HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA,

POR

DON MODESTO LAFUENTE, y Zamalloa

CONSEJERO DE ESTADO, VOCAL DEL REAL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, INDIVIDUO DE NUMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS, MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS DE BRUSELAS, DE LA DE CIENCIAS DE LISBOA, DE LA DE BUENAS LETRAS DE BARCELONA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA, ETC., ETC., ETC.

EDICION ECONOMICA.

TOMO V.

MADRID: 1861.
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE D. FRANCISCO DE P. MELLADO,
CALLE DE SANTA TERESA, NUMERO 8.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

PARTE SEGUNDA.

EDAD MEDIA.

LIBRO III.

CAPITULO XXXII.

ESTADO SOCIAL DE CASTILLA

AL ADVENIMIENTO DE LOS REYES CATOLICOS

SIGLO XV.

De 1390 á 1474.

I. Análisis del reinado de Enrique III.—Situacion del reino en su menor edad.—Conducta de los regentes y tutores.—Mayoría y gobierno del rey.—Cualidades de don Enrique.—Estado interior y esterior de la monarquía.—Lucha entre el trono y la nobleza.—Las Córtes.—II. Juicio del reinado de don Juan II.—Menor edad del rey.—Justo y merecido elogio del príncipe regente don Fernando de Antequera.—Momentánea prosperidad de Castilla.—Observacion sobre la ley de sucesion hereditaria y directa al trono.—Mayoría de don Juan II.—Qué parte cupo á cada cual en las turbulencias que agitaron al reino: al rey: á los infantes de Aragon: á la nobleza de Castilla: á don Alvaro de Luna.—Retrato político y moral de este famoso privado.—Idem del rey don Juan.—Situacion del reino.—Causas de mantenerse los sarracenos en España.—Las Córtes en este reinado.—Decadencia del elemento popular: invasiones de la corona.—III. Juicio del reinado de Enrique IV.—Usurpacion de los derechos del pueblo.—Carácter del rey.—Poder y

orgullo de la nobleza: debilidad y falta de tino del monarca.—Imprudente prodigalidad de don Enrique: daños que produjo.—Desatinadas ordenanzas sobre monedas.—Espantosa situacion del reino.—Inmoralidad pública y privada: escándalos.—Retrato del marqués de Villena.—Sobre la legitimidad de doña Juana la Beltraneja.—Osadía de la nobleza y último vilipendio del trono.—Júzgase el acto de la degradacion de Avila.—El reconocimiento de la princesa Isabel en los toros de Guisando, ignominioso para el rey y de buen agüero para el reino.—Por qué estrañas combinaciones vinieron Isabel y Fernando á heredar los tronos de Castilla y Aragon.—Cómo Dios convierte en bienes los males de los hombres.—Triste y lamentable cuadro que presentaba Castilla á la muerte de Enrique el Impotente.

I.

Si fuéramos supersticiosos, diríamos que asi como hay nombres que parece ser de feliz augurio para los pueblos, los hay tambien siniestros y fatídicos. Y si en algun caso pudiera tener aplicacion esta idea, seria al contemplar el engrandecimiento casi sucesivo de la monarquía castellana bajo el cetro de los Alfonsos, la decadencia sucesiva tambien bajo el imperio de los Pedros, de los Juanes y de los Enriques.

¡Qué galería régia tan brillante es esta de los Alfonsos de Castilla! Alfonso I. *el Católico*; Alfonso II. *el Casto*; Alfonso III. *el Grande*; Alfonso V. *el de Calatañazor*; Alfonso VI. *el de Toledo*; Alfonso VII. *el Emperador*; Alfonso VIII. *el de las Navas*; Alfonso X. *el Sábio*; Alfonso XI. *el de Algeciras y el del Salado*! Casi todos simbolizan, ó una virtud sublime, ó un triunfo glorioso, ó una conquista duradera y permanente. Casi todos fueron ó capitanes invictos, ó ilustres legisladores, ó conquistadores célebres, y algunos lo fueron todo. No es que á los nombres de otros monarcas castellanos de la edad media dejen de ir asociadas glorias: ganáranlas, y no escasas, los Ramiros, los Sanchos y los Fernandos; es que sobre haber sido mayor el número de aquellos, admira la feliz casualidad de haber sido casi todos grandes, ó en armas, ó en letras, ó en virtudes.

En el capítulo 22 del libro III, hicimos el exámen crítico de los tres reinados que siguieron inmediatamente al del postrer Alfonso; el de don Pedro, último vástago legítimo de la antigua estirpe de los reyes de Castilla, y los de los dos primeros de la línea bastarda de Trastamara, don Enrique II. y don Juan I.

Con Enrique III. vuelven los fatales reinados de menor edad, con que tan castigada habia sido Castilla: se reproducen las enojosas cuestiones de regen-

cia y tutoría, y se renuevan bajo otra forma las turbulencias que agitaron las menoridades de los Alfonsos VII., VIII. y XI., de Enrique I. y de Fernando IV. Principes orgullosos y avaros, magnates poderosos y soberbios, turbulentos y tenaces prelados, se disputaban la preferencia en el mando bajo el titulo de regentes y tutores, y el pueblo sufria las consecuencias de sus odiosas rivalidades. Mientras unos pocos ambiciosos altercaban entre sí pretendiendo cada cuál la preeminencia en el poder, la nacion era víctima de sus miserables disidencias. Las cuestiones personales entre los co-regentes difundian la anarquía y el desórden en el Estado; y no era maravilla que el reino ardiera en bandos y parcialidades, que se generalizaran los escándalos y se multiplicáran los crímenes, cuando en el seno mismo del consejo-regencia se mantenía vivo el fuego de la discordia, y los mismos tutores estuvieron mas de una vez á punto de venir á las manos. El tercer estado, ese elemento popular que en el reinado de don Juan I. habia llegado al apogeo de su influencia y de su poder, trabajó cuanto pudo por evitar los desastres de una guerra civil, y las córtes de Burgos hicieron esfuerzos dignos de alabanza, pero que no alcanzaron sino á amortiguar por algun tiempo las escisiones y á paliar el mal, para estallar después aquellas y renovarse éste con mas furor.

Las rentas de la corona en manos de los tutores servian para ganar cada cuál los mas prosélitos que podia y acrecentar su partido, á cuyo fin prodigaban donaciones y derramaban mercedes á manos llenas. El pueblo no podia soportar los sacrificios que le imponian, y aun asi subian los gastos á muchos cuentos de maravedís mas de lo que se recaudaba. Mermadas y consumidas las rentas reales, desangrados y pobres los pueblos, poderosos y desavenidos los magnates, en desórden la administracion y en bandos el reino, de seguro la anarquía material y moral hubieran traido la ruina que ya amenazaba al Estado, á no haber apelado al único y mas eficaz remedio que podia ponerse, al de anticipar todo lo posible la mayoría del rey, y tomar éste en su mano las riendas de la gobernacion (1393).

No fué esta la primera vez que se vió calmar la agitacion borrascosa de una menoria tan pronto como el monarca empuñaba el cetro con propia mano. No puede negarse á la institucion monárquica esta influencia saludable.

Enrique III. tenia cualidades de rey. En su viage á Vizcaya y en su conducta con los vizcainos en la delicada cuestion de sus fueros, mostró una prudencia y una energía que no era de esperar de catorce años no cumplidos. En las córtes de Madrid, volvieron á recobrar su natural influjo la corona y el estado llano, y vióse á estos dos poderes obrar con admirable acuerdo. Hiciéronse importantes reformas, se corrigieron los abusos de mas

bulto, y se revocaron las mercedes mas escandalosas del tiempo de la regencia. Mas no era posible curar en un dia males añejos y enfermedades inveteradas. El poder, las soberbias pretensiones de los condes y magnates no databan solo del tiempo de la tutoria del tercer Enrique ; venian ya de las célebres mercedes de su abuelo don Enrique el Segundo. ¿Cómo pues, habian de resignarse los infantes, los duques y los condes ex-regentes á devolver humildemente á la corona las pingües rentas que se habian apropiado, y de que se los privaba en las córtes de Madrid? La resistencia que le opusieron era muy natural; de esperar eran las guerras que le movieron ; y no fué poco mérito el del jóven Enrique haber ido venciendo y subyugando á gente tan díscola, tan poderosa, y tan acostumbrada á dominar.

Para apreciar debidamente el vigor y la entereza del tercer Enrique de Castilla, es menester considerar su situacion. Hay anécdotas que aunque se supongan inventadas encierran un fondo de verdad. Conviniendo en que haya sido una ficcion hiperbólica lo de haber tenido que empeñar su gaban para cenar una noche, por no haber hallado en su palacio ni vianda ni dinero con que comprarla, mientras los grandes del reino disipaban inmensas sumas en espléndidos y opíparos banquetes, vislúmbrase por entre los vivos colores de la fábula una sombria realidad, la pobreza á que se veia reducida la corona, usurpadas las rentas reales por los grandes, los prelados y los señores, que las gastaban con una esplendidez insultante. Y concediendo que el imponente aparato con que cuentan se apareció entre los magnates reunidos, acompañado del verdugo y de los instrumentos de muerte, hasta hacerles restituir los frutos de su rapacidad, tenga mas de dramático que de histórico, tampoco carece de verosimilitud, atendida la firmeza de carácter y la vigorosa energía que Enrique III. supo desplegar en Madrid, en Valladolid, en Gijon y en Sevilla.

Si en esta larga lucha entre el trono y la nobleza no llegó Enrique III. á ser un San Fernando, siguió por lo menos sus huellas, y enmendó cuanto era entonces posible los errores de Alfonso el Sábio y las calculadas prodigalidades de Enrique el de las Mercedes. Enérgico y severo como el hijo de doña Berenguela, sin ser cruel ni sanguinario como don Pedro, hubiera tal vez anticipado cerca de un siglo la solucion de esta contienda en favor de la corona, si hubiera logrado mas salud, y alcanzado mas años de vida. Amante de la justicia como el tercer Fernando, reconoció la necesidad de que se administrára con mas rigor, é instituyó los corregidores, autoridad que pareció dura en un principio, pero que fué un correctivo saludable á la lenidad y aun impunidad de que gozaban los criminales, y á la frecuencia y escándalo con que se cometian y se multiplicaban los crímenes.

La paz esterior de que por fortuna gozó este monarca en casi todo su reinado, debíase en parte á los esfuerzos de su abuelo y de su padre, Enrique II. y Juan I., en parte tambien al carácter y circunstancias de los soberanos y de los reinos vecinos. Francia y Castilla eran aliadas y amigas antiguas: Inglaterra se habia convertido de enemiga en hermana desde el enlace de la familia de Lancaster con la de Trastamara: Cárlos el Noble de Navarra y Juan I. de Aragon no eran príncipes belicosos ni agresores; en Granada ardia viva la guerra civil y doméstica, destronábanse mútuamente los padres, los hijos y los hermanos, y los Mohammed y los Yussuf estaban más para necesitar y agradecer la amistad y ayuda del rey de Castilla, que para moverle guerra; solo el de Portugal, en quien no se estinguia el enojo y el resentimiento por sus frustradas pretensiones sobre Castilla, se atrevió á romper la tregua por Badajoz, para ser humillado en Viseo, en Alcántara y en Miranda. Si el emir granadino Mohammed VI. osó invadir hostilmente las poblaciones cristianas de Andalucía, fué cuando Enrique de Castilla no era ya el príncipe enérgico en quien ardia el vigor juvenil, sino don Enrique el *Doliente*, á quien la enfermedad y los padecimientos tenian quebrantado, cuando si bien «el espíritu estaba pronto, la carne y el cuerpo eran débiles.» Aun así habria vengado la insolencia del moro, si no le hubiera faltado tan pronto la vida.

Atribúyese á Enrique III. el designio y proyecto de espulsar definitivamente los sarracenos de España. No dudamos que este pensamiento, iniciado ántes por el rey Santo y realizado después por la reina Católica, entraria en el ánimo de un príncipe que en pocos años dió la paz interior del reino, reformó la administracion, mantuvo la paz esterior, destruyó á Tetuan, fomentó y auxilió la conquista de Canarias, agregó á la corona de Castilla un vasto territorio trasmarino, envió solemnes embajadas á Turquía, y recibió suntuosos agasajos del Gran Tamorlan. Mas la Providencia no le tenia reservada aquella gloria, no se habia cumplido el destino del pueblo infiel; Castilla tenia que sufrir más, y se malogró Enrique III. á la temprana edad de 27 años (1406).

Las córtes de Castilla, que habian llegado al mas alto punto de su poder en el reinado de don Juan I, y mantenido su influjo en el del tercer Enrique, dejaron poco antes de su muerte un precedente que habia de ser fatal á su influencia futura, autorizando anticipadamente al monarca á imponer y percibir en caso de necesidad el resto del subsidio que pedia, sin que para eso tuviese que convocarlas de nuevo. Esta espontánea renuncia de los procuradores de las ciudades al mas natural y mas precioso de sus derechos, señaló el principio de la decadencia del elemento popular, tal vez sin que

entonces lo sospecháran los representantes reunidos en Toledo que así obraron (1).

II.

El reinado de don Juan II. es el reverso del de su padre Enrique III. En la menoría de Enrique sufrió Castilla los males, las turbaciones, los desórdenes que acompañan comunmente á las menoridades: en su mayoría se repuso el reino de sus pasados quebrantos, se restableció y robusteció el cuerpo social. Este es el órden natural de las cosas. Otro tanto habia acontecido en las menoridades de los Alfonsos VII. VIII. y XI. En el de don Juan II. se invierte totalmente este órden. Mientras el rey es un niño á quien arrullan en la cuna, la nacion se engrandece y prospéra, gana gloria, nombre y poder: en 35 años que maneja despues el cetro con propia mano, la monarquía castellana no hace sino decaer. ¿En qué ha consistido este fenómeno?

Es que en la edad infantil de don Juan II. rige y gobierna el Estado un príncipe generoso y noble, diestro en la política, entendido y recto en la administracion, brioso y esforzado en la guerra, que sabe dominar sus pasiones propias, acallar y sujetar las pasiones de otros. En la edad madura de don Juan II. rige y gobierna el reino un favorito ambicioso, que ni domina sus pasiones, ni acierta á sujetar las agenas, que provoca la envidia, excita la ira y el encono, é insulta con su monstruosa grandeza. El primero es el príncipe don Fernando, tio del rey; el segundo es don Alvaro de Luna, su privado.

(1) Parécenos escesivamente halagüeña la pintura que hace el ilustrado William Prescott del reinado del tercer Enrique de Castilla, cuando dice: «El cuerpo social con «su regular movimiento durante el largo in«térvalo de paz consiguiente á este feliz en«lace (el de Enrique con Catalina de Lan«caster), logró recobrar la fuerza perdida en «aquellas sangrientas guerras civiles; se vol«vieron á abrir los antiguos canales del co«mercio.... cundia de un modo prodigioso la «riqueza y sus ordinarias compañeras la ele«gancia y el bienestar; y la nacion casi se «prometia una larga carrera de prosperida«des bajo el cetro de un monarca que res«petaba en sí mismo las leyes y las hacia eje«cutar con firmeza en los demas.» Reinado de los reyes Católicos, parte I., capítulo 1.

Conviniendo en que corrigió la dilapidacion y el desórden cuanto era entonces posible, y que su reinado daba fundadas esperanzas de prosperidad, menester es reconocer que no habia ni esa prodigiosa riqueza, ni ese bienestar envidiable, pues los males que halló eran grandes y muchos, y le faltó tiempo para obrar esos grandes bienes.

¡Cuán noble, cuán digna y cuán interesante figura histórica es la del príncipe don Fernando de Castilla! Pudiendo suplantar á su sobrino en el trono, convidándole los grandes del reino con una corona de que sus cualidades le hacen merecedor, teniendo el pueblo y tal vez él mismo el convencimiento y la conciencia de lo que en ello ganaria la monarquia castellana, desecha con sincera abnegacion todo lo que tienda á lastimar, cuanto mas á usurpar los legítimos derechos del rey su sobrino; es el primero á proclamarle, se declara su protector y escudo, comparte con la reina madre la regencia á que es llamado por la voluntad del último monarca, desvanece con su generosidad injustas desconfianzas y recelos, ahoga con su prudencia rivalidades perniciosas, aparta con su energía influencias bastardas, ordena y regulariza con tino la administracion, emprende con vigor la guerra santa contra los infieles, resucita los buenos tiempos de los Alfonsos y de los Fernandos, hace temblar primero en las aguas de Gibraltar á los reyes de Tunez y de Tremecen, empuña despues con firme mano la espada del Santo Conquistador de Sevilla, hace triunfar las banderas castellanas en Baeza y en Setenil, demuestra que no es Algeciras la última conquista digna de las lanzas de Castilla, orla su frente con los laureles de Antequera, y entrega al tierno rey don Juan su sobrino un cetro respetado, una administracion ordenada, una nacion engrandecida (1412).

Para encontrar el tipo de un príncipe de las cualidades y comportamiento de don Fernando de Antequera en circunstancias análogas á las suyas, nuestra imaginacion se ve precisada á retroceder mas de cinco siglos, y á buscarle en la esclarecida estirpe de los Ommiadas de Córdoba, en la conducta del noble y generoso príncipe Almudaffar con su sobrino el tierno califa que fué después Abderrahman III. el Grande. Y sin embargo, el príncipe musulman pudo ya prever en el precoz talento del hijo de su hermano que podria ser algun dia Abderrahman el Magnífico; mientras el príncipe cristiano tuvo el mérito de constituirse en amparador del niño rey don Juan antes de poder descubrir señal ni síntoma alguno de capacidad ó de grandeza futura. Ambos noblemente desinteresados, ambos consejeros prudentes, vencedores gloriosos ambos, protegieron, escudaron, engrandecieron á dos tiernos soberanos, de cuyos tronos hubieran podido apoderarse, el uno con querer reclamar un derecho de que se le privaba, el otro con no resistir á una tentacion con que era brindado y que le hubiera sido fácil satisfacer. En la larga galeria histórica de príncipes ambiciosos y usurpadores, descansa nuestro ánimo y se recrea cada vez que tropezamos con caractéres como el de Almudaffar de Córdoba y el de Fernando de Antequera.

Otra hubiera sido la suerte de Castilla si el nacimiento hubiera destinado

á Fernando á sentarse en el trono, y no solamente á ejercer la tutela del otro rey. Aun su regencia pasó como un brillante y fugaz meteoro para esta desdichada monarquía. Ni siquiera le plugo á la Providencia prolongarla el tiempo de su natural duracion.

Aragon arrebató á Castilla y se llevó para sí el mas cumplido príncipe que habia producido la estirpe de Trastamara. Para Aragon fué una fortuna, y para Castilla una fatalidad que la ley de sucesion llamára á ceñir la corona de aquel gran reino al mas digno de llevarla. Impropiamente decimos que fué una fatalidad: debió parecerlo entonces, y aun lo fué por algun tiempo; mas como primer lazo de union entre dos pueblos destinados por la naturaleza á formar uno solo, no fué sino símbolo y principio de la unidad futura y de la comun grandeza. Esto no se conoceria, ni se preveria acaso en aquellos momentos; pero la historia enseña con estos ejemplos á las naciones á no desesperar por las que parecen adversidades, y á no desconfiar de la Providencia.

Nunca se vió testimonio mas palpable de las profundas raíces que habia echado en el suelo español la ley de la sucesion hereditaria y directa en los tronos que el que en esta ocasion dieron simultáneamente los dos pueblos. Aragon viene á buscar á Castilla, pais que miraba entonces como estrangero, al que la ley de sucesion directa llamaba á su trono: Castilla sufre resignada que pase á ser monarca de Aragon, pais que miraba como estraño, al que hubiera deseado para rey propio, y se conforma con un niño inhábil todavía para gobernar, á trueque de no quebrantar la ley de sucesion en línea recta. No hubiera obrado asi en los primeros siglos de la restauracion, en los tiempos de los Ordoños y de los Ramiros. La esperiencia le habia enseñado á considerar preferibles los inconvenientes eventuales de un sistema fijo á los males mayores y á las ventajas momentáneas de un sistema variable. Lecciones del pasado que enseñan para el porvenir.

Con la ausencia de Fernando faltó la prudencia y buen consejo de la córte de Castilla. Damas favoritas de la reina madre, influencias bastardas, ayos y tutores codiciosos, consejeros y regentes desavenidos, reemplazaron al saludable influjo del príncipe Fernando, que aun siendo rey de Aragon no habia dejado mientras vivió de gobernar con sus consejos á su querida Castilla. Así pasó el resto de la menor edad de don Juan II.

La regencia no habia hecho sino retardar algunos años la época de las calamidades. ¿Cuál fué la causa de las que sufrió Castilla en este reinado? ¿Fué la flojedad ó ineptitud del rey don Juan? ¿Lo fué la privanza de don Alvaro de Luna? Una y otra; mas no fueron solas.

Ciertamente que necesitaba más Castilla de un monarca político que de

un rey literato, y de un capitan brioso que de un príncipe dado á la química y á las artes de recreo. Por otra parte la elevacion y privanza de un mancebo que podia llamarse advenedizo, de familia ilustre pero de no limpio nacimiento, de quien el rey se habia enamorado como de una doncella por su gentileza y galantería, por su donaire en el decir, por su gracia en el canto y en la danza, por su pulcritud en el vestir y su destreza y desenvoltura en el cabalgar, no podia menos de herir el orgullo y escitar la envidia y los celos de la opulenta aristocracia castellana, envanecida con sus antiguos blasones, soberbia con los timbres de gloria de sus abuelos, y no era posible que viese sin enojo al page aragonés trasformado en conde de Santisteban y elevado á la dignidad de gran condestable de Castilla. Y si por algun tiempo los mismos nobles, creyendo medrar á la sombra del privado, le adularon hasta la degradacion, hasta solicitar y disputarse la honra de enviar sus hijos á educarse en su casa segun la costumbre de la época, ni todos se envilecieron, ni aquellos mismos pudieron seguir resignándose á la omnipotencia del valido, mucho mas cuando lejos de encubrirla con sincera ó afectada modestia la ostentaba con insultante alarde y altivez.

Sin embargo, no participamos de la opinion de un erudito escritor de nuestro siglo cuando dice, que «la ciega aficion de don Juan á su favorito es la clave para juzgar de todas las turbulencias que agitaron al pais durante los últimos treinta años de este reinado (1).» Sin negar la grande ocasion que dió á aquellos fatales disturbios la privanza de don Alvaro, hemos indicado que hubo otras causas, tal vez no menores ni menos influyentes que aquella.

Los hijos de don Fernando, regente de Castilla y rey de Aragon, como los hijos del santo rey de Castilla don Fernando, no heredaron ni la honradez, ni la generosidad de sus padres. El primogénito del conquistador de Sevilla, Alfonso X., fué un rey sábio. El primogénito del conquistador de Antequera, Alfonso V. de Aragon y de Nápoles, fué un rey sábio tambien. Pero los hermanos de estos dos monarcas fueron ambiciosos, turbulentos, audaces é incorregibles. ¿Habrian dejado los infantes de Aragon de turbar la paz de Castilla, habrian renunciado á sus naturales instintos, dado caso que don Juan II. no hubiera tenido por privado á don Alvaro de Luna? Independientemente de este valimiento tenian ya aquellos revoltosos hermanos dividido el reino en banderías. Cuando don Enrique cometió el atentado audaz de aprisionar al rey en Tordesillas penetrando como un ladron nocturno hasta el lecho mismo en que reposaba descuidado y tranquilo, cuando le tu-

(1) Prescott. Reinado de don Juan II. en la Introduccion al de los Reyes Católicos.

vo asediado en el castillo de Montalvan, reducido á comer la carne de su propio caballo, ó á devorar con el hambre de un mendigo la perdiz que un pobre y caritativo pastor le arrojaba por encima de las almenas, ¿atacaba acaso la privanza del valido? Al contrario. A todos habia preso el atrevido infante, menos á don Alvaro de Luna, á quien, por lo menos hipócritamente, declaró digno y merecedor de la confianza del rey. Cuando el otro infante don Juan se presentó como libertador del rey su primo, sus armas se dirigian contra su propio hermano, no contra el favorito del monarca, con quien obró de acuerdo para rescatar del cautiverio al desgraciado soberano. Si mas adelante, unidos todos los infantes de Aragon y confederados con los grandes de Castilla, mantuvieron perpétuamente viva la llama de la guerra civil, trayendo siempre conmovidos los pueblos, asendereado al rey y perturbada la monarquia, pudo algunas veces ofrecerles justa causa el poder monstrùoso de don Alvaro, muchas les sirvió de pretesto especioso. Hubieran querido ser ellos los privados, ya que no podian ser los reyes. Digamos que fué una fatalidad para un rey tan débil y apocado como don Juan II., para un reino tan quebrantado como Casti la, la circunstancia de existir en este suelo tres infantes que eran á un tiempo aragoneses y castellanos, hijos y hermanos de un rey de Aragon, rey tambien de Navarra el uno, señores de grandes estados en Castilla, todos bulliciosos y audaces, de índole belicosa y aviesa todos. ¿Cómo hubiera podido resignarse á ser súbdito pacífico del rey de Castilla el infante don Juan, cuando para ser rey de Navarra atropelló los derechos de una esposa y conculcó los de un hijo legítimo? Aun sin la existencia de don Alvaro de Luna, ¿hubiera sido súbdito sumiso y leal de su primo, el que fué esposo desagradecido y desconsiderado y padre desnaturalizado y cruel?

Sin la privanza de don Alvaro de Luna, ¿habria la nobleza castellana dejado tranquilo al monarca y sosegada la monarquía en este reinado? Creémoslo imposible con un rey de las cualidades de don Juan II. La grandeza de Castilla, hábilmente subyugada por San Fernando, indiscretamente favorecida por Alfonso el Sábio, su hijo, cruel é imprudentemente tratada por don Pedro, calculadamente acariciada y halagada por Enrique II., enérgicamente contenida por Enrique III. y por el regente Fernando, habia de aprovechar el primer periodo y la primera ocasion que le deparara la flaqueza de un soberano para recobrar con creces la influencia y el poder de que se habia querido privarla. La lucha entre el trono y la aristocracia, que en Aragon se habia decidido ya hacia un siglo en favor de la corona, por un arranque de energía de don Pedro el del Puñal, continuaba en Castilla sufriendo oscilaciones y vicisitudes, hasta que se diera la gran batalla entre estos dos poderes. La nobleza castellana, al revés de la aragonesa, habia abandonado un

vasto campo en que hubiera podido ganar ó acrecentar un influjo grande y legitimo, las córtes. Habiendo descuidado ó desdeñado luchar en este palenque, y dejándole casi á merced del estado llano, para ostentarse fuerte tenia que hacerse turbulenta; preferia las confederaciones armadas á la oposicion legal y pacifica de los estamentos; las ciudades pedian por escrito, y los nobles exigian guerreando; replegábanse ante los monarcas vigorosos, y se sobreponian á los débiles. Eralo en demasia don Juan II., y de todos modos los grandes se le hubieran rebelado. La privanza de don Alvaro de Luna no hizo sino ayudar y dar cierto color de justicia á la insubordinacion, y los infantes de Aragon fueron un grande elemento para promoverla y para alimentarla.

Ni aficionado, ni apto para los negocios graves don Juan II., necesitaba una persona en quien descargar el peso y los cuidados del gobierno, mientras él leia y componia versos, departia con los poetas, se deleitaba en la música y la danza, se engalanaba para los espectáculos, y rompia en los torneos las lanzas que hubiera sido mejor rompiese combatiendo contra los infieles. Supuesta aquella triste necesidad para un monarca y para un pueblo, era natural que hiciera su primer ministro á quien era ya su privado, y que entregara el señorio del reino á quien desde niño habia entregado el señorio de su corazon.

Don Alvaro de Luna era por otra parte el hombre mas apropósito que habia entonces en Castilla, y aun hubo algunos siglos después, para cautivar el ánimo de un rey, para dominarle y saber conservar su confianza; y acaso ninguno en aquella época reunia tantas cualidades para haber sido un gran ministro, si no hubiera tenido todos los vicios de un privado. Porque no era solamente don Alvaro el caballero galante, el gallardo justador, el cumplido cortesano, el gentil y apuesto mancebo que se recomendaba por las gracias de su cuerpo y de su espiritu, y se insinuaba por la amabilidad de su trato y por la dulzura de su conversacion: era además el hombre mas politico, disimulado y astuto de su tiempo; dotado de penetracion para descubrir las intenciones de otro, y de fria serenidad para ocultar las suyas; entendido é infatigable en los negocios, audaz en sus proyectos y perseverante en la ejecucion de sus propósitos, era al propio tiempo un capitan brioso y un paladin esforzado, y nadie le aventajaba en serenidad para los peligros y en valor para los combates; asi lo demostró en Trujillo, en Medina del Campo, en Sierra Elvira, en Atienza, en Olmedo y en Burgos. Fiel á su rey, comenzó por libertarle del cautiverio en Talavera para no abandonarle nunca, y fué al cadalso sin haber conspirado contra él. Acusábanle los infantes de Aragon y los grandes de Castilla de ser la causa de las discordias y disturbios del reino, y lograban

que el rey le desterrara de la córte; mas con la ausencia de don Alvaro crecieron tanto los desórdenes, los bandos, los crímenes, los escándalos, la confusion y la anarquía, que infantes, nobles y pueblo pedian á una voz al monarca que llamara otra vez al desterrado en Ayllon. Don Alvaro en su destierro parecia un rey en su córte, y la córte de don Juan sin la presencia de don Alvaro habia parecido un desierto; llamado por el rey y por los grandes, se hizo de rogar como una dama ofendida que goza en ver á su amante afanarse por desenojarla, y cuando volvió á la córte se restableció como por encanto el órden y la calma de que le habian supuesto perturbador. Parecia, pues, el de Luna el hombre necesario; y era un planeta que no solo eclipsaba los astros que circundaban el trono, sino que deslumbraba al trono mismo.

¿Qué estraño es que un hombre de las dotes de don Alvaro de Luna llegára á dominar un rey del espíritu de don Juan II.? Y no nos maravilla que le hiciera señor de Ayllon, conde de Santisteban, gran condestable de Castilla, gran maestre de Santiago, dueño de cuantas villas y estados quisiera, que le erigiera en árbitro y distribuidor de todos los cargos, empleos y dignidades eclesiásticas, civiles y militares del reino, que le confiara la gobernacion y lo diera todo menos el título y la firma de rey, cuando le habia entregado su voluntad hasta el punto de no cumplir con los deberes conyugales sino cuando el condestable no se oponia á ello (1). Esta especie de fascinacion la atribuian á hechizos que le daba; mas el verdadero hechizo era el natural ascendiente de un hombre activo, sagaz y diligente, sobre otro apático, descuidado y flojo, el de una alma fuerte sobre un espíritu débil.

Pero este mismo hombre que pudo haber sido un gran ministro, fué un gobernador funesto y un consejero fatal, porque á la par de sus grandes prendas personales y políticas, tenia, hemos dicho, todos los defectos y todos los vicios de un privado. En vez de dirigir por buen camino y utilizar en bien del Estado la docilidad de un monarca que no carecia de entendimiento, halagaba sus pasiones y flaquezas, estudiaba y satisfacia sus inclinaciones mas frívolas, y le embriagaba con vistosos espectáculos y festines, con ruidosas monterías y espléndidos banquetes, con brillantes torneos y cañas, á que era muy dado el rey don Juan, y le dejaba rodearse de poetas, á quienes no temia. Cuanto más le entretenia, más le dominaba; divertíase el rey, y el favorito lo mandaba todo. Cególe el humo del favor, y se hizo arrogante y so-

(1) «E lo que con mayor maravilla se «puede decir é oir (dice el cronista Perez de «Guzman), que aun en los actos naturales se «dió asi á la ordenanza del condestable, que «seyendo él mozo bien complexionado, é teniendo á la reina, su muger, moza y fermo«sa, si el condestable se lo contradixiese, no «iria á dormir á su cama della.» Cron. de don Juan II. p. 491.

berbio: quiso deslumbrar con la magnificencia, y su boato era insultante y provocativo: hidrópico de riquezas como de mando, no le bastaba tener veinte mil vasallos que revistar, y una renta de cien mil doblas anuales que consumir (1); pero le sobraba al pueblo para empobrecerse y aborrecerle, y con menos tenia bastante la nobleza para serle envidiosa y agresiva. Los infantes y los magnates que se conjuraban contra él no obraban tampoco á impulsos de un patriotismo puro, pero los escesos del valido justificaban en parte los levantamientos de los nobles, tomaban de ellos pretesto, y hacian fundadas sus acusaciones. Tampoco nos asombra tanto la ambicion y la codicia del favorito, atendido el aliciente del poder y las riquezas, como la imbecilidad del monarca, y la fatua veleidad é inconstancia con que tan pronto accedia á desterrar de la córte á su querido condestable, como le llamaba del destierro por no acertar á vivir sin él, y le acariciaba para volverle á desterrar, y volvia á llamarle para prodigarle nuevas mercedes.

El desastroso fin de don Alvaro de Luna es uno de los ejemplos mas señalados que suministra la historia, y no sabemos que haya otro mas notable, del remate y paradero que suelen tener los favoritos de los reyes y de lo que suelen ser los reyes para con sus privados. Es el valido que mas rápidamente hayamos visto derrumbarse de la cumbre de la fortuna al abismo del infortunio, de la grandeza á la ignominia, del poder al patíbulo. Cuéntase que habiendo enviado una visita á su antecesor el condestable Ruy Lopez Dávalos, conde de Rivadeo, adelantado mayor de Murcia, que despues de haber servido como esforzado caballero á los reyes don Juan I., don Enrique III. y don Juan II., se hallaba en Valencia desterrado y pobre, privado de todos sus oficios rentas y bienes (2), le dijo este al mensagero: «*andad y decid al señor don Alvaro, que cual és fuimos, y cual somos será.*» La realidad excedió en esta ocasion al pronóstico. Don Alvaro se habia elevado mas que él, y descendió mas que él (3).

De notar es tambien, y es en verdad observacion bien triste, que de na-

(1) Calcúlase que equivalian á mas de diez y siete millones de reales.

(2) Este condestable Dávalos habia llegado tambien á ser tan rico, que se asegura que desde Sevilla á Santiago de Galicia podia caminar por tierras ó casas suyas, ó por lugares donde tenia hacienda.

(3) Fué don Alvaro conde de Santisteban de Gormaz, condestable de Castilla, maestre de Santiago, duque de Trujillo, conde de Ledesma, señor de sesenta villas y fortalezas, sin las de la órden de Santiago. Sustentaba tres mil lanzas ordinarias: tenia cien mil doblas de oro de renta, y veinte mil vasallos. Tuvo un tio pontifice (Gregorio XIII. ó sea el famoso antipapa Pedro de Luna), otro arzobispo de Toledo, y otro prior de San Juan: un hermano de madre que fué tambien arzobispo de Zaragoza y un sobrino arzobispo de Santiago. Su hijo don Juan se llamó conde de Santisteban en vida de su padre, y su hija doña María casó con don Iñigo Lopez de Mendoza, segundo duque del Infantado.

dic recibió don Alvaro de Luna mas daño que de aquellos á quienes más habia favorecido. El infante don Enrique de Aragon le debió su libertad cuando se hallaba preso en el castillo de Mora, y don Enrique de Aragon fué despues su mas tenaz y constante perseguidor. Al favor de don Alvaro debia Fernan Alonso de Robles todo lo que era, y Fernan Alonso de Robles sentenció y firmó su primer destierro de la córte. Don Juan Pacheco, marqués de Villena, privado del príncipe de Asturias don Enrique, era hechura de don Alvaro, y le debia su encumbramiento, y el marqués de Villena fué de los que trabajaron más por derribarle. Exclusivamente á don Alvaro de Luna debió doña Isabel de Portugal ser reina de Castilla, y á nadie tanto como á la reina Isabel de Portugal debió don Alvaro su perdicion. Su denunciador Alfonso Perez de Vivero habia recibido del condestable todos los oficios y todas las haciendas que poseia, y hasta le habia fiado sus secretos. Y por último el rey don Juan, á quien tantas veces habia salvado el trono y la vida con exposicion de la suya propia, fué el que despues de mas de treinta años de favor le envió al patíbulo sin proceso formal y por cargos generales y vagos, despues de haberle engañado con un seguro firmado de su mano. Los demás le habian vuelto agravios por mercedes, don Juan añadió á la ingratitud la falsía.

Maravilló entonces, y asombra todavía el valor y la fortaleza de don Alvaro en la prision, su entereza y su serenidad en el suplicio. Adoró la cruz como un buen cristiano; se paseó sobre el cadalso como hubiera podido pasear por un salon de su palacio de Escalona; dió consejos con tan fria razon como si se hallara en la situacion mas tranquila de su vida normal; habló con el ejecutor de la justicia como si hablase con su mayordomo ó con su camarero; se desabrochó la ropilla y se tendió en el estrado como si fuera á reposar en su ordinario lecho; y su rostro no se inmutó hasta que le desfiguró la cuchilla del verdugo. La muerte de don Alvaro se pareció á la de un héroe sin haberlo sido, y se asemejó á la de un mártir cuanto puede asemejarse la del que no es santo ni justo. Al través de la resignacion cristiana se traslucia la arrogancia y la soberbia mundanal, que á veces llegan á confundirse. Diríase mas bien que don Alvaro, sin dejar de ser cristiano, murió como un estóico sin las creencias del estoicismo, al modo que habia vivido como un epicúreo sin profesar y acaso sin conocer las doctrinas de Epicuro. No es posible justificar á don Alvaro sin olvidar sus antecedentes: hizo muchos bienes pero sobrepujó la suma de los males que ocasionó. Sin embargo no sabemos si en la general corrupcion de las virtudes castellanas habria algun otro abusado menos si se hubiera visto en su posicion, y aun sin tenerla no vacilamos en repetir lo que ya antes que nosotros dijo un historiador español: «*Si el rey don Juan hubiera castigado á cada uno segun sus delitos, que causados de*

tiempos tan tempestuosos hubiera perpetrado, no tuviera muchos señores sobre quienes reinar (1).»

El menguado monarca andaba después llorando en secreto la muerte que él mismo habia hecho dar al condestable, y mas cuando vió que los nobles no por eso eran ni mas sumisos, ni menos turbulentos que ántes, y que ellos y no él eran los verdaderos reyes (2). El poco tiempo que sobrevivió á su antiguo favorito, como un niño que no podia andar sin ayo, entregó el gobierno á manos no mas hábiles, y tal vez no menos interesadas que las de don Al-

(1) Garibay, Compendio Historial, tomo II.—El suplicio de don Alvaro de Luna dió materia á los poetas de su tiempo para discurrir sobre la corrupcion moral de aquella época y sobre la instabilidad de las grandezas humanas. Juan de Mena hizo lamentables trenos de órden del mismo rey. El marqués de Santillana pone la siguiente estrofa en boca del mismo condestable:

¿Qué se hizo la moneda
que guardé para mis daños,
tantos tiempos, tantos años,
plata, joyas, oro y seda?
Y de todo no me queda
sino este cadahalso.
Mundo malo, mundo falso,
no hay quien contigo pueda.

Y Jorge Manrique espresa los mismos sentimientos en la bella copla siguiente:

Pues aquel gran condestable
maestre que conocimos,
tan privado,
no cumple que dél se hable
sino solo que lo vimos
degollado.
Sus infinitos tesoros,
sus vi las y sus lugares,
y su mandar,
¿qué le fueron sino lloros,
qué fueron sino pesares
al dejar?

(2) En el protocolo del Bachiller Fernan Gomez de Cibdareal, médico y confidente de don Juan II., se hallaron unas trovas, que no se sabe cuyas fuesen, entre las cuales se lee la siguiente, que pinta bien cómo se pensaba ya entonces acerca del poder de los grandes:

E aunque el proverbio cuento
que las leyes allá van
do quieren reyes;
dígole esta vez que miente,
ca do los grandes están
se fan las leyes.

varo. El miserable monarca en cuyas sienes habia estado cuarenta y ocho años la corona de Castilla, no se conoció á si mismo hasta tres horas antes de morir (1454), cuando le dijo á su médico: *«que hubiera sido mejor que naciese hijo de un artesano, y hubiera sido fraile del Abrojo, que no rey de Castilla* (1).

Con un rey tan menguado como don Juan II., con principes tan bulliciosos y agitadores como los infantes de Aragon, con favoritos tan avaros y tan ambiciosos como don Alvaro de Luna, con una nobleza tan turbulenta y levantisca como la de aquella época, con un heredero de la corona rebelde á su padre y á su rey, que pasaba por impotente para el matrimonio y para el gobierno, ¿qué podia ser la pobre monarquia castellana sino un hervidero de ambiciones, de intrigas, de confederaciones, de conspiracion perpétua, de miserables guerras personales, de bandos, de desórdenes y de anarquía?

No hay que preguntar ya por qué continuaban subsistiendo en España los sarracenos del pequeño reino granadino, ardiendo como ardia tambien el emirato en discordias y en guerras civiles, dividido en sangrientos bandos, destrozándose unos á otros, los Al Zakir, los Aben Osmin, los Ben Ismail, y degollándose mútuamente en los magníficos salones de la Alhambra. Castilla gastaba su vitalidad en las guerras intestinas, y la subsistencia del pueblo infiel á la vecindad y en contacto con Castilla, desquiciado como se hallaba, era una acusacion viva de sus miserias y la afrenta del pueblo cristiano. Una sola vez pareció haber revivido en el reinado de don Juan II. el antiguo ardor religioso y el proverbial vigor bélico de los campeones castellanos; entonces los pendones de la fé tremolaron victoriosos en Sierra Elvira: ¿por qué no prosiguieron sus triunfos, aprovechando la consternacion en que quedaron los sarracenos, y no que dejaron al enemigo reponerse de su quebranto, para que viniera después á inquietarlos procazmente en su propio suelo? Es que el monarca era un pusilánime, y á los magnates y caudillos les interesaba más conspirar contra el favor de don Alvaro de Luna que arrojar á los africanos de España.

En el largo y revuelto reinado de don Juan II. no se amenguó solo el prestigio del trono y sufrió y se empobreció el pueblo; decayó tambien el poder de las ciudades y del estado llano. El elemento popular que habia llegado al apogeo de su consideracion y de su influjo en el reinado de don Juan I. y mantenídose á la misma altura en el de don Enrique el Doliente, comenzó á decaer de un modo visible en el de don Juan II. Ya no habia en el consejo

(1) «E me dijo tres horas antes de dar el ánima: «*Bachiller Cibdareal, naciera yo fijo de un mecánico, é hoviera sido frayle del Abrojo, é no rey de Castilla.*» Centon Epistolario, epist. 105.

del rey, diputados y hombres buenos de las ciudades. La corona comenzó á influir en las elecciones de los procuradores, y aun á señalar y recomendar las personas. Agobiados y empobrecidos los pueblos por las desastrosas guerras civiles y por los dispendios de los privados y de los magnates, miraron como una carga los asignados ó dietas de sus representantes, y pidieron que se pagaran del tesoro real; paso funesto, que espuso la eleccion al soborno del rey ó al cohecho de un ministro, y cuyo mal, si acaso entonces no se realizó, quedaba preparado para lo futuro. Se disminuyó el número de los representantes, y córtes hubo á que solamente doce ciudades enviaron sus diputados, dispensando el rey á las demas para evitarles los gastos de que se habian quejado, y recibiéndolo los pueblos como un alivio y una merced. Llegaron á hacerse ordenanzas generales para todo el reino sin esperar á la reunion de las córtes. Cierto que en algunas de éstas se hicieron todavía enérgicas reclamaciones sobre las facultades que la corona se arrogaba, y aun se atrevieron á poner órden en los gastos de la casa real. Pero faltábales el apoyo del trono, estorbábanle al ministro favorito, y las clases privilegiadas habian abandonado este terreno. El monarca y su privado, sobre haber hollado los derechos populares establecidos, cometieron un gravísimo error político que les fué tan fatal á ellos mismos como á los pueblos. En lugar de apoyarse en el tercer estado para resistir á las invasiones de la aristocracia, y de ensalzar á los procuradores para contener á los grandes, como diferentes veces se habia hecho en tiempos anteriores, despreciaron aquel elemento, ó quisieron subyugarle tambien, y lo que lograron fué dejarse arrollar por la poderosa nobleza, ocasionar la postracion del trono, y hacer que empezáran á decaer los derechos y franquicias populares que Castilla habia gozado tal vez antes y con mas amplitud que ningun otro pais de Europa

III.

Si Juan II. se habia limitado á influir en las elecciones de los procuradores y á recomendar las personas, Enrique IV. su hijo fué mas adelante, y le pareció mas sencillo ahorrar á las ciudades las dudas y las molestias de la eleccion haciéndola él por sí mismo, y en la convocatoria que despachó á Sevilla para las córtes de 1457 mandó que se nombrára procuradores por aquella ciudad al alcalde Gonzalo de Saavedra y á Alvar Gomez secretario del

rey. Asi iba intrusándose la corona y adulterando la índole de la representacion nacional.

¿Podia el reino castellano recobrarse de su abatimiento y levantarse de su postracion con el hijo y sucesor de don Juan II.? A algunos tal vez se lo hizo soñar asi su buen deseo; otros, para no desconsolarse, querian hacer á su memoria la violencia de olvidar los tristes precedentes del príncipe Enrique, y acaso no faltó quien esperára algo de los primeros actos de Enrique IV. Engañáronse todos. A un monarca débil habia sucedido un rey pusilánime, á un soberano negligente, un príncipe abyecto, á un padre sin carácter, pero ilustrado, un hijo sin talento ni dignidad.

Don Enrique no era un perverso ni un tirano, pero su benignidad era la del imbécil que se deja maltratar y robar la hacienda, y su humanidad la del niño que se asusta de la sangre, ó la de la muger que se estremece del arma de fuego.

Tanto economizaba la sangre de sus soldados, que pretendia arrojar los moros de España sin combatirlos, queria vencer siempre sin pelear nunca, ó que peleando no muriera ninguno de los suyos. Si de buena fé lo pretendia, era una insensatez inconcebible, y si era pretesto, descubria una cobardía indisculpable. Es lo cierto que asi se condujo en las campañas que con ostentoso aparato y alarde emprendió tres años consecutivos contra los moros de Granada y Málaga, si campañas podia llamarse á emplear todas las fuerzas de Castilla en hacer la guerra á los viñedos y plantíos que no podian ofender, y huir de los alfanges moriscos que podian matar; porque «la vida de un hombre no tiene precio, decia, y no se debe en manera alguna consentir que la aventure en las batallas.» ¿Qué estraño es que cuando supo el emir de Granada la máxima monacal del rey cristiano dijera, «que en el principio lo hubiera dado todo, inclusos sus hijos, por conservar la paz en su reino, pero que después no daria nada?» ¿Y qué estraño es que se mofáran sus propios soldados, que se disgustáran é indignáran sus intrépidos caudillos, y que le despreciáran y se le insolentáran los belicosos magnates? Gracias al espontáneo arrojo de sus guerreros, se obtuvo algun partido del rey de Granada, y se rescataron algunos cautivos cristianos.

Don Juan II. habia legado á su hijo una nobleza poderosa, guerrera é insubordinada, que al ver la pobreza de espíritu del nuevo rey cobró mas audacia y redobló su osadía. Enrique IV. no discurrió otro medio para derribar aquellos gigantes que el de elevar á pigmeos. Quiso oponer á una grandeza antigua otra grandeza nueva, y levantó de repente á simples hidalgos, dándoles los grandes maestrazgos y las primeras dignidades, confirió títulos y ducados á hombres sin cuna y sin méritos, é hizo grandes de España á artesanos

sin virtudes. Con esto exacerbó á los primeros y ensoberbeció á los segundos, pensó hacer devotos é hizo ingratos. Obró sin discrecion, y casi todos le fueron desleales. El pensamiento no era malo, pero le faltó el tino. Quiso tal vez imitar á Jaime II. de Aragon y á Fernando III. de Castilla, sin tener ni la energía, ni el talento, ni la prudencia de Jaime y de Fernando.

Llámase á Enrique II. *el de las mercedes* porque las hizo á muchos; á Enrique IV. deberia llamársele *el de las dádivas*, porque las prodigó á todos. «Dad, le decia á su tesorero, á los unos porque me sirvan, á los otros porque no roben: á bien que para eso soy rey, y por la gracia de Dio, tesoros y rentas tengo para todo.» Mientras tuvo algo que dar se atrajo una gran parte del pueblo. Cuando se encontraron vacias las arcas reales, daba lugares, fortalezas y juros: y cuando todo se apuró, otorgó facultad á los particulares para acuñar moneda en su propia casa. Con esto las casas de moneda se multiplicaron hasta ciento cincuenta de cinco que ántes habia. Las ordenanzas monetarias de Enrique IV. fueron una calamidad para Castilla, y el desórden en que pusieron el reino es un cuadro que espanta. Un anónimo de aquel tiempo le pinta con colores bastante fuertes(1). «Teniendo ya (dice) todo el reino enage«nado, non aviendo en él renta, nin lugar, nin fortaleza que en su mano fuese «que non la oviese dado, y ya non aviendo juros nin otras rentas de que po«der facer mercedes, comenzó á dar cartas firmadas de su nombre de casa «de moneda. Y como el reino estaba en costumbre de no tener mas de cinco «casas reales donde la moneda juntamente se labrase, él dió licencia en el tér«mino de tres años como en el reino ovo ciento cinquenta casas por sus «cartas ó mandamientos. Y con esto ovo muy muchas mas de falso, que pú«blicamente sin ningun temor labraban quand falsamente podian y querian: «y esto no solamente en las fortalezas roqueras, mas en las cibdades y villas «en las casas de quien queria; tanto que como plateros ó otros oficios se pu«diera facer á las puertas y en las casas donde labraban con facultad del rey «la moneda que en este mes hacian en el segundo la deshacian, y tomaban «á ley mas baja...... Vino el reino á esta causa en gran confusion..... é el «marco de plata que valia mil é quinientos (maravedis) llegó á valer doce «mil: tanto que Flandes nin otros reynos non podieron bastar á traer tanto «cobre, é non quedó en el reino caldera nin cantaro que quisiesen vender «que seis veces mas de lo que valia non lo comprasen.

»Fué la confusion tan grande, que la moneda de vellon, que era un cuar-

(1) El autor de este anónimo, que existe en la biblioteca de don Luis de Salazar, se cree fuese Alfonso Florez, segun manifiesta la nota que se halla al principio del tomo. Insértalo Saez, en las *Monedas de Enrique IV*, págs. 2, 3.

«to de real, que valia cinco maravedis fecho en casa real con licencia del rey, «non valia una blanca ni la tenia de ley. Y de los enriques que entonces se «labraron, que fueron los primeros de veinte y tres quilates y medio, oro de «dorar, llegaron á hacerse en las casas reales de siete quilates, y en las fal«sas de quand baxa ley querian. Llegaron los ganados y todas las cosas del «reyno á se vender por precios tan subidos, que los hidalgos pobres y que en «aquello negociaban se perdieron. Y ya viniendo las cosas en tan grand ex«tremo desordenadas, dióse baja de moneda quel cuarto que valia cinco ma«ravedis valiese tres blancas.... Y como la baja fué tan grande lo que valia «diez blancas que valiese tres, todos los mercaderes que en ello se avian en«riquecido venieron pobres perdidos. Y como vino la baja, unos depositaban «dineros de las debdas que debian, y otros antes del plazo pagaban á los pre«cios altos, y los que lo avian de rescibir non lo querian, se aclan muchos «pleytos y debates y muertes de hombres, y confusion tan grande que las «gentes non sabian qué hacer nin cómo vivir, que todo el reyno absoluta«mente vino en tiempo de se perder, y por los caminos non hallaban que co«mer los caminantes por la moneda, que nin buena, nin mala, nin por nin«gun precio la tomaban los labradores..... de manera que en Castilla vivian «las gentes como entre guineos sin ley ni moneda, dando pan por vino y asi «trocando unas cosas por otras.....

«Y no solo ovo lugar el perdimiento general, mas en todas las cosas que «extremo de mal se pudiese llamar. En ese tiempo reynaban todos los mas «feos casos que se pueden pensar, que los robos é fuerzas fueron tan comu«nes en estos reynes, que la mayor gentileza era el que por mas sotil inven«cion avia robado ó fecho traicion ó engaño; é muchos caballeros é escuderos «con la gran desórden hicieron infinitas fortalezas por todas partes solo con «el pensamiento de robar dellas; y despues las tiranias vinieron tanto en cos«tumbre, que á las mismas cibdades é villas venian públicamente los robos «sin aver menester de acogerse á las fortalezas roqueras. Las órdenes de San«tiago é Calatrava y Alcántara y priorazgos de San Juan y asi todas las enco«miendas, en cada órden avia dos y tres maestres, y aquellos cada uno roba«ba las tierras que debian pertenecer á su maestrazgo, y tanto se robaban que «despoblaban la tierra; y el reyno que era tan rico de ganados vino en grand «careza é pobreza dellos, asi con la moneda como con la gran destruccion de «robos.»

No era mas lisongero el cuadro que por otro lado presentaban las costumbres públicas. Los vicios, como las aguas, corren y se propagan rápidamente cuando emanan de lo alto. El rey don Enrique, que desde su juventud habia estragado su naturaleza con los placeres sensuales, y repudiado una esposa

tal vez por la impotencia á que sus excesos le habian reducido, no se enmendó con el segundo enlace, y la hermosura, y la gracia y la juventud de la reina no fueron bastantes á contener sus públicos y escan dalosos galanteos á doña Guiomar, ni que diera el escándalo mayor é hiciera el afrentoso ludibrio de nombrar abadesa de un monasterio, con la mision de reformar la comunidad, á la que acababa de ser su manceba. Tampoco la reina era ejemplo de pureza ni modelo de fidelidad conyugal, y todo el mundo sospechaba ó sabia lo que significaba el favor de don Beltran de la Cueva y su rápido ensalzamiento, menos el rey, que ó no lo veia ó no lo sentia, y fundaba un monasterio de San Gerónimo en memoria y celebridad de un *paso de armas*, en que el caballero vencedor habia roto lanzas en honra de la reina. Asi cundia la disolucion á las mas altas y venerables clases del Estado. Un arzobispo de Sevilla (don Alonso de Fonseca) obsequiaba á las damas de la córte con bandejas cubiertas de anillos de oro, como un galanteador, y un arzobispo de Santiago (don Rodrigo de Luna) era arrojado de su silla por el pueblo, porque atentaba al honor de una jóven que acababa de velarse en la iglesia. Los grandes vivian en la licencia mas desenfrenada, y el contagio alcanzaba á las clases medias, y aun á las mas humildes.

Si tan triste y miserable era el estado de la moral pública y privada, no era mas halagüeña la situacion política. Y no porque en el esterior no le favorecieran las discordias entre el rey de Navarra y el príncipe de Viana, su hijo; ¿y qué mas podian hacer los catalanes que aclamarle rey del Principado? Pero era demasiado flojo y demasiado cándido don Enrique para habérselas con un rey del temple de don Juan II. de Navarra y de Aragon, y con un monarca de la insidiosa travesura de Luis XI. de Francia. Asi fué que el francés le envolvió como á un inocente en el Bidasoa, y los navarros le burlaron como á un mentecato en Lerin. Cuando los catalanes se vieron abandonados por don Enrique, en su indignacion pronosticaron gran desventura á Castilla y gran deshonra al rey, y no se equivocaron por desgracia.

El marqués de Villena, que con su talento y ascendiente hubiera podido suplir á la incapacidad del monarca, era el que muchas veces le ponia en mas falsas y comprometidas situaciones. Menos ilustrado y mas débil don Enrique que don Juan su padre, tuvo para su desventura un favorito aun mas sagaz, pero menos fiel que don Alvaro de Luna: porque don Juan Pacheco, marqués de Villena, hechura de don Alvaro, su sucesor y como discípulo en la privanza, le igualó en la ambicion, no le imitó en la lealtad, y aventajó á su maestro en egoismo y en maña para urdir intrigas y sortear las situaciones para quedar siempre en pie, y no acabar en un patíbulo como el condestable. El de Villena era el privado del rey, y se confederaba con los grandes contra

el monarca; ligábase con los nobles, y aconsejaba al rey contra ellos: conspiraba con todos y contra todos: gustaba de armar revoluciones para sobrenadar en ellas, y en lugar de ser el sosegador de las tormentas, era él mismo el revolvedor mas activo y mas peligroso.

Creyó don Enrique borrar la afrentosa fama que tenia de impotente con el nacimiento de la princesa doña Juana, y lo que hizo este nacimiento fué acabar de turbar el reino y llenar de ignominia el trono. ¿Era doña Juana hija legítima de don Enrique, ó era cierta la voz que esparcieron los enemigos del rey y los envidiosos de don Beltran de la Cueva? Cuestiones son estas que abrasan cuando se las toca. ¿Podemos penetrar hoy nosotros lo que entonces mismo seria un arcano? Por cumplir nuestro deber de historiador lo hemos procurado, aunque con desconfianza. El resultado ha sido convencernos de que hay misterios de familia que se escapan á las investigaciones históricas. Inclinándonos al lado mas favorable y honroso á la reina y al rey, por aquello de *is pater est quem nuptiæ constant*, comprendemos, no obstante, cuán rebajado debia andar ya el decoro y la dignidad real, cuando públicamente se apellidaba á la princesa *la Beltraneja*, y cuando los confederados se atrevian á decir al rey en un manifiesto solemne, «que bien sabia que no era hija suya doña Juana.» Desde entonces comenzaron para don Enrique las humillaciones, los desacatos y los padecimientos. Nunca monarca alguno español se vió mas escarnecido, ni nunca la corona de Castilla se vió mas vilipendiada, ni nunca se vió una nobleza mas impudente y procaz que la de aquel tiempo. Bien se lo dijo al imbécil rey el obispo de Cuenca: «Certificovos que dende agora quedareis por el mas abatido rey que jamás ovo en España.» Era poco romper las puertas del palacio de Madrid, y tener el rey que esconderse en su retrete como un miserable; era poco sorprender de noche el dormitorio de la real familia en el alcázar de Segovia; era poco hacerle firmar su propia deshonra en el tratado de Cabezon y Perales; era poco despojarle de la autoridad en la concordia de Medina; era menester apurar la copa del insulto, del ludibrio y del escarnio, y esto fué lo que hicieron los confederados magnates en Avila.

La ceremonia burlesca de Avila señala el punto estremo á que una clase soberbia y atrevida ha podido llevar la insolencia y el desacato, el mayor vilipendio que pudo hacerse jamás de un rey, y la mayor irreverencia que se ha hecho á la magestad del trono (1). Don Enrique al recibir la noticia de

(1) A las circunstancias de este destronamiento que en otro lugar hemos referido, añade Mosen Diego de Valera la de que al tiempo de derribar del tablado la efigie de don Enrique dijeron: *á tierra puto*. Es muy verosimil la frase, atendido el estado de los ánimos de aquella gente.

su degradacion quiso imitar la resignacion de un santo patriarca, y descubrió la insensibilidad del abatimiento; confundió los trabajos enviados por Dios con los insultos recibidos de los hombres, y apeló á la conformidad religiosa en vez de recurrir á la energía humana. La befa solemne que del arzobispo de Toledo hizo el pueblo en Simancas, escarneciendo su efigie y parodiando en sentido inverso la comedia de Avila, demuestra la falta absoluta de consideracion en que el alto clero, belicoso y rebelde, habia caido para con el pueblo. Nada se respetaba ya en Castilla: grandes y prelados vilipendiaban el trono, vejaban y oprimian la clase popular; el pueblo aborrecia la nobleza y hacia mofa de lo mas venerable y sagrado. Por todas partes discordias, insultos, guerras de príncipes, de clases, de ciudades, de pueblos y de familias: licencia y desenfreno de costumbres, robos, asesinatos, desórdenes y anarquía; parecia inminente, irremediable, una completa y próxima disolucion social.

Recobróse algo de su estupor el monarca y se repuso su partido: los excesos mismos de los rebeldes por su magnitud despertaron en muchos castellanos los antiguos sentimientos de hidalguía; no pocos nobles abandonaron la confederacion, y don Enrique se halló en disposicion de combatir con ventaja á los que habian proclamado á su hermano don Alfonso.

Vióse Castilla otra vez dividida entre dos reyes hermanos, como en los tiempos de don Pedro y de don Enrique de Trastamara, y dióse la batalla de Olmedo como entonces se dió la de Utiel. Por fortuna en ésta el puñal de un hermano no se clavó como en aquella en las entrañas de otro hermano; pero por desgracia no quedó resuelta en Olmedo en el siglo XV. como en Epila en el XIV. la cuestion entre la aristocracia y el trono, porque Enrique IV. de Castilla no era un Pedro IV. de Aragon. La cuestion política y la cuestion material quedaron indecisas, porque el rey no se habia cansado de ser pusilánime y huyó de la pelea. Quien mas lució en Olmedo su valor y su brio fué don Beltran de la Cueva, como veinte y dos años ántes habia mostrado su esfuerzo en la misma villa don Alvaro de Luna. Los campos de Olmedo parecia estar destinados á acreditarse en ellos de valerosos los favoritos de los reyes para mayor mengua de sus soberanos.

La muerte inopinada y prematura del príncipe Alfonso, erigido por los sublevados en rey, se atribuyó á una trucha envenenada que le dieron á comer. Todo es creible de sociedad tan corrompida. ¿Qué bandera les quedaba á los confederados? No habia en el reino sino una hermana legítima y una hija problemática del rey, la princesa Isabel y Juana la Beltraneja. No vacilan en seguir desechando la hija y en proclamar á la hermana. Rehusa noblemente Isabel la corona con que la brindan, porque no quiere atentar contra los le-

gítimos derechos de su hermano. Los sublevados se contentan con reconocerla sucesora y heredera del trono á trueque de escluir á la que miran como hija adulterina de la reina, y el monarca suscribe á dejar escluida á la que llama su hija y á reconocer por heredera á la hermana, á trueque de atraerse los rebeldes y de que le dejen gozar de reposo. Se hacen los conciertos, y en los Toros de Guisando los nobles fieles al rey y los del bando opuesto, prelados, caballeros y procuradores, proclaman, reconocen y juran todos solemnemente á la princesa Isabel, hermana de Enrique IV., por sucesora y legítima heredera del trono de Castilla. El legado pontificio bendice aquel juramento, y el pueblo recibe con alegría la nueva de aquella proclamacion, que las córtes del reino habian de ratificar con solemnidad (1).

Asi como el destronamiento de don Enrique en Avila (1465) por los nobles confederados habia sido el mas sarcástico ludibrio que pudo hacerse de la dignidad régia, asi el tratado y ceremonia de los Toros de Guisando (1468) fué el acto mas lastimoso de propia degradacion que Enrique IV. hizo entre los muchos de su vida. El reconocimiento público de la hermana envolvia la confesion vergonzosa de la ilegitimidad de la hija, la profanacion del régio

(1) A consecuencia de aquella proclamacion despachó don Enrique sus cartas reales á las ciudades del reino para que reconociesen á Isabel, al tenor de la siguiente, de que hemos copiado los párrafos mas importantes.

«Don Enrique por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, etc. Al concejo, alcaldes, alguaciles, regidores, caballeros.... etc. Bien sabedes las divisiones y movimientos acaescidos en estos mis reynos de quatro años á esta parte.... é como quier que en estos tiempos pasados yo siempre he deseado, é trabajado, é procurado de los atajar é quitar, é dar paz é sosiego en estos dichos reinos, no se ha podido dar en ello asiento y conclusion hasta agora, que por la gracia de Dios la muy ilustre princesa doña Isabel mi muy cara é muy amada hermana se vino é ver conmigo cerca de la villa de Cadahalso donde yo estaba aposentado.... E yo movido por el bien de la dicha paz é union de los dichos mis reinos, é por evitar toda manera de escándalo é division dellos, é por el gran deudo é amor que siempre ove, é tengo con la dicha princesa mi hermana, é porque ella está en tal edad, que mediante la gracia de Dios puede luego casar é aver generacion, en manera que estos dichos mis reynos no pueden sin haver en ellos legítimos sucesores de nuestro linage, determiné de la recibir, é tomar, é la recibí, é tomé por princesa, é mi primera heredera é sucesora de estos dichos mis reynos é señoríos: é por tal la juré, é nombré, é intitulé, y mandé que fuese recibida, é nombrada, é jurada por los sobredichos perlados, é grandes, é caballeros que ende estaban, é por todos los otros de mis reinos, é por reyna é señora dellos despues de mis dias.... E otrosí vos mando, que luego vista esta mi carta, juntos en vuestro cabildo, segun que lo avedes de uso é de costumbre, juredes á la dicha princesa mi hermana por princesa é mi primera heredera, sucesora en estos dichos mis reynos é señoríos. E los unos, nin los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera, so pena de la mi merced, é de caer por ello en mal caso é perder todas vuestras villas, é lugares, é vasallos, é fortalezas, é heredamientos, é bienes, é oficios, é todos é cualesquier maravedis, que en cualquier manera en los mis libros tenedes..... etc. Dada en la villa de Casarubios á 25 dias del mes de setiembre, año de 1468 años.—Yo el Rey.—Yo la Princesa.»

tálamo, la deshonra de la reina, y el origen impuro de la que ántes habia hecho jurar princesa de Asturias.

Mas por una misteriosa permision de la Providencia, cuyo arcano tal vez ningun hombre de aquel tiempo alcanzó á penetrar, y solo acaso el instinto público llegó á traslucir, aquella proclamacion tan desdorosa para el rey encerraba el gérmen y era el principio de la futura grandeza de Castilla y de toda España, porque la proclamada en los Toros de Guisando era la princesa Isabel, la que habia de sacar de su abyeccion al trono y de su postracion al reino.

No era posible una concordia duradera con tantos elementos de escision mal apagados, con magnates tan revoltosos, y con monarca tan desautorizado y tan sin carácter como don Enrique. Turbáronla por una parte algunos adictos á la Beltraneja, y dió por otra ocasion á nuevos desacuerdos la cuestion del matrimonio de Isabel. Cosa es que admira, y nunca en circunstancias tales se habia visto, que la mano de una princesa de Castilla, sin derecho directo á la corona, en los tiempos mas calamitosos y en que llegó á su mayor decadencia este reino, fuera por tantos principes pretendida y con tanto ahinco solicitada. El principe don Cárlos de Viana, el infante don Fernando de Aragon, don Pedro Giron, maestre de Calatrava, el rey don Alfonso de Portugal, los hermanos de los reyes de Francia y de Inglaterra, se disputaron sucesivamente la honra de enlazar su mano con la de la jóven Isabel de Castilla. Parecia haber un presentimiento universal de que una princesa sin mas títulos que sus virtudes, hermana del mas desgraciado monarca que habia habido en Castilla, habria de ser la reina mas poderosa, mas grande y mas envidiable del mundo.

Isabel va eliminando todos los pretendientes á su mano, á los unos con astuta y prudente política, á los otros con noble dignidad y heróica resolucion, á los otros despreciando amenazas y resistiendo halagos, y fíjase irrevocablemente en uno solo, que ha tenido la fortuna de cautivar su corazon, y á quien destina su envidiada mano, el infante don Fernando de Aragon, su primo, jurado rey de Sicilia y heredero de la vasta monarquía aragonesa. Pero el predilecto de Isabel es precisamente el que mas repugnan el rey don Enrique su hermano, el marqués de Villena y otros poderosos magnates. De aquí las contrariedades, las persecuciones, las injurias y denuestos que en documentos solemnes lanza el versátil rey contra su virtuosa hermana, revocando anteriores tratados y ordenamientos, siempre cayendo en miserables contradicciones el desdichado monarca. Pero la ilustre princesa sufre con heróica serenidad y vence con varonil impavidez todas las dificultades. Fernando arrostra tambien con imperturbable valor toda clase de peligros, bur-

la todo género de asechanzas, y despues de un viage que parece novelesco y fabuloso por lo dramático y lo arriesgado, se dan las manos los dos amorosos príncipes, y se realiza el enlace que ha de traer la union de todos los reinos españoles, y ha de hacer de la familia ibérica por espacio de siglos enteros la nacion mas grande, mas poderosa y mas respetada del mundo (1469).

No es posible dejar de admirar aquí los misteriosos designos de la Providencia. «Dios, ha dicho un célebre escritor de nuestro siglo, saca el bien del mal creado por los hombres.» Crímenes cometidos por los hombres hicieron recaer la sucesion de los tronos de Aragon y Castilla en dos príncipes que solo habian tenido un derecho ó remoto ó indirecto á ellos. Sin el odio injusto y criminal de un padre hácia su hijo primogénito, Fernando no hubiera heredado el reino de Aragon. Si no se hubiera creido manchado de impureza el tálamo de Enrique IV., Isabel no hubiera podido heredar el reino de Castilla. El príncipe de Viana, hermano mayor de Fernando, murió prematuramente: la fama pública atribuyó á un tósigo su muerte. El príncipe Alfonso, hermano mayor de Isabel, pasó precozmente á otra vida: atribuida fué su muerte á un veneno. Crímenes de otros hombres, crímenes en quien nadie sospechó jamás que ellos tuviesen la participacion mas leve y mas remota, abrieron el camino de los dos tronos á los dos príncipes destinados á regenerar y engrandecer la España. Dios saca el bien del mal creado por los hombres, y no es posible dejar de admirar los misteriosos designios de la Providencia.

Cuando murió Enrique IV. (1474), Castilla ofrecia el triste y sombrío cuadro que en nuestro Discurso preliminar dejamos ya ligeramente bosquejado: «La degradacion del trono, la impureza de la privanza, la insolencia de los grandes, la relajacion del clero, el estrago de la moral pública, el encono de los bandos y el desbordamiento de las pasiones en su mas alto punto..... los castillos de los grandes convertidos en cuevas de ladrones, los pasageros robados en los caminos, la justicia y la fé pública escarnecidas, la miseria del pueblo insultada por la opulencia de los magnates, la licencia introducida en el hogar doméstico, el régio tálamo mancillado, la córte hecha un lupanar.... y la nacion en uno de aquellos casos y situaciones estremas, en que parece no queda á los reinos sino la alternativa entre una nueva dominacion estraña ó la disolucion interior del cuerpo social.» ¿Cómo podrá sacar de tanta postracion este desdichado reino, y como podrá animar este cadáver y darle aliento, robustez y vida, la que va á ocupar el trono que un tiempo ennoblecieron los Ramiros, los Alfonsos y los Fernandos, abatido y humillado por los Pedros, los Juanes y los Enriques?

La historia nos lo irá diciendo.

CAPITULO XXXIII.

COSTUMBRES DE ESTA EPOCA.

CULTURA INTELECTUAL.

De 1360 á 1474.

I. Contraste entre el lujo de los grandes y la pobreza del pueblo.—Banquetes y otros festines.—Lujo inmoderado en todas las clases: quejas: leyes suntuarias —Afeminacion en el vestir: uso de los afeites.—Refinamiento del gusto en las mesas.—II. Espectáculos.—Justas; torneos.—Retos: empresas: pasos de armas.—El *Paso Honroso* de Suero de Quiñones.—III. Costumbres del clero: su influencia.—IV. Movimiento intelectual—Estado de la literatura.—Causas que influyeron en su prosperidad y en el giro que tomó.—Poesía.—Imitacion de clásicos antiguos: gusto provenzal: escuela italiana.—Don Enrique de Villena: el marqués de Santillana: Juan de Mena: Villasandino y otros: sus producciones mas notables.—Jorge Manrique.—Las coplas de Mingo Revulgo.—Género episcolar.—Literatura histórica.—Crónicas de reyes y de reinados: de personages y sucesos particulares.—Semblanzas: viages.—Ciencias eclesiásticas: el *Tostado*.—Judíos conversos: cómo cooperaron al desarrollo de la literatura cristiana.—La familia de los Cartagenas.—Baena; Juan el Viejo; Fr. Alonso de Espina: varias de sus obras.—Reflexion sobre la situacion literaria y social de esta época.

I.

No basta conocer la situacion política de una época, y de una sociedad ó de un pueblo. Es menester estudiarle en todas sus condiciones sociales.

Castilla, esta nacion cuya miserable decadencia en el siglo XV. acabamos de lamentar, este pueblo que hemos visto caminar visible y precipitada-

mente hácia su ruina, ocultaba todavía bajo un mentido brillo y bajo un esterior aparente el cáncer que le roia y la miseria que le devoraba. Era un árbol viejo y podrido por de dentro, que ya no daba fruto, pero que aun conservaba la corteza y se engalanaba con la última hoja. En medio de la universal pobreza, ostentábase el mayor lujo en todas las clases; lujo en el vestir, lujo en las mesas, lujo en el menaje, lujo en los espectáculos. La abundancia de otro tiempo, la cultura que fué viniendo después, y en que se distinguió esta época, como luego diremos, habia producido gusto y aficion á los goces y comodidades de la vida, la pasion al boato, al brillo y á las galas. Aficiones son éstas á que es dificil renunciar, una vez adquiridas, ya por su natural atractivo, ya porque la vanidad las fomenta y las sostiene, y Castilla semejaba á un hidalgo que despues de descender de la opulencia á la escasez por el desarreglo de su hacienda y los desórdenes de su casa, ántes consentirá en ver consumada su ruina que en renunciar á los hábitos contraidos en tiempo de prosperidad.

Los nobles consumian en un banquete lo que hubiera podido hacer la fortuna de muchas familias. Con motivo de las bodas del infante don Fernando con la condesa de Alburquerque, don Juan de Velasco para festejar á algunos caballeros de Aragon y Valencia, «habedes de saber que trajo «(dice una relacion de aquel tiempo) mil marcos de plata blanca y mil dorada, «toda en baxilla; y para facer banquetes, cuatro mil pares de gallinas, dos «mil carneros, y cuatrocientos bueyes, en doscientas carretas cargadas de «vitualla, *que se quemaron por leña en su cocina*: y todo esto por honrar la «fiesta de la coronacion, y para dar á entender á los caballeros de aquella co«rona la magnanimidad de los señores de Castilla.»

Cuando don Alvaro de Luna recibió al rey en su villa de Escalona, le hizo un hospedage como pudiera haberle hecho un soberano de Oriente. Despues de haber obsequiado á la comitiva real con una costosa monteria, «cuando «entraron dentro en la casa, nos dice su crónica, falláronla muy guarnida «de paños franceses, é de otros paños de seda é de oro...., é todas las cáma«ras é salas estaban dando de si muy suaves olores. Las mesas estaban or«denadas, é puesto todo lo que convenia á servicio dellas: é entre las otras «mesas sobian unas gradas fasta una mesa alta: el cielo é las espaldas della «era cobierto de muy ricos paños de brocado de oro fechos á muy nueva ma«nera..... Los aparadores do estaban las baxillas estaban á la otra parte de la «sala, en los quales avia muchas gradas cobiertas de diversas piezas de oro «é de plata: é dende avia muchas copas de oro con muchas piedras precio«sas, é grandes platos, é confiteros, é barriles, é cántaros de oro é de plata cobiertos de sotiles esmaltes é labores. Aquel dia fué servido el rey alli con

«una copa de oro, que tenia en la sobrecopa muchas piedras de grand valía, «é de esmerada perficion..... E despues que el rey é la reina, é los otros ca«balleros é dueñas é doncellas fueron á las mesas, traxeron el aguamanos «con grandes é nuevas cirimonias. Entraron los maestresalas con los manja«res, levando ante sí muchos menestriles, é trompetas é tamborinos: é asi «fué servida la mesa del rey, é de los otros caballeros é dueñas é doncellas, «de muchos é diversos manjares, tanto que todos se maravillaron non me«nos de la ordenanza que en todo avia que de la riqueza é abundancia de to«das las cosas. Despues que las mesas fueron levantadas, aquellos caballeros «mancebos danzaron con las doncellas, é tovieron mucha fiesta; é otro dia «por semejante.»

Ya hemos visto cómo en el reinado de Enrique IV. al remate de una opípara cena y en medio de un espléndido festin, un prelado ofrecia á las damas de la córte bandejas llenas de sortijas y anillos de oro y piedras preciosas de todas clases, y de variadas formas y gustos, para que cada cuál eligiera la que fuese mas de su agrado.

Nos hemos limitado á citar solamente un caso de cada uno de los tres reinados de aquel siglo, entre tantos como nos ofrece el estudio de aquella época. Y no eran solos los nobles y prelados y hombres poderosos los que ostentaban aquel lujo pernicioso é insostenible: alcanzaba el contagio á todas las gerarquías, fortunas y condiciones, hasta á la clase menestral. Las córtes de Palenzuela de 1452 le decian al rey, que no solamente las damas de linage gastaban un lujo desordenado en vestir, «mas aun las mugeres de los menis«trales é oficiales querian traer é trahian sobre sí ropas é guarniciones, que «pertenecian é eran bastantes para dueñas generosas é de grand estado é «hacienda, á tanto..... que por cabsa de los dichos trages é aparatos venian «á muy grand pobreza, é aun otros é otras que razonablemente lo debieran «traer por ser de buenos linages, vivian avergonzados por no tener hacien«das para lo traer segun que los otros trahian.....» — «Tanta es la pompa y «vanidad, decia una ordenanza espedida por don Juan Pacheco, gran maes«tre de Santiago, en 1469, generalmente hoy de todos los labradores y gen«te baja y que tienen poco, en los traeres suyos y de sus mugeres é hijos, «que quieren ser iguales de los caballeros y dueñas y personas de honra y «estado: por lo cual sostener gastan sus patrimonios, y pierden sus hacien«das, y viene grand pobreza y grand menester.....»

Este lujo, que las leyes suntuarias eran ineficaces para contener, llegó á tal refinamiento, que hizo á los hombres afeminados hasta un punto que nos pareceria inverosímil, si de ello no nos dieran testimonio escritores de aquella edad, testigos abonados é irrecusables. Los hombres igualaban, si no es-

cedian á las mugeres en el afan del bien parecer, en el esmero y estudio para el vestir, en apelar al auxilio del arte para encubrir los defectos de la naturaleza, en el empleo de los perfumes, de los afeites, de los cosméticos para teñirse el cabello, y hasta en el uso de los dientes postizos, y en todos los menesteres del tocador. El famoso don Enrique de Villena, en una obra titulada *El triunfo de las Donas* (1), describe en estilo joco-sério y pinta con cierta gracia las afeminadas costumbres de los cortesanos de su tiempo: «¿Quál solicitud, dice, quál estudio nin trabajo de muger alguna en criar su «beldad se puede á la cura, al deseo, al afan de los omes por bien parecer, «igualar.....? Son infinitos (é aqueste es el engaño de que mas ofendida natu«raleza se siente) que seyendo llenos de años, al tiempo que mas debrian de «gravedat que de liviandat ya demostrar en los actos, los blancos cabellos «por encobrir de negro se facen teñir, é almásticos dientes, mas blancos que «fuertes, con engañosa mano enxerir..... é en todo se quiere al divino olor «parescer que de si envian las aguas venidas por destilacion en una quinta «esencia, el arreo é afeites de las donas, el cual non de las aromáticas espe«cies de la Arabia, nin de la mayor India, mas de aquel logar onde fué la «primera muger formada paresce que venga..... E aun podria mas adelante «el fablar estender..... etc.»

Pero este mismo Villena, que asi mostraba burlarse de los que tanto afan ponian en el arreo y compostura de las personas, se ocupó gravemente en escribir y nos dejó escrita su *Arte Cisoria, ó Tratado del arte del cuchillo*, en que no solo da reglas muy minuciosas para trinchar con delicadeza todo género de animales, de aves, de peces, de frutas y demas viandas, no solo presenta dibujados instrumentos de diversas formas segun que convenian y se usaban para trinchar cada pieza convenientemente, sino que da tal importancia á esta habilidad, que proponia se estableciese una escuela de ella, en que se educáran caballeros y mozos de buen linage, y que gozasen los que la ejercian de ciertas prerogativas y derechos. El *Arte Cisoria* del marqués de Villena, que algunas veces hemos tenido la curiosidad de leer (2), revela no solamente lo dados que eran los hombres de aquel tiempo á los placeres de la mesa, y el refinamiento del gusto en lo relativo á gastronomía, sino que se consideraba asunto digno de ocupar las plumas de los eruditos, cuando un hombre de la calidad y circunstancias del marqués de Villena escribió sobre

(1) Sampere, en su Historia del Luxo, la cita como existente en la Biblioteca del marqués de Villena, en un códice del siglo XV.

(2) Se publicó en 1766 á espensas de la Biblioteca del Escorial, despues de haberse libertado dos veces de las llamas, no sin haberse en una de ellas chamuscado, segun se espresa en el prólogo.

ello un tratado tan á conciencia, y con la misma formalidad que si se hubiese propuesto escribir una obra de legislacion ó de filosofía.

II.

Un pueblo que en tan afeminadas costumbres habia ido cayendo, y en tal manera dado al lujo y á la licencia, necesariamente habia de ser aficionado á los festines y á los espectáculos y juegos, que á la vez que distraian y recreaban, proporcionaban ocasion para ostentar esplendidéz, para lucir las galas y atavios, y para hacer alarde de gentileza y gallardía, y tambien de esfuerzo y de valor personal. Los favoritos comenzaban á recomendarse y á ganar la privanza de los reyes por su habilidad en la música, en el canto y en la danza, por su apostura y destreza en el manejo del caballo y de la lanza en los torneos, porque eran las dotes mas estimadas para príncipes que presumian de cantar con gracia, de tañer con soltura, y de justar con gallardía.

El espectáculo que estaba entonces mas en boga eran las justas y los torneos, especie de simulacros de combates, en que los caballeros hacian gala de buenos cabalgadores, de airosos en su continente, de fuertes en el arremeter y certeros en el herir, en que lucian sus vistosos trages y paramentos, ostentaban con orgullo las bandas, las cintas ó las trenzas de los cabellos de sus damas, y dedicaban los trofeos de sus glorias y de sus triunfos al objeto de sus amores y á la señora de sus pensamientos: propio recreo y ejercicio de un pueblo educado en las lides, pero que se iba aficionando más á pelear por diversion y como de burlas cuanto menos iba peleando de veras. Porque nótase que cuando era menos viva la guerra y se daba mas reposo á los enemigos, eran mas frecuentes estos simulados combates, y mas aparatosos los torneos. Mezclábanse muchas veces cristianos y musulmanes en estos espectáculos, y unos y otros rompian jugando las lanzas que hubieran debido quebrar todavía en verdadera lucha: la imitacion habia reemplazado muy prematuramente á la realidad. Sin embargo, como aun se conservaban los rudos hábitos de la guerra, justábase muchas veces con lanzas de punta acerada, y no era infrecuente ver morir en la liza y malograrse muy bravos y esforzados paladines, como sucedió en el magnífico torneo que se hizo para festejar las bodas de don Enrique con doña Blanca de Navarra, lo que daba

ocasion á prohibir de tiempo en tiempo el justar con lanzas de punta. El mismo don Alvaro de Luna, en el torneo que se hizo en Madrid en celebridad de haberse entregado al rey don Juan el gobierno del reino, salió tan gravemente herido que se iba en sangre y hubo que llevarle en andas á su casa, tanto que al decir de su cronista, «todos pensaron que moriera de aquella ferida, ca le sacaron bien veinte é quatro huesos de la cabeza, é veníanle grandes accidentes é muy amenudo.» Cuando falten las costumbres varoniles, veremos venir los *estafermos*, imitacion y recuerdo de las justas y torneos, como ahora los torneos eran una imitacion de las batallas y combates.

Una de las costumbres característicos de la época era el reto, bajo distintas formas y caractéres. Ya se adoptaba como medio de investigacion y de probanza: en este sentido pidieron los vizcaínos al rey don Enrique III. que les otorgase el *riepto*, al modo que estaba admitido en Castilla. Ya se le daba el nombre de *empresa*, y era un medio caballeresco de ganar fama y prez corriendo aventuras por el mundo, como el valiente Juan de Merlo, y otros caballeros andantes españoles que asistian á todas las grandes fiestas y torneos de las córtes de Europa, presentándose en la liza ó retando por carteles á que concurriera el que quisiese medir con ellos su lanza y su brazo, protestando hacer confesar á todos que su dama era la mas hermosa muger que se conocía en el universo. Ya le dictaba el fanatismo religioso, al modo del que hizo, y tan caro pagó el gran maestre de Alcántara Martin Yañez Barbudo al rey moro de Granada, cuando le anunció que iba á combatirle y le desafió á batalla de ciento contra doscientos, y de mil contra dos mil, hasta obligarle á confesar que la fé de Mahoma era una pura ficcion y falsedad, y solo la de Jesucristo era la verdadera. Ya tomaba el nombre de *Paso de Armas*, cuando queriendo un caballero hacer alarde de su brío y de su destreza se proponia defender un paso en obsequio y honor de su dama, y retaba solemnemente á los que quisieran justar con él, y era un vistoso espectáculo, como el que á las puertas de Madrid hizo á presencia de los reyes don Beltran de la Cueva. Ya por último era la expiacion pública de un agravio ó el cumplimiento de una penitencia impuesta por una dama á su caballero que le tenia en esclavitud hasta que la redimiese á fuerza de empresas hazañosas, ó le negaba sus favores hasta que los ganase y mereciese rompiendo lanzas con todo el que se preciára de esforzado caballero; de este género fué el célebre *Paso Honroso* de Suero de Quiñones, verdadero tipo del espíritu caballeresco de la época, y el *Paso de armas* mas señalado y mas característico de aquel tiempo.

Suero de Quiñones, caballero leonés de noble alcurnia, habia hecho juramento de reconocerse esclavo de su dama y de llevar al cuello un dia de

cada semana, los jueves, en honra suya y en signo de esclavitud, una cadena de hierro, hasta hacerse merecedor de su rescate y libertad y del amor de su señora, defendiendo y manteniendo un *Paso* contra todos los caballeros del mundo. En su virtud señaló el paso del Puente de Orbigo, entre Leon y Astorga, en ocasion que aquel camino se hallaba plagado de gentes que iban en romería y peregrinacion á Santiago de Galicia, por ser año de jubileo. Eligió nueve campeones que le ayudasen á mantener la empresa; se obligó á ganar su rescate rompiendo trescientas lanzas por el asta con fierros de Milan contra todos los caballeros españoles y estrangeros que quisiesen combatir, á los cuales todos retó por carteles, publicando tambien el solemne ceremonial que habia de observarse, y que constaba de veinte y dos capítulos. Era uno de estos, que toda señora de honor que por alli pasase, si no llevaba caballero ó gentil-hombre que hiciese armas por ella, perderia el guante de la mano derecha: otra era, que ningun caballero que fuese al *Paso* defendido y guardado por él, podria partirse de alli sin hacer armas, ó dejar una de las que llevare, ó la espuela derecha, bajo la fé de no volver á llevar aquella arma ó espuela hasta que se viese en algun fecho de armas tan peligroso ó más que aquél. Por este estilo eran los demas capitulos. Llegado el plazo y hecho el palenque, levantadas tiendas y estrados, nombrados y colocados los jueces, Suero y sus nueve mantenedores entraron en la liza con grande acompañamiento de reyes de armas, farautes, trompetas, ministriles, escribanos, armeros, herreros, cirujanos, médicos, carpinteros, lanceros, sastres, bordadores y otros oficiales. Observóse todo lo prescrito en el ceremonial, y se dió principio á los combates, que Suero de Quiñones y sus nueve paladines sostuvieron valerosamente por espacio de treinta dias (quince antes y quince despues de la fiesta del apóstol Santiago, 1434). Presentáronse sucesivamente hasta sesenta y ocho aventureros, castellanos, valencianos, catalanes, muchos aragoneses, y algunos portugueses, franceses, italianos y bretones. Se corrieron setecientas veinte y siete carreras, y se rompieron ciento diez y seis lanzas, no llegando á las trescientas por falta de tiempo y de justadores aventureros (1).

(1) En atencion á la celebridad de esta empresa caballeresca, damos por apéndice un estracto de la curiosísima historia del *Paso Honroso de Suero de Quiñones*, escrita en el mismo Puente de Orbigo por Pero Rodriguez Delena, escribano y notario público de don Juan II., y compilada después por el franciscano fray Juan de Pineda. Creemos que nuestros lectores verán con gusto la relacion de las estrañas circunstancias y ceremonias de este singular hecho de armas. —El duque de Rivas don Angel Saavedra ha hecho un poema del *Paso Honroso* en cuatro cantos, que se halla en el tomo II. de sus obras.—Ticknor en la Historia de la Literatura española, tomo I., cap. 10, ha incurrido en algunas equivocaciones acerca del número de encuentros que hubo y de lanzas que se quebraron en este famoso combate.

III.

Participando el clero del carácter inquieto y bullicioso y del espíritu caballeresco de esta época, no solo se mezclaban los prelados en todas las contiendas y disturbios políticos, y solian ser los primeros á fomentar las revueltas ó á promover las confederaciones, sino que era muy comun verlos acaudillar huestes, armados de lanza y escudo como otros capitanes, vestir la rodela y armadura, entrar en la pelea como campeones, y abrirse muchas veces paso por entre los enemigos con su espada. El célebre arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio fué el mas revoltoso agitador de Castilla durante la regencia y menor edad de Enrique III. El obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, acompañaba al infante don Fernando armado de guerrero y capitaneando una parte del ejército á la conquista de Antequera. El de Osma, don Juan de Cerezuela, mandaba una escolta en el combate de Sierra Elvira, y asaltaba con ella las tiendas de los sarracenos abandonadas junto al Atarfe. El de Jaen don Gonzalo de Zúñiga, peleando con los moros en la vega de Guadix, perdió su caballo, y continuó defendiendo su cuerpo con la espada, si bien debió su salvacion al oportuno auxilio de Juan de Padilla. Esto hubiera podido atribuirse á celo y ardor religioso, y no á aficion á la vida de campaña, si los viéramos embrazar el escudo y esgrimir la lanza solamente contra los enemigos de la fé, y no guerreando de la misma manera contra otros cristianos. El ilustrado obispo de Cuenca, don Lope Barrientos, peleaba encarnizadamente al frente de los caballeros de Castilla defendiendo su ciudad contra los aragoneses que la atacaban mandados por el hijo bastardo del rey de Navarra. En la batalla de Olmedo entre los dos que se titulaban reyes de Castilla, Enrique IV. y su hermano Alfonso, el arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo llevaba la cota de malla debajo del manto de púrpura, combatió con tanto brio como el mejor campeon, y aunque herido de lanza en un brazo, fué el postrero que se retiró del campo de batalla. Es innecesario citar mas ejemplos. La vida anterior de siete siglos habia creado y encarnado este espíritu, de que no pudo libertarse el clero: los sacerdotes cristianos habian comenzado guerreando contra infieles, y acabaron por no poder dejar de ser guerreros, aunque fuese contra otros cristianos.

Acordábanse no obstante muchas veces de su noble carácter, y ejercian un influjo saludable, humanitario y apostólico en favor de la concordia y de la paz entre los hombres, ya con prudentes consejos á los monarcas, ya con

fervorosas exhortaciones, y no sin provecho se les vió algunas veces presentarse con el valor y la serenidad de la virtud en medio de las filas de enemigas huestes prontas á la pelea, recorrerlas con el signo de la redencion en la mano, predicando paz, y evitar los desastres de un combate inminente y sangriento.

Es admirable que á vueltas del poder que llegó á adquirir una nobleza usurpadora, opulenta, ambiciosa y activa, no perdiera su influencia el clero. Comprendemos que la conservaran los arzobispos de Toledo, que eran por sus rentas unos potentados; que otros prelados ricos la ejercieran tambien, y que los Tenorios, los Rojas, los Carrillos, los Fonsecas y los Barrientos fueran el alma, ó del gobierno, ó de las confederaciones, ó de las revueltas de estos tres reinados que analizamos. Pero veíase al propio tiempo á los reyes y á los magnates recurrir y apelar en los casos críticos al consejo ó al fallo de otros eclesiásticos, que no tenian ni la elevada posicion ni las pingües rentas, ni los numerosos lugares y vasallos de que disponian aquellos prelados. Cuando los nobles de Castilla pidieron por primera vez á don Juan II. el destierro del condestable don Alvaro de Luna, el rey consultó con un simple fraile franciscano lo que deberia hacer, y por consejo de Fr. Francisco de Soria se nombraron los cuatro jueces que pronunciaron sentencia contra el favorito. Cuando Enrique IV. y los magnates confederados acordaron nombrar una diputacion de ambas partes para que arreglara las condiciones de la concordia en Medina, el prior de San Gerónimo Fr. Alfonso de Oropesa fué aceptado por los de uno y otro partido, y su voto habia de producir fallo decisivo en la sentencia arbitral.

Menester es sin embargo convenir en que costumbres tan estrañas y agenas á la mision del clero, tal aficion á la vida estruendosa de las armas, tal participacion en las agitaciones y bullicios del pueblo, en las negociaciones é intrigas de la córte, en los peligros y en los movimientos de los campos de batalla, y tal intervencion en los negocios políticos y profanos, eran incompatibles con los hábitos de mansedumbre y con los cuidados espirituales que pesan sobre los prelados, no podian conciliarse con los deberes pacíficos de los directores de las almas, y necesariamente habian de relajar la disciplina monástica de las claustros; así el solo intento de su reforma habia de costar grandes dificultades y no escasos sinsabores á los celosos monarcas y á los sábios ministros á quienes tocaba regenerar el reino que encontraban en tan miserable estado.

IV.

Tan funesta y calamitosa como fué esta época para Castilla bajo el aspecto moral y político, fué propicia y favorable á la cultura y al desarrollo y movimiento intelectual. «Fué esta época, dice Prescott, para la literatura castellana lo que la de Francisco I. para la francesa.» Pero Aragon habia ido tambien delante de Castilla en las bellas letras y en los estudios cultos, como se le habia anticipado en la organizacion politica, todo el tiempo que se adelantó el reinado de don Juan I. de Aragon al de don Juan II. de Castilla, dos príncipes casi tan semejantes como en los nombres en las buenas y malas cualidades, tan parecidos en su debilidad, en su aversion á los negocios graves de gobierno, en su inhabilidad para manejar el timon del Estado, como en su aficion á la música, al canto, á la danza, y á la poesía, á los suaves goces y á los placeres intelectuales, al cultivo y al fomento de la bella literatura.

«Hubo un tiempo, dice un célebre hombre de estado español, en que España saliendo de los siglos oscuros se dió con ansia á las letras; convencida al principio de que todos los conocimientos humanos estaban depositados en las obras de los antiguos trató de conocerlas; conocidas, trató de publicarlas é ilustrarlas; y publicadas, se dejó arrastrar con preferencia de aquellas en que mas brillaba el ingenio y que lisonjeaban más el gusto y la imaginacion. No se procuró buscar en éstas la verdad, sino la elegancia; y mientras descuidaba los conocimientos útiles, se fué con ansia tras de las chispas del ingenio que brillaban en ellas (1).»

A dar esta direccion al desarrollo literario contribuyó mucho el gusto y el ejemplo del rey don Juan II., que no careciendo de ingenio, amante de los entretenimientos cultos y enemigo de las ocupaciones severas y graves, con alguna mas aptitud para componer versos que para hacer pragmáticas, pareció que habia querido llamar á las musas para que le distrajeran con sus suaves armonías y sus sonoros y melodiosos cantos, y no le dejaran pensar en las calamidades que afligian al reino (2). Imitáronle los palaciegos y corte-

(1) Jovellanos en su Informe dirigido al rey durante su ministerio.

(2) Cítanse como de don Juan II. los siguientes versos, que revelan cierto gusto y

sanos; y como ni su educacion estaba preparada, ni era fácil que pasáran de repente á los estudios profundos, ni su género de vida, ni lo revuelto y turbulento de los tiempos lo permitia, prefirieron naturalmente las obras de imaginacion, que admiten galas y dan recreo, á las didácticas y científicas, que tienen menos atractivo y exigen mas atencion, mas trabajo y mas detenimiento. Y no fué poco maravilloso conseguir que la nobleza castellana, educada en el ejercicio de las armas, cuya sola profesion miraba como honrosa, y no acostumbrada como la de Aragon á lides académicas y á poéticos certámenes, se aficionára á los estudios cultos que hasta entonces habia desdeñado, y que llegára don Juan II. á formar una córte poética, tanto mas lucida, cuanto que se componia de lo mas notable de la grandeza de Castilla.

Es sin disputa de grande influencia para todo en las naciones el ejemplo del soberano, y no puede negarse la que ejerció el de un rey como don Juan, «asaz docto en la lengua latina, mucho dado á leer libros de filósofos é de poetas, que oia de buen grado los decires rimados é las palabras alegres ó bien apuntadas, é aun él mismo las sabia decir, é mucho honrador de los hombres de ciencia,» segun le pintan sus cronistas. Pero á este buen elemento se agregó otro, que no creemos fuese menos influyente y menos poderoso; tal fué el contacto en que se puso Castilla con Aragon, donde con tanto éxito se habia cultivado la poesía provenzal, desde que fué llamado un príncipe castellano á ocupar el trono aragonés. Dió la feliz coincidencia de haber acompañado al principe don Fernando, cuando fué á posesionarse de aquella corona, el ilustre don Enrique de Aragon, á quien se suele llamar el marqués de Villena, uno de los mas eminentes literatos de aquel tiempo (2). Favore-

dulzura, así como cierto aire ó forma provenzal.

Amor, yo nunca pensé
que tan poderoso eras,
que podrias tener maneras
para trastornar la fé,
fasta agora que lo sé.
Pensaba que conocido
te debiera yo tener,
mas no pudiera creer
que fueras tan mal sabido.
Ni jamás no lo pensé,
aunque poderoso eras,
que podrias tener maneras
para trastornar la fé
fasta agora que lo sé.

(2) Desde don José Pellicer, que llamó equivocadamente marqués de Villena á don Fadrique no siéndolo, casi todos han seguido denominándole así. El marqués de Ville-

cia al de Villena, y favoreció al comercio literario de ambos paises, la circunstancia de ser descendiente de las dos familias reales de Castilla y de Aragon. De modo que asi como la eleccion de un príncipe castellano para rey de Aragon podia considerarse como la base ó como indicio de la futura union política de ambos reinos, don Enrique de Villena, aragonés y castellano á un tiempo, pariente de don Fernando I. de Aragon y de don Juan II. de Castilla, puede mirarse en lo literario como el elemento mas oportuno para fomentar y el eslabon mas apropósito para unir las literaturas de los dos paises. Asi, cuando acompañó á don Fernando á Barcelona, impulsó el restablecimiento del Consistorio de la gaya ciencia; para la coronacion de aquel monarca en Zaragoza compuso un drama alegórico, que es lástima se haya perdido, y cuando volvió á Castilla trabajó con empeño y con asiduidad por inspirar á sus contemporáneos el amor á la poesia y á las bellas letras, y compuso un tratado del *Arte de Trovar ó Gaya Ciencia*, que fué como el primer ensayo de un arte poético en lengua castellana.

No fueron estos solos, sino otros muchos y muy apreciables los trabajos literarios de don Enrique de Villena. Tradujo tambien la *Retórica* de Ciceron, la *Divina Comedia* del Dante, y la *Eneida* de Virgilio, lo que es muy de notar en atencion á los escasos conocimientos que entonces habia del latin, y al olvido en que esta lengua habia ido cayendo. Escribió en *prosa* los *Trabajos de Hércules* (1), que es una declaracion de las virtudes y proezas de este antiguo y famoso héroe. Atribúyesele el *Triumpho de las Donas*, que hemos citado en el principio del capítulo; y ya hemos hecho tambien mencion de su *Arte Cisoria*, libro mas curioso y útil para estudiar las costumbres de la época, que importante como obra literaria. Tampoco se limitó este personage al estudio de la poesía y de la amena literatura, sino que cultivó tambien la filosofía, las matemáticas y la astrologia, ciencias que no podian entonces cultivarse sin riesgo, y que le valieron la fama de mágico y de nigromántico, que en el pueblo se conserva todavia (2). Esta tradicion de-

na fué don Alfonso su abuelo, conde de Denia y de Ribagorza; pero desposeido por Enrique III., ni su hijo don Pedro ni su nieto don Enrique se iutitularon ya asi. Don Enrique fué maestre de Calatrava, conde de Cangas de Tineo y señor de Iniesta. Véase á los dos Salazares, el Castro y el Mendoza. Los traductores de la Historia de la literatura de Ticknor rectifican en esto al autor en la nota 21 al cap. 18.

(1) Advertimoslo asi, porque Nicolás Antonio, Velazquez, Moratin, Torres Amat y otros han dicho que esta obra habia sido escrita en verso.

(2) Muy modernamente se ha representado en nuestros teatros una comedia de las llamadas comunmente *de magia*, titulada *La Redoma encantada*, en que se muestran al pueblo las diabólicas artes del *Marqués de Villena*, que ni era marqués ni nigromántico

bió arraigarse con motivo de lo que se hizo con sus libros despues de su muerte. De órden del rey fueron llevados en dos carros á la casa de su confesor el obispo don Lope de Barrientos, porque se decia que eran «mágicos é de artes no cumplideras de leer.» «E Fray Lope (dice en su estilo satiri«co el Bachiller Cibdareal, médico del rey) fizo quemar mas de cien libros «que no los vió él mas que el rey de Marruecos, ni más los entiende que el «dean de Cibdá Rodrigo; *ca muchos son los que en este tiempo se fan dotos, «faciendo á otros insipientes é magos, é peor es que se facen beatos faciendo «á otros nigrománticos.»* Créese, sin embargo, que la quema de los libros se hizo de órden espresa del rey, y acaso su lectura le inspiró la idea de encargar al obispo don Lope que escribiera su *Tractado de las especies de adevinanzas*, para saber juzgar y determinar por sí en los casos de arte mágica que le fuesen denunciados. Juan de Mena dedicó tres de sus *Trescientas Coplas* á la memoria de su amigo el de Villena, y el marqués de Santillana compuso á su muerte un poema á imitacion del Dante, ensalzándole sobre los mas ilustres escritores de la antigüedad griega y romana.

Acabamos de nombrar dos de los mas claros ingenios y de los mas célebres escritores de esta época. Don Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana, á quien con razon se llamó «gloria y delicias de la córte de Castilla,» el segundo que obtuvo título de marqués, que ninguno habia usado antes que él sino el de Villena; el marqués de Santillana, noble y cumplido caballero y esforzado caudillo, que habiendo sido uno de los principales actores en las escenas tumultuosas de su tiempo, y desempeñado importantes cargos civiles y militares, fué de los pocos que en aquella confusion y anarquía conservaron limpio y puro su honor, hasta el punto que sus mismos enemigos no se atrevieron á zaherirle, tuvo tiempo para dedicarse á las letras, y acreditó en sí mismo la máxima que solia usar de que *«la ciencia no embota el hierro de la lanza, ni hace floja la espada en la mano del caballero;»* y ganó tal reputacion como hombre de letras, que de los reinos estrangeros venian las gentes á España solo por verle y hablarle. Su posicion en la córte de don Juan II. le permitió ser el protector de los ingenios, alentándolos con su ejemplo y recompensándolos con liberalidad: amigo de Villena y de todos los hombres eminentes por su estirpe ó por su talento, su casa era como una academia, en que los nobles caballeros se entretenian y ejercitaban en debates literarios. Conocedor de la escuela provenzal, y familiarizado con la literatura italiana, sus obras participan del gusto y de las formas de una y otra, sin dejar de predominar la indígena ó castellana. Tributaba elogios á Ausías March y á Mossen Jordi, y reproducia su estilo y sus bellezas; encomiaba al Dante, al Petrarca y á Bocaccio, y los imitaba

con éxito admirable, é introdujo en la poesía castellana la forma del soneto italiano, que aclimatado después por Boscan, ha sido desde entonces sin interrupcion una de las formas de la poética española. Aunque sus obras participan de la afectacion escolástica y de las hinchadas metáforas del gusto de aquel tiempo, resaltan en ellas los sentimientos mas nobles, su estilo es mas correcto que el del siglo precedente, y hay composiciones escritas con una naturalidad, una sencillez y una gracia inimitables.

¿Quién no lee todavía con placer sus lindas canciones pastorales tituladas *Serranillas*, y á quién no encanta la dulzura y fluidez de alguna de sus estrofas? Hoy mismo sería difícil decir nada mas natural y mas tierno que aquello de:

Moza tan fermosa
non vi en la frontera
como una vaquera
de la Finojosa

. . . .

En un verde prado
de rosas é flores
guardando ganado
con otros pastores,
la vi tan fermosa,
que apenas creyera
que fuese vaquera
de la Finojosa (1).

Las obras de este ilustre poeta pueden dividirse, y así las divide el entendido académico que ha hecho una esmerada publicacion de ellas (2), 1.° *en doctrinales é históricas;* 2.° *de recreacion*; 3.° *de devocion*; y 4.° en obras ó composiciones *amorosas*. En la primera clasificacion deben comprenderse los *Proverbios*, la *Comedieta de Ponza*, el *Doctrinal de Privados*, y *Bias contra Fortuna*: á la segunda pertenecen las *Preguntas y Respuestas* de Juan de Mena y el Marqués, y la *Coronacion de Mossen Jordi*: á la tercera la *Canonizacion de San Vicente Ferrer*; y á la cuarta el *Sueño*, el *Infierno de*

(1) Compuso esta cancion con motivo de haber hallado, en una de sus espediciones militares, á una linda pastorcita apacentando los ganados de su padre don Diego Hurtado de Mendoza en las cañadas de una sierra.

(2) Don José Amador de los Rios, que ha dado á luz una lujosa edicion de todas las obras del marqués de Santillana, muchas de ellas inéditas hasta ahora, precedidas de una importante y curiosa biografía del marqués, enriquecida con noticias recogidas con mucha solicitud y esmero, é ilustrada con luminosas notas y juicios críticos, con lo cual hace seguramente un servicio á las letras y á la buena memoria de que tan merecedor se hizo uno de nuestros mas esclarecidos varones de la edad media,

los enamorados, la *Querella de Amor*, y las *Serranillas*. Tiene además otras obras en prosa y los *Refranes*.

No nos incumbe analizar cada una de las obras de este insigne literato: esto exigiria un objeto y una tarea especial. Hay entre ellas composiciones sumamente armoniosas y fluidas, las hay ingeniosas y profundamente filosóficas. En la *Comedieta de Ponza*, fundada sobre el suceso desastroso en que los dos reyes de Aragon y de Navarra, don Alfonso y don Juan, juntamente con su hermano el infante don Enrique de Castilla, fueron derrotados y hechos prisioneros por los genoveses en el combate naval dado cerca de la isla de Ponza, se introduce una escelente paráfrasis del *Beatus ille* de Horacio, cuyas estrofas no podemos resistir á copiar por su singular mérito.

¡Benditos aquellos que con el azada
sustentan su vida é viven contentos,
é de quando en quando conoscen morada,
é suffren pascientes las lluvias é vientos!
Ca estos non temen los sus movimientos,
nin saben las cosas del tiempo pasado,
nin de las presentes se facen cuydado,
nin las venideras do an nascimientos.

¡Benditos aquellos que siguen las fieras
con las gruesas redes é canes ardidos,
é saben las trochas é las delanteras,
é fieren del archo en tiempos debidos!
Ca estos por saña no son conmovidos,
nin vana cobdicia los tiene subjetos,
nin quieren thesoros, nin sienten defetos
nin turban temores sus libres sentidos.

¡Benditos aquellos que quando las flores
se muestran al mundo desciben las aves,
é fuyen las pompas é vanos honores,
é ledos escuchan sus cantos suaves!
¡Benditos aquellos que en pequeñas naves
siguen los pescados con pobres traynas,
ca estos non temen las lides marinas,
nin cierra sobre ellos Fortuna sus llaves!

Fué, pues, el marqués de Santillana, don Iñigo Lopez de Mendoza, el hombre mas ilustre de su época; capitan esforzado, honrado y pundonoroso caballero, literato distinguido, poeta dulce, crítico razonable; fundó en Castilla la escuela italiana y cortesana, contribuyó con el de Villena á crear el gusto de la provenzal, y fué uno de aquellos hombres de quienes se dice no sin razon que se adelantan á su siglo (1).

(1) Nació en 1398, y murió en 1458. Fué hijo de don Diego Hurtado de Mendoza, «el caballero mejor heredado que hubo en su tiempo en Castilla,» dice Perez de Guzman

Otro de los que brillaron más en la culta córte de don Juan II. fué el poeta cordobés Juan de Mena, que sin pertenecer á la nobleza por su nacimiento, supo por su mérito literario hacerse lugar entre los nobles mas poderosos, ganar la amistad y aun el patrocinio del marqués de Santillana y de otros magnates, y llegar á obtener el favor y la confianza del rey en el triple concepto de poeta, cronista y secretario de cartas latinas. Juan de Mena fué el verdadero tipo del poeta cortesano. Sin mezclarse en los negocios públicos y en las contiendas politicas, de ingenio agudo, humor festivo, finos modales y carácter acomodaticio, acertó á conservarse en buena correspondencia y relacion con el rey, con el condestable, con los infantes de Aragon y con los principales gefes de los partidos. El rey mostraba gustar mucho de los versos de Juan de Mena, puesto que al decir de su médico y confidente Cibdareal, «solia tenerlos sobre su mesa á la par del libro de oraciones.» El poeta por su parte procuraba lisonjear al soberano, no solo haciendo composiciones en loor de sus hechos y los de su favorito, sino enviando sus obras á la aprobacion real y sometiéndolas á su correccion, cosa que debia halagar mucho á un monarca que presumia de poeta y de erudito. Por otra parte don Juan II. manifestaba el mayor interés en que hablára bien de él la historia, y por medio de su médico de cámara solia indicar á Juan de Mena, en su calidad de cronista, la manera como habia de tratar tal punto ó suceso de su reinado. De este modo se mantenian mútuamente en su gracia el rey y el poeta (1).

Aunque algunas de sus composiciones tienen cierta graciosa flexibilidad, y las hay que no carecen de belleza y de energia, sus obras en lo general son afectadamente conceptuosas, y están saturadas de culteranismo y de una fraseologia pedantesca, que las hace oscuras, y su lectura pesada y sin atractivo. Sus principales obras fueron: la *Coronacion*, especie de poema hecho en honor y alabanza de su amigo y protector el marqués de Santillana, en que figura un viage al Parnaso para presenciar la coronacion del marqués por las Musas y las Virtudes, como poeta y como héroe: *Los siete pecados capitales*, fábula alegórica en que se representa una guerra entre la Razon y la Voluntad: *El Laberinto*, su grande obra y con la cual escitó la admiracion de la córte: propúsose en ella imitar al Dante, y al modo que el autor

en sus Generaciones. Puede verse su genealogia completa en Oviedo, Quincuagenas: su historia se halla casi toda en la Crónica de don Juan II., y en los Claros Varones de Pulgar se hace un bosquejo muy animado de sus cualidades físicas y morales.

(1) En el Centon Epistolario de Cibdareal hay hasta doce cartas dirigidas á Juan de Mena por el Bachiller, por las cuales se ve esta recíproca correspondencia de favor y de cortesania.

de la Divina Comedia se abandona á la direccion de Beatriz, el poeta español se supone trasladado á un gran desierto, donde se le aparece la Providencia bajo la forma de una hermosa doncella, que le ofrece esplicarle los grandes misterios de la vida, y le enseña las tres grandes ruedas místicas del Destino, que representan lo pasado, lo presente y lo futuro, y bajo su direccion va contemplando la aparicion de los hombres mas eminentes de la fábula y de la historia. Hizolo en trescientas coplas, y por esto se denomina tambien *Las Trescientas*. Escribió además Juan de Mena una parafrasis en prosa de algunos cantos de la *Iliada* (1), pero en estilo hinchado y llena de ridiculos latinismos (2).

Estos tres ingenios eran los que marchaban al frente del movimiento literario, y le impulsaban, señaladamente en la poesía. Los demas, como Villasandino, que ya se habia dado á conocer por sus composiciones en el reinado de don Enrique III. y se hizo una especie de poeta mercenario en el de don Juan II., y como Francisco Imperial que siguió la misma escuela de Villasandino, no pueden entrar en parangon con los anteriormente nombrados. Lo mismo podemos decir de otros, hasta el número de cincuenta, cuyas composiciones forman parte del Cancionero recopilado por el judío converso Juan Alfonso de Baena, hecho «para recreo y diversion de su Alteza el Rey, cuando se hallase muy gravemente oprimido por los cuidados del gobierno:» lo cual retrata bien el gusto del rey don Juan II. y la fisonomía de su córte.

Por mas que las musas, tan acariciadas en el reinado y en la córte de don Juan II., huyeran después, como dice un docto crítico, de su mancillado recinto en los tiempos calamitosos de Enrique IV., el impulso estaba dado, y aun se conservaban algunos destellos en la ilustre familia del noble linage de los Manriques. Los hermanos Rodrigo y Gomez Manrique hicieron algunos poemas y varias poesías sueltas. Pero el que aventajó á todos en ternura de sentimiento y en natural y sencilla fluidez fué el esforzado, el bondadoso y gentil caballero Jorge Manrique, hijo de Rodrigo. No citaríamos aquí, sino mas adelante, la mas bella y la mas tierna de sus composiciones, que fué la elegía á la muerte de su padre, puesto que ésta acaeció dos años despues de la de Enrique IV., si no fuera por la bellísima descripcion que hace

(1) Es libro poco conocido, y se halla en la magnífica librería del duque de Osuna, segun manifiestan los traductores de Tiknor, en la nota 54 al cap. 29.

(2) Tales como «*relumbrantes parapos, nubiferos acates, la circundanza de los solares rayos, la grant intemperanza de frior*,» y otros del mismo género.

de la córte de don Juan II. en aquellas lindas é inolvidables coplas:

¿Qué se hizo el rey don Juan?
Los infantes de Aragon
¿Qué se hicieron?
¿Qué fué de tanto galan?
¿Qué fué de tanta invencion
Como trajeron?
¿Las justas y los torneos,
Paramentos, bordaduras
Y cimeras,
Fueron sino devaneos?
¿Qué fueron sino verdures
De las eras?
¿Que se hicieron las damas,
Sus tocados, sus vestidos,
Sus olores?
¿Que se hicieron las llamas
De los fuegos encendidos
De amadores?
¿Que se hizo aquel trovar,
Las músicas acordadas
Que tañian?
Qué se hizo aquel danzar,
Aquellas ropas chapadas
Que trayan?

Dispútase si en esta época se cultivó ya la poesía bajo la forma de drama. Nosotros no creemos que los *entremeses* y *momos* que en mas de una ocasion mencionan las crónicas fuesen las representaciones del género festivo que se han conocido después con este nombre, sino algunas farsas groseras, ó una denominacion genérica semejante á la de *juegos* (1). Si de drama se hubiera de calificar ya una composicion alegórica y dialogada que pudiera recitarse por varios interlocutores, tendria razon un crítico dramático de nuestros dias (2) en considerar como drama la *Comedieta de Ponza* del marqués de Santillana á mediados del siglo XV. Y en este concepto se atrevió ya otro crítico español (3) á mirar como ensayo de representacion dramática *La Danza general de la Muerte*, escrita á mediados del siglo XIV. Lo que tal vez se aproximó mas al espíritu y formas del drama, por lo menos al de las églogas que despues se representaron como dramas, fueron las cé-

Murió Juan de Mena en 1456, y el marqués de Santillana, su constante amigo y protector, le compuso un epitafio y erigió un monumento á su memoria en Torrelaguna, donde fué enterrado.

(1) La crónica suele decir: danzas, torneos y *otros entremeses*, como quien dice: y *otros juegos*.

(2) Martinez de la Rosa, Obras literarias, tom. II.

(3) Moratin, Obras, tom. I.

lebres *Coplas de Mingo Revulgo*, sátira dialogada del género pastoril, en que se pintan con lenguaje vigoroso y rudo los vicios y el mal gobierno del reinado de Enrique IV. Los interlocutores son dos pastores, llamados el uno Mingo Revulgo, representante del vulgo ó del pueblo, el otro Gil de Arribato, que representa un profeta que le adivina y responde, los cuales bajo la alegoria de un rebaño apacentado y regido por un pastor imbécil, se desahogan en mordaces sátiras contra el carácter débil y degradado del rey, y contra los desórdenes de la córte, lamentando el miserable estado del reino. Mas todos estos no creemos puedan considerarse sino como débiles ensayos ó preludios de otras obras mas dignas del nombre de dramas (1).

Aunque la poesía era el género de literatura que se cultivaba con mas ardor, no por eso dejaron de hacerse algunos adelantos y de publicarse algunas obras notables en prosa. Del estilo epistolar nos dejó una honrosa muestra el tantas veces citado bachiller Cibdareal, médico de don Juan II., en las ciento cinco cartas que forman su Centon, dirigidas á los principales personages del reino, muchas de ellas sobre asuntos interesantes, y sobremanera útiles para el conocimiento de las costumbres y de los caractéres de los hombres de aquel reinado. Su estilo es el que corresponde al género epistolar, natural, sencillo y ligero, á las veces malicioso y satírico, que le da cierta amenidad agradable.

La historia se cultivó tambien con buen éxito bajo la forma que entonces se conocia de crónica. El impulso dado por el Rey Sábio no habia sido infructuoso, y aunque perezosamente seguido, fué teniendo dignos, si bien menos felices imitadores. El caballero Fernan Perez de Guzman, se-

(1) Las coplas son 32, de á nueve versos cada una. La primera es una esclamacion de Gil de Arribato, que al ver venir á Mingo Revulgo, desgreñado, cabizbajo y mal vestido, le llama é interpela de este modo:

A Mingo Revulgo, Mingo!
á Mingo Revulgo, hao!
¿qué es de tu sayo de blao,
¿no le vistes en Domingo?
¿Qué es de tu jubon bermejo?
¿por qué traes tal sobrecejo?
andas esta madrugada
la cabeza desgreñada:
¿No te llotras de buen rejo?

Estas coplas, que en aquel tiempo tuvieron su importancia y su popularidad, se atribuyen á Rodrigo de Cota (el Tio), natural de Toledo, de quien se dice que compuso tambien un animado *Diálogo entre el Amor y un Viejo*. De seguro se equivocó Mariana al hacer autor de ellas al cronista Hernando del Pulgar.

ñor de Batres, sobrino del canciller Pedro Lopez de Ayala, emparentado como él con la principal nobleza de Castilla, y como él literato y poeta y capitan valeroso y esforzado, tambien fué cronista como él, y pareció como nacido para enlazar la literatura histórica del siglo XV. con la del XIV. Aunque fuesen varios ingenios los que trabajaron en la Crónica de don Juan II., tales como Alvar Garcia de Santa Maria, Juan de Mena, Diego de Valera, y tal vez algun otro, no hay duda de que su ordenacion fué definitivamente encomendada al ilustre Fernan Perez de Guzman, que con recomendable criterio «cogió de cada uno lo que le pareció mas probable, y «abrevió algunas cosas, tomando la sustancia de ellas,» como dice el docto Galindez de Carvajal. Es lo cierto que la Crónica de don Juan II., enriquecida con importantes documentos y con abundantes noticias de las costumbres de aquel tiempo, es ya un trabajo notable de pensamiento, de arte y de estilo, que revelaba ó dejaba entrever que la crónica estaba sufriendo una modificacion ventajosa y se acercaba ya á la manera y formas de la historia regular.

Menos felices los dos cronistas de Enrique IV., Enriquez del Castillo y Alonso de Palencia, partidario el uno y adversario el otro de aquel desdichado monarca, mas sencillo y natural el primero sin dejar de caer á veces en una verbosidad redundante, afectado, enmarañado y confuso el segundo, siguiendo el mal gusto de la escuela estrangera en que se habia formado y de los maestros que se propuso por modelo, sus crónicas no igualan en mérito á la anterior.

Ya no eran solos los reyes, ya no eran solamente los sucesos generales de un reinado los que merecian los honores de la crónica. Las plumas de los escritores se ocupaban tambien en historiar bajo aquella misma forma y con no menos estension las vidas y los hechos de los personages mas notables y señalados. De este género son las crónicas de *don Pero Niño, conde de Buelna*, que desempeñó el cargo de almirante durante los reinados de Enrique III. y Juan II., y de *don Alvaro de Luna*, gran condestable de Castilla, escrita la primera por Gutierre Diaz de Games, alférez y compañero de su héroe en sus peligrosas aventuras y batallas, la segunda por el judio converso Alvar Garcia de Santa Maria (1). La *Crónica de don*

(1) «Se ignora enteramente, dice Tiknor, el nombre del autor de esta crónica.» Historia de la Literatura española, primera época, 10.—Sin duda el erudito anglo-americano no habia leido lo que acerca de ella dijo el ilustrado y laborioso investigador don Rafael Floranes de Robles, que hablando de este Santa Maria cuando suspendió la de don Juan II., añade: «y él se trasladó á escribir la historia de don Alvaro de Luna.... que es ciertamente de este mismo Alvar Garcia, aunque hasta ahora se ha ignorado su au-

Alvaro es tal vez la obra histórica de mas mérito literario de aquella época, y en la que hay mas soltura de diccion, mas facundia, armonía y gala de lenguaje: tiene trozos muy elegantes, y descripciones magníficas; mas como documento, se aproxima al género de panegírico, puesto que desde el principio hasta el fin no se interrumpen las alabanzas del personage que el autor se propuso ensalzar.

Tampoco faltaba quien procurára trasmitir á la posteridad la relacion y conocimiento de sucesos parciales de alguna celebridad é importancia; episodios históricos que hoy comprenderiamos bajo la denominacion de *Memorias para servir á la historia* de la época. Tales son por ejemplo *El paso Honroso* de Suero de Quiñones, compilado por el padre Pineda: el *Seguro de Tordesillas*, que es la relacion de una série de negociaciones, conferencias y capitulaciones celebradas entre don Juan II. y una parte de la nobleza, cuando su hijo el príncipe don Enrique se unió á los sublevados contra su padre mismo para derribar al condestable (1). Se escribian igualmente relaciones de *Viages*, como la que dejó hecha Ruy Gonzalez de Clavijo de la embajada que Enrique III. envió al Gran Tamorlan, y de que formó parte el autor, y en que se dan noticias muy curiosas, asi de las aventuras y trabajos personales de los embajadores, como de los paises y regiones que recorrieron.

En aquel movimiento literario no se olvidó cultivar otro género especial de literatura, que consiste en los retratos morales y políticos de los hombres mas ilustres ó notables, que ya entonces se denominaron como hoy *semblanzas*. Perez de Guzman retrató de esta manera hasta treinta y cuatro de los principales personages que vivieron en su tiempo, en una obra que intituló *Generaciones y semblanzas*, y que corrigió y adicionó después el doctor Galindez de Carvajal. Segun el gusto de aquel tiempo, no se limita á dar razon del linage, de los hechos, del carácter moral de cada personage, sino que hace el retrato material describiendo su rostro, sus facciones, su color, su estatura y demas particulares señas de cada uno. Es muchas veces preciso, y abunda en rasgos vigorosos. Lamenta las injusticias y la corrupcion de su tiempo, y no adula al poder: «Ca en este tiempo, dice en una ocasion, aquel «es mas noble que es mas rico: pues ¿para qué cataréмos el libro de los li«nages, ca en la riqueza hallarémos la nobleza dellos? Otrosi los servicios

tor.» Y sigue discurriendo sobre los motivos de haber abandonado la una para dedicarse á escribir la otra. Puede verse este punto mas estensamente tratado en los *Estudios sobre los judios de España* de Amador de los Rios, tercera época, siglo XV.

(1) Ambas obras las publicó el ilustrado Llaguno y Amirola á continuacion de la Crónica de don Alvaro de Luna.

«no es necesario de se escrebir para memoria; *ca los reyes no dan galardon* «*á quien mejor sirve, ni á quien mas virtuosamente obra, sino á quien mas* «*les sigue la voluntad y les complace* (1)»

De modo que en aquel desarrollo intelectual se ve desenvolverse y tomar un vuelo desusado la amena literatura bajo sus diferentes formas y especies. Las musas invaden los palacios de los próceres y de los soberanos, visten nuevos atavíos, y acariciadas por un rey, festejadas por hombres del gusto y del genio de don Enrique de Villena, de Juan de Mena y del marqués de Santillana, se hacen el recreo y la ocupacion de los hombres de mas valer, y la delicia y el encanto de la córte. El diálogo y la égloga se animan con Santillana y Rodrigo de Cotta. La epístola cobra vida y atractivo bajo la pluma fácil y ligera de Cibdareal. La crónica, ennoblecida por Ayala, toma cierto ropage histórico, con Diaz de Games, Alvar García y Perez de Guzman. Este último retrata de relieve con mano maestra los mas distinguidos personages; y Ruiz Gonzalez de Clavijo sabe hacer de las relaciones de viages una lectura amena y entretenida.

Aparte de la amena literatura, tampoco faltó en esta época quien dedicado á los estudios graves y á las ciencias eclesiásticas, admirára al mundo con su vasta y sólida erudicion, y con sus sanas doctrinas, bien distantes por cierto del fanatismo religioso del confesor y obispo don Fray Lope de Barrientos. Hablamos del célebre obispo de Avila don Alfonso de Madrigal, conocido por *el Abulense*, y mas todavía con el nombre vulgar de *el Tostado*, cuya pluma se cita proverbialmente en España como tipo de prodigiosa fecundidad: «varon insigne, dice un docto español (2), que en la universidad de Salamanca llegó á hacerse dueño como por sorpresa de todas las ciencias que allí se enseñaban, ayudado de una memoria tan prodigiosa, que nunca olvidaba lo que una vez leia.» En el ruidoso concilio general de Basilea el Abulense excitó la admiracion de todos, y combatió constantemente como sábio maestro por el triunfo de la razon contra las máximas ultramontanas y en defensa de las doctrinas de los cánones antiguos. Las obras de este fecundo ingenio forman multitud de volúmenes; las principales son sus grandes Comentarios sobre casi todos los libros históricos de la Biblia y sobre Eusebio, y sus Tratados de los dioses del gentilismo (3).

Hubo ademas en la época de que tratamos en punto á cultura literaria una circunstancia muy digna de notarse y que no debemos pasar en silencio.

(1) En el retrato de Gonzalo Nuñez de Guzman, cap 10.

(2) Tapia, Historia de la civilizacion española, tom. II., p. 197.

(3) Viera y Clavijo, Elogio del *Tostado*, premiado por la Academia Española en octubre de 1782.

¡Cosa singular! La raza judáica, esa raza desgraciada y proscrita, contra la cual se estaba ensañando y ensangrentando el pueblo cristiano español, casi simultáneamente en Andalucía, en Castilla, en Valencia, en Aragon y en Cataluña, viene en este tiempo á comunicar impulso y á dar lustre y esplendor á la literatura cristiana. Doctores rabínicos los mas afamados é ilustres por su saber y su talento abjuran de su religion y de su fé, los unos por conjurar la cruda persecucion que se habia desencadenado contra la raza hebrea, los otros movidos por las enérgicas exhortaciones de San Vicente Ferrer, los otros tal vez por poder lucir en la córte una erudicion y un talento que de otro modo habrian tenido que guardar ocultos bajo el peso de la proscricion, y convirtiéndose al cristianismo mostraron tal ardor por la fé nuevamente abrazada, que alcanzaron una posicion brillante, ocuparon los mas altos puestos del Estado, enriquecieron con sus obras y escritos las letras cristianas, y se hicieron los mas furiosos declamadores contra la doctrina del Talmud y los instigadores mas ardientes del exterminio de los de su antigua grey

Señalóse entre ellos y se distinguió una familia, en que todos fueron sabios ó literatos, y que en la historia literaria se conoce por la familia de *Santa María*, ó de *Cartagena*. Fué el primero de ella un docto y noble levita de Burgos llamado R. Selemoh Halevi, que en el bautismo tomó el nombre de *Pablo de Santa María*, y tambien se denominó *de Cartagena*, porque despues de haberse graduado de maestro en teología en París, y obtenido el arcedianato de Treviño, fué elegido obispo de Cartagena. Luego fué elevado á la silla episcopal de Burgos, por lo que se le llamó tambien el *Burgense*. Este docto converso, que vivió en los siglos XIV. y XV., teólogo y poeta á un tiempo, escribió varias obras en prosa y verso, de las cuales fueron las principales: el *Escrutinio de las Escrituras (Scrutinium Scripturarum)*, en la cual se propuso rebatir los sofismas de que se valian los judíos para impugnar los dogmas cristianos, y en la que llegó á canonizar el fanatismo religioso contra los de su propia raza: y una *Historia Universal* (asi la llamaba), en 322 octavas de arte mayor, en que aspiró á comprender *todas cosas que ovo é acaescieron en el mundo desde que Adan foé formado fasta el rey don Juan el segundo*, y á cuyo final puso una *Relacion cronológica de los señores que ovo en España desde que Noé salió del arca fasta don Juan II.* Si esto podria merecer el nombre de *Historia Universal*, pueden fácilmente discurrirlo nuestros lectores.

Sus tres hijos fueron tambien insignes letrados, y obtuvieron dos de ellos altas dignidades eclesiásticas. Don Gonzalo de Santa Maria, el mayor, fué arcediano de Briviesca, dignidad en la Santa iglesia de Burgos, obispo de As-

torga, de Plasencia y de Sigüenza, del consejo del rey, auditor apostólico y embajador en los concilios de Constanza y de Basilea, donde adquirió grande estima y autoridad. Escribió una *Historia ó vida de don Juan II.*, y una obra latina titulada *Aragoniæ regni Historia*, en que quiso imitar á Tito Livio (1).

Judío converso tambien el hijo segundo de don Pablo, el célebre don Alfonso de Cartagena, sucedió á su padre en la mitra de Burgos, despues de haber obtenido los deanatos de Segovia y de Santiago. Ganó aun mas fama y celebridad que su hermano en el concilio de Basilea; defendió con calor la preferencia de la silla real de Castilla contra las pretensiones de los embajadores de Inglaterra, y mereció que el pontífice Pio II. le honrára con los dictados lisongeros de «*alegría de las Españas y honor de los prelados.*» En medio de las graves atenciones de su ministerio, y de las comisiones, embajadas y negocios políticos que desempeñó ó en que intervino, todavía tuvo tiempo para cultivar las ciencias y dedicarse á estudios y trabajos literarios, de que dan buena prueba el *Doctoral de caballeros*, el *Libro de mugeres ilustres*, el *Memorial de virtudes*, y varias otras obras teológicas y filosóficas, en que mostró su vasta y profunda erudicion, siendo uno de los que contribuyeron más al desarrollo de la clásica y docta literatura en Castilla (2).

Ademas de la ilustre familia de los *Cartagenas* y *Santa María*, otros judíos conversos enriquecieron tambien el parnaso castellano de aquella edad, y cultivaron otros estudios mas graves y serios: tales como Juan Alfonso de Baena, escribiente ó secretario de don Juan II., poeta él mismo y compilador del antiguo *Cancionero*, que «*fiso con muy grandes afanes é trabajos é con mucha diligencia é afection é grand deseo de agradar é complacer é alegrar é servir á la su gran Realesa é muy alta Señoría:*» Juan, llamado el Viejo, que escribió libros de doctrina y de moral cristiana, para mostrar á los de su antigua secta la necesidad de abjurar sus errores: y Fr. Alonso de Espina, autor del *Fortalitium fidei*, obra en que no perdonó medio para confundir y esterminar al pueblo hebreo de que él habia salido; fué el que auxilió como confesor en sus últimos momentos á don Alvaro de Luna, y llegó á ser rector de la Universidad de Salamanca (3).

(1) Existe en la Biblioteca Nacional en un códice de letra del siglo XV.

(2) Cuestiónase todavía si las poesías y composiciones amorosas que se hallan en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo con el nombre de *Cartagena*, fueron de este don Alonso, ó bien de su hermano menor don Pedro. Rios aduce copia de razones para atribuirlas al primero, Gayangos y Bedia las dan tambien muy atendibles para probar que no pudieron ser sino del segundo. Controversia es esta que no hace á nuestro propósito.

(3) Trátase estensamente esta materia en los Estudios sobre los judíos de España, de Rios, época tercera, siglo XV.

Nótase que estos conversos rabinos eran los mas duros y furiosos adversarios de la raza judáica de que ellos procedian, los que atacaban con mas ardor sus doctrinas y sus argucias, y los que con mas saña ensangrentaban sus plumas y concitaban más contra el pueblo hebreo las pasiones y el fanatismo de los cristianos; bien porque lo hiciesen con el verdadero fervor de neófitos, bien porque á fuerza de mostrar un exagerado celo religioso se propusiesen congraciarse con sus nuevos correligionarios, á lo cual debieron sin duda las altas dignidades que obtuvieron en la iglesia cristiana.

Mas toda esta cultura, todo este desarrollo intelectual, todo este movimiento literario de que acabamos de hacer un bosquejo (1), lejos de retratar la verdadera situacion de Castilla, era como el barniz con que se procura disimular y encubrir la caries de un cuerpo carcomido. El estado intelectual y el estado social se hallaban en completo divorcio, y el brillo y oropel de la córte no bastaban á ocultar la miseria pública. Castilla podia personificarse en un trovador desventurado, que en vez de pensar en poner remedio á su infortunio, buscaba ó distraccion ó consuelo, ya que no pudiera ser olvido de su desdicha, cantando al son de su laud, y enviando al aire espresados con dulce voz tiernos y armónicos conceptos.

Al fin en el débil reinado de don Juan II., ya que el Estado decayera se cultivaba el entendimiento; en medio de los males públicos, el espiritu gozaba sus placeres; ganaba el pensamiento, ya que el reino perdia. Mas en el desastroso de su hijo Enrique IV. hasta las musas desampararon los palacios y la córte avergonzadas y despavoridas, y como huyendo de presenciar tanta degradacion y tanta miseria: sucedió la licencia á la cultura: casi enmudecieron los trovadores, y apenas se conservó alguna flor de las que ha-

(1) Para este ligero bosquejo del estado de las letras en los últimos reinados que precedieron al de los Reyes Católicos, hemos tenido presentes, ademas de las crónicas de aquel tiempo, muchas de las obras literarias de Villena, de Juan de Mena, de Santillana, de Cibdareal, de Perez de Guzman y demas personages nombrados: los Cancioneros antiguos: la Coleccion de Sanchez: las Bibliotecas de Nicolás Antonio y de Rodriguez de Castro: la de Traductores españoles de Pellicer: los Orígenes de la lengua española de Mayans y Ciscar: los de Velazquez: el Catálago de manuscritos, y las Rimas inéditas de don Eugenio de Ochoa: las Poesías castellanas de Quintana: las Notas al Quijote de Clemencin: las Memorias para la historia de la poesía, de Sarmiento: las Obras literarias de Moratin y de Martinez de la Rosa: los Discursos de Argote de Molina, de Galindez de Carvajal, de Llaguno y de Flores sobre cada una de las obras citadas: los capítulos de Prescott que anteceden á su Historia de los Reyes Católicos: la Historia de la literatura española de Tiknor con las notas de los traductores: la de Bouterwek, traducida por Cortina y Mollinedo: los Estudios sobre los judíos de España, de Rios: la Historia de la Civilizacion española, por Tapia; y otras varias obras antiguas y modernas, impresas y manuscritas, articulos de Revistas, etc., que hemos podido haber á las manos, y que fuera impertinente enumerar.

bian ido brotando en el campo de la literatura: consumábase la ruina del Estado en medio del silencio de los ingenios y del estrépito incesante de los tumultos.

Tal era la situacion material, política, religiosa, moral y literaria de Castilla, cuando vacó el trono que estaba destinada á ocupar la hija del mas débil y la hermana del mas impotente de los monarcas castellanos.

APÉNDICE.

EL PASO HONROSO DE SUERO DE QUIÑONES.

(Fragmentos sacados del libro escrito por Pero Ródriguez Delena y abreviado por Fr. Juan de Pineda.)

PETICION DE SUERO DE QUIÑONES AL REY.

«Estando el nuestro muy alto è muy poderoso Rey de Castilla è de Leon don Juan el II, con la muy ilustre è muy esclarecida, virtuosa è discreta señora doña María su muger, è con el escelente Príncipe su fijo è heredero don Enrique, è con el magnífico è famoso señor don Alvaro de Luna su criado, Maestre de Santiago è Condestable de Castilla, è con assaz de muchos otros omes ilustres, Prelados è Caballeros de su magnífica córte en la noble villa de Medina del Campo, viernes primero dia de enero, del año de mil e quatrocientos é treinta è cuatro del Nascimiento de nuestro Redentor á la primera hora de la noche poco mas ó menos: estando en su sala en grandes fiestas è gasajado, el honorable caballero Suero de Quiñones con los otros nueve Caballeros è Gentiles-omes.... armados todos en blanco, muy discretamente è con muy humilde reverencia llegó adonde el señor Rey sentado estaba, è besándole pies è manos, con un faraute, que descian Avanguarda, le presentó una peticion fecha en la siguiente guisa.

»Deseo justo è razonable es, los que en prisiones, ó fuera de su libre poder son, desear libertad; è como yo vasallo è natural vuestro sea en prision de una señora de gran tiempo acá, en señal de la cual todos los jueves traigo á mi cuello este fierro, segund notorio sea en vuestra magnífica córte è reynos è fuera dellos por los farautes, que la semejante prision con mis armas han llevado. Agora pues, poderoso señor, en nombre del Apóstol Sanctiago yo he concertado mi rescate, el cual es trecientas lanzas rom-

pidas por el asta, con fierros de Milan, de mi è destos caballeros, que aquí son en estos arneses, segund mas complidamente en estos capítulos se contienen, rompiendo con cada Caballero ó Gentil-ome que alli verná, tres, contando la que fisciere sangre, por rompida en este año, del qual hoy es el primero dia. Conviene saber, quince dias antes del Apóstol Sanctiago, abogado è guiador de vuestros súbditos, è quince dias después, salvo si antes deste plazo mi rescate fuere complido. Esto será en el derecho camino por donde las mas gentes suelen pasar para la cibdad donde su sancta sepultura está, certificando á todos los Caballeros è Gentiles-omes estrangeros que alli se fallarán arneses, è caballos, è armas, è lanzas tales, que cualquier caballero ose dar con ellas, sin temor de las quebrar con pequeño golpe. E notorio sea á todas las señoras de honor, que cualquiera que fuere por aquel lugar do yo seré, que si non llevare Caballero ó Gentil-ome, que faga armas por ella, que perderá el guante de la mano derecha. Mas lo dicho se entienda salvando dos cosas: que vuestra Magestad Real non ha de entrar en estas pruebas, ni el muy magnífico señor Condestable don Alvaro de Luna.

»La cual peticion ansi leida por el nombrado Avanguarda, el rey entró en consejo con sus altos omes, è fallando, que la debia conceder è otorgar, la concedió è otorgó, como en ella se contiene; para que asi el virtuoso Suero de Quiñones se pudiesse deliberar de su prision. Luego el faraute Avanguarda, fizo una grida dentro en la sala dó el rey estaba, disciendo en alta voz las palabras siguientes. «Sepan todos los Caballeros è Gentiles-omes del «muy alto Rey nuestro Señor, como él da licencia á este Caballero para esta «empresa, guardadas las condiciones, que nin el Rey nuestro señor, nin su «condestable éntre en ella.» Dada la grida luego el honrado Suero de Quiñones se llegó á un Caballero de los que danzaban en la sala, pidiéndole el almete le quitase: è luego subió por las gradas del estrado donde el Rey è Reyna è el Príncipe sentados estaban, è dijo lo siguiente: «Muy poderoso «señor, yo tengo en mucha merced á vuestra gran alta señoría, otorgarme «esta licencia, que yo dispuesto fui á vos demandar; pues tanto necesaria á «mi honor era: é yo espero en el Señor Dios, que yo lo serviré á Vuestra «Real Magestad, segund que han servido aquellos donde yo vengo á los po- «derosos Príncipes de que vuestra esclarecida Magestad desciende.» Luego fizo su reverencia al Rey, è Reyna, è Príncipe, è se volvió con sus compañeros honorables á se desarmar; è desarmados vistieron sus ropas segund que convenian è tornaron á la sala á danzar. E Suero de Quiñones (co-

mo se acabaron las danzas) fizo leer los capítulos desta empresa por el siguiente tenor.

«En el nombre de Dios è de la bienaventurada Vírgen nuestra señora e del Apóstol Sanctiago, yo Suero de Quiñones, Caballero è natural vasallo del muy alto Rey de Castilla, è de la casa del magnífico señor su Condestable, notifico è fago saber las condiciones de una mi empresa, la qual yo notifiqué dia primero del año ante el muy poderoso Rey ya nombrado: las cuales son las que por su órden parecen en los capítulos de yuso escriptos.

I.

El primero es, que á todos los Caballeros è Gentiles-omes, á cuya noticia verná el presente fecho en armas, les sea manifiesto que yo seré con nueve caballeros que comigo serán en la deliberacion de la dicha mi prision, è empresa en el Passo cerca de la puente de Orbigo, arredrado algun tanto del camino, quince dias antes de la fiesta de Sanctiago, fasta quince dias despues, si antes deste tiempo mi rescate non fuere cumplido. El qual es trecientas lanzas rompidas por el asta con fierros fuertes en arneses de guerra, sin escudo, ni tarja, nin mas de una dobladura sobre cada pieza.

II

El segundo es, que allí fallarán todos los caballeros estrangeros, arneses, caballos è lanzas sin ninguna ventaja nin mejoría de mí, nin de los Caballeros, que comigo serán. E quien sus armas quisiere traer, podralo fascer.

III.

El tercero es, que correrán con cada uno de los Caballeros ó Gentiles-omes que ay vinieren tres lanzas rompidas por el asta; contando por rompida la que derribáre caballero; ó fisciere sangre.

IV.

El cuarto es, que cualquiera señora de honor, que por allí passáre ó á media legua dende, que si non lleváre Caballero, que por ella faga las armas yá devisadas, pierda el guante de la mano derecha.

V.

El quinto es, que si dos Caballeros ó mas vinieren, por salvar el guante de alguna Señora, será rescebido el primero.

VI.

El sexto es, que porque algunos non aman verdaderamente, è querrian salvar el guante demas de una Señora; que non lo puedan fascer, despues que se ovieren rompido con él las tres lanzas.

VII.

El séptimo es, que por mi serán nombradas tres Señoras deste Reyno á los farautes, que alli comigo serán para dar fé de lo que passáre: è asseguro, que non será nombrada la Señora, cuyo yo soy, salvo por sus grandes virtudes: è al primero Caballero que viniere á salvar por armas el guante de cualquier dellas contra mi le daré un diamante.

VIII

El octavo es, que porque tantos podrian pedir las armasde uno de nos, ó de dos que guardamos el Passo, que sus personas non bastarian á tanto trabajo, ó que si bastassen non quedaria lugar á los otros compañeros, para fascer armas; sepan todos que ninguno ha de pedir à ninguno, nin ha de saber con quién justa, fasta las armas complidas; mas al tanto estarán ciertos que se fallarán con Caballero ó Gentil-ome de todas armas sin reproche.

IX.

El nono es, que si alguno (non empeciente lo dicho) despues de las tres lanzas rompidas quisiere requerir á algunos de los del Passo señaladamente, envielo á descir, que si el tiempo lo sufriere, romperá con él otra lanza.

X.

El deceno es, que si algun Caballero ó Gentil-ome de los que á justar vinieren, quisiere quitar alguna pieza del arnés de las que por mi son nom-

bradas, para correr las dichas lanzas, ó alguna dellas, enviénmelo á descir, è serle ha respondido de gracia, si la razon è el tiempo lo sufriere.

XI.

El onceno es, que con ningun Caballero, que ay viniere serán fechas armas, si primero non disce quién es, è de dónde.

XII.

El doceno es, que si algun Caballero, fasciendo las dichas armas, incurriere en algun daño de su persona ó salud (como suele acontecer en los juegos de armas), yo le daré alli recabdo para ser curado tambien como para mi persona, por todo el tiempo necessario ó por mas.

XIII.

El treceno es, que si alguno de los Caballeros, que comigo se probaren ó con mis compañeros, nos fiscieren ventaja, yo les asseguro á fé de Caballero, que nunca les será demandado por nosotros, nin por nuestros parientes ó amigos.

XIV

El catorceno es, que cualquiera Caballero ó Gentil-ome, que fuere camino derecho de la sancta romeria, non acostándose al dicho lugar del Passo por mi defendido, se podrá ir sin contraste alguno de mi nin de mis compañeros, á cumplir su viage.

XV.

El quinceno es, que cualquiera Caballero que, dexado el camino derecho, viniere al Passo defendido è por mi guardado, non se podrá de ay partir sin fascer las armas dichas, ó dejar una arma de las que llevàre, ó la espuela derecha, sò fè de jamás traer aquella arma ó espuela fasta que se vea en fecho de armas tan peligroso, ó mas que este, en que la dexa.

XVI.

El sexto décimo es, que si qualquier Caballero ó Gentil-ome de los que comigo estarán, matáre caballo á qualquiera que alli viniere á fascer armas,

que yo se le pagarè: è si ellos mataren caballo á cualquiera de nos, bastales la fealdad del encuentro por paga.

XVII.

El decisieteno es, que si qualquier Caballero ó Gentil-ome de los que armas fiscieren, encontráre á caballo, si el que corriere con él le encontrare poco ó mucho en el arnès, que se cuente la lanza deste por rompida, por la fealdad del encuentro del que al caballo encontrare

XVIII.

El deciocheno es, que si algun Caballero ó Gentil-ome de los que á fascer armas vinieren despues de la una lanza ó las dos rompidas, por su voluntad, non quisiere fascer mas armas, que pierda la arma ó la espuela derecha, como si non quisiesse fascer ninguna.

XIX.

El décimo nono es, que alli se darán lanzas è fierros sin ventaja á todos los del reyno, que llevaren armas, è caballo para fascer las dichas armas: è non las podrán fascer con las suyas, en caso que las lleven, por quitar la ventaja.

XX.

El veinteno es, que si algun Caballero en la prueba fuere ferido en la primera lanza, ó en la segunda, tal que non pueda armas fascer por aquel dia, que despues non seamos tenudos á fascer armas con él, aunque las demande otro dia.

XXI

El veinte è uno es, que porque ningun Caballero ó Gentil-ome dexe de venir á la prueva del Passo con recato de que non se le guardará justicia conforme á su valor, alli estarán presentes dos Caballeros antiguos, è probados en armas è dignos de fé, è dos farautes, que farán á los Caballeros que á la prueba vernan, que juramento Apostólico è homenage les fagan de estar á todo lo que ellos les mandáren acerca de las dichas armas. E los sobredichos dos Caballeros Jueces è farautes igual juramento les farán de los guardar de engaño, è que juzgarán verdad, segund razon è derecho de ar-

mas. E si alguna dubda de nuevo (allende lo que yo en estos mis capitulos escribo) acaesciere, quede á discrecion de aquellos juzgar sobre ello; porque non sea escondido el bien, ó ventaja que en las armas alguno fisciere, E los farautes, que alli estarán, darán signado á cualquiera que lo demandare, lo que con verdad cerca dello fallaren aver sido fecho.

XXII.

El veintidoseno capitulo de mi deliberacion es, que sea notorio á todos los Señores del Mundo, è á los Caballeros é Gentiles-omes, que los capítulos susodichos oirán, que si la Señora cuyo yo soy, passare por aquel lugar, que podrá ir segura su mano derecha de perder el guante; è que ningun Gentil-ome fará por ella armas, si non yo; pues que en el Mundo non ha quien tan verdaderamente las pueda fascer como yo.

«Leidos en la Real sala estos capitulos, el noble Caballero Suero de Quiñones por mas su fecho aclarar è certificar, dió una letra suya á Leon, Rey de armas del poderoso señor Rey de Castilla: cuyo tenor era como se sigue: «Leon, Rey de armas, vos direis á todos los Reyes, Duques, Principes «è Señores, á cuyas señorias vos llegaredes, que como yo haya seido en pri«sion de una Señora de mucho tiempo acá, è como yo haya concertado mi «rescate en trecientas lanzas rompidas por el asta, è como sin ayuda de «Caballeros, que comigo è con mis ayudadores, justen non pueda llegar á «efecto mi rescate, vos les ofreceis mis ruegos, pidiéndoles por gentileza è «por amor de sus Señoras, les plega venir en mi socorro. E á los dichos «Reyes, Duques, è Principes è Señores con la reverencia á sus personas de«bida, suplicareis, que á contemplacion mia plega á sus Señoras dar gra«ciosas è otorgar licencia á sus Caballeros è Gentiles-omes, para venir á la «dicha mi deliberacion. E porque los Reyes, Duques é Principes, que en «amistad son con el muy alto Rey de Castilla mi Señor, non hayan á enojo «la dicha mi empresa ser traida en sus Reynos; vos faredes ciertas á sus «Señorias, como el Rey mi Señor, viendo el dicho rescate mio non poder «ser complido de ligero sin compañia de muchos Caballeros è Gentiles«omes, á mi contemplacion dió licencia á todos sus naturales, entre los qua«les muchos son á mi muy cercanos en debdo. E si allende desto fueredes «preguntado por algunos Señores Caballeros ó Gentiles-omes, assi cerca de «mi empresa, como de la persona, vos, Rey de armas, los podreis fascer «ciertos de mi licencia è de todas las demas cosas, que yo en mis capitu«los mando publicar, las cuales por evitar enojo de prolixidad, aqui non es«cribo.»

LA LIZA.

«La qual letra rescibida por el Rey de armas Leon de la mano del virtuoso Caballero Suero de Quiñones firmada de su nombre è sellada con sus armas, è rescebido lo necessa io para las expensas de tan largas jornadas, prometió de la llevar por las Córtes de los Reyes, è fascerla leer públicamente, segund que para llegar á efecto fuese mas complidero. Prometió tambien, que con otros farautes, que para ello escojido avia, faria la mesma publicacion por otras partes. E avia dende el dia en que la licencia se otorgó seis meses fasta el tiempo de la guarda del Passo ó algo mas; en el cual tiempo se fizo la divulgacion por toda la christiandad, que andar se podia. E tambien el dicho Suero de Quiñones se dió por este tiempo á buscar armas è caballos, è las demas cosas necesarias para tan importante empresa. En quanto él estuvo tratando desto en la villa de Valladolid, envió á cortar mucha madera, para fascer cadahalsos, liza è sala: è los maestros fueron á la cortar á los montes de los Concejos de Luna è de Ordas è Valdellamas, lugares del señorío del famoso è generoso Caballero Diego Fernandez de Quiñones, padre del dicho Suero de Quiñones, que son á cinco leguas lo mas cercano de la puente de Orbigo. E anduvieron muchos maestros è trabajadores en la dicha lavor con trecientos carros de bueyes, segund la cuenta de Pero Vivas de Laguna, Escribano señalado, para lo rescibir en el lugar del Passo. Junto al camino Francés estaba una grandiesa floresta, por medio de la cual armaron los maestros una gran liza de madera que tenia ciento è quarenta è seis passos en largo, è en altura fasta una lanza de armas; è por medio de la liza estaba fecho un rincle de maderos fincados en tierra de un estado en alto, è por encima de ellos otro rincle de maderos á manera de verjas, como se fascen los corredores, è estaba á lo luengo de la tela, por donde iban los caballeros. En derredor de la liza fiscieron siete cadahalsos: è el uno estaba en el un cabo cerca de la puerta de la liza, por donde entraba Suero de Quiñones è sus compañeros, para que dende él mirassen las justas, quando ellos non justaban. Adelante estaban otros dos cadahalsos uno enfrente de otro, è la liza en medio dende los quales mirassen los caballeros estranjeros, que viniessen á fascer armas, assi antes de las fascer, como despues de fechas. Otros dos cadahalsos estaban en medio de la liza uno en frente de otro: è el uno era para los Jueces, è para el Rey de armas, è farautes, è trompetas, è Escribanos; y el otro para los generosos, famosos, honrados Caballeros, que viniessen á honrar el Passo. Los otros dos cada-

balsos estaban mas adelante para otras gentes y para los trompetas è oficiales de los Caballeros è Gentiles-omes que al Passo viniesen. A cada punta de la liza avia una puerta; è por la una entraban los defensores del Passo; è alli estaban las armas ó escudo de los Quiñones, puesto en su vandera levantada en alto; è por la otra entraban los aventureros que venian á se probar de armas: è tambien alli estaba enarvolada otra vandera con las armas de Suero de Quiñones.

«Allende lo dicho se fizo un faraute de mármol, obra de Nicolao Francés, maestre de las obras de Sancta María de Regla de Leon: é le assentaron sobre un mármol bien aderezado de vestidos è de sombrero, puesta la mano siniestra en el costado, è tendida la mano derecha fácia dó iba el camino Francés: en la qual estaban unas letras que descian: *Por ay van al Passo.* Fué puesto este faraute de piedra allende la puente, que dicen de Sanct Marcos de la cibdad de Leon, en el camino Francés, arredrado quanto sesenta passos de la puente: è fué acabado de poner alli con assaz de costa sábado á diez de julio, que fué el primero dia de las justas. En el mesmo sábado fueron armadas veinte è dos tiendas en aquel campo junto al Passo: de las cuales las dos eran grandes è estaban plantadas cabe la puerta de la liza por donde entraban los aventureros, porque se armassen en ellas: è en las demas possasen asi los aventureros, como los mantenedores è los demas que á ver las justas viniessen: con todos los oficiales necessarios, como Reyes de armas, farautes, trompetas è otros menestriles, escribanos, armeros, ferreros, cirujanos, médicos, carpinteros, è lanceros que enastassen las lanzas, sastres è bordadores è otros de otras facciones. Otrosi, en medio de las tiendas, fiscieron una sala de madera bien ordenada, fecha de verjas de treinta passos en largo è diez de ancho, toda colgada de ricos paños Franceses, è en ella pusieron dos mesas: la una para Suero de Quiñones è para los caballeros que venian á justar: è la otra para los demas principales caballeros, que concurrieran á honrar è ver las justas: è en la frontera de la sala estaba un grande è rico aparador: è cabe la sala corria uno de los rios que la floresta cercaban. Muchos grandes señores concurrieron á estas fiestas por las honrar, è á todos aposentó Suero de Quiñones honradamente en algunos lugares cercanos al Passo, que eran de su padre. E sin los nobles fué mucha la gente comun, que concurrió, á gozar de tan señaladas caballerias.

«En el mesmo sábado sobredicho quince dias antes de Sanctiago, notificaron el rey de armas Portugal è el faraute Monreal al virtuoso Suero de

Quiñones á la puerta de la liza, estando presentes Pero Barba è Gomez Arias de Quiñones, Jueces diputados, como en el lugar de la puente de Orbigo estaban tres Caballeros que venian á las pruebas del Passo Honroso..... Suero de Quiñones folgó mucho con la venida de aquellos Caballeros, é mas oyendo que parescian de grand fecho de armas: è les envió sus ruegos con el faraute è Rey de armas, de que se viniessen á possar á sus tiendas, è ellos lo fscieron; á los quales él rescibió muy de respeto á la puerta de la liza delante de los dos Jueces sobredichos. Ellos le notificaron como en virtud de sus carteles enviados por toda la christiandad se venian á probar con él, è que pues aquel era el primero dia de los señalados para las justas, que comenzassen luego, antes que otros viniessen..... luego los Jueces Pero Barba è Gomez Arias requirieron al faraute è al Rey de armas, que conforme á las condiciones publicadas acerca de la guarda del Passo Honroso, quitassen las espuelas derechas á los tres Caballeros, porque avian passado cincuenta passos dentro de la liza; fasta que oviessen de comenzar las justas, quando se las avían de restituir á todos. Las espuelas les fueron quitadas è colgadas con acto solemne sobre un paño Francés, que estaba en el cadahalso de los Jueces; è los tres Caballeros ficieron homenaje á los jueces de estar alli fasta probar él aventura, si les guardassen las condiciones de los carteles.

ENTRADA EN EL CAMPO.

«Otro dia domingo á once de julio al amanescer, comenzaron á resonar las trompetas è otros menestriles altos, á mover è azorar los corazones de los guerreros, para las armas jugar. E Suero de Quiñones è sus nueve compañeros se levantaron, è juntos oyeron Missa en la Iglesia de Sanct Juan en el hospital, que alli está de la órden de Sanct Juan; è tornados á su alvergue salieron poco despues, para rescibir su campo è liza en la manera siguiente. Suero de Quiñones salió en un caballo fuerte con paramentos azules bordados de la devisa è fierro de su famosa empresa: è encima de cada devisa estaban bordadas unas letras que decian: *Il faut delibérer.* E él llevaba vestido un falsopeto de azeituní vellud vellotado verde brocado, con una uza de brocado azeituní vellud vellotado azul. Sus calzas eran de grana Italianas, è una caperuza alta de grana, con espuelas de rodete Italianas ricas doradas: en la mano una espada de armas desnuda dorada: llevaba en el brazo derecho cerca de los morcillos, su empresa de oro ricamente

obrada tan ancha como dos dedos, con letras azules alrededor que decian:

Si á vous ne plait de avoyr mesure
Certes ie dis
Que ie suis
Sans venture.

«E tenia tambien de oro unos boloncillos redondos al derredor de la mesma empresa. Llevaba tambien sus arneses de piernas é brazales con muy fermosa continencia. Empos del qual iban tres pages en muy fermosos caballos, sus falsopetos è galatos azules trepados de la famosa devisa, todos vestidos á la manera de suso aclarada. El primero page llevaba los paramentos del caballo de damasco colorado con cortapisa de martas cebellinas, è todos bordados de muy gruesos rollos de argenterias á manera de chapertas de zelada: è llevaba puesto en la cabeza un almete, encima del qual iba figurado un árbol grande dorado con fojas verdes è manzanas doradas: i del pie dél salia revuelta una sierpe verde á semejanza del árbol en que pintan aver pecado de Adan, è enmedio del árbol iba una espada desnuda con letras que decian: *Le vray ami*: è este page llevaba su lanza en la mano. El segundo page llevaba vestido de falsopeto è calzas de grana por la manera que el primero, su lanza en la mano è los paramentos de azeituní vellud vellotado brocado azul. El tercero page iba vestido de la mesma manera que los dos dichos, è los paramentos de su caballo de carmesí vellotado, con trepas è otras galanterias ricas que le fermoseaban mucho.

«Delante de Suero de Quiñones iban sus nueve compañeros de su empresa, uno en pos de otro á caballo vestidos de su falsopetos è calzas de grana, è sus uzas azules bordadas de las fermosas devisas é fierro de su capitan Suero, con sus arneses de piernas è brazales graciosamente parescientes. Los paramentos de sus caballos eran azules bordados de la mesma devisa, è encima de cada devisa letras bordadas que descian: *Il faut delibérer:* Delante destos nueve caballeros llevaban dos grandes è fermosos caballos que tiraban un carro lleno de lanzas con sus fuertes fierros de Milan: las quales eran de tres maneras, unas muy gruesas è otras medianas è otras delgadas, empero suficientes para mediano golpe. Encima de las lanzas iban unos paramentos azules è verdes bordados de adelfas con sus flores, è en cada árbol una figura de papagayo, è encima de todo un enano que guiaba el carro. Delante todo esto iban las trompetas del rey è los de los caballeros, con atabales é axabebas moriscas traidas por el juez Pero Barba. E cerca del capi-

tan iban muchos caballeros á pie, algunos de los cuales le llevaban su caballo de rienda por honra è por autoridad: è estos eran don Enrique, hermano del almirante, è don Juan de Pimentel fijo del conde de Benavente, è don Pedro de Acuña, fijo del conde de Valencia, è don Enrique su hermano, è otros generosos caballeros. Con tal órden entró Suero Quiñones en la liza, è dióla dos vueltas, è á la segunda vuelta fi o su parada con sus nueve compañeros delante del cadahalso de los dos jueces è alli los requirió; que sin respeto á amistanza ó enemistanza juzgasen de lo que alli passase; igualando las armas entre todos; è dando á cada uno la honra è prez que mereciesse por su valentia è destreza: è que diessen favor á los estrangeros, si por dar alguna ferida á alguno de los defendedores del Honrado Passo, fuesen acometidos de otros, fuera el que con él justase. E los dos jueces lo aceptaron, è aun añadieron algunas cosas á los capítulos, que el mesmo Suero tenia publicados. Tras esto se levantó don Juan Pimentel, fijo mayor de don Rodrigo Alfonso de Pimentel, conde de Benavente y de Mayorga, è rogó á Suero de Quiñones que si algo le sucediesse por dó non pudiesse concluir con su empresa, le substituyese dende luego á él para la concluir con los otros nueve mantenedores, pues era muy su pariente è amigo. Luego salió don Enrique, hermano del almirante don Fadrique, disciendo debérsele á él la tal substitucion, por se la tener prometida dende antes de aquel dia. E en contra de ambos salió don Pedro de Acuña, fijo del conde de Valencia, diciendo tenérsela prometida á él primero que á ninguno, è que le rogaba se la compliese. A estas requestas satisfizo Suero de Quiñones disciendo, que si por alguna desgracia él faltasse de complir con su demanda, entrase en su lugar don Enrique; è que si este tambien faltase, don Juan de Benavente le sucediesse; è que si nin aun este lo llegase al cabo, don Pedro de Acuña fuese tercero substituto: è rogó á los jueces lo aprobassen. Don Juan, como bien comedido pariente dijo, que don Pedro de Acuña era su tio, è que él le traspassaba el su lugar segundo como á pariente mayor, è él se queria quedar para el tercero. Sin responder los jueces, partieron todos de la liza para sus posadas con varios estruendos de muchas músicas que alegraban las gentes; è asi se fueron á comer, è passaron aquella tarde en algunas conferencias.

PRIMER DIA DE COMBATE.

«Como el lunes siguiente quiso amanescer, las músicas comenzaron su alvorada, moviendo los humores de los peleadores para les poner mayor

brio è esfuerzo en sus corazones. E los dos jueces subieron á su cadahalso, é con ellos el rey de armas, è el faraute, è Vanda è Sintra Persevantes; é tambien los trompetas è los escribanos, para dar testimonio de lo que los justadores fisciessen. Muy contentos los nueve mantenedores se fueron á la gran tienda, donde Suero de Quiñones tenia su capilla è altar con preciosas reliquias è ricos ornamentos. El cual con ellos, è con el Almirante don Fadrique è otros principales caballeros oyeron missa de algunos religiosos de la órden de los Predicadores, que alli tenia Suero de Quiñones: è les descian cada dia tres missas, una al amanecer, è otra á hora de prima è la tercera á hora de tercia. Salidos desta tienda se fueron á otra donde sus armas tenian, para se armar: è Suero mandó venir los jueces alli, para que viessen de qué armas se vestia. E vistas éstas, los envió á la tienda en que se armaba el caballero Aleman (al cual llamamos Micer Arnaldo de la Floresta bermeja), é llegados allá, les fué dicho, que se sentia mal de una mano: mas él, teniendo en poco aquel inconveniente, dixo, que antes querria la muerte, que dexar de fascer aquellas armas: è mostró sus armas è caballo, que se aprobaron por los jueces, sin embargo que el caballo era mejor que el de Suero. Los jueces proveyeron de gente de armas, que assegurasse igualmente el campo á todos: è fueron treinta buenos escuderos con assáz de ballesteros è de piqueros: cuyos capitanes fueron Fernan Diego Gonzalez de Aller è Pero Sanchez de la Carrera. Los jueces subidos á su cadahalso mandaron poner á par de sí pieza de lanzas mayores, medianas è menores, con fuertes fierros de que cada uno pudiesse escoger la que mas le atalantasse. Los dichos jueces mandaron (è mucho contra voluntad de Suero de Quiñones), que las lanzas se corriessen, arrancando los caballeros con ellas puestas en ristre, è non sobre el musso: en lo qual consintió fácilmente Micer Arnaldo Aleman.

«Suero de Quiñones vino á la liza muy acompañado è con mucha música, è poco despues entró el Aleman acompañado de los dos hermanos Fablas Valencianos è de otros caballeros, que le quisieron honrar, è con buena música. E al punto los dos jueces mandaron al rey de armas è al faraute dar una grida ó pregon, que ninguno fuese osado, por cosa que sucediese á ningun caballero, dar voces ó aviso, ó menear mano nin fascer seña, so pena de que por hablar le cortarian la lengua, è por fascer seña le cortarian la mano. Pregonóse mas, que todos los justadores fuesen seguros, que por ninguna ferida que diesen, nin muerte que fisciessen á sus contrarios, procediendo conforme á las condiciones de la justa, les seria fecho agravio nin fuerza, nin jamás les seria puesto en demanda: de lo qual se ofreció fiador don Fadrique, Almirante de Castilla, que presente estaba; è assi tambien otros muchos caballeros. Mandaron tambien los jueces, que con ningun justador entrasen en

la liza mas de dos criados, el uno á caballo è el otro á pie, para le servir de lo que le fuesse menester: è al caballero Aleman le tornaron la espuela, que le habian quitado el sábado antes. Aquí mandaron los jueces sonar toda la música con grandes estruendos, è en tono rasgado de romper en batalla: è mandaron luego al rey de armas è al faraute dar otra grida ó viva la gala, en esta manera: *Legeres allér, legeres allér, é fair son debér.* Los Caballeros arrancaron al punto sus lanzas en los ristres, è Suero encontró al Aleman en el arandela, è salió della, è tocóle en el guardabrazo derecho, è desguarnecióselo è rompió su lanza en él por medio. El Aleman le encontró á él en el guardabrazo derecho, è desguarnecióselo è llevóle un pedazo del borde sin romper la lanza. E tomó el Aleman un comun revés, assi por el encuentro que dió, como por el que rescibió, segun vista de los jueces, è del rey de armas è del faraute. Tenia Suero de Quiñones entonces veinte è cinco años de edad, como el Aleman veinte è siete. En la segunda carrera encontró Suero al Aleman en el cabo del piastron, è non le falsó è salióle la lanza por só del sobaco, con que todos pensaron quedar ferido: por quanto el Aleman dixo, en rescibiendo el encuentro, *olas*, è desguarneció el guardabrazo derecho sin romper lanza. El Aleman le encontró en la bavera del almete, rompiendo alli su lanza dos palmos del fierro: è ambos á dos pasaron con muy buen continente sin muestra de revés. A la carrera tercera encontró Suero al Aleman en la guarda de la manopla izquierda, è falsogela, è apuntóle el fierro con la copa della, è desguarneciósela sin romper lanza, è sin revés en alguno dellos, è el Aleman faltó del encuentro. En la quarta carrera encontró Suero al Aleman en el guardabrazo izquierdo, è non prendió nin rompió lanza, è el Aleman non encontró. En la quinta carrera faltaron ambos de se encontrar, mas en la sexta Suero encontró al Aleman en la mitad de la falda del guardabrazo izquierdo en derecho del corazon: è entró el fierro de la lanza en el guardabrazo è colóle fasta la mitad, mas non le falsó del todo, è rompió su lanza por medio, è el Aleman non encontró. Luego subieron al cadahalso donde los jueces dieron sus justas por complidas; pues avian rompido tres lanzas entre ambos, è les mandaron salir de la liza, è Suero convidó á cenar al Aleman. E ambos fueron llevados muy acompañados è con mucha música á sus possadas, è Suero se desarmó en público.»

Sigue la descripcion minuciosa de todos los combates diarios que tuvieron lugar hasta el dia nueve de agosto, y que se diferencian poco del que dejamos copiado.

SENTENCIA DE LOS JUECES

«Este fué el remate de las armas que se ficieron en la defensa del afamado Passo Honroso, á que se ofreció el muy ardid è generoso caballero Suero de Quiñones. E este fué el último de los treinta dias, que él con grandes costas, é con grandes trabajos è peligros suyos è de sus nueve compañeros è con muy mayores honras alli conqueridas mantuvo. Porque aquellos dias comenzaron á diez de julio, y se concluyeron en lunes, vigilia de Sanct Lorenzo á nueve de agosto. Lo qual assi entendido de los del Honroso Passo, mandaron tocar por alegría todos los menestriles que alli se fallaron: è encendièronse muchas luminarias, è antorchas, que alumbraban el campo è liza, para mas solemnizar el alegria de haber conseguido el fin deseado en tan honrosa empresa. Luego los jueces Pero Barba è Gomez Arias de Quiñones con el rey de armas è faraute requirieron las espuelas, que en el paño Francés remanescieron de los caballeros presentados, que non pudieron fascer armas por falta de tiempo; è fallaron tres, la una de García de la Vega, è otra de Juan Arnalte, è otra de Alfon de Luna, é este era de la compañía de don Juan de la Vega, como Arnalte è García de la Vega de la compañía de don Juan de Portugal. Estos gentiles-omes fueron llamados al cadahalso de los jueces, è alli los jueces les dieron las gracias del buen zelo de su honra, con que se habian ofrescido al peligro de las armas: è dieron por sentencia que por non aver fecho armas non habian menoscabado en su honor; pues non quedó por ellos, sinon por la falta de tiempo: è ellos les rindieron gracias por sus buenas razones è cobraron sus espuelas.

«Luego llegó al cadahalso de los jueces el valeroso capitan è guarda principal del Passo Honroso Suero de Quiñones con sus ocho compañeros que le ayudaron en aquella empresa..... è non fué con ellos el llamado Lopez de Aller, por estar mal ferido en la cama. Todos entraron á caballo en el campo con la gran órden è solemnidad con que el dia primero entraron, yendo sonando delante de ellos todos los linages de menestriles altos que se fallaron en el Passo, que regocijaban la gran gente que alli se falló. Los caballeros calaron la liza muy en órden è apuestos de puerta á puerta, è tornando por la otra parte de la tela dentro de la liza, facia la puerta por donde entraron (que es lo que se llama pasear el campo, los que de los desafíos salen victoriosos). En como emparejaron con el cadahalso de los jueces è rey de Armas, è faraute, en presencia de la mucha gente que alli estaba Suero de Quiñones fabló asi. «Señores de gran honor, ya es notorio á vosotros, como yo fui

«presentado aqui hoy ha treinta dias con los caballeros Gentiles-omes que «presentes son: è mi venida es, para cumplir lo restante de mi prision, que «fué fecha por una muy virtuosa señora de quien yo era fasta aqui: en señal «de la qual prision yo he traido este fierro al cuello todos los jueves conti«nuamente. E porque la razon porque me concerté, fué (como sabedes) de «trecientas lanzas rompidas por el asta, ó estar en guarda de este Passo «treinta dias continuos, esperando Caballeros è Gentiles-omes que me libra«sen de tal rescate, quebrando las dichas lanzas comigo, è con los Caballe«ros Gentiles-omes con quien emprendl esta empresa, è porque yo, Señores, «pienso aver complido todo lo que debia segun el tenor de mis capitulos, «yo pido á vuestra virtud me querades mandar quitar este fierro en testimonio «de libertad; pues mi rescate ya es complido. E si yo en algo he fallescido, «que lo notifiqueis porque yo luego de presente pueda de mí dar razon: ó si «algo me queda que fascer deba, que yo lo compla è satisfaga, para lo qual «me fallo dispuesto è aparejado. E porque assimesmo, Señores, en el dia pri«mero que rescibl este campo, propuse que todos los Caballeros è Gentiles«omes que han seido en esta empresa comigo, puedan traer por devisa este «fierro, que hasta agora era prision mia, con condicion que cada è quando que «por mi les fuesse mandado espresamente que la dexasen, fuessen tenidos á «la mas non poder traer: empero, honrossos Señores, la tal condicion non «fue nin es mi voluntad, que se entienda de mi primo Lope de Estuñiga, nin «de Diego Bazan que presentes están: antes digo que la puedan traer como «è quando su voluntad fuere, sin que á mí me quede poder de se lo contra«riar en ningun tiempo.» Los Jueces respondieron brevemente disciendo: «Virtuoso Caballero è Señor; como hayamos oido vuestra proposicion è aren«ga, è nos parezca justa, descimos, segun que de la justicia refoir non pode«mos, que damos vuestras armas por complidas è vuestro rescate por bien «pagado. E notificamos assi á vos, como á los demas presentes, que de todas «las trecientas lanzas en vuestra razon limitadas quedan bien pocas por rom«per: è que aun esas non quedaran, si non fuera por aquellos dias en que non «fecistes armas, por falta de caballeros conquistadores. E acerca de vos man«dar quitar el fierro, descimos è mandamos luego al rey de armas y al farau«te, que vos le quiten; porque nosotros vos damos de aqui por libre de «vuestra empresa è rescate.» Luego el rey de armas é el faraute baxaron del cadahalso, è delante de los Escribanos con toda solemnidad le quitaron el argolla de su cuello compliendo el mandamiento de los Jueces.»

DEFENSORES Ó MANTENEDORES.

1 Suero de Quiñones.
2 Lope de Estúñiga.
3 Diego de Bazan.
4 Pedro de Nava.
5 Alvaro ó Suero, hijo de Alvar Gomez.
6 Sancho de Ravanal.
7 Lope de Aller.
8 Diego de Benavides.
9 Pedro de los Rios.
10 Gomez de Villacorta.

CONQUISTADORES Ó AVENTUREROS.

1 Micer Arnaldo de la Floresta Bermeja, Aleman, corrió 6 carreras, è quebró 2 lanzas.
2 Mosen Juan Fabla, Valenciano, corrió 19, quebró 3.
3 Mosen Pero Fabla, Valenciano, corrió 5, rompió 3.
4 Rodrigo de Zayas, Aragonés, corrió 23, rompió 3.
5 Anton de Funes, Aragonés, corrió 15, rompió 3.
6 Sancho Zapata, Aragonés, corrió 19, rompió 3.
7 Fernando de Liñan, Aragonés, corrió 14, rompió 1.
8 Francisco Muñoz, Aragonés, corrió 16, rompió 2.
9 Mosen Gonzalo de Leori, Aragonés, corrió 18, rompió 4.
10 Juan de Estamari, Aragonés, corrió 8, rompió 3.
11 Jofre Jardin, Aragonés, corrió 3, rompió 3.
12 Francisco de Faces, Aragonés, corrió 27, rompió 3.
13 Mosen Per Davio, Aragonés, corrió 23, rompió 2.
14 Mosen Francés Davio, Aragonés, corrió 23, rompió 3.
15 Vasco de Varrionuevo, corrió 7, rompió 3.
16 Juan de Soto, corrió 24, rompió 3.
17 Diego de Mancilla, corrió 1, rompió 1.
18 Rodrigo de Olloa, corrió 7, rompió 3.
19 Juan Freyre de Andrada, corrió 3, rompió 3.
20 Lope de Mendoza, corrió 6, rompió 3.
21 Juan de Camoz, Catalan, corrió 9, rompió 3.
22 Mosen Bernal de Requesenes, Catalan, corrió 8, rompió 3.
23 Pedro de Vesga, corrió 21, rompió 3.
24 Juan de Villalobos, corrió 8, rompió 3.
25 Gonzalo de Castañeda, corrió 5, rompió 2.
26 Alonso Quijada, corrió 12, rompió 3.
27 Bueso de Solis, corrió 11, rompió 3.
28 Juan de Castellanos, corrió 5, rompió 3.
29 Gutierre Quijada, corrió 4, rompió 3.
30 Rodrigo de Quijada, corrió 2, rompió 2.
31 Garcia Osorio, corrió 8, rompió 3.
32 Diego Zapata, corrió 20, rompió 3.
33 Alfonso de Cavedo, corrió 19, rompió 3.
34 Arnoa de Novalles, Aragonés, corrió 20, rompió 3.
35 Ordoño de Valencia, corrió 10.
36 Rodrigo de Xuara, corrió 17, rompió 2.
37 Juan de Merlo, corrió 3, rompió 2.
38 Alfonso Deza, corrió 13, rompió 6.
39 Galaor Mosquera, corrió 4, rompió 3.
40 Pero Vazquez de Castilblanco, corrió 22, rompió 3.

41 Lope de la Torre, corrió 6, rompió 4.
42 Martin de Almeyda, corrió 14, rompió 3.
43 Gonzalo de Leon, corrió 18, rompió 2.
44 Juan de Soto, corrió 14, rompió 3.
45 Juan Vazquez de Olivera, corrió 19, rompió 3.
46 Pedro de Linares, corrió 16, rompió 1.
47 Anton Deza, corrió 5, rompió 3.
48 Juan de Carvallo, corrió 20, rompió 2.
49 Pedro Carnero, corrió 8, rompió 3.
50 Pedro de Torrecilla, corrió 4.
51. Diego de San Roman, corrió 9, rompió 2.
52 Pedro de Negrete, corrió 5, rompió 3.
53 Alvaro Cuvel, corrió 5, rompió 3.
54 Pedro de Silva, corrió 12, rompió 3.
55 Juan de Quintanilla, corrió 4, rompió 3.
56 Gonzalo de Barros, corrió 4, rompió 2.
57 Martin de Guzman, corrió 15, rompió 3.
58 Mosen Riembao de Cervera, Catalan, corrió 1, rompió 1.
59 Mosen Franci de Valle, Catalan, corrió 1, rompió 1.
60 Esberte de Claramonte, Aragonés, desdichado, corrió 9, rompió 1
61 Micer Luis de Aversa, Italiano, corrió 5, rompió 1.
62 Pero Gil de Abreo, Portugués, corrió 4, rompió 1.
63 Arnao Bojué, Breton, corrió 2, rompió 2.
64 Sancho de Ferrera, corrió 2, rompió 2.
65 Lope de Ferrera, corrió 6, rompió 1.
66 Mosen Francés, Perobaste, corrió 12.
67 Don Juan de Portugal, corrió 2, rompió 1.
68 Fernando de Carrion, corrió 15, rompió 3.

Solos estos è por esta órden conquistaron al Honroso Passo, combatiendo peligrosamente con los diez mantenedores. E llegan las carreras que corrieron á setecientas è veinte è siete: mas las lanzas que se rompieron non son mas de ciento è sesenta è seis. De manera, que faltaron para las trecientas, que se avian de romper, si oviera tiempo è conquistadores, ciento è treinta è quatro

PARTE SEGUNDA.

EDAD MEDIA.

LIBRO IV.

LOS REYES CATOLICOS.

CAPÍTULO I.

PROCLAMACION DE ISABEL.

GUERRA DE SUCESION.

De 1474 á 1480.

Es proclamada Isabel en Segovia.—Mancomunidad de los dos esposos en el gobierno del reino.—Partido en favor de la Beltraneja.—Apóyala el rey de Portugal.—Invasion de un ejército portugués en Castilla.—Estado del reino: actividad de Fernando é Isabel.—Desastre de los castellanos.—Destina Isabel á las atenciones de la guerra la mitad de la plata de los templos.—Reorganizacion del ejército.—Recóbrase Zamora.—Batalla y triunfo de don Fernando en Toro; derrota de los portugueses.—Los franceses en Fuenterrabía.—Tumulto en Segovia: prudencia y magnanimidad de Isabel.—Retirada del rey de Portugal: evacuan los portugueses á Castilla.—Entrada de Isabel en Toro.—Reduccion de poblaciones y castillos rebeldes.—El rey de Portugal en Francia: insidiosa conducta de Luis XI.—Vuelve Alfonso de Portugal á su reino.—Intenta hacer nueva guerra á Castilla.—Isabel y Fernando en Andalucía y Extremadura.—Tratado de paz con el rey de Francia.—Paz entre Castilla y Portugal.—Doña Juana la Beltraneja toma el hábito religioso.—Muerte del rey don Alfonso de Portugal.—Hereda don Fernando el trono de Aragon.—Union de las coronas de Aragon y Castilla en Fernando é Isabel.

Para llegar al punto en que nos encontramos, hemos tenido que hacer largas y fatigosas jornadas. Hemos atravesado áridos desiertos; hemos cru-

zado enmarañados bosques; hemos recorrido las diferentes sendas de un laberinto, que todas conducian y ninguna llevaba derechamente á la salida, teniendo que avanzar y retroceder muchas veces para recorrerlas todas sin abandonar ninguna. Largo viage nos queda aun que hacer, y remoto será todavía su término; pero ya no embarazan el camino tantas encrucijadas y senderos; la marcha será lenta, pero mas reposada y magestuosa. Hay que hacer muchas escursiones, pero se sabe el camino á que se ha de volver para continuar la marcha.

La unidad política, ese inapreciable don que va á traer á España el dichoso enlace de Fernando de Aragon y de Isabel de Castilla, trasciende á la unidad histórica. Cesará la confusion política, hija del fraccionamiento de los pueblos, y cesará tambien en gran parte la confusion histórica, hija de la subdivision. Lectores é historiadores teniamos ya buena necesidad de descansar de la agitacion y molestia que produce la atencion siempre dividida y en muchas partes casi simultáneamente empleada.

No diremos nosotros, como muchos estrangeros y algunos escritores nacionales, que la historia de España comienza en rigor con los Reyes Católicos. Si tal pensáramos, nos hubiéramos ahorrado tantos años y tantas vigilias, consumidos aquellos y empleadas éstas en investigar cuanto hemos podido acerca de la vida política y social de nuestra patria anterior á la época en que ya nos encontramos. No es posible comprender el nuevo periodo de la vida de un pueblo sin conocer el que le precedió, porque de él nace, y él es el que le ha engendrado. Por eso dijimos en nuestro Discurso preliminar que adoptábamos la sábia máxima de Leibnitz: «Lo presente, producto de lo pasado, engendra á su vez lo futuro;» y que creiamos en el enlace y sucesion hereditaria de las edades y de las formas que engendran los acontecimientos, todos coherentes, ninguno aislado, aun en las ocasiones que parece ocultarse su conexion.

Ya hemos visto el estado miserable y triste en que quedaba la monarquía castellana á la muerte de Enrique IV. el Impotente (21 de diciembre, 1474). Hallábase á la sazon en Segovia la princesa Isabel su hermana, reconocida heredera del trono en los Toros de Guisando. Al dia siguiente, habiendo Isabel manifestado deseo de ser proclamada reina de Castilla en aquella ciudad, una solemne procesion, en que iban la grandeza, el clero y el concejo, todos de gran gala, se vió llegar al alcázar, y tomando allí á la ilustre princesa, se encaminó la comitiva con toda ceremonia á la plaza Mayor. Isabel, vestida de reina, montaba un hermoso palafren, cuyas riendas llevaban dos oficiales de la ciudad, precediéndola el alférez mayor, tambien á caballo con la espada desnuda. Fernando se habia quitado el luto que llevaba por don Enrique, y

vestia un magnífico manto de hilo de oro forrado en ricas pieles de marta (1). Llegado que hubieron á la plaza, subió Isabel á un tablado de antemano erigido, sentóse en el trono, y tan luego como el heraldo proclamó: «*¡Castilla, Castilla, por el rey don Fernando y la reina doña Isabel, reina propietaria de estos reinos!*» se desplegó al aire el pendon de Castilla, y las campanas de los templos, y la artillería del alcázar mezclaban su estruendo con los gritos de la alborozada muchedumbre que victoreaba á la nueva reina de Castilla y de Leon. Recibido el juramento y homenage de fidelidad de sus súbditos, y prestado por la reina el de respetar y guardar sus fueros y libertades, dirigióse á la catedral, donde hizo oracion, y se cantó un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso. Las ciudades mas populosas y los principales grandes y nobles siguieron el ejemplo de Segovia y alzaron pendones por la reina Isabel, abrazando su causa hasta cuatro de los seis magnates á quienes habia quedado confiada la guarda de doña Juana la Beltraneja (2). Convocáronse córtes en la misma ciudad para que dieran su sancion solemne á la proclamacion.

Pronto comenzó á esperimentar disgustos y dificultades la jóven reina. Vínole la primera de su mismo esposo el príncipe Fernando, que, ya por ambicion propia, ya por instigacion de aduladores palaciegos, gente que, como dijo un ilustre español, «se abominará siempre y habrá siempre (3),» á cuya cabeza se hallaba su pariente el almirante Enriquez, no se conformaba con que rigiese la monarquía castellana una muger, y queriendo establecer aquí el sistema de esclusion de las hembras que regia en Aragon, pretendia para sí la herencia del trono castellano, como el varon mas inmediato descendiente de la estirpe real de Castilia. Opuesto principio regia y se habia observado siempre en este reino, y no podian consentir que se quebrantára los partidarios de Isabel. Mas queriendo complacer y favorecer en todo lo posible al príncipe consorte, salvando el derecho hereditario de la reina, y contando con la prudencia y con la buena disposicion de Isabel en favor de su esposo, hízose un arreglo á la manera del que habia servido para los contratos matrimoniales, cuyas principales bases eran: que la justicia se ad-

(1) El historiador de Segovia, Colmenares, al describir esta fiesta hace el siguiente retrato del príncipe Fernando: «Mozo de veinte y dos años, nueve meses y veinte y tres dias, de mediana y bien compuesta estatura, rostro grave, blanco y hermoso, el cabello castaño, la frente ancha con algo de calva, ojos claros con gravedad alegre, nariz y boca pequeñas, mexillas y labios colorados, bien sacado de cuello y formado de espalda, voz clara y sosegada, y muy brioso á pie y á caballo.» Historia de Segovia, c. 34.

(2) Estos cuatro fueron: el gran cardenal de España, el condestable de Castilla, el duque del Infantado y el conde de Benavente.

(3) Clemencin, Elogio de la reina doña Isabel

ministraria por los dos, de mancomun cuando se hallasen juntos, é independientemente cuando estuviesen separados; que las cartas y provisiones reales irian firmadas por ambos; en las monedas se estamparian los bustos de los dos, y en los sellos se pondrian las armas de Castilla y de Aragon reunidas; los cargos municipales y los beneficios eclesiásticos se proveerian en nombre de los dos, pero á voluntad de la reina; los oficios de Hacienda y las libranzas del Tesoro se espedirian por la reina tambien, y á ella sola harian homenage los alcaides de las fortalezas en señal de soberanía (1).

Firmó Fernando el concierto; pero lejos de quedar satisfecho con esta distribucion de poderes, mostróse disgustado hasta el punto de amenazar con volverse á Aragon. Menester fué toda la prudencia de Isabel, aquella prudencia que esta insigne princesa no habia de desmentir nunca, para templar y tranquilizar á su ambicioso marido, esponiéndole que aquella division de poderes no era sino nominal, puesto que sus intereses eran comunes é indivisibles, y sus voluntades habian de marchar siempre unidas, y que la exclusion de las hembras que él pretendia seria un principio perjudicial á su propia descendencia, toda vez que entonces solo tenian una hija, la princesa Isabel, que un dia podria ser llamada á la herencia del trono de Castilla. Razones fueron éstas, que espuestas con la dulzura natural á aquella gran señora, aquietaron el ánimo del orgulloso Fernando, mucho mas que la decision arbitral del arzobispo de Toledo y del cardenal Mendoza á que la cuestion se habia sometido. Y en verdad no podia quejarse de la parte de poder que se le conferia un príncipe que mas era tratado como rey que como marido de la reina.

Otra tempestad se fraguaba por otro lado contra Isabel y contra la tranquilidad de Castilla. A la muerte de Enrique IV. habia quedado en el reino una bandera de discordia para los descontentos ó los envidiosos. Esta bandera era la hija problemática del difunto rey, doña Juana la Beltraneja, reconocida en un tiempo heredera del trono, aunque escluida después por su propio padre y por los mismos que la habian proclamado. Por particulares motivos se mostraron partidarios de doña Juana algunos magnates, pocos, pero de los mas poderosos de Castilla. Contábanse entre ellos el marqués de Villena, menos hábil para la intriga que su padre, pero mas intrépido, resentido de los reyes por haberle negado el gran maestrazgo de Santiago que pretendia heredar; el duque de Arévalo, poseedor de grandes bienes

(1) Dormer inserta el documento en sus Discursos varios de Historia.—Zurita, Anales, tom. IV., p. 222.—Pulgar, Reyes Católicos, p. 35.—Lucio Marineo, Cosas memorables, f. 153 á 165.

en Castilla y Extremadura; el jóven marqués de Cádiz; el gran maestre de Calatrava y su hermano. Agregóseles el inquieto y altivo arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo, que despues de haber sido el mas celoso partidario de Isabel, abandonó su causa por celos y envidia del cardenal de España, no pudiendo ver sin enojo el ascendiente y el favor que su talento, su sagacidad y sus virtudes iban ganando á don Pedro Gonzalez de Mendoza para con los jóvenes monarcas. El envidioso prelado se retiró de la córte, sin que bastasen á hacerle deponer su amenazante actitud cuantas gestiones amistosas hizo la reina para ello (1).

Este partido necesitaba de un apoyo fuerte, y le buscó en el rey don Alfonso V. de Portugal, escitándole á que se hiciese el defensor de su sobrina la Beltraneja, y ofreciéndole la mano de doña Juana, lo cual si no envolvia promesa esplícita, le daba por lo menos la esperanza de ceñir algun dia por este medio la doble corona de Portugal y de Castilla. A nadie tanto como al monarca portugués podia halagar la proposicion. De genio naturalmente caballeresco, envanecido con el sobrenombre de *el Africano*, que le habian valido sus triunfos contra los moros berberiscos, y uno de los pretendientes rechazados ántes por la reina Isabel, Alfonso acogió con avidez una invitacion que le proporcionaba aparecer como reparador de un desaire recibido de la reina, como vengador de un rival preferido, como el campeon de una princesa desgraciada, y como conquistador de una corona que ganada para su sobrina habia de ver colocada en su cabeza. De modo que la empresa satisfacia simultáneamente su espíritu caballeresco, su orgullo lastimado, su codicia y su ambicion de gloria. Alentábale en ella su hijo el príncipe don Juan, jóven belicoso y emprendedor; y halagaba el espíritu nacional del pueblo portugués, rival del castellano desde el famoso suceso de Aljubarrota. Así, sin oir los consejos, ni apreciar las dificultades que algunos juiciosos portugueses, y entre ellos su mismo primo el duque de Braganza, le presentaban y esponian, se decidió por la guerra, contando con el apoyo que dentro de Castilla le darian los magnates que le habian convidado. Con estas disposiciones tuvo primeramente la arrogancia de hacer una intimacion á los reyes para que renunciaran la corona en favor de doña Juana; intimacion que fué tan noblemente rechazada como era de esperar. En vano Isabel dirigió diferentes embajadas exhortándole con palabras de moderacion á que desistiese de tan loca empresa. Nada escuchó el portugués sino la voz de su ambicion y de su resentimiento, y se preparó á invadir á Castilla.

Despues de haber invitado al rey de Francia á que entrase á su vez por

(1) Archivo de Simancas, Diversos de Castilla, núm. 9.

el norte de España, prometiéndole la posesion del territorio que conquistase, traspuso al fin la frontera de Portugal por la parte de Extremadura un ejército portugués (mayo, 1475) de catorce mil infantes y cinco mil setecientos caballos, en que venia la flor de los caballeros portugueses, esperanzados de obtener triunfos semejantes al de Aljubarrota, mucho más cuando contaban hallar desprevenidos y sin fuerzas á los monarcas castellanos. El ejército invasor avanzó á Plasencia, donde se le incorporaron el duque de Arévalo y el marqués de Villena. Este último presentó á Alfonso su sobrina doña Juana, con quien se apresuró á celebrar esponsales (12 de mayo), despachando tambien mensageros á Roma en solicitud de la correspondiente dispensa matrimonial del parentesco que entre ellos habia. Como la conquista se diera por hecha, allí se procedió inmediatamente á proclamarlos reyes de Castilla, y ellos comenzaron á despachar sus cartas reales á las ciudades de los que suponian sus dominios (1). Acabadas las fiestas de aquella especie de coronacion fantástica, vinieron á Arévalo, donde Alfonso determinó aguardar los refuerzos que debian enviarle los castellanos de su partido.

Grandemente favorecieron á Fernando é Isabel las dos detenciones de Plasencia y Arévalo, porque les proporcionaron algun tiempo para suplir á fuerza de actividad la falta de dinero y de preparativos, que de todo carecian al tiempo de la invasion. El tesoro estaba exhausto, y en cuanto á fuerza, solo podian disponer de quinientos caballos para resistir al ejército portugués. Entonces comenzaron á mostrar los dos príncipes de cuánto eran capaces, y hasta dónde sabian llevar sus esfuerzos. Isabel se hallaba á la sazon en cinta, y á pesar de tan delicado estado corria á caballo á todas partes haciendo largas y penosas jornadas, visitando los puntos fortificados, viajando de dia y dictando órdenes de noche, soportando las mayores fatigas aun á costa de comprometer la vida del precioso fruto que llevaba en su seno, y que al fin se malogró en el camino de Toledo á Tordesillas. Quiso visitar al arzobispo de Toledo en su palacio de Alcalá de Henares, para ver de recobrar su confianza y traerle á partido; pero hubo de desistir, sabedora de que el inconsecuente prelado habia espresado con ásperas y desatentas palabras, que si la reina entraba por una puerta, él se saldria por la otra. Fernando por su parte tampoco estaba ocioso, y merced á los estraordinarios esfuerzos de ambos, mientras sus enemigos se entretenian en nupciales festines en Plasencia, y se daban un imprudente reposo en Arévalo, vióse como por encanto formado en

(1) La carta que envió doña Juana como reina de Castilla á la villa de Madrid puede verse en Zurita, Anales, lib. XIX. cap. 27.

Valladolid un ejército de cuatro mil hombres de armas, ocho mil ginetes y treinta mil peones (julio. 1475), gente allegadiza y sin disciplina los más, pero que demostraba cuán pronto encuentra soldados quien acierta á ganar el amor de sus pueblos.

El rey de Portugal habia avanzado ya á Toro, seguro de que el alcaide Juan de Ulloa le habia de abrir las puertas de la ciudad; y cuando se ocupaba en rendir el castillo, sostenido por la fidelidad y el brio de una muger, Zamora se sometió tambien al monarca invasor. Fernando siente, pero no decae de ánimo por la defeccion de estas dos importantes plazas, y con el ardor, y hasta con la precipitacion de un jóven, puesto al frente de las milicias de Avila y Segovia, socorrido con algun dinero que le habia facilitado el fiel Cabrera, gobernador del alcázar de esta última ciudad (1), se presenta delante de Toro, y dirige al monarca portugués un reto caballeresco, provocándole á batalla entre los dos ejércitos, ó bien á personal combate, que por dificultades que sobrevinieron no se pudo realizar. Ni el portugués se apresuraba por combatir, ni el ejército castellano, sin artillería, sin provisiones, sin medios de comunicacion, era apropósito para embestir una plaza fuerte, ni para sostener un cerco. Necesario fué alzarle y tocar á retirada. El disgusto y la murmuracion que esto produjo en el campo fué tál, que una compañía de vizcainos, oyendo decir, y acaso pensando ellos tambien que habia traicion de parte de los nobles, penetró tumultuariamente en un templo donde Fernando conferenciaba con sus oficiales, y en brazos le arrancó de entre aquella gente. Logró el rey sosegar un tanto á los amotinados, y se emprendió la retirada, harto desordenada y desastrosa, pero que lo hubiera sido más, si el portugués no hubiese sido escesivamente recatado y hubiese enviado la caballería en persecucion de los fugitivos. El castillo de Toro se rindió, y el arzobispo de Toledo, suponiendo resuelta la cuestion con este primer triunfo de sus aliados, se creyó ya en el caso de unirse abiertamente á los enemigos de su reina, y asi lo ejecutó llevando consigo quinientas lanzas. El soberbio prelado, que nunca en verdad se habia distinguido por lo galante, soltó entonces un arrogante pronóstico que por fortuna no habia de ver cumplido: «Yo he sacado, dijo, á Isabel de hilar, y yo la enviaré á tomar otra vez la rueca.» Palabras que no se avenian bien con las que poco ántes habia proferido y eran mas verdaderas: «Estoy mas para dar cuenta á Dios, recogido en un yermo, que para meterme en ruido y tráfago de guerra (2).»

(1) El marido de doña Beatriz de Bobadilla, la amiga y confidente de la reina Isabel.

(2) Bernaldez, Reyes Católicos, cap. 18.—Pulgar, Cron. página 35 á 60.—Zurita, Ana-

No se limitaba ya la guerra á este solo punto: haciase tambien por Galicia, por Valencia, por el marquesado de Villena y por el maestrazgo de Calatrava: los de Extremadura y Andalucía hacian incursiones en Portugal incomodando á los portugueses en su propio territorio: el marqués de Villena, el duque de Arévalo y demás señores adictos á la causa de doña Juana no habian podido alzar en su favor ni la mitad de los pueblos, ni la tercera parte de las lanzas que habian prometido, cosa que tenia altamente disgustados á los portugueses: Burgos se habia declarado por Fernando é Isabel, y los de la ciudad combatian el castillo que Iñigo de Zúñiga tenia por doña Juana. Fernando, sin desmayar por el revés de Toro, apresuróse á reorganizar su ejército, y pasó á cercar personalmente el castillo de Burgos, cuya rendicion era tanto mas importante, cuanto que se decia que el rey Luis XI. de Francia, instigado por el de Portugal, vendria á darle favor por la parte de Guipúzcoa. Entonces el portugués, á instancias del arzobispo de Toledo y de la duquesa de Arévalo, dejando á doña Juana en Zamora, se movió en socorro de aquel castillo, apurado por don Fernando que le atacaba bravamente, y le tenia en grande estrecho. A cortarle el paso é impedir este socorro se dirigieron los esfuerzos de la reina Isabel, que con varonil resolucion movió la gente de Valladolid y se puso sobre Palencia con su campo volante, manejándose con tanta serenidad y tan buena maña que obligó á retroceder al de Portugal, no sin que éste de paso hiciera prisionero en Baltanás al conde de Benavente. Digno es de todo encomio el rasgo de nobleza y lealtad que tuvo la condesa de Benavente en este caso. Con ser hermana del marqués de Villena, el invocador y mas fogoso partidario del rey de Portugal, cuando supo la captura de su esposo, se exaltó tanto su patriotismo, que inmediatamente escribió al rey Fernando poniendo á su disposicion y obediencia todas las villas y fortalezas de sus estados, que eran grandes, mandando á sus alcaides que le hiciesen homenage, y diciendo al rey, que si esto no le satisfacia enviase personas que las recibiesen y tuviesen en su nombre. Grandes pruebas de valor, de lealtad y de civismo dieron el conde y la condesa de Benavente en aquella adversidad.

La reina Isabel no solamente sostenia por su parte la campaña con la inteligencia y la energia de un guerrero, ganando villas y castillos al marqués de Villena y teniendo en respeto al rey de Portugal, sino que cuidaba con solicitud de buscar recursos para la continuacion de la guerra, que era la mayor necesidad. Al efecto convocó las córtes del reino en Medina del Campo (agosto). Atendido el estado de empobrecimiento en que habia dejado los

les, lib. XIX., cap. 43.—Faria y Sousa, Europa portuguesa tom. II.—Ruy de Pina, Cron. de Alfonso V., p. 179.

pueblos el anterior reinado, para no imponerles nuevos sacrificios discurrió apelar al sentimiento religioso y á la generosidad del clero, proponiendo que se entregase al Tesoro la mitad de la plata de todas las iglesias del reino, á redimir en tres años por la cantidad de treinta cuentos de maravedis. Tanto era el amor de los eclesiásticos en general, y tal la confianza que tenian en la reina, que no solo accedieron gustosos á hacer aquel empréstito sagrado, sino que ellos mismos procuraban disipar los escrúpulos de la reina con textos y autoridades sacadas de los libros santos. Bien conocidas debian ser ya las virtudes de Isabel, cuando tan al principio de su reinado el pueblo le daba tan gustosamente sus hijos, y el santuario le franqueba tan sin repugnancia sus tesoros. Sirviéronle éstos para reclutar gente, fortificar plazas, adquirir pertrechos y útiles de guerra, y dar al ejército una organizacion de que carecia.

Unia Isabel á la actividad y la energía, la sagacidad y la astucia. Con esto logró entrar en tratos y entenderse con el alcaide de las torres y puertas del puente de Zamora, Francisco Valdés, hasta obtener la promesa de que le daria entrada en esta ciudad, la mas importante de las que poseia el rey de Portugal, tanto por sus fortificaciones cuanto por ser la mas inmediata á sus estados, y como la llave de los dos reinos. Avisado de ello don Fernando, que continuaba estrechando el castillo de Burgos, fingióse por unos dias enfermo con peligrosos accidentes, no dando entrada en su cámara sino á su médico, y saliendo sigilosamente una noche con el condestable de Castilla y algunos otros caballeros de su confianza, fuéronse sin que nadie se apercibiese á Valladolid, de donde partió despues de un descanso de cinco dias (4 de diciembre) con varios nobles y caudillos, entre ellos el conde de Benavente que habia recobrado ya su libertad. La aparicion inopinada de Fernando, la disposicion que los habitantes de Zamora mostraban en su favor, y la conducta del alcaide del puente, desalentaron de tal manera á don Alfonso de Portugal, que le faltó tiempo para retirarse á Toro con su sobrina y desposada la Beltraneja y con el arzobispo de Toledo. Dueño don Fernando de Zamora, se preparó á combatir el castillo, que se mantenia por el portugués, y desde allí escribió á su padre el rey don Juan de Aragon (1), escitándole á que acudiese inmediatamente á Burgos para reemplazarle en el ataque y rendicion de aquella fortaleza, no obstante haber dejado allí cuatro mil vizcainos, «gente para acometer cualquier hecho,» como dice un historiador aragonés.

Con la pérdida de Zamora quedaban los portugueses interceptados con

(1) Téngase presente que aun vivia don Juan II. de Aragon, padre de don Fernando, y que éste no era todavía sino príncipe heredero de Aragon.

su propio pais. Por tanto don Alfonso acogia con gusto algunas pláticas de concordia que se movieron, y conformábase ya con que le dejasen las plazas de Toro y Zamora, y con que se agregase la Galicia á Portugal y le diesen cierta suma de dinero. Pero era escusado pensar que la reina Isabel consintiese en desmembrar de los dominios de Castilla un solo palmo de territorio. Asi, pues, el único recurso de don Alfonso fué escribir á su hijo el príncipe don Juan, instándole y apremiándole á que viniese sin tardanza en su ayuda con cuanta gente pudiera levantar en el reino. El príncipe portugués, obedeciendo el mandamiento de su padre, pudo con trabajo reunir hasta ocho mil infantes y dos mil caballos, gente mal armada y poco aguerrida, con los cuales vino rodeando á incorporarse con su padre en Toro (febrero, 1476), en ocasion que el castillo de Burgos, combatido por don Alfonso de Aragon, hermano del rey don Fernando, despues de una obstinada defensa acababa de rendirse, posesionándose de él la reina Isabel, y en ocasion que habia faltado poco para que la misma plaza de Toro se entregase al rey Fernando, que una noche habia estado con esa esperanza al pié de los muros de la ciudad.

El monarca portugués, que con objeto de entretener á Fernando, esperando el socorro de los franceses por el Norte, habia mañosamente entablado tratos de mediacion y de concordia con el rey don Juan II. de Aragon, padre del de Castilla, luego que se vió con el refuerzo de su hijo, tan fácil para envalentonarse como para abatirse, engrióse tanto, que envió un arrogante manifiesto al papa, al rey de Francia y á todos sus parciales de Castilla y Portugal, jactándose de que iba á dar muy pronto cuenta de su adversario, y salió en efecto de Toro una noche con el príncipe su hijo á socorrer la fortaleza de Zamora y recobrar la ciudad (17 de febrero). Casi tan pronto como amaneció divisaron los de Zamora las banderas del ejército portugués á la orilla opuesta del Duero: y en tanto que los castellanos desde la ciudad combatian la fortaleza con las lombardas, los portugueses desde fuera hacian jugar la artilleria contra la torre del puente con intento de abrirse entrada en la poblacion. Mientras se sostenia este doble combate, llegaron á la comarca, procedentes de Burgos, don Alfonso de Aragon y el infante don Enrique con su caballeria, y uniéndoseles el conde de Benavente y otros partidarios de Isabel, molestaban el campamento de los portugueses, les cortaban los víveres y los reducian á la mayor escasez de mantenimientos. Encontrábanse entre dos fuegos ambos reyes, y ambos eran á la vez sitiados y sitiadores: el de Castilla sufria en la ciudad los disparos del fuerte y los del campamento portugués; el de Portugal sufria en su campamento los tiros de la plaza y el bloqueo de los que tenia á la espalda.

Parecióle al portugués insostenible aquella posicion, y una noche la abandonó tan repentina y silenciosamente como la habia tomado (1.º de marzo), y emprendió la via de Toro, mas no sin dejar cortada la punta del puente para impedir ó entorpecer la salida del enemigo (1).

Ardia Fernando en deseos de dar una batalla, contra el dictámen de su padre el anciano rey de Aragon, que muchas veces le habia aconsejado que no aventurára á ella su suerte, sino que dejára al enemigo debilitarse y consumirse en pais estraño. Asi, sin mas detenimiento que tres horas que necesitó para reparar la cortadura del puente, dejando en Zamora algunas compañías que entretuvieran el cerco y ataque del castillo, salió en pós del ejército portugués, que llevaba ya algunas leguas de delantera, y marchaba con gran precaucion y buen órden. Alcanzóle no obstante, ¡tanto le aguijaba el deseo de pelear! á la caida de la tarde y á las tres leguas de Toro, al tiempo que salia de una angostura formada entre el rio y unos collados. Entonces el portugués tomó posiciones ventajosas en una ancha y despejada llanura, tendiendo alli su caballería en órden de batalla. El número de los portugueses era mayor que el de los castellanos, habian escogido posiciones, tenian expedita la retirada á Toro, y podian fácilmente recibir algun refuerzo de esta ciudad. Menos en número los de Castilla, habian hecho una marcha arrebatada y se hallaban fatigados, una parte de la infantería pesada se habia quedado atrás, faltábales la artillería, y el sol se iba á poner muy pronto. A pesar de tan desventajosas circunstancias, era tal el ardor de gefes y soldados, que consultados aquellos por el rey opinaron todos por el combate, en lo cual no hacian sino complacer al monarca. Comenzó, pues, la pelea, siendo el primero á acometer el príncipe don Juan de Portugal, haciéndolo con tal ímpetu y siendo tal el estruendo y el humo de las espingardas, que hicieron volver grupas á cuatrocientos ginetes castellanos hasta el desfiladero que habia quedado á la espalda, costando trabajo á Alvaro de Mendoza y á los otros capitanes rehacerlos y conducirlos de nuevo á la pelea. Por fortuna suya habia entretanto el cardenal de España arremetido valerosamente al príncipe portugués, gritando: *Traidores, aqui está el cardenal.* Oia estas voces el arzobispo de Toledo que peleaba en el campo enemigo. De modo que los dos mas altos dig-

(1) Cuentan algunos que los dos reyes habian acordado verse y conferenciar en las aguas del Duero, cada uno desde su barca, al modo que en otro tiempo lo habian hecho Enrique III. de Castilla y Fernando de Portugal en las aguas del Tajo; que la barca del de Castilla se presentó, mas los que remaban la del portugués no pudieron aproximar á ella la suya, por cuya circunstancia no se verificó la plática. Nada se perdió, si asi fué, porque de ningun modo se hubieran convenido.

natarios de la iglesia española se encontraban combatiendo en opuestas banderas, como si fuesen dos capitanes, y su profesion la de las armas. Tales eran las costumbres de aquel tiempo.

Tambien el rey don Fernando embistió con furia allí donde ostentaba su estandarte don Alfonso de Portugal. Mezcláronse entonces todas las lanzas, y aun todos los cuerpos, y peleaban con el encarnizamiento de dos pueblos enconados por una antigua rivalidad. El pendon de las quinas portuguesas fué arrancado por los esfuerzos del intrépido Pedro Vaca de Sotomayor; valeroso hasta el estremo era el alférez Duarte de Almeida que le llevaba: despues de haber perdido el brazo derecho, sostúvole con el izquierdo, y cuando perdió ambas manos le apretó fuertemente con los dientes hasta que perdió la vida, cuyo hecho nos recuerda otro solo ejemplar que hemos consignado en nuestra historia (1). Por todas partes iban los portugueses cediendo el campo, y el duque de Alba acabó de desordenarlos y ponerlos en derrota. A muchos alcanzaron todavía las espadas castellanas que los acosaban en la fuga, y otros se ahogaron al querer vadear el Duero. Era ya noche oscura, y algunos se salvaron dando la voz de Castilla y pasando por en medio de los enemigos; una tormenta de agua que sobrevino aumentó la lobreguez y las tinieblas. El príncipe de Portugal se detuvo por consejo del arzobispo de Toledo en el puente de Toro con el resto de sus destrozados escuadrones. Del rey don Alfonso se creyó al principio que habia muerto en el campo, porque no se sabia de él; mas al dia siguiente se averiguó que se habia retirado de la batalla con unos pocos caballos, y guarecídose á pasar la noche en el castillo de Castronuño. Regresó el victorioso don Fernando á Zamora, despues de haber enviado aviso de su triunfo á su esposa doña Isabel que se hallaba en Tordesillas (2). La reina, queriendo dar gracias á Dios por esta victoria de un modo ejemplar y solemne, dispuso hacer una procesion religiosa á la iglesia de San Pablo, á la cual fué en persona caminando humildemente á pie y descalza: y ambos esposos, en cumplimiento de un voto que habian hecho, para perpetuar la memoria de aquel felicísimo suceso, mandaron fundar y erigir en Toledo el magnífico y suntuoso monasterio conocido con el título de *San Juan de los Reyes*, obra grandiosa, que aun hoy mismo se admira á pesar de los deterioros que ha sufrido.

(1) Así consta de la relacion que del suceso de esta batalla envió el mismo rey de Castilla. Pulgar, sin embargo, dice que el Almeida fué hecho prisionero y conducido á Zamora. Mariana afirma que la armadura de este brioso caballero portugués se veia todavía en su tiempo en la catedral de Toledo como trofeo de aquella insigne hazaña.

(2) Pulgar, Reyes Católicos, p. 85 á 90.—Galindez de Carvajal, Anales, año 76.—Bernaldez, Reyes Católicos, cap. 23.—Zurita, Anal., lib. XIX., cap. 44.

Y sin embargo, todavía los portugueses tuvieron la arrogancia de escribir á Lisboa que su príncipe habia quedado vencedor y dueño del campo, como si el engaño de otros pudiera ser bastante consuelo para los que sabian y habian presenciado el infortunio (1). Ciertamente, si cuando don Fernando el año anterior huyó desordenadamente de los campos de Toro con sus indisciplinados castellanos, hubiera don Alfonso de Portugal salido de aquella ciudad en persecucion de los desbandados y fugitivos, como ahora salió don Fernando de Zamora con menos elementos y contra fuerzas mas respetables y ordenadas, entonces seguramente habria el portugués ganado mayor y mas solemne triunfo sobre el castellano que el que éste obtuvo ahora sobre él, y quizá se hubiera decidido muy desde el principio en favor suyo la contienda. Pero la apatía que en aquella y en otras ocasiones mostró aquel monarca, no revelaba en verdad que aquel Alfonso de Portugal que habia venido á Castilla fuese el mismo Alfonso *el Africano*, vencedor de los sarracenos.

Uno de los efectos mas inmediatos de la catástrofe de los portugueses en las márgenes del Duero, ademas del influjo moral que ejerció en los partidos, fué la rendicion del castillo de Zamora, con tanto empeño defendido por Alfonso de Valencia. El príncipe don Juan de Portugal se encaminó como despechado hácia su reino, con cuatrocientos ginetes, llevando consigo á su prima doña Juana (la Beltraneja), la desposada de su padre; síntomas ya del mal humor del príncipe y del desánimo y desconfianza del rey. A pequeñas empresas se limitaba ya éste, tal como al socorro de Cantalapiedra que don Fernando sitiaba, y cuyo cerco se convino en alzar por seis meses por tratos que para ello le movió el portugués, lo cual le vino grandemente á Fernando, que asi quedaba desembarazado para atender á otro punto del reino bien distante y apartado de allí.

Es el caso que mientras tales sucesos pasaban en lo interior de Castilla, el rey Luis XI de Francia, ya movido por el de Portugal para que distrajara las fuerzas de Castilla, ya tambien porque asi le convenia para sus particulares fines, habia en efecto roto la frontera española por la parte de Guipúzcoa y acometido la importante plaza de Fuenterrabía. Y aunque ya por dos veces habian sido los franceses heróicamente rechazados y aun escarmentados por los valerosos guipuzcoanos y los intrépidos vizcainos, comandados por Esteban Gago y el conde de Salinas, importábale á Fernando no descuidar aquella frontera, porque el monarca francés era poderoso y sobrada-

(1) Y hay todavía historiador de aquel reino que pretende los honores del triunfo para su príncipe don Juan.

mente astuto, y ademas tenia concertado verse con su padre el rey de Aragon para tratar de los asuntos de Francia y de Navarra. Con este propósito pasó Fernando á Vitoria, corrió las principales poblaciones de Guipúzcoa y Vizcaya, con la nueva de su aproximacion se retiraron por tercera vez á Bayona los franceses, concertó con su padre dónde y cuándo podrian verse, y se ocupó con su natural actividad en todo lo concerniente asi á la seguridad esterior de aquellas provincias como á su órden y tranquilidad interior, que bien lo habian menester, y fuéle necesario establecer alli una hermandad como la que habia ya en Castilla para el castigo y represion de los desórdenes y de los delitos.

Bien sabia el rey don Fernando que por entonces podia sin peligro ausentarse de Castilla, quedando aqui la reina Isabel, y dejando la guerra con los portugueses moralmente vencida despues de la victoria de Toro y de la entrega del castillo de Zamora. Fueron en efecto de tal influencia aquellos triunfos, que los indiferentes ó dudosos se resolvieron á adherirse abiertamente á la causa de sus legítimos monarcas, y los magnates que defendian con las armas el partido portugués, ó lo hacian ya tibiamente, ó andaban buscando los mas honestos medios de venir á sumision. Uno de los primeros que asi obraron fué el duque de Arévalo, conde de Plasencia, el mas apasionado que habia sido del rey de Portugal. Este y la duquesa su muger, no solo hicieron homenage de fidelidad á la reina Isabel, sino que ofrecieron alzar pendones en Plasencia y en todas sus villas y lugares, y guerrear contra el portugués, contra doña Juana, contra los franceses y contra todos los que fuesen rebeldes á Isabel y á Fernando. En recompensa les confirmó la reina en la posesion de todos sus estados y oficios, ó les dió otros en enmienda de los que entonces no podian obtener. El arzobispo de Toledo, el marqués de Villena, el maestre de Calatrava, el conde de Ureña y demas gefes de la insurreccion, veian disminuir cada dia su poder; sus villas y castillos iban cayendo en manos del esforzado maestre de Santiago don Rodrigo Manrique, de Jorge Manrique, su hijo, del duque del Infantado, del conde de Benavente y de otros leales caudillos; Madrid, Huete, Atienza, Baeza y otras fortalezas y poblaciones eran reducidas á la obediencia de sus legítimos soberanos; y por último, ellos mismos se vieron precisados á implorar el perdon de sus pasados yerros y á solicitar con humillacion ser admitidos á la gracia de sus reyes, prometiendo servirles de alli adelante en público y en secreto, con toda lealtad y fidelidad, contra el de Portugal y su sobrina, contra el rey de Francia y sus aliados, contra todas las personas del mundo, y jurar á la princesa Isabel por legítima heredera de estos reinos en defecto de varon, como los demas grandes la habian jurado en la

villa de Madrigal. La reina Isabel recibió esta sumision con dignidad y sin mostrar enojo por lo pasado, y dispuso lo conveniente para que muchas de las villas que aquellos poseian fuesen restituidas al dominio de la corona. (1).

Cuando Alfonso de Portugal vió irse de aquella manera desmoronando el edificio del favor de los próceres castellanos sobre que habia fundado sus locas esperanzas, tomó la resolucion de abandonar un pais en que tan mal recibimiento habia tenido, y dejando al conde de Marialva por capitan de la gente de guerra que quedaba en Castilla, salió de Toro en direccion de Portugal, no sin llevar en su cabeza otros mas locos proyectos, propios de su genio caballeresco, con los cuales, cerrando los oidos á cuantas reflexiones le hicieron, se embarcó para Francia muy esperanzado de obtener todo género de auxilios de su antiguo aliado, «el buen rey Luis,» como él decia. Veremos luego cuán estraño fin tuvo este estravagante principe.

Un solo disgusto grave esperimentó la reina Isabel en este tiempo. Hallándose en Tordesillas con su fiel Andrés de Cabrera, marqués de Moya, antiguo alcaide del alcázar de Segovia, el obispo de esta ciudad don Juan Arias con algunos otros principales ciudadanos enemigos de Cabrera, se aprovecharon de su ausencia para sublevar y amotinar el pueblo contra él, y matar á su suegro Pedro de Bobadilla que tenia en su nombre el cargo del alcázar. Llegaron los amotinados á apoderarse de las fortificaciones esteriores, siendo lo peor que en aquel recinto se guardaba la prenda mas querida para la reina de Castilla, su hija la princesa Isabel, y que un Alonso Maldonado, que habia sido alcaide del alcázar, era el encargado de apoderarse de la tierna heredera del trono. Recibir la reina Isabel la nueva de tan desagradable suceso y montar á caballo para Segovia fué todo una misma cosa. Con la velocidad del rayo, y haciendo correr al cardenal de España, al conde de Benavente, al marqués de Moya, y á otros pocos de la córte que llevó en su compañía, se presentó en las inmediaciones de la ciudad. Algunos habitantes que le salieron al encuentro le pidieron en nombre de los demas que no entrára acompañada del de Benavente ni de Cabrera. «*Soy la reina de Castilla*, contestó con entereza Isabel, *y no estoy acostumbrada á recibir condiciones de súbditos rebeldes.*» Y prosiguiendo inalterable con su pequeña comitiva se entró en el alcázar por una de las puertas que se conservaba en poder de los suyos. La plebe, lejos de apaciguarse, mostraba con voces

(1) Pulgar, Reyes Católicos, c. 48 á 60.—Galindez de Carvajal, Anal. ad ann.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 40.—Oviedo, Quincuagenas, Bat. 1. quin. 1. dial. 8.—Rades y Andrada, Orden. Milit. tom. II.—Zurita, Anal. libro XIX., cap. 43 á 55.

y ademanes intentos de asaltar el alcázar. Aterraban á los de la fortaleza los gritos y demostraciones de la enfurecida muchedumbre, y proponian medios de defensa y seguridad. Pero Isabel, con una magnanimidad que asombra siempre en su sexo y en su juventud, previno á todos que estuviesen quietos en su aposento, y descendiendo al patio, mandó abrir las puertas, se colocó á la entrada, y dejando que penetrára el pueblo: «*Y bien*, les dijo sin perturbarse, *¿qué quereis? ¿cuáles son vuestros agravios? Yo los remediaré en cuanto pueda, porque estoy cierta de que vuestro bien es el mio y el de toda la ciudad.*»

Sobrecogidos los tumultuados con la presencia de la reina, con sus dulces palabras y con su digno y magestuoso continente, contestaron que querian la deposicion de Cabrera. «Está depuesto, respondió Isabel, y teneis mi licencia para echar á cuantos ocupan el alcázar sin mi órden, que quiero entregarle á persona que le guarde en servicio mio y provecho vuestro.» El pueblo gritó entusiasmado: *Viva la Reina nuestra señora*! y subiendo á las torres y muros, fueron expulsados los de una y otra parcialidad, huyendo Alfonso Maldonado en la confusion. Sosegado por entonces el tumulto, y encomendado el alcázar á Gonzalo Chacon, pasó la reina acompañada de toda la muchedumbre, á la cual exhortó á que se retirase tranquila, diciendo que si al dia siguiente querian enviarle sus diputados que despacio le informáran de sus agravios y quejas, ella las examinaria y haria justicia á todos. Asi se ejecutó, y oidas las informaciones, los que resultaron culpables fueron castigados; mas como se averiguase que respecto á las acusaciones contra Cabrera habia menos de delito que de odio por parte del obispo y sus asociados, repúsole en su antiguo cargo, y mandó que las maltratadas puertas del alcázar se reparasen, no á costa del pueblo, sino á sus propias expensas, destinando á ello las joyas de su recámara. El pueblo, depuesto ya el primer furor, se convenció de la justificacion de su reina y no volvió á alterarse más. De esta manera con su serenidad y su prudencia aplacó Isabel, sin menoscabo de su autoridad, una insurreccion que hubiera podido ser funesta y desastrosa (1).

Hecho esto, con noticia que alli tuvo de que sus capitanes habian tomado por asalto la plaza de Toro, y combatian el alcázar y las fortalezas defendidas por Juan de Ulloa y por doña María Sarmiento su muger, acudió apresuradamente á alentar á sus caudillos y dar calor al combate (setiembre), el cual tomó tal vigor con la presencia de la reina, que á los pocos dias se le

(1) Colmenares, en su Historia de Segovia, cap. 34, que refiere tambien este hecho, afirma haber visto original la real cédula mandando al tesorero Rodrigo de Tordesillas que entregase á Cabrera las dichas alhajas para el reparo del alcázar.

rindieron todos los fuertes, siendo admirable la generosidad con que perdonó á Ulloa y su muger echando un velo sobre sus yerros pasados. El portugués conde de Marialva, yerno de Ulloa, evacuó al dia siguiente la fortaleza (20 de octubre), encaminándose la via de Portugal con algunos castellanos y los pocos portugueses que le habian quedado. Cuando regresó Fernando del Norte de tener la última entrevista con su padre en Tudela, hallóse con la agradable noticia de haberse posesionado la reina su esposa de la ciudad y alcázar de Toro, el gran baluarte de los portugueses. Quedábales ya solamente la reduccion de algunas pequeñas poblaciones y castillos, como Castronuño, Cantalapiedra, Cubillas, Siete Iglesias y otras, á lo cual se dedicaron con las milicias de Salamanca, Avila, Segovia, Zamora y Valladolid, sin descansar hasta irlas recobrando todas y acabar con las reliquias de aquella guerra, en mal hora movida por magnates bulliciosos y por un príncipe estrangero codicioso y desacordado (1).

No cesaba el anciano rey de Aragon de enviar embajadas á su hijo el de Castilla, y de hacerle advertencias y darle consejos sobre la política y conducta que debia seguir, ya por el interés de padre, ya por el enlace é influjo que tenian los negocios de Castilla con los de Aragon, Francia y Navarra en que él se hallaba envuelto. Una de las cosas que con mas empeño y ahinco le recomendaba era que admitiese en su gracia al marqués de Villena, y muy especialmente al poderoso arzobispo de Toledo, asi por consideracion á sus anteriores servicios, que en ocasiones mas críticas habian sido muy grandes y muy señalados, como por el deudo y amistad que el prelado tenia con el condestable de Navarra y otros principales personages de aquel reino, á quienes no le convenia tener disgustados; pues que ademas del estado todavía inquieto de Navarra, era el punto por donde el francés podia mas facilmente incomodar las dos monarquías aragonesa y castellana. Otro de los asuntos sobre que el padre no cesaba de amonestar al hijo era la provision del gran maestrazgo de Santiago, que en este tiempo acababa de vacar por fallecimiento del ilustre y esforzado don Rodrigo Manrique (noviembre). Porcion de grandes y señores de Castilla pretendian y se disputaban la sucesion en aquella pingüe dignidad, y la paz del reino amenazaba turbarse de nuevo con tantas rivalidades y ambiciones. Aconsejaba pues el de Aragon á su hijo que

(1) No deja de parecernos estraño que el ilustrado William Prescott, que de propósito y con copia de materiales ha escrito la Historia del reinado de los Reyes Católicos, y dedica como nosotros un capítulo entero á esta guerra de sucesion, no nos diga nada, ó se limite á hacer una indicacion ligerísima y apenas perceptible de la conquista de Toro por los castellanos, de la entrada de Isabel, de la rendicion del alcázar, de la salida del conde de Marialva, etc., habiendo sido aquella plaza el punto principal de apoyo y la residencia habitual de los portugueses.

sin ofrecer aquella dignidad á ninguno de los pretendientes tomára la corona la administracion del maestrazgo hasta que se hiciese la provision. Así entraba tambien en las miras políticas de Fernando é Isabel, y fué una de las grandes y mas útiles reformas que estos monarcas introdujeron, como habremos luego de ver cuando tratemos de la administracion interior. Sin embargo, este maestrazgo se dió después por particulares servicios á don Alfonso de Cárdenas con cargo de cierta pension para la guerra de los moros.

Aunque á los seis meses de la rendicion de Toro casi todas las plazas rebeldes del interior de Castilla se hallaban en poder de los monarcas, la infidelidad y la traicion mantenian algunas en Extremadura, pais por otra parte de continuo molestado por las frecuentes irrupciones que desde sus plazas fronterizas hacian los portugueses, de modo que para aquella provincia se podia decir que no habia concluido la guerra. Movió esto á la reina Isabel á procurar el remedio trasladándose personalmente á aquella comarca (1477); y mientras Fernando, no mas perezoso que su esposa, atendia alternativamente á lo de Castilla y á lo de Navarra, Francia y Aragon, y se movia con celeridad de uno á otro reino, Isabel al frente de algunas tropas regulares y de las milicias de la Santa Hermandad, ya por este tiempo organizada, recorria los campos y poblaciones de Extremadura y Andalucía, y las fronteras de Portugal, alentando á sus capitanes, rescatando castillos ó impidiendo las invasiones y correrlas de los del vecino reino. En vano sus consejeros y caudillos la exhortaban á que cuidase más de su salud y su persona, no esponiéndose á las enfermedades epidémicas del país, á las privaciones consiguientes á la escasez de mantenimientos, á los peligros del enemigo y á las fatigas y trabajos de aquella vida agitada, y que se retirase mas adentro de sus dominios. «No soy venida, les contestaba la magnánima reina, á huir del peligro ni del trabajo; ni entiendo dejar la tierra, dando tal gloria á los contrarios ni tal pena á mis súbditos, hasta ver el cabo de la guerra que hacemos ó de la paz que tratamos (1).»

Dejémosla allí mientras damos cuenta de lo que su adversario el rey de Portugal habia hecho desde su salida de Castilla, ó sea des de que se hizo á la vela en Oporto en busca de su amigo y aliado el rey Luis XI. de Francia. Llevaba el portugués grandes designios y se prometia mucho de la amistad de su confederado para sus ulteriores proyectos sobre Castilla, ya que habia sido tan desgraciado en su tentativa primera. Recibióle el de Francia con mucho agasajo, hízole todos los honores debidos á su clase, obsequiábale con suntuosas fiestas, y en honra suya daba libertad á los presos de las cárceles,

(1) Pulgar, Reyes Catól., part. II., c. 90.

y aun le hacia la fineza de poner en su mano las llaves de las poblaciones. Con esto seguia entusiasmado Alfonso de Portugal la córte ambulante de Luis XI. Mas cuando hablaba de auxilios positivos para su empresa futura, contestábale el francés dándole moratorias so pretesto de la guerra que entonces tenia con el duque de Borgoña Cárlos el Temerario. Este pretesto dejó de existir cuando la muerte del célebre borgoñon en la famosa batalla de Nancy libró á Luis XI. de aquel terrible adversario, y sin embargo no habia auxilios para Alfonso de Portugal, porque mas le interesaba al francés recoger la herencia del duque de Borgoña que pensar en ayudar á otro á conquistar un trono. A las importunas instancias del portugués respondia Luis, que puesto que tenia ya la dispensa matrimonial del papa (1) debia realizar el casamiento con su sobrina, y dejar al tiempo y á las negociaciones que acabáran de franquearle el camino del trono de Castilla. Entonces ya comprendió don Alfonso bien á su pesar lo que significaban las promesas ambiguas y los dilatorios ofrecimientos de su insidioso aliado «el buen rey Luis XI.,» y en su justo resentimiento entabló pláticas con el duque Maximiliano de Austria, enemigo del francés. Con aviso que tuvo de esto el de Francia, y entendiendo que aquello podria ser en daño suyo, hizo detener á Alfonso en un monasterio de Ruan, lo que dió ocasion á publicarse que habia entrado en religion. Preguntado qué tratos eran los que traia con su sobrino Maximiliano, respondió que ninguno, sino que pensaba ir en peregrinacion á Roma y á Jerusalen.

Si en realidad no fué el pensamiento de este estravagante principe cambiar el cetro de rey por el baston de peregrino y renunciar al trono de Portugal por ir á adorar el Santo Sepulcro, por lo menos era muy conforme á su espiritu caballeresco, y asi se lo escribió, cuando muchos le creian muerto, á su hijo el príncipe don Juan, pidiéndole que se ciñese la corona de la misma manera que si recibiese la noticia cierta de la muerte de su padre. Mas luego le entró el arrepentimiento y varió pronto de resolucion, tomando la de volverse á Portugal, á lo cual le ayudó el mismo rey de Francia que deseaba verse desembarazado de tan importuno huésped. Para que todo en este viage fuese dramático y novelesco, cuando Alfonso arribó á Cascais, pueblo de Portugal (noviembre, 1477), hacia cinco dias que su hijo se habia

(1) Costó mucho trabajo alcanzar del pontífice esta dispensa, por muchas razones, y entre otras por la disputada legitimidad de doña Juana; y al cabo la otorgó en términos generales y vagos, sin nombrar la persona para no mencionar los padres de la Beltraneja, diciendo que concedia dispensa al rey de Portugal para que pudiese casar «*con cualquier doncella que le fuese alleg da en cualquier grado lateral de consanguinidad ó afinidad*, esceptuando el primer grado.»

proclamado rey en Santarén. El príncipe don Juan, ó por respeto ó por prudencia, volvió á entregar á su padre el cetro que apenas habia empuñado, y el viejo monarca, que parecia debiera haber dejado por allá su ambicion y sus quiméricas esperanzas, volvió á prepararse con la ilusion y la fogosidad de un jóven á renovar la guerra de Castilla (1).

Entretanto la reina Isabel habia trabajado sin descanso en las provincias del Mediodia. Despues de haber puesto en tercería la fortaleza de Trujillo, que era del marqués de Villena, mandó derribar otras, de donde se hacian grandes robos é insultos por toda la tierra, teniendo que introducir allí tambien la institucion de la Hermandad para la seguridad de los caminos. Y mientras Fernando restauraba los dominios y el poder de la corona, y proveia á las cosas del gobierno por Salamanca y Galicia, Isabel pasaba á Andalucía, que toda se hallaba en armas, apoderados los grandes señores de las ciudades y tiranizándolas, con la esperanza de que la guerra se continuaria por Portugal. Dominaba en Sevilla el duque de Medinasidonia, en Jerez el marqués de Cádiz, en Córdoba don Alonso de Aguilar, en Ecija Portocarrero, en Carmona Luis de Godoy; y otros caballeros enseñoreaban otras ciudades con propia autoridad y á quien más podia. Alentábalos en aquella anárquica situacion su vecindad con Granada y Portugal, y no creian que una muger, por grande que fuese su ánimo y valor, pudiera tener energía y atender á tantas partes á un tiempo, en un pais en que por un lado tenia á los moros, por otro á los portugueses, todos enemigos. Mas luego vieron la valentía y serenidad con que entró en Sevilla, y tomó á su mano el alcázar, las Atarazanas y el castillo de Triana, que estaban por el duque de Medinasidonia, el cual disimuló creyendo que le dejaria las tenencias de otras fortalezas que los soldados de su casa guarnecian. Tambien el rey, despues de haber asegurado la paz y sosiego de las provincias de Castilla y de Leon, marchó á unirse con la reina en Sevilla, donde fué como ella recibido con alegría y con fiestas (setiembre, 1476).

Como un sueño veian aquellos altivos nobles, especie de reyezuelos en sus respectivos estados, la enérgica actividad de los dos jóvenes monarcas, y cómo desde Córdoba á Jeréz iba cobrando fuerzas la autoridad real, y menguando y desapareciendo como por encanto la suya. Los reyes se movian por todas partes, abatíanse á su presencia los castillos, y dábanles obediencia los pueblos. Asentaban treguas con el emir granadino por industria

(1) Faria y Sousa, Europ. Portug., tom. II. c. 27.—Zurita, Anal., libro XX., c. 13.—Sousa, Historia genealógica de la casa real de Portugal.—Ruy de Pina, Cron. de don Alfonso, c. 194 á 202.—Pulgar, Cron. c. 56 y 57.—Bernaldez.

del conde de Cabra, y sin desatender la frontera portuguesa, ajustábanlas tambien con el infante de Portugal por medio del conde de Feria y de don Manuel Ponce de Leon. El mismo marqués de Cádiz, poseedor de tan ricas villas y de tantas fortalezas, entendió ya la mudanza de los tiempos, y trató de justificarse con el rey, ó de disculpar por lo menos su conducta. En las transacciones y tratos con los nobles siempre sacaban alguna ventaja los monarcas, y aunque en lo material no vencieron todas las dificultades y quedaban aun fortalezas y villas que someter, en influencia moral ganó inmensamente la autoridad régia alli donde desde el último monarca se habian acostumbrado á mirarla ó con desprecio ó sin respeto.

El rey de Portugal no habia cesado desde su llegada de atizar otra vez la guerra por cuantos medios podia, manteniendo en agitacion las provincias limitrofes, instigando á los descontentos y discolos, y entendiéndose de nuevo con sus antiguos partidarios, especialmente con el arzobispo de Toledo y con el marqués de Villena; que nunca la reconciliacion de estos dos personages con sus soberanos se habia considerado franca, segura y estable, á pesar de las protestas. Movió esto al rey á venir de Sevilla á Madrid á propósito de reducir y traer á buen partido al animoso y belicoso arzobispo. De paso se trató en córtes sobre la supresion y continuacion de la Hermandad, que por costosa se iba haciendo una carga pesada para los pueblos, y era objeto ya de quejas y reclamaciones. Mas atendidos los servicios que prestaba, los desórdenes que todavia aquejaban al reino, y la guerra que amenazaba otra vez por Portugal, se tuvo por prudente y se deliberó que continuase por otros tres años. Poco tiempo permaneció el rey en Madrid, teniendo que dar la vuelta á Sevilla á instancias de la reina que se hallaba próxima otra vez á ser madre; y asi fué que á los pocos dias toda España recibió con regocijo la nueva del nacimiento del principe don Juan (30 de junio, 1478), que se celebró con públicas alegrías.

Seguia el portugués fomentando la guerra. Ayudábanle por la parte de Extremadura la condesa de Medellin, doña Beatriz Pacheco, muger de ánimo varonil, y el clavero de Alcántara; pero sostenia alli valerosamente la causa de los reyes de Castilla el esforzado don Alonso de Cárdenas, gran maestre de Santiago. En los estados de Villena ardia de nuevo la rebelion, fomentada por el marqués, que alegaba no haberle cumplido los tratos y condiciones de la sumision que ántes habia hecho. Alli se malogró, de resultas de una herida que recibió cerca de Cañavete peleando por la causa de sus monarcas, el ilustre capitan, esclarecido ingenio y tierno poeta Jorge Manrique, hijo del inclito don Rodrigo Manrique, gran maestre de Santiago y conde de Paredes, cuya muerte habia poco ántes cantado y llorado su hijo

en aquellas sentidas endechas de que hemos hecho mencion en otra parte.

Pero esperábanle ahora al obstinado y contumaz portugués desengaños de otro género que los de la vez primera. Conviniéndole á su antiguo amigo el rey Luis XI. de Francia, empeñado como se hallaba en las guerras y en los asuntos de Borgoña, no dejar descubiertas las espaldas de su reino, habia entablado tratos de paz con los reyes de Castilla, y despues de muchas negociaciones, en que intervino tambien el rey de Aragon á fin de que aquellos conciertos no sirviesen al francés para apropiarse los condados de Rosellon y de Cerdaña, pactóse al fin definitivamente por medio de sus respectivos embajadores entre los reyes de Francia y de Castilla, con aprobacion tambien de el de Aragon, un tratado de paz, ó si se quiere, una larga tregua y armisticio, en el cual se estipulaba que Luis XI. se separaria de su alianza con el rey de Portucal, y renunciaria á la proteccion de doña Juana (octubre, 1478). Para mayor mortificacion del monarca portugués, el papa Sixto IV. por gestiones de los dos Fernandos de Nápoles y de Castilla revocó la dispensa matrimonial que ántes de mala gana habia otorgado, fundando la nueva bula en haber sido impetrada la anterior con falsa esposicion de los hechos. Abandonado asi Alfonso de su principal aliado, imposibilitado de casarse con la que esperaba le habia de llevar en dote una corona, todavía quiso luchar contra su fortuna, y no desistió de incomodar cuanto pudo á Castilla. Pero desembarazados Fernando é Isabel de las atenciones del Norte, pudieron ya dedicarla toda á la defensa de las fronteras occidentales. El maestre de Santiago habia destrozado un cuerpo de portugueses en la Albuhera, é Isabel mandaba sitiar á Mérida, Medellin, Montanchez, y otras fortalezas de Extremadura. En tal estado, ya que Alfonso continuaba tan ciego que no veia ó no se cuidaba de las calamidades que estaba causando á los dos reinos por la quimérica ambicion de un trono que nunca habia de alcanzar, resolvióse á buscar por él un remedio á tantos males su hermana política doña Beatriz de Portugal, duquesa de Viseo, tia materna de la reina Isabel, ofreciéndose á ser mediadora para la paz, y proponiendo una entrevista, que la reina de Castilla aceptó en la fronteriza villa de Alcántara.

Ocho dias duraron las pláticas entre las dos princesas. Tratábase de buena fé de una reconciliacion cordial; discutióse amistosamente y sin intencion de engañarse por ninguna de las partes, y de aquellas conferencias, que nos recuerdan las de doña Berenguela de Castilla y doña Teresa de Portugal en Valencia de Alcántara en 1230, resultaron las siguientes capitulaciones: que el rey don Alfonso de Portugal dejaria el título y las armas de rey de Castilla, y don Fernando no tomaria las del reino de Portugal; que

aquel renunciaria á la mano de doña Juana (la Beltraneja), y no sostendria más sus pretensiones al trono; que doña Juana casaria con el príncipe don Juan, hijo de los reyes de Castilla, niño entonces, cuando tuviese mas edad, ó quedaria en libertad, si lo preferia, para tomar el velo de monja en un convento del reino; que don Alfonso, hijo del príncipe de Portugal y nieto del rey, casaria con la infanta Isabel de Castilla; que se concederia perdon general á todos los castellanos que habian defendido la causa de doña Juana, pero los nobles no podrian entrar en Portugal para que no fuesen ocasion de revueltas y alteraciones; que los descubrimientos y conquistas de los portugueses en Africa á la parte del Océano serian para siempre de los reyes de Portugal; que para seguridad de este concierto los príncipes de cuyos matrimonios se trataba quedarian en rehenes en el castillo de Moura en poder de la misma duquesa doña Beatriz, y que el rey de Portugal daria en prendas cuatro fortalezas á la raya de Castilla (1479).

Ratificado al cabo de algunos meses este convenio, honroso para los dos reyes, y en que solo quedaba sacrificada la desventurada doña Juana, víctima necesaria de la paz de los dos reinos, terminó felizmente la guerra de sucesion que por cerca de cinco años habia asolado las provincias castellanas limítrofes de Portugal, y puesto en combustion todo el reino, acabado de estragar las costumbres públicas y agotado los escasos recursos del Estado. Todo el mundo ensalzaba la prudencia de doña Beatriz de Portugal, el talento y la virtud de doña Isabel de Castilla, la energía y la actividad de don Fernando de Aragon. Hiciéronse fiestas y procesiones en toda España, y renació la alegría en los ánimos.

Solo la desdichada doña Juana, en Castilla llamada la *Beltraneja*, en Portugal *la Excelente Señora*, sentenciada á esperar para casarse á un príncipe niño despues de condenada á renunciar á la mano de un rey provecto; princesa que habia sido declarada heredera de un trono y llamada á otro para no llegar á ocupar ninguno, pareció disgustada de un mundo en que no habia visto sino grandezas ilusorias y desdichas positivas, y adoptando el segundo estremo del tratado en la parte que le pertenecia, tomó el hábito de las vírgenes en el convento de Santa Clara de Coimbra, donde profesó al año siguiente (1480). Dos embajadores de Castilla fueron enviados para presenciar la ceremonia y cerciorarse de su cumplimiento; mas aunque delante de ellos manifestó que «sin ninguna prémia, salvo de su propia voluntad, «queria vivir en religion é facer profesion é fenescer en ella,» el tiempo acreditó que habia obrado menos por vocacion que por despecho, puesto que diversas veces rompió después la clausura monástica trocando el humilde sayal por la régia pompa y las vestiduras reales, y quiso gozar el estéril

consuelo de firmar hasta el fin de sus dias: «Yo la Reina (1).» Al poco tiempo quiso el rey don Alfonso imitar el ejemplo de su jóven desposada, y estaba ya dispuesto á trocar el manto de rey por la pobre túnica de San Francisco, cuando una enfermedad que le sobrevino en Cintra dió al traste con aquella resolucion y acabó con los dias de aquel monarca (agosto, 1481), especie de coronado paladin, que representaba el espíritu caballeresco en el trono, y que acaso sin una heroina como Isabel hubiera ganado la empresa de Castilla (2).

Estaba fuera de este reino don Fernando cuando se ajustaron las paces con Portugal. El motivo era legítimo y grave. Hallábase en Trujillo cuando recibió la noticia de la muerte del rey don Juan II. de Aragon su padre (19 de enero, 1479). Las atenciones de la guerra le tuvieron embargado algunos meses en Extremadura, y hasta junio no pudo presentarse en Zaragoza á recoger la herencia del reino aragonés. Tomado y recibido en aquella ciudad el mútuo y acostumbrado juramento entre el rey y el pueblo, y demorándose solo el tiempo preciso para proveer á la seguridad del Estado, especialmente en lo relativo á la conservacion de la paz con Francia por las fronteras del Rosellon, encaminábase ya de regreso para Castilla cuando supo en Valencia la conclusion de las paces (octubre). Dirigióse á Toledo, donde se hallaba la reina Isabel, que al poco tiempo (6 de noviembre) dió á luz otra princesa, que fué doña Juana, la que la Providencia tenia destinada á heredar ambos reinos.

(1) «Los historiadores castellanos, dice el erudito Clemencin, (Memorias de la Academia de la Hist., tom. VI. Ilustracion. XIX.) afectaron no hablar de doña Juana desde la época de su profesion basta en adelante, y de aqui tomaron ocasion algunos escritores modernos para asegurar con sobrada ligereza que doña Juana continuó en la vida religiosa basta su muerte.»

En efecto, Mariana asegura con notable equivocacion (libro XXIV. cap. 20, que «perseveró en ella muchos años con mucha virtud hasta lo postrero de su vida.» En el mismo error incurrió Florez, Reinas Católicas, pág. 780 (no 766, como apunta equivocadamente Clemencin.)

«Pero aquel silencio de los coetáneos (prosigue el ilustrado académico), que pudo ser estudiado para no dar bulto ni importancia á las cosas de doña Juana, defrauda la justa gloria de la reina doña Isabel, porque no es pequeña parte de ella la habilidad conque manejó siempre este delicado negocio, que durante su reinado fué el principal objeto de sus relaciones diplomáticas con Portugal.» Refiere en seguida la historia de aquella princesa hasta su muerte, acaecida en el palacio de Lisboa en 1530. Veremos mas adelante como doña Juana y sus pretendidos derechos á la corona de Castilla estuvieron siendo continuamente objeto de negociaciones y contestaciones entre los principes de ambos reinos.

(2) Pulgar, Cron., cap. 85 á 91.—Bernaldez, Reyes Catol., c. 36 y 37.—Carvajal, Anal. en los años corresp.—Zurita, Anal., lib. XX, cap. 16 á 33.—Ruy de Pina, Crónica de Alfonso V., c. 206.—Faria y Sousa, Europ. Portug., tom. II.—Lucio Marineo, Cosas Memorables, fol. 157.

Asi, al mismo tiempo que la paz con Portugal aseguraba á Isabel la tranquila posesion del trono de sus mayores, Fernando adquiria por la muerte de su padre los vastos dominios de la monarquía aragonesa, para unirse al cabo de tantos siglos indisolublemente en los dos esposos las coronas de Aragon y de Castilla, y nacia la princesa que por las circunstancias que la historia irá diciendo habia de heredar todos los estados de la gran monarquía española.

CAPITULO II.

GOBIERNO

REFORMAS ADMINISTRATIVAS.

De 1474 á 1492 (1).

I. Anarquía en Castilla al advenimiento de Isabel.—Medidas para el restablecimiento del órden público.—Organizacion de la *Santa Hermandad*.—Sus ordenanzas y estatutos.—Disgusto de los nobles: firmeza de la reina.—Servicios prestados por la Hermandad.—II. Administracion de justicia.—Severidad de la reina en la aplicacion de las leyes y en el castigo de los crímenes.—Isabel presidiendo los tribunales.—Proteccion á las letras y á los letrados.—Sistema de legislacion: organizacion de tribunales: ordenanzas de Montalvo.—III. Estado de la nobleza.—Conducta de Isabel con los grandes del reino.—Abatimiento de los nobles: cómo y por qué medios.—Célebres córtes de 1480 en Toledo.—Revocacion de mercedes: reversion á la corona de los bienes y rentas usurpadas.—IV. Leyes sobre moneda.—Agricultura, industria, comercio.—V. Conducta de Isabel y Fernando con la córte de Roma en materia de provision de beneficios eclesiásticos.—Entereza de los reyes.—Casos ruidosos.—Triunfo de la prerogativa real.

En medio de la agitacion y de los afanes y cuidados de una guerra á la vez estrangera y civil, y de una movilidad casi continua, Isabel tenia tiempo para meditar y promover las medidas de órden, administracion y gobierno que las necesidades del Estado con mas urgencia demandaban y requerian.

(1) Vemos con gusto que Prescott en su Historia del reinado de los Reyes Católicos sigue un sistema parecido al que nosotros hemos adoptado desde el principio para todo la obra, á saber: el de tratar la parte política y administrativa de una época separadamente de los sucesos militares y del movimiento material, para no interrumpir con largas digresiones el hilo de la narracion. Si este método, de cuya utilidad estamos cada vez mas convencidos, nos ha sido necesario hasta ahora, lo es mucho mas en este reinado, asi por las mudanzas radicales que sufrió la administracion. como por el influjo que la organizacion politica iba ejerciendo en los acontecimientos sucesivos.

I.

Una de las primeras y mas importantes y de mas útiles resultados fué la organizacion de la *Santa Hermandad.* Diremos para qué fué y lo que fué.

Hemos hablado del espantoso cuadro de desórden que presentaba el reino de Castilla á la muerte de Enrique el Impotente. Una guerra estrangera, provocada y fomentada por una parte, no la menos poderosa, de la nobleza del reino, lejos de aliviar, tenia que agravar, si era posible, aquella situacion anárquica. Dejemos á un testigo de vista que nos describa aquellos desórdenes.

«Defendiendo (dice) el rey don Fernando y la reina doña Isabel sus reg-«nos de dos grandes exércitos de Portugal y Francia, cruelmente fatigadas «muchas ciudades y pueblos de España de muchos y cruelísimos ladrones, «de homicidas, de robadores, de sacrílegos, de adúlteros, de infinitos insul-«tos, y de todo género de delincuentes. Y no podian defender sus patrimo-«nios y haciendas de estos, que ni temian á Dios ni al Rey, nin tenian segu-«ras sus hijas ni mugeres, porque avia mucha gran multitud de malos hom-«bres. Algunos dellos, menospreciando las leyes divinas y humanas, usur-«paban todas las justicias. Otros dados al vientre y al sueño forzaban notoria-«mente casadas, virgenes y monjas, y hacian otros escesos carnales. Otros «cruelmente salteaban, robaban y mataban á mercaderes, caminantes y á «hombres que yvan á ferias. Otros que tenian mayores fuerzas y mayor lo-«cura ocupaban posesiones de lugares y fortalezas de la corona Real, y sa-«liendo de allí con violencia robaban los campos de los comarcanos; y no «solamente los ganados, mas todos los bienes que podian aver. Ansi mesmo «captivaban á muchas personas, las que sus parientes rescataban, no con me-«nos dineros que si las ovieran captivado moros, ó otras gentes bárbaras «enemigas de nuestra sancta fé (1).»

A tal estremo era esto, que segun nos informa otro testigo ocular, habia gobernador, como el almirante de Castronuño, que desde sus fuertes hacia tales devastaciones en la comarca, que casi todas las ciudades de Castilla se vieron obligadas á pagarle un tributo por via de seguro para poner sus territorios á cubierto de sus rapaces asaltos y correrías (2). Otros nobles hacian igualmente al abrigo de sus fortalezas la vida de salteadores y de bandidos.

(1) Lucio Marineo Siculo, fólio 160. (2) Pulgar, Cron., part. II., capítulo 60.

Menester era acudir con mano vigorosa y aplicar remedios fuertes á tan graves males y tan hondamente arraigados. Isabel tenia ánimo y corazon para ello, pero Isabel no podia estar en todas partes. Necesitaba una policía que vigilára los delincuentes, gente armada y organizada que los persiguiera, un tribunal severo y sin apelacion que los juzgara, cumplidores activos de las sentencias y ejecutores rápidos de la justicia. Esto se propuso Isabel de acuerdo con Fernando, y á esto se dirigió la institucion de la *Santa Hermandad.*

Hermandades habia habido de muy antiguo en Castilla, ya lo hemos dicho muchas veces en nuestra historia, y hermandades hubo en los últimos reinados de don Juan II, y de don Enrique IV. Pero estas hermandades, especie de asociaciones que formaban entre si en casos dados mas ó menos pueblos ó ciudades de una provincia ó de un reino, ya para proveer á la seguridad pública, ya tambien para defenderse de las usurpaciones políticas de los nobles y aun de los mismos reyes, reducíanse á una institucion meramente popular, que á veces era un contrapeso que se ponia al gobierno. Mas en esta ocasion fueron los reyes mismos los que aprovechando esta máquina popular y dándole nueva forma, la convirtieron en elemento y rueda de gobierno y en beneficio comun del pueblo y del trono. Cupo la gloria de proponerlo en las reuniones de diputados celebradas en Madrigal, Cigales y Dueñas (de mayo á julio, 1476), á Alonso de Quintanilla, contador mayor de la reina, y á don Juan de Ortega, provisor de Villafranca de Montes de Oca y sacristan del rey, y tambien á Alonso de Palencia, el cronista, de lo cual se vanagloría él mismo (1). Aprobáronlo y lo sancionaron los reyes, y bajo su proteccion se procedió en Dueñas á organizar y reglamentar la Hermandad. Creóse, pues, un cuerpo de dos mil hombres de á caballo y de cierto número de peones, que de continuo se habia de ocupar en perseguir y prender por los caminos á los malhechores y salteadores. Impúsose una contribucion de diez y ocho mil maravedis á cada cien vecinos para el mantenimiento de un hombre á caballo. Nombráronse capitanes, y se dió el mando superior de ésta, que en el lenguaje moderno llamaríamos guardia civil, á don Alfonso de Aragon, duque de Villahermosa, hermano del rey, el mismo á quien hemos visto acudir de Aragon á Burgos, y de Burgos á Zamora, para ayudar á los reyes de Castilla en la guerra contra los portugueses.

Una junta suprema, compuesta de un diputado de cada provincia y presidida por el obispo de Cartagena, don Lope de Rivas, decidia sin apelacion en las causas pertenecientes á la Hermandad. Un diputado particular repre-

(1) Décadas, lib. XXIV., c. 6.

sentaba en cada provincia la junta suprema, recaudaba el impuesto y juzgaba en primera instancia. En cada pueblo de treinta casas arriba conocian dos alcaldes de los delitos sometidos á su jurisdiccion, que eran: toda violencia ó herida hecha en el campo; ó bien en poblado cuando el malhechor huia al campo ó á otro pueblo; quebrantamiento de casa; forzamiento de muger; resistencia á la justicia. La Santa Hermandad se instituyó al principio por tres años, y en cada uno de ellos se reunia la junta general de diputados en todas las ciudades para acordar y trasmitir las oportunas instrucciones á las de provincia. Los procedimientos eran sumarios y ejecutivos; las penas graves y rigurosas, segun la estrema necesidad del caso lo exigia: «*que el malhechor*, decian las ordenanzas, *reciba los sacramentos que pudiere recibir como católico cristiano, é que muera lo mas prestamente que pueda, para que pase mas seguramente su ánima* (1).» Al que robaba de quinientos á cinco mil maravedis se le cortaba el pié; la pena capital se ejecutaba asaeteando al reo.

Bien comprendieron los nobles que el establecimiento de la Hermandad no podia ser favorable ni á sus ambiciosas miras, ni á las usurpaciones á que estaban acostumbrados, ni á sus tiranias y escesos. En ella veian, no ya solo un freno para los malhechores, sino una institucion que acercaba los pueblos al trono, y los unia para reprimir una oligarquia turbulenta. Por eso reunidos muchos prelados y grandes señores en Cobeña, representaron, entre quejosos y reverentes, contra la creacion de aquel cuerpo de policia militar. Pero la reina con su vigorosa entereza les hizo entender que no pensaba dejarse ablandar por sus razones, y que era llegado el caso de hacer respetar la autoridad hasta entonces vilipendiada. Merced á la inflexible constancia de Isabel, la Hermandad se fué estableciendo por todas partes y en todas las provincias, y hasta en las tierras de señorío, á lo cual contribuyó no poco el ejemplo del conde de Haro, don Pedro Fernandez de Velasco, hijo de aquel *Buen Conde de Haro*, de que en otro lugar hemos hecho mencion honrosa, el cual la adoptó en los territorios de sus grandes señorios del Norte.

Inmensos fueron los servicios que en las provincias de Castilla, Leon, Galicia y Andalucia hizo este cuerpo permanente de ejército y de policia armada, pronto á atender con rapidez y actividad á la persecucion y castigo de los bandidos, de los perturbadores, de los delincuentes de todas cla-

(1) Estas ordenanzas, juntamente con las resoluciones y modificaciones que la esperiencia iba aconsejando, se recopilaron mas adelante en una junta general celebrada en Torrelaguna (diciembre, 1485), formando un cuaderno de leyes que habian de regir en lo sucesivo, cuyo cuaderno se aprobó en Córdoba al año siguiente, y se suprimió despues.

ses y categorías; los ministros de la justicia encontraban en él un firme y seguro apoyo; y aunque no era posible cortar en poco tiempo males tan arraigados y antiguos, y excesos tan universales, se vieron pronto sus beneficios, y se iba restableciendo en gran parte el órden social. Sentíase ciertamente el peso de la carga que gravitaba sobre los pueblos, porque su mantenimiento era costoso, y no suave la contribucion. De ello se prevalieron algunos nobles y eclesiásticos para pedir que cesase cuando concluyó el primer triennio de su creacion; pero la junta general reunida en Madrid bajo la presidencia del rey, oida la peticion y pesados los inconvenientes y los beneficios, halló ser mayores éstos y determinó la prorogacion por otros tres años (1). Asi se fué sosteniendo, sin que por eso dejára de sufrir modificaciones en su forma, segun las circunstancias lo requerian, hasta que estas mismas circunstancias la hicieron con el tiempo innecesaria (2).

II

Pero esta y otras providencias, dirigidas al restablecimiento de la tranquilidad pública y del órden social, no hubieran producido los resultados que la reina se proponia y el pais necesitaba, si Isabel no hubiera dado personalmente tantos y tan ejemplares testimonios de su celo por la rigida administracion de la justicia, de su firmeza, de su inflexible carácter, de su rectitud y justificacion, de su severidad en el castigo de los crímenes y de los criminales; severidad, que aunque acompañada siempre de la prudencia y de la moderacion, hubiera podido ser tachada por algunos de dureza, en otros tiempos en que la licencia y la relajacion hubieran sido menos generales y no hubieran exigido tanto rigor en la aplicacion de las leyes y de los castigos. ¿Qué indulgencia y qué lenidad cabia con delincuentes como el rico Alvarez Yañez, de que estaba lleno y plagado el reino? Este poderoso gallego, vecino de Medina del Campo, habia obligado á un escribano á otorgar ó firmar una escritura falsa con el fin de apropiarse ciertas

(1) Zurita, Anal., lib. XX., c. 21.

(2) Sobre la historia de la Hermandad puede verse á Clemencin, Memorias de la Academia de la Historia, tom. IV., Ilustracion VI. Una gran parte de sus leyes se incorporó despues en la Recopilacion hecha por Felipe II.—Archivo de Simancas, Diversos de Castilla, número 8.

heredades, y para que no se descubriese su crímen, asesinó al escribano, y le enterró dentro de su misma casa. Pidió su viuda justicia á los reyes; Alvaro Yañez fué preso y se le probó el delito. Cuarenta mil doblas de oro ofrecia el poderoso criminal para la guerra contra los moros, si se le salvaba la vida, cantidad á que no llegaba en un año la renta de la corona cuando comenzó á reinar Isabel. Algunos del consejo opinaban que debia aceptarse siendo para tan santo objeto. Isabel rechazó la proposicion, mandó que se cumpliera la justicia, y el delincuente fué degollado. Sus bienes segun las leyes eran confiscados y aplicados á la cámara, pero la reina no los quiso tomar, «é fizo merced dellos á sus fijos para que las gentes no pensasen que movida por cobdicia habia mandado facer aquella justicia (1).»

Un hijo del almirante de Castilla, primo hermano del rey, atropelló y maltrató en las calles de Valladolid á otro caballero castellano á quien la reina habia dado un seguro. Noticiosa Isabel del caso, montó á caballo, y sin reparar en la copiosa lluvia que caia se fué á Simancas, donde creyó haberse refugiado el don Fadrique, que este era el nombre del delincuente. No le encontró alli, pero habiéndosele después presentado su mismo padre, que lo conceptuó el mejor medio para aplacar el enojo de la reina, pidiéndole indulgencia en atencion á la edad de veinte años que el jóven tenia, no por eso se libertó éste de ser encerrado en el castillo de Arévalo y desterrado á Sicilia, de donde solo volvió pasados algunos años (2). Asi obraba Isabel, y con esta energia castigaba los desmanes, sin reparar en riquezas, ni respetar categorias ni deudos. «Y esto facia, nos dice su cronista, por remediar á la gran corrupcion de crimenes que falló en el reino quando subcedió en él.» ¿Necesitaremos citar otros ejemplos de esta inflexible severidad?

Y sin embargo, bien sabia templar, cuando convenia, el rigor de la justicia con el consejo y la prudencia. El tumulto de Segovia, que dejamos referido en el anterior capitulo, acreditó esta virtud de una manera que le dió gran celebridad en el pueblo, y mas despues de haber visto su presencia de ánimo en el peligro, y la sabiduría y rectitud con que puso término á tan ágria y peligrosa contienda. Asi se conciliaba á un tiempo el temor, el amor y el respeto.

Ella presidia en persona los tribunales de justicia, resucitando una antigua costumbre de sus predecesores, que habia caido en desuso en los últimos desastrosos reinados. Hacia que sus jueces despacharan todos los dias las causas y pleitos pendientes, y ella destinaba un dia de la semana, que

(1) Pulgar, Cron., part. II., c. 97. (2) Id. ibid. c. 100.

solia ser el viernes, á oir por si misma, rodeada de su consejo, las querellas que sus súbditos, grandes y pequeños, quisieran presentar á su decision, sin que á nadie le estuviese prohibida la entrada. En esto invertia los intérvalos en que las atenciones de la guerra la permitian algun vagar. De esta manera en los dos meses que permaneció en 1478 en Sevilla, se fallaron tantos pleitos, se devolvieron tantos bienes usurpados, y se impuso castigo á tantos criminales, que asustados y llenos de terror los que temian verse complicados en los pasados desórdenes, emigraron á millares de la ciudad, y fuéle preciso á la reina, á reclamacion de los vecinos honrados, alzar la mano en las investigaciones de los escesos cometidos en la espantosa anarquía de que habia estado siendo víctima aquella hermosa poblacion, y en que apenas habia familia en que no se contase algun individuo mas ó menos complicado. Contenta ya Isabel con haber inspirado un terror saludable y con haber restablecido el imperio de la ley, concedió un indulto y perdon general por todos los delitos, sin perjuicio de la restitucion de los bienes robados y usurpados.

De que en Madrid guardaba la misma costumbre nos da testimonio el ilustrado autor de las Quincuagenas, cuando dice con una complacencia que le honra: «Acuérdome verla en aquel alcázar de Madrid con el católico rey «don Fernando V. de tal nombre, su marido, sentados públicamente por tri«bunal todos los viernes, dando audiencia á chicos é grandes quantos que«rian pedirla: et á los lados en el mismo estrado alto (al cual subian por cinco «ó seis gradas) en aquel espacio fuera del cielo del dosel estaba un banco de «cada parte, en que estaban sentados doce oidores del consejo de la justicia «é el presidente del dicho consejo real.....» Y luego exclama entusiasmado: «En fin aquel tiempo fué aureo é de justicia; é el que la tenia valiale. He «visto que despues que Dios se llevó esta sancta Reina, es mas trabajoso ne«gociar con un mozo de un secretario, que entonces era con ella é su con«sejo, é mas cuesta (1).»

Los efectos de esta conducta y de este amor á la justicia no tardaron en tocarse. El reino sufrió una completa trasformacion moral. «Cesaron en todas partes, dice otro testigo ocular, los hurtos, sacrilegios, corrompimientos de vírgenes, opresiones, acometimientos, prisiones, injurias, blasfemias, bandos, robos públicos, y muchas muertes de hombres, y todos otros géneros de maleficios que sin rienda ni temor de justicia habian discurrido por España mucho tiempo..... Tanta era la autoridad de los católicos príncipes, tanto el temor de la justicia, que no solamente ninguno no hacia fuerza á

(1) Gonzalo Fernandez de Oviedo, Quinquag. III., estanc. 11.

otro, mas aun no le osaba ofender con palabras deshonestas: porque la igualdad de la justicia que los bienaventurados principes hacian era tál, que los inferiores obedecian á los mayores en todas las cosas licitas é honestas á que están obligados; y asimismo era causa que todos los hombres de cualquier condicion que fuesen, ahora nobles y caballeros, ahora plebeyos y labradores, y ricos ó pobres, flacos ó fuertes, señores ó siervos, en lo que á la justicia tocaba todos fuesen iguales (1).» Contestes en lo mismo todos los escritores contemporáneos, solo repetiremos las sencillas y vigorosas palabras con que otro pinta aquella mudanza feliz. «En todos sus reinos poco antes habia homes robadores é criminosos que tenian diabólicas osadias, é sin temor de justicia cometian crimenes é feos delitos. E luego en pocos dias súpitamente se imprimió en los corazones de todos tan gran miedo, que ninguno osaba sacar armas contra otro, ninguno osaba cometer fuerza, ninguno decia mala palabra ni descortés; todos se amansaron é pacificaron, todos estaban sometidos á la justicia, é todos la tomaban por su defensa. Y el caballero y el escudero, que poco antes con soberbia sojuzgaban al labrador é al oficial, se sometian á la razon é no osaban enojar á ninguno por miedo de la justicia que el Rey é la Reina mandaban ejecutar. Los caminos ansimesmo estaban seguros; é muchas de las fortalezas que poco antes con diligencia se guardaban, vista esta paz estaban abiertas, porque ninguno habia que osase furtarlas, é todos gozaban de paz é seguridad (2).» Tal era en fin la fuerza de la justicia y de la ley, que, como dijo un docto españo: «un decreto con las firmas de dos ó tres jueces era mas respetado que ántes un ejército (3).»

Quien tanto amor mostraba á la justicia, no es estraño que honrára y favoreciera á los que habian recibido la santa mision de administrarla, que cuidára de mejorar la legislacion, que pusiera órden y arreglo en los tribunales. Materias fueron éstas, entre otras muchas de no menos interés é importancia, en que se ocuparon las célebres córtes de Toledo de 1480, las mas famosas de este reinado, las mas famosas de la edad media, y en que recibió el mas considerable impulso la jurisprudencia de Castilla. Erigiéronse por ellas en la córte cinco consejos. En el primero asistian el rey y la reina para oir las embajadas y lo que se trataba de la córte de Roma: en el segundo estaban los prelados y doctores para oir las peticiones y ver los pleitos: en otro los grandes y procuradores de la corona de Aragon para tratar los negocios

(1) Lucio Marineo Sículo, libro XIX.

(2) Pulgar, Cron., part. III., c. 31.—Lo mismo afirma Pedro Mártir de Anglería en la carta al cardenal Ascanio, que es la 21 de la coleccion; y asi todos los autores de aquel tiempo.

(3) Sempere y Guarinos, Historia de las Córtes.

de aquel reino: en otro los diputados de las hermandades para conocer en las causas tocantes á su instituto, y en el último los contadores y superintendentes de hacienda (1). Echáronse los cimientos del sistema judicial que vino rigiendo hasta el siglo presente. Preveniase á los jueces la mayor actividad en el despacho de los procesos, dando á los acusados todos los medios necesarios para su defensa, y se les mandó que un dia en cada semana visitáran las cárceles, examináran su estado, el número de los presos, la clase de sus delitos y el trato que recibian: se ordenó pagar de los fondos públicos un defensor de pobres, encargado de seguir los pleitos de los que no podian costearlos por sí: se establecieron penas rigurosas contra los que sostuvieran causas notoriamente injustas, y contra los jueces venales, plaga funesta de los reinados anteriores, y se creó la utilísima institucion de visitadores que inspeccionáran los tribunales y juzgados inferiores de todo el reino. La audiencia ó chancillería, que ántes no tenia residencia fija y era ocasion á los litigantes de grandes gastos y entorpecimientos, se estableció en Valladolid, se refundió enteramente, se dieron leyes para ponerla á cubierto de la intervencion de la corona, y las plazas de magistrados se proveian en jurisconsultos íntegros y sábios.

Sentiase, sin embargo, la falta de un sistema de legislacion regular y completo en Castilla, puesto que ni las Partidas, ni el Fuero Real, ni el Ordenamiento de Alcalá, ni las demas leyes y pragmáticas que se habian ido añadiendo constituian un código general y uniforme, y que pudiera tener universal aplicacion. Este vacío, que infructuosamente se habia reconocido en los últimos reinados, se procuró llenarle en el de Fernando é Isabel, y esta honrosa comision fué conferida durante las córtes de Toledo al laborioso jurisconsulto Alfonso Diaz de Montalvo, que á su ciencia reunia la práctica y esperiencia adquirida en tres reinados consecutivos. El fruto de la árdua empresa que tomó sobre sí Montalvo, fueron las *Ordenanzas reales*, que dividió en ocho libros, precedidos de un prólogo, en que da cuenta de lo que motivó la obra y del plan que siguió para ordenarla: este trabajo le dió por concluido en menos de cuatro años (2). Este cuerpo de leyes, que fué como la

(1) Véanse los doctores Asso y Manuel, Instituta de Castilla.

(2) Hé aqui lo que él mismo estampó á la conclusion de su obra: *Per mandado de los mui altos è mui poderosos, serenisymos é cristianisymos principes, rei don Fernando é rreina doña Isabel, nuestros señores, compuso este libro de leyes el doctor Alfonso Diaz de Montalvo oydor de su audiencia, è su refrendario, é de su consejo, è acabose de escrebir en la cibdad de Huepte á onze dias del mes de noviembre, dia de San Martin, año del nacimiento del nuestro salvador jhu. xsp. de mill é cuatrocientos é ochenta è cuatro años.*

Las Ordenanzas de Montalvo fueron de las primeras obras que obtuvieron los honores de imprimirse *en letras de molde* en Es-

base del que andando el tiempo habia de constituir la Nueva Recopilacion, fué el código legal que se mandó observar en todos los pueblos de Castilla, y el que formó su legislacion general (1).

III.

Uno de los elementos que habia hecho vacilar el trono en los últimos reinados, y á que fué debida la decadencia y menosprecio de la autoridad real, y la opresion y el malestar del pueblo, era la prepotencia escesiva que habia ido adquiriendo la nobleza, aumentando sus privilegios y su poder á medida que usurpaban y disminuian el de la corona, prevaliéndose de la debilidad de los reyes. Hemos visto en el libro precedente la marcha que esta lucha entre el trono y la aristocracia habia venido llevando en Castilla, señaladamente desde los tiempos de San Fernando, y las vicisitudes y alternativas que sufrió, hasta que prevaleció la grandeza en el proceloso reinado del débil don Juan II. y escarneció el trono y holló la dignidad real en el desastroso y miserable de don Enrique IV. El cuadro de los desmanes, de las usurpaciones, de los insultos, de las tiranías, de la insubordinacion, de la licencia y desenfreno que presentaba en su mayoría esta clase, tan digna en otro tiempo por sus eminentes servicios al Estado, dejámosle bosquejado en los capítulos anteriores. Isabel se propuso levantar el trono del abatimiento en que habia caido, y robustecer la autoridad real enflaquecida y vilipendiada, restablecer el conveniente equilibrio entre los diversos elementos del Estado, rebajar el poder de la nobleza al nivel que no habia debido traspasar, sujetarla, moralizarla y hacerla subordinada, establecer en fin el órden, el

paña. Probablemente la primera impresion se hizo en Zamora en 1485. El mucho uso que se hizo de esta compilacion obligó á hacer de ella en pocos años hasta cinco ediciones, que cita Mendez en su Tipografía española.

(1) En la edicion de Sevilla de 1495 se puso: *Ordenanzas reales por las cuales primeramente se han de librar los pleitos civiles y criminales: é los que por ellas no se fallaren determinados, se han de librar por las otras leyes é fueros é derechos*. Y en el libro de acuerdos que existe en el archivo de la villa de Escalona, segun Clemencin, se encuentra uno de junio de 1485, que dice: *Se presenta carta de los señores Reyes en que mandan á todos los pueblos de doscientos vecinos arriba que tomen y tengan el libro de la recopilacion de leyes que hizo Montalvo, para que por él juzguen los alcaldes.*—Véase tambien á Marina, *Ensayo histórico-crítico* sobre la antigua legislacion de Castilla.

concierto y la armonía de una buena organizacion bajo la direccion legítima del trono. Tan noble y digna como grande y árdua era la empresa, y aunque el lograrla fué obra de una série progresiva de disposiciones durante todo su reinado, en el corto periodo que examinamos habia dado ya grandes pasos y avanzado admirablemente en este camino.

La creacion, ó sea la organizacion de la Hermandad, fué ya un golpe terrible para la nobleza, puesto que ponia á disposicion del trono una fuerza disciplinada y reglamentada, independiente de los grandes señores, pronta á acudir á todas partes, y á castigar los desórdenes y atentados, siquiera los cometieran los mas encumbrados magnates. Faltóles á éstos energía para conjurar el golpe, y eso que no tardaron en apercibirse de la tendencia de la institucion, ya que no descubriesen del todo su objeto. Pero la conducta de Isabel, su virtud, su carácter varonil, y el amor que comenzó pronto á manifestarle el pueblo, parecia ejercer sobre ellos una especie de fascinacion que los embargaba y comprimia. La actividad con que atendia á todo, su movilidad, su presencia de ánimo, su severidad en la aplicacion de las leyes sin escepcion de personas, unido á la cooperacion de su activo esposo, los hacia contenidos. Sus viages á las fronteras de Extremadura y al centro de Andalucía, donde reinaba la anarquía mas espantosa, fueron de un efecto mágico. Los gefes de las casas de Cádiz y Medinasidonia, los Guzman, los Ponce de Leon, los Aguilar y los Portocarrero, que tenian dividida y conturbada la tierra, debieron quedar sorprendidos al ver á la reina entrar impávida en Sevilla, recibir las aclamaciones del pueblo, y sentarse en el tribunal á administrar justicia con tan imperturbable calma como si dominára el pais. Aquellos independientes señores, que parecian tan formidables, los unos fueron devolviendo á la corona los bienes de que se habian apoderado, los otros se presentaron á la reina á disculpar lo mejor que pudieron su conducta pasada. Isabel en su viage y espedicion al litoral, usando mas de la prudencia y de la moderacion que de la fuerza, concilió entre sí algunos de aquellos rivales magnates y sus respectivos bandos, y aunque ni restableció enteramente el órden ni rescató todo lo que habia pertenecido á la corona, mejoró notablemente la situacion del pais, enseñó á respetar su autoridad, y dejó muy quebrantado el poder de aquellos ricos y turbulentos señores.

En otras partes en que fué menester emplear el rigor, como en Galicia, pais que plagaban cuadrillas de bandidos, los unos en los montes y caminos públicos, los otros desde sus castillos feudales, hizolo con tal severidad, que mandó arrasar cerca de cincuenta fortalezas, que eran como receptáculos donde se acogian como á templos y casas de asilo los ladrones, asesi-

nos, sacrílegos, y hombres manchados con todo género de crímenes (1).

Veian los nobles, al principio con sorpresa y con disgusto, y después con envidia y emulacion, conferir los cargos públicos de mas confianza á letrados y gente docta, muchos de ellos salidos del estado llano, y era una novedad para ellos tener unos monarcas que atendian mas al mérito que á la cuna, á la ciencia que al linage, á la virtud y al talento que á los blasones y á las riquezas, y que habia otros títulos para alcanzar honores, influir en los negocios públicos y obtener consideracion con los reyes y con el pueblo que la alcurnia y la espada, y al cabo se fueron convenciendo de que era menester buscar el medro por la nueva carrera que se abria. Muy sumisos debian tener ya á los nobles, cuando se atrevieron Fernando é Isabel en las córtes de Toledo de 1480 á atacar de frente sus escesivos privilegios, á

(1) El mas célebre y el mas tenaz de los próceres gallegos (si bien el suplicio que al cabo sufrió por su rebeldía y por sus crímenes no se ejecutó sino algunos años mas adelante) fué el conocido en aquel pais con el nombre de *el Mariscal Pedro Pardo de Cela*. Este magnate, elevado á uno de los mas altos puestos de la milicia en el reinado de Enrique IV, señor de las fortalezas de Cendimil, Fronseira, San Sebastian de Carballido y otras muchas de aquel reino, detentaba en su poder las rentas del obispado de Mondoñedo, que él habia convertido en dote de su muger doña Isabel de Castro, como sobrina y suponiéndola heredera de todos los bienes de su tio don Pedro Enriquez, obispo de aquella diócesis. Todas las órdenes, todos los medios, pacíficos y violentos, que se emplearon para hacerle devolver á la mitra los bienes usurpados, habian sido infructuosos. Los comisionados, eclesiásticos y legos, que se despachaban para cobrar las rentas, eran ó muertos, ó bárbaramente tratados por la gente de Pedro Pardo. La reina doña Isabel le mandó comparecer en la córte, y el rebelde mariscal resistió su mandato, trayendo revuelta y consternada una gran parte de Galicia con su gente desalmada y feroz. Tomó ademas partido en la guerra de Portugal por doña Juana la Beltraneja, y fué de los que se mantuvieron rebeldes á la reina Isabel aun despues de haber profesado la Beltraneja en el convento de Coimbra. Resuelta la reina á castigar los escándalos y crímenes de Pedro Pardo, envió á Galicia comisionados régios que, instruido el correspondiente proceso, condenaron al revoltoso magnate á la confiscacion de sus bienes y á muerte en garrote. Faltaba apoderarse de su persona, y esta comision se dió al capitan Luis de Mudarra, que al cabo de tres años pudo reducir al obstinado magnate á la sola fortaleza de Fronseira. Asaltado allí por las fuerzas de Mudarra, las rechazó el indómito mariscal matando mucha gente. Por último, habiendo salido del fuerte y dejádole encomendado á veinte y dos de sus criados, éstos le vendieron traidoramente á sus enemigos, é ignorante de ello el mariscal, fué luego sorprendido y hecho prisionero con su hijo y otros hidalgos y labradores que le acompañaban por el capitan Fernando de Acuña, primer gobernador de Galicia por los reyes Fernando é Isabel. Conducidos los rebeldes á Mondoñedo, el mariscal Pedro Pardo y su hijo, jóven de 22 años, sufrieron la pena de garrote en la plaza de aquella ciudad (23 de diciembre, 1483). Así terminó su turbulenta carrera el mariscal Pedro Pardo de Cela, el defensor mas obstinado y poderoso de la princesa doña Juana en Galicia, y el enemigo mas terrible de los Reyes Católicos en aquel reino.

Nuestro entendido corresponsal del Ferrol don Félix Alvarez Villamil nos ha suministrado muy curiosas é interesantes noticias biográficas del mariscal Pedro Pardo y su familia, sacadas muchas de ellas de los archivos de aquella provincia, muy importantes para la historia particular de aquel reino, pero no necesarias para una historia general.

prohibirles levantar nuevos castillos, y á privarles de usar el sello, las armas y las insignias reales en las cartas y escudos, que hasta este punto habian llevado su arrogancia y su osadía.

Pero lo que admira más es la docilidad con que se sometieron aquellos grandes tan poderosos, insubordinados y altivos, á la gran reforma que se hizo en aquellas mismas córtes, y que mas honda y mas directamente afectaba á sus intereses, á saber: la revocacion de las mercedes hechas en el último reinado, que al paso que habian dejado empobrecido el patrimonio y la hacienda real hasta un estremo que sus rentas no igualaban las de algunos particulares, constituian la principal opulencia de los nobles y señores. La anulacion de estas mercedes, y la restitucion á la corona de los pingües bienes de que una discreta prodigalidad había privado, ó que la codicia y la rapacidad arrebatáran á reyes ó indolentes ó abyectos, era una medida justa y necesaria, pero la mas sensible para los interesados, y la que pedia mas delicadeza y mas pulso, y tambien mas entereza y resolucion. El estamento popular creyó conveniente llamar á las córtes por convocatoria especial á la nobleza y alto clero, para que tan grave asunto se decidiese con su conocimiento y anuencia. En honor de la verdad, y para honra de la antigua grandeza de Castilla, debemos decir que en esta ocasion dió una prueba muy señalada de desprendimiento y de patriotismo, pues reconocida la absoluta necesidad de la revocacion que se proponia, todos dieron su consentimiento á una medida que menguaba estraordinariamente sus rentas y su fortuna. Verdad es que los mas perjudicados en esta reforma, y tambien los primeros á dar el ejemplo, eran los parientes del rey don Fernando, y los mas fieles servidores de doña Isabel, tales como el almirante Enriquez, que dejaba una suma de doscientos cuarenta mil maravedís de renta anual, el duque de Medinasidonia y la familia de los Mendozas, que perdian cuantiosas rentas, y sobre todos, y es muy de notar, el duque de Alburquerque, don Beltran de la Cueva, que sobre haber seguido las banderas de Isabel en la guerra con la Beltraneja, que la voz pública señalaba como hija suya (1), consintió en sufrir en sus estados la enorme rebaja de una renta de un millon cuatrocientos veinte mil maravedís, como que era tambien el que mas habia acumulado, y á quien mas Enrique IV. habia enriquecido.

Como los principios sobre que habia de hacerse la reversion dependian

(1) Esto es lo que á muchos ha hecho sospechar que doña Juana no fuese hija de el de la Cueva, como el pueblo entonces aseguraba, y los cronistas de aquel tiempo nos dejaron consignado en sus obras.

de la mayor ó menor ilegitimidad de las adquisiciones, fué preciso adoptar una base prudencial, cuyo plan se encomendó al ilustrado y virtuoso cardenal Mendoza, y su ejecucion y final arregló fué cometido á Fr. Fernando de Talavera, confesor de la reina, y hombre íntegro y de probidad reconocida. En lo general sirvieron de tipo los servicios prestados al Estado y á la corona. Los que no habian hecho ninguno personal y debian sus mercedes ó pensiones esclusivamente á la gracia y á la liberalidad del monarca, las perdian enteramente; conservábase á los que hubiesen hecho servicios la parte que se conceptuaba proporcionada á sus méritos, y á constituir una decorosa y justa remuneracion; y á los que habian comprado vales se les pagaban al precio á que los hubiesen adquirido. Las mercedes de este modo revocadas y las rentas que en su virtud fueron devueltas á la corona, ascendieron á la enorme cifra de treinta millones de maravedís, próximamente las tres cuartas partes de las rentas que encontró Isabel al recibir la menguadísima herencia de su hermano. No se tocó á las posesiones afectas á los establecimientos literarios y de beneficencia, y la discreta reina tuvo el tacto y la política de hacer la medida popular, destinando sus primeros productos en cantidad de veinte millones al socorro de las viudas y huérfanos de los que habian perecido en la guerra con Portugal (1).

Esta gran medida, de que ya en otros reinados se habia dado algun ejemplo, tal como en el del mismo don Juan II. respecto de las mercedes hechas por el primer rey de la dinastía de Trastamara, fué como la base de las reformas económicas del reinado de Isabel, y el golpe que contribuyó más á la sumision y al abatimiento de la grandeza. La nobleza subalterna ganó con esto, pues cesando aquella antigua desigualdad en que se desatendia á la una para prodigarlo todo á la otra, y dándose la conveniente consideracion á todas las clases, sistema que quiso ya plantear con su poco tino y discrecion Enrique IV., ya no se vió reducida como ántes «á servir oscuramente en las mesnadas del rey ó de los grandes.»

(1) Ordenanzas reales, lib. VI.—Pulgar, Cron. part. II. c. 95.—Salazar de Mendoza, Cron. del Gran Cardenal, c. 51.—Memorias de la Academia de la Historia, tom. VI. Ilustracion V.—Clemencin, despues de haber examinado el libro de las declaratorias de Toledo, en que hay tres abecedarios con los nombres de las personas que sufrieron la reforma y la rebaja que á cada uno se hizo, añade: «De esta averiguacion se deducirá que las rentas ordinarias de los reyes Católicos en el tiempo de su mayor esplendor y gloria no escedieron á las del rey don Enrique III. el Enfermo: fenómeno reparable, cuya esplicacion dejamos á los que cultiven de propósito la historia de nuestra economía.»

IV.

No fueron sin embargo estas solas, ni con mucho, las providencias económicas y administrativas que Isabel y Fernando tomaron en las célebres córtes de Toledo. Ya en el primer año de su reinado se habian apresurado á fijar el valor legal de la moneda (1), cuya escandalosa adulteracion en tiempo de Enrique IV. habia sido un manantial abundante de desdichas y de calamidades para el reino, segun en su lugar dejamos espresado. Las ciento cincuenta casas de acuñacion se redujeron al antiguo número de las cinco fábricas reales, prohibiendo á los particulares batirla bajo las mas severas penas, inutilizando la adulterada y dando un tipo legal y riguroso para la fabricacion.

A esta ley, restauradora del crédito y de la confianza, era menester, y asi se hizo, que acompañáran otras para el fomento de la industria y del comercio. Se franqueó, como era natural, constituyendo ya como un reino unido, el de Castilla con Aragon, y se permitió el paso libre de ganados, mantenimientos y mercaderias (2). Se suprimieron los portazgos, servicios y montazgos sobre los ganados trashumantes. Los moradores de los pueblos quedaron libres de la odiosa traba que les impedia pasar á vivir á otro, llevando sus ganados y frutos si les acomodase, derogándose cualesquiera estatutos ú ordenanzas en contrario. Diéronse muchas para el fomento de las artes y oficios, para el laboréo del campo y para todos los ramos y ejercicios de la agricultura, para evitar la circulacion de los géneros falsos y los contratos fraudulentos, y sobre todo para asegurar el respeto á la propiedad, que fué lo que mas alentó á cultivar la tierra, ántes yerma y abandonada, espuestos los labradores, ó á ser asesinados por los bandidos en medio de sus inocentes faenas, ó á verse despojar de sus frutos antes de poder hacer la recoleccion, sin encontrar quien los indemnizara, ni hiciera justicia, ni oyera siquiera sus quejas (3).

Merced á tantas y tan saludables leyes la industria interior comenzó á

(1) Archivo de la ciudad de Sevilla: Cédula dirigida á las ciudades de Sevilla, Córdoba, Jaen y Cádiz:

(2) Ordenanzas reales, lib. VI, tít. 9.

(3) Muchas de estas disposiciones, de que no podemos hacer una enumeracion detenida, pueden verse en las Ordenanzas reales. Son infinitas las cartas, pragmáticas, ordenanzas y cédulas sobre los ramos de administracion que de estos años y los sucesivos hemos visto originales en el archivo de Simancas, de muchas de las cuales se irá ofreciendo ocasion de hablar.

animarse, las tierras volvieron á producir, los valles y colinas á vestirse de frutos, las ciudades á embellecerse, y el comercio interior y esterior á circular, á pesar de los errores de aquel tiempo en órden á materias mercantiles, de que pocas naciones y pocos hombres dejarian entonces de participar. Y en prueba del estraordinario impulso que en pocos años recibió el comercio y la marina mercante, de cuyo estado suele ser las mas veces signo y tipo la militar, citaremos, á riesgo de anticipar la indicacion de un gran suceso, la grande escuadra de setenta velas que para la defensa de Nápoles hicieron salir estos reyes en 1482 de los puertos de Vizcaya y Andalucía. Con razon esclama un escritor de aquella edad: «Cosa que fué por cierto maravillosa que lo que muchos hombres y grandes señores no se acordaron á hacer en muchos años, solo una muger con su trabajo y gobernacion lo hizo en poco tiempo (1).» Y téngase presente que estamos todavía en el primer período del reinado de Isabel

V.

Al propio tiempo que así reivindicaban los reyes los derechos de la corona y la jurisdiccion y legítimo ejercicio de la autoridad real contra las usurpaciones de la nobleza en el interior, sostenian con dignidad y entereza en el esterior las prerogativas del trono que de antiguo habian tenido los reyes de Castilla en materias eclesiásticas, contra las pretensiones de la córte de Roma, especialmente en la provision de beneficios y dignidades para las iglesias de España. Con arreglo á la antigua jurisprudencia canónica de estos reinos, y en virtud de su derecho de patronato, hallándose la reina y el rey en Medina del Campo (1482) procedieron á la provision de obispados nombrando las personas para las sillas, y haciendo la correspondiente suplicacion á Roma para la confirmacion. Pero el pontífice, que en los años anteriores y en los débiles reinados precedentes habia ido convirtiendo el derecho de confirmacion en el de nombramiento, contra las ineficaces reclamaciones de las córtes, habia provisto ya la iglesia de Cuenca, á la cual los reyes querian trasladar al obispo de Córdoba, su capellan mayor, Alfonso de Burgos, en un genovés que era sobrino del papa y cardenal de San Giorgio.

(1) Perez de Guzman, Glosa á las Coplas de Mingo Revulgo.

Desde luego resolvieron los monarcas españoles no consentir esta provision, ya por ser hecha contra su voluntad, ya por ser el favorecido un estrangero, representando al pontífice que se sirviese proveer las Iglesias de España en naturales de estos reinos y en los que ellos le proponian y suplicaban, y no de otro modo, que asi lo habian practicado sus antecesores, y esponian los fundamentos de este derecho de los reyes de España.

Replicaba el pontífice que él, como cabeza de la Iglesia, tenia absoluta facultad de proveer en todas las de la cristiandad, sin tener que consultar sino el bien de la Iglesia, y no la voluntad de ningun príncipe. Disgustados con esta respuesta los reyes, enviaron diversas embajadas al papa Sixto IV., esponiéndole que no era su ánimo ni intencion poner límite á su poderío espiritual, sino que considerára las causas por qué los monarcas españoles ejercian este patronato en sus iglesias, y no le pedian sino que obrára como los pontífices que le habian precedido. Como estas embajadas no fuesen atendidas, ni sus consideraciones escuchadas, el rey y la reina dieron órden á sus súbditos para que saliesen de Roma, é hicieron entender su propósito de invitar á todos los príncipes cristianos á tener un concilio general en que se tratase de este y otros asuntos pertenecientes al gobierno de la Iglesia. Los españoles obedecieron el mandamiento de sus soberanos, y salieron inmediatamente de Roma. Pareció al pontífice que las cosas marchaban en peligro de rompimiento, y despachó un enviado á Castilla, Domingo Centurion, genovés tambien, para que hablára con los reyes sobre aquel negocio y viera de arreglarlo.

Noticiosos Fernando é Isabel de la llegada del legado pontificio á Medina, enviáronle á decir, que pues el Santo Padre se conducia mas ásperamente con los reyes de España que con otros cualesquiera príncipes cristianos, siendo los españoles los mas obedientes á la silla apostólica, y pues que ellos estaban dispuestos á buscar remedio á los agravios del sumo pontífice segun de derecho debian y podian, evacuase cuanto ántes sus reinos, sin cuidar de proponerles embajada alguna del papa, que sabian no habia de ser conforme á sus régias prerogativas; que se maravillaban de que hubiese aceptado tal encargo despues de haber sido los embajadores de Castilla tan inconsideradamente tratados en Roma; que por lo demas él y los suyos contaran con seguro para sus personas tan ámplio como á enviados del pontífice correspondia. Impuso de tal modo al embajador italiano esta actitud severa y enérgica de los reyes, que protestó humildemente renunciar á las inmunidades y privilegios de enviado pontificio, y someterse en un todo á los monarcas y á las leyes de España para que le juzgasen y tratasen como á súbdito natural suyo, pero que esperaba le oyeran benignamente. La humildad de la res-

puesto, junto con la mediacion conciliatoria del cardenal de España á fin de evitar un rompimiento con la Santa Sede, templaron al rey y á la reina en términos que el embajador fué admitido y oido, volvióse á entrar en negociaciones y tratos de concordia con el pontífice, y su resultado fué convenir en que los reyes nombrarian, y el papa, á suplicacion suya, proveeria las dignidades de las principales iglesias españolas en personas naturales de estos reinos, dignas, idóneas, capaces, y de ciencia y virtud. El pontífice Sixto revocó el nombramiento hecho en el cardenal de San Giorgio para el obispado de Cuenca, y la reina trasladó á esta silla á su confesor don Alfonso de Burgos, pr.ncipio y fundamento de la contienda (1).

Conseguido este primer triunfo de las prerogativas reales en la presentacion de beneficios eclesiásticos, Isabel prosiguió elevando á las sillas episcopales que vacaban los sugetos mas aptos para la buena direccion de las iglesias y para el mejor servicio del culto, yendo muchas veces á buscar al retiro del claustro los varones mas virtuosos y doctos para encomendarles, aun contra su voluntad, las dignidades á que sus méritos los hacian acreedores, y apremiándolos á que las aceptasen. De este modo fué formando en Castilla un plantel de prelados de doctrina y virtud, que los escritores de aquel tiempo unánimemente se complacen en ensalzar.

Ya antes de esto habia el rey don Fernando procedido con la propia energia respecto á la provision de obispados en un caso análogo ocurrido en su reino de Aragon. Habiendo vacado la silla de Tarazona y conferídola el papa á un curial de la córte de Roma llamado Andrés Martinez, sin presentacion ni consentimiento del rey, el cual destinaba aquella silla para el cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza, inmediatamente intimó al nombrado que renunciase aquella iglesia en manos de Su Santidad, so pena de proceder contra él de manera «que á él fuese castigo y á los otros ejemplo,» hasta desnaturalizarle de todos sus reinos. Al propio tiempo envió á decir al papa por medio de sus embajadores, que ya sabia ser de inmemorial costumbre que las iglesias catedrales de Aragon se proveyesen á pedimento y suplicacion de los monarcas, y que así era razon se hiciese, puesto que ellos habian ganado la tierra de los infieles y fundado en ella las iglesias, lo que se podia decir de pocos reyes de la cristiandad. Añadíale, «que si lo contrario hiciese, aunque hasta este tiempo, por le mostrar el deseo que tenia de obedecerle y complacer, habia dado lugar á otra cosa, no lo podria hacer de allí adelante, ni la condicion del estado de sus reinos lo podria comportar.»

(1) Pulgar dedica á la relacion de este suceso todo el capítulo 104, con que termina la segunda parte de su crónica.—Gonzalo de Oviedo, Quinquag. Dial. de Talavera.

Y suplicábale que por estas causas tuviese á bien esperar su nombramiento y presentacion para la provision de obispados, y que ésta de ninguna manera se hiciese en estrangeros, lo cual era en detrimento de las iglesias, y contra las leyes, ordenanzas y antiguas costumbres asi de Aragon como de Castilla. Para tratar este asunto bajo estos principios enviaron de acuerdo el rey y la reina desde Cáceres al obispo de Tuy don Diego de Muros, al abad de Sahagun fray Rodrigo de la Calzada, y al doctor Juan Arias, canónigo de Sevilla, todos personas de letras y de gran probidad (1).

Asi sostenian Fernando é Isabel las prerogativas del trono y el patronato de la corona en materias eclesiásticas; y de esta manera empleaban los primeros años de su reinado en sancionar leyes saludables para el restablecimiento del órden y de la seguridad pública y personal, para la recta y severa administracion de la justicia, para la conveniente organizacion de los tribunales, para el fomento de la industria, de la agricultura y del comercio, para moderar los turbulentos ímpetus de la altiva nóbleza, disminuir su excesivo poder y hacerla sumisa y subordinada, y para robustecer la autoridad real, y reivindicar sus legítimos y lastimados derechos asi en las materias eclesiásticas como en las civiles.

(1) Zurita, Anal., lib. 20, capítulo 31.—*Instruccion que dieron los Reyes Católicos al obispo de Tuy, y al abad de Sahagun, y al doctor Juan Arias, todos de su consejo y sus embajadores en Roma, acerca de los negocios en que habian de entender en aquella córte*: copiada del archivo de Simancas, No la insertamos por su mucha estension.

CAPITULO III.

LA INQUISICION.

De 1477 á 1485

I. Inquisicion antigua.—Su principio: su historia.—Luchas religiosas en los primeros siglos de la Iglesia.—Durante el imperio romano.—En la dominacion visigoda.—En los primeros siglos de la edad media.—Conducta de los pontífices, de los concilios, de los príncipes y soberanos, con los infieles, hereges y judíos en las diferentes épocas.—Inquisicion antigua en Francia, en Alemania, en Italia, en España.—Sus vicisitudes: su carácter.—Procedimientos: sistema penal y penitencial.—Estado de la Inquisicion en Castilla en los siglos XIV y XV.—II. Situacion de los judíos en España.—Durante la dominacion goda.—En los primeros siglos de la restauracion.—En los tiempos de San Fernando.—De don Alfonso el Sábio.—De don Pedro de Castilla.—De los reyes de la dinastía de Trastamara.—Cultura de los judíos: su industria, su comercio, sus riquezas.—Su influjo en la administracion: su conducta: su avaricia.—Odio de los cristianos á la raza judáica.—Persecuciones: tumultos populares.—Proteccion que les dispensaron algunos monarcas.—Peticiones de las córtes contra ellos.—Leyes contra los judíos.—Hebreos conversos: su comportamiento.—Escenas sangrientas.—Clamor popular.—III. Precedentes para el establecimiento de la Inquisicion moderna.—Quejas dadas á Fernando é Isabel sobre la conducta y escesos de los judíos.—Primera propuesta de Inquisicion.—Repugnancia de la reina.—Bula de Sixto IV.—Establécese la Inquisicion en Sevilla.—Primeros inquisidores y sus primeros actos.—Nombramiento de Inquisidor general.—Torquemada.—Tribunales subalternos.—Consejo de Inquisicion.—Organizacion del tribunal.—Resistencia en Aragon al establecimiento del Santo Oficio.—Conspiracion contra los inquisidores.—Asesinato del inquisidor Pedro Arbués en el templo.—Castigo de los asesinos y cómplices.—Queda establecido en Aragon el Santo Oficio.

I.

Antes de presentar esta famosa institucion bajo la forma que se le dió en tiempo de los reyes don Fernando y doña Isabel, creemos indispensable dar algunas noticias y esplanar otras de las que ya hemos apuntado acerca de la Inquisicion primitiva.

Muy antigua es la tendencia y propension de los hombres á no tolerarse de buen grado, y hasta malquererse y odiarse entre sí los que profesan opuestas ó distintas creencias religiosas. Los primitivos cristianos fueron horriblemente perseguidos por los emperadores y los prefectos gentiles, tratándolos como á conspiradores contra el Estado y como á perturbadores de la tranquilidad pública, á ellos que eran los hombres mas pacíficos del mundo. A su vez cuando la religion cristiana subió hasta el trono de los Césares, los cristianos persiguieron tambien á los gentiles é hicieron leyes contra los que sacrificaban á los ídolos, á pesar de la mansedumbre recomendada por el Evangelio y de la tolerancia y moderacion usada y encargada por Constantino.

Casi desde que hubo religion cristiana, hubo tambien heregías; y si al principio se empleó para la conversion de los hereges la exhortacion, la persuasion, la doctrina, la discusion y las apologías, contentándose con evitar su comunicacion y trato cuando las amonestaciones eran ineficaces, poco á poco se fué usando de medios mas violentos, hasta que á fines del siglo IV. de la Iglesia un emperador cristiano y español, el gran Teodosio, promulgó ya un edicto contra los hereges maniquéos, no solo imponiéndoles la pena de confiscacion de bienes y hasta el último suplicio, sino mandando al prefecto del Pretorio que nombrára personas encargadas de inquirir y declarar los hereges ocultos, que fué ya la creacion de una especie de comision inquisitorial (1). Esta ley, asi como las penas contra los hereges, sufrieron diferentes modificaciones durante el imperio romano, segun las circunstancias particulares del tiempo, y la índole y las creencias de los emperadores y de los gobernantes, como se ve por las diferentes leyes del Código Teodosiano, y habrá podido ver con frecuencia el mas medianamente versado en la historia general de la Iglesia.

La de España, despues de la invasion de los godos, y mientras sus reyes y sus gobernadores fueron arrianos, sufrió los rigores de una cruda persecucion, que concluyó por el sangriento sacrificio de un hijo ordenado por su mismo padre. Triunfó al fin el catolicismo con el martirio de San Hermenegildo y la conversion de Recaredo, y tan luego como la religion católica se halló dominando en el trono y en el pueblo, comenzaron los concilios toledanos á dictar disposiciones canónicas y á prescribir castigos contra los idólatras, contra los judíos y contra los hereges. La raza judáica fué sobre la que descargó mas larga y mas rudamente el peso de la intolerancia, de la persecucion, y hasta del encono. No solo esgrimió la Iglesia contra los judíos

(1) Cod. Theodos., ley 9 de Heret.

las armas espirituales de la excomunion y demas censuras eclesiásticas en los siglos VI. y VII., sino que se decretaron contra ellos severísimas penas, como el destierro, las cadenas, los azotes, la confiscacion, la infamia, todas menos la muerte, y algunas mas crueles que la muerte misma, como era la esclavitud, como era arrancar á los padres y á las madres los hijos de sus entrañas (1).

En los siglos siguientes, en que la potestad pontificia se fué arrogando la dominacion temporal, en que los papas excomulgaban y deponian á los reyes, relevaban á los súbditos del juramento de fidelidad, coronaban á los soberanos y disponian de los tronos, castigábase á veces á los hereges con las penas corporales, considerando los delitos contra la fé como delitos contra el Estado. Sin embargo, al terminar el siglo VIII. todavía no se impuso á los obispos hereges españoles, Felix de Urgel y Elipando de Toledo, sino penas espirituales. Pero á principios del siglo XI. se vió en Francia quemar vivo en la plaza de Orleans al presbitero Esteban, confesor de la reina Constanza, con algunos compañeros de su error (2). Los papas, en virtud de la prepotencia universal que alcanzaron, solian mandar á los reyes bajo pena de excomunion, y aun de destronamiento, que expulsáran los hereges de sus dominios. En los siglos XI. y XII. las cruzadas acostumbraron á los hombres á mirar como un acto altamente meritorio la muerte que se daba á los infieles, considerábase como mártires á los que morian en aquellas guerras, y se esperaba por aquel medio la remision de cualesquiera delitos y pecados, y el premio de la bienaventuranza eterna. En el discurso de nuestra historia hemos visto cuántas veces se concedió honores, privilegios, gracias é indulgencias de cruzada á los que fuesen á pelear contra principes y monarcas cristianos de quienes el papa se creyera ofendido, como si fuesen á guerrear contra infieles ó sarracenos, calificándolos de cismáticos ó de fautores de la heregia, y no fueron los reyes de España los que menos arrostraron las iras pontificias en este sentido.

A fines del siglo XII. en el concilio de Verona bajo Lucio III. se fijó ya más la tendencia á entregar los hereges á la justicia secular, encargando á los obispos que por sí ó por su arcediano visitasen una ó dos veces cada año los lugares en que sospecháran haber algunos hereges, y obligáran á los moradores á prometer bajo juramento que los delatarian al obispo, el cual los hacia comparecer á su presencia, y si persistiesen en su error los entregaria

(1) Sobre esto creemos que hallarán nuestros lectores, ó habrán hallado cuantas noticias puedan desear en el libro III. de nuestra Historia, parte I., Edad antigua, tom. I. —Véanse sinó las colecciones de concilios y las leyes del Fuero Juzgo.

(2) Fleuri, Histor. Eclesiast, lib 58.

á los jueces, condes, barones, señores ó cónsules, para que los castigasen segun las leyes ó costumbres del pais, prescribiéndoles el modo de proceder. Poco despues (1194), habiendo venido á España un legado del papa Celestino III. y celebrado un concilio en Lérida, exhortó al rey de Aragon Alfonso II. á que diese un edicto mandando salir del territorio de sus dominios en un breve plazo á los hereges valdenses y otros de cua'quiera otra secta, prohibiendo á sus vasallos bajo la pena de confiscacion y de ser tratados como reos de lesa magestad ocultarlos ni menos protegerlos bajo ningun pretesto. Su hijo y sucesor Pedro II. expidió otro edicto aun mas apremiante, prescribiendo ya á los gobernadores y jueces que juráran ante los obispos que trabajarian y celarian por el descubrimiento de los hereges y su castigo, é imponiendo penas severas á los receptadores ú ocultadores.

El papa Inocencio III. fué quien á principios del siglo XIII. con motivo de la heregia de los albigenses que infestaba los condados de Tolosa, Narbona, Carcassona, Bezieres, Foix y otras provincias meridionales de Francia, nombró ya delegados pontificios especiales, distintos de los obispos, con plena facultad para inquirir y castigar los hereges. El abad del Cister, gefe de esta comision, usando de las facultades pontificias, eligió doce abades mas de su instituto, á los cuales se agregaron para predicar contra la heregía dos célebres y celosos españoles, Santo Domingo de Guzman y el obispo de Osma don Diego de Acebes. Aplicar las indulgencias á los cruzados, predicar y convertir á los hereges, inquirir y descubrir á los contaminados con la heregía, reconciliar á los convertidos, y entregar los pertinaces al conde Simon de Monfort, gefe y caudillo de la cruzada, era el oficio de estos inquisidores. De estas célebres guerras contra los albigenses de Francia, hemos dado cuenta en otro lugar (1), así como de los millares de víctimas que perecieron en los tormentos, en las llamas, ó al filo de las espadas de los cruzados á consecuencia del establecimiento de esta Inquisicion. Sin embargo, no parece que Inocencio III. se propusiera todavía fundar un tribunal perpétuo, ni que con la creacion de inquisidores delegados intentára quitar á los obispos sus facultades naturales, como jueces ordinarios en las causas de fé desde Jesucris'o.

Honorio III. prosiguió fomentando la Inquisicion, y protegiendo y favoreciendo á Santo Domingo de Guzman y su órden de predicadores, á quienes nombró familiares del tribunal, y le estableció no solo en los estados alemanes del emperador Federico, sino en Italia, y en la misma Roma, donde tambien penetró el contagio de la heregia. Poco despues el pontífice Gre-

(1) Part. II. de nuestra Historia, Edad media, lib. I.

gorio IX., protector de Santo Domingo y de los frailes dominicos, organizó la institucion y le dió forma estable. Se designó el órden en las denuncias y las reglas que se habian de guardar para las pesquisas y delaciones, se establecieron ya todas las penas de confiscacion, deportacion, cárcel perpétua, privacion de oficios, signos y trages infamantes, relajacion al brazo secular, de infamia á los hijos de los hereges y sus fautores ú ocultadores hasta la segunda generacion, de hoguera para los impenitentes ó relapsos, y de ser cortada la lengua á los blasfemos.

Tál era el estado de la Inquisicion en Francia é Italia, cuando se introdujo en España por breve de Gregorio IX. en 1232, dirigido al arzobispo Aspargo de Tarragona y á los obispos comprovinciales suyos, remitiéndoles copia de la bula espedida el año antecedente contra los hereges de Roma, y de aqui el principio del establecimiento de la antigua Inquisicion en Cataluña, Aragon, Castilla y Navarra, sucesivamente y en la forma y términos que en otro lugar dejamos ya espresados (1). Alli hablamos ya de la instruccion de Inquisidores escrita por el religioso dominico español San Raimundo de Peñafort, penitenciario del papa, del concilio de Tarragona, de la proteccion y confianza que Inocencio IV. siguió dispensando á los dominicos de España para los empleos y ejercicio de inquisidores, y de otras noticias referentes á este asunto. Tambien dijimos en su lugar oportuno, bosquejando el espiritu y las ideas y costumbres del siglo XIII., que asi como el rey San Luis de Francia habia sancionado el establecimiento de la Inquisicion en su reino, el rey San Fernando de Castilla, lleno de celo religioso, llevaba en sus propios hombros la leña para quemar á los hereges: ¡tan poderoso es el espiritu de un siglo, y tanto perturba los entendimientos mas ilustrados! Bajo la impresion de estas mismas ideas formó su hijo, el Rey Sabio, el código de Partidas. Los reyes de Aragon prosiguieron favoreciendo las máximas inquisitoriales, y Jaime II. expidió un edicto expulsando de sus dominios todos los hereges de cualquiera secta, mandando á las justicias del reino auxiliar á los frailes dominicos como inquisidores pontificios, y ejecutar las sentencias que pronunciaban dichos inquisidores, si bien á muchos de éstos les costó la muerte, siendo asesinados y á veces apedreados por los hereges ó sus fautores, lo cual valió á los que asi perecieron el honor y la gloria del martirio que sus contemporáneos les dieron (2).

Durante los dos primeros tercios del siglo XIV. se hicieron de tiempo en

(1) Tom. III., pag. 238 á 239.

(2) Breves de la Inquisicion, lib. II.—Paramo, De origine officii sanctæ inquisit., lib. II.—Monteiro, Historia de la Inquisicion de Portugal, part. II., lib. 2.—Castillo, Hist. de Santo Domingo, tomo I., lib, 2.

tiempo en diferentes puntos varios autos de fé parciales, en que no solo se impusieron á algunos hereges penitencias públicas, y se les aplicaron las penas corporales de cárcel, deportacion, confiscacion, y otras aflictivas ó infamatorias, sino que algunos fueron entregados á la justicia secular para ser quemados, y tambien se mandó desenterrar y quemar los huesos de algunos que habian muerto pertinaces, y el rey don Jaime de Aragon asistió con sus hijos y dos obispos al suplicio de don Pedro Durango de Baldach, que fué quemado por sentencia del inquisidor general Burguete (1).

O mucho debió aflojar después la Inquisicion, ó muy diminuto era el número de los errores y delitos contra la fé en España, cuando á fines del siglo XIV. y principios del XV. apenas puede saberse si existia tribunal de Inquisicion en Castilla. Cierto que en el décimoquinto se hallaban todavía algunos nombramientos de inquisidores, asi para Castilla y Portugal como para Aragon y Valencia, pero parece haber sido mas de fórmula que de ejercicio, puesto que son contados los casos en que se los ve actuar, y menos con la formalidad de tribunal permanente. El suceso mismo que se refiere de la sacrílega profanacion de la hostia sagrada en Segovia en el reinado de don Juan II., no fué juzgado y castigado sino por el obispo, «*á quien como tal*, dice el ilustrado historiador de aquella ciudad, *pertenecian de derecho en aquel tiempo las averiguaciones y castigos de delitos semejantes* (2).» Algo mas inquisitorial fué una comision de pesquisa enviada por aquel rey á Vizcaya contra un fraile francisco que defendia la secta de los beguardos, mas aunque algunos de sus cómplices fueron quemados en Valladolid y en Santo Domingo de la Calzada, no consta que se observáran las formas de la antigua institucion (3). La quema de los libros de don Enrique de Villena hecha por Fr. Lope de Barrientos de órden del rey puede considerarse mas bien como un espurgo, un rasgo de preocupacion y de ignorancia, ó acaso un resabio de las antiguas costumbres, que como un acto rigorosamente inquisitorial. Que en el reinado de Enrique IV. no existia la Inquisicion en Castilla lo indicó bien el mismo Fr. Alonso de Espina, el que auxilió á don Alvaro de Luna en sus últimos momentos, y el autor del *Fortalitium fidei*, cuando se quejaba al rey del gran daño que en concepto suyo padecia la religion por por no haber inquisidores, suponiendo que los hereges y judios la vilipendiaban sin temor del rey ni de sus ministros. Y últimamente cuando el pa-

(1) Monteiro, Fontana y Diago en sus respectivas historias y crónicas dan noticia de varios casos de este género, que ha recopilado Llorente en el tomo I. de su Historia de la Inquisicion de España, cap. III., art. 2.

(2) Colmenares, Hist. de Segovia, cap. 28, donde se puede ver la relacion del célebre milagro de la hostia.

(3) Cron. de don Juan II., año 1442.

pa Sixto IV. mandó al general de los dominicos de España en 1474 que nombrára inquisidores para todas partes, parece que los nombró para Cataluña, Aragon, Valencia, Rosellon y Navarra, mas no consta que los nombrára para Castilla (1).

Nosotros haremos conocer un documento de 1464, de que parece no haber tenido noticia ni Llorente ni ningun otro historiador que hayamos visto, del que se deducen evidentemente dos cosas; primera, que en aquella época no existia la Inquisicion en Castilla; segunda, que habia muchos que la proponian y la deseaban. Pero ántes daremos una idea del carácter de la Inquisicion antigua, de su forma y procedimientos, para que pueda luego cotejarse con la moderna que se estableció en el reinado de Fernando é Isabel.

La Inquisicion antigua se instituyó primeramente contra los hereges, mas luego se fué estendiendo á los sospechosos, fautores ó receptadores, á los delitos de blasfemia, sortilegio, adivinacion, cisma, tibieza en la persecucion de los enemigos de la fé, y otros delitos semejantes, y tambien á los judíos y moros. Los inquisidores procedian en union con los obispos, jueces natos en las causas de fé, y aunque podian formar separadamente proceso, los autos y sentencias definitivas habian de ser de los dos, y en caso de desacuerdo se remitia el proceso al papa. No tenian dotacion ni gozaban sueldo; los gastos de viages y otras diligencias, que al principio se hacia costear á los obispos y á los señores territoriales, se suplieron después de los bienes mismos que se confiscaban. Las autoridades y jueces seculares estaban obligados bajo pena de excomunion á darles toda clase de auxilios y asegurar sus personas. Cuando los inquisidores llegaban á un pueblo hacian comparecer al alcalde ó gobernador, al cual tomaban juramento de cumplir todas las leyes sobre hereges, se predicaba un sermon en un dia festivo, y se publicaba edicto señalando un término, ó para que se denunciasen á si mismos, ó para que otros hicieran las delaciones, pasado el cuál se procedia en rigor de derecho. Las delaciones se escribian en un libro reservado. A los procesados se les daba copia incompleta del proceso, ocultando los nombres del delator y testigos. Al que confesaba un error contra la fé, aunque negase los demas, no se le concedia defensa, porque ya constaba el crimen inquirido. Si abjuraba, se le reconciliaba con imposiciones de penas ó con penitencia canónica; de lo contrario, se le declaraba herege y se le entregaba á la justicia secular. Cuando el reo estaba negativo, pero convicto, ó habia indicios vehementes, se le ponia á cuestion de tormento para que confesase. Cuando no constaba bien el crímen de heregia, pero resultaba difamacion, se le decla-

(1) Monteiro, Historia de la Inquisicion de Portugal, part. I., l. 2.

raba infamado, y se le condenaba á destruir su mala fama por medio de la purgacion canónica. Guardábase en los procedimientos un secreto impenetrable, y se empleaban ya en la Inquisicion antigua los modos mas insidiosos de acusacion (1).

El sistema penal y penitencial de la Inquisicion antigua era sin duda mucho mas rigoroso y severo que el de la moderna, segun tendremos ocasion de ver cuando de ésta tratemos. Ademas de las penas espirituales de excomunion, irregularidad, suspension, degradacion y privacion de beneficios, hemos hablado ya de las corporales y pecuniarias, como confiscacion, deportacion, cárcel temporal ó perpétua, infamia, privacion de oficios, honores y dignidades, muerte y hoguera. Estas últimas no hubieran podido imponerlas los jueces eclesiásticos si no lo consintiesen los soberanos: y aun asi, en cuanto á la pena capital, como contraria al espíritu del Evangelio y al carácter del sacerdocio, absteníanse los inquisidores eclesiásticos de imponerla: en su lugar se discurrió, declarado el delito de heregía, entregar los reos á los jueces civiles para la aplicacion de la pena, que era lo que se llamaba relajar al brazo secular, con conocimiento de que las leyes civiles prescribian la pena de muerte. Aun sabiendo esto los inquisidores, todavía usaban la cláusula (el lector juzgará de la sinceridad con que esto pudiera hacerse) de rogar á los jueces que no condenaran al reo al último suplicio, siendo asi que no solamente éstos no podian dispensarse de hacerlo, sino que si alguno se mostraba tibio ó indulgente, se le formaba proceso por sospechoso, puesto que le habian hecho ántes jurar que ejecutaria y cumpliria las leyes promulgadas contra los hereges.

Las penitencias públicas á que se sujetaba á los reconciliados y arrepentidos, eran en estremo degradantes, bochornosas y crueles. Entre ellas debe contarse el distintivo que se les hacia llevar en los vestidos, que á veces eran dos cruces grandes de tela amarilla, una á cada lado del pecho, á veces se añadió otra tercera en la capuchâ si era hombre, y en el velo si era muger, á veces era una túnica ó saco, que se acostumbraba á bendecir, de lo cual se llamó *saco bendito*, y despues por corrupcion *sambenito*, sobre cuyo signo y forma variaron las disposiciones de los concilios y de los inquisidores. «Los »que dieren crédito á los errores de los hereges, decia el concilio de Tarra»gona de 1242 (2), hagan penitencia solemne de este modo: en el próximo

(1) Estas breves noticias están sacadas del Manual ó Directorio de Inquisidores, escrito por Fr. Nicolás Eymerich, inquisidor de Aragon en el siglo XIV., ampliado y comentado por Francisco Peña en el siglo XVI donde se puede ver, con mas estension de la que nosotros podemos emplear, todo lo relativo á este asunto.

(2) No de 1442, como se lee equivocadamente en Llorente.

«dia futuro de Todos Santos, en el primer domingo de Adviento, en los «de Nacimiento del Señor, Circuncision, Epifanía, Santa María de febrero, «Santa María de marzo, y todos los domingos de cuaresma, concurran á la «catedral y asistan á la procesion en camisa, descalzos, con los brazos en «cruz, y sean azotados en dicha procesion por el obispo ó párroco, escepto «el dia de Santa María de febrero y el domingo de Ramos, para que reconci-«lien en la iglesia parroquial. Asimismo en el miércoles de Ceniza irán á la «catedral en camisa, descalzos, con los brazos en cruz, conforme á derecho, «y serán echados de la iglesia para toda la cuaresma, durante la cual estarán «asi en las puertas, y oirán desde allí los oficios..... previniendo que esta «penitencia del miércoles de Ceniza, la de Jueves Santo, y la de estar fuera «de la iglesia y en sus puertas los otros dias de cuaresma, durará mientras «viviesen todos los años..... Lleven siempre dos cruces en el pecho, etc.»

Un autor antiguo, muy afecto á la Inquisicion, y por lo mismo nada sospechoso en lo que vamos á decir, da noticia de la penitencia que Santo Domingo impuso á un herege converso y reconcillado, llamado Poncio Roger, condenándole á ser llevado en tres domingos consecutivos desde la puerta de la villa hasta la de la iglesia, desnudo y azotándole un sacerdote; á abstenerse de carnes, de huevos, queso y demas manjares derivados de animales para siempre, menos en los dias de Resurreccion, Pentecostés y Navidad; á hacer tres cuaresmas al año; á abstenerse de pescados, aceite y vino tres dias á la semana por toda la vida, escepto en caso de enfermedad ó de trabajo escesivo con dispensa; á llevar el saco y las cruces de los penitentes; á oir misa todos los dias, y asistir á vísperas los domingos; á rezar diariamente las horas diurnas y nocturnas, y el Padre Nuestro siete veces en el dia, diez en la noche, y veinte á las doce de la misma; á guardar castidad, y enseñar todos los meses aquella carta á su párroco, el cual estaba encargado de vigilar su conducta (1).

Hasta la abjuracion de los *levemente sospechosos* se hacia con pública solemnidad y con unas ceremonias sonrojosas y humillantes. Haciase en el templo anunciándose en todas las iglesias el domingo precedente. El dia señalado concurrian el clero y el pueblo: el procesado y reconciliado por leve sospecha se colocaba en un alto tablado de pié, de modo que pudiera ser visto por todo el mundo. Se cantaba la misa, predicaba el inquisidor un sermon contra la heregía de que habia sido acusado por sospecha leve el hombre que se hallaba en el cadalso, hacia un relato del proceso, y manifes-

(1) Páramo, de Origine, etc., l. II., tit. 1. c. IV., artículo 3. —Llorente la copia en su Historia, tom. I,

taba que estaba pronto á abjurar: poniansele seguidamente la cruz y los evangelios, y se le daba á leer la abjuracion escrita, se pronunciaba la sentencia, y se le imponian las penitencias correspondientes. Estas ceremonias eran mas graves y mas solemnes, segun que la sospecha era mas vehemente, ó vehementísima.

Los autos de fé para los no conversos ó impenitentes se anunciaban por toda la comarca para que pudiera asistir un gran concurso: se preparaba un tablado en la plaza pública, se leian los crímenes que resultaban del proceso, predicaba el inquisidor, se hacia entrega del reo á la justicia secular, y pronunciada la sentencia de condenacion conforme á las leyes civiles, se le conducia á la hoguera ya preparada fuera del pueblo, y se le arrojaba vivo á las llamas (1).

Tál es en resúmen la historia, y tales eran la forma y los procedimientos de la Inquisicion antigua, aunque perdido su primitivo rigor en los dos últimos siglos, casi olvidada y sin ejercicio en esta parte de España, y tál era el estado de Castilla en este punto cuando subieron al trono Isabel y Fernando.

II.

En esta situacion tratóse de dar otra vez movimiento á aquella enmohecida máquina, y se encontró pábulo y materia con que alimentarla en esa desventurada raza sin rey y sin pueblo, que anda errante por todas las naciones pagando los pecados de sus padres, en cumplimiento de una profecía y de una maldicion, los judíos.

Ya hemos visto cuán dura y cruelmente fueron tratados los judíos de España durante la dominacion de los visigodos, y á cuán miserable y triste condicion los redujeron aquellos monarcas y aquellos concilios. En los edictos de los reyes, en los cánones de las asambleas religiosas de Toledo, y en las leyes del código visigodo, se encuentra, si no el nombre ni la forma, el espíritu al menos y el gérmen de una inquisicion contra la raza hebrea. Ellos sufrieron todas las calamidades y amarguras, ellos aguantaron todos los infortunios, todas las penalidades, todas las humillaciones y todos los castigos con que se propuso agobiarlos, escarnecerlos y anonadarlos el pueblo cris-

(1) Eymerich, Directorio de Inquisidores.

tiano en su rencorosa saña contra los descendientes de Israel. Pero ellos á su vez, aunque al parecer pacientes y sufridos, fueron reconcentrando y atesorando en sus corazones el odio y el resentimiento de siglos enteros, y esperaron dia y ocasion en que vengar los ultrajes recibidos de sus perseguidores. En vano los últimos monarcas godos procuraron mejorar su condicion, sacándolos de su envilecimiento y abriendo á los que habian pasado á otras tierras las puertas de su patria adoptiva. Tenaz en sus odios como en sus creencias el pueblo maldecido, ingrato, mañoso y disimulado, fomentó y protegió la invasion de los sarracenos en España, sin darle cuidado por la ruina del suelo en que habian nacido sus hijos, con tal de vengar los agravios sufridos de los cristianos españoles, viendo con gusto y contribuyendo con placer á la pérdida del imperio godo.

La ayuda que los judíos habian prestado á los árabes, su comun orígen oriental y la semejanza en muchas de las costumbres religiosas de los dos pueblos, proporcionaron á los israelitas ser atendidos y considerados por los nuevos conquistadores, y bajo tan favorables auspicios, y merced á su diligencia, industria y natural adquisividad, fueron aumentando sus riquezas, estendiendo su comercio, progresando en la industria y en las artes, ganando privilegios y elevándose á las principales dignidades del imperio mahometano. Ellos cultivaron las letras con tan buen éxito, que á mediados del siglo X. fundaron ya una academia en Córdoba, rivalizando los doctores rabinos con los cultos árabes en varios ramos de los conocimientos humanos, y formando una literatura hebrea, cuando mas espesas eran las tinieblas que cubrian el horizonte del pueblo cristiano español. Las letras, las artes y la riqueza se vinieron con ellos á Toledo, y cuando Alfonso VI. á fines del siglo XI. reconquistó al cristianismo la antigua córte de los godos, halló en ella muchos ricos é ilustrados judíos, á quienes tuvo que comprender en la capitulacion, dejándolos morar libremente, gobernarse por sus leyes y conservar los ritos de su falsa religion. Mas no tardó en resucitar el antiguo odio de los cristianos á la raza y secta judáica; en un alboroto popular las sinagogas fueron saqueadas, los rabinos inmolados al pie de sus cátedras, y las calles de Toledo salpicadas con sangre de judios (principios del siglo XII); don Alfonso quiso castigar aquel atentado, pero fué detenido su brazo por los hebreos mismos, temerosos de mayores males. El ejemplo de Toledo fué sin embargo el preludio de mas terribles desafueros y de mas sangrientas matanzas. A pesar de los privilegios que se les conservaban en los fueros de las poblaciones, al paso que los cristianos adquirian mayor poder con la conquista, iban vejando más á los judios, gravándolos con impuestos cuantiosos á favor de los reyes y de las iglesias, y llegó á imponér-

seles el tributo personal de treinta dineros llamado *judería*, por el favor y en recompensa de dejarlos vivir en las ciudades y pueblos de Castilla. Las victorias ulteriores de los cristianos, el célebre triunfo de Alfonso el Noble en las Navas de Tolosa, las conquistas de Córdoba y Sevilla por San Fernando, casi simultáneas á las de Mallorca y Valencia por don Jaime I. de Aragon antes de mediar el siglo XIII., engrandecieron inmensamente el poder del pueblo cristiano, al par que dejaron la proscrita raza judáica á merced del aborrecimiento y de la tiranía de los vencedores.

Mas este pueblo sin patria, arrojado en medio del mundo, en pena y expiacion del mayor de los crímenes cometido por sus mayores, se afanaba en medio de su abatimiento por conquistar una influencia y adquirir algunos merecimientos que oponer y con que neutralizar la saña de sus señores. Ademas del influjo que les daban las riquezas ganadas con su genio activo é industrioso, mientras los cristianos se entregaban casi esclusivamente al ejercicio y al arte de la guerra, ellos se dedicaban con empeño, émulos en esta parte de la gloria de los árabes, al estudio de las ciencias, y al cultivo de las letras y de las artes, llegando á sobresalir en muchas de ellas, principalmente en la astronomía, en las matemáticas, en la medicina, en la economía y administracion, y en la bella literatura. Con tal motivo el rey don Alfonso el Sábio, para quien los hombres doctos é instruidos lo merecian todo, protegió á los judíos, acaso mas de lo que permitia el espíritu de la época, permitiéndoles reedificar sinagogas y prohibiendo á los cristianos molestarlos en el ejercicio de su culto; si bien no pudiendo desentenderse de las opiniones dominantes en el pueblo cristiano, y de los escesos y abusos que los mismos judíos cometian con frecuencia, consignó en las Partidas algunas leyes para tenerlos á raya, imposibilitándolos para los cargos públicos si persistian en sus creencias, y obligándolos á llevar un distintivo que los diferenciára de los cristianos. A pesar de esto siguieron siendo los médicos de los reyes, los administradores y recaudadores de las rentas reales, y ejerciendo los principales cargos y oficios asi en el palacio como en las casas de los grandes señores. Prosiguió de alli adelante la lucha entre el odio que les profesaba el pueblo y el favor que les dispensaban los reyes y los magnates. A mediados del siglo XIV. se les prohibió tomar nombres cristianos, so pena de ser tratados y hacer justicia de ellos como hereges. Alfonso XI. á peticion de las córtes de Madrid quitó el almojarifazgo al famoso judío don Yussaph de Ecija, y dispuso que de alli adelante no ejerciera ninguno de su religion aquel importante cargo, mudando ademas el nombre de *almojarife* en el de *tesorero*. El rey don Pedro protegia á los de aquella raza; todo el mundo conoce, y nosotros hemos contado la historia

de su célebre tesorero Samuel Leví, y en su tiempo se levantó la suntuosa sinagoga de Toledo, en cuyas lápidas se pusieron inscripciones grandemente laudatorias á don Pedro de Castilla.

Por el contrario, Enrique II. el Bastardo mostró un odio rencoroso contra los hebreos, que seguian el partido de su hermano, y bien lo mostró en las matanzas de las juderías de Burgos y Toledo: acaso aquel aborrecimiento á los judíos contribuyó mucho á la boga que alcanzó en el pueblo castellano la causa del bastardo de Trastamára. Prevaliéronse de este espíritu algunos sacerdotes cristianos para atreverse ya á predicar al pueblo en los templos y á concitarle en las plazas al esterminio de la raza judáica. A una de estas predicaciones se debió el furor con que en Sevilla fueron despiadadamente inmolados hasta cuatro mil israelitas, por el populacho que asaltó la judería, escitado por los fogosos discursos del fanático arcediano de Ecija don Hernando Martinez en tiempo de don Juan I. La impunidad en que quedó el atentado de Sevilla produjo poco mas adelante los tumultos y las matanzas horribles y casi simultáneas en las aljamas y juderías de Burgos, de Valencia, de Córdoba, de Toledo, de Barcelona y de varias otras ciudades de Aragon y de Castilla. Aterrados con aquel degüello universal, los que quedaban con vida pedian á gritos el bautismo, único medio de librar sus gargantas de la cuchilla con que veian segar las de sus padres, esposas, hijos y deudos.

Varias eran las causas que habian ido preparando el ánimo del pueblo á perpetrar estos estragos y sangrientas ejecuciones. Primeramente el odio inveterado entre los hombres de las dos creencias, y el resentimiento tradicional de los cristianos hácia los que en otro tiempo habian favorecido á los destructores de su patria y á los enemigos de su fé: después las tiranías, exacciones, usuras, escesos y desmanes de todo género con que los judíos oprimian los pueblos como arrendadores, repartidores y recaudadores de los impuestos y rentas públicas que estaban siempre en sus manos: el sentimiento de verlos apoderados de los oficios mas lucrativos, y la envidia de sus riquezas y de su prosperidad, dueños como eran de la industria y del comercio: las exhortaciones y provocaciones de los sacerdotes intolerantes ó fanáticos.

Mas los que así abjuraban de la fé de sus padres en medio del abatimiento, del espanto ó de la desesperacion, á la vista de sus casas saqueadas, de sus familias asesinadas, de la carnicería y de la sangre que veian en derredor de sí, y repentinamente prometian abrazar otra religion ó recibian el bautismo por evitar la muerte, no podian ser cristianos de corazon ni de convencimiento, y no lo eran, y volvian siempre que podian á las prácticas

de su culto y á los ritos y ceremonias de su antigua creencia, mas ó menos oculta ó públicamente, segun que arreciaba ó aflojaba la persecucion y era mas ó menos inminente el peligro. Por otra parte, poseedores los judios de la industria, de las artes y del comercio, conocedores y prácticos en la administracion de la hacienda, abiertas siempre sus arcas á los reyes en los apuros del Estado, útiles como contribuyentes, aunque interesados y usurarios como prestamistas, y tiranos como repartidores y colectores, la destruccion de su fortuna era al mismo tiempo la destruccion de la industria, quedaban sin ocupacion los numerosos telares de Sevilla y Toledo, dejaban de venir los productos y mercancías de Oriente y Occidente, las tiendas de las grandes ciudades quedaban desiertas, y las rentas de las iglesias y de la corona sufrian grande y visible disminucion. Ellos, no obstante, procuraban reponerse de su quebranto á fuerza de paciencia, y se esforzaban por ganar á los próceres y magnates ofreciéndose á pagarles nuevos pechos y tributos, lo cual no impidió que siguieran promulgándose contra ellos ordenanzas tan duras como la de la reina doña Catalina en Valladolid (principios del siglo XV.) *sobre el encerramiento de los judíos y de los moros*, encaminada á obligarlos á vivir en barrios aparte, circundados de una muralla, aislarlos todo lo posible de los cristianos y evitar su trato y comunicacion, privarlos de traficar y de ejercer oficios mecánicos, y en una palabra, cerrarles todos los caminos y reducirlos á la impotencia.

Vinieron á tal tiempo las fervorosas predicaciones de San Vicente Ferrer, que con su inspirada é irresistible elocuencia arrancaba al judaismo los creyentes á millares, y hacia las milagrosas conversiones que en otra parte hemos apuntado. Uno de estos rabinos conversos, que se llamó Gerónimo de Santa Fé, de los mas sabios doctores y talmudistas, se propuso sacar á los de su antigua secta de los errores en que él mismo habia estado. A este fin convocó y abrió, de acuerdo con el papa Benito XIII. (Pedro de Luna), un congreso teológico en Tortosa, donde como en un palenque académico se discutieran todos los puntos en que se diferencian la religion de Jesucristo y la de Moisés, convidando á los mas sabios judios de España á que compareciesen allí á disputar y argüir con él. Abierta la discusion en aquella especie de certámen rabínico, el converso Gerónimo combatió con tan vigorosas razones las doctrinas del *Talmud*, que llevando la conviccion á los entendimientos de sus antiguos correligionarios, de los catorce doctores que se sabe asistieron al congreso solo dos permanecieron contumaces en sus errores. De sus resultas espidió Benito XIII. la célebre Bula de Valencia (1515), por la cual se mandaba entre otras cosas que no pudiera haber mas de una sinagoga en cada poblacion, que ningun judío pudiera ser médico, ciruja-

no, tendero, droguero, proveedor, ni tener otro oficio alguno público, ni vender ni comprar viandas á los cristianos, ni hacer ni tener trato alguno con ellos, etc. Y mientras esto pasaba en los dominios de Aragon, en un concilio que contra ellos se celebraba en Zamora (Castilla) se derogaban todos los privilegios que hasta entonces habian asegurado la libertad individual y la propiedad de los judíos, se confiscaban las sinagogas levantadas en los últimos tiempos, se les prohibia tambien el ejercicio de la medicina, que era su gran recurso, y se establecian otros cánones no menos duros y opresivos.

Todavía tuvo un respiro la desventurada raza en el reinado de don Juan II. Este monarca, amante de los hombres de letras como Alfonso el Sabio, quiso como él dispensar proteccion á los hebreos, á pesar del odio popular y de las reclamaciones de las córtes, y atrevióse á dar en Arévalo una pragmática (6 de abril, 1443) por la cual ponia bajo su guarda y seguro, *como cosa suya y de su cámara*, á los hijos de Israel: último y pasagero alivio que esperimentó la familia proscrita. Pronto comenzó otra vez la reaccion. El sacrilegio de la hostia cometido por un judío en Segovia costó á muchos rabinos de aquella ciudad ser arrastrados, ahorcados y descuartizados. Para mayor desgracia suya, los ilustres conversos Pablo de Santa María, Alfonso de Cartagena, Fr. Alfonso de Espina y otros de los que habian abrazado el cristianismo, eran los que concitaban más las pasiones populares contra sus antiguos correligionarios, y las canonizaban con su ejemplo. En el principio del reinado de don Enrique el Impotente fueron los judíos el blanco de la saña de los revoltosos y el objeto en que descargaban todas las iras. En 1460 los magnates rebeldes ponian por condicion al rey que echase de su servicio y de sus estados los judíos y moros que manchaban la religion y corrompian las costumbres. La reaccion estaba preparada, los combustibles se habian ido hacinando, y un crímen que cometieron ó que se atribuyó á aquellos hombres desesperados, fué la chispa que encendió la llama de la mas ruda y sangrienta persecucion.

Cuéntase que en un dia de la pasion del Señor los judíos de Sepúlveda se apoderaron de un niño, y llevándole á un lugar retirado, despues de haber ejecutado en él toda clase de malos tratamientos, acabaron por sacrificarle, parodiando la muerte dada por sus mayores al Salvador. Cierto ó nó el horroroso crímen, se divulgó por la poblacion, el obispo de Avila don Juan Arias instruyó el proceso y condenó á los acusados, haciendo llevar á Segovia diez y seis de los que aparecian mas culpables, de los cuales unos murieron en el fuego, otros arrastrados y ahorcados. El castigo no satisfizo el furor popular; los moradores de Sepúlveda juraron el esterminio de los

impíos israelitas, entraban en sus casas y los inmolaban con rabioso frenesí. Los que huian á otras poblaciones no encontraban asilo en ninguna, porque en todas se habian hecho correr noticias de anécdotas y casos parecidos al del niño de Sepúlveda. Los cristianos se creyeron obligados á matar judíos, y por todas partes se renovaron los tumultos que un siglo ántes habian hecho correr la sangre de los hijos de Judá por las calles de Sevilla, de Toledo, de Burgos, de Valencia, de Tudela y de Barcelona. Las ciudades de Andalucía tomaron las armas para acabar con los descendientes de Israel, y su ejemplo fué pronto imitado por los castellanos. Ya no se perseguia como ántes solamente á los judíos contumaces; el odio se estendió tambien á los convertidos, á quienes hasta entonces no solo se habia respetado, sino que se los habia favorecido con privilegios, con empleos, con altas dignidades eclesiásticas. A todos se miraba ya con recelo, y se les armaban asechanzas. Decíase, tal vez con verdad de muchos, tal vez sin razon de otros, que fingiéndose de público cristianos, practicaban en secreto los ritos y ceremonias de su antiguo culto. Añadíase que observaban la pascua, que comian carne en la cuaresma, que se abstenian de la de puerco, que enviaban aceite para llenar las lámparas de las sinagogas, que seducian las vírgenes de los claustros, que repugnaban llevar sus hijos á bautizar, ó si los llevaban, los limpiaban al volver á su casa, y propagábanse otras voces semejantes, aun de hechos pequeños y pueriles, pero muy propios para exaltar el fanatismo del pueblo.

Tal es en compendio la historia, tales fueron las vicisitudes, y tal era la situacion de los judíos de España, y en tal estado se hallaba el espíritu y la opinion popular en Castilla relativamente á la raza judáica, cuando Isabel I. de Castilla y Fernando II de Aragon ocuparon juntos el trono castellano (1).

Sentados estos antecedentes, sin los cuales no creemos posible juzgar con acierto de las causas que impulsaron á los unos á aconsejar, á los otros á decretar el establecimiento de la nueva Inquisicion, veamos ahora por qué

(1) Para esta reseña de la historia, carácter y vicisitudes de los judíos de España hemos tenido á la vista las historias y las crónicas de Aragon y de Castilla, que muchas veces en el discurso de la nuestra hemos citado, las colecciones de concilios generales y de España, y los breves pontificios referentes á la materia, citados, los que no hemos podido ver, por autores respetables, de que estamos prontos á dar razon, los cuadernos de córtes de Castilla, y otros documentos. Muchas noticias nos ha suministrado la *Biblioteca rabínico-española* de Rodriguez de Castro, y muchas mas pueden verse, con mucha diligencia recogidas y con buen método y juicio recopiladas, en los *Estudios sobre los judíos de España*, de Amador de los Rios, *Ensayo primero.*

trámites se verificó la creacion de este famoso tribunal hecha por los monarcas cuyo reinado examinamos (1).

III.

Diez años antes de la muerte de Enrique IV. y de la proclamacion de la reina Isabel hubo ya proyecto y tentativa de establecer la Inquisicion en Castilla. En la concordia de Medina del Campo celebrada entre los delegados del rey don Enrique y los de los grandes del reino (1464—65), en que se hicieron unas ordenanzas generales para el gobierno en todos los ramos de la administracion, ordenanzas que no se pusieron en ejecucion por la causa que en la historia de aquel reinado espusimos, se encuentran algunos capítulos en que se trató de formar una inquisicion para la averiguacion y castigos de los malos cristianos y de los hereges ó sospechosos en la fé, si bien encomendando este cargo y oficio á los arzobispos y obispos del reino como á naturales jueces en los asuntos, causas y delitos contra la religion (2).

(1) No es fácil formar idea ni de los precedentes, ni de la manera como se estableció la Inquisicion, por el brevísimo capítulo que á este importante asunto dedica en su Historia el P. Mariana. Cualquiera de los cronistas de aquel tiempo da mas noticias que él y mas claras.

(2) He aquí la letra de dichos capítulos. «Otrosí por cuanto por parte de los dichos perlados é cavalleros fué notificado al dicho sennor Rey que en sus regnos hay muchos malos cristianos é sospechosos en la fee, de lo cual se espera grant danno á la religion cristiana, é suplicaron á su Alteza que les diese grant poder é ayuda para poder encarcelar é punnir los que fallaren culpantes cerca de lo susodicho, é que su sennoria con su poder é mano armada, los ayude é favorezca en el dicho negocio; é pues los bienes de los dichos heréticos an de ser aplicados al fisco de su Alteza, suplicáronle que su Alteza mandase diputar buenas personas para que rescivan los tales bienes, é de los maravedís que montaren se saquen cristianos, ó se mande espender en la guerra de los moros; Nos, acatando lo susodicho ser muy justo, é santo ó razonable, é grant servicio de Dios, é porque al dicho sennor Rey le suplicamos lo sobredicho, é á su sennoria place de lo ansi cumplir é asentar: Por ende por el poderío que tenemos, é en favor de nuestra santa fee católica, ordenamos é declaramos é pronunciamos é suplicamos al dicho sennor Rey, que exorte é mande, é por la presente Nos exortamos é requerimos por la mejor manera é forma que podemos é debemos á los Arzobispos é todos los Obispos destos regnos é á todas las otras personas á quien pertenesce inquirir y punir la dicha herética pravedat, que pues principalmente el cargo sobredicho es dellos, con toda diligencia pospuesto todo amor é aficion é odio é parcialidat é intereses, fagan la dicha inquisicion por todas las cibdades, é villas é logares, así realengos como sennorios, órdenes é abadengos, é behetrías, do sopieren que hay algunos sospe-

No hallamos que desde entonces se volviera á proponer ó pedir el establecimiento del tribunal, por mas que la ojeriza y el encarnizamiento contra los judíos fuera creciendo cada dia en los términos que ántes hemos expresado, hasta 1477, en que ya un inquisidor siciliano que vino á Sevilla, ya el nuncio del papa en la córte española, Niccolo Franco, ya el prior de los

chosos é delamados de heregía ó non viven como cristianos católicos é guardan los ritos é ceremonias de los infieles contra la Santa Madre Iglesia é contra los sacramentos della, é sepan la verdad de lo sobredicho é guarden cerca de ella lo que los santos cánones é derechos disponen, é tomen consigo personas religiosas é letrados de buena conciencia é ciencia, tales que sin afeccion ni pasion fagan lo que cumpliere en el dicho negocio segunt son obligados, por tal manera que nuestra santa fee católica sea ensalzada, é si algunos están errados en ella sean pugnidos ó corregidos, é los que non son culpantes non sean infamados, nin vituperados, nin maltratados, nin entre ellos se sigan robos, nin escándalos en las cibdades, é villas é logares, é vecinos é moradores dellos, sobre lo cual encargamos la conciencia del dicho sennor Rey, é asimismo las nuestras, é encargamos las conciencias de los dichos perlados, é exortamos é encargamos á los sennores Arzobispos Metropolitanos que con toda diligencia entiendan cerca de la órden é forma que se ha de tener en la inquisicion é pugnicion de los que asi fallasen culpantes en lo susodicho, é que exorten é requieran á sus sufragáneos que lo cumplan segunt é por la forma que el derecho les obliga en tal caso; é suplicamos al dicho sennor Rey que depute é nombre personas llanas é abonadas en sus cibdades é villas é logares realengos, tales que resciban é recabden los bienes de los sobredichos si se fallasen culpantes, si algunos fuesen confiscados, é si á su sennoria placiese que los tales bienes asi confiscados sean para la dicha guerra de los moros; para lo cual todo é cada cosa, é parte dello ansi facer é cumplir, ordenamos é declaramos que el dicho sennor Rey dé é mande dar todo favor é ayuda á todas las cartas é provisiones á los dichos Arzobispos, Obispos é personas susodichas que para el bien del negocio fueren necesarias é oviesen menester, é que su sennoria non consienta, nin dé lugar que sean perturbados nin empachados de la pugnicion é ejecucion de lo sobredicho, é si por ventura acaesciere que algunas letras de su Alteza paresciesen contrario á lo que dicho es, ó alguna cosa dello, públicas ó secretas por do se pueda en alguna manera impedir la dicha inquisicion é ejecucion que su Alteza desde agora las dé por ningunas, é mande que non sean obedecidas, nin cumplidas, porque las tales serian por falsa relacion impetradas é ganadas, é que los secretarios si las tales letras libraren por este mismo fecho incurran en pena de privacion de oficios.

«Otrosi ordenamos é declaramos é sentenciamos que ninguna persona de cualquier estado ó condicion ó dignidat ó preheminencia que sea, non sea osado por si, nin por otro pública nin ocultamente impedir, nin perturbar el santo negocio de la dicha inquisicion de los dichos hereges, é la ejecucion de ello por dádivas ó favores ó intereses ó afecciones ó por otras cualesquier cosas, so pena que contra ellos pueda ser procedido segunt los dichos derechos disponen: é exortamos é mandamos á todas las justicias seglares de cualesquier cibdades é villas é logares de estos regnos, así de los logares realengos como de sennorios é abadengos, órdenes é behetrías que non perturben, nin consientan perturbar, nin empachar á los dichos perlados é personas susodichas el dicho negocio de la inquisicion é la ejecucion dello, nin cosa alguna de lo sobredicho; ante seyendo invocados para ello den todo el favor que les fuere pedido é ovieren por necesario segunt que de derecho estrechamente á ello son obligados solas penas grandes, é sensibles, espirituales é temporales que los derechos disponen; las cuales sean en ellos é en cada uno delles ejecutadas si lo contrario ficieren.»—Concordia entre Enrique IV. y el reino. MS. sacado del archivo de Escalona y cotejado con el original de Simancas.

dominicos de Sevilla, Fr. Alfonso de Ojeda, representaron á los reyes Fernando é Isabel la conveniencia y ventajas de un tribunal semejante á la Inquisicion antigua, para inquirir, reprimir y castigar los cristianos nuevos que apostataban y volvian á judaizar, y de quienes se contaban multitud de abominaciones, irreverencias y profanaciones del género de las que hemos referido. Encontraba el consejo un obstáculo en el carácter dulce y en el corazon generoso y benigno de la reina Isabel. Mas por otra parte, llena de celo religioso, educada en las máximas y sentimientos de devocion y de piedad, amante de la pureza de la fé, y dispuesta á ejecutar lo que varones respetables le representaban como una obligacion de conciencia, condescendió en que se solicitase una bula del papa para el objeto que le proponian, bula que Sixto IV. otorgó con gusto (1.º de noviembre, 1478), concediendo facultad á los reyes para elegir tres prelados, ú otros eclesiásticos doctores ó licenciados, de buena vida y costumbres, para que inquiriesen y procediesen contra los hereges y apóstatas de sus reinos conforme á derecho y costumbres.

Todavía sin embargo hizo Isabel suspender la ejecucion de la bula pontificia hasta ver si por medios mas suaves se alcanzaba á remediar los males que se lamentaban. Digno intérprete de sus sentimientos el venerable arzobispo de Sevilla don Pedro de Mendoza, cardenal de España, compuso é hizo circular por su arzobispado un catecismo de doctrina cristiana acomodado á las circunstancias, y recomendó á los párrocos esplicasen con frecuencia á los cristianos nuevos la verdadera doctrina del Evangelio. Encargaron igualmente los reyes á otros varones piadosos y doctos que en público y en particular informasen, predicasen, exhortasen y trabajasen por reducir aquellas gentes á la fé. En tal estado un judio imprudente ó fanático escribió un libro contra la religion cristiana y censurando las providencias de los reyes (1480). La aparicion de este escrito escitó sin duda más y exacerbó el odio popular contra los judios, y tal vez dió ocasion ó pretesto al prior de los dominicos de Sevilla, Fr. Alfonso de Ojeda, al provisor don Pedro de Solis, al asistente don Diego de Merlo, y al secretario del rey don Fernando don Pedro Martinez Camaño, para persuadir á los reyes de la insuficiencia de las medidas benignas, y de la necesidad de emplear medios rigurosos. No era menester tanto para convencer al rey como á la reina, pero al fin, consultado por Isabel el cardenal de España y otros varones á quienes tenia por doctos y piadosos, se resolvió á poner en ejecucion la bula pontificia, y hallándose los monarcas en Medina del Campo nombraron primeros inquisidores (17 de setiembre, 1480) á dos frailes dominicos, Fr. Miguel Morillo y Fr. Juan de San Martin, juntamente con otros dos eclesiásticos, como asesor

el uno y como fiscal el otro, facultándoles para establecer la Inquisicion en Sevilla, y librando reales cédulas á los gobernadores y autoridades de la provincia para que les facilitasen todo género de auxilios y cuanto necesitasen para el ejercicio de su ministerio. Primer paso, hijo de un error de entendimiento de la ilustrada y bondadosa Isabel, cuyas consecuencias no previó, y cuyos resultados habian de ser tan fatales para España (1).

Los nuevos inquisidores, que se establecieron en el convento de San Pablo de Sevilla, si bien no tardaron en trasladarse á la fortaleza de Triana en 1481 (2), comenzaron á ejercer sus funciones publicando por todas las ciudades y pueblos del reino un edicto que llamaron *de gracia*, exhortando á todos los que hubiesen apostatado ó incurrido en delitos contra la fé, á que dentro de cierto plazo se denunciaran y los confesáran á los inquisidores para que estos los reconciliáran con la Iglesia, pasado cuyo término se procedería contra ellos con todo el rigor de derecho. En virtud de este edicto se presentaron á confesar y pedir perdon de sus errores hasta diez y siete mil personas entre hombres y mugeres, á los cuales se absolvia imponiendo á cada cuál la penitencia que se creia correspondiente á sus pecados ó excesos. Trascurrido el termino, se publicó otro edicto mandando bajo la pena de excomunion mayor delatar las personas de quienes se supiese ó sospechase haber incurrido en el crimen de judaismo ó de heregia, con arreglo á un interrogatorio, en que principalmente se señalaban las prácticas, costumbres y ceremonias judáicas, muchas de ellas al parecer insignificantes y pueriles. El resultado de este segundo edicto, y de las delaciones y procesos que le siguieron, fué entregar á la justicia seglar para ser quemados en per-

(1) Los escritores contemporáneos, Bernaldez, Historia MS. de los Reyes Católicos, cap. 43 y 44. Pulgar, Cron., part. II, capitulo 77.—Lucio Marineo Siculo, lib. XIX.—Zúñiga., Anal., año 1480.—Llorente, Hist., tomo I., c. V. art. 3.—Pulgar confunde bastante el órden de los sucesos.—En ninguna parte hallamos justificado el aserto de Mariana, cuando dice que «el principal autor é instrumento de este acuerdo *muy saludable* fué el cardenal de España.»—Tampoco hallamos en ningun autor contemporáneo una indicacion siquiera que nos induzca á creer lo que después nos han dicho muchos escritores de los siglos modernos, á saber, que al fundar la nueva Inquisicion obraron los Reyes Católicos impulsados de un pensamiento político, y que se propusieron armonizar la unidad religiosa con la unidad política. Este pensamiento pudo venirles después, y pudieron aprovechar oportunamente aquel elemento y alegrarse de haberle establecido, cuando las novedades políticas y religiosas de Europa hicieren pensar en librar la España del contagio de la heregia. Pero en su principio y fundacion no vemos que influyeran otras causas que el odio inveterado de los cristianos españoles á la raza judáica, la conducta imprudente y provocativa de algunos hebreos, el celo de los reyes por la pureza de la fé, y los consejos y escitaciones de los hombres que parecian mas graves y de los eclesiásticos á quienes los reyes consideraban mas dignos de dirigir sus conciencias.

(2) Inscripcion del edificio de la Inquisicion, citada y copiada por Zúñiga en sus Anales de Sevilla, lib. XII.



sona en el resto de aquel año y el siguiente hasta dos mil judaizantes, hombres y mugeres; muchos otros fueron quemados en estátua; á muchos más se los condenó á penitencia pública, á infamia, á carcel perpétua, y á otras penas no menos rigurosas. Se mandó sacar de las sepulturas los huesos de los que se averiguó haber judaizado en vida, para quemarlos públicamente: se inhabilitó á los hijos de éstos para obtener oficios y beneficios, y los bienes de los sentenciados fueron aplicados al fisco. Muchos de los de aquel linage, temerosos de que los alcanzára la persecucion y el castigo, abandonáron sus casas y haciendas, y huyeron aterrados á Portugal, á Navarra, á Francia, á Italia y á otros reinos, siendo tal la emigracion que solamente en Andalucía quedaron vacías de cuatro ú cinco mil casas (1). Para el castigo de hoguera se levantó en Sevilla en el campo de Tablada un cadalso de piedra, á que se dió el nombre de *Quemadero*, que duró hasta el siglo presente, á cuyos cuatro ángulos habia cuatro estátuas de yeso que llamaban *los cuatro Profetas.*

Algunos parientes de los condenados y de los presos, y otros de los quemados en efigie se quejaron al papa de la injusticia de los procedimientos de los inquisidores. El pontífice amenazó hasta con privarlos de oficio, porque no se sujetaban á las reglas del derecho, mas no lo hizo por consideracion al nombramiento que tenian de los reyes. Y luego prosiguló espidiendo bulas, ya aumentando el número de inquisidores (1482), ya nombrando juez único de apelaciones en las causas de fé al arzobispo de Sevilla don Iñigo Manrique (2), ya dando instrucciones á los arzobispos y obispos, hasta que en 1483 (2 de agosto) espidió un breve nombrando inquisidor general de la corona de Castilla á fray Tomás de Torquemada, prior del convento de dominicos de Segovia, cuyo nombramiento hizo estensivo mas adelante (17 de octubre) á la corona de Aragon (3). No podia haber recaido la eleccion en persona mas adusta y severa, y de mas energía y actividad. Tor-

(1) Todos los escritores contemporáneos están contestes en la relacion que acabamos de hacer de estos primeros rigores de la Inquisicion. Los cronistas Hernando del Castillo (part. II., c. 77.) y Lucio Marineo (libro XIX.) señalan el mismo número de quemados y penitenciados, y de casas que quedaron abandonadas y desiertas. Véase tambien á Bernaldez, cura de los Palacios, en su Crónica, capítulos 43 y 44.—En lo mismo convienen Zúñiga, en sus Anales de Sevilla, tomo III., p. 142, Zúrita en los de Aragon, lib. XX. c. 49, Mariana, lib. XXIV. c. 17., Llorente, en su Historia, tom. I. c. V. art., De Origine, etc., lib. II. tit II.

(2) El cardenal Mendoza habia sido trasladado ya á la iglesia primada de Toledo.

(3) Casi todos nuestros historiadores, confundiendo ó no distinguiendo bien los tiempos, nos han presentado á este Fr. Tomás de Torquemada como el primer inquisidor. Fué si, el primer inquisidor general de toda España, nombrado en este año de 1483, y el que organizó definitivamente el tribunal, pero en el oficio de inquisidores ya hemos visto que le habian precedido otros.

quemada procedió desde luego á la creacion de cuatro tribunales subalternos en Sevilla, Córdoba, Jaen y Ciudad-Real; este último se trasladó muy pronto á Toledo: y tomó dos asesores jurisconsultos, que fueron Juan Gutierrez de Chaves y Tristan de Medina. Entonces los reyes Fernando é Isabel tuvieron por conveniente crear un Consejo real, que se llamó el Consejo de la Suprema, compuesto del inquisidor general, como presidente nato, y de otros tres eclesiásticos, dos de ellos doctores en leyes, así para asegurar los intereses de la corona en las confiscaciones, como para que velasen por la conservacion de la jurisdiccion real y civil, á los cuales se dió voto decisivo en todos los asuntos pertenecientes á la potestad real y temporal, pero consultivo solamente en los que pertenecian á la espiritual, los cuales quedaban sometidos al inquisidor general por las bulas pontificias. Esto fué lo que dió origen á tantas controversias entre los inquisidores generales y los consejeros de la Suprema, y á las invasiones de la Inquisicion en los poderes temporales que la historia nos irá demostrando.

Pensó tambien desde luego Torquemada en formar unas constituciones para el gobierno del tribunal de la Inquisicion, y así lo encargó á sus dos asesores, con presencia del manual de la Inquisicion antigua recopilado en el siglo XIV. por Eymerich, y procurando acomodarlas á las circunstancias de los tiempos. Formadas aquellas, y convocada una junta general de inquisidores y consejeros en Sevilla (1484), con asistencia de los asesores, quedaron reconocidas y establecidas las *Instrucciones*, que fueron como las leyes orgánicas del tribunal del Santo Oficio, y de esta manera se constituyó y organizó en Castilla la Inquisicion moderna, de que tantas veces tendremos la triste necesidad de hablar en el discurso de nuestra historia, y que por espacio de tres siglos ejercitó sus rigores en los vastos dominios de nuestra España (1).

(1) Estas instrucciones constaban de 28 artículos, á los cuales se fueron sucesivamente adicionando otros. El primero prescribia el modo de anunciar en cada pueblo el establecimiento de la Inquisicion: en el 2.° se imponian censuras contra los que no se delatasen dentro del término de gracia: el 3.° señalaba este término para los que quisieran evitar las confiscaciones: el 4.° designaba como habian de ser las confesiones de los que se delataban voluntariamente: el 5.° cómo habia de ser la absolucion: el 6.° indicaba algunas penitencias que se habian de imponer á los reconciliados: en el 7.° se establecian penitencias pecuniarias: el 8.° declaraba quiénes no se libraban de la confiscacion de bienes: el 9.° se referia á las penitencias que habian de imponerse á los menores de 20 años que se denunciaban voluntariamente: por el 10 se declaraba cuáles bienes y desde cuándo habian de corresponder al fisco: el 11 ordenaba lo que se habia de hacer con los presos en las cárceles secretas que pedian reconciliacion: el 12 prescribia lo que habian de hacer los inquisidores cuando creian que era fingida una conversion: el 13 establecia penas contra los que se averiguaba haber omitido algun delito en

Alguna mas resistencia encontró su establecimiento en Aragon. Allí donde parece que deberian estar mas acostumbrados, ó por lo menos conservarse mas los recuerdos de la Inquisicion antigua del siglo XIII., fué precisamente donde se recibió la moderna con menos sumision y docilidad que en Castilla. De resultas de una junta que se tuvo en Tarazona (abril, 1484), cuando el rey don Fernando celebró en aquella ciudad sus córtes de aragoneses, el inquisidor general fray Tomás de Torquemada nombró inquisidores apostólicos para los reinos de Aragon y Valencia, siendo los nombrados para el primero el dominico fray Gaspar Inglar, y el doctor Pedro Arbués, canónigo de Zaragoza. Y en la junta general de inquisidores celebrada en Sevilla (noviembre), en que se aprobaron las instrucciones y se determinó el modo de proceder en las causas de fé, se nombraron los oficiales necesarios para el tribunal de Aragon, y se estableció el Santo Oficio en Zaragoza, prévio juramento que se tomó al Justicia, diputados y altos funcionarios del reino de que prestarian todo auxilio y favor á los inquisidores, denunciarian los hereges ó sus fautores, guardarian y harian guardar la santa fé católica, etc. Pero habia en Aragon muchos cristianos nuevos, muchos descendientes de judíos, en mas ó menos inmediato grado, gente rica y emparentada con familias nobles, los cuales, temerosos de correr la misma suerte que los de Castilla, comenzaron á alborotarse á fin de estorbar el ejercicio de la Inquisicion, representándole como contrario á las libertades del reino. Dos cosas, decian, se oponen á los fueros de Aragon, la confiscacion de bienes por delitos de fé, y la ocultacion de los nombres de los testigos que deponen contra los acusados: «dos cosas muy nuevas, y nunca usadas y muy perjudiciales al reino (1).»

la confesion: el 14 condenaba como impenitentes á los convictos negativos, lo que equivalia á condenarlos á las llamas: el 15 marcaba ciertos casos en que se habia de dar tormento ó repetirlo: mandaba el 16 que no se diese á los procesados copia íntegra de las declaraciones de los testigos, sino una noticia de ellas: en el 17 se encargaba á los inquisidores examinar por sí mismos los testigos, á no tener algun impedimento: el 18 que á la tortura de un reo asistiese uno ó dos inquisidores: el 19 se referia al modo de proceder contra los ausentes: el 20 dictaba la exhumacion de los cadáveres de los declarados hereges, y la privacion á los hijos de heredar á sus padres: el 21 disponia que se estableciese Inquisicion asi en los pueblos de señorío como en los realengos: prevenia el 22 lo que habia de hacerse con los hijos menores de los condenados á relajacion: el 23 no eximia de la confiscacion los bienes de los reconciliados procedentes de otra persona confiscada: el 24 era relativo á los esclavos cristianos de los reconciliados: el 25 imponia excomunion y privacion de oficio á los inquisidores o individuos del Santo Oficio que recibiesen regalos: el 26 exhortaba á los inquisidores á vivir en paz y armonía y señalaba quién habia de decidir las disputas que entre ellos ocurriesen: el 27 les encargaba celar el cumplimiento de las obligaciones de los subalternos: el 28 dejaba á la prudencia de los inquisidores la decision de lo que no estuviese prevenido en los anteriores capítulos.

(1) Zurita, Anal., lib. XX., capítulo 65.

Muchos caballeros y gente principal se adhirieron á los que así pensaban, y se preparaban á la resistencia. Fijábanse principalmente en lo de impedir la confiscacion, sin lo cual suponian que no podria sostenerse el tribunal. Tuvieron al efecto diversas reuniones, invirtieron largas sumas de dinero, así para repartir entre los conversos como para enviar á Roma y á la córte del rey, trabajaron por inducir á la reina á que quitase lo de la confiscacion, insistian en que se proveyese la inhibicion del oficio del Justicia, lograron que á la voz de libertad se congregasen los cuatro estados del reino en la sala de la diputacion como en causa universal que tocaba á todos, enviaron embajadores al rey, impidieron la entrada á los inquisidores que en aquel tiempo habian sido enviados á Teruel, y organizaron de cuantos modos pudieron la resistencia. Pero todos sus propósitos y tentativas se estrellaban en la voluntad firme y resuelta del rey, que desde Sevilla mandaba á los inquisidores aragoneses (febrero, 1485) que usasen de su jurisdiccion apostólica conforme les tenia ordenado, y procediesen al castigo de los hereges judaizantes. No les sirvió á los conjurados ni seguir derramando caudales para engrosar su partido, queriendo darle un carácter de resistencia nacional á los que suponian atropellar sus fueros, ni tener en la córte del rey, que á tal tiempo se habia trasladado á Córdoba, personas encargadas de entenderse y tratar con sus privados y ministros.

Viendo la inutilidad de sus gestiones y diligencias por aquel camino, resolvieron emplear otro medio, que les pareció el mas eficaz, pero tambien el mas violento y el mas contrario á la moral, y el mas impropio de gente noble y honrada, que fué el de asesinar dos ó tres inquisidores, persuadidos de que con tal ejemplar y escarmiento no habria quien se atreviera á tomar y ejercer el oficio de inquisidor. Al efecto buscaron para ejecutores de su designio á hombres valientes, aviesos y desalmados, entre ellos á un Juan de la Abadia, conocido por sus hazañas de este género, y célebre entre los de su misma raléa, el cual se proporcionó les oportunos auxiliares entre la gente de su cuadrilla. Las víctimas escogidas eran el canónigo inquisidor Pedro Arbués, el asesor del Santo Oficio, y algun otro ministro del tribunal. Despues de algunas juntas entre ellos, y despues de haber intentado un dia arrojar al rio al asesor Martin de la Raga, lo que por un incidente no pudieron ejecutar, deliberaron matar cuanto antes al inquisidor Arbués en su misma casa, que la tenia dentro del recinto de la iglesia de la Seo. Intentáronlo una noche, mas como tuviesen que arrancar una reja que salia á la calle, fueron sentidos, y tuvieron que diferirlo para otra ocasion. A la noche siguiente á la hora de maitines, entre doce y una, entraron en la iglesia en dos cuadrillas armados y disfrazados, y aguardaron con silencio

en dos puestos á que entrára el inquisidor. Llegó éste por la puerta del claustro, con una linternilla en una mano y una asta corta de lanza en la otra, como quien sospechaba ya que habia quien atentára á su vida, y segun después se vió llevaba tambien una especie de cota de malla debajo de la sotana clerical, y un casquete de fierro en la cabeza oculto con el gorro. Colocóse debajo del púlpito á la parte de la epístola, y arrimando el asta al pilar se arrodilló ante el altar mayor (15 de setiembre, 1485). Acudieron los asesinos y le rodearon, dirigidos por Juan de la Abadía, y mientras los canónigos rezaban á coro los maitines, Vidal Durando le dió una cuchillada en en el cuello, y Juan de Speraindeo le arremetió con su espada y le dió dos estocadas, dejándole por muerto tendido sobre las losas del templo. Huyeron los asesinos en la mayor turbacion, acudió todo el clero, y se recogió el cuerpo del desventurado Arbués, que aun vivia, pero que entregó su espíritu á las veinte y cuatro horas (1).

La noticia de haberse cometido tan sacrílego crímen produjo en el pueblo el efecto contrario al que se habian propuesto los instigadores y perpetradores. Antes de amanecer corrian las calles grupos de gente gritando: *al fuego los conversos, que han muerto al inquisidor!* y tuvo que salir el arzobispo de Zaragoza don Alfonso de Aragon, hijo natural del rey don Fernando, á caballo por las calles para impedir que pasasen á cuchillo á los principales judíos conversos. La reaccion fué completa: nombrados nuevos inquisidores, se fijó el tribunal del Santo Oficio en el palacio de la Aljafería, como en señal de estar bajo la salvaguardia real. Procedióse activamente contra los autores y cómplices de estos asesinatos, y los mas fueron habidos y juzgados como fautores de hereges ó como sospechosos, é impedientes del Santo Oficio, relajados á la justicia secular en varios autos de fé, y sentenciados á la pena de fuego. Muchos fueron sumidos por largo tiempo en calabozos, y apenas hubo familia que no sufriera el bochorno de ver salir algun individuo suyo con el hábito infamante de penitenciado, por delito ó por sospecha de complicidad. En cuanto á Pedro Arbués, erigiósele un magnífico mausoleo, hiciéronsele exequias solemnes como á un varon santo, la Iglesia le colocó después en el número de los santos mártires, y como á tál sigue dándosele culto en España.

De este modo quedó establecida la Inquisicion moderna en Castilla y en

(1) Zurita, ubi sup.—Es en verdad notable que tres fundadores ó tres primeros inquisidores en Francia, Italia y Aragon, fuesen tres Pedros, y todos tres fuesen sacrificados y sean todos tres venerados como mártires: Pedro de Castelnau en Francia, Pedro de Verona en Italia, y Pedro Arbués en España. Llorente al referir este suceso se hace tambien cargo de esta coincidencia.

Aragon. Las formas que se fueron introduciendo y adoptando en los procedimientos, los privilegios que se fueron concediendo á los inquisidores, el influjo y poder que alcanzaron, las invasiones que hicieron en la jurisdiccion real y civil, las luchas que esto produjo entre las potestades eclesiástica y temporal, las modificaciones y vicisitudes que la institucion fué recibiendo, la influencia que el Santo Oficio ejerció en la condicion social de España, el número de sentenciados, penados y penitenciados que sufrieron los rigores del adusto tribunal en sus diferentes épocas, las ventajas ó los inconvenientes, los bienes ó los males que resultaron de la institucion á las costumbres, á la moral, á la religion, á la política, á las letras, á las artes, á los conocimientos humanos y á la civilizacion en general, los iremos viendo y notando en el discurso de nuestra historia. El objeto del presente capítulo ha sido solo exponer el principio, el progreso y el carácter de la Inquisicion antigua, el estado de las ideas religiosas en España en los tiempos que precedieron á la época que examinamos, la suerte que habian ido corriendo los enemigos de la fé católica, la opinion pública respecto á ellos, las causas y antecedentes que motivaron la creacion de la Inquisicion moderna, y por qué trámites, modos y formas quedó establecida en España.

Volvamos ahora la vista á otro campo mas halagüeño, donde al tiempo que esto acontecia recogian ya gloriosos y no escasos laureles así los dos monarcas que un venturoso lazo habia unido, como los valerosos campeones castellanos y aragoneses, los prelados, los magnates, los pueblos y la nacion entera.

CAPITULO IV.

PRINCIPIO DE LA GUERRA DE GRANADA.

De 1481 á 1486.

Antecedentes que la prepararon.—Gobierno de Muley Hacen en Granada, y sus relaciones con los reyes de Castilla.—Toman los moros por sorpresa á Zahara: origen de la guerra—Profecía de un santon.—Venganza de los cristianos: importante conquista de Albama.—Sitianla los moros: admirable defensa de los sitiados: socorro de caballeros andaluces: el marqués de Cádiz y el duque de Medinasidonia.—Segundo sitio y ataque de Alhama: derrota y escarmiento de los musulmanes.—La reina Isabel en Córdoba: su resolucion: efecto mágico de sus palabras.—El rey Fernando va con ejército á Alhama, y vuelve.—Discordias en Granada: las dos sultanas: Muley Hacen y su hijo Boabdil: tumultos: sangrientos combates en las calles.—Muley es arrojado de Granada por Boabdil.—Desgraciada espedicion del ejército cristiano á Loja: el rey don Fernando es derrotado por el moro Aliatar.—Tercer sitio de Alhama.—Resolucion de los reyes de Castilla: córtes de Madrid: campaña formal contra los moros.—Funesto desastre de un ejército cristiano en la Ajarquía: horrible mortandad: el marqués de Cádiz; el maestre de Santiago; don Alonso de Aguilar; el conde de Cifuentes: consternacion en Andalucía.—Triunfo de los cristianos en Lucena: prision de Boabdil, *el rey Chico*: muerte de Aliatar.—Rescate de Boabdil: condiciones humillantes para el rey moro.—Boabdil en Granada: horrible carnicería entre los partidarios de Boabdil y de Muley: armisticio.—Queda Muley en Granada, y el Chico va á reinar en Almería.—Combate del Lopera: el terrible Hamet el Zegrí: victoria de los cristianos.—Sistema general de guerra.—Conquistas del rey Fernando: Alora, Setenil: talas en la vega de Granada.—Discordias de los moros: Abdallah *el Zagal* intenta prender á Boabdil: refúgiase el rey Chico en Córdoba.—Celo y actividad de la reina Isabel.—Nueva campaña de Fernando: artillería: conquistas de Coin y Cártama.—Sorpresa y rendicion de Ronda: rescate de cautivos cristianos: emigracion de moros.—Efectos de estas conquistas.—Tumultuaria proclamacion de el Zagal en Granada.—Abdicacion y muerte de Muley.—Divídese el reino entre el Zagal y Boabdil.

Tan pronto como Isabel y Fernando restablecieron la tranquilidad y el órden en sus reinos, y con leyes oportunas y sabias arreglaron los principales ramos de la administracion pública, fijaron su atencion y su vista en aque-

lla hermosa porcion de España que con mengua de la cristiandad y desdoro del nombre español estaba sufriendo cerca de ocho siglos hacia el yugo de la dominacion musulmana. Príncipes tan amantes y celosos de la pureza de la fé católica, no podian tolerar en paciencia que el estandarte de Mahoma siguiera ondeando en los muros de Granada, y que los infieles sarracenos continuáran enseñoreando el fértil territorio y las hermosas ciudades del reino granadino.

Imperaba precisamente á aquella sazon en Granada un enemigo terrible del nombre cristiano, príncipe esforzado y animoso, amigo de la guerra y de sus peligros, que ya antes de subir al trono se habia señalado por sus atrevidas algaras y correrías, sin respeto á las treguas entre los reyes de Granada y Castilla. Tal era el emir Muley Abul Hacen, que en 1466 habia sucedido á su padre el prudente y templado Aben Ismail, aliado mas que enemigo del rey Enrique IV., y en cuyo tiempo llegó á haber tal tolerancia entre moros y cristianos, y tal correspondencia entre castellanos y granadinos, que unos y otros, amortiguadas al parecer las antiguas antipatías religiosas, se mezclaban alternativamente en los juegos, torneos y demás espectáculos de la época, y entraban y salian libremente de sus tierras, y gozaban de una seguridad recíproca, los muslimes en la córte de Castilla, los cristianos en la de Granada. Abul Hacen turbó aquella accidental y desacostumbrada armonía y aquel perjudicial adormecimiento, y sin cuidarse de las treguas y aprovechando las fatales disensiones de los castellanos y el desconcierto del reino en los últimos años del débil Enrique, hizo varias entradas por las comarcas fronterizas de Andalucía, llenando de terror aquéllos pueblos, harto agobiados ya con sus discordias y guerras civiles. A la muerte de Enrique IV. (1474) las turbulencias que á su vez esperimentó Muley Hacen en su reino, promovidas especialmente por el alcaide de Málaga, le obligaron, á pesar de su odio á los cristianos, á prorogar las treguas con Castilla (1). Hallábanse Isabel y Fernando en Sevilla (1475), cuando les llegaron embajadores de Muley con este objeto. Contestaron los monarcas castellanos que ellos enviarian á Granada un embajador suyo para que espusiera al emir las condiciones con que se habia de ajustar la tregua.

En efecto, no tardó en presentarse á las puertas de la ciudad morisca el comendador de Santiago don Juan de Vera, con corta, pero lucida comitiva, el cual, introducido en los salones de la Alhambra á la presencia de Muley, manifestó al rey moro de parte de sus señores que no podian aceptar la tregua sin que les aprontase el tributo de dinero y cautivos que los emi-

(1) Conde, Domin. de los Arab., p. IV., cap. 30 y 34.

res sus antecesores acostumbraban á pagar á los reyes de Castilla.—«*Id, y decid á vuestros soberanos*, contestó con arrogancia el altivo musulman, *que ya murieron los reyes de Granada que pagaban tributo á los cristianos, y que en Granada no se labra ya oro, sino alfanges y hierros de lanza contra nuestros enemigos* (1).» Juan de Vera salió silencioso, airado y sombrío, á llevar la adusta respuesta á los reyes sus señores. Fuéles preciso á nuestros monarcas revestirse de prudencia: ardiente y viva como se hallaba entonces la guerra con Portugal y desconcertado todavía el reino, aceptaron la tregua sin aquella condicion, haciendo el sacrificio de su amor propio y difiriendo la venganza para mejores tiempos. Mas impaciente y fogoso Fernando que Isabel, solia esclamar en momentos de indignacion: *yo arrancaré los granos á esa Granada uno á uno.* Templábale la prudente Isabel, y exhortábale á que esperára con calma, pues tiempo vendria en que pudiera hacerlo.

Por fortuna era ya felizmente terminada la guerra con Portugal, y muy diferente la situacion interior de Castilla, merced á las acertadas medidas del gobierno de Isabel, cuando el rey moro de Granada rompió imprudentemente la tregua sorprendiendo en una noche aciaga y tempestuosa la fortaleza de Zahara (1481), situada en una elevada colina de la frontera á la parte de Ronda, conquistada en otro tiempo á los moros por el intrépido don Fernando de Antequera. Muley habia llegado calladamente por entre breñas y senderos hasta los baluartes de la villa. Escaláronla atrevidamente sus soldados, y el primer aviso de su entrada fué el toque de la trompeta que despertó y aterró á sus desapercibidos habitantes. De ellos, unos perecieron al filo de los alfanges moriscos, otros, que fueron los más, hombres, niños y mugeres, salpicados de sangre y ateridos de frio, fueron llevados entre cadenas á Granada; triste espectáculo, de que hizo sin embargo orgulloso alarde el cruel Muley Hacen, y por el cual se apresuraron á felicitarle en los salones de la Alhambra los cortesanos aduladores, escepto un anciano y venerable santon de barba blanca y lívido semblante, que con lastimero y lúgubre acento comenzó á esclamar al salir del alcázar: «¡Ay, ay de Granada! Las ruinas de Zahara caerán sobre nuestras cabezas: «plegue á Alá que yo mienta, pero el ánimo me dá que el fin del imperio «musulman en España es ya llegado!» Muley Hacen no era hombre á quien amedrentáran presagios fatídicos, ni signos celestes, pero veremos si se fué cumpliendo la profecía del viejo alfaki.

Afectados los reyes, que se hallaban en Medina del Campo, con la noticia de este contratiempo, inmediatamente espidieron órdenes á los adelanta-

(1) Conde, p. IV., c. 34.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 85.

dos y alcaides de las fronteras para que las vigiláran, fortificáran y defendieran de las agresiones de Muley. Era necesario además vengar el ultrage de Zahara, y esto fué lo que meditó y preparó con gran maña y destreza el asistente de Sevilla don Diego de Merlo, de acuerdo con el marqués de Cádiz don Rodrigo Ponce de Leon. Un capitan de las compañías de escaladores llamado Juan Ortega del Prado, enviado á esplorar y reconocer las plazas del territorio de los moros que pudieran ser sorprendidas, dió noticia de que Alhama, situada en el corazon del reino granadino, defendida por rocas naturales, por una de cuyas hendiduras serpenteaba un rio en derredor de la ciudad, se hallaba descuidada y escasa de presidio, adormecidos sus moradores y fiados en la ventajosa posicion de la plaza que hacía considerarla como inexpugnable. Alhama era poblacion importante y rica por sus escelentes fábricas de paños, por ser caja de depósito de los caudales y contribuciones de la tierra, y por sus baños termales, de que iban á gozar con frecuencia los reyes de Granada y los personages de la córte, de que distaba solo ocho leguas, todo lo cual la constituia en una especie de sitio real, y era en ciertas épocas del año el punto de reunion y de recreo de la brillante córte granadina.

Mas si la conquista de la plaza era por lo mismo tan ventajosa, tambien eran grandes las dificultades. Para llegar á ella habia que atravesar el pais mas poblado de los moros, ó correr una cadena de rocas y montañas llenas de precipicios. Nada sin embargo arredró á los que meditaban la arriesgada campaña. Comunicado el plan al adelantado de Andalucía don Pedro Enriquez y á algunos otros nobles y caballeros, dispúsose la espedicion, juntáronse hasta tres mil ginetes y cuatro mil peones, reuniéronse el dia señalado en Marchena, y caminando por Antequera y Archidona, ocultándose de dia en las selvas y barrancos, trepando sierras y bosques y escabrosas sendas, llegaron al tercer dia silenciosamente y formaron las tropas en un valle inmediato á Alhama. Hasta entonces no habia revelado el marqués de Cádiz á sus soldados el verdadero objeto de la espedicion, y llenáronse todos de gozo con la esperanza del botin que en una ciudad tan rica pensaban recoger, con cuyo aliciente todos se aprestaban á pelear con arrojo.

Protegidos por las sombras de una noche tenebrosa, antes de amanecer el siguiente dia llegaron los escaladores al mando de Juan Ortega al pie del castillo. Aplicaron las escalas, mataron un centinela que dormia, clavaron el cuchillo y cortaron el aliento á otro que comenzaba á gritar, degollaron la primera guardia, y cuando á los lamentos de los moribundos acudian los soldados que vivian cerca del castillo, ya coronaban los baluartes hasta trescientos escuderos cristianos que con espada en mano se arrojaron sobre los

moros. Cuando los moradores de la villa se apercibieron y acudieron á las armas con gran gritería, sonaban ya por fuera las trompetas y tambores de la gente del marqués de Cádiz, que se aproximaba á la poblacion (1.° de marzo, 1482.) Los escaladores les abrieron una puerta, y el recinto de la fortaleza se vió al punto ocupado por la hueste cristiana capitaneada por el marqués de Cádiz, el adelantado Enriquez, el conde de Miranda y el asistente de Sevilla Diego de Merlo. Mas difícil y penoso les fué apoderarse de la poblacion. Repuestos ya de la sorpresa y armados los habitantes, barreadas las calles y aspilleradas las casas, provistos de arcabuces y ballestas, no podian los cristianos del castillo avanzar un paso sin encontrar la muerte. Celebrado consejo, hubo algunos que opinaron por desmantelar la ciudadela y abandonarla, pero opusiéronse con energía el marqués de Cádiz y los demas caudillos. Ideóse, pues, abrir una brecha en el castillo mismo, y saliendo por aquel boquete un grupo de gente escogida, á la voz de ¡Santiago, cierra España! cayeron de recio sobre el enemigo. Viéronse aquellos valientes reforzados por otros que de nuevo escalaron los baluartes, y se trabó en las calles un combate mortífero. Las mugeres y los niños de los moros desde las ventanas y tejados arrojaban sobre los cristianos vasijas de aceite y pez hirviendo. Palmo á palmo iban éstos forzando y ganando las trincheras y empalizadas, los moros peleaban con el valor de la desesperacion, la sangre corria á torrentes, la lucha duró hasta la caida de la tarde, en que el triunfo se declaró por los cristianos. Grande fué el degüello; y sin embargo, muchos moros fueron todavía hechos cautivos; salváronse algunos por una mina que salia al rio; escondíanse otros en las cuevas y desvanes hasta que el hambre y la sed los acosaba y obligaba á rendirse. Dueños los cristianos de la ciudad, y dada libertad á multitud de infelices cautivos que yacian en las mazmorras, entregóse la soldadesca al pillage y al saqueo, y cebóse su codicia en aquellos abundantes y riquísimos almacenes, y recogióse además inmenso botin de alhajas de oro y plata, de dinero, y de tejidos de púrpura y de seda.

Gran pesadumbre y honda tristeza causó en Granada la noticia de haberse perdido una ciudad tan fuerte y tan opulenta como Alhama. El pueblo entre atemorizado y absorto recordaba con pavor las fatídicas predicciones del viejo profeta, y un patético romance de aquel tiempo compuesto sobre el triste tema de: *¡Ay de mi Alhama!* demuestra cuán profunda debió ser la impresion que produjo en los ánimos. Llegaban á los oidos de Muley no solo los lamentos, sino las murmuraciones y los dicterios que contra él vertia el pueblo, mientras en Medina del Campo, con noticia que envió el marqués de Cádiz á los reyes de Castilla anunciándoles el éxito feliz de su empresa, se en-

tonaba en los templos el himno sagrado de accion de gracias al Dios de los ejércitos. Bien comprendian los monarcas la comprometida situacion de los vencedores de Alhama y la necesidad de enviarles pronto socorro; y mientras la reina Isabel dirigia escitaciones á todos los magnates y caballeros castellanos, organizaba los refuerzos y adoptaba disposiciones para el gobierno del Estado, Fernando preparó aceleradamente su marcha á Andalucía, y se encaminó hácia Córdoba acompañado de don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque, y de algunos otros nobles y caudillos. Tambien el marqués de Cádiz se apresuró á reclamar el auxilio del conde de Cabra y de otros señores y alcaides de Andalucía. Y todo era menester en verdad, porque el terrible Muley Hacen, reuniendo en pocos dias un ejército de cincuenta mil infantes y tres mil caballos, avanzaba ya sobre Alhama, obligando á retirarse á don Alonso de Aguilar que por Archidona acudia en socorro de los cristianos. Al aproximarse los granadinos á los muros de Alhama, escitó su indignacion y aumentó su rabia y su corage el repugnante espectáculo que ofreció á sus ojos una manada de perros y de aves de rapiña devorando los insepultos cadáveres de sus compañeros, arrojados al campo por encima de la muralla. Despues de alancear con rabioso frenesí los voraces animales, emprendieron con el mismo furor el asalto de la ciudad por diferentes puntos. Corta y escasa, pero valiente y muy prevenida la guarnicion, cuantos moros pisaban los adarves caian estrellados y sin vida. Entonces conoció Muley Hacen el error de haber ido desprovisto de artillería fiado en la muchedumbre de su gente. Quiso suplir aquella falta con trabajos de minería para volar los muros, pero las descargas mortíferas de los sitiados obligaron á los zapadores á desistir de aquella faena.

Apeló entonces Muley á otro arbitrio. La ciudad no tenia mas agua que la del rio que lame los hondos cimientos de los muros, y de que se surtia la poblacion por una galería subterránea. A cortar este recurso á los sitiados se dirigieron los esfuerzos de los moros. Vigilada por éstos la boca de la mina, cada soldado que asomaba á proveerse de agua recibia una descarga de flechas. Apurada pronto la del único aljibe que habia en la ciudad, la sed obligaba á los cercados á sostener cada dia sangrientos combates por el afan de llenar un cántaro ó de refrescar sus abrasados lábios, y á veces atravesaba una flecha envenenada su corazon antes de llegar á la boca el mas puro elemento de la vida. Ejemplo de resignacion en las privaciones daba á sus soldados el marqués de Cádiz, pero esto no dejaba de hacer su situacion apurada y estrema. Algunos adalides descolgados de noche por la muralla pudieron llevar á los caballeros de Andalucía cartas del marqués exhortándolos á que no le abandonáran en aquel trance.

En tal conflicto advirtióse una mañana gran movimiento en el campo de los moros. Era que habia sido avisado Muley Hacen de que se veia asomar muchedumbre de gente armada con banderas y cruces, que no dejaban duda de ser soldados cristianos. Convencióse pronto Muley, bien á su pesar, de que se le venia encima el ejército libertador de los de Alhama, y era asi en verdad. Los esfuerzos de los reyes de Castilla no habian sido inútiles, y tampoco las escitaciones del marqués de Cádiz á los caballeros andaluces habian sido infructuosas. Todos se prestaron gustosos á hacer un servicio que interesaba á la religion y afectaba á la honra castellana, y habiase formado un ejército de cinco mil caballos y cuarenta mil peones. Entre los nobles caudillos de esta hueste figuraba el duque de Medinasidonia don Enrique de Guzman, el antiguo rival y enemigo del marqués de Cádiz don Rodrigo Ponce de Leon, los dos troncos de las casas de los Ponces y de los Guzmanes, cuyas discordias y guerras habian agitado tanto tiempo las tierras de Andalucía, y cuyos odios la reina Isabel habia logrado templar, pero no estinguir. Por lo mismo el de Cádiz no se habia atrevido á escribir al de Medinasidonia, pero éste quiso dar un ejemplo de su magnanimidad, y olvidando añejas rivalidades y oyendo solo la voz del patriotismo y de la galantería, acudió espontánea y generosamente con sus numerosos vasallos en socorro del que habia sido ántes su enemigo. Venia el intrépido don Alonso de Aguilar, cuñado del marqués, campeon de los mas formidables, que no encontraba arnés tan fuerte que resistiera al golpe de una lanza empujada por su robusto brazo. Venian los hermanos gemelos don Rodrigo y don Juan Tellez Giron, maestre de Calatrava el uno y conde de Ureña el otro: los amigos y parientes Diegos Fernandez de Córdoba, conde de Cabra el primero, alcaide de los Donceles el segundo, deudos todos de la marquesa de Cádiz: los condes de Alcaudete y de Buendia, el corregidor de Córdoba y otros ilustres caudillos, con diferentes banderas, entre las cuales sobresalia la de Sevilla llevada por la hueste del duque de Medinasidonia.

No se atrevió el soberbio Muley á esperar la llegada de aquella gente, y los soldados delanteros de Guzman y de Aguilar vieron las últimas tropas de los moros trasponer en retirada las colinas de las montañas (29 de marzo). Llenos de júbilo y de agradecimiento salieron los apurados defensores de Alhama á saludar y abrazar á sus libertadores, y grande fué la sorpresa y la alegría del marqués de Cádiz al divisar entre ellos á su rival el de Medinasidonia. Tendiéronse los brazos á presencia del ejército los dos antiguos enemigos, protestaron olvidar sus discordias y rencillas, y aquella tierna reconciliacion se miró por todos como un fausto presagio de triunfos futuros. Abastecida Alhama, y quedando una guarnicion de ochocientos hombres de la

hermandad al mando de don Diego de Merlo, volvióse todo el ejército con el marqués de Cádiz á Antequera, donde le esperaba y le pasó revista con sumo gozo el rey Fernando, y desde allí se encaminó á Córdoba, á esperar á la reina Isabel, que á pesar de su delicada situacion, próxima otra vez á ser madre, pasó en rápidas jornadas á reunirse con su esposo en aquella ciudad.

Sabedor Muley Hacen del retroceso de los cristianos, y deseoso de acallar el descontento y las murmuraciones de los granadinos, resolvió volver sobre Alhama con gente de refresco, y llevando ya pertrechos y trenes de batir (20 de abril). Despues de algunos disparos de metralla sin resultado, alentó Muley á una cuadrilla de aventureros, gente animosa y arriscada, á que asaltáran la ciudad por un lado que los defensores tenian desguarnecido, no pensando que pudiera ser acometida por un lugar tan encrespado y lleno de precipicios. A la voz de un centinela que dió el grito de alarma se apercibieron los cristianos de que un grupo como de sesenta moros habia trepado por aquel sitio ágrio y enhiesto, y corria ya por la ciudad blandiendo con insultante ademan sus alfanges. Todos corrieron á las armas, y los unos acudian á impedir que entrasen nuevos escaladores, á los cuales empujaban hasta hacerlos caer despeñados y casi deshechos á lo profundo del torrente, los otros sostenian un combate á muerte con los sesenta temerarios que habian penetrado en la poblacion, y formando estrecho círculo se defendian con un valor bárbaro y espantoso. Las espadas cristianas se tiñeron en la sangre de aquellos desesperados, mas tambien sucumbieron algunos bizarros caballeros españoles. Loco de cólera andaba el emir granadino, y maldiciendo su fatalidad levantó otra vez el cerco y se volvió á Granada resuelto á pregonar la guerra santa y llamar á todos los musulmanes del reino, y no descansar hasta recobrar á Alhama, costárale lo que quisiera. Entretanto el valeroso capitan don Diego de Merlo informó á sus reyes del heroismo con que unos pocos soldados habian defendido la plaza, y les pedia nuevos refuerzos de víveres y de gente, si habian de poder resistir á la nueva embestida que se esperaba. Consultado por el rey en consejo si podia ó no sostenerse una ciudad enclavada en territorio enemigo y espuesta á tan continuas acometidas, opinaron muchos que no era posible sin graves riesgos y sin inmensos gastos, y que seria mas conveniente desmantelar sus muros, quemar sus casas y dejar en sus escombros un testimonio de la soberbia musulmana. Opúsose enérgicamente á este dictámen la magnánima Isabel, haciendo presente que seria mengua y deshonor para las armas de Castilla abandonar una plaza que representaba el primer triunfo de aquella santa guerra, espuso que seria entibiar el ardor de la nacion, y estimuló á sus caballeros á que se aprestasen á abastecer á Alhama y á reforzar su presidio.

Habló Isabel, y sus palabras produjeron un efecto mágico. Nadie contradijo ya tan animoso pensamiento. Al contrario, el cardenal de España, los duques de Villahermosa, de Medinaceli, de Alburquerque y del Infantado, los condes de Cabra, de Treviño, de Ureña, de Cifuentes y de Belalcazar, los marqueses de Cádiz y de Villena, el condestable de Castilla, los maestres de Calatrava y de Santiago, el comendador de Leon y otros muchos caballeros se apresuraron á reunir una hueste de ocho mil caballos y diez mil peones, y poniéndose á su cabeza el rey don Fernando, marchó el ejército por Ecija y llegó sin obstáculo á Alhama (30 de abril). Surtiéronse los almacenes; reparáronse los muros; repartiéronse premios entre los mas valerosos defensores; convirtióse las tres principales mezquitas en iglesias cristianas; bendíjolas el ilustre cardenal Mendoza y las dotó de vasos y ornamentos sagrados; la piadosa reina ofreció bordar con sus propias manos los que habian de servir para el templo de la Encarnacion, el primero que en su reinado se consagró al culto católico ganado á los enemigos de la fé; el rey dió las gracias por su heróica conducta á don Diego de Merlo y sus capitanes; se nombró gobernador á don Luis Fernandez Portocarrero, señor de Palma; se relevó la guarnicion, reforzándola con mil ballesteros y cuatrocientas lanzas de las hermandades, y no queriendo el rey dejar aquella tierra sin hacer un alarde que hiriese el orgullo del soberbio Muley, salió con su hueste á correr la vega de Granada, destruyendo sembrados y molinos, apresando ganados, y proporcionando con esto nuevas provisiones á los de Alhama, hecho lo cual, se volvió con el ejército á Córdoba (1).

Ocurrian á este tiempo en Granada graves discordias é intrigas domésticas, que comenzando por celos de mugeres y acabando por partidos políticos, traian entretenido, turbado y en no poco peligro á Muley Hacen, é incapacitado para obrar con energía contra los cristianos, teniendo que cuidar de salvar su trono y aun su propia vida. Habia motivado esta situacion el resentimiento y enojo de la sultana Aixa (la Honesta), á quien el fogoso emir trataba con afrentoso desvío desde que habia consagrado su corazon y sus violentos amores á una hermosa cautiva cristiana, cuyo nombre bautismal era Isabel de Solís y entre los moros se llamaba Zoraya (*Lucero de la mañana*), á quien habia hecho la sultana favorita y para quien eran todos

(1) Bernaldez, Reyes Católicos, cap. 35 á 54.—Pulgar. Cron., parte III., cap. 1 á 7.—Lucio Marineo Siculo, lib. XX.—Conde, Domin. part. IV., cap. 34.—Lebrija, Rerum, Gestarum Decades, lib. I.—Marmol, Rebel. de los moriscos, libro I.—Salazar de Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, lib. I.—Id. Chron. de los Ponces de Leon, elog. 17.—Id. Orig. de las dignidades seglares, lib. 12.—Medinasidonia, lib. VIII.—Salazar y Castro, Hist. de la casa de Lara, lib. 12.

los galanteos, todos los obsequios y caricias del apasionado emir (1). Fiaba Muley los negocios del gobierno al vazzir Abul Cacim Venegas, de linage cristiano tambien, y descendiente de los Venegas de Córdoba, el cual con toda su familia fomentaba la pasion del rey y sus amores con Zoraya (2). A instigacion y por consejo de este ministro inmoló el rey con inhumana ferocidad varios alcaides y caballeros de la tribu de los Abencerrages, enemigos de la familia de los Venegas y partidarios de la sultana Aixa (3), lo cual no hizo sino exasperar más aquella intrépida raza, y que aceptára con más empeño los planes de la sultana desfavorecida. Era el designio de ésta hacer proclamar á su hijo Abu Abdallah (el *Boabdil* de nuestras crónicas), y poner en sus manos el cetro arrancándole de las de su padre. La conquista de Alhama por los cristianos, las desgraciadas campañas de Muley, y la correría de Fernando por la vega de Granada, dieron pie á los ofendidos para desacreditar al viejo Abul Hacen y representar como desastroso su reinado, pintándole como el verdugo de los Abencerrages, como entregado á los hechizos de una cristiana y á las influencias de renegados traidores, y como la ruina del imperio musulman. Tal era el estado de la opinion en Granada cuando regresó Muley de su última desgraciada expedicion á Alhama.

Mostróse este disgusto en un tumulto popular movido en el Albaicin por los Abencerrages, de cuyas resultas hizo prender el rey y encerrar en una torre de la Alhambra á la sultana Aixa y á su hijo Boabdil, cómplices de aquel movimiento, y como desconfiase ya de sus súbditos, envió una embajada al rey de Marruecos pidiéndole socorro de gentes para intentar otro golpe sobre Alhama. La astuta sultana hizo descolgar á su hijo de la torre de la prision por medio de una cuerda hecha con su propio velo y con los almaizares y tocas de sus doncellas. Los Abencerrages, que esperaban con caballos al pie de la torre al jóven príncipe, trasportáronle de noche y al galope hasta Guadix. A los pocos dias, solazándose el enamorado Muley con su querida Zoraya en los jardines de los Alijares, oyó gritos y voces de tumulto en el recinto de la ciudad. Eran los Abencerrages que acababan de entrar proclamando á Boabdil de acuerdo con el alcaide de la torre en que estaba la sultana prisionera. Lanzóse Abul Cacim Venegas sobre los tumultuados, y trabóse un combate sangriento en las calles: el populacho se puso de parte

(1) Hay una novela del señor Martinez de la Rosa titulada *Doña Isabel de Solís*, fundada sobre este episodio histórico.

(2) Bernaldez, Reyes Católicos, cap. 56. —Lafuente Alcantara, en la Historia de Granada, tom. III., cap. 17, se refiere á documentos curiosos acerca de esta familia, sacados de los archivos de la casa del marqués de Corvera.

(3) Tal vez, segun Pulgar, fué esta la causa del famoso degüello de los Abencerrages en la Alhambra, que ha dado materia á tantos y tan novelescos romances.

de los revoltosos, y el rey y su ministro favorito tuvieron que fugarse de Granada antes de amanecer y buscar un asilo en el castillo de Mondujar. Acudieron allí á ofrecerles sus espadas todos los de la familia Venegas, juntamente con Abdallah el Zagal *(el Valeroso)* que era de su partido. Alentáronse con esto á revolver sobre Granada en altas horas de la noche con la esperanza de sorprender á los corifeos de la revolucion, mas como no pudieron hacerlo sin ser sentidos, renováronse las horribles escenas de la noche anterior; peleábase encarnizadamente en todas las calles, en unas en medio de las tinieblas, en otras á la escasa luz de teas y faroles que los vecinos sacaban á las ventanas para alumbrar el combate; todo era degüello, mortandad y estrago; los principales defensores de Muley cayeron inmolados al furor popular, y el rey y su vazzir tuvieron á gran suerte poder escapar con vida y refugiarse en Málaga seguidos de un pequeño grupo de leales.

Mientras tales escenas ocurrian en Granada, la reina Isabel de Castilla con su acostumbrada actividad despachaba desde Córdoba cartas y provisiones apremiantes á las ciudades y caballeros de Castilla, de Leon, de Galicia, de Extremadura y de Vizcaya, para que acudiesen con víveres y contingentes á proseguir la guerra contra los moros. Supo que andaban por África emisarios de Muley Hacen pidiendo socorros y reclutando gente del rey de Marruecos, é inmediatamente mandó armar una escuadra, que encomendó á dos de sus mejores almirantes, para que con ella cruzasen el Estrecho é impidiesen todo desembarco y comunicacion con la costa de Berbería. Pero la expedicion principal que se proyectaba era contra Loja, rica ciudad, situada en un profundo y delicioso valle que atraviesa el Genil entre dos escabrosas sierras, cuya conquista era importantísima, así para asegurar la posesion de Alhama, como para abrir y facilitar la entrada á la vega. Defendiala, ademas de su natural posicion, que la hizo llamar *la flor entre espinas*, una buena fortaleza, y habíase reforzado su guarnicion con tres mil hombres de gente escogida al mando del valeroso y veterano Aliatar, que habia sido un pobre especiero, y por sus hazañas se habia elevado á los mas altos cargos de la milicia. El rey Fernando, ansioso de distinguirse en esta guerra y mas fogoso esta vez que prudente, sin esperar á que acabáran de reunirse los subsidios de las ciudades, y contra el dictámen del entendido marquès de Cádiz y otros prácticos caudillos, determinó ponerse sobre Loja, y cruzando por Ecija el Genil con una hueste de cuatro á cinco mil caballos y de ocho á diez mil peones, llegó á la vista de Loja y sentó sus reales á orillas del rio entre cuestas, olivares y barrancos, donde no podia desplegarse la caballería (1.° de julio), y donde las azequias y colinas no permitian ni socorrerse con oportunidad ni siquiera observarse entre sí los diferentes cuerpos.

Pronto advirtió el diestro Aliatar los desaciertos de los enemigos, y mas conocedor que ellos del terreno, hizo emboscar una parte de su gente entre los olivares y huertas á la falda del cerro de Alboacen. En una salida que despues hizo fingió retirarse huyendo de las lanzas conducidas por el maestre de Calatrava; los cristianos llenos de ardor seguian el alcance, cuando se vieron bruscamente arremetidos por los emboscados, revolvieron tambien sobre ellos los lanceros y flecheros de Aliatar, una lluvia de saetas descargó sobre el jóven y valeroso maestre de Calatrava, don Rodrigo Tellez Giron, que peleaba en primera línea, y se distinguia por la cruz colorada del hábito de su órden, y dos de ellas con puntas envenenadas se le clavaron debajo del brazo por la cortadura del arnés, que le causaron la muerte á las pocas horas con gran pesadumbre de todo el ejército (1). Fernando conoció ya su error y retrocedió á Riofrio, dando órden á los suyos para que levantáran las tiendas del cerro de Alboacen. No bien habian ejecutado á la mañana siguiente esta operacion, cuando vieron ya á los moros posesionados de aquella altura; apoderóse á su vista el pavor de los cristianos, y ya no pensaron sino en salvarse en la mas precipitada fuga. Aprovechó Aliatar el desórden del campo enemigo; y saliendo de Loja con todas sus fuerzas se lanzó con tal furia sobre los contrarios, que solo un esfuerzo de serenidad del rey puesto á la cabeza de su guardia y de una banda de caballeros pudo detener al formidable moro y salvar al ejército de su total ruina. Siguióse un combate terrible, en que peligró muchas veces la vida de Fernando, no menos que las de los caballeros castellanos que presentaban sus pechos por salvarle, y principalmente la del marqués de Cádiz, que á la cabeza de unas setenta lanzas, y aun peleando á pie despues de muerto su caballo, tuvo á raya á los moros y dejó sin vida algunos de sus capitanes. Corrió no obstante con abundancia la sangre de los caballeros castellanos. El condestable don Pedro de Velasco recibió tres cuchilladas en el rostro; el conde de Tendilla sufrió heridas graves y estuvo á punto de caer en manos del enemigo, lo mismo que el duque de Medinaceli, que quedó desmontado y atropellado por la caballería. Al fin los moros comenzaron á aflojar, y pudo el rey continuar su retirada hasta la Peña de los Enamorados, distante siete leguas de Loja, y desde allí prosiguió sin obstáculo á Córdoba (2).

Gran pesadumbre causó á la reina el éxito desgraciado de esta empresa,

(1) Una humilde cruz de piedra, llamada la *Cruz del Maestre*, ha conservado hasta hace poco en Loja la memoria del sitio en que segun tradicion cayó muerto aquel malogrado caballero.

(2 Conde, part. IV., c. 35.—Pulgar, parte III., c. 8 y 9.—Bernaldez, c. 58.—Lebrija, lib. I., cap. 7.

si bien con su natural prudencia se abstuvo de demostrarlo en público ni hacer demostracion alguna de sentimiento. La guarnicion de Alhama fué la que mas desalentó creyéndose ya perdida, y fué menester toda la entereza del gobernador Portocarrero para contener la indisciplina de los soldados y evitar que abandonáran la plaza: él con su ejemplo y sus vigorosas arengas infundió nuevo aliento y ardor en los ánimos abatidos, y vinoles bien á todos, porque no tardó en presentarse por tercera vez al pie de los muros una legion sarracena suponiendo á sus defensores acobardados. Por fortuna ni éstos lo estaban yá, ni la reina pudo consentir que quedáran sin socorro, y estimulados por ella el rey y los caballeros andaluces volaron en auxilio de los alhameños con multitud de acémilas cargadas de provisiones. Por tercera vez tambien huyeron de aquel sitio funesto los pendones mahometanos al asomar las banderas cristianas. Abasteciéronse los almacenes de vituallas, é informado el rey de las fatigas, privaciones y pervigilios de aquellos heróicos defensores, relevó la guarnicion dejándola al cargo del comendador Juan de Vera.

Reducido en tanto Muley Hacen á la ciudad y distrito de Málaga que le permanecian fieles, limitábase á hacer algaras y correrias por los campos de Estepona, de Algeciras y de Gibraltar, si bien costándole á veces sostener vivas refriegas con los alcaides de las fortalezas cristianas, tales como los intrépidos Pedro de Vera y Cristóbal de Mesa, que algunas veces daban no poco que hacer con sus valientes lanceros al expulsado rey de Granada.

Los monarcas castellanos, por el contrario, pensaron entonces seriamente en emprender una guerra formal bajo un plan bien meditado que les diera por resultado algun dia la conquista del reino granadino. Al efecto acordaron volver á Castilla, dejando las fronteras de Andalucía encomendadas al celo de capitanes valerosos y esperimentados, la de Jaen á cargo del conde de Treviño, al del maestre de Santiago Alonso de Cárdenas la de Ecija, nombrando asistente de Sevilla por fallecimiento de don Diego de Merlo al conde de Cifuentes, y dando órdenes á los adelantados, duques, marqueses, condes y alcaides de toda la línea para que cada cual vigilára su distrito con esmero. Con esto se vinieron á Madrid para acordar con las córtes sobre los medios de realizar sus planes. Atentos los reyes á todo, dedicáronse á reformar los abusos que se habian introducido en las hermandades de los reinos. Celebraron al efecto en la inmediata villa de Pinto junta general de todos los diputados de las provincias, y de todos los procuradores, tesoreros, oficiales y letrados de las hermandades. En esta reunion cada cual exponia las quejas, los agravios, abusos ó vejaciones de que tenia noticia, bien por parte de los capitanes, empleados ó cuadrilleros de la hermandad,

bien por la de los diputados mismos. Los reyes oyeron todas las demandas y querellas, hicieron justicia sin acepcion de personas, moderaron los salarios, reorganizaron en fin y acabaron de moralizar la institucion, y agradecidos los procuradores de las hermandades á su imparcial y justiciera conducta, les otorgaron hasta ocho mil hombres y diez y seis mil acémilas que habian pedido para reforzar y abastecer de mantenimientos la guarnicion de Alhama. A su ejemplo todos los particulares y personas pudientes del reino, á una indicacion de sus soberanos, les facilitaron un empréstito general, contribuyendo cada cual segun sus facultades, en la confianza de ser religiosamente reintegrados. Asimismo el pontífice expidió una bula para que el clero y las órdenes militares y religiosas asi de Aragon como de Castilla les acudiesen con un subsidio para las necesidades de la guerra, y otorgó los honores é indulgencias de cruzada á todos los que en ella se alistasen para pelear contra los moros. Con esto se hallaron los monarcas provistos de recursos (febrero, 1483), para pagar sus atrasos al ejército, y para dar grande impulso á los preparativos de la guerra (1).

Pero la nueva fatal de un suceso, mas desastroso aun que el de la malograda espedicion de Loja, vino á este tiempo á turbar la alegría y las halagüeñas esperanzas de los reyes, de la córte y de los pueblos. El maestre de Santiago don Alonso de Cárdenas, encargado de la frontera de Ecija, ansioso de señalarse con alguna hazaña contra los moros, determinó hacer una invasion en la Ajarquia de Málaga, fiado en las noticias que le habian dado sus adalides de que allí, despues de atravesar algunas sierras y bosques, hallaria una comarca deliciosa donde pastaban numerosos rebaños de que podria apoderarse fácilmente, volviendo por un camino llano con inmensa presa y privando de sus mejores mantenimientos á los moros de Málaga. En vano el marqués de Cádiz le espuso que segun sus noticias la Ajarquia era un pais montuoso y enriscado, lleno de barrancos y precipicios, propio solo para abrigo de bandoleros y salteadores. El plan del maestre de Santiago fué á pesar de estas reflexiones seguido, y en su virtud reunidos en Antequera los capitanes fronterizos, el marqués de Cádiz, el adelantado don Pedro Enriquez, el conde de Cifuentes, don Alonso de Aguilar y otros caballeros, con las banderas de Córdoba, de Sevilla, de Jerez y otras ciudades de Andalucía, la mas lucida, aunque no la mas numerosa hueste que en muchos años se habia visto, emprendieron su marcha (marzo, 1483) con a esperanza de volver cargados de material riqueza, y con la confianza de no encontrar quien pudiera atreverse á resistirles.

(1) Pulgar, Cron., p. III., capítulos 12 y 14.

Tropezando pronto con escabrosos cerros y con ásperas y tortuosas veredas á orillas de hondos precipicios, iban hallando solamente pobres y desiertas aldeas, cuyos infelices habitantes huian con sus ganados á refugiarse en las cuevas ó en las cumbres casi inaccesibles de las montañas. Los soldados se vengaban en incendiar chozas y en cautivar ancianos á quienes sus achaques no habian permitido seguir á sus fugitivas familias. En esta marcha de devastacion se fueron internando insensiblemente y sin órden, porque no lo consentia el terreno, en lo mas fragoso de las sierras. El ruido de los peñascos que se derrumbaban de lo alto de los riscos cayendo sobre la retaguardia de los cristianos, y arrojando en su ímpetu algunos soldados al fondo de los valles, mezclados con una lluvia de venablos y de saetas, avisaron á los espedicionarios, juntamente con los gritos de los moros que coronaban las cumbres, del paso peligroso en que se hallaban metidos. Con ansia esperaban la luz del dia para variar de rumbo: pero azorados ya los adalides, cada vez iban metiendo el desordenado ejército en mas intransitables sinuosidades. Para colmo de su mal, apercibido el viejo Muley Hacen por las fogatas que se divisaban en los montes de que habia enemigos en el territorio de la Ajarquía, ya que los suyos en atencion á su edad y achacosa salud no le consintieron empuñar, como él queria, la cimitarra, y salir en persona á pais tan agrio, envió á su hermano Abu Abdallah el Zagal, y á los dos Venegas, Reduan y Abul Cacim, con lo mejor de sus tropas á tomar la embocadura de la Ajarquía hácia el mar y acuchillar á cuantos cristianos intentáran buscar por allí la salida.

Cuando los cristianos, siguiendo su fatigosa marcha por las vertientes de la sierra, divisaron la ordenada hueste de los musulmanes, creció su confusion y su aturdimiento, muchos por huir resbalaban y caian despeñados en los barrancos, atropellábanse unos á otros, y nadie pensaba sino en salvar su persona. En tal situacion el maestre de Santiago se mantuvo firme y sereno, arengó con fogosa energía á los suyos, «*muramos*, les dijo, *faciendo camino con el corazon, pues no lo podemos facer con las armas, é no muramos aquí muerte tan torpe: subamos esta sierra como hombres, é no estemos abarrancados esperando la muerte, é veyendo morir nuestras gentes no las pudiendo valer.*» Y espoleando su caballo trepó á una montaña seguido de los mas esforzados de los suyos, pero perdiéndose en aquella subida su alférez el comendador Becerra, y rodando otros por aquellos despeñaderos. El marqués de Cádiz, guiado por un adalid leal, pudo ladear la misma montaña y salir de la sierra con unas sesenta lanzas. El conde de Cifuentes, el adelantado y don Alonso de Aguilar, no pudiendo seguir la tortuosa senda que el marqués llevaba, dieron en la celada de el Zagal, que

interpuesto entre unos y otros no los permitia socorrerse. Por todas partes eran los cristianos envueltos y despedazados, los unos con lanzas y alfanges, los otros con flechas y venablos, con piedras los demas, siendo no pocos los que morian sin heridas abrumados del hambre y del cansancio, «é tan «grande era el temor que tenian, dice el cronista, que ninguno sabia de su «compañero, ni le sabia ayudar, y en aquella hora ni vian señal de trompeta «que guardasen, ni donde se acaudillasen.» Alli perecieron tres hermanos y dos sobrinos del marqués de Cádiz con muchos caballeros de ilustre linage. El nombre de *Cuestas de la Matanza* que quedó á las montañas de Cútar es un triste testimonio de la horrible mortandad que aquel dia sufrieron los cristianos.

Salváronse por fortuna los principales caudillos como mejor pudieron. El marqués de Cádiz anduvo cuatro leguas de selva en un caballo que le prestaron para poder salir de la Ajarquia. El gran maestre de Santiago, que se encontró tambien á pie, tomó el caballo de uno de sus criados, y se salvó con un guia por los mas ásperos senderos. «No vuelvo las espaldas á estos moros, decia, pero fuyo, señor, la tierra que se ha mostrado hoy contra nosotros por nuestros pecados.» El adelantado Enriquez y don Alonso de Aguilar pasaron la noche entre unos peñascos oyendo la griteria y algazara de los vencedores, y no pudieron hasta la mañana hallar salida á aquel laberinto por lugares fragosos. Mas desgraciado todavia el conde de Cifuentes, huyendo por desfiladeros dió en la emboscada de Reduan Venegas, el cual viéndole defenderse de una multitud de moros que le rodeaban quiso batirse con él cuerpo á cuerpo hasta que le rindió, prohibiendo después bajo pena de la vida á los soldados que le injuriáran ni le molestáran. Su hermano don Pedro de Silva y algunos otros caballeros se entregaron tambien al generoso moro, y todos fueron conducidos prisioneros á Málaga. Era tal el aturdimiento de los cristianos en su desastrosa huida, que á veces un solo moro desarmado hacia prisioneros á cinco ó seis cristianos con armas, y hasta las mugeres cautivaban á los que andaban por entre los matorrales atónitos y dispersos (1).

El desastre de la Ajarquía derramó el luto y la consternacion en todos los pueblos de Andalucia; apenas habia familia que no llorára algun indivi-

(1) Bernaldez, cap. 60.—Pulgar, p. III., c. 19.—Carvajal, Anal. Año 1483.—El conde de Cifuentes, á quien el ilustrado Oviedo cuenta entre las mejores lanzas que habia en España en aquel tiempo, fué tratado con mucha consideracion por los vencedores, igualmente que sus compañeros de prision. Despues de haberle tenido algun tiempo en Málaga, fué trasladado á Granada, cuando Muley Abul Hacen recobró el trono, y en 1486 logró su rescate por una cuantiosa suma de dinero. Los soldados y gente menuda fueron encerrados en mazmorras y vendidos después como esclavos en las ferias públicas.

duo muerto ó cautivo, y como dice un cronista, no habia ojos enjutos en todo el pais. Los escritores de aquel tiempo atribuyeron la desgracia á castigo de la Providencia por las interesadas miras que dicen impulsaron á aquella espedicion á los cristianos, y porque la codicia y no el mejor servicio de Dios los habia conducido allí, no cuidando de prepararse como gente religiosa que iba á pelear en defensa de la fé (1). Otros culparon de traicion á los adalides. Al fin los que se salvaron se fueron reuniendo en Archidona y Antequera, algunos de ellos despues de haber andado muchos dias por los montes y breñas alimentándose de yerbas y raices, volviendo escuálidos y moribundos cuando ya se los contaba por muertos.

General fué la alegría que causó en Granada el desastre de los cristianos en la Ajarquía. Solo hubo uno que no participára del gozo público; que fué el rey Boabdil, el cual veia con envidia y con pena los aplausos que el pueblo daba á su padre Muley, y principalmente á su tio el Zagal. Comprendiendo pues Boabdil *el Chico* (2) que para no acabar de desconceptuarse con los suyos, que ya le murmuraban al verle pasar la vida en las delicias de la Alhambra, necesitaba acometer tambien alguna empresa ruidosa contra los cristianos, juntó una hueste de mil quinientos caballos y siete mil infantes, la flor de los guerreros de Granada, con ánimo de entrar por la frontera de Ecija, antes que se repusieran de su catástrofe los españoles. Contaba para ello con la ayuda del intrépido Aliatar, el veterano alcaide de Loja, á cuya hija, la tierna y sensible Moraima, habia hecho Boabdil la compañera de su trono y de su lecho, y era la sultana favorita. Al salir el rey por la puerta de Elvira espantóse su caballo tordo, y tropezando la lanza en la bóveda del arco se hizo astillas. A este funesto presagio, que no es el primer ejemplar de esta especie que nos han contado los escritores árabes, siguió otro de bien diferente índole, y no menos fatídico para los supersticiosos musulmanes. A poco de salir el ejército de la ciudad atravesó el camino una raposa por entre las filas de los soldados, escapando ilesa de las muchas flechas que éstos la arrojaban. Aconsejaron algunos caudillos al rey que abandonára ó

(1) Bernaldez dice que en no haberse confesado como correspondia, «dieron á conocer que no iban con buenas disposiciones, sino con poco respeto del servicio de Dios, movidos solo por la codicia y el deseo de una ganancia impía.»—Pulgar espresa que les sucedió por su soberbia y orgullo, y «porque la confianza que debian tener en Dios la pusieron en la fuerza de la gente.»—Y en un manuscrito de aquel tiempo se estampa «que mas iban á mercadear que á servir á Dios, porque pensaban que habia de ser el despojo como el de Alhama.»—La pérdida, segun Bernaldez, el cura de los Palacios, fué de ochocientos muertos y mil quinientos cautivos, entre ellos cuatrocientos caballeros de linage. Pero hay variedad en los demas cronistas en cuanto á la cifra de muertos y prisioneros.

(2) Llamaronle así los españoles, segun unos por haber sido proclamado muy jóven, otros para distinguirle de su tio, que se llamaba tambien Abdallah como él.

por lo menos suspendiera una empresa que se anunciaba con tan siniestros auspicios, pero el rey, mostrando despreciar tan pueriles pronósticos, «yo desafiaré, dijo, á la fortuna,» y prosiguió su marcha yendo á pernoctar á Loja (1).

Incorporado alli con su suegro Aliatar, pasó el Genil, devastó los campos de Aguilar, Cabra y Montilla, y procedió á poner sitio á Lucena. Mandaba en esta villa don Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles, el cual, noticioso de la invasion de los sarracenos, habia pedido auxilio á su tio el conde de Cabra, don Diego Fernandez de Córdoba como él, y preparádose á defender á todo trance la poblacion. Cercada ésta y acometida por el ejército de Boabdil antes que llegára el socorro del conde de Cabra, el jóven alcaide de los Donceles hizo tocar la campana de rebato; á su tañido acudieron los vecinos armados á las tapias y á las aspilleras, logrando rechazar los primeros ataques de los moros. A nombre de Boabdil intimó Ahmad, caudillo de los Abencerrages, al alcaide de los Donceles, que si instantáneamente no le abria las puertas de la villa la entraria á degüello; «decid á vuestro rey, contestó Fernando de Argote en nombre del «alcaide cristiano, que con la ayuda de Dios le haremos levantar el cerco «de Lucena, y sabremos cortarle la cabeza y ponerla por trofeo en nuestros «adarves.» En esto un ruido estrepitoso de cajas é instrumentos de guerra, cuyo eco se repetia y aumentaba en las montañas, conmovió el campo agareno é hizo creer á Boabdil y Aliatar que venia sobre ellos todo el poder de

(1) A esta espedicion de Boabdil alude el antiguo romance.

Por esa puerta de Elvira
sale muy gran cabalgada...
. . . .
¡Cuánta pluma y gentileza,
cuánto capellar de grana,
cuánto bayo borceguí,
cuánto raso que se esmalta!
¡Cuánto de espuela de oro,
cuánta estribera de plata!
Toda es gente valerosa,
y esperta para batalla.
En medio de todos ellos
va el rey Chico de Granada,
mirando las damas moras
de las torres del Alhambra.
La reina mora su madre
de esta manera le habla.
«Alá te guarde mi hijo,
Mahoma vaya en tu guarda.»

Andalucía, y no era sino el conde de Cabra que acudia con los guerreros de Baena y demas estados de su señorío. Una cobarde retirada de la infantería granadina proporcionó al conde y al alcaide reunir mas fácilmente sus banderas, y juntos los dos caudillos y animados de igual ardor salieron de la plaza en busca de la caballería enemiga, que encontraron en un llano dispuesta en órden de batalla y pronta á la pelea. Terribles fueron las primeras arremetidas de los caballeros Abencerrages, pero no fué menos vigorosa la resistencia de los ginetes cristianos. Dudoso estuvo el combate; hasta que los escuadrones de Fernando de Argote y de Luis de Godoy rompieron y desordenaron las filas sarracenas, y obligaron á Boabdil y Aliatar á pelear revueltos en confusos pelotones. La aguda voz de unos clarines que resonando en un inmediato cerro hirió los oidos de los caudillos musulmanes les dió á conocer que nuevos enemigos los iban á atacar por el flanco. Era en efecto la gente de Alonso de Córdoba y de Lorenzo de Porras que se aparecía saliendo de una cañada y cruzando unos encinares. Creció con esto la confusion y el pavor entre los moros: la infantería sarracena atropellada por su misma caballería fugitiva abandonó las acémilas cargadas con el botin de la anterior correría, y todos juntos y en tropel emprendieron una retirada vergonzosa y torpe, cebándose en los que menos corrian las lanzas de los cristianos.

Solo un escuadron de nobles jóvenes granadinos se fué sosteniendo con mucho órden hasta las márgenes de un arroyo, en cuyo cieno se encallaban hombres y bestias que intentaban vadearle. Al frente de este escuadron peleaba un jóven armado de lanza y cimitarra y de puñal damasquino, ceñido de corazas forradas en terciopelo carmesí, y montado en un soberbio alazan cubierto de ricos jaeces. Al llegar á la orilla del arroyo perdió este jóven su magnífico caballo, y corrió á ocultarse entre los zarzales. El intrépido regidor de Lucena, Martin Hurtado, descubrió al ilustre fugitivo y le acometió con su pica; defendióse el apuesto moro con su cimitarra cuanto pudo, hasta que habiendo llegado unos soldados de Cabra y de Baena hubo de rendirse ofreciendo un gran rescate. Disputábanse los soldados la posesion del cautivo, y como uno de ellos se propasára á asirle con su mano, desnudó el altivo musulman su acero y le asestó una puñalada, á tiempo que á las voces de la disputa acudía el alcaide de los Donceles, al cual se acogió el moro rindiéndose á discrecion.—«¿Quién sois?» le preguntó aquél —Soy, respondió el sarraceno, de la ilustre familia de los Alnayares, hijo del caballero Aben Alnayar.» El cristiano le puso la banda de cautivo, y mandó conducirle con todo miramiento y consideracion al castillo de Lucena, donde se averiguaría su calidad y linage (21 de abril, 1483).

En tanto el veterano Aliatar con el resto de la caballería avanzaba por los campos de Iznajar y de Zagra á buscar el paso del Genil. Pero allí se encontró súbitamente con una banda de caballeros cristianos que le arremetieron visera calada y lanza en ristre. Era el valeroso don Alonso de Aguilar, uno de los caudillos que se salvaron del desastre de la Ajarquía, que desde Antequera habia acudido con sus hidalgos cruzando á galope los campos de Archidona y de Iznajar en auxilio del alcaide de Lucena.— «Ríndete, le dijo el antiguo vencedor de Loja, y te otorgaré la vida.—Ni á tí ni á cristiano alguno, contestó el arrogante moro, se rendirá nunca Aliatar.—Pues acabe de una vez tu arrogancia,» replicó el cristiano:—y le descargó un tajo que le dividió las sienes, y su cuerpo derrumbado del caballo se perdió en las aguas del rio. Asi acabó el anciano y terrible alcaide de Loja, el padre de la sultana Moraima, la mejor lanza de todo el ejército granadino, que de este modo se libró de presenciar la humillacion y la ruina de su patria.

Y de esta manera quedo vengadó el desastre y derrota de la Ajarquía. Costó á los moros la batalla de Lucena la pérdida de cinco mil hombres entre muertos y cautivos, entre ellos mucha parte de la nobleza de Granada, mil caballos, novecientas acémilas cargadas de botin y veinte y dos estandartes (1). Y aun fáltanos esplicar otra pérdida que para el reino granadino fué la mas sensible de todas.

Llevaba ya tres dias en la torre del Homenage de Lucena el ilustre cautivo, sin que se hubiese dado á conocer sino como un caballero de la familia de Alnayar. Unos prisioneros granadinos conducidos á la misma prision, tan pronto como le vieron, se postraron á su presencia y prorumpieron en sentidos lamentos nombrándole su rey y señor. Entonces el desconocido personage se vió ya en la necesidad de descubrirse al alcaide de los Donceles. Era el mismo Boabdil, el rey Chico de Granada. Noticióselo el sorprendido alcaide á su tio el conde de Cabra, y ambos redoblaron entonces sus atenciones tratándole como rey, y procurando mitigar su pena y consolarle en su infortunio (2). Un noble moro llevó la infausta nueva á la sultana madre y á la tierna Moraima, esposa del rey cautivo, las cuales oyeron transidas de

(1) Bernaldez, Reyes Católicos, c. 61.—Pulgar, Cron., p. III., c. 20.—Conde, Domin., p. IV., c. 36.—Carvajal, Anal., año 1483.—Marmol, Rebel., lib. I.—El abad de Rute, Hist. de la casa de Córdoba, MS. lib. V.—Salazar de Mendoza, Cron. del Gran Cardenal, l. I. c. 54.—Pedraza, Antig. de Granada. y otros.

(2) No era Boabdil un imbécil ni un cobarde, como le han representado equivocadamente muchos de nuestros escritores, y bien lo acreditó en el combate de Lucena. Era, sí, desgraciado en sus combinaciones políticas y alumbrábale mala estrella en sus empresas, por lo cual le apellidaron los moros con el epiteto de *el Zogoibi*, el Desventurado.

dolor la noticia de su desventura. En Granada se le habia creido muerto, y aprovechando aquellos momentos de perturbacion el viejo y activo Muley Hacen salió precipitadamente de Málaga, y presentándose de improviso en la Alhambra fué restablecido sin oposicion en el trono de que su mismo hijo le habia ántes lanzado. Solo la sultana madre se mantuvo inflexible, y no queriendo vivir bajo el mismo techo que abrigaba á su ingrato esposo y á su rival aborrecida, no temió provocar las iras del anciano Muley, retirándose con sus tesoros y sus doncellas á vivir en el Albaicin. Desde allí dirigió cartas á su hijo animándole y consolándole, y despachó una solemne embajada compuesta de todos los nobles de su partido al rey don Fernando que se hallaba ya en Córdoba, ofreciendo una gran suma de dinero y multitud de cautivos cristianos por el rescate de su hijo.

El rey habia hecho trasladar á Córdoba al desgraciado Boabdil con gran ceremonia y con suntuosa comitiva de caballeros andaluces, y satisfecho el orgullo del monarca con ver humillado á su presencia en la antigua córte de los califas al coronado prisionero, le hizo conducir con igual respeto á la fortaleza de Porcuna. Oida la embajada y proposicion de la sultana, sometió el rey Fernando á la deliberacion de su consejo si se habia ó nó de acceder al rescate del rey Chico. El maestre de Santiago y los de su bando opinaron por que debia conservarse como prenda de inmenso valor, y que no debia dársele libertad en manera alguna. De contrario parecer el marqués de Cádiz, espuso que nada le parecia mas conveniente á la causa cristiana que la libertad del príncipe, porque ella sola bastaria para encender la discordia y la guerra civil entre los musulmanes, lo cual equivalia á muchos triunfos. Apoyó este dictámen el cardenal de España; quiso tambien Fernando tomar consejo de su esposa Isabel, que permanecia en las provincias del Norte, y como la reina se adhiriese al voto del venerable cardenal y del esforzado marqués, quedó deliberado el rescate de Boabdil con las condiciones siguientes: 1.ª Abdallah (Boabdil) seria vasallo fiel de los reyes de Castilla: 2.ª pagaria un tributo anual de doce mil doblas de oro: 3.ª entregaria cuatrocientos cautivos cristianos: 4.ª daria paso por sus tierras á las tropas cristianas que fuesen á hacer la guerra á su padre Muley Hacen y á su tio el Zagal: 5.ª se presentaria en la córte cuando á ella fuese llamado, y daria su hijo y los de los principales nobles en rehenes para la seguridad de aquel concierto: 6.ª se guardarian treguas por dos años entre los dos príncipes.

Aceptadas por Boabdil las humillantes condiciones del rescate, acordóse que tuviesen los dos reyes una entrevista en Córdoba. Fué, pues, conducido el rey moro á aquella ciudad con gran cortejo de duques, condes y ca-

balleros cristianos. Recibido en el alcázar con toda etiqueta y ceremonia, hizo Boabdil el ademan de querer besar la mano á Fernando doblando la rodilla y llamándole su libertador. Levantóle Fernando cariñosamente, diciendo que no podia permitir aquella humillacion. Concluidas las ceremonias y ajustadas definitivamente las condiciones, un caballero abencerrage llevó en rehenes á Córdoba al tierno hijo de Boabdil y de Moraima y á otros nobles mancebos granadinos (31 de agosto), y el desventurado padre pasó por el trance amargo de despedirse de su amado hijo, con lo cual partió libre para la frontera, escoltado por un cuerpo de caballeros y donceles andaluces, lleno de regalos que le hizo el rey Fernando, y con la esperanza de recobrar otra vez su trono.

Esperábanle ya en la frontera varios personages de su partido enviados por la sultana madre, y aunque estos le espusieron con lealtad la triste situacion de los de su bando y los peligros que corria de caer en manos de los agentes y espias de su padre en el caso de que intentase entrar en Granada, Boabdil arrostró por todo, prosiguió su camino, y tuvo la fortuna de llegar de noche y sin ser sentido hasta el pie de los muros del Albaicin, donde entró por un postigo secreto, siendo recibido con lágrimas y abrazos por las dos sultanas Aixa y Moraima. Antes de amanecer atronaba ya las calles de Granada el estruendo de los atabales y trompetas, y la griteria de los abencerrages que tremolando el pendon de guerra proclamaban segunda vez á Boabdil. El viejo Muley y su ministro Abul Cacim Venegas despertaron despavoridos, aprestaron su gente, y lanzándose alfange en mano á las calles sus mas adictas tribus, especialmente la de los zegríes, empeñóse un general y mortífero combate entre los fogosos partidarios del padre y del hijo. Los de Boabdil se vieron forzados á abandonar el centro de la poblacion y replegarse á la Alcazaba. Abundantemente corrió la sangre musulmana todo aquel dia por las calles de la ciudad; la noche y el cansancio suspendieron aquellas escenas sangrientas, para renovarse con igual ó mayor furor al siguiente dia. Parecia que unos y otros habian jurado no descansar hasta ver el total esterminio de sus contrarios: calles y plazas estaban sembradas de cadáveres, y muchos valientes á quienes no habian alcanzado nunca las lanzas cristianas sucumbieron á los golpes del acero musulman. Bien cumplido vió su objeto el marqués de Cádiz cuando en la asamblea de Córdoba aconsejó la libertad de Boabdil como medio para atizar las discordias y la guerra doméstica entre los moros. Mediaron al fin los venerables jeques granadinos, asustados de tanta matanza, y merced á su intercesion cesó la mortandad, se celebró un armisticio, se entró en negociaciones, y Boabdil aceptó el partido que le ofrecieron de ir á establecerse como rey á

Almería con la gente de su bando. Así se dividió el pequeño reino granadino.

Penetrado el viejo Muley de que para conservar á su devocion la plebe, necesitaba mantener el entusiasmo religioso, teniendo de continuo empleadas las armas contra los cristianos, mandó á los gobernádores de Málaga y Ronda, el veterano Bejir y el intrépido Hamet, gefes de la formidable tribu de los zegries, que con estos adustos guerreros y los feroces gomeles corrieran y devastáran las tierras llanas y las fértiles campiñas del suelo andalúz. Como manadas de hambrientos lobos se desprendieron por las vertientes de la serrania sobre los feraces campos del reino de Sevilla los semi-salvages africanos que poblaban las breñas y bosques de Ronda, apresando ganados y haciendo cautivos. Mas no contaban ellos con la vigilancia de don Luis Portocarrero y del marqués de Cádiz, que por la parte de Utrera y Moron el uno, por la de Jerez el otro, con los vasallos de sus alcaidías y señoríos, y con algunas compañías de las hermandades se aprestaron á contener y castigar aquellas feroces bandas. Encontráronse andaluces y africanos á las márgenes del Lopera; embistiéronse unos y otros con recio furor; herido de un bote de lanza y prisionero el valiente Bejir de Málaga, desalentáronse los moros, y en su azorada fuga dejaron hasta seiscientos entre muertos y cautivos, contándose entre los prisioneros el alcaide de Velez Málaga, y entre los segundos los de Alora, Marbella, Comares y Coin. Hamet el Zegrí, conducido por un cristiano renegado, pudo por los campos de Lebrija ganar la serrania con algunos de su cuadrilla é internarse en los bosques con el resto de los fugitivos. Recobráronse en el combate del Lopera muchas espadas, corazas y escudos de los que se habian perdido en la Ajarquia, y que con orgullo venian ostentando en sus manos y en sus pechos los moros de las montañas. Quince estandartes cogidos en aquella accion fueron enviados á Fernando é Isabel, que á la sazon se hallaban en Vitoria consagrados á otros negocios del reino, y los reyes celebraron el triunfo con repiques de campanas, luminarias y procesiones (1).

Las victorias de Lucena y de Lopera dejaron muy quebrantado el poder de los moros; la frontera de Ronda quedó muy enflaquecida, y los cristianos pudieron emprender con desahogo un sistema de ataques y de irrupciones que fueron viendo coronados con éxito feliz. La fortaleza de Zahara, de funesto recuerdo, y principio que habia sido de esta guerra, fué recobrada por las fuerzas reunidas de Portocarrero y del marqués de Cádiz. Las mieses y viñedos de las comarcas de Alora, Coin y Cártama, cuidadas

(1) Pulgar, Cron., p. III., c. 23.—Salazar, Cron. de los Ponces de Leon, Elog. 17.

con esmero por los musulmanes, quedaron taladas en una correría que el ejército andaluz hizo desde Antequera. El conde de Tendilla disciplinaba y moralizaba la guarnicion de Alhama, ejercitaba sus soldados en escursiones devastadoras, y desafiaba desde el estrecho recinto de aquella ciudad el poder del soberbio Muley Hacen y de todo el reino granadino. El intrépido y valeroso Hernan Perez del Pulgar (1) comenzó aquí á distinguirse por aquella série de difíciles aventuras y de heróicos hechos que le merecieron después el renombre de *el de las Hazañas*. Hombre de energía, de talento y de moralidad el conde de Tendilla don Iñigo Lopez de Mendoza (2), entre los medios que discurrió para acallar las quejas de los soldados por los atrasos de sus pagas, y en la imposibilidad de pagarles en metálico, de que los mismos reyes carecian ó escaseaban, merece notarse la invencion del papel moneda, que tal puede llamarse la moneda de carton que dió á su tropa á falta de dinero, obligando bajo las mas severas penas á admitirla en pago de toda especie de artículos, y empeñando su palabra de que sería cambiada á su tiempo por la moneda de metal. Tal era la confianza que inspiraba la rectitud del conde, que no hubo quien rehusára admitirla, y los valores de aquellos signos fueron después cobrados puntualmente (3).

Considerando los reyes Fernando é Isabel que era llegado ya el caso de adoptar un plan ó sistema general de guerra, y consultado con los nobles y caballeros reunidos en Córdoba, acordóse ir estrechando el círculo del reino granadino, atacando los pequeños fuertes fronterizos, haciendo incesantes talas en toda la línea, devastando los fértiles territorios de la circunferencia, y dejando sin recursos y como aisladas las ciudades principales del centro. Reconocida la necesidad y la utilidad de la artillería para estas operaciones, pensaron los reyes muy sériamente en los medios de aumentar esta arma terrible; al efecto se construyeron fraguas, se acopiaron materiales, se fabricaron lombardas y piezas menores, y á costa de grandes esfuerzos llegó á obtenerse respetables trenes; y á pesar de la imperfeccion en que todavía se hallaba esta arma por aquel tiempo en toda Europa, se mejoró notablemente y se empleó con gran ventaja en aquella campaña. Para el trasporte de cañones por las ásperas y tortuosas veredas que conducian á los fuertes

(1) Era natural de Ciudad Real, pero oriundo de Asturias y descendiente por la línea materna de la esclarecida familia de los Osorios, sobrino de don Luis Osorio, obispo que fué de Jaen. Habia sido continuo de la casa real, y desde la guerra de Portugal se habia hecho notable por su brio y gentileza.

(2) Era el segundo conde de este título, nieto del célebre marqués de Santillana, y sobrino del cardenal Mendoza.

(3) Washington Irving, en su Crónica de la Conquista de Granada, lo cita como el primer ejemplar del uso del papel moneda, que tan general se ha hecho después en los tiempos modernos.

iban delante azadoneros con hachas, picos y palos, cortando árboles, desbrozando terrenos y abriendo anchos caminos. La primer fortaleza que se rindió á los ataques de la artillería en aquel año (1484) fué la de Alora, donde el comendador mayor de Leon don Gutierre de Cárdenas y don Luis Fernandez Portocarrero, el vencedor del Lopera, enarbolaron las banderas de Castilla y Aragon reunidas. Setenil, que en otro tiempo habia resistido á los terribles ataques de don Fernando el de Antequera, vió sus muros horadados y abiertas en ellos muchas brechas por los certeros tiros de las baterías dirigidas por el marqués de Cádiz. Los moros capitularon con la condicion que se les otorgó, de abandonar para siempre aquellos hogares permitiéndoles trasladarse á Ronda.

En el intermedio de estos ataques no se abandonaba el sistema de talas. Hasta treinta mil hombres estaban destinados á hacer incursiones en las feraces llanuras, é internándose alguna vez en la vega de Granada, y llevando su atrevimiento hasta acercarse á tiro de ballesta de la puerta de Bibarambla incendiaban mieses y viñedos, cortaban árboles, destruian alquerías y molinos, inutilizaban azequias, y volvian á Córdoba satisfechos de sus devastadoras correrías.

Favorecíanles en verdad las desavenencias y bandos que traian divididos y enflaquecian el poder de los moros. Los partidos de Muley y de Boabdil seguian encarnizados, y se achacaban mútuamente los infortunios que sufrian. El anciano Muley yacía postrado en cama y casi ciego, pero sostenia su faccion su vigoroso hermano el Zagal. A punto estuvo este príncipe de apoderarse una noche de la persona de su sobrino Boabdil, que continuaba en Almería con un simulacro de córte. Unos traidores alfaquíes le abrieron las puertas de la ciudad, pero advertido momentos ántes el rey Chico por un espía, logró salvarse con sesenta ginetes de su confianza, y corriendo por ásperas veredas camino de Córdoba se fué á refugiar al abrigo de los monarcas cristianos. Cuando el Zagal penetró en el palacio de su sobrino Abdallah, solo encontró á su madre y á su hermano menor, á quienes hizo prisioneros, y desahogó su rabia mandando degollar á cuantos caballeros abencerrages pudieron ser habidos. El desgraciado Boabdil fué muy benévolamente acogido en Córdoba, y los reyes de Castilla, aprovechando aquellas disensiones de los musulmanes, lejos de aprisionar al fugitivo príncipe, dieron órden á sus caudillos para que le protegieran en su guerra contra Muley y respetáran y miráran como amigos á los pueblos que aun obedecian á Boabdil. Al propio tiempo reforzaron las escuadras del Mediterráneo para que vigilasen y esplorasen cuidadosamente las playas berberiscas y no permitiesen que de Africa viniese un solo buque con

gente, ni armas, ni mantenimientos, á los puertos del reino granadino.

Alma de esta guerra la reina Isabel, que á todo atendia y de todo cuidaba, que asi alentaba al rey su esposo como animaba á los nobles y caudillos y sabia estimular al simple soldado, que velaba incesantemente por que no faltasen al ejército dinero, armamentos ni víveres, y que ansiaba el momento de ver plantada la cruz en todos los dominios españoles, no dejaba que sufriese la campaña sino las interrupciones indispensables. Fiel intérprete de sus pensamientos el rey Fernando, que muchas veces habia ya dirigido en persona las operaciones, salió de Córdoba la primavera siguiente (5 de abril, 1485) al frente de veinte mil infantes y hasta nueve mil caballos. Indulgente Fernando con los vencedores una vez rendidos, pero duro é inexorable con los que faltaban á las capitulaciones, hizo un escarmiento cruel con los moros de Benameji, que despues de haberse declarado mudejares ó vasallos de Castilla habian faltado á su palabra y rebeládose de nuevo. Asaltada la villa y entregada á las llamas, llevó su desapiadado rigor al estremo de hacer colgar de los muros á mas de ciento de sus principales moradores, despues de reducir á esclavitud el resto de la poblacion, hombres, mugeres y niños (1).

Sin perder momento pasó á cercar la villa de Coin, y no tardaron sus baterías en aportillar y desmantelar una parte de las murallas. Pero el terrible Hamet el Zegrí, seguido de un escuadron de sus ligeros y atezados africanos, rompió animosamente las filas de los sitiadores, y atropellando ginetes y peones cristianos logró penetrar en la plaza y reanimar su desalentada guarnicion. Un fogoso castellano, el capitan Pedro Ruiz de Alarcon, que tuvo la temeridad de entrar con su compañía por la brecha hasta la plaza de la villa, se vió envuelto en una nube de dardos y de piedras que de todas partes le arrojaban, y sobre todo por los aceros de los feroces zegríes, que se cebaron en acuchillar á toda la compañía. «Retiraos, le decia á Pedro Ruiz uno de los pocos que quedaban, viéndole defenderse de una turba de moros.—No entré yo aquí, contestó el castellano, á pelear para salir huyendo.» Sucumbió á fuerza de heridas aquel capitan valeroso. Pero la artillería seguia derribando muros y casas, y los moros tuvieron que capitular, si bien arrancando la condicion de asegurar sus vidas y personas. Con aire arrogante y soberbio salió Hamet el Zegrí al frente de sus africanos por entre las filas cristianas, mirando como con altivo desden á sus ene-

(1) Bernald., Reyes Católicos, c. 76.—Lebrija, Rer. Gestar., Decades, II., lib. IV.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II., Rey don Fernando.—Banamaquex llama Pulgar á esta poblacion, y Prescott la nombra Benemaquez.

migos. A la rendicion de Coin siguió la de Cártama, que habia sido batida simultáneamente, y tal vez hubiera Fernando intentado un golpe sobre la misma Málaga, si tan oportunamente no se hubiera presentado con tropas de Granada el activo Abdallah el Zagal.

Pero en cambio otra empresa mas ruidosa y tal vez mas importante y no menos digna se le deparó al ejército cristiano. Ronda, la capital de la Serranía de su nombre, situada en un pais fragoso sobre una roca cortada por un tajo formando á sus pies un abismo, defendida por otra parte con torreones y castillos fabricados sobre peña viva; ciudad tan fortalecida por la naturaleza que parecia hacer supérfluas todas las fortificaciones del arte, se miraba como inaccesible y se hallaba por esta misma confianza casi desamparada, segun aviso secreto que de ello tuvo el marqués de Cádiz, empleados los moros de la Serranía en correr con Hamet el Zegrí las campiñas de Medinasidonia. Aprovechando tan propicia ocasion destacó inmediatamente el rey Fernando al mando del marqués un cuerpo de ocho mil peones y tres mil caballos con la artillería que habia servido para batir á Coin y Cártama, distrayendo él las fuerzas enemigas con un simulado ataque sobre Loja para dar lugar á que fuesen trasportados los cañones y lombardas. Logrado este objeto, revolvió haciendo un rodeo sobre Ronda, cuyos habitantes se vieron sorprendidos con la aparicion inopinada del ejército cristiano que circundaba sus riscos y torreones, y se estendia por los desfiladeros de sus montañas. Halláronse en el cerco, ademas del rey, el marqués de Cádiz, el adelantado de Castilla, el conde de Benavente, con las milicias de Córdoba, Ecija y Carmona, y muchos castellanos, los maestres de Alcántara y de Santiago con los caballeros de sus respectivas órdenes. Comenzaron á jugar las baterías por tres diferentes puntos, y al cuarto dia habian desalmenado ya algunas torres y aportillado la muralla. En vano los defensores, acaudillados por el alguacil mayor, procuraban resistir al abrigo de empalizadas formadas en las calles. Mientras los soldados del conde de Benavente y del maestre de Alcántara penetraban á cuerpo descubierto por la brecha y avanzando por las calles las desembarazaban de los maderos y faginas que las obstruian, vióse con sorpresa y admiracion á un caballero cristiano que, protegido por algunos de sus compañeros, habiendo escalado una casa se iba encaramando de tejado en tejado hasta plantar su bandera sobre la cúpula de la mezquita principal. Este intrépido guerrero era el alférez don Juan Fajardo. Asombrados los moros con este acto de inusitado arrojo y con la gritería de todo el ejército, se refugiaron despavoridos al alcázar (1).

(1) Esta conquista de Ronda, ademas de las que hemos referido, y de otras de que aun

Dueños eran ya los cristianos de la ciudad, cuando acudió Hamet el Zegrí con sus montañeses en socorro de los rondeños, pero detenido en las angosturas de la Sierra por las compañías que guardaban aquellos pasos, tuvo que detenerse y oir mal de su grado el orgulloso capitan moro el estruendo de las lombardas y el estrépito de los torreones del alcázar de Ronda que caian desplomados. Las ruinas de la fortaleza, la escasez de agua y de víveres, los lamentos de las víctimas, el llanto de las mugeres y de los niños de la ciudad, los ruegos de los ancianos, todo movió á aquellas apuradas gentes á enarbolar bandera de parlamento y á ofrecer la rendicion con tal que se les diera seguro de vidas y haciendas, y permiso para trasladarse á Africa, á Granada, y aun á Castilla para vivir en este último reino como mudejares. Fernando con su acostumbrada política en tales casos aceptó las condiciones, añadiendo la de que habian de entregársele todos los cristianos cautivos (mayo, 1485). En su virtud los moros mismos sacaron de las mazmorras y le presentaron hasta cuatrocientos infelices, macilentos, demacrados y medio desnudos, muchos de ellos encerrados allí desde la catástrofe de la Ajarquía. Como testimonio glorioso de su triunfo los envió el rey Fernando á Córdoba; á la vista de aquellos esqueletos vivientes se conmovieron con melancólica alegría las entrañas de la piadosa Isabel, que despues de darles á besar su mano y de consolarlos como una madre, mandó que inmediatamente se les suministrara alimentos y vestidos, y se les facilitasen recursos para que fuesen á reponerse en el seno de sus familias (1).

Convertidas en templos cristianos todas las mezquitas de Ronda, comisionado el alcalde de córte don Juan de Lafuente para deslindar las casas sin dueño y las heredades baldías de las poblaciones ganadas que habian de distribuirse entre los conquistadores, castigados ejemplarmente por el rey algunos soldados que se propasaron á maltratar á las mugeres moras ó á ultrajar á los rendidos, evacuada la ciudad por los sarracenos, los unos para emigrar á Africa, los otros para establecerse como mudejares en las aldeas de la montaña, recibida la sumision de mas de sesenta alcaides de las fortalezas y lugares de la sierra que llenos de pavor imploraban la clemencia del monarca

daremos cuenta, fueron de tal importancia, que estrañamos mucho le parecieran á Prescott de tan poca consideracion, que las haya omitido diciendo, que en la campaña de 1483 á 1487 no ocurrió ni un solo sitio ni una sola hazaña militar de gran momento. «*No siege or single military achievement of great moment occurréd until nearly four years from this period, in 1487.*» *History of the reign of Ferdinand and Isabella, part. I, chap. 11.*

(1) Segun algunos escritores, las cadenas en que habian estado aherrojados estos infelices son las que enviaron los monarcas católicos á Toledo para suspenderlas en la fachada del convento de San Juan de los Reyes para que sirviesen de trofeo y perpétua memoria á la posteridad.

cristiano, avanzadas las líneas de frontera algunas leguas mas adelante, reparados algunos castillos y nombrados los gobernadores de cada punto, el rey Fernando regresó á Córdoba (julio) á recibir los plácemes y el cariño de la afectuosa reina y las aclamaciones del pueblo enloquecido con los resultados de tan brillante campaña (1).

Proseguian en tanto las discordias que destrozaban entre sí á los moros. Las derrotas que iban sufriendo no hacian sino exaltar mas al ya harto irritado pueblo granadino, que á pública voz maldecia á sus gobernantes y les imputaba todos sus infortunios. Un dia un sabio alfaquí, llamado Maser, hombre de grande autoridad en las juntas populares, viendo anonadados los partidos del padre y del hijo, de Muley y de Boabdil, habló al pueblo de esta manera: «¿Qué furor es el vuestro, ciudadanos? ¿Hasta cuándo sereis tan des«acordados y frenéticos que por las pasiones y codicias de otros os olvideis «de vosotros mismos, de vuestros hijos, de vuestras mugeres y de vuestra «patria? ¿Cómo asi quereis ser víctimas los unos de la ambicion injusta de «un mal hijo, y todos de dos hombres sin valor, sin virtud, sin ventura y «sin cualidades de reyes? Si tanta ilustre sangre se derramára peleando con«tra nuestros enemigos y en defensa de nuestra cara pátria, nuestras bande«ras llegarian como en otro tiempo victoriosas al Guadalquivir y al apartado «Tajo..... No falta en el reino algun héroe, y esforzado varon, nieto de «nuestros ilustres y gloriosos reyes, que con su prudencia y gran corazon «pueda gobernarnos y conducirnos á la victoria contra los cristianos. Ya en«tendereis que os hablo del príncipe Abdallah el Zagal, walí de Málaga, y «terror de las fronteras cristianas.»—Al oir estas últimas palabras, todos gritaron á una voz: «¡Viva Abdallah el Zagal, viva el walí de Málaga, y sea «nuestro señor y caudillo (2).» Noticioso de esta disposicion del pueblo, el anciano y achacoso Muley reunió su consejo y abdicó el trono en favor de su hermano. Inmediatamente partieron embajadores á Málaga á llevar al Zagal la nueva de su proclamacion. Viniendo éste camino de Granada con su amigo el valiente Reduan Venegas, encontró en una pradera de Sierra-Nevada á unos ciento veinte cristianos que descuidadamente al pie de un arroyo gozaban de la frescura de unas alamedas. Eran caballeros de Alcántara, que de Alhama habian salido á hacer una escursion de órden de su gobernador el clavero don Gutierre de Padilla. El Zagal cayó impetuosamente sobre ellos, y degollados todos sin que se salvára ninguno, entró en Granada orgullosamente con su escuadron, ostentando los ginetes las lívidas cabezas de los cruzados cristianos que de los arzones de sus sillas llevaban col-

(1) Pulgar, Cron., part. III., c. 44 á 47. (2) Conde, p. IV., c. 37.

gadas. Escusado es decir con cuánto aplauso recibirian al nuevo emir los moros granadinos (1).

Otro triunfo ganado á poco tiempo (3 de setiembre) por Reduan Venegas á las inmediaciones de Moclin sobre una hueste de caballeros é hidalgos capitaneados por el conde de Cabra, en que este noble caudillo á duras penas pudo salvarse herido, y en cuya gente se cebaron las lanzas moriscas, acabó de acreditar entre los moros el gobierno de su nuevo soberano el Zagal. La pena que la reina Isabel sintió por el desastre de Moclin, se templó algun tanto con las conquistas de Cambil y Alhabar en la frontera de Jaen, debidas á los certeros ataques de la artilleria dirigida por el ingeniero Francisco Ramirez de Madrid, y con la de otra fortaleza junto á Alhama, hecha por los caballeros de Calatrava capitaneados por el clavero Padilla. Con esto vinieron ya mas consolados los reyes al reino de Toledo, donde los llamaban asuntos pertenecientes al gobierno del Estado.

El viejo Muley Hacen, que despues de la forzada abdicacion se habia retirado sucesivamente á Illora, á Almuñecar y á Mondujar, en busca de distraccion y de salud, sin que bastáran ni la tranquilidad del desierto, ni el aire puro de la montaña, ni el aroma de deliciosos jardines á hacerle recobrar aquellos dos bienes, acabó al fin la carrera de sus dias en los brazos de la sultana Zoraya y de sus dos hijos Cad y Nasar (2). Hallábase á la sazon en Córdoba su hijo Boabdil el Chico, á quien lejos de apesadumbrar la muerte del que habia mirado siempre mas como enemigo que como padre, le infundió esperanzas de recobrar el trono. La sultana Aixa su madre, á fin de desacreditar y hacer odioso al Zagal que quedaba reinando en Granada, hizo con su acostumbrada malicia cundir la voz de que un filtro suministrado por éste era el que habia puesto término á los dias de Muley. La calumniosa especie no fué difundida en vano entre los suspicaces moros; los partidos se enconaron de nuevo, y los hombres pensadores y enemigos de disturbios se estremecian á la sola idea de que pudieran reproducirse la trágicas escenas que habian hecho correr tanta sangre por las calles de Granada. En tal situacion se discurrió y fué adoptado como un pensamiento feliz, y como el

(1) Bernaldez, c. 76.—Conde, sub. sup.—El sitio en que acaeció esta catástrofe se llamó el *Llano de la Matanza*.

(2) El Cura de los Palacios dice que su cuerpo, llevado á Granada en una humilde mula, fué enterrado por dos cautivos cristianos en el cementerio de los reyes. Pero el moderno historiador de Granada, Lafuente Alcántara, refiriéndose á la tradicion del pais y a una obra manuscrita de don Francisco Córdoba y Peralta, titulada *Historia de las montañas del Sol y del Aire*, dice que se mandó enterrar y que fué realmente enterrado en el cerro mas alto de Sierra Nevada, y que aun conserva el nombre de *Pico de Mulhacem* la magestuosa cumbre de aquella sierra.—Hist. de Granada, tom. III., c. 17.

único medio de conciliar las pretensiones del tio y del sobrino, dividir entre los dos el reino; que el Zagal imperaria en las ciudades de Almería, Málaga, Velez, y en el territorio de Almuñecar y la Alpujarra, donde habia ejercido mandos y cuyo pais le era generalmente devoto y adicto; y que Boabdil dominaria la parte limitrofe á las fronteras cristianas, que se suponia habrian de ser mas respetadas por sus relaciones con los reyes de Castilla: los dos soberanos residirian simultáneamente en Granada, aposentado el Zagal en el alcázar de la Alhambra, Boabdil en el palacio del Albaicin.

La intencion con que cada uno de ellos suscribió al convenio, y los resultados que produjo los veremos en otro capítulo.

CAPITULO V.

EL ZAGAL Y BOABDIL.

SUMISION DE LOJA, VELEZ Y MALAGA.

De 1486 á 1487.

Resultado de la particion del reino granadino.—Declara Fernando la guerra á Boabdil.—Sitia segunda vez á Loja.—Combates: asaltos: capitulacion.—Condiciones á que se sujetó el rey Chico.—Evacuan los moros la ciudad.—Rendicion de Illora.—Preséntase la reina Isabel en el campamento de Moclin: entusiasmo del ejército.—Trages de la reina y de sus damas: tiernas ceremonias.—Ríndense varias fortalezas.—Guerra á muerte enentre Boabdil y el Zagal en las calles de Granada.—Foméntanla los cristianos.—Aventura del comendador Juan de Vera dentro de la Alhambra.—Don Fadrique de Toledo y el capitan Gonzalo de Córdoba.—Espedicion de un grande ejército cristiano á Velez Málaga.—Dificultades, trabajos y peligros que venció en su marcha.—Sitio de Velez.—Riesgo que corrió la vida del rey.—Derrota del Zagal.—Rendicion de Velez.—Importantes resultados.—Ciérransele al Zagal las puertas de Granada.—Cercan los cristianos á Málaga por mar y tierra.—Situacion, riqueza y fortificaciones de Málaga.—Valor, inflexibilidad y duro carácter del terrible Hamet el Zegrí.—Emplea Fernando la artillería gruesa contra la ciudad.—Combates sangrientos.—Suplicios horribles ejecutados por Hamet.—Desánimo en los reales de los cristianos.—Aparécese la reina Isabel en el campamento: efecto mágico que produce.—Lance ocurrido con un santon musulman: peligro que corrieron el rey y la reina de ser asesinados por el fanático moro.—Hambre horrible en Málaga.—Predicaciones de un profeta: entusiasma al pueblo: política de Hamet el Zegrí.—Salida impetuosa de los moros: galantería de Ibrahim Zenete: última batalla.—Resolucion del indómito Hamet.—Proponen los malagueños la rendicion.—Duras condiciones que les impone Fernando.—Protesta heróica de los malagueños.—Carta sumisa al rey.—Ríndense á discrecion.—Entrada de los reyes en Málaga.—Prision de Hamet el Zegrí: su indomable espíritu.—Cautiverio de todos los habitantes de Málaga.—Medidas de gobierno que toman los reyes.—Vuelven con el ejército victorioso á Córdoba.

El resultado de la particion del reino granadino entre el Zagal y Boabdil fué el que debia esperarse, y el que esperaba sin duda el rey Fernando, co-

nocedor de las pasiones de los hombres y de la mala voluntad que mútuamente se tenian los dos príncipes musulmanes. Ni el uno ni el otro habian aceptado el convenio de buena fé, y de ello se regocijaba en secreto el rey de Aragon. Asi fué que Abdallah el Zagal previno desde luego á los walies de Almería y de Guadix que estuviesen dispuestos á ayudarle contra Boabdil su sobrino, y éste por su parte notició á Fernando el cristiano que la mitad del reino habia quedado bajo su obediencia, y que siendo feudatario de Castilla esperaba se abstendria de hacer la guerra á los pueblos de sus dominios. Dando el astuto esposo de Isabel á la comunicacion del rey Chico una interpretacion y un sentido en que sin duda no pensó el musulman, mostróse ofendido y receloso de su alianza con el Zagal, y dióle á entender que lo consideraba como una confederacion contra Castilla, impropia de su amistad, á la cual necesitaba hacer frente con las armas. El objeto de Fernando era intimidar á Boabdil, obrar como si no le ligase con él ningun compromiso, separarle de la alianza de su coreinante, y mantener viva la rivalidad entre los dos príncipes sarracenos.

Con grande asombro y no poca indignacion supo el rey Chico que una numerosa hueste cristiana de doce mil infantes y cinco mil caballos marchaba sobre Loja (mayo, 1486), una de las ciudades mas importantes de su pertenencia. Aquello no era sino una parte del grande ejército de cuarenta mil peones y doce mil ginetes que Isabel y Fernando habian llegado á reunir en Córdoba. Mandábale en gefe el mismo rey, y llevaba por caudillos al maestre de Santiago, al marqués de Cádiz, á los condes de Cabra y de Ureña, á don Alonso de Aguilar, al adelantado de Andalucía y á otros ilustres campeones. Ademas del enojo que produjo en Boabdil esta conducta de Fernando, en cuya amistad habia creido poder fiar, enardeciéronle los alfakíes de Granada y escitáronle á que acudiese lo mas brevemente posible en socorro de los de Loja, y asi lo hizo, presentándose con cuatro mil hombres de á pie y cinco mil de á caballo en la plaza de la ciudad muy poco antes que se vieran tremolar los pendones cristianos en una de las lomas que la dominaban. Entre los capitanes de Boabdil se contaban el brioso y terrible Hamet el Zegrí con sus negros africanos, y el hijo del famoso alcaide de Loja, Aliatar, llamado Izam ben Aliatar. Acompañaban al ejército cristiano Gaston de Lyon, senescal de Tolosa, con algunos caballeros franceses, y el lord Scales, conde de Rivers, enlazado con la sangre real de Inglaterra, acaudillando trescientos hombres de su casa, armados de arcos y de hachas á la manera de su tierra. Estos ilustres aventureros habian venido á España atraidos por la fama de los reyes de Castilla á tomar parte con ellos en las guerras contra los moros.

Pronto se les presentó ocasion de ver por si mismos lo que eran combates entre sarracenos y españoles. Comenzó la pelea con furioso ardimiento entre Boabdil, Ben Aliatar y los abencerrages por una parte, don Alonso de Aguilar, el marqués de Cádiz y los hidalgos andaluces por otra. El rey Chico, que se hacia notar por su fina y brillante armadura, gallardo y apuesto en su presencia, y mas valiente que afortunado, tuvo que ser retirado del campo por sus abencerrages, brotando sangre en abundancia por dos heridas que le abrieron los tiradores del marqués de Cádiz. Las furiosas acometidas de Hamet el Zegri no bastaron á impedir á Fernando sentar sus reales en las colinas, colocar su artillería, fortificar sus trincheras y atacar la plaza por cuatro puntos simultáneamente. Allí comenzó á distinguirse entre otros capitanes el jóven Gonzalo de Córdoba, cuyas proezas habian de resonar por todo el mundo. Asaltada la ciudad por puertas, por muros y por tejados, arrollados los moros en calles y plazas, refugiáronse al alcázar despues de tres horas de mortandad, dejando la poblacion sembrada de cadáveres y á la merced de la soldadesca cristiana, que saqueaba á discrecion y degollaba sin piedad. El caballero inglés, conde de Rivers, que al frente de su cohorte habia combatido armado de punta en blanco descargando con su hacha golpes tan terribles que dejaba asombrados á los mas robustos montañeses, al dar el asalto del arrabal recibió una pedrada que le arrebató dos dientes y le derribó sin sentido en tierra. A su vez Hamet el Zegri habia sido herido tambien de una lanza cristiana, despues de presenciar la muerte de muchos valerosos alcaides y de muchos feroces gomeles de los de su tribu. Oponíase Boabdil á pedir capitulacion, á pesar de su mal estado y del abatimiento de los encerrados en el alcázar, temiendo la cólera de Fernando. Un discurso de Ben Aliatar le decidiò á hacerlo, y se enarboló la bandera de parlamento en el castillo. Gonzalo de Córdoba fué el elegido para conferenciar con Boabdil, por ser amigo personal suyo desde la prision del rey moro en Porcuna. Con Hamet el Zegri trató al propio tiempo el marqués de Cádiz. Al cabo de algunas conferencias quedó concertada la entrega del castillo con las condiciones siguientes:

Boabdil abdicaria el título de rey de Granada; en su lugar se le daria el de duque ó marqués de Guadix con el señorío de esta ciudad si se ganaba antes de seis meses; de otro modo obtendria la grandeza de Castilla: habia de hacer guerra sin descanso á el Zagal, su tio: á los soldados y moradores de Loja se les permitiria pasar con sus bienes muebles á Africa ó Granada, ó á cualquier punto de la España cristiana, si lo preferian. Dados algunos rehenes para la seguridad del cumplimiento de la capitulacion, se entregó la fortaleza (29 de mayo, 1486), cuyo gobierno se encomendó al señor de Fuen-

tidueña don Alvaro de Luna. Con llanto en los ojos evacuaron los moros á Loja, conduciéndolos el marqués de Cádiz hasta dejarlos en lugar seguro. El rey Chico salió casi desfallecido en compañía de Gonzalo de Córdoba á besar la mano á Fernando, que le recibió con la dulzura y benignidad que acostumbraba á usar con los vencidos. Curado Boabdil en Priego de sus heridas por físicos cristianos, trasladóse á Lorca para alimentar desde allí la guerra contra su tio el Zagal. Así se rindió la soberbia Loja, que pocos años ántes habia visto retirarse de delante de sus muros con poca honra al ejército cristiano, y así vengó Fernando la afrenta que en otro tiempo le habia hecho sufrir el brioso y altivo Aliatar. La reina Isabel celebró en Córdoba tan señalado triunfo de la manera que solía hacerlo, distribuyendo limosnas y repartiendo dádivas y consuelos á los cautivos rescatados. Queriendo honrar con un rasgo de esplendidez al valeroso gentil-hombre inglés, señor de Scales, le hizo un presente de doce hermosos caballos, de joyas y telas preciosas, dos camas con colgaduras de tisú de oro ricamente labrado, y una magnífica tienda de campaña (1).

Un acontecimiento interesante, ó mas bien un espectáculo dramático y tierno ocurrió poco después en el campamento del ejército cristiano. A la conquista de Loja habia seguido la rendicion de Illora, asaltada con arrojo por la gente del duque del Infantado (2), y el ejército habia procedido á cercar á Moclín. Esperábase aquí á la reina Isabel para concertar á su presencia y con su dictámen el plan de las operaciones subsiguientes. Un brillante y lucido cuerpo al mando del marqués duque de Cádiz se habia adelantado á saludar á la ilustre princesa junto á la Peña de los Enamorados. Saludó Isabel muy cordialmente al esclarecido conquistador de Alhama, á quien estimaba como á la flor y espejo de sus caballeros, y prosiguió por Archidona á Loja, donde solo se detuvo el tiempo preciso para premiar á los valientes y socorrer y consolar á los heridos y enfermos. Aguardábasela con impaciente entusiasmo en el campamento de Moclín (junio, 1486). Grande y general fué el júbilo cuando se divisó la régia comitiva. A la media legua de la villa la esperaba el duque del infantado con un brillante séquito de caballeros ves-

(1) Bernaldez, Reyes Católicos, c. 78 y 79. —Fernando del Pulgar, Cron., p. III., c. 58. —Pulgar el de las Hazañas, Breve parte de las hazañas del Gran Capitan.—Lucio Marineo, Cosas Memorables, fólio 172.—Pedro Mártir de Anglería, Opus Epist., lib. I.

(2) Cuéntase que este personage, el cual se distinguia entre los demas caballeros por su ostentoso boato personal y por el lujo con que llevaba su gente, viendo á sus vasallos un instante detenidos por la lluvia de proyectiles que sobre ellos caian al asaltar á Illora, les arengó enérgicamente y entre otras cosas les dijo: «¿Dareis lugar á que digan que llevamos mas gala en nuestros cuerpos que esfuerzo en nuestro corazon, y que solo somos *soldados de dia de fiesta*?»

tidos de toda gala. A su llegada abatió la hueste de Sevilla su vieja bandera, y á esta señal resonaron por el campo los vivas de todo el ejército.

Llevaba á su lado la reina de Castilla su hija la infanta Isabel, y rodeábala un cortejo de ilustres damas, todas en mulas cubiertas de ricos jaeces. Cabalgaba Isabel en una mula de color castaño, con silla guarnecida de oro y plata, enmantillada de terciopelo carmesí bordado de oro, con falsas bridas de raso entrelazadas con letras de aquel precioso metal. Cubria su cabeza un sombrero negro bordado, su cuerpo un manto de grana á estilo de las princesas árabes, y debajo vestia brial de terciopelo, y saya de brocado. Llevaba dos faldas de brocado y terciopelo, y una especie de capuz morisco de escarlata, á usanza de las nobles doncellas granadinas. Los caballeros y donceles del ejército iban luciendo sus mejores arreos y haciendo alarde de gallardía y gentileza al lado de las damas castellanas, y contrastaban con aquellos lujosos trages las viejas y acribilladas banderas que se humillaban á hacer el saludo de honor á la ilustre heroina. Adelantóse en esto á recibir á su amada esposa el rey Fernando con vistoso séquito de nobles andaluces y de grandes de Castilla. Montaba el rey un soberbio corcel castaño; vestia jubon carmesí y calzas de raso amarillo; cubria su coraza una sobreveste de brocado, y de sus hombros pendia un manto de lo mismo; ceñia al costado una cimitarra morisca. Entre los caballeros que acompañaban al rey se distinguia por su exquisito porte el noble inglés conde de Rivers, vestido de punta en blanco, con sombrero de plumage á la francesa, sobretodo de brocado de seda tambien francés, y un broquelete pendiente del brazo con bandas de oro. Caracoleaba en su soberbio caballo cubierto con ricos paramentos con tal garbo, soltura y gallardía, que escitaba la admiracion de los mejores ginetes españoles.

Saludáronse el rey y la reina al encontrarse, haciéndose tres reverencias. Luego se acercó Fernando y besó afectuosamente en la mejilla primeramente á su esposa y despues á su hija Isabel, trasladándose seguidamente á las tiendas que les tenian preparadas (1).

Era ciertamente un espectáculo interesante y tierno el de un ejército que se entusiasmaba y fortalecia con la presencia de una muger. Pero era una muger á quien capitanes y soldados estaban igualmente agradecidos, porque á ella se debian los aprestos y recursos de la guerra, era el alma de todo, y á todos atendia y de todos cuidaba con solicitud prodigiosa, y la veian dispuesta hasta á compartir con ellos las privaciones y las fatigas de la guerra.

(1) Bernaldez, el Cura de los Palacios, da todos estos curiosos pormenores en su Historia MS. de los Reyes Católicos, c. 89.

Isabel continuó en efecto con el ejército durante esta campaña, que habiendo comenzado por la conquista de Loja, y proseguido por las de Illora, Moclin, Montefrio, Colomera y el Salar, concluyó con una tala rigurosa en la vega de Granada, siendo Isabel la que tomaba medidas y disposiciones para la conservacion y seguridad de las poblaciones y castillos conquistados.

La conducta de Boabdil en Loja, su debilidad, su falta de fé, y sobre todo el compromiso á que suscribió de mantener guerra contra su tio el Zagal, encolerizó á éste en términos que desplegó una persecucion á muerte contra todos los parciales de su sobrino, y envió emisarios que con pretesto de una conferencia con Boabdil le propináran uno de aquellos venenos activos y sutiles que conocian y empleaban los árabes. Súpolo el rey Chico y escribió al Zagal: «No aplacaré mi sed de venganza hasta ver clavada en una puerta de la Alhambra tu cabeza.» Respirando encono y acompañado de sus abencerrages corrió la áspera cordillera que se estiende desde Velez Blanco á Granada, y se apareció una madrugada al pie de los muros del Albaicin, cuyos habitantes se prepararon á defender á su soberano. Apercibido el Zagal, enarboló banderas en la Alhambra, mandó tocar los añafiles y atambores, y multitud de zegries y de negros africanos corrieron furiosos á atacar á los abencerrages que esperaban atrincherados en las calles contiguas al Albaicin. Ambas facciones combatian con igual saña; el que caia en manos de sus contrarios era sin remedio degollado instantáneamente; corria á torrentes la sangre de bizarros jóvenes musulmanes; á veces les parecia estrecho el recinto de la ciudad, y salian á pelear á la Vega; volvian á la poblacion y se renovaba el combate. Viéndose estrechado el rey del Albaicin por el rey de la Alhambra, y notando desánimo en sus parciales y defensores, pidió auxilio al frontero cristiano don Fadrique de Toledo. Con grande alegría vio el rey Chico asomar por las montañas de Sierra Elvira las banderas y las lanzas cristianas; el mismo Boabdil salia á recibir á sus auxiliares, pero encontróse con una fuerte línea de tropas del Zagal que impedian su reunion.

Un caballero árabe se vió cruzar al campamento de los cristianos seguido de una pequeña escolta. Era un emisario del Zagal encargado de proponer á don Fadrique de Toledo una alianza con Castilla bajo condiciones mas ventajosas que las estipuladas con Boabdil. Don Fadrique, que tenia instrucciones del rey Fernando para fomentar la discordia entre los dos soberanos granadinos, envió al intrépido comendador don Juan de Vera para que tratára personalmente con el mismo Zagal. Espléndidamente recibió el rey moro en los magníficos salones de la Alhambra al comendador cristiano. No así algunos de sus fanáticos servidores, que no pudiendo tolerar los agasajos que se hacian á un descreido en el grande alcázar de los soberanos musli-

mes, provocábanle con pláticas y cuestiones religiosas, descendiendo á comparaciones obscenas entre la madre de Mahoma y la madre de Dios. Apurósele la paciencia al fogoso cristiano, y desnudando su acero dividió de un solo tajo en dos piezas la cabeza de uno de los imprudentes y provocativos moros. Movióse gran alboroto en la Alhambra; por todas partes no se veian sino alfanges desnudos; el cristiano se defendia con serenidad imperturbable de las muchas cimitarras que se dirigian á su pecho; acudió el Zagal, restableció el órden, protegió al embajador cristiano, é informado de la causa del alboroto castigó ejemplarmente á los promovedores. Mas no tardó en difundirse por la ciudad la voz de que habia cristianos en el alcázar, introducidos por renegados traidores: tumultuóse el populacho, y temiendo el Zagal su actitud amenazante y feroz, apresuróse á poner en salvo al cristiano dándole uno de sus mas ligeros caballos y un disfraz. Rápidamente cruzó Juan de Vera por entre las turbas de los moros, ganó el campo, y corriendo á toda brida se incorporó con don Fadrique y le refirió su aventura. El caudillo cristiano escribió al Zagal dándole las gracias por su generoso comportamiento, regaló al intrépido comendador el mejor de sus caballos, é informada por él la reina de Castilla del arrojo y de los peligros de Juan de Vera, amiga de no dejar nunca sin premio las acciones heróicas, le hizo merced de trescientos mil maravedis. Contento don Fadrique de Toledo con haberse mostrado amigo de los dos príncipes musulmanes, sin comprometerse con ninguno, se retiró con su hueste á Loja dejándoles que se destrozáran entre si.

Otros continuaron su obra y su politica. El jóven Gonzalo de Córdoba, alcaide de Illora, Martin Alarcon, que lo era de Moclin, y los demas gobernadores de las plazas últimamente conquistadas, viendo la decadencia en que iba el partido de Boabdil, propusiéronse auxiliarle por lo menos hasta nivelar otra vez las fuerzas de los dos rivales é implacables moros. Por feliz se contó con tan oportuno socorro el rey Chico, y reanimados tambien sus partidarios se renovaron con furor los combates en Granada y sus inmediaciones. Por meses enteros continuó una lucha sangrienta en los barrios, en las calles y en las plazas de la ciudad entre las dos encarnizadas facciones; era una matanza diaria y una situacion horrible. La fuerza de la necesidad y las gestiones de los alfaquíes, de los ancianos y de los hombres pacíficos, movieron ya á pensar en poner término á aquel angustioso é intolerable estado; mas cuando Gonzalo de Córdoba, cuya espada habia brillado ya algunas veces hasta en las calles del Albaicin, vió los ánimos predispuestos á la paz, atizó de nuevo la discordia haciendo halagüeños ofrecimientos á los partidarios de Boabdil, y se retiró con los demas alcaides cristianos dejando á los dos

principes moros y sus secuaces desgarrándose con ruda y rencorosa saña.

Habian entretanto los reyes de Castilla y Aragon reunido en Córdoba y su comarca un ejército formidable, que las crónicas de aquel tiempo hacen subir á la cifra de cincuenta mil infantes y veinte mil caballos, que de todas las provincias de España habian concurrido gustosos á aquella guerra; testimonio inequívoco del entusiasmo que aquellos monarcas habian sabido excitar en sus pueblos. A la cabeza de tan numerosa hueste salió el rey Fernando de Córdoba (7 de abril, 1487), sin arredrarle los funestos pronósticos que la gente supersticiosa fundaba en un temblor de tierra que la noche ántes habia conmovido algunos edificios, y hasta el mismo alcázar de la ciudad. Acompañábanle los capitanes que mas fama habian ganado en las anteriores campañas, el maestre de Santiago, el marqués de Cádiz, los condes de Cabra y de Ureña, los duques de Plasencia y de Medinaceli, don Alonso de Aguilar, don Fadrique de Toledo, el clavero de Calatrava, el conde de Cifuentes, recien rescatado del cautiverio en que quedó desde el desastre de la Ajarquía, y otros ilustres caballeros y caudillos, entre los cuales no era el menos principal el entendido ingeniero Francisco Ramirez de Madrid, gefe superior de la artillería, á quien mandó ponerse en movimiento con sus trenes desde Ecija, donde se hallaba acantonado. La espedicion se dirigia contra Velez-Málaga, plaza situada á orillas del mar, á cinco leguas de Málaga, y al estremo de una cordillera de montañas que se estiende hasta Granada, enseñoreando un valle apacible y casi rodeado de bellas y fértiles colinas, cubiertas de sabrosos y sazonados frutos y primorosamente laboreadas. Su ocupacion equivalia á cortar las comunicaciones entre las dos principales ciudades del reino granadino; era por lo tanto importante; pero por lo mismo difícil de conquistar y peligrosa de sostener. Un recio temporal de aguas que hizo salir de sus cauces los rios, desbordarse los torrentes y convertirse en pantanos las llanuras, puso casi intransitables los caminos en un terreno de por sí harto desigual, áspero y montuoso. Pasábanse dias sin que ni pudiera avanzar el ejército, ni encontrára dónde acampar: soldados y acémilas sucumbian desfallecidos bajo el peso del arnés ó de la carga, ó resvalaban y caian por las laderas de las montañas. Merced á dos mil peones que llevaba delante el alcaide de los Donceles, armados de barras y de picos, de pontones para atravesar los arroyos, y de otros útiles para allanar cuestas y rellenar pantanos, pudo irse facilitando paso á la infantería, y al cabo de nueve dias de penosísima marcha acampó el ejército delante de Velez, y tras él las pequeñas piezas de batir, no habiéndose podido llevar las lombardas y artillería gruesa (1).

(1) Pulgar, Cron., p. III., capitulos 69 y 70.—Bernaldez, c. 82.—Galindez de Carvajal

Sorprendiéronse los moradores de Velez al ver desplegarse cerca de sus muros columnas y banderas cristianas que muchos no habian visto nunca, al propio tiempo que por el mar se aproximaban muchas galeras con gallardetes que no eran moriscos. Pero repuestos del primer pavor, y apenas el rey habia asentado sus reales, hicieron una salida en que acuchillaron una banda de cristianos que fortificaban una eminencia contigua. Descuidadamente comia Fernando en su tienda cuando oyó la gritería y el tropel de los fugitivos: sin vacilar un punto montó en su caballo, y saliendo con algunos de sus contínuos, sin otra armadura defensiva que un peto, arremetió briosamente á los moros, sepultó el hierro de su lanza en el pecho de un musulman que acababa de matar á sus pies á uno de sus palafreneros, y de tal manera y tan ciegamente se metió entre los enemigos, que de cierto hubiera perdido la vida si tan oportunamente no se hubieran interpuesto el marqués de Cádiz, el conde de Cabra, el adelantado de Murcia y los capitanes Garcilaso de la Vega y Diego de Ataide, que salvaron á su soberano y ahuyentaron á lanzadas á los moros. Espusiéronle estos caballeros que era temeridad arriesgase de aquella manera su vida, á lo cual respondió Fernando que les agradecia el consejo, pero que «no podria buenamente ver los suyos sofrir, é no aventurarse por los salvar:» respuesta que le grangeó el amor del ejército, pero que produjo tambien cariñosas reconvenciones de parte de la reina por el ardimiento escesivo con que se arrojaba á las batallas (1).

En este sitio de Velez espidió Fernando unas ordenanzas rigurosas, prohibiendo á los soldados bajo las mas severas penas las riñas, las blasfemias y los juegos de azar, á lo cual se debió el órden, la disciplina y la compostura que se conservó en un ejército compuesto de gentes de tantos paises. Atento á todo, destacó fuerzas que vigiláran y defendiéran los cerros de la parte de Granada, y cuando todo estuvo dispuesto ordenó el ataque y asalto de la ciudad. La toma de los arrabales costó la vida á algunos caballeros cristianos, pero los moros dejaron en ellos hasta ochocientos cadáveres. Intimada la rendicion de la ciudad, nególa obstinadamente el alcaide Abul Cacim Venegas, fiado en que no podia llegar la artillería gruesa, y en el socorro que pensaba recibir de Granada. En efecto, el Zagal, informado del conflicto de los de Velez, é instigado por los alfaquíes granadinos, hizo, aunque de mala gana, y con el temor de que Boabdil se apoderára de la capital durante su ausencia, el sacrificio de aventurar su fortuna acudiendo en socorro de los

Anales, A 87.—Vedmar, Antig. y Grandezas de Velez, lib. I.

(1) El escudo de armas de Velez representa este suceso y figura un rey á caballo traspasando con su lanza un moro.

de Velez. Hogueras encendidas en las cumbres anunciaron á los cristianos la presencia del enemigo en las alturas, al propio tiempo que infundieron esperanzas á los cercados. Todo lo habia previsto el rey, y enviando primeramente á Hernan Perez del Pulgar *el de las Hazañas* á reconocer las fuerzas enemigas, atacadas éstas después por los valientes del marqués de Cádiz, del conde de Cabra y otros esforzados capitanes, los moros de Velez vieron con desconsuelo retirarse de los cerros dispersas y en derrota las tropas de el Zagal. El desmayo y desaliento de los sitiados llegó á su último punto al oir el ruido de los trenes de la artillería gruesa y de los carros de municiones, que conducidos por el maestre de Alcántara, superados como por encanto obstáculos que se creian invencibles, llegaban al campamento cristiano con gran júbillo del ejército sitiador.

Ya no quedó esperanza alguna á los de la ciudad; todos reconocieron la imposibilidad de resistir, y Abul Cacim Venegas concertó su rendicion con el conde de Cifuentes, su antiguo cautivo, bajo las acostumbradas condiciones de seguridad de vidas y bienes muebles, de poder trasladarse libremente á Africa ó á Granada, y de ser respetados en sus costumbres, creencias y culto los que quisiesen permanecer como mudejares ó vasallos de Castilla. Entregada la ciudad (1), se enarboló el estandarte de la fé en los torreones del alcázar, y se purificó y convirtió la mezquita principal en templo cristiano, segun costumbre. A la rendicion de Velez Málaga siguió la de muchas villas y fortalezas de la Ajarquía, cuya guarnicion se encomendó á capitanes valerosos, entre los cuales se encuentra ya el nombre de Pedro Navarro, que después se hizo tan célebre por sus hazañas.

Otro resultado importantísimo produjo la conquista de Velez. Los temores de el Zagal al salir de Granada se realizaron. La veleidosa plebe, propensa siempre á interpretar como desaciertos los infortunios, noticiosa de la derrota de el Zagal en los cerros de Velez, púsose casi toda de parte de Boabdil, y entre vivas y aclamaciones le condujo al palacio de la Alhambra. Cuando el Zagal regresaba de su malograda empresa, encontró antes de llegar á Granada algunos de sus amigos que con acento triste le dijeron: «Volvéos, señor; Boabdil impera en Granada, y hallareis cerradas las puertas de la ciudad.» A tan funesta nueva el desventurado Zagal alzó los ojos al cielo, calló, torció las riendas de su caballo, y tomó por la Alpujarra el camino de Guadix, que seguia su voz como Baza y Almería. «Asi desamparan siempre

(1) La escritura de capitulacion se hizo en 27 de abril, y la entrega en 3 de mayo.—Vedmar, Antig. y Grand. de Velez. lib. VI.—Pulgar, p. III., c. 72.—Bernaldez, c. 82—Marmol, Rebel., lib. I.

los hombres, esclama aqui el escritor arábigo, á los perseguidos de la fortuna (1).»

Quedaba Málaga, la feráz y opulenta Málaga, el emporio del comercio de los sarracenos españoles con Africa y con Oriente, incomunicada con Granada, aislada y sola entre el mar y entre poblaciones en que ondeaban las banderas de Castilla. Natural era que Fernando, dueño ya de Velez, pensára en redondear con la conquista de aquella importante plaza la de toda la costa occidental del reino granadino, y cortar de una vez la comunicacion de Africa con la peninsula española. Pero Málaga, situada á la orilla del Mediterráneo, protegida por dos fuertes castillos, Gibralfaro y la Alcazaba, que se enlazaban y comunicaban por galerías subterráneas, ceñida de un grueso muro reforzado con torreones, provista de artillería y de toda clase de municiones de guerra, estaba bien preparada para un sitio, y sobre todo la defendia el terrible Hamet el Zegrí con sus fieros gomeles y sus feroces africanos, conocidos ya por su genio belicoso y por su rudo y bárbaro valor en los combates. En cambio los comerciantes y mercaderes, los propietarios y labradores y la gente acomodada y rica de Málaga, avezados á las comodidades, á los goces y á los placeres de la paz, suponiendo y temiendo los horrores y trastornos de un ataque formal por parte de los conquistadores de Velez, entablaron clandestinas negociaciones con Fernando por medio del opulento comerciante Alí Dordux y del alcaide de la Alcazaba Aben Comixa para entregarle la ciudad á trueque de no sentir los males de una resistencia que contemplaban inútil. Mas estos tratos no fueron tan secretos que no llegáran á noticia de Hamet, el cual montando en cólera mandó inmediatamente degollar á cuantos supo que tenian participacion en ellos y pudo haber á las manos, y proclamándose gefe único y superior de la poblacion, amenazó ejecutar lo mismo con los que estuviesen tibios en la defensa.

Fernando, á quien tambien hubiera agradado más ganar la plaza por tratos y convenios que por los medios siempre crueles de la guerra, no desmayó por eso, y de acuerdo con el marqués de Cádiz envió al Zegrí dos emisarios, uno de ellos un noble y acaudalado moro de Málaga de los de la capitulacion de Velez, con cartas reservadas, haciendo ventajosas proposiciones á Hamet y á los demas caudillos, y en general á todos los malagueños. Recibió el Zegrí muy cortésmente y aun agasajó á los embajadores en el castillo de Gibralfaro, manifestando grande aprecio y consideracion al marqués de Cádiz. Mas al tratarse de las proposiciones y ofrecimientos, el altivo moro no solo las rechazó con desden, sino que no queriendo acabar de escucharlas se

(1) Conde, Domin., p. IV., c, 39.

apresuró á despachar los comisionados dándoles un salvo-conducto para que pudiesen retirarse con seguridad. Todavía Fernando quiso que se hiciese una intimacion pública ante todo el pueblo, para que se supiese el partido ventajoso que ofrecia en caso de sumision. El encargado de esta peligrosa embajada fué el bravo campeon Hernan Perez del Pulgar, el de las Hazañas, que tuvo el arrojo de presentarse y cumplir su mision ante las turbas irritadas por el Zegrí, si bien fué necesaria la enérgica intervencion de este caudillo y de algunos nobles alfaquíes para que el caballero cristiano pudiera escapar sin lesion á informar al rey de que Hamet y sus gomeles estaban resueltos á defenderse hasta morir.

Entonces el rey levantó ya sus reales de Velez (7 de mayo), y marchando con su ejército por la costa avanzó por las ventas de Bezmiliana, mientras las galeras y barcos trasportaban por mar á su vista las baterías y municiones. El ejército tenia que pasar para acercarse á Málaga por un estrecho valle dominado por dos eminencias, una la del castillo de Gibralfaro (1), y la otra un cerro de agria subida colocado entre el castillo y la áspera sierra que cubre á Málaga por la parte del Norte. Esta altura es la que tenia que ocupar la vanguardia de los cristianos para facilitar el paso al ejército que avanzaba por la angostura. Pero defendida por la gente de Hamet el Zegrí (2) y protegida por los fuegos del castillo, era menester un grande esfuerzo para tomarla, y grande y vigoroso fué el que hizo un cuerpo de gallegos conducido por el maestre de Santiago. Varias veces fueron rechazados los de Galicia por los moros, y otras tantas volvian á trepar con el mismo ánimo la montaña; peleábase cuerpo á cuerpo con cimitarras y puñales; era una lucha á muerte, en que ni se pedia ni se daba perdon de la vida; hasta que reforzados los gallegos por el comendador de Leon, por el caballero Garcilaso de la Vega y por algunas compañías de las hermandades ganaron el cerro, en cuya cumbre plantó un alférez de Mondoñedo su estandarte, y obligaron á los moros á refugiarse en Gibralfaro. Pasó entonces adelante el ejército, y la altura de la sierra tan briosamente disputada se dejó al cuidado del alcaide de los Donceles.

Al dia siguiente avistó Fernando los muros y torreones de Málaga. Acercóse, plantó el pabellon real, sentó las tiendas y distribuyó las estancias, haciendo una línea de circunvalacion que se estendia sobre las colinas y los valles, formando un medio circulo; el otro medio le formaban las naves ancladas en la bahía, dejando en el centro á Málaga. Desembarcó la ar-

(1) El que Prescott llama Gebalfaro.

(2) Hamete Zeli que dice Pulgar, y así le denominan tambien otros historiadores.

tillería, de la cual se colocaron cinco lombardas gruesas en la cuesta que ocupaba el marqués de Cádiz, distribuyéndose las demas piezas mayores y menores por las otras estancias, defendidas todas por capitanes célebres. Hiciéronse fosos, se construyeron parapetos, y detrás de la línea se estableció una fábrica de pólvora, y se pusieron fraguas y talleres de herreros, carpinteros, picapedreros y otros oficios para la construccion y reparo de las máquinas de batir. Comenzaron á jugar las baterías y á vomitar piedra y hierro; pero Hamet el Zegrí que tenia tambien diestros artilleros y disponia de formidables trenes, obligó con sus certeros tiros á los cristianos á suspender de dia sus maniobras y el rey tuvo que retirar al amparo de una colina su tienda, que llamando la atencion del enemigo por las banderas reunidas de Aragon y de Castilla que en ella ondeaban, la habian hecho los moros blanco de las descargas de su artillería. El conde de Cifuentes fué el primero que aportilló un torreon del arrabal, por cuya abertura intentó dos asaltos, protegido en uno de ellos por el duque de Nájera y el comendador de Calatrava: mas cuando algunos castellanos tremolaban ya sus banderas sobre el baluarte, los moros que tenian minada aquella parte del muro la hicieron volar, y los cuerpos de aquellos valientes volaron tambien hechos fragmentos para venir á sepultarse entre los escombros. Por otra brecha que se abrió en otro lienzo del arrabal penetraron tambien algunos intrépidos cristianos, que envueltos por los enemigos en aquellas tortuosas calles probaron una suerte poco menos desastrosa que sus compañeros. Con tan desgraciados principios entró el desaliento en el campamento cristiano: á las verdaderas penalidades que se sufrian se añadieron voces siniestras, corrieron rumores fatídicos, y alarmados con ellos algunos soldados, tuvieron la flaqueza de desertar á la ciudad y exagerando allí las noticias dieron nuevos brios á los moros, que envalentonados y soberbios renovaron con furia los ataques y se atrevieron á hacer salidas impetuosas.

Conoció Fernando el desánimo de sus gentes, y comprendiendo cuál era el remedio mas eficaz para realentarlas llamó á la reina que se hallaba en Córdoba. No tardó Isabel en presentarse en el campamento delante de Málaga, acompañada de la infanta su hija, de prelados y caballeros, y de las damas y dueñas de su servidumbre. Pintado se veia en todos los semblantes el mágico efecto, la transaccion del desánimo á la esperanza que producia siempre la presencia de Isabel recorriendo á caballo las filas de sus guerreros. El mismo monarca sintió fortalecido su espíritu, y preparando los cañones de mas grueso calibre, quiso antes de romper un fuego destructor hacer otra intimacion al Zegrí dándole á escoger entre la rendicion con generosas condiciones y la destruccion de la ciudad y la esclavitud de sus habitantes. In-

exorable y duro el indómito Hamet, despachó á los emisarios con una ruda negativa, dándoles escolta para que no pudiesen hablar con ningun moro de la poblacion: publicó una proclama propia para enardecer á los suyos, organizó su policía, y decretó pena de muerte para todo el que pronunciase la palabra capitulacion. El moro ejecutaba lo que decia: una comision de honrados padres de familia y de comerciantes y capitalistas pacíficos se le presentó á hacerle algunas reflexiones respetuosas sobre los peligros á que esponia á todos su inflexibilidad. Hamet los oyó, llamó á sus gomeles, les mandó cercar á los peticionarios y conducirlos á la plaza pública, y ordenó que todos fuesen alli degollados sin piedad ni consideracion. Con tan ejemplar escarmiento los hombres mas tímidos, los mismos que no habian manejado nunca un arma, se presentaban á pelear en los puestos mas peligrosos, toda vez que arriesgaban menos en esponer sus pechos á los tiros de los cristianos que en incurrir en las iras de su propio gobernador (1).

Oyóse en esto una detonacion horrible que estremeció á los malagueños é hizo retemblar los edificios de la ciudad. Era el estampido de una descarga general que Fernando mandó hacer con todas las baterías á un tiempo, para que vieran los de Málaga que no faltaba pólvora en el campamento cristiano, y cuán falsos eran los rumores que se habian hecho circular y lo que en su proclama les habia dicho Hamet el Zegrí. El marqués de Cádiz habia recibido un insulto que no pudo tolerar. Cuando el caudillo moro vió al marqués afanado en agasajar á la reina Isabel que habia ido á visitar su estancia, hizo clavar en el mas alto torreon del castillo de Gibralfaro el estandarte cogido al marqués de Cádiz en los riscos de la Ajarquía. Encendió en ira aquella provocacion al caballero andaluz, y al dia siguiente hizo jugar todas las lombardas contra el castillo hasta conseguir desmantelar una de sus torres, y aproximó sus trenes y atrincheramientos á tiro de ballesta del formidable baluarte. Lejos de intimidarse por esto la guarnicion sarracena, se vió una noche el campamento de el de Cádiz rudamente atacado por una horda de hasta dos mil feroces gomeles acaudillados por Ibrahim Zenete, el segundo de Hamet. Descansaba el marqués en su tienda abrumado por la fatiga, cuando oyó el ruido de la pelea, levantóse despavorido, acudió á medio armar con su alférez y su pendon, arengó á los suyos y los rehizo, y en aquella reñidísima lucha clavósele una saeta enemiga en un brazo; tambien Ibrahim Zenete recibió una lanzada que le obligó á retirarse; entre los capitanes cristianos que alli perecieron se contó el intrépido Ortega del Prado, aquel famoso gefe de escaladores que proyectó y fué el primero á ejecutar la céle-

(1) Pulgar, Cron., p. III., c. 78.

bre conquista de Alhama; pero los sarracenos tuvieron que replegarse al castillo.

Un cuerpo de auxiliar de caballería que el Zagal enviaba desde Guadix á los malagueños, cayó y fué deshecho en una emboscada que Boabdil, el rey Chico de Granada, le había preparado en el camino, noticioso de aquella espedicion. De esta manera el rey moro, en odio á un rival y competidor de su misma creencia, favorecía y cooperaba al triunfo de los cristianos, llegando su humillacion y su bajeza hasta el punto, no solo de noticiar á Fernando aquella victoria, sino de enviar á la reina Isabel un magnífico regalo de preciosas telas de seda y oro, de perfumes orientales, de caballos, armaduras, elegantes vestidos y joyas de primorosas labores. Fernando é Isabel, que secretamente y para sus adentros condenaban la conducta infiel de Boabdil como príncipe moro, alegrábanse de ella por propio interés, recibian sus agasajos con benevolencia, y en premio de su debilidad y humillacion otorgaron á sus súbditos permiso para comerciar con los españoles en todo género de mercancías, como no fuesen efectos de guerra, y para cultivar en paz sus campos. Al propio tiempo arribaron naves y embajadores del sultan de Tremecen con ricos presentes para los reyes de Castilla, con la mision de rendirles homenage y de interceder por los defensores de Málaga, y de pedir que las naves tremecinas fueran respetadas por las españolas que cruzaban por el Mediterráneo. Accedieron los reyes á esto último, cumplimentaron al africano enviándole una bandeja de oro con el escudo de las armas reales, y le exigieron que no auxiliase con tropas, armas ni víveres á los moros de Granada (1).

Ibase en tanto estrechando el cerco de Málaga, y reforzándose las estancias con nuevos fosos, minas, palizadas, máquinas de escalar y municiones trasportadas de Barcelona, Valencia y otros puntos de la península, mientras la escasez y el hambre hacian sentir ya sus horrores en la ciudad, dando ocasion al inflexible Hamet para publicar terribles bandos y disposiciones y para distribuir con rigurosa economía entre los vecinos y la poblacion las poquísimas subsistencias que conservaban en sótanos algunos particulares.

Ocurrió á este tiempo en el campamento de los cristianos un raro y estraordinario lance, que, merced á una feliz casualidad, no costó la vida á los reyes. Una especie de profeta ó santon moro llamado Abrahan el Gerbi, que habia pasado su vida en el desierto y pasaba por inspirado, se presentó en las calles de Guadix, envuelto en su tosco albornoz, con su semblante lívido y su barba blanca y desaliñada, anunciando que Dios le habia revelado

(1) Bernaldez, Reyes Católicos, c. 84.

por medio de los ángeles de Mahoma la manera de libertar á Málaga y destruir á los enemigos del Coran. Agregáronse al fanático musulman hasta cuatrocientos supersticiosos moros de la tribu de los gomeles, los cuales, caminando de noche y por escusadas veredas, llegaron al campo de los cristianos, en ocasion que una partida de éstos habia salido á reconocer el terreno. La mitad de ellos logró penetrar en la plaza, la otra mitad cayó en manos de los esploradores, y fueron todos acuchillados, escepto uno á quien encontraron de rodillas y con las manos levantadas al cielo, en actitud de orar y como si estuviese en un éxtasis. Dejóse prender sin resistencia, y como dijese que tenia importantes secretos que revelar á los reyes, lleváronlo al pabellon real. Ya se entenderá que el misterioso moro no era otro que el santon de Guadix Abraham el Gerbi. Dormia á la sazon el rey, y se mandó que hasta que despertára condujeran al prisionero á la inmediata tienda. Hallábase en ésta la marquesa de Moya doña Beatriz de Bobadilla, la íntima amiga de la reina Isabel, jugando á las damas con don Alvaro de Portugal, hijo del duque de Braganza, pariente de la reina. Por el aparato del pabellon sospechó el moro que aquellos personages eran la reina y el rey. Pidió un vaso de agua, y haciendo ademan de beber, sacó un cuchillo de debajo del albornoz, y asestándole contra el príncipe de Portugal le hizo una herida en la cabeza que le derribó bañado en sangre en el suelo; y revolviendo de improviso sobre la marquesa le dirigió una estocada que por fortuna se embotó en los bordados de su vestido; quiso repetir el golpe, y unos palos de la tienda en que tropezó el acero salvaron á doña Beatriz. Abalanzáronse los caballeros sobre el asesino, y cien espadas se clavaron en sus entrañas. Al ruido y alboroto acudieron el rey y la reina, aquél envuelto todavía en la colcha de su cama, y asombráronse y se estremecieron á la idea del peligro que habian corrido, tomando el mas vivo interés por don Alvaro y por su querida doña Beatriz (1).

Desde entonces se tomaron sérias precauciones para seguridad de las preciosas vidas de los monarcas, entre ellas la de crear una guardia de doscientos hidalgos de Castilla y otros tantos de Aragon para la custodia de las reales personas. El cadáver del moro asesino fué arrojado á la ciudad con un disparo de catapulta, al modo de lo que en otro tiempo habian ejecutado los alárabes con el del hijo de Guzman el Bueno en el campo de Tarifa, pero vengáronse los malagueños matando á un hidalgo de Galicia cautivado en Velez, y atando su cadáver á un pollino que hicieron salir á los reales de los cristianos.

(1) Bernaldez, ubi sup.—Lucio Marineo, Cosas Memorables, libro XX., fol. 176.—Pedro Martir, Opus Epist., lib. I., c.63.—Oviedo, Quincuag., bat. I., quin. 1., dial. 23.

Otro fanático agorero mantenia en Málaga el entusiasmo religioso; hacia venerar como mártir al santon de Guadix; docto tradicionista y orador elocuente, predicaba con fervor al pueblo, empuñando con una mano una cimitarra y con otra un estandarte blanco, prometiendo por aquella sagrada enseña que todas las provisiones que los cristianos tenian hacinadas en sus reales, habian de ser para el sustento de los verdaderos creyentes, y que los enemigos del Profeta desaparecerian como aristas al soplo del huracan. El astuto Hamet, que conocia la influencia de tales predicciones en el pueblo, protegia al mago alfaqui, y aparentaba creer en él y venerarle como un oráculo. Pero á vueltas de tan halagüeños augurios, los escasos víveres de la ciudad se agotaban, las madres mantenian á sus niños con hojas de parra cocidas con aceite, los adultos comian hasta cueros de vaca remojados, los fieros gomeles entraban en las casas á ver si encontraban algun alimento que arrebatar, y familias enteras abandonaban sus hogares para ir á ofrecerse por esclavos á los cristianos con tal que les diesen pan. Y como al propio tiempo la ciudad era cañoneada, y se volaban algunas torres y puentes con estremecimiento espantoso, resolviéronse otra vez algunos principales ciudadanos, con varios alfaquíes y propietarios ricos, á representar á Hamet los incalculables males de prolongar una resistencia inútil. El indomable moro, menos cruel con ellos que con los anteriores emisarios, les contestó no obstante que todavía contaba con medios de triunfo, que preparaba un combate decisivo, al cual queria que estuviesen dispuestos, y que la señal seria la desaparicion de la bandera blanca del Profeta que ondeaba en la mas alta almena de Gibralfaro. Y eso que sabia el soberbio moro que toda la línea de circunvalacion, asi de mar como de tierra, habia sido reforzada con naves y tropas que diariamente acudian al cerco de varios puntos de España. Entre otros habian concurrido los condes de Concentaina, de Almenara y de Denia, y el duque de Medinasidonia, llevando consigo la gente de sus estados, dinero para los gastos de la guerra, y multitud de galeras con provisiones, de modo que llegó á subir el número de los cristianos del cerco á setenta ú ochenta mil.

A pesar de todo cumplió su palabra el terrible Hamet. La bandera santa desapareció de Gibralfaro; era el anuncio del combate; el pendon habia pasado á manos del alfaqui, que arengaba frenéticamente á las tropas puestas en órden por Hamet. Así salieron de la ciudad, marchando á la delantera de los gomeles el fanático predicador. Terrible y furiosa fué la primera acometida de los feroces africanos á las estancias de los maestres de Santiago y de Alcántara, cuyas trincheras lograron arrollar. Un cronista español contemporáneo refiere y pondera un rasgo de humanidad que tuvo en esta o a-

sion Ibrahim Zenet que mandaba la espedicion. Habiendo hallado en una tienda algunos jovenzuelos cristianos, quedáronse éstos absortos á la presencia del formidable guerrero musulman, y cuando ellos temian por su vida, tocóles Ibrahim suavemente con el asta de su lanza y les dijo: «*Ea, muchachos, id con vuestras madres.*» Reconviniéndole luego los otros moros por que los habia dejado ir con vida, añade el cronista (vertiendo al castellano de su tiempo las palabras del sarraceno) que les respondió: «*Non los maté, porque non vide barbas.*» Supiéronlo los cristianos, y aplaudieron todos el hidalgo proceder del musulman (1). Repuestos los castellanos, y socorridos por algunos caballeros, hicieron cejar á los feroces gomeles, y defendieron heróicamente el paso por donde Hamet el Zegri intentaba penetrar hasta el pabellon real con intencion de apoderarse de los reyes. Una piedra lanzada por una catapulta aplastó la sien y cortó la palabra y la vida al fervoroso alfaquí que con su bandera en la mano exhortaba á los infieles y les prometia la victoria. La muerte del seudo-profeta desalentó á los moros, aglomeráronse fuerzas cristianas, y los fieros gomeles tuvieron que volver la espalda á refugiarse en la poblacion, con pérdida de muchos de sus mas bravos campeones. Desacreditóse con esta derrota Hamet el Zegri, tanto que temiendo la exasperacion y la saña del pueblo se encerró con algunos gomeles en Gibralfaro, donde en un arrebato de cólera estuvo tentado á bajar con sus soldados á la ciudad, matar á los niños, á los viejos y á las mugeres, incendiar la poblacion, y arremeter en seguida á los cristianos hasta vencer ó morir. Pasado que le hubo este loco frenesí, determinó defenderse cuanto pudiera en el castillo, y abandonar á su propia suerte la poblacion (2).

Tan pronto como los malagueños se vieron libres del tiránico yugo de Hamet el Zegri, acosados tambien por el hambre horrorosa que se padecia, acordaron que una comision de moros principales, á cuya cabeza habia de ir el opulento comerciante Alí Dordux que siempre habia sido el primero en estas comisiones, saliera á proponer á los reyes de Castilla la entrega de la ciudad, con tal que les diesen seguro para sus personas y bienes, y les permitiesen pasar á Africa ó vivir como mudejares en Castilla ó Andalucía. Respondióles Fernando por medio del comendador mayor de Leon, que era ya

(1) Bernaldez, Reyes Católicos, c. 84.

(2) Pulgar dice que se retiró á la Alcazaba, lo cual no es verosimil. «Y el dolor (dice) que se ovo en la cibdad de aquel vencimiento, é los llantos de los homes é de las mugeres que facian por los muertos é por los feridos, fué tanto grande, que aquel capitan principal no osó estar en la cibdad, é se retraxo al Alcazaba; é dixo á los moros, que ficiesen partido de entregar la cibdad con todas sus fortalezas al Rey é á la Reyna.» Crónica, p. III., c. 92.

muy tarde y habian sido demasiado obstinados para obtener tan ventajosas condiciones, y puesto que solo el hambre los obligaba á capitular estuviesen á lo que el rey quisiese hacer de ellos, «conviene á saber, los que á la muer-«te, á la muerte, é los que al captiverio, al captiverio.» Comunicada por los emisarios tan dura respuesta á los vecinos de la ciudad, enviaron á decir, que si no se les concedia seguro para sus personas, colgarian de las almenas hasta quinientos cristianos, hombres y mugeres que tenian cautivos, pondrian fuego á la poblacion, arrojarian á las llamas sus familias, y saldrian todos á morir matando cristianos, de tal manera que el hecho de Málaga resonára en todos los siglos y en todos los ámbitos del mundo. Fernando se mantenia en su primera respuesta, añadiendo que si mataban un solo cristiano, no quedaria un moro en la ciudad que no fuese pasado á cuchillo. Al fin acordaron enviar catorce representantes de los catorce barrios en que la ciudad estaba dividida, con una carta para los reyes que comenzaba: «Alabado Dios Todopoderoso. A nuestros señores, á nuestros reyes el rey y «la reina, mayores que todos los reyes y todos los principes, ensálzeos Dios; «encomiéndanse en la grandeza de vuestro estado, y besan la tierra debajo «de vuestros pies vuestros servidores y esclavos los de Málaga, grandes y «pequeños; remédielos Dios, y despues de esto ensálzeos Dios. Vuestros ser-«vidores suplican á vuestro estado real, que los remedie como conviene á «vuestra grandeza, habiendo piedad y misericordia de ellos, segun hicieron «vuestros padres y vuestros abuelos los reyes grandes y poderosos, etc.»

No obstante lo humilde de esta carta, algunos capitanes cristianos proponian que se hiciese en los moros malagueños un degüello general para que sirviese de escarmiento á otros. Opúsose la reina Isabel á tan sanguinaria proposicion, diciendo que no permitiria que sus victorias se empañaran con tales actos de crueldad, y Fernando les contestó que no cumplia á su servicio recibirlos de otra manera que entregándose á discrecion, «salvo dándoos á mi merced.» Ali Dordux inclinó á los malagueños á que aceptáran en estos términos la rendicion. En su virtud, entregados al rey veinte nobles y principales moros en rehenes, concedida licencia de permanecer en Málaga como mudejares á cuarenta familias designadas por Ali Dordux, quedando todos los demas cautivos hasta que comprasen su rescate en determinado plazo y cantidad, pasó el comendador mayor de Leon á tomar posesion de aquella ciudad tan heróicamente defendida; tras él entraron varios cuerpos de tropas; plantáronse cruces y estandartes en los baluartes y torres; á su vista los prelados y clérigos entonaron arrodillados el *Te Deum*; guarneciéronse las torres y fuertes; se hizo un empadronamiento de los moros y se les obligó á entregar las armas; doce cristianos traidores de los que se ha-

bian pasado del real fueron asaeteados con cañas; los ancianos y mugeres se lamentaban por las calles, esclamando, dice el cronista, con lastimera voz: «¡Oh Málaga, ciudad nombrada é muy fermosa! ¿Cómo te desamparan tus «moradores? ¿Dó está la fortaleza de tus castillos? ¿Dó está la fermosura de «tus torres? ¿Qué farán tus viejos é tus matronas? ¿Qué farán las doncellas «criadas en señorio delicado, cuando se vieren en dura servidumbre? ¿Po«drán por ventura los cristianos tus enemigos arrancar los niños de los bra«zos de sus madres, apartar los fijos de sus padres, los maridos de sus mu«geres, sin que derramen lágrimas (1)?»

Continuaba Hamet el Zegrí encerrado en su castillo de Gibralfaro: mas como no hubiese quien le ayudára á prolongar su resistencia, fué aprisionado por un hijo del mismo Alí Dordux, que cargó cruelmente de grillos y cadenas al altanero caudillo, y asi fué llevado despues á la fortaleza de Carmona. Ni un momento le abandonó su espíritu al valeroso musulman: digno era de mejor causa y de mejor tratamiento el heróico defensor de Málaga. El rey y la reina no quisieron entrar en la ciudad hasta que se limpió de los insepultos cadáveres que infestaban con su fetidez la atmósfera, y hasta que se purificó y consagró la mezquita principal. Entonces hicieron su entrada solemne, acompañándolos en brillante procesion la córte, los prelados, todo el clero que habia asistido á la campaña, incluso el venerable cardenal Mendoza, con cruces y pendones, y dirigiéndose al nuevo templo, postrados todos dieron gracias al Dios de los ejércitos por el glorioso triunfo que les habia concedido (20 de agosto). El espectáculo que mas enterneció á todos, y muy especialmente á los reyes, fué el de los seiscientos cristianos que despues de muchos años de cautividad se presentaron recien sacados de las mazmorras, con sus rostros macilentos, su larga barba, sus miserables harapos que apenas cubrian sus enjutos cuerpos, y sus brazos y pies señalados por los hierros. Estos infelices, derramando lágrimas de alegría, quisieron prosternarse ante los soberanos sus libertadores, pero ellos, alzándolos cariñosamente, no consintieron aquella humilde demostracion, y contentándose con darles á besar sus reales manos, los despidieron enternecidos, mandando que se les suministrase alimento en abundancia y se les proveyera de medios para que pudiesen regresar al seno de sus familias y antiguos hogares. Los reyes erigieron á Málaga en silla episcopal, nombrando por primer prelado á su limosnero el docto y honrado don Pedro de Toledo, canónigo de Sevilla, sujetando á la diócesi varias villas y territorios de la costa, de la serranía de Ronda y de la Ajarquía. Se fijó tambien su jurisdiccion civil; se tomaron

(1) Pulgar, p. III., c. 93.

medidas para repoblar una ciudad que iba á quedar desierta de sus antiguos moradores, y se concedieron tierras y heredades á los cristianos que quisiesen habitarla.

Habíase hecho saber al pueblo congregado en los patios de la Alcazaba la terrible sentencia de su esclavitud, y llegó el caso de cumplirla. Los desventurados moros malagueños fueron repartidos como manadas de ovejas en tres porciones: de ellas una se destinó para rescate de cristianos cautivos en Africa; otra tercera parte se distribuyó entre los nobles, caballeros, capitanes y oficiales que habian concurrido á la conquista; la restante se aplicó á indemnizar al tesoro de los gastos hechos para la guerra. Al papa le fueron enviados cien gomeles, cincuenta doncellas moriscas á la reina de Nápoles, y otras treinta á la de Portugal: muchas tomó la reina para sí, y otras regaló á las damas y dueñas de su servidumbre. Concedíase el rescate al que entregaba treinta doblas dentro del improrogable plazo de ocho meses (1).

Tal y tan trabajosa fué la conquista de la opulenta Málaga, y su defensa una de las mas heróicas y brillantes que hicieron los guerreros del islamismo. Los reyes de Castilla, dueños ya de la costa occidental del reino de Granada, tomadas las medidas que hemos apuntado y otras conducentes al gobierno de la recien conquistada ciudad y su territorio, regresaron con su victorioso ejército en la estacion del otoño á Córdoba, donde fueron recibidos en medio de aclamaciones populares, y se prepararon á emprender nuevas y todavía mas gloriosas campañas.

(1) Duras fueron en verdad las condiciones, y cruel el castigo que se impuso á una poblacion cuyos moradores en su mayor parte no habian hecho sino defender heróicamente sus vidas, haciendas y lugares, y muchos de ellos forzados por los rigurosos y tiránicos bandos de su gobernador. Esto da ocasion á William Prescott para mostrarse indignado contra los autores de tan inhumano tratamiento, de que culpa principalmente al rey Fernando y al clero, y no exime á la reina Isabel del cargo de haberlo consentido, si bien reconociendo que tan terribles medidas eran opuestas al carácter naturalmente piadoso, humanitario y compasivo de aquella señora, la disculpa en parte con la superticion de la época y con el respeto que solia tener al dictámen de sus consejeros y directores espirituales. Hist. de los Reyes Católicos, cap. 43.

CAPITULO VI.

CELEBRE CONQUISTA DE BAZA.

De 1488 á 1489.

Situacion del reino granadino.—Isabel y Fernando en Aragon.—Córtes de Zaragoza: lo que se hizo en ellas —Digna contestacion de Fernando á un embajador de Francia.—Los reyes en Valencia, Murcia y Valladolid.—Van á Jaen á renovar la guerra.—Emprêndese el famoso cerco de Baza.—El príncipe moro Cid Hiaya en Baza: el Zagal en Guadix.—Trabajos y dificultades para el cerco: conflicto y desánimo en el ejército cristiano: enérgica resolucion de la reina Isabel.—Tala general de las frondosísimas alamedas de Baza, hecha por los cristianos.—Hazaña de Hernan Perez del Pulgar: premio que obtuvo.—Embajadores del Gran Turco en el campamento de Fernando, y respuesta de la reina y del rey.—Inmensos servicios que desde Jaen hizo la reina al ejército: desprendimiento heróico de Isabel y de sus damas.—Rasgo igualmente patriótico de las doncellas moras.—Valor y serenidad de Cid Hiaya —Ardid del príncipe moro, y astucia de Fernando.—Rigor y crudeza del invierno: los cristianos convierten su campamento en una poblacion: trabajos que pasan: desaliento general.—Admirable viage de Isabel desde Jaen á los reales de Baza.—Pasa revista al ejército: entusiasmo.—Galantería del príncipe Cid Hiaya.—Capitulaciones: rendicion de Baza: entrada de Fernando é Isabel.—Generosa conducta del príncipe y de los caudillos moros.—Cid Hiaya negocia con el Zagal la rendicion de Almería: noble comportamiento de el Zagal.—Tómanla de Guadix.—Suerte de Abdallah el Zagal.—Término feliz de la campaña.—Reflexiones.

La conquista de Málaga dejaba el reino granadino fraccionado en tres soberanos: los reyes de Castilla dominaban la parte occidental desde Illora y Moclin hasta Velez: en oriente obedecian al Zagal las ciudades y territorios de Almería, Baza, Guadix y la Alpujarra hasta Almuñecar: Boabdil, el rey Chico, sostenia en Granada una sombra de poder, circunscrito el antiguo imperio de los Alhamares á la capital y á las montañas mas vecinas. Hubiera Boabdil caido muy pronto de su vacilante trono, derrocado por el inconstante pueblo granadino, si Fernando, interesado en sostenerle contra el

partido de el Zagal y en mantener vivas sus rivalidades, no le hubiera ayudado enviándole una hueste al mando de Gonzalo de Córdoba, con que pudo reprimir las tentativas de rebelion. Tampoco Boabdil queria renunciar á la alianza de Fernando, y así los moros de Granada vivian entonces en perfecta tranquilidad con los castellanos.

Fernando é Isabel, terminada la conquista de Málaga, pasaron de Córdoba á Aragon, así con objeto de que reconociese aquel reino por heredero de la corona al príncipe don Juan, que contaba entonces diez años, como de reformar la administracion de la justicia y de la hacienda, y de corregir desórdenes y abusos que á la sombra de las particulares instituciones del pais y con la turbacion de los tiempos y la ausencia de su soberano se habian introducido. Logrado este objeto, votado por las córtes aragonesas un subsidio para la continuacion de la guerra de Granada, y establecida en aquel reino la hermandad para la persecucion y castigo de malhechores á la manera que lo habian hecho ántes en Castilla, partieron los monarcas de Zaragoza para Valencia con un propósito y fin semejante (1488). Reunidos en córtes los prelados, caballeros y barones valencianos, espusiéronse á los reyes los males y agravios que la provincia padecia. Los reyes aplacaron las turbulencias y bandos que agitaban y perturbaban aquel hermoso reino, restablecieron con su acostumbrada energía el imperio de la justicia y de la ley, é hicieron que no fuese el poder turbulento de los partidos, sino la sentencia legal de los jueces y tribunales la que decidiese las querellas entre los ciudadanos. Allí tuvieron noticia de que un embajador del rey de Francia habia llegado á Cataluña é intentaba hablarles de parte de aquel soberano á propósito de renovar las antiguas alianzas de Francia y de Castilla. Enviáronle nuestros reyes á decir, que si traia comision para entregarles luego los condados de Rosellon y de Cerdaña que el francés les tenia injustamente ocupados, viniese en buen hora y le recibirian con placer: mas si tal comision no traia, no pasase mas adelante y se volviese á su tierra. Como contestase el francés que si bien su embajada era de paz no traia aquel especial encargo, hiciéronle los monarcas españoles cumplir su intimacion, y sin dar un paso adelante tornóse á su pais sin que otras reflexiones le quisiesen escuchar ni el rey ni la reina (1).

Por el contrario, recibieron con mucha honra y oyeron muy benévolamente al señor de Albret, que se les presentó á hablarles con mucho respeto sobre asuntos pertenecientes al reino de Navarra, de que no daremos cuenta ahora por no interrumpir la narracion del gran suceso que forma el

(1) Pulgar, Reyes Católicos, p. III., c. 96. - Zurita, Anal. de Aragon, lib. XX.

objeto de los presentes capitulos. Despues de lo cual pasaron á Murcia (junio), á fin de preparar la conquista del reino granadino por la parte oriental, que no habia aún sentido el peso de las armas castellanas. La reina Isabel se quedó en Murcia atendiendo á los asuntos del gobierno, y Fernando se trasladó á Lorca con cuatro mil caballos y catorce mil peones (1). La villa de Vera le abrió fácilmente sus puertas, y los alcaides de Cuevas, los Velez, Castilleja y otras varias poblaciones se ofrecieron á ser sus vasallos y á vivir como mudejares. Esto le animó á hacer un reconocimiento sobre Almeria, pero habiendo sido rechazado por el Zagal, replegóse y se corrió hácia Baza, donde tambien acudió el intrépido moro con sus valientes partidarios. Aqui la gente del marqués de Cádiz se vió envuelta en una celada y sufrió grande estrago. El rey, corriendo con el grueso del ejército, salvó la diezmada vanguardia, mas no pudo evitar la muerte del gran maestre de Montesa don Felipe de Aragon, su sobrino, cuyo cráneo deshizo lastimosamente un tiro de espingarda. El ejército se fué retirando hasta las márgenes del rio Guadalquiton, y Fernando se volvió á Murcia, donde se hallaba la reina, dejando por gobernador de los lugares conquistados á don Luis Portocarrero, señor de Palma. Enorgullecido con estos parciales triunfos el Zagal, hizo varias irrupciones y talas en tierras de cristianos, y Fernando é Isabel tuvieron que reforzar la línea de las fronteras; hecho esto, se fueron á invernar á Valladolid.

Fijo siempre su pensamiento en la santa guerra contra los infieles, y habiendo sucedido una primavera apacible á un invierno de lluvias y de inundaciones, que produjeron una espantosa escasez de granos y el desarrollo de una mortífera peste, trasladáronse los reyes á Jaen, donde Isabel queria fijar su residencia, como el punto mas apropósito para mantener comunicaciones con el ejército (mayo, 1489). Llegaba éste, segun los mas verídicos cronistas, á trece mil caballos y cuarenta mil hombres de á pie. Iban en él todos los caudillos que habian ganado prez en las campañas anteriores (2). El plan era cercar á Baza, ciudad considerable, y como la córte del

(1) En otra ocasion hemos hablado de la inflexible severidad de la reina Isabel para el castigo de los crímenes sin acepcion de personas. Hallándose en Murcia ocurrió un lance semejante á los que en otro lugar hemos referido. El alcalde mayor de las tierras del duque de Alba y el alcaide de Salvatierra insultaron y apalearon á un recaudador de las rentas reales que iba con su escribano. Súpolo la reina, y envió secretamente un alcalde de córte para que averiguára la verdad del hecho y le castigára en justicia. El alcalde, prévia una sumaria informacion, hizo ahorcar á uno de los delincuentes en el mismo lugar en que habia cometido el delito: al otro le envió ante los oidores de la chancilleria de Valladolid, los cuales mandaron cortarle la mano derecha y le estrañaron para siempre del reino. Pulgar, part. cit., cap. 99.

(2) Hernando del Pulgar, en la parte ter-

pequeño reino en que imperaba el Zagal. Fuéronse los cristianos apoderando, con mas ó menos resistencia, de las fortalezas comarcanas. Entre las que la opusieron mayor fué la de Zujar, cuyo valeroso alcaide Hubec Abdilbar batió la vanguardia capitaneada por el maestre de Santiago y peleó bravamente, siendo muy de notar una especie de máquina de guerra que empleó, y que consistia en varias calderas encadenadas rellenas de aceite hirviendo, que empujadas con ímpetu lanzaban á larga distancia el líquido abrasador sobre el enemigo. Esto entorpeció unos dias la marcha del ejército; pero al fin el bravo alcaide tuvo que rendirse, aun cuando cedió con honra, alcanzando la condicion de poderse trasladar á Baza con su gente. Sin embargo, no sin dificultades consiguió el ejército castellano tomar la cordillera de montañas que se levanta sobre aquella ciudad, porque á la voz y llamamiento del Zagal multitud de montañeses de la Alpujarra, gente ruda, ligera y belicosa, habia ocupado aquellas cumbres, desde las cuales arrojaban sobre los cristianos lluvias de balas y de saetas. Desalojados al fin los fieros alpujarreños, descubrió el ejército la hermosa ciudad de Baza.

Situada Baza á la falda oriental de unos collados que elevándose gradualmente forman la sierra de su nombre, dominando un amenísimo valle de ocho leguas de longitud y tres de latitud que se llama *la Hoya*, fecundado por las aguas de los rios Guadalquiton y Guadalentín, protegida la poblacion por el ágrio recuesto que llamaban de Albohacen, y por algunos castillos que hácia aquella parte levantaban sus altas y robustas torres, pero guardados sus arrabales solamente por unos bajos y mal construidos muros, parece que fiaba su defensa menos en sus materiales fortificaciones que en el valor de los soldados que la guarnecian y en la inteligencia y brio de su gefe. Era éste el príncipe Cid Hiaya, primo y cuñado del Zagal, casado con Cetimerien (1), hermana de los dos famosos generales Reduan y Abul Cacim Venegas. Ademas de los diez mil hombres que contaba la ciudad mandados por diferentes caudillos, habia llevado Cid Hiaya de Almería otros diez mil que se distinguian entre todos los moros por su disciplina, por su táctica especial, por su agilidad y destreza en todo género de evoluciones y de ardides de guerra. El Zagal permanecia en Guadix para ocurrir á cualquier movimiento que desde Granada intentára el rey Chico; y Cid Hiaya tuvo la precaucion de encerrar en la ciudad cuantas vituallas encontró en la comarca, de hacer segar las mieses y arrancar las hortalizas de su rica campiña, y

cera de su crónica, capítulo 104, espresa los nombres de todos los capitanes que iban en la espedicion, y señala el número de soldados y de lanzas que mandaba cada uno y el órden que ocupaban.

(1) Equivale al nombre español doña María.

de trillar con los caballos lo que no podia ni arrancarse ni cortarse, para que no se aprovechára de ello el enemigo.

Fernando sentó sus reales orilla de las huertas, é hizo que el maestre de Santiago se internára por las alamedas con su caballería. Pero el príncipe Cid Hiaya habia parapetado su infantería entre las muchas casas de campo, torres y acequias, y entre el espeso y robusto arbolado que poblaba aquella vega fertilísima. Enredada la caballería de los cristianos, y no pudiendo maniobrar en aquel laberinto, tuvieron que desmontarse los ginetes y pelear á pié y cuerpo á cuerpo con los emboscados moros en confusa refriega por espacio de algunas horas. Capitanes valerosos de uno y otro campo perecieron allí abrazados con sus enemigos: los de Baza vieron al fin con desconsuelo replegarse su gente á la caida de la tarde á las empalizadas contíguas á la ciudad, y los cristianos pasaron la noche velando sus tiendas (1). Conoció Fernando la necesidad de sacar el ejército de un terreno tan fragoso y de colocarle en parage mas despejado. Hecho lo cual, reunió su consejo para tratar de la conveniencia de suspender ó continuar un cerco que tantas dificultades presentaba. Los mas de los capitanes, y entre ellos el marqués de Cádiz, opinaron por que se levantase; el comendador de Leon don Gutierre de Cárdenas fué de dictámen de que no podia ni abandonarse ni suspenderse sin gran desprestigio y descrédito del nombre cristiano. En tal conflicto determinó don Fernando, segun su costumbre, consultar á la reina que se hallaba en Jaen, y oir su consejo. Isabel, que siempre solia decidirse por el partido mas animoso, y que nunca desconfiaba de la Providencia, contestó que no debian malograrse los inmensos preparativos que se habian hecho, y que no era ocasion de renunciar á tan grande empresa cuando tan abatidos se hallaban en general los musulmanes. La respuesta de la magnánima Isabel, y la seguridad que dió de que no faltarian al ejército víveres y dinero, infundió como siempre nuevo aliento á capitanes y soldados, y ya nadie pensó en desistir de la empresa, ni nadie cuidó sino de acreditarse por su denuedo ante los ojos de su heróica soberana.

La primera medida que se tomó fué dividir el ejército en dos campamentos; uno á las órdenes del marqués de Cádiz, y de los capitanes don Alonso de Aguilar, don Luis Portocarrero y los comendadores de Alcántara y Calatrava con la artillería; otro á las del rey mismo, con el maestre de San-

(1) El cronista Pulgar, que parece asistió personalmente á esta batalla, la pondera como una de las mas famosas que se dieron entre sarracenos y cristianos. «Puédese bien creer (dice) por los que este fecho de armas leyeren. . que pocas ó ningunas batallas se leen haber acaescido do tanta gente y en semejante lugar concorriese, e que tan cruel e peligrosa fuese e tanto durase, como la que en este dia ovo este Rey don Fernando......» Cron., p. III., c. 106.

tiago, el conde de Tendilla y otros caudillos. Para poderse comunicar las dos huestes en las posiciones que tomaron era menester hacer una tala general en la huerta, de cuya operacion se encargó el comendador de Leon con cuatro mil taladores. Era el arbolado tan espeso y robusto, y defendian los moros con tal tenacidad el terreno, que apesar de las gruesas columnas que protegian á los taladores, apenas devastaban éstos cien pasos cuadrados por dia, y duró la operacion cerca de siete semanas. Al fin cayeron á los golpes de millares de hachas los añosos y corpulentos árboles de la feracísima vega, y se estrechó la linea de circunvalacion, que se fortificó con trincheras, fosos, empalizadas y torres. Se intentó quitar á los sitiados el agua del Alboahacen de que se surtian, mas no se pudo por la vigilancia y las medidas oportunas de Cid Hiaya.

Viendo el hazañoso Hernan Perez del Pulgar que el sitio marchaba con una lentitud que no correspondia á su impaciencia, habló á otros jóvenes fogosos como él, y juntándose hasta doscientos ginetes y trescientos peones propusieron al rey que les permitiera hacer una escursion á la campiña de Guadix. Obtenida su licencia, salió aquella atrevida hueste; apresó ganados y labradores, incendió cortijos y alquerías; mas al volver por el Val de Retama columbróse una fuerte columna de caballeria que enviaba el Zagal, mandada por los once alcaides de los once castillos del Cenete. Unos proponian abandonar la presa y huir, otros opinaban por esperar á pié y pelear, los más se creian perdidos, y todos vacilaban. En tal situacion tomó Hernan Perez del Pulgar una toca de lienzo y atándola como bandera á la punta de su lanza, «Señores, dijo: ¿para qué tomamos armas en nuestras »manos, si pensamos escapar con los pies desarmados?..... Hoy veremos »quién es el home esforzado é quién es el cobarde: el que quisiere pelear »con los moros, no les fallescerá vandera si quisiere seguir esta toca (1).» Y apretando los hijares á su caballo arremetió hácia los moros. Sus palabras y su ejemplo alentaron á los demás, y todos cargaron con desesperada furia á los enemigos, arrollándolos y persiguiéndolos hasta dar vista á Guadix. Cuatrocientos moros quedaron en el campo. La hueste vencedora volvió llena de orgullo al campamento de Baza, y Fernando armó caballero á Hernan Perez del Pulgar ante el conde de Cabra y Gonzalo de Córdoba (2).

El Zagal no por eso desistia de enviar desde Guadix socorros á los de Baza, si bien se los inutilizaban los cristianos, y el principe Cid Hiaya no ce-

(1) Pulgar el cronista, c. 111.—Palencia, *De bello granat.*, lib. IX.

(2) La reina y el rey le concedieron ademas un escudo de armas con un leon de oro en campo azul, levantando con su zarpa una lanza á cuyo extremo ondea una toca; en la orla se divisan los once alcaides vencidos, y por lema se lee «*tal debe el hombre ser, como quiere parecer.*» Esta máxima fué elegida por Pulgar, tomada de un filósofo griego.

saba de dar diariamente rebatos y combates contra sus sitiadores. Los esfuerzos de estos dos musulmanes formaban contraste con la inercia y el ocio de Boabdil el Chico, que le estaban desconceptuando para con sus mismos súbditos de Granada, á tal estremo que exasperados de su inaccion y negligencia conspiraban ya contra él nada encubiertamente. Mas al que tan indolente se mostraba contra los enemigos de su fé, no le faltó energía para castigar á los enemigos personales, haciendo prender á los conspiradores y cortarles inmediatamente las cabezas, con lo cual restableció algun tanto su decaida autoridad. La reina Isabel, á quien interesaba que se mantuviese todavía el rey Chico, le felicitó por aquel rasgo de severidad, y le facilitó algunos recursos para sostenerse. Entre tanto Cid Hiaya, á quien no abandonaba su ánimo aunque le abandonáran todos, continuaba incomodando á los sitiadores sin dejarles reposar ni de noche ni de dia. A todas las horas habia desafios de caballeros moros y cristianos en la linea, y como no fuesen ventajosos á los castellanos estos combates parciales tomó el rey la providencia de prohibirlos.

A este tiempo llegaron al campamento dos venerables frailes franciscanos, que venian de la Palestina enviados por el Gran Turco con cartas para los reyes de Castilla y de Aragon, quejándose de la guerra cruel que hacian á los moros de España, en tanto que él protegia á los cristianos que moraban en los Santos Lugares, y exhortándolos á que suspendiesen la conquista, ó de otro modo tambien él perseguiría á los cristianos de sus dominios y destruiria los templos y sepulcros de la Tierra Santa. El rey en el campo sobre Baza y la reina en Jaen recibieron muy cumplidamente á los religiosos embajadores, y por los mismos contestaron al sultan, informándole en muy mesurados términos de la manera injusta como los moros se habian apoderado en otro tiempo de España contra toda ley y derecho, de los insultos y agresiones alevosas que todos los dias estaban recibiendo de ellos los cristianos sus súbditos naturales, los cuales no hacian sino defenderse á sí mismos y defender un territorio legitimamente poseido antes de la invasion musulmana; que si él trataba bien á los cristianos de la Palestina, tambien los reyes de España guardaban toda consideracion con los mahometanos sometidos á su imperio. Con esta contestacion despidieron benévolamente á los embajadores (julio), y aprovechando la reina esta ocasion de acreditar su piedad, les dió un velo bordado por su propia mano para que le pusieran sobre el Santo Sepulcro de Jerusalen, y concedió á los cristianos de la Tierra Santa mil ducados anuales para su culto (1).

(1) Bernaldez, Reyes Catol. c. 92.—Pulgar, cap. 112.—Palencia, De Bello granat.

El sitio continuaba con brio, y Cid Hiaya no daba muestra de flaqueza, ni cesaban los combates, no siempre con éxito igual para unos y para otros. No faltaban nunca las provisiones en el campamento cristiano, gracias al celo y actividad de la reina Isabel, que desde Jaen, asistida del gran cardenal, cuidaba de la adquisicion de víveres, compraba todos los cereales de Andalucía y la Mancha, y los hacia trasportar con una regularidad admirable, á cuyo fin habia hecho abrir un camino de siete leguas de mal terreno, por el cual iban y venian hasta catorce mil acémilas que habia contratado para los trasportes y estaban en continuo movimiento. Cuando le faltaban recursos, vendia sus aderezos y vajilla para atender á la manutencion de sus guerreros, y las damas de su córte, que no eran insensibles al ejemplo de su reina, prestaban ó vendian sus joyas por que no faltase pan al soldado. En honor de la verdad las damas moras de Baza no cedieron en desprendimiento y generosidad á las de la córte de Castilla, que tambien ellas se deshicieron de sus zarcillos, gargantillas y brazaletes para el propio objeto. «Si los nuestros vencen, decian, no nos faltarán preséas; y si son vencidos y hemos de ser esclavas, ¿para qué queremos estos adornos?»

Quiso el príncipe Cid Hiaya demostrar á Fernando que no le faltaba ni corazon á él ni mantenimientos á sus soldados para sostener el sitio, por mucho que le prolongára. Un dia hizo enarbolar bandera de parlamento, á cuya vista envió el monarca español dos hidalgos de su córte para que oyeran las proposiciones del príncipe moro y conferenciáran con él. Al dia siguiente regresaron los dos parlamentarios al pabellon real, y Fernando, que esperaba le traerian proposiciones de capitulacion, se quedó absorto al oirles referir lo que les habia pasado. Cid Hiaya los habia llevado á visitar sus almacenes, y enseñádoles los acopios de trigo y de legumbres, y las tinajas de aceite que en ellos tenia, ademas de las provisiones que habia de reserva en muchas casas particulares, para alimentar por largo tiempo la guarnicion. Dióles ademas un magnífico caballo con vistosos jaeces, y en cuyas ricas guarniciones sobresalia una esmeralda de gran tamaño y precio, para que lo regalasen al rey Fernando en muestra de su consideracion. El monarca aragonés, que no esperaba semejante resultado, sintió vivamente picado su amor propio con la arrogancia y orgullo del príncipe musulman, y mandó que inmediatamente le fuera devuelto su caballo, diciéndole que los reyes de España no acostumbraban á admitir regalos de sus enemigos, y que si

lib. cit.—Posteriormente enviaron los reyes al turco al ilustrado Pedro Martir de Anglería para que esforzase sus razones, y evitase algun disgusto á los cristianos de aquellos paises

contaba con provisiones para resistir, al ejército cristiano le sobraban para mantener el sitio todo el tiempo que fuese menester. Despues de lo cuál, con mucha astucia y destreza hizo cundir entre las tropas la voz de que todos aquellos acervos de grano de que el moro habia hecho alarde no eran sino una capa que encubria montones de piedra y tierra, asi como las tinajas no tenian sino la superficie de aceite, y que todo habia sino una estratagema de Cid Hiaya para ocultar la escasez de sus mantenimientos y engañar á los emisarios, á fin de que ellos mismos, informando á los reyes y al ejército, infundieran el desánimo y les quitáran toda esperanza de rendicion.

Llegóse en esto la estacion de las lluvias (setiembre y octubre 1489), en la cual fiaban los moros, persuadidos de que los torrentes que solian desprenderse de las colinas inundarian el campo, destruirian las tiendas y obligarian á los cristianos á levantar el cerco. Mas no tardaron en ver con desconsuelo burladas sus esperanzas, al observar que el enemigo se prevenia contra los rigores del invierno, ocupándose todo el ejército en construir y levantar chozas y aun casas de tierra y de madera, para lo cual les sirvieron grandemente los árboles cortados en la huerta, cubiertas algunas con teja, pero las mas con ramaje y lodo solamente. Los moros vieron con asombro concluida en pocos dias una especie de poblacion regular y simétrica (1), en que descollaba el alojamiento del rey con las banderas de Castilla y Aragon entrelazadas. Sin embargo, no en vano habian fiado los habitantes de Baza en la crudeza de la estacion por el conocimiento que tenian del pais. Las lluvias sobrevinieron en abundancia acompañadas de fuertes vendavales; descendian de los cerros los torrentes embravecidos; inundábanse las estancias, y muchas de las débiles techumbres se desplomaban sobre los soldados que debajo de ellas se cobijaban. Lo peor fué que los caminos se pusieron intransitables, se interrumpieron los convoyes de Jaen, y una gran parte del ejército acampaba en barrancos, sufriendo las molestias y penalidades de la humedad, del hambre y del frio. Empezaba á cundir el desaliento, y el mismo Fernando tuvo tentaciones de levantar el sitio.

Pero en tales y tan estremos trances y conflictos habia siempre un genio tutelar que velaba por los defensores de la fé y acudia á fotalecerlos y á salvarlos. Este genio era la reina Isabel, que penetrada de la apurada y critica situacion de su esposo y de sus guerreros, habido consejo con el gran cardenal y otros prelados y caballeros de la córte, empeñado el resto de sus alhajas y tomadas en empréstito algunas cantidades á mercaderes de Bar-

(1) No de sólidos edificios, como dice Prescott, pero si de alguna mas resistencia y abrigo que las ligeras tiendas de lienzo.

celona y de Valencia, juntó algunos recursos, y resuelta á restablecer con su presencia el aliento y la confianza en los pechos castellanos, montó en su palafren, y acompañada de la infanta su hija, del cardenal de España, de su amiga la marquesa de Moya, y de las damas y caballeros que formaban su séquito, partió de Jaen, marchó por Ubeda y Quesada, y cruzando varonilmente colinas y montañas, «llegó al campamento, dice un ilustrado escri-«tor testigo de vista, circundada de un coro de ninfas, que parecia venir á «celebrar las bodas de su hija; su presencia nos llenó de júbilo, y reanimó «nuestros espíritus, que desfallecian bajo el peso de tan continuados peligros, «vigilias y fatigas (1).» Adelantóse el rey con el marqués de Cádiz, el almirante y otros grandes señores á recibir á la reina, y la alegría del entusiasmo brilló en los semblantes de todos. Aquel mismo dia (7 de noviembre) escribió Fernando una carta á Cid Hiaya exponiéndole los daños que á unos y á otros se seguian de tan largo asedio, y exhortándole á que hiciese cesar aquella guerra viniendo á un honesto partido.

Al tercer dia de su llegada presentóse la reina Isabel á caballo con aire magestuoso y gentil delante del ejército formado en batalla para ser revistado, y recorrió las filas de aquellos combatientes acompañada del rey, del cardenal Mendoza y de una lucida escolta de caballeros andaluces y castellanos. Era un magnífico espectáculo ver á la reina de Castilla en las colinas que dominan la ciudad y la hoya de Baza, recibiendo las salutaciones y vivas de sus guerreros, en medio de mil banderas desplegadas al aire, resonando por aquellos cerros marciales músicas, confundidos sus ecos con los de los entusiasmados gritos de la nobleza y de los soldados españoles. Los moros y moras de Baza contemplaban admirados y pesarosos aquel sublime cuadro desde las torres, mezquitas y azoteas de la ciudad. Quiso la reina visitar las estancias y fortificaciones del sitio por la parte del norte, y como allí podian ser ofendidos por los de dentro, el marqués de Cádiz, que conocia el carácter galante y caballeresco de Cid Hiaya, le pidió por merced que durante aquel acto suspendiese las hostilidades en obsequio y consideracion á tan alta señora. El príncipe moro lo ofreció así, y aun llevó mas adelante su galantería. Cuando Isabel se hallaba examinando las trincheras, presentóse á su vista el ejército alárabe marchando en columnas con los estandartes enarbolados, tocando sus músicas himnos guerreros. A su cabeza se distinguia el príncipe vestido de gran gala, luciendo sus resplandecientes armas, y haciendo caracolear su soberbio corcel. Al llegar frente á la reina de Castilla, mandó á su infantería hacer aquellas estrañas evoluciones en que eran

(1) Pedro Mártir, Opus Epistolarum, libro III.

afamados sus soldados, formando un simulacro de combate. Seguidamente maniobró la caballería jugando las lanzas con maravillosa destreza, figurando un torneo; despues de lo cual se retiraron saludando muy cortésmente, y dejando asombrados á todos, así á la reina y sus damas, como al rey y á los caballeros, cuanto mas al simple soldado (1).

Fué cosa portentosa que desde la llegada de la reina Isabel al campamento cesó de tal modo la pelea que ya ni se derramó mas sangre, ni se vertió una sola lágrima: «de tal manera, dice el cronista que pudo verlo, «que los tiros de espingardas é ballestas é de todo género de artillería, que «sola una hora no se cesaba de se tirar de la una parte á la otra, dende en «adelante ni se vido, ni se oyó, ni se tomaron armas para salir á las peleas «què todos los dias antepasados fasta aquel dia se acostumbraban tomar (2).» Cid Hiaya manifestó deseos de entenderse con los cristianos para acordar los términos de una capitulacion honrosa, y en su virtud fueron nombrados para conferenciar, por parte de los reyes de Castilla el comendador de Leon don Gutierre de Cárdenas, por la del príncipe moro su segundo el viejo Mohammed, llamado el Veterano. El comendador ofreció á nombre de Fernando é Isabel, en caso de rendirse la ciudad, seguridad de vidas y haciendas á sus defensores y vecinos; libertad de poder vivir como mudejares, esto es, como súbditos de Castilla, conservando su religion, sus leyes y costumbres, grandes mercedes al príncipe y á sus gefes y oficiales, y que los mercenarios estrangeros podrian salir de la plaza con los honores de guerra. Oidas estas proposiciones por Mohammed, comunicadas á Cid Hiaya, consultadas por éste con los caudillos y alfaquíes y aprobadas por éstos, obtenido ademas el consentimiento de el Zagal que se hallaba en Guadix, triste y aquejado de unas malignas cuartanas (3), se pactó la entrega de la ciudad bajo las bases propuestas en el término de seis dias. Trascurridos éstos, en una mañana áspera y cruda de vientos y nieves hicieron Fernando é Isabel su entrada en Baza (4 de diciembre) con las acostumbradas ceremonias, se plantó la cruz en la cúpula de la gran mezquita, que purificó y bendijo el cardenal de España, se dió libertad á quinientos diez infelices cristianos de ambos sexos que gemian en las mazmorras, y se encomendó el gobierno de la ciudad y alcazaba á don Enrique Enriquez, mayordomo mayor del rey, y á don Enrique de Guzman, hijo del conde de Alba de Liste.

(1) Id. ibid.—Palencia, de Bello granat., lib. IX.

(2) Pulgar, Cron., p. III., capítulo 121.

(3) Mohammed el Veterano fué el que pasó á Guadix á pedir el beneplácito para la rendicion. El Zagal, enfermo y melancólico, reunió su consejo, la mayoría opinó por la capitulacion, y entonces fué cuando el Zagal, lleno de dolor, dió su anuencia. «Decid á mi primo, añadió con triste acento, que haga lo que crea mas conveniente á la salvacion de todos.»

Mas afortunado el ilustre príncipe Cid Hiaya, que el brioso y terrible defensor de Málaga Hamet el Zegri, ofrecióle la reina Isabel riquezas, honores y dignidades en Castilla. Las almas nobles y generosas llegan á entenderse fácilmente, y el príncipe moro había dado pruebas de serlo. Isabel le distinguió y halagó, y tan mágico influjo ejerció en su ánimo, y tan hábilmente le pintó las escelencias de la religion cristiana, que al fin el antiguo sectario de Mahoma abjuró mas adelante la fé muslímica, como diremos después (1). Mohammed el Veterano y los demas capitanes de Baza prefirieron ofrecer sus espadas á los reyes de Castilla á servir al degradado Boabdil (2).

Rendida Baza, apresuráronse los alcaides de las fortalezas vecinas á ofrecer homenage á los monarcas vencedores. El de Purchena, Alí Aben Fahar, habló á los reyes con el lenguaje vigoroso y franco de un militar valiente y pundonoroso y de un musulman honrado y lleno de fé: «Enviad, muy poderosos reyes, enviad á tomar posesion de mis villas, que el hado y la fortuna hacen vuestras. Pero os ruego que trateis bien á los moros de aquellas comarcas, y que les conserveis sus haciendas y sus leyes.—Y para vos ¿qué quereis? le preguntaron los monarcas.—Yo no he venido, contestó el íntegro musulman, á vender por oro lo que no es mio, sino á entregar lo que el destino ha hecho vuestro. En cuanto á mí, solo os pido salvoconducto para pasar á Africa con mi desgraciada familia y mi escasa fortuna.» Los reyes lo hicieron así, y Aben Fahar se trasladó á llorar en los desiertos africanos la pérdida de su bella patria de Andalucía.

Achacoso y abatido permanecia el Zagal en Guadix y entregado á melancólicos presentimientos, cuando vió entrar en su aposento á su primo Cid Hiaya. Espúsole éste la imposibilidad de resistir á los poderosos reyes de Castilla y Aragon, su nobleza y generosidad, la caida inevitable del reino de Granada, su convencimiento de que se cumplian las fatídicas predicciones de los astrólogos, y la necesidad que veia de someterse á los hados. El Zagal le escuchó atento y silencioso, y al cabo de unos momentos de meditacion lanzó un profundo suspiro, y se arrojó á sus brazos diciendo: «Si así es, cúmplase, primo mio, la voluntad de Allah! Que si Dios Todopoderoso no hubiera decretado la caida del reino de Granada, esta mano y este alfange le hubieran mantenido (3).» Tratóse, pues, la rendicion de Almería y

(1) Este casó mas adelante con doña María de Mendoza, dama favorita de Isabel, é hija de su mayordomo. Salazar, *Casa de Granada*, MS. cit. por Lafuente Alcántara, tomo IV., c. 18.

(2) Aun se da el título glorioso de Baza á uno de los cuerpos del ejército español.

(3) Conde. Domin., p. IV. c. 40. En Lafuente Alcántara se equivoca el capítulo.

Guadix en términos análogos á los de Baza en el plazo de veinte dias. Fernando é Isabel prometieron conservar al Zagal el título de rey, cediéndole en señorío perpétuo el valle de Lecrin, la taha de Andarax, con todas sus aldeas y alquerías, dos mil mudejares por vasallos, la cuarta parte de las salinas de la Malaha, y cuatro millones de maravedís al año (1).

Comunicada por Cid Hiaya á los reyes la resolucion del Zagal, partieron á tomar posesion de Almería, á cuya ciudad dieron vista el 21 de diciembre despues de una penosísima marcha con recios vendavales y copiosas nieves, por entre desfiladeros y profundos valles, heladas sierras y peligrosos barrancos, en que sufrieron mil trabajos y penalidades. El Zagal, que se hallaba ya en Almería, salió á rendir homenage á Fernando en compañía del príncipe Hiaya, de Reduan Venegas y de doce gallardos ginetes. Iba vestido de luto y muy modestamente con un sencillo albornoz y un blanquísimo turbante, que hacia resaltar la palidez de su rostro, en el cual sin embargo se notaba cierta espresion de grandeza y dignidad. Fernando reprendió al comendador de Leon y á los demas caballeros por que no habian hecho al moro los debidos honores, diciendo que «era muy grave descortesía rebajar á un rey vencido ante otro rey victorioso.» Y no consintió que el Zagal le besára la mano, ni hiciera acto alguno de humillacion: antes instándole á que volviera á subir al caballo de que se habia apeado, le colocó al lado suyo, y juntos marcharon hasta el pabellon real. Allí habia preparado un espléndido banquete para los dos régios personages (que la reina Isabel se habia quedado una jornada detrás). Colocados bajo un dosel, teniendo el Zagal á su derecha á Fernando, y permaneciendo en pie los caballeros, el conde de Tendilla y el de Cifuentes servian al rey en platos y copas de oro, don Alvaro de Bazan y Garcilaso de la Vega hacian con el Zagal iguales oficios. Concluido el banquete, despidióse el moro con espresivos saludos de Fernando y de los caballeros de su córte, y regresó á Almería á disponer la entrega de la ciudad. Al dia siguiente se abrieron las puertas y se dió entrada al comendador don Gutierre de Cárdenas, que al frente de un cuerpo de escogidas tropas tomó posesion de aquella rica ciudad mercantil, plantó las sagradas banderas en los baluartes, hizo purificar la gran mezquita, y al otro dia 23, entró Fernando con gran pompa, acompañado de los alfaquíes y de la principal nobleza de los moros. Aquel mismo dia llegó la reina, con la infanta Isabel, el cardenal de España y el confesor Fr. Fernando de Talave-

(1) Pulgar, cap. 124 y 125.—Lafuente Alcántara en su Historia de Granada se refiere tambien á documentos sacados del archivo del marqués de Corbera, descendiente de Cid Hiaya.

ra, y entre la reina y el Zagal mediaron los mas finos agasajos y galantes atenciones (1).

Mientras los alcaides de Almuñecar, Salobreña y otras fortalezas acudian á prestar homenage á los soberanos de Castilla y de Aragon, y mientras los destacamentos cristianos se apoderaban de los bosques y valles de las Alpujarras, á que los ayudaba el Zagal con órdenes y amonestaciones, Fernando é Isabel con los caballeros y damas de su córte, el Zagal, el príncipe Cid Hiaya, Reduan Venegas, la flor de la caballería árabe y cristiana, seguidos de cuadrillas de gallardos jóvenes de ambos sexos, todos juntos y en amigable union, como si de todo punto olvidáran que acababan de ser enemigos, salian de Almeria á solazarse en espediciones campestres y en batidas de caza, en que los unos lucian su destreza en acosar y clavar el venablo á las fieras y alimañas de los montes, los otros en manejar sus soberbios corceles, los otros en servir las viandas y manjares de campo á las hermosas doncellas; grato descanso de las fatigas de tan penosa campaña.

Pasados asi algunos dias, y tomadas oportunas providencias para la seguridad y gobierno del pais conquistado, los reyes y el ejército partieron en direccion de Guadix, adelantándose el Zagal para hacer entrega de la ciudad en que habia tenido su postrera mansion como rey (30 de diciembre). Sus condiciones fueron las mismas que las de Baza y Almería. La plebe, un tanto alarmada al principio, se aquietó despues al ver la paz y seguridad que los conquistadores le daban. En aquella ciudad el último dia del año hicieron los reyes alarde y recuento de toda su gente de guerra, y hallaron que de los ochenta mil hombres que poco mas ó menos habian llegado á reunirse, les quedaban solo sobre sesenta mil habiendo sucumbido una cuarta parte, no tanto al filo de los aceros enemigos como al rigor de la fatiga, de las enfermedades y de la crudeza de los temporales que con heróico valor habian soportado. A la entrega de Guadix siguió la rendicion de las restantes villas y fortalezas de los dominios del Zagal, prévio un bando de los reyes en que concedian á todos los pueblos que se sometiesen en el término de sesenta dias, á contar desde el 22 de diciembre, las mismas ventajas y seguridades que se habian otorgado á los de Baza, Almería y Guadix. Publicáronse las capitulaciones con el Zagal, que aun estaban secretas, y en su virtud el príncipe moro se retiró á su pequeño señorío de Andarax.

Fernando é Isabel, terminada con el año la mas gloriosa y la mas útil

(1) Palencia, de Bello granat., lib. IX.—Bernaldez, cap. 94.—Pulgar, c. 124.—Marmol, Rebel. de los morisc. l. I., c. 16.—Coleccion de documentos inéditos por Baranda y Salvá, tomo XI.

campaña que hasta entonces habia hecho el ejército cristiano, se retiraron á Jaen, donde licenciaron sus huestes para que disfrutáran de algun reposo, que harto lo necesitaban ya. Todo fué admirable en esta guerra; la actividad, el valor y la política de Fernando; el esfuerzo y la heróica paciencia de caudillos y soldados para soportar las fatigas, las enfermedades, las contrariedades de las estaciones y de los elementos; la energía, el ánimo varonil, la tierna solicitud de la reina para subvenir á todas las necesidades de su ejército y de su pueblo, y sobre todo, el influjo casi sobrehumano que esta magnánima muger ejercia sobre sus guerreros, y el aliento que su presencia les infundia cuando estaban á punto de doblarse bajo el peso de los trabajos, y que parecia constituirla en un ser superior á las criaturas humanas. Hasta la nobleza y galantería de los príncipes moros cooperaron á hacer notable y prodigiosa esta campaña.

CAPITULO VII.

RENDICION Y ENTREGA DE GRANADA.

De 1490 á 1492.

Intimacion de Fernando á Boabdil para que le entregue la ciudad de Granada.—Respuesta negativa del rey moro—Invade la frontera cristiana, y ataca y toma algunas fortalezas.—El conde de Tendilla.—El rey Fernando con ejército en la vega de Granada: combates sorpresas.—Cerco y ataque de Salobreña: hazaña de Hernan Perez del Pulgar.—Otras proezas de Pulgar: id. de Gonzalo de Córdoba: id. del conde de Tendilla.—Campaña de 1491.—Acampa el grande ejército cristiano en la vega de Granada.—Resolucion del rey Chico y de su consejo.—Irrupcion de Fernando en las Alpujarras.—Fíjanse los reales en la Vega.—Pabellon de la reina Isabel.—Desafíos y combates caballerescos.—Se aproxima la reina á examinar los baluartes de Granada.—Batalla de la Zubia favorable á los cristianos.—Vuelven los monarcas á los reales.—Incéndiase el campamento cristiano: Alarma general: verdadera causa del incendio.—Fundacion de la ciudad de Santa Fé.—Abatimiento de los moros.—Propuesta de capitulacion por parte de Boabdil.—Conferencias secretas.—Capítulos y bases para la entrega de la ciudad.—Insurreccion en Granada.—Apuros y temores de Boabdil.—Acuérdase anticipar la entrega.—Salida del rey Chico y entrada del cardenal Mendoza en la Alhambra.—Encuentro de Boabdil y Fernando: entrega el rey moro las llaves de la ciudad.—Saluda á la reina y se despide.—Ondea la bandera cristiana en la Alhambra: alegría en el campamento.—Entrada solemne de los Reyes Católicos en Granada.—Fin de la guerra.—Acaba la dominacion mahometana en España.

Se aproxima el término de la dominacion de los hijos de Mahoma en España, y el plazo en que va á cumplirse el destino del pueblo musulman en la tierra clásica del cristianismo. No tenemos reparo en anunciar anticipadamente este grande acontecimiento, porque el lector que se haya informado de las campañas que acabamos de narrar, le presiente tambien y le ve venir.

Conquistadas Alhama, Loja, Velez, Málaga, Baza, Almería y Guadix,

toda la parte occidental y oriental del reino granadino, rendidos el príncipe Cid Hiaya, el rey Abdallah el Zagal, los caudillos de mas nervio y de mas vigor del pueblo sarraceno, quedaban Granada con su vega y con las montañas que desde el balcon de la Alhambra podia alcanzar con su vista Boabdil (1), el rey Chico, desprestigiado entre los suyos por su infausta estrella y por sus derrotas, y sospechoso á los buenos musulmanes por sus pactos y alianzas con los cristianos, teniendo que habérselas con dos monarcas poderosos y amados de todo el pueblo español, que disponian de un numeroso y disciplinado ejército, endurecido con los ejercicios y fatigas de la campaña, envanecido con una série de gloriosos triunfos, entusiasmado con su rey y con su reina, y ardiente de entusiasmo y de fé.

Una de las condiciones con que el rey Chico habia obtenido el rescate de su cautiverio en el cerco de Loja, era que tomada Guadix por las armas cristianas abdicaria su trono, entregaria Granada con todas sus pertenencias y castillos, y se retiraria á aquella ciudad con título de duque ó marqués y señorío de algunos lugares de la comarca. El cumplimiento de aquella estipulacion fué el que exigió Fernando de Boabdil, requiriéndole á ello por medio del conde de Tendilla. Escusóse el rey moro y procuró eludir una intimacion que á tan humillante y miserable estado le reducia, alegando que no podia sin riesgo de su vida entregar una poblacion que habia acrecido de un modo estraordinario y estaba resuelta á defenderse. Esto, que aparecia una especiosa disculpa, era tambien una verdad. Porque Granada, que rebosaba de poblacion con los muchos millares de refugiados de las ciudades conquistadas por nuestros reyes, si bien abrigaba gentes que deseaban á toda costa la paz, como eran los propietarios, comerciantes, industriales y labradores, encerraba tambien caudillos valerosos, belicosas tribus, nobles y esforzados personages, cuales eran los Abencerrages y Gazules, los Almoravides y Ommiadas, descendientes de las antiguas razas árabes y africanas, que estaban decididos á defender aquel resto de la gloriosa herencia de sus mayores. Y habia sobre todo en Granada una muchedumbre de emigrados, de advenedizos, de renegados y aventureros, gente desesperada y turbulenta, que escitada por los fanáticos musulmanes, llamaba impío, traidor y rebelde al que hablára de transaccion con los cristianos.

La respuesta de Boabdil la recibieron los reyes en Sevilla, donde habian ido á pasar el invierno, y donde se ocupaban en reformar abusos y en robustecer la administracion de justicia. Alegróse Fernando de una respuesta que le proporcionaba ocasion de apellidar á Boabdil aliado voluble, pérfido y sin

(1) Muley Bauduli le llamaban los nuestros, como veremos por los documentos.

palabra, y para comprometerle escribió á los granadinos descubriéndoles la capitulacion de Loja, y exigiendo se cumpliera pronta y puntualmente. La carta surtió el efecto que el astuto monarca aragonés se proponia. La gente tumultuaria y fanática se alborotó llamando al Zogoybi traidor y cobarde, y se dirigió en tropel á la Alhambra con desaforados gritos; hubiera tal vez perecido Boabdil á manos de las turbas, sin la enérgica intervencion de los nobles y caballeros que las aquietaron y restablecieron el órden. No tuvo ya mas remedio el rey Chico que declarar la guerra á Fernando, con lo cual despertando el espíritu bélico en aquella ciudad que parecia aletargada, comenzaron los moros á hacer algaras en las fronteras de los cristianos.

Hallábanse Fernando é Isabel, cuando recibieron esta nueva, celebrando en Sevilla con magníficas fiestas y regocijos, danzas, torneos y otros ejercicios marciales, los desposorios de su hija mayor la infanta Isabel con el príncipe Alfonso, heredero de la corona de Portugal (abril, 1490), que embajadores de Lisboa habian venido á negociar con el deseo de estrechar alianza entre los dos reinos, desunidos hasta entonces, ó al menos recelosos á causa de las añejas y frecuentemente renovadas pretensiones de doña Juana la Beltraneja (1). Aprestáronse los reyes á tomar venganza de la conducta de Boabdil y de los granadinos, é inmediatamente enviaron al conde de Tendilla á Alcalá la Real, nombrado capitan mayor de la frontera. Los moros habian sorprendido ya algunos destacamentos cristianos, tomado algun castillo y bloqueado otros, y el conde de Tendilla reforzó oportunamente los mas cercanos á Granada, y dictó otras medidas propias de su esperiencia y de su

(1) Nuestros cronistas se entusiasman al describir las suntuosas fiestas que con ocasion de estos desposorios se celebraron en Sevilla. Duraron quince dias, y asistieron á ellas no solo los grandes y nobles de Castilla y Andalucía, sino que acudieron tambien y tomaron parte en los juegos muchos caballeros é hidalgos de Valencia, de Aragon, de Cataluña y hasta de Sicilia y otras islas pertenecientes á la corona aragonesa. A orillas del Guadalquivir se abrieron lizas y se construyeron tablados y galerías, cubierto todo con tapicerías y pabellones de paños de oro y seda, en que se veian ricamente bordados los escudos de armas de las nobles casas de Castilla. La reina iba vestida de paño de oro, y asimismo la infanta doña Isabel, y hasta setenta damas de la principal nobleza se presentaron con ricos trages de brocados, cadenas y collares de oro, con muchas piedras preciosas y perlas de gran valor, lo cual indica que sin duda habian recobrado ya ó repuesto las joyas de que se habian desprendido para los gastos de la guerra. Los caballeros y justadores llevaban igualmente ricas vestiduras bordadas de oro y plata: «é ningun caballero ni fijo-dalgo (dice el cronista «Pulgar) ovo en aquellas fiestas que pareciese vestido salvo de paño de oro é seda.... en «lo cual todos mostraron grandes riquezas é «grande ánimo para las gastar (cap. 128).» El rey Fernando, que rompió varias lanzas en el torneo, fué de los combatientes que se distinguieron más por su destreza y gallardía. Seguian luego las músicas y las danzas.

Se desposó á nombre del infante portugués el embajador Fernando de Silveira: la princesa de Castilla no fué hasta el otoño siguiente á Portugal, donde se le hizo un brillante y suntuoso recibimiento.

talento. Entretanto Fernando, reuniendo hasta cinco mil caballos y veinte mil peones, avanzaba por Sierra Elvira, y entrando en las llanuras de Granada llegaba casi hasta los muros de la capital talando las mieses que los vasallos de Boabdil á la sombra de la paz habian estado cultivando con esmero. Quiso el rey señalar esta espedicion con una ceremonia solemne, y alli en medio del campo, á la vista de los enemigos que podian presenciarlo desde las almenas de la ciudad, armó caballero al principe don Juan su hijo, de edad entonces de 12 años, siendo padrinos los dos antiguos y poderosos rivales, los duques de Cádiz y de Medinasidonia. El acto terminó confiriendo el caballero novel los mismos honores de la caballeria á varios jóvenes sus compañeros de armas. La reina se habia quedado en Moclin. Continuando la devastacion, salieron los moros y dieron un vigoroso ataque á la gente del marqués de Villena, de que resultó entre otras la muerte de su hermano don Alfonso Pacheco y una herida en un brazo al mismo marqués en el acto de acudir á la defensa de un fiel criado suyo á quien vió atacado por seis moros; á consecuencia de aquella lanzada el generoso marqués quedó manco de aquel brazo para siempre.

En esta correria llamó la atencion un gallardo moro, que á caballo y solo, con una bandera blanca en la mano se acercaba á las filas cristianas. Este arrogante musulman espuso que habiendo muerto tres de sus hermanos por la propia mano y acero del valiente conde de Tendilla, deseaba vengar la ilustre sangre derramada por el guerrero cristiano, peleando con él en combate singular. El conde aceptó el reto, y obtenida licencia del rey, salió al encuentro del moro, le venció y se le presentó á Fernando, el cual le mandó que le retuviera cautivo en su poder (1).

Habian acompañado al monarca cristiano en esta espedicion los principes moros el Zagal y Cid Hiaya, cada uno con una corta hueste de caballeria, asi por la fidelidad que habian ofrecido al rey de Aragon, como por odio á Boabdil. En el sitio de la vega llamado hoy el Soto de Roma habia una fortaleza nombrada la torre de Roman, que servia de abrigo á los cultivadores sarracenos. A ella se dirigió un dia Cid Hiaya con su escuadron de moros de Baza; llegóse á la puerta del fuerte, y habló en árabe á los vigilantes que estaban en las troneras pidiendo asilo para guarecerse de los cristianos que le perseguian. El alcaide y los del castillo no tuvieron dificultad en franquearles la entrada en la confianza de que hacian un servicio á los suyos. Mas tan pronto como el auxiliar de Fernando se vió dentro con su gente, desnudaron todos los alfanges y se apoderaron de los engañados de-

(1) Mondejar, en la Hist. de la casa de su titulo, lib. III.

fensores de la fortaleza. Este ardid, con que se propuso Cid Hiaya dar una prueba de lealtad á su vencedor y amigo, escitó la rabia de los granadinos contra él, y no se cansaban de llamarle traidor infame. Los prisioneros fueron puestos en libertad como vencidos á mala ley (1), y Fernando, hecha la tala, que duró treinta dias, se retiró otra vez á Córdoba.

Alentado Boabdil con la retirada del monarca aragonés, irritado con las correrías que Mendo de Quesada y otros capitanes cristianos hacian en sus campos estorbando las labores de los labriegos, y aprovechando la ocasion de estar ocupado el marqués de Villena en aquietar los mudejares de Guadix que andaban un poco levantiscos, se animó á cercar y acometer la fortaleza de Alheudin que poseian los cristianos por astucia de Gonzalo de Córdoba y por traicion del alcaide moro. Un incidente impidió al de Villena acudir con sus fronterizos tan pronto como queria al socorro de los sitiados y no pudo evitar que Mendo de Quesada y los cristianos que defendian el castillo cayeran en poder de Boabdil y que fueran degollados y reducida á escombros la fortaleza. Creció con esto el ánimo del rey Chico, é invadió repentinamente la Taha de Andarax y las tierras del señorío del Zagal y de Cid Hiaya, regresando orgulloso á la Alhambra con cautivos y ganados, despues de haber rendido y desmantelado el castillo de Marchena. Los vasallos del Zagal quedaron alborotados y en rebelion, y síntomas de querer rebelarse seguian notándose en los mudejares de Guadix. Esto último movió al marqués de Villena á tomar con ellos una determinacion fuerte y radical. Allegando cuanta gente pudo, acampó con ella cerca de aquella ciudad. Reforzó la guarnicion cristiana, y mandó á los moros salir al campo con pretesto de hacer un alarde, y tan pronto como estuvieron fuera cerróles las puertas y les obligó á alojarse en los arrabales y caseríos. Dióles después á escoger entre abandonar el pais con su riqueza moviliaria ó quedar sujetos á una pesquisa judicial para averiguar quiénes habian sido los conjurados y los instigadores. Ellos optaron unánimemente por la espatriacion, y dejaron sus antiguos hogares trasladándose con cuantos efectos pudieron trasportar á Africa ó Granada. Las poblaciones que por estos y otros medios quedaban desiertas de moros iban siendo repobladas por cristianos que de diversas provincias afluian á ellas.

Ya mas contentos los granadinos con Boabdil por el éxito de sus primeras escursiones, meditaron otra, que al principio pensaron dirigir á Malaha, pero de la cual desistieron por temor al prudente y valeroso Gonzalo de

(1) Bernaldez, c. 96.—Pulgar, part. III., cap. 130.—Estrañamos que Prescott no haga mérito de estos lances que tanto caracterizan aquella guerra.

Córdoba que se hallaba allí. Despues á propuesta del intrépido Mohammed el Abencerrage acordaron emprender la reconquista de algun pueblo de la costa para ver de ponerse en comunicacion con Africa, con la esperanza de recibir de allí socorros. A este intento se encaminaban ya á Almuñecar, cuando de repente mandó Boabdil torcer el rumbo por noticia que tuvo de que la guarnicion de Salobreña se hallaba sin municiones, sin agua y sin vituallas. Pronto se apoderó de los arrabales y estrechó el castillo (agosto, 1490). Por veloces que quisieron acudir en auxilio de los sitiados los gobernadores de Velez y de Málaga, don Francisco Enriquez y don Iñigo Manrique, con su gente, no pudieron pasar de Almuñecar y de una isleta frontera al castillo, desde la cual apenas podian incomodar á los moros. Solo el hazañoso Hernan Perez del Pulgar, acostumbrado á ejecutar las proezas mas difíciles, fletó un barco, espió una ocasion, se acercó á la orilla de la costa, tomó tierra, y seguido de sesenta escuderos armados de ballestas y espingardas, burló la vigilancia de los enemigos y se metió en la fortaleza, desde la cual arrojó al campamento de los moros un cántaro de agua y una copa de plata, para que vieran que no les apuraba la sed. Irritáronse con esta provocacion Boabdil y sus capitanes, y ordenaron á sus soldados el asalto previniéndoles que no tuvieran piedad de nadie. Pero los cristianos de la isleta molestaban cuanto podian con sus fuegos á los asaltantes: Pulgar y los defensores del castillo resistian heróicamente, cuando al cabo de algunos dias de pelear sin comer ni dormir los unos, de dar infructuosos asaltos los otros, supo Boabdil que los condes de Tendilla y de Cifuentes avanzaban á Almuñecar con fuerzas considerables, y que el rey Fernando se apostaba para cortarle la retirada en el valle de Lecrin. El rey Chico y sus capitanes tuvieron á bien cesar en los asaltos, levantar de prisa el cerco, ganar la sierra y volver á encerrarse en la Alhambra, desesperados del inútil ataque de Salobreña, pero contentos con haber acertado á eludir un encuentro con Fernando (1).

El rey, despues de otra irrupcion en la vega de Granada, en la cual empleó quince dias para hacer la tala de los panizos que los moros habian sembrado, é irlos así privando de matenimientos (setiembre), volvió sobre las comarcas de Baza y Almería, y como no se le ocultase que aquellos habitantes, participando del mal espíritu de los de Guadix, mantenian secretos tratos con los de Granada, los hizo salir de las ciudades y de las plazas fuertes, dándoles á escoger entre pasar á Africa ó quedarse á vivir en las

(1) Pulgar, Cron., p. III., cap. 131.—El te, etc., pág. 171.—Bernaldez, cap. 97. otro Pulgar, el de las Hazañas, Breve, par-

aldeas abiertas y alquerías, sin poder entrar en poblacion cercada. Unos se resignaron á aceptar este último partido; otros prefirieron desamparar la tierra de España, ya que asi eran lanzados de los techos bajo los cuales habian nacido y vivido sus padres. Merced á esta dura y fuerte medida pudo Fernando regresar mas tranquilamente á Córdoba, á prepararse para otra mas séria campaña.

Mientras los reyes hacian sus grandes preparativos, los capitanes de frontera ejecutaban proezas individuales y mostraban con rasgos de valor heróico hasta dónde rayaba, ó su entusiasmo religioso, ó su espíritu caballeresco. Cuéntase entre otras la arriesgada y peligrosa hazaña que realizó Hernan Perez del Pulgar. Este campeon insigne, acompañado de quince de sus valerosos compañeros, buscados y escitados por él, partió un dia desde Alhama, su ordinaria residencia, camino de Granada, con el temerario designio y resolucion de penetrar en la ciudad y ponerle fuego. Despues de haberse ocultado un dia entre las alamedas de la Malaha, tomaron un haz de delgada leña y prosiguieron la via de Granada sin ser vistos ni sentidos hasta llegar al pie de sus muros. Guiábalos un granadino, moro converso, y bajo su direccion Pulgar con una parte de los intrépidos aventureros saltó por unas acequias, atravesó en el silencio de la noche las oscuras y desiertas calles, llegó á la puerta de la gran mezquita, y clavó en ella con su puñal un pergamino en que se leia el lema cristiano *Ave-María*. Dirigióse luego al vecino barrio de la Alcaiceria, mas al sacar fuego del pedernal para encender y aplicar al haz de leña se oyó y divisó una ronda de moros; los aventureros desenvainaron sus espadas, arremetieron y dispersaron la ronda, espolearon sus caballos, y dirigidos por el moro ganaron el puente y se alejaron de la ciudad, que al ruido de aquella refriega comenzaba ya á alborotarse. El rey premió largamente á los qui ce osados campeones, y concedió además á Pulgar asiento de honor en el coro de la catedral (1).

Hazañas parecidas ejecutaron tambien Gonzalo de Córdoba y su compañero Martin de Alarcon. Y cuéntanse igualmente aventuras caballerescas y galantes como la del conde de Tendilla, el frontero mayor de Alcalá la Real. Noticioso el conde de que una noble doncella granadina, sobrina del alcaide Aben Comixa, que tenia concertado casamiento con el alcaide de Tetuan, iba á ser llevada á un puerto de la costa para embarcarla y trasportarla á Africa á celebrar sus bodas, determinó sorprenderla emboscándose en la sierra, como lo ejecutó apoderándose de la jóven y de su pequeña comiti-

(1) Parece que los marqueses del Salar, este privilegio.
sus descendientes, han seguido conservando

va, que llevó consigo á Alcalá, donde dispensó á los cautivos todas las atenciones de un cumplido caballero. Con noticia que tuvo de este suceso el alcaide Aben Comixa, tio de la bella Fátima, que asi se llamaba la doncella, despachó al caballero aragonés don Francisco de Zúñiga, á quien tenia prisionero, con carta del mismo Boabdil para el conde, ofreciendo por el rescate de la novia hasta cien cautivos cristianos de los de Granada, los que el conde eligiese. A esta propuesta contestó el de Tendilla poniendo á Fátima á las puertas de Granada, escoltada por los suyos, despues de haberle regalado algunas joyas. Agradecido Boabdil á la galanteria del caballeroso conde, dió libertad á veinte sacerdotes cristianos y ciento treinta hidalgos castellanos y aragoneses, y mas agradecido todavia Aben Comixa entabló desde aquel dia y mantuvo después amigable correspondencia con el galante don Iñigo Lopez de Mendoza (1).

Llegó en esto la primavera de 1491, y Fernando se halló en disposicion de moverse camino de Granada al frente de un ejército de cincuenta mil hombres, de ellos una quinta parte de á caballo (2), compuesto de los contingentes de las ciudades de Andalucía y de la gente que de otras provincias habian enviado ó llevado los grandes y nobles del reino. Supónese que acompañaban personalmente al rey el marqués de Cádiz, el marqués de Villena, el gran maestre de Santiago, los condes de Cabra, de Cifuentes, de Ureña y de Tendilla, el brioso don Alonso de Aguilar y otros ilustres y nobles capitanes que representaban las glorias de Alhama, de Loja, de Málaga y de Baza. El 26 de abril acampaba el ejército en la Vega á dos leguas de la córte del antiguo reino de los Alhamares. La reina se quedó en Alcalá con el príncipe y las infantas para atender como siempre á la subsistencia y á las necesidades de los guerreros. En el palacio árabe de la Alhambra celebraba Boabdil gran consejo con sus alcaides y alfaquíes sobre lo que deberia hacerse para la defensa de la ciudad. Acordes todos en cuanto á la resistencia, quedó esta decretada y organizada. Contábase en la capital del emirato una poblacion de doscientas mil almas, entre naturales y emigrados; ademas de las huestes de veteranos habia veinte mil mancebos en edad y actitud de manejar las armas; abundaban las provisiones en los almacenes;

(1) El moderno historiador de Granada Lafuente Alcáutara, ha amenizado esta parte de su Historia con varios de estos curiosos rasgos de valor y de galanteria, sacados de un MS. titulado *Casa del Salar*, existente en la biblioteca de Salazar, de otro que tiene por titulo *Historia de los condes de Tendilla*, por Rodriguez de Ardila, de la obra de Hernan Perez, *Breve parte de las hazañas del Gran Capitan*, de la *Historia de la casa de Mondejar*, y del *Bosquejo histórico* de Martinez de la Rosa.

(2) Pedro Mártir, que iba en él como voluntario, le hace subir á ochenta mil. Tal vez contó la gente que guarnecia las fortalezas del territorio.

surtíanla el Darro y el Genil de aguas copiosas; protegíanla las escabrosas montañas de Sierra Nevada, y le enviaban su grata frescura; ceñíanla formidables muros y torres, y se podia llamar la ciudad fuerte (1).

Convencido Fernando de la dificultad de reducirla por la fuerza, determinó hacer una correria de devastacion por el ameno valle de Lecrin y por la Alpujarra, de cuyos frutos se abastecia la ciudad. El marqués de Villena iba delante incendiando aldeas, y recogiendo ganados y cautivos. El rey y los condes de Cabra y de Tendilla tuvieron que sostener sérias refriegas con los feroces montañeses y con la hueste del terrible Zahir Aben Atar que les disputaban aquellos difíciles pasos. Al fin, despues de arruinar poblaciones y de talar sembrados, regresó el ejército devastador, no sin ser molestado por el activo Zahir, á la vega de Granada, donde volvió á sentar sus reales para no levantarlos ya mas. Plantáronse las tiendas de los caudillos y las barracas de los soldados en órden simétrico, formando calles como una poblacion, y cercóse el campamento de fosos y cavas. La animacion y el entusiasmo que se advirtió un dia en los reales era el anuncio de la llegada de la reina Isabel con el príncipe y las infantas y con las doncellas que constituian su cortejo. El marqués de Cádiz destinó á su soberana el rico pabellon de seda y oro que él habia usado en las campañas: las damas se acomodaron en tiendas menos suntuosas, pero de elegante gusto.

Exaltados los moros granadinos con la vista del campamento cristiano, diestros en el combate, buenos y gallardos ginetes, amantes de empresas arriesgadas y dados á hacer alarde de un valor caballeresco, ya que no se atrevian á pelear en general batalla con todo el ejército reunido, salian diariamente ó solos ó en pequeñas bandas y cuadrillas á provocar á los caballeros españoles á singular combate. Los campeones cristianos los aceptaban, siquiera por ostentar su lujo y su gallardía y por hacer gala de su valor ante las bellas damas de la córte que presenciaban aquellas luchas caballerescas, y premiaban con sus finezas ó sus aplausos el arrojo, el brio ó la destreza de los mejores combatientes. Desde la llegada de Isabel era el campo cristiano un palenque siempre abierto á esta especie de sangriento torneo; teniendo al fin que prohibir el rey, como ya lo habia hecho en alguna

(1) Véase Casiri, Biblioteca Escurial., tomo II.—Lucio Marineo en el lib. XX. de las Cosas Memorables de España, dice, hablando del sitio y forma de Granada. «Tiene la ciudad en circuito casi tres leguas, y todo ceñido y cercado de todas partes con edificios, y fortalecida con mil y treinta torres para defension. Tiene doce puertas, de las quales las que están á la parte del Occidente tienen muy buenas salidas y campos alegres y deleitosos, y las otras puertas que están al Oriente son mas difíciles.» Y cuenta entre las cosas insignes de Granada, la Alhambra, Generalife, los Alixares, Bibarrambla, la Alcaicería, el Darro y la Vega.

otra ocasion, estos costosos desafios, en que se vió no estar las mas veces la ventaja por los cristianos, pues cuéntase que hubo moro tan ágil cabalgador y tan arrojado, que apretando las espuelas á su caballo árabe, saltó fosos, brincó empalizadas, atropelló tiendas, clavó su lanza junto al pabellon de la reina, y volvió á su campo sin que hubiese quien le alcanzára en su veloz carrera.

Isabel, á quien los cuidados del gobierno no bastaba á distraer de los de la guerra, inspeccionaba todo lo relativo al campamento, cuidaba de las provisiones y de la administracion militar, y muchas veces pasaba revista á las tropas á caballo y armada de acero alentando á los soldados. Un dia quiso ver desde mas cerca las fortificaciones y baluartes de Granada y el aspecto esterior de la ciudad. Obedientes todos á la mas ligera insinuacion de sus deseos, acompañáronla con las debidas precauciones el rey, el marqués de Cádiz y los principales caballeros, junto con el embajador de Francia que allí estaba, hasta la Zubia (1), pequeña poblacion situada en una colina cerca y á la izquierda de la ciudad. Isabel estuvo contemplando desde la ventana de una casa los muros, torres y palacios de la grande y única poblacion que representaba ya el imperio muslímico en España. Ella habia prevenido al marqués de Cádiz que no empeñára aquel dia combate con los moros, pues no queria que se derramára sangre cristiana por la satisfaccion de una simple curiosidad ó antojo suyo. Mas no pudiendo sufrir los de Granada la presencia tan inmediata del enemigo, cuya inaccion misma parecia un silencioso reto ó insulto, arrojáronse fuera de la ciudad con algunas piezas de artillería, cuyos certeros disparos hicieron algun daño en la filas cristianas. A tal provocacion no les fué ya posible ni á los capitanes ni á los soldados españoles contener su ardor ni reprimir su enojo, y arremetiendo con impetuosa furia los marqueses de Cádiz y de Villena, los condes de Tendilla y de Cabra, don Alonso de Aguilar y don Alonso Montemayor con sus respectivas huestes, arrollaron de tal modo la infantería sarracena, que envolviendo ella misma y desordenando en su fuga á los ginetes quedaron mas de dos mil moros entre muertos, cautivos y heridos. Los demas entraron atropelladamente en la ciudad por la puerta de Bibataubin (julio). Debe suponerse, y la historia asi lo dice, que la reina perdonó fácilmente al marqués de Cádiz y á sus bravos compañeros la trasgresion de su mandato en gracia del triunfo. Los reyes, que habian presenciado la pelea desde la Zubia con no poca zozobra, ordenaron por la tarde la retirada al campamento (2).

(1) No Jubia, como equivocadamente se lee en algunas historias, inclusa la traduccion española de Prescott.

(2) Bernaldez, Reyes Católicos, c. 101.—

Menos afortunados don Alonso de Aguilar, su hermano Gonzalo de Córdoba, el conde de Ureña y otros caballeros hasta el número de cincuenta, que se quedaron en emboscada para sorprender á los moros que habian de salir aquella noche á recoger los cadáveres, fueron ellos sorprendidos y degollados los más, y gracias que se salvaron aquellos célebres caudillos; y no fué poca fortuna la de Gonzalo de Córdoba, que habiendo caido en una acequia y pudiendo apenas incorporarse y menos huir á pie con el peso de la armadura, encontró quien le diera un caballo, con el cual se puso en franquía (1). En cambio, en una salida que despues hizo Boabdil al frente de su caballería se vió en tanto apuro y tan acosado por los cristianos, que solo á la velocidad de su caballo tuvo que agradecer no haber caido segunda vez prisionero, y volver á pisar los suntuosos pavimentos de los salones de la Alhambra.

Una noche (era el 14 de julio), la alarma, el sobresalto, la consternacion cundieron de repente en el real de los españoles. El fuego devoraba el rico pabellon de la reina, y en breve se hizo general comunicándose con espantosa rapidez de unas en otras tiendas. Isabel, que envuelta entre humo y llamas habia podido salvar su persona y sus papeles, corrió al pabellon del rey, y le despertó: sobresaltado Fernando con el aviso, empuñó su lanza y su adarga, y á medio vestir montó en su caballo y salió al campo. La alarma era ya general como el fuego: el ruido de las cajas y trompetas se confundia con el de los gritos y voces de la asustada gente: los capitanes y soldados acudian á las armas, y las damas despavoridas y medio desnudas corrian sin saber dónde. Todos creian que el fuego habia sido puesto por el enemigo, mientras los moros, que desde los baluartes de la ciudad veian la Vega iluminada por las llamas, creian á su vez que era un ardid de los cristianos. Cuando el incendio se fué apagando, y vieron éstos que no parecian enemigos por ninguna parte, se pudo ya averiguar con calma la causa de aquel contratiempo y alboroto, que era en verdad bien pequeña y sencilla. Al acostarse la reina Isabel mandó á una de sus dueñas que retirara una bugia cuya luz la molestaba: la doncella tuvo la imprecaucion de dejar la vela cerca de una colgadura, que ondulando sin duda con alguna ráfaga de viento que se levantó á media noche, se prendió y comunicó instan-

Pedro Mártir, Opus Epistolarum, lib. IV., ep. 90.—Hist. de la casa de Mondejar y de la casa de Córdoba.

(1) Este generoso guerrero, pagó de una manera lastimosa, que no merecia, aquel heróico rasgo de noble amistad, perdiendo la suya alanceado por los moros. Llamábase Íñigo de Mendoza, y era pariente de don Alonso de Aguilar. Gonzalo, ya que no podia restituirle la vida, dotó á sus hijas y señaló una pension á su viuda: merecido, pero escaso galardon de accion tan sublime.

táneamente el fuego á toda la tienda, y de allí á las demás. Por fortuna el incendio no causó desgracias personales, y sí solo la destruccion de algunos efectos de valor, telas, brocados, joyas y alhajas en las tiendas de algunos nobles (1).

Pasado el susto y calmados los ánimos, vino á convertirse en un bien aquel desastre: pues para precaver otro de la misma especie en lo sucesivo, y por si el sitio se prolongaba hasta el invierno, determinaron los reyes reemplazar las tiendas con casas, al modo de algunas que se habian ya construido. Inmediatamente se puso en ejecucion este plan. Capitanes y soldados, caballeros de las órdenes, grandes señores y concejos de las ciudades, todos se convirtieron instantáneamente en fabricantes, artesanos y albañiles. Cesó el choque y estruendo de las armas de guerra, y solo se oia el ruido de la pica, del martillo, y de los instrumentos de las artes de paz. Merced á esta maravillosa conversion y á la actividad de todos los trabajadores, en el breve tiempo de ochenta dias apareció como por encanto construida una ciudad cuadrangular de cuatrocientos pasos de larga por trescientos doce de ancha, atravesada por dos espaciosas calles, que cortadas por el centro formaban una cruz, con cuatro puertas á los estremos. En cada cuartel se puso una inscripcion que espresaba la parte que cada ciudad habia tenido en la obra. Luego que estuvo concluida, todo el ejército deseaba que la nueva ciudad se denominára *Isabela*, por honra á su ilustre fundadora, pero Isabel lo rehusó modèstamente, y quiso que llevára el título de *Santa Fé*, en testimonio de la sagrada causa que todos defendian. Idea grande y sublime, la de fundar una ciudad, única de España en que no habia podido penetrar la falsa doctrina de Mahoma, frente á otra ciudad, la única en que tremolaba todavía el estandarte mahometano.

La fundacion de Santa Fé produjo mas abatimiento en los moros que si hubieran perdido muchas batallas. La presencia de un enemigo que tan á sus ojos y tan confiadamente se asentaba en su suelo, exaltaba á la plebe granadina que empezaba á insubordinarse otra vez contra Boabdil y sus consejeros, y aunque en la ciudad se habian acopiado víveres en abundancia, la aglomeracion de gentes era tal que todo se consumia, y ya iba amagando el hambre. En tal situacion reunió y consultó el rey Chico su gran consejo ó mexuar; el wazir Abul Cacim Abdelmelik hizo una pintura desconsoladora del estado de la ciudad y de sus recursos, y todos convinieron en que era imposible sostener la plaza por mucho tiempo. En su virtud, y muy secretamente para no irritar al pueblo, el mismo Abul Cacim fué nombrado para

(1) Pedro Mártir, Opus, lib. IV., ep. 91. —Bernaldez, c. 101.—Pulgar, c. 103.

que pasase con poderes del emir á hacer proposiciones de avenencia á los reyes cristianos. Recibieron éstos al wazir muy benévolamente, y oida su embajada, otorgaron una tregua de setenta dias (desde el 5 de octubre) para arreglar las condiciones de la capitulacion, y autorizaron al secretario Hernando de Zafra y al capitan Gonzalo de Córdoba para que sobre ello conferenciáran con los caballeros de Boabdil, el cual nombró por su parte al mismo Abul Cacim, al cadí de los cadies y al alcaide Aben Comixa. Las conferencias se celebraban de noche y con mucho sigilo y cautela, unas veces dentro de la ciudad, otras en la aldea de Churriana. Al cabo de muchos debates y discusiones, quedaron al fin acordados los capítulos de la entrega bajo las bases siguientes:

En el término de sesenta y cinco dias, á contar desde el 25 de noviembre, el rey Abdallah (Boabdil el Chico), sus alcaides, cadies, alfaquíes, etc., harian entrega á los reyes de Castilla y Aragon de todas las puertas, fortalezas y torres de la ciudad:—los reyes cristianos asegurarian á los moros de Granada sus vidas y haciendas, respetarian y conservarian sus mezquitas, y les dejarian el libre uso de su religion y de sus ritos y ceremonias; los moros continuarian siendo juzgados por sus propias leyes y jueces ó cadies, aunque con sujecion al gobernador general cristiano; no se alterarian sus usos y costumbres, hablarian su lengua y seguirian vistiendo su trage:—no se les impondrian tributos por tres años, y después no excederian de los establecidos por la ley musulmana:—las escuelas públicas de los musulmanes, su instruccion y sus rentas proseguirian encomendadas á los doctores y alfaquíes, con independencia de las autoridades cristianas:—habria entrega ó cange recíproco de cautivos moros y cristianos:—ningun caballero, amigo, deudo, ni criado de el Zagal obtendria cargo de gobierno:—los judíos de Granada y de la Alpujarra gozarian de los beneficios de la capitulacion:—para seguridad de la entrega se darian en rehenes quinientas personas de familias nobles:—ocupada la fortaleza de la Alhambra por las tropas castellanas, serian devueltos los rehenes. Añadíanse otras condiciones sobre litigios, sobre abastos, sobre el surtido y uso de aguas limpias de las azequias, y otros puntos semejantes.

Ademas de las estipulaciones públicas, se ajustaron hasta diez y seis capítulos secretos, por los cuales se aseguraba á Boabdil, á su esposa, madre, hermanos é inmediatos deudos la posesion de todos los heredamientos, tierras, huertas y molinos que constituian el patrimonio de la real familia, con facultad de enagenarlo por sí ó por procurador; se le cedia en señorío y por juro de heredad cierto territorio en la Alpujarra, con todos los derechos de una docena de pueblos que se señalaron, escepto la fortaleza de Adra que se reservaron los

reyes; y se pactó ademas darle el dia de la entrega 30,000 castellanos de oro (1).

Aprobaron y ratificaron las capitulaciones los reyes cristianos y Boabdil; mas no habian podido hacerse con tanto sigilo que no trasluciera el pueblo el espíritu de las negociaciones, y hasta los artículos secretos. Subió de punto la fermentacion y el disgusto popular cuando aquellas acabaron de hacerse patentes; y como ya Boabdil era mirado ó con aborrecimiento ó con desconfianza por la plebe granadina á causa de sus relaciones con los cristianos, la agitacion de las turbas estalló en abierto tumulto, escitadas tambien y fogueadas por un fanático ermitaño ó santon, que corria como un frenético las calles llamando á voz en grito á Boabdil y á sus consejeros «cobardes y traidores (2).» Hasta veinte mil hombres armados se reunieron en torno al fogoso predicador, que nuestros cronistas representan como un

(1) El señor William Prescott, que es el último historiador que sepamos del reinado de los Reyes Católicos, parece que no conoció la letra de estas capitulaciones, las cuales por otra parte ningun otro historiador antes que él nos ha dado á conocer íntegras. Esto nos ha movido á dar por apéndice el texto de este importante documento, copiado del original que existe en el archivo de Simancas.

(2) Conde, en el cap. 43 y último de su Historia de la dominacion de los árabes en España, trae ademas un vigoroso y vehemente discurso que dice pronunció en el consejo ó mexuar un intrépido moro llamado Muza, que al ver á los demas consejeros enternecidos con la lectura de las capitulaciones, les dijo: «dejad, señores, ese inútil «llanto á los niños y á las mugeres: seamos «hombres, y tengamos todavia corazon, no «para derramar tiernas lágrimas, sino para «verter hasta la última gota de nuestra san«gre: hagamos un esfuerzo de desespera«cion...... yo estoy pronto á acaudillaros para «arrostrar con denuedo y corazon valiente «una muerte honrosa en el campo de bata«lla...... No sino oigamos con paciencia y se«renidad estas mezquinas condiciones y do«blemos el cuello al duro y perpétuo yugo de «una vil esclavitud...... Si pensais que los «cristianos serán fieles á lo que os prometen, «y que el rey de la conquista será tan gene«roso vencedor como venturoso enemigo, os «engañais; tienen sed de nuestra sangre y se «hartarán de ella; la muerte es lo menos «que nos amenaza. Tormentos y afrentas mas «graves nos prepara nuestra enemiga fortu«na, el robo y el saqueo de nuestras casas, «la profanacion de nuestras mezquitas, los «ultrages y violencias de nuestras hijas y de «nuestras mugeres, opresion, mandamien«tos injustos, intolerancia cruel y ardientes «hogueras en que abrasarán nuestros mise«ros cuerpos: todo esto veremos por nues«tros ojos, lo verán á lo menos los misera«bles que ahora temen la honrada muerte, «que yo por Alá que no lo veré. La muerte «es cierta y de todos muy cercana: ¿pues «por qué no empleamos el breve plazo que «nos resta para morir defendiendo nuestra «libertad? La madre tierra recibirá lo que «produjo, y al que faltare sepultura que le «esconda, no le faltará cielo que le cubra. «No quiera Dios que se diga que los nobles «granadinos no osaron morir por su patria.»

Y como viese que todos callaban, se salió de la sala muy airado, se dirigió á su casa, tomó armas y caballo y partió de la ciudad por puerta Elvira, y nunca mas pareció ni se supo mas de él. A este discurso, que no parece inverosímil, ha añadido Washington Irving varios sucesos novelescos. Sin embargo, no deja de ser estraño que un jeque de autoridad y de tanta energía se marchára de aquel modo sin intentar ese esfuerzo desesperado que proclamaba, contando con el buen espíritu de un pueblo que tan dispuesto estaba á armarse y defenderse á la voz de un simple ermitaño. Tal vez haya sido un episodio inventado por el escritor arábigo (puesto que los nuestros nada dicen de el tal Muza) para mostrar que aun habia fé y patriotismo en aquel crítico trance.

demente; pero es lo cierto que la imponente actitud de la furiosa plebe obligó al rey Chico á encerrarse y parapetarse en la Alhambra hasta el dia siguiente, en que se atrevió ya á arengar á la amotinada muchedumbre; y por lo menos en la apariencia se apaciguó el tumulto y se restableció el órden. El hambre sin embargo contribuia á mantener viva la irritacion, y Boabdil temia que de un momento á otro reventára de nuevo el furor popular, y de una manera que peligráran su persona, su famllia, sus amigos y los ciudadanos mas nobles y honrados, sin que bastára á contener los ánimos acalorados una proclama que Fernando é Isabel habian dirigido á los granadinos exhortándolos á la paz so pena de hacer con ellos un escarmiento como el de Málaga. Por lo mismo despachó á Aben Comixa con un presente de dos magnificos caballos y una preciosa cimitarra, haciéndole portador de una carta para los reyes, en que le exponia la conveniencia y el deseo de acelerar la entrega de la ciudad antes que se cumpliese el plazo convenido. Fernando é Isabel aceptaron la proposicion, y prévias algunas conferencias y contestaciones sobre el ceremonial que habia de observarse en la entrega, para no mortificar en cuanto fuese posible al rey vencido ni herir el orgullo de la sultana madre, que no habia perdido su natural altivez, quedó aquella concertada para el 2 de enero, en vez del 6, en que cumplia el plazo ántes convenido.

Al dorar los rayos del sol del 2 de enero de 1492 las cumbres de Sierra Nevada y los fertilisimos campos de la Vega, veiase á los capitanes, caballeros, escuderos, pages y soldados del ejército cristiano, vestidos de rigurosa gala, con arreglo á una órden la noche anterior recibida, agruparse á las banderas para formar las batallas. A pena de muerte estaba condenado el que aquel dia faltára á las filas. Los mismos reyes y personas reales vistieron de gran ceremonia, dejando el trage de luto que llevaban por la inesperada muerte del príncipe don Alfonso de Portugal, malogrado esposo de la infanta de Castilla doña Isabel (1). Todo era movimiento y animacion en el campamento de los españoles, y una alegria inefable se veia pintada en el rostro de todos los combatientes. En esto retumbaron por el ámbito de la Vega tres cañonazos disparados desde los baluartes de la Alhambra. Era la señal convenida para que el ejército vencedor partiera de los reales de Santa Fé para tomar posesion de la insigne ciudad muslimica. Diéronse al aire las banderas, y comenzó la marcha. Iban delante el gran cardenal de España don Pedro Gonzalez de Mendoza, asistido del comendador mayor de Leon don Gutierre de Cárdenas, y de otros prelados, caballe-

(1) Murió de una caida de caballo á los pocos meses de su matrimonio con la hija mayor de nuestros reyes.

ros é hidalgos, con tres mil infantes y alguna caballería. Atravesó la hueste el Genil, y con arreglo al ceremonial acordado subia la Cuesta de los Molinos á la esplanada de Abahul, al tiempo que Boabdil, saliendo por la puerta de los Siete Suelos con cincuenta nobles moros de su casa y servidumbre, se presentó á pie al gran sacerdote cristiano: apeóse al verle el cardenal y le salió al encuentro; saludáronse muy respetuosamente, apartáronse un corto trecho, y despues de conversar un breve espacio, «Id, señor, le dijo «el príncipe musulman en alta voz y con triste acento; id en buen hora y «ocupad esos mis alcázares en nombre de los poderosos reyes, á quienes «Dios, que todo lo puede, ha querido entregarlos por sus grandes merecimientos y por los pecados de los musulmanes.» Y se despidió del prelado con ademán melancólico.

Mientras el cardenal con su hueste proseguia su camino y hacia su entrada en la Alhambra, el rey moro cabalgaba seguido de su comitiva, y bajaba por el mismo carril al encuentro de Fernando, que esperaba á la orilla del Genil, junto á una pequeña mezquita, consagrada después bajo la advocacion de San Sebastian. Al llegar á la presencia del monarca vencedor, el príncipe moro hizo demostracion de querer apearse y besarle la mano en señal de homenage (1), pero Fernando se apresuró á impedirlo y contenerle. Entonces Boabdil se acercó y le presentó las llaves de la ciudad, diciéndole: «Tuyos somos, rey poderoso y ensalzado; estas son, señor, las «llaves de este paraiso; esta ciudad y reino te entregamos, pues así lo quiere Alá, y confiamos en que usarás de tu triunfo con generosidad y con «clemencia.» El monarca cristiano le abrazó, y le consoló diciendo que en su amistad ganaria lo que la adversa suerte de las armas le habia quitado (2). En seguida sacó el rey Chico de su dedo un anillo, y ofreciéndosele al conde de Tendilla, nombrado gobernador de la ciudad, le dijo: «Con «este sello se ha gobernado Granada; tomadle para que la gobierneis, y Dios «os dé mas ventura que á mí.» Despidióse el infortunado príncipe con su familia, dejando á todos enternecidos y profundamente afectados con esta escena. En las inmediaciones de Armilla se presentó la triste comitiva á la reina Isabel, que ademas de recibirla benigna y afable, restituyó á Boabdil su hijo, que formaba parte de los jóvenes nobles que se habian dado en rehenes en octubre. La desgraciada familia prosiguió escoltada hasta los reales de Santa Fé, donde ocupó Boabdil la tienda del gran cardenal, á cuyo hermano, adelantado que era de Córdoba, habia encomendado el rey el servicio y esmerada asistencia del príncipe moro.

(1) Todo esto estaba ya acordado y convenido en el ceremonial de que hemos hecho mérito.

(2) Conde, Domin., c. último.

Reinaba en Granada pavoroso silencio. La reina Isabel, que colocada en una pequeña eminencia no apartaba sus ojos de las torres de la Alhambra, sentia latir su corazon de impaciencia al ver lo que tardaba en ondear en el palacio árabe la enseña del cristianismo. En esto hirió su vista un resplandor que bañó su pecho de alegría. Era el brillo de la cruz de plata que Fernando llevaba en las campañas, plantada en la torre llamada hoy de la Vela. A su lado vió tremolar el estandarte de Castilla y el pendon de Santiago. *¡Granada, Granada por los reyes don Fernando y doña Isabel!* gritaron en alta voz los reyes de armas. El júbilo se difundió por todo el ejército. Salvas y vivas resonaron por toda la Vega. Isabel se postró de rodillas mirando la cruz; el ejército hizo lo mismo; los prelados, sacerdotes y cantores de la real capilla entonaron el *Te-Deum laudamus*, nunca cantado con mas devocion y fervor ni en ocasion mas grande y solemne. Incorporáronse la reina y el rey, y dando á besar sus reales manos á los nobles y capitanes que les habian ayudado á terminar tan grande empresa, procedieron á posesionarse de la Alhambra, á cuyas puertas los aguardaban ya el cardenal Mendoza, el comendador Cárdenas y el alcaide Aben Comixa. El rey entregó las llaves de Granada á la reina, la cual las hizo pasar sucesivamente á las manos del príncipe don Juan, del cardenal y del conde de Tendilla, nombrado gobernador de la ciudad y del alcázar (1). «Las damas y los caballeros, dice un erudito escritor, discurrian embelesados por aquellos apo-

(1) Conde, Domin., c. 43.—Pulgar, Cron., p. III., c. 133.—Lucio Marineo, Cosas Memorables, lib. XX.—Marmol., Rebel. de los Mor., lib. I., c. 20.—Pedraza, Ant. de Granada, f. 76.—Carvajal, Anal.

El ilustrado traductor de Prescott inserta aqui un trozo de un romance antiguo, copiado de un códice de mediados del siglo XVI., en que se pinta con colores poéticos esta entrada de los reyes.

En la ciudad de Granada
Grandes alaridos dan:
Unos llaman á Mahoma,
Otros á la Trinidad.
Por un cabo entran las cruces,
De otro sale el Alcoran;
Donde antes oian cuernos,
Campanas oyen sonar.
El *Te Deum laudamus* se oyo
En lugar de Alá, Alá, Alá.
No se ven por altas torres
Ya las lunas levantar,
Mas las armas de Castilla
Y Aragon ven campear:
Entra un rey ledo en Granada,
El otro llorando va;

sentos de alabastro y oro, aplaudiendo los sutiles conceptos de leyendas y versos estampados en sus paredes, y esplicados por Gonzalo de Córdoba y otros personages peritos en el árabe.»

Todavía los reyes no entraron aquel dia en la ciudad (1). Todavía volvieron á los reales de Santa Fé, para disponer desde allí la entrada triunfal que se verificó el 6, dia de la Epifanía. Esta entrada se hizo con la solemnidad correspondiente á tan gran suceso. Seiscientos cristianos arrancados á la esclavitud y sacados de las mazmorras, iban delante llevando en sus manos los hierros con que habian estado encadenados, y cantando letanías y alegres himnos. Tras ellos marchaba una lucida escolta de caballeros, cuyas limpias armas y bruñidos arneses deslumbraban la vista. Seguia el príncipe don Juan vestido de toda gala, y acompañado del gran cardenal Mendoza y del obispo de Avila, electo de Granada, Fr. Fernando de Talavera, ambos en mulas con sus ropages sagrados. A los lados de la reina marchaban sus damas y dueñas con sus mas ricos y vistosos paramentos; cabalgaba el rey en su soberbio caballo, circundado de la flor de la nobleza castellana y andaluza; y cerraba la marcha el grueso del ejército al son de marciales cajas, pífanos y trompetas, ostentando los estandartes de los grandes y de los concejos. Entró la solemne procesion en Granada por la puerta de Elvira, recorrió algunas calles y plazas, y subió á la Alhambra, donde los reyes se sentaron en un trono que en el salon de Comares les tenia preparado el conde de Tendilla, y terminó la ceremonia dando á besar sus manos á los nobles y magnates de Castilla, y á los caballeros moros que quisieron rendir homenage á los nuevos soberanos.

Asi acabó la guerra de Granada, que nuestros cronistas no sin razon han comparado á la de Troya por su duracion, y por la variedad de hechos históricos y de dramáticos incidentes que la señalaron. Y tal fué el feliz desenlace de la larga, penosa y admirable lucha sostenida por cerca de ocho siglos entre españoles y sarracenos, entre el Evangelio y el Coran, entre la cruz y la cimitarra. Acabó el imperio de Mahoma en los dominios de Occidente; España es libre y cristiana, y los *Reyes Católicos* Fer-

Mesando su barba blanca,
Grandes alaridos da,
Oh mi ciudad de Granada,
Sola en el mundo sin par! etc.

(1) El señor Prescott no quiere creerlo asi, aunque lo atestiguan autores contemporáneos, fundándose en una carta de la reina, que trae Pedraza, dirigida al prior de Guadalupe y fechada en Granada á 2 de enero. Pero ó pudo la reina escribir la carta en la Alhambra, ó puede haberse equivocado la fecha, lo cual no seria nuevo en Pedraza.

Véase á Lucio Marineo, Cosas Memorables, pág. 178.

nando é Isabel han visto cumplidos sus deseos y coronada su obra (1).

«Asi acabó, dice el autor arábigo, el imperio de los muslimes en España «el dia 5 de Rabie primero del año 897.»

(1) Digamos algo de la suerte que corrieron después los principales personages moros y cristianos que figuraron en las últimas jornadas de este gran drama, y que ya no influyeron mas en los sucesos de la peninsula.

El Zagal. Este valiente y destronado emir no pudo resignarse á vivir reducido al estrecho señorío del territorio de Andarax, que la desgracia le habia hecho trocar por su reino. Mortificábanle los recuerdos del trono perdido: sus mismos vasallos le faltaron á la obediencia y le dieron grandes disgustos y sinsabores, y mal podia tener confianza en los que ya en una ocasion habian intentado matarle. Lleno, pues, de melancolia, determinó á los pocos meses abandonar aquellos valles, y vendiéndolos á Fernando por cinco millones de maravedis, se embarcó con algunos fieles amigos para el continente africano, donde esperaba pasar tranquilo el resto de sus dias. Pero el tirano y avaro rey de Fez se apoderó arbitrariamente de sus riquezas, y despues de despojarle le encerró en un lóbrego calabozo, donde llevó su ruda ferocidad al estremo de hacer que un verdugo le abrasára los ojos con una piedra de azofar hecha ascua. Alegaba por pretesto el bárbaro africano para tan cruel tratamiento el haber sido el Zagal enemigo de su aliado Boabdil. El miserable proscrito salió de la prision ciego y cubierto de andrajos, y asi anduvo de aduar en aduar como un mendigo, hasta que un wali que le habia conocido en tiempos mas felices, le dió amparo y seguridad, y le vistió y alimentó, suministrándole los consuelos posibles en su infortunio. Asi vivió bastante tiempo, y murió escitando la compasion general con su pobreza. Dicen que le pusieron en su vestido un rótulo que decia: «*Este es el desdichado rey de los andaluces.*» Tal fué el desventurado fin del valeroso Muley Abdallah, *el Zagal*, penúltimo rey de Granada.

Boabdil, el rey *Chico*. Este postrer monarca granadino, despues de permanecer algunos dias en los reales de Santa Fé, se retiró con su familia y sus allegados al territorio de la Alpujarra, que se le habia señalado en la capitulacion. Al trasponer una colina, cuya eminencia es el último punto desde el cual se divisan por aquella parte las torres de Granada y los fértiles campos de su anchurosa vega, el desgraciado principe musulman refrenó su caballo, dirigió una mirada melancólica hácia el magnifico palacio arábe, reciente mansion de sus delicias, y centro de su perdido esplendor y grandeza, derramó algunas lágrimas, lanzó un hondo suspiro, dió el último adios á Granada, picó su caballo, y la perdió de vista para siempre. Cuéntase que su madre, la altiva sultana Aixa, le dijo reprendiéndole su debilidad: «Haces bien, hijo mio, en llorar como muger, ya que no has tenido valor para defenderte como hombre.» Desde entonces los moriscos llamaron aquella colina *Feg Allah Akbar*; los cristianos la han llamado *el Suspiro del Moro*.

Vivia Boabdil con su familia y sus amigos en Cobda, lugar de su señorio en la Alpujarra, como un opulento magnate, recreándose en ejercicios y partidas de caza con galgos y azores, mas conforme, al parecer, con su suerte y con aquel género de vida que su tio el Zagal. No estaba á gusto Fernando con la permanencia del destronado principe moro en España; recelábase de él, le espiaba los pasos, le averiguaba sus tratos y comunicaciones, y con el deseo de alejarle se decidió á proponerle por medio de sagaces emisarios las bases de un nuevo convenio, y principalmente la enagenacion de su hacienda y estado y su traslacion á Africa con su familia. Contestó el moro que él se hallaba contento y satisfecho con la paz de su retiro, y que no pensaba cambiarla por nada (diciembre, 1492). Mas como insistiesen los reyes con mas empeño é indicasen sus recelos é inquietudes, queriendo Boabdil tranquilizarlos trató de ir á Barcelona, donde entonces se hallaban Fernando é Isabel. El secretario Fernando de Zafra, que residia en Granada, de órden del rey Fernando entorpeció con maña y sagacidad el proyectado viage y entrevista de Boabdil (febrero, 1493). Realizóse, no obstante, el propósito de Fernando, merced á la

oficiosa intervencion de Aben Comixa, antiguo secretario, alcaide y wazir del rey Chico, que, ganado por los cristianos, le comprometió pérfida y traidoramente abusando de su nombre, y vendiendo sin órden suya á los reyes el patrimonio y haciendas de su antiguo soberano en 21,000 castellanos de oro, no olvidándose de estipular para sí condiciones ventajosas. Cuando el desleal consejero anunció á Boabdil el trato y escritura hecha con Fernando, aquel desnudó su espada é intentó hundirla en el pecho de quien tan alevosamente le habia vendido. Al fin era débil, y tuvo que resignarse á aceptar aquella capitulacion subrepticia. En su virtud su madre y hermana enagenaron tambien sus haciendas, y con la suma de todo, que ascendia á unos nueve millones de maravedis, se prepararon todos á abandonar el suelo nativo y pasar á Africa. La bella, la dulce y afectuosa sultana Moraima sintió tal abatimiento y pesadumbre, que sucumbió de amargura y de dolor antes de emprender el viage.

Defirióse éste por causas que no son de este lugar hasta octubre (1493); en este mes el desventurado Boabdil se despidió de su patria y antiguo reino, se embarcó en Adra con el resto de su familia, acompañándole mas de mil moros de ambos sexos, arribó felizmente á la costa africana, y se estableció en el reino de Fez. El califa Benimerin le recibió mas benévolamente que al Zagal, y le trató como á príncipe. Con el dinero que habia llevado de España levantó allí un palacio parecido á la Alhambra. Tenia entonces 32 años, y vivió otros 34, hasta que comprometido á pelear en favor del califa de Fez en la guerra que le hicieron los Jerifes, murió combatiendo en primera fila á manos de los bárbaros. La reina Isabel se alegró de la salida de España del rey Chico, pero sintió mucho la de su hijo, á quien intentaba hacer cristiano. «*De la ida del rey moro* (escribia á su confesor fray Fernando de Talavera) *habemos avido mucho placer, y de la ida del infantico su hijo mucho pesar.*»—Carta de Isabel al arzobispo de Granada, Zaragoza, 4 de diciembre de 1493.—Correspondencia de Hernando de Zafra con los reyes, Cartas originales existentes en el archivo de Simancas.—Marmol, Rebel. de los moriscos, lib. I., c. 20, 22.—Torres, Historia de los Jerifes, cap. 32, 33.

La sultana Zoraya, viuda de Muley Hacen, la llamada en su juventud *Lucero de la mañana*, se volvió á convertir al cristianismo que habia profesado en sus primeros años, por los esfuerzos y dulces exhortaciones de la piadosa reina de Castilla, y tomó otra vez el nombre de Isabel que ántes habia tenido. Sus hijos *Cad* y *Nazar* se bautizaron tambien, y adoptaron los nombres de don Fernando y don Juan con el apellido de *Granada*. Con el tiempo fueron trasladados á Castilla con títulos y rentas de infantes. *Don Fernando de Granada* casó con doña María de Sandoval, biznieta del primer duque del Infantado, y murió sin sucesion en Burgos en 1512. *Don Juan de Granada* enlazó con doña Beatriz de Sandoval, prima de la anterior, hija del conde de Castro. Sus descendientes emparentaron tambien con las familias mas nobles de España. Los duques de Granada conservaron el linage y blason de los reyes Alhamares.

El príncipe Cid Hiaya. Este noble y valeroso defensor de Baza, abrazó igualmente la religion de Jesucristo, y tomó el nombre bautismal de *Don Pedro de Granada Venegas*. Fué alguacil mayor de Granada, y obtuvo la insignia de la órden y caballería de Santiago. Permaneció algun tiempo en aquella ciudad, pero agraviado de los reyes, que le hicieron renunciar sus posesiones antiguas sin indemnizarle, se retiró á Andarax, donde murió en 1506. Su hijo y sus dos hijas tambien abjuraron la fé de Mahoma. Aquél, llamado don Alonso de Granada, casó de primeras nupcias con la ilustre doña María de Mendoza, y su descendencia radica hoy en la casa de los marqueses de Campotejar. De segundas nupcias enlazó con doña María Quesada, y sus descendientes pertenecen hoy tambien á ilustres casas españolas.—Pueden verse mas noticias genealógicas de estas familias en Galindez de Carvajal, Memorial ó Registro breve, etc. Salazar de Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, y sobre todo en escrituras y árboles genealógicos sacados del archivo de Simancas, y de las casas de Campotejar y Corvera. Lafuente Alcántara las cita en su Hist. de Granada, tom. IV., c. 18.

Personages cristianos. *El condestable de Castilla*, don Pedro Fernandez de Velasco, bajó al sepulcro con la dulce y muy reciente satisfaccion de dejar á Granada en

poder de sus reyes, pues falleció el mismo dia 6 de enero.

El adelantado de Andalucía, don Pedro Enriquez, gozó tambien poco tiempo el placer de ver concluida una guerra en que tanta parte habia tenido, sobrecogiéndole la muerte en el camino de Granada á Sevilla en un ventorrillo junto á Antequera.

El duque de Alburquerque, don Beltran de la Cueva, antiguo favorito de Enrique IV., falleció tambien aquel mismo año de 1492, despues de haber visto cuán inmensos beneficios trajo á España la atinada resolucion de haber hecho reina de Castilla á la princesa Isabel con preferencia á doña Juana la Beltraneja que la fama popular suponia hija suya.

El marqués de Cádiz y el duque de Medinasidonia. ¡Coincidencia admirable y singular! En una misma semana de agosto de aquel año memorable, y segun algunos en el mismo dia (el 28), descendieron puede decirse simultáneamente á la tumba los dos ilustres y antiguos rivales y enemigos encarnizados, después nobles y generosos amigos, don Rodrigo Ponce de Leon y don Enrique de Guzman, los dos mas poderosos magnates de Andalucía, campeones esclarecidos en la guerra contra los moros, y á quienes la hábil y virtuosa Isabel con su industria y sagacidad habia convertido de adversarios terribles en amigos leales y tiernos, de vasallos revoltosos en esforzados capitanes y en terror de los enemigos de la fé.

El marques duque de Cádiz, nervio y alma, y como el Aquiles de esta famosa guerra, que desde su principio hasta su fin, desde la sorpresa de Alhama hasta la rendicion de Granada se encontró en todas las batallas, y se señaló por su esfuerzo en todos los combates; el mas cumplido caballero castellano, amante de sus reyes, amado de sus vasallos y galante con las damas, tan activo para adquirir bienes como pródigo en gastarlos; este insigne campeon de su religion y de su patria sobrevivió poco á la conquista de Granada, muriendo todavía en buena edad (49 años) á consecuencia de sus largas fatigas y padecimientos, como si este soldado de la fé, lo mismo que el de Medinasidonia, vencidos los guerreros de Mahoma, hubieran cumplido su mision sobre la tierra.

Muchos son los cronistas de los siglos XV. y XVI. que nos dan noticias acerca de la guerra y conquista de Granada Sin embargo, nuestros lectores habrán observado que en lo general hemos dado la preferencia y escogido por guias entre los contemporáneos á Hernando del Pulgar, cronista de los Reyes Católicos, que acompañó á la reina en sus espediciones militares; á Andrés Bernaldez, cura de los Palacios junto á Sevilla, que estuvo en intimas relaciones con el marqués de Cádiz y con los principales señores de Andalucía, y pudo ver la mayor parte de los sucesos; á Pedro Mártir de Angleria, á quien trajo de Roma á España el conde de Tendilla, que presenció el sitio de Baza, acompañó al ejército en las campañas posteriores, y tuvo cátedras después en varias universidades del reino; á los ilustrados Lucio Marineo y Antonio de Lebrija, dos de los literatos mas eruditos de su tiempo, sin pe juicio de valernos de los demas cronistas é historiadores que hemos citado, y de los documentos que se conservan en los archivos de Simancas y en otros particulares.—De entre los modernos historiadores, los que á nuestro juicio tratan los sucesos de esta guerra con mas juicio, método, órden, estension y claridad, son William Prescott, en su *History of the reign of Ferdinand and Isabella, the catholic*, perfectamente vertida al español por el académico señor Sabau y Larroya, y Lafuente Alcántara en la suya, *De la ciudad y reino de Granada*, éste con mas latitud, pues dedica á ella cerca de trescientas páginas.—El erudito anglo-americano Washington Irving en la Crónica de la Conquista de Granada, *Chronicle of the Conquest of Granada*, ha embellecido la relacion de los importantes acontecimientos de este periodo dándole cierta forma épica, ó sea de lo que los estrangeros llaman romance; pero como dice un ilustrado escritor estrangero tambien, «haciendo justicia á la brillantez de sus descripciones y á su habilidad dramática, no se sabe en qué clase ó categoría colocar su libro, pues para romance hay en él demasiada realidad, y para crónica no hay bastante.»

CAPITULO VIII.

ESPULSION DE LOS JUDIOS

1492.

Edicto de 31 de marzo espulsando de los dominios españoles todos los judios no bautizados. —Plazo y condiciones para su ejecucion.—Salida general de familias hebreas.—Paises y naciones en donde se derramaron.—Cuadros horribles de las miserias, penalidades y desastres que sufrieron.—Cálculo numérico de los judios que salieron de España.—Juicio critico del famoso edicto de espulsion: bajo el punto económico: bajo el de la justicia y la legalidad.—Examinase la verdadera causa del ruidoso decreto.—Júzgase la conducta de los reyes al sancionarle.—Efectos que produjo.

Resonaban todavía en las calles de Granada y en las bóvedas de los templos nuevamente consagrados al cristianismo los cantos de gloria con que se celebraba el triunfo de la religion, cuando la mano misma que habia firmado la capitulacion de Santa Fé, tan ámplia y generosa para los vencidos musulmanes, firmaba un edicto que condenaba á la espatriacion, á la miseria, á la desesperacion y á la muerte muchos millares de familias que habian nacido y vivido en España. Hablamos del famoso edicto espedido en 31 de marzo, mandando que todos los judíos no bautizados saliesen de sus reinos y dominios en el preciso término de cuatro meses, en cuyo plazo se les permitia vender, trocar ó enagenar todos sus bienes muebles y raices, pero prohibiaseles sacar del reino y llevar consigo oro, plata, ni ninguna especie de moneda.

Esta dura y cruel medida contra los israelitas, tan contraria al carácter compasivo y humano de la bondadosa Isabel, y tan en contradiccion con las generosas concesiones que el mismo Fernando acababa de hacer en su capitulacion á los mahometanos, habia de ser sin remision ejecutada y

cumplida, bajo la pena de confiscacion de todos sus bienes, y con espreso mandamiento á todos los súbditos de no acoger, pasado dicho término, en sus casas, ni socorrer ni auxiliar de manera alguna á ningun judío. En su virtud, los desgraciados hebreos se prepararon á hacer el forzoso sacrificio de desamparar la patria en que ellos y sus hijos habian nacido, la tierra que cubria los huesos de sus padres y de sus abuelos, los hogares en que habian vivido bajo el amparo de la ley, y el suelo á que por espacio de muchos siglos habian estado adheridos ellos y sus mas remotos progenitores, para ir á buscar á la aventura en naciones estrañas una hospitalidad que no solia concederse á los de su raza, un rincon en que poder ocultar la ignominia con que eran arrojados de los dominios españoles. Vanas eran cualesquiera tentativas de los proscritos para conjurar la tormenta que sobre sus cabezas rugia. El terrible inquisidor Torquemada esgrimia sobre ellos las armas espirituales de que se hallaba provisto, y por otro edicto de abril prohibia á todos los fieles tener trato ni roce, ni aun dar mantenimiento á los descendientes de Judá, pasados los cuatro meses (1). No había compasion para la raza judáica: el clero predicaba contra ella en templos y plazas, y los doctores rabinos apelaban tambien á la predicacion para exhortar á los suyos á mantenerse firmes en la fé de Moisés, y á sufrir con ánimo grande la prueba terrible á que ponia sus creencias el Dios de sus mayores. Asi lo comprendió ese pueblo indómito y tenaz, pues casi todos prefirieron la espatriacion al bautismo. Antes de cumplir el edicto, iban, como sucedió en Segovia, á los hosarios ó cementerios en que descansaban las cenizas de sus padres, y alli estaban dias enteros llorando sobre las tumbas y deshaciéndose en tiernos lamentos (2).

Natural era que decididos á abandonar para siempre sus hogares, aprovecháran la facultad que el edicto les daba para salvar los restos de su opu-

(1) Dice Llorente, y de él sin duda lo tomó Prescott, que los judios ofrecieron á los reyes treinta mil ducados de oro con tal que anuláran el edicto: pero que entrando Torquemada en el salon en que recibian al comisionado de los hebreos, sacó un crucifijo de debajo de los hábitos, y presentándole á los monarcas les dijo: «*Judas Iscariote vendió á su maestro por treinta dineros de plata: vuestras altezas le van á vender por treinta mil: aqui está, tomadle y vendedle.*» Y arrojándole sobre la mesa, se salió de la sala.—El ofrecimiento de los judios no nos parece inverosimil: lo que nos lo parece más, es que el inquisidor, por mucha que fuera su confianza con los reyes, se propasára á hablarles con aquel atrevimiento sin escitar su enojo y correspondiente correctivo.

Diremos aquí de paso, que estrañamos que el moderno historiador de Granada, señor Lafuente Alcántara, tan celoso investigador y narrador tan puntual de las cosas de aquel reino, no haga mencion siquiera del famoso edicto de espulsion de los judios, que aunque general para todos los de España fué espedido en aquella ciudad, y produjo alli mismo tan graves resultados.

(2) Colmenares. Hist. de Segovia, capítulo 35.

lencia y enagenar sus fincas y bienes. Pero la perentoriedad del plazo los obligaba á malvender sus heredades, puesto que nadie queria comprar sino à menos precio, como en tales casos acontece siempre, y el cronista Bernaldez nos dice que él mismo vió dar *«una casa por un asno, y una viña por un poco de paño ó lienzo* (1).» Por otra parte, como les estaba prohibido sacar oro, plata y moneda acuñada, y solo se les permitia trasladar sus haberes en letras de cambio, crecian las dificultades para el trasporte de sus riquezas, y asi iban padeciendo una mengua enorme. En tal conflicto, cuando llegó el plazo de la partida, muchos recurrieron al arbitrio de coser monedas en los vestidos, en los aparejos y jalmas de las caballerías, otros las tragaban por la boca, y las mugeres las escondian donde no se puede nombrar (2).

Cumplido el plazo, viéronse los caminos de España cruzados por todas partes de judíos, viejos, jóvenes y niños, hombres y mugeres, huérfanos y enfermos, unos montados en asnos y mulas, muchos á pié, dando principio á su peregrinacion, y escitando ya la lástima de los mismos españoles que los aborrecian. «La humanidad, dice un escritor español de nuestros dias, «no puede en efecto menos de resentirse al imaginarse aquel miserable re«baño errante y desvalido, llevando sus miradas hácia los sitios en dondo «dejaba sus mas gratos recuerdos, en donde descansaban los huesos de sus «mayores, lanzando profundos suspiros y lastimosas quejas contra sus «perseguidores (3).» Embarcáronse en diversos puntos y para diversas partes. Los que pasaron á Africa y tierra de Fez, con la confianza de hallar buena acogida entre los muchos correligionarios que alli contaban, fueron los que esperimentaron mas desastrosa suerte. Acometidos por las tribus feroces del desierto, no solo fueron despojados hasta de lo que llevaban mas oculto, sino que aquellos bárbaros sin Dios y sin ley abrian el vientre á las mugeres que sospechaban, ó tal vez sabian que habian tragado algun oro, y uniendo al latrocinio y á la crueldad la mas brutal concupiscencia, violaban las esposas y las hijas á la presencia de los infelices é indefensos esposos y padres. Muchos de aquellos desgraciados pudieron volverse al puerto cristiano de Ercilla, que en la costa de Africa tenian los portugueses, donde consintieron en recibir el bautismo á trueque de que les dejáran regresar á su pais natal. Otros tomaron el rumbo de Italia, y no puede decirse que fueron menores los trabajos y penalidades que pasaron. «Una gran

(1) El cura de los Palacios, Reyes Católicos, c. 112.

(2) Lucio Marineo, Cosas Memorables, libro. XIX. fol. 164

(3) Amador de los Rios, Estudios sobre los judíos de España, pág, 206.

«parte perecieron de hambre, dice un historiador genovés, testigo de su «arribo á Génova: la madres, que apenas tenian fuerzas para sostenerse, lle-«vaban en brazos á sus hambrientos hijos, y morian juntamente..... No me «detendré en pintar la crueldad y avaricia de los patrones de los barcos que «los trasportaban de España, los cuales asesinaron á muchos para saciar su «codicia y obligaron á otros á vender sus hijos para pagar los gastos del pa-«sage. Llegaron á Génova en cuadrillas, pero no les permitieron permane-«cer allí por mucho tiempo..... Cualquiera podia haberlos tomado por es-«pectros; tan demacrados y cadavéricos iban sus rostros y tan hundidos sus «ojos! no se diferenciaban de los muertos mas que en la facultad de moverse «que apenas conservaban..... (1)» Los que fueron á Nápoles, de resultas de haber ido apiñados en pequeños y sucios barcos, llevaron una enfermedad maligna, que desarrollada produjo una epidemia que se estendió é hizo muchas víctimas en Nápoles y en toda Italia.

No se engañaron menos miserablemente los que prefirieron quedarse en Portugal, confiados en los informes que les habian dado sus esploradores. El rey don Juan II. dió en efecto permiso para que entrasen en su reino hasta seiscientas familias, aunque pagando ocho escudos de oro por el hospedage, y con apercibimiento de que trascurrido cierto plazo, habian de salir de sus dominios ó quedar como esclavos. Mas luego, con pretesto de haber escedido los refugiados de aquel número, declaró esclavos á los que no pagasen la imposicion, y envió á los demas á las islas desiertas, llamadas entonces *de los Lagartos*, donde contaba que de seguro habian de perecer. Su cuñado y sucesor don Manuel no fué menos duro y cruel con los que quedaron, obligándoles á escoger entre la esclavitud y el bautismo, llevándolos por fuerza á los templos y arrojándoles el agua encima, lo cual hacia que muchos provocáran de intento las iras del monarca, hasta hacerse merecedores de la muerte, que recibian como un alivio á sus tribulaciones, ó se la daban por sus propias manos, ó se arrojaban á los pozos antes que someterse á una ley impuesta por la violencia.

Derramáronse otros por Grecia, Turquía y otras regiones de Levante, y otros se asentaron en Francia é Inglaterra. «Aun hoy dia, dice un escritor inglés, recitan algunas de sus oraciones en lengua española en algunas sinagogas de Lóndres, y todavía los judíos modernos recuerdan con vivo interés á España, como tierra querida de sus padres é ilustrada con los mas gloriosos recuerdos.»

Aun no se ha fijado, ni será fácil ya fijar con exactitud el número de

(1) Senarega, apud Muratori, Rer. Italic. Script. t. XXIV.

judíos no bautizados que á consecuencia del famoso decreto salieron aquel año de España. Hácenle algunos subir á ochocientos mil (1): á la mitad le reducen otros, y otros á mucho menos todavía. En esta diversidad de cálculos (2), parécenos que nada arriesgamos en adoptar el que le limita á menor cifra, y que bien podemos seguir el que nos dejó espresamente consignado el cronista Bernaldez, historiador contemporáneo, testigo y actor en aquella gran catástrofe del pueblo hebreo-hispano, el cual reduce á treinta y cinco ó treinta y seis mil las familias de judíos no conversos que habia en España al tiempo de la espulsion, y que compondrian unos ciento setenta á ciento ochenta mil individuos (3).

Mas de todos modos, no ha de juzgarse la conveniencia ó el perjuicio de aquella terrible medida por el número de personas y por la mayor ó menor despoblacion que sufriera el reino, en verdad ya harto despoblado por las guerras y por el desgobierno de los reinados anteriores (4), sino por la calidad de los expulsados. En este sentido no puede menos de calificarse de perjudicial para los materiales intereses de España la salida violenta y repentina de una clase numerosa, que se distinguia por su actividad, por su destreza y por su inteligencia para el ejercicio de las artes, de la industria y del comercio. La espulsion de los judíos fué en este sentido un golpe mortal que obstruyó en España estas fuentes de la riqueza pública para que fuesen á fecundar otros climas y á engrandecer estrañas regiones. Así no nos maravilla que cuando se hicieron conocer en Turquía los judíos lanzados del suelo español, exclamára el emperador Bayaceto, que tenia formada una ventajosa idea del rey Fernando: «*¿Este me llamais el rey político, que empobrece su tierra y enriquece la nuestra* (5)*?*» Era en verdad error muy comun en aquel tiempo que el oro y la plata constituian las riquezas de las naciones, y sin duda participó de él Fernando creyendo que remediaba el mal con prohibirles la extraccion de aquellos preciosos metales, sin mirar que llevaban consigo la verdadera riqueza, que era su industria y su actividad é inteligencia mercantil (6).

(1) Véase Mariana, Hist. lib. XXVI, c. 1. y Llorente, Hist. de la Inquisicion, cap. VIII. art. 1.

(2) Nació tal vez esta variedad de cómputos de que unos contarian todos los que salieron de la península, incluyendo en ellos los que despues fueron espulsados de Navarra y Portugal, otros descontarian estos últimos, y acaso los que volvieron de Africa y se vieron forzados á recibir el bautismo, los cuales fueron tantos, que hubo que derramar el agua sobre muchos por aspersion.

(3) Bernaldez, Rey. Catól. capítulo 110.

(4) Segun un informe dado aquel mismo año á los reyes por su contador mayor don Alonso de Quintanilla, se calculaba entonces la poblacion de Castilla, no comprendiendo el reino de Granada, en unos siete millones de almas.

(5) Abarca, Reyes de Aragon, tomo II., f. 310. V.

(6) Mariana mismo no ha podido menos

Ya que la espulsion de los judios fuera económicamente perjudicial á los intereses del estado, ¿infringieron aquellos esclarecidos monarcas las leyes de la nacion, y faltaron á las de la humanidad con aquella violenta medida? ¿Se habia hecho acreedora á ella la raza judáica? ¿O qué causas impulsaron al político Fernando y á la piadosa Isabel á dictar tan fuerte providencia contra los desventurados descendientes de Israel?

Rechazamos desde luego como calumniosa la especie por algunos modernos escritores vertida, y en ningun fundamento apoyada, de atribuir la espulsion de los hebreos á codiciosas miras de los reyes y á deseo de apoderarse de sus riquezas y haberes. Semejante pensamiento, sobre ser indigno de tan grandes monarcas y opuesto á su índole y carácter, ni siquiera hallamos que pasára por la imaginacion de los mismos judios; y la única cláusula del edicto en que quisiera fundarse, que era la prohibicion de esportar la plata y el oro, no era sino el cumplimiento de una ley general, por dos veces sancionada en las córtes del reino. Tal vez no fuera imposible descubrir en la medida algo de poca gratitud hácia unos hombres, que aunque odiados, menospreciados y perseguidos, y aunque impulsados por el móvil de la ganancia y de la usura, al fin habian hecho beneficios á los monarcas en la última guerra, y habian contribuido á su triunfo abasteciendo los ejércitos de víveres y vituallas, á veces no dejando nada que desear á la viva solicitud de la reina Isabel (1).

Hubo, pues, una causa mas fuerte que todas las consideraciones, que movió á nuestros monarcas á expedir aquel ruidoso decreto, y esta causa no fué otra que el exagerado espíritu religioso de los españoles de aquel tiempo, y que en muchos, bien puede decirse sin rebozo, era verdadero fanatismo: el mismo produjo años después la espulsion de los judios de varias naciones de Europa, con circunstancias mas atroces aún que en la nuestra. En el capítulo III. de este libro hicimos una reseña de la historia de la raza hebrea en nuestra España, y demostramos la enemiga y el odio nacional que contra ella encontraron pronunciado Fernando é Isabel á su advenimiento al trono: odio y enemiga que se habian manifestado en las leyes de las córtes, en las pragmáticas de los reyes, en los tumultos populares; el encono

de significar su desaprobacion á esta medida en tal concepto, diciendo que dió ocasion á muchos de «reprehender esta resolucion «que tomó el rey don Fernando en echàr de «sus tierras *gente tan provechosa y hacen«dada*, y que *sabe todas las veredas de lle«gar dinero*.» Hist. de España, lib. XXVI.

(1) No somos solos á pensar asi. El señor Rios en su Ensayo sobre los judios de España, dice mas esplícitamente que nosotros al hacer esta misma consideracion: «No hay quien absuelva al rey católico de la nota de ingratitud que contra él resulta, ni quién por el contrario intente, bajo este concepto, presentar su conducta como modelo digno de imitarse.» Pág. 194.

no se habia estinguido; manteníase vivo en la opinion pública, le alentaba el clero y le escitaban los inquisidores (1); y una vez establecida directamente la Inquisicion contra los judíos, veíase venir como una consecuencia casi natural, tan pronto como cesáran las atenciones de la guerra, una persecucion general que habia de estallar de un modo ó de otro. Hízose estudio de persuadir á los reyes, y no era el inquisidor Torquemada el que con menos ahinco insistia en ello, que los judíos no bautizados subvertian á los conversos y los hacian judaizar, y que su comunicacion con los cristianos era una causa perenne de perversion. Traíanles á la memoria el robo y profanacion de la hostia sagrada en Segovia á principios del siglo, una conjuracion que en 1445 se les atribuyó en Toledo para minar y llenar de pólvora las calles por donde habia de pasar la procesion del Corpus, el robo y crucifixion de un niño cristiano en Valladolid en 1452, el caso igual acontecido en Sepúlveda en 1468, otro semejante en 1489 en la villa de la Guardia, provincia de la Mancha, y otras anécdotas de este género, juntamente con los casos de envenenamiento que se habian imputado á los médicos y boticarios judíos, y hacíase entender á los reyes que no habian renunciado á la perpetracion de estos crímenes.

Así en el razonamiento ó discurso que precedia al edicto se espresaban los monarcas de esta manera: «Sepades é saber debedes, que por que Nos «fuimos informados que hay en nuestros reinos é avia algunos malos cris«tianos que judaizaban de nuestra santa fé católica, de lo qual era mucha «culpa la comunicacion de los judios con los cristianos..... é otrosí ovimos «procurado é dado órden como se ficiese inquisicion en los nuestros reinos «é señorios, lo qual como sabeis ha mas de doce años que se ha fecho é face, «é por ella se han fallado muchos culpantes, segunt es notorio é segunt so«mos informados de los inquisidores é de otras muchas personas religiosas, «eclesiásticas é seglares, é consta é parece ser tanto el daño que á los cris«tianos se sigue é ha seguido de la participacion, conversacion é comunica«cion que han tenido é tienen con los judios, los quales se precian que pro-

(1) Hé aquí como los trataba un fraile cartujo que escribió por aquel tiempo el *Retablo de la vida de Christo*,

Perros crueles, que non me arrepiento,
llamandovos perros en forma de humanos:
O Satanases, crueles tiranos...!
. . . .
¡O pueblo de dura cerviz y maldito,
merecedor de la horca de Haman! etc.

«curan siempre por quantas vias é maneras pueden de subvertir de nuestra «santa fé católica á los fieles cristianos, etc.»

Siguieron, pues, los reyes, al sancionar tan dura providencia, ó contemporizaron con el espíritu del pueblo, dieron crédito á las acusaciones, acogieron las escitaciones y consejos que los inquisidores y otras personas fanáticas les daban y hacian, y creyeron que no era grande abuso de autoridad desterrar á los que la opinion pública proscribia, y quitar de delante objetos que eran odiados. No nos atrevemos nosotros á asegurar que por parte de Fernando no se mezclase tambien alguna otra mira política, y que tal vez no le pesara de que le pusieran en aquella necesidad. Pero por lo menos de parte de Isabel tenemos la firme conviccion de que en materias de esta especie, animada como en todas de la mas recta intencion y buen deseo, no hacia sino deferir y someter su juicio, con arreglo á las máximas piadosas en que habia sido educada, á los directores de su conciencia, en quienes suponia ciencia y discrecion para bien aconsejarla y dirigirla en negocios que tocaban á la religion y á la fé. De modo que si errores habia en las resoluciones de Isabel como reina, los mismos errores nacian de virtud propia, y de la ignorancia, ó del fanatismo, ó de la intencion de otros.

Tales fueron á nuestro juicio las causas del famoso decreto de proscripcion y destierro de los judíos, que si dañoso en el órden económico, duro é inhumano, innecesario tal vez, y si se quiere no del todo justificado, demandábale el espíritu público; si algunos entonces le reprobaban, ninguno abiertamente le contradecia; era una consecuencia de antipatías seculares y de odios envejecidos; estaba en las ideas exageradas de la época, y vino á ser útil bajo el aspecto de la unidad religiosa tan necesaria para afianzar la unidad política.

Pero apartemos ya la vista de tan triste cuadro, y dirijámosla á otro mas halagüeño, mas brillante y mas glorioso.

CAPITULO IX.

CRISTOBAL COLON.

DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO.

De 1470 á 1493.

Quién era Colon.—Su patria, educacion y juventud.—Cómo vino á Lisboa.—Progresos de los portugueses en la náutica en el siglo XV.—Ideas de Colon respecto á los mares de Occidente.—Presenta su proyecto al rey de Portugal, y es desechado.—Viene Colon á España: sus primeras relaciones: propónese su plan á los reyes.—Situacion de Castilla en este tiempo.—Consejo de sabios en Salamanca.—Es desaprobado en él el proyecto de Colon.—Determina salir de España.—Es llamado á la córte.—Recíbele Isabel y acoge su plan.—Tratado entre Colon y los reyes de España.—Prepara su primera espedicion.—Parte la flotilla del pequeño puerto de Palos.—Fernando é Isabel en Aragon.—Atentado contra la vida del rey en Barcelona: conducta de Fernando: comportamiento de los catalanes.—Recobra Fernando los condados de Rosellon y Cerdaña.—Noticias del regreso de Cristóbal Colon.—Desembarca en Palos.—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Festejos, alegría general en toda España: asombro universal.—Colon á la presencia de los reyes en Barcelona.—Honores que recibe.—Relacion de su viage.—Sus trabajos: su constancia y su fé.—Primeros descubrimientos.—Las Lucayas.—Cuba.—La Española.—Toma posesion de aquellas tierras en nombre de la corona de Castilla.—Desastre en la flota.—Conducta del capitan Alonso Pinzon.—Fundacion de un fuerte y una colonia en la Española.—Regreso de Colon á España.—Mercedes que le hicieron los reyes: título de almirante: nobleza: su escudo de armas.—Preparativos para el segundo viage.—Grave cuestion con Portugal.—Famosa línea divisoria tirada por el papa de polo á polo, y célebre particion del Océano.—Arréglase la contienda entre España y Portugal; tratado de Tordesillas.—Segundo viage del almirante Colon.—Nuevos descubrimientos.—La Dominica, Marigalante, Guadalupe: islas de los Caribes: peligros: hazañas de Alonso de Ojeda.—Otras islas.—Puerto Rico.—Desastrosa suerte de la colonia española en Haiti.—Conflicto de Colon: abatimiento en la escuadra.—Fundacion de la ciudad de *Isabela*.—Enfermedades en la colonia.—Descubrimiento de las montañas del Oro.—Vuelve la mayor parte de la flota á España.—Se renueva el entusiasmo general.

¿Cómo habian de pensar los conquistadores de Granada que la metrópoli del imperio muslímico español que acababan de ganar para el cristianismo

habia de ser una adquisicion insignificante, en comparacion de los inmensas posesiones que allá en otro mundo habian de conquistar sus armas, y con que habian de enriquecer la corona de Castilla? ¿Y cómo habian de pensar en las conquistas de otro mundo, si ignoraban que este mundo existia? Y sin embargo habia este mundo, que la Providencia tenia destinado á engrandecer la nacion que mas que otra alguna del globo habia luchado con heroismo, con constancia y con fé contra los enemigos de la religion y del nombre cristiano. ¿De dónde habia de venir, y quién habia de obrar este prodigio que nadie esperaba?

«Un hombre oscuro y poco conocido, dice un ilustrado escritor español, seguia á la sazon la córte. Confundido en la turba de los importunos pretendientes, apacentando su imaginacion en los rincones de las antecámaras con el pomposo proyecto de descubrir un nuevo mundo, triste y despechado en medio de la alegria y alborozo universal, miraba con indiferencia y casi con desprecio la conclusion de una conquista que henchia de júbilo todos los pechos y parecia haber agotado los últimos términos del deseo. Este hombre era Cristóbal Colon (1).»

Este personage, oscuro y desconocido entonces, ilustre y célebre después, era natural de Génova (2), hijo de un cardador de lana, industria no

(1) Clemencin, Elogio de la reina doña Isabel.

Estas espresiones del ilustrado secretario de la Real Academia de la Historia en el siglo XIX, han sido equivocadamente aplicadas por Lamartine á un «testigo ocular» de aquel suceso. No espresa quién fuese, ni era fácil que lo espresára.—Lamartine, Retrato histórico de Cristóbal Colon, Parte I., número 22.

La vida y descubrimientos de Cristóbal Colon han sido ilustrados y documentados por el español don Martin Fernandez de Navarrete, ordenados y embellecidos por el anglo-americano Washington Irving, y poetizados por el francés Alfonso Lamartine. En estas tres obras se ve el genio de las tres naciones. Escusado es decir á cuál de las tres nos toca dar la preferencia como historiadores. Apreciando el órden y los pensamientos de los dos ilustres escritores estrangeros, la historia tiene que apoyarse principalmente en la parte documental, en la cual tanto se debe á las laboriosas investigaciones del erudito académico español.

(2) Mucho se ha disputado acerca de la patria de Colon, y no pocas poblaciones se han querido apropiar la honra de haber sido su cuna. César Cantú (Hist. Universal, Epoca XIV., cap. 4.) enumera hasta catorce. Y no sabemos como todavia en obras modernas y en diccionarios biográficos y geográficos, ó se habla con incertidumbre de su patria, ó se le supone natural de Cúccaro, siendo asi que en el documento que contiene la fundacion de su mayorazgo él mismo espresó bien su patria diciendo: *Della quale citta di* GENOVA *io sono uscito, é nella quale sono nato.*—Navarrete, Coleccion de los viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV. Introduccion, p. 28.—Herrera, Décadas de Indias, lib. 1. c. 7.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, l. II.

Parece que su verdadero apellido era Colomb ó Colombo, latinizado por él al principio en *Columbus*, de cuya analogia con la palabra latina *Columba* (paloma) dicen sacaba su hijo una significacion misteriosa, como que era el destinado á llevar el ramo de oliva á través del Océano, como la paloma de Noé. Después para distinguirle de

reputada por innoble en aquella república y en aquella época. Cristóbal era mayor que sus dos hermanos Bartolomé y Diego, que después tomaron tanta parte en sus trabajos y en sus glorias. Dedicóle su padre desde muy niño al estudio de la latinidad, de las matemáticas, de la geografía y astronomía en la universidad de Pavía. Su genio le inclinaba con ardor á la ciencia geográfica y á la náutica, y Génova, ciudad marítima, ofrecia abundancia de atractivos y proporciones á los jóvenes fogosos, activos y emprendedores como Colon. Hizo pues varias espediciones navales por el Mediterráneo, y parece estuvo ya encargado de arriesgadas empresas náuticas con motivo de las guerras de Nápoles producidas entonces por las pretensiones de los duques de Anjou. De todos modos Cristóbal Colon no era ya un marino vulgar, cuando en 1470, á consecuencia de un terrible combate naval, segun unos, de un naufragio, segun otros, ó guiado por su instinto, ó conducido por la Providencia, arribó á Lisboa, centro entonces de atraccion para los geógrafos y navegantes de todo el mundo.

Porque en el siglo XV., en ese siglo que mereció señalarse con el glorioso título de *siglo de los descubrimientos*, debido al entusiasmo por las espediciones marítimas y al desarrollo y progresos de la ciencia náutica, era el pequeño reino de Portugal el que marchaba al frente de los adelantos en la navegacion, el centro donde concurrian los espíritus aventureros de todos los paises. Merced al superior talento, al celo y á la magnificencia del príncipe Enrique, hijo de Juan I., la marina portuguesa se distinguia por sus atrevidas espediciones, por sus conocimientos geográficos y marítimos, por la grandiosidad de sus empresas y la estension de sus descubrimientos. La aguja de marear se generalizó entre los portugueses, los marineros adquirieron nueva audacia, habian doblado promontorios hasta entonces espanto de los navegantes, entre ellos el cabo Bojador, suceso que los escritores de aquel tiempo pintaron como superior á los trabajos de Hércules (1), habian despojado la region de los Trópicos de sus fantásticos terrores, reconocido las costas de Africa desde Cabo Blanco hasta Cabo Verde, y conquistado islas ó desconocidas ú olvidadas hasta aquel tiempo. El príncipe Enrique concibió la grande idea de circunnavegar el Africa para abrir un camino directo y espedito al comercio de la India; pero la navegacion del Atlántico estaba en su infancia, y á pesar de haberse estendido á la isla de la Madera y las Canarias, era tan poco cono-

otros le alteró en Colonus, y cuando vino á España le abrevió en *Colon*, acomodándole á la lengua española, que es el que conserva.—Véase Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 1.—Washington Irving Vida y Viages de Cristóbal Colon, lib. 1. c. 1.

(1) Historia de los Viages, t I., p. 9.

cido que los navegantes ignoraban que tuviese límites esta inmensa estension de aguas (1).

Este era el pais que parecia convenirle á Colon, cuyo genio y cuyos conocimientos le llamaban á salir de los estrechos mares de la Liguria. Cuando llegó á Lisboa se hallaba en el vigor de su vida, pues contaba sobre 34 años de edad. Allí adquirió amorosas relaciones y se casó con la hija de un piloto italiano (llamada Felipa Muñiz ó Moñis de Palestrello), famoso navegante del tiempo del príncipe Enrique, y gobernador que habia sido de la isla de Puerto-Santo. Su viuda, conociendo la pasion de su nuevo yerno á los estudios marítimos, le entregó todos los papeles, cartas, diarios, apuntes é instrumentos que de su difunto esposo le habian quedado, y que fueron verdaderos tesoros para Colon, puesto que por ellos conoció las navegaciones de los portugueses, sus planes y sus ideas, y su lectura y estudio le ayudaron á discurrir sobre la navegacion por el Occidente y la India, y le escitaron á viajar con los portugueses por las costas de Guinea y de Etiopia. Esto le proporcionó tambien vivir algun tiempo en la isla de Puerto-Santo, donde su muger habia heredado alguna propiedad, y allí tuvo á su hijo primogénito Diego (2). El

(1) Las relaciones de los descubrimientos intentados por aquella parte están llenas de escenas terroríficas y de todo lo que puede asustar una imaginacion. En el itinerario del viage hecho por el ilustre bohemio Leon de Rosmital por Alemania, Inglaterra, Francia, Portugal é Italia, por los años 1465 á 1467, impresa en latin en Stutgart, se halla una curiosa relacion de lo que oyó y le contaron cuando llegó á un pequeño puerto y aldea de Portugal llamado *Finis terræ*, «porque mas allá, dice, no hay mas que aguas y piélagos, cuyos términos nadie conoció sino Dios.»

Los marinos españoles habian hecho arriesgados viages á las islas Canarias, cuya conquista se acabó á fines del siglo, igualmente que á la costa occidental de Africa, con la cual hacian los comerciantes españoles un tráfico importante desde los tiempos de Enrique III. Pero acerca del derecho de descubrimiento y comercio por aquellas partes origináronse grandes contiendas entre castellanos y portugueses, que ocuparon á las córtes de Castilla, y fueron objeto de disputas y de tratados entre los monarcas de ambos reinos, segun en otros lugares de nuestra historia hemos referido; hasta que en el reinado de Fernando é Isabel, por el tratado de 1479, que puso término á la guerra de sucesion con Portugal, se convino y determinó que el derecho de comercio y descubrimiento en la costa occidental de Africa quedase esclusivamente á los portugueses, renunciando ellos en cambio el que pretendian tener sobre las Canarias. Privada así España del recurso mercantil de la costa africana, distante de las grandes vias de comunicacion con las regiones orientales y sin los medios que otras naciones tenian para enriquecerse con los productos de las opulentas provincias de Asia, naturalmente tenia que volver la vista al Grande Océano que baña sus costas occidentales: mas la dificultad estaba en abrirse un camino mas corto para la India á través del Atlántico, no imaginándose ó no concibiéndose entonces que pudiera esto conseguirse por el Occidente, á pesar de que los pilotos y navieros españoles, especialmente los de las costas bética y cantábrica, acostumbrados á navegar á las Canarias y al litoral africano, no dejaban de propender á intentar nuevos descubrimientos siguiendo el espíritu y la inclinacion del siglo.

(2) Navarrete, Coleccion de Viages, Introd. p. 81.—Las Casas, Hist. de Indias, libro I

tiempo en que no navegaba le empleaba en dibujar y levantar cartas geográficas que vendia y de que sacaba para sustentar á su familia, y sus mapas le iban dando grande reputacion de entendido cosmógrafo entre los sábios. Uno de éstos fué el docto florentino Pablo Toscanelli, cuya correspondencia le fué utilísima, y el cual contribuyó poderosamente á alentarle en sus estudios y en los grandes proyectos que ya Colon traia en su mente. Acaso tambien fué el que le dió á conocer las magníficas y maravillosas narraciones del veneciano Marco Polo, que entonces se consideraban como fabulosas, acerca de las opulentas regiones del Asia, de Cipango y de Cathay, de los países del oro y de las perlas. Ellas ayudaron á Colon á fijarse en el pensamiento de llegar por el Occidente á las costas de Asia, ó de la India, como él la llama siempre, suponiendo estenderse aquella parte del globo hácia Oriente hasta comprender la mayor parte del espacio desconocido.

Diferentes especies de razones servian de fundamento á Colon para creer que hubiese tierras desconocidas en Occidente, y que el mar interpuesto entre el mundo antiguo y el que imaginaba, fuese posible y tal vez fácil de atravesar. Apoyábase en las vagas opiniones de Aristóteles, de Estrabon, de Tolomeo, de Plinio, de Séneca y otros autores antiguos sobre la redondez de la tierra. Recogia con avidez cuantas noticias, datos ó indicios suministraban los pilotos y navegantes que habian pasado mas allá de las Azores. Pero el principio en que fundaba principalmente su teoría era la esferoide del globo y la existencia de los antípodas. Si la tierra es esférica, decia, se podrá pasar de un meridiano á otro, ya en direccion de Oriente, ya en sentido inverso, y ambos caminos serán complemento uno de otro, de modo que si uno pasa de ciento ocho grados, el otro será mucho menor. Asi que, dos felices errores, el de la estension imaginaria del Asia hácia el Oriente, y el de la supuesta pequeñez de la tierra, le conducian á una verdad, y como dice uno de sus doctos biógrafos, el atractivo de lo falso le llevaba hácia lo verdadero. De todos modos, Colon intentó penetrar uno de aquellos misterios de la naturaleza, que entonces se hacian increibles, aun supuesta la redondez del mundo, no descubiertas aún las leyes de la gravedad especifica y de la gravitacion central. Y tan pronto como estableció su teoria, se fijó en ella con toda la resolucion de un hombre de genio que tiene fé en sus cálculos, lo cual unido á su profundo sentimiento religioso le hacia mirarse como un hombre destinado por Dios para cumplir altos designios.

Fijo en su grande idea, y aprovechando la feliz oportunidad con que se descubrió la aplicacion del astrolabio á la navegacion, pero falto de recursos, propuso al rey don Juan II. de Portugal, en cuya córte tanto se protegian las empresas náuticas, que si le suministraba hombres y bageles, empren-

dería el descubrimiento de un camino mas corto y directo para la India, marchando via recta al Occidente á través del Atlántico. El rey le oyó, y consultó la proposicion con una junta de personas inteligentes, la cual calificó su pensamiento de quimérico y estravagante, y condenó su proposicion por insensata. Con todo, no faltó quien al ver al monarca poco satisfecho del dictámen de la corporacion, le propusiera que se entretuviese al marino genovés, en tanto que se enviaba sigilosamente un buque en la direccion por él indicada, para cerciorarse de los fundamentos de su teoría, cuyo buque salió, y regresó despues de haber pasado las Azores, sin resultado alguno, lo cual sirvió para acabar de ridiculizar el proyecto de Colon. Indignado éste de la superchería, y no ligándole ya lazo alguno con aquel reino, pues habia perdido á su esposa, abandonó secretamente á Portugal, llevando consigo á su hijo Diego, reducidos ambos á la mas estrema pobreza (1).

No se sabe si fué entonces ó ántes cuando hizo Colon igual ofrecimiento á Génova su patria, donde no tuvo mas feliz acogida, y donde recibió tambien una repulsa igualmente desdeñosa. Lo cierto es que desechado su plan en ambos paises, volvió su vista á Castilla, donde los genoveses habian sido de antiguos tiempos muy generosamente favorecidos, y determinó buscar amparo en los reyes de Castilla, que tenian fama de amantes de las grandes empresas y de protectores de la marina y del comercio.

A la puerta del convento de religiosos franciscanos de la Rávida, distante media legua escasa de Palos, pequeño puerto de Andalucía, llegaron un dia dos viageros á pie, pobremente vestidos, llenos de sudor y de polvo, el uno que parecia ya de edad madura, el otro jóven de corta edad, que mostraba ser hijo suyo, para el cual pidió al portero del convento pan y agua. Era el estío de 1485 (2), y un sol ardiente abrasaba los campos de Andalucía. Mientras el niño tomaba aquel pequeño refrigerio, el guardian del convento Fr. Juan Perez de Marchena, que por allí pasaba, reparó en la magestuosa y grave presencia del viagero, en su mirada penetrante, espresiva y dulce, en su noble fisonomía, y hasta en su vestido, que aunque pobre y estropeado por el polvo y las fatigas de un largo viage, revelaba cierta ele-

(1) Washington Irving en su libro I. ha recogido varios otros curiosos pormenores sobre la estancia de Cristóbal Colon en Portugal, y aun habla de una carta que aquel rey escribió algunos años despues al desdeñado marino invitándole á que volviese á su reino.

(2) Lamartine dice haber sucedido esto en la primavera de 1471. Retrato histórico de Colon, p, I., núm. 3. De modo que este escritor anticipa catorce años nada menos la venida de Colon á España. Error que no sabemos cómo disculpar en quien escribe de propósito la biografía de un personage tan notable.

gancia que no era de un hombre vulgar. Acercóse á él, le habló con dulzura, se informó de los antecedentes de su vida, y entonces supo que los huéspedes de la porteria eran Cristóbal Colon y su hijo Diego, que caminaban á la vecina ciudad de Huelva (1), donde residia un cuñado de aquél. Detúvolos el guardian, hombre tan piadoso como entendido, admirado y enamorado de la agradable é instructiva conversacion del estrangero, dándoles grata hospitalidad en el convento. Entendiéronse fácilmente el religioso y el peregrino. Este confió á aquél el secreto de sus grandiosos planes; y el padre Marchena, que tal vez por su trato con los famosos y entendidos marinos del vecino puerto de Palos, poseia conocimientos acerca de la ciencia de la navegacion que no podian esperarse en un hombre del claustro, comprendió la importancia, la grandeza y tal vez la posibilidad de los vastos designios de Colon, y se ofreció á ser su amigo y su protector, y á introducirle y recomendarle en la córte de sus soberanos. La religion comprendió al génio, dice elocuentemente uno de los biógrafos del ilustre genovés. El piloto Velasco y el médico Garci Fernandez de Palos contribuyeron mucho en las conferencias de la Rávida, con su práctica el uno, con su ciencia el otro, á confirmar al padre Marchena en la alta idea que formó de la persona y de la gigantesca concepcion del huésped que parecia haberle deparado el cielo (2).

Fr. Juan Perez habia sido confesor de la reina Isabel, y conservaba relaciones de amistad con el que lo era entonces, Fr. Fernando de Talavera, prior del monasterio de Prado. Parecióle, pues, que á ninguno mejor podia encomendar el patrocinio del grandioso plan y del magnifico ofrecimiento que Colon iba á presentar á los reyes de España, y en el principio del año

(1) No al pequeño pueblo de Huerta, como dice Lamartine.

(2) El señor Navarrete, en su *Coleccion de los Viages y descubrimientos*: etc. al propio tiempo que tiene por fabulosa la especie de que un piloto de Huelva, llamado Alonso Sanchez, navegando á Canarias cerca del 1484, fué arrojado por una tormenta hasta la isla de Santo Domingo, y que volviendo á la Tercera comunicó á Colon su viage y derrotero, añade: que segun testimonio de Fr. Bartolomé de las Casas, que vió unos libros de memorias escritos por el mismo Colon, tratando de los indicios que habia tenido de tierras al Occidente, citaba á un Pedro de Velasco, vecino de Palos, que le afirmó en el monasterio de la Rávida haber descubierto la isla de Flores; á otros dos marineros españoles, que en un viage á Irlanda, desviados de su derrotero, avistaron una tierra que imaginaron ser la Tartaria, y era Terranova; que los vascongados pretenden tambien haber descubierto un paisano suyo llamado Juan de Echaide los bancos de Terranova muchos años antes que se conociese el Nuevo Mundo. «Todo esto prueba por lo menos (prosigue) que los castellanos de la costa cantábrica y los andaluces navegaban con intrepidéz engolfándose en el Océano, y que Colon no se desdeñó de oir sus relaciones para comprobar con ellas sus escrituras y raciocinios.» Introd. p. XLVII, y sig.—Los dos hermanos Pinzones, vecinos de Palos, se habian hecho ya ricos y famosos por sus espediciones marítimas.

siguiente (1486) envió á Colon á Córdoba, donde se hallaba la córte, con cartas para el confesor Talavera. Pero este piadoso varon, instruido y docto en las ciencias eclesiásticas, carecia de los conocimientos, estraños en verdad á su profesion y carrera, que pudieran hacerle comprender la sublime teoría que se le recomendaba, y la miró como un sueño irrealizable. Siendo como era el confesor un hombre tan benéfico, ni siquiera le proporcionó una audiencia con la reina. Colon, estrangero, pobremente vestido, y sin otra recomendacion que la de un fraile franciscano, no era fácil que se hiciera escuchar de una córte, por otra parte embargada toda en las atenciones de una guerra viva con los moros. No es en medio del bullicio y de la movilidad donde se puede hacer comprender los pensamientos grandes y nuevos. Sin embargo, no desmayaron ni Colon ni su generoso protector el padre Marchena. Tuvieron paciencia y esperaron ocasion mas propicia. Logró al fin el infatigable guardian de la Rávida interesar al Gran Cardenal de España don Pedro Gonzalez de Mendoza, varon juicioso, ilustrado, benévolo y amable, el cual accedió á oir á Colon y escuchar sus razones. Asustó al principio al cardenal una teoría que le parecia envolver opiniones heterodoxas; pero la elocuencia de Colon, la fuerza de sus razones, la grandeza y la utilidad del designio, y la fervorosa religiosidad de que estaba animado el autor, vencieron las preocupaciones del prelado, y Colon obtuvo por su mediacion una audiencia con los reyes.

Apareció el estrangero con modesta gravedad á la presencia de los soberanos de Castilla. «Pensando en lo que yo era, escribia él mismo después, me confundia mi humildad; pero pensando en lo que llevaba, me sentia igual á las dos coronas.» Fernando, frio y cauteloso, péro nunca indiferente á las grandes ideas; Isabel, mas espansiva y mas entusiasta de los grandes pensamientos, ambos oyeron á Colon benévolamente; pero tratábase de un proyecto que requeria conocimientos científicos y especiales, y quisieron someterle al exámen de una asamblea de hombres ilustrados, que determinaron se reuniese en Salamanca, bajo la presidencia de Fr. Fernando de Talavera. Aunque para este consejo se nombraron profesores de geografía, de astronomía y de matemáticas, eran la mayor parte dignatarios de la Iglesia y doctos religiosos, que miraban con desconfianza y con incredulidad toda idea que no estuviese en consonancia con su limitado saber y rutinarias doctrinas, y era peligroso sostener teorías que pudieran parecer sospechosas á la recien establecida Inquisicion. Asi fué que en lugar de examinarse el proyecto de Colon científicamente en la junta del convento de San Esteban de Salamanca, apenas se hizo sino combatirle con textos de la Biblia, y con autoridades de Lactancio, de San Agustin y de otros padres de la Iglesia,

de las que deducian que la tierra era plana, que no era posible existiesen antípodas que anduvieran con los pies arriba y la cabeza hácia abajo, y con otros semejantes argumentos, calificando las proposiciones de Colon de insensatas, de poco ortodoxas y casi heréticas. Sin embargo, Colon combatió con dignidad, con elocuencia y con razones sólidas las preocupaciones del consejo. Pero eran los albores de la luz luchando con una niebla densa y apoderada del horizonte, no solo de España sino de todo el mundo (1): y el que hablaba era ademas un estrangero desconocido, y mirábanle como un aventurero miserable. Asi, á los ojos del vulgo pasaba por un fanático, un soñador ó un loco. No faltó á pesar de eso quien conociera el valor de sus elocuentes raciocinos, y se mostrára adicto á sus proyectos. Entre otros merece citarse con honra el religioso dominico Fr. Diego de Deza, profesor de teología entonces y maestro del príncipe don Juan, inquisidor despues y arzobispo de Sevilla, que le daba habitacion y comida en el convento, y fué mas adelante su especial protector para con los reyes (2). La apática junta no resolvió nada, y dejó trascurrir tiempo y años, como cosa que ni le importaba, ni en su entender habia de tener nunca resultados.

En los años que en tal estado trascurrieron, Colon, estrangero y pobre, teniendo que atender á su subsistencia y á la de su hijo, se la procuraba «vendiendo libros de estampa, ó haciendo cartas de marear,» como dicen dos célebres escritores contemporáneos (3). Protegiéronle tambien algunos magnates, principalmente los poderosos duques de Medinasidonia y Medinaceli, y consta que este último le mantuvo á sus espensas al menos por espacio de dos años. Los reyes no le abandonaban tampoco: librábanle de tiempo en tiempo cantidades para su manutencion y particulares gastos, y solian espedir reales cédulas para que en sus viages se le hospedase gratuitamente y con decoro (4). Honráronle tambien en cuanto podian, y quisieron tenerle á su lado en los sitios de Málaga y de Granada. De modo que Colon solia seguir frecuentemente la córte, y puede decirse que obraba como quien estaba al servicio de los reyes de Castilla.

Pero cansado al fin de la penosa tardanza en resolver su proposicion,

(1) Entre otros argumentos le oponian las palabras del Salmo en que se dice que los cielos están estendidos como un cuero; y las de San Pablo en que se compara los cielos á un tabernáculo ó tienda estendida sobre la tierra, etc. tomando en sentido literal estas y otras frases de los libros divinos, para probar que el mundo no puede ser esférico, con otras semejantes razones muy propias de teólogos, pero no de cosmógrafos.—Pueden verse mas por estenso en Irving, lib. II. capitulo. 4.

(2) Cartas de Colon á su hijo: Navarrete, Viages, tom I.

(3 Bernaldez, Reyes Católicos, cap. 118. —Fr. Bartolomé de las Casas, lib. I. c. 30.

(4) Asi consta haberlo hecho en 1487 y 1489.

instó á la córte para que se lo diese una contestacion definitiva (1491). Triste y apesadumbrado oyó entonces que la junta de Salamanca habia declarado su plan quimérico, irrealizable, y apoyado en débiles fundamentos, y que el gobierno no debia prestarle su apoyo, si bien el cardenal Mendoza y el maestro Deza, obispo ya de Palencia, templaron la fatal sentencia, asegurándole que si entonces los reyes se hallaban demasiado ocupados para adoptar su empresa, concluida que fuese la guerra tratarian con él y no dejarian de tomar en consideracion sus ofrecimientos. Parecióle aquella respuesta á Colon ó una evasiva, ó una repulsa política, y mas desesperado que abatido, se disponia á abandonar á España para ir á presentar su proposicion al rey Cárlos VIII. de Francia, de quien por aquel tiempo habia recibido una carta satisfactoria; y con esta intencion se dirigió al convento de la Rávida á despedirse del guardian su amigo y á recoger á su hijo Diego que se habia quedado allí. Disgustado el P. Marchena con la contestacion que su protegido le anunciaba, redobló su interés y su celo, suplicó á Colon que difiriese su partida, pidió una audiencia á la reina, de quien habia sido confesor, y obtenida respuesta favorable, en el momento de recibirla, que era media noche, mandó ensillar su mula y se encaminó á Santa Fé, donde los soberanos se hallaban. Admitido á la presencia de Isabel, habló el elocuente religioso con tanta energía en favor del proyecto de Colon, que la reina, conmovida con sus razones, y ardiente partidaria de las empresas heróicas, envió á llamar al marino genovés librando una buena suma para que pudiese presentarse con el conveniente equipo en la corte (1).

Llegó Colon al real de Santa Fé en ocasion de presenciar la rendicion de Granada, y cuando los ánimos se hallaban rebosando de júbilo por la gloriosa terminacion de aquella famosa guerra. En aquella feliz coyuntura presentóse el gran proyectista á los reyes, esforzó las razones y fundamentos de su plan, espuso la conviccion que tenia de llegar á la India por el camino del Occidente, pintó con vivos colores la opulencia de los reinos de Cipango y de Cathay, segun los describian las magníficas relaciones de Marco Polo y otros viageros y navegantes de la edad media, y representó cuánta gloria y cuán noble orgullo cabria á los monarcas á quienes se debiera la propagacion de la fé católica entre los infieles de tan remotos climas y regiones. Lo primero era un gran aliciente para el rey Fernando: en cuanto á la piadosa Isabel, la sola esperanza de ver difundida la luz del Evangelio por estrañas tierras le hubiera bastado, aunque otras ventajas no viese, para acoger

(1) Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, libro II.—Herrera, Indias Occidentales. Década I.

con entusiasmo el pensamiento y la empresa de Colon. Inmediatamente, pues, nombró una comision, no ya para examinar el proyecto, sino para que ajustára con su autor las condiciones con que habia de ejecutarle. Colon tenia tal confianza en sí mismo y en el éxito y magnitud de su empresa, que pidió para sí y sus herederos el título y privilegios de gran almirante de los mares que iba á esplorar, la autoridad de virey en las islas y continentes que descubriese, el derecho de designar para el gobierno de cada provincia tres candidatos, entre los cuales elegiria el rey, y ademas la décima parte de las riquezas ó beneficios que se sacáran de la espedicion. Parecieron exorbitantes é inadmisibles estas condiciones, tacháronlas los cortesanos y magnates, y entre ellos el docto arzobispo Talavera, de exigencias ofensivas al trono é intolerables en un miserable y estraño aventurero. Propusiéronle modificaciones que Colon se negó á admitir con inflexible entereza. Rompiéronse, pues, las negociaciones, y Colon resolvió de nuevo alejarse de España, renunciando á sus esperanzas mas halagüeñas.

A la noticia del alejamiento de Colon, conmoviéronse sus amigos, que los tenia ya muchos y muy buenos, contándose entre ellos Alonso de Quintanilla, contador mayor de Castilla, Luis de Santangel, secretario racional de la corona de Aragon, la marquesa de Moya doña Beatriz de Bobadilla, la íntima amiga de la reina Isabel, y otros de grande influjo en sus consejos. Presentáronse éstos á la reina, y pintáronle con vivos colores la gloriosa empresa que iba á dejar escapar de las manos, y de que tal vez se aprovechára algun otro monarca, insistiendo mucho Luis de Santangel en recomendar las prendas que concurrian en Cristóbal Colon, y la ventaja de otorgar unos premios que cuando se dieran los tendria sobradamente merecidos. Isabel examinó de nuevo el proyecto, le meditó, y se decidió á proteger la grandiosa empresa. Menos resuelto ó mas receloso Fernando, vacilaba en adoptarla en atencion á lo agotado que habian dejado el tesoro los gastos de la guerra. «*Pues bien*, dijo entonces la magnánima Isabel, *no espongais el tesoro de vuestro reino de Aragon: yo tomaré esta empresa á cargo de mi corona de Castilla, y cuando esto no alcanzáre, empeñaré mis alhajas para ocurrir á sus gastos.*» ¡Magnánima resolucion, que decidió de la suerte de Castilla, que habia de engrandecer á España sobre todas las naciones, y que habia de difundir el glorioso nombre de Isabel por todos los ámbitos del globo y por todas las edades (1).

Un correo fué despachado á alcanzar á Colon, que iba ya á dos leguas

(1) Fernando Colon, Hist. del Almirante, c. 14.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, libro II.—Herrera, Dec. I. lib. I.—Navarrete, Viages, Introd. p. 93.

de Granada, y conducirle á Santa Fé, donde los reyes le manifestaron que aceptaban sus condiciones. En su virtud se concluyó en 17 de abril (1492) un tratado entre los reyes de España y Cristóbal Colon, bajo las bases siguientes: 1.ª Que Colon y sus herederos y sucesores gozarian para siempre el empleo de almirante en todas las tierras y continentes que pudiese descubrir ó adquirir en el Océano: 2.ª Que seria virey y gobernador de todas aquellas tierras y continentes, con privilegio de proponer tres sugetos para el gobierno de cada provincia, uno de los cuales elegiria el soberano: 3.ª Que tendria derecho á reservar la décima parte de todas las riquezas ó articulos de comercio que se obtuviesen por cambio, compra ó conquista dentro de su almirantazgo, deduciendo ántes su coste: 4.ª Que él ó su lugarteniente serian los solos jueces de todas las causas y litigios que ocasionára el tráfico entre España y aquellos paises: 5.ª Que pudiera contribuir con la octava parte de los gastos para el armamento de los buques que hubieran de ir al descubrimiento, y recibir la octava parte de las utilidades (1).

Hecho este convenio, la reina Isabel, con su maravillosa actividad, procedió á dar las órdenes necesarias para llevar á efecto la espedicion, que habia de salir del pequeño puerto de Palos, cuyos habitantes estaban obligados á mantener cada año dos carabelas para el servicio público. El tercero le proporcionó el almirante mismo con ayuda del guardian de la Rávida y de su amigo el rico comerciante y constructor de aquel puerto Alonso Pinzon. A esto se reducia la flota que habia de ir á través del grande Océano á descubrir nuevos mundos. Los mismos habitantes del pais tenian tan poca confianza en el éxito del viage, que fué necesario dar seguro por cualesquiera crimenes á los que se resolviesen á embarcarse, hasta dos meses despues de su regreso (2). Merced á esta y otras concesiones, fueron venciendo su repugnancia los marineros andaluces, y aun asi tardó tres meses en estar dispuesta la flotilla. «Parecia, dice un elocuente escritor, que un genio fatal, obstinado en luchar contra el genio de la unidad de la tierra, queria separar para siempre estos dos mundos que el pensamiento de un solo hombre trataba de unir (3).»

Por último, en la madrugada del 3 de agosto, despues de haber confesado y comulgado la pequeña armada, segun la piadosa costumbre de los viageros españoles, se dió á la vela el intrépido almirante en el mayor de los

(1) Ademas en 8 de mayo nombraron á su hijo Diego page del príncipe don Juan, y le hicieron otras gracias y mercedes muy singulares, y le dieron muy señaladas pruebas de su aprecio antes de su salida.

(2) Real cédula de 30 de abril.

(3) Lamartine, part. núm. 24.

tres buques, al cual se puso por nombre *Santa María*. La primera de las dos carabelas, llamada *la Pinta*, iba mandada por Alonso Pinzon, y la segunda, nombrada *la Niña*, por su hermano Francisco. Componíase la tripulacion de unas ciento veinte personas, contados noventa marineros, un médico, un cirujano, un escribano y algunos sirvientes de varias clases. El coste de la flotilla habia ascendido á unos 20,000 pesos, y llevaba víveres para doce meses.

Dejemos ahora al mas atrevido de los navegantes, reputado hasta entonces por desjuiciado, insensato ó temerario, entregarse en tres frágiles y pequeñas barcas á un piélago inmenso y desconocido, en busca de regiones ignoradas, llevando por principal guía la inspiracion de su genio, y veamos lo que aconteció acá en España, hasta que tengamos noticias de la suerte que haya corrido el audaz navegador.

Ocupados hasta entonces ambos monarcas casi esclusivamente en las cosas de Castilla, vencidos los moros, espulsados los judíos, aceptada y protegida la empresa de Colon, y provista y equipada su flotilla, los reyes, despues de haber vivido alternativamente en Granada y Santa Fé, determinaron pasar á Aragon, y dejando el gobierno temporal de Granada á cargo de don Iñigo Lopez de Mendoza, segundo conde de Tendilla, y el eclesiástico y espiritual al de Fr. Fernando de Talavera, primer arzobispo de aquella ciudad, encamináronse al reino aragonés llevando consigo al príncipe don Juan y á las infantas. El 18 de agosto (1492) fueron recibidos con grandes fiestas en Zaragoza, donde se detuvieron algun tiempo, ya reformando los estatutos de la Santa Hermandad para la persecucion de malhechores, ya entendiendo en algunos asuntos del reino de Navarra, y ya reuniendo gente de armas, con la cual, unida á la que llevaban de Castilla, pudieran imponer al rey de Francia, si por acaso rehusára entregar los condados de Rosellon y Cerdaña, segun tenian concertado y convenido, y era el objeto principal de la ida de los reyes á aquel reino. Hecho lo cual, siguieron su camino á Cataluña é hicieron su entrada el 18 de octubre en Barcelona, recibiendo en el tránsito inequívocas pruebas del amor de sus pueblos.

Mas á los pocos dias de su estancia en Barcelona ocurrió un lance inopinado que puso en peligro la vida del rey, en sobresalto y conflicto á la reina, en consternacion y alarma al Principado, y en turbacion y desasosiego la nacion entera. Un viernes (7 de diciembre), saliendo el rey de presidir en persona el tribunal de Justicia, segun una antigua y loable costumbre, así en el reino de Castilla como en el de Aragon, y al tiempo de bajar por la escalera del palacio conversando con algunos oficiales de su consejo, vióse repentina y furiosamente acometido por un asesino, que saliendo

de un rincon con una espada desnuda, le hirió en la parte posterior del cuello con tal fuerza, «que si no se embarazára, dice el cronista aragonés, con los hombros de uno que estaba entre él y el rey, fuera maravilla que no le cortára la cabeza (1)».—«Traicion, traicion!» esclamó el rey, y arrojándose sus oficiales daga en mano sobre el asesino, clavaron los aceros en su cuerpo, y hubiéranle dejado sin vida, si Fernando con gran valor y serenidad no hubiera mandado que no le matáran para poder averiguar los cómplices del crimen. El rey fué llevado á un aposento del mismo palacio para ser inmediatamente puesto en cura. La noticia se difundió instantáneamente por la ciudad, y hacíanse sobre el hecho y sus causas las mas diversas conjeturas y cálculos, y se temian conspiraciones y tumultos, como en tales casos acontece siempre. La reina, á quien la nueva del suceso produjo un desmayo, luego que volvió en sí, mandó que estuviesen prontas las galeras para embarcar á sus hijos, sospechando alguna conjuracion nacida de enemiga que á su esposo tuviesen los catalanes. Engañábase en esto la reina Isabel, porque nunca el pueblo catalan dió una prueba mas patente y mas tierna de afecto y aun de entusiasmo por su monarca, puesto que habiendo corrido la voz de que la herida era mortal y de que peligraba su vida, una indignacion general se apoderó de los habitantes de Barcelona, todos corrian á las armas ansiosos de empaparlas en la sangre del vil asesino y de sus cómplices, si los tuviese; las mugeres corrian por las calles como furiosas, mesándose los cabellos, y mezclando agudos alaridos de pena con los gritos de ¡viva el rey! y no se aquietó el tumulto popular hasta que se aseguró repetidas veces al pueblo que el rey se hallaba fuera de peligro, que el malhechor estaba preso, y que él y los culpados que resultasen serian juzgados por el tribunal y recibirian el condigno castigo.

El rey habia querido presentarse á su pueblo para tranquilizarle; pero opusiéronse á ello sus médicos y consejeros, hasta que lo permitió el estado de la herida, que habia sido en efecto grave y profunda, aunque no hubo incision de hueso, ó vena ó nervio alguno (2). El asesino era un labrador de los llamados de *remensa*, y todas las pruebas que con él se hicieron acreditaron que estaba falto de juicio. Puesto á cuestion de tormento, declaró que habia querido matar al rey porque le tenia usurpada la corona, que le perte-

(1) Zurita, Hist. del rey don Fernando, lib. I. c. 12.—Abarca, Reyes de Aragon, tomo II. p. 316.—Prescott dice que la punta del puñal dió en una cadena ó collar de oro que el rey solia llevar, lo cual no se halla en los citados analistas de Aragon.

(2) Zurita, ub. sup.—Sin embargo Prescott dice, «que se le encontró fracturado un hueso, del que los cirujanos tuvieron que estraerle una parte.» Hist. de los Reyes Catól. c. 18.

necia de derecho, pero que no obstante, si le daban libertad la renunciaria. En vista de que se trataba de un demente, y de que no se descubrian por lado alguno síntomas de complicidad, mandó Fernando que no se quitára la vida á aquel miserable. Pero los catalanes, creyendo que no quedaba lavada de otro modo la negra mancha de deslealtad que habia caido en su suelo, acabaron con aquel desgraciado de un modo algo tenebroso, diciendo al rey que habia espirado en los tormentos. Escusado es decir que la reina Isabel dió á su marido en esta ocasion las mas tiernas pruebas de su solicitud y de su amor conyugal, dándole por su mano las medicinas, y velándole constantemente dia y noche (1).

Habia sido el principal objeto de la ida de los reyes á Aragon y Cataluña acabar de asentar la concordia comenzada con el rey Cárlos VIII. de Francia, que con motivo de sus pretensiones al reino de Nápoles como heredero del duque de Anjou, y de querer prepararse á ellas quedando en paz con España, habia ofrecido devolver al monarca aragonés los condados de Rosellon y Cerdaña, empeñados á la corona de Francia desde el tiempo de don Juan II. de Aragon, y que por espacio de treinta años habian sido asunto de negociaciones é intrigas y manzana de discordia entre los soberanos de ambos reinos. Al paso que habia ido progresando la curacion de Fernando, habia ido adelantando tambien la concordia con el monarca francés, de modo que á principios del año siguiente (19 de enero, 1493) quedó firmada y jurada por los representantes de ambos reyes en Tours, con mas beneplácito de España que de Francia, porque aquella era la favorecida y ésta la perjudicada en el contrato. Así fué que de tal manera y con tal disgusto se recibió en Francia el convenio, y tanto se murmuraba de los ministros, suponiéndolos sobornados por Fernando, que el monarca francés no hacia sino buscar medios de eludir el cumplimiento de la concordia, y suscitáronse tantas dificultades para la entrega de Perpiñan y de los condados, que mas de una vez estuvo á punto de ser causa de guerra lo que se habia firmado y jurado como ajuste de paz. Fué necesario que Fernando amenazára á un tiempo á Francia por Navarra y por Rosellon, para que Cárlos, despues de muchas moratorias, se resolviera á hacer formal restitucion de aquellos estados (setiembre), de los cuales pasaron Fernando é Isabel á tomar posesion solemne, volviéndose en seguida á Barcelona.

La recuperacion de los condados de Rosellon y Cerdaña era considerada por los hombres de aquel tiempo como una empresa no menos dificil y no

(1) Carta de Isabel á su confesor Fr. Fernando de Talavera; Memorias de la Academia, tom. VI. Ilustr 13.

menos importante que la conquista de Granada. Por lo cual causó grande admiracion, creció en Europa la fama de la astucia y la política de Fernando, y no se comprendia que el rey de Francia hubiera hecho la restitucion sin alguna ventaja ó recompensa oculta; mas como nunca el tiempo la descubriese, «no cesan hasta ahora los franceses, dice un cronista aragonés, de reprobar en sus historias el consejo y condenar sus consejeros como autores, unos comprados, y otros sinceros, de un injusto escrúpulo del rey (1).»

Epoca de fortuna y de prosperidad fué esta para los dos esclarecidos monarcas de Castilla y de Aragon. Con la toma de Granada y con la recuperacion de los dos importantes condados de Rosellon y de Cerdaña, coincidió la conquista de la Gran Canaria y de la Palma, hecha ésta por el intrépido y atrevido Alonso Fernandez de Lugo, uno de los mas ilustres guerreros de su época, digno émulo de Bethencourt, y que estaba destinado á llevar á ejecucion la parte mas difícil de la empresa del famoso normando (2). Hasta la desgraciada muerte del marqués de Cádiz, el campeon de la guerra granadina, contribuyó al engrandecimiento del patrimonio real, puesto que habiendo muerto sin hijos, volvió la ciudad y puerto de Cádiz á incorporarse á la corona. De modo que todo era nuevas adquisiciones para los reyes (3).

Faltaba no obstante la mayor y mas gloriosa de todas, y ésta se realizó tambien. Cristóbal Colon les anunciaba su vuelta á España con la plausible noticia de haber descubierto tierras al otro lado del Océano Occidental. El ilustre navegante habia visto coronada su empresa, y venia á certificar á la Europa de que existia un mundo nuevo, y de que la incredulidad general quedaba desmentida. Los reyes aguardaban con ansia la llegada del audaz viagero, y deseaban con impaciente curiosidad oir de su boca las circunstancias de aquel acontecimiento estraordinario.

Hácia la hora de medio dia del 15 de marzo de 1493, notábase una agitacion desusada en el pequeño puerto de Palos al avistar un buque que entraba por la barra de Saltes. Era uno de los que constituian la pequeña flota del almirante Colon que hacia siete meses habian visto partir con tanta desconfianza. Los parientes y amigos de los que con él se habian embarca-

(1) Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. c. 18.—Zurita, Hist. del rey don Fernando, c. 14 á 18.

(2) Viera y Clavijo, Noticias de la Historia general de las islas de Canaria.—Bremon y Cabello, Bosquejo histórico y descriptivo de las Islas Canarias, Artic. 6.

(3) Sucedió al esclarecido don Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, su nieto don Rodrigo Ponce, al cual dieron los reyes la villa de Casares y título de duque de Arcos, con cierto número de doblas por renta. El marqués no habia dejado sino tres hijas ilegítimas, de una de las cuales habia nacido este su nieto.

do, y á quienes creian ya muertos y engullidos por las olas de desconocidos mares despues de un invierno tempestuoso, acudian á la playa con la natural zozobra y ansiedad de ver si los reconocian de nuevo. Imponderable fué la alegría de todos, espresada primero con los ojos y los semblantes, manifestada después con mútuos y tiernos abrazos, cuando Colon saltó á tierra con sus compañeros. Todos miraban asombrados al almirante, y los raros objetos que consigo traia como muestras de las producciones y habitantes de los paises nuevamente descubiertos. Las campanas de la poblacion tocaban á vuelo, y el pueblo entero acompañó al ilustre viagero y sus marinos á la iglesia mayor, donde fueron á dar gracias á Dios por el éxito venturoso de su empresa. «Celébrense procesiones, habia escrito el afortunado «navegante desde Lisboa, háganse fiestas solemnes, llénense los templos de «ramas y flores, gócese Cristo en la tierra cual se regocija en los cielos, al «ver la próxima salvacion de tantos pueblos entregados hasta ahora á la «perdicion (1).»

Poco permaneció el esclarecido viagero en Palos, porque los reyes deseaban verle, y él tambien queria tener pronto el orgullo y la satisfaccion de ofrecer á las plantas de sus soberanos el fruto de su arriesgada empresa y los testimonios de verdad de sus cálculos, con las pruebas de la existencia de las regiones por él descubiertas. Cerca de un mes tardó en llegar á Barcelona, porque su marcha era á cada paso obstruida por la muchedumbre que se agolpaba á ver y admirar al insigne navegante y los objetos curiosos que consigo llevaba, llamando muy particularmente la atencion los isleños semidesnudos y engalanados á la manera rústica y salvage del pais, asi como los cuadrúpedos traidos de allá y no conocidos en Europa. En las ciudades por donde pasaba se plagaban las calles, y se coronaban las ventanas, los balcones, y hasta las torres y tejados de curiosos espectadores. Asi llegó Colon á Barcelona en medio del general entusiasmo de las poblaciones. Esperábanle los reyes en su palacio, sentados bajo un soberbio dosel. Momento grande y solemne fué aquel en que un estrangero, desdeñado de propios y estraños, menospreciado por los poderosos, ridiculizado por los ignorantes, y protegido solo por la reina de Castilla, se presentaba ante su augusta protectora á decirle: «Señora, mis esperanzas se han cumplido, mis planes se han realizado, vengo á mostrar mi gratitud á vuestra generosidad y á ofrecer al dominio de vuestro cetro y de vuestra corona regiones, tierras y habitantes hasta ahora desconocidos del mundo antiguo: á ofreceros una

(1) Carta de Colon á Rafael Sanchez, tesorero de los reyes, desde Lisboa. Navarrete, Primer viage de Colon.

conquista que no ha costado hasta ahora á la humanidad, ni un crimen, ni una vida, ni una gota de sangre, ni una lágrima: á vuestras plantas presento los testimonios que acreditan el feliz resultado de mi espedicion y el homenage de mis mas profundos respetos á unos soberanos á quienes tanta gloria en ello cabe.» «Fué aquél, en verdad, dice un escritor ilustrado, el momento de mayor satisfaccion y orgullo de toda la vida de Colon: habia probado plenamente la certeza de su teoría por tanto tiempo combatida, contra todos los argumentos, sofismas, sarcasmos, incredulidad y desprecios, y la habia llevado á cabo, no por acaso, sino por razon, y venciendo con su prudencia y entereza los mas grandes obstáculos y contradicciones. Los honores que se le tributaron, reservados hasta entonces á la clase, á la fortuna, ó á los triunfos militares comprados con la sangre y las lágrimas de millares de seres, fueron en este caso homenage rendido al poder de la inteligencia empleada gloriosamente en favor de los mas altos intereses de la humanidad (1).»

Tuvieron los reyes especial complacencia en oir de boca de Colon la interesante relacion de su arriesgado viage y la descripcion de las tierras que habia descubierto. Con aire satisfecho, mas sin ostentar orgullo, les referia el gran marino los peligros que habia corrido en su navegacion, no por lo que hubiera tenido que luchar con los elementos, sino por los riesgos en que mas de una vez le habian puesto la desconfianza, los recelos y la impaciencia de sus mismos compañeros de espedicion. En efecto, cuando aquellos hombres, despues de haber perdido de vista las Canarias, vieron que trascurrió mas de un mes, y que habiendo franqueado con rapidez distancias inmensas, no veian delante de sí sino un mar sin límites, comenzaron á desconfiar y á impacientarse, y cada dia que pasaba, crecian los recelos y las murmuraciones hasta prorumpir en denuestos contra el orgulloso ó el insensato de quien se habian fiado, y que asi los conducia á una muerte cierta, sin que sus familias á tan incalculable distancia pudieran saber siquiera el sitio en que habian perecido. No ignoraba Colon los rumores desfavorables de los marineros, y trabajaba cuanto podia por tranquilizarlos infundiéndoles nuevas esperanzas (2). Mas éstas desaparecian pronto, y ya los murmullos se convertian en amenazas, no faltando entre

(1) Prescott, Reyes Católicos, c. 18.

(2) Sabido es que entre otros ingeniosos medios que empleó Colon para atenuar la impaciencia y la desconfianza de sus compañeros de viage, fué uno el de sustraer todos los dias de su cálculo de leguas marinas una parte de las que iba avanzando; y mientras él secretamente anotaba la verdadera distancia que recorria, en el itinerario que enseñaba á los pilotos y marineros aparecian, por ejemplo, quinientas leguas andadas en vez de setecientas.

aquellos hombres turbulentos quien en su desesperacion concibiera y aun propusiera el proyecto de arrojar al agua al estrangero que asi los habia comprometido, y asi habia engañado á sus reyes, y en seguida tomar rumbo para España. Colon lo sabia todo, pero imperturbable y sereno, con fé en el corazon, con la vista fija en los astros ó en la brújula, y fingiendo ignorar lo que contra él se tramaba, todavía logró persuadirles á que por unos dias no desconfiáran de él, y con esto y con las señales que decia observar de no estar muy distante la tierra, y con la tranquilidad que procuraba mostrar en su rostro, iba entreteniendo y manteniendo la paz entre aquella gente bulliciosa y casi desesperada. Cuando calculaba hallarse á setecientas cincuenta leguas de Canarias, bandadas de aves, de las cuales algunas posaron sobre los mástiles de las carabelas, vinieron á anunciar que no podia estar muy lejos alguna isla ó continente donde ellas tuvieran alimento y reposo. Colon observó su vuelo y le siguió, á costa de variar un poco el rumbo que ántes llevaba. Al cabo de algunos dias vióse revolotear en derredor de los buques nuevas aves de variados colores, notáronse á la superficie del agua yerbas verdes que parecia acabar de desprenderse de la tierra, pero se echaba la sonda y no se encontraba fondo, y al ponerse el sol no se divisaba sino un horizonte sin límites.

La desesperacion llegó ya á su colmo, veíanse síntomas de atentar á la vida de Colon, y los oficiales de su mismo buque, y los mismos hermanos Pinzones se lo advirtieron, y el temor de alguna violencia les hizo aconsejarle que mandase virar para regresar á España. «Tres dias os pido no más, dijo entonces el almirante con firmeza, y si al tercer dia no hemos descubierto la costa, os prometo solemnemente que volveremos, renunciando á todas mis esperanzas de gloria y de riquezas.» El tono firme con que pronunció estas palabras tranquilizó algun tanto á los revoltosos y les movió á concederle tan corto plazo. No fué menester que se cumpliese entero. Parecia que el hombre tentaba á Dios, y Dios premió la fé del hombre, en vez de castigarla. Al segundo dia se vió flotar sobre las aguas alguna caña, una rama de árbol con fruta, un nido de pájaros suspendido en ella, y un baston labrado con instrumento cortante. La tristeza iba desapareciendo de los semblantes de los marineros. Soplaba una fuerte brisa que hacia avanzar grandemente las naves. Por la noche, colocado Colon de pie en la cubierta de su buque, queriendo penetrar con su vista la inmensidad del espacio, creyó ver brillar una luz en lontananza; su corazon latia con violencia; toda la tripulacion aguardaba con ánsia ver apuntar el nuevo dia; el almirante mandó por precaucion amainar el velamen; aquella noche pareció á todos un siglo. Amaneció al fin, y al despuntar los primeros rayos de la aurora..... un gri-

lo general de alegria resonó á un tiempo en los tres buques; ¡tierra, tierra (1)!» Ofrecióse á los ojos de los navegantes y á corta distancia una costa cubierta de espeso verdor, poblada de árboles aromáticos cuyos perfumes les llevaba la brisa de la mañana. Colon mandó anclar y echar al mar las chalupas, que llenas de gentes se acercaron á la costa al son de instrumentos de músicas y con todo el ruido y aparato de una conquista. Distinguianse ya en ella habitantes, que con gestos y actitudes estrañas mostraban la sorpresa y admiracion de ver por primera vez lo que á ellos, segun despues significaron, se les antojaban mónstruos salidos del seno del mar durante la noche. Tambien á los españoles les causaba sorpresa la forma y el color de los rostros de aquellos seres humanos. Al paso que los unos se acercaban, los otros huian como espantados. Saltó pues á tierra Cristóbal Colon vestido con rico manto de púrpura, como almirante del Océano, con la espada en una mano y la bandera de sus reyes en la otra, siendo el primer europeo que puso el pie en ese Nuevo Mundo, cuyo descubrimiento se debia á su genio y á su perseverancia. Desembarcaron tras él sus compañeros, y prosternáronse en tierra para dar gracias á Dios por el éxito feliz con que acaba de coronar su empresa.

Colon se hincó de rodillas, besó la arena y la regó con sus lágrimas. «Lágrimas de doble sentido y de doble agüero, dice una elocuente pluma estrangera, que humedecian por la vez primera la arcilla de aquel hemisferio visitado por hombres de la antigua Europa: ¡lágrimas de alegría para Colon, que brotaban de un corazon altivo, reconocido y piadoso! ¡lágrimas de luto para aquella tierra virgen que parecia presagiarle las calamidades, las devastaciones, el fuego, el hierro, la sangre y la muerte que aquellos estrangeros le llevaban con su orgullo, sus ciencias y su dominacion! El hombre era el que derramaba esas lágrimas; la tierra era la que debia llorar.» Pero lágrimas de consuelo, añadiríamos nosotros, para aquella tierra virgen, á la cual llevaban tambien aquellos estrangeros una civilizacion, una religion, una fé: vertíalas un hombre, y la tierra y el cielo se regocijaban.

Los pilotos y marineros que la víspera habian ultrajado, atentado á la existencia del hombre que allí los conducia, se avergonzaron de sus criminales tentaciones, se prosternaron con respeto ante aquel ser que miraban ya como sobrehumano, le pedian perdon y le besaban las manos y los vestidos.

(1) Un marinero (dice Oviedo) de los que iban en la capitana, natural de Lope, dijo, ¡*lumbre*! ¡*tierra*! E luego un criado de Colon llamado Salcedo, replicó diciendo: «Esso ya lo ha dicho el almirante, mi señor:» y en continente Colon dijo: «Rato ha que yo lo he dicho y he visto aquella lumbre que está en tierra.» Gonzalo Fernandez de Oviedo, Historia general y natural de Indias, lib. II, cap. 5

El Gran Almirante tomó solemne posesion del pais á nombre de la corona de Castilla. Sus esperanzas se habian cumplido; sus sueños habian tocado la realidad. Trabajos, miserias, desdenes, sinsabores, sustos, peligros, amenazas y amarguras, todo se olvidó en aquel momento de suprema felicidad. Era el 12 de octubre de 1492.

Concluida aquella ceremonia, los naturales, que habian estado observándola á cierta distancia, se fueron aproximando poco á poco y cobrando confianza, hasta el punto de tocar los vestidos y las armas de sus nuevos huéspedes, y con tal sencillez que alguno se hirió al tomar incaútamente una espada por el filo. Entonces tuvieron ocasion de contemplarse y admirarse unos á otros. La desnudez de aquellos naturales, su tez cobriza, su rostro sin vello ni barba, sus armas, que consistian en una caña á cuya punta ponian un pedazo de madera ó de hueso afilado, formaban singular contraste con el color blanco, la barba poblada, los vistosos trages y las relucientes armas de acero de los españoles. Dulces, afables, ignorantes y tímidos aquellos isleños, entusiasmábanse á la vista de los mas fútiles objetos, como sartas ó cuentas de rosario, botones, cascabeles, pedazos de vidrio ó de cristal y otras baratijas, mostraban tal deseo de adquirirlos, que por ellos daban gustosos las producciones del pais, el oro, todo lo mas precioso que ellos creian tener, y se hacian cambios con gran beneplácito de todos. «Asi, dice un escritor, en la primera entrevista de los habitantes del Nuevo Mundo con los del Antiguo todo pasó á gusto de los unos y de los otros. Probablemente los hijos de la vieja Europa, ambiciosos é ilustrados, calculaban ya las ventajas que reportarian de estas regiones nuevas; pero los pobres indígenas no podian prever, en su sencilla ignorancia, la pérdida de la independencia que amenazaba á su patria.»

Llamaban los naturales á esta isla *Guanahani*, pero Colon le puso el nombre de *San Salvador*, «á conmemoracion de su Alta Magestad, dice él mismo, el qual maravillosamente todo esto ha dado (1).» Guanahani era una de las muchas islas que forman el archipiélago de las Lucayas, de las cuales reconoció algunas otras, y les puso los nombres de *Santa María de la Concepcion*, *Fernandina é Isabela*. Pareciánse en todas ellas los habitantes y las produciones, mas como no hallase allí las riquezas ni los pueblos florecientes que él se habia imaginado, preguntábales por señas á los isleños de dónde sacaban el oro que ellos tenian, y ellos le significaban que de otras regiones mas distantes, señalándole al Sur. Dirigió pues sus naves al Mediodia, siempre en

(1) Carta de Cristóbal Colon á Luis de Santangel. Archivo de Simancas, Interior de Estado, núm. 1.

busca de las opulentas comarcas que eran el objeto de su viage, y al cabo de algunos dias arribó á una vasta region sembrada de colinas y montañas, con tan lozana vegetacion que creyó ser Cathay, ó Cipango, ó algunas de las que habia visto descritas en las maravillosas relaciones de Mandeville y de Marco Polo, siempre considerándolas como una continuacion del continente de Asia. Aunque mas fértil que las Lucayas ó de Bahama, y rica y variada en producciones, tampoco encontró allí la abundancia de oro que se prometia; supo que los habitantes la nombraban *Cuba*, y aunque él la denominó *Juana* por honor al príncipe don Juan, primogénito de los reyes, aquella grande isla ha conservado su primer nombre. Detúvose muy poco en Cuba, pues habiéndole indicado los indios el Este como la parte de donde sacaban el oro, dióse otra vez á la vela sin tardanza, y continuó navegando hasta descubrir la isla *Haiti*, que él nombró la *Española*, y lleva tambien el nombre de Santo Domingo. «La *Española* es maravilla, decia él en su relacion: las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas y las tierras fermosas y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de villas y lugares. Los puertos de la mar, aqui no haria creencia sin vista, y de los rios muchos y grandes, y buenas aguas; los mas de los cuales traen oro.»

Aquellos habitantes huian despavoridos á los bosques; mas habiendo alcanzado los españoles una jóven y tratádola con amabilidad, dándole cuentas de vidrio, anillos de cobre, alfileres y algunas otras bagatelas, enviándola en seguida á reunirse con sus parientes, la jóven les contestó lo que le habia pasado con los hombres blancos, y todos acudian ya á cambiar su oro, sus frutas, sus pescados, sus hermosas aves, y todo cuanto poseian, por cuentas de vidrio, y hasta por pedazos de platos y de escudillas, que les parecian preciosas joyas, no cansándose de admirar los vestidos y armas de aquellos hombres, á quienes en su rústica sencillez miraban como bajados del cielo é incapaces de hacerles daño alguno. «Venid, se decian unos á otros en su lengua, venid á ver la gente del cielo.» El cacique Guacanagari que mandaba en aquella costa, y era uno de los mas poderosos del pais, habia de indicar á Colon el parage de la isla en que se encontraba el oro en abundancia, que era un pais montuoso que ellos llamaban *Ciba*, y el almirante entendió ser su apetecida y codiciada *Cipango*. Mas desgraciadamente cuando iba á dirigirse á aquel sitio ocurrió un desastre lamentable. Por negligencia ó ignorancia de un grumete que provisionalmente gobernaba el timon de la capitana, mientras Colon descansaba un rato en su camarote, se estrelló el buque contra un escollo, abriéndose por cerca de la quilla, y empezó á hacer agua de tal manera que hubiera perecido toda la gente, incluso el almirante, sin el oportu-

no auxilio de los de la *Niña*, y de los indígenas mismos que botaron al agua porcion de canoas, merced al cuál se logró salvar la tripulacion y los objetos de algun valor de la *Santa María*. Colon se mostró muy agradecido á Guacanagari, el cual lloraba de placer por haber contribuido á salvar al cacique de los blancos.

Quedaba pues reducido el gran mareante á una sola carabela, porque Alonso Pinzon que mandaba *la Pinta* se habia alejado de allí con su nave, por desavenencias ocurridas entre los dos, tal vez porque el marino andaluz, á quien, como á sus hermanos, se debia en gran parte el mérito y resultado de la espedicion, sentia que un estrangero se atribuyera toda la gloria; ó, segun otros, se indispusieron por haber desaprobado Pinzon una de las disposiciones del almirante, si bien despues se reconciliaron por intercesion de los otros dos hermanos Pinzones Francisco Martin y Vicente Yañez en el puerto que de este suceso se llamó *de Gracia* (1). La disposicion de Colon fué dar la vuelta desde allí á España, asi por creerse con poca gente para conquistar paises tan vastos como los que se descubrian y proveerse de mas hombres y navios, como por traer pronto á sus soberanos la noticia del feliz resultado de su viage, dejando en aquella isla una parte de sus marineros, ya porque no podian venir todos en la *Niña*, ya tambien porque fuesen aprendiendo la lengua de los indios y familiarizándose con ellos, lo cual podria ser muy útil para el segundo viage que pensaba hacer pronto. Contando pues con la buena voluntad del cacique Guacanagari, que le prestó para ello muy gustoso sus súbditos, hizo construir una pequeña fortaleza de tierra y madera, en la cual empleó el tablage y puso los cañones del buque encallado; mandó disparar algunos tiros de cañon para imponer á los *Caribes* que decian habitaban una parte de la isla; recibió suntuosos regalos del obsequioso cacique, oro en coronas, en pepitas, en planchas y en polvo, papagayos y otras vistosas aves, yerbas aromáticas y medicinales, y otros objetos; tomó varios indios que quisieron venirse con él; encargó mucho á los treinta y nueve hombres que allí dejaba que no incomodasen á los indígenas, antes procurasen hacerse amar de ellos, y despidiéndose de sus compañeros y del amable gefe de aquellos salvages, dióse á la vela prometiendo volver á verlos muy pronto, y viéndole todos partir con mucha pena, y mas los pocos españoles que allí quedaban tan lejos de su patria y aislados de todo el antiguo mundo (4 de enero, 1493).

(1) Lo primero se infiere del itinerario de Cristóbal Colon, en Navarrete, Viages, t. I.; Gonzalo de Oviedo afirma lo segundo en su Hist. general y natural de Indias, lib. II., c. 6. No hay mas conformidad en este punto entre otros autores contemporáneos.

A los dos dias de haber perdido de vista las montañas de Haiti, se encontró el almirante con la carabela *Pinta* y con Alonso Pinzon que la comandaba. Esplicó Martin Alonso la causa de su separacion, asegurando haber sido contra su voluntad, y disimulando Colon su resentimiento, navegaron juntas las dos naves por mas de un mes con direccion á España, hasta que se levantó una de aquellas borrascas terribles que suelen poner á prueba en los mares el valor, la serenidad y la destreza de los mas esforzados marinos y de los mas hábiles y prácticos pilotos. Fué esta tan espantosa y brava, que todos creyeron ser tragados por las olas y que con ellos iba á quedar sepultada la noticia que traian á Europa de la existencia de un nuevo mundo, que era una de sus mayores aflicciones, y ya no tenian mas esperanza que en la misericordia de Dios (1). Por fortuna, despues de muchos peligros, calmó la

(1) Aqui es donde dice el Itinerario de Colon, que temiendo ya que naufragasen y pereciesen todos, tomó el almirante un pergamino, anotó en él brevemente lo que habia pasado, rogando al que lo hallase que lo llevara y entregara á los reyes de Castilla; y que envuelto y liado en un hule le metió en un barril de madera, y sin decir á nadie lo que contenia le echó al mar. Primer Viage de Colon, en Navarrete, tom. I. p. 152.

En este mismo año de 1852 hemos leido en un Diario de Gibraltar, *La Marine*, la especie siguiente:

«El capitan d'Auberbille del buque *Chieftam*, de Boston, escribe á un periódico americano (al cual dejamos la responsabilidad de esta narracion), que hallándose en Gibraltar el 27 de agosto último para la reparacion de su brik, pasó el Estrecho y se dirigió á Africa, con el objeto de cazar y hacer investigaciones de curiosidades geológicas. A su regreso, el viento que hacia exigió que aumentaran el lastre del buque, y uno de los marineros al levantar lo que juzgaba ser un fragmento de roca, quedó sorprendido al notar lo ligero que era. Al pronto creyeron que seria una piedra pomez; mas luego vieron que era una caja de cedro; procedieron á abrirla, y hallaron una nuez de coco cubierta de resina y dentro de ella un pergamino escrito en caractéres góticos casi ininteligibles, y que ninguno de la tripulacion pudo descifrar. Recurrieron á un librero americano de Gibraltar, que tenia reputacion de inteligente, y éste ofreció desde luego trescientos duros por el pergamino, á lo que se negó el capitan. Entonces el americanó le leyó la carta, y la tradujo al español: Hallábase dirigida á Fernando ó Isabel con fecha 1493, y decia: «Ya es imposible resistir un dia mas á la borrasca. Nos hallamos entre España y las islas de Oriente. Si la carabela zozobra, plegue á Dios que alguien pueda hallar este documento.» Está firmado con pulso firme y letra corrida. «Cristobal Colon.» Esta preciosa reliquia debe haber estado flotando 358 años sobre el Océano.»

Ademas de los motivos de desconfianza que para dar crédito á esta anécdota nos ofrecen los caractéres góticos y otras de sus particularidades, tenemos lo de la firma *Cristóbal Colon* «con pulso firme y letra corrida.» La firma del ilustre marino, antes de ser almirante, era X P O. FERENS, hecha de mediana letra, y precedida de ciertas cifras é iniciales. Irving, Vida y viages de Colon, Apéndice número 85.—Despues de nombrado Almirante se firmaba siempre

S.
S. A. S.
X. M. Y.
EL ALMIRANTE.

tempestad, pero las dos carabelas se habian apartado y cada cuál siguió separadamente su rumbo á España. La del almirante arribó á las aguas de Lisboa, la de Pinzon á Bayona de Galicia. Cristóbal Colon dió noticia de su arribo al rey don Juan II. de Portugal; este monarca, aunque en vista del resultado de la espedicion se acusaba á sí mismo de no haber aceptado las proposiciones y prohijado la empresa del marino genovés, disimuló su pesar y su envidia y tuvo con Colon las mas finas atenciones, haciendo justicia á sus extraordinarias prendas. Despues de descansar allí unos dias continuó su viage el almirante, y entró con felicidad en la bahía de Palos de donde habia salido, segun dejamos ya apuntado. A las pocas horas llegó tambien Alonso Pinzon con su carabela. Pero este famoso mareante, que venia ya bastante delicado de salud, temeroso además de que Colon intentára algun procedimiento contra él por las pasadas desavenencias, se encerró en su casa, donde murió á los pocos dias, con lo que perdió la marina española uno de sus mas diestros y arrojados pilotos (1).

Lágrimas de placer y de ternura derramaban Fernando é Isabel al escuchar en su palacio de Barcelona la relacion que de palabra les hizo el ilustre viagero de estas y otras circunstancias de su espedicion. El júbilo embargaba á la reina Isabel cuando le oyó decir que los sencillos habitantes de aquellas islas le parecian muy dispuestos á recibir la luz del Evangelio, y que allí se abria un ancho campo para difundir la salvadora doctrina del cristianismo. Acabada la relacion, durante la cuál habia tenido Colon la honra desusada de estar sentado delante de los reyes de Castilla, prosternáronse éstos y todos los presentes para dar gracias á Dios por el éxito venturoso de tan grande empresa. Mientras permaneció Colon en Barcelona re-

Y en la institucion de su mayorazgo dijo. «Don Diego, mi hijo, ó cualquier otro que heredase este Mayorazgo.... firme de mi firma.... que es una X con una S encima, y una M con una A romana encima, y encima della una S y despues una Y griega con una S encima.... como yo agora fago, y se parecerá por mis firmas, de las cuales se hallarán muchas, *y por esta parescerá.*» Navarrete, tom. II. Coleccion diplomática, página 229.

(1) El que desée noticias mas estensas y circunstanciadas de este primer viage de Colon, así como de la naturaleza y calidad de las islas por él descubiertas y costumbres de sus habitantes, puede verlas en su Diario de Viage, y en sus Cartas, insertas en el primer tomo de la la Coleccion de Viages de don Martin Fernandez Navarrete; en la Historia del Almirante por Fernando Colon, en Pedro Martir, De *Rebus Occeanicis*, en Herrera, Indias Occidentales, tom. I., en la Historia del Nuevo Mundo por Muñoz, en la General y Natural de Indias por Gonzalo de Oviedo, en la de P. Fr. Bartolomé de las Casas, y otros autores que hemos citado.—Ni Mariana, ni Zurita, ni otros cronistas é historiadores dan sino ligerísimas noticias de la célebre y famosa espedicion, y el mismo Prescott las ha escaseado en su Historia de los Reyes Católicos, por reservarlas sin duda para las historias particulares de América.

cibió las mas señaladas y honrosas distinciones de la córte y de los reyes. Fernando hacia gala, cuando salia en público, de llevar á su lado al gran almirante. Confiriéronle los monarcas el almirantazgo hereditario y perpétuo; ratificáronle las prerogativas concedidas el año anterior; ennoblecieron su linage, dándole el privilegio de usar el título de *Don*, que, como dice un escritor moderno, no habia degenerado aún en palabra de mera cortesía (1); y por último le hicieron el grande honor de autorizarle para poner en su escudo las armas reales de Castilla y de Leon, mezcladas y repartidas con otras que asimismo le concedieron de nuevo, con un lema ó divisa que decia: POR CASTILLA Y POR LEON NUEVO MUNDO HALLÓ COLON (2).

Efecto grande de sorpresa y de admiracion causó en toda Europa la noticia del descubrimiento de vastas regiones mas allá del Atlántico; todo el mundo envidiaba la gloria del atrevido y sábio cosmógrafo y la fortuna de los reyes de España, al propio tiempo que todos se felicitaban de haber nacido en un siglo en que se habia obrado tal maravilla. Continuaba no obstante Colon en creer que las tierras descubiertas eran como una dependencia del vasto continente de Asia, y los mas de los sábios contemporáneos, asi españoles como estrangeros, adoptaron esta errada hipótesis. Asi es que se les dió el nombre que conservan de *Indias Occidentales*, para distinguirlas de las *Orientales*, y á los naturales del Nuevo Mundo se los llamó Indios, nombre que aún llevan.

Desde luego se procedió á preparar otra segunda espedicion para proseguir los descubrimientos, y con mas grandeza y con mas medios que la primera. Creóse un consejo de Indias, cuya direccion se dió al arcediano de

(1) En el tomo II., pag. 461, de nuestra Historia, dijimos cuál habia sido el origen, y cuál el uso que en los primeros tiempos se habia hecho del *Don*.

Réstanos ahora dar noticia del empleo que tuvo en Castilla esta palabra en la edad media. Para lo cual, no necesitamos sino copiar lo que dice el maestro Gil Gonzalez Dávila en el capítulo último de su Historia del rey don Enrrique III.

«Muchos de los que han visto esta Historia han reparado, que unos se nombran en ella con el título de *Don*, y otros sin el, siendo grandes caballeros, cabezas y príncipes de sus casas, y me pidieron dicse razon de tan grande diferencia. Es de saber que este título de *Don*, que en nuestro tiempo anda muy fuera de su verdadero uso, solamente se dabaá los reyes, infantes, prelados, maestres de órdenes militares, y á los grandes señores, que entonces se llamaban ricos-hombres, y confirmaban los privilegios rodados, y fuera destos se daba en premio de señaladas hazañas, que se hacian en servicio de Dios y de los reyes, ganando reinos, descubriendo nuevos mundos, y poniendo en cadenas reyes bárbaros. El Rey Católico premió con el título de *Don* al conde de Cabra, alcaide de los Donceles, por haber puesto en prision al Rey Chico de Granada. A Colon se le dieron por haber descubierto el Nuevo Mundo de las Indias Occidentales..... etc.»

(2) Oviedo, Historia de Indias, tom. I. pag. 31, de la edicion de la Academia de la Historia. La lámina 1.ª de las que trae al final del volúmen representa el escudo de armas de Colon.

Sevilla don Juan de Fonseca. Establecióse en Sevilla una lonja, y en Cádiz una aduana dependiente de ella; principio de la casa de la Contratacion de Indias. Se prohibió, con arreglo al sistema mercantil restrictivo de aquel tiempo, ir á Indias, ni menos comerciar allí sin licencia de las autoridades puestas por el gobierno; se hizo provision de caballos, cerdos, gallinas y otros animales domésticos, de plantas, granos y semillas para trasportarlas y ver de aclimatarlas en las nuevas regiones; de mercancías, espejos, cascabeles, y otros dijes y juguetes para traficar con los naturales; se declaró libres de derechos los artículos necesarios para proveer la armada; se obligó á todos los dueños de barcos en los puertos de Andalucía á tenerlos prontos para la espedicion; se alistaron artesanos y mineros, para que provistos unos y otros de los instrumentos de sus oficios, ejerciesen y enseñasen las artes, y descubriesen las riquezas subterráneas encerradas en aquellos paises. Nunca los reyes, y menos en este caso, se olvidaban de los intereses de la religion, y así destinaron tambien doce eclesiásticos, que en calidad de misioneros propagasen la fé, instruyendo en ella aquellos pobres gentiles. Determinóse igualmente enviar los indios que habia traido Colon y habian sido bautizados, para que estimulasen á sus compañeros á hacer lo mismo, escepto uno que quedó agregado á la servidumbre del príncipe don Juan, y se recomendó mucho al almirante que procurára fuesen tratados los indígenas de aquellos paises con toda consideracion y benignidad, y que castigára severamente á los que los vejasen ó molestasen en lo mas mínimo.

Para autorizar mas la conquista, quisieron los reyes, «aunque para esto no tuviesen necesidad,» como dice un cronista contemporáneo (1), fortalecer su derecho con la sancion pontificia; á cuyo efecto impetraron una bula del papa, que lo era entonces Alejandro VI., el cual no vaciló en otorgarla (3 de mayo, 1493), confirmando á los reyes de Castilla en el derecho de posesion de las tierras ya descubiertas y de las que en lo sucesivo se descubriesen en el Océano Occidental, en atencion á los servicios que los monarcas españoles habian hecho á la religion destruyendo en su reino y preservando á Europa de la dominacion mahometana. Pero á esta bula siguió inmediatamente otra de una naturaleza bien estraña y singular. A fin de evitar las cuestiones que pudieran ocurrir entre españoles y portugueses sobre derecho de descubrimiento y conquista de las tierras que hubiese en el Océano, trazó el pontífice una línea imaginaria de polo á polo, y declaró pertenecer á los españoles todo lo que descubriesen al Occidente, á los portugueses lo que descubriesen ellos al Mediodía (2).

(1) Oviedo, Hist. y lib. citad. cap. 8.

(2) Navarrete, Coleccion de Viages, to-

No podian desechar los portugueses la mortificante idea de haber sido ellos los primeros que pudieron aprovecharse de la ciencia y de los ofrecimientos de Colon, ni ver sin inquietud y sin envidia el engrandecimiento marítimo de la España debido al hombre que ellos habian desdeñado. Y aunque el almirante á su regreso por Lisboa habia declarado que su rumbo y su plan y las instrucciones del gobierno de España eran de alejarse de todos los establecimientos portugueses en la costa de Africa, andaba no obstante el político don Juan II. de Portugal discurriendo cómo entorpecer ó desconcertar los descubrimientos de los españoles; y si bien habia hecho á Colon una buena acogida y no habia dejado de felicitar á los reyes por el éxito de su empresa, tampoco dejaba de hacer armamentos que Fernando é Isabel tuvieron por sospechosos, y que los movieron á enviar por embajador á Lisboa á don Lope de Herrera, con órdenes secretas y facultades especiales para obrar segun el empleo que los portugueses dieran á aquella armada. El astuto don Juan lo comprendió, y como no le convenia chocar directamente con un enemigo tan poderoso, para disipar sus recelos se comprometió á no dejar salir de su reino escuadra alguna en el espacio de dos meses, y para manifestar su deseo de hacer un ajuste amistoso entre ambas naciones, envió una embajada á Barcelona, proponiendo que la linea divisoria de las pertenencias de España y Portugal fuera el paralelo de las Canarias, de modo que el derecho de descubrimienio hácia el Norte fuese de los españoles, quedando el del Sur para los portugueses (1).

Durante estas negociaciones avanzaban los preparativos para la segunda espedicion del almirante. La dificultad ahora no era encontrar gente que quisiese embarcarse como la vez primera, sino desembarazarse de la muchísima que á competencia se alistaba cada dia, ya por el espíritu aventurero de la época, que concluida la guerra de los moros hallaba en las regiones de un nuevo mundo un vastísimo campo en que desarrollarse, ya por la codicia que habian escitado los objetos traidos por Colon, figurándose muchos que iban á paises donde no tenian que hacer otra cosa que recoger oro y riquezas, y algunos iban tambien impulsados solo por la curiosidad. Entre los

mo II. Coleccion Diplomat. n. 17 y 18—Oviedo dice tambien haber visto una copia autorizada de la bula.—Comienza la Bula: *Inter cætera*, y concluye: *D. Romæ apud S. Petrum, V. Non. Maji á D.* 1493. Sobre la cual dice Guerra en su *Epilome Pontificiarum Constitutionum: «Ducendo lineam á polo arctico ad antarcticum, quæ linea distet á gualibet insularum quæ apellantur* de los Azores *et* Cabo Verde *centum leucis versus occidentem et meridiem, omnes terras firmas inventas, vel inveniendas, sint vel versus Indiam, vel versus aliam partem quamcumque, dat et assignat Alexander eidem Regi.»*

(1) Faria y Sousa, Europa portuguesa, tom. II.

alistados se contaban personas de la casa real, caballeros y gente de clase.

Distinguiòse entre éstos el jóven caballero Alfonso de Ojeda, primo hermano del inquisidor de su mismo nombre, hijo de una familia noble de Andalucia, que gozaba ya fama de generoso y esforzado, ágil en sus movimientos, de genio fogoso y vivo, tan fácil en irritarse como en perdonar, siempre el primero en toda empresa arriesgada, hombre que ni conocia el temor, ni reparaba en el peligro, que peleaba mas por placer que tenia en la pelea que por ambicion ni por vanidad, querido de la juventud por sus prendas personales, y uno de los héroes que por sus hazañas estaban destinados á adquirir gran renombre entre los primeros descubridores del Nuevo Mundo (1).

Limitóse sin embargo el número de personas á mil quinientas, y la armada se componia de diez y siete buques entre grandes y pequeños. Para ocurrir á estos gastos contrataron los reyes un empréstito, destinando ademas el producto de los bienes confiscados á los judios. Dispuesto ya todo, dióse Colon á la vela con su grande escuadra en la bahía de Cádiz á 25 de setiembre (1493), facultado hasta para espedir órdenes con título y sello real sin necesidad de acudir al gobierno (2).

Tan pronto como partió la armada, despacháron los reyes de Castilla una embajada al de Portugal participándole el envio de la espedicion, y manifestándole que la linea divisoria de navegacion que él proponia no era admisible, ya por ser contraria á la demarcada por las bulas de Alejandro VI., que se suponia tirada de polo á polo, y no de Oriente á Occidente, segun el cuál el Océano Occidental quedaba todo á disposicion de los españoles, ya porque el tratado de 1479 solo se referia á las posesiones que entonces tenia Portugal en la costa de Africa y á su derecho de descubrimiento en direccion de las Indias Orientales. Recibió el portugués con igual disgusto la noticia de la espedicion y la respuesta de los embajadores; y si bien éstos ofrecieron someter el asunto á la decision arbitral de la córte de Roma, ó á la de otro árbitro que de acuerdo nombrasen, pareció al principio querer in-

(1) Washington Irving hace la siguiente animada y poética pintura de la gente que iba en este segundo viage. «Allí estaba, dice, el hidalgo de elevados sentimientos que iba en pos de aventuradas empresas; el altivo navegante que deseaba coger laureles en aquellos mares desconocidos; el vago aventurero que todo se lo promete de un cambio de lugar y de distancia; el especulador ladino, ansioso de aprovecharse de la ignorancia de las tribus salvages; el pálido misionero de los claustros, consagrado al servicio de la iglesia, y devotamente celoso por la propagacion de la fé; todos animados y llenos de vivas esperanzas..... Entre todos descollaba Colon por su gentil talante y su simpático rostro..... etc.» Irving, Vida y Viages de Cristóbal Colon, lib. VI. c. 1.

(2) Coleccion Diplomática, en Navarrete, Viages, tom. II.—Muñoz. Hist. del Nuevo Mundo: lib. IV.

timidar á los enviados españoles, llevándolos como por acaso á que viesen la brillante caballería portuguesa, dispuesta á salir á campaña. Mas como luego supiese que en la córte española se tomaban medidas enérgicas y se preparaban duplicadas fuerzas para el caso de un rompimiento de hostilidades, con mucha sagacidad procuró desvanecer la idea de que abrigase tal pensamiento. Convencido tambien, por otras tentativas que ya habia hecho, de que el juicio arbitral de Roma no habia de serle favorable, optó por que se decidiese la cuestion por medios y conferencias amistosas.

Pero en esto se habia dejado trascurrir el resto de aquel año. Al siguiente cada corona nombró sus representantes para tratar el asunto. Reuniéronse éstos en Tordesillas (7 de junio, 1494), y despues de conferenciar algun tiempo firmaron un tratado, por el cual se ratificaba á los españoles el derecho esclusivo de navegacion y descubrimiento en el Océano Occidental, y éstos, en atencion á que los portugueses se quejaban de que la linea del papa reducia sus empresas á muy estrechos límites, convinieron en que en lugar de tirarse á las cien leguas al Occidente del Cabo Verde y las Azores, segun la bula pontificia, se estendiese á las trescientas sesenta. Cada nacion habia de enviar á la Gran Canaria dos carabelas con hombres científicos, que dirigiéndose al Occidente hasta la espresada distancia, designasen la línea de particion, poniendo señales de distancia en distancia. Esto último no llegó á verificarse; pero la ampliacion de la línea con arreglo al tratado, que ratificaron ambos monarcas, sirvió después á los portugueses para fundar las pretensiones al imperio del Brasil. «Asi, dice Vasconcelles, esta gran cuestion, la mayor que se agitó jamás entre las dos coronas, porque era la particion de un nuevo mundo, tuvo amistoso fin por la prudencia de los dos monarcas mas políticos que empuñaron nunca el cetro (1).»

No seguiremos á los descubridores y conquistadores del nuevo Mundo en los interesantes pormenores, sucesos y aventuras de sus viages de esploracion y de conquista, porque seria embarazar el curso de nuestra historia con interminables episodios, que dan copioso y digno asunto para determinadas y

(1) Aqui añade Prescott la preciosa observacion siguiente: «No pasaron muchos años sin que las dos naciones, rodeando el globo por distintos caminos, vinieran á encontrarse en la parte opuesta; caso, segun parece, no previsto por el tratado de Tordesillas. Sin embargo, las pretensiones de ambas partes se fundaron en los artículos de aquel tratado, que no era mas, como es sabido, que un suplemento á la bula primitiva de demarcacion de Alejandro VI. Asi aquel arrogante ejercicio de autoridad pontificia, tantas veces ridiculizado como quimérico y absurdo, en cierto modo llegó á justificarse por el suceso, porque estableció en efecto los principios segun los cuales quedó definitivamente dividida entre dos pequeños estados de Europa la vasta estension de imperios vacantes en Oriente y Occidente.»—Reyes Católicos, cap. 18.

particulares historias que de ellos se han hecho, y donde pueden verse. Espondremos solo los principales resultados de estas y otras sucesivas espediciones, y las consideraremos en su índole y carácter, y en el influjo que iban ejerciendo en la condicion de España.

Sin las inquietudes, hijas de la desconfianza de la vez primera, y sin otro contratiempo que alguna pasagera, aunque imponente borrasca, siguiendo desde las Canarias el rumbo de Sud-Oeste, y con intencion de encontrar las islas de los Caribes, de que tanto habian hablado á Colon los indios de la Española, en la tarde del 2 de noviembre vió el almirante señales de estar cerca de tierra; y en efecto, al dia siguiente toda la flota divisó con regocijo y arribó con entusiasmo á una isla cubierta de verdes florestas, á la cual llamó Colon la *Dominica*, por ser domingo aquel dia. No viendo en ella proporcion de buen anclage, pasó á otra que les pareció desierta, y de que tomó posesion en nombre de sus soberanos, segun costumbre, llamándola *Marigalante*, del nombre de su buque. Forman estas islas parte del grupo de las Antillas. Continuando su esploracion descubrió otra, que nombró *Guadalupe*, en cumplimiento de una promesa que habia hecho á los religiosos del convento de este título en Extremadura. En ésta hallaron pequeñas y rústicas poblaciones, cuyos habitantes huian á su vista, abandonando hasta sus propios hijos. Grande fué el asombro y el terror de los españoles cuando al reconocerla hallaron en las chozas huesos y cráneos humanos, al parecer como si les sirvieran de vasos y utensilios del servicio doméstico. Esto y las esplicaciones de algunas mugeres que cogieron, los convencieron de que estaban en una isla de caribes, de aquellos que hacian largas espediciones en sus canoas contra los de otras islas, á quienes aprisionaban y destinaban para pasto en sus feroces festines. Algunas de las mugeres aprehendidas por los españoles eran de estas infelices cautivas, y otras se les presentaban pidiéndoles amparo. Por lo mismo fué mayor el sobresalto de Colon y de sus compañeros al observar que Diego Marquez, capitan de una carabela, que con ocho hombres se habia internado por la isla, no pareció en los dias siguientes. En vano fué disparar cañonazos en los bosques y en la playa, destacar partidas que sonáran trompetas, y hacer otras llamadas y señales. En vano el intrépido Alonso de Ojeda, seguido de algunos de los mas resueltos, recorrió hondos valles y elevadas montañas descargando arcabuces y haciendo resonar clarines. Ojeda volvió con el desconsuelo de no haber hallado vestigios de Marquez y sus compañeros, y ya todos los suponian muertos y devorados por los fieros canibales. La flota, que solo por ellos habia esperado muchos dias, estaba ya para darse á la vela, cuando con universal alegría se vió aparecer á los extraviados, cuyos macilentos y descarnados rostros revelaban los trabajos que

habian sufrido. Traian consigo algunas mugeres y muchachos: hombres no habian visto ninguno, pues por fortuna suya habian salido á una de sus espediciones predatorias.

Deseaba mucho Colon volver á encontrar la Española, y saber los progresos que habia hecho la colonia del fuerte de Navidad que allí habia dejado en su primer viage. Al efecto navegó costeando al Nor-Oeste de la Guadalupe. Sin empeñarse en ensanchar sus descubrimientos, fué poniendo nombres á las islas que en aquel hermoso archipiélago al paso se le aparecian, como *Monserrate*, *Santa María la Redonda*, *Santa María de la Antigua*, *San Martin*, *Santa Cruz* y otras. Aquí sostuvieron los nuestros un combate con una canoa de feroces caribes, armados de arcos y flechas envenenadas. Las mugeres peleaban lo mismo que los hombres. El aspecto de aquellos salvages era fiero y horrible, y los colores con que se pintaban la circunferencia de los ojos daban á sus rostros una espresion siniestra y repugnante. Vencidos, prisioneros y atados por los españoles, conservaban aquellos salvages una impavidez imponente. Una carabela enviada por Colon hácia unas islas que se divisaban, volvió diciendo que se descubrian al parecer mas de cincuenta A la mayor del grupo le puso Colon *Santa Ursula*, y á las otras *Las Once mil Vírgenes*. Dejando su reconocimiento para otra ocasion, continuó su rumbo hasta llegar á una isla grande, revestida de hermosas florestas y circundada de muy seguros puertos. Era la patria de los cautivos hechos por los caribes que se habian refugiado á los buques, y casi siempre estaban con ellos en lucha. Gobernábalos un cacique, que vivia en una casa grande y regularmente construida, pero todo estaba desierto, porque los naturales habian huido á los bosques al divisar la escuadra. Daban ellos á su isla el nombre de *Boriquen*: el almirante la llamó *San Juan Bautista*, y es la que hoy se denomina *Puerto-Rico*.

A los dos dias de estancia en aquella isla, y acabando así el crucero por entre las Caribes, dióse de nuevo á la vela la escuadra, y el 22 de noviembre arribó á otra isla, que desde luego se reconoció ser el estremo oriental de Haiti ó la Española, que con tanta ansiedad buscaba el almirante. Sin hacer mucho caso á algunos indios de aquel pais de agradables recuerdos, que se presentaron á convidarle de parte de uno de los caciqnes á ir á tierra ofreciéndole mucho oro, continuó su rumbo con la impaciencia de encontrar el puerto de la Navidad, á cuyo frente llegó al anochecer del 27. Aquí comenzaron las halagüeñas esperanzas de Colon y las doradas ilusiones de los espedicionarios á convertirse en tristes y fatídicos presentimientos. Los cañonazos que aquella noche dispararon desde el buque, no fueron contestados por la colonia que habia quedado en la fortaleza. Ni se veia luz en la costa, ni

se percibia ruido, ni se advertia señal alguna de vida, todo era silencio y oscuridad. ¿Qué se habria hecho la gente del fuerte? Crueles sospechas empezaron á agitar el ánimo de Colon y de todos los españoles. Las noticias vagas que por algunos indios adquirieron al dia siguiente no hacian sino aumentar su perplegidad y su amargura. Un bote que envió á reconocer la silenciosa y solitaria costa, que creyó encontrar rebosando de animacion y de alegre bullicio, volvió con la nueva fatal de no haber hallado sino ruinas y huellas de incendio en el fuerte, y á su inmediacion cajones y utensilios rotos y girones de vestidos europeos. Mas y mas alarmado Colon, saltó él mismo á tierra. En su afanoso reconocimiento halló las mismas señales, con mas diez ó doce cadáveres semienterrados, que por algunos retazos de ropa que aun se descubrian mostraban haber sido españoles. ¿Habian perecido los treinta y ocho infelices que Colon dejó allí en su primer viage para que recogieran y almacenáran el oro de la isla, y civilizáran á los Indios, y los hicieran amigos y les enseñáran su lengua aprendiendo ellos la suya? Tiempo es ya de que sepamos la historia de aquella primera colonia europea en las regiones del Nuevo Mundo.

Gente la mayor parte indócil, turbulenta y soez la que habia dejado allí Colon, como casi toda la que habia llevado la vez primera, tan pronto como se vió sin el freno de la presencia del almirante, olvidó sus prevenciones y consejos, menospreció la autoridad de Diego de Arana su lugarteniente, comenzó á cometer todo género de desórdenes y malos tratamientos con los indios; cada cuál pensó en satisfacer su avaricia y su sensualidad; á pesar de haber dado el cacique Guacanagarí dos mugeres á cada uno, no estaban libres de sus brutales pasiones las mugeres ni las hijas de los isleños, como no estaban seguros de su rapacidad sus adornos; y los infelices indios que se veian maltratados y despojados, no acertaban á comprender cómo unos hombres á quienes habian creido bajados del cielo, se entregaban á tales escesos y demasias. Perdida y relajada entre ellos la disciplina, ansiando llenar cada cuál de por sí su cofre de oro, dividiéronse en facciones, abandonaron los mas de ellos el fuerte, inclusos los otros dos gefes Pedro Gutierrez y Rodrigo de Escobedo, que con una partida de diez hombres y algunas mugeres se internaron la isla adelante en busca del oro de las ponderadas montañas de Cibao. Dominaba allí el cacique Caonabo, que quiere decir *Señor de la casa de oro*, caribe de nacimiento, tan feroz como valiente, que aprovechando la ocasion de vengarse de aquellos estrangeros que iban á apoderarse de sus riquezas, armó secretamente á sus súbditos, y cayendo de improviso sobre los españoles, los degolló á todos. Seguidamente, concertado con el cacique de Marion ó Maireni, atravesó silenciosamente las montañas, sorprendió el

fuerte de los cristianos, donde solo habia quedado Arana con otros diez hombres, y casi todos fueron horriblemente despedazados, y los pocos que huyeron al mar perecieron en él. El buen Guacanagari peleó con sus súbditos en defensa de los españoles, pero derrotados por sus salvages vecinos, herido él mismo en una pierna de una pedrada lanzada por el feroz Caonabo, presenció la muerte de muchos de los suyos, y su misma residencia fué incendiada y destruida. Tal es la trágica historia del primer establecimiento europeo que hubo en el Nuevo Mundo (1).

Aunque Colon, invitado por Guacanagari, pasó á visitar á este cacique su antiguo amigo, y le halló efectivamente herido y en cama, y aunque Guacanagari lloró al verle lamentando el desastre de la guarnicion española, casi todos sospecharon alguna traicion de parte de aquel cacique, menos Colon que nunca dudó de su lealtad, y á pesar de las sugestiones del padre Boil contra el gefe de los indios, no quiso el almirante malquistarse con un aliado que aun era poderoso en el pais, y de quien tantas finezas y tantas pruebas de amistad habia recibido la vez primera. Sin embargo, ni ya los indios miraban con tanto respeto á sus celestiales huéspedes y á los símbolos de su fé, ni los españoles se fiaban ya de las amistosas demostraciones de Guacanagarí y sus isleños: habia una oculta y recíproca desconfianza, nacida en los unos del mal comportamiento de los primeros colonizadores, en los otros del misterio que envolvia la lamentable tragedia de la guarnicion del fuerte de Navidad.

Determinó, no obstante, Colon, dejar fundado en aquella isla un establecimiento formal, una ciudad que asegurára su posesion, y en que aprovechar los elementos de colonizacion que habia llevado en la escuadra y que se estaban ya deteriorando. Con este objeto reconoció varios lugares y comarcas de la isla, hasta que halló uno que ofrecia cómodo puerto, en clima suave y feraz, no lejos de las apetecidas montañas de Cibao, donde se encontraban las ricas y abundantes minas de oro. Mandó, pues, aproximarse allí las naves, y comenzó el desembarque de la gente de tierra, de los artesanos, menestrales y labradores, de los instrumentos de cada oficio, de los animales, plantas y semillas, de los cañones y provisiones de todas clases para la defensa y mantenimiento de la colonia. Con mucha diligencia y actividad se emprendieron los trabajos de construccion, levantáronse casas de piedra, madera y otros materiales, se erigió un templo, se hicieron almacenes, se edificó, en

(1) Navarrete, Coleccion, tom. I. Segundo viage de Colon.—Fernando Colon, Hist. del Almirante.—Oviedo, Hist. general y natural de Indias.—Las Casas, Herrera, Muñoz, etc.

fin, una poblacion con sus calles y sus plazas, y quedó fundada la primer ciudad cristiana del Nuevo Mundo. Colon le dió el nombre de *Isabela*, en honra de la reina de Castilla, su regia patrona.

Pero pronto comenzaron á desarrollarse enfermedades en los nuevos colonos; las privaciones que habian sufrido en una navegacion larga, la dura vida que habian hecho á bordo y á que no estaban acostumbrados, la mala calidad de algunos alimentos, los trabajos de edificacion y de plantacion de huertas, las exhalaciones de un suelo virgen y de un clima húmedo y cálido, multitud de causas físicas y morales contribuyeron al desarrollo de enfermedades, de que no se libertó el mismo Colon, el cual se vió obligado á pasar algunas semanas en cama, si bien su espíritu no se abatió nunca ni dejó de atender á los cuidados de su gobierno. Era menester ya enviar á España la mayor parte de los buques. Se necesitaban medicinas, ropas y alimentos de España. Hacian faltas armas y caballos para imponer sumision á los indios; trabajadores mecánicos, mineros y fundidores para los metales que se esperaba obtener. ¿Pero qué enviaba á España para mantener vivo el entusiasmo de los reyes y de los pueblos por los descubrimientos y conquistas del Nuevo Mundo? ¿Qué dirian los españoles si en vez de los cargamentos de oro que esperaban, veian regresar los bageles vacíos, con más la triste nueva del asesinato y degüello de la guarnicion que habia quedado en la Española? Todo esto angustiaba el ánimo de Colon, y resuelto á no enviar asi la escuadra, despachó á los dos jóvenes é intrépidos caballeros Ojeda y Gorbalan á esplorar las doradas montañas de Cibao, que distaban solo tres ó cuatro dias de viage.

Estos dos emisarios partieron por distinta direccion, y despues de haber trepado elevadas sierras, y cruzado hondos y oscuros valles, atravesando el impertérrito Ojeda el pais que gobernaba el terrible Caonabo, hallando en unas partes cabañas desiertas, en otras indios que le recibian con estraña y sospechosa amabilidad, vadeando auríferos rios, y pasando por desfiladeros y rocas resplandecientes de oro, volvieron á Isabela con sus respectivas comitivas, no solo haciendo maravillosas descripciones de la riqueza que encerraban las grietas y senos de las montañas, sino trayendo piedras jaspeadas con ricas venas de oro, cantidad de polvo del mismo metal regalado por los indios, y hasta pedazos grandes de oro virgen hallados en los cauces y lechos de los torrentes, alguno hasta de nueve onzas de peso (1). Esto reanimó el abatido espíritu de los colonos y del mismo almirante, que ya tenia

(1) El ilustrado Pedro Mártir afirma haber visto él este gran pedazo encontrado por Ojeda.

nuevas muestras que enviar á España de sus prometidas riquezas, con que ir manteniendo y alimentando las esperanzas públicas. Con esto, y sin perjuicio de ir personalmente á visitar las minas y formar allí un grande establecimiento, despachó á España nueve de sus buques, haciendo tambien embarcarse en ellos los hombres, mugeres y niños cogidos en las islas de los caribes, para que se los instruyese en la fé, y pudieran ser después intérpretes y misioneros para propagarla en sus propios paises (1). La flota se hizo á la vela el 2 de febrero (1494), y su arribo á España volvió á exaltar el entusiasmo público, halagados unos con la idea de las grandes riquezas que esperaban ver llegar de las nuevas regiones, otros con la mas noble de ver difundida por los españoles la civilizacion y la fé cristiana por los ámbitos de un nuevo mundo, otros con la de la dominacion en estensas y dilatadas naciones, y cada cuál, en fin, con lo que lisonjeaba mas su imaginacion y sus gustos.

Dejemos ahora al famoso descubridor engolfado en su nuevo mundo, que tantos misterios encerraba para él todavía, y que habia de ser ancho teatro de grandes é interesantísimos sucesos, y volvamos ya la vista al interior de nuestra España, y veamos la marcha política que en su gobierno seguian los dos esclarecidos monarcas Fernando é Isabel.

(1) Entre las instrucciones que dió Cristóbal Colon al comandante de la escuadra Antonio de Torres para los reyes en su *Memorial* de 30 de enero de 1494, se encuentra una en que le encargaba proponer á Sus Altezas, que vista la necesidad que allá tenian de ganados y bestias de trabajo, podian disponer ó dar permiso para que cada año fuesen algunas carabelas con ganado y mantenimientos, á cambio de los cuales recibirian los indios caníbales que hubiesen hecho prisioneros ó esclavos, los cuales, ademas de ser, decia Colon, mejores esclavos que otros, serian otras tantas almas que se ganarian para la salvacion, y de este modo se proveeria la colonia de ganados, aves y otras cosas necesarias sin gasto ni carga del tesoro. Este pensamiento de Colon era hijo de una buena intencion y de la idea que se tenia entonces del derecho de gentes. Pero la magnánima y piadosa Isabel, benigna y constante protectora de los indios, no aprobó aquella propuesta, ni permitió aquel inhumano tráfico, y mandó mas adelante que se procurara la conversion de los caribes por los mismos medios que la de los demas isleños.—Memorial copiado del Libro de Cédulas y provisiones de armadas, existente en el Archivo general de Indias en Sevilla, legajo 1.° de Diferentes materias.

Los autores, ya contemporáneos, ya modernos, que hemos consultado para adquirir mayor número de noticias acerca de los viages y descubrimientos de Colon, son los siguientes:

Don Fernando Colon, hijo natural del almirante. Nació en Córdoba, hácia los años 1487 ó 1488. Estuvo de page del príncipe don Juan y luego de la reina católica; y en 1502 acompañó á su padre al cuarto viage. Muerto Colon, hizo otros dos viages al Nuevo Mundo. Se dedicó con mucho afan á las letras, y compuso una obra en cuatro libros, que contenia noticias de los descubrimientos de su padre, pero se perdió por desgracia. Su obra mas importante es la *Historia del Almirante*, que sufrió igual suerte que la anterior, pero afortunadamente se habia

hecho una traduccion al italiano, y pudo trasladarse de nuevo al español, aunque con algunos errores. Este trabajo es digno de crédito, no solo porque don Fernando fué testigo ocular de muchos sucesos, y porque era poseedor de las cartas y papeles del almirante, sino tambien porque escribió tan desapasionadamente que solo muy rara vez se nota la parcialidad que debia serle natural.

Andrés Bernaldez, cura de los Palacios, en su Historia del reinado de Fernando é Isabel, introduce una relacion de los viages de Colon. Las noticias que da respecto á los viages y descubrimientos del almirante, deben conceptuarse como muy exactas, porque era muy amigo de Colon, á quien varias veces tuvo de huésped, y revisó en 1496 muchos de sus manuscritos y diarios. Tal vez por esta razon se nota que es mas minucioso que ningun otro historiador en la narracion del costeo del Sur de Cuba, hecho por el almirante.

Fray Bartolomé de Las Casas. Este escritor que tanta celebridad ha adquirido en la historia del Nuevo Mundo, nació en Sevilla en 1474 de una familia francesa, cuyo primitivo apellido era Casaus. Su padre fué con Colon á la Española en 1493, y fray Bartolomé acompañó al mismo punto á Ovando en 1520, siendo testigo de muchos sucesos. Como misionero atravesó los desiertos en varias direcciones, hizo muchos viages á España, y por último murió á la avanzada edad de noventa y dos años en el convento de Atocha de Madrid, á cuya religion pertenecia. Ademas de varias cartas y tratados que se han impreso, escribió una Historia general de las Indias desde su descubrimiento hasta 1520, en tres volúmenes, que todavía está inédita. Se encuentra en ella mucha erudicion, pero difusamente empleada, y debe leerse con cautela, porque como apuntó muchas cosas de memoria y escribió alguna parte de ella, por lo menos la última, cuando ya tenia ochenta años, se observan muchas inexactitudes, y en varios puntos marcada exageracion.

Pedro Mártir de Anglería, en Milan, que vino á España en 1487 acompañando al conde de Tendilla, siguió primero la carrera de las armas asistiendo á la conquista de Granada: se dedicó después por invitacion de la reina á la instruccion de la juventud noble. En 1530 se publicó una coleccion de sus cartas con el título de *Opus epistolarium Petri Martiris Anglerii*, divididas en treinta y ocho libros, conteniendo cada uno las relativas á un año, y en que se da cuenta de los hechos principales ocurridos en aquella época. Su obra principal es *De rebus oceanicis et Novo Orbe*, que tiene toda la importancia que debe darle su vasta erudicion y el intimo trato con los personages que figuran en los sucesos que describe. Ademas de estas circunstancias, muy notables para que un historiador pueda escribir con todo acierto y verdad, tenia autorizacion de los reyes para asistir al consejo de Indias siempre que se diera cuenta de algun asunto relativo á los progresos del descubrimiento, lo que debia proporcionarle todos los datos necesarios y exactos que necesitase. Mas á pesar de esto, como dice Muñoz, debe leerse con pulso y madurez, porque se observan bastantes contradicciones, que proceden sin duda de la precipitacion con que escribió en su mayor parte, y solo puede salvarle de la severidad de la crítica su buena intencion.

Gonzalo Fernandez de Oviedo: escritor infatigable y laborioso en la recoleccion y recuerdo de los hechos. Nacio en Madrid en 1478 y murió en Valladolid en 1557. Asistió á la conquista de Granada, y presenció la vuelta de Colon, teniendo noticia circunstanciada de los principales sucesos del descubrimiento. Su grande *Historia general y natural de las Indias*, la está publicando la Real Academia de la Historia, aumentada con su vida y un juicio de sus obras por el académico Amador de los Rios. No es muy exacto en lo relativo á Colon, porque recibió noticias verbales de un piloto llamado Hernan Perez Mateo, que era adicto á los Pinzones. Tambien se le censura de dar demasiado crédito á las fábulas populares.

Antonio de Herrera, que despues de haber servido á las órdenes de Vespasiano Gonzaga, hermano del duque de Mántua, virey de Nápoles por Felipe II., fué nombrado por este monarca cronista de Indias, escribió la Historia general de aquellas colonias en cuatro volúmenes que comprenden ocho décadas, para cuya obra se le facilitaron todos los documentos y datos necesarios. A pesar de todo no hizo mas que trasladar capitulos

enteros de las obras inéditas de sus predecesores, especialmente de Las Casas. Dicen, sin embargo, algunos que al paso que omitió las acaloradas declamaciones del original conservó todo lo mas importante en forma mucho mas agradable.

Desde 1625, en que murió Herrera, nadie se ocupó de la historia de aquel continente hasta fines del siglo pasado, en que se dió comision á *don Juan Bautista Muñoz* para escribir una historia del Nuevo Mundo. Se le franquearon los archivos públicos, y merced á esto y al inmenso cúmulo de noticias y materiales que recogió con su infatigable laboriosidad, se creyó que llegaríamos á tener una historia completa de las Indias. Estas esperanzas se vieron en parte cumplidas con la aparicion del primer tomo, que comprendia la historia del primer periodo del descubrimiento hasta la comision de Bovadilla, escrita con claridad, buen método y tan buena eleccion en los incidentes que no puede menos de agradar al lector. Desgraciadamente la muerte prematura del autor cortó el hilo de sus trabajos y quedó imperfecta una obra que hubiera sido tan útil y apreciable. Por último, vino á completar el cuadro el ilustre académico *don Martin Fernandez Navarrete*, que en su gran *Coleccion de viages y descubrimientos de los españoles desde fines del siglo XV.*, inserta el diario de Colon y reune datos y documentos desconocidos sobre el almirante y sus descubrimientos, sacados de los archivos de Simancas, de Sevilla y de la casa del duque de Veragua, descendiente de Colon.

Principalmente sobre estos datos compuso y ordenó en nuestros tiempos el ilustrado anglo-americano Washington Irving la *Vida y viages de Cristóbal Colon*, que es el mejor resúmen que conocemos.

El cuadro histórico que de Cristóbal Colon ha hecho recientemente el erudito Alphonse Lamartine, está sembrado de muy bellos pensamientos, pero como documento histórico no puede servir de guia, porque abunda en errores é inexactitudes. En el dia se está publicando otra *Historia de Cristóbal Colon y de sus Viages*, por Roselly de Lorgues, traducida al español por don Mariano Juderias.

CAPITULO X.

GOBIERNO Y POLITICA DE LOS REYES.

De 1475 á 1500

I. Universal y minuciosa atencion de los Reyes Católicos á todos los asuntos de gobierno interior del reino.—Pragmáticas, leyes, ordenanzas y provisiones sobre todos los ramos de la administracion pública.—II. Movimiento intelectual.—Talento é instruccion de la reina Isabel.—Ejemplar educacion de sus hijos.—Influencia que ejerció en la de la nobleza.—Los grandes y cortesanos se aficionan á la cultura intelectual.—Progresos que hicieron.—Nobles y damas literatas enseñando en las universidades.—Decidida proteccion de Isabel á las letras y á los estudios.—Renacimiento de la literatura clásica.—Maestros estrangeros.—Idem españoles.—Universidades y escuelas.—Privilegios en favor de la libreria.—Invencion de la imprenta y su uso en España.—Obras literarias.—Traducciones, diccionarios, gramáticas.—Bellas letras, poetas, carácter de la poesia.—Literatura dramática, principio del teatro: comedia, tragedia.—III. Bellas artes.—Dibujo, escultura, arquitectura, música.—IV. Ciencias.—Astronomia, cosmografia, fisica, matemáticas.—Historia natural, botánica, mineralogia, medicina.—Jurisprudencia, historia, archivo público.—Ciencias sagradas y eclesiásticas.—V. Arte militar.—Progresos que hizo en este reinado.—Sistemas de campaña.—Fortificaciones, tormentaria, pólvora, artilleria; adelantos en este ramo.—Hospitales de campaña.—Organizacion de la milicia.—Caballería, infanteria.—VI. Manejo y politica de los reyes en los negocios eclesiásticos.—Sincera religiosidad y devocion de la reina Isabel: su veneracion á los sacerdotes.—Severidad con que castigaba á los clérigos delincuentes; ejemplos.—Firmeza y energia de los Reyes Católicos en defender las regalías de la corona contra las pretensiones de la curia romana.—Instrucciones sobre materias de jurisdiccion á sus embajadores en Roma.—Su celo por mantener la conveniente division entre las potestades eclesiástica y civil.—Provisiones y ordenanzas para moralizar el clero.—Piden é intentan la reforma de las comunidades religiosas.—Toman la administracion de los grandes maestrazgos de las órdenes militares.—VII. La Inquisicion bajo el ministerio de Torquemada.—Fanatismo de este inquisidor; rigores del Santo Oficio: quejas al papa.—Usurpaciones de autoridad.—Obispos perseguidos por la Inquisicion.—Número

de penados por el Santo Tribunal durante el tiempo que le presidió Torquemada.—Por qué le protegian Fernando é Isabel.—VIII. Relaciones esteriores.—Hábil política de ambos monarcas.—Renuevan los portugueses las pretensiones de doña Juana la Beltraneja.—Diestro manejo de los Reyes Católicos en este negocio.—Enlaces de príncipes.—Estado de la cuestion de Portugal al apuntar el siglo XVI.

En el capítulo II. de este libro dimos ya una idea del celo y solicitud con que Fernando é Isabel, en medio de los embarazos de las guerras, atendian á todos los ramos de la administracion y gobierno interior del reino, y hablamos del establecimiento y organizacion de la Santa Hermandad y otras medidas de órden público, de la creacion de tribunales de justicia, sistema de legislacion y severidad en el castigo de los crímenes, de su proteccion á las letras y á los letrados, del abatimiento de la nobleza y el restablecimiento de la decaida dignidad del trono, de sus leyes sobre moneda, agricultura y comercio, de su conducta en los negocios eclesiásticos y de su entereza en el sostenimiento de las prerogativas reales contra las pretensiones de la córte de Roma.

Si entonces admiraba que al través de las turbulencias interiores del reino, y de una viva guerra estrangera, tuvieran tiempo y lugar para atender tan solícita y atinadamente á la gobernacion del Estado, ahora maravilla y asombra que envueltos en cuidados tan graves y continuos como los de la guerra de Granada, los de las expediciones al Nuevo Mundo, los de la recuperacion y reincorporacion al reino de los condados de Rosellon y Cerdaña, los de la conquista definitiva de Canarias, los de las relaciones con Francia y con Portugal, los del establecimiento de la Inquisicion y la espulsion de los judíos, y otros de que hemos dado cuenta en los capítulos precedentes, no hubiera asunto grande ni pequeño de los que entran en la organizacion general de un estado y constituyen el buen gobierno interior y esterior de un reino, en que ellos no pusieran una mano saludable: maravilla y asombra, decimos, que no hubiera asunto religioso, moral, político, jurídico, económico, literario, industrial, mecánico ó mercantil, que pasára para ellos desapercibido, que se escapára á su atencion, á que no aplicaran especial cuidado y esmero, y que no sufriera una reforma provechosa.

I.

«Son infinitas, dijimos entonces, las cartas, pragmáticas, ordenanzas y cédulas suyas que de estos años y los sucesivos hemos visto sobre todos los ramos de la administracion.» Y es así en verdad. Desde el principio has-

ta el fin de su reinado, siquiera no abarquemos en esta ojéada sino desde las leyes de moneda de 1475, y el arreglo de la contaduría de hacienda en 1476 (1), hasta las pragmáticas de oficios de 1500, por no avanzar demasiado en este exámen, apenas hay punto de interés social, por minucioso y secundario que parezca, que no fuese objeto de alguna provision. Desde el arreglo y organizacion de los altos consejos y tribunales eclesiásticos y civiles hasta las ordenanzas para los pellejeros y tundidores; desde las pragmáticas para las universidades y cuerpos literarios y científicos hasta las cédulas que prescribian el peso que habia de tener el herrage y clavazon de las caballerías; desde las leyes generales sobre comercio y navegacion hasta las cartas en que se fijaban los gastos que podian hacerse en las bodas y bautizos y la cera que se habia de consumir en los entierros y funerales; desde los mas altos intereses y derechos de la religion y del trono hasta los oficios mecánicos y las industrias mas humildes, á todo atendian con la vigilancia mas esquisita; diríase que lo entendian todo y estaban en todas partes; los pormenores no servian de embarazo á la alta inspeccion; lo individual no estorbaba á lo universal, ni á la creacion de lo fundamental embarazaba lo

(1) Los Reyes Católicos establecieron dos contadurías mayores, llamadas de Hacienda y de Rentas, cada una con dos contadores. Estaba á cargo de los primeros la administracion, recaudacion y distribucion de la real hacienda; al de los segundos tomar las cuentas á los que habian tenido empleos rentísticos. Unos y otros tenian su teniente, su asesor, sus contadores de libros y sus escribanos. Todos los dias se habian de reunir tres horas por la mañana, y los martes y viernes por la tarde habian de dar audiencia sobre cuanto ocurriese. De los oficiales contadores unos corrian con todo lo correspondiente al cargo ó recaudacion, otros con lo correspondiente á la data ó distribucion. Los del cargo eran los de rentas, relaciones y estraordinario, los de la data entendian en lo del sueldo, tierras, acostamiento, mercedes y quitaciones. El *sueldo* era lo que se pagaba á la tropa en general: *tierras* llamaban las consignaciones que en Vizcaya y Guipúzcoa se señalaban á algunos militares de aquellas provincias; nombrábase *acostamiento* lo que se pagaba á los tenientes de los castillos; y *quitaciones* lo que se daba á los empleados civiles. Los contadores de *mercedes* corrian con los asientos de las que los reyes hacian temporales ó perpétuas; y despachaban las cartas de juros, privilegios, etc.; los de *rentas* estendian las receptorías para su cobranza y llevaban razon de las fianzas que daban los tesoreros y receptores; los de *relaciones* formaban las de cargo á los tesoreros y receptores de cada partido, con espresion de los juros que en cada uno cupiesen; los de lo *estraordinario* corrian con las relaciones de aquellas rentas en que no habia juros situados. El escribano mayor de rentas intervenia en todo el manejo de la real hacienda, y en sus libros se asentaba lo relativo, tanto á las rentas encabezadas, como á las arrendadas y administradas; recibia las posturas y pujas en los remates, despachaba las comisiones y las instrucciones, llevaba la correspondencia con los administradores, y daba cuenta á los contadores mayores para que proveyesen. De sus libros se pasaban las noticias de lo encabezado á los contadores de rentas, las de lo administrado á los contadores de relaciones, etc.—Pueden verse otras circunstancias de este sistema rentístico en Gallardo, Orígen de las Rentas tom. I.

reglamentario; y el proverbio: *pluribus intentus, minor est ad singula sensus*, parecia no haberse hecho para aquellos monarcas (1).

(1) En la imposibilidad de enumerar en una historia general la multitud de pragmáticas y ordenanzas que espidieron los Reyes Católicos sobre toda clase de materias, nos limitaremos á citar aqui algunas, para que se vea que no habia nada á que no se estendiesen las provisiones de estos solícitos monarcas.

Médicos, cirujanos, especieros y herbolarios. Pragmática de 30 de marzo de 1476, en Madrid, nombrando examinadores mayores para ellos.

Libre comercio. Id. de 20 de enero de 1478, en Zaragoza, designando los que podian pasar por los puertos á Castilla sin pagar derechos.

Diezmo. Id. de 20 de setiembre de 1480, en Medina del Campo, prescribiendo su pago y la manera de hacerle.

Contratos. Declaracion de la ley de Toledo sobre ellos, en Talavera, 25 de octubre de 1482.

Oficios acrecentados. Provision sobre esta materia, en Madrid, 26 de abril, 1483.

Sal. Que no se introduzca de fuera del reino; Córdoba, á 3 de setiembre, 1484.

Hermandad. Cuaderno de leyes nuevas para esta institucion; Córdoba, 7 de julio, 1486.

Hidalgos. Sobre las cartas de hidalguía dadas en tiempo de Enrique IV.; Salamanca, 28 de enero 1487.

Mancebas de clérigos. Que se guarde la ley de Toledo sobre ellas; Zaragoza, 10 de diciembre, 1487.—Otra pragmática sobre lo mismo, Córdoba, 18 de agosto, 1491.—Otra sobre la propia materia; 10 de diciembre, 1494.

Mugeres públicas. Lo que han de pagar en las casas de mancebias por botica, etc.; Córdoba, 23 de agosto, 1491.

Plata y oro. Sobre la ley y peso de estos metales; Valencia, 12 de abril, 1488.—Sobre la manera de pesarlo; Valladolid, 13 de octubre, 1489,

Plateros. En qué manera han de pagar la alcabala; Medina del Campo, 23 de marzo, 1489.

Audiencia. Ordenanzas de la de Valladolid; Medina, 24 de marzo, 1489.

Corregidores, asistentes y escribanos. Qué derechos han de llevar; Jaen, 30 de mayo, 1489.

Construccion y plantacion. Censo que han de pagar los que edifiquen ó planten en terreno concejil o de realengo; Jaen, 20 de junio, 1489.

Portazgos y otras imposiciones. *Heredamientos y cortijos.* Pragmática sobre estas materias para el reino de Granada; Córdoba, (3 de noviembre, 1490.

Mercaderes y cambiadores. Que no tengan sino un solo peso en sus casas y tiendas, y den y reciban por él; Sevilla, 21 de marzo, 1491

Pan de los diezmos y tercias. Calidad que ha de tener; en el Real, 5 de agosto, 1491.

Mercadurias estrangeras. Ordenanza sobre lo que se podia importar, y lo que se podia extraer; en el Real, 20 de diciembre, 1491.

Cera y sebo. Ordenanza para los cereros; Santa Fé, 25 de febrero, 1392.

Estudios de Salamanca. Quiénes habian de gozar de los privilegios concedidos á la universidad; Santa Fé, 17 mayo, 1492.

Pleitos de hidalguias. Cómo se habia de proceder en ellos; Córdoba, 30 de mayo.

Apelaciones de las justicias ordinarias. Si habian de conocer de ellas los oidores; Córdoba, 31 de mayo, 1492.

Cria mular. Real cédula para evitar su propagacion en las provincias de Andalucia; Valladolid, 20 de julio, 1492.

Blasfemias. Penas contra ciertos blasfemos; Valladolid, 22 de julio, 1492.

Estancos. Que no los haya en el reino; Valladolid, 22 de julio de id.

Regidores y concejales. Que no ocupen tierras y rentas del concejo, y dejen las que tengan; fecha id.

Sello y registro. Que no se sellen ni registren cartas sin poner los derechos al respaldo; Barcelona, 11 de abril, 1493.

Caballos y mulas. Quiénes los puedan tener; Barcelona, 2 de mayo de idem.

Boticarios. De qué cosas han de pagar alcabala; ibid. 18 de junio.

Letrados. Que no se les den cargos de

II.

Amante la reina Isabel de las letras, de las luces, de todo lo que constituye la instruccion pública y la civilizacion de un pueblo, puso especial esmero y afan en fomentar los ramos mas útiles del saber humano. El elemento que principalmente hizo servir á este noble designio fué el mas eficaz

justicia sin haber estudiado diez años y tener 26 de edad; Barcelona, 6 de julio de id.

Clérigos. Hábito y tonsura que han de traer para gozar del privilegio; bula impetrada de Alejandro VI. 27 de julio de idem.

Indulgencias. Que no se prediquen ni publiquen bulas ni indulgencias sin ser examinadas por el ordinario de la diócesis y por los prelados del consejo; 1.° de agosto, 1493.

Bodas, bautizos, misas nuevas. Limitacion en las reuniones para estas ceremonias en Galicia; Barcelona, 14 de octubre de 1493.

Fiscales de audiencia. Que tomen la voz en las causas de apelacion; Tordesillas, 10 de junio de 1494.

Brocados, sedas y paños. Cómo se han de medir y vender en el reino; Medina del Campo, 17 de junio de idem.

Paños estrangeros. Que no se vendan desliados; Segovia, 20 de julio de idem.

Dorado y plateado sobre fierro y cobre. Ordenanzas sobre esto y otras materias análogas; Segovia, 2 de setiembre de idem.

Audiencias. Ordenanzas de la de Ciudad Real; ibid. 29 de setiembre.

Cátedras. Pragmática para evitar dádivas y sobornos en la provision de ellas; Madrid, 18 de noviembre, 1494.

Oficios de alcaldía, regiduría y alguacilazgo. Forma de su eleccion, y que no se puedan vender ni trocar; Madrid, 20 de diciembre de idem.

Casas de moneda. Preeminencias de estos establecimientos y sus oficiales; Madrid, fecha idem.

Abogados y procuradores. Ordenanza para estos oficios; Madrid 14 de febrero, 1495.

Navíos. El acostamiento que se ha de dar por ellos segun las toneladas que hagan; Alfaro, 10 de setiembre de idem.

Armas. Las que ha de tener cada uno en el reino; Tarazona, 18 de setiembre de idem.

Pesos y medidas. Que sean iguales en todo el reino; Tortosa, 9 de enero, 1496.

Grados académicos. Que ninguno se gradúe sino siendo examinado en estudio general; Burgos, 28 de octubre de id.

Montes. Sobre propiedad de estos; Burgos, fecha id.

Delincuentes. A dónde se han de destinar los que se destierren; Medina del Campo, 22 de junio de 1497.

Pecado contra natura. Cómo se ha de castigar; ibid. 22 de agosto.

Esclavos. Que nadie compre ni reciba cosa alguna de esclavos ó esclavas que tenga en guarda; Alcalá, 26 de enero, 1498.

Escribanos. Que anoten sus derechos al respaldo de las escrituras; Alcalá, 26 de marzo, id.

Aposentadores. Lo que han de dar, y de lo que se los ha de examinar; Alcalá, 9 de abril, 1498.

Lugares de asilo. Que los deudores puedan ser sacados de ellos por la justicia; Toledo, 14 de mayo de id.

Condenados por la Inquisicion. Que los que se hallen ausentes del reino no puedan volver bajo pena de muerte y confiscacion de bienes; Zaragoza, 2 de agosto de id.

y el que produce siempre mas seguros resultados, á saber, el ejemplo propio, y el ejemplo de su misma familia. Dotada Isabel de un talento natural privilegiado, educada en el retiro al cuidado de una madre tierna, lejos del

Monasterios reformados. De qué cosas han de pagar derechos; Ocaña, 5 de diciembre de idem.

Gitanos. Que tomen oficios, vivan con señores, ó salgan del reino en el término de sesenta dias; Madrid, 4 de marzo, 1499.

Aguinaldos. Que los aposentadores no los puedan pedir, ni recibirlos aunque se los den voluntariamente; Madrid, 2 de mayo de dem.

Malhechores. Asiento con Portugal para la estradicion de uno á otro reino; Madrid, 21 de mayo de idem.

Judios. Que no puedan entrar en el reino so pena de muerte; Granada, 5 de setiembre de id.

Cabalgaduras. Que nadie cabalgue en mula, macho ni troton con silla, ni albarda y freno, sino ciertas personas que se esceptúan; Granada, 30 de setiembre, de id.

Caballos. Que no se saquen del reino; Granada, 15 de octubre de idem.

Juegos. Cómo se han de cobrar las multas impuestas por ellos; ibid., 23 de octubre.

Sedas. Qué personas y de qué manera las puedan traer; Granada, 30 de diciembre, 1499.

Tundidores, tejedores y pellejeros. Ordenanzas para los de Haro y Córdoba; en esta ciudad, 23 de noviembre y 12 de diciembre, 1478.

Libros estrangeros. Exencion de derechos para su introduccion; Toledo, 26 de mayo, 1480

Naves venecianas y genovesas. Seguro para ellas en las costas de España; Sevilla, 7 de febrero de 1485.

Tintes. Ordenanzas para el veedor de los de Córdoba; Jaen, 11 de julio de id.

Almadrabas de Sevilla: puentes y albercas: pesos públicos en varios pueblos; *sangria y acequias en el Guadagenil; consulado* en Burgos; varias cédulas de este mismo año sobre estas materias.

Viñas. Plantacion de ellas en Granada; ibid., 19 de febrero.

Calzadas. Que se habiliten las de Andalucia; ibid., 27 de febrero.

Lonja. Que se construya una en Medina; ibid., 3 de marzo.

Muelle. Que se construya uno en Rentería; Burgos, 3 de julio.

Albufera. Que se labre una en la costa del reino de Murcia; Madrid, 12 de enero, 1497.

Zapateros y curtidores. Ordenanzas para los de Madrid; Burgos, 20 de mayo, 1497.

Arboledas. Que se repongan las de Medina del Campo; Alcalá, 20 de enero, 1498.

Lino y cáñamo. Que no se estraiga fuera del reino; Almunia, 18 de octubre.

Pendientes de oro y plata, tocas, gorgueras, etc. Quiénes las puedan traer; Sevilla, 28 de enero, 1500.

Rectores, consiliarios y secretarios de estudios. Lo que pueden llevar de propina de las cátedras que vacaren; Valladolid, 24 de marzo de id.

Barberos. Cómo han de ser examinados; Sevilla, 9 de abril de idem.

Albeitares. Sobre sus examinadores, y cómo han de usar de sus oficios; ibid., 13 de abril.

Jurisdiccion temporal en el reino de Galicia. Que no la ejerzan personas eclesiásticas; Sevilla, 23 de junio, 1500.

Vestidos. Los que se pueden usar en Guipúzcoa sin ir contra ciertas pragmáticas; Granada, 30 de julio de id.

Concejos. Que todos los concejales firmen lo que la mayoria votáre; Granada, 13 de noviembre, 1500.

Propios. Que á costa de ellos se reparen puentes, caminos, carnicerias, etc.; Granada, 24 de diciembre de id.

Muchas y largas páginas pudiéramos llenar todavía fácilmente con añadir á las pragmáticas y provisiones que ligeramente y al acaso acabamos de citar la multitud de otras que en estos y en los sucesivos años espidieron aquellos monarcas sobre todas las materias. Mas sirva esto de muestra de la activa vigilancia con que atendian á todo, asi como los pueblos en que estos documentos están fechados prueban la movilidad casi continua en que vivian.

bullicio y de las distracciones de la córte, con tiempo para entregarse á la meditacion y al estudio á que su carácter la inclinaba en medio de las turbaciones que agitaban el reinado desastroso de su hermano hasta que le tocó participar de aquellos disturbios, hablaba y escribia correctamente el idioma castellano, y habia aprendido varias lenguas vivas estrañas. Faltábale conocer la lenga docta, la lengua de la Iglesia, de la córte y de los sabios, la lengua entonces de las cátedras, de los libros y de las negociaciones diplomáticas, el latin. A estudiar este idioma se dedicó Isabel despues de reina, tan pronto como la terminacion de la guerra de Portugal le dejó un corto periodo de algun sosiego, é hizolo con tal interé s y aprovechamiento que en menos de un año logró entender lo que se escribia y hablaba en esta lengua, de forma que su confesor solia escribirle ya en latin ó en castellano indistintamente (1). La aficion de Isabel á la instruccion, y la estimacion en que tenian los libros se muestra por la coleccion de los que constituian su biblioteca privada; y de que no los tenia por adorno ú ostentacion, sino que los leia y manejaba, se notaban en los mas de ellos claras y evidentes señales (2).

Consiguiente al aprecio que le merecia la instruccion de otros y con que procuró la suya propia, fué la educacion que cuidó de dar á sus hijos. Ademas de la parte religiosa y moral, que era para ella lo primero, hizo que las infantas aprendiesen las labores propias y hasta las mas humildes de su sexo. Las hijas de la reina de Castilla hilaban, cosian, bordaban y hacian otras labores de manos, en lo cual no hacian sino imitar el ejemplo de su madre, á quien el conocimiento y ejercicio de estas labores valió á veces una inmensa popularidad, porque una bandera bordada por su mano que regalaba al ejército, un manto, un paño de altar ó una casulla cosida y decorada por ella misma y que destinaba al primer templo de una ciudad recien conquistada de los moros, excitaba el ardor bélico y el ardor religioso, y le captaba el amor y el entusiasmo del ejército y del pueblo. Mas no limitaba á esto solo la educacion de las infantas, sino que para instruirlas en todo género de conocimientos empleaba los mejores maestros españoles, y hacia venir á toda costa los hombres mas doctos de Italia, el pais donde en aquel tiempo brillaban más las letras y la clásica erudicion. Asi las hijas de los reyes de España se distinguian entonces por sus conocimientos, y el sábio Erasmo llamaba

(1) Correspondencia epistolar, en las Memorias de la Academia de la Historia, tomo VI. Ilustr. 13.—Lucio Marineo, Cosas Memorables. lib. XX.—Pulgar, Cartas, epístola 11.

(2) Memorias de la Academia, tom. VI. Ilust. 17, donde se inserta un catálogo de las obras que formaban la biblioteca de la reina Isabel.

«egregiamente docta» á la menor de ellas, á la desgraciada Catalina (1).

La educacion del príncipe don Juan, hijo único varon de Fernando é Isabel, era naturalmente mas esmerada y mas estensa, como á quien destinaba su nacimiento á llevar un dia reunidas en su cabeza las dos coronas de Aragon y de Castilla. Es notable el sistema de educacion que para el príncipe su hijo adoptó la reina Isabel. Queriendo reunir las ventajas de la enseñanza colegial y de la enseñanza doméstica, hizo crear para él una especie de escuela compuesta de diez jóvenes de la principal nobleza, de ellos cinco de su misma edad, y otros cinco algo mayores, con lo cual se lograba el estímulo de la rivalidad entre los iguales, y el de la emulacion hácia los mas adelantados. Para que fuera instruyéndose insensiblemente en las materias que mas adelante habian de ser objeto del elevado cargo para que era nacido, se formó un consejo de personas de cierta instruccion y madurez, en que se discutian y trataban bajo su presidencia puntos de gobierno y de interés público con el atractivo de ciertas formas académicas, á la manera que solian hacerlo los árabes con los príncipes destinados á regir el imperio en los mejores tiempos del califato. Para evitar el hastío ó el cansancio de los estudios abstractos y graves, se alternaban éstos cuidadosa y discretamente con los de las artes de adorno, de utilidad y de recreo, para las cuales tenia aventajadas disposiciones, é hizo grandes adelantos, especialmente en la música. El talento, la educacion, el carácter bondadoso del príncipe don Juan, el conjunto de sus cualidades intelectuales y morales, todo infundia las mas halagüeñas y fundadas esperanzas de que á su tiempo seria un príncipe perfecto que reemplazaria dignamente á sus ilustres padres. Por desgracia, como veremos despues, estas esperanzas no se realizaron, y la Providencia no quiso conceder á los españoles esta dicha.

Nunca los ejemplos de los reyes en estas materias son infructuosos para los pueblos. La instruccion que la reina se afanaba por adquirir para sí misma y procuraba se diese á los infantes sus hijos, la que adquirian los jóvenes que con éstos se educaban, la honra y proteccion que dispensaba á las letras, á la aplicacion y al talento, todo contribuyó á hacer que los caballeros de la córte, que ántes no conocian otra ocupacion noble ni otra profesion honrosa que la de las armas, se aficionáran á las letras y las cultiváran con ardor, procurando y haciendo punto de amor propio el sobresalir en las cátedras, como ántes le hacian solamente de sobresalir en los campos de batalla y en los combates. Asi, «al modo que antes de este reinado, dijo ya un antiguo

(1) Cartas de Erasmo: lib. 19. epist. 31.—Vives, *De Christiana femina*.—Memorias de la Academia, t. VI. Ilustr. 21.

y erudito escritor, era muy raro hallar una persona de ilustre cuna que en su juventud hubiera estudiado siquiera el latin, ahora se veian diariamente muchisimas que procuraban añadir el brillo de las letras á las glorias militares heredadas de sus mayores.» A este cambio feliz cooperaron grandemente los sábios italianos que la reina Isabel hizo venir á España, en especial para aquellos ramos y estudios que se hallaban en nuestro pais mas atrasados. Entre aquellos doctos varones merecen citarse los hermanos Geraldinos, los ilustrados Pedro Mártir de Angleria y Lucio Marineo de Sicilia, cuyas obras hemos citado tantas veces, cuyas casas se llenaron pronto de jóvenes cortesanos que iban á oir sus lecciones, y los cuales desempeñaron después importantes cátedras en nuestras universidades, alternando con aplauso entre los profesores españoles de Salamanca, Valladolid, Zaragoza y Alcalá, y Mártir se jactaba no sin razon de que casi todos los principales nobles de Castilla «se habian criado á sus pechos» en cuanto á la educacion literaria (1).»

En esta gran metamórfosis social, debida á la influencia prodigiosa de una muger (2), se vieron fenómenos estraordinarios. Los hijos de los grandes, que ántes no aprendian sino á guerrear, llegaron á obtener cátedras en las universidades: en Salamanca y Alcalá enseñaron ciencias y lenguas los hijos del duque de Alba y de los condes de Haro y de Paredes: el marqués de Denia era ya un hombre sexagenario cuando se puso á aprender latin, para no quedarse rezagado en el conocimiento de los clásicos, y no avergonzarse á la presencia de los jóvenes de su clase y alcurnia. Las señoras no eran indiferentes al ejemplo de la reina y de las infantas, y entonces se vió á dónde alcanzaban las disposiciones intelectuales de las damas españolas. La que enseñó latin á la reina era una muger, doña Beatriz de Galindo, á quien por esta circunstancia y por su especial saber se le dió el sobrenombre de *La Latina*. Doña María Pacheco y la marquesa de Monteagudo, hijas del conde de Tendilla, dieron con su instruccion nuevo lustre á la esclarecida familia de Mendoza, cuyo esplendor literario, que derivaba ya del célebre marqués de Santillana, mantenian con honra el gran cardenal de España y arzobispo de Toledo, y el historiador don Diego Hurtado, hermano de aquellas dos señoras. En una cátedra de Alcalá se escuchaban con singular placer las elocuentes lecciones de retórica de la hija del historiador Lebrija, y en

(1) *Suxerunt*, decia, *mea literaria ubera Castellæ principes fere omnes.»* Opus Epist. Ep. 612.

(2) Decimos esto, porque el alma de esta trasformacion era la reina Isabel. Fernando, sin oponerse á ella, tenia otras aficiones; habiase educado en los campamentos; era guerrero y político, pero la prudencia y la sagacidad que en estos conceptos desplegó en las guerras y en la diplomacia, y que tanta fama le grangearon en Europa, eran fruto y resultado mas de su talento natural que de sus estudios.

otra de Salamanca enseñaba la docta doña Lucía de Medrano los clásicos latinos. Esta instruccion en las personas del bello sexo y su admision á la enseñanza en las aulas públicas, costumbre tal vez no estendida fuera de España en aquella época, y que en este mismo pais dejó de serlo en tiempos posteriores, debiase sin duda á la proteccion que la reina Isabel dispensaba á los estudios, y al entusiasmo que bajo su influencia produjo el renacimiento de la literatura clásica. Hasta tal punto se hizo esto de moda, que la primera gramática castellana, publicada por el erudito Antonio de Lebrija, el año mismo de la conquista de Granada (1492), se dice que se destinó para uso é instruccion de las damas de la córte.

Habiéndose desarrollado de un modo tan notable la aficion de las damas españolas á la cultura intelectual, no era posible que los hombres dejáran de cultivar los estudios; y asi lo hacian, ya en los gimnasios españoles, bebiendo las doctrinas de los maestros italianos, y ya tambien yendo muchos de ellos á completar su educacion literaria en las escuelas de Italia, donde la restauracion de la antigua literatura estaba mas adelantada, y contaba con mas elementos que en otro pais alguno. De entre los muchos que fueron á aquella hermosa region, y pasaron allá mas años, haciendo un caudal inmenso de erudicion para difundirla despues en su patria, fué el ya citado Antonio de Nebrija, ó sea el Nebrisense, de quien dice, no sin razon, un moderno historiador estrangero, «que no ha habido, ni en su tiempo ni otros posteriores, quien haya contribuido mas que él á introducir en España una erudicion sana y pura, y que sin exageracion puede decirse, que á principios del siglo XVI. apenas habia un literato en España que no se hubiera formado con las lecciones de este maestro.» En lo cual ciertamente no ha hecho sino repetir en otra forma lo que ya ántes habian dicho de él Lucio Marineo y Gomez de Castro (1). Ni los demas nombres que pudiéramos citar, ni las alabanzas que acerca de la actividad intelectual en este reinado pudiéramos nosotros hacer, dicen tanto como lo que dejaron consignado sobre este punto dos sabios estrangeros: «No es tenido por noble, decia Pablo Giovio, el español que muestra aversion á las letras y á los estudios.» «En España en el discurso de pocos años, dijo el profundo crítico Erasmo de Rotterdam, se elevaron los estudios clásicos á tan floreciente altura, que no solo debia esci-

(1) Lucio Marineo Siculo en sus Cosas Memorables dijo de Lebrija: «Fué el primero que llevó las Musas de Italia á España, con las cuales ahuyentó de su patria la ignorancia, y la ilustró con sus lecciones de lengua latina: *Primus ex Italia in Hispaniam Musas adduxit, etc.*» Y Gomez de Castro, *De Rebus Gestis*, decia que le debia España todo lo que tenia en materia de buenas letras: *cui Hispania debet quidquid habet bonarum litterarum.*

tar la admiracion, sino servir de modelo á las naciones mas cultas de Europa (1).»

Una proteccion tan decidida como la de la reina Isabel al talento, á la aplicacion y á los estudios, supone la creacion ó el fomento de los establecimientos literarios, y uno y otro lo hubo, como era natural que aconteciese. Ademas de la universidad de Salamanca, que gozaba ya de una gran celebridad, y á la cual el erudito Pedro Mártir honraba con el título de *Nueva Atenas*, y Lucio Marineo apellidaba *Madre de las artes liberales y de todas virtudes*, creáronse de nuevo unas academias y se engrandecieron otras, haciéndose famosas entre ellas las escuelas, universidades, ó estudios generales de Valladolid, Sevilla, Toledo, Granada, Cervera y Alcalá, á cada una de las cuales, si no concurrian siete mil alumnos como á la de Salamanca, asistia gran número de jóvenes, muchos de ellos de la mas alta nobleza. Las pragmáticas, ordenanzas y provisiones de los reyes sobre arreglo y organizacion de las universidades, provision de cátedras, derechos, obligaciones y emolumentos de los profesores, exámenes y grados en cada carrera ó facultad, privilegios y exenciones á maestros y alumnos, testifican el celo y el interés con que se procuraba la ilustracion pública; y la pragmática de 1480, concediendo la introduccion de libros estrangeros libre de derechos, fué una providencia que revela las ideas avanzadas y civilizadoras de la reina Isabel y de sus sábios consejeros, y que honraria á cualquier monarca y á cualquier gobierno de los modernos siglos.

Por una felicísima coincidencia, en el año mismo que ocupó Isabel el trono de Castilla se introdujo en España esa prodigiosa creacion del ingenio del hombre para trasmitir rápidamente los conocimientos humanos, la imprenta, invencion destinada á producir una revolucion intelectual y moral en el mundo. Nada podia ser mas apropósito ni venir mas oportunamente para los planes de ilustracion de la reina Isabel. Asi es que la acogió con avidez y la protegió con ardor. Por una carta-órden, fecha en Sevilla á 25 de diciembre de 1477, y dirigida á la ciudad de Murcia, mandaba que Teodorico Aleman, «impresor de libros de molde en estos reinos, sea franco de pagar alcabalas, almojarifazgo ni otros derechos, por ser uno de los principales inventores y factores del arte de hacer libros de molde, esponiéndose á muchos peligros de la mar por traerlos á España y ennoblecer con ellos las libre-

(1) Erasm. Rotterod. Epist. 15. lib. XX. —Sobre estos puntos puede verse á Nicolás Antonio, Bibliot. Nova, tom. I.—Lampillas, Literatura Española, tom. II.—Clemencin, Ilustrac. XVI. al Elogio de la Reina Catól. en el tom. VI. de las Memorias de la Academia. —Tiknor, Hist. de la Literatura española, tom. I.

rias (1).» Merced á estas y otras sábias providencias, emanadas de la proteccion vivificadora de la reina Isabel, el arte maravilloso de Guttemberg se difundió con asombrosa rapidez por España, y desde la impresion de los Cantares á la Virgen en Valencia hasta la de la Biblia Poliglota, de cuya obra y de cuyo autor se ofrecerá todavía ocasion de hablar, se imprimieron multitud de libros importantes, y antes de finalizar el siglo XV. habia establecimientos de imprenta en todas las ciudades principales de España, en Valencia, en Barcelona, en Zaragoza, en Sevilla, en Toledo, en Valladolid, en Burgos, en Salamanca, en Zamora, en Murcia, en Alcalá, en Madrid y en otras de menor consideracion (2).

«La reina, dice el mas erüdito ilustrador de este reinado, fomentaba con ardor los proyectos literarios, disponia se compusiesen libros, y admitia gustosa sus dedicatorias, *que no eran entonces, como ahora, un nombre vano, sino argumento cierto de aprecio y proteccion de los libros y de sus autores* (3).» Alonso de Palencia le dedicó su Diccionario y sus traducciones de Josefo; Diego de Valera su Crónica; Antonio de Lebrija sus Artes de Gramática latina y castellana: Rodrigo de Santaella su Vocabulario; Alonso de Córdoba las Tablas astronómicas; Diego de Almela el Compendio historial de las crónicas de España; Encina su Cancionero; Alonso de Barajas su Descripcion de Sicilia; Gonzalo de Ayora la traduccion latina del libro de la Naturaleza de hombre; Fernando del Pulgar su Historia de los Reyes moros de Granada y sus Claros varones.

Sabido es que las traducciones y la bella y amena literatura suelen ser los primeros síntomas, como los primeros esfuerzos que caracterizan el ansia de saber, la tendencia á la ilustracion y el progreso y cultivo de la lengua en un pueblo. Traductores hubo en abundancia en este reinado, que al propio tiem-

(1) Archivo de la ciudad de Murcia.

(2) Lamenta, hablando de esto, el ilustrado William Prescott, y parece notarlo con cierta estrañeza, encontrar entre las juiciosas providencias de los Reyes Católicos para el fomento de las letras, una que dice estar en oposicion con su espíritu; á saber, el establecimiento de la censura; y cita una real cédula, en que se mandaba, «que por cuanto muchos de los libros que se vendian en el reino eran defectuosos, ó falsos, ó apócrifos, ó estaban llenos de vanas y supersticiosas novedades, en adelante no se pudiese imprimir ningun libro sin especial licencia del rey, ó de persona debidamente autorizada por él al efecto.» Y despues de reconocer que la medida en su origen tuvo por objeto proteger las letras, purificándolas de las imperfecciones y falsedades que naturalmente las infestan en su edad primera, añade, sin embargo, que contribuyó mas á su abatimiento que cualquiera otra que se pudiera haber imaginado, prohibiendo la libertad de la espresion.—Nosotros no hallamos en esta providencia nada que no fuese razonable, atendida la época en que se dió: esperar que entonces hubiera una completa libertad de imprimir, seria desconocer la índole de los tiempos, y mucho más estando ya establecida la Inquisicion. Algunas mas trabas se pusieron despues, y en tiempos mas avanzados, á la emision del pensamiento.

(3) Clemencin, tom. cit. de las Mem. de la Academia, Ilustr. 16.

po que traian á España y difundian el conocimiento de las obras clásicas antiguas y modernas de otros paises, enriquecian el idioma castellano, y ensanchaban su esfera. Viéronse vertidas á la lengua vulgar de Castilla las obras de Plutarco, de César, de Frontino, de Plauto, de Juvenal, de Apuleyo, de Salustio, de Ovidio, alternativamente con las del Dante, del Petrarca y de Erasmo. Escribíanse en lengua castellana con cierta gala y pulidez de estilo obras originales, no solo poéticas y de recreo, sino tambien científicas y graves, de medicina, de astrologia, de mística y literatura sagrada (1). Y por último, se dió una prueba luminosa de los adelantos filológicos con la formacion de vocabularios y diccionarios, que es una de las grandes dificultades para la fijacion de un idioma, y el medio mas conducente para facilitar su uso y hacer conocer su riqueza (2). Por estos caminos, y merced á estos esfuerzos, llegó á adquirir la lengua castellana, si no la perfeccion que alcanzó después, porque nunca un idioma se perfecciona de repente, tal grado de reputacion, que apenas entrado el siglo XVI., en la misma Italia que tantas luces nos habia prestado, se hizo tan de moda, que segun el autor del Diálogo de las lenguas, *«asi entre damas como caballeros pasaba por gentileza y galanía saber hablar castellano.»*

En cuanto á bellas letras y producciones poéticas de imaginacion y de recreo, el historiador Bernaldez cuenta con razon entre las grandezas de la córte de Castilla la *moltitud de poetas é trobadores é músicos de todas artes* que en ella habia. Testimonio fehaciente de la aficion y gusto por la amena literatura que se desplegó entre los nobles, cortesanos y palaciegos de la reina Isabel, son las Colecciones de poesías que con el título de *Cancioneros* se formaron en aquella época, y señaladamente el *General* que se publicó en el primer tercio del siglo XVI (3); en el cual, si bien se encuentran algunas composiciones anteriores al reinado de los Reyes Católicos, las más pertenecen á su tiempo, y son obra de personages principales de la córte, tales como el almirante de Castilla, primo hermano del rey don Fernando, los duques de Alba, Alburquerque y Medinasidonia, los marqueses de Villena, de los Velez,

(1) Pueden citarse entre otras las de Villalobos, Fernan Perez de Oliva, el obispo Guevara, Diego de Torres, etc.

(2) El primer diccionario que hubo de la lengua castellana, le escribió el erudito y laborioso Antonio de Lebrija, á quien hallaremos siempre el primero en todo lo perteneciente al movimiento literario de esta época.

(3) «De la aficion general á la poesía, dice Clemencin, resultaron por aquel tiempo tantas colecciones y cancioneros anteriores al general, como el de Juan de la Encina, el de Ramon Llavia, el de fray Juan de Padilla, cartujo, y los de fray Iñigo de Mendoza, fray Antonio Montesino, y fray Luis de Escobar, franciscanos, con otras infinitas obras poéticas, unas místicas, otras amatorias, unas sérias, otras burlescas. Todos eran conatos y ensayos de la cultura en su infancia; ensayos que no elevaron ciertamente á nuestra poesía al grado de perfeccion que luego tuvo, pero sin los cuales no se hubiera llegado á él en lo sucesivo.»

de Astorga y de Villafranca, los condes de Benavente, Coruña, Castro, Feria, Haro, Paredes, Ureña y Ribadeo, y otros nobles ilustres, como Jorge Manrique, de quien en otro lugar hicimos ya mencion honrosa, como el autor del *Desprecio de la fortuna* Diego de San Pedro, como el cultísimo don Diego Lopez de Haro, á quien el erudito autor de las Quincuagenas apellidó *espejo de los galanes de su tiempo*, y otros muchos que pudiéramos enumerar; sin que por eso dejaran de figurar entre ellos personas é ingenios pertenecientes á la clase humilde, como Anton de Montero, llamado *el Ropero*, Gabriel *el Músico*, Maestre Juan *el Trepador*, y otros semejantes (1).

Mas si bien, como dijo mas adelante Lope de Vega, «los mas de los poetas de aquel tiempo eran grandes señores, almirantes, condestables, duques, condes y reyes,» ni esto era nuevo, puesto que ya se habia visto algo semejante en la córte de don Juan II., ni desde este reinado aparece haber hecho grandes progresos la poesía castellana, pues creemos con Prescott que las composiciones mejores del Cancionero son las de aquella fecha, «sin que naciera después un poeta con cualidades que pudieran compararse á la varonil energía de Mena ó á las gracias delicadas y brillantes de Santillana:» y que aquella coleccion hubiera podido ganar no poco en mérito perdiendo mucho en volúmen: lo cual no estamos lejos de pensar que consistiera en que los entendimientos se aplicaron ya más á lo útil, y no se limitaron tanto á las creaciones de la fantasía. Sin embargo, en un pais en que acababan de obrarse sucesos de tanta monta y trascendencia como la conquista de Granada, la terminacion de una guerra de ocho siglos, y el descubrimiento de un mundo nuevo; en un pais en que la lengua hacia tantos adelantos y tenia tan elevados asuntos en que emplearse, no era posible que la poesia se mantuviera en aquel estado y conservára aquellas formas pueriles y aquellos hinchados conceptos. Nació, pues, otra poesia nacional, la poesia patriótica y vigorosa de los romances moriscos; y todo anunciaba, y todo concurria á promover el movimiento animado de la poesía varonil del siglo XVI.

(1) Clemencin, Ensayo sobre el siglo literario de la reina doña Isabel.—Acerca del *Cancionero general*, publicado en 1511 por Fernando del Castillo, asi como sobre otras colecciones del mismo género que le precedieron y subsiguieron, nombres de los poetas que en ellos figuraban, formas y objeto de sus composiciones, mérito, índole, carácter y genio de la poesía de este siglo, puede verse el cap. XXIII., Epoca primera de la Historia de la literatura española de Tiknor; el cap. XX de la Historia del reinado de los Reyes Católicos de William Prescott, en que examina el estado de las letras, y principalmente de la poesia en Castilla en esta época; el citado Ensayo de Clemencin; el tomo I. de la Historia comparada de las literaturas española y francesa de Puybusque; los Estudios sobre los Judíos de Amador de los Rios; lo que sobre esta misma materia dicen Castro, Sanchez, Duran, Quintana, Ochoa y otros eruditos estrangeros y nacionales, los cuales no convienen todos en el modo de juzgar el carácter que distingue á la poesia castellana en este periodo.

Echáronse tambien en este reinado los fundamentos de las representaciones teatrales. El arte escénico, de que habian sido un anuncio imperfecto las representaciones de los misterios sagrados que solian ejecutarse por el clero en las iglesias, algunas groseras pantomimas populares, y tal cual diálogo ó égloga en verso, tomó forma dramática con la tragicomedia de *Calisto y Melibea*, mas conocida por el título de *La Celestina*, obra, á lo que se cree, de Rodrigo Cota el tio, natural de Toledo, á quien se hace autor del *Diálogo entre el Amor y un Viejo*, y de las *Coplas de Mingo Revulgo*, en otro lugar por nosotros citadas. Continuó *La Celestina*, de que Cota escribió solo un acto, el bachiller en leyes Fernando de Rojas (1). Las églogas de Juan de la Encina, contemporáneo de Rojas, director que fué de la capilla pontificia en Roma, y después prior de la iglesia de Leon, dieron al drama una forma pastoril, lo mismo que sucedió en Italia. Las composiciones fueron representadas en el palacio del duque de Alba su protector, en presencia del príncipe don Juan y otros altos personages. Tomó este género de composicion forma mas regular y pronunciada bajo la pluma del estremeño Bartolomé Torres Naharro, que caracterizó yá, por decirlo asi, la comedia española. En su coleccion de poesías dramáticas y liricas se encuentran ocho comedias escritas en redondillas, en que se halla la division en jornadas, con su especie de prólogo ó esposicion en que se da una idea general de la comedia (2). Un impulso semejante al que habia dado á la comedia Torres Naharro dió á la tragedia el cordobés Fernan Perez de Oliva, profesor de filosofía moral y matemáticas en Salamanca, que tradujo y siguió á los trágicos antiguos, y cuya reputacion impulsó á otros á marchar por el mismo camino (3).

(1) Esta produccion, á pesar de las imperfecciones que contiene al lado de sus muchas bellezas, tuvo tal aceptacion y popularidad, que en España se hicieron de ella treinta ediciones en el siglo XVI., y se tradujo en casi todas las lenguas de Europa.

(2) La circunstancia de haberse representado las comedias de Naharro en Italia y no en España, á pesar de las repetidas ediciones que de ellas se hicieron, la atribuyen algunos escritores á la falta de decoraciones y trages que entonces habia para la representacion de piezas en que se ponian ya en escena muchos personages á la vez, entre ellos reyes y principes: aunque tambien pudo contribuir cierta licencia y mordacidad del autor, que le atrajo persecuciones en Italia, y la prohibicion de sus obras en España por el Santo Oficio en mas de una ocasion.

(3) Sobre esta materia se hallarán noticias mas estensas en Nicolás Antonio, Bibliot. Nova, tomo I.; Lampillas, Literatura española, t. V.; Pellicer, Origen de la Comedia, t. II.; Cervantes, Comedias, t. I. Prólogo; Moratin, Obras, t. I. Origen del Teatro; Jovellanos, Obras, Memoria sobre las diversiones públicas; Tiknor, Hist. de la Literatura española, cap. 13 al 16; Prescott, Hist. de los Reyes Católicos, cap. 20.

Mendez Silva, en su Catálogo Real, dice: «Año de 1492 comenzaron en Castilla las «compañías á representar públicamente co- «medias de Juan de la Encina.» De manera que coincidió esta novedad con la conquista de Granada, con el descubrimiento del Nuevo Mundo, y con la aparicion de la primera gramática de la lengua.

De modo que el reinado de Fernando é Isabel, como dice un escritor erudito, «puede considerarse como la época en que la poesía española separa la escuela antigua de la moderna, y que abrió un ancho campo al talento poético que habia de elevar la literatura de España á tan alto grado y brillantez en el siglo XVI.»

III.

Hijas de la imaginacion las bellas artes como las bellas letras, sintióse tambien en España en este reinado el influjo de los modelos antiguos que resucitaba en Italia, como el de los autores clásicos. «Las novedades, dice el escritor que tan juiciosamente ha ilustrado el siglo literario de Isabel, que introdujeron entre nosotros algunos profesores de mérito, y el aplauso y aceptacion que consiguieron los escultores Miguel Florentin y el desgraciado Pedro Torrigiano, atraidos á Castilla por la ilustracion que empezaba á nacer entre los aficionados, fueron preludios de la revolucion que hizo el famoso Berruguete en las artes, de donde acabó de desterrar el dibujo y formas de la edad media, y estableció las máximas que habia aprendido en Italia en la escuela de Miguel Angel, dejando preparado el teatro en que habian de brillar muy pronto los artistas españoles, y excitar la admiracion y el aprecio general de Europa. La arquitectura, donde la introduccion de novedades es de suyo mas lenta y difícil, siguió tambien la marcha de las demas artes del diseño. Empezó por abandonar la servil imitacion de los tiempos que habian precedido, y allanó el camino para que sus profesores viniesen á abrazar últimamente en el sistema griego el que reune en el mas alto grado la sencillez, la solidez y la belleza.... Los adelantos de la música... indican mas bien la cultura que la sabiduria de una nacion; y aun en esta parte no careció Castilla de gloria en el reinado de doña Isabel.... Cultiváronla con esmero varios caballeros cortesanos, aun de los empleados en los cargos de mayor gravedad é importancia, como don Bernardino Manrique, señor de las Amalayuelas, y Garcilaso de la Vega, embajador en Roma, y padre del célebre poeta del mismo nombre, que fué *gentil músico de harpa*, como cuenta Oviedo. El poeta don Juan de la Encina y Francisco Peñalosa brillaron como músicos en la capilla de los papas: pruebas todas de los adelantos del arte, y de cuán estendida se hallaba su profesion entre los castellanos.»

IV.

Siempre mas lento el progreso de las ciencias que el de las obras de imaginacion, menester es confesar que no fué grande ni extraordinaria la lucidez con que brillaron aquellas en el siglo que examinamos. La astronomía, la cosmografía, la física y las matemáticas tenian sus profesores en las universidades de Salamanca y de Alcalá. Mas los conocimientos en estas materias no correspondian, ni al ejemplo que Portugal habia dado desde el infante don Enrique, ni á la revolucion material y científica que el descubrimiento del Nuevo Mundo estaba llamado á producir en el orbe. Este acontecimiento, y los objetos y producciones que de aquellas regiones venian, no dejaron de escitar al estudio de la historia natural y de la botánica y mineralogía, descuidadas y casi desconocidas hasta entonces; y aunque no se hicieron en ellas tales progresos que pudieran lisonjear la vanidad de la nacion, al fin del reinado de Isabel se comentaba en los escritos y en las cátedras á Plinio, y el historiador Gonzalo Fernandez de Oviedo escribia su Historia general y natural de las Indias. De entre las ciencias de observacion la medicina fué la que floreció más en este periodo, escribiéronse sobre ella obras apreciables, se despojó del aparato escolástico que la afeaba, y se fué manteniendo el buen nombre de la escuela castellana hasta la aparicion del divino Vallés. Y la agricultura, que entre las artes prácticas se miraba como plebeya y vulgar, obtuvo cierta patente de nobleza desde que Gabriel de Herrera escribió su Tratado.

Acerca de la jurisprudencia dijimos lo bastante en el capítulo II. cuando espusimos las reformas y modificaciones que bajo el impulso y la proteccion benéfica de Isabel habia recibido la legislacion castellana, y mencionamos los apreciables trabajos del jurisconsulto Diaz de Montalvo, siendo, segun observamos ya entonces, la época de Fernando é Isabel una de las mas favorables á los progresos de la legislacion y del derecho patrio. La historia comenzó á estudiarse sobre principios mas sólidos y científicos que los que se habian seguido ántes; apuntaba ya la inclinacion á examinar los verdaderos fundamentos históricos, los diplomas y documentos originales, y se formó en Burgos un archivo público á cargo de Alonso Ruiz de la Mota, que desgraciadamente pereció á los pocos años por una de esas revoluciones en que en España han salido tan mal librados esos preciosos depósitos de la historia

patria (1). Se empezaba á despojar la historia de las áridas formas de la crónica, pero hubiera sido inútil pretender que la alumbrara la luz de la sana crítica, fruto del juicio y del auxilio de otros conocimientos, que solo el tiempo habia de desarrollar, y asi no es estraño que en las obras de Diego de Valera, de Rodriguez de Almela y otros escritores de aquella época, faltára el juicio crítico y se admitieran las vulgaridades y fábulas que el interés ó la credulidad habian inventado en los tiempos anteriores.

Con mejor éxito y mas ventura se cultivaban las ciencias sagradas y eclesiásticas, como basadas sobre principios y fundamentos bien diferentes de los de las ciencias exactas y naturales. En esto si que se esperimentó visiblemente el espiritu benéficamente impulsivo de la reina Isabel, porque eligiendo con su esquisito tacto y ensalzando al profesorado y á las mas altas dignidades de la Iglesia á los varones mas piadosos, doctos é ilustrados, pudo difundirse en las aulas de las universidades y fuera de ellas la doctrina y la instruccion en las materias de dogma, de teologia y disciplina canónica de que tanto necesitaba el clero. Mendoza, Talavera y Cisneros, todos tres elevados por la reina Isabel á la dignidad arzobispal, el uno de la última capital arrancada al imperio mahometano, los otros dos de la silla primada de España, fueron tres grandes lumbreras que sobraban por sí solas para derramar copiosa luz por el vasto horizonte de un siglo. Consejeros y directores de la conciencia de Isabel, Mendoza, el gran cardenal, hombre de vasto y privilegiado ingenio, promovió con ardor y con afan el estudio de las ciencias; la casa de don Fernando de Talavera era una academia siempre abierta para la instruccion de la juventud, y sus rentas se empleaban generosamente en la proteccion de la aplicacion y del talento; y el fruto de los esfuerzos del inmortal Cisneros, de quien tendremos que hablar separadamente, por promover y fomentar la ilustracion general del clero, se vió muy principalmente en la famosa edicion de la Biblia Poliglota, con que maravilló á toda Europa, y cuya importancia científica y artística consideraremos tambien después.

(1) Se quemó en la guerra de las Comunidades en tiempo de Cárlos V.—Morales, Obras, t. VII.—Memorias de la Academia, t. VI., Ilustr. 13.—Informe de Rios en el Semanario Erudito.

V.

El arte militar fué indudablemente uno de los que progresaron más, y recibieron mas perfeccion en el reinado de Isabel y de Fernando. La guerra de Granada fué la grande escuela práctica, en que se formaron los insignes capitanes, que algunos años después habian de asombrar con su valor y su inteligencia á toda Europa. La situacion militar de aquella plaza esplica por sí sola la duracion de los diez años que se gastaron en su conquista. Acaso entre todas las fortalezas que hoy defienden todo el ámbito de la Península, no llegan ni con mucho al número de castillos y fuertes de que los moros tenian erizado y como sembrado el fragoso y enriscado territorio del reino granadino. Granada era una ciudad fuerte, defendida en una vasta circunferencia por multitud de otras plazas y pueblos murados, y castillos sueltos diestramente erigidos en cumbres, valles, desfiladeros y gargantas, y era necesario sitiar y atacar un reino entero, como se sitia y ataca una ciudad. A pesar de algunos adelantos que se habian hecho en la artillería y en la tormentaria desde la invencion de la pólvora, el arte se hallaba todavía en mantillas. Para la conduccion de los grandes trenes, y especialmente de la artillería gruesa, por las veredas de un pais cortado de montañas, necesitábanse numerosos cuerpos de gastadores ó peones, de azadoneros y pontoneros, que fuesen desbrozando y allanando terrenos, abriendo carriles, rellenando barrancos y construyendo puentes sobre las azequias y rios. La fabricacion de pólvora, balas y tiros de piedra y hierro que entonces se hacia en los campamentos mismos, exigia el concurso y cooperacion de multitud de carpinteros, herreros, pedreros, albañiles, carboneros y otros oficiales, con sus herramientas, sus fraguas y otros aparejos indispensables para las variadas y lentas operaciones de la fabricacion. Supone esto el empleo de millares de artesanos, asi como se empleaban millares de bueyes y carros para el trasporte y servicio de las grandes piezas de batir, y solo asi se comprende tambien que en tan poco tiempo se pudieran construir obras tan inmensas como las del sitio de Baza, é improvisarse ciudades regulares como la de Santa Fé. Pero al propio tiempo se concibe la lentitud de las demas operaciones, y sobre todo la duracion de la conquista.

Nada se fió á la casualidad en aquella célebre guerra; todo fué obra de un plan de campaña hábilmente combinado, si se esceptúa la conquista de las

primeras plazas, como Alhama y alguna otra, que se debieron á un arranque de impetuoso arrojo, y á la astucia y valor personal de algunos individuos. Adoptado despues un sistema general de bloqueo, empleóse oportunamente la marina de guerra en interceptar al enemigo las comunicaciones y auxilios de municiones y víveres que de otro modo hubiera podido recibir del continente africano; medio tanto mas indispensable y tanto mas eficaz, cuanto que se trataba de un reino que hervia de poblacion, y para cuyo mantenimiento no bastaban los productos de su feracísimo suelo. Menester era sin embargo privarle de sus propios y naturales recursos, y de aqui el sistema de talas y las compañías regularizadas de taladores con el objeto esclusivo de destruir las mieses, los viñedos, los molinos y todos los medios de subsistencia, en que se emplearon á veces hasta treinta mil peones.

Siendo la artillería el arma mas necesaria para el ataque en un pais sembrado de fortalezas y castillos, dedicáronse los Reyes Católicos con el mayor ahinco y afan al aumento y perfeccion de la tormentaria, á que estaba unido entonces el ramo de ingenieros. Traian la pólvora de Valencia, de Barcelona, de Portugal, de Flandes y de Sicilia, ademas de la que se fabricaba en los reales, y se depositaba para su conservacion en subterráneos hechos á propósito. Hacian venir directores de artillería de Italia, Francia y Alemania, pero el gefe de todos era un caballero español, el famoso ingeniero Francisco Ramirez de Madrid, valeroso y entendido capitan, que dirigia hábilmente los ataques y solia ser el primero en los asaltos. Multiplicáronse los cañones, se mejoró su construccion, se dió mas conveniente proporcion á los calibres, se minoró el peso de los cuerpos arrojadizos, las baterías hacian mucho mayor número de disparos y con mas empuje que ántes, se lanzaban mixtos y cuerpos incendiarios, y si no obtuvo la artillería la perfeccion, la movilidad y la sencillez que ha alcanzado en tiempos posteriores, adelantó por lo menos considerablemente (1).

(1) Por las piezas que de aquel tiempo se conservan en Granada, Baza y otros puntos, se ve que los grandes cañones llamados *lombardas* eran hechos de barretas largas de hierro de dos pulgadas de ancho, sujetas con aros de lo mismo y de casi una pulgada de grueso, en número desde diez hasta treinta, con cuatro, seis ú ocho manillones, que á falta de muñones servirian para sujetarlas á las cureñas. Las hay desde cinco pies hasta doce menos dos pulgadas de longitud, y de nueve á veinte pulgadas de diámetro. Tambien habia piezas parecidas á morteros. Las balas eran de diferentes pesos y calibres, y se conservan algunas de mas de siete arrobas.—Clemencin, Apuntamientos sobre el arte militar, Ilustr. VI. del tomo VI. de las Memorias de la Academia.

Sobre esta materia se hallan estensas noticias en la interesante obra que ha comenzado á publicar el conde de Cleonard, titulada *Historia orgánica del ejército*, y en las Memorias del brigadier del real cuerpo de Ingenieros, don José Aparici, insertas en el *Memorial de Ingenieros*.

Una de las novedades mas útiles y de los adelantos mas provechosos de esta época fué la institucion de los hospitales de campaña, debida esclusivamente al talento, á la piedad y á los sentimientos humanitarios de la reina Isabel, la cual comenzó por hacer llevar á los reales grandes tiendas con camas y ropas para la curacion de los heridos y enfermos, enviando además por su cuenta médicos, cirujanos, boticarios, medicinas y asistentes. Estas tiendas asi preparadas y surtidas de todo lo necesario llamábanse el *Hospital de la Reina*. Saludable y benéfica institucion, que derramó el consuelo en los corazones de los desgraciados que sufrian por la causa de la religion y de la patria, que hizo subir de punto el amor que ya por tantos títulos profesaba á su régia protectora todo el ejército, y que hizo que se le diese el honrosísimo dictado de ***Mater castrorum***, la ***Madre de los reales*** (1).

La organizacion que los Reyes Católicos fueron dando á la milicia correspondió á su política general. Conveníales ir arrancando la fuerza material de las manos de una aristocracia turbulenta, y buscar un apoyo en el pueblo contra el desmedido y peligroso influjo de los prelados, magnates y ricoshombres, dueños hasta entonces de multitud de fortalezas y de muchedumbre de vasallos, con que hacian en paz y en guerra un contrapeso que muchas veces vencia el del poder real. La creacion de la Hermandad fué, como ya hemos observado, un ensayo hecho con el mejor éxito en este sentido.

Con la mira siempre de fortalecer el poder de la corona, apoyándose en el pueblo, al propio tiempo que de debilitar el influjo de la nobleza, luego que dieron feliz término á la guerra de Granada cuidaron de organizar la fuerza pública sobre una base diferente de la que hasta entonces habia tenido, levantando cuerpos ordinarios y permanentes de caballería, y haciendo después un alistamiento general del reino para el servicio militar con arreglo á la poblacion, destinando á la milicia la duodécima parte de los vecinos útiles desde la edad de 20 á la de 45 años, escluyendo ó esceptuando los individuos de las municipalidades, los clérigos, los hidalgos, los pobres de solemnidad, y nombrando los mismos pueblos los que habian de hacer el servicio efectivo (2). De modo que la institucion de la Hermandad fué una especie de guardia civil, y la formacion de cuerpos de caballería y el alista-

(1) Pulgar, Cron. part. III. c. 24.—Pedro Martir de Angleria, Opus Epistol. 73.

(2) Informe dirigido en el año de 1492 á los Reyes Católicos por el contador mayor Alonso de Quintanilla, acerca del armamento general del reino, de la poblacion de éste y de cómo podria hacerse el empadronamiento militar.—Real provision para que en Segovia y su tierra se aliste para la guerra un peon por cada doce vecinos: en Valladolid á 22 de febrero de 1496. Igual carta se expidió á las otras ciudades del reino.—Archivo de Simancas, Contaduría del sueldo, Inventario 1.º—Ibid. Registro general de los Reyes Católicos.

miento de la gente de á pié, fueron dos grandes pasos y una buena preparacion para el establecimiento de un ejército permanente. Veremos cómo lo intentó mas adelante el cardenal Cisneros. Tal vez el ejemplo de la infanteria suiza, de aquellos cuerpos mercenarios que en 1486 vinieron al servicio de los reyes de España, como otros habian estado ya al de Francia, y que por su escelente táctica y disciplina llegaron á ser nombrados por algunos los maestros de Europa (1), dió á conocer la importancia de la infanteria que tan mal se comprendió en la edad media, y que tardó ya poco en reconocerse y mirarse como el nervio y la fuerza principal de los ejércitos. De ello dieron buen testimonio los famosos tercios españoles, que á las órdenes del valeroso Gonzalo de Córdoba y otros esforzados capitanes triunfaron en Nápoles y vencieron las mejores tropas de Europa, como luego habremos de ver. Ello es que la teoría del arte militar obtuvo grandes adelantos en esta época, y que en ella se preparó una revolucion en la organizacion, en la ordenanza, en la táctica, en la disciplina y en las evoluciones de los ejércitos, de que veremos muestras antes de terminar el reinado de los Reyes Católicos.

VI

Hemos examinado la conducta, el gobierno y la política de Fernando é Isabel en las materias, al parecer, mas incoherentes y heterogéneas de la administracion y gobernacion de un estado, y el celo y solicitud con que de todo cuidaban y á todo atendian, desde las labores pacíficas de la agricultura hasta las agitadas operaciones de la guerra, desde los mas menudos reglamentos de comercio, hasta las ordenanzas para los mas altos tribunales de justicia. Réstanos considerar su sistema, sus principios, su manera de conducirse y de manejarse en los negocios eclesiásticos.

Equivocaríase grandemente el que no viera en estos dos grandes monarcas, sino los fundadores de un tribunal inquisitorial, severo, adusto y sombrío, los espulsadores de los judíos de España, y los perseguidores inexorables de la heregía y de la impiedad; y erraria lastimosamente el que sin otra consideracion los calificara de intolerantes y de fanáticos. Nada distaría tanto de la verdad como este juicio. Si por desgracia, cediendo á las ideas domi-

(1) Felipe de Comines, Memorias, cap. 11.

nantes de su siglo; si por respeto al dictámen y consejo de prelados y varones venerables, que pasaban por los mas ilustrados de su tiempo, incurrieron en errores lamentables sobre estas materias, ó no previeron las consecuencias de instituciones y medidas que pudieron parecer convenientes en aquellas circunstancias, la religiosidad de estos dos príncipes, y señaladamente de la reina Isabel, distaba tanto de la supersticion como de la incredulidad; su devocion era sincera, ilustrada y sólida; erigia santuarios, y labraba por su mano adornos para los templos, pero no hacia á la religion instrumento de su política; respetaba á los sacerdotes y prelados, deferia á sus consejos, y les daba influencia en los negocios, pero no buscaba en los ministros de la religion cortesanos que la adularan, ni era la lisonja sino la virtud la que les abria el camino para el episcopado, ni el carácter sacerdotal les servia de salvaguardia si faltaban á sus deberes, ó cometian escesos. Y hemos dicho que tal era señaladamente la religiosidad de la reina Isabel, porque el rey su marido, sin dejar de ser tambien piadoso y devoto, «era menos delicado que su muger en estas materias (1).»

Nunca Isabel dejó de venerar á los sacerdotes; mas si estos delinquian, tampoco dejaba nunca de alcanzarles la severidad de su justicia. En 1486 un clérigo de Trujillo cometió un delito por el cual mereció que la autoridad civil le encarcelara. Otros clérigos parientes suyos apelaron á la inmunidad del fuero, é intentaron libertarle de la prision y que le juzgara solo el tribunal eclesiástico. Negóse á ello la autoridad, y los clérigos, proclamando que se hacia un desacato á la Iglesia, conmovieron y amotinaron el pueblo hasta el punto de propasarse á romper las puertas de la cárcel y extraer de ella al eclesiástico delincuente y á los demas presos. Noticiosa de este desman la reina Isabel, y queriendo castigar el ultrage hecho á los representantes de la autoridad real, envió inmediatamente un cuerpo de su guardia que prendiera los principales alborotadores. Algunos de éstos pagaron su crimen con la vida, y los eclesiásticos promovedores del tumulto fueron estrañados del reino (2).

En armonía estaba este proceder con el que ya desde el principio de su reinado y en circunstancias mas delicadas y difíciles habian usado los Reyes Católicos con el arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo, cuando se declaró en favor del rey de Portugal y se preparaba á recibirle en su villa de Talavera, haciendo allegamientos de gentes para ello. «Nos deliberaremos (decian los monarcas en carta al corregidor, alcaldes, alguacil, regidores, caballeros, hombres buenos y jurados de la ciudad de Toledo), Nos deliberare-

(1) Clemencin, Elogio de la Reina Isabel. (2) Pulgar, Cron. c. 60.

«mos lo que se debe hacer por quitar al dicho arzobispo la facilidad de facer «los tales escándolos é allegamientos de gentes, que es mandar secrestar las «rentas de los pechos é derechos pertenecientes á la dicha mesa arzobispal. «é las poner en secrestacion é de manifiesto en poder de personas fiabies é «aceptas á Nos é á nuestro servicio, segun vereis por nuestras cartas.... E Nos «vos mandamos que si excomuniones ó entredichos tentáren de poner, non «dedes logar á ello, pues non son jueces nin tienen poder para ello..... E «para lo resistir vos juntareis todos con Gomez Manrique del nuestro conse- «jo é nuestro corregidor de esa cibdad, al cual Nos enviamos mandar que «proceda contra los que lo tal tentaren de facer é guardar (1).....»

Al paso que el rey, y principalmente la reina daban ejemplos contínuos de profunda veneracion al sacerdocio, no perdian ocasion uno y otro de defender con energía y entereza las prerogativas reales contra todo intento de parte del clero que directa ó indirectamente tendiera á atacarlas ó disminuirlas, trabajando constantemente por redimir la potestad temporal de las usurpaciones que en su jurisdiccion habia hecho aquel cuerpo en los débiles reinados anteriores, y por establecer la justa linea divisoria entre ambas potestades. En 1491, habiendo la chancillería de Valladolid admitido una apelacion al papa en negocio que pertenecia esclusivamente á la autoridad real, la reina Isabel depuso de sus cargos á todos los oidores, incluso el presidente don Alonso de Valdivieso, obispo de Leon, nombrando otros magistrados y dándoles por presidente al obispo de Oviedo, «y con este acto de vigor, dice el juicioso autor del Elogio de la reina Isabel, enseña á los demas tribunales á discernir entre los justos límites del imperio y del sacerdocio (2).»

Jamás abandonaron los Reyes Católicos esta digna y firme actitud en cuentas negociaciones les ocurrieron con la silla apostólica en asuntos de jurisdiccion eclesiástica y civil. «Si la ambicion, dice el erudito académico español que acabamos de citar, si la ambicion, que tal vez se atreve á lo mas sagrado, sorprende y arranca en la curia provisiones de obispados en estrangeros quebrantando los derechos de presentacion, Isabel hace anularias y guardar el respeto que se debe á la fé de los tratados y libertades de la iglesia de España. En las instrucciones á sus embajadores en Roma..... brillan los rasgos de una piedad ilustrada, que sabe hermanar el honor del cielo con el bien é interés de los hombres.» Con efecto, en las instrucciones dada por los Reyes Católicos en 20 de enero de 1486 al conde de Tendilla, su embajador en Ro-

(1) La carta es de 17 de setiembre de 1478.—Pulgar, Cron. c. 80.—Cítase tambien como existente original en el archivo secreto de la ciudad de Toledo.—Véanse las notas á Mariana, edicion de Valencia.

(2) Clemencin, Elogio, Memorias de la Academia, tomo VI.—Carvajal, Anales, Año 1491.

ma, sobre diferentes asuntos que deberia solicitar de la Santa Sede, se hallan los notables párrafos siguientes: «Que se provean las iglesias de España en naturales y no en estrangeros, igualmente que de los maestrazgos, aunque vaquen en córte de Roma, en las personas que los reyes propusieren, y que no se difiera su provision. Que se reduzca la de los deanatos al derecho comun, dando libertad á los cabildos para que elijan deanes y los confirmen los prelados. Que solicite nueva bula, confirmando la obtenida por Enrique IV. para que no se provean beneficios ni dignidades en estrangeros *por abtoridad apostólica ni ordinaria, ni por ningunas ni algunas gracias espectativas, nin provisiones, nin resinaciones, nin en otra manera*. Que se les dé facultad para nombrar prelados ú otras personas que puedan proceder contra otros prelados ó clérigos que cometiesen delito *lesæ Majestatis*, y prenderlos y privarlos de sus dignidades y rentas, etc.»

Pero en lo que se mostraron mas enérgicos y severos fué en lo relativo al obispado de Salamanca, que el papa habia provisto en otra persona que la presentada por ellos. Encargábanle á su embajador pidiera á Su Santidad hiciese de modo que el nombrado por la córte de Roma dejára aquella iglesia. «*Y le podeis certificar*, añadian, *que no nos desistiremos de ello en manera «alguna fasta que esta nuestra suplicacion haya cumplido efecto, y aun di«reis á Su Santidad que ya puede entender cómo podremos tolerar en ninguna «manera que un natural nuestro y tal como aquél haya de tener esta iglesia ni «otra ninguna en nuestros reinos..... y aunque de Su Santidad nos maravilla«mos que sabiendo quánto deroga esto á nuestro honor y preheminencia y «quánto enojo tenemos en ello, y quánto firmada y determinada está nuestra «voluntad á que por via del mundo aquél no tenga esta iglesia..... suplicámosle «con mucha instancia quánto nos va en que aquél non salga con este tan dapna«do negocio, y que no nos dé ocasion á que mandemos al dicho Diego Melen«dez la enmienda que en tal caso se debe tomar, y darle el castigo que tan «grande crímen contra Nos cometido y tan feo fecho meresce, lo qual á Nos «será forzado de hacer por que á otros sea escarmiento, si Su Santidad no pro«vee como luego deje la dicha iglesia, para que sea luego de ella proveido el «dicho Dean.....* (1)»

(1) Archivo de Simancas, legajo titulado: Índice de varios documentos certificados por don Manuel Santiago de Ayala, y autorizadas las copias por don Cárlos de Simon Pontero.

En estas instrucciones se encuentra una muy curiosa, señalada con el número 16, relativa á la adquisicion del que es hoy el Real sitio de Aranjuez. «Otrosi fareis relacion á Su Santidad (le decian al embajador) como cerca de la villa de Ocaña, que es de la órden de Santiago del Espada en la diócesis de Toledo, está una granja llamada Aranjués en la ribera del Tajo, la qual Nos querríamos aver para nuestra recreacion; por ende suplicareis á Su Santidad que cometa á los

Con la misma firmeza pretendian que no pudieran publicarse indulgencias de ningun género en España, sin prévio exámen y aprobacion de su consejo. «Que Su Santidad (le decian en 1493 á su embajador en Roma, don «Diego Lopez de Haro) mande suspender todas é qualesquiera indulgencias, «plenarias é non plenarias, que fasta aqui son concesas que son quistuarias, «é mandando á los perlados que non las den impetras para las publicar so «grandes censuras é penas, é por evitar los muchos fraudes, falsedades é pe«ligros é dabnos, mande que ningunas personas eclesiásticas ni seglares non «usen nin puedan usar nin publicar las tales indulgencias apostólicas, ni otras «algunas si les fuesen dadas ó concedidas, *sin que primeramente sean traidas «á nuestro consejo*, donde hay perlados é otras personas eclesiásticas de cien«cia é conciencia, *para que las vean y examinen, é si fallaren que se deben publicar se publiquen, é si de otra manera las publicaren, Nos podamos pro«ceder contra ellos sin incurrir por ello en censuras algunas.*»

De esta manera y con el propio interés y celo, y sin faltar nunca al respeto y veneracion que se debe á la autoridad pontificia, y queriendo contar siempre con su beneplácito, y marchar acordes en todo cuanto fuese posible con la Santa Sede, procuraban aquellos piadosos y católicos monarcas mantener los derechos y prerogativas reales, defender las regalías de la corona en el ejercicio de la potestad temporal, sostener el patronato régio de la iglesia española, resistir con entereza cuanto creyeran podia lastimarle, y establecer la conveniente division entre las dos potestades eclesiástica y civil, sin intrusarse la una en la jurisdiccion de la otra.

Las costumbres del clero se habian, por mil lamentables causas, adulterado y corrompido, y su reforma fué uno de los cuidados que ocuparon más y en que insistieron con mas ahinco los Reyes Católicos. Ademas de las muchas provisiones y ordenanzas que á este fin dictaron de propia autoridad, y de las cuales hemos citado algunas en la primera parte de este capítulo, no perdian ocasion de interesar al romano pontífice, y de solicitar su poderosa cooperacion al grande objeto de moralizar el cuerpo eclesiástico. «Otrosí, «le decian al conde de Tendilla, su embajador en Roma, fareis relacion á Su «Santidad quánto es buena, honesta é provechosa la ley que Nos ficimos en «las córtes de Toledo el año de 80, sobre la pugnicion de las mancebas de «los clérigos, é frailes, é casados, cuyo traslado autorizado vos llevais;» y concluian encargándole trabajase porque Su Santidad la confirmára. Y como

obispos de Palencia é Leon, ó cualquier dellos, que dando Nos su equivalencia por lo que vale la dicha granja con utilidad para la dicha órden, se pueda permutar con Nos por autoridad apostólica, conforme á tal permutacion.»

supiesen que habia muchos que acogiéndose al manto de la inmunidad eclesiástica, cometian delitos en la confianza de sustraerse á la jurisdiccion y al castigo de la autoridad civil, declanle al mencionado embajador en otro párrafo de las instrucciones: «Otrosí, porque algunas veces en nuestros reinos «é tierras por algunas personas confiando en la primera tonsura que recibieran, se cometen muchos é grandes é inormes crímenes é delitos, las «quales coronas los padres las fasen tomar en su mocedad, no porque su voluntad é intencion sea que sus fijos sean clérigos, mas porque si les acaesciere cometer algun crimen, sean defendidos por los jueces de la Iglesia, «é no sean pugnidos de los males é crimenes que cometieren, y asimismo «los tales clérigos non traen tonsuras, nin hábitos decentes, nin usan nin «exercen los oficios que á los clérigos pertenescen usar ó exercer, lo qual «no embargante quieren gozar del privilegio clerical, y los jueces eclesiásticos los defienden y amparan poniendo excomunion en los jueces seglares, «que tienen cargo de pugnir los tales delitos, é aun si se presentan ó remiten á la cárcel eclesiástica luego los dexan andar sueltos, é los dan por quitos, donde se sigue que no se executando la justicia en los criminosos segund debe, nuestro Señor es deservido, é los malos toman osadía para mas «mal facer, é aun los delitos quedan impugnidos, etc.» Y prescriben seguidamente las obligaciones y los trages que han de guardar y traer para gozar de las inmunidades y privilegios eclesiáticos.

«Si las órdenes religiosas, dice el autor del Elogio de Isabel, olvidan su fervor primitivo, y sirven de escándalo y mal ejemplo, Isabel no sosiega hasta conseguir una reforma saludable.» Por desgracia los escándalos de las órdenes religiosas eran demasiado ciertos. «Apenas resplandecia en ellas alguna pisada de sus bienaventurados fundadores,» decia el piadoso franciscano fray Ambrosio Montesino, predicador de los Reyes Católicos (1). El ilustrado cura de los Palacios habla en su historia de los escesos de los regulares de ambos sexos (2). Y otro respetable historiador contemporáneo, el ilustre Gonzalo Fernandez de Oviedo, con menos rebozo, y mas sencillez y desaliño, estampa la frase de que «ansi tenian hijos los frailes y monjas como si no fuesen religiosos (3).» Imposible era que permitiesen la continuacion de tales escándalos monarcas tan piadosos como Fernando é Isabel, y al pedir al padre universal de los fieles la reforma de los institutos monásticos, le decian á su embajador el conde de Tendilla con acento entre indignado y

(1) En la dedicatoria de la Traduccion de la *Vida de Cristo*.

(2) Bernaldez, Reyes Católicos, cap. 200.

(3) Oviedo, Epilogo real, imperial y pontificial.—Clemencin, Memorias de la Academia de la Historia, tom. VI., Ilustr. VIII.

sentido: «Porque en estos nuestros reinos hay muchas órdenes, religiones «é monesterios, que non guardan su religion, nin vivien ansi onestamente «como deben, antes son mui desonestos é desordenados en vivir é en la ad-«ministracion de los bienes de las mismas casas, de lo qual nascen muchos «escándalos é inconvenientes é disoluciones é cosas de mal ejemplo en los «lugares donde están las tales casas é monesterios, de que nuestro Señor es «mucho deservido..... etc.» Y proponian los medios de reforma que creian mas convenientes, solicitando la aprobacion y confirmacion de Su Santidad. Punto fué, sin embargo, el de la reforma y mejora de la disciplina regular, en que halló después no menos oposicion el ilustre cardenal Cisneros, cuando intentó realizarla con mano firme, segun veremos mas adelante.

Las ordenes militares de Santiago, Alcántara y Calatrava habian adquirido en el reino una influencia y un poder correspondiente á las grandes riquezas que habian acumulado, y á las mercedes y distinciones con que todos los monarcas las habian favorecido. Dueños de inmensas rentas, señores de multitud de lugares, de vasallos y de castillos, gefes natos los grandes maestres de las órdenes de una milicia siempre organizada y siempre á su devocion, eran los verdaderos magnates del reino. El gran maestrazgo de Santiago habia sido considerado y apetecido siempre como las mas alta y pingüe dignidad del Estado, y como tál la poseian ó la codiciaban los favoritos de los reyes y los principes mismos de la sangre.

Su poder habia llegado á rivalizar muchas veces con el de los monarcas: en mas de una ocasion los orgullosos gefes de estas milicias sagradas habian hecho bambolear el trono de Castilla. Cierto que habian prestado servicios eminentes á la cristiandad, á la corona y al Estado. En la gran lucha contra los infieles mil veces aquellos prelados guerreros, siendo los primeros en las batallas, conduciéndose como los mas bravos campeones y prodigando su sangre en los combates, abatieron los pendones del islamismo y salvaron la causa de la religion y de la independencia española. Incontestables eran los servicios prestados por estas congregaciones semi-monásticas semi-guerreras. Pero el tiempo las habia viciado, como suele acontecer con toda institucion humana. Los maestres y comendadores, orgullosos con su poder, con su influjo y con su opulencia, habíanse vuelto ambiciosos, turbulentos y agitadores; promovian sediciones, acaudillaban bandos, se hacian gefes de partidos, y menospreciaban ó desafiaban la autoridad real. Codiciados como eran los cargos de grandes maestres, en cada vacante que ocurria se desbordaban las ambiciones de los pretendientes, no habia linage de intriga que no se pusiera en juego, hacíanse enconada guerra las parcialidades, y cada nuevo nombramiento producia una conmocion en el estado.

A estos y otros inconvenientes procuraron poner remedio con hábil y sábia política los Reyes Católicos. Mas no podian hacerlo sino muy imperfectamente mientras se mantuviera viva la lucha con los sarracenos, para la cual tan necesaria y útil les era la eficaz cooperacion de aquella caballería religiosa. Concluida felizmente la guerra de Granada, faltó ya el objeto principal del instituto de las órdenes, y entonces fué cuando Fernando é Isabel llevaban á cabo con admirable tino y destreza una de las reformas que hacen mas honor á su política, que dieron mas fuerza y robustez al poder real, que acrecieron más las rentas de la corona, y que afianzaron más la tranquilidad del Estado cerrando la puerta á muchas ambiciones y quitando ocasiones de turbulencias. Hablamos de la incorporacion de los tres grandes maestrazgos á la corona, ó sea de su administracion, primeramente vitalicia, y después perpétua, concedida á los reyes por los papas Inocencio VIII. y Alejandro VI.; medida que abatió aquella clase poderosa, y con la cual el trono cesó de ser el juguete de la ambicion y osadía de aquellos triunviros medio religiosos medio soldados que llamaban Grandes Maestres.

VII.

Mientras Fernando é Isabel destruian con las armas los últimos restos y baluartes del antiguo imperio del Islam en España, mientras con un edicto espulsaban la raza judáica de los dominios españoles y en tanto que con incansable celo y sábia política reformaban y mejoraban todos los ramos de la administracion pública, y daban firmeza y esplendor al trono, bienestar y prosperidad á sus súbditos, y gloria y engrandecimiento al reino, el tribunal de la Inquisicion, que en nuestro capítulo III. dejamos establecido y organizado, y que desde su principio habia comenzado á mostrarse adusto y severo, continuaba funcionando con prodigiosa actividad bajo la direccion del terrible Torquemada. Este fanático magistrado, lejos de templar el rigor con que habia empezado á actuar el Santo Oficio, y sobre cuyo proceder se habian dirigido ya muchas quejas al papa Sixto IV. (1), infundia el terror y el espanto por el amargo celo que desplegaba en la persecucion y castigo de los sospechosos en la fé, ó de los que le eran denunciados como tales. Habia

(1) Breves de Sisto IV. expedidos en 10 de octubre de 1482, y en 2 de agosto de 1483, con motivo de las quejas que le dirigian contra el rigor y las formas de los procedimientos de la Inquisicion de Sevilla.

aumentado las primitivas constituciones, añadiéndoles en diversos años diferentes ordenanzas y capitulos (1), ademas de algunas instrucciones particulares para cada uno de los destinos del Santo Oficio. Avido de poder este tribunal, y principalmente el inquisidor Torquemada, arrogábase facultades de que no estaba investido, lo cual suscitó desde luego multitud de competencias de jurisdiccion entre otros tribunales y autoridades eclesiásticas y civiles, que comunmente se decidian en favor de los inquisidores, ó se sometian á la decision del Consejo de la Suprema, que era igual para el resultado. Consistia esto en la proteccion que el rey Fernando dispensaba al Santo Oficio, creyendo ó calculando que convenia ensanchar todo lo posible su autoridad para purificar el reino de hereges y de heregías. Fuertes con este apoyo los inquisidores, humillaban y sonrojaban muchas veces á los demas magistrados, obligándolos á dar satisfacciones ó hacer penitencias públicas, suponiéndolos incursos en censuras como enemigos ó impedientes de los derechos y ejercicio del Santo Tribunal. Las muchisimas apelaciones y recursos que los procesados por el tribunal de la fé hicieron en aquel tiempo á Roma, y los breves, bulas y resoluciones que continuamente estaban espidiendo los pontifices, prueban cuánta era la actividad de Torquemada, y cuán avaro era de estender y ampliar los limites de su jurisdiccion.

So pretesto de descender de linea de judios, hizo procesar á los obispos de Avila y de Calahorra, don Juan Arias Dávila y don Pedro de Aranda. Este último llegó á verse privado de todas las dignidades y beneficios, degradado y reducido al estado laical, y murió preso en el castillo de Sant-Angelo de Roma. El primero salió victorioso de su proceso personal, pero en cambio el inexorable inquisidor formó empeño en condenar la memoria de su padre Diego Arias Dávila, judio converso, contador mayor de Hacienda que habia sido de los reyes Juan II. y Enrique IV., y haciendo recibir informacion de haber muerto en la heregia judáica, logró que sus bienes fuesen confiscados, desenterrados sus huesos y quemados, juntamente con su efigie (2). Los libros no estaban mas á cubierto de la persecucion del terrible dominicano que las personas: en 1490 hizo quemar muchas biblias hebreas; no nos dicen lo que las hacia sospechosas; y mas adelante en auto público de fé, que se celebró en la plaza de San Esteban de Salamanca, se refiere haberse quema-

(1) En 9 de enero de 1485 promulgó once capitulos adicionales; en 27 de octubre de 1488, añadió otros quince; y por último en 25 de mayo de 1498, en junta general de inquisidores celebrada en Toledo, dió nuevas constituciones en diez y seis articulos.

(2) Este Diego Arias Dávila fué tambien padre de Pedro Arias, hermano del obispo, contador que fué de Enrique IV. y de Fernando V., primer conde de Puñonrostro, y marido de doña Marina de Mendoza, hermana del duque del Infantado. Llorente, Historia, tom. II. c. VIII., art. 2.

do mas de seis mil libros que decian contener doctrinas judáicas, ó bien de mágia, hechicerías y cosas supersticiosas.

Sabido es cuánto arreció el furor del Santo Oficio en el tiempo del primer inquisidor general Fr. Tomás de Torquemada, desde su nombramiento en 1483 hasta su muerte acaecida en 1498. Y decimos que es sabido, porque su nombre pasó á la posteridad y es pronunciado todavía con cierta especie de terror, por desgracia no injustificado, mirándosele como el representante del fanatismo mas furioso y mas implacable. Tal vez un buen deseo, un sentimiento laudable de humanidad, de que nosotros tambien participamos, mueve hoy á muchos, mas que la solidez de los fundamentos que para ello tengan, á sospechar de un tanto exagerado el cómputo de sentenciados y penados que hace el historiador de la Inquisicion. Nosotros, que por amor á nuestra patria y á la dignidad del hombre apeteceriamos igualmente poder acreditar ó de falsa ó de exagerada la cifra de las víctimas, la hallamos desgraciadamente en consonancia con los datos que nos suministran escritores contemporáneos y testigos, como Hernando del Pulgar, Andrés Bernaldez, Pedro Mártir de Anglería y Lucio Marineo Sículo; historiadores graves, aunque posteriores, como Gerónimo de Zurita y Juan de Mariana, adictos unos á la Inquisicion, y otros no enemigos suyos, y los documentos de los archivos que hemos podido examinar (1). El mismo papa Alejandro VI., movido

(1) El cura de los Palacios, historiador coetáneo, afirma que desde 1482 á 1489 hubo en Sevilla mas de setecientos quemados y mas de cinco mil penitenciados, sin designar el número de los castigados en estátua. Bernaldez, Reyes Católicos, c. 43 y 44.

En la inscripcion que mas adelante se puso en la Inquisicion de Sevilla se espresaba haber sido entregados al fuego casi millares de hombres obstinados en sus heregías: «*necnon hominum feré millia in suis herésibus obstinatorum postea jure previo ignibus tradita sunt et combusta.*.»

Zurita dice que «en sola la Inquisicion de Sevilla, desde que pasaron los términos de la gracia hasta el año de 1520, se quemaron mas de 4,000 personas, y se reconciliaron mas de 30,000.» «Hállase (añade) memoria de autor, en esta parte muy diligente, que afirma que esta parte que aqui se señala es muy defectuosa, y que se ha de tener por cierto y averiguado que solo en el arzobispado de Sevilla, entre vivos y muertos y ausentes, fueron condenados por hereges que judaizaban mas de 100,000 personas, con los reconciliados al gremio de la Iglesia.» Anal. de Aragon, lib. XX. 49.

Segun Mariana, solo en Sevilla el primer año del establecimiento de la Inquisicion se quemaron 2,000 en persona, otros 2,000 en estátua, y hubo 17,000 penitenciados. Mariana, Historia, lib. XXIV. c. 17.

«Si alguno reputase por exagerada la cuenta, dice Llorente, forme otro cálculo por las víctimas que resultan numeradas en algunos autos de fé de la Inquisicion de Toledo, citados en los años 1485 á 1494. Por ellos verá que.... hubo en Toledo 6,341 castigados en aquellos años, á razon de 792 un año con otro.»

Debe tenerse presente que en 1489 funcionaban ya, además del de Sevilla, otros catorce tribunales del Santo Oficio, á saber: en Córdoba, Jaen, Villareal (que se trasladó á Toledo,) Valladolid, Calahorra, Murcia, Cuenca, Zaragoza, Valencia, Barcelona, Mallorca y los de Extremadura, y que en cada

por tantas quejas como recibia contra el furibundo inquisidor, tuvo por prudente en 1494, ya que por consideracion al rey no se atreviera á privarle de la autoridad de que le habia investido, nombrar otros cuatro inquisidores con igual potestad á la suya, como para templar ó neutralizar su sanguinario furor.

De esta manera, mientras á impulsos del ejemplo de la reina Isabel y á la sombra de su benéfica proteccion se vivificaban los talentos y se desarrollaban los gérmenes de una civilizacion saludable, los inquisidores, abusando desde el principio de una institucion, que ejercida dentro de los limites de la justicia y de la templanza hubiera podido tal vez ser beneficiosa, arrogándose una autoridad que no les competia, intrusándose en la jurisdiccion de otras potestades legitimas, desplegando un exagerado celo religioso, y un furor sanguinario el mas opuesto al espiritu de lenidad del Evangelio, infundian el terror y el espanto en los unos, la hipocresia en los otros, el recelo, la desconfianza y la suspicacia en los más, encogian ó ahogaban el pensamiento, acostumbraban al pueblo al espectáculo horrible de ver quemar los hombres vivos por errores de entendimiento, creaban un poder nuevo en el Estado, y echaban las semillas de la larga lucha que habia de sostenerse en los siguientes siglos entre el poder inquisitorial y las potestades legitimas eclesiástica y civil, de que empezaremos á ver grandes ejemplos en el siguiente reinado. El rey Fernando protegia las invasiones del Santo Oficio, porque asi convenia á sus miras politicas, y la reina Isabel, deferente en materias religiosas al dictámen y consejo de su marido y de sus directores espirituales, creia en su conciencia deber tolerarlo aun contra los sentimientos de su piadoso y benigno corazon, persuadida de que en aquel mismo sacrificio de sus sentimientos hacia el mayor servicio á la religion católica

uno solian celebrarse autos de fé cuatro veces al año.

Sobre estos puntos, en que la razon y el juicio propio tienen que sujetarse á lo que arrojan los documentos fehacientes y oficiales que se nos han conservado, el lector que acaso desconfie de lo que ahora y en las épocas sucesivas habremos de consignar en esta materia segun nuestras investigaciones, hechas con la mejor fé y sin el menor apasionamieto ni prevencion, puede consultar los papeles del archivo de la Inquisicion, que hoy obran en el general de Simancas.

VIII.

En medio de tantos y tan graves cuidados pertenecientes todos al gobierno interior del reino, no desatendian Fernando é Isabel á las relaciones diplomáticas esteriores, antes las conducian con aquel tacto y habilidad de que dieron tan insignes ejemplos. Hubo, sobre todo, un asunto importante, de que nuestros escritores han descuidado de hablar, defraudando á Isabel de una de sus mayores glorias, por la destreza diplomática con que supo manejarle. Nos referimos á las pretensiones siempre vivas de Portugal sobre los derechos al trono de Castilla de aquella doña Juana la Beltraneja, á quien nuestros historiadores por lo comun se han contentado con dejar profesa en un convento de religiosas de Coimbra.

Lejos, no obstante, de haberse amortiguado bajo la toca y el voto monástico las antiguas aspiraciones de doña Juana á la corona real de Castilla y las de los príncipes portugueses parciales de *la Excelente Señora*, apenas llevaba dos años de clausura *la Monja* que decian los españoles, cuando el rey don Juan de Portugal, con el fin de suscitar competidores á doña Isabel dentro de la península, y de contrariar la buena inteligencia en que estaban los Reyes Católicos con su primo el duque de Braganza, sacó á doña Juana del claustro y le puso casa y servicio de princesa. Llevando mas adelante la irreverencia á los votos religiosos y la infraccion del tratado de Moura, intentaba casarla con el rey Francisco Febo de Navarra. Absorbida entonces la atencion de Fernando é Isabel en la guerra contra los moros, y no pudiendo emplear en Portugal las fuerzas que necesitaban para apoderarse del reino granadino, la prudencia les aconsejó recurrir á medios diplomáticos para frustrar los planes del portugués. Al efecto propusieron á la condesa de Foix, madre del monarca navarro, la boda de su hijo con la princesa doña Juana, hija de los Reyes Católicos, la que después fué reina de Castilla. Mas habiendo fallecido el rey Francisco Febo (enero 1483), y sucedídole en el trono su hermana doña Catalina, los monarcas castellanos pidieron entonces la mano de la nueva reina de Navarra para su hijo el príncipe heredero don Juan.

Entretanto la *Excelente Señora* pasaba una vida semi-monástica semi-seglar, viviendo unas veces dentro, otras fuera del claustro, y en 1487 continuaba usando el título de reina. Un breve del papa Inocencio VIII, en que censuraba como antireligiosa aquella conducta, y en que prohibia á doña

Juana salir del monasterio y darse el título de reina, y amenazaba con todo el rigor de las penas eclesiásticas á todo el que fomentase ó auxiliase sus profanas pretensiones, no bastó ni á hacer desistir á la familia reinante de Portugal, ni á tranquilizar á la reina de Castilla (1). En su consecuencia negoció esta señora el matrimonio de su hija doña Isabel con el príncipe heredero de Portugal don Alfonso, que se realizó en 1490. Mas la prematura y desastrosa muerte de este príncipe á los pocos meses de su enlace, desanudó otra vez los vínculos que comenzaban á unir á las dos casas reales.

Todavía mas adelante veremos cómo se trató de resucitar los pretendidos derechos de la célebre Beltraneja á la corona de Castilla; mas esto pertenece ya á una época á que no nos hemos propuesto llegar en este capítulo.

(1) Zurita, Anal. lib. XX.—Pulgar, Cron. p. III

CAPITULO XI.

GUERRA DE NAPOLES.

EL GRAN CAPITAN.

De 1493 á 1498.

Situacion política de Italia ; Roma , Nápoles, Milan, Venecia y Florencia.—Planes de Cárlos VIII. de Francia sobre Nápoles.—Origen de la guerra.—Invasion de franceses en Italia.—Se apoderan de la capital y reino de Nápoles.—Consternacion en los estados y príncipes italianos.—Reclaman el auxilio del rey de España.—Opónese éste al francés.—Envia á Gonzalo de Córdoba á Sicilia.—Halagos del papa al monarca español.—Gran confederacion de príncipes promovida por Fernando: *La Liga Santa.*—Ejército de la Liga.—Campañas y triunfos de Gonzalo de Córdoba en Calabria.—Recobra Fernando II. de Nápoles su trono.—Es espulsado ignominiosamente Cárlos VIII.—Guerra en Nápoles.—El duque de Montpensier.—Célebre sitio de Atella.—Acude Gonzalo de Córdoba llamado por el rey de Nápoles.—Dánle por aclamacion el dictado de *Gran Capitan.*—Triunfa el Gran Capitan en Atella.—Desgraciado fin de Montpensier y de sus franceses.—Estragada vida y vergonzosa conducta de Cárlos VIII. en Francia.—Amago de guerra por Rosellon.—Acaba el Gran Capitan de someter la Calabria.—Muerte de Fernando II. de Nápoles.—Sucédele su tio don Fadrique.—Guerra en Rosellon.—Tregua entre franceses y españoles.—Da el papa á los reyes de España el dictado de *Reyes Católicos.*—El Gran Capitan recobra para el papa la plaza de Ostia.—Conferencia entre el papa Alejandro y Gonzalo de Cordoba.—Severas reconvenciones que el Gran Capitan hizo al pontífice.—Vuelve Gonzalo á Nápoles.—Recibe el título de duque de Santángelo.—Hace oficios de pacificador en Sicilia.—Regresa á Nápoles, y acaba de espulsar los franceses.—Negociaciones de paz entre España y Francia.—Muerte de Cárlos VIII.—Sucédele en el trono francés Luis XII.—Fírmase la paz.—Fin de la primera campaña de Gonzalo de Córdoba en Italia.—Vuelve á España.—Entusiasmo con que fué recibido.

Asegurada Isabel en el trono de Castilla, restablecido el órden en el Estado, organizada la administracion, terminada la lucha de ocho siglos con la

conquista de Granada, descubierto un nuevo mundo y enriquecida la corona castellana con inmensas posesiones del otro lado de los mares, faltábales á los españoles, mal hallados con el reposo de una inaccion desusada, hallar un campo en el mundo antiguo en que ejercitar su ardor bélico, y necesitaban acreditar ante las naciones europeas que eran dignos vencedores de los pendones del Islam. Conveníale ademas á Fernando mostrar al mundo que si España despues de aciagas dominaciones tenia la fortuna de poseer la mejor de las reinas y la mas hábil de las gobernantes para todo lo perteneciente al gobierno interior de un reino, tambien se sentaba en el trono aragonés un genio que no reconocia superior en cuanto á saber dirigir y manejar las relaciones esteriores de un estado.

Uno y otro les deparó la Providencia en los bellos campos de la culta Italia, donde habian de recoger los españoles larga cosecha de glorias militares, y lo que es mas apreciable y útil para la humanidad, de donde habian de traer una cultura y una civilizacion, la cultura y la civilizacion de las bellas letras y de las artes liberales. Diremos los precedentes que prepararon y las causas que produjeron aquella famosa guerra.

Hallábase la Italia dividida en pequeños estados, de los cuales eran los principales las repúblicas de Venecia y de Florencia, los Estados pontificios, el reino de Nápoles y el ducado de Milan. Venecia, la reina del Adriático, era la mas antigua, poderosa y respetable de las repúblicas de la edad media: Florencia se habia hecho el refugio de los amigos de la libertad: ocupaba la silla pontificia Alejandro VI., cuyas costumbres eran criticadas entonces por todos y han sido censuradas unánimemente después con grave detrimento de la Iglesia, y cuya eleccion, aunque español de nacimiento, habia desagradado á Fernando é Isabel: dominaba, ó mas bien tiranizaba el Milanesado Luis ó Ludovico Sforza, llamado el Moro, á nombre de su sobrino Juan Galeazo, como inhábil para el gobierno: y regia el cetro de Nápoles Fernando I., hijo natural del grande Alfonso V. de Aragon, tio de Fernando el Católico, el cual por su carácter despótico, adusto y feroz era aborrecido de los napolitanos.

Temiendo el regente de Milan Luis Sforza que el rey de Nápoles y la república de Florencia tramáran algo contra su poder y en favor de su nieto el legítimo duque de Milan, escitó á Cárlos VIII. de Francia á que renovára las antiguas pretensiones de la casa de Anjou al reino de Nápoles, ofreciendo ayudarle en la empresa y pintándole como cosa fácil lanzar del trono napolitano la dinastía aragonesa que le ocupaba hacia mas de medio siglo (1). Con

(1) En el libro anterior, capítulo, 28, dejamos largamente esplicados los derechos

gusto, y hasta con avidez acogió tan halagüeña escitacion el jóven monarca francés, que, lleno de caballerescas ilusiones, alentado en sus ensueños de gloria militar por aduladores cortesanos tan ligeros como él, y creyéndose llamado á acabar grandes y arriesgadas empresas, veia abierta una carrera de conquistas, que habia de conducirle hasta la toma de Constantinopla y hasta hacerse señor del imperio de los turcos (1). Para prepararse á la realizacion de tan lisonjero proyecto, en guerra como estaba con Alemania y con Inglaterra, y pendientes graves disensiones con los reyes de España, procuró allanar todos los obstáculos, no habiendo concesion ni sacrificio que no hiciera á fin de quedar desembarazado y en paz con estas grandes potencias. Al efecto devolvió al emperador Maximiliano el Franco-Condado y el Artois, compró la paz con Inglaterra sometiéndose á pagar á Enrique VII. seiscientos veinte mil escudos de oro, y para arreglar sus diferencias con España y no ser perturbado en sus empresas cedió á Fernando II. de Aragon los condados de Rosellon y Cerdaña, asunto de largas negociaciones desde el tiempo de su padre, y objeto principal de la política de Fernando. Este tratado se ajustó en Barcelona, y fué firmado por ambos soberanos en un mismo dia (19 de enero, 1493). «Asi empezaba, dice un crítico erudito, cediendo lo que no podia perder, para adquirir lo que no podia conservar, y segun la espresion de un historiador, se imaginaba el insensato *llegar á la gloria por la senda del oprobio.*»

Con esto quedó resuelta la espedicion á Italia para el año siguiente. Alarmaron sus preparativos á todos los estados italianos. Pusiéronse unos en favor y otros en contra del francés. El anciano Fernando I. de Nápoles, á quien éste intentaba derrocar, falleció en principios de 1494, y le sucedió su hijo

con que Alfonso V. de Aragon ciñó la corona de Nápoles, y cómo la heredó su hijo natural Fernando I.

(1) He aqui el retrato físico y moral que los historiadores italianos y españoles hacen del rey Cárlos VIII. de Francia. «Era Cárlos, dice Guicciardini, para mayor empacho nuestro, como favorecido de bienes de fortuna, privado de los de naturaleza, y de ánimo y complexion enfermiza, de pequeña estatura, de feísimo rostro, aunque con ojos vivos y graves, y de tan imperfecta simetría de miembros, que parecia monstruo mas que hombre. Ignoraba, no solo las buenas artes, pero aun casi los materiales caractéres, rudo, imprudente, ambicioso, pródigo, obstinado y remiso.» Historia de Italia, Traduccion de don Oton Edilo Nato de Betissana, lib. I.

«Tan indiferentemente usaba, dice Zurita, y con la misma publicidad que en las obras buenas y virtuosas de las torpes y deshonrosas: de manera que no era menos desigual y disforme en las condiciones y costumbres que en la disposicion y compostura del cuerpo, y en las facciones del rostro, en que era á maravilla mal tallado y feo.» Hist. del rey don Hernando, lib. I., c. 32.

Los historiadores franceses confiesan que era ignorante é insulso, y que su padre se habia limitado á hacerle aprender de memoria estas palabras latinas: *qui nescit disimulare, nescit regnare*: quien no sabe disimular no sabe reinar: añadiendo algunos que «ni sabia nada, ni podia aprender nada.»

Alfonso II., príncipe mas animoso que su padre, pero menos político que él y no menos odiado por su crueldad. El papa, ántes enemigo suyo, y Pedro de Médicis, gefe de la república de Florencia, favorecian su causa; Venecia se mantenia indecisa y á la mira esperando sacar partido de las disensiones de otros: á las potencias europeas no les pesaba ver al francés empeñado en una empresa temeraria: pero Fernando de Aragon, que no podia mirar con indiferencia y sin inquietud que se tratára de despojar á una rama de su familia de un trono que poseia por legítimos títulos, confirmados por siete pontífices, ni consentir á la vecindad de sus estados de Sicilia á un soberano rival y poderoso, envió de embajador á Roma á Garcilaso de la Vega, caballero de tanta discrecion como valor, para alentar al papa Alejandro á que persistiera unido á Alfonso de Nápoles, ofreciéndole su proteccion y ayuda si alguno intentára dañarle ó inquietarle en su persona ó estados. Queria el papa que este ofrecimiento se le confirmase por escrito, pero Fernando era sobrado sagaz para no comprometerse de aquella manera y tan pronto con el de Francia, así como habia tenido la política de no acceder á las escitaciones que le hacian los barones napolitanos, descontentos de su rey, para que tomára sobre sí la empresa de Nápoles y agregára aquel reino, como en otro tiempo lo estuvo, á la corona de Aragon; porque su sistema era seguir todavía aparentando que estaba en buena concordia con el francés.

Así fué que lejos de sospechar éste los designios de Fernando, tuvo la candidez de enviarle un embajador, como dice el historiador aragonés, «con una bien graciosa requesta.» Decíale que pensaba emprender la guerra contra los turcos (era el pretesto con que intentaba disfrazar tambien sus proyectos al papa, solicitando su ayuda); añadiendo, como si se tratase de cosa de poca monta, que de paso queria tomar el reino de Nápoles, para lo cual esperaba que, con arreglo al tratado de Barcelona, le ayudára el aragonés con gente y dinero, y le abriera sus puertos de Sicilia. Parecióle á Fernando buena ocasion aquella para empezar á declarar al insensato sucesor del político Luis XI. lo que de él podia prometerse, á cuyo efecto envió á su córte el diestro negociador don Alonso de Silva, hermano del conde de Cifuentes. Este hábil político comenzó á esponer con mucha cortesanía á Cárlos de Francia en nombre del soberano español, que si se limitára á guerrear contra los infieles, nada habria mas digno de alabanza ni mas útil á la cristiandad, y que por lo tanto el rey su amo le ayudaria con mucho gusto y contentamiento en tan digna empresa. Pero en cuanto á lo de Nápoles, viera bien lo que hacia, pues primero era saber á quién pertenecia de derecho aquel reino, para lo cual el rey su señor se someteria gustoso á una declaracion de jueces imparciales y competentes: que además tuviese presente que Nápoles era feudo de

la Iglesia, y como tál estaba esceptuado por el tratado de Barcelona, y obligado el rey á su defensa como protector de la silla apostólica sobre todas las alianzas pactadas en aquel asiento. Desconcertó al monarca francés esta respuesta; contestó al enviado español el presidente del parlamento; Silva insistió, y las contestaciones se fueron agriando. «Si el rey de Portugal (le preguntó un dia airado el monarca francés) estuviese en guerra con los de Castilla, y los navíos castellanos arribasen á mis puertos, ¿cumpliria yo como amigo y hermano suyo, si no les diese recaudo de las cosas necesarias?—Si Portugal moviese guerra á Castilla, contestó discreta y serenamente el embajador, los reyes mis señores llamarian al de Francia si les convenia, y él estaria obligado á acudirles en la necesidad: pero si voluntariamente ellos moviesen guerra á Portugal, lo que el francés quisiese hacer por su gentileza se lo tendrian en merced, mas por los capítulos del tratado no le tendrian por obligado á ello.»

Prolongóse el debate, y se cruzaron ásperas demandas y respuestas; de modo que irritado el rey Cárlos, asi con el objeto de la embajada como con la entereza del embajador, hizo á éste todo género de desaires, tratábale como á enviado y agente de un rey enemigo, púsole centinelas para que no se comunicára con nadie, y aun llegó el caso de mandarle salir de su córte. Todo lo sufrió don Alonso de Silva, haciéndose el paciente, porque asi convenia al servicio del rey; y en cambio de sus disgustos gozábase en ver al de Francia declamar furiosamente contra la que él llamaba perfidia del rey Fernando, diciendo que le habia burlado introduciendo maliciosamente en el concierto la cláusula relativa al papa y á los derechos de la Iglesia.

No bastó sin embargo la actitud imponente del rey de España para hacer desistir de sus planes al francés, el cual desoyendo los consejos y reflexiones de los hombres prudentes, y escuchando solo á aduladores cortesanos que fomentaban sus caballerescos impulsos, terminado que hubo sus preparativos movió su ejército (agosto, 1494), compuesto de tres mil seiscientos hombres de armas, veinte mil franceses de infantería y ocho mil suizos (1), y cruzando los Alpes, pisó el territorio italiano, cuyos príncipes estaban ya envueltos entre sí en guerra aun antes que los franceses la comenzasen. Aunque para resistirles habia enviado Alfonso II. de Nápoles una armada al mando del infante don Fadrique su hermano, y un ejército de tierra capitaneado por el valeroso duque de Calabria su hijo primogénito, aquella y éste hubieron de ceder á la disciplina y superioridad de las naves y de las armas francesas, y las tropas de Cárlos VIII. avanzaban victoriosas. La alarma de los

(1) Sismondi, Repub. Ital. t. XII. p. 132.

estados y príncipes italianos creció con la muerte repentina del verdadero y legítimo duque de Milan, el inocente é inofensivo Juan Galeazo, que segun la opinion y voz universal murió envenenado por su mismo tio, Ludovico Sforza, que sin escrúpulo se hizo reconocer duque de Milan. Los franceses entretanto se internaban en Toscana y amenazaban á Roma, declarándose por ellos muchos súbditos y muchos pueblos de Florencia, de los Estados pontificios y del reino mismo de Nápoles, disgustados de sus propios soberanos y príncipes, siendo recibido el monarca francés como un libertador, poniéndose en las puertas de los castillos el escudo real de Francia con la flor de lis, y titulándose Cárlos rey de Jerusalen y de las Dos Sicilias. Venecia no se declaraba: Alfonso de Nápoles se hallaba en la mayor turbacion y apuro, y el papa, requerido por el francés para que le franquease las puertas de Roma, vacilaba entre dar el escándalo de abandonar la ciudad santa, y el temor de resistir en ella á tan poderoso y osado enemigo.

En tal situacion todas las miradas se dirigian, y todas las esperanzas se cifraban en Fernando de Aragon. El de Nápoles reclamaba su socorro á nombre de los lazos de familia y de dinastía, y á nombre de la misma reina, que era hermana del aragonés, haciéndole grandes ofrecimientos, y añadiendo que confiaba en los títulos de deudo y de amigo que no le habria de desamparar, ni permitir que aquel reino que por tantos conceptos pertenecia á la casa de Aragon fuese presa de franceses. El papa Alejandro le reclamaba á su vez con instancia la proteccion que le habia ofrecido, y para tenerle mas propicio y grangearse mas su voluntad otorgábale todo género de gracias y de mercedes. En virtud del supremo poder que entonces se atribuian los pontífices en la tierra sobre lo temporal le concedió la conquista de Africa, dándole la investidura y posesion perpétua de aquellos reinos de infieles, escepto lo de Fez y Guinea, que por concesion apostólica poseian ya los portugueses. En el mismo dia (13 de febrero, 1494) dió tambien á los reyes de Castilla perpétuamente para sí y sus sucesores cierta porcion de los diezmos de Castilla, Leon y Granada, que con el nombre de tercias reales han sido hasta nuestros dias una parte esencial de las rentas de la corona (1).

Satisfecho don Fernando de Aragon de la liberalidad del pontífice, reiterába-

(1) Aunque se llamaron *tercias*, sin duda porque lo que solia darse á las fábricas era la tercera parte de los diezmos, lo que se concedió por la bula de Alejandro VI. á los reyes fueron dos partes de nueve de los frutos que se diezmaban, y que en la ley recopilada se llama *dos novenos*.

Concesiones de esta especie se habian hecho ya á los reyes San Fernando, don Alfonso el Sabio, don Fernando IV. el Emplazado y don Alfonso XI., pero habian sido parciales y temporales, mientras esta que se hizo á los Reyes Católicos fué general y perpétua. —Salazar de Mendoza, Monarquía de España, tom. I, lib. 3. c. 12.

le las seguridades de que no faltaria á proteger su persona y estados, y alentábale á resistir en Roma la entrada de la gente francesa, y á no acceder á las pretensiones del rey Cárlos. No tan satisfecho y contento con las ofertas que le hacia Alfonso de Nápoles, y teniéndolas por escasa recompensa de su proteccion, exigiale, ademas del matrimonio del duque de Calabria con su hija María, la cesion de una parte de su reino, con las fortalezas de Nápoles y de Gaeta, para su seguridad y la de su reino de Sicilia, con lo cual se obligaba á tomar á su cargo la defensa de Nápoles y la guerra contra los franceses. Aunque faltáran á Alfonso II. otras prendas, no le faltó en esta ocasion dignidad y pundonor, y antes que comprar un socorro con tan humillantes condiciones, conociendo por otra parte que desamparado de los suyos no le era posible resistir al poder de el de Francia, prefirió tomar el partido de retirarse á Sicilia, despues de haber renunciado la corona en su hijo el duque de Calabria, que tomó el nombre de Fernando II.

Cuando esto acontecia, ya don Fernando de Aragon y de Castilla, que aun sin escitaciones ni remuneraciones de ningun género estaba sin duda en ánimo de no consentir que poseyera á Nápoles el francés, por lo que interesaba á la seguridad de sus estados de Sicilia, habia apercibido las gentes de sus reinos, aparejado una armada en Alicante para enviarla á las costas sicilianas, nombrado general de ella á Galceran de Requesens, y dado el mando de las tropas de desembarco á Gonzalo Fernandez de Córdoba, conocido despues con el renombre de Gran Capitan. Para dar mas reputacion á la empresa tenia determinado que fuese con mas gente un grande de Castilla, que lo era el duque de Alba, don Fadrique de Toledo; mientras por otro lado acercaba tropas al Rosellon para obrar por aquella parte segun conviniese. Pero antes de llegar á un rompimiento abierto con el francés, quiso todavía, como buen político, guardarle cierta consideracion, á cuyo efecto le envió los embajadores Juan de Albion y Antonio de Fonseca con letras de Isabel y de Fernando exhortándole á que depusiese las armas y desistiese de la empresa de Nápoles. Espusiéronle los embajadores las quejas de sus reyes, la injusticia de aquella guerra, la ofensa que hacia á la silla apostólica y el escándalo que daba á la cristiandad; que si queria concertarse con el papa, ellos servirian gustosamente de medianeros; si dirigia sus armas contra los infieles, España le ayudaria en tan santa obra, pero que si insistia en la empresa de apoderarse de Nápoles, los monarcas españoles se tendrian por libres y quitos de todo compromiso y alianza con él. Despues de muchas contestaciones y debates, respondió soberbiamente que estaba ya demasiado adelante para que pudiera pensar en retroceder, y que el punto de derecho al trono de Nápoles se ventilaria despues que hubiera tomado posesion de aquel rei-

no. Entonces Antonio de Fonseca repuso con energía y dignidad: *«pues que así lo quereis, en manos de Dios ponemos nuestra causa, y las armas lo decidirán.»* Y sacando el papel que contenia el tratado original de Barcelona, le rasgó é hizo pedazos á presencia del rey y de su consejo (1).

Verdad era que el francés habia avanzado ya demasiado, tanto que habia hecho ya su entrada en la capital del orbe católico (31 de diciembre 1494). El papa Alejandro VI., sin fiarse en el juramento que ántes habia hecho Cárlos de no hacer daño en la persona y estado y en la preeminencia y dignidad del pontífice, habíase refugiado al palacio de San Pedro, y después al castillo de Santángelo. Mas como viese que el pueblo de Roma habia recibido y celebrado con alborozo la entrada de los franceses, por odio á su persona (2), y

(1) Paolo Giovio, Hist. sui temporis, lib. II.—Pedro Mártir, Opus Epist. 144.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 138.—Oviedo, Quincuagenas, bat. 1. quinc. 3.—Zurita, Historia del rey don Hernando, lib. I. c. 43. El cronista aragonés refiere con mas estension que otro alguno todo lo que en estas negociaciones y en estas guerras hace referencia á los reyes de España; asi como lo perteneciente á las relaciones, alianzas, desavenencias y tratados entre las repúblicas, príncipes y potentados de Italia con motivo de la invasion francesa lo tratan latamente Sismondi en sus *Repúblicas italianas* y Guicciardini en su Istoria d'Italia: lo relativo á las operaciones de los franceses se halla estensamente relacionado en las *Memorias* de Felipe de Comines.

(2) El pueblo romano aborrecia al papa Alejandro por sus malas costumbres. Por desgracia todos los escritores de todas las naciones retratan con una triste uniformidad los vicios y las flaquezas de este pontífice, lo cual es mas sensible para un español, por la circunstancia de haber sido él español tambien.

Rodrigo Lenziolo Borgia (que este era su primitivo nombre), hijo de Jofre Lenciolo y de Isabel Borgia, hermana del papa Calixto III., nació en Valencia de España en 1431, fué hecho obispo de la misma ciudad por su tio, que le dió sus armas y su nombre, creado diácono-cardenal en setiembre de 1456, y sucedió á Inocencio VIII. en la silla de San Pedro en 1492. «Estaba, dicen los graves autores del Arte de verificar las fechas, muy desacreditado por sus costumbres. Los historiadores de la época hablan de su querida Vanozia, de quien tuvo tres hijos, Juan, César y Jofre, y una hija llamada Lucrecia.»—«Los mas de los historiadores, dice nuestro Ortiz y Sanz en nota al lib. XXVIII. c. 11 de Mariana, afean en Alejandro VI. el desordenado amor á sus hijos, deseo de engrandecerlos y deferencia á los desmedidos pensamientos de estos, especialmente de César (hombre cruel y sanguinario, cortado á la medida de los mas célebres tiranos), y de Lucrecia, para aumento de los cuales no hubo cosa que no hiciese ó imaginase.»

«Este mónstruo (dice Artaud de Montor en su Historia de los Soberanos pontífices, hablando de César Borgia), nacido en España, educado en Italia, titulado en Francia, no pertenecia ni á España, ni á Francia, ni á Italia: los tres pueblos le han repudiado. Este miserable sin patria... y puede decirse sin padre, puesto que no podia nombrar el suyo... etc.» Pues bien, á este César Borgia le hizo su padre obispo de Pamplona, después de Valencia, mitra que él erigió en arzobispal, y por último, en una promocion le dió la púrpura cardenalicia.»

Novaes, el escritor que mas trata de atenuar, ya que no puede desmentir los vicios atribuidos á Alejandro VI., se esplica asi: «Su conducta fué mas digna de reprension que de alabanza. Su vida mas bien la de un émulo del conquistador Alejandro, cuyo nombre tomó Borgia por orgullo, que de un vicario del Buen Pastor, solo modelo que este papa debió proponerse imitar. Algunas cualida-

se encontrase sin el socorro que esperaba de España, tuvo la debilidad de pactar con el francés, poniendo á su disposicion el castillo de Civitavechia mientras durase la empresa de Nápoles, facultándole para entrar en cualquier otra fortaleza de sus dominios á excepcion del castillo de Santángelo, y obligándose Cárlos á restituir á la Iglesia la plaza de Ostia, que se le habia entregado, cuando terminára la conquista. Con esto hizo el francés la ceremonia de prestarle obediencia y besarle el pie en público consistorio; hecho lo cuál, salió de Roma (28 de enero, 1495) en direccion de Nápoles, y entonces fué cuando recibió en Velletri á los embajadores españoles.

No hace á nuestro propósito seguir al rey y al ejército francés en su rápida marcha y breve campaña. Bástenos decir que en menos de quince dias, casi sin combatir, se apoderaron de todo el reino, y que el 22 de febrero de 1495 hizo el rey Cárlos VIII. de Francia su entrada triunfante en Nápoles, siendo recibido con grandes demostraciones de alegría por todo el pueblo, como si hiciera mucho tiempo que no veian á su rey, cuando en un solo año habian conocido y perdido tres reyes (1), «que es, dice un juicioso historiador, la cosa mas nueva y de considerar que se puede notar.» Hizose Cárlos coronar, revestido con los ornamentos imperiales, que no habian sido concedidos á Cárlos I., hermano de San Luis. Veia pues realizada una parte de los ensueños que le habian halagado en Paris, y «con una mano amenazaba á Sicilia y con otra al imperio de Oriente.»

La rapidez de esta conquista, hecha casi en el tiempo que necesitaria un

des naturales, así como otras virtudes mas aparentes que verdaderas, no eran bastantes á hacer olvidar los vicios que han afeado en Alejandro todos los autores, inclusos los analistas sagrados, que le acusan de avaricia y crueldad; que le acusan de haber obtenido el pontificado por dones y promesas; que le acusan de costumbres disolutas; que le han convencido de haber hecho reconocer en su pontificado cuatro hijos y una hija, todos fruto de un adulterio no interrumpido con Vanuozia, famosa cortesana, muger de Dominico Arignani, uno de los grandes de Roma.»—«¿Podria yo, dice á esto Artaud de Montor, contradecir la historia, cuando tales pasages se leen en un libro impreso y aprobado en Roma?»

De intento nosotros no hemos querido citar ninguno de los historiadores de quienes se pudiera creer que tenian ó enemiga ó prevencion contra este pontífice, y hemos elegido á los que se muestran con él mas indulgentes ó menos severos. En nuestro dolor de que la Iglesia tuviera la desgracia de estar representada en aquel tiempo por un pontífice, y pontífice español, de tan poco recomendables costumbres, repetimos como católicos la juiciosa observacion de Feller, y la adoptamos como nuestra, cuando dice: «Los protestantes han echado muchas veces en cara á los católicos los vicios de Alejandro VI., como si la depravacion de un pontífice pudiera recaer sobre una religion santa; como si el cristianismo, por ser la obra de Dios, hubiera de aniquilar en sus ministros los gérmenes de las pasiones humanas. No fué la tiara la que hizo á Alejandro VI. vicioso, sino su carácter. Hubiera sido lo mismo en cualquier puesto que hubiera ocupado en el mundo.»

(1) Fernando I., Alfonso II. y Fernando II.

viagero para recorrer el pais, dependió de muchas causas. Los estados italianos, desde que perdieron con la muerte de Lorenzo de Médicis el equilibrio que este gran político habia sabido establecer y conservar, se hallaban desunidos entre sí y desorganizados. Los cuatro adversarios de Cárlos, Fernando y Alfonso en Nápoles, Pedro de Médicis en Florencia, y Alejandro VI. en Roma, eran príncipes mal queridos de la mayor y mas principal parte de sus pueblos, que ó deseaban sacudir su dominacion, ó no sentian perderla. Asi que muchas plazas y ciudades florentinas, pontificias y napolitanas, se daban y abrian espontáneamente á los franceses, y Cárlos VIII. fué bien recibido por el pueblo en Florencia, en Roma y en Nápoles. En este último reino habia todavía un partido angevino respetable, dispuesto á admitir y proclamar un príncipe de la antigua dinastía de Anjou. El duque de Milan, Luis Sforza, que habia llamado y convidado al francés, le ayudó tambien mucho en su empresa, distrayendo y quebrantando las fuerzas de sus contrarios. Ademas los italianos en los años de prosperidad y sosiego que llevaban, habian casi olvidado el oficio de pelear, y se llenaron de asombro y de terror al ver descolgarse por sus fértiles campos la bien organizada infantería francesa, los cuerpos disciplinados y valientes de suizos, y sobre todo los grandes trenes de artillería, en que los franceses aventajaban entonces, no solo á los italianos, sino á todas las naciones de Europa. De modo que todo contribuyó á difundir la consternacion y el espanto en aquellas regiones, y á facilitar á los invasores un triunfo y una conquista que de otro modo no hubieran podido obtener, al menos sin mucho tiempo y sin gran trabajo y sacrificio. El nuevo rey de Nápoles, Fernando II., príncipe jóven, vigoroso y enérgico, que por su talento y su afabilidad era mas querido de sus súbditos que su padre y su abuelo, el único que tenia disposicion para haber resistido al francès, no halló quien le apoyára, porque encontró ya á sus pueblos aterrados y paralizados, y á pesar de sus esfuerzos no pudo evitar el general aturdimiento y desánimo, y tuvo que abandonar su córte sin disparar un tiro, y retirarse á Ischia y de allí á Sicilia (1).

Pero poco tiempo gozó el orgulloso conquistador las dulzuras de su triunfo. Entregado á una vida voluptuosa y afeminada, mas propia de un jóven disipado y licencioso que de un gefe de estado y de un hombre político; vejando inconsideradamente á sus nuevos súbditos; pensando mas, él y los suyos, en saciar sus pasiones y antojos que en captarse las voluntades y en

(1) Es estraño que Prescott, al examinar en su Historia de los Reyes Católicos las causas de la facilidad de esta conquista, apenas haya apuntado sino las últimas de las que hemos espuesto, no tomando en cuenta las mas influyentes y poderosas.

asegurar y conservar el nuevo reino; amenazando con la conquista de Sicilia, pero empleando los dias y los recursos en frívolos pasatiempos, el insensato ni advertía que se iba haciendo odioso á los napolitanos, ni conocia la aversion que inspiraba á los príncipes y potentados de Italia, ni veia el ruido de las tormentas que se estaban formando en el Norte, en el Occidente, y á las puertas mismas de sus nuevos dominios. En efecto, el disgusto y la exasperacion de los napolitanos era tál, que volviendo los ojos al rey Fernando de España, le decian que si quisiera libertarlos de la opresion del francés, con solos tres mil hombres que acudiese, todos alzarian por él banderas y se le entregarian con mejor voluntad que á otro príncipe alguno. Pero Fernando, que no habia estado ni descuidado ni ocioso, ademas de las disposiciones tomadas para la defensa de Sicilia, proseguia otro plan mas en grande, que era el de promover una gran liga de muchas potencias para dar al francés el golpe seguro y destruirle. Al efecto habia procurado confederarse con las casas de Austria y de Inglaterra, interesar al emperador y rey de romanos, negociando los matrimonios del príncipe don Juan su hijo con la princesa Margarita, y de su hija doña Juana con el archiduque Felipe, traer á su partido al duque de Milan, Luis Sforza, haciendo servir á su objeto las quejas y el disgusto que éste tenia ya del francés, pesándole mucho de haberle llamado, hacer salir la república de Venecia de su calculada neutralidad, persuadir en fin á todos estos estados del peligro comun que corrian mientras el francés continuára posesionado de Nápoles, de la necesidad de aunarse para expulsarle de Italia, y de la utilidad y la justicia de salvar la dignidad de la Iglesia y la integridad del territorio pontificio, injustamente ultrajada aquella y usurpado éste por Cárlos VIII.

Los embajadores empleados por Fernando é Isabel para cada una de estas negociaciones, correspondieron maravillosamente á los deseos y á las miras de sus monarcas, y todos dieron con su hábil y discreta política y con sus infatigables esfuerzos los mas lisonjeros resultados. Juan de Deza en Milan logró hacer entrar en la confederacion al duque Sforza: en Roma se avinieron bien con el papa Garcilaso de la Vega, señor de Batres, y su hermano: Antonio de Fonseca y Juan de Albion arreglaron en Worms los matrimonios de los hijos del emperador electo con los de Fernando de España, y Lorenzo Suarez Figueroa era el alma de las conferencias que se celebraban en Venecia entre los futuros aliados. Estas conferencias se tenian de noche y con tal sigilo, que el mismo ministro de Cárlos VIII., el sagaz Felipe de Comines, que residia en aquella ciudad, no pudo traslucir nada hasta que estuvo formada la liga. Realizóse, pues, la gran confederacion, que tomó el nombre de *Liga Santa*, entre los príncipes y estados de España, Austria, Roma, Milan

y la república de Venecia, que apareció firmada por todos en 31 de marzo de 1495, y habia de durar por espacio de 25 años. Los capítulos públicos de la liga tenian por principales objetos, la conservacion de los derechos y dominios de todos los confederados, y señaladamente de la silla romana, y la cooperacion comun á este fin, aprestando cada uno el respectivo contingente de tropas, hasta formar un ejército de treinta y cuatro mil caballos y veinte y ocho mil peones, que se habia de poner inmediatamente en campaña: á España le correspondieron ocho mil. En las estipulaciones secretas se contenia que el rey de Aragon emplearia las fuerzas que habia enviado á Sicilia para restablecer á su deudo Fernando II. en el trono de Nápoles; que cuarenta galeras venecianas atacarian las posiciones de los franceses en las costas napolitanas; que el duque de Milan los arrojaria de Asti, y cerraria los pasos de los Alpes para impedir la entrada de nuevos refuerzos de Francia, y que el emperador Maximiliano y el rey de España penetrarian por las fronteras francesas. Los gastos serian de cuenta de los aliados (1).

Al propio tiempo, y atento á todo el rey don Fernando, daba instrucciones á Requesens y á Gonzalo de Córdoba sobre lo que habian de hacer en Sicilia, y cómo habian de ayudar á Fernando de Nápoles á recobrar la Calabria; enviaba tropas y capitanes á Perpiñan para asegurar el Rosellon y ocurrir á lo que por aquella parte sobrevenir pudiese, y estrechaba relaciones y pactaba tratos con el rey de Navarra para que en caso de guerra con el francés impidiese el paso de las tropas francesas á España por aquel reino, y si era menester se uniese y obrase con las fuerzas de Castilla. De modo que á todo y por todas partes se prevenia el rey Fernando con suma prudencia.

Tanta como fué la alegría que en toda Italia, principalmente en Roma y en Venecia, produjo la noticia de la Liga Santa, fué la turbacion que causó á Cárlos VIII. y los franceses, haciéndolos salir del letargo en que los placeres los tenian sumidos. No temian ellos á los príncipes italianos á quienes con tanta facilidad habian vencido, sino lo que les amenazaba por España y Alemania. Comprendió Cárlos que necesitaba tomar pronto un partido, y en la incertidumbre de si abandonaria el territorio conquistado, ó resistiria en él á los confederados hasta que le llegáran refuerzos de Francia, tomó el peor y mas indiscreto que podia tomar, que fué resolverse á dejar en Nápoles la mitad de su ejército, y emprender la vuelta de Francia con la otra mitad, quedando de este modo sin fuerzas bastantes, ni para asegurar su retirada,

(1) Giovio, Hist. sui temporis, lib. II.—Giannone, Istoria di Nápoli, lib. XXIX.—De la Vigne, Histoire de Charles VIII.—Philip. de Comines, Memoires, lib. VII.—Bembo. Istoria Viniziana, tom. I.—Guicciardini, Epítome, libro II.—Zurita, Hist. del rey don Hernando, lib. II. c. 3. á 6.

ni para mantener su nuevo reino. Mas no quiso abandonar aquella capital sin halagar su desmedida presuncion y sin satisfacer su codicia, con dos actos que acabaron de confirmar su vanidad pueril y de poner el sello á la fama de no distinguirse por la pureza. El primero fué su entrada pública en la ciudad (12 de mayo) con la diadema imperial en la frente, el cetro en una mano y el globo en otra, símbolos del universal poder, y cubierto de púrpura y armiños, regalando sus oidos con el dictado que se hacia dar de emperador (1). El segundo fué el despojo que hizo de las obras artísticas de mas mérito y de los objetos mas preciosos de escultura y arquitectura que decoraban aquella ciudad, para trasportarlos al Mediodía de la Francia (2); si bien estos objetos fueron luego apresados por una flota vizcaina y genovesa antes de llegar á su destino. Con esto el emperador á los ocho dias de su dramática coronacion salió de Nápoles (20 de mayo), sin haber conseguido del papa que le diese la investidura con tanta instancia solicitada, antes bien, como le escribiese que pensaba pasar por Roma á fin de conferenciar con él sobre algunos asuntos importantes, el papa se retiró con sus cardenales á Orvieto, y desde allí á Perusa, dispuesto á pasar á Venecia en caso de peligro. Cárlos en su retirada se detuvo solo dos dias en Roma: en Viterbo intentó tener una entrevista con el pontífice, mas no pudo lograrlo. Prosiguió, pues, su camino por Sena y Pisa, atravesó el Pó sin ser sentido, y tomó por trato á Novara. Al salir su ejército de los desfiladeros de los Apeninos, y á orillas del Taro, cerca de Fornovo, á cinco millas de Parma, se encontró con un grueso cuerpo de tropas venecianas; los suizos de Cárlos atacaron vigorosamente á los soldados de la república, y los vencieron y derrotaron, con lo que pudo el francés continuar sin ser molestado su retirada á Turin. Allí entabló nuevos tratos con el inconstante duque de Milan, Luis el Moro, que dieron por fruto separarle de la Liga Santa. Por último, repasó los Alpes, y de vuelta á Francia se entregó de nuevo á una vida disipada y voluptuosa, olvidando á sus compañeros de Italia, y olvidando tambien su dignidad de rey y hasta sus ensueños de gloria.

A los cuatro dias de haber salido Cárlos VIII. de Nápoles, llegó á Mesina en Sicilia, despues de una penosa navegacion, el capitan español Gonzalo Fernandez de Córdoba (24 de mayo), enviado por los reyes de España para ayudar, en union con Requesens, á Fernando II. de Nápoles á recobrar el trono de que le habian arrojado los franceses. Antes de dar cuenta de las famosas campañas de Gonzalo en Italia recordaremos algunos antecedentes de este ilustre guerrero que tan gran papel hará siempre en la historia.

(1) De la Vigne, Hist. de Charles. VIII. página 201. (2) Bernaldez, Reyes Católicos, c, 140.

Gonzalo Fernandez de Córdoba, hijo del rico hombre de Castilla don Pedro Fernandez de Aguilar, y hermano menor de don Alonso de Aguilar, tan famoso en las guerras de Granada, habia nacido en Montilla, Andalucía, en 1453. Habiendo recaido por la ley los bienes de su casa en su hermano don Alonso, Gonzalo no tenia otro patrimonio que su mérito y sus servicios. Estos le bastaron. En las guerras entre Enrique IV. y su hermano don Alonso, Córdoba abrazó el partido del infante, y Gonzalo se presentó en Avila enviado por su hermano á seguir y ayudar la suerte del nuevo rey. Muerto este príncipe, y cuando el voluble Enrique IV. intentaba negar á su hermana Isabel el derecho á la sucesion del trono por favorecer á la Beltraneja, Isabel, casada ya con Fernando de Aragon, llamó á Segovia á Gonzalo, que se distinguia y gozaba yá de gran crédito por sus prendas de cuerpo y de espíritu, por la gallardía de su persona, por su robustez y destreza en el ejercicio de las armas, en las cabalgadas y en los torneos, por la finura y dignidad en sus modales, por su liberalidad y ostentosa magnificencia en galas, en trages y en todos los actos de la vida, por la viveza y prontitud de su ingenio, por su amabilidad y su conversacion animada y amena, cualidades que le hacian el mas recomendable y estimado de los jóvenes de su tiempo. En las guerras que Isabel tuvo que sostener con Portugal, el jóven Gonzalo, que servia á las órdenes del gran maestre de Santiago don Alonso de Cárdenas mandando una compañia de ciento veinte caballos, y que se distinguió de todos los guerreros por el gusto y brillo de su armadura, por el penacho de su yelmo, y por la púrpura que solia vestir, acreditó yá que su bizarría en los combates correspondia bien al lucimiento de sus armas, y en la batalla de Albuera mereció particular alabanza de su general.

Si en el principio de la guerra de Granada no desempeñó, en razon á su juventud, cargos eminentes, mostró valor y habilidad en cuantos lances se halló, señaladamente en Tajara, en Loja y en Illora, llamada esta última el ojo derecho de Granada, cuyo gobierno se le encomendó, y desde cuya plaza hacia frecuentes y atrevidas escursiones, no dejando reposar á los moros granadinos. Cuando los cristianos se propusieron fomentar las escisiones entre los emires de Granada el Zagal y Boabdil, Gonzalo de Córdoba y Martin de Alarcon fueron los escogidos y enviados para este objeto, y la espulsion de el Zagal se debió á una estratagema de Gonzalo. En el último periodo de aquella guerra, Gonzalo fué de los primeros que escoltaron á la reina Isabel cuando quiso acercarse á ver de cerca á Granada, y en el asalto que dieron entonces los moros perdió Gonzalo su caballo, y hubo de costarle mas cara su osadía. Uniendo este guerrero la galantería al valor, la noche que consumió el fuego las tiendas del campamento cristiano, Gonzalo, al ver quemada la de

su reina, envió inmediatamente á Illora por la recámara de su esposa doña María Manrique, é Isabel se quedó asombrada de la prontitud del servicio y de la magnificencia de sus ropas y de su menage. Por último Gonzalo por su talento y destreza, y por su inteligencia en la lengua arábiga, tuvo la honra de ser elegido por sus reyes, en union con el secretario Hernando de Zafra, para ajustar con el rey Chico las capitulaciones decisivas para la entrega de la capital del reino granadino. Y entre las mercedes con que los monarcas premiaron á los conquistadores, cupo á Gonzalo una hermosa alquería con muchas tierras, y la cesion de un tributo que el rey percibia en la contratacion de la seda.

Terminada aquella guerra, seguia Gonzalo la córte de sus reyes, siendo el principal ornamento de ella. Isabel, con su natural penetracion para conocer el mérito de las personas, no cesaba de alabarle y recomendársele á su esposo como el sugeto mas apto para dar cima á las mas altas empresas, y Fernando lo reconocia así tambien. Aquel aprecio singular de la reina pudo hacer sospechar á algunos cortesanos envidiosos si en sus preferencias á Gonzalo habria algo mas que estimacion á sus eminentes cualidades y servicios. Pero el tiempo, y las costumbres puras y sin tacha de Isabel desvanecieron completamente su maliciosa sospecha, si la hubo, y ni entonces ni después ha habido quien haya podido encontrar el fundamento mas leve en que apoyar aquel mal pensamiento. Ocurrió, pues, la invasion francesa en Italia, y Fernando é Isabel de comun acuerdo eligieron á Gonzalo de Córdoba como el mas apropósito para detener en su carrera al temerario invasor. Veremos si Gonzalo correspondió en Italia á las esperanzas de sus reyes (1).

Cuando Gonzalo arribó á Sicilia, encontró allí á los dos monarcas desposeidos de Nápoles, Alfonso II. y Fernando II., padre é hijo. Este último, alentado con la liga veneciana, con la retirada de los franceses, y con el disgusto y la indignacion en que éstos dejaban los pueblos, habia hecho ya un desembarco en la costa meridional de Calabria, auxiliado por el almirante español Requesens, y apoderádose de la plaza de Reggio. Allí concertaron el rey Fernando de Nápoles y Gonzalo de Córdoba un plan de operaciones, especialmente sobre la provincia de Calabria, donde el espíritu era mas favorable á la casa real de Aragon y al partido de España, y cuya abatida lealtad se habia reanimado con la presencia de su legítimo monarca y con la proteccion del español. Habia quedado de virey en Nápoles por Cárlos VIII. el duque de Montpensier, príncipe de la casa real de Francia, mas ilustre por

(1) Chrónica del Gran Capitan. c. 23.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi.—Quintana, Vidas de españoles célebres, donde pueden verse mas pormenores de su vida anterior.

su estirpe que por su capacidad, y mas amigo de guardar el lecho que de las fatigas de campaña. No era asi el que mandaba las fuerzas francesas de Calabria: era éste el señor de Aubigny, caballero escocés de la ilustre familia de Stuart, general esperimentado, valeroso y hábil, *el caballero sin tacha*, que llamaban sus contemporáneos (1). Con este distinguido gefe tenian que habérselas Fernando de Nápoles y Gonzalo de Córdoba.

Las primeras operaciones del ejército siciliano español sobre Calabria fueron felices. El espíritu del pais les favorecia. Santa Agatha les abrió sus puertas. Seminara siguió su ejemplo, despues de haber sido hecho pedazos un destacamento francés que marchaba á guarnecerla. Fernando de Nápoles cometió la indiscrecion de mandarla despoblar contra el parecer de Gonzalo, y Aubigny conoció la necesidad de atajar el progreso de sus enemigos, y recogiendo sus fuerzas derramadas por la provincia, y llevando consigo la gente de los barones angevinos y al esforzado caballero Precy, uno de los mejores capitanes franceses, se apresuró á presentarles el combate cerca de aquella misma Seminara.

El prudente Gonzalo, que no tenia confianza en las tropas sicilianas, que contaba con escasa infantería española, armada solo de espadas cortas y escudos, con poca caballería pesada, y con ligeros ginetes, muy propios para los combates de guerrillas, mas no para batirse en formal batalla con la veterana gendarmería francesa y contra las picas de la formidable falange suiza, no queria comprometer el crédito de su tropa, y se opuso cuanto pudo á que se aceptára la pelea. Empeñóse en ello obstinadamente Fernando de Nápoles, ansioso de acreditar su valor para con el pueblo que iba á recobrar, y tambien los principales caudillos italianos y españoles. Cedió por fin Gonzalo, aunque sin darse por convencido, y el éxito justificó lo fundado de sus recelos. En lo crítico del combate, los sicilianos, traduciendo por retirada una maniobra de los españoles, á que estaban acostumbrados en la guerra de Granada, diéronse á la fuga poseidos de espanto En vano el rey Fernando trabajó esponiendo valerosamente su vida por rehacer á los fugitivos, poniendo en tal riesgo su persona, que, muerto su caballo, hubiera caido en poder del enemigo, si el soldado Juan Andrés de Altavilla no le hubiera prestado el suyo, cuya generosidad le costó la existencia. En vano tambien Gonzalo á la cabeza de sus pocos españoles hizo esfuerzos de valor por sostener el combate. Los franceses quedaron victoriosos.

Esta fué la primera accion en que Gonzalo de Córdoba tuvo un mando importante, y tambien fué la única que perdió durante su larga y gloriosa

(1) Brantome, Hommes Ilustres, tom. II.

carrera, y eso por haberse dado contra su opinion y consejo, lo cual hizo que lejos de disminuir creciera su reputacion militar. Afortunadamente para italianos y españoles el mal estado de salud de Aubigny no le permitió sacar el fruto que hubiera podido de su triunfo. Gonzalo se retiró á Reggio con cuatrocientas lanzas españolas, y el rey Fernando se volvió en una nave á Sicilia. Desde alli determinó ir á Nápoles, de donde le reclamaban con instancia y le llamaban con urgencia, embarcándose en la flota de Requesens, compuesta de ochenta naves de pequeño porte, y apresurándose á llegar antes que la noticia de la derrota de Seminara desalentara á sus partidarios. Empeñábase en llevar consigo á Gonzalo, pero éste lo resistió tenazmente, persuadido de que convenia más al interés de ambos quedarse á sujetar la Calabria, pais harto parecido al reino granadino, y donde se proponia hacer á los franceses la misma clase de guerra que aqui habia hecho á los moros. El duque de Montpensier, que gobernaba y guarnecia á Nápoles con seis mil franceses, salió á oponerse al desembarco de Fernando; mas no bien hubo evacuado la ciudad, cuando los habitantes tocaron á rebato, tomaron las armas, degollaron los franceses que habian quedado, y abriendo las puertas á Fernando le recibieron en medio de frenéticas aclamaciones. ¡Tan exasperados los tenia el yugo de los franceses, y tan ansiosos estaban de ver otra vez y dar de nuevo su obediencia á su legitimo monarca!

Montpensier logró conservar los dos castillos que defienden la ciudad. Pero estrechado alli por los habitantes, que desde las ventanas, torres y tejados arrojaban todo género de proyectiles sobre los franceses, se vió forzado á capitular, y aun antes del dia prefijado para la rendicion pudo fugarse por mar con dos mil quinientos hombres y retirarse á Salerno, dondo tampoco se detuvo mucho: antes recogiendo cuanta gente pudo allegar se encaminó con ella á la Pulla, donde Fernando habia acudido, con intento de comprometer á éste á una batalla decisiva. Rehusábala Fernando hasta que contase con mas fuerzas; mas aun despues de reforzado con los venecianos, y casi equilibrados los dos ejércitos enemigos, no emprendieron ni uno ni otro accion alguna importante, como si ambos se temiesen igualmente; la campaña se prolongó con cierta languidez, y sin que hubiese sino hechos de armas parciales y sin resultado decisivo.

Entretanto Gonzalo de Córdoba justificaba con hechos positivos cuán acertada y útil habia sido su determinacion de quedarse en la Calabria, puesto que poco á poco iba reduciendo y enseñoreando toda la parte del Mediodia. Rindiéronsele pronto las plazas de Fiumar de Muro, Calana, Bagnara, Terranova, Tropea, Maida y todas las fortalezas y lugares de los condados de Melito y de Nicastro, de grado las unas y por combate las otras. Su difi

cultad era no poder guarnecerlas todas por falta de gente. Igual escasez esperimentaba en punto á recursos de metálico para pagar sus tropas, embarazos que solian causar algun entorpecimiento en sus operaciones. De mil trescientos hombres de Asturias y Galicia que los reyes de España habian ofrecido enviarle, apenas llegaron á Italia trescientos, desarmados, desnudos y en el estado mas lastimoso. Setecientos se habian vuelto á su pais desde Cádiz, y el resto hizo lo mismo desde Alicante. Mas no por eso se interrumpieron sus triunfos, y Gonzalo siguió apoderándose de Cosenza y su distrito, de los condados de Montalto y Renda, del Val de Crato, de Crotona, de Lauria, de Laino, en una palabra, á fines de la primavera de 1496 tenia ya reducida toda la alta Calabria, escepto una pequeña parte en que se mantenia Aubigny, y parecia estar á punto de acabar de arrojar de la provincia á los franceses (1).

Lo admirable de tan brillantes resultados, que formaban singular contraste con lo poco que desde su entrada en Nápoles habia adelantado el rey Fernando, sino es la desercion que se iba declarando en las tropas mercenarias de Montpensier, era el haberse obtenido con tan pocas fuerzas como las que contaba Gonzalo y con los mezquinos recursos que de Sicilia y de España recibia, tanto que dejaba de ocupar muchas de las plazas que se le rendian por falta de presidio con que mantenerlas. Favoreciale, es verdad, el mal estado de salud que seguia afligiendo y molestando á Aubigny, y la creciente desafeccion de los pueblos y de los barones calabreses á la dominacion francesa; pero á lo que se debieron mas principalmente sus triunfos fué á la táctica y sistema de guerra que empleó allí Gonzalo, igual al que habia aprendido en la escuela práctica de Granada; sistema nuevo y desconocido para los franceses, á quienes desconcertaban y aturdian las rápidas correrías de los ligeros ginetes y aun de los infantes españoles, sus repentinos asaltos y sorpresas, sus fugaces retiradas, su continua movilidad, sus emboscadas y sus ardides

(1) Los pormenores de esta gloriosa campaña pueden verse en Giovio, Vita Magni Gonsalvi; en Guicciardini, Istoria d'Italia; en Summonte, Istoria di Nápoli; en las Memorias de Comines; en la Chronica del Gran Capitan, y en Zurita, Hist. del rey don Herno, lib. II.

Una de las sorpresas mas brillantes y de las mas importantes de Gonzalo en esta campaña, fué la de Laino, pueblo situado al Nordeste de las fronteras de la Calabria Superior, en las riberas del Lao, donde se hallaban gran número de señores angevinos con sus vasallos y con tropas francesas esperando reunirse con Aubigny. Gonzalo anduvo toda una noche por sendas ásperas y montuosas, hizo pedazos los montañeses que guardaban aquellas gargantas, especialmente el valle de Murano, al rayar el dia entró de improviso en la plaza, cortó el paso y arrolló á los que acudian á la fortaleza, mató al gefe principal de aquella faccion, Americo de San Severino, hijo del conde de Capacho, hizo prisioneros á Honorato de San Severino, al conde de Nicastro, y á otros doce barones y mas de cien caballeros, y envió presos los principales de ellos al rey Fernando. La victoria de Laino fué la que acabó de dar fama á Gonzalo de Córdoba, y la que decidió más de la suerte de la Calabria.

para evitar los peligrosos choques con la pesada caballería francesa y con la formidable infantería suiza; sistema el mas acomodado al corto número de tropas que Gonzalo llevaba á sus órdenes, y á la naturaleza del terreno, en lo áspero, quebrado y montuoso muy semejante á las Alpujarras. Su política era tratar con dulzura á los pueblos que se sometian y escarmentar con rudo rigor á los que le hacian resistencia. En su virtud fueron pasadas á cuchillo no pocas guarniciones francesas, y aun de naturales pertenecientes al partido angevino. En todas partes hacia jurar fidelidad al rey de España, y ponia alcaides de su mano.

Cuando en tal prosperidad llevaba Gonzalo su campaña, y hallándose acampado en Castrovillari, á la parte septentrional de la Calabria superior, recibió un llamamiento del rey Fernando de Nápoles para que fuese á unírsele en la Pulla. El motivo era el siguiente. El duque de Montpensier, que de Salerno se habia retirado á aquella fértil provincia, se hallaba con el grueso de su ejército en Atella, ciudad situada al estremo occidental de la Basilicata, y cerca de Ripa Cándida, plaza fuerte defendida tambien por guarnicion francesa. Fernando que deseaba dar un golpe que pusiese término á aquella guerra, aprovechando el aliento que en sus soldados habia infundido la esperanza de la ida del emperador Maximiliano á Italia, tenia bloqueado en Atella á Montpensier; mas ni él ni los caudillos de su consejo tuvieron por prudente aventurar la batalla sin el apoyo de Gonzalo de Córdoba, á quien por lo tanto se determinó llamar. Por mas que el capitan español sintiera abandonar el teatro de sus triunfos, el rey Fernando insistió tanto en ello, que no queriendo ni desatender sus instancias, ni que por causa suya dejáran de realizarse los designios del rey, le fué forzoso partir, encomendando ántes la guarda y defensa de lo conquistado al cardenal de Aragon y á otros capitanes de su confianza. Partió, pues, Gonzalo (7 de junio, 1496) con cuatrocientos caballos ligeros, setenta hombres de armas y mil peones escogidos, y aunque tenia que caminar por tierra enemiga, no hubo obstáculo que no venciera; y tomando de paso fortalezas y lugares, siendo su mas poderoso auxiliar el terror que inspiraba su nombre, llegó al campo de Atella (24 de junio), donde parecia que todo el ejército le esperaba como á su verdadero general. Salieron á recibirle el rey de Nápoles, el legado del papa, César Borgia, y el marqués de Mantua, gefe de las tropas de Venecia. «Desde entonces, dice el analista aragonés, como si todos hubiesen acordado en ello, de un comun consentimiento de los contrarios y de la gente del rey, le comenzaron á llamar *Gran Capitan*, y así parece que se puso en el instrumento de la concordia y asiento que se tomó con los enemigos en el mismo lugar de Atella (1).»

(2) Zurita, Rey don Hernando, lib. II. c. 27.

La presencia de Gonzalo reanimó al rey Fernando y á los demas gefes, y haciéndolos salir de su irresolucion y de sus vacilaciones, al instante ofrecieron á los enemigos la batalla, que ellos rehusaron. El Gran Capitan, vista la disposicion del sitio, que halló bien dispuesto, emprendió aquel mismo dia la operacion de destruir unos molinos que surtian de harina á la poblacion, sin que le arredrára un cuerpo de piqueros suizos y de arqueros gascones que Montpensier destacó para impedirlo. Dividiendo después su caballería en dos trozos, y colocándola convenientemente para que protegiese la infantería, llevó sus soldados al combate. Los gascones huyeron sobrecogidos de espanto, y los suizos, lejos de conducirse con su intrepidez acostumbrada, se batieron flojamente y se fueron retirando á la ciudad. Gonzalo destruyó los molinos, estrechó el cerco, menudeó los combates, marchó al asalto de la fortaleza de Ripa Cándida, dejó á los sitiados sin comunicaciones y sin socorros y los obligó á capitular. Convino Montpensier en que si en el plazo de treinta dias no recibia socorro, entregaria no solo á Atella, sino todas las plazas del reino de Nápoles dependientes de su gobierno, á escepcion de Gaeta, Venosa, Tarento, y las que defendia Aubigny: que le serian suministradas las naves suficientes para trasportar á Francia sus soldados; que los mercenarios estrangeros podrian volverse libremente á sus casas, y que se concederia un indulto general á los napolitanos que habian seguido sus banderas si en el término de quince dias reconociesen á su antiguo rey (21 de julio, 1496). Esta capitulacion, que Felipe de Comines calificó de tratado vergonzoso, cotejándole con el que los cónsules romanos hicieron en las horcas caudinas (1), tuvo cumplimiento en cuanto á Atella y otras plazas, porque el socorro no llegó, y Montpensier hizo la entrega convenida. Pero los gobernadores de otras

No todos están acordes en que se diera por primera vez en esta ocasion á Gonzalo de Córdoba el título de *Gran Capitan*. Entre otros Quintana indica y parece dispuesto á creer habérsele aplicado ya este glorioso sobrenombre en la guerra de Granada, y cuando estaba de gobernador en Illora. Abarca da á entender que se le concedió al tiempo de su embarque á Italia. Sobre parecernos inverosímil la primera asercion, tampoco viene bien con lo que se desprende de los historiadores italianos contemporáneos, tal como Giovio, que empieza á dar á Gonzalo este epíteto desde su ida á Atella.

Guicciardini intenta descubrir en la aplicacion de aquel renombre algo de jactancia española: «cognominato (dice) *dalla jattanza spagnuola il Gran Capitano.*» Mas como advierte bien Zurita: «como no llevaba otro título de estado, y él se contentaba con el que era propio y tan conocido en la casa de Aguilar, de *Gonzalo Hernandez de Córdoba*, y fuese por general de tan grandes príncipes, y en su persona representase todo lo que fué, generalmente vinieron á conformarse los mismos estrangeros en dalle este renombre, sin que fuese usurpado por los de nuestra nacion: y así pueden honestamente confesar haber sido solo en aquellos tiempos el que mereció esta nombradía á cabo de muchos siglos por un consentimiento general de las gentes.»

(1) Memoires, lib. VIII. chap. 21.

muchas se negaron á ello so pretesto de que su autoridad no dependia del virey sino directamente del rey de Francia, sin cuya órden espresa no se rendirian; lo cual produjo que los vencedores se dieran tambien por relevados de cumplir la capitulacion.

Mal podian haberles ido socorros de Francia á los sitiados en Atella. Por una parte el rey Cárlos VIII., como si totalmente se hubiera borrado la Italia de su pensamiento desde que repasó los Alpes, continuaba entregado á una vida sensual y estragada, con tanto menoscabo de su fama como detrimento de su salud. Y por otra don Fernando de Aragon, con una actividad que contrastaba grandemente con la molicie del francés, después de algunos buenos sucesos en la frontera de Narbona, por donde distraia á los de aquel reino, se encaminaba á Gerona con gente y con ánimo de escarmentar á Cárlos si por acaso se acercaba al Rosellon, segun pregonaba. Desgraciada suerte y triste remate tuvieron los comprendidos en la capitulacion de Atella. Trasladados á Baia, Pozzuolo y otros lugares de la costa, la insalubridad del clima y los escesos á que imprudentemente se entregaron, produjeron una epidemia que los arrebataba á centenares. Uno de los que alli sucumbieron fué el duque de Montpensier, Giliberto de Borbon. De cinco mil franceses que habian salido de Atella, solo llegaron á su pais quinientos. Los mercenarios alemanes y suizos padecieron tambien todo género de miserias; y el capitan Virgilio Ursino y los señores de su casa, entregados al pontífice que los reclamó para vengarse de aquella ilustre familia, sufrieron las iras del papa Alejandro, que satisfizo su encono arruinando á unos y teniendo en prision perpétua á otros. Asi se deshizo á un solo amago de Gonzalo de Córdoba aquel ejército que habia dominado á Nápoles y amenazaba enseñorear toda la Italia.

El Gran Capitan fué inmediatamente enviado otra vez por el rey de Nápoles á Calabria, donde el inteligente y diestro Aubigny, á pesar de sus padecimientos físicos, aprovechando la ausencia de Gonzalo habia vuelto á recobrar casi todas las plazas perdidas. Mas toda la prosperidad del francés desapareció de nuevo y rápidamente á la presencia del general español. Su fama y su nombre ejercian un poder mágico. Las plazas se le rendian sin defenderse; los soldados italianos se pasaban á sus banderas, haciendo alarde de servirle sin sueldo; ayudándose oportunamente de los conocimientos y del valor de los dos hermanos Cervellones, Gonzalo corrió la provincia venciendo por todas partes; y convencido Aubigny de la imposibilidad de contener ni resistir aquel torrente, tuvo por buen acuerdo desamparar la provincia y salir del reino, quedando Gonzalo dueño de Calabria, y dándosele ya poco por tal cual poblacion que aisladamente se mantenia en poder de franceses.

Fernando de Nápoles abrigaba el deseo y andaba ya en preliminares de concertarse con Francia por temor á las miras de los venecianos y no fiarse mucho de las intenciones del emperador, cuando entró éste en Italia llamado por aquellos. El ejército que llevaba Maximiliano no correspondia á la multitud y á la grandeza de los planes que ostentaba, que eran nada menos que reformar la Iglesia, dar paz á la cristiandad y libertad á Italia, acometer á París, hacer donacion de la Provenza al duque de Lorena, recobrar el ducado de Borgoña, juntarse en Narbona con el rey de España, marchar con él y con el archiduque su hijo (casado ya con doña Juana, hija de don Fernando y doña Isabel) contra Lyon, coronarse en Roma, llevar la guerra al turco, y otros no menos altos y grandiosos pensamientos. Del cuidado de estos imaginarios planes sacó á Fernando II. de Nápoles la muerte que pronto le sobrevino. En mal hora habia contraido matrimonio este príncipe con una tia suya, casi de su misma edad, de quien hacia mucho tiempo se hallaba prendado. El abuso de los placeres conyugales le produjo una enfermedad que le llevó al sepulcro (7 de octubre, 1496) á los veinte y ocho años de su edad y en el segundo de su reinado, con no poco sentimiento de los napolitanos, que habian visto en él un príncipe vigoroso, activo y resuelto, y de ánimo elevado y generoso. Algo, sin embargo, oscureció su gloria el mal trato que dió á los prisioneros franceses, y de que fué víctima el duque de Montpensier, y el sacrificio de la familia de los Ursinos debido á su debilidad por contentar al papa (1).

Sucedióle por aclamacion de los napolitanos su tio don Fadrique, princi-

(1) Llama Guicciardini esta invasion del monarca y del ejército frances, «semilla de innumerables infortunios; porque su pasage no solo fué origen de mutaciones de estados, subversiones de reinos, estragos de provincias, despoblaciones de ciudades, atrocidades y muertes, sino de nuevos trages, nuevas costumbres, nueva milicia y *nuevas enfermedades.*» Epist. lib. 1. Alude ciertamente el historiador italiano á la terrible enfermedad conocida con el nombre de *mal francés*, que dicen haberse desarrollado en Italia en estas guerras, difundida por los de aquella nacion, y que es fama haber sido traida del Nuevo Mundo á la vuelta del primer viage de descubrimiento de Cristóbal Colon.—A pesar de haberse generalizado tanto esta idea, hasta formar una especie de creencia universal, hay sin embargo muchas opiniones acerca de esta terrible plaga, vengadora de la incontinencia y de la lascivia. Considéranla unos como una degeneracion de la lepra. No faltan fundamentos á los que afirman que era conocida antes del descubrimiento de América, y citan en su apoyo entre otras razones los estatutos que Juan I. de Nápoles dió para una casa de prostitucion en Avignon. Entre los que sostienen no haber sido importado este mal de América merecen citarse Domenico Thiene, *Lettere sulla Istoria de Mali venerei*, *Venezia*, 1823; don Antonio Sanchez Valverde, *La América vindicada de la calumnia, etc.*, y ademas pueden consultarse los tratados de Villalobos, de Astruc, de Godofredo Hann, de Morejon y de Chinchilla, y por último, la Historia de esta enfermedad recientemente publicada por Gutierrez de la Vega, donde se da cuenta de todas las opiniones.

pe que gozaba fama de amable, ilustrado y justiciero, pero de condicion apacible y sosegada, que le hacia mas apropósito para regir un estado en tiempos tranquilos que para defenderle en época de borrascas. Uno de sus primeros actos fué conceder una amnistia á los napolitanos desafectos, con lo cual los mayores enemigos de la casa de Aragon volvieron á su fidelidad confiados en su palabra y buena fé. Púsose el nuevo rey inmediatamente sobre Gaeta, auxiliado del almirante de la armada española, y rindiósele aquella ciudad, ocupada por franceses, desesperanzada de ser socorrida. Un dia antes de la rendicion de aquella plaza llegó al campo Gonzalo de Córdoba llamado por el rey, que le recibió con las mas espresivas demostraciones de gratitud, como al libertador de la Calabria, y se manifestó resuelto á colmarle de mercedes y de estados. El Gran Capitan, no ambicionando otro premio que su gloria, lo rehusó modestamente, y se negó á admitir sus dones, por lo menos mientras no fuese autorizado á ello por los reyes de España.

A este tiempo la guerra que por Rosellon habia ido encendiéndose entre españoles y franceses, y que sostenia como general de los nuestros don Enrique Enriquez de Guzman, habia tomado nuevo aspecto con la sorpresa que los franceses hicieron de la plaza marítima de Salsas, en ocasion que el monarca aragonés acababa de licenciar la mayor parte de sus tropas engañado por la conducta de Cárlos VIII. Aquel acontecimiento movió á Enriquez de Guzman á ajustar treguas con el general francés desde mitad de octubre (1496) hasta la de enero (1497): lo cual produjo gran sensacion y desánimo en los coligados de Italia, cuyo pais trataba tambien de abandonar el emperador de Alemania, poco satisfecho del resultado del cerco que habia puesto á Liorna. Solo el papa Alejandro VI. se mantuvo entonces impertérrito é inexorable contra el francés, y como si se propusiera darle mas en ojos, concedió á Fernando é Isabel, reyes de Aragon y de Castilla, el título de *Reyes Católicos*, fundado en la piedad y personales virtudes de los monarcas, en el mérito de haber dado cima á la guerra de los moros y espulsado de España los infieles y judíos, en el servicio inmenso que prestaban á la religion propagando el nombre de Cristo por las islas del Océano y por las descubiertas regiones del Nuevo Mundo, en la proteccion que dispensaban á la causa de la Iglesia en general, y en particular á la silla pontificia, y en otros no menos gloriosos títulos; cosa que no pudo ver sin celos y sin envidia el francés, orgulloso con el dictado que llevaba de *Cristianísimo*, otorgado á su padre Luis XI. por el papa Pio II. (1).

(1) Zurita, rey don Hernando, lib. II. c. 40.—Abarca, Reyes de Aragon, don Fernando el Católico. cap. 9.

Este título de Católicos con que después

No tardó el Rey Católico en pagar esta honra al papa con un servicio que le prestó por medio del Gran Capitan. En tregua el monarca francés con España, aprestábase en la entrada de 1497 á invadir otra vez la Italia por mar y tierra, solicitado por los Fregosos de Génova contra el duque de Milan, que contaba con el socorro de la armada española, y requeria el favor de los de la liga. Pero en verdad los confederados cuidaban ya menos del bien general de Italia y de auxiliar á otros que de atender cada cual á su propio estado y defender sus fronteras. La liga no era ya lo que habia sido, á pesar de la cláusula de duracion de 25 años, y Florencia, Venecia, Milan y Roma estaban lejos de marchar de concierto ni de ser amigas; el rey de Romanos, sin renunciar á sus particulares é imaginarios proyectos, se retiraba á Alemania; entre Francia y España se trataba de una tregua, que habia de ser como el proemio de una paz general, para cuyas conferencias se designaban los meses de marzo á noviembre, y la familia de los Ursinos, con dinero y gente que habia llevado de Francia, hacia cruda guerra á su mortal enemigo el pontífice, y batió en Vasano á la gente de la Iglesia, quedando prisionero el duque de Urbino, y herido en el rostro el de Gandia, hijo del papa, cosa de que se alegraron mucho los venecianos, que aconsejaban al papa se concordase con los Ursinos, y por ser condicion natural de aquella nacion, como dice un historiador juicioso, sostener á los enemigos de sus amigos. Vióse, pues, el papa precisado á aceptar la concordia con la familia Ursina, que le podia dar muy gran molestia.

En tal situacion, y mientras se ajustaba la tregua entre los confederados, quiso Alejandro VI. recuperar á Ostia, el puerto de Roma, plaza ocupada por franceses desde el paso por ella de Cárlos VIII., y defendida por cierto aventurero y gefe de foragidos llamado Menaldo Guerri, que desde allí hacia una guerra cruel al papa, y tenia reducido al mayor aprieto y necesidad al pueblo de Roma, interceptando y apresando los víveres que podia recibir por el Tiber, sordo á todos los partidos que el papa le proponia, é insensible á las escomuniones que éste le lanzaba. El pueblo romano clamaba por remedio á aquella situacion angustiosa; el papa Alejandro volvió los ojos al rey católico

han seguido honrandose los reyes de España, le habian llevado ya dos monarcas españoles, Alfonso I. de Asturias en el siglo VIII. y Pedro II. de Aragon á principios del XIII., no por concesion de la Santa Sede, sino aplicado por sus mismos pueblos. Desde Fernando é Isabel es ya la denominacion y título especial que distingue á los príncipes que ocupan el trono de este nacion religiosa.

Al decir de Felipe de Comines, el papa Alejandro, en su irritacion contra el francés, quiso privarle del dictado de *Cristianísimo*, y empezó á dársele en algunos breves al español, pero de esto desistió por consejo y á instancias de los cardenales.—El papa Leon X. confirmó mas adelante este título á los reyes de España. Bullarium Aloysii Guerra, tom. II.

de España, y Gonzalo de Córdoba, que se hallaba en Gaeta, fué llamado en auxilio de Roma y del pontífice. El Gran Capitan acudió presuroso al llamamiento del gefe de la Iglesia, y se puso con sus españoles sobre Ostia, guarida del bandido Guerri, resuelto á arrojar al tigre de su caverna. Fiado éste en la fortaleza y pertrechos de la plaza, desechó con soberbia altivez las primeras intimaciones de Gonzalo; en su vista el general español ordenó el ataque, y en cinco dias abrió una brecha practicable por donde los españoles se arrojaron al asalto. A tal tiempo el embajador de Roma, Garcilaso de la Vega, que con unos pocos españoles habia acudido presuroso en ayuda de sus compatriotas, escalaba con admirable valor los muros de la ciudad por otro lado. Sorprendidos y estrechados los franceses y bandidos por el frente y por la espalda, diéronse á partido, y el mismo Guerri se rindió á condicion de salvar la vida. Concediósela generosamente el Gran Capitan, mandó cesar la matanza, y se reservó al feroz y terrible prisionero para presentarle como trofeo al papa y al pueblo romano.

Hizo, pues, Gonzalo su entrada pública en la capital del orbe católico, donde fué saludado con universal aclamacion apellidándole el *libertador de Roma*; apeóse en el Vaticano para dar cuenta de su feliz espedicion al papa, que le esperaba sentado en su solio, rodeado de su familia, de los cardenales y de toda la córte. Inclinóse el vencedor á besarle el pie, pero el pontífice se levantó y besó en la frente á Gonzalo; y despues de manifestarle su gratitud por el gran servicio que le habia hecho, le dió por su mano la rosa de oro con que solian los papas decorar cada año á los beneméritos de la Santa Sede. Gonzalo le pidió solamente dos cosas, el perdon que habia ofrecido á Guerri, y la exencion para los habitantes de Ostia, que tanto habian sufrido, de un tributo que estaban obligados á pagar á la silla romana. Ambas demandas le fueron concedidas.

No fué tan amistosa y fraternal la escena que luego pasó entre el papa Alejandro y Gonzalo de Córdoba. Como al tiempo de despedirse éste le hablára el papa de los Reyes Católicos, y prorumpiese en algunas quejas contra su comportamiento, añadiendo la mal meditada espresion de que no le estrañaba, «porque los conocia bien,» el general español con mucho ardor, pero tambien con mucha dignidad, replicó al pontífice, «que en efecto tenia motivos para conocerlos bien, y para no olvidar tan pronto los grandes servicios que les debia: que por defender su autoridad pontificia atropellada por los franceses habian ido las armas españolas á Italia: que sin los buenos oficios de los españoles le hubieran impuesto la ley los Ursinos: que se acordára de lo que habia dicho hace poco tiempo: *si las armas españolas me recobráran á Ostia en dos meses, deberia de nuevo al rey de España el pontifi-*

cado, y que Ostia le habia sido recobrada, no en dos meses, sino en ocho dias.» Y acalorándose el capitan español en su discurso, le dijo, «que le valiera mas no poner la Iglesia en peligro con sus escándalos, profanando las cosas sagradas, teniendo con tanta publicidad cerca de sí y en tanto favor sus hijos, y que le requeria reformase su persona, su casa y su córte, que bien lo necesitaba la cristiandad.» A tan ásperas reconvenciones parece no halló palabras que contestar el pontífice, sobrecogido «y turbado, dice el jesuita Abarca, del esplendor vivo de la verdad, y enmudeció del todo, «asombrado de que supiese apretar tanto con las palabras un soldado, y de «que á un pontífice tan militar y resuelto hablase en Roma, en su palacio, y «rodeado de armas y parientes, un hombre no aparecido del cielo, en puntos de reforma, y con tan clara reprehension (1).»

Despidióse con esto Gonzalo del papa, y regresó á Nápoles, donde el rey don Fadrique le recibió con la mayor honra y magnificencia en uno de sus palacios, y agradecido á sus servicios, le dió el título de duque de Santángelo, asignándole dos ciudades en el Abruzzo, con siete lugares dependientes de ellas, y hasta tres mil vasallos, diciendo «que era preciso dar una pequeña soberanía á quien era acreedor á una corona.» A poco tiempo tuvo Gonzalo que salir de Nápoles para acudir á Sicilia, que andaba alterada por las exacciones con que el virey Juan de Lanuza tenia sobrecargados los pueblos. «Allí, dice su biógrafo español, hizo el hermoso papel de pacificador, despues de haber tan dignamente ejercido el de guerrero; oyó las quejas, reformó los abusos, administró justicia, contentó los pueblos y fortificó las costas (2).» Todavía, sin embargo, le volvió á necesitar y á llamar don Fadrique para que le ayudára á la conquista de Diano, en el Principado Citerior, única plaza que aun ocupaban los franceses, y que las armas de Nápoles no bastaban á reducir. Volvió, pues, el general español, y de tal manera y con tal vigor apretó el cerco, que á pesar de la tenacidad de los sitiados hubieron de rendirse á discrecion. Con esta hazaña coronó Gonzalo de Córdoba la cadena de triunfos que señaláron su primera espedicion á Italia, siendo de este modo el primero y el último que lanzó de aquel hermoso suelo los franceses.

Ya antes de este suceso habian hecho gran progreso las pláticas y negociaciones de tregua y paz entre Francia y España, y cruzádose muchas embajadas, propuestas, réplicas y contestaciones entre los soberanos de ambos

(1) Abarca, Reyes de Aragon, Rey XXX. cap. 9.—Zurita, Hist del Rey don Hernando, lib. III. c. 1, refiere lo mismo, y se produce en iguales términos.—Giovio. Vita Magni Gonsalvi, p. 222.—Guicciardini, Istoria, libro III.—Chronica del Gran Capitan, c. 30.

(2) Quintana, Españoles célebres, El Gran Capitan.

reinos. Uno y otro la deseaban yá, cada cual por sus motivos y fines; y don Fernando el Católico, espulsados de Italia los franceses, no tenia interés ni en proseguir las hostilidades con Francia, ni en sostener la liga, puesto que se hallaba descontento de los confederados, los cuales, ni habian cumplido sus compromisos, ni satisfecho los gastos de la guerra á que estaban obligados, ni cuidaban yá, pasado el peligro, sino de sacar provecho de la confederacion para sus particulares intereses. El emperador no habia penetrado por las fronteras del enemigo, segun sus jactanciosos ofrecimientos y con arreglo al tratado; el de Milan habia hecho su asiento particular con el rey Cárlos; Venecia, segun costumbre antigua de aquella república, no pensaba sino en asegurar para sí, so pretesto de indemnizacion de gastos, la parte de territorio que pudiera ocupar en el reino de Nápoles, y entraba en su política especuladora fomentar la enemistad entre España y Francia. Disgustado de este proceder el monarca español, consentia en la tregua con el francés, mas á pesar de las buenas disposiciones de ambos atravesábanse dificultades no pequeñas. Ni el uno ni el otro querian ceder ni renunciar al derecho que cada cual creia tener al reino y trono de Nápoles. El francés desechaba la idea de paz general, al propio tiempo que instaba por ajustarla especial con España y el imperio, y Fernando no accedia á ella sino comprendiendo á todos los confederados. Aun en el caso de partir entre sí las dos potencias el reino de Nápoles, proyecto que entró yá en las pláticas, disentian sobre la parte que se habia de adjudicar á cada uno, lo cual dió ocasion á muchas conferencias y altercados que tuvieron los embajadores respectivos en diferentes puntos. Resentianse los coligados de no ser llamados á intervenir en aquellas negociaciones, y algunos, como Venecia, trabajaban cuanto podian por impedir la concordia.

Trasluciase en Fernando el Católico, por mas que lo disimulára, el pensamiento que alimentaba de reclamar para sí algun dia y en ocasion oportuna los derechos á la corona de Nápoles, puesto que ni los reyes ni el pueblo aragonés podian ver sin disgusto ocupado un trono conquistado con sus tesoros y su sangre por una rama bastarda. Ademas don Fadrique habia sido elevado con ayuda de los angevinos, antiguos enemigos de la casa de Aragon, y aun procuró Fernando que el papa no le diese la investidura, lo cual no logró por los intereses y relaciones de casamientos que enlazaban al pontífice con la familia real de Nápoles. La tregua se iba prolongando, pero al fin, antes de ajustarse la paz, falleció casi repentinamente en Amboise el rey Cárlos VIII. de Francia (7 de abril, 1498), sucediéndole en el trono el duque de Orleans con el nombre de Luis XII., príncipe que abrigaba otros pensamientos y otras afecciones, y cuya elevacion fué causa, como veremos, de que tomaran otro

giro los asuntos de Europa (1). A pesar de las desfavorables disposiciones del nuevo monarca francés hácia el rey de España, de tal modo y con tal perseverancia y ahinco trabajaron los embajadores de éste, y en especial el clavero de Calatrava don Alonso de Silva en favor de la concordia, que por último Luis XII., llevado sin duda de su máxima favorita: «*el rey de Francia no venga los agravios del duque de Orleans*,» accedió á firmar un tratado definitivo de paz con los reyes de Castilla y Aragon (5 de agosto, 1498).

Las principales cláusulas de este tratado fueron: que ambos reyes se ayudarian para conservar sus respectivos estados, contra cualesquiera otros que intentasen hacerles guerra, sin esceptuar á ninguno sino al Sumo Pontífice: que si el rey de Francia quisiese mover guerra al de Romanos, á los de Inglaterra, Portugal, ó Navarra, ó al Archiduque, pudiese el rey Católico ayudarlos solamente á la defensa de sus estados (2). Estrañóse mucho el silencio que en esta concordia se guardó respecto al rey de Nápoles, á quien parecia dejar el de España espuesto á las iras de un príncipe tan belicoso y astuto como Luis XII., y á la venganza del papa Alejandro, irritado contra el de Nápoles por negarse éste á dar su hija en matrimonio al cardenal César Borgia, hijo del papa, que con acuerdo de su padre queria trocar la mitra y el capelo por el lecho conyugal, con no poco escándalo del mundo cristiano. Don Fadrique de Nápoles se habia obligado á satisfacer á los reyes de España los gastos ocasionados en la guerra, para cuya seguridad les hipotecó seis plazas en la Calabria, de que se posesionó y en que dejó guarnicion de españoles Gonzalo de Córdoba.

Tal fué el término que tuvo por parte de Francia y de España la primera guerra de Nápoles, en que Fernando el Católico se acreditó ante toda la Europa y ganó grande reputacion de político, cauto, y hasta artificioso, de inteligente y activo, de diplomático astuto y sutil; en que dejó envolverse al rey de Francia para perderle; en que hizo el papel de deudo agraviado y de defensor de la Iglesia, y en que supo dejar bien preparado el campo de Italia para sus designios ulteriores.

Gonzalo de Córdoba, concluida por entonces su mision de Italia, despues

(1) Fué notable la muerte de Cárlos VIII. Queriendo presenciar una partida de pelota que estaban jugando sus cortesanos, fué á atravesar un callejon bastante infecto y hediondo; la puerta era tan baja y la galería tan oscura, que se dió un golpe en la frente. El suceso no causó inquietud, puesto que estuvo el rey largo rato viendo el juego y conversando con los que le rodeaban; pero de repente cayó de espaldas atacado de apoplegía, sin dar lugar sino para llevarle á un pobre pajar inmediato, donde se le acostó. Acudió toda la córte, acudió tambien su confesor el obispo de Angers, pero no recobró ya el habla, y á las nueve horas espiró en aquel humilde y miserable lugar, á los 27 años de su edad.

(2) Comines, Memoires, l. VIII., c. 23.—Zurita, Rey don Hernando, lib. III. c. 26.

de haber sido guerrero victorioso en Calabria, prudente pacificador en Sicilia, y consejero discreto de don Fadrique en Nápoles, regresó á su patria con la mayor parte de las tropas que le habian asistido en la campaña, y fué recibido con aplauso y entusiasmo general en Castilla. La reina Isabel se felicitaba con orgullo de haber escogido y enviado á la empresa de Nápoles á quien volvia con el glorioso y merecido título de *Gran Capitan*, y Fernando no tenia reparo en decir, que las victorias de Calabria y la reduccion de Nápoles hacian tanto ó mas honor á su corona que la conquista de Granada (1).

(1) El señor William Prescott, en su historia del reinado de los Reyes Católicos, hablando de estas primeras guerras de Italia, dice: «Hasta entonces habian estado los españoles encerrados en los estrechos límites de la Península, sin pensar ni tomar mucho interés en los sucesos del resto de Europa. *Until that time, they had been cooped up within the narrow limits of the Peninsula, uninstructed and taking little interest in the concerns of the rest of Europe.» Part. segond, chapt. 1.*

No es la primera vez que el ilustrado historiador anglo-americano se ha espresado en el propio sentido, y parece haber formado cierto empeño en pintar á la España anterior á la época de los Reyes Católicos como encerrada dentro de sí misma y completamente estraña á los sucesos y cuestiones de Europa. Error grave que no podemos menos de rectificar.

Parece haber olvidado el señor Prescott, (y no queremos, aunque pudiéramos bien, remontarnos á tiempos mas remotos) el enlace de la casa de Aragon con la de Sicilia en tiempo de don Jaime el Conquistador (siglo XIII.): su espedicion á la Tierra Santa, su asistencia al Concilio general de Lyon, y sus desabrimientos con el papa:

Las negociaciones de Alfonso el Sabio de Castilla (siglo XIII.) en reclamacion de sus derechos á la corona imperial de Alemania, sus viages y entrevista con el pontífice, y la parte que en esta cuestion tomaron en pró ó en contra del rey de Castilla casi todos los soberanos y príncipes de Europa:

Las espediciones de Pedro III. de Aragon (siglo XIII.) á Sicilia, á Nápoles y á Francia, sus guerras con los príncipes de la casa de Anjou y con el monarca francés Felipe el Atrevido, los combates navales entre napolitanos y franceses contra catalanes y sicilianos, las campañas y triunfos del aragonés en Sicilia, en Calabria y en Rosellon, y sus ruidosas desavenencias con la Santa Sede:

Las relaciones diplomáticas de Alfonso III. de Aragon (siglo XIII.) con los soberanos de Roma, Sicilia, Francia é Inglaterra, los congresos políticos promovidos por él en Oloron y Canfranc, y las capitulaciones de la paz general de Tarascon:

Los tratos y relaciones esteriores de Jaime II. (siglo XIV.), la guerra de Calabria, los triunfos de aragoneses y sicilianos sobre los franceses, el tratado de Anagni, las batallas de Siracusa, Falconara y Cabo Orlando, y la espedicion de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos:

La guerra marítima y los combates navales entre catalanes y genoveses en tiempo de Alfonso IV. (siglo XIV.), la revolucion de Cerdeña, la intervencion del papa y de casi todas las potencias y potentados italianos:

Las alianzas, paces, rompimientos y tratados de Pedro IV. (siglo XIV.) con diversos soberanos y príncipes de Europa, la célebre batalla naval entre catalanes, genoveses, venecianos y griegos en las aguas de Constantinopla, la oposicion del pontífice, la insistencia del aragonés, y el contínuo envio de armadas á Cerdeña y á Sicilia:

El triunfo de una flota castellana en tiempo de Enrique II. (siglo XIV) en la costa de Francia, y la prision del almirante inglés:

La parte que tomaron y la influencia grande que ejercieron los reyes y los prelados de Castilla y Aragon en el asunto del cisma de la Iglesia (siglos XIV. XV.) en las córtes de Europa, en Roma, en los concilios de Pisa, de Perpiñan, de Constanza, de Basilea y de Ferrara, sus tratados con el papa, con el emperador y rey de romanos, y su

influjo en el restablecimiento de la unidad de la Iglesia:

Las recíprocas embajadas del Gran Tamorlan y Enrique III. de Castilla (siglo XIV.) y la conquista de Canarias:

La de Nápoles por Alfonso V. de Aragon (siglo XIV.), sus guerras en Italia y en Francia, relaciones y tratados con los pontífices, con la reina de Nápoles, con los duques de Anjou, con los de Milan, con las repúblicas de Génova, Florencia y Venecia, la paz universal de Italia y la confederacion general de los príncipes cristianos contra el turco promovida por el español:

Las relaciones, tratos y guerras de Juan II. con Luis XI. de Francia (siglo XV.) y con los duques de Anjou, sus confederaciones con los reyes de Inglaterra y de Nápoles, con los duques de Saboya y de Milan, la recuperacion del Rosellon, etc., etc.

Creemos que bastan estos ligeros recuerdos (que podríamos prolongar cuanto quisiéramos) de sucesos que quedan esplanados en nuestra historia, para demostrar cuán inexacto es que los españoles hubiesen estado hasta fines del siglo XV. encerrados en los estrechos límites de la Península, sin pensar ni tomar interés en los sucesos del resto de Europa, como afirma el historiador de los Reyes Católicos William Prescott

---

CAPITULO XII.

LOS HIJOS DE FERNANDO E ISABEL.

De 1490 á 1500.

Nacimiento de cada uno.—Politica de los reyes en los enlaces que procuraban á sus hijos —Primer matrimonio y temprana viudez de la princesa Isabel.—Carácter de esta princesa.—Conciertos de enlaces; del principe don Juan con Margarita de Austria; de doña Juana con el archiduque Felipe; de doña Catalina con el príncipe de Gales.—Ida de doña Juana á Flandes: bodas.—Venida de Margarita á España.—Solemnidad de las bodas del principe don Juan: gran regocijo en España: suntuoso regalo de la reina.—Segundas nupcias de la princesa Isabel con el rey don Manuel de Portugal.—Muerte desgraciada del principe de Asturias.—Afliccion de los reyes: sentimiento general: luto en toda España.—Reconocimiento de la reina Isabel de Portugal como heredera de la corona de Castilla.—Dificultades para reconocerla como sucesora en el reino de Aragon.—Córtes de Zaragoza: cuestion sobre la sucesion de las hembras.—Muerte de doña Isabel de Portugal y de Castilla y nacimiento del principe don Miguel.—Es jurado heredero de Aragon, de Castilla, de Portugal.—Muerte prematura del príncipe.—Recae la sucesion en doña Juana.—Segundas nupcias del rey don Manuel de Portugal con la infanta doña Maria.

La suerte y porvenir de un estado depende muchas veces, ó en todo ó en parte, de los enlaces de los principes de la familia reinante. Esta máxima, demasiado conocida para que pudiera ocultarse al talento y penetracion de unos monarcas tan ilustrados como los Reyes Católicos, no podia menos de ser uno de los resortes de su política, y por lo mismo cuidaban con la mayor solicitud de procurar á sus hijos las colocaciones mas decorosas y dignas, y que creian mas convenientes y útiles al bien del pais en que habian nacido, y que alguno de ellos deberia estar destinado á regir algun dia. Si la Provi-

dencia favoreció ó nó en este punto las nobles miras de aquellos grandes monarcas, y si se cumplieron ó defraudaron las esperanzas que la nacion tuvo motivos para concebir, nos lo irá diciendo la historia.

Diferentes veces se nos ha ofrecido ya hablar de algunos de los hijos de Fernando é Isabel, y hemos demostrado con cuánto esmero, con cuánta prudencia y discrecion, con cuán solicito celo cuidaron, señaladamente la reina Isabel, de su educacion pública y privada, religiosa, moral, literaria y politica. Los reyes gozaban el dulce placer de ver el fruto de sus paternales desvelos, puesto que asi el principe don Juan como las princesas sus hermanas daban las mas lisonjeras muestras de corresponder como buenos y dóciles hijos á la educacion que recibian, y de participar del talento, de las virtudes y de las eminentes cualidades de sus ilustres padres, si bien no era fácil que igualaran las privilegiadas dotes de entendimiento y de corazon de la magnánima y virtuosa reina de Castilla.

De los hijos que el cielo habia concedido á los régios consortes por fruto de su amor conyugal vivian un hijo varon y cuatro hijas. La princesa doña Isabel, la primogénita, que nació en Dueñas (Castilla) á 2 de octubre de 1470, al cumplirse el año del matrimonio de sus padres: el principe don Juan, nacido en Sevilla á 30 de junio de 1179: doña Maria, que vió la luz en Córdoba á 29 de junio de 1482; y doña Catalina, á quien tuvieron en Alcalá de Henares á 15 de diciembre de 1485 (1).

En el cap. X. dejamos ya apuntados los fines politicos que impulsaron á los Reyes Católicos á negociar el matrimonio de su hija primogénita la princesa Isabel con el principe don Alfonso de Portugal, heredero de la corona de aquel reino (1490), á saber: atraer al monarca alli reinante para que dejara de prestar su tenaz apoyo á las pretensiones siempre vivas de doña Juana la Beltraneja, hacer desaparecer los recelos y restablecer la buena inteligencia entre las dos naciones, y quedar los reyes de Castilla y Aragon desembarazados y libres de cuidado por aquella parte para atender con mas desahogo á la guerra de Granada. Pero la temprana viudez en que quedó la princesa castellana por la inesperada y prematura muerte de don Alfonso, acaecida á los pocos meses, frustró en parte las halagüeñas esperanzas que de aquel enlace se habian concebido y aun empezado á esperimentar. Este fué el primer disgusto que probaron Fernando é Isabel en la larga cadena de amarguras con que los contratiempos de familia habian de acibarar sus goces, sus prosperidades y sus glorias. La princesa viuda, cuyo genio grave y reflexivo

(1) Archivos de Aragon y de Simancas.—Carvajal, Anales.—Florez, Reinas Católicas, tom. II.—Zurita, Anales é Historia de don Fernando, lib. I. y II.—Bofarull, Condes de Barcelona, tom. II.

propendia naturalmente á la melancolía, no quiso permanecer en una córte donde acababa de sufrir tan sensible pérdida, y se volvió á Castilla al lado de sus padres, donde se ejercitaba en obras de piedad y de beneficencia, sin pensar en nuevos vínculos y resuelta á no contraerlos, siendo ejemplo de fidelidad y de amor á su primero y malogrado esposo.

Mas la fama de sus virtudes y el conocimiento de sus bellas prendas habia dejado tan gratas impresiones en la córte de Portugal, que cuando vacó el trono de aquel reino (1495) y heredó la corona el infante don Manuel, este ilustrado príncipe, que habia quedado prendado de la viuda de su primo, envió una embajada solemne á los reyes de España ofreciendo á su hija Isabel su mano y su trono. Agradábales la propuesta á los Reyes Católicos, que nunca perdian de vista la conveniencia de las buenas relaciones de amistad con el vecino reino, y aun el caso eventual de la union de las dos coronas. Y sin embargo la princesa, fiel á la memoria de su primer marido, rehusó por entonces pasar á un segundo tálamo, sin que fuera bastante á deslumbrarla la risueña perspectiva de un reino, y se creyó conveniente aguardar tiempo y ocasion para ver de vencer su voluntad.

Habia habido el proyecto de casar al príncipe don Juan con doña Catalina de Navarra y se pensó tambien en la duquesa de Bretaña. Mas los sucesos de Italia, la conquista de Nápoles por el monarca francés Cárlos VIII., y las relaciones en que se pusieron los reyes de España con los soberanos de Europa y que produjeron la Liga Santa para espulsar á los franceses de aquel reino, inspiraron á Fernando é Isabel el pensamiento y les proporcionaron ocasion de enlazar á sus hijos con algunas de las principales familias reinantes, y entonces fué cuando se concertaron los casamientos del príncipe heredero de España con la princesa Margarita de Austria, hija de Maximiliano, rey de Romanos, y el de doña Juana, hija segunda de los Reyes Católicos, con el archiduque Felipe, hijo y heredero del emperador, y soberano de los Paises Bajos por herencia de su madre Maria Carolina duquesa de Borgoña, concertándose en estas bodas que ninguna de las hijas llevase dote (1).

(1) Sentimos vernos precisados otra vez á rectificar otro grave error de Prescott. El moderno historiador de los Reyes Católicos dice al hablar de estas bodas, que la comunidad de intereses que entre las grandes potencias de Europa crearon los sucesos de Italia, dió lugar á enlaces entre las principales casas reinantes, «las cuales hasta aquel tiempo habian estado tan alejados como si «las hubieran separado piélagos insondables. *Los reyes de España, en particular, «rara vez habian salido de los límites de «la Península para sus casamientos. The «Spanish monarchs, in particular, had «rarely gone beyond the limits of the Peninsular for their family alliances.»* Part. II, c. 4.

No solo no habia sido raro, sino muy frecuente que los reyes de España enlazáran con princesas estrangeras. Sin contar los muchos enlaces de los reyes y reinas de Navarra con princesas y príncipes de otras

Tiempo hacia que los reyes de España deseaban y procuraban casar tambien una de sus hijas con el príncipe heredero de Inglaterra, Arturo, hijo de Enrique VII., á fin de evitar que este monarca aceptase la tregua con que le andaba brindando el francés. Diferentes causas interrumpieron, tanto por parte de España como de Inglaterra, las negociaciones de este matrimonio. La guerra de Italia movió á Fernando el Católico á renovarlas con mayor interés y empeño (1496), porque le tenia tambien en hacer entrar al inglés en la gran liga y confederacion contra el de Francia, á cuyo efecto empleó cuantos medios le sugeria su sagacidad. Al fin lo consiguió, á pesar de la contradiccion que al de Inglaterra le oponian sus consejeros, y de los ardides diplomáticos que para estorbarlo empleaban los franceses. Y aunque el inglés no pensára tomar una parte activa en la liga, se estrecharon las relaciones con

naciones, y limitándonos á las dos grandes monarquías de Castilla y Aragon, recordamos al presente los siguientes matrimonios.

Desde el siglo IX. hallamos ya á Alfonso II. de Asturias, el Casto, casado con Bertha, princesa de Francia.

En el siglo XI. á Alfonso VI. de Castilla con Inés, hija del duque de Aquitania; con Constanza, que lo era del duque de Borgoña, y con Beatriz, de familia francesa y toscana; y con Isabel, hija del emperador de Alemania.—A don Ramon Berenguer I. de Barcelona, con doña Almodis, francesa: y á don Ramon Berenguer II. con Mabalda, hija de Roberto Guischard, duque de Calabria y de Pulla.

En el siglo XII. á Alfonso VII. de Castilla, el Emperador, con Rica, hija de Ladislao II. duque de Polonia; á don Ramon Berenguer III. el Grande, con Dulcia, hija de Gisberto, conde de Provenza: á Alfonso VIII. de Castilla, el de las Navas, con Leonor, hija de Enrique II. de Inglaterra.

En el siglo XIII. á Fernando III. de Castilla (San Fernando), con Beatriz de Suevia, hija del electo emperador Felipe I.; y con Juana, hija de Simon, conde de Boulogne: á Pedro II. de Aragon, con María, hija de Guillermo, señor de Montpeller; á Jaime II. el conquistador, con Violante, hija de Andrés II. rey de Hungría: á Pedro III. con Constanza, hija de Manfredo, rey de Sicilia: á Alfonso III. con Leonor, hija de Eduardo IV. de Inglaterra: y á Jaime II. con Blanca, hija de Cárlos, el Cojo, de Nápoles.

En el siglo XIV. á don Pedro de Castilla con Blanca de Borbon, francesa: á Enrique III. con Catalina, hija del inglés duque de Lancaster: á don Jaime II. de Aragon con María, hija de Hugo III., rey de Chipre: á don Pedro IV. el Ceremonioso, con Leonor, hija de Pedro de Sicilia: á don Juan I. con Juana de Valois, hija de Felipe VI. de Francia y con Violante, hija de Roberto, duque de Bar, y sobrina de Cárlos el Sabio de Francia.

Ademas varias princesas españolas habian ido á ser reinas de Francia, de Inglaterra, de Sicilia, y de otras naciones, é hijas fueron de los Alfonsos VII. y VIII. de Castilla las reinas de Francia Isabel y Blanca, esposas de los Luises VII. y VIII.: y multitud de enlaces hubo entre príncipes españoles y princesas estrangeras, como el de don Pedro, hijo quinto de don Alfonso el Sábio, con Margarita, hija del señor de Narbona: de don Manuel, hijo de San Fernando, con Beatriz, hija del conde Amadeo de Saboya: de doña Isabel, hija de don Sancho el Bravo, con el duque de Bretaña: de doña Beatriz, hija de don Alfonso el Sabio, con Guillermo, marqués de Montferrato, y otros muchísimos que con facilidad podriamos recordar.

Creemos no obstante que bastan para demostrar, que ni fue raro que los reyes de España saliesen de los límites de la Península para sus casamientos, ni las familias reinantes de Europa estaban tan alejadas como si las separaran piélagos insondables.

España por el tratado de matrimonio que al fin se ajustó (1.° de octubre, 1496) del príncipe de Gales Arturo con la infanta doña Catalina, cuarta y última hija de los Reyes Católicos, si bien se defirió su realizacion por la corta edad de ambos contrayentes (1).

No habiendo esta razon para demorar los casamientos concertados entre los príncipes de Austria y de España, aparejóse en Castilla una flota bien surtida de todo género de provisiones y grandemente tripulada, cuyo mando se confió al almirante don Fadrique Enriquez, dándole un brillante séquito de caballeros y buen número de tropas, sacadas principalmente de Castilla, Asturias y Vizcaya, para llevarse á Flandes la infanta doña Juana (la que después fué reina de España, doña Juana la Loca), prometida del archiduque, y para traer la princesa Margarita desposada con el príncipe heredero don Juan (2). La reina Isabel acompañó á su hija hasta Laredo, donde se despidió tierna y dolorosamente de ella (22 de agosto). Creció la ansiedad y el cuidado de aquella cariñosa madre con la tardanza que hubo en recibir noticias de la flota. Preguntaba á los marineros ancianos, queria que los conocedores de aquellos mares le dijesen qué peligros podia haber corrido la armada, y en

(1) Rymer, Fœdera, tom. XII. donde se halla el tratado matrimonial.—Zurita, Rey don Hernando, lib. II., c. 25.—Florez, Reinas Católicas, tom. II.

«Juzgo, (dice Prescott hablando de este matrimonio) que no hay otro ejemplo de esta especie de enlace, mas que el de Juan de Gante, duque de Lancaster, con doña Constanza, hija de don Pedro el Cruel, verificado en 1371.»

Hubo otro ejemplo, que no pudo ser mas parecido, en 1388, que fué el matrimonio del príncipe Enrique de Castilla, hijo de don Juan I. con la princesa doña Catalina, hija del mismo Juan de Gante, duque de Lancaster.

(2) «Los historiadores discrepan, como suelen (dice Prescott), en cuanto á la fuerza de este armamento.» Y refiere varias opiniones, procurando esplicar sus diferencias.

Nosotros podemos sacarle de la duda, con arreglo al siguiente documento, copiado del archivo de Simanca

«Armada y provisiones para llevar á Flandes á doña Juana, hija de los Reyes Católicos, cuando fué á casarse con el archiduque don Felipe I. en 1496.

«El armada que con ayuda de N. S. é de su gloriosa Madre tienen acordado el Rey é Reyna Nuestros S. de mandar proveer en buen hora para el viage de la señora archiduquesa es lo siguiente:

	Hombres.
Dos carracas alterosas de castillos de cada mil toneladas cada una con.	500
Dos naos de á 500 toneles con.	50C
Dos naos de á 400 toneles con.	406
Seis naos de á 300 toneles con.	900
Cuatro naos de á 200 toneles con.	400
Cuatro carabelas rasas, equipadas de remos con.	300
	3.000

su ánsia de saber hubiera querido inquirir de las olas mismas qué habia sido de su hija. Súpose al fin que los vientos habian obligado á la flota á tomar puerto en Inglaterra, y que despues de reparada allí habia sufrido en el resto de la navegacion tormentas y averías, en que perecieron muchos de la comitiva, entre ellos el obispo de Jaen, pero que por fin habia arribado á Flandes, llegando la princesa harto fatigada y un tanto doliente. Poco despues se celebraron las bodas en Lila (20 de octubre), donde se hallaba el archiduque, dándoles la bendicion nupcial el arzobispo de Cambray (1).

En las tripulaciones no se habian de incluir los de la servidumbre de la Archiduquesa.

Pilotos, maestres, marineros y demas personas.	1.000
El señor Almirante don Fadrique Enriquez con 300 escuderos, con los caballeros é continos de su casa, 100 espingarderos y 50 ballesteros.	450
El señor marqués de Astorga 150 escuderos, 50 espingarderos y 50 ballesteros	250
El conde de Luna 100 escuderos, 50 espingarderos y ballesteros.	150
De Castilla la Vieja peones.	400
De Asturias de Santillana.	300
De Trasmiera.	200
De Vizcaya.	550
	3.300

PROVEIMIENTO.

El vizcocho en Sevilla y Jerez.

Asi mismo vinagre, aceite, habas, garbanzos y sal, vino, cecinas, pescados, vacas, carneros en pie, toneles y todas las otras cosas en Betanzos y los otros puertos de Galicia.

20.000	cántaras de á 8 azumbres cada cántara de vino yana balad).
400	toneles para el dicho vino de 50 cántaras tonel.
300	toneles de dicho porte para agua.
2.000	quintales cecina de vaca.
20	vacas vivas en pie.
1.000	gallinas.
1.000	huevos.
2	quintales de mantecas de puerco y vaca.
1.000	docenas de pescadas aciales de 26 pescadas docena.
150.000	sardinas arenques ó saladas las que fueren mejor.
300	arrobas de pescado de cuero.
500	arrobas de vinagre.
40	quintales de candelas de sebo.

Fecha la cédula y firmada de los Reyes Católicos en Tortosa á 18 de enero de 1496.

(1) Martir, Opus. Epist.—Epist. 172.—Carvajal, Anal. Año 1496.—Zurita, Rey don Hernando, lib. III. c. 32.

En 15 de agosto de aquel mismo año, y cuando la reina Isabel se hallaba mas afligida por carecer de noticias de su hija doña Juana, falleció la reina madre (Isabel tambien como ella), que habia sobrevivido 42

No sufrió la flota menos borrascas al traer á España la princesa Margarita, que habia de casar con el príncipe heredero de Castilla don Juan. En esta ocasion, y estando á peligro de irse á pique la nave misma que conducia á la ilustre novia, asombró á todos la heróica serenidad de la jóven princesa, y en su continente, espresiones y pensamientos reveló el talento de que habia de dar tantas pruebas en edad mas adulta. Arribó por último la armada al puerto de Santander (marzo, 1497). El príncipe de Asturias habia salido á recibirla acompañado del rey su padre, del patriarca de Alejandría y de muchos nobles del reino. Encontráronse en el valle de Toranzo junto á Reinosa, y juntos se encaminaron á Burgos, donde se celebró con toda ceremonia el matrimonio (3 de abril), que bendijo el arzobispo de Toledo. Tal vez hacia siglos que no se celebraban bodas de príncipes en Castilla con tanta pompa, boato y solemnidad, y en pocas habria reinado tanta alegria y regocijo. Fernando é Isabel habían convocado todos los embajadores de las potencias estrangeras, toda la grandeza, y todos los personages mas notables é ilustres de sus reinos, los cuales asistieron ostentando sus insignias y vestidos de toda gala. Las fiestas fueron tambien suntuosas, y solo turbó la universal alegría el desastre lastimoso del cumplido caballero don Alonso de Cárdenas, hijo del comendador mayor don Gutierre, que murió de una caida de su caballo. Eran en fin las bodas del heredero del trono, del único príncipe varon, del predilecto de sus padres, y nada perdonaron los reyes para darles esplendor, y para agasajar á la ilustre princesa que venia á formar parte de la familia real española.

Solamente estrañó la mesurada gravedad y etiqueta de la córte de España que se la obligó á guardar, y aun cuando se le dejaron todas sus damas, dueñas y sirvientes flamencos, y no se hizo novedad en el órden y estilos de su casa, habituada como estaba á la llaneza, sencillez y familiaridad de Austria, Francia y Borgoña, no podia acostumbrarse al ritual ceremonioso de la de Castilla (1). En cambio la reina Isabel con admirable generosidad y desprendimiento hizo á su nuera el mas rico presente de bodas que jamás se habia visto, el de las alhajas y preseas de mas precio y de mas esquisita labor que poseia (2).

años al rey don Juan II. su marido y vivia en Arévalo recogida á causa de la enfermedad mental que padecia; su piadosa y tierna hija no la abandonó nunca, asistiéndole siempre con la mas afectuosa solicitud.

(1) Abarca, Reyes de Aragon, tom. II.—Zurita, Rey don Hernando, lib. II. c. 2.

(2) El entendido archivero de Simancas don Manuel García Gonzalez nos proporcionó durante nuestra estancia en aquel establecimiento la siguiente curiosísima lista de las alhajas que en esta ocasion regaló la reina Isabel á la princesa Margarita, tanto mas curiosa cuanto que aquellas joyas eran las que la reina habia empeñado para los gastos de la guerra de Granada y rescatado despues.

A poco tiempo de este matrimonio se concluyó tambien el de la infanta doña Catalina con el príncipe de Gales, primogénito del rey de Inglaterra

«Los joyas e cosas que han dado el Rey y la Reyna nuestros Señores al Señor Príncipe e la Señora Princesa.

Un collar de oro esmaltado que lieva 22 perlas muy gruesas, é otras veinte é dos piedras grandes, las 10 diamantes, é las ocho rubis, cuatro esmeraldas.

Otro collar que lieva 20 balaxes 10 gruesos é 10 menores, é 108 perlas, las 60 muy gruesas é entre las piedras, é las 48 menores por pujantes (debe decir *pinjantes*, adornos ó joyas que cuelgan) sobre unas rosas de oro.

Un joyel de unas flechas, tiene un diamante muy grande, é un rubí, ambos en mucho precio, con tres perlas muy gruesas redondas en sus molinetes entre las piedras, é lieva mas por pinjantes otras cinco perlas muy mayores de harco de perilla pendientes de las puntas de las flechas.

Otro joyel de oro de una rueda, lieva un balax muy grande, é siete perlas muy gruesas.

Otro joyel de una hevilla, tiene un rubí muy grande de hechura de una pera, é otras dos redondas menores.

Mas 150 perlas del tamaño de avellanas mondadas.

Mas otras 48 perlas harto mayores que estas otras.

Todas estas joyas son tales y en tanta perfeccion y de tanto valor que los que las han visto no vieron otras mejores.

Mas una cinta con 30 balaxes é 130 perlas.

Mas dos piezas de brocado de oro tirado muy rico de pelo, una morada é otra carmesi.

Mas 80 varas de brocado de raso para sus damas.

Mas 380 varas de seda de colores para las dichas damas.

Una cama muy rica de tres paños de bro cado.... etc.

Siguen muchas piezas de vestir, de menage de casa, cuadros históricos, servicio de oratorio, etc. y continúa:

	Marcos.	Onzas.	.Ochavas.
Mas dos candeleros pequeños de plata retorcidos de.	3	2	»
Mas seis candeleros de plata blancos para mesa que pesan.	23	2	6
Mas dos candeleros de plata blancos grandes de las hachas que pesan.	41	5	6
Mas una bacina grande de plata blanca que pesa. . .	18	1	3
Mas un cántaro de plata blanco que pesa.	20	5	«
Mas un brasero de plata dorado que pesa.	23	»	»
Mas otro brasero de plata blanco que pesa.	21	4	»
Mas un calentador de plata que pesa.	11	2	»
Mas un barril pequeño de plata blanco y dorado de senos que pesa.	4	3	
Mas dos barriles de plata grandes dorados con sus cadenas en cada uno asidos los tapadores.	54	4	2
Mas dos cazoletas de plata blancas que pesan.	2	2	»

Mas unas arcas carmesis con ropa blanca muy gentyles de camisas é tobajas é cofias, é de muchos perfumes de todas maneras, y las caxas en que iba el almizcle y el ambar y el algalia son de oro esmaltadas.

Sigue un regalo de tres mulas y guarniciones de oro y plata, etc.

Archivo de Simancas, Testamentos y Codicilos Reales, Legajo num. 1.°

(15 de agosto, 1497); y lo que fué mas notable, por menos esperado, el de la infanta doña Isabel con el rey don Manuel de Portugal. Este monarca no habia descansado en sus instancias y gestiones hasta vencer la repugnancia de la princesa de Castilla al segundo himeneo, y habianle ayudado en su porfía los reyes de España y los principales personages de uno y otro reino. Solo se pudo obtener el asentimiento de la solicitada princesa con una condicion bien estraña, pero muy propia de sus religiosos sentimientos, y de sus ideas algo intolerantes en materias de fé y un tanto propensas á la supersticion, puesto que atribuia la muerte desgraciada de su primer marido don Alfonso al asilo que habian hallado en Portugal los judíos y hereges espulsados ó huidos de España. Asi la condicion que irrevocablemente impuso fué que el rey don Manuel, antes de darle su mano, habia de desterrar de su reino á todos los hereges y judíos ó castigarlos con arreglo á las penas que en España tenian. Grande era en verdad, y grande se necesitaba que fuese el amor del monarca portugués á la princesa española para que él se resolviese á tomar una medida que su ilustracion y sus sentimientos repugnaban, tanto que estaba solicitando bulas pontificias en favor de aquella desgraciada gente. Causa fué ésta de perplejidad, vacilaciones y sospechas de parte del portugués: pero la princesa no transigia en lo de la condicion; de la resolucion del portugués hacian los reyes de España pender en gran parte lo de la paz general que entonces se trataba: por último, prevaleció la pasion sobre todos los principios y todas las consideraciones; dió el rey don Manuel el edicto de espulsion de los judíos, juró castigar á los que quedasen, la infanta Isabel accedió entonces á darle su mano, y en su virtud puestas de acuerdo las familias reales de España y Portugal juntáronse todos en Valencia de Alcántara (setiembre 1497), y se hicieron las bodas sin ruido, sin fiestas y sin aparato (1).

Pero los dias de mas placer suelen ser vísperas de los de mas amargura. Cuando todo marchaba en bonanza para los Reyes Católicos, cuando estaba para firmarse una paz y la nacion iba á gozar del sosiego que tanto necesitaba, y cuando en toda España se hacian regocijos y festejos públicos por los enlaces tan ventajosos y casi simultáneos de sus príncipes, un acontecimiento funesto vino á llenar de amargura el corazon de los reyes y á derramar el dolor en toda la monarquía. El príncipe don Juan, el querido de sus padres y el amado de los pueblos, habia caido gravemente enfermo en Salamanca, y el mal amenazaba acabar con su preciosa existencia. Tan luego

(1) La Clede, Hist. de Portugal, tom. IV. —Faria y Sousa, Europa portuguesa, tomo II.—Zurita, Rey don Hernando, lib III. c. 9.—Florez, Reinas Católicas, tom II,

como la triste nueva llegó á Valencia de Alcántara, donde se hallaban sus padres con motivo de las mencionadas bodas, el rey don Fernando voló á Salamanca, donde encontró á su hijo sin esperanzas de vida, muy cristiana- mente resignado y conforme con la voluntad de Dios, dispuesto con reli- giosa tranquilidad á dejar un mundo de vanidad y de miseria. Algo fortaleció el afligido espíritu del padre la heróica y santa conformidad del hijo mori- bundo, que al fin exhaló el último aliento (4 de octubre, 1497), cuando pa- recia sonreirle más la felicidad, y cuando acababa de entrar en la primavera de sus dias (1). Compréndese cuál seria la afliccion de la jóven viuda, recien venida á pais estrangero, y cuál el dolor de una madre tan amorosa y tierna como la reina Isabel, por mas medios que se empleáran para prepararla á recibir el terrible golpe. No es maravilla que traspasára como un dardo los corazones de la esposa y de los padres la muerte de un príncipe que apesa- dumbró profundamente á todos los españoles, que cifraban en sus bellas do- tes intelectuales y morales las mas lisongeras esperanzas para el porvenir de la monarquía. Muchas fueron las demostraciones públicas con que la nacion manifestó su sentimiento. La córte vistió un luto mas riguroso de lo que acostumbraba: enarboláronse banderas negras en las puertas y en los torreo- nes de las ciudades; cerráronse por cuarenta dias todas las oficinas y oficios públicos y privados, «y fueron, dice un cronista, las honras y obsequias las mas llenas de duelo y tristeza que nunca antes en España se entendiese ha- berse hecho por príncipe ni por rey ninguno (2).»

Fundábase algun consuelo en el estado de preñez en que se quedó la princesa Margarita, y en la esperanza de que podria nacer un heredero va- ron. Mas esta esperanza se desvaneció tambien muy pronto, malpariendo la ilustre viuda una niña, con lo cual llegó á su último punto la afliccion gene- ral. La desconsolada Margarita, por mas pruebas de cariño y por mas hala- gos que recibia de los padres de su difunto esposo, no tuvo yá gusto para permanecer en España, é instigada al propio tiempo por los flamencos de su servidumbre determinó volverse á su tierra. Verémosla mas adelante ca- sada otra vez, y otra vez viuda, desempeñando importantes cargos políticos

(1) Tenia entonces don Juan 20 años. Era de constitucion delicada, y al decir de su preceptor Pedro Martir, los médicos le habian aconsejado que se apartára por algun tiempo de su jóven esposa, remedio á que se opuso la reina, llevando por conciencia al estremo aquella máxima evangélica: *quos Deus conjunxit, homo non separet.* Opus. Epist., epistol. 176.

(2) Su cadáver fué enterrado en el convento de Santo Tomás de la ciudad de Avila. —Martir, Opus. epistol.—Marineo, Cosas Memorables.—Blancas, Coronaciones.—Abarca, Reyes de Aragon Rey XXX. c. 10.—Zurita, Rey don Hernando, lib. III. c. 9.

con el talento y la discrecion de que en su juventud habia mostrado ya estar adornada.

Muerto sin sucesion el príncipe de Asturias, heredaba la corona segun las leyes de Castilla su hermana mayor doña Isabel, reina de Portugal. Mas no tardó en saberse que contra toda razon y derecho el archiduque Felipe de Austria, casado con doña Juana, habia tomado para sí y para su esposa el título de príncipes de Castilla, apoyado por el emperador su padre. Esta injustificada usurpacion, que descubria yá los proyectos ambiciosos de la casa de Austria, y contra la cual protestaron inmediatamente los Reyes Católicos, movió á estos monarcas á llamar apresuradamente á los reyes de Portugal sus hijos para que recibiesen en las córtes de Castilla el reconocimiento y título de príncipes de Asturias y de herederos de estos reinos. Partieron pues los reales esposos de Lisboa (fin de marzo, 1498). Desde su entrada en Extremadura hasta Toledo, donde estaban convocadas las córtes, todo fué agasajos y obsequios prodigados á porfía por los monarcas españoles y por los grandes y señores castellanos. A 29 de abril, ante los prelados, nobles, caballeros y procuradores de las ciudades de Castilla congregados en la gran basílica de Toledo, se reconoció y juró á la princesa doña Isabel, reina de Portugal, por sucesora legítima de los reinos de Castilla, Leon y Granada para despues de los dias de la reina doña Isabel su madre, y al rey don Manuel de Portugal su esposo por príncipe, y después por rey.

Seguidamente partió la córte para Zaragoza, donde el rey don Fernando habia convocado córtes de aragoneses para el 2 de junio, con objeto de que hiciesen igual reconocimiento por lo respectivo á aquellos reinos. Acompañaban á los reyes y príncipes de España y Portugal los principales personages eclesiásticos y seglares de ambas naciones. Pero alli ocurrieron dificultades que no debian sorprender, nacidas de los usos y costumbres de aquel reino en materia de sucesion, y de la fidelidad y constancia de los aragoneses en la observancia de sus costumbres y fueros. Asi fué que cuando don Fernando, en sesion del 14 de junio, sentado en su sólio, propuso á las córtes aragonesas el reconocimiento de su hija primogénita como heredera de los reinos de la corona de Aragon á falta de hijos varones, por mas que apeló con muy dulces palabras á su amor y fidelidad, y ofreció que les tendria muy en memoria aquel servicio, opusiéronle desde luego con su natural franqueza los inconvenientes de alterar la costumbre del pais, confirmada por los testamentos de varios reyes, por la cual no eran admitidas á la sucesion de aquellos reinos las hembras. Prolongáronse con tal motivo las córtes, bien á pesar del rey don Fernando, suscitándose las cuestiones y debates que ya en otros semejantes casos se habian sostenido, y citando cada cual ejemplos y

alegando razones en pró y en contra de la sucesion femenina, segun la opinion ó el interés de cada uno (1). Un camino se hallaba para conciliar los deseos de todos, aunque algo dilatorio, que era una cláusula del testamento del último rey de Aragon don Juan II., por la cual se daba derecho de sucesion, en el caso de no tener el rey hijos varones, á los descendientes varones de sus hijas, ó sea á los nietos; y como doña Isabel se hallaba en cinta y en meses ya mayores, convendria diferir la resolucion por si naciese un hijo, con lo cual se disiparian las dudas y cortarian las discordias.

Asi aconteció para alegría y para pesar de los Reyes Católicos. El 23 de agosto, reunidas todavía las córtes, dió á luz la reina de Portugal un príncipe, mas con la triste fatalidad de que con el gozo del nacimiento del hijo se juntára el llanto de la muerte de la madre. A la hora de su alumbramiento espiró la princesa Isabel; terrible golpe para sus padres, aun no recobrados del amargo pesar de la pérdida de su único y querido hijo. Las esperanzas de los españoles se concentraron todas en el recien nacido, á quien se puso por nombre Miguel, de la iglesia parroquial en que se bautizó (4 de setiembre). El rey don Manuel de Portugal, su padre, dejó el título de príncipe de Castilla, y yá ni unos ni otros tuvieron dificultad en reconocer y jurar al infante don Miguel como sucesor y legítimo heredero de los reinos de Castilla y de Aragon. Asi se verificó tan pronto como la reina Isabel se halló un tanto aliviada de una enfermedad que tan repetidas y grandes pesadumbres le habian ocasionado. Fué pues jurado el tierno príncipe (22 de setiembre) por los cuatro brazos del reino reunidos en el salon de las casas de la diputacion, nombrándose á sus abuelos Fernando é Isabel guardadores del futuro heredero, y obligándose éstos solemnemente, en cuanto podian, á que cuando el príncipe niño llegase á mayor edad juraría por sí mismo guardar y conservar al reino de Aragon sus fueros y libertades. Celosos siempre de éstas los aragoneses, hicieron tambien una solemne protesta para que aquel reconocimiento no causase perjuicio á sus fueros, usos, privilegios y costumbres, y que se entendiese que no por eso fuesen obligados á jurar los primogénitos antes de los catorce años, en conformidad á lo que las leyes del reino disponian (2).

Al año siguiente (enero, 1499) fué reconocido tambien el príncipe don

(1) Todos los fundamentos que por una parte y otra se expusieron en estas córtes acerca de la famosa y siempre debatida cuestion de la esclusion de las hembras para suceder en el trono aragonés, y que no fueron sino una esplanacion de los que dejamos espuestos en varios lugares de nuestra historia, se hallan estensamente tratados en el tomo V. de los Anales de Zurita, Rey don Hernando, lib. III. c. 30.

(2) Blancas, Coronaciones, capítulo 19.—Zurita, ubi sup.—Bofarull, Condes de Barcelona, tomo II, p. 335.

Miguel y jurado heredero de los reinos de Leon y Castilla en las córtes de Ocaña; y los portugueses le juraron á su vez en las de Lisboa (16 de marzo) como legítimo sucesor de aquel reino. De esta manera un príncipe niño venia á reasumir en sí el derecho de unir en su cabeza las coronas de las tres principales monarquías españolas, Portugal, Castilla y Aragon; combinacion que deseaban hacía mucho tiempo los Reyes Católicos, y de que se alegraban los pueblos de Castilla, no obstante que hubiese sido producida por bien tristes causas y acontecimientos, pero que miraban con recelo los portugueses, temerosos de perder con la union á mayores estados su importancia y su independencia (1). Pronto quedaron desvanecidas las esperanzas de los unos y los temores de los otros, y malograda la única ocasion que hasta entonces se habia presentado de unirse en una misma cabeza, sin guerras, sin hostilidades, sin menoscabo de la independencia y sin mortificacion del amor nacional, las coronas de los tres reinos de la península española llamados por la naturaleza á formar una gran familia y una sola monarquía. Nó habian acabado para los Reyes Católicos los infortunios y las pérdidas de familia, que inutilizaban y frustraban todos sus planes en punto á la sucesion futura del reino. Todo se trocó y deshizo con el fallecimiento del tierno príncipe en Granada (20 de julio, 1500), y la sucesion de los reinos de Castilla recayó por esta série de fatales defunciones en la princesa doña Juana, esposa del archiduque Felipe de Alemania.

Todavía, no queriendo los Reyes Católicos renunciar á las ventajas de una buena y amistosa relacion con el vecino reino de Portugal, lograron enlazar otra vez con su familia al monarca viudo don Manuel por medio del matrimonio que se concertó (abril de 1500) con la infanta doña María, hija tercera de aquellos reyes, con quien antes de su casamiento con la princesa Isabel habia estado ya tratado. Tál fué el interés y el afan con que Fernando é Isabel procuraron las colocaciones mas ventajosas para sus hijos, tál la política con que manejaron este asunto, haciéndole uno de los resortes mas importantes de sus planes, y tál el estado y situacion creada por aquellos enlaces al terminar el siglo XV (2).

(1) Antes de jurar al príncipe exigieron los portugueses al rey la declaracion de que en caso de llegar á reunirse los dos reinos no les quitaria la administracion de la justicia y de la hacienda de Portugal, y que por ningun título y en ningun tiempo seria dado sino á portugueses, entendiéndose lo mismo en las alcaidías y tenencias de las villas y castillos, de lo cual les dió el rey su privilegio sellado.

(2) Ademas de los hijos legítimos que hemos mencionado, tuvo don Fernando el Católico otros cuatro naturales, á saber: don Alfonso de Aragon, que nació en 1469 de doña Aldonza Roig, vizcondesa de Evol, el cual fué arzobispo de Zaragoza: doña Juana de Aragon, habida de una señora de la villa de Tárrega, que casó con el gran condesta-

bie de Castilla don Bernardino Fernandez de Velasco; y dos llamadas Marias, la una hija de una señora vizcaina, y la otra de una portuguesa, y ambas fueron religiosas y prioras del convento de Agustinas de Santa Clara de Madrigal.—Bofarull, Condes de Barcelona, tom. II. p. 341.

A esta doña Juana de Aragon habia tratado su padre de casarla en Escocia. Tenemos á la vista una larga carta del rey don Fernando (copiada en el archivo de Simancas, Tratados con Inglaterra, Legajo 1.) á sus embajadores don Diego de Vergara y el Doctor de Puebla, en la cual se halla el siguiente curioso párrafo relativo á este asunto.

«Y quanto á lo que vos el dotor fecistes «en Escocia en lo que toca al casamiento, «bien creimos que con buena intencion vos «movistes á decir lo que digistes, pero no fué «bien desir que doña Juana era fija legítima «de casamiento secreto, porque ya vedes «quanto inconveniente puede traer aquello; «por ende procurad luego como su embaxa«da sepa antes que parta para acá, de vos «antes que de otro, que no es legítima, por«que es imposible, veniendo por donde de«cis que han de venir, no haya quien ge lo «diga, y aun nosotros ge lo diriamos, pero «podesles desir que es fija natural que fuo «avida antes del matrimonio, y esto por ellos «sabido, si quisieren venir para asentar esto «de doña Juana, y non para demandar otra «de nuestras fijas, vengan, aunque se haya «de acrescentar en el dote de doña Juana «fasta en otro tanto quanto de acá llevastes, «segund nos lo escribistes; pero si llegado «esto al cabo vierdes que no verná la emba«xada de manera alguna para esto de doña «Juana, solo porque non se quiebre la pen«dencia con el rey de Escocia, por el bien «que viene dello al rey de Inglaterra, porque «no se concierten con el rey de Francia, «pues decis que ellos se tienen por tanta «parte que nos farán dar á Rosellon, entre«tenedlos disiendo: acábese primero lo de «Rosellon, y entonces le daremos una de «nuestras fijas, y porque creemos que esto «de Rosellon non podrán acabar con el rey «de Francia, todo el tiempo que se detoviese «en la negociacion dello se deternà de con«certar con el rey de Francia, podrá ser que «del todo se desconcierte con él sobre ello.»

CAPITULO XIII.

CISNEROS

REFORMA DE LAS ORDENES RELIGIOSAS.

De 1493 á 1498.

Confesores y consejeros de la reina Isabel.—Virtudes y carácter del obispo don Fr. Fernando de Talavera.—Idem del Gran Cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza: su muerte.—Fr. Francisco Jimenez de Cisneros.—Su nacimiento, estudios y carrera.—Cómo y por qué fué preso por el arzobispo de Toledo: su carácter independiente.—Cisneros en Sigüenza.—Toma el hábito en la órden de San Francisco.—Su vida penitente y austera: sus virtudes.—Cisneros en los conventos del Castañar y de Salceda.—Eligenle guardian de su convento.—Cómo fué nombrado confesor de la reina.—Su virtuosa abnegacion.—Medita la reforma de las órdenes religiosas: dificultades que encuentra.—Es nombrado arzobispo de Toledo: tenacidad con que se resiste á aceptar la mitra: obligánle la reina y el papa.—Notable ejemplo de independencia y de justificacion.—Vida ascética, frugal y penitente de Cisneros.—Prosiguen la reina y el arzobispo la obra de la reforma.—Dulzura de Isabel y severidad de Cisneros.—Medios que emplean sus enemigos para desacreditarle con la reina: sigue Isabel protegiéndole.—Obstáculos para la reforma; oposicion del cabildo de Toledo: resistencia de los franciscanos: breves del papa.—Perseverancia de la reina y del arzobispo.—Superan las dificultades, y reforman las órdenes religiosas.—Reforma del clero secular.

No basta á los príncipes y á los soberanos y gefes de las naciones para regir con acierto un grande estado, guiarse por sus propias luces y talento. Por grande y privilegiado que sea éste, y por luminosas que se supongan aquellas, necesitan rodearse de varones doctos y de consejeros prudentes, que, ó los ayuden con su consejo, ó les inspiren ideas saludables, ó sepan ejecutar y dar cumplida cima á sus pensamientos. De la eleccion acertada ó inconveniente de las personas depende la buena ó mala direccion de los

asuntos públicos y el éxito feliz ó desgraciado de los mas graves negocios. Esta fué precisamente una de las dotes en que sobresalió más la reina Isabel, y en que más se mostró la discrecion y buen juicio de aquella gran señora. No solamente tuvo un admirable tino, resultado de la penetracion de su ingenio, para conocer y elevar los sugetos de mas valer por sus virtudes y su talento y llevarlos cerca del trono, sino tambien para darles aquel grado de autoridad, y dispensarles aquella honra y consideracion á que su saber y sus prendas los hacian acreedores.

Limitándonos ahora á los que escogió para directores de su conciencia, cargo de la primera importancia en aquel tiempo, y al que era como inherente un influjo grande en los negocios del Estado, aparte de una lamentable escepcion, en la que precisamente tuvo menos participacion su voluntad (1), siempre se pronunciarán con veneracion y respeto los nombres de don Fr. Fernando de Talavera y de don Pedro Gonzalez de Mendoza. Nada mas merecido y justificado, y nada mas honroso para la reina Isabel que la elevacion del virtuoso, del prudente, del humanitario Talavera al confesonario régio, al obispado de Avila y al arzobispado de Granada. Nada tampoco mas noble y mas sublime que la conducta de la reina y de su confesor la primera vez que este ejerció tan delicado ministerio. «*Este es el confesor que yo buscaba*,» dijo la reina de Castilla; y estas palabras las pronunció con ocasion de haberle dicho el religioso: «*Señora, yo he de estar sentado, y V. A. de rodillas, porque este es el tribunal de Dios, y hago aqui sus veces* (2).» Grande se mostró en este acto la reina Isabel, y bien merecia tan digno sacerdote sentarse el primero en la silla arzobispal de la última ciudad que se ganó á los moros (3).

El Gran Cardenal de España y arzobispo de Toledo don Pedro Gonzalez de Mendoza, á quien tantas veces hemos tenido ya que mencionar, alcanzó tanto influjo, tanto poder y autoridad en el gobierno por espacio de mas de veinte años, que uno de los mas ilustrados escritores de su tiempo le llamaba por donaire *el tercer rey de España* (4). Mas no sin justicia habia elevado

(1) La de Fr. Tomás de Torquemada, que lo fué en la primera edad de aquella ilustre princesa.

(2) El P. Sigüenza, Hist. de la Orden de San Gerónimo, lib. II. c. 31.

(3) Hállanse excelentes noticias sobre este ilustre prelado, ademas de la obra citada del P. Sigüenza, en la *Vida del primer arzobispo de Granada de santa memoria*, etc., de don Jorge de Torres; en la *Breve suma de la Santa vida del religiosisimo y bienaventurado fray Hernando de Talavera* etc., del licenciado don Gerónimo de Madrid, abad de Santa Fé; y en el *Sumario de la vida del primer arzobispo de Granada don fray Hernando de Talavera y de su gloriosa muerte.*

(4) Pedro Martir de Angleria, cap. VII. epist. 159.

Isabel á tan alta dignidad, y no sin razon dispensaba tanto favor é influjo al «gran varon, y muy esperimentado y prudente en negocios,» segun la calificacion de otro de sus sabios contemporáneos (1), al hombre de tan grandes y elevadas miras y que tanto ayudó á sus reyes en todas sus mas generosas empresas, al que gastaba las inmensas rentas de su silla en fomentar la instruccion pública, en proteger á los hombres instruidos y en crear escuelas y establecimientos piadosos, al fundador del colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid y del hospital de espósitos del mismo nombre en Toledo, al que si en la edad juvenil pagó como hombre su tributo á la flaqueza humana y á las costumbres de su época (2), supo en la edad madura borrar aquellas faltas con grandes y gloriosas acciones, con sabios y prudentes consejos, y con importantes y eminentes servicios. La reina se los pagó con honras y mercedes. En la última enfermedad del cardenal, Isabel fué en persona á visitarle acompañada del rey su marido, le prodigó todo género de consuelos, y admitió el cargo de albacea suyo. «Vióse á una reina rodeada de poder y de gloria, dice su ilustrado panegirista, objeto de la admiracion de toda Europa, tomar por sí misma las cuentas á los criados de su amigo, y entender menudamente en el arreglo de sus intereses y en la ejecucion de sus últimas disposiciones.» Así elevaba y honraba la reina Isabel á los hombres que por su talento y sus prendas descollaban entre sus súbditos (3).

Con la muerte del ilustre Cardenal Mendoza en Guadalajara (11 de enero, 1495) quedaba vacante la silla primada de Toledo, la mas alta y la mas pingüe dignidad de la iglesia española, y tal vez en aquel tiempo de toda la cristiandad, á escepcion del pontificado. La reina, á quien por el arreglo pactado con el rey correspondia la provision de todos los beneficios, piezas y dignidades eclesiásticas de Castilla, habia consultado con el cardenal Mendoza acerca de la persona que podria sucederle en aquella silla. El gran Cardenal, después de aconsejarla que no elevase á tan alto puesto á ningun individuo de la grandeza, por el temor de que unidos el poder de dignidad y el poder de familia en algun sugeto ambicioso, pudiera dar disgustos ó intentar ataques á la autoridad real (prevencion notable de parte de quien pertenecia á una de las casas mas poderosas é ilustres de Castilla), procedió á indicar como el mas apto y mas digno, y como el mas conveniente al bien de la Iglesia y del reino, á un hombre de discrecion, de saber, de virtud acriso-

(1) Gonzalo de Oviedo, Quincuag. bat. 4.

(2) Tuvo Mendoza relaciones amorosas con dos señoras de ilustre cuna, de que resultaron varios hijos que nombra el mencionado Oviedo.

(3) Pueden verse mas estensas noticias acerca del cardenal Mendoza en las epístolas de Pedro Martir de Anglería, y en la Crónica del Gran Cardenal, de Salazar de Mendoza.

lada, pero de mas humilde que elevada cuna, y que vestia el tosco sayal de la órden de San Francisco: sugeto á quien en otras ocasiones habia ya recomendado y favorecido, y aun puesto al lado de la reina. Hablábale de su mismo confesor. Pronunció, pues, el cardenal el nombre de Fr. Francisco Jimenez de Cisneros. El nombre sonó bien en los oidos de la piadosa Isabel, y resolvió aceptarle.

El gran papel que este hombre estraordinario ha representado con mucha justicia en la historia de España, y el influjo poderoso que desde entonces ejerció como confesor, como prelado, como ministro, como gobernador y regente en la suerte de esta nacion, hace necesario dar cuenta de los antecedentes que motivaron su elevacion y encumbramiento, para poder apreciar después mejor sus hechos en las importantes situaciones en que sus merecimientos le colocaron (1).

Jimenez de Cisneros, hijo de un hidalgo pobre de Torrelaguna (hoy provincia de Madrid), donde nació en 1436 (2), comenzó sus estudios en Alcalá de Henares, continuó su carrera en la universidad de Salamanca, donde se graduó de bachiller en ambos derechos, canónico y civil, y pasó después á Roma, como otros muchos de los que deseaban ampliar su instruccion en aquel tiempo, prometiéndose tambien hacer allí mas adelantos en su carrera eclesiástica. Habia, no obstante, progresado mas en ciencia que en fortuna, cuando al cabo de seis años tuvo que regresar á su patria con motivo del fallecimiento de su padre y del mal estado en que éste habia dejado los intereses y negocios de su casa, obteniendo ántes una bula y gracia apostólica, por la que se le conferia el primer beneficio de cierta congrua que vacára en

(1) Los principales autores que dan noticias biográficas de Cisneros, son: Oviedo en sus Quincuagenas, Bernaldez en los Reyes Católicos, Pedro Martir en su *Opus Epistolarum*, Fr. Pedro de Quintanilla en su *Archetypo*, Robles en el Compendio de la vida y hazañas del cardenal don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Micher Baudier, Historia de la administracion del cardenal Cisneros, Flechier *Histoire de Ximenez*; pero sobre todos descuella Alvaro Gomez de Castro en su obra titulada *De rebus gestis Francisci Ximenii*, escrita en latin por encargo de la universidad de Alcalá, que le facilitó datos auténticos y tan abundantes como podia desear. La obra, aunque tal vez sea exagerado el juicio que de ella hace don Nicolás Antonio, el cual dice que duda si podrá haber algo mas escelente en su género, no hay duda que está escrita en un latin puro y correcto, con exactitud, precision y elegancia, y bajo un plan conveniente, y es la que ha servido de base á todas las que posteriormente se han compuesto sobre el mismo asunto. Acaso el defecto de que adolece es la prodigalidad de los elogios que tributa á su héroe, aunque merecia muchos. Esto mismo, llevado mas al estremo, es lo que hace que algunos tachen de ridícula otra vida escrita por Marssollier.

(2) Con razon estraña Prescott que Flechier, habiendo compuesto una historia de Cisneros, equivocára en veinte años la fecha de su nacimiento, poniéndole en 1457. En la traduccion española del doctor Villalba ya se ha enmendado. En el mismo error incurrió el abad Richard en su *Parallele du Cardinal Ximenès et du Cardinal de Richelieu.*

el arzobispado de Toledo. En su virtud se posesionó Cisneros del arciprestazgo de Uceda que vacó algunos años después, mas con tan poca ventura, que teniendo anticipadamente destinada el arzobispo don Alfonso Carrillo aquella prebenda para uno de sus familiares, quiso obligar á Cisneros á que cediese su derecho en favor de aquél. Pero en esta ocasion comenzó á mostrar Jimenez su carácter firme, digno é independiente; y como no se dejase vencer ni de persuasiones, ni de halagos, ni de amenazas, irritóse el irascible prelado, y procedió á encerrarle en el castillo de Uceda, de donde le trasladó á la torre de Santorcaz, como si fuese un eclesiástico díscolo ó rebelde, que para éstos estaba destinada aquella prision. Sufrióla con imperturbable entereza el digno sacerdote, sin doblegarse á las exigencias de su injusto perseguidor, hasta que, ó mejor aconsejado éste, ó convencido de la invencible inflexibilidad del preso, determinó despues de seis años ponerle en libertad, y Cisneros se posesionó de su arciprestazgo.

A poco tiempo se le proporcionó permutar su beneficio por la capellanía mayor de la catedral de Sigüenza, en lo cual no vaciló, á trueque de salir de la jurisdiccion inmediata de un prelado de quien habia recibido tan mal tratamiento. La resolucion no pudo ser mas acertada. Ocupaba la silla episcopal de Sigüenza otro prelado, cuyos sentimientos y carácter no se asemejaban en nada á los del primado de Toledo. Era el ilustre don Pedro Gonzalez de Mendoza, de quien hablamos poco há. Cuando la casualidad ó las circunstancias ponen en contacto dos genios estraordinarios, pronto se comprenden. Mendoza supo apreciar las altas dotes de saber y de virtud de Cisneros, que se consagraba allí con nuevo ardor á los estudios sagrados, y al de las lenguas hebrea y caldea, que tanto habian de servirle para la famosa edicion de la Biblia de que después habremos de hablar, y le nombró vicario general de su diócesis, empleo en que desplegó Cisneros su gran capacidad y sus relevantes dotes de gobernador.

Pero otra era la carrera, otro el género de vida á que le inclinaba su genio austero y contemplativo. Enemigo del ruido mundanal, deseaba consagrarse al servicio de Dios en el retiro y silencio de un claustro, y empapado su espíritu religioso en esta idea, dispuesto á abrazar la institucion monástica que se distinguiese más por la severidad de su regla, se resolvió á abandonar la ventajosa posicion que ocupaba, y sin moverle las razones de los amigos que intentaban disuadirle, tomó el hábito en el convento de franciscanos observantes de San Juan de los Reyes en Toledo. Señalóse allí entre los mismos conventuales por las mortificaciones de todo género con que se preparaba á la profesion, y por una rigidez en la observancia de la regla, en que tal vez el mismo santo fundador no le habria escedido. Cuando profesó, era ya tál la fa-

ma de su santidad y de su doctrina, que apenas entró en el ejercicio del púl pito y del confesonario, sus sermones atraian un inmenso concurso, y las gentes mas ilustradas le buscaban por director de sus conciencias. Todavía era poca soledad y poca penitencia aquella para el recogimiento y la austeridad que anhelaba el espíritu ya un tanto tétrico de Cisneros, y en su virtud pidió y le fué permitido trasladarse al convento del Castañar, asi llamado por un bosque de castaños que rodeaba aquella solitaria casa. Alli se entregó á su gusto á la contemplacion, á la oracion, al estudio, á la abstinencia y á las maceraciones, en una estrecha cabaña que fabricó por su mano junto al convento, donde pasaba los dias y las noches, alimentándose con yerbas y agua como el anacoreta mas austero de los primitivos tiempos del cristianismo. Destinado tres años mas adelante de órden de sus superiores al convento de Salceda en la provincia de Guadalajara, continuaba alli en los mismos devotos y severos ejercicios, hasta que la reputacion de sus virtudes hizo que fuera elevado al cargo de guardian del mismo convento. Entonces tuvo que renunciar en mucha parte á la vida individual y contemplativa para atender al cuidado de otros y al gobierno de la comunidad. Tal era la situacion de fray Francisco Jimenez de Cisneros, cuando, impensadamente para él, y yá á los cincuenta y cinco años de su edad, se le abrió una nueva y vastísima carrera, á que ni habia sentido nunca inclinacion, ni siquiera se le habia pasado jamás por el pensamiento.

Conquistada Granada de los moros (1492), y nombrado para la dignidad de arzobispo de la nueva diócesis el confesor de la reina Isabel don Fr. Fernando de Talavera, consultó la reina á su íntimo consejero el cardenal de España don Pedro Gonzalez de Mendoza, que ya era arzobispo de Toledo por muerte de don Alfonso Carrillo, sobre la persona á quien le convendria encomendar su direccion espiritual en el confesonario. El Gran Cardenal no se habia olvidado nunca del hombre virtuoso á quien habia conocido en Sigüenza, y que con tanto tino y sabiduria habia desempeñado el cargo de vicario general que le confió. El ilustrado Mendoza sentia que un hombre tan docto y de tan sólida virtud y estraordinarias dotes se hallára como sepultado en la lóbrega soledad de un claustro, y aprovechó aquella ocasion para encomiar y recomendar á la reina de Castilla el guardian de San Francisco de Salceda. Isabel, deferente siempre á las insinuaciones y consejos del cardenal, quiso ver y hablar al virtuoso franciscano, y Cisneros fué llamado á la córte, que se hallaba en Valladolid, sin que supiese el verdadero objeto de su llamamiento. Acudido que hubo el religioso, condújole un dia el cardenal como por acaso y le presentó en la cámara de la reina. El anacoreta del Castañar no se turbó por verse tan nopinadamente á la presencia de la reina de

Castilla, antes con noble continente y con respetuoso desembarazo contestó á las preguntas de su reina, la cual con su singular penetracion comprendió que el recomendado era muy merecedor de las alabanzas que de él le habia hecho el cardenal. A los pocos dias el franciscano Jimenez de Cisneros estaba nombrado confesor de la reina. Era demasiado elevado el espíritu de Cisneros para que le fascinára el brillo de tan envidiada posicion, y asi, lejos de mostrarse envanecido por favor tan señalado, no le aceptó sin violencia, y puso por condicion para admitirle que todo el tiempo que no necesitára para el cumplimiento de sus nuevos y sagrados deberes, se le habria de permitir observar las reglas de su instituto y consagrarse á sus ejercicios de devocion y de piedad.

Gran sensacion causó en los cortesanos la aparicion en la escena de aquel nuevo Hilario sacado del desierto, pálido su rostro y macerado su cuerpo con las vigilias y los ayunos, á la edad de 55 años; censurábanle los envidiosos, y los mas adictos á sus virtudes temian verlas sucumbir á la prueba de una transicion tan repentina. A envidiosos y amigos fué tranquilizando el nuevo confesor, conduciéndose con la misma abnegacion en la córte que en el claustro; y la reina Isabel, tan justa apreciadora del mérito, le halló tan digno de su confianza, que en los negocios mas árduos y graves no dejaba nunca de consultar con su buen franciscano. La justa celebridad que habia adquirido y la consideracion de que gozaba para con la reina, influyeron sin duda en el nombramiento de provincial que al año siguiente hizo en Cisneros el capitulo de su órden. En cumplimiento de este nuevo cargo, se dió á visitar los conventos de Castilla, lo cual ejecutaba caminando á pié, pidiendo limosna, y guardando en todo muy escrupulosamente la regla como si fuese el último y el mas humilde de todos los religiosos. En estas visitas fué cuando tuvo ocasion de observar por sí mismo la relajacion de costumbres en que comunmente vivian las comunidades y casas de regulares, y se propuso reformarlas restableciendo la observancia rigurosa de la antigua disciplina, á cuya obra halló muy dispuestos á los reyes.

La relajacion de costumbres en las órdenes monásticas era por desgracia demasiado cierta, y ya en otro capítulo de nuestra historia lo dejamos demostrado. Tiempo hacia que Fernando é Isabel trabajaban por poner remedio á la licencia y á los escándalos de aquellas casas que en otro tiempo habian sido modelos de recogimiento, de pureza y de virtud (1). Pero el fruto

(1) Bernaldez, Reyes Católicos, c. 201, —Lucio Marineo, Cosas Memorables, folio 165.—Martir, Opus epist.—Alvar. Gomez, De rebus gestis, 166.—Zurita, Rey don Hernando, lib. III., c. 18.

de su celo y de sus diligencias habia sido hasta entonces escaso, por las dificultades y obstáculos que para resistirlas opusieron, especialmente algunos institutos, acostumbrados á la soltura, á la posesion de bienes y riquezas, á la profusion, al desórden y á la vagancia, y apoyados por sus mismos superiores, que se suponian autorizados por bulas pontificias para dispensar en las reglas y preceptos de sus santos fundadores. No eran en verdad los franciscanos los que menos se habian separado de las obligaciones de su instituto, en especial los llamados claustrales ó conventuales, que vivian holgadamente y poseian en toda España magníficos conventos y pingües rentas, á diferencia de los observantes (á los cuales pertenecia Cisneros), que eran menos en número, mas pobres, y observaban mas estrictamente la regla del santo fundador. Los reyes acogieron con avidez el pensamiento y proyecto de reforma de Cisneros, y se propusieron ayudarle y favorecerle. Al efecto impetraron de la Santa Sede, y el papa Alejandro VI. les otorgó y espidió un breve pontificio (27 de marzo, 1493), autorizándolos para nombrar prelados y varones de integridad y conciencia que visitasen los conventos y casas de religion de su reino, con facultad para inquirir, informar y reformar *in capite et in membris* los dichos monasterios, corregir y castigar mediante justicia, y restablecer en ellos la vida santa y religiosa (1).

Ibase pues haciendo la reforma lenta y trabajosamente y al través de mil dificultades, cuando aconteció la muerte del gran cardenal Mendoza y la vacante de la mitra de Toledo. Ya hemos visto cómo aquel ilustre prelado dejó recomendado á la reina para sucesor suyo en aquella primera dignidad de la Iglesia española á su confesor Fr. Francisco Jimenez de Cisneros. La reina Isabel le prefirió á otros en quienes habia pensado, y tuvo la suficiente firmeza para anteponerle al arzobispo de Zaragoza don Alfonso de Aragon, hijo natural del rey su marido, sugeto que no carecia de talento, pero cuya conducta y costumbres no le recomendaban para el ministerio que ejercia, cuanto mas para la silla primada á que su padre se empeñaba en elevarle. Resistió pues la reina con tan mañosa dulzura como entereza á todas las recomendaciones, y solicitó secretamente las bulas en favor de Cisneros (1495). Cuando éstas llegaron, llamó á su confesor y se las dió á leer. Grandemente turbado se quedó el religioso cuando llamándole la atencion la reina hácia el sobrescrito, leyó: *A nuestro venerable hermano Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, electo arzobispo de Toledo.* Demudósele el color, y esclamando: *Señora, estas bulas no se dirigen á mí*, entregó el pliego, y se salió

(1) Informe de don Santiago Agustin Riol al rey Felipe V. en 16 de junio de 1726, en el Semanario erudito, tom. III., donde se inserta la bula de Alejandro VI.

rápida y bruscamente de la regia cámara.—*Al menos, padre mio*, repuso dulcemente la reina, *me permitireis que yo vea lo que el papa os escribe*:—y lo dejó salir de palacio, disimulándole, y tal vez complaciéndose en aquel arranque de ruda abnegacion.

No era esta abnegacion simulada, sino muy sincera. Cisneros se apresuró á salir de Madrid, donde esto acontecia, y los caballeros de la córte que la reina despachó en su seguimiento le encontraron ya á tres leguas de esta poblacion, caminando á pie con dos religiosos de su órden. Todas las exhortaciones y todas las instancias que aquellos le hicieron para que regresára á la córte y aceptára la dignidad á que la reina y el pontífice le habian ensalzado, fueron inútiles. A todas sus reflexiones contestaba el humilde religioso: «que no se consideraba digno de tan alto ministerio, ni con fuerzas para sobrellevar tan grave carga; que la reina y el papa no le conocian bastante, y se habian equivocado en cuanto á sus luces y su mérito; que su vocacion era la pobreza, la austeridad y el retiro, y que creia hacer un servicio á la religion y á los hombres en no aceptar una eleccion que deberia recaer en sugeto mas digno.» Expuso todo esto con tanta decision y energía, que los enviados de la reina hubieron de volverse á Madrid con el desconsuelo de no haber logrado su objeto. Por mas de seis meses se mantuvo inflexible en su resolucion el franciscano, hasta que la reina obtuvo segunda bula del papa, en la cual Su Santidad ya no solo le exhortaba, sino que le mandaba con toda su autoridad que aceptára sin dilacion ni escusa su nombramiento, hecho en toda forma y por ambas potestades, temporal y eclesiástica. A tan esplícito mandamiento, hubo Cisneros de resignarse, mas no sin la condicion de que las rentas de la Iglesia vinculadas al sustento de los pobres no se habian de distraer á otros usos y objetos, condicion que los reyes aceptaron sin contradiccion alguna. En su virtud se consagró el nuevo arzobispo de Toledo en Tarazona (11 de octubre, 1495) á presencia de sus monarcas, á quienes besó respetuosamente las manos, y ellos á su vez quisieron tambien besar con humilde devocion las del prelado (1).

Jamás se vió llevado á mas alto punto por parte de un sugeto el *Nolo episcopari*, y nunca por parte de un soberano y de un pontífice se cumplió mejor y con mas provecho de la Iglesia el *Nolentibus datur*. Pronto se vió tambien la noble independencia con que Cisneros se proponia ejercer su autoridad. El arzobispo de Toledo tenia anexos á la dignidad desde el tiempo de San Fernando ciertos empleos y gobiernos civiles y militares, como el de gran canciller de Castilla y otros. Acaso el mas pingüe de todos era el ade-

(1) Alvar Gomez, *De rebus gestis*, lib. I. y los demas que antes hemos citado.

lantamiento de Cazorla, que por nombramiento del último arzobispo, el cardenal Mendoza, poseia don Pedro Hurtado de Mendoza su hermano. Este caballero, temeroso de que peligrára su destino en las reformas que el nuevo arzobispo comenzaba á hacer en el personal, obtuvo una recomendacion de la reina, é hizo que sus parientes y amigos habláran en su favor al prelado. Hiciéronlo éstos así, ensalzando los merecimientos de su pariente, exponiendo el interés que por él tomaba la reina, y recordándole las consideraciones que siempre habia debido al cardenal su antecesor. Cisneros, después de haberlos escuchado, «*El arzobispo de Toledo*, les dijo, *debe disponer libremente y no por recomendaciones, de los empleos que le pertenecen: los reyes, mis señores, á quienes respeto, podrán enviarme á la celda de donde me han sacado, pero no obligarme á hacer cosa alguna contra mi conciencia y contra los derechos de la Iglesia.*» Incomodados los pretendientes con esta respuesta, la llevaron á la reina quejándose de la arrogancia del prelado, y procurando irritarla contra él. Isabel calló, y no dió muestras de disgustarse de la entereza del arzobispo.

Algun tiempo después, al entrar Cisneros en su palacio, divisó á don Pedro Hurtado de Mendoza, que parecia huir de encontrarse con él, resentido del anterior desaire. El arzobispo le señaló llamándole *Adelantado de Cazorla*. Como el Mendoza se quedase un tanto sobrecogido, «*Sí* (le dijo acercándose el prelado), *Adelantado de Cazorla, ahora que estoy en plena libertad os confirmo en este cargo, que no he querido dar á ningun otro, por seros debido de justicia; y espero que en adelante servireis al rey, al estado y al arzobispo como ántes lo hicisteis.*» Mendoza se mostró altamente reconocido, y sirvió fielmente á Cisneros toda la vida. Desde este ejemplar nadie se atrevió á molestar al arzobispo con recomendaciones para empleos.

Estos rasgos de inflexible independencia resaltaban más en un hombre que despues de haber empuñado el báculo del apóstol y posesionádose de los cuantiosos bienes de la primera mitra de España, continuaba haciendo la vida humilde y austera del franciscano observante. El arzobispo Cisneros no habia dejado de llevar sobre sus carnes el tosco sayal de San Francisco; el primado de España seguia viajando á pie con el baston del peregrino: el opulento prelado comia parca y frugalmente, y reposaba sobre una tarima miserable: ni decoraban tapices las habitaciones de su palacio, ni se veian ricas vajillas en su mesa, ni cubrian su lecho telas de seda, ni aun de lino: las rentas del arzobispado se repartian la mayor parte entre los pobres, y el arzobispo de Toledo no habia dejado de ser Fr. Francisco Jimenez. Acostumbradas las gentes al boato y ostentacion de los anteriores prelados toledanos, y no pudiendo comprender tanta virtud y humildad en medio de tanto po-

der y opulencia, murmurábanle los envidiosos llamando hipocresía á la virtud, bajeza á la humildad, y desdoro de la dignidad apostólica lo que era austeridad evangélica. Menester fué tambien que el gefe de la Iglesia universal le advirtiera y exhortára á que en su porte esterior y en el órden económico de su casa y mesa guardára formas y maneras mas correspondientes á su elevada posicion, para que ni su dignidad ni su persona se rebajáran en la estimacion del pueblo (1). Desde entonces, obsecuente siempre Cisneros á los mandatos de la Santa Sede, desplegó toda la magnificencia que acostumbraban sus antecesores. Admitió en su palacio familiares de ilustres casas y aumentó el número de sirvientes; pero los educaba en ejercicios de piedad y les hacia observar una rigurosa disciplina: decoró su casa é hizo mejorar el servicio de su mesa; pero los manjares de mas gusto y delicadeza y que ya con mas abundancia se presentaban, estaban de perspectiva para el arzobispo, que no salió nunca de su frugal alimento: ostentábase en la cámara arzobispal un lecho adornado con ricas telas y colgaduras, pero el prelado seguia durmiendo sobre un pobre jergon de paja: sobre las vestiduras arzobispales se veian ricas pieles de armiño, pero nunca llegó á sus carnes la camisa de lienzo, ni dejó nunca de llevar sobre ellas la túnica de lana prescrita por el fundador de su órden, que él solia coser con sus propias manos. Los que ántes le criticaban de bajo y humilde, le censuraban después de espléndido y ostentoso. Cisneros menospreciaba unos y otros juicios, y muchas veces los murmuradores tuvieron que rendir homenage á la virtud, abochornados de la ligereza de sus calificaciones (2).

El gran poder que á este hombre singular y estraordinario le daba su nueva dignidad, le alentó á proseguir con mas vigor la obra difícil de la reforma de las órdenes y comunidades religiosas de ambos sexos, que tanto ansiaban llevar á cabo los Reyes Católicos. Pero la reina y el arzobispo emplearon para ello distintos medios, segun su diverso carácter y el diferente temple de su alma. Isabel visitaba en persona los conventos de monjas, llevaba la rueca ó la costura, juntaba las hermanas y las invitaba á tomar parte

(1) Bula de Alejandro VI. de 15 de diciembre de 1495.

(2) Refiérese á este propósito que declamando cierto dia un predicador franciscano contra la licencia y liviandad de aquellos tiempos, señaladamente en punto á trages, aludiendo claramente á las magníficas vestiduras del arzobispo, oyó Cisneros con paciencia el sermon, y concluidos los oficios se acercó al predicador en la sacristía, y alabando el pensamiento y espíritu de su discurso, le enseñó la túnica de la órden que llevaba sobre la carne y debajo de las telas y pieles del trage pontifical. No dijo más para avergonzar al orador imprudente y ligero.—Gomez, De rebus gestis.—Añádese que á su muerte se encontró una cajita con las agujas y el hilo con que solia remendar sus hábitos. Quintanilla, Archetypo de virtudes, lib. II.

en aquellas labores, las trataba y hablaba con dulzura y agrado, las exhortaba á dejar la vida frívola y desarreglada que hacian, y á guardar la clausura y las reglas monásticas, y de tal modo les captaba los corazones, que fué raro el convento que visitó en que más ó menos no recogiera el fruto de su piadoso trabajo y deseo (1).

Cisneros, por el contrario, acostumbrado á ser severo consigo mismo, no acertaba á ser indulgente con los demás. Horrorizado á la vista de la licencia y la relajacion que contaminaba á los claustrales, creyó necesario refrenarla con mano fuerte y firme. Hízose pronto intolerable aquella severidad á hombres avezados á la soltura, y desconfiando de poder desacreditarle para con la reina, denunciáronle al general de la órden que residia en Roma, pintándole como un enemigo de la institucion, que trataba á los de su hábito como esclavos, y que estaba desacreditando la órden en España. Apresuróse el general á venir á Castilla, habló con los enemigos del arzobispo, y guiado por sus informes solicitó una audiencia y se presentó á la reina Isabel. Expúsole atrevidamente que se admiraba de que hubiera elegido para arzobispo de Toledo á un hombre sin cuna, sin ciencia y sin virtudes, cuya santidad no era sino hipocresía, que tan ligeramente pasaba de la estremada pobreza al mas insultante fausto, cuyo carácter intratable y duro le hacia odioso á todos; concluyendo por aconsejar á Isabel que, si estimaba su reputacion y el bien de la Iglesia y del estado, depusiera á un hombre tan inepto y perjudicial, ó le obligára á hacer dimision de un puesto que no le correspondia. La reina, reprimiendo su indignacion, se limitó á decirle: «*¿Habeis pensado bien, padre mio, lo que decís, y sabeis con quién hablais?—Sí, señora,* contestó el osado interlocutor, *lo he pensado bien, y sé que hablo con la reina doña Isabel de Castilla, que es polvo y ceniza como yo.*» Y se salió enfurecido del aposento (2). La reina estuvo demasiado indulgente con el perpetrador del desacato, pero continuó honrando y estimando cada dia más á Cisneros: éste tuvo la prudencia y la virtud de no mostrar desabrimiento hácia su calumniador y de no intentar justificarse con la reina, y ambos prosiguieron la obra de la reforma.

No halló el ilustre reformador menos oposicion y resistencia en el cabildo de su iglesia misma, cuyas costumbres tampoco eran nada edificantes. El solo anuncio del arzobispo de quererlos sujetar en lo posible á la antigua disciplina, fué una trompeta cuya voz alarmó á aquellos capitulares, en términos

(1) Robles, Vida de Ximenez, c. 12.—Quintanilla, Archetypo, lib. I.—Riol, Informe á Felipe V.—Memorias de la Academia de la Historia, tomo VI. Ilustrac. 8.

(2) Gomez de Castro, De rebus gestis, libro 4.—Robles y Flechier en la Vida de Ximenez.—Memorias de la Academia, tom. é Ilustr. citad.

que inmediatamente enviaron á Roma al mas hábil negociador de entre ellos, don Alfonso de Albornoz, para representar al papa contra el arzobispo. La salida y objeto del comisionado capitular no fueron tan secretos que no los trasluciera al prelado. En su virtud despachó por su parte á dos oficiales de justicia con mandamiento de prender al canónigo donde quiera que le alcanzasen, y con autorizacion, si aquel se hubiese ya embarcado, para que tomasen el buque mas velero y procuráran llegar antes que él á Roma, provistos al propio tiempo de cartas de la reina para el embajador Garcilaso de la Vega, en que le ordenaba detuviese y entregase al canónigo en cuanto llegase. Esto último fué lo que aconteció. Al poner el pie el representante del cabildo en el puerto de Ostia, apoderáronse de su persona de órden del embajador Garcilaso, y entregado á los oficiales de justicia, trajéronle éstos á España como preso de Estado. Encerráronle primeramente en un castillo, y después fué trasladado á Alcalá, donde pasó diez y ocho meses en prision ó con centinelas de vista. Este rasgo de energía atemorizó á los demás capitulares, á los cuales sin embargo procuró tranquilizar el arzobispo, exponiéndoles que su intencion no era hacerlos vivir rigorosamente como regulares, sino corregir los desórdenes, moralizar las costumbres, y hacer que se practicasen y cumpliesen mejor los preceptos del Evangelio.

Mientras el celoso arzobispo se ocupaba sin descanso en el arreglo de su diócesis, haciendo importantes y utilísimas novedades, la reforma de los regulares estaba causando grandes alborotos en el reino, siendo los mas renitentes y díscolos los claustrales de San Francisco, apadrinándolos muchos grandes señores por una mal entendida piedad, pues suponian que reducidos los frailes al cumplimiento del voto de pobreza, y no pudiendo poseer las rentas que las fundaciones de sus mayores habian aplicado á los conventos, tampoco se cumplirian las obligaciones religiosas de memorias, misas y otras semejantes afectas á aquellas rentas. Cisneros, sin embargo, iba con su natural é inflexible energía venciendo estas dificultades en España. Los mayores obstáculos los encontraba en Roma, donde el general, á su regreso de Castilla, representó al pontífice que Cisneros estaba abriendo la puerta á disensiones escandalosas entre los frailes, y que destruia la órden en vez de reformarla, y asi le persuadió á que le permitiera enviar á España dos comisarios suyos, que unidos á los nombrados por la córte de Castilla interviniesen en la reforma, y no consintiesen hacer innovacion alguna sin su voluntad y consejo. Pero el arzobispo continuaba su obra como si tales comisarios no hubiesen venido. Entonces el general redobló sus quejas al papa, diciendo, entre otras cosas, que era tal el rigor con que Cisneros se conducia, que muchos, antes que someterse á tanta estrechez, preferian abandonar los con-

ventos y el pais, y pasarse desesperados á tierras de infieles y apostatar de la fé (1). Guiado por estos informes el papa Alejandro, y oida la congregacion de cardenales, espidió un breve (9 de noviembre, 1496) mandando á los reyes que se suspendiese la reforma hasta que se declarase mas la verdad, y la Santa Sede pudiese dar providencia.

Comunicado por la reina el contenido de la bula al arzobispo, éste, que sentia crecer la fortaleza de su espíritu al compás que crecian las contrariedades, lejos de desmayar alentó á la reina á que perseverara con mayor ardimiento en su noble y religioso designio. Isabel, á quien tampoco hacian fácilmente desfallecer los obstáculos, le ofreció ayudarle con todas sus fuerzas, y emplear todos los oficios con Su Santidad á fin de hacerle conocer el verdadero objeto de una obra tan útil y santa á despecho de sus enemigos y calumniadores. Los agentes de la reina Isabel en Roma fueron tan diestros y tan eficaces, que al fin el papa, persuadido de la verdad que hasta entonces le habian ocultado, espidió nuevo decreto autorizando la prosecucion de la reforma, y nombrando al mismo Cisneros comisario apostólico en union con el nuncio de Su Santidad, el arzobispo de Catana (1497). Con esto el infatigable arzobispo pudo llevar á feliz término su empresa, á pesar de todas las oposiciones, «y quedaron, dice uno de sus biógrafos, pocos monasterios donde la observancia no se restableciese, con gran contento del arzobispo y edificacion de los pueblos, que se hicieron muy devotos con los grandes ejemplos de penitencia y piedad que recibieron de este santo órden (2).»

Aunque la reforma no fuese tan completa como la reina y el arzobispo deseaban, ni tanto tal vez como la demandaba y requeria la relajacion que en las costumbres y en la disciplina monástica se habia introducido, consiguiéronse, no obstante, resultados admirables, atendida la resistencia que los reformadores encontraron, y que ciertamente sin la entereza y la constancia de una reina como Isabel, sin la insistencia imperturbable de un prelado como Cisneros, y sin el ejemplo de las virtudes de ambos no se hubieran obtenido. El clero regular español se puso por lo menos en situacion de poder sufrir sin desventaja un paralelo con el de otras naciones en materia

(1) «Pero era bien notorio, dice con razon á esto el juicioso Gerónimo de Zurita, «que tales religiosos como aquellos tenian «mas necesidad de reformarse, pues halla«ban por mejor renegar la fé que reducirse «á la verdadera regla de San Francisco; lo «qual era manifiesta prueba de la necesidad «que desto avia.» Hist. del Rey don Hernando, lib. III., c. 15.

(2) Hubo menos oposicion en los dominicos, agustinos, carmelitas y otras órdenes que en los franciscanos claustrales. Estos se dividieron entonces en cuatro provincias por lo respectivo á Castilla, y los de Galicia se distribuyeron en otras dos. Véanse Alvar Gomez, Quintanilla, Robles, Flechier, Zurita y los demas autores que hemos nombrado, en sus citadas obras.

de costumbres, y se preparó el terreno para que pudiera producir los hombres eminentes en ciencia y en virtud que de su seno brotaron después.

Desembarazado Cisneros del espinoso asunto de la reforma de los regulares, emprendió con la propia energía y firmeza la del clero secular, especialmente en materia de privilegios, inmunidades y exenciones alcanzadas de la córte de Roma, contínuo manantial de indisciplina y de rebeldías en el arzobispado. Provisto tambien para esto de una autorizacion de la Santa Sede, fortalecido yá con el doble apoyo de la reina y del papa, revocó todos aquellos privilegios, restableció en su plenitud la jurisdiccion episcopal, resucitó la antigua severidad de costumbres, é hizo á sus diocesanos tan dóciles, obedientes y sumisos que parecian otros hombres.

Dejémosle aqui para verle obrar en el siguiente capítulo en otro bien diferente teatro.

CAPITULO XIV.

ALZAMIENTOS DE LOS MOROS DE GRANADA.

REBELION DE LAS ALPUJARRAS.

De 1499 á 1502.

Conducta humanitaria del arzobispo de Talavera con los moros granadinos.—Efectos que produjo: conversiones.—Cisneros en Granada.—Violentas medidas que tomó para su conversion.—Quema de libros arábigos.—Muchedumbre de conversos.—Rebélanse los moros del Albaicin.—Peligro de Cisneros.—Accion heróica de Talavera.—Sosiega á los amotinados.—Culpan los reyes á Cisneros de la rebelion.—Justifícase el arzobispo y los desenoja.—Conversion general de moros en Granada.—Sublevacion de moros en las Alpujarras.—Sométenlos Gonzalo de Córdoba y el conde de Tendilla.—Otro alzamiento.—Acude el rey don Fernando y le sofoca.—Condiciones de la sumision.—Terrible levantamiento de los moros de Sierra Bermeja.—Ejército cristiano en la serranía.—Horrible catástrofe que sufre.—Muerte desastrosa del ilustre caballero don Alonso de Aguilar.—Gran sensacion que causa en España.—El rey con nuevo ejército en la sierra.—Sumision general de los moros.—Edicto de los Reyes Católicos.—Emigraciones y bautismos de musulmanes.—Pragmáticas de los reyes para los moros mudejares de Castilla.—Bautízanse todos los que quedan en España.—Unidad de culto en la Península.

Ocho años iban á cumplirse desde la conquista de Granada. En todo esto tiempo los rendidos moros habian vivido tranquilos y en paz bajo el benigno gobierno militar del guerrero conde de Tendilla, y bajo la prudente gobernacion eclesiástica del humanitario arzobispo don Fr. Fernando de Talavera. Estos dos ilustres varones, siguiendo los benéficos impulsos de su corazon, acomodándose á las instrucciones benévolas de la reina Isabel, y en

cumplimiento de las condiciones de una capitulacion solemne, dejaban vivir á los moros en el libre goce de sus antiguas leyes y culto, reprimian los escesos y desmanes de los castellanos díscolos que á fuer de vencedores osaban inquietarlos, se grangeaban con su gobierno justo y templado el respeto y la veneracion de los musulmanes, y no era poco mérito saber mantener en paz una poblacion compuesta de tan distintos y aun encontrados elementos, y en que cada dia se ofrecian continuos motivos de discordias y de choques.

No por eso dejaba de trabajar el buen arzobispo Talavera en la obra santa de la conversion de los moros. Al contrario, se ocupaba en ella asiduamente, empleando los medios dulces y suaves á que su natural benigno le inclinaba, y que le habia dejado recomendados la reina Isabel, á saber, la instruccion, la persuasion, la caridad y el ejemplo. El digno prelado, para poder conversar mejor con los moros é iluminarlos é instruirlos en las verdades y escelencias de la religion cristiana y abrir sus entendimientos á la luz de la fé, se dedicó, á pesar de su avanzada edad, al estudio del idioma arábigo, escitó á otros eclesiásticos á que le aprendiesen con el propio objeto, hizo escribir un vocabulario árabe, una gramática y un catecismo, y aun parece se proponia hacer lo mismo mas adelante con toda la Escritura para que los infieles bebieran en las fuentes mas puras las verdades divinas. Esto, unido á la santidad de su vida, hacia que los moros le respetáran y amáran, llamándole *el Santo Alfakí*, y atraidos por la dulzura del trato, por la doctrina, y por la pureza de costumbres del gran sacerdote, se iban convirtiendo y recibiendo el bautismo en no escaso número, atendidas las antiguas antipatías entre las dos creencias y los dos pueblos (1).

Pero estos medios les parecian demasiado lentos y demasiado suaves á algunos eclesiásticos de temperamento mas fogoso y de celo mas exagerado, los cuales opinaban que no se debia guardar tanta consideracion con los infieles, y que á pesar de la capitulacion debia obligárselos á que se bautizáran al punto, ó á que vendieran sus bienes y se marcháran á Berberia, que si en ello se faltaba al tratado, sus almas lo ganarian si se bautizaban, y la tranquilidad del reino se aseguraría si ellos preferian abandonarle. Los reyes sin embargo se mantenian fieles cumplidores de la capitulacion, y cuando fueron á Granada en el estío de 1499 manifestaron aprobar la política tem-

(1) Las fuentes para esta parte de la historia, ademas de las biografías de los arzobispos Talavera y Cisneros, citadas en el anterior capítulo, y de los historiadores de los Reyes Católicos, Bernaldez, Mártir, Oviedo y otros, son Luis del Mármol, Rebelion de los Moriscos Bleda, Crónica de los Moros, Pedraza, Historia eclesiástica y Antigüedad de Granada, Hurtado de Mendoza, Guerra de Granada, Ardilla, Historia de los Condes de Tendilla, Pulgar el de las Hazañas, Crónica del Gran Capitan, Memorias de la Academia de la Historia, tom. VI. y las Pragmáticas del reino

plada de Talavera para con los moros, tanto que al partir á los pocos meses para Sevilla (noviembre), dejaron recomendado á los prelados que procuráran no darles motivo de descontento.

Habia acompañado á sus reyes á Granada, y quedóse en aquella ciudad el arzobispo de Toledo Jimenez de Cisneros para trabajar en union con Talavera en la conversion de los infieles. Mas vivo, mas enérgico y menos tolerante el prelado toledano que el granadino, comenzó la obra de la conversion con la misma energía y actividad que le vimos desplegar ántes en la reforma de las órdenes religiosas. Promovió conferencias con los alfaquies, exhortábalos con fervorosos razonamientos, acompañaba sus discursos con dádivas, y les regalaba telas y vestidos á la usanza de Castilla. La elocuencia y la liberalidad de Cisneros produjo la conversion de algunos doctores; familias enteras siguieron el ejemplo de los que respetaban por sabios, y á su imitacion el pueblo pedia y se agolpaba á recibir el bautismo, siendo tal la afluencia, que habiendo acudido un dia hasta tres ó cuatro mil, y no siendo posible practicar la ceremonia de la ablucion con cada uno, recurrió Cisneros al método de aspersion, derramando el agua santa sobre los grupos con el hisopo.

Indignados con tan pronunciada defeccion los mas fervientes mahometanos, propagaban que los cristianos faltaban á la capitulacion empleando el soborno, y hacian todos los esfuerzos posibles por contener aquel torrente. Uno de los que con mas actividad trabajaban, sin ocultar sus quejas y sus murmuraciones, era el Zegri Azaator, rico y altivo moro de los que habian mostrado mas valor en la guerra. Cisneros, cuyo genio no se arredraba ante ninguna contrariedad y que gozaba en vencer dificultades, hizo prender al Zegri, y envió uno de sus familiares, el clérigo don Pedro de Leon, al calabozo donde le habia puesto, para que le abriera los ojos á la fé. Mas como las exhortaciones y esfuerzos del catequista fuesen infructuosos, mandó Cisneros que se pusieran al Zegri unos grillos, y le condenó á ayuno y á otras no muy tolerables privaciones. El orgulloso moro fué perdiendo su arrogancia, y con humildad mas ó menos verdadera pidió y obtuvo el bautismo, poniéndole por nombre, á indicacion suya, Gonzalo Fernandez Zegri, en memoria de un desafío ó combate que en la guerra habia tenido con Gonzalo Fernandez de Córdoba. Aquella conversion hizo una sensacion tan profunda, que los mas pertinaces moros se resolvieron á seguir su ejemplo. Cisneros aprovechó aquella especie de consternacion para redoblar su actividad, ya no solo contra los infieles, sino contra los libros de los mahometanos, y recogiendo de las bibliotecas públicas y de las librerias particulares cuantas obras escritas en arábigo pudo haber, sin atender ni al lujo esterior ni al mérito

intrínseco, hizo una hoguera de todas y las redujo á pavesas en medio de la plaza de Bibarrambla, reservando solo unas trescientas que trataban de medicina para la biblioteca de su colegio de Alcalá de Henares. Así pereció una gran parte de la riqueza literaria de los árabes españoles, siendo muy de notar y no poco de sentir que este terrible auto de fé fuera ordenado por uno de los hombres mas eminentes y mas sabios que ha tenido España (1).

El rigor de Cisneros iba produciendo ya grave irritacion en los moros granadinos, que se sentian demasiado humillados, y proclamaban que se faltaba á las cláusulas mas solemnes de las capitulaciones. Crecia aquella con la persecucion que el arzobispo desplegaba contra los renegados y sus hijos, á quienes los moros llamaban *elches*, en virtud de poder conferido por el inquisidor general Fr. Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, que habia sucedido ya al célebre Torquemada. El disgusto era tál, que presentaba síntomas de estallar en rebelion, y no tardó en ocurrir un incidente que la hizo reventar, como suele acontecer cuando los ánimos están exaltados y predispuestos.

Dos familiáres del arzobispo, de aquellos que solian prender ó maltratar á los renegados ó á los moros pertinaces, y que eran ya mirados con ódio por el pueblo infiel, fueron un dia al Albaicin, apresaron una jóven sirviente y la conducian á la cárcel. Los gritos de aquella desgraciada atrajeron un grupo de moros, que enfurecidos y armados de puñales insultaron y provocaron á los alguaciles, las contestaciones de estos irritaron mas los ánimos, creció el furor de la plebe, y el uno de ellos tuvo que ocultarse para salvar la vida; el otro, menos afortunado, cayó aplastado bajo el peso de una enorme piedra que sobre él arrojaron desde una ventana. Esta fué la señal de la insurreccion: los vecinos del barrio corrieron á las armas, levantaron parapetos en las calles, y un grupo de sediciosos se dirigió á la casa de Cisneros, que vivia en la Alcazaba, con propósito de asesinarle. El arzobispo armó sus criados, y se defendió con valor y serenidad toda una noche. A la mañana siguiente bajó de la Alhambra el conde de Tendilla con buen número de gente, dispersó las turbas y salvó á Cisneros. Trató el conde de exhortar y apaciguar á los amotinados; pero éstos, lejos de desistir, apedrearon al escudero que el conde envió al Albaicin con proposiciones de paz. Diez dias pasaron sin poder aquietar la gente tumultuada, resuelta al parecer á defen-

(1) No se ha podido aún averiguar qué número de volúmenes desaparecieron en esta quema. Los autores españoles discrepan en esto hasta un punto que parece incomprensible. Baste decir que Gomez de Castro los reduce á cinco mil, y la Suma de la Vida de Cisneros hace subir la cifra á un millon veinte y cinco mil. Mármol dice solamente, «gran copia de volúmenes de libros árabes.» Rebelion, tom. I., pág. 116.

derse hasta el último trance, proclamando que ellos no se alzaban contra los reyes, sino en favor de sus firmas estampadas en una capitulacion y holladas por sus mismos ministros.

Cuando en vista de aquella actitud se vacilaba sobre los medios de sofocar la insurreccion, tomó el arzobispo Talavera una resolucion arriesgada y héroica. Fiado en el prestigio de su nombre para con los moros, se presentó en medio de las enfurecidas turbas acompañado solo de un capellan y llevando delante la cruz. Nunca se vió de una manera mas palpable el efecto mágico del ascendiente de un hombre benéfico y virtuoso. A la vista del semblante apacible y dulce del prelado, que ya conocian, y al recuerdo de las bondades de que le eran deudores, no solo se aplacó la airada muchedumbre, sino que se agruparon todos en derredor del Santo Alfaquí de los cristianos, y hasta los mas díscolos se apresuraban á besar sus vestiduras. Animó esto al conde de Tendilla á presentarse tambien en el Albaicin con unos pocos alabarderos: al llegar á la plaza se quitó de la cabeza su gorro de grana y le arrojó en señal de paz. Los moros le alzaron y prorumpieron en aclamaciones. Con esto se calmó el tumulto, y el de Tendilla, para inspirarles mas confianza, dejó en el barrio su muger y sus hijos pequeños como en rehenes. El pueblo quedó sosegado y tranquilo, y el cadi principal, hombre respetable y de grande influjo, dió una satisfaccion á los gobernadores cristianos entregándoles cuatro de los culpados en el asesinato del alguacil, los cuales fueron juzgados y ahorcados en la plaza del Beiro (1).

Habian entretanto llegado nuevas y avisos de la rebelion á Fernando é Isabel que se hallaban en Sevilla; sintiéronlo amargamente, y como entendiesen que por causa del arzobispo de Toledo se habia movido tal desórden, y ayudára á confirmarlos en esta idea la circunstancia de no haber recibido cartas suyas, mostráronsele muy enojados y le escribieron muy desabridos (2). Conoció Cisneros la necesidad de justificarse ante sus monarcas, y envió delante á su sócio predilecto Fr. Francisco Ruiz, el cual pintó los hechos de la manera mas favorable al arzobispo. Poco después se presentó éste personalmente, é hizo la defensa de sus actos con tanta elocuencia y con tanta habilidad, que no solamente logró desenojar á los reyes, sino persuadirlos tambien de la conveniencia de no levantar mano en la obra de la con-

(1) Mármol, Rebelion de los Moriscos, lib. I., c. 26.

(2) Cisneros habia escrito á los reyes dándoles aviso de lo que pasaba, pero tuvo la indiscrecion, estraña en él, de enviar el pliego por un negro andarin, á quien encargó que anduviese de dia y de noche: el mensagero prometió cumplirlo así y partió de Granada, «mas como era hombre vil y bajo «(dice con cierta donosura el historiador «Mármol) *acordó de emborracharse en el «camino*, y fué tan despacio, que tardó cin«co dias en llegar á Sevilla.»

version, añadiendo, que pues los moros habian sido rebeldes, dejaban de obligar las condiciones de la capitulacion, y por lo tanto debian ser compelidos, ó á tornarse cristianos, ó á vender sus bienes y dejar la tierra de España. Aunque Fernando é Isabel no siguieron del todo el consejo del arzobispo, formóse proceso sobre las pasadas revueltas, lo cual debió hacerse con algun rigor, puesto que los moros del Albaicin se creyeron en la necesidad de enviar una embajada al Soldan de Egipto, diciendo que se los obligaba á ser cristianos por fuerza, y reclamando su proteccion. El Soldan atendió su demanda, é hizo intimar á los Reyes Católicos que si seguian haciendo fuerza á los rendidos moros granadinos, él haria lo propio con los cristianos que tenia en sus reinos. En su vista acordaron los monarcas españoles enviar al soberano musulman el docto Pedro Mártir de Angleria, el ilustrado escritor á quien hemos citado tantas veces, para que expusiese verbalmente á aquel príncipe los motivos de su conducta. Tan hábilmente desempeñó su cometido el clérigo milanés, que el Soldan se dió por satisfecho, y aun creyó que debia mostrarse agradecido á la generosidad de los reyes de España para con sus correligionarios (1).

Viéndose los moros granadinos sin esperanza de proteccion y con un proceso abierto, algunos vendieron sus bienes y se pasaron á Berbería, pero los más prefirieron abrazar el cristianismo. Toda la poblacion musulmana se apresuró á abjurar su antigua fé, y como era tanta la muchedumbre que se agolpaba á pedir el bautismo, dábase éste sin el tiempo necesario para instruir á los convertidos en la doctrina de la nueva religion que iban á profesar. Calcúlase en cincuenta mil el número de los que en esta ocasion se bautizaron (2). No era ciertamente de esperar ni suponer que todas estas converciones fuesen sinceras; por el contrario, no era dificil prever reincidencias ó á la fé ó á las prácticas y ritos del antiguo culto, que habian de suministrar, como aconteció, abundante pasto al tribunal encargado de la averiguacion y castigo de los delitos contra la religion. Todos, sin embargo, aplaudieron por entonces la invencible energía de Cisneros, que tan admirable cambio habia producido en el pueblo infiel.

Pero al tiempo que esto acontecía en la capital del reino granadino, túvose noticia de que los moros de las sierras y de las Alpujarras, los mas apegados á su antiguo culto y que con mas dificultad habian soltado las ar-

(1) Escribió Mártir la relacion de su embajada en latin: va unida á su obra *De rebus Oceanicis*.

(2) El cura de los Palacios, Bernaldez, hace subir á setenta mil los convertidos en Granada y sus cercanías. Reyes Católicos, c. 159.—Mármol, Rebel. de los Moriscos, libro I., c. 27.—Bleda, Coron. lib. V.—Carvajal, Anal. Año 1500.

mas, sabedores de lo que se hacia con sus hermanos los del Albaicin y no queriendo sufrir igual suerte, trataban de alzarse en rebelion. Fernando é Isabel intentaron contenerla por medio de la siguiente carta que les dirigieron desde Sevilla: «Don Fernando é doña Isabel, etc. A vos Ali Dordux, cadi «mayor de los moros de la Jarquia y Garbia, é á vos cadix, alguacieles, viejos «é buenos hombres moros, nuestros vasallos de las villas é logares de la dicha «Jarquia é Garbia del obispado de Málaga é Serrania de Ronda, é cada uno «de vos, salud é gracia. Sepades, que nos es fecha relacion que algunos vos «han dicho que nuestra voluntad era de vos mandar tornar é haceros por «fuerza cristianos, é porque nuestra voluntad nunca fué, ha sido, ni es que «ningun moro tornen cristiano por fuerza, por la presente vos aseguramos «é prometemos por nuestra fé é palabra real, que no habemos de consentir «ni dar logar á que ningun moro por fuerza torne cristiano: é Nos queremos «que los moros nuestros vasallos sean asegurados é mantenidos en toda jus«ticia como vasallos é servidores nuestros. Dada en la ciudad de Sevilla á 27 «dias del mes de enero de 1500 años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Yo Fer«nando de Zafra, secretario, etc.» (1).

Sin duda esta carta no llegó á tiempo, porque ya en aquella fecha los moros se habian rebelado, y propagádose el fuego de la insurreccion por todas las aldeas de aquellas ásperas montañas. La noticia del levantamiento sobresaltó al rey don Fernando, que acudió con la mayor celeridad á Granada para disponer los medios de sofocarle (27 de enero, 1500). Hallábase á la sazon en esta ciudad el Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, y éste con el conde de Tendilla salieron apresuradamente contra el enemigo, dirigiéndose á Guejar, donde los rebeldes se habian atrincherado. Los montañeses habian arado las tierras de las inmediaciones, y al tiempo de atravesarlas la caballería de los cristianos, soltaron el agua de las acequias y empantanaron el campo, de modo que los caballos se hundian hasta las cinchas, siendo el blanco de los proyectiles que les arrojaban desde la altura los peones moros. Con mil trabajos y no sin pérdida ganaron los cristianos la sierra, y emprendieron con furia el ataque de Guejar. Apeáronse todos, tomaron las escalas y las aplicaron á los muros. Gonzalo de Córdoba se anticipó á todos al asalto: asido fuertemente con la mano izquierda á una almena, descargó con la derecha tan furiosa cuchillada al moro que se le puso delante, que le hizo rodar al suelo. Penetró Gonzalo en la villa, le siguieron sus soldados, pasaron á cuchillo muchos rebeldes, y los demas fueron reducidos á cautiverio (2).

(1) Archivo de Simancas, Registro general del sello.—Memorias de la Academia, tomo VI. Ilustr. 15.

(2) Mendoza, Guerra de Granada, p. 12. —Mármol, Rebel. lib. I., c. 28.—Quintana, Vidas, el Gran Capitan.—Equivócase Men-

A pesar de este escarmiento y de la rendicion de Montujar y otros lugares, la rebelion habia cundido de tal modo, que el mismo rey don Fernando creyó indispensable acudir en persona al foco de la insurreccion, é hizolo con grande ejército, como si se tratára de conquistar nuevamente aquel reino.

Los insurrectos habian formado trincheras y abierto cortaduras en los desfiladeros. Pero Fernando, que ya conocia el pais, condujo sus tropas por veredas y caminos tortuosos flaqueando la montaña que conduce á Lanjaron, pueblo situado en una de las alturas mas inaccesibles de la sierra, y defendido por tres mil moros. Sorprendidos se quedaron los rebeldes al ver tremolar las banderas cristianas en lo mas empinado de aquellas cumbres. El alcaide de los Donceles, el conde de Cifuentes, el comendador mayor de Calatrava y otros caballeros que acompañaban al rey, asaltaron denodadamente los muros de Lanjaron y forzaron los sitiados á rendirse, á escepcion de un capitan negro que los acaudillaba, y que por no entregarse se arrojó de cabeza de lo alto de una torre haciéndose pedazos (7 de marzo, 1500).

Casi simultáneamente el conde de Lerin, que habia entrado por la taha de Andarax, cercó la fortaleza de Laujar, y se apoderó de ella empleando un sangriento y horrible medio, que fué volar con pólvora una mezquita donde se habian refugiado multitud de moriscos con sus hijos y mugeres.

Estos ejemplos de severidad, unidos al convencimiento de su impotencia, movieron á los moros á darse á partido, poniendo por mediador á Gonzalo de Córdoba, en cuya generosidad fiaban, y á quien debieron en efecto que el rey aceptase su sumision con condiciones que sin la mediacion del Gran Capitan no hubieran tal vez obtenido. Volvióse Fernando á Sevilla, y llevando consigo la reina pasó otra vez á Granada (julio). Alli adoptaron nuevas medidas para la conversion de los infieles de las montañas, sin lo cual no se prometian asegurar la tranquilidad de un modo permanente. Enviáronseles misioneros, se les prometieron y aun concedieron privilegios y franquicias, se empleó la persuasion y el halago, y antes de terminar el año lograron los reyes ver convertidos, por lo menos esteriormente, los moros de la Alpujarra, de Baza, de Guadix y de Almería (1).

doza cuando dice, hablando de este suceso: «que Gonzalo de Córdoba vivia á la sazon en «Loja desdeñado de los Reyes Católicos, «abriendo ya el camino para el título de «Gran Capitan.....» Ni Gonzalo de Córdoba estaba entonces desdeñado de los Reyes Católicos, ni se abria el camino para el título de Gran Capitan, puesto que ya le tenia, segun dejamos demostrado en el cap. XI.

(1) Una de estas cartas de privilegios se inserta en el tomo VI. de las Memorias de la Academia, Apend. 14.—Eximíase á los moros del valle de Lecrin y las Alpujarras, convertidos ó que se convirtieren, de los derechos moriscos que estaban obligados á pagar, asi como de los cincuenta mil ducados

Mas de tal manera habia encarnado el espiritu de rebelion en aquellas gentes, que á fines de aquel año y principios del siguiente (1501) estalló nueva insurreccion en la sierra de Filabres, la cual se encargó de sofocar el alcaide de los Donceles, é hízolo cercando y rindiendo la villa de Belefique, donde los rebeldes se habian fortalecido, é imponiéndoles las mismas condiciones que á los del valle de Lecrin, con lo que muchos prefirieron el bautismo al castigo. Cuando por aquella parte se apagaba tambien la insurreccion, levantóse otro imponente incendio en la Serranía de Ronda, especialmente en los distritos del Harahal, de Sierra Bermeja y Villaluenga, habitados por la raza africana mas belicosa y feroz, y la que habia resistido más la sumision en la pasada guerra. Conócese que un mismo espíritu animaba á todos los moradores de las montañas, pero que faltaba á estos movimientos un plan, una direccion y un gefe. Estos últimos parece habian procurado interesar en su causa y solicitado socorro de sus hermanos de Africa; mas sin aguardar á que llegase, ellos, descendiendo de sus riscos, despues de asesinar á los misioneros cristianos, aterraban á los pueblos de la comarca con robos, cautiverios y muertes.

Para sujetar á esta gente fiera se puso un buen ejército á las órdenes de los mas ilustres y acreditados capitanes de Andalucía, entre los cuales figuraban los primeros el conde de Cifuentes, el de Ureña y don Alonso de Aguilar, el hermano mayor de Gonzalo de Córdoba, con su hijo primogénito don Pedro Fernandez de Córdoba. Esta escogida hueste penetró desde luego en la Serranía (marzo, 1504), haciendo á los moros reconcentrarse en las asperezas de Sierra Bermeja. En una de las posiciones en que acamparon los cristianos, vieron circular en derredor varias cuadrillas de enemigos de aspecto feroz. Eran los moros llamados *Gandules*, gente brava, intrépida y tenaz, que acaudillaba el Feheri de Ben Estepar, capitan veterano y astuto, digno caudillo de aquellos soberbios montaraces. Enardecidos á su vista los cristianos de la vanguardia que mandaba don Alonso de Aguilar, tomaron una bandera, atravesaron un arroyuelo que los separaba, y subieron tras ellos en tropel por las cuestas y laderas. Aunque don Alonso reprobaba aquella temeridad, apresuróse á proteger su gente, y en union con su hijo don Pedro fué batiendo á los moros, los cuales se iban retirando por entre escabrosidades y precipicios hasta el corazon de la Sierra, en medio de la cual y en un terreno llano, pero circuido por todas partes de rocas, tenian sus

en que se los habia penado por el levantamiento; se devolvian los bienes muebles y raices á los hijos de los muertos ó cautivos en Lanjaron y Andarax, que habian sido aplicados al fisco, y se les hacian algunas otras mercedes. Fecho en Granada á 30 de julio de 1500.

mejores alhajas, sus niños y sus mugeres. Los moros se escondieron entre los riscos; y los cristianos, dando por segura la victoria, se abalanzaron sobre el botin, desordenándose y esparciéndose en todas direcciones.

Era una noche tenebrosa, y los lamentos de las mugeres y los niños avisaron á los moros del peligro que corrian sus mas preciosos objetos. Por desgracia, en aquel momento critico, la esplosion y el resplandor de un barril de pólvora que se incendió en el campo permitieron á los moros descubrir el desórden en que los cristianos estaban, sin armas muchos de ellos y cargados de botin. Animados á la vista de aquel espectáculo, deslizáronse á manera de espiritus infernales, valiéndonos de la frase vigorosa de un historiador, por todas las gargantas y entradas de la meseta, y arremetiendo con horrenda griteria sobre los españoles, tiñeron sus cuchillas en la sangre de los unos, y obligaron á los otros á huir despavoridos perdiéndose por aquellos laberintos ó precipitándose por las simas de la sierra, repitiéndose aquella noche la desastrosa y memorable tragedia que años ántes se habia ejecutado en la Ajarquia. En aquella espantosa confusion el conde de Ureña pudo ganar un lugar alto y despejado de la montaña y rehacer algunos de los suyos. Don Alonso de Aguilar, creyéndose abandonado de su compañero, esclamó con arrogancia: «pues el estandarte de la casa de Aguilar nunca huyó de los moros:» y se preparó á la defensa. Peleaba á su lado de rodillas su jóven hijo don Pedro, atravesado un muslo de un flechazo y magullado el rostro con una piedra que le derribó dos dientes. «Retirate, hijo mio, y ve á «consolar á tu afligida madre, le decia aquel padre, tan tierno como vale«roso: retirate y vive como buen caballero, no perezcan de una vez las espe«ranzas de nuestra casa.» El intrépido mancebo se obstinaba en seguir peleando, pero de cierto hubiera perecido si don Francisco Alvarez de Córdoba no le hubiera retirado de aquel peligroso sitio y llevádole donde estaba el de Ureña.

Este, que no habia sido mas afortunado, puesto que vió caer á su lado á su hijo, y se hallaba él mismo herido tambien, se defendió cuanto pudo con los grupos que habia logrado reunir. Pero se vió al fin tan acosado, que se tuvo por dichoso de poder descender con unos pocos á la falda de la montaña, y de encontrarse á poco rato con el conde de Cifuentes y sus sevillanos, los que menos habian padecido en aquella noche fatal (16 de marzo), y ya juntos pudieron defenderse hasta el amanecer. Con la luz del dia volvieron los africanos, á manera de fieras, á sus agrestes guaridas; pero aquella luz descubrió tambien todo lo horrible de la catástrofe pasada. Las cañadas y laderas de aquellos riscos estaban sembradas de banderas y de cadáveres cristianos. Entre ellos se reconoció el del famoso y célebre ingeniero Francisco Ramirez

de Madrid, á cuya inteligencia y bravura se habian debido tantos triunfos en la guerra de Granada. Muchos otros esforzados caballeros habian perecido en aquellas fragosidades.

¿Y qué habia sido del valeroso, del invicto y esclarecido don Alonso de Aguilar? Con dolor refiere el historiador el triste, aunque heróico remate que tuvo el hermano del Gran Capitan, que tambien fué uno de los mas insignes capitanes él mismo. Don Alonso de Aguilar llegó á verse solo, herido, sin caballo y casi sin armas, despues de haber tronchado por su mano las cabezas de muchos enemigos. En tal situacion pudo colocarse con la espalda apoyada en una gran roca, vuelto el rostro á los que le acometian y acosaban. Asi continuaba defendiéndose, hasta que un robusto y forzudo moro le obligó á luchar con él á brazo partido. En la refriega desabrochósele el arnés al caballero andaluz: aunque herido el de Aguilar, se abrazó con su contrario, y ambos vinieron al suelo. Quedó encima el vigoroso moro, y el de Aguilar, viéndose vencido, como si esperára que su nombre habia de aterrar á su adversario: «*Yo soy*, le dijo, *don Alonso de Aguilar.—Y yo soy*, contestó el moro, *el Feherí de Ben Estepar.*» Al oir este odioso nombre, el cristiano se encendió en ira, recogió todo su aliento, é intentó descargarle el último golpe; pero le fué fácil al moro detener su casi desfallecido brazo, y clavando el puñal en el desnudo pecho del cristiano, le dejó sin vida. Asi acabó el insigne don Alonso Fernandez de Aguilar, llamado tambien de Córdoba, uno de los mas ilustres y de los mas hazañosos capitanes de la guerra de Granada, á quien por espacio de diez años de ruda campaña parecia haber respetado los alfanges sarracenos, para venir á terminar su brillante y gloriosa carrera á manos de un bandido en el oscuro rincon de una montaña (1).

Déjase comprender la sensacion que causaria en toda España el desastre de Sierra Bermeja: un mismo deseo de venganza ardia en los corazones de todos, y el rey don Fernando quiso, contra los consejos de sus cortesanos, marchar al frente de un cuerpo de tropas al corazon de aquellas sierras á castigar por sí mismo aquella gente feroz, y se presentó en Ronda á principios del mes siguiente (abril). Felizmente no tuvo necesidad de grandes esfuerzos para rendir á los sublevados. Estos se habian asombrado de su mismo triunfo, y reconociendo su temeridad, sabiendo las disposiciones que contra ellos se tomaban, noticiosos de la indignacion del rey, y reflexionando sobre su suerte futura, renunciaron á la resistencia y se decidieron á aplacar la cólera

(1) Mármol, Rebelion de los Moriscos, lib. I. c. 28.—Mendoza, Guerra de Granada, p. 13.—Oviedo, Quincuag.—Bernaldez, Reyes Cat. c. 165.—Abarca, Reyes de Aragon. Rey XXX.—Sentimos que el señor Lafuente Alcántara, en su Historia de Granada, c. 19, haya sido tan sucinto en la relacion de estos sucesos

del monarca pidiéndole perdon en los términos mas sumisos. Oyó Fernando sus proposiciones, y queriendo unir la clemencia con la energía, las aceptó, concediendo induito y general olvido á todos los que habian tomado parte en la insurreccion, pero poniendo á todos los moros en la obligacion y alternativa, ó de abrazar la religion cristiana, ó de abandonar para siempre el pueblo español, perder sus bienes y trasladarse á Africa, ofreciendo suministrar naves al precio de diez doblas de oro por cada individuo para el trasporte de los que optasen por este último partido. Pocos fueron los que le tomaron, siendo menos tal vez por el subido precio del trasporte, y con estos cumplió el rey su promesa. La inmensa mayoría se decidió á bautizarse, no con la mayor vocacion ni con las mejores disposiciones, segun los escritores de estos sucesos (1).

Aquellas sublevaciones y su resultado habian hecho crecer el partido de Cisneros, esto es, de los que aconsejaban la conveniencia de las medidas violentas para lograr la conversion. Y como aun no estaba la nacion limpia de mahometanos, puesto que, si bien en el reino granadino, todos, en lo esterior por lo menos, habian dejado de serlo, habia todavía en Avila, Toro, Zamora y otros puntos de Castilla muchos moros de los que llamaban mudejares, Isabel y Fernando creyeron deber tomar con ellos una medida semejante á la que habian adoptado con los de Ronda y las Alpujarras. Primeramente espidieron una pragmática prohibiendo toda comunicacion entre estos y los recien convertidos de aquellas tierras, á fin de evitar el pernicioso influjo que pudieran ejercer en unos hombres que se suponian poco firmes ó mal contentos con la fé nuevamente abrazada. No se creyó esto lo suficiente para estirpar de raiz la semilla, y espidióse en Sevilla otra pragmática (14 de febrero, 1502) muy semejante al famoso edicto contra los judios. En ella se mandaba que todos los moros no bautizados existentes en los reinos de Castilla y Leon, mayores de catorce años siendo varones y de doce siendo hembras, ó recibieran el bautismo, ó salieran de la península dentro de un breve plazo (hasta fin de abril), pudiendo vender sus bienes y llevarse su valor en efectos que no fuesen oro, plata y otros artículos, cuya extraccion estaba prohibida, y pasar á otro pais que no fuese Africa y Turquía, con los cuales España se hallaba entonces en guerra (2). Parece que los más prefirieron abjurar sus antiguas creencias y recibir el agua bautismal, acordándose sin duda de los trabajos y miserias que pasaron los judios cuando en un caso semejante prefirieron abandonar el suelo que los vió nacer á renegar de la fé de sus padres.

(1) Bleda, Coron. lib. V. c, 27.

(1) Pragmáticas del reino, fol, 6. y 7.

Desde entonces, por primera vez al cabo de ocho siglos, no quedó un solo habitante en España que esteriormente diera culto á Mahoma, ni uno solo que, al menos en apariencia, no profesára el cristianismo, y la unidad de religion quedó completamente establecida. La historia nos dirá después si fueron sinceras y durables las conversiones por aquellos medios obtenidas, ó si por tales las reputaron en lo sucesivo los cristianos.

CAPITULO XV.

ULTIMOS VIAGES DE COLON.

De 1494 á 1504.

Desórdenes y guerras en la isla Española.—Conducta de Colon: castigos, medidas de gobierno.—Quejas y acusaciones contra el almirante.—Viene Colon á España á dar sus descargos.—Justifícase con los reyes.—Nuevas honras y mercedes que recibe.—Prepárase su tercera espedicion.—Causas que la entorpecen.—Tercer viage de Colon.—Descubrimientos.—Nuevos desórdenes en la Española: medidas de paz.—Mas quejas contra el virey.—Comisionado especial de España para averiguar y castigar los desórdenes.—Colon es enviado á España preso y cargado de grillos.—Cambio favorable en el espíritu público.—Tierno recibimiento que le hacen los reyes.—Nombramiento de nuevo gobernador de Indias: Ovando.—Instrucciones benéficas de la reina Isabel.—Cuarto y último viage de Colon.—Desaire que recibe en la Española.—Gran naufragio de una flota que venia á España.—Trabajos de Colon en su cuarto viage.—Su penoso regreso á España.—Otras espediciones de españoles en aquel tiempo.—Ojeda, los Pinzones, Lepe, Bastidas.—Espediciones y descubrimientos de navegantes estrangeros.—Sebastian Cabot; Vasco de Gama, Alvarez Cabral.—*Américo Vespucio.*—Quién era; su primer viage.—Por qué se dió al Nuevo Mundo el nombre de América

Ni las atenciones de la guerra de Italia, ni la alternativa de regocijos y duelos, de fiestas y lutos por los sucesos prósperos y adversos de la real familia, ni el grave negocio de la reforma eclesiástica, ni las sublevaciones de los moros del reino granadino, ni tantos otros asuntos como traian de contínuo ocupados á los Reyes Católicos, bastaban á distraerlos ni á apartar su vista de los descubrimientos y del descubridor del nuevo imperio agregado á su corona del otro lado de los mares

Dejamos á Cristóbal Colon en el capítulo IX en la Española (1494), des-

pues de haber enviado á Castilla algunas naves con habitantes y con producciones de aquellas islas para mantener vivo el entusiasmo, ó por lo menos las esperanzas de los españoles, y la proteccion de sus reyes. Pero pronto se fué entibiando este entusiasmo, y reemplazándole la desconfianza, ya porque las remesas no correspondian á las ponderadas riquezas que se esperaban de regiones que se suponia tan abundosas, ya por las desagradables nuevas que se fueron recibiendo del lastimoso estado en que se hallaba la colonia. Gente aventurera, codiciosa, díscola, viciosa y turbulenta la mayor parte de la que habia acompañado á Colon en el segundo viage, sin consideracion á su gefe, y sin respeto á la ley de la humanidad, ni á Dios mismo, su comportamiento con los infelices isleños, sus tiranias y sus ultrages habian provocado una insurreccion general; insurreccion que á su vez produjo una guerra de venganza, en que los españoles, abusando de las ventajas y de la superioridad que les daba la civilizacion, se ensangrentaron con aquellos rudos y sencillos indios que la primera vez los habian recibido como á hombres bajados del cielo. El almirante castigó severamente á los causadores de aquella revolucion, hizo fusilar á algunos y envió otros á España: sujetó en seguida á los insulares, y pareció quedar restablecida la tranquilidad (1). Quiso que todos los colonos trabajáran, inclusos los hidalgos, y puso coto á las escesivas raciones que percibian. Medidas fueron éstas que le atrajeron grande enemiga de parte de unos hombres que se habian propuesto vivir sin freno y enriquecerse rápidamente y sin trabajar. Unos y otros, asi los que allá quedaban, especialmente su falso auxiliar el Padre Boil, como los que aqui habian venido castigados, se esforzaban por desacreditarle con Fernando é Isabel. Pintábanle como un hombre cruel y despótico, codicioso además, y que solo miraba á su provecho, no al de España, á la cual serian siempre mas costosos que útiles sus descubrimientos. Tales y tan repetidas eran las acusaciones, que aunque los reyes, y en especial la reina Isabel, estaban lejos de darles crédito, juzgaron prudente no manifestarse sordos á aquellos rumores, y enviaron á Juan de Aguado

(1) En esta ocasion, revestido el almirante del carácter de conquistador, impuso gravisimos tributos á las provincias sometidas. En la region de las minas cada individuo mayor de catorce años habia de pagar cada trimestre la medida de un cascabel flamenco lleno de polvos de oro, y en los distritos distantes de las minas, cada habitante debia pagar una arroba de algodon por trimestre. La contribucion de los caciques era mucho mayor: el hermano de Caonabo quedó obligado á pagar cada tres meses una calabaza de oro, que ascendia á 150 pesos. Al entregar el tributo se les daba por via de recibo una medalla de cobre, que debian llevar colgada del cuello, quedando sujetos á prision y cautivos los que no iban provistos de este documento. Estas exacciones exasperaban á los naturales, y para tenerlos sujetos levantó Colon muchas fortalezas en las islas. El objeto del almirante era sacar muchas riquezas para enviarlas á España y satisfacer las esperanzas públicas.—Irving. Vida de Colon, lib. VIII. c. 7.

con carácter de comisario régio para que se informara del estado de la colonia y de las verdaderas causas de aquellos disgustos y turbaciones (1495).

A la llegada de aquel magistrado, y vista su arrogancia y su imprudente conducta, Colon, no queriendo someterse allí á un proceso que le espusiera á perder su gloria por testimonios de gente enemiga, la sola que oia el insolente y mal intencionado comisario, juzgó mas oportuno venir sin tardanza á dar personalmente sus descargos á la reina, y partió apresuradamente de Haiti (1.º de marzo, 1496). Por tomar un derrotero diferente al que habia traido la vez primera, tuvo que hacer una navegacion lenta y penosa, y un error de cálculo le acarreó mil peligros, trabajos y privaciones; él y la tripulacion sufrieron un hambre horrorosa y desesperada; pero al fin, después de muchas penalidades y riesgos logró echar el ancla en la bahía de Cádiz (11 de junio). La palidez de los rostros del almirante y sus compañeros, la escasez de objetos y producciones que traian, respecto á las riquezas que siempre se esperaban, y las acusaciones y rumores que por acá habian corrido, causaron una impresion triste y desagradable en los españoles, y Colon debió conocer cuánta era la mudanza de los ánimos desde su primero á su segundo regreso (1). Pero la reina, que no habia perdido su fé en el ilustre marino, la reina que en su talento y discrecion habia dudado siempre de la verdad de las acusaciones y las hablillas, la reina que no estimaba el descubrimiento de los nuevos paises por el valor de la material riqueza, la reina que miraba su importancia desde el punto de vista mas elevado de los beneficios de la civilizacion, recibió muy benévolamente al gran navegante, á quien ya habian escrito ambos reyes en términos muy cariñosos (2).

Recibido Colon en Burgos por sus monarcas, y hecha á su presencia una sencilla esposicion de los hechos, desvaneció fácil y prontamente las calumniosas acusaciones y cargos de sus enemigos, y ambos se mostraron dispuestos á proporcionarle lo necesario, ya para la colonizacion de lo descubierto, ya para la esploracion de otras comarcas cuya existencia daba por cierta. Pero muchas causas contribuyeron á entorpecer y diferir el cumplimiento de

(1) Mártir, de Rebus Occeanicis, Decad. I. —Fernando Colon, Hist. del Almirante, capitulo. 60,-62.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo lib. V.

El cura Bernaldez, en cuya casa estuvo aposentado Colon á su tránsito por Andalucía, refiere curiosos pormenores, asi sobre la sensacion que causó su venida, como sobre los objetos que en esta ocasion traia consigo. Reyes Católicos, cap. 131.—Irving. lib. IX. cap. 2

(2) «Mucho placer habemos tenido (le «decian) de vuestra venida ende, la qual sea «mucho en buen hora..... y pues decís que «sereis acá presto, debe ser vuestra venida «quando os paresciere que non os dé trabajo, «pues que en lo pasado habeis trabajado. De «Almazan á doce dias de julio de noventa y «seis años. *Yo el rey.—Yo la reina.*» En Navarrete, Documentos diplomáticos tomo II., pág. 179.

estas buenas disposiciones. Los gastos que ya habian ocasionado las anteriores espediciones y el mantenimiento de la colonia, las guerras de Italia y las suntuosas bodas de los príncipes, que se celebraban entonces, tenian agotado el tesoro. Por otra parte, el artificioso obispo Fonseca, que tenia la direccion de los negocios de Indias, hombre vengativo, y enemigo de Colon por algun disgusto que antes entre los dos hubiera mediado, no perdonaba medio para neutralizar los esfuerzos de los reyes y para embarazar los planes del almirante. Asi, aunque la reina con su acostumbrado desprendimiento habia destinado al equipo de una flota el dinero que se hubiera podido gastar en las bodas de la princesa Isabel, que dijimos haberse hecho sin ostentacion ni aparato, la flota tardó cerca de dos años en estar dispuesta.

En este intermedio Colon continuaba recibiendo las mas satisfactorias distinciones de sus reyes, y aun mayores honras y mercedes que las que ántes le habian dispensado. Confirmáronle los privilegios concedidos en la capitulacion de la Vega de Granada (1); diéronle licencia para que hiciese el repartimiento de las tierras de Indias bajo ciertas condiciones (2); hicieron á su hermano don Bartolomé merced de adelantado de Indias (3); fueron nombrados sus hijos don Fernando y don Diego pages de la reina (4); y le dieron facultad para fundar uno ó mas mayorazgos (5). Al mismo tiempo no cesaban de tomar medidas para la espedicion. Facultaron al almirante para llevar á sueldo hasta trescientas treinta personas de varias artes y oficios con el objeto de establecerlos en la India, y aun estendieron después este enganche hasta otras quinientas más, con órden al tesorero de la hacienda de ultramar para que pagase los libramientos del virey ó de su lugarteniente: eximieron de derechos las mercancias y objetos que se embarcasen para aquellas regiones: dieron permiso al almirante para extraer en cinco meses quinientos cincuenta cahices de trigo y cincuenta de cebada, libres tambien de todo derecho, y dieron otras varias órdenes y provisiones conducentes á alentar la espedicion, con las competentes instrucciones al virey para el buen gobierno y mantenimiento, asi de la colonia que allá quedaba, como de la gente que iba de nuevo á poblar aquellos paises y á ejercer alli sus oficios (6).

(1) Real Cédula de 23 de abril de 1497, en Burgos: Navarrete, Coleccion Diplomática, pág. 191 y sig.

(2) Carta Patente de 22 de julio, 1497, en Medina del Campo. Archivos de Veraguas, de Indias y de Simancas; y Navarrete, Coleccion, pág. 215.

(3) Con la misma fecha.

(4) Albalaes de 18 y 19 de febrero, 1497, en Alcalá Archivo de Simancas, Quitaciones de la Casa Real, letras D y H.: y en Navarrete, Colec. p. 220.

(5) En Alcalá, á 23 de abril de 1497. Simancas, Registro del Sello de Cortes: Archivo de Veraguas documento copiado por Navarrete.

(6) Reales Cédulas y provisiones insertas en la Coleccion de Viages de Navarrete, tomo II., Documentos diplomáticos, p. 178 á 220

Mas á pesar del empeño y de los esfuerzos de los monarcas, era tal el descrédito en que habian caido las espediciones al Nuevo Mundo y tal la desconfianza de los resultados, que asi como antes se agolpaban todos á porfía y se disputaban el afan de ir en las naves, ahora apenas se encontraba quien quisiera acompañar á Colon en el tercer viage proyectado, no obstante los alicientes con que se procuraba alentar á este servicio. Tal vez esta consideracion fué la que movió á los reyes á acordar una medida, que fué verdadero manantial de corrupcion y de desórdenes en la colonia, y el gérmen de los disgustos y amarguras que habia de esperimentar Colon, y hasta de su ruina. Hablamos del funesto indulto concedido á los delincuentes de estos reinos, con tal que fuesen en persona á servir por cierto tiempo á la isla Española á sus espensas (1), asi como la conmutacion de las penas por delitos en destierro á las Indias por cierto número de años. Error fatal, que llevó á los criminales del antiguo mundo á infestar las regiones del mundo nuevo, y que contrastaba con las instrucciones religiosas, morales y humanitarias que la piadosa Isabel daba á Colon sobre el modo de tratar á aquellos habitantes, adelantándose en su gran talento á proscribir la esclavitud que la religion y la filosofía habian de tardar todavía siglos en abolir.

Al fin, después de tantos entorpecimientos y dilaciones llegó el caso de poderse dar Colon á la vela en el puerto de Sanlucar (30 de mayo, 1498), llevando una escuadrilla de seis naves con harto escasa tripulacion. En este tercer viage pasó el ilustre marino nuevos y no menos ímprobos trabajos, especialmente cuando se halló en las regiones conocidas hoy con el nombre de latitudes en calma, en que por espacio de muchos dias reinó una calma tan absoluta, acompañada de un sol tan ardiente y abrasador, que derretia el alquitran y resquebrajaba los buques, corrompia los vinos y las viandas, é hizo enfermar á la mayor parte de sus compañeros, adoleciendo él mismo de fiebre y atormentado al propio tiempo de la gota, lo cual le obligó á variar de rumbo en busca de climas mas templados. No entra en nuestro propósito seguir al gran navegante en todos sus derroteros. Bástenos saber que en esta tercera espedicion descubrió otra isla que llamó *Trinidad*, y que no tardó en encontrar el verdadero continente del Nuevo Mundo, la *Tierra Firme* que con tanto afan habia buscado, pero que él no imaginaba que lo fuese, continuando en la idea fija de que era la estremidad occidental del Asia, en cuya opinion le confirmaba la gran cantidad de oro y perlas que en los puntos de la costa en que desembarcaba le ofrecian á cambio de otros objetos los na-

(1) Real provision dada en Medina del Campo á 22 de julio de 1497. Original en el Archivo del duque de Veraguas, y copiada en el de Indias de Sevilla.

turales; y que despues de haber navegado algunos dias por el golfo y costa de Paria, y encontrado al paso algunas islas, entre ellas las de Cubagua y la Margarita, célebres después por la pesca de la perla, desembarcó otra vez en Haiti.

Encontró Colon la colonia de la Española en el mas lastimoso desórden, abandonados todos los intereses, en guerra mortífera los españoles, no solo con los naturales, sino entre sí mismos, divididos en sangrientos bandos, insurreccionados muchos contra su hermano don Bartolomé, gobernador en su ausencia, y la fuerza de la familia, como le nombra un elegante escritor de nuestros dias (1). La misma gente que habia llevado le servia solo para aumentar el número de los díscolos y sediciosos. Empleó el almirante todos los medios para restablecer primeramente la paz entre los colonos y los indios, después para apagar las disensiones de éstos que amenazaban arruinar totalmente la colonia. Esta última era la mas difícil tarea. Uno de los recursos de que usó para sosegar las discordias, fué el de hacer concesiones á los rebeldes para contentarlos, y el de distribuirles terrenos en cuyo cultivo pudieran emplear un número determinado de indios, con arreglo á la facultad que dijimos llevaba de los reyes; recurso funesto, que menoscabó su autoridad, y que fué el origen del célebre sistema de los *repartimientos*, de que tanto se habia de abusar después. Dió tambien permiso á los que quisiesen volver á España, y por ellos envió un relato de la conducta que las circunstancias le habian obligado á observar, juntamente con la descripcion de los nuevos paises descubiertos en este tercer viage, todo lo cual fiaba que habria de servirle para justificarse completamente, no solo para con los reyes, sino para con sus mismos enemigos (2).

No conocia Colon bastante á los hombres á pesar de su mundo y de sus esperiencias, que no basta la esperiencia del mundo á abrir los ojos del desengaño al hombre que obra á impulsos de un buen corazon. Siguieron las intrigas de los cortesanos y de los envidiosos, á las cuales se agregaron las quejas de los descontentos. Unos y otros hacian servir los desórdenes de la colonia, que Colon no habia podido evitar, para esparcir las mas injuriosas imputaciones contra el virey y contra su hermano, acusándolos de opresores de los españoles y de los indios, de que convertian en provecho propio los

(1) Lamartine, en su Retrato histórico de Colon, dice que de los tres hermanos, Diego era la dulzura de la familia, Bartolomé la fuerza, y Cristóbal el genio. *Le Civilisateur· Cristophe Colomb*, part. III.

(2) Herrera, Indias Occident. dec. I., lib. 3.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, libro VI.—Martir. De rebus Oceanicis, dec. I., lib. 5.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, c. 73 á 82.—Navarrete, tom, I. Tercer viage de Colon.—Washington Irving, Vida y Viages de Colon, lib. X. y XI.

públicos intereses, y hasta se los suponia desleales á sus monarcas, y que abrigaban el pensamiento de erigir para sí un señorío independiente en los dominios de Indias. No faltaba quien con envidia de su fama y con la ambicion de ocupar su puesto, trabajaba sin cesar y usaba todo género de artificios para hacer sospechoso á Colon y desconceptuarle con los reyes. Los enviados por él á España se vengaban de un modo menos disimulado, pidiendo á voz en grito las pagas que decian haberles dejado en deber el almirante, y se agrupaban en derredor del rey repitiendo su reclamacion cuando salia en público. Las calumniosas voces tomaron tal incremento, que sus mismos hijos don Diego y don Fernando, pages de la reina, eran insultados por la plebe vagabunda, llamándolos hijos del embaucador aventurero (1).

Por muy adversa que se mostrára la opinion pública al almirante, nunca la reina Isabel perdió la confianza en su ilustre protegido, si bien no dejaba de recelar si habria algo en su cáracter que le hiciera poco apropósito para gobernador y escitára las antipatías de sus subordinados. Pero en esto ocurrió un incidente que hizo á la reina disgustarse, y hasta indignarse, cuanto su bondadoso corazon lo permitia, contra el hombre de su particular aprecio. Ya hemos indicado que desde un principio y en cuantas ocasiones se presentaban no cesaba la benéfica Isabel de recomendar á Colon y á cuantos tenian mando en las nuevas regiones, que tratáran con toda consideracion y humanidad á los indios, y todo su afan era civilizarlos y convertirlos á la fé por los medios mas dulces y suaves, y á esto se dirigian sus instrucciones verbales y sus ordenanzas escritas. Colon, sin embargo, por contentar á los disidentes, les habia dado como esclavos cierto número de indios, en lo cual obraba con arreglo al sistema que ya en otra ocasion habia propuesto, de dar esclavos á trueque de mercaderías. Compréndese bien cuánto seria el desagrado de una princesa que se estremecia y horrorizaba á la sola idea de la esclavitud, cuando supo haber llegado á España dos carabelas con trescientos esclavos indios, de los que el virey habia otorgado á los sediciosos, y que se iban á poner en venta en los mercados de Andalucía. «¿Y cómo se atreve Colon, esclamó alterada, á disponer asi de mis súbditos?» E inmediatamente ordenó que se suspendiese la venta, y que fuesen todos puestos en libertad, y restituidos á los paises de su naturaleza. Menester fué toda la consideracion en que la reina tenia los servicios del almirante para que con aquel solo hecho no decayese de todo punto de su gracia (2).

Tantas habian sido ya las quejas contra Colon, que Isabel se creyó al fin

(1) Fernando Colon, Hist. del Almirante, c. 85.—Irving. lib. XIII. c. 1.—Navarrete, Coleccion, Documentos diplomáticos, núm. 134.

(2) Archivo de Indias en Sevilla, lib 2. de Armadas.

en la necesidad de enviar por segunda vez un comisionado régio, no ya contra el virey, sino encargado de averiguar quiénes se habian levantado contra el virey y contra las justicias reales, y de proceder contra ellos con todo rigor de derecho. Confióse tan delicada mision al comendador de Calatrava Francisco de Bobadilla. Nombráronle los reyes gobernador de Indias, invistiéronle de la suprema autoridad y de la mas ámplia jurisdiccion en lo civil y en lo criminal, espidieron provision para que se le entregasen las fortalezas, casas, navíos, armas, pertrechos, mantenimientos, caballos y demas que sus Altezas poseian en aquellos dominios, y le dieron carta de creencia para el almirante (1). Difirióse no obstante el cumplimiento de esta comision hasta el año siguiente (1500), tal vez porque la reina quiso dar treguas para ver si podia evitar una medida que tanto repugnaba (2).

Bobadilla debia ser uno de los enemigos ocultos de Colon, y de los mas vengativos y crueles, puesto que tan luego como llegó á la Española, como si los poderes le hubiesen sido conferidos esclusivamente para perseguir y

(1) Cédulas de 21 y 26 de mayo de 1499 en Madrid.

Tenemos que rectificar aqui una idea absolutamente equivocada que vemos estampada en muchos historiadores. Suponen éstos que los poderes de que iba investido Bobadilla eran para examinar la conducta del almirante, oir las quejas que diesen contra su persona, y si las juzgaba fundadas, proceder contra él, hasta deponerle y tomar en su lugar el mando de la isla. El elocuente Lamartine, que ya al dar cuenta del procedimiento del primer comisario incurre en algunas inexactitudes, llama autoridad *mal definida* la que llevaba Bobadilla. Ni era mal definida, sino muy clara, ni se le encargaba que procediese contra Colon, sino al contrario, contra los que se hubieran rebelado á su autoridad. «Vos mandamos que «luego vades á las dichas islas y tierra-firme «de las Indias y hayais vuestra informacion, «y por cuantas partes y maneras mejor y «mas cumplidamente lo pudiéredes saber, «vos informeis y sepais la verdad de todo lo «susodicho, *quién y quáles personas fue«ron las que se levantaron contra el di«cho Almirante y nuestras Justicias, y por «qué causa y razon, y qué robos y daños y «males han hecho..... y la informacion ha«bida y la verdad sabida, á los que por «ella halláredes culpantes, prendedles los «cuerpos y secuestradles los bienes*; y *asi «presos procedades contra ellos y contra «los ausentes á las mayores penas civiles «y criminales que halláredes por dere«cho.....* etc.»

(2) «Fernando se halló muy perplejo, dice aqui Washington Irving, al nombrar esta comision, vacilando entre un sentimiento justo de lo que merecian los servicios y carácter de Colon, y el deseo de despojarle con delicadeza de los poderes que le habia dado. Al fin le suministraron un pretesto las últimas cartas del mismo almirante, y resolvió no desaprovecharle. Colon le habia suplicado repetidamente que le enviase alguna persona de probidad y talento, un abonado jurisperito que ejerciese las funciones de juez, pero cuyos poderes fuesen tan limitados que no menoscabasen su propia autoridad como virey. Tambien le suplicó nombrase un árbitro imparcial, que diese su fallo en las disensiones con Roldan. Fernando se propuso satisfacer sus deseos, pero uniendo aquellos dos oficios en uno; y como la persona que nombrase tenia que decidir en materias enlazadas con las funciones mas altas del almirante y sus hermanos, se le dió poder para que si los hallaba culpables se apoderase él mismo de su gobierno, que era un modo muy singular de asegurar su imparcialidad.» Lib. XIII. c. 1.

maltratar al almirante, mandóle inmediatamente comparecer á su presencia, y sin forma legal de proceso le redujo á prision é hizo ponerle grillos como á un criminal. Colon se dejó encadenar sin oponer la menor resistencia, conduciéndose con una magnanimidad que asombró á todos menos á su impasible juez, y aun encargó á sus hermanos Bartolomé y Diego que se le sometieran sin replicar. El comisario oyó cuantas injurias y cuantas calumnias quisieron denunciarle los enemigos del ilustre preso, y sin oir sus descargos dispuso enviarle á España aherrojado, y custodiado además por una guardia. Luego que el buque que le conducia se alejó de la isla, el capitan encargado de su custodia se acercó á él lleno de respeto proponiéndole desembarazarle de los grillos. «No, le contestó dignamente Colon, os agradezco vues«tra buena intencion, pero mis soberanos me han escrito que me sometiese «á todo lo que Bobadilla me ordenase en su nombre: y pues él me ha car«gado con estos hierros, yo los llevaré hasta que ellos ordenen que me sean «quitados, y los conservaré siempre como un monumento de la recompensa «dada á mis servicios (1) »

La llegada de Colon á España en aquel estado produjo en la opinion pública una de esas reacciones que suelen ser tan frecuentes cuando se lleva al estremo la persecucion de un personage de eminentes servicios, y mas cuando se trasluce la venganza y el odio personal. En todas partes iba escitando el ilustre preso compasion é interés hácia su persona, indignacion hácia el hombre que tan inhumanamente trataba á quien acababa de dar á su patria un vastísimo imperio, y los mismos que ántes habian declamado contra el almirante alzaban ahora el grito contra su odioso perseguidor. Los reyes se apresuraron á mandar ponerle en libertad, y le brindaron en los términos mas bondadosos á que se presentase en Granada, donde se hallaba la córte, librándole una cantidad de dinero para que pudiera hacerlo de una manera decorosa. La entrevista de Colon desgraciado y perseguido con sus reyes en Granada (17 de diciembre, 1500) fué mas patética, pero no menos tierna y sublime que la del navegante afortunado y glorioso en Barcelona. El rey le recibió con afabilidad y cortesanía, la reina no pudo contener las lágrimas, y Colon se prosternó á los pies de su señora, que regó con llanto de placer y de amargura. La desgracia inmerecida confundió las lágrimas de la mejor de las reinas y del mas esclarecido de los hombres. Ambos monarcas procuraron tranquilizar su ánimo, y le prometieron ser sus mas ardientes protectores y hacer justicia imparcial con sus enemigos. Devolviéronle todos sus

(1) «Asi lo hizo, añade su hijo Fernando, pidió que cuando muriera los enterrasen yo los vi siempre colgados en su gabinete, y con él.»

honores, menos el título y mando de virey y gobernador de las Indias, sin duda porque no creyeron prudente enviarle todavia al foco de las turbaciones, y donde tenia tantos desafectos, al menos hasta que sosegadas aquellas pudiera hacerlo con seguridad. Para esto acordaron Fernando é Isabel valerse de un hombre de carácter templado y de reconocida prudencia y sagacidad, que pudiera restablecer sólidamente la tranquilidad de la colonia y de la isla. El elegido fué don Nicolás de Ovando, comendador de Alcántara, que habia sido uno de los diez jóvenes escogidos para educarse en el palacio en compañía del malogrado principe don Juan (1). Hombre íntegro y virtuoso Ovando, faltábale, no obstante, como veremos después, el temple y la grandeza de alma que se necesita para ciertos cargos y situaciones críticas.

Diéronsele á Ovando treinta naves, las mejor equipadas y surtidas que se hablan enviado á los mares de Occidente, conduciendo á bordo dos mil y quinientos hombres, muchos de ellos pertenecientes á las familias mas distinguidas del reino. Llevaba órden para que en cuanto llegase enviára á España á Bobadilla para juzgarle, y encargo de indemnizar á Colon y á su hermano de los bienes de que hubiesen sido despojados por Bobadilla, y de asegurarles la posesion y libre goce de sus legítimos derechos y rentas (2). Isabel declaró libres á los indios, y ordenó al nuevo gobernador y á todas las autoridades de la Española que los respetaran como á buenos y leales vasallos de la corona. La escuadrilla, sin embargo, tardó, no sabemos por qué causas, en estar dispuesta, y Ovando no se embarcó hasta el 13 de febrero de 1502 en Sanlúcar. En la primera semana de navegacion sufrió una horrible borrasca que hizo temer que todas las naves hubiesen perecido, mas luego se supo con indecible satisfaccion que la flota habia llegado á su destino con la pérdida de un solo buque (3).

Todavía el veterano navegante, á pesar de su edad y de sus padecimientos, de sus persecuciones y disgustos, si bien tuvo momentos de desánimo, no quiso renunciar ni á los servicios que aun podia prestar á los reyes de España, y señaladamente á su constante protectora la reina Isabel, ni á su gloriosa carrera de descubrimientos, ni á su afan de mas de treinta años de llegar á las Indias sin doblar el Africa, y navegando derecho á Oriente,

(1) El nombramiento fué hecho en Granada á 3 de setiembre de 1501.

(2) Real Cédula de 27 de setiembre, 1501, en Granada. Archivo de Indias en Sevilla.—Navarrete, tom. II. p. 275.

(3) Herrera, Indias Occidentales, lib. IV. —Sentimos que nos falte tan pronto la luminosa guia de la obra del ilustrado y laborioso don Juan Bautista Muñoz, que solo alcanza hasta la comision de Bobadilla; y deseamos que haya quien dé forma histórica á los inmensos materiales que dejó reunidos este distinguido historiador de Indias.

su constante problema, aun insistia en otro de sus sueños dorados, el rescate del Santo Sepulcro de Jerusalen (1).

El español Rodrigo de Bastidas, que habia partido de Sevilla con dos buques, habia doblado el cabo Vela y llegado á la ensenada, donde se fundó después el puerto de Nombre de Dios en el golfo de Darien. El portugués Vasco de Gama acababa de descubrir el camino de las Indias por el cabo de Buena Esperanza. Una noble rivalidad acabó de estimular á Colon, y ofrecióse con un ardor juvenil á emprender otro viage para comprobar la verdad de sus cálculos y conjeturas, á costa de arrostrar nuevas fatigas y peligros. Los reyes le dieron gusto, y le escribieron una afectuosísima carta, asegurándole el cumplimiento de sus promesas, y que perpetuarian en su familia por juro de heredad todos sus honores (2). Mas con estrañeza se vió que para esta espedicion no le suministráran sino cuatro carabelas con ciento cincuenta hombres de mar, miserable armamento, comparado con la magnífica escuadra que acababa de llevar Ovando (3). Pero acostumbrado el navegante genovés á desafiar los mares y los peligros y á acometer grandes empresas con escasos recursos, no vaciló en aceptar la pequeña flota, y em-

(1) Era en efecto uno de los proyectos que halagaban la imaginacion fogosa de Colon y su ardiente fé el rescate del Santo Sepulcro, á cuya empresa se creia obligado á incitar á sus soberanos, y á cuyo objeto pretendia que se dedicáran las ganancias y el fruto de sus descubrimientos, levantando y destinando á él un ejército de cincuenta mil soldados de á pie y cinco mil caballos. Para convencerse á sí mismo y convencer á sus monarcas de que debia formarse una cruzada que librára á Jerusalen del poder y dominio de los infieles, buscaba en la Sagrada Escritura y en los libros de los Santos Padres testos y revelaciones que pudieran interpretarse como anuncios del descubrimiento del Nuevo Mundo, de la conversion de los gentiles y del rescate del Santo Sepulcro, tres grandes acontecimientos que suponia estaban predestinados á sucederse; y arreglando y ordenando estos pasages, y enriqueciéndolos con poesías, formó un tomo manuscrito que entregó á los reyes, y les dirigió una larga carta á este intento llena de fervor religioso. Este proyecto, que manifiesta la fé y la parte visionaria que á un tiempo habia en el carácter de Colon, parece en estos tiempos mas estravagante de lo que entonces era, atendido el devoto entusiasmo de la edad en que vivia y de la córte á que escitaba y se proponia interesar. La prueba es, que este mismo designio ocupó algo mas adelante la imaginacion del cardenal Cisneros, á quien ciertamente no se podia tachar de visionario.

(2) Herrera, Indias Occidentales, lib. V. c. 1.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 87

(3) El señor Prescott, al paso que hace al gobierno español un cargo que parece justo por los mezquinos medios que en esta ocasion proporcionó al almirante, le vindica con buenas razones de otra acusacion que muchos han querido hacer á los reyes y al gobierno de España, á saber, de no haber repuesto pronto á Colon en el gobierno y vireinato de la Colonia. Demuestra Prescott, que no hubiera sido esto prudente, y para ello esfuerza con buena lógica algunas de las razones que nosotros hemos apuntado, y añade otras fundadas en el carácter personal del ilustre marino y en sus ideas erradas de gobierno, que no le hacian apropósito para volver á ejercer el mando en aquellas circunstancias. Hist. del reinado de los Reyes Católicos, part. II. c. 8

prendió su cuarta espedicion, dándose á la vela en el puerto de Cádiz (9 de mayo, 1502).

La necesidad de tomar agua y reparar algunas averías de sus buques obligó á Colon á tocar en la Española (1). Este hombre insigne era bien desgraciado. ¿Quién lo creería? El gobernador Ovando se negó bruscamente á dar abrigo por un momento al mismo hombre sin el cual ni habria isla para los españoles ni gobierno para él. La Providencia pareció encargarse de castigar visiblemente aquella ingratitud. Colon habia observado en el horizonte señales de que iba á sobrevenir una horrorosa borrasca, y en su carta á Ovando le aconsejaba que suspendiera la partida de una flota que estaba para levar anclas, y era la que habia de traer á España á Bobadilla y á los revoltosos de la Española con los tesoros mal adquiridos. El nuevo gobernador despreció el aviso, salió la flota compuesta de diez y ocho buques, levantóse un furioso huracan como Colon habia previsto, catorce ó quince naves fueron tragadas por las embravecidas olas, sepultáronse en ellas las que traian á Bobadilla y á los enemigos de Colon, perecieron multitud de españoles, perdiéronse doscientos mil castellanos de oro, y solo llegó á España sano y salvo el buque en que venia la parte perteneciente al almirante, que consistia en cuatro mil onzas de oro (2). Colon casi presenció el desastre desde la rada en que se habia abrigado, y pasada la tormenta dió las velas al viento y se alejó de aquella tierra inhospitalaria.

Este cuarto y último viage del marino genovés fué una cadena de trabajos y de esperanzas frustradas. Despues de descubrir la Guayana y atravesar el golfo de Honduras, cuyos habitantes le indicaron que llevaban de Occidente el oro de sus adornos, en lugar de tomar aquel rumbo que le hubiera llevado al imperio mejicano, giró al Sur, siempre con el pensamiento de descubrir una comunicacion con el mar de las Indias. Arribó al golfo de Darien; con mucho trabajo esploró la costa del continente meridional, é hizo muchos

(1) «Pidió permiso, dice Washington Irving, para tocar en la Española en su viage de ida con el objeto de tomar provisiones, *pero los soberanos le prohibieron hacerlo.*»

«El almirante, dice Prescott, habia recibido instrucciones para no tocar en la Española en este viage. *The admiral had received instructions not to touch at Hispaniola on his outward voyage.*»

«El almirante habia resuelto, dice Lamartine, tocar al paso en la Española para reparar sus buques. La córte le habia autorizado para ello. *Il avait resolu de toucher en passant à Hispaniola pour se radober. Il avait cetre autorization de la cour.*»

Unos y otros se equivocaron diciendo cosas contrarias. En la instruccion que los reyes dieron al almirante le dijeron solamente: «*Habeis de ir vuestro viage derecho, si el tiempo no os feciere contrario*, á descubrir las Islas é Tierra Firme, etc.»—No se decia mas en las instrucciones. Navarrete, Coleccion, tom. I. cuarto y último viage de Colon, pag. 279.

(2) Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 87.—Herrera, Indias Occidentales, libro V. c. 2.—Mártir, De Rebus Occeanicis, dec. lib. I. 10.

viages al interior, mas sin poder hallar el estrecho que buscaba, y aun sin llegar á reconocer cuán poco ancho es el istmo que separa el golfo de Méjico del gran mar del Sur. «En este reconocimiento, dice un escritor ilustrado, adquirió únicamente la triste prueba de que el paso que habia imaginado no existia, y no tuvo el consuelo de poder decir que si se habia frustrado su esperanza es porque la misma naturaleza se ha engañado en sus esfuerzos, puesto que parece haber intentado abrir uno, y no ha podido conseguirlo.» Finalmente, frustrado su intento de establecer una colonia en la provincia de Veragua, por haberle espulsado de ella sus feroces naturales, y despues de haber perdido sus cuatro buques en las costas de la Jamáica queriendo volver á Europa, llegó como un pobre náufrago á aquella isla (1503), donde le detuvo mas de un año el gobernador Ovando. Pudo al fin fletar un mediano buque á sus espensas, y despues de haber sufrido terribles borrascas y privaciones, y vístose juguete de las olas en las inmensidades de aquel Océano que parecia habia llegado á dominar, arribó por último en el mas deplorable estado á su apetecida España (7 de noviembre, 1504), dando fondo en el puerto de Sanlucar (1).

Allí le dejaremos por ahora, para dar cuenta mas adelante de la suerte que por término de su carrera le estaba reservada, y del fin que tuvo este hombre estraordinario, con quien tan caprichosa se habia mostrado la fortuna.

Diremos ahora, por conclusion de este capítulo, que el ejemplo de Colon y sus resultados escitaron tal aficion á las espediciones marítimas y tal afan por los descubrimientos, que al espirar el siglo XV. y en los primeros años del XVI., contábanse ya varios navegantes, asi de España como de otros reinos, que se habian lanzado á los mares de Occidente en busca de nuevas regiones, si bien llevando los mas de ellos el derrotero que les habia enseñado el sabio genovés. Contribuyó á dar este impulso en España la facultad que en 1495 (10 de abril) otorgaron los Reyes Católicos para que cualquiera pudiese ir libremente, ya á buscar fortuna en los paises descubiertos, ya á descubrir otros nuevos, bajo ciertas condiciones. Y aunque en los primeros años el

(1) Hállanse en Navarrete, Coleccion de Viages, tom. I. los siguientes documentos relativos al cuarto y último viage de Cristóbal Colon: «*Relacion del viage é de la tierra agora nuevamente descubierta por el Almirante don Cristóbal Colon: Por Diego de Porres.—Carta que escribió don Cristóbal Colon, Virey y Almirante de las Indias, á los cristianisimos y muy poderosos Rey y Reina de España, nuestros Señores, en que les notifica cuanto le ha acontecido en su viage; y las tierras, provincias, ciudades, rios y otras cosas maravillosas y donde hay minas de oro en mucha cantidad, y otras cosas de gran riqueza y valor*: fecha en Jamáica, á 7 de julio de 1503.—*Relacion hecha por Diego Mendez de algunos acontecimientos del último viage del Almirante don Cristóbal Colon.*»—Cartas de don Cristóbal Colon á varias personas.

descrédito en que las espediciones habian en aquella sazon caido retrajo á los mercaderes y aventureros, animáronse algun tiempo después. Rompió la marcha el intrépido Alonso de Ojeda, que habia acompañado á Colon en su primer viage, y aunque no se desvió del rumbo que habia visto llevar al almirante, llegó á Tierra Firme, y costeando hasta el golfo de Paria y continuando su viage hácia el Oeste, arribó hasta el cabo Vela, mas lejos todavía que Colon. Los hermanos Pinzones, compañeros tambien del almirante, partieron de Palos en cuatro carabelas, y fueron los primeros europeos que atravesaron la linea en el Océano Occidental: estos atrevidos marinos, sin guia y sin conocimiento del hemisferio en que habian penetrado, llegaron en 1500 á la estremidad oriental del Brasil, y prosiguiendo desde allí á Occidente esploraron hasta el rio de las Amazonas. Otro marinero, tambien de Palos, nombrado Diego Lepe, dobló el cabo de San Agustin, y reconoció que la costa se prolongaba mucho mas allá hácia Sur-Oeste. Y ya hemos mencionado ántes la espedicion de Rodrigo de Bastidas (1).

Tambien á los estrangeros habia alcanzado este furor por los descubrimientos que Colon habia impreso á los espíritus de su siglo. Los hermanos Juan y Sebastian Cabot, venecianos establecidos en Bristol, salieron en 1497 de este puerto de Inglaterra en una pequeña flota costeada por el rey Enrique VII. en busca de tierras desconocidas. Sebastian, que quedó mandando la escuadrilla, tal vez por muerte de su hermano, adoptando las ideas de Colon, buscó la estremidad del Asia esperando hallar para las Indias un paso que no existe. Pero bajando hácia Sur-Oeste descubrió la Tierra Nueva *(Newfoundland)*, visitó la costa occidental de la América del Norte, y variando de rumbo dió la vuelta al cabo de la Florida, desde cuyo punto por falta de provisiones tuvo que regresar á Bristol. Este es el hombre que los ingleses, en sus aspiraciones á ser los primeros del mundo en todos los ramos de la marina, han pretendido presentar como rival de Colon, diciendo con énfasis: «Cabot «fué para Inglaterra lo que Colon para España: éste descubrió á los españoles «las Islas, aquél descubrió á los ingleses el continente de América.» Esfuerzos de rivalidad, que no han podido arrancar á Cristóbal Colon la gloria de haber sido el primer descubridor del Nuevo Mundo.

Ya hemos indicado el viage del portugués Vasco de Gama en 1498, y cómo dobló el cabo de Buena Esperanza y abrió por mar un tránsito á las Indias. Otro portugués, Pedro Alvarez Cabral, enviado por el rey don Manuel en 1500 con trece buques á las Indias Orientales, se vió arrojado por una tempestad á unas costas hasta entonces desconocidas, de que tomó posesion en nombre de su soberano. Esta tierra era el Brasil. Volviendo después á

(1) Navarrete, Coleccion de Viages, tomo. I.

tomar su primitiva ruta, llegó á las grandes Indias, término de su viage, y fué el primero que entabló con los indígenas las relaciones comerciales que tan útiles fueron después á Portugal; en 1501 regresó á Lisboa con un rico cargamento de producciones de aquellos paises.

Pero entre todos merece especial mencion el que tuvo la inesperada fortuna de dar para siempre su nombre á un mundo que él no habia descubierto, privando á Cristóbal Colon, y aun pudiéramos decir usurpándole ó robándole una gloria á que él solo tenia derecho. Ya se entenderá que hablamos de Américo Vespucci, ó Vespucio. Este mercader florentino, que hizo su primer viage como aventurero con el español Alonso de Ojeda en 1499, era ciertamente un buen geógrafo y un buen marino, y como tal tomó tal ascendiente sobre sus compañeros, que el mismo Ojeda concluyó por someterse á sus órdenes. A su regreso á Europa, á peticion de uno de los príncipes de la familia de los Médicis, escribió una relacion de sus aventuras, y de supuestos viages y descubrimientos, muy propia por cierta elegancia de estilo y por lo maravilloso del relato para escitar las imaginaciones exaltadas, y aun para sorprender la buena fé de algunos cosmógrafos en aquella época de grandes errores geográficos. Esta relacion fué impresa y reimpresa con títulos pomposos en Alemania, en Italia y en Francia, con lo cual iba creciendo prodigiosamente la fama del navegante florentino. A poco tiempo un autor aleman publicó un libro sobre las navegaciones de *Américo Vespucio*, en el cual por primera vez se proponia dar al Nuevo Mundo el nombre de *América* (1). El nombre hizo fortuna, la moda le adoptó, y el tiempo le fué sancionando. En vano los españoles Las Casas, Herrera y otros célebres historiadores de Indias reclamaron contra la usurpacion y contra el impostor; era ya tarde para remediar el mal y castigar le impostura; la costumbre y la rutina habian triunfado. Sensible es; pero si al Nuevo Mundo le quedó para siempre el mentido nombre de América, el Mundo Nuevo y el Mundo Antiguo reconocerán perpétuamente en Cristóbal Colon el mérito indisputable de haberle imaginado ó de haberle descubierto (2).

(1) La obra se publicó en 1507 (despues de la muerte de Colon), con el título de: *Cosmographiæ introductio insuper quatuor Americi navegationes.*

(2) Para que se vea en cuán diferente predicamento se tenia en España á Vespucio y á Colon, baste decir que despues de diez y seis años de descubierto el Nuevo Mundo por el *Almirante Colon*, se nombra solamente á Américo Vespucio *piloto mayor*.—Real título espedido por el rey don Fernando en Valladolid á 16 de agosto de 1508. Archivo de Simancas; y Navarrete, Coleccion, tom. III pag. 299.

Washington Irving en el apéndice 9. á la Vida de Colon ha tratado este punto con mucha lucidez é imparcialidad; pero todas las dudas desaparecen á presencia de los documentos y cartas originales insertos en el citado tomo de la Coleccion de Viages de don Martin Fernandez de Navarrete.

CAPITULO XVI.

GUERRAS DE ITALIA.

PARTICION DE NAPOLES.

De 1498 á 1502.

Designios de Luis XII. de Francia sobre Milan y Nápoles.—Confedérase con el papa y con la república de Venecia.—Se apodera del Milanesado.—Crítica situacion de don Fadrique de Nápoles.—Pide auxilio al Gran Turco.—Conducta de don Fernando el Católico. —Propone al rey de Francia partir entre sí el reino de Nápoles.—Armada española en Sicilia.—El Gran Capitan recobra á Cefalonia de los turcos.—Tratado de particion de Nápoles entre Francia y España.—Apruébale el papa y les da la investidura.—Desmanes de los franceses en Italia.—Rivalizan en generosidad Gonzalo de Córdoba y don Fadrique de Nápoles.—Desgraciada suerte de este príncipe.—Gonzalo de Córdoba sitia á Tarento.—Trabajos de la tropa en el cerco.—Insurreccion militar.—Peligro y serenidad de Gonzalo.—Sosiega el motin.—Rendicion de Tarento.—Comportamiento del Gran Capitan con el duque de Calabria.—Falta á la capitulacion.—El duque es traido prisionero á España.

El lector recordará que en el primer movimiento de insurreccion de los moros de las Alpujarras el Gran Capitan Gonzalo de Córdoba fué de los que acudieron presurosos á sofocarla, y el primero que asaltó y rindió la villa y castillo de Guejar. Desde entonces, aunque se reprodujeron las sublevaciones en las ásperas montañas del reino granadino, el Gran Capitan no volvió á aparecer en el campo de los insurrectos, ni nosotros le mencionamos ya mas en aquel capítulo, sino para decir que era hermano suyo el esforzado y brioso don Alonso de Aguilar, que murió haciendo prodigios de personal valor en las fragosidades de aquellas sierras. El Gran Capitan no pudo socorrer ni vengar á su hermano, porque no se hallaba en España. El rey don Fernando el

habia destinado á otro campo mas digno de sus altas prendas militares, al teatro de sus mas gloriosos triunfos, á Italia, cuyo estado reclamaba otra vez la presencia del vencedor de Aubigny y de Cárlos VIII. de Francia. Grandes sucesos acontecian allí, y muy importantes para la monarquía española.

Muerto el rey Cárlos VIII. de Francia, su sucesor Luis XII. comenzó á manifestar desde que subió al trono, contra lo que se esperaba de su mayor edad y esperiencia, los mismos ambiciosos proyectos que tan caros habian costado á su temerario antecesor, sobre los estados de Milan y de Nápoles. Alentábanle en sus designios de usurpacion muchos caballeros franceses ansiosos de medrar en la guerra, y en la misma Italia encontró tambien muy pronto príncipes ó maliciosos ó débiles que se prestáran á servirle de instrumento en sus planes. El papa Alejandro VI. se hallaba altamente resentido del rey don Fadrique de Nápoles por haberse éste negado obstinadamente á dar su hija en matrimonio al hijo del papa, el cardenal César Borgia, que, como dijimos, estaba resuelto, con anuencia de su padre, á dar el escándalo de trocar el capelo por el tálamo nupcial. Con esto le fué fácil al monarca francés atraer al pontífice á una liga contra el de Nápoles, halagándole con dar á su hijo César la mano de una princesa napolitana, húngara, navarra ó francesa, y además el ducado de Valentinois. Conveniale tambien al francés tener propicio al papa á fin de obtener de la Santa Sede su divorcio de la reina Juana que andaba solicitando. Tales fueron y tan bastardos los móviles que impulsaron al papa Alejandro VI. y al rey Luis XII. de Francia á confederarse contra el inocente don Fadrique de Nápoles (1).

La república de Venecia aceptó tambien la alianza que le propuso el francés contra el duque Sforza de Milan, y accedió á juntar sus armas para derrocarle, con la mezquina mira y por el vil interés de participar del despojo y quedarse con la presa de algunas ciudades y territorios del Milanesado. La de Florencia y otros estados inferiores consintieron, ó por miedo ó por debilidad, ó en ayudar á los confederados, ó en mantenerse neutrales. A tal degradacion habian venido los príncipes y las potencias de Italia, que por reyertas miserables no vacilaban en abrir su país á un usurpador y una inundacion estrangera (1498). Fuerte con estos apoyos el nuevo monarca francés, en paz con España y hecha tregua con el emperador y rey de romanos, dió

(1) El hijo de Alejandro, el cardenal César Borgia, obispo que habia sido de Pamplona y arzobispo de Valencia en España, aquel de quien decia el embajador español Garcilaso: «aun para lego era demasiado deshonesto,» despues de haber escandalizado con su conducta la cristiandad, renunció en efecto las órdenes sagradas, la púrpura cardenalicia y las iglesias y beneficios que poseia, y se volvió al estado seglar, y se fué á Francia para ser duque y casado, y causar mil turbaciones en los estados cristianos, y hacerse un hombre monstruoso y abominable.

principio á la ejecucion de sus proyectos, invadió con fuerza de gente las bellas campiñas de Italia, inundó la Lombardía, sometió en poco mas de quince dias todo el ducado de Milan, y derrocó al duque Sforza, que fué destinado á pasar el resto de sus dias en Francia en miserable cautiverio (1499). Aquel desgraciado, que pocos años ántes habia llamado á un rey de Francia contra otros príncipes de Italia, fué á su vez destronado por otro monarca francés ayudado de príncipes italianos. El invocador de Cárlos VIII. se vió cautivo de Luis XII. ¡Leccion insigne, aunque no nueva, para los príncipes imprudentes ó mal intencionados, que tales auxilios invocan y con tales fines! Rara vez dejan ellos mismos de ser víctimas de sus malas artes.

Dueño Luis XII. del Milanés, quedaba amenazando á Nápoles, sin que don Fadrique tuviese un solo príncipe italiano á quien volver los ojos. Motivos tenia tambien para no confiar yá, como en otra ocasion, en su deudo y natural aliado el Rey Católico de España; y sus mismos súbditos, acostumbrados á mudar de reyes, no se mostraban muy dispuestos á sacrificarse por sostener ninguno. En tal situacion, tentó conjurar la tormenta ofreciendo al mismo rey de Francia pagarle un tributo y poner en sus manos algunas de las principales fortalezas del reino. El francés oyó con desdeñosa frialdad estas proposiciones, antes bien envalentonado con aquel acto de flaqueza, del terminó poner luego en obra su empresa sin mas dilatarla. En este conflicto el débil don Fadrique apeló al último recurso á que podia apelar un príncipe cristiano, á pedir auxilio al sultan de Constantinopla Bayaceto, terror de la cristiandad, cuyas tropas tenian ya invadidas algunas comarcas y posesiones de la república de Venecia. Semejante desesperada determinacion fué un motivo más de que se valieron sus enemigos, ó un plausible pretesto para consumar su ruina.

El rey Fernando de España, no sabemos si por política ó con sinceridad, no habia dejado de dirigir representaciones y protestas al francés contra el intento de despojar á su pariente el de Nápoles. Decimos esto, porque nunca Fernando habia perdido de vista sus derechos al trono de aquel reino, y nunca se habia conformado con que le ocupára un príncipe de la línea bastarda de la casa de Aragon. Ello es que viendo á Luis XII. empeñado en su empresa apoyado por los príncipes de Italia, conociendo los inconvenientes de oponerse él solo al monarca francés y á sus aliados, y no pudiendo por otra parte permitir que se apoderára de Nápoles y pusiera en peligro su reino de Sicilia, ocurrióle un medio, si no fundado en justicia y en buena moral, sugerido al menos por la política y la conveniencia, á saber: proponer al rey de Francia, que pues ambos se creian con derecho al trono de Nápoles, se partiese aquel reino entre los dos por partes iguales buenamente y sin guerras.

Ya en tiempo de Cárlos VIII, habia tenido el Rey Católico un pensamiento ó proyecto semejante á éste: consideraciones y circunstancias le aconsejaron entonces no proponerle abiertamente. Para cohonestarle ahora, alegaba que don Fadrique, descendiente de la línea bastarda de Aragon, ocupaba indebidamente aquel trono, en perjuicio y contra los derechos de la legítima descendencia de Alfonso V.: que no merecia ser protegido un rey que habia llamado al turco en su socorro y se valia de auxilio de infieles: que si bien su derecho á la corona de Nápoles era mejor y mas legal que el de los reyes de Francia, debia ahorrar á sus súbditos los sacrificios y los males de una guerra con un monarca tan poderoso como el francés, y que asi era mas conveniente arreglar este asunto por medio de negociaciones con el rey Luis, con lo cual aseguraba sus posesiones de Sicilia y adquiria siquiera la mitad del reino de Nápoles (1). Consiguiente á este plan, envió sus embajadores al rey de Francia para que le propusiesen como cosa que salia de ellos, y le sondeasen sobre este punto, con las competententes instrucciones de cómo le habian de dar un colorido aceptable.

Sin perjuicio de negociar este trato, habia ya mandado el Rey Católico aparejar una gruesa armada en Málaga, ya para poner el reino de Sicilia á cubierto de cualquier hostilidad por parte del francés, ya para mostrar que estaba pronto á auxiliar la república de Venecia contra los turcos, que era el objeto ostensible que le daba; de modo que los venecianos enviaron sus embajadores á España á dar las gracias al rey Fernando, y á pedirle que la armada española se juntase con la suya en Levante. Armáronse, pues, hasta sesenta naves entre grandes y pequeñas, con cuatro mil peones y seiscientos ginetes de desembarco, gente escogida, sacada la mayor parte de las provincias del Norte. Dióse el mando de la escuadra al capitan Gonzalo de Córdoba, con instrucciones de lo que habia de hacer luego que llegase á Sicilia, bien contra el francés, bien contra el turco, segun las circunstancias y los sucesos (1500). La flor de la juventud española se apresuró á alistarse bajo las banderas de aquel ilustre y afamado caudillo. Con él fueron, entre otros, Gonzalo Pizarro, acreditado por su valor, pero mas célebre por ser padre del que después fué conquistador del Perú; Diego de Mendoza, hijo del Gran Cardenal de España; Zamudio, que fué allá terror de italianos y alemanes; Diego García de Paredes, que habia de ser tan celebrado en crónicas y ro-

(1) Hablan de los sucesos que hasta aqui llevamos referidos, Mártir de Anglería, Opus. Epist., lib. XIV.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 161.—Zurita, Rey don Hernando, últimos cap. del lib. III. y primeros del IV.—Muratori, Annali d'Italia, tom. XIV.—Giannone, Istoria di Napoli, lib XXIX.—Paol. Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. I.—Bembo, Istoria Viniziana, tom. III.

mances por sus hercúleas fuerzas y sus estraordinarias hazañas; y Pedro Navarro, tan famoso después en Africa y en Europa. Provista y pertrechada de todo la armada, dióse con ella á la vela el Gran Capitan (mayo de 1500) la via de Sicilia.

Llegado que hubo á Mesina, salió inmediatamente á unírsele la escuadra veneciana mandada por Benito Pésaro, con objeto de contener á los turcos, que se hallaban delante de Nauplia, ó sea Nápoles de Romanía. A la aproximacion de los aliados se retiró la armada turca á Constantinopla. Gonzalo y los venecianos se dirigieron á atacar el fuerte de San Jorge de Cefalonia, ciudad poco tiempo hacía arrancada por los turcos á la república de Venecia. Setecientos turcos aguerridos y feroces defendian aquella fortaleza situada sobre una roca de áspera y difícil subida. Españoles y venecianos sufrieron cerca de dos meses todo género de penalidades en aquel sitio sin poder rendirla. Tenian los turcos entre sus armas ofensivas una máquina guarnecida de garfios, que llamaban *lobos*, con los cuales asian á los soldados por la armadura, y levantándolos en alto, ó los estrellaban dejándolos caer de repente, ó los atraian á la muralla para matarlos ó cautivarlos. Diego García de Paredes, uno de los que de esta manera fueron llevados al muro, se defendió con tan heróico esfuerzo, que aquellos bárbaros le respetaron y guardaron prisionero, esperando obtener por su rescate mejores condiciones en el caso de rendirse. Los venecianos hacian jugar con acierto su buena artillería, y el capitan español hizo volar varios trozos de muralla por medio de las minas que acababa de inventar Pedro Navarro, y que le dieron una terrible celebridad en Italia. Los turcos reparaban pronto los boquetes, y resistian los ataques con bárbaro y desesperado valor. Pero á los cincuenta dias Gonzalo y Pésaro acordaron dar un asalto general: tronaron los cañones, reventaron con horrible estampido las minas, los soldados escalaban los muros y rompian por las brechas atronando con voces y gritos, y penetrando en la plaza y combatiendo á muerte, solo dejaron ochenta turcos vivos: los demas habian perecido peleando con su valeroso gefe Gisdar. Las victoriosas banderas de Santiago y San Márcos tremolaron juntas en las almenas de San Jorge (1).

Recobrada Cefalonia, y dejada en poder del caudillo veneciano, el capitan español se volvió á Sicilia en principios de 1501. La fama de Gonzalo, vencedor de Bayaceto, voló por Italia y por Turquía, y Fernando, con su pronto y oportuno socorro contra el turco, ganó en Europa gran reputacion de protector de la cristiandad. La república de Venecia, agradecida á Gon-

(1) Cron. del Gran Capitan, c. 10.—Zurita, Rey don Hernando, lib. IV. c. 25.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi.

zalo de Córdoba, inscribio su nombre en el libro de oro de los nobles venecianos, y le envió á Siracusa un presente de piezas de plata labrada, de martas y telas de seda y brocados, y de magníficos caballos de Turquía. El caballero español aceptó solamente los honores, y lo demas lo envió á su rey «para que sus competidores, decia, aunque fuesen mas galanes, no pudiesen á lo menos ser mas gentiles-hombres que él.»

A este tiempo ya las negociaciones entre los soberanos de España y Francia para el repartimiento y conquista del reino de Nápoles habian dado un resultado el mas funesto para el desgraciado don Fadrique. Los dos monarcas se habian ofrecido y jurado perpétua confederacion y amistad, dando de mano á todas las demandas y pretensiones que entre sí traian, de tal suerte que no se pudiese mover ninguna en adelante. So pretesto de que el rey don Fadrique habia puesto en peligro toda la cristiandad llamando á los turcos, le declararon depuesto del trono; y á fin de evitar las calamidades de una guerra, y supuesto que nadie mas que ellos dos tenia derecho á aquel reino, acordaron repartirle entre sí en iguales porciones. La parte septentrional, que comprende la Tierra de Labor y el Abruzo, se adjudicó al rey de Francia con el título de rey de Nápoles y de Jerusalen: aplicáronse al de España la Calabria y la Pulla, donde él conservaba algunas fortalezas, con título de duque. Los rendimientos de aduanas se recaudarian por comisarios ú oficiales del rey Católico, y se repartirian con igualdad entre Francia y España, Si al tiempo de apoderar e del reino, alguna de las partes tomase lugares ó villas pertenecientes á la otra, se las restituirian mútuamente sin dilacion. Estos artículos se habian de presentar al papa para su aprobacion, conviniendo en no desistir de ello hasta que á uno y á otro les diese la correspondiente investidura (1). El tratado se ratificó por el Rey Católico en Granada (11 de noviembre, 1500).

Tal fué el famoso tratado de particion del reino de Nápoles, hecho por propia autoridad entre dos monarcas, contra otro que estaba en tranquila posesion de aquel trono, que en nada les habia ofendido, y á quien el rey de Aragon habia colocado en él con sus armas. Cuatro príncipes de la misma dinastía habian llevado ya aquella corona; pero Fernando, remontándose á su orígen, negaba el derecho de Alfonso V. á disponer en favor de un hijo natural, y con perjuicio de los legítimos herederos, de un reino ganado con las armas aragonesas. Nunca, decia, habia renunciado á esta reclamacion, y solo la habia diferido por las circunstancias. La opinion pública, así en Aragon como en toda España, se le mostró favorable. Sin embargo, suponiendo

(1) Dumont, en el Cuerpo diplomático, tom. III., inserta íntegro el tratado.—Zurita, Rey don Hernando, lib. IV., c. 22

la legitimidad del derecho, no alcanzamos cómo pueda justificarse, si no acudimos á la política usada en aquel tiempo, ni la particion entre dos potencias que no tenian iguales títulos, ni la proteccion dispensada ántes á don Fadrique y el empeño de reponerle en el trono con el propósito de derrocarle después, sin que para ello diese nueva causa (1).

En virtud del convenio, el monarca francés puso en movimiento un ejército de diez mil infantes y mil lanzas en direccion de Nápoles al mando del veterano Aubigny, el que anteriormente habia hecho la guerra de Calabria contra el Gran Capitan, mientras de Génova salia en la propia direccion una armada de seis mil quinientos hombres á las órdenes de Felipe de Revenstein. Como el tratado de particion estaba todavía secreto, todos fijaron su vista en el rey don Fernando de España y en Gonzalo de Córdoba, suponiendo que no tardarian en declararse, como la vez primera, los protectores de don Fadrique para resistir ó rechazar la invasion francesa. Don Fadrique era el único en Italia que sabia, por cartas que habia recibido de sus embajadores, que no tenia que esperar nada del monarca español, pero ignoraba todavía lo del tratado. Fernando lo habia comunicado secretamente al Gran Capitan. Los franceses atravesaron la frontera de Nápoles (julio, 1501), y siguieron avanzando sin resistencia hasta Capua. Costosísima fué á esta ciudad la que quiso oponer al invasor. A los ocho dias de ataques, y cuando el gobernador Fabricio Colona estaba conferenciando sobre la rendicion, entraron los franceses saqueando y degollando con bárbara impiedad: las mugeres, sin distincion de estados, aun las vírgenes consagradas á Dios, fueron miserable triunfo á la licencia y al desenfreno de los vencedores: muchas vendieron después en Roma á bajísimos precios, y otras por no sucumbir á tan vergonzosos ultrages, se arrojaron á los pozos ó al rio (2). La horrible suerte de Capua aterró á las demas ciudades; entregóse Gaeta, y los franceses prosiguieron, detestados, pero triunfantes.

Mientras por su parte el Gran Capitan preparaba su invasion por la Cala-

(1) Salazar de Mendoza, Zurita y otros historiadores castellanos y aragoneses, así antiguos como modernos, acumulan con afanosa prolijidad cuantas razones han podido discurrir para probar el derecho de la casa de Aragon á la corona de Nápoles. Nosotros, sin negar el derecho, y tal vez por lo mismo que el rey don Fernando podia alegarle y defenderle, no podemos, á fuer de severos é imparciales historiadores, aplaudir ni el tratado de particion, ni la contradiccion entre su conducta anterior y posterior con el rey don Fadrique.

(2) Añaden los historiadores italianos, que habiéndose refugiado muchos en una torre, el duque de Valentinois, ántes cardenal César Borgia, hijo del papa, que seguia el ejército francés como lugarteniente del rey, quiso ver aquellas desgraciadas, y retuvo para sí cuarenta de las mas hermosas.—Guicciardini, lib. V., pág. 201, edic. de Madrid, 1683.—Summonte, Istor. di Napoli, tomo II. lib. 6.—Giannone, Ist. di Napoli, libro 29.—Zurita no habla mas que del saqueo de Capua, y de la prision de Fabricio Colona y de Hugo de Cardona.

bria y la Pulla, el papa Alejandro VI., informado por el monarca francés del tratado de particion, no solamente aprobó aquella concordia, sino que accedió gustoso á otorgar á los soberanos de Francia y España la respectiva investidura de la parte del reino de Nápoles que cada cuál se habia adjudicado, declarando á don Fadrique indigno de la posesion de aquel reino por el favor que habia pedido á los infieles: y para dar mas á entender que el celo por la cristiandad era el que le impulsaba á fulminar aquella destitucion, quiso formar parte de la liga española y veneciana contra los turcos. Sin embargo, nadie olvidaba la causa y principio de su desabrimiento con el rey don Fadrique, que fué la obstinada negativa de éste á dar su hija al cardenal César Borgia

Gonzalo de Córdoba se veia en una situacion delicada y comprometida. Como súbdito español, tenia que obedecer á su rey, que le mandaba apoderarse de los estados de don Fadrique, de aquel don Fadrique á quien debia grandes estados y mercedes, juntamente con el título de duque de Santángelo, como recompensa de sus servicios anteriores. Como caballero de honor, no podia Gonzalo conservar tales títulos y mercedes recibidas de un rey á quien iba á despojar de la mitad de sus estados. Obrando, pues, como caballero, renunció los estados y le devolvió el título, pidiéndole le relevára de las obligaciones de fidelidad. Pero don Fadrique, aunque desgraciado, escedió al Gran Capitan en lo generoso. Accediendo solo á dispensarle de aquellas obligaciones, le respondió que él sabia apreciar las virtudes, aun en sus enemigos, y que no solo no revocaba las honras que por sus anteriores servicios le habia hecho, sino que las acrecentaría si pudiese. Admirable rasgo de magnanimidad en un príncipe maltratado y caido (1). Con esto pasó Gonzalo el Faro, desembarcó con su pequeño ejército en Tropea, y en menos de un mes sometió las dos Calabrias, donde tantos recuerdos habian quedado de sus anteriores triunfos, á escepcion de la plaza de Tarento

El desventurado don Fadrique, viéndose perdido y desamparado de todos, envió á decir al embajador español Francisco de Rojas que renunciaria al favor de los turcos y dejaria el reino, siempre que se le diese en España con qué sustentar su esposa, sus hijos y hermanos; pero el Rey Católico no queria sino que se le diese igual estado en Francia y en España, para que pudiese vivir mitad en un reino y mitad en otro. Por último, habiendo tenido que abandonar la capital á los franceses, y vivir algunos meses refugiado con su familia en la isla de Ischia, aconsejado por el almirante Ravenstein, se

(1) Giovio, Vitæ Illustr. Viror.—Chronica del Gran Capitan, c. 21.—Zurita, Rey don Hernando, lib. IV., c. 53.—Quintana, el Gran Capitan, 248.

entregó finalmente á la generosidad de Luis XII., el cual le señaló en Francia el ducado de Anjou con rentas considerables para su mantenimiento, que le pagó siempre religiosamente, si bien ejerciendo sobre él la mayor vigilancia. En aquella especie de dorado cautiverio continuó don Fadrique hasta su muerte (1), y así acabó el último soberano de la rama bastarda de la casa de Aragon que ocupó el trono de Nápoles.

Faltaba al Gran Capitan someter la plaza de Tarento, la mas fuerte de Calabria, fundada sobre una isleta en lo mas estrecho del golfo de su nombre, y sin mas comunicacion con tierra que dos puentes defendidos por dos fuertísimos castillos. A esta plaza habia enviado don Fadrique su hijo primogénito el duque de Calabria, jóven de catorce años. Defendíala el conde de Potenza con buena guarnicion. Fiado Gonzalo en la posicion de la plaza, creyó que mejor que por ataque la rendiria por bloqueo, y levantando trincheras y reductos por tierra dispuso que las galeras de Juan Lezcano le cortáran toda comunicacion por mar. Toda Italia se hallaba en ansiosa espectacion del éxito de esta empresa. Prolongábase el asedio, y el ejército español padecia grandes trabajos por la falta de dinero y de mantenimientos, que comunmente el rey Fernando los escaseaba en demasía. Los soldados se quejaban y murmuraban, mas la murmuracion se convirtió en abierto tumulto cuando vieron la abundancia de provisiones y equipages con que Gonzalo socorrió al almirante francés y á varios de sus oficiales que una tempestad arrojó á la costa de Calabria. «Mejor fuera, decian, que pagára lo que debe á los suyos que ser tan liberal con los estrangeros.» Estos y otros arranques de desahogo produjeron una formal insurreccion militar. Un soldado se atrevió á dirigir la pica al pecho de su general; Gonzalo la apartó suavemente diciéndole: «Alza esa pica, y mira lo que haces, no me hieras sin querer.» Un capitan vizcaino llamado Iciar, como oyese á Gonzalo asegurar á la tropa que pronto tendria fondos y seria socorrida, tuvo la audacia de decirle: «Que vaya tu hija á ganarlos, y pronto los tendrás (2).

Oyó Gonzalo la insolente increpacion sin inmutarse y sin darse entonces por entendido. Sosegó el motin, y se retiraron los soldados. A la mañana siguiente amaneció el cadáver del osado vizcaino colgado de la ventana de su alojamiento. El espectáculo aterró á los demás, y aunque seguia el descontento, ninguno se atrevió á desmandarse; lo que hacian los quejosos era desertarse á las banderas de César Borgia, que andaba ofreciendo grandes pagas á los que quisieran seguirle (3)

(1) Murió en 1594.

(2) Tenia en efecto Gonzalo una hija llamada Elvira, á quien queria mucho y la llevaba consigo en todas las espediciones.

(3) Crón. del Gran Capitan, c. 84.—Giovio, Vitæ.—Quintana, Vidas, tom. I., p. 253

Cansado el Gran Capitan de la prolongacion del sitio, activó y discurrió nuevos medios de ataque, que sorprendieron y consternaron á los de Tarento. El gobernador de la plaza, participando tambien de la consternacion, pidió á Gonzalo una suspension de hostilidades por dos meses hasta recibir instrucciones del padre del príncipe que se la habia confiado. Durante la tregua se pactó que si los sitiados no recibian ni provisiones ni socorro, se entregaria la plaza al general español, con la condicion de que dejára en libertad al duque de Calabria y á los suyos para ir donde quisiesen. Gonzalo de Córdoba aceptó la cláusula, y para asegurar de una manera solemne su cumplimiento, lo juró sobre la hostia sagrada á vista de todo el campo. El socorro no llegó, y la plaza se entregó á los españoles con arreglo al concierto (1.º de marzo, 1502).

Aunque por los términos de la capitulacion no se podia obligar al jóven duque de Calabria á seguir otro partido que el que él libremente eligiese, el Gran Capitan, conociendo la ventaja de tenerle en prenda si se pudiese, procuró persuadirle á que se viniera al servicio del Rey Católico, ofreciéndole un estado con treinta mil ducados de renta. El inesperto príncipe parece que despues de algunas vacilaciones llegó á aceptar la proposicion. Mas el conde de Potenza y otros capitanes y personages adictos al duque, mirando aquellos ofrecimientos como una especie de soborno y engaño hecho á un jóven de corta edad, se quejaron de que el general español faltaba á la fé del juramento y violaba la capitulacion, segun la cual el duque deberia ir donde buenamente quisiese, y aconsejábanle que se fuese á Francia á incorporarse con su padre. Gonzalo, á quien costaba trabajo soltar tan buena prenda, y que sentia fuese á poder de franceses, entretuvo mañosamente al príncipe, mientras consultaba al rey Fernando y recibia respuesta de éste sobre lo que deberia hacer de él. Afírmase que Gonzalo usó de no muy honestos artificios para retener al hijo del desgraciado don Fadrique y arrancarle el consentimiento de venir á España, aun contra la voluntad de su padre. En este tiempo recibió instrucciones de Fernando, mandándole que por ningun título soltase al jóven duque, sino que le retuviese y destinase á su servicio. En su virtud el duque de Calabria fué embarcado en un navío de guerra y enviado á España á sufrir el trato y suerte de un prisionero de estado. Asi violó el Gran Capitan la fé del tratado de Tarento, pudiendo considerarse como un lunar con que empañó algun tanto el brillo de su claro nombre, que sorprendió más, viniendo, como dice un moderno historiador, «de un hombre como Gonzalo, de carácter magnánimo y noble, de una vida privada ejemplar, y exento enteramente de los grandes vicios de su tiempo (1).

(1) Quintana califica esta accion de Gonzalo en términos tal vez demasiado fuertes.

«Este es un torpe borron, dice, en la vida de Gonzalo, que ni se lava ni se disculpa por la parte que de él pueda caber al rey de España, y seria mucho mejor no tener que escribir esta página en su historia.» Vida del Gran Capitan, pág 251.

Zurita parece quiere disculparle, no por la justicia, sino por la conveniencia; y Mariana se contenta con decir: «No parece se le guardó (al duque de Calabria) lo que tenian asentado. En la guerra ¿quién hay que de todo punto lo guarde?» Hist., lib. XXVII., cap. 12.

La aplicacion que mas favorece á Gonzalo, es la que hace Paulo Jovio, escritor italiano y contemporáneo. Este dice que «Gonzalo, dudando el partido que deberia tomar, consultó á varios juristas, y que éstos decidieron que no estaba obligado á su juramento, porque era contrario á su obligacion para con el rey su señor, la cual era superior á todas las demás, y que al rey tampoco le ligaba aquel juramento por haberse hecho sin noticia ni intervencion suya.» Vitæ Illustr. Vir. lib. I.—Si asi fué, no seria muy de aplaudir la moralidad de los letrados, pero en Gonzalo rebajaria mucho el cargo y la responsabilidad de violador de su propio juramento.

CAPITULO XVII.

GUERRAS DE ITALIA.

GONZALO DE CORDOBA EN NAPOLES.

De 1502 á 1503.

Defectos del tratado de particion.—Pretensiones de los franceses.—Rompimiento entre franceses y españoles.—Generales franceses: el duque de Nemours; Aubigny; Luis de Ars; Ivo de Alegre; Chabannes: el caballero Bayard.—El Gran Capitan se retira á Barletta.—Célebres combates caballerescos.—Triunfos de los caballeros españoles.—Prudente conducta de Gonzalo en Barletta.—Grande ejemplo de la constancia, sufrimiento y perseverancia española.—Conquista de Ruvo, y prision de Chabannes, señor de la Paliza.—Tratado de paz entre Francia y España celebrado entre Luis XII. y el archiduque Felipe de Austria.—No le reconocen ni el Rey Católico ni el Gran Capitan, y prosigue la guerra.—Famosa batalla y glorioso triunfo de Gonzalo en *Ceriñola*.—Muere el duque de Nemours.—Derrota de Aubigny en Seminara.—Entrada triunfal de Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Sométese aquel reino al dominio de España.—Indignacion de Luis XII. y del pueblo francés.—Levántanse en Francia tres grandes ejércitos y dos grandes armadas.—Vienen dos de ellos á España.—Actividad de Fernando é Isabel.—Sitio de Salsas.—Ignominiosa retirada de los franceses.—Persíguelos el rey don Fernando personalmente hasta Narbona.—Pide tregua el francés.—Ajústase la tregua entre Francia y España.

Menester era no conocer absolutamente el corazon humano para esperar que el famoso tratado de particion del reino de Nápoles entre Francia y España fuese una prenda de paz y amistad entre los dos monarcas y las dos naciones, y no un gérmen funesto y un manantial fecundo de envidias y riva-

lidades, de tentaciones y abusos, de quejas y reclamaciones, de rompimientos, en fin, y de guerras entre los dos pueblos, de que habian de participar los estados de la desdichada Italia, centro y teatro en que habian de debatirse las discordias.

Faltábanle al famoso convenio todos los elementos que pudieran darle prendas de seguridad. Los principios de justicia no habian sido ni el móvil ni la base de la distribucion, y el derecho entre tres contendientes le fallaron dos de las partes interesadas, sacrificando á la tercera sin oirla. La buena fé que presidiera á la reparticion por parte de ambos monarcas podia suponerse, dado que los sucesos no la hubieran puesto en evidencia tan pronto. Provincias hermanas eran separadas violentamente y agregadas á pueblos que se regian por distintas leyes y tenian diferentes costumbres. Tropas hasta entonces enemigas se veian en contacto y á la presencia de los tentadores despojos que sus soberanos se habian repartido, y cuyos límites no se cuidaban ellas de deslindar. Y como si no bastasen estos elementos de discordias, habian quedado, ó por descuido ó de propósito, vaga y confusamente designadas en el tratado nada menos que tres provincias, el Principado, la Capitanata y la Basilicata, que era natural intentase cada cuál aplicar después á su dominio, como asi aconteció.

Desde luego comenzaron las pretensiones de Luis XII. á la Capitanata, que de cierto no estaba comprendida en su partija, so pretesto de que sus provincias valian menos que las del Rey Católico; los soldados franceses por su parte se intrusaban en las plazas de la Pulla, y las ocupaban como si perteneciesen á su soberano. A reprimir estas invasiones volvió Gonzalo de Córdoba su atencion tan pronto como sometió á Tarento y á Manfredonia, que se rindió en seguida á sus oficiales. No conviniendo á Gonzalo romper inmediatamente la guerra con los franceses, por el número mucho mayor de fuerzas con que éstos contaban en Italia, acordó verse y conferenciar con el duque de Nemours su general en gefe: mas de las pláticas que los dos caudillos celebraron en la ermita de San Antonio entre Atella y Molfi, lejos de resultar avenencia, no se obtuvo otra solucion que la de remitir á la fuerza ó á la fortuna de las armas la parte que cada uno pudiera ocupar del territorio disputado, con lo cual la desgraciada Italia se vió condenada á ver reproducidas en su suelo las antiguas guerras de las casas de Aragon y de Anjou.

Franceses y españoles se culpaban mútuamente de haber llevado las cosas á aquel término. Pero evidentemente habian sido aquellos los primeros á invadir y á apoderarse de las posesiones adjudicadas á España por el tratado. Por otra parte, sin negar nosotros las miras ulteriores que don Fernando el Católico abrigára respecto á la dominacion de Napoles, en esta ocasion fué el

monarca frances quien se mostró mas codicioso, mas descontentadizo y mas agresor. En sus quejas de desigualdad, y en sus pretensiones de indemnizacion, harto hacia el Rey Católico en darle á elegir dos medios: ó remitir la disputa al fallo arbitral del papa y del colegio de cardenales, ó trocar entre sí la particion que tenian hecha. Ni á lo uno ni á lo otro se avino Luis XII., y no podia exigirse mas de Fernando. Pero lo que prueba mas que todo de parte de quién podia estar la culpabilidad del rompimiento, es la poca fuerza que el monarca español tenia á la sazon en Italia, comparada con la del francés, lo desprevenido que aquél se hallaba para la guerra, y los medios amistosos y pacíficos que intentó Gonzalo para evitarla.

Por estas mismas razones, y por encontrarse además las tropas españolas no bien pagadas ni vestidas, el Gran Capitan se limitó, mientras daba lugar á recibir refuerzos y recursos, á concentrar los pequeños destacamentos que tenia diseminados por la Calabria; y habiéndolos reunido primeramente en Atella, allí donde ántes habia sido aclamado con el título de Gran Capitan, tuvo por prudente retirarse con la mayor parte de sus fuerzas á Barletta, plaza fuerte en los confines de la Pulla á orillas del Adriático, distribuyendo el resto de su gente en los inmediatos puntos de Bari, Andria, Canosa y otros lugares. Era virey de Nápoles y general en gefe del ejército francés el duque de Nemours, de la antigua casa de Armagnac: el segundo en el mando, aunque el primero en inteligencia, en mérito y en reputacion, era el veterano Aubigny: contábanse ademas otros ilustres y esforzados caballeros franceses, entre ellos Luis de Ars; Ivo de Alegre, hermano del famoso Precy; Jacobo de Chavannes, señor de la Paliza, favorito de Luis XII.; y el terrible Bayard, «el caballero sin miedo y sin tacha, *le chevalier sans peur et sans reproche* (1).»

Despues de algunas vacilaciones entre los malavenidos caudillos france-

(1) No es exacto que el caballero Bayard empezára entonces, como dice Prescott, la honrosa carrera en que habia de realizar todas las perfecciones imaginarias de la caballería. Pedro Bayard, como otro Bertrand Duguesclin, se habia señalado desde muy jóven en los torneos por su valor, y por la fuerza de su espada, de su lanza y de su hacha de armas. Se habia distinguido en la espedicion de Italia con Cárlos VIII.; y en 1499, sirviendo á Luis XII., un dia persiguió con tanto ardor á los fugitivos milaneses, que se entró él solo tras ellos en Milan, donde fué hecho prisionero. Luis Sforza le restituyó noblemente la libertad.

Los escritores que tratan mas especialmente de estas guerras son, de entre los españoles, Bernaldez, en sus Reyes Católicos; Mártir, en su Opus Epistolarum; el autor de la Crónica del Gran Capitan; Zurita, en los libros IV. y V. de la Historia del rey don Hernando; Abarca en sus Reyes de Aragon, tom. II.; Quintana, en la Vida del Gran Capitan; y de entre los estrangeros, Paolo Giovio, Vitæ Illustr. Viror., Vita Magni Gonsalvi; Giannone, Istoria di Napoli; Guicciardini, Istoria d'Italia; Bembo, Istoria Viniziana; D' Anton, y St. Gelais, Hist. de Louys XII.; Brantôme, Œuvres, Memoires de Bayard, par le Loyal Serviteur.

ses sobre la direccion que se habia de dar á la guerra, determinó el duque de Nemours bloquear á Barletta, tomando ántes á Canosa, plaza que defendia con seiscientos hombres escogidos el esforzado Pedro Navarro. Este bizarro español, despues de haber rechazado dos asaltos dirigidos por Bayard y los principales caballeros franceses, capituló por mandato del Gran Capitan, obteniendo tan ventajosas condiciones, que con un puñado de la gente que le habia quedado, salió con banderas desplegadas y tambor batiente por en medio del campo enemigo gritando sus soldados: ¡Viva España! Aubigny fué destinado á ocupar las Calabrias, donde en otro tiempo habia hecho la guerra, y Nemours se propuso estrechar la guarnicion de Barletta y privarla de recursos devastando los campos vecinos. Para inquietar á los franceses en tanto que le llegaban refuerzos, apeló Gonzalo de Córdoba al sistema que con tan buen éxito habia ensayado en Granada, de las salidas y ataques repentinos, de las emboscadas, de las escaramuzas en guerrilla y otras operaciones irregulares, con que mortificaba á los franceses, no acostumbrados á esta táctica singular, les arrancaba el botin y les diezmaba sus destacamentos. Daba esto ocasion á diarios combates parciales, los cuales fueron convirtiéndose en célebres desafíos que dieron una fisonomía enteramente caballeresca á esta campaña.

Confesaban los franceses que los españoles eran tan buenos como ellos peleando á pie; pero añadian que sus ginetes llevaban mucha ventaja á los nuestros. Negaban esto último los españoles, y el altercado vino á parar en un mensage que aquellos enviaron á Barletta diciendo, que pues ellos querian mostrar al mundo quiénes eran, proponian un combate de once caballeros franceses con otros tantos españoles. Aceptaron los nuestros el reto: señalóse dia y lugar para el combate, que fué el 20 de setiembre (1502) bajo los muros de Trani, campo neutral que cedieron los venecianos. Escogiéronse los campeones españoles, entre los cuales se contaban el valeroso Diego de Vera y el forzudo Diego García de Paredes, que hallándose con tres heridas en la cabeza no quiso faltar á aquel lance de honor. Dióseles por padrino á Próspero Colona, el segundo del ejército español, y el Gran Capitan los llamó á todos á su presencia, y los arengó exhortándolos á pelear como buenos y á ayudarse lealmente unos á otros. Entre los paladines franceses se señalaba el caballero Bayard (1). El dia designado se presentaron en la liza unos y otros armados de punta en blanco y en caballos cubiertos con primorosos jaeces. Los padrinos les dividieron el sol, y dada por las trompetas la señal del combate, arremetieron con igual furia los combatientes. En el pri-

(1) O Bayardo, que decimos comunmente los españoles.

mer encuentro derribaron los españoles cuatro franceses, matándoles los caballos. En el segundo cayó un español, y asaltado por los cuatro franceses de á pie, le fué forzoso rendirse. Otro francés cayó del caballo sin vida, y otro se rindió tambien á su contrario. Mezcláronse todos los combatientes, y estremeciéronse los espectadores al ver correr la sangre de unos y otros por entre las armas. En esta confusa refriega solo dos franceses quedaron montados; uno de ellos era el caballero Bayard. Pero éstos, atrincherándose detrás de los caballos muertos esperaron á sus contrarios, cuyos corceles espantados á la vista de los cadáveres se resistian á entrar. «Apeáos, les gritaba García de Paredes, y pelead á pié, ya que á mi no me dejan las heridas que en la cabeza tengo.» Y quiso arremeter él solo, pero herido su caballo, tuvo que retirarse para no caer entre ellos.

Era ya puesto el sol, y los franceses movian partido diciendo que todos podian salir como buenos del campo, puesto que confesaban haberse equivocado en no tener á los españoles por tan diestros caballeros como ellos. Inclinábanse todos á aceptar el partido, menos García de Paredes que opinaba ser mengua no acabar de vencer á aquellos hombres ya medio rendidos. Y enojado de que no se siguiera su dictámen, habiendo perdido ya las armas, echó mano á las piedras que servian para señalar el término del palenque y comenzó á lanzarlas sobre los franceses. «Parece al leer esto, dice el biógrafo del Gran Capitan, que se ven las luchas de los héroes en Homero y Virgilio, cuando rotas las lanzas y las espadas, acuden á herirse con aquellas enormes piedras, que el esfuerzo de muchos no podia mover de su sitio.» Admitióse por fin despues de cinco horas de combate el partido que los franceses volvieron á ofrecer. Asi lo aconsejó Próspero Colona, diciendo que el honor español quedaba satisfecho. Apeáronse todos, se cangearon los rendidos, los jueces declararon que todos eran buenos caballeros, habiendo mostrado los españoles mas esfuerzo y los franceses mas constancia, y cada cual se volvió á su campo. No satisfizo sin embargo al Gran Capitan el éxito del combate, pues hubiera querido que los suyos hubieran acabado de vencer á los contrarios. El honrado Diego de Paredes, á pesar de haber sido el que en la lid se opuso tan tenazmente á transigir con los enemigos, tomó entonces con loable generosidad la defensa de sus compañeros, y espuso á Gonzalo que harto habian hecho en hacer confesar á los franceses públicamente que los españoles eran tan buenos caballeros como ellos. «*Por mejores os envié yo,*» replicó friamente el Gran Capitan, y puso término á las contestaciones (1).

(1) Cron. del Gran Capitan, c. 53.—Memorias de Bayard, c. 23.—D'Anton, Hist. de Luis XII., part. II., c. 26.—Brantôme, Obras tomo III.—Quintana, Vidas, tom. I, p. 258 y sig.

Repetíanse frecuentemente estos retos y estas luchas particulares, ya de uno á uno, ya de tantos á tantos, hasta que cansados los franceses llegaron á esquivar las contiendas y á faltar á ellas, ó á responder que de ejército á ejército se verian. Pero hubo un desafío, notable por sus circunstancias, y en que la víctima merecida fué un español. Un oficial llamado Alonso de Sotomayor habia sido hecho prisionero en guerra por el caballero Bayard, el cual le tuvo en el castillo de Monervino, tratándole con toda consideracion, y bajo la sola garantía de su palabra. El español, despues que recobró su libertad, fue publicando que le habia tratado inhumanamente. El pundonoroso Bayard le desmintió, retándole á que probára lo contrario en singular combate, y Gonzalo de Córdoba le obligó á aceptarle so pena de castigarle como calumniador. Tuvo, pues, que salir al campo, escogiendo pelear á pie, por las circunstancias que en los dos contendientes concurrian. El español era alto, robusto y vigoroso; el francés pequeño de cuerpo, y se hallaba debilitado por unas cuartanas de que aun no estaba restablecido. Ambos entraron en el palenque armados de espada y daga, cubiertos de acero y con las viseras alzadas. Sotomayor se propuso aturdir á su contrario golpeándole atropelladamente; Bayard, mas ágil y mas diestro, burlaba los golpes de su enemigo, y consiguió herirle en un ojo: furioso el español alzó su robusto brazo para descargarle sobre su rival, pero éste aprovechó el movimiento para clavarle la daga en la parte que dejaba descubierta la juntura de la gola; la sangre salió á borbotones, y Sotomayor cayó muerto. Cuando los jueces adjudicaron la gloria del combate á Bayard, el caballero sin tacha mandó callar las músicas y se retiró sin jactancia diciendo que hubiera deseado que la lucha no tuviese tan trágico fin. Los españoles no dieron muestras de sentirlo, reconociendo que su indigno proceder habia conducido á Sotomayor á tan desastroso fin.

Con estos combates caballerescos, en que se ostentaba cierta magnificencia y cortesanía, que, como dice un juicioso escritor, cubria con cierto viso parecido á civilizacion el feroz aspecto de aquellas edades, mantenia Gonzalo el ardor bélico de los suyos, y entretenia al enemigo, dando lugar á que mejorara su situacion, que era por cierto bien poco lisonjera, sin víveres, sin vestuario, y sin pertrechos de guerra para su escaso ejército. Ni fondos ni hombres llegaban de España; los franceses estrechaban cada vez mas á los de Barletta, y Fernando parecia tenerlos olvidados. El Gran Capitan, cuyo espíritu no decaia nunca, se esforzaba por dar aliento y esperanzas á sus soldados, valiéndose á veces de ardides, como el de fingir que habia llegado un gran cofre lleno de oro, pero que lo reservaba para un caso estremo. Unos no lo creian, y otros lo tuvieron por verosímil, mediante á haber arri-

bado dos barcos de Sicilia y Venecia con vestuario y algunos pertrechos. Mas el buen efecto de este pequeño auxilio se neutralizó con la triste nueva de haber derrotado Aubigny dos cuerpos de ejército que iban de España y de Sicilia. De modo que Aubigny dominaba toda la Calabria, el almirante francés cruzaba con su escuadra el Adriático cortando toda comunicacion y socorro, y la situacion de los de Barletta era ya tan apurada, que solo la prudencia de Gonzalo, su impasibilidad y hasta su aparente alegría en los sufrimientos, y el amor y el respeto que habia sabido inspirar á sus soldados, pudieron evitar una insurreccion; antes lo admirable fué que en un sitio tan largo y penoso, y en medio de aquel abandono, y de las escaseces, privaciones y penalidades, no se oyera un solo murmullo, ni se notara un solo síntoma de insubordinacion.

Asi las cosas, y llegado ya el año 1503, cansados y hasta irritados los franceses de la constancia inalterable de los españoles, determinó Nemours salir de Canosa, cruzó el Ofanto, tomó posiciones al pie de los viejos muros de Barletta, y envió un mensage al Gran Capitan provocándole á batalla. «No acostumbro á combatir, respondió Gonzalo con mucha sangre fria, cuando á mis enemigos se les antoja, sino cuando la ocasion y las circunstancias lo piden: asi esperad á que mis soldados tengan tiempo de herrar sus caballos y limpiar sus armas.» El general francés, viendo que no habia medio de comprometer á su sagaz enemigo, levantó el campo y se fué retirando con cierta confianza de vencedor. Entonces de órden de Gonzalo salió el esforzado Diego de Mendoza con toda la caballeria, alcanzó la retaguardia del enemigo que marchaba sin precaucion, trabó con ella una pequeña escaramuza, fingió retirarse hasta donde estaba la infantería española que habia salido á protegerle, viéronse los franceses atacados de improviso por los flancos, volvió grupas el intrépido Mendoza, los franceses fueron envueltos y arrollados, y cuando el duque de Nemours supo la derrota de los suyos, ya estaba Mendoza con los prisioneros al abrigo de las murallas de Barletta (1).

(1) Entre los prisioneros de esta accion se hallaba el capitan francés La Motte, el cual, cenando aquella noche con Mendoza, soltó espresiones injuriosas á los italianos, añadiendo que era una pobre gente para la guerra. Defendiólos el español Iñigo Lopez de Ayala, pero el francés mantuvo su dicho y ofreció hacerlo bueno en el campo. Súpolo Próspero Colona, y queriendo vindicar la honra de los de su nacion, aceptó el reto del francés, y propúsole un combate de trece contra trece con armas iguales. Gonzalo de Córdoba aprobó el duelo y les aseguró el campo. Realizado el combate, salieron vencedores los italianos, y llevando á todos sus contendientes prisioneros, menos uno que murió en la liza, se presentaron orgullosos al Gran Capitan, que los protegia como aliados, y los obsequió con un banquete y los honró con distinciones.—Todos los historiadores italianos refieren larga y minuciosamente este suceso con cierta jactanciosa complacencia.

La fortuna comenzaba á sonreir á los sufridos españoles. El almirante Lezcano batió y derrotó en las aguas de Otranto la escuadra francesa, con lo cual quedaron libres los mares, y pudieron á poco tiempo arribar á Barletta siete naves sicilianas cargadas de provisiones para los sitiados, que bien las habian menester despues de tantas privaciones y escaseces. La ciudad de Castellaneta, á seis leguas de Tarento, exasperada por los excesos de los franceses, habia tomado la resolucion de entregarse á los españoles Luis de Herrera y Pedro Navarro. Y como el duque de Nemours saliese de Canosa, respirando venganza, á castigar la poblacion rebelde, aprovechó Gonzalo aquella ocasion para ponerse aceleradamente con casi todas sus fuerzas sobre la plaza de Ruvo, que defendia el valeroso comandante francés Chabannes, señor de La Paliza. Al amanecer cayó el ejército español sobre Ruvo, habiendo andado de noche las catorce millas que la separan de Barletta. A las cuatro horas se hallaba rota la muralla, pero no fué tan fácil penetrar por la brecha, porque los franceses la defendieron por espacio de siete horas con heróico brio, como mandados por tan bizarro capitan. Corrió la sangre de españoles y franceses en abundancia. Al fin rompieron los nuestros aquel parapeto de carne, entraron en la plaza y arrollaron el resto de la guarnicion. La Paliza herido se arrimó á una pared, donde se hizo fuerte con su espada contra la multitud que le rodeaba y acometia, cuyo hecho nos recuerda el de don Alonso de Aguilar apoyado en una roca de Sierra Bermeja luchando solo con una muchedumbre de moros. Herido por muchas lanzas el francés y derribado al suelo de un golpe en la cabeza, todavía tuvo espíritu y arrogancia para arrojar su espada, diciendo, á guisa de caballero andante, que no queria entregarla á la gente villana que le hacia prisionero. El Gran Capitan mandó dar libertad y tratar con todo respeto á las mugeres que se habian refugiado en los templos, recogió el botin, y logrado el objeto de la espedicion, se retiró á Barletta con la misma precipitacion, llevando consigo prisioneros de gran valia (1). A estos los trató con la mayor consideracion; con los soldados usó de mas dureza, enviándolos á servir de remeros en las galeras del almirante Lezcano. Con cerca de mil caballos que cogió al enemigo montó otros tantos soldados suyos, los cuales no ansiaban sino ocasiones de ir al combate, enardecidos y orgullosos de que los vieran montados en caballos franceses.

El duque de Nemours, con la noticia de la marcha de Gonzalo á Ruvo, abandonó la empresa de Castellaneta por acudir al socorro de aquella plaza: mas cuando llegó frente de sus muros vió ondear en ellos la bandera española, de modo que por atender á dos partes perdió una plaza y se quedó sin re-

(1) D'Anton. Hist. de Louys XII. part. II. c. 31.—Chron. del Gran Capitan. c. 72.—Giovio, Vit. Illustrac. Vir.—Guicciardini, Istor. libro V.

cobrar la otra. Volvióse, pues, á Canosa mustio y arrepentido de haber salido de aquel punto.

A poco tiempo se vió Gonzalo reforzado con dos mil mercenarios alemanes, reclutados y enviados por don Juan Manuel, ministro embajador de España cerca del rey de romanos. Alentado el Gran Capitan con este refuerzo, escaseando los víveres para tanta gente en Barletta, amenazando ya la peste en tan estrecho recinto, y aprovechando el ardor que á sus soldados habian infundido los anteriores triunfos, determinó abandonar ya aquel punto y medir sus fuerzas con el enemigo en formal batalla: llamó á Navarro y á Herrera, y sin vacilar más salió con todo su ejército de Barletta (abril, 1503), «lugar por siempre memorable en la historia, dice con mucha razon Prescott, «como teatro de los estraordinarios padecimientos é invencible constancia de «los soldados españoles (1).»

Antes de dar cuenta del importantísimo resultado de este movimiento para Francia, para España y para Italia, y en que aventuraba el Gran Capitan su reputacion como guerrero y como súbdito, espondremos brevemente el estado en que se hallaban las negociaciones diplomáticas que se habian seguido entre Francia y España, al tiempo que Gonzalo salió de Barletta.

Habiendo recaido la herencia de los reinos de Castilla y Aragon por muerte de los príncipes don Juan, doña Isabel y don Miguel, en la princesa doña Juana, hija de los Reyes Católicos, casada con el archiduque Felipe de Austria, hijo del emperador y rey de romanos, vinieron los príncipes herederos á España (enero, 1502), donde á poco tiempo fueron jurados y reconocidos como tales, no solo en las córtes de Toledo (22 de mayo) sino tambien en las de Zaragoza (27 de octubre); siendo de notar la gran política y el diestro manejo que el rey Fernando debió emplear en esta ocasion con los aragoneses, para que éstos casi sin oposicion y contra la costumbre del reino juráran por heredera de la corona aragonesa á la princesa doña Juana y al archiduque don Felipe como su legítimo marido (2).

Pero el jóven archiduque, ligero y frívolo, mas afecto á las costumbres francesas que á las españolas, como la comitiva flamenca que habia traido, no solo se mostró indiferente y desdeñoso á los obsequios y distinciones con que habia sido recibido y agasajado en España, sino que sorprendió á todos con la resolucion que manifestó de volverse inmediatamente á Flandes, solo, sin la princesa su esposa, á quien lo adelantado de su embarazo no le permitia acompañarle. Ni los ruegos de doña Juana que le amaba con inmerecido de-

(1) Hist. del Reinado de los Reyes Católicos, part. II. cap. 12.

(2) Blancas, Coronaciones, libro III. capítulo 20.—Abarca, Reyes de Aragon, tomo II., Rey XXX. c. 12.—Zurita, Rey don Hernando. lib. IV. c. 5.

lirio, ni las tiernas y prudentes reflexiones de la reina doña Isabel su madre, que se hallaba gravemente enferma, ni las razones del rey, ni el disgusto que de ello mostraba el reino, nada bastó á detener al irreflexivo mancebo, y fué menester complacerle. Pero no era esto solo. Empeñóse don Felipe en hacer su viage por Francia, por donde ántes habia venido á Castilla: y como á su venida hubiese entablado relaciones de amistad con el monarca francés Luis XII., pretendió ahora con ahinco ser el encargado de arreglar con aquel soberano las negociaciones pendientes entre Francia y España, sobre la particion y sobre la guerra de Nápoles. Harto repugnaba ya á los Reyes Católicos la ida de un príncipe á una nacion con la cual estaban en guerra, cuanto mas encomendar negocio tan delicado á un jóven que daba mas pruebas de ligero y arrebatado que de diestro y prudente. Muchas y muy justas fueron las reflexiones que para disuadirle de lo uno y de lo otro le hicieron: todas fueron inútiles, y el príncipe partió de Madrid (diciembre, 1502), no sin publicar el rey que iba contra su voluntad y la de la reina.

En cuanto á las negociaciones con el rey de Francia, por si en efecto Luis XII. quisiese de buena voluntad venir á concordia, dió don Fernando al archiduque unas instrucciones de las cuales no habia de salir, y el príncipe prometió muchas veces que no las traspasaria en un ápice (1). No satisfecho con esto el receloso y cauto Fernando, no le dió á él mismo el poder, sino que se le envió por medio del abad de San Miguel de Cuxa Fray Bernardo Boil, encargando á éste que le tuviese secreto y no le entregase sino en caso necesario, prescribiéndole ademas, que si en los tratos viese que el príncipe se excedía en algo de lo que estrictamente contenian las instrucciones, le avisase de ello y le consultára, no permitiendo que se pasára adelante sin contar con su voluntad. Vióse luego que no sin fundamento tomaba el Rey Católico tan esquisitas y escrupulosas prevenciones. Llegado que hubo el archiduque á Lyon, entró luego en conciertos con el rey Luis que allí se encontraba, pero conciertos en que se faltaba abiertamente al tenor literal de las instrucciones, y en que se revelaba, ó la aficion que ya se suponia del archiduque y los de su consejo á los franceses, ó que como jóven y bisoño se dejaba envolver incautamente por aquel monarca. Fuese que el Padre Boil no pudiera avisar al rey Fernando tan pronto como convenia de que el príncipe traspasaba las atribuciones de su cometido, fuese que el francés, previendo la desaprobacion del Rey Católico, y abusando de su ascendiente con el archiduque le obligára á precipitar la conclusion del tratado, es lo cierto que cuan-

(1) «Prometió diversas veces, dice Zurita, que *él no traspasaria un cabello de su voluntad.*» Libro V. c. 10.

do llegó la contestacion de Fernando requiriendo el cumplimiento exacto de las instrucciones, el convenio estaba ya concluido (5 de abril).

Lo pactado era que el reino de Nápoles se destinase á los príncipes Carlos y Claudia, hija ésta del monarca francés, y aquél del archiduque y de doña Juana (habia nacido en 1500), cuyo matrimonio estaba concertado; que hasta tanto que los príncipes niños llegáran á edad de poder casarse, la parte francesa del reino de Nápoles la tendria y gobernaria el rey de Francia por su hija, y la parte española el archiduque por su hijo; ó bien que se guardase la particion hecha, y la Capitanata que se disputaba se pusiese en tercería hasta las bodas de los príncipes, ó hasta aplicarla después á quien pareciese de derecho. Los dos contratantes comenzaron á obrar ni mas ni menos que si el Rey Católico hubiera aprobado y ratificado el asiento; el de Francia le hizo publicar en su reino con toda solemnidad, mandó suspender el embarque de tropas que se estaba disponiendo para Nápoles, y ordenó á sus generales de Italia que no emprendiesen nuevas operaciones: el archiduque previno tambien á Gonzalo de Córdoba que cesára en la guerra hasta que otra cosa se le ordenase, en virtud del tratado y poderes cuya copia le enviaba. Llegaron estos despachos en ocasion que Gonzalo, reforzado con nuevas tropas, preparaba su salida de Barletta. Mas como el Gran Capitan hubiese recibido avisos anticipados del rey, en que le prevenia que no atendiese á cartas, órdenes ó despachos que pudieran llegarle del archiduque mientras no llevasen su espresa aprobacion ó mandamiento, respondió, que él no podia ejecutar órdenes del príncipe mientras no le fuesen comunicadas por sus soberanos; que por lo tanto sabia lo que tenia que hacer, é iria en persona á dar la respuesta al duque de Nemours. Y salió de Barletta en los términos que hemos dicho (1).

(1) Tal es la version que dan los historiadores españoles mas antiguos á la historia del famoso tratado de Lyon, que en verdad nos parece la mas verosimil, atendido el carácter de cada uno de los personages que figuraron en él, pero que sin embargo dió ocasion á los franceses para acusar de doblez y de falsia al Rey Católico, y para hacer cargos al Gran Capitan por haber continuado la guerra contra las órdenes del archiduque. Lo uno y lo otro nos parece de todo punto infundado. Nada mas natural que la desconfianza de Fernando en su yerno, por las pruebas que ya antes de venir á España, ya durante su corta permanencia en este reino, habia dado de su ligereza é indiscrecion, y aun de su adhesion á los franceses: de aqui la limitacion en los poderes, la restriccion en las instrucciones y demas medidas de precaucion para que no pudiera comprometerle. Nada mas natural tambien en un hombre tan cauto como Fernando que prevenir á su general en Italia para que no fuese sorprendido por órdenes que no emanaran de él ó no llevaran su sancion y confirmacion. El Gran Capitan no puede tampoco ser censurado por la conducta que observó, antes obró muy discretamente en no obedecer á otro que á su rey, en lo cual no hizo sino seguir las instrucciones especiales que habia recibido.

Los términos del convenio vinieron á

Prosiguió, pues, el Gran Capitan su marcha, y despues de atravesar y aun de hacer alto aquella noche en el campo de Canas, célebre por la famosa batalla que diez y siete siglos ántes habia ganado Anibal á los romanos, dirigióse al otro dia y llegó por la tarde cerca de Cerignola, ó Ceriñola que decimos los españoles, distante unas diez y seis millas de Barletta. La jornada habia sido en estremo fatigosa; el terreno era árido y seco, el sol estaba abrasador y sofocante, los soldados sentian una sed irresistible, y algunos odres que Gonzalo habia hecho llenar de agua al paso por el rio Ofanto no alcanzaron para refrescar sino una pequeña parte de la hueste. Los que iban pesadamente armados se caian en el camino abrumados de calor y de fatiga. Gonzalo ordenó que cada ginete llevára á las ancas un peon, y él mismo dió el primer ejemplo haciendo montar en la grupa de su caballo á un oficial de los alemanes auxiliares. Por fortuna los franceses que habian salido ya en su seguimiento no los alcanzaron en la llanura, y Gonzalo consiguió ganar la altura del pequeño pueblo de Ceriñola, que le ofrecia favorables posiciones para poder esperar el ataque. A pesar del cansancio y rendimiento de los soldados, no se podia perder un momento, y todo el mundo de órden de Gonzalo se ocupó en ensanchar y ahondar un pequeño foso que resguardaba un viñedo: con la tierra que sacaba se levantó un parapeto de bastante altura, guarneciéndole con estacas puntiagudas para detener la caballería enemiga: detrás de él formó sus tropas en órden de batalla, y colocó en los sitios mas convenientes las trece piezas de artillería que habia llevado.

Antes de concluirse estas operaciones divisáronse á lo lejos las armas francesas que relumbraban á intervalos por entre nubes de polvo. Al llegar frente al campamento español hizo alto el ejército francés. El motivo de aquella pausa era que el duque de Nemours opinaba por suspender el ataque hasta otro dia, en atencion á la poca luz que ya quedaba, y á que amenazaba la noche. Opusiéronse sus caudillos, y tanto éstos como los soldados pedian entrar inmediatamente en combate. Uno de aquellos soltó espresiones que ofendian el valor acreditado del virey; indignóse éste, y quiso castigar aquella injuria, pero al fin cedió diciendo: «pues bien, pelearémos de noche, y verémos si los que ahora se muestran mas arrogantes no hacen después mas uso de las espuelas que de las espadas.» El tiempo invertido en aquella disputa sirvió grandemente á Gonzalo para ordenar convenientemente sus

justificar la cautela del Rey Católico, puesto que quien al pronto quedaba favorecido era el francés, y las ventajas para España eran eventuales, precarias y muy remotas, y por consecuencia aparentes. No podia, pues, Fernando aprobar el tratado: y lo que hubo fué que Luis XII. creyó obrar con mucha astucia y se halló prevenido por otro mas sagaz y mas mañoso que él.

tropas. El número de éstas, contadas todas las armas, era poco mas ó menos de siete mil hombres, casi igual al del ejército enemigo. Gonzalo hizo de ellas tres cuerpos: en el centro colocó á los alemanes armados de largas picas; hizo dos alas de la infantería española, mandada la derecha por Pizarro, Zamudio y Villalva, la izquierda por Diego García de Paredes y Pedro Navarro con cargo de proteger la artillería. Encomendó la caballería pesada á Diego de Mendoza y Fabricio Colona, y la ligera á Pedro de la Paz y á Próspero Colona, gefe de los auxiliares italianos. La caballería francesa de línea que mandaba Luis de Ars era, segun Gonzalo decia, la mas brillante que se habia visto en muchos años en Italia. Capitaneaba Alegre los caballos ligeros, que iban un poco á retaguardia; guiaba la infantería suiza y gascona el coronel suizo Chandieu; y la vanguardia, compuesta de los hombres de armas, era conducida por el mismo Nemours. El general español tenia su mayor confianza en la infantería, en aquella infantería que él supo hacer, si no la mejor, tan buena como la mejor de Europa.

Alumbraba el crepúsculo de la tarde y anunciábase ya la noche, cuando Nemours arremetió á galope con sus hombres de armas contra la izquierda española; comenzó á disparar nuestra artillería, mas á las primeras descargas una chispa que cayó en el almacen de la pólvora le voló con terrible esplosion iluminando todo el campo. «*Buen ánimo, amigos*, exclamó Gonzalo; *esas son las luminarias de la victoria.*» A este tiempo Nemours y los suyos avanzaban lanza en ristre, hasta que se hallaron atajados por el foso y clavados algunos de sus caballos en las agudas estacas. El general francés anduvo entonces por todo el frente buscando algun paso por donde penetrar, espuesto á los tiros de la infantería española; el intrépido y jóven virey recibió un arcabuzazo que le derribó muerto del caballo. El valeroso coronel suizo Chandieu hizo todos los esfuerzos imaginables por forzar la barrera con su infantería, pero sus soldados, ó se resbalaban en la tierra movediza, ó eran ensartados por las largas picas alemanas. Aquel valeroso gefe cayó tambien sin vida en la trinchera de un balazo. Ya todo fué confusion y desórden en las filas francesas. En tal estado manda Gonzalo á los suyos franquear la línea y dar el ataque general. Los caudillos franceses se desbandan usando mas *de las espuelas que de las espadas*, y justificando la prediccion del desgraciado Nemours: los españoles acuchillan sin piedad á los descuidados en la fuga hasta muy entrada la noche, y Próspero Colona penetra en el abandonado campamento de los enemigos, se aloja en el pabellon de Nemours y cena los manjares que para aquél habian quedado preparados en una mesa (1).

(1) Paolo Giovio, Vit. Illustr. Viror.—Chronica del Gran Capitan, c. 75.—Bernal-

Jamás se vió mas completo triunfo en menos tiempo alcanzado. El número de los combatientes no era grande, pero lo que ha dado celebridad á la batalla fué la disposicion, la conducta y el acierto del general español, y las consecuencias importantes y decisivas que tuvo. Ningun escritor hace pasar de cien muertos la pérdida de los españoles, mientras ninguno calcula tampoco la de los franceses en menos de tres mil, y casi todos la suponen de muchos centenares más. Entre un monton de cadáveres se reconoció por los anillos que acostumbraba á llevar en los dedos el del desgraciado Nemours que tenía tres heridas. Gonzalo se conmovió y derramó lágrimas sobre los desfigurados restos de su ilustre y valeroso rival, con quien tantas veces habia conversado ántes como aliado y amigo, y los hizo conducir á Barletta y depositarlos con magníficas exequias en el convento de San Francisco.

Gozando estaban los soldados de Gonzalo la gloria del triunfo, cuando al siguiente dia les llegó la noticia de otra victoria poco menos importante ganada por los españoles en la Calabria (21 de abril). El veterano y entendido general francés Aubigny habia sido derrotado por las tropas de Fernando de Andrade (1) cerca de Seminara, casi en el mismo lugar en que ocho años ántes habia el mismo Aubigny ganado á Gonzalo de Córdoba la única batalla que perdió en su vida este guerrero español (2).

Divulgóse rápidamente la fama de la victoria de Ceriñola: rindiéronse Canosa, Melfi y multitud de otras poblaciones; y Gonzalo, que no era de los guerreros que se dormian sobre los laureles, marchó derecho sobre Nápoles. Esta poblacion versátil, sin valor y sin fé, que en poco mas de ocho años habia aclamado con igual regocijo seis reyes, Fernando I., Alfonso II., Fernando II., Cárlos VIII., Fadrique III. y Luis XII., se hallaba dispuesta á darse con el propio entusiasmo á Fernando el Católico, y envió una diputacion de nobles y ciudadanos á ofrecer á Gonzalo de Córdoba las llaves de la ciudad, pidiéndole solamente que les confirmára sus derechos y privilegios. Asi lo prometió el Gran Capitan á nombre de su rey, y al dia siguiente hizo su en-

dez, Reyes Católicos, c. 180.—Mártir, Opus. ep. 256.—Guicciardini, Istor. lib. V.—S. Gelais, Hist. de Louys XII.—Zurita, rey don Hernando, lib. V. c. 27.

(1) Estas tropas habian sido enviadas de España al mando de don Luis Portocarrero, señor de Palma, el cual á poco de llegar á Italia enfermó y murió en Reggio. En el lecho de la muerte nombró para sucederle en el mando á Fernando de Andrade, que se unió con las tropas de Cardona y Benavides.

(2) Cuéntase que al tiempo de darse este segundo combate de Seminara, cerca de dos mil soldados gallegos se sublevaron diciendo que no se batirian mientras no se les diesen sus pagas, y alzaron una bandera blanca en señal de querer irse donde la ventura los llevase, y que para detenerlos y aplacarlos, don Fernando de Andrade, don Hugo de Cardona, Carbajal, Figueredo y otros capitanes se desprendieron de sus cadenas y collares de oro y plata y del dinero que tenian, y con esto se reunió para darles una paga, con lo cual se sosegaron, y despues se batieron valerosamente.—Zurita, Rey don Hernando, lib. V. c. 25.

trada pública en Nápoles, con el mismo aparato que si fuese el monarca en persona (16 de mayo, 1503), siendo llevado bajo un palio por los diputados, sembradas de flores las calles y coronados los edificios de gente, que contemplaba con asombro al gran guerrero que habia abatido él solo todo el poder de la Francia.

Quedaban todavía los dos castillos que dominaban la ciudad, bien pertrechados de gente, de vituallas y municiones. Era menester rendir aquellas dos formidables fortalezas, y allí le volvió á servir el sistema de minas en que tanta reputacion habia adquirido el ingeniero Pedro Navarro. A los cinco dias (21 de mayo) reventó con horrible estruendo la que se habia practicado debajo del Castillo Nuevo, viniendo al suelo una gran parte de la muralla, por cuya boca penetraron el Gran Capitan y Pedro Navarro embrazados los broqueles, antes que la guarnicion tuviera tiempo de levantar el puente levadizo. Siguiéronles los soldados, y se trabó un reñido y furioso combate, en que los españoles peleaban con hachas, espadas, picos, machetes y todo género de armas, los franceses se defendian arrojando piedras, cal, aceite hirviendo y todo lo que la desesperacion les ponia en las manos: cincuenta españoles fueron abrasados con proyectiles encendidos, lo cual embraveció tanto á sus compañeros, que arrojándose con furia sobre los del fuerte los degollaron á todos, escepto unos pocos que pudieron acogerse á la clemencia del Gran Capitan. Los soldados en premio de su arrojo y en indemnizacion de las pagas que se les debian obtuvieron licencia para apoderarse del inmenso botin de oro, plata, alhajas, provisiones y efectos de todo género que la gente rica del partido angevino habia acumulado en la fortaleza. Y como algunos, menos afortunados ó menos diestros, se lamentáran de la pequeña parte que les habia tocado en el despojo, «*Pues id*, les dijo Gonzalo como de chanza, *id á mi casa, tomad lo que hay en ella, y os desquitareis de vuestra poca fortuna.*» La invitacion fué tomada por lo serio: la soldadesca se encaminó al palacio del príncipe de Salerno en que se alojaba Gonzalo, y desde los magníficos salones hasta las cuevas no quedó alhaja, ni mueble, ni artículo de lujo ó de boca que no consumieran ó arrebatáran.

El otro castillo, Castell d'Ovo, minado igualmente por Pedro Navarro, cayó tambien á las pocas semanas con horrible estrépito, un dia antes que llegára una escuadra francesa que iba á socorrerle. Retiróse la armada á la isla de Ischia, y encontró tambien enarbolada allí la bandera española. El ilustre Aubigny se habia rendido con los restos que pudo salvar en Seminara: los dos Abruzos, las provincias de Capitanata y Basilicata, todas se habian sometido, á escepcion de Venosa, donde se mantenia Luis de Ars con alguna gente, y de Gaeta, donde se habia refugiado Ivo de Alegre con las re-

liquias del ejército derrotado en Ceriñola. Aqui se habian acogido los principales barones angevinos, los principes de Bisiñano y de Salerno, el duque de Ariano, el marqués de Lochito y otros personages, y aguardaban al de Saluzzo con un ejército francés. A Gaeta se encaminó tambien el Gran Capitan, llamando en su ayuda á Pedro Navarro, á Fernando de Andrade, á Hugo de Cardona y á los principales caudillos españoles, con objeto de apoderarse del último asilo del partido francés en Italia.

Tan rápidas habian sido estas conquistas, que casi al mismo tiempo y con cortísimo intervalo recibió Luis XII. de Francia la noticia de haberse negado el Gran Capitan á reconocer el tratado de Lyon, de la derrota de Aubigny, del desastre de Ceriñola, de la entrada de Gonzalo en Nápoles, de la rendicion de los castillos y de la sumision de casi todo el reino napolitano. Quejóse amargamente el francés al archiduque Felipe de palabra, al Rey Católico por escrito, de la infraccion del convenio, pidiendo la correspondiente indemnizacion. Disculpaba el archiduque su inocencia, y aun le costó una enfermedad el sentimiento del deshonroso papel que se le habia hecho representar en este negocio. El rey don Fernando contestó que no hubiera podido nunca ratificar un pacto ajustado contra sus instrucciones y contra sus intereses, pero procuraba entretener al francés con la esperanza de un arreglo definitivo basado sobre la restitucion del reino de Nápoles á don Fadrique. Este artificio, de que ya ántes habia usado, estaba lejos de ser suficiente á tranquilizar al burlado Luis, que no respiraba sino indignacion, y en esta indignacion tomaba parte toda la Francia, ofendida en su amor propio nacional.

Asi fué que rey y reino se hallaron conformes en la necesidad de hacer un grande esfuerzo nacional para lavar la afrenta y reparar los infortunios de Italia. Pueblo y monarca pusieron en juego todo su poder, y en poco tiempo se levantaron tres grandes ejércitos franceses, uno para recobrar la Italia, al mando de La Tremouille, que habia de entrar por el Milanesado; otro para penetrar en España por el valle de Roncal, mandado por el señor de Albret, padre del rey de Navarra; el tercero para entrar en el Rosellon, conducido por el veterano mariscal de Rieux y apoderarse de Salsas, plaza fuerte y llave de aquellas provincias. Armáronse ademas dos escuadras en Génova y Marsella, una al cargo del marqués de Saluzzo para apoyar la espedicion del Milanés, otra que habia de obrar en la costa de Cataluña para proteger la invasion del Rosellon. Veamos el resultado de las dos espediciones al territorio de la Peninsula.

El astuto y previsor Fernando el Católico habia tenido buen cuidado de captarse la amistad del rey de Navarra, hasta el punto de haberle prometido

éste que se opondria al paso de los franceses por las fronteras de su reino. El señor de Albret (1), ó por no comprometer á su hijo, ó por hallar apercibidos á resistir su entrada los montañeses de Navarra y Aragon, ademas de una hueste que por disposicion de la reina habia acudido á Navarra con el condestable de Castilla y el duque de Nájera, mostróse ó atemorizado ó flojo, y redújose á ver desde Bayona irse menguando y deshaciendo su ejército entre las escasecces y los frios de aquellas rudas y ásperas cordilleras (2).

Mas resuelto el mariscal de Rieux ó de Bretaña, aunque achacoso y anciano, hizo su entrada por Rosellon á la cabeza de mas de veinte mil hombres, si bien en su mayor parte apresuradamente reclutados y sin disciplina, y cruzando aquella provincia sin resistencia puso sus reales delante de Salsas (16 de setiembre, 1503). Pero el rey don Fernando, en medio de los disgustos domésticos que le rodeaban y afligian, como la enfermedad grave de la reina, las estravagancias y delirios de la princesa doña Juana, y otros de que después tendremos que hablar, no dejaba de atender á todas partes y á todos los peligros con su actividad y su energía acostumbradas. Inmediatamente ordenó que se reforzase la plaza, mandó acudir al Rosellon la gente de armas que se hallaba en el Ampurdan, y envió á Perpiñan al duque de Alba don Fadrique de Toledo con siete mil quinientos combatientes, en tanto que él se preparaba á salir en persona contra el enemigo. En efecto, tan pronto como la enfermedad de la reina le permitió ponerse en campaña, levantada cuanta gente pudo en el reino, á lo cual le ayudó grandemente la reina Isabel no obstante el fatal estado de su salud, sin descuidar al propio tiempo de interesar al emperador de Alemania y al rey de Inglaterra y de requerirlos á que tomáran parte en la guerra contra los franceses, se puso en Gerona con grande ejército de caballos y peones, y muy pronto emprendió el movimiento con toda su gente para incorporarse con la del duque de Alba, que se habia situado en Ribasaltas (3).

Tenian los franceses muy estrechado ya el castillo de Salsas, derribado un trozo de la torre maestra y otro de un baluarte, aunque el duque de Alba y los caballeros de su hueste no dejaban de hacer los mas estraordinarios esfuerzos por socorrer los sitiados y molestar y hostilizar de mil maneras los enemigos, hasta provocarlos á batalla con ser los españoles tan inferiores en número. Tambien los cercados se defendian valerosamente. En una ocasion

(1) El Sr. de Labrit, que llaman comunmente nuestros historiadores.

(2) Aleson, Anales de Navarra, t. V., página 110 y sig.—Zurita, Rey don Hernando, lib. V., c. 40.

(3) Bernaldez, Reyes Católicos, c. 197 y 198.—Cartas de Gonzalo de Ayora, c. 9.—Zurita, Rey don Hernando, lib. V., c. 43, 50, 51.—Abarca, Reyes de Aragon, Rey XXX., c. 13.—Aleson, Anal. de Navarra, t. V.

colocaron varios barriles de pólvora bajo una de las bóvedas del castillo; dieron lugar á que los franceses entráran en aquella parte de la fortaleza, y cuando calcularon que estaba ya llena de gente encendieron la pólvora, saltó el baluarte y perecieron sobre cuatrocientos hombres achicharrados. Todos los dias ocurrian entre sitiados y sitiadores combates y lances de guerra. En tal situacion, y en peligro ya el castillo de Salsas, acudió el rey don Fernando con su grande ejército desde Gerona. Tan pronto como el mariscal de Bretaña supo que el monarca español se hallaba en Perpiñan (19 de octubre de 1503), aquella misma noche, lo mas calladamente posible, hizo trasportar á lomo la artillería camino de Narbona, y á la mañana siguiente levantó el campo poniendo fuego á las tiendas, y emprendió la via de Francia, fingiendo siempre prepararse para hacer frente á los españoles que le seguian, pero dándose la mayor prisa á repasar aquellos desfiladeros. A pesar de su precipitacion, todavía su retaguardia fué alcanzada por los nuestros en algunas angosturas, teniendo que dejar parte de su artillería y municiones. El rey don Fernando se internó en seguimiento de los fugitivos algunas leguas dentro de Francia hasta los mismos muros de Narbona, á cuyo abrigo los franceses se acogieron. Tomaron él y el de Alba algunas villas y fortalezas que saquearon y desmantelaron, y contento el rey con haber ahuyentado al orgulloso enemigo y vindicado el honor español, volvióse á sus dominios contento con el triunfo y con los despojos recogidos en aquella breve campaña (1).

Recibió la reina Isabel estas lisonjeras noticias en Segovia por medio de los correos que tenia apostados para saber diariamente los movimientos de ejercito. Temia tanto la piadosa Isabel las consecuencias de esta guerra, y afectaba ya tanto á su bondadoso corazon la sangre que veia derramarse en las luchas entre naciones cristianas, que ademas de rogar á Dios todos los dias en la casa y en los templos que se dignára librarlos de tales calamidades, escribia á su esposo recomendándole con el mayor encarecimiento que viera de vencer á los enemigos á costa de la menos sangre que verter pudiese. Por fortuna en esta ocasion la conducta de los franceses ahorró á Fernando la necesidad de afligir el espíritu de su benigna esposa con horrores y estragos.

Una estrella fatal parecia alumbrar á Luis XII. en todo lo que emprendia contra España. La escuadra de Marsella destinada á proteger al mariscal de Bretaña en la costa de Cataluña, apenas salió al mar tuvo que regresar al puerto inhabilitada para maniobrar de resultas de una terrible borrasca que

(1) Gonzalo de Ayora, carta 11.—Zurita, Rey don Hernando, lib. V., c. 54.—Mártir, Opus, ep. 264.—Abarca, reyes de Aragon, tom. II., Rey XXX., c. 13.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 198.—Garnier, Hist. de Franc., t. V.

la inutilizó, que fué un gran contratiempo para los sitiadores de Salsas. Asi el monarca francés aprobó y esforzó por medio de embajadores enviados á Perpiñan las proposiciones de tregua que ya sus capitanes habian hecho al Rey Católico. Y como Fernando hubiese cumplido su objeto y no tuviese interés en comprometerse en una guerra por aquella parte, accedió á ajustar una por cinco meses (noviembre, 1503), comprendiendo en ella los dominios naturales y hereditarios de los dos reyes, Francia y España, y no estendiéndose á Italia, donde ambos continuarian debatiendo con las armas sus respectivos derechos. Esta tregua se prorogó después hasta tres años. A este resultado habian contribuido como mediadores la princesa Margarita duquesa de Saboya, y el desposeido rey de Nápoles don Fadrique: siendo de notar, como observa un ilustrado y discreto historiador, «que el último acto de la vida política de don Fadrique (1), fuera intervenir como mediador de paz entre los dos monarcas que se habian reunido para despojarle á él del suyo.»

Tales y tan humillantes y desdorosos para Luis XII. y para el reino francés fueron los resultados de los dos ejércitos enviados contra España en un arranque de indignacion y en un esfuerzo de patriotismo. Veamos la suerte que corrió el tercer ejército francés destinado á obrar en Italia, y volvamos otra vez nuestra atencion á ese bello y desventurado pais, donde nos esperan acontecimientos importantes asombrosos y decisivos.

(1) Murió al año siguiente.

CAPITULO XVIII.

GUERRAS DE ITALIA.

GONZALO DE CÓRDOBA EN EL GARILLANO.

De 1503 á 1504.

Nuevo y grande ejército francés en Italia.—El mariscal La Tremouille.—Deliénese en Parma, y por qué.—Muerte del papa Alejandro VI.—Pio III. y Julio II.—Dicho arrogante de La Tremouille, y su muerte.—El marqués de Mántua.—Avanza el ejército francés.—Medidas de defensa de Gonzalo de Córdoba.—Sitúase á orillas del Garillano.—Combates.—Puentes de barcas.—Lucha terrible en el puente.—Posiciones de ambos ejércitos.—Lluvias, inundacion, trabajos, penalidades en las pantanosas estancias de los españoles.—Constancia y sufrimiento de las tropas.—Sublime modelo de paciencia del Gran Capitan.—Su objeto y sistema.—Poco aguante de los franceses para las privaciones.—Discordias en su campo: dimision del marqués de Mántua.—El marqués de Saluzzo.—Célebre batalla y glorioso triunfo de los españoles en el *Garillano*.—Rendicion de Gaeta.—Noble conducta del Gran Capitan.—Gonzalo en Nápoles.—Luto en Francia.—Indignacion y venganzas de Luis XII.—Miserable suerte de los franceses —Tratado de Lyon.—Conclusion de la guerra—Elogio de Gonzalo.

Dejamos al Gran Capitan con la flor de sus guerreros delante de Gaeta, donde se habia refugiado el comandante francés Ivo de Alegre con los restos del ejército derrotado en Ceriñola, y donde se habian acogido los condes y barones del partido angevino ó francés. Anunciamos ya que de los tres grandes ejércitos que la Francia habia levantado para vengar el honor nacional abatido por el Gran Capitan en los campos de Ceriñola, uno de ellos, el mayor, fué destinado á Italia, juntamente con la escuadra que Luis XII. mandó

aparejar en Génova para proteger aquella espedicion y socorrer á los de Gaeta. Iba la escuadra á las órdenes del marqués de Saluzzo, el ejército á las del mariscal La Tremouille, uno de los mejores generales de aquel tiempo, y tal vez el primer capitan de Francia. Formaban parte de este ejército un brillante cuerpo de infantería suiza, otro de escogida caballería francesa, el mejor tren de artillería que hasta entonces se habia visto en Europa, multitud de nobles y caballeros de las mas ilustres casas de Francia; entre todos cerca de treinta mil hombres.

Cruzó este ejército la Lombardía en el estío de 1503, mas detúvose al llegar á Parma con la noticia que se recibió de la muerte del papa Alejandro VI. (18 de agosto), que si no alteró las relaciones de España, influyó mucho en la direccion y en las operaciones de los franceses (1). Porque aspirando el cardenal de Amboisse, ministro favorito de Luis XII. á ocupar la silla pontificia, se dió órden al ejército francés para que avanzára hácia Roma. Indignó este movimiento al colegio de cardenales, interpretándole como dirigido á coartar la eleccion. Mas el Gran Capitan, ya escitado por el valeroso César de Borgia, duque de Valentinois, que empezaba á declararse por el Rey Católico, ya con pretesto de proteger la libertad del cónclave, envió

(1) «Murió, dice Mariana, de veneno con «que el duque Valentin (el duque de Valen«tinois, César Borgia, hijo del papa) pensa«ba matar algunos cardenales en el jardin «del cardenal Adriano Corneto, donde cierto «dia cenaron, y conforme al tiempo se es«canció asáz. Fué asi que por yerro los mi«nistros trocaron los frascos, y del vino que «tenian inficionado dieron de beber al papa «y al dicho cardenal. El duque luego que se «sintió herido, ayudado de algunos remedios «y por su edad escapó: en particular dicen «que le metieron dentro del vientre de una «mula muerta, aunque la enfermedad le «duró muchos dias. El papa y cardenal como «viejos no tuvieron vigor para resistir la «ponzoña. Tal fué el fin del pontifice Ale«jandro que poco ántes espantaba al mundo, «y aun le escandalizaba.» Historia de España, lib. XXVIII., c. 2.

«Espiró este pontifice, dice Prescott, «siendo segun toda probabilidad víctima de «un tósigo que él mismo habia hecho prepa«rar para otros, y concluyendo asi una vida «infame con una muerte no menos ignominiosa.» Reyes Católicos, part. II., c. 14.

«Murió, dice Zurita, del mismo veneno «que el duque su hijo quiso dar al cardenal «Adriano.....» Y cuenta la misma historia de Mariana, Rey Hernando, lib. V., c. 42.

Casi todos los historiadores refieren de la misma manera la muerte del papa Alejandro VI. Tal vez lo fueron tomando del florentino Guicciardini, escritor contemporáneo, que lo dejó asi escrito en su Historia de Italia, lib. VI.—Aunque no hay quien pueda negar los testimonios contestes de los escritores sobre las desarregladas costumbres con que Alejandro manchó la pureza y dignidad del solio pontificio, no faltan quienes afirmen que fué una invencion esto del envenenamiento y de la equivocacion de botellas, asegurando que murió de fiebre en su lecho. Ello es que en los Dietarios de los papas que se guardan M. SS., en el archivo del Vaticano, letra L., se lee la muerte de este pontifice como producida por enfermedad, y no se habla nada de veneno. Véase Papebrochius, Conat. Cronolog. part. II., pág. 143.—Artaud de Montor, Vidas de los papas.—Abarca en los Reyes de Aragon, tom. II., pág. 143.—Ortiz en las Notas á Mariana, edic. de Valencia.

tambien á la Ciudad Santa una hueste mandada por Próspero Colona y por Diego de Mendoza. Las pretensiones del cardenal francés quedaron frustradas: se proclamó al cardenal de Sena, que tomó el nombre de Pio III.; pero habiendo fallecido el nuevo pontífice al mes de su exaltacion (1), fué elegido para sucederle en la silla apostólica el cardenal de San Pedro con el título de Julio II., hombre de genio turbulento y belicoso, el menos apropósito para restituir á Italia la paz de que tanto necesitaba, y por la cual Pio III. habia comenzado á trabajar.

Visto el resultado desfavorable de la eleccion, el ejército francés continuó su marcha al reino napolitano. Tal era la confianza que llevaba La Tremouille, que no tuvo reparo en decir: «*Daria yo veinte mil ducados por hallar al Gran Capitan en el campo de Viterbo.*» Sabido lo cual por el embajador español en Venecia, Lorenzo Suarez de la Vega, respondió con mucho donaire: «*El duque de Nemours hubiera dado doble por no encontrarle en el campo de Ceriñola.*» Pero no llegó el caso de que se vieran estos dos guerreros. Una enfermedad que acometió al mariscal francés y que le acarreó la muerte, privó al ejército de aquella nacion de su mejor y mas acreditado caudillo, reemplazándole en el mando el marqués de Mantua, noble caballero italiano, esperimentado en la guerra, pero cuyo genio no estaba á la altura de el del capitan español con quien se iba á medir. Habian perdido los franceses mucho tiempo delante de Roma, y Gonzalo le aprovechó bien para reforzar su escasa hueste con las tropas que pudo reunir de Calabria. Sin embargo, halló en Gaeta una resistencia á que no estaba acostumbrado. Haciánle de la plaza un fuego mortífero: una bala de cañon le arrebató á su amigo don Hugo de Cardona, uno de los vencedores de Aubigny en Seminara, con quien el Gran Capitan estaba hablando. Habia llegado á la plaza el marqués de Saluzzo con cuatro mil hombres, y Gonzalo tuvo por conveniente alejarse un poco del campo de Gaeta y retirarse á Castellone, donde supo que los franceses habian pasado el Tiber.

(1) Este papa en su breve pontificado confirió á don Fernando el Católico la investidura del reino de Nápoles, y se mostró muy adicto al monarca español. Con este motivo Fernando escribió una carta al embajador en Roma, don Francisco de Rojas, encargándole diese gracias al pontífice por el amor y buena voluntad que le mostraba y le asegurase de la suya. En ella le hablaba de los escesos de su antecesor Alejandro VI. en los términos siguientes: «Direisle que «hubimos mucho placer de que él fuese ele«gido en sumo pontífice, porque segun Ale«jandro su antecesor dejó fuera de órden las «cosas de la Iglesia romana y muchas de la «Iglesia universal, bien era menester que «sucediese en la silla apostólica persona de «tanta esperiencia y prudencia como Su San«tidad es, para que supiese conocer y en«mendar los yerros de aquel, y restituyese «á la silla apostólica y á la Iglesia la religion, «órden y buenas y santas costumbres, como «esperamos que S. S. hará con ayuda de «Nuestro Señor.... etc.»—Esta carta se inserta íntegra en el Semanario erudito de Valladares, tom. XXVIII., p. 173 y sig.

Todas las fuerzas del Gran Capitan, inclusos dos ó tres mil españoles italianos y alemanes que el embajador Francisco de Rojas pudo reclutarle y enviarle de Roma, no pasaban, ni llegaban tal vez á doce mil hombres. Triple por lo menos era el número de los franceses, contando con la guarnicion de Gaeta; la artillería y caballería de éstos aventajaba en mucho á la española; Gonzalo tenia su mayor confianza en el valor, la firmeza y la disciplina de su infantería, amaestrada por él mismo. De todos modos no era prudente aventurar una batalla en campo raso con fuerzas tan desiguales. Discurrió pues, mientras no le llegáran mas refuerzos, tomar una posicion en que pudiera contener la marcha del enemigo, y se situó á orillas del rio Garillano, en un lugar llamado San German, defendido por las dos fortalezas de Monte Casino y Roca Seca, cuya defensa encomendó á Pizarro, Zamudio y Villalba (octubre). Pronto se divisaron las columnas francesas, que vadeando el rio se presentaron orgullosamente delante de Roca Seca. El marqués de Mantua envió por un trompeta á requerir á los capitanes españoles que saliesen á pelear si querian ser hechos pedazos. La respuesta de los españoles fué coger al trompeta y ahorcarle de un olivo. Entonces comenzó un furioso combate contra el fuerte, pero rechazados siempre los franceses en todos sus ataques con no poca pérdida, tuvo á bien el de Mantua retroceder y repasar el rio, para volverle á cruzar otro dia por otra parte, y dar nuevas acometidas sin alcanzar mas ventajosos resultados.

Larga tarea sería, y mas propia de una historia particular que de la nuestra, describir los repetidos combates que en todo aquel mes de octubre sostuvieron Gonzalo y sus valerosos capitanes á orillas del Garillano contra todo el ejército francés casi siempre con igual éxito, desesperando al marqués de Mantua y á sus generales. Determinó ya éste descender hasta la desembocadura del rio, construir un puente de barcas al abrigo de su artillería que dominaba el terreno bajo de la parte opuesta, é inutilizaba los esfuerzos que por estorbarlo hacian los pocos españoles que en ella se hallaban. Concluido el puente (6 de noviembre), y acometida y dispersada la pequeña guardia española, apercibido Gonzalo del peligro por los dispersos, monta á caballo, hace tocar el clarín de batalla, recorre á galope las filas, ordena las huestes, y marchando él delante de todos y siguiéndole Fabricio Colona, Navarro, Paredes, Zamudio, Andrade y Moncada, va á encontrar á los franceses, y Gonzalo toma una alabarda de sus soldados. Colona se precipita el primero sobre ellos, y los hace retroceder sobre el puente. Revolviéronse allí unos con otros peleando brazo á brazo, y haciendo inútil la artillería enemiga en aquel trance, porque hubiera hecho igual estrago en los unos que en los otros. Muchos cayeron precipitados en el rio, cuyas aguas se vieron cubiertas de

hombres y caballos, ó muertos y arrastrados por la corriente, ó moribundos que pugnaban en vano por ganar la orilla. Pero los franceses podian ser fácilmente reforzados, mientras las columnas españolas que acudian en auxilio de los del puente recibian al descubierto los tiros de la artillería francesa, y bien que los sufriesen con tan poco cuidado de sus personas cual si fuesen, como decia el marqués de Mantua, «espíritus aéreos y no hombres de carne y hueso,» el estrago era grande, y faltos de apoyo los del puente y rendidos de cansancio y de matanza, abandonaron aquél al enemigo, que no hizo sino retirarse á su campamento (1).

Habia dicho ántes el marqués de Mantua á Ivo de Alegre: «*No sé cómo os dejásteis desbaratar en Ceriñola por aquella canalla* (así llamaba á los españoles).» Despues del combate del puente le decia Alegre al de Mantua: «*Estos son los españoles que nos desbarataron; considerad ahora lo que es esa canalla que decís.*» La prueba en verdad habia sido sangrienta, y absteníase ya el de Mantua de tomar la ofensiva, mientras los campeones españoles solian salir á retar á los franceses á cuerpo descubierto en el puente mismo. Un dia, picado García de Paredes por algunas espresiones del Gran Capitan, se apeó de su caballo, embrazó un yelmo, tomó un montante, y se entró solo por el puente, diciendo en altas voces que allí estaba para hacer prueba de su persona con los que quisiesen pelear con él. Acudieron bastantes franceses, defendíase de ellos el campeon español con admirable bravura, y al fin se retiró ileso, protegido por algunos soldados que fueron en auxilio de su capitan. La cobardía ó la traicion se castigaba en el campo español horriblemente. O por lo uno ó por lo otro se apoderaron un dia los franceses de la torre del Garillano, fortaleza que podia defenderse con solos diez hombres. Los que la habian rendido se presentaron en el cuartel de Gonzalo dando mil escusas, y fué tanta la indignacion que causó en los soldados aquel acto de traicion ó de cobardía, que con sus picas hicieron pedazos á todos aquellos miserables que no habian sabido morir en su puesto. Gonzalo vió en esto la resolucion de que estaba animada su gente, y no lo castigó.

Observábanse los dos ejércitos de uno y otro lado del rio, y toda Italia, ó por mejor decir, toda Europa tenia la vista fija en ellos. El terreno que ocupaban los españoles era bajo y pantanoso. Las grandes lluvias que sobrevinieron hicieron salir de su cauce el Garillano, y sus aguas acabaron de convertir

(1) Chron. del Gran Capitan, lib. II., c. 106.—Paolo Giovio, Vitæ Illustr. Vir.—Guicciardini, Ist., lib. VI.—Garnier, Histoire de France, tom. V.—Bernaldez, Reyes Católicos c. 188.—Mártir, Opus Epist., ep. 269.—Zurita, Rey don Hernando, l. V., c. 57 á 60.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II. Rey XXX., c. 14.—Quintana, Vida del Gran Capitan, pág. 286 y sig.

el campamento en un lozadal: á fuerza de ramas de árboles, de piedras y de maderos podian los soldados poner un débil reparo á las aguas, que ó rebalsaban ó crecian. Las miserables chozas que levantaban eran destruidas por los vientos y los aguaceros de un invierno crudo: los víveres escaseaban, faltaban las pagas y picaban las enfermedades. No solamente los soldados, sino los mas valientes capitanes sentian decaer su ánimo en tan deplorable y triste situacion, y los Colonas, Mendoza y otros de igual crédito juzgaron prudente esponer á su general lo insoportable de aquel estado, suplicándole que por lo menos hasta que templase el rigor de la estacion levantára el campo, y diera un alivio á sus tropas pasando á Capua, donde habia cuarteles y mejor proporcion de mantenimientos. Gonzalo les dejó hablar, y luego que concluyeron, «*permanecer aquí*, les dijo, *es lo que conviene al mejor servicio del rey y al logro de la victoria; y tened entendido que mas quiero la muerte dando dos pasos adelante que vivir cien años dando uno solo hácia atrás.*» La severidad de la respuesta convenció á gefes y soldados de que no les quedaba otro remedio sino sufrir y esperar. Solo mitigaba su sufrimiento el ver al Gran Capitan tomar parte en las fatigas, en los padecimientos y en el servicio como el último soldado. Su ejemplo los hacia enmudecer. Gonzalo confiaba en la robustez y en la constancia de los soldados españoles; estaba seguro de su adhesion, y esperaba triunfar á fuerza de sufrir.

El terreno que ocupaban los franceses era mas elevado y menos insalubre: tenian donde guarecerse, y se distribuian y albergaban por los lugares comarcanos. Pero escaseábanles los víveres por la mala fé ó la mala administracion de los contratistas y proveedores, y la crudeza de la estacion se les hacia insoportable. Resueltos y decididos los soldados franceses para acometer y pelear en batalla, pero poco sufridos en las privaciones, trabajos y penalidades que exigen paciencia y robustez, desfallecian pronto, y la intemperie y las enfermedades hacian en ellos mas estragos que en los españoles. El descontento les hacia prorumpir en quejas y acusaciones contra el marqués de Mantua, de quien nunca habian sido devotos; los soldados se insolentaban con él y le insultaban con difamantes epitetos, y los gefes mismos, aunque en términos menos groseros, le dirigian atrevidas increpaciones, que al fin obligaron al de Mantua á resignar el mando y abandonar un ejército que así menospreciaba su autoridad. Sucedióle el marqués de Saluzzo, italiano tambien, pero que gozaba reputacion de inteligente y activo. La primera operacion fué fortificar la punta del puente, y su primer cuidado restablecer la disciplina y la subordinacion: sin embargo, el marqués de Mantua habia dejado algunos adictos en el ejército, y los descontentos del cambio se desertaban sin que bastára la vigilancia del nuevo gefe á contenerlos.

Habian negociado en este intermedio entre el Gran Capitan y Francisco de Rojas, embajador en Roma, traer á su partido la poderosa familia de los Ursinos, enemiga mortal de los Colonas que estaban al servicio del monarca español y de Gonzalo. Y negociáronlo tan á satisfaccion, que reconciliadas las dos ilustres y rivales familias, se presentó en el campamento español á la cabeza de tres mil hombres el gefe de los Ursinos Bartolomé Albiano, militar valiente y esperto, el cual desde luego comenzó á escitar á Gonzalo á que aprovechando el refuerzo que le llevaba tomára ya la ofensiva y atacára al enemigo en sus mismos reales. El plan de Albiano era echar un puente para cruzar el rio á cuatro millas mas arriba de donde tenian el suyo los franceses. Gonzalo calculó sus fuerzas, contando con las bajas que suponia habria tenido el enemigo; aprobó el plan de Albiano, y le encomendó la obra del puente. Con prodigiosa celeridad y no menos admirable silencio se echaron sobre el rio barcas, toneles y ruedas de carros, trabado todo con maromas, y la noche del 27 de diciembre se hallaba ya transitable. Gonzalo dispuso lo demás, y pasó el rio la mayor parte del ejército. A la mañana siguiente se encaminaba al campamento francés. Llevaban la vanguardia Albiano, Paredes, Pizarro y Villalba: guiaba el centro el Gran Capitan; la retaguardia, que quedó del otro lado del rio, al mando de Andrade, habia de cruzarle por el puente mismo de los franceses, forzando el fuerte que defendia su cabeza.

Todo se ejecutó así. Nada podia sobrecoger más al marqués de Saluzzo que la noticia que recibió de que el ejército español habia cruzado el rio y avanzaba rápidamente á su campo. Faltóle tiempo para reunir su gente y disponer con la mayor precipitacion su retirada á Gaeta. Temeroso Gonzalo de que se le escapáran, envió delante á Próspero Colona con la caballeria ligera para que les embarazára la huida. Los franceses se retiraban en buen órden, pero costábales inmenso trabajo arrastrar la artilleria gruesa por un terreno fangoso y movedizo. Colona alcanzó la retaguardia enemiga, mas como en ella fuesen Bayard, La Fayette, Sandricourt y los mas briosos caballeros franceses, era forzoso sostener frecuentes y personales combates en los pasos mas dificiles y estrechos. Llegaron así los franceses al puente que está delante de Mola di Gaeta. El marqués de Saluzzo mandó hacer alto en aquella fuerte posicion para hacer frente al enemigo. Allí se trabó una lucha terrible. Los caballeros franceses arremetian denodadamente á las filas españolas. Bayard, el caballero sin miedo y sin tacha, siempre en el puesto de mas peligro, perdió tres caballos, y en una ocasion se adelantó tanto que con mucha dificultad pudo librarle de caer en manos de los españoles su amigo Sandricourt dando una carga vigorosa. Estos combates dieron lugar á que llegára Gonzalo con sus hombres de armas á tiempo de sostener las vacilantes columnas

españoles. A la presencia del Gran Capitan se reanimaron los nuestros. Hubo un momento de sobresalto general. El caballo de Gonzalo resbaló y cayó con su ginete: felizmente se levantó sin lesion, y animó á sus soldados repitiendo jovialmente las palabras de César en una ocasion semejante: «*Ea, amigos, que pues la tierra nos abraza, bien nos quiere.*»

Llegó en esto la retaguardia que al mando de Andrade habia cruzado por el puente de abajo, y el esforzado general español mandó á los tres cuerpos de su ejército embestir al enemigo por tres puntos diferentes. Aterrados, envueltos y atropellados los franceses, huyeron desordenados y dispersos, abandonando artilleria, banderas, acémilas y bagages, acosados por la caballeria ligera española, atajados por grupos que les cortaban el camino, y sufriendo horrible degüello y estrago (29 de diciembre). Los que pudieron librarse de las espadas españolas lograron entrar en Gaeta, y Gonzalo acampó aquella noche en la inmediata villa de Castellone (1 $^1/_2$ legua), donde dió á sus soldados el descanso de que tanto habian menester, despues de haber andado y peleado todo el dia en un terreno blando y fangoso y en medio de una lluvia incesante. Los franceses habian dejado en el campo de tres á cuatro mil hombres, con cerca de otros tantos de baja entre prisioneros y estraviados, y perdido aquel magnífico tren de artillería que era la admiracion de Eupa y que parecia hacerlos invencibles.

Tal fué la famosa rota de Garillano, el mas completo y el mas importante triunfo que ganó Gonzalo de Córdoba, y con el cual acabó de merecer el renombre de Gran Capitan, porque nada se debió allí á la fortuna, todo á la capacidad é inteligencia del caudillo español, todo á la constancia con que supo mantenerse por espacio de cincuenta dias delante del enemigo sufriendo penalidades y trabajos para recoger en un dia dado el fruto de su calculada perseverancia. La Italia vió en este dia deshecho y anonadado aquel poderoso ejército, cuyo número y cuyo aparato parecia iba á absorber y derrotar en un momento cuanto se le presentára y opusiera (1).

Al siguiente dia muy temprano marchó el Gran Capitan sobre Gaeta, plaza bien fortificada y abastecida, protegida además por una escuadra que podia llevar á su numerosa guarnicion cuantos auxilios necesitára de los vecinos puertos. Pero tenia dentro de sí misma el enemigo mayor y mas terrible, á saber, el desaliento y el espanto de la derrota de la víspera. Así fué que los defensores del Monte Orlando, altura que domina la ciudad, rindie-

(1) Guicciardini, Istoria d' Italia, lib. VI. —Garnier, Hist. de France, tom. V.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 190.—Cron. del Gran Capitan, lib. II. c. 110.—Zurita, Rey don Hernando, lib. V, c. 60. y los demas antes citados.

ron aquella fuerte posicion antes de dar lugar á que se disparase un tiro; y no bien habia Gonzalo sentado su artillería, cuando los de Gaeta le ofrecieron la rendicion con tal que les otorgára ciertas condiciones, á que el general español no tuvo reparo en acceder. Firmóse, pues, la capitulacion (1.º de enero, 1504), la cual contenia sencillamente: que los franceses evacuarian la plaza, entregando á los españoles la artillería y todos los pertrechos de guerra: que se restituirian mútuamente los prisioneros de ambas campañas: y que á las tropas francesas se les daria libre paso por mar ó por tierra para volverse á su pais. Nada se dijo en ella de los italianos que servian en el ejército francés, y en su virtud Gonzalo, como no comprendidos en la capitulacion, los envió á las prisiones del castillo Nuevo de Nápoles. Severo solamente con éstos, mostróse Gonzalo con los franceses generoso, atento y cortés en estremo; elogió su valor, alivió su suerte cuanto pudo, é hizo cumplir la capitulacion tan escrupulosamente, que como viese que un soldado suyo intentó arrancar á un suizo una cadena de oro que llevaba al cuello, se lanzó al soldado con la espada desnuda y hubiérale atravesado si el delincuente no se hubiera arrojado al mar. Con esto ganó Gonzalo gran fama entre los que acababan de ser sus enemigos, y llamábanle *gentil capitan* y *gentil caballero*.

No se detuvo el vencedor en Gaeta sino los dias necesarios para dar algun descanso á sus tropas; al cabo de los cuales, dejando el gobierno de la plaza á Luis de Herrera, dirigióse á Nápoles, donde hizo una entrada triunfal, que faltó poco para que se convirtiera en llanto y desolacion, por la aguda enfermedad que le sobrevino, efecto sin duda de las fatigas y padecimientos anteriores, y que le puso á punto de dudarse de su vida. Entonces se vió la popularidad de que gozaba el vencedor ilustre. Durante los dias de peligro se hicieron por él rogativas y votos en todas las iglesias y monasterios de Nápoles. Cuando se supo que la robustez de su naturaleza habia triunfado de la enfermedad, el pueblo se entregó á un loco regocijo. Todos le felicitaban y aplaudian, y los poetas le tributaban loores, aunque hubiera sido de desear que la grandeza del héroe hubiera encontrado mas dignos intérpretes y mejores plectros (1). Restablecido Gonzalo, congregó los Estados del reino para recibirles el juramento de fidelidad á Fernando de Aragon y de Castilla, dedicóse á organizar el dislocado gobierno y la desconcertada administracion de justicia, hizo nuevas alianzas y estrechó las antiguas con los estados de

(1) No se lucieron en verdad en esta ocasion Mantuano, Cantalicio y otros poetas italianos. Y por eso dice bien nuestro Quintana, que hasta ahora la fama de Gonzalo de Córdoba «está depositada con mas dignidad en los archivos de la historia que en *los ecos* de la poesía.»

Italia, envió varios de sus oficiales á ocupar las pocas fortalezas que aun tenian los franceses, y empezó á dar recompensas á los esforzados capitanes que le habian ayudado en la guerra y cooperado á sus triunfos.

Entonces fué cuando dió con régia liberalidad aquellas espléndidas remuneraciones que comenzaron á escitar los celos del monarca español. A Próspero y Fabricio Colona les restituyó los estados que les habian usurpado los franceses; á Albiano, gefe de los Ursinos, le dió la ciudad de San Marcos; el condado de Mélito á Diego de Mendoza; el de Oliveto á Pedro Navarro; á Diego de Paredes el señorío de Caloneta; y así fué dando ciudades, fortalezas y estados á Andrade, Benavides, Leiva y demas caudillos que se habian distinguido en la campaña. Deshacíanse todos en lenguas para ensalzar su munificencia y generosidad; mas como aquello lo hiciese sin esperar la aprobacion de su soberano, y aun contra el espíritu económico de éste, no estrañamos que en medio de la alegría que causaron en la córte de España las victorias del Garillano, comenzára Fernando á mirar al Gran Capitan con cierto recelo de su gran poder y prestigio, y que esclamara entre enojado y sentido: «*¿Qué importa que Gonzalo haya ganado para mí un reino, si le reparte antes que llegue á mis manos* (1)?»

Un disgusto tuvo Gonzalo en medio de tantas satisfacciones. Los soldados se le insubordinaron reclamando los atrasos de sus pagas, y llevaron su rebelion tan adelante que se apoderaron de dos plazas del reino para asegurarse de su pago. Mal antiguo era éste en el ejército español de Italia, y que habia producido yá no pocos disgustos y peligros. Muchas veces desatendido y casi siempre atrasado, habíase visto así, ya en Calabria, ya en Barletta, ya en las orillas del Garillano, y al decir de los historiadores italianos, cuando se ajustó la capitulacion de Gaeta no habia una sola racion de pan en el campamento de los españoles. Esto manifiesta el sufrimiento del soldado español, aumenta el mérito de las victorias del Gran Capitan, pero no deja de ser un cargo contra la estrecha economía de Fernando. Tuvo no obstante Gonzalo que sofocar la sublevacion á fuerza de energía y severidad, y sin perjuicio de procurar satisfacer una parte de las pagas atrasadas, aunque á costa de acudir al sensible recurso de imponer contribuciones al reino conquistado, disolvió las compañías mas rebeldes, y envió los mas revoltosos á España para que fuesen castigados. Esto no podia menos tambien de dar ocasion á los soldados á entregarse á escesos perjudiciales á la disciplina, y nada á propósito para captarse las voluntades y los ánimos en paises recien adquiridos.

(1) Chron. del Gran Capitan, lib. III. c. 1.—Giovio, Vitæ Illustr. Viror.

Comprúndese bien la consternacion que produciria en toda la Francia la noticia de la derrota del Garillano y de la rendicion de Gaeta. La córte se vistió de luto, y el rey se encerró en su palacio, sin dejarse ver de nadie, escondiéndose de los ojos de sus mismos súbditos, como abochornado de ver deshecho por un puñado de españoles el magnífico edificio de sus vastos planes. Costóle la pena una grave enfermedad, y no faltó mucho para que le costára la vida. El que se ve humillado, ó se abate ó se exaspera, y Luis XII. sufrió sucesivamente las dos afecciones: en la primera estuvo para sucumbir él, y en la segunda hizo sucumbir á muchos, puesto que descargando su encono en todos los que creyó culpables de aquel resultado, hizo ahorcar á los comisarios del ejército, acusados, no sin fundamento, de rapacidad; desterró á dos de los mas bravos caudillos, Sandricourt y Alegre, por haberse rebelado contra su general, y prohibió á las tropas de la guarnicion de Gaeta pasar los Alpes, obligándolas á invernar en Italia. Solo faltaba esto á los infelices soldados franceses, que por todas partes ofrecian un cuadro aflictivo de desolacion y de miseria. He aqui cómo la pinta un historiador estrangero. «Muchos de los que se embarcaron para Génova murieron de enfermedades contraidas en el largo espacio que estuvieron acampados en los pantanos de Minturna. Los demas pasaron los Alpes y entraron en Francia, porque su desesperacion les hizo atropellar por la prohibicion de su rey. Los que se encaminaron por tierra padecieron más, por los insultos de los italianos, que se vengaron á su sabor de los actos de barbarie y de violencia que por tanto tiempo habian sufrido de los franceses. Veíase á éstos errantes á manera de espectros en los caminos y en las ciudades del tránsito, ateridos de frio y desfallecidos de hambre: todos los hospitales de Roma, y hasta los establos, las chozas y otros lugares que podian servirles de abrigo, estaban llenos de miserables que solo buscaban algun rincon para morir. No fué mucho mejor la suerte de los caudillos. El marqués de Saluzzo á poco de llegar á Génova falleció de resultas de una fiebre ocasionada por los padecimientos de su espíritu: Sandricourt, demasiado soberbio para soportar su desgracia, se quitó la vida por sus propias manos: Alegre, mas culpable, pero mas valeroso, sobrevivió para tener la fortuna de reconciliarse con su soberano, y de alcanzar la muerte del guerrero en el campo de batalla (1).»

Ya no inquietaba á Luis XII. solamente lo de Nápoles, que esto dábalo por perdido, sino que temia tambien por lo de Milan, viendo como veia las potencias de Italia inclinarse unas y ponerse otras abiertamente bajo la pro-

(1) Prescott, Hist. de los Reyes Católicos, part. II. c. 15.—Buonaccorsi, Diario.—Garnier, Hist. de France, tom. V.

teccion del rey de España, sin poder contar con el papa Julio II. ni con el emperador Maximiliano, y sabiendo que no faltaban descontentos milaneses que provocáran á Fernando de Aragon y ofrecieran ayudarle á lanzar de Milan á los franceses. Muchos lo esperaban así tambien, y acaso era la idea que dominaba en Europa, atendido el abatimiento en que habian quedado los franceses y el genio superior de Gonzalo y el prestigio de que le rodeaban sus recientes glorias. No aparece sin embargo que ni Fernando ni Gonzalo, ambos cautos y prudentes, pensáran en realizar tal proyecto. Sirvió no obstante aquel temor del monarca francés para que viniera mas blandamente al partido que el español hacia tiempo deseaba. Moviéronse, pues, negociaciones y pláticas para una tregua, y merced á la buena maña de los embajadores españoles se ajustó á poco tiempo tregua de tres años, concertándose; que durante aquel periodo el rey don Fernando de Aragon poseeria tranquilamente el reino de Nápoles; que se restablecerian las relaciones mercantiles en los estados de ambos monarcas, excepto en Nápoles, de donde los franceses quedarian escluidos; que en este intermedio cada uno de los soberanos se abstendria de dar ayuda ni apoyo á ninguno de sus respectivos enemigos. Este tratado, que firmaron los plenipotenciarios del rey de Francia en Lyon (11 de febrero, 1504), habia de empezar á regir desde 25 de febrero, y le ratificaron los Reyes Católicos á 31 del siguiente mes de marzo, en Santa Maria de la Mejorada. «Y túvose por hecho de grande negociacion, dice el historiador aragonés, por ser tan dificultosa la concordia sobre tales prendas como era el reino por cuya posesion se tenia por muy justa la guerra (1).»

El tratado segundo de Lyon ponia término á las guerras de Nápoles, decidia de la suerte de aquel reino en favor de España, y la mision de Gonzalo en Italia dejaba de ser de guerrero y empezaba á ser de político y de gobernador.

«No es posible, dice con mucha justicia y con loable imparcialidad un historiador estrangero, considerar la magnitud de los resultados conseguidos con tan pequeños medios, y contra tal muchedumbre de enemigos, sin llenarse de profunda admiracion por el genio del hombre que los habia realizado.» Cosa es que asombra en verdad, y que nos pareceria inverosimil, si los hechos y los testimonios no lo hicieran tan evidente, ver á un hombre con tan escaso ejército, muchas veces sin pagas, muchas sin víveres y no pocas sin vestuario, en apartadas y estrañas tierras, incomunicado á

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. V. c. 65.—Dumont, Corps Diplomatique, tomo IV. núm. 26, donde se inserta el tratado.

veces con su patria y entregado á los solos recursos de su genio, triunfar de los mejores generales y de los mejores ejércitos franceses, humillar á dos monarcas de Francia, y ganar un reino entero para los reyes de España sus soberanos. Los que intentan atenuar el mérito de los triunfos de Gonzalo en la primera campaña con las imprudencias y desaciertos de Cárlos VIII. de Francia, olvidan que sin estos desaciertos é imprudencias triunfó de todo el poder de Luis XII. en la segunda; y si imprudencias hubo de parte de los monarcas ó de los generales franceses, habianselas con un general español que no las cometia nunca y sabia aprovechar las de otros. Los que intentan atribuir los desastres de la Francia en la segunda campaña á la prematura muerte del mariscal La Tremouille y á haber encomendado el mando del ejército á generales italianos, olvidan que en la primera venció el capitan español al rey Cárlos, á los duques de Montpensier y de Nemours, y al veterano Aubigny, franceses todos: y quien anonadó en la segunda al marqués de Mantua y al de Saluzzo, quien abatió á la flor de los caballeros franceses, Alegre, Bayard, La Fayette y Sandricourt, hubiera humillado lo mismo á La Tremouille.

Era el genio superior de Gonzalo el que obraba aquellos prodigios. Porque Gonzalo no era solo el capitan enérgico, brioso y esforzado, el soldado de lanza y el guerrero de empuje, era tambien el general de cálculo, el caudillo estratégico, el gefe organizador. El Gran Capitan era al propio tiempo el negociador político. El intrépido batallador era tambien el astuto diplomático. El castigador severo de la indisciplina era el hombre afable y contemporizador que sabia atraerse el cariño del soldado. El caballero que se distinguia por el magnífico porte y el brillante arreo de su persona, el remunerador espléndido y generoso, era tambien el modelo de sobriedad, y el tipo y ejemplo de la paciencia y del sufrimiento en las escaseces, en las privaciones, en los trabajos y en las penalidades. Así no sabemos en qué situacion admirar más á Gonzalo, si venciendo en Atella y en Ceriñola, si combatiendo á Tarento y á Ruvo, si rescatando á Ostia y á Cefalonia, si batallando y triunfando en el Garillano, si sufriendo con inagotable y calculada paciencia en la plaza de Barletta y en los pantanos de Pontecorbo. No habia genio que pudiera medirse con el de un general que ganó todas las batallas que dió en su vida, y que en su larga carrera militar solo perdió una, la única que se dió contra su voluntad y contra su dictámen, anunciando anticipadamente el resultado que no podria menos de tener. Así Gonzalo, vencido con las armas materiales en Seminara, ganó mas gloria y mas fama que si hubiera sido vencedor, porque triunfaron la capacidad, la prevision, la inteligencia y el talento del que nunca más habia de ser ya vencido.

Dejemos ahora al Gran Capitan en Nápoles asegurando su conquista y administrando el reino adquirido con su espada para sus soberanos, y no anticipemos las amarguras que habian de acibarar el resto de su gloriosa vida. Vengamos ya otra vez á la península española. El órden de la historia nos obliga ya á referir el mas triste acontecimiento que pudiera sobrevenir á esta nacion, donde todo habia sido glorias y prosperidades desde el feliz ensalzamiento de los Reyes Católicos.

CAPITULO XIX

MUERTE DE LA REINA ISABEL.

1504.

Padecimientos de la reina y sus causas.—Pérdida de sus hijos.—Disgustos que le dió su yerno el archiduque don Felipe.—Primeros síntomas de demencia de doña Juana.—Estravagancias de esta princesa.—Afliccion de su madre.—Celos y escándalos de don Felipe y doña Juana en Flandes.—Enferman Fernando é Isabel.—Restablécese el rey, y se agrava la enfermedad de la reina.—Rogativas públicas por su salud.—Sentimiento é inquietud del pueblo.—Célebre testamento de la reina Isabel.—Nombra sucesora y heredera á su hija doña Juana, y regente del reino á su esposo don Fernando.—Codicilo.—Sus últimas y mas notables disposiciones.—Admirable fortaleza, piedad, prudencia y prevision de la reina moribunda.—Su muerte ejemplar y cristiana.—Sentimiento público.—Traslacion de tus restos mortales en procesion solemne á Granada.

En tanto que allá en el otro hemisferio seguian descubriéndose nuevas regiones y agregándose á la corona de Castilla, y que en el centro de Europa se incorporaba á la corona de Aragon un reino importante, debidas aquellas al talento y á la ciencia de Cristóbal Colon, debido éste á la inteligencia y á la espada de Gonzalo de Córdoba, para venir aquellas y éste á ser regidos por un mismo cetro; en tanto que la España, marchando por la via de la prosperidad y de la gloria, se colocaba la primera en estension y en poder entre las naciones del mundo, amenazábale á esta misma nacion una terrible desventura, una pérdida irreparable, la pérdida de quien asi la conducia por el camino de la gloria, de la felicidad y del engrandecimiento, y que valia mas que todas las materiales adquisiciones.

La reina Isabel sufria física y moralmente. Los trabajos, las fatigas, las inquietudes, la continua movilidad, el asiduo afan del gobierno, el ejercicio

incesante de cuerpo y de espíritu habian debilitado su naturaleza y quebrantado su salud. Los padecimientos morales, las amarguras y sinsabores producidos por las desgracias é infortunios de familia, tenian lacerado su tierno corazon, y las penas del alma agravaban visiblemente las dolencias del cuerpo. Porque en medio de aquella série de venturosos acontecimientos con que el cielo remuneraba largamente la constancia y la fé del pueblo español y las virtudes de los Reyes Católicos, la Providencia parecia haberse propuesto tambien poner á prueba la fortaleza y la resignacion cristiana de Fernando é Isabel, derramando sobre ellos la copa de los mas amargos pesares, arrebatándoles las prendas mas queridas de su corazon, los hijos de sus entrañas (1). Isabel, mas delicada por su sexo, y tambien mas afectuosa y mas sensible por temperamento que Fernando, veia decaer sus fuerzas al peso de tanto dolor. De entre las pérdidas de familia de que hemos dado cuenta, la que la afectó mas profundamente y abatió mas su espíritu fué la del príncipe don Juan, espejo del amor de sus padres y esperanza de todos los españoles. Aun no estaban enjutos los ojos de aquella madre cariñosa, cuando la muerte de su mayor y mas querida hija Isabel vino á acabar de traspasar como un agudo dardo su afligido pecho. Y por si el vaso del dolor no estaba bastante lleno, plúgole á Dios colmarle privando del aliento antes de nacer al fruto de amor que la viuda del príncipe don Juan llevaba en su seno, y llevando desde la cuna al cielo al tierno príncipe don Miguel que habia de haber heredado tres tronos, único vástago de la princesa Isabel que hubiera podido servir de consuelo y templar algun tanto el dolor de su atribulada abuela.

Asi iba la tierna y virtuosa reina de Castilla viendo desaparecer prematuramente aquellos hijos que tanto amaba y á cuya educacion habia consagrado tantos desvelos. Las demas hijas, enlazadas con estrangeros príncipes, en Flandes, en Portugal y en Inglaterra, separadas de su lado, no podian ni aliviarla ni asistirla en sus males. Solo la princesa doña Juana, casada con el archiduque Felipe de Austria, fué la que, llamada á heredar la doble corona de Castilla y Aragon, vino de Flandes á España en compañía del duque de Borgoña su esposo (enero, 1502). Venida fué ésta que la reina Isabel esperaba habria de servirle de bálsamo, y solo le sirvió de continuo torcedor y suplicio. Grandes y suntuosos preparativos se habian hecho para su recibimiento; la nacion celebró su llegada con regocijos y fiestas públicas, y Fernando é Isabel tuvieron la satisfaccion de estrechar en sus brazos á su hija y á su yerno. En otra parte dijimos yá con cuánto gusto habian sido jurados en Castilla, y con cuán estraña facilidad habian sido reconocidos en Aragon herederos

(1) Cap. XVII. de este libro.

de las dos respectivas coronas y monarquias. Tenian ya doña Juana y don Felipe un hijo varon, el príncipe Cárlos, nacido en Gante en 24 de febrero de 1500 (1), y ademas á la vuelta de Aragon á Castilla dió á luz doña Juana en Alcalá de Henares su segundo hijo varon, el príncipe Fernando (10 de marzo, 1503).

Mas ya antes de este último suceso habian conocido los reyes de España, bien á pesar suyo, el carácter ligero, veleidoso y frívolo del archiduque, su tendencia á la vida disipada, su aversion á las ocupaciones graves, su indiferencia hácia su esposa, y los sinsabores con que habia de mortificarlos en vez de las satisfacciones que de él esperaban. Su precipitado regreso á Flandes por el reino de Francia, de que en otro lugar dimos tambien cuenta, contra el dictámen y la voluntad del rey y de su consejo, dejando á su muger en cinta y á su madre enferma, sin oir los amorosos ruegos de la una ni las sentidas reflexiones y tiernas quejas de la otra, acabó de confirmarlos en la poca felicidad que podian prometerse de su inconsiderado yerno. Mas no era esto lo peor todavía. Tan indiferente y esquivo como era don Felipe con su esposa, ya por las distracciones del príncipe, ya por el poco aliciente que le ofrecieran las dotes físicas de doña Juana, con quien la naturaleza no se habia mostrado pródiga en atractivos, tan estremado y ciego era el amor de doña Juana al archiduque, amor que convertia en delirio la pasion de los celos, á que él por desgracia daba sobrado pábulo.

Pronto se empezaron á notar en doña Juna síntomas de no tener sana su razon ni cabal su juicio. Desde el momento de la partida de su esposo manifestó un deseo vehemente é irresistible de ir á buscarle y acompañarle, sin que fuera posible apartar ni distraer de esta idea su pensamiento. Desconsolaba á la reina Isabel el estado de trastorno y perturbacion que observaba en su hija, y agravábanse con esto sus padecimientos y dolencias. Procuraba entretenerla blandamente, por lo menos hasta que volviera el rey Fernando de la guerra en que entonces se hallaba por Cataluña y Rosellon. La noticia de la victoria de Fernando en el sitio de Salsas fué recibida por su hija con indiferencia y con desden, y como con una completa insensibilidad. Encerrada en Medina del Campo, donde de órden de la reina habia sido trasladada desde Segovia, no pensaba sino en disponer su partida para reunirse con su esposo. Recelando la reina que quisiese emprender el viage sin su anuencia ni conocimiento, encargó al obispo Fonseca que la vigilase y procurase mañosamente detenerla, ofreciéndole que tan pronto como el rey su padre viniese, ella iria á Medina á acompañarla. Mas no hubo persuasion ni remedio

(1) El que despues habia de ser el gran emperador Cárlos V.

que alcanzára á contenerla. Una tarde se salió sola y á pie hasta la última puerta del castillo de la Mota, resuelta á emprender la marcha por tierra ó por mar, por donde pudiese. Gracias á que sus guardadores llegaron á tiempo de cerrarle la puerta y levantar el puente levadizo, pudo evitarse su evasion aquel dia. La trastornada princesa se vengó en sí misma, pasando aquella noche y la siguiente en la barrera á la intemperie, sin admitir resguardo alguno contra el frio (era ya el mes de noviembre, 1503), y sin que bastasen las exhortaciones del obispo á convencerla á que se mudase de aquel lugar y se recogiese. Avisada la reina Isabel, á quien su enfermedad no permitia salir de Segovia, de los caprichosos delirios de su hija, despachó á Medina primeramente á don Enrique Enriquez su tio, despues al arzobispo de Toledo, los cuales pudieron lograr de doña Juana que por lo menos se albergase para pasar la noche en una miserable cocina que estaba inmediata, mas con mucha dificultad se la reducia á tomar algun sustento (1).

En tan lamentable estado la halló su afligida madre la reina Isabel, que no obstante la enfermedad que la aquejaba no pudo resistir á los impulsos del amor maternal, y desde Segovia pasó, aunque con mucho trabajo, á Medina en alas del deseo y del afan de aliviar la suerte de su desgraciada hija. Con todo el ascendiente de madre apenas pudo recabar de doña Juana que volviese á subir á los aposentos del castillo. Las almas sensibles comprenderán bien, y más las que hayan probado los profundos y delicados afectos de la paternidad, cuán hondamente herido quedaria el corazon de aquella grande y piadosa reina al convencerse del completo desórden en que se hallaban las facultades intelectuales de su hija. Sufria como madre al ver la desventura de la misma á quien habia dado el ser, y sufria como reina al contemplar á qué manos iba á quedar encomendada la suerte del pueblo español. Algo se alivió la desgraciada princesa con los cuidados tiernos de una madre, pero fué para caer después en estado de mayor debilidad. Constante y fija en su idea de marchar á Flandes á reunirse con su esposo, fué ya indispensable darle gusto, y como medida que evitára acaso una catástrofe lastimosa se determinó trasladarla á Flandes embarcándola en Laredo en la primavera de 1504. Con el corazon lacerado se despidió la reina Isabel de su desventurada hija, para no verla ya más, y lo que fué peor, para recibir noticias que habian de acabar de sumirla en la mas profunda afliccion y tristeza.

No habian trascurrido aun tres meses, cuando ya se recibieron las mas

(1) Alvar Gomez, De Rebus gestis, p. 45 jal, Anal 1503.—Zurita, Rey don Hernando y sig.—Mártir, Opus Epist. ep. 267.—Carva- t. V. 56.

desagradables nuevas del trato que el archiduque daba á su esposa, y de las escenas á que los devaneos de don Felipe y la sobreescitacion de doña Juana, exacerbada por los celos, daban ocasion, «en términos de ser la princesa española grosera y descortesmente tratada, y de producir sérios escándalos.» A poco tiempo de esto enfermó el rey Fernando de fiebre, y todo contribuia á agravar los padecimientos de la sensible reina, que iban ya inspirando cuidado (1). Al fin el rey venció la enfermedad y se restableció, mientras la salud de la reina iba empeorando de dia en dia; siendo lo admirable que en medio de la postracion y quebranto del cuerpo conservase el espíritu bastante fuerte para atender con viva solicitud al bien de sus súbditos, para dar audiencias, oir consultas, recibir embajadas, informarse de los negocios mas graves, dar providencias en todos los asuntos, y seguir en una palabra gobernando el reino desde el lecho del dolor. A medida que desfallecian las fuerzas físicas parecia que cobraban vigor las facultades del alma. El pueblo no cesaba de dirigir preces á Dios por la salud de su soberana: hacíanse procesiones por las calles, peregrinaciones á los santuarios, rogativas públicas en todos los templos. La reina, que veia acercarse el término de sus dias y no abrigaba esperanza alguna de restablecimiento, solia decir á los que la rodeaban que no rogáran á Dios por su vida, sino por la salud de su alma (2).

En 12 de octubre (1504) otorgó su testamento, cuya estension, asi como las muchas y graves materias sobre que da sus últimas disposiciones, demuestran que su entendimiento se hallaba en el mas completo y perfecto estado de lucidez. En este notable documento resaltan los sentimientos de la virtud mas pura y de la piedad mas acendrada. La reina de dos mundos dejó consignado en este último acto de su vida un ejemplo insigne de humildad, mandando que se la enterrára en el convento de San Francisco de Granada, vestida con hábito franciscano, en sepultura baja, y cubierta con una losa llana y sencilla. «Pero quiero é mando, añade, que si el Rey mi Se-«ñor eligiere sepultura en otra qualquier iglesia ó monasterio de qualquier «otra parte, ó lugar destos mis reynos, que mi cuerpo sea alli trasladado, é «sepultado junto con el cuerpo de su señoria, porque el ayuntamiento que «tovimos viviendo, é que nuestras ánimas espero en la misericordia de Dios «ternan en el cielo, lo tengan é representen nuestros cuerpos en el suelo (3).» Ordena que se le hagan unas exequias sencillas, sin colgaduras de luto y sin

(1) Al decir de Pedro Mártir de Anglería, que se hallaba á su lado, la continua sed y los demas síntomas de la enfermedad de la reina eran de terminar en hidropesía. Opus Epist. ep. 274.

(2) Lucio Marineo, Cosas Memorables, fol. 187.

(3) Archivo de Simancas, Testamentos y codicilos.—Dormer, Discursos varios.

demasiadas hachas, y lo que habia de gastarse en hacer un funeral suntuoso se invierta en dar vestidos á pobres. Que se paguen todas sus deudas religiosamente, y satisfechas que sean, se distribuya un millon de maravedís en dotes para jóvenes menesterosas, y otro millon para dotar doncellas pobres que quieran consagrars e al servicio de Dios en el claustro; y destina además ciertas cantidades para vestir á otros doscientos pobres y para redimir de poder de infieles igual número de cautivos.

Manda que se supriman los oficios supérfluos de la Real Casa, y revoca y anula las mercedes de ciudades, villas, lugares y fortalezas, pertenecientes á la corona, que habia hecho «por necesidades é importunidades, y no de su libre voluntad,» aunque las cédulas y provisiones lleven la cláusula «*propio motu.*» Pero confir ma las mercedes concedidas á sus fieles servidores el marqués y marquesa de Moya (don Andrés de Cabrera y doña Beatriz de Bobadilla, su íntima y constante amiga), y les otorga otras de nuevo. Recomienda y manda á sus sucesores que en manera alguna enagenen ni consientan enagenar nada de lo que pertenece á la corona y real patrimonio, que han de mantener íntegro, haciendo espresa mencion de la plaza de Gibraltar, que quiere no se desmembre jamás de la corona de Castilla. Atenta á todo, aun en aquellos momentos críticos, prescribe á los grandes señores y caballeros que de ninguna manera impidan, como lo estaban haciendo algunos, á sus vasallos y colonos apelar de ellos y de sus justicias á la chancillería del reino, pues lo contrario era en detrimento de la preeminencia y suprema jurisdiccion real.

Despues de varias otras medidas y reformas que dice dejar ordenadas «en descargo de su conciencia,» procede á designar por sucesora y heredera de todos sus reinos y señoríos á la princesa doña Juana su hija, archiduquesa de Austria y duquesa de Borgoña, mandando que como tál sea reconocida reina de Castilla y de Leon despues de su fallecimiento. Mas no olvidando la calidad de estrangero de su yerno don Felipe, y queriendo prevenir los abusos á que pudieran dar ocasion sus relaciones personales, recomienda, ordena y manda á dichos príncipes sus hijos, que gobiernen estos reinos conforme á las leyes, fueros, usos y costumbres de Castilla, pues de no conformarse á ellos no serian obedecidos y servidos como deberian; «que «no confiaran alcaldías, tenencias, castillos ni fortalezas, ni gobernacion, ni «cargo, ni oficio que tenga en qualquier manera anexa jurisdiccion alguna, «ni oficio de justicia, ni oficios de cibdades, ni villas, ni lugares de estos mis «reynos y señoríos, ni los oficios de la hacienda dellos, ni de la casa é córte... «ni presenten arzobispados, ni obispados, ni abadías, ni dignidades, ni otros «beneficios eclesiásticos, ni los maestrazgos y priorazgos, *á personas que*

«*non sean naturales destos mis reynos, é vecinos é moradores dellos.*» Y les manda que mientras estén fuera del reino no hagan leyes ni pragmáticas, «ni las otras cosas que en córtes se deben hacer segun las leyes de Castilla.»

Previendo tambien aquella gran reina el caso de que la princesa su hija no estuviese en estos reinos al tiempo que ella falleciese, ó se ausentase despues de venir, «ó estando en ellos non quisiere *ó non pudiere entender en la gobernacion dellos,*» nombra para todos estos casos por único regente, gobernador y administrador de los reinos de Castilla, al rey don Fernando su esposo, en atencion á sus escelentes cualidades y su mucha esperiencia y al amor que siempre se han tenido, hasta que el infante don Cárlos, primogénito y heredero de doña Juana y don Felipe tenga lo menos veinte años cumplidos, y *venga* á estos reinos para regirlos y gobernarlos. Y suplica al rey su esposo que acepte el cargo de la gobernacion, pero jurando ántes á presencia de los prelados, grandes caballeros y procuradores de las ciudades, por ante notario público que dé testimonio de ello, que regirá y gobernará dichos reinos en bien y utilidad de ellos, y los tendrá en paz y en justicia, y guardará y conservará el patrimonio real, y no enagenará de él cosa alguna, y mantendrá y hará guardar á todas las iglesias, monasterios, prelados, maestres, órdenes, hidalgos, y á todas las ciudades, villas y lugares los privilegios, franquicias, libertades, fueros y buenos usos y costumbres que tienen de los reyes antepasados. Encarga á los dichos sus hijos que amen, honren y obedezcan al rey su padre, asi por la obligacion que de hacerlo como buenos hijos tienen, «como por ser (añade) tan escelente rey é principe, é dotado «é insignido de tales é tantas virtudes, como por lo mucho que ha satisfecho «é trabajado con su real persona en cobrar estos dichos mis reynos que tan «enagenados estaban al tiempo que yo en ellos sucedi...» y da á los principes herederos los mas sanos y prudentes consejos para el gobierno de sus súbditos. Continúa designando el órden de sucesion desde doña Juana y su hijo primogénito don Cárlos en todos los casos que pudieran sobrevenir conforme á las leyes de Partida, prefiriendo el mayor al menor y los varones á las hembras. Señala al rey su marido la mitad de todas las rentas y productos liquidos que se saquen de los paises descubiertos en Occidente, y ademas diez millones de maravedis al año situados sobre las alcabalas de los maestrazgos de las órdenes militares. Y queriendo dejar á él y al mundo un testimonio de su constante amor conyugal, añade esta tierna cláusula: «Suplico «al rey mi señor que se quiera servir de todas las joyas é cosas, ó de las que «á su señoria mas agradaren; *porque viéndolas pueda haber mas continua «memoria del singular amor que á su señoría siempre tuve; é aun porque siem-*

«pre su acuerde de que ha de morir, é que le espero en el otro siglo; é con esta «memoria pueda mas santa é justamente vivir.»

Vuelve á acordarse de sus iglesias y de sus pobres, y todavía previene lo siguiente: «Cumplido este mi testamento.... mando que todos los otros mis «bienes muebles que quedaren se den á iglesias é monasterios para las cosas «necesarias al culto divino del Santo Sacramento, asi como para custodia é «ornamento del Sagrario.... é ansi mismo se den á hospitales, é pobres de «mis reinos, é á criados mios, si algunos hobiese pobres, como á mis testa- «mentarios paresciere.» Los testamentarios que dejaba nombrados eran, el rey, el arzobispo de Toledo Cisneros, los contadores mayores Antonio de Fonseca y Juan Velazquez, el obispo de Palencia Fr. Diego de Deza, confesor del rey, y el secretario y contador Juan Lopez de la Carraga; pero dando plena facultad al rey y al arzobispo para proceder en union con cualquiera de los otros

Hemos notado las principales disposiciones contenidas en el célebre testamento de la Reina Católica (1), para que se vea con cuán admirable solicitud atendia aquella ilustre princesa hasta en sus últimos momentos á las cosas del gobierno, al órden, á la justicia, al bienestar de sus súbditos; sus sentimientos de acendrada piedad y beneficencia; su tierno amor á su esposo; el afecto á sus amigos y leales servidores; su humildad y modestia; y aquella prudencia, aquella política previsora de que habia dado constantes muestras en el discurso de su vida.

Y todavía no se contentó con esto. Entre su testamento y su muerte trascurrió aún mes y medio, y en este periodo, que puede llamarse de agonía, su espíritu admirablemente entero y firme recordó otros asuntos de gobierno que quiso dejar ordenados, y tres dias antes de morir otorgó un codicilo (23 de noviembre), dictando diversas disposiciones y providencias. Entre ellas las mas notables é importantes son, la de dejar encargado al rey y á los príncipes sus sucesores que nombraran una junta de letrados y personas doctas, sabias y esperimentadas, para que hiciesen una recopilacion de todas las leyes y pragmáticas del reino y las redujeran á un solo cuerpo, donde estuvieran mas breve y compendiosamente compiladas, «ordenadamente por sus títulos, por manera que con menos trabajo se puedan ordenar é saber:» pensamiento que habia tenido siempre, y que por muchas causas no habia podido realizar (2). Otra de ellas se referia á la reforma de los monasterios, y

(1) Le han insertado íntegro, Dormer en sus Discursos varios, Galindez de Carvajal en sus Anales, y los ilustradores de Mariana en la edicion de Valencia, t. IX

(2) «Por quanto yo tuve deseo (dice) de mandar reducir las leyes del Fuero, é Ordenamiento é Premáticas, en un cuerpo, do estuviesen mas bien é mejor ordenadas, de-

mandaba se viesen los poderes de los reformadores y conforme á ellos se les diese favor y ayuda, y no más. Otra de las providencias que mas honran á la reina Isabel, y que es de lamentar no se cumpliese, siquiera por haber sido dictada en el artículo de la muerte, fué la relativa al trato que se habia de dar á los naturales del Nuevo Mundo. Sobre esto encargaba y ordenaba al rey y á los príncipes sus sucesores, que pusieran toda diligencia para no consentir ni dar lugar á que los naturales y moradores de las Indias y Tierra Firme, ganadas y por ganar, recibiesen agravio alguno en sus personas y bienes, sino que fuesen bien y justamente tratados, y si algun agravio hubiesen ya recibido, que lo remediasen y proveyesen. ¡Admirable muger, que al tiempo de rendir su espíritu se acuerda de los habitantes de otro hemisferio, y no se despide de la tierra sin dejar consignado que es una obligacion de humanidad y de justicia tratar benignamente á los infelices indios! ¡Cuán mal se habian de cumplir con aquellas razas desventuradas las benéficas intenciones y mandatos de la piadosa Isabel!

Su conciencia abrigaba algunas dudas acerca de la legalidad del impuesto de la alcabala, y manda á sus herederos y testamentarios que con una junta de personas de ciencia y conciencia averiguen bien y examinen cómo y cuándo y para qué se impuso aquel gravámen, si fué temporal ó perpétuo, si hubo ó nó libre consentimiento de los pueblos, y si se ha estendido á mas de lo que fué puesto en un principio; y vean si justamente se pueden perpetuar y cobrar tales rentas sin ser fatigados y molestados sus súbditos, dándolas por encabezamientos á los pueblos, ó si se pueden moderar, ó tal vez suprimir para que no sufran vejaciones y molestias; «y si nescesario fuere (añade), *hagan luego juntar córtes*, é den en ellas órden qué tributos se deban justamente imponer en los dichos mis reynos para sustentacion del dicho Estado Real dellos, *con beneplácito de los dichos mis reinos*, para que los reyes que despues de mis dias en ellos reynasen lo puedan llevar justamente (1).»

Tales fueron los últimos actos de gobierno de esta magnánima reina, ordenados en el lecho y en las vísperas de la muerte. A pesar de la prolongacion de su enfermedad y del convencimiento de que no habia humano remedio para ella, el pueblo no podia resignarse con la idea de ver desaparecer el benéfico genio que tantos años habia velado por su felicidad y bienestar. Isabel, arreglados sus negocios temporales, no pensó ya mas que en aprovechar el breve plazo que le quedaba para dar cuenta á Dios de sus obras, bien que

clarando las dudosas, é quitando las supérfluas... lo qual á causa de mis enfermedades é otras ocupaciones no se ha puesto por obra, etc.»

(1) Codicilo de la Reina Isabel. M. S. de la Biblioteca nacional. Tambien le insertaron los autores arriba citados á continuacion del testamento.

toda su vida hubiera sido una continua preparacion para la muerte. Recibió, pues, los sacramentos de la Iglesia con aquella fé y aquella tranquilidad cristiana que es simbolo de la beatitud. Cuéntase que para recibir el oleo santo de la Extrema-uncion no consintió que se le descubrieran los pies, llevando en el último trance el recato y el pudor al estremo que habia acostumbrado toda su vida (1). Finalmente, el miércoles 26 de noviembre (1504), poco antes de la hora del medio dia pasó á gozar de las delicias eternas de otra mejor vida la que tantos beneficios habia derramado en este mundo entre los hombres. Se hallaba en los cincuenta y cuatro años de su edad, y era el treinta de su reinado. Nunca sin duda con mas razon vertió el pueblo español lágrimas de dolor y de desconsuelo (2).

No estrañamos que un hombre como el ilustrado Pedro Martir de Anglería, que acompañó tanto tiempo aquella magnánima reina, y conocia de cerca su bondad y sus virtudes, y se halló presente en su muerte, escribiera en aquellos momentos afectado y transido de dolor: «La pluma se me cae de las «manos, y mis fuerzas desfallecen á impulsos del sentimiento: el mundo ha «perdido su ornamento mas precioso, y su pérdida no solo deben llorarla los «españoles, á quienes tanto tiempo habia llevado por la carrera de la gloria, «sino todas las naciones de la cristiandad, porque era el espejo de todas las «virtudes, el amparo de los inocentes y el freno de los malvados: no sé que «haya habido heroina en el mundo, ni en los antiguos ni en los modernos «tiempos, que merezca ponerse en cotejo con esta incomparable muger (3).»

Con arreglo á su testamento tratóse seguidamente de trasladar sus restos mortales á Granada. Al dia siguiente una numerosa y lúgubre comitiva, compuesta de prelados, de grandes caballeros y de personas distinguidas de todas las profesiones, salió de Medina del Campo, lugar del fallecimiento de aquella inolvidable reina. Las lluvias que sobrevinieron á poco de la salida pusieron intransitables los caminos. El cielo parecia haberse cubierto de luto, puesto que todo el tiempo de aquel trabajoso viage no alumbró el sol la procesion funeral. Los rios y los torrentes inundaban los campos, y hombres, caballos y mulas se inutilizaban ó perecian en los barrancos y en los valles (4). Despues de mil penalidades y trabajos llegó al fin el triste corte-

(1) Lucio Marineo Siculo, Cosas Memorables, fol. 187.

(2) «Por la muerte de esta princesa, dice Zurita, se dejó de vestir jerga por luto, como lo ordenó en su testamento, y asi no la vistió el rey, ni se ha usado después aquel hábito de tan estraño duelo.» Rey don Hernando, lib, V. c. 84.

(3) Carta al arzobispo de Granada, don Fr. Fernando de Talavera.

(4) Se sabe el itinerario que llevó esta procesion luctuosa. De Medina fueron á Arévalo, de alli á Cardeñosa, Cebreros, Toledo, Manzanares, Palacios, el Viso, Barcas de Espeluy, Jaen, Torre-Campo y Granada.

lo con el precioso y venerando depósito al lugar de su destino (18 de diciembre), y los inanimados restos de la heróica conquistadora de Granada descansaron, en cumplimiento de su última voluntad, en el convento de San Francisco de la Alhambra, «á la sombra, como dice un elocuente escritor, de aquellas venerables torres musulmanas, y en el corazon de la capital que con su noble constancia habia recobrado para su reino (1).»

«Su urna, dice con mas laudable entusiasmo que gusto de estilo el autor «de las Memorias de las Reinas Catolicas, debe ser adornada con estraordi-«narios relieves. Ruecas, Abujas y Lanzas se pueden hermanar en la que de «tal suerte manejó las unas, que no supo desairar las otras. Cruces, Mitras y «Cetros debes poner por blason en la que militaba en sus conquistas por la «fé; en la que empeñó su poder por restablecer la disciplina de la Iglesia; «en la que fué irreconciliable enemiga de la supersticion. No quisiera te dis-«trajeses á formar inscripcion de la nobleza de sus ascendientes: di que sabe-«mos los padres; pero no de quién heredó la heroicidad del ánimo. Manda «hacer un gran plano de mármol en la frente de su urna para esculpir el «epitafio; pero no te fatigues en discurrir elogios. Yo daré la inscripcion. «En toda esa gran tabla no has de esculpir mas que esto: ISABEL LA CA-«TOLICA. Pero puedes añadir lo que el Sabio dijo de la temerosa de Dios; «Ipsa Laudabitur: *por sí misma será ella alabada* (2).»

(1) Allí estuvieron hasta despues de la muerte de Fernando, en que habiéndose erigido el soberbio mausoleo de la catedral de Granada, en que se enterró aquel monarca, fueron trasladados al lado de los de su esposo, segun ella habia dejado tambien prevenido en su testamento.

(2) Florez, Reinas Católicas, tom. II, pág. 844.

CAPITULO XX.

REGENCIA DE FERNANDO.

De 1504 á 1506.

Proclamacion de doña Juana y don Felipe.—Córtes de Toro.—Reconócese la incapacidad de doña Juana y la regencia de don Fernando.—Descontento de los nobles de Castilla y su causa.—Disgusto del archiduque Felipe en Flandes y sus reclamaciones.—Intrigas de don Juan Manuel.—Prision del secretario Conchillos.—Alianza entre el rey de Romanos, el archiduque Felipe su hijo y Luis XII. de Francia contra el Rey Católico.—Lo que discurrió Fernando para deshacerla.—Su casamiento con Germana de Foix, sobrina de Luis XII.: tratado con este monarca.—Disgusto y sentimiento que este enlace produce en Castilla.—La famosa concordia, llamada de Salamanca, entre Fernando y su yerno Felipe.—Salen doña Juana y don Felipe de Flandes para venir á España.—Borrasca en el mar: dispersion de la flota: arriban á Inglaterra.—Tratados entre Felipe y Enrique VII.—Doña Juana y don Felipe vuelven á embarcarse y vienen á la Coruña.—Celébranse las bodas del Rey Católico y la princesa Germana.—Adhesion de los grandes de Castilla al archiduque Felipe.—Niégase éste á cumplir la concordia de Salamanca.—Conflictos y turbaciones en el reino.—Célebre entrevista de Fernando y Felipe en el Remesal: su resultado.—Tratado de Villafáfila entre suegro y yerno.—Renuncia Fernando en Felipe el gobierno de Castilla: esclusion de doña Juana.—Segunda entrevista entre suegro y yerno en Renedo.—Profundo disimulo de Fernando.—Despídese de los castellanos, y se vuelve á su reino de Aragon

En la misma tarde del dia en que falleció la reina Isabel, y casi caliente todavía su inanimado cuerpo (26 de noviembre, 1504), salió el viudo rey don Fernando acompañado de los grandes y señores que allí se hallaban, y en un tablado, ó cadahalso que entonces se decia, levantado en la plaza mayor de Medina, se alzaron pendones por doña Juana su hija como reina propietaria de Castilla y de Leon, y por el archiduque don Felipe de Austria

como marido suyo, llevando el estandarte real el duque de Alba don Fadrique de Toledo. El rey de Aragon renunció en el acto el título de rey de Castilla que habia llevado con no poca gloria por espacio de treinta años, y tomó el de regente ó gobernador, conforme al testamento de la reina, en cuya calidad fué reconocido por todos los nobles que se hallaban presentes. Acto continuo espidió Fernando como regente cartas reales á todas las ciudades y villas del reino ordenando se hiciesen exequias á la reina Isabel, y seguidamente se aclamára reina de Castilla á su hija doña Juana, en cuyo nombre se habia de ejercer toda jurisdiccion y autoridad. Poco después se despacharon convocatorias para córtes generales del reino que habian de celebrarse en la ciudad de Toro. Todos estos documentos se espedian á nombre de la reina doña Juana, sin hacerse mencion de su marido, con objeto de obligar á éste á que jurára guardar y respetar los fueros y libertades de Castilla antes de darle participacion en el gobierno del reino.

No dejó de causar estrañeza la precipitacion con que Fernando se apresuró á proclamar á su hija, por lo mismo que habia muchos que le aconsejaban é instigaban á que en vez de conformarse á gobernar como administrador tomára el camino mas breve y mas derecho, haciéndose ceñir en propiedad la corona que tanto tiempo habia llevado como consorte de la reina, para lo cual podia alegar algun derecho como legítimo descendiente por línea de varones de la casa real de Castilla; añadiendo que el reino, por el cual tanto y tan gloriosamente habia trabajado, agradeceria mas verse regido por manos tan vigorosas y espertas que por las de una muy débil muger y por las de un estrangero casi desconocido y no ventajosamente reputado (1). Cualquiera que fuese el efecto que en los oidos y en el ánimo del monarca aragonés hiciesen estas tentadoras palabras y escitaciones, es lo cierto que él prefirió seguir el noble ejemplo y la generosa conducta de su abuelo y antecesor el esclarecido don Fernando I. en circunstancias casi iguales, obrando al parecer el segundo Fernando de Aragon con su hija doña Juana con la misma nobleza y abnegacion con que obró el primer Fernando de Aragon con el niño don Juan II. de Castilla.

Reunidas las córtes en Toro (11 de enero, 1505), y leidas las cláusulas del testamento de la reina Isabel relativas á la sucesion, y aprobadas unánimemente por los prelados, grandes y procuradores de las ciudades, juraron todos fidelidad á doña Juana como reina propietaria y á don Felipe como marido suyo. Seguidamente, atendiendo á la ausencia de doña Juana, y reconocida ademas su incapacidad, procedióse á declarar hallarse en el caso pre-

(1) Zurita, rey don Hernando, lib. V. c. 84.

visto en el testamento, y en su virtud se prestó juramento de obediencia y fidelidad al rey don Fernando como legítimo regente y gobernador del reino de Castilla en nombre de su hija (1). Una comision de las córtes fué enviada á Flandes á dar cuenta á doña Juana y don Felipe de lo determinado. Mas á pesar de la legalidad de estos actos, no faltaban descontentos en Castilla que se hubiesen anticipado á escitar á Felipe á que como natural guardador de su muger no consintiese que la regencia estuviera en manos de otro. Contábanse entre éstos el duque de Nájera y otros poderosos nobles agraviados y perjudicados por la reversion de las rentas y mercedes á la corona ordenada por Isabel en su testamento, y muy principalmente el marqués de Villena, cuyos estados realengos habia mandado Isabel espresamente que se devolviesen al patrimonio y nunca más se desmembrasen de él. Todos estos esperaban recobrar mejor sus posesiones á la sombra del gobierno débil de un príncipe estrangero que del vigoroso de Fernando.

Felipe, naturalmente ofendido de aquella especie de postergacion en que quedaba, era ademas instigado por el embajador de Castilla en la córte de su padre, el inquieto, activo y mañoso intrigante don Juan Manuel, que habiendo logrado tomar un funesto ascendiente sobre el archiduque, y esperando engrandecerse él mismo engrandeciendo al marido de doña Juana, se presentó apresuradamente en Flandes, é instó á Felipe á que reclamára cuanto ántes su derecho al gobierno esclusivo de Castilla, y entabló larga correspondencia con los descontentos castellanos. Por consejo suyo escribió á su suegro, requiriéndole que se retirára á Aragon, dejando el gobierno de Castilla que á él le pertenecia. Fernando contestó á tan estraña exigencia con cierto desden, pero al mismo tiempo le instaba á que se viniese á España con la reina, como ya ántes se lo habia rogado por medio de don Juan Fonseca, obispo de Palencia, y de don Fr. Diego de Deza, que habia sido promovido á la iglesia de Sevilla (2). Cuando más se agitaban los enemigos de Fernando por indisponer con él á su yerno, ocurrió en Flandes un suceso que acabó de dar al asunto el giro mas funesto y desagradable. El secretario de la reina doña Juana, Lope de Conchillos, obtuvo de ella una carta para su pa-

(1) Marina, Teoría de las Córtes, part. II. c. 4.—Zurita, Anales, tom. VI. lib. 6. c. 3.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. Rey XXX. c. 15.

(2) Martir, epist. 282.—Gomez de Castro, De Rebus gestis., p. 53.—Zurita, rey don Hernando, lib. V. c. 84. lib. VI. c. 1.

Es ciertamente lamentable la ligereza con que escritores estrangeros de no poca nota juzgan ciertos hechos, manifestando desconocer completamente nuestra legislacion. Guicciardini, en su Historia de Italia, disputa á la reina Isabel el derecho de dejar nombrada regencia: y Robertson en su Historia de Carlos V., pone en duda la autenticidad del testamento de aquella reina, que existe con todos los testimonios y firmas, y fué reconocido y aprobado por unas córtes generales antes de los dos meses de su otorgamiento

dre, en que le declaraba esplícitamente que era su voluntad conservase el gobierno del reino. Esta carta fué entregada con otros despachos á un aragonés nombrado Miguel de Ferreira para que la trajese á España, mas seducido, ó por sobra de candidez ó de malicia, el mensagero, interceptada la carta, y sacada y enseñada una copia de ella al archiduque, hizo encerrar al secretario en estrecha prision y poner incomunicada y bajo rigurosa custodia á la reina, lo cual contribuyó á alterar y trastornar más su juicio (1).

Al propio tiempo concibió Fernando no pocos recelos y sospechas acerca de la lealtad del Gran Capitan; sospechas á que él era ya harto inclinado y propenso por el influjo y prestigio de que Gonzalo de Córdoba gozaba en Nápoles y en toda Italia, que le fomentaban personas de alta posicion en la córte, envidiosas tal vez de Gonzalo, y que parecia confirmar las alarmantes noticias que le daban de tratos que decian mediar entre el archiduque Felipe y el emperador Maximiliano su padre con el Gran Capitan para asegurar el reino de Nápoles á Felipe como conquista de Castilla. Y era verdad que por parte del archiduque y del rey de Romanos se trabajaba por quebrantar con halagüeñas proposiciones la fidelidad de aquel insigne guerrero. Por otra parte, inquietábanle las noticias que recibia de los grandes preparativos de guerra que estaba haciendo el monarca francés Luis XII., como si pensase en renovar sus pretensiones á la corona y trono de Nápoles, sin respeto á la tregua que mediaba. Ninguna potencia se le mostraba amiga. El belicoso papa Julio II. deseaba más las alteraciones que la paz. Venecia estaba como siempre atenta á sacar partido de agenas disensiones: Florencia se hallaba sentida de la proteccion que el Gran Capitan daba á Pisa: Portugal fortificaba su frontera: Navarra deseaba libertarse del peso de un vecino tan poderoso, y los magnates de Castilla mostraban desear que volviesen tiempos como los de don Juan II. ó don Enrique IV. para recuperar sus antiguas regalías, lo cual no se prometian mientras estuviese á la cabeza del reino el adusto y económico aragonés, á quien trataban ó calificaban otra vez de estrangero.

En tal situacion, y como luego supiese además que se habian concertado ya entre sí el emperador, el archiduque y el rey de Francia, si no directamente contra él, por lo menos sin su anuencia y con ventaja del francés, despues de alguna vacilacion resolvió como principe animoso conservar á toda costa y á despecho de todos la autoridad que legitimamente poseia, en lo cual, aunque se mezclára algo de apego al mando, entraba tambien sin duda la consideracion de los inconvenientes de dejar el reino entregado á

(1) Pedro Martir, epist. 286.—Oviedo, Hernando, lib. VI. c. 8.—Abarca, Reyes de Quincuag. bat. 1. quinc. 3.—Zurita, rey don Aragon, tom. II. p. 364.

manos tan inespertas y tan poco aptas como las de Felipe. Era tambien demasiado astuto Fernando para creer en una carta que á poco tiempo recibió del emperador Maximiliano, en que le anunciaba que «conociendo el grande amor que el rey de Castilla su hijo (Felipe) tenia al rey su suegro,» habia determinado que viniese á España con la reina su muger para que juntos acordasen lo conveniente á la conservacion y aumento de los reinos. Receloso, pues, de esta venida, y sabedor de que la mayor parte de los grandes de Castilla estaban dispuestos á declararse por el jóven archiduque, de cuya liberalidad esperaban grandes mercedes, y de que en este sentido andaban ya conmoviendo sus pueblos y vasallos, discurrió conjurar toda aquella tormenta tomando un partido y resolucion que seguramente no podia nadie sospechar ni imaginar.

Persuadido de que la manera de frustrar la triple alianza del rey de Romanos, del archiduque Felipe y de Luis XII. de Francia, y aun de impedir la venida á España de doña Juana y don Felipe, era desmembrar de ella al francés pactando y haciendo amistad con su propio enemigo, envió secretamente á Francia al monge bernardo Fr. Juan de Enguera, inquisidor apostólico de Cataluña y hombre notable por su saber, encargado de hacer en su nombre al rey Luis las proposiciones siguientes: que Fernando casaria con la sobrina de aquel monarca, Germana de Foix, hija de su hermana y de Juan de Foix, señor de Narbona: que cederia en ella la parte que le correspondia en el reino de Nápoles conforme al tratado de particion, juntamente con el titulo de rey de Jerusalen, y en los hijos ó hijas que naciesen de este matrimonio, y en el caso de no tener sucesion, volverian aquellas posesiones al rey Luis y á sus herederos: que pagaria á éste quinientos mil ducados en diez años en recompensa de los gastos hechos en aquella empresa, y que restituiria á los barones napolitanos del partido angevino ó francés los estados y villas que les habia confiscado y dado á españoles: y que bajo estas bases serian amigos de amigos y enemigos de enemigos, y vivirian «como dos almas en un mismo cuerpo.» El partido era demasiado ventajoso para que dejára de aceptarle el rey Luis, bien que tuviera que romper con el archiduque Felipe, con cuyo hijo Cárlos tenia concertado el matrimonio de su hija Claudia, matrimonio que era en Francia impopular. En este concepto envió Fernando á Francia en agosto de aquel año al conde de Cifuentes y al consejero Malferit para que se efectuase el matrimonio y trajesen á España la nueva reina. El tratado se firmó por el rey de Francia en Blois á 12 de octubre (1505), y por Fernando á 16 del mismo mes en Segovia (1).

(1) Dumont. Cuerpo diplomático, t. IV.—Seyssel, Hist. de Louys XII. p. 223.—223.

Parecia inconcebible que un hombre tan político como Fernando, por mas que se le suponga ambicioso de autoridad y deseoso de venganza, hubiera dado un paso tan impolítico, con el cual se separaban otra vez en el caso posible de tener sucesion los reinos de Aragon y de Castilla, que era la grande obra de la unidad, se desmembraban de todos modos las magníficas y costosas conquistas de Italia, dividiéndolas con su antiguo competidor, y se desacreditaba como esposo, correspondiendo con ingratitud y ofendiendo la buena y reciente memoria de la bondadosa y cariñosa Isabel, que debia tener muy profundamente grabada en su corazon, aun no admitiendo la especie por algunos escritores vertida de haber jurado á la reina su esposa que no volveria á casarse más. De todos modos, no puede considerarse este acto sino como un arrebato de desesperacion, impropio de la habitual política, calculada, circunspecta y sagaz de Fernando. Por de pronto empezó á recoger algun fruto de su estraña negociacion, puesto que el rey de Francia hizo intimar al archiduque Felipe que no le permitiria pasar por su reino para ir á España mientras no arreglára sus diferencias con su suegro el rey Fernando, y éste le escribió una carta en que le decia: «Vos, hijo mio, entregándoos por víctima á la Francia, me habeis obligado muy á pesar mio á contraer segundo matrimonio, y despojado del precioso fruto de mis conquistas de Nápoles..... Sin embargo, hijo mio, volved en vos, y venid á recibir mi abrazo, porque la fuerza del cariño paternal es muy grande (1).»

Este matrimonio, que hizo tan mal efecto en casi toda Europa como en Castilla, fué bien recibido y aun celebrado en Aragon, donde todavía no se llevaba con gusto la union con Castilla, y donde se deseaba tener un príncipe que solo heredára aquel reino con sus pertenencias naturales y adquiridas. En cuanto al archiduque Felipe, aunque su pensamiento y resolucion era de

—Zurita, rey don Hernando, lib. VI. c. 12—16.

Los nobles de Castilla difundieron por aquél tiempo la voz, y escritores de nota la admitieron despues, de que Fernando, viéndose contrariado por los grandes del reino, habia proyectado casarse con la célebre doña Juana la Beltraneja, con motivo, segun decian, de haber llegado á manos de Fernando un testamento de Enrique IV, en que declaraba á doña Juana su hija legítima. Puede verse sobre esto á Carvajal, Anales, año 1174; Zurita, rey don Hernando, lib. VI. c. 14; Sandoval, Hist. de Cárlos V. tom. I.; Clemencin, Memorias de la Academia, tomo VI.; Robertson y Dunham en sus respectivas historias.

Sismondi, en su Historia de los Franceses, tom. XV., hace á Fernando pretender tambien la mano de una hija del rey don Manuel de Portugal: ¡nada menos que de su propia nieta!

En la traduccion española de Prescott se ha padecido tambien un descuido respecto á la princesa Germana, suponiéndola *hermana* de Luis XII., no siendo sino *sobrina*. El original dice bien: «hija de Juan de Foix, y de una de las hermanas de Luis XII.: *and of one the sisters of Louis the Twelfth*». Histori of the reign of Ferdinand. etc. part. II. c. 17.

(1) Martir, epist. 293.

venir á España, no á abrazar á su padre como hijo amoroso, sino á posesionarse del trono como rey, contando con el apoyo y adhesion de los grandes y nobles castellanos, fingió querer concertarse con su suegro, y á persuasion de su consejero y confidente don Juan Manuel, señor de Belmonte en Castilla, abrió tratos con Fernando, que vinieron á producir una concordia bajo las bases siguientes: «que don Fernando, don Felipe y doña Juana gobernarian y administrarian juntos los reinos de Castilla y de Leon; que las cédulas irian firmadas por los tres, encabezándolas con las palabras: *Los Reyes y la Reina*: que don Felipe y doña Juana, tan luego como llegasen á España, serian jurados en córtes reyes de Castilla, y don Fernando como gobernador perpétuo: que las rentas de todos los estados castellanos, asi de la península como del Nuevo Mundo, se repartirian por mitad entre don Fernando y los leyes sus hijos: que las encomiendas de los maestrazgos se proveerian tambien por mitad y alternativamente, etc. (1).» Fuera de esta concordia, que se hizo á 24 de noviembre, se convino en que no queriendo ó no pudiendo entender doña Juana en las cosas de gobierno, firmarian las provisiones solamente los dos reyes, y en el caso de ausencia de los dos consortes, firmaria solo don Fernando á nombre de los tres. Despues de esto escribió don Felipe á su suegro una carta sumamente respetuosa, atenta y llena de cariñosas frases (10 de diciembre).

Con esta concordia, que se llamó de Salamanca, por haberse ajustado en esta ciudad con los embajadores de Felipe, logró el archiduque flamenco adormecer á Fernando á pesar de toda su recelosa astucia, mientras acababa de preparar la armada que habia de conducirle á Castilla y avisaba de ello á los grandes de su partido, el almirante, el marqués de Villena, los duques de Nájera y Medinasidonia y otros que le esperaban. En efecto, á 8 de enero (1506) salió ya de los puertos de Zelandia con una armada numerosa. Pero no menos desgraciada doña Juana á su vuelta de Flandes que á su ida, una furiosa tempestad dispersó las naves, teniendo que ir á ampararse despues de muchas averias y no pocos trabajos al puerto de Weymout en Inglaterra, siendo el navío en que venian los reyes uno de los que mas sufrieron en la borrasca, y habiendo manifestado la reina en el peligro una impasibilidad propia de su estado (2). Agasajó Enrique VII. de Inglaterra á sus reales huéspedes, hizolos ir á Lóndres, y aprovechó su estancia y la no mucha esperiencia de Felipe

(1) La letra de este tratado se inserta íntegra en Zurita, rey don Hernando, lib. VI., VI. c. 23.

(2) Al decir de Sandoval y otros historiadores, doña Juana viendo incendiado su navio tomó todo el dinero que pudo y se vistió de gala, á fin de que en caso de naufragio, si era hallado su cuerpo fuese reconocido y le hicieran las honras correspondientes.

para ajustar con él un tratado de comercio harto ruinoso para Flandes, su matrimonio con Margarita, hermana de Felipe, viuda del príncipe don Juan de Castilla y de Filiberto de Saboya, y el del infante don Cárlos, hijo de don Felipe y doña Juana, con María, hija del rey de Inglaterra, con lo cual no dejó de indemnizarse de la hospitalidad que dió á los náufragos. A los tres meses, habiéndose ya reunido y reparado la flota, diéronse otra vez á la vela doña Juana y don Felipe con toda su armada y comitiva, y con próspero viento arribaron felizmente el 28 de abril á la Coruña.

Durante la estancia de los príncipes en Inglaterra, el rey don Fernando habia realizado sus ruidosas bodas con la jóven y hermosa Germana de Foix (1), habiendo salido á recibirla á Dueñas, donde se velaron, y á 22 de marzo se celebró con mucha solemnidad y grandes fiestas el matrimonio en Valladolid; sitios ambos que parecian escogidos por algun genio enemigo de aquel rey para recordar á los castellanos con amargura que eran los mismos lugares en que habian presenciado, treinta años hacía, el feliz enlace de Fernando é Isabel, cuya memoria veian en esto doblemente profanada. Allí juró de nuevo Fernando el cumplimiento del tratado hecho con el rey de Francia, y concluidas las bodas partió para Burgos á esperar á sus hijos, creyendo que desembarcarian en Laredo ó en algun puerto de aquella costa. Cuando supo que lo habian verificado en la Coruña, varió de direccion, y tomando el camino de Galicia llegó hasta Astorga, con objeto de salirles al encuentro, y con el mas vivo deseo, al parecer, de abrazar á su hija la reina-princesa, como él la llamaba. Mas no sin objeto habia escogido Felipe para su desembarco uno de los puertos mas distantes del centro: esperaba que se le reunirian allí los nobles de su partido antes de encontrarse con el rey don Fernando, y no se engañó. Así, lejos de darse prisa á incorporarse con su suegro, desde su arribo á la Coruña comenzó á manifestar que no venia en ánimo de cumplir la concordia de Salamanca. El embajador Pedro de Ayala le propuso que, pues era ya innecesario el cuerpo de tres mil alemanes de infantería que habia traido consigo, los enviase á su pais, con lo cual se ahorrarian gastos é inspiraria mas confianza á los castellanos; pero hízose sordo á la proposicion el príncipe flamenco, el cual además llegó á reunir muy pronto otro cuerpo de seis mil españoles, gente que le habian llevado el marqués de Villena, el duque de Nájera y otros nobles y caballeros desafectos á Fernando. Con esto cada dia declaraba mas abiertamente don Felipe su determinacion de no guardar la concordia de Salamanca, despedia no muy cortesmente á los enviados

(1) Tenia entonces esta princesa sobre diez y nueve años, y de su belleza hablan con entusiasmo algunos historiadores franceses.

de don Fernando, y negábase ya sin rebozo á todo arreglo que no fuese la esclusiva posesion de la corona y gobierno de Castilla que de derecho competia á su esposa doña Juana.

Sabedor de estas disposiciones el Rey Católico, procuró interesar en su favor al consejero don Juan Manuel ofreciendo heredarle grandemente en Castilla; pero el favorito de Felipe, que se prometia mas de la privanza do que gozaba con el flamenco que de cuanto pudiera darle el aragonés, no hacia sino entretener á Fernando, y era de los que mas trabajaban por evitar la entrevista que éste deseaba tener con su yerno, recelando que de verificarse no podria menos de ceder el jóven príncipe al ascendiente y superioridad que daban á su padre su edad, su esperiencia, y su mayor destreza y astucia. Mediaron sobre esto de la entrevista, que Fernando proponia y deseaba, largas y repetidas negociaciones; muchos del consejo de Felipe se oponian decididamente á que se verificára; eran otros de opinion de que convenia se tuviese; mas entre estos mismos y el rey Fernando no habia medio de venir á un acuerdo sobre si habian de verse en Galicia ó en Castilla, si en Santiago, en Valladolid ó en Simancas, ó en otros lugares que se proponian. Entretanto el monarca aragonés se veia abandonado de casi toda la nobleza castellana; los más se habian ido con don Felipe y le rodeaban como un enjambre de codiciosas abejas: el marqués de Astorga y el conde de Benavente, para mas lisonjear al nuevo rey, publicaron un edicto prohibiendo la entrada en sus villas y estados al monarca aragonés y sus parciales; hasta el condestable de Castilla su yerno le abandonó. Quedábanle á Fernando muy pocos adictos desde su fatal matrimonio con Germana que tanto habia disgustado á los castellanos. Los mas notables de los que se le conservaban fieles eran el duque de Alba y el conde de Cifuentes, pues casi no se puede contar al conde de Tendilla y al arzobispo Talavera, que hallándose en Granada, lejos del teatro de los sucesos, poco ó nada podian influir en ellos.

Por último, las rivalidades mismas que se suscitaron entre los magnates que rodeaban al príncipe flamenco disputándose su favor, y que daban ya no pocos celos al privado don Juan Manuel, influyeron en que éste accediera á lo de las vistas, y en que fuese de los que lo aconsejaron asi al de Flandes, en ocasion que Fernando avanzaba ya por Villafranca del Vierzo á Galicia. Despues de muchos debates y no pocas alteraciones en los campos y en las córtes de los dos reyes, que tenian la monarquía en un estado lastimoso de conflagracion, se acordó que se viesen y concertasen suegro y yerno en un lugar que se designó en los confines de Leon, Galicia y Portugal, á las inmediaciones de la Puebla de Sanábria. Alli concurrieron Fernando y Felipe, y saliendo el uno de la Puebla, el otro de la vecina aldea de Asturianos, juntá-

ronse en una alquería nombrada el Remesal. Con muy diferente aparato y cortejo se presentaron uno y otro. Llevaba Felipe toda su gente de guerra; marchaban delante los alemanes y flamencos; seguian los castellanos que se le juntaron en Galicia, todos en órden como si fuesen á una conquista ó á dar una batalla: iban detrás los nobles de Castilla formando como la guardia del rey archiduque, el cual marchaba á caballo protegido por una numerosa retaguardia de arqueros y de caballería ligera. Dábase por pretesto para tan bélico aparato la voz que se habia difundido de que Fernando levantaba fuerzas por todas partes y de que el duque de Alba reunia su gente en Leon. La verdadera causa era el recelo de los nobles de que en la conferencia quedára vencido el hijo por la superioridad del padre. Formaban contraste aquel aparato con la sencillez con que se presentó el aragonés, acompañado del duque de Alba, y de solos unos doscientos caballeros y oficiales de su casa y córte, montados en mulas y sin otras armas que las que todos en aquel tiempo ordinariamente llevaban ceñidas.

Saludáronse ambos reyes con mucha cortesía. Observóse, no obstante, que mientras Fernando mostraba cierta alegría y jovialidad en su rostro, el semblante del archiduque revelaba cierta mezcla de timidez, de sentimiento, de seriedad, y de recelosa esquivez, que parecia descubrir el convencimiento de su inferioridad. Los nobles de su séquito no pudieron resistir al natural impulso de acercarse á rendir una especie de homenage á Fernando, el cual á todos los recibia y hablaba con mucho donaire y gracejo. Al tiempo de besarle la mano el conde de Benavente, le abrazó el rey, y como sintiera la armadura y cota que llevaba debajo del vestido, le dijo sonriéndose: «*Mucho has engordado, conde.*» Y como observase lo mismo en Garcilaso de la Vega, su antiguo embajador en Roma: «*Y tú tambien, Garcilaso*, le dijo.—*Señor*, le respondió el de la Vega, *doy fé á Vuestra Alteza de que todos venimos así.*» Cuando llegó el duque de Nájera seguido de sus dependientes armados. «*Tú, duque*, le dijo en tono festivo, *nunca te olvidas de lo que debe hacer un buen capitan.*» Así procuraba disimular el político Fernando la pena de ver trocados en enemigos los que poco ántes le habian acatado tanto, y muchos de los cuales le debian no pocas mercedes.

Despues de los primeros saludos entraron suegro y yerno á conferenciar en una pequeña ermita inmediata. Acompañáronlos hasta la puerta el arzobispo Cisneros y don Juan Manuel. «*Nosotros no debemos*, le dijo á éste el arzobispo, *oir la conversacion de nuestros amos.*» Y cerró tras sí la puerta y añadió: «*Yo haré de portero.*» La plática fué muy breve (20 de junio, 1506), y segun luego se vió, sin resultado, puesto que aquella noche se volvieron ambos interlocutores cada cual con su gente, el uno á Asturianos y el otro á

la Puebla, desde cuyo punto envió á decir don Felipe á su suegro, en términos no muy corteses, que siendo su ánimo pasar desde allí á Benavente, seria bien que él fuese por otra parte para que no le embarazára el camino, y al propio tiempo le escribió una carta señalándole las personas con quienes se habia de entender para lo de la concordia (1). Aunque sintió mucho don Fernando este desabrimiento, le fué todavia mas sensible el no haber logrado ver á la reina doña Juana su hija, á quien don Felipe tuvo retraida sin dejarla salir de la Puebla.

Comprendió de todos modos Fernando que ni la reconciliacion con su yerno era por entonces posible, ni gozaba de autoridad en Castilla, antes era ya mirado con general desvío; y como al propio tiempo recibiese noticias alarmantes de Nápoles y trajese las peligrosas negociaciones que adelante diremos con el Gran Capitan, resolvió contemporizar con las circunstancias y resignarse y ceder á ellas, esperando, como buen político, que el tiempo y las desavenencias que preveia entre los mismos que ahora veia declarados enemigos suyos, le traerian ocasiones mas favorables y dias mas bonancibles. Así, pues, por medio del arzobispo de Toledo, que era la persona que el archiduque le habia señalado, hallándose el rey en Villafáfila y don Felipe en Benavente, accedió á firmar nueva concordia, por la cual renunciaba la regencia y gobierno de Castilla en doña Juana y don Felipe sus hijos, reservándose solamente las rentas que le estaban señaladas por el testamento de la reina Isabel, juntamente con la administracion de los maestrazgos de las órdenes militares (27 de junio, 1506). Declaróse además la incapacidad de doña Juana, y por consecuencia quedaba la gobernacion y regimiento del reino esclusivamente á cargo de don Felipe, en tal manera que si ella por sí misma ó por induccion de otros quisiese ó intentase algun dia entrometerse en el gobierno del Estado, se obligaban los dos reyes á impedirlo y á darse mútua ayuda para estorbarlo. Esta última cláusula es tan estraña de parte de Fernando, que no se concebiria á no esplicarse por la protesta semi-secreta que ántes tuvo cuidado de hacer ante tres testigos, á saber, Micer Tomás de Manferit, regente de la chancillería de Aragon, Mosen Juan Cabrero su camarero, y el secretario Miguel Perez de Almazán, en la cual decia que iba á firmar la concordia contra su voluntad y solo por salir de la peligrosa situacion en que se hallaba, pero que su ánimo y resolucion era rescatar del cau-

(1) Martir de Angleria, epist, 308 á 311. —Bernaldez, Reyes Católicos, cap. 204.— Oviedo, Quincuag. bat. I. quin. 2.—Gomez de Castro, De Rebus gestis, f. 50 et seq.— Carvajal, Anal. 1506.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VI. c. 25 á 32. lib. VII. c. 1 al 6. —Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. p. 366 á 369.

tiverio á su hija y recobrar la administracion del reino tan pronto como pudiese (1).

Acabado lo cuál, pasó á Tordesillas, donde publicó un largo manifiesto á todos los pueblos (1.° de julio), en que declaraba, que libre y espontáneamente habia renunciado sus derechos y facultades en favor de doña Juana y don Felipe, segun habia pensado siempre hacerlo tan pronto como sus hijos llegasen á España (2). Semejantes contradicciones parecia que no podian proceder y emanar sino de un espíritu enteramente conturbado: atendido no obstante el carácter y la política habitual del Rey Católico, y lo que despues dieron de sí los sucesos, no es del todo aventurado sospechar que fuesen todos ardides para disimular su disgusto, cohonestar la afrenta de su derrota, aquietar los ánimos alejando recelos, y prepararse mejor para recobrar en adelante á golpe mas seguro lo que entonces perdia.

Dábase gran prisa el rey archiduque y mostrábase afanoso por que los grandes reconociesen el estado de imbecilidad de su esposa doña Juana, y como tál se la recluyese. Algunos vinieron en ello y lo firmaron; pero el almirante y el conde de Benavente lo resistieron con energía, y quisieron certificarse por sí mismos hablando á la reina, á cuyo fin fueron á buscarla á la fortaleza de Mucientes, donde la hallaron acompañada de Garcilaso y del arzobispo Cisneros (3). Y como en los dias que hablaron largamente con ella no la encontrasen nunca desconcertada, dijéronle con mucha valentía al rey su esposo que se mirase bien en eso de recluirla, ni apartarla siquiera un instante de su lado, pues se llevaria muy á mal en el reino, y siempre que los grandes se alterasen ó descontentasen, pedirian la libertad de su reina. Con esto don Felipe desistió en lo de la reclusion y se determinó á llevarla consigo á Valladolid.

Todavía quiso Fernando, antes de partir para Aragon, tener otra entrevista con su yerno, mostrando interés y entrando sin duda en sus cálculos el que apareciese á los ojos del público que estaban en cordial armonía. Verificóse aquella en la pequeña aldea de Renedo (una legua de Valladolid) dentro de una capilla y á presencia del arzobispo de Toledo. Hablaron allí cerca de hora y media, hiciéronse mútuamente algunas demostraciones esteriores de amor, Fernando dió á Felipe algunos consejos para el mejor gobierno del Estado, mas pasó esta entrevista, como la del Remesal, sin que se

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. VII. c. 7.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. p. 369.

(2) Zurita inserta este documento en el c. 8. del lib. VII. de la Historia de don Fernando.

(3) «Estaba, dice Zurita, en una sala oscura sentada en una ventana, vestida de negro, y unos capirotes puestos en la cabeza, que le cubrian casi el rostro.»

hablase de doña Juana, á quien su padre no tuvo el consuelo de ver desde su venida á España, reteniéndola siempre don Felipe á distancia de una ó dos leguas. Todos estos desaires los sufria el Rey Católico con el mas profundo disimulo, nadie le vió alterado ni triste, ni se notaba en su semblante sintoma alguno de disgusto ó intranquilidad: con todo estudio habia difundido la voz de que los asuntos de Nápoles le llamaban con urgencia á Italia; y aparentando alegrarse de que le dejaran desembarazado los negocios de Castilla, despidióse de los grandes sin demostracion alguna de descontento, recordándoles con palabras dulces de gratitud sus antiguos servicios, y hecho todo esto, tomó el camino de Aragon. Algunos pueblos de esta misma Castilla que habia regido por mas de treinta años se negaban á admitirle y le cerraban las puertas: á lo cual esclamaba Fernando con fria serenidad: «más solo, menos «conocido y con mayor contradiccion venia yo por esta tierra cuando entré «á ser príncipe de ella, y Nuestro Señor quiso que reinásemos sobre estos «reinos para algun servicio suyo.» — «Parece, añade uno de sus cronistas, que con su gran juicio estaba mirando lo venidero (1).»

(1) Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. p. 369, v.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VII. c. 10.—Martir, epist. 310 311.—Gomez de Castro, De Rebus gestis, f. 64.—Oviedo, Quinc. bat. 1. quinc. 3.

CAPITULO XXI.

MUERTE DE CRISTOBAL COLON.

1506.

Triste situacion del Almirante al regreso de su última espedicion.—Padecimientos físicos y morales.—Muere su constante bienhechora la reina Isabel y le falta su apoyo y su esperanza.—Pide al rey Fernando remedie sus necesidades y le reponga en sus empleos.—Pasa á la córte á proseguir sus reclamaciones.—Inutilidad de sus gestiones: fria y desdeñosa conducta del rey.—Colon, enfermo y mal correspondido, ofrece sus servicios á don Felipe y doña Juana.—Agrávanse sus males.—Testamento.—Codicilo de Colon.—Su muerte.—Retrato físico y moral de este personage.—Merecidos elogios que unánimemente le tributan los escritores é historiadores estrangeros.

La circunstancia de haber fallecido ya en este tiempo y en este mismo año el famoso descubridor del Nuevo Mundo, nos mueve á dar cuenta de los últimos interesantes momentos de la vida de este grande hombre, antes de dar la del reinado del primer Felipe en Castilla y de la ida del segundo Fernando de Aragon á Nápoles.

En el capítulo XV de nuestra historia dejamos á Cristóbal Colon en Sanlúcar de Barrameda (7 de noviembre, 1504) de regreso de su cuarto y último viage á las regiones de Occidente. Enfermo, pobre y abatido de resultas de aquella espedicion desastrosa, toda su esperanza y todo el remedio de sus males le cifraba en su constante protectora la reina Isabel; pero esta ilustre princesa se hallaba en el lecho del dolor y próxima á dejar este mundo. Contaba tambien con el favor de su buen amigo y patrono el obispo de Palencia fray Diego de Deza, á quien suplicaba alcanzase de los reyes le hiciesen justicia, reparasen sus agravios y le cumpliesen las cartas de merced que le ha-

bian otorgado: pues, como escribia á su hijo don Diego (21 de abril) desde Sevilla, donde con gran fatiga y trabajo se habia trasladado, «yo he servido «á sus altezas con tanta diligencia y amor y más que por ganar el paraiso; y «si en algo ha habido falta, habrá sido por el imposible ó por no alcanzar mi «saber y fuerzas mas adelante (1).» Quiso presentarse en la córte, mas la enfermedad que le aquejaba no le permitió emprender el viage. «Por que este «mi mal es tan malo, le decia en otra carta á su hijo (1.º de diciembre), y el «frio tanto conforme á me lo favorecer, que non podia errar de quedar en «alguna venta.»

Cuando esto escribia, ya habia dejado de existir su régia bienhechora; era la mayor adversidad que podia sobrevenir á Colon, y la nueva mas funesta que podia recibir. Sin embargo, hombre de fé y de creencias, no dejó de mostrar bastante resignacion. «Lo principal es, decia, de encomendar afec«tuosamente con mucha devocion el ánima de la reina nuestra señora á Dios. «Su vida siempre fué católica y santa y pronta á todas las cosas de su santo «servicio; y por esto se debe creer que está en su santa gloria, y fuera del «deseo deste áspero y fatigoso mundo.» Y recomendaba mucho á su hijo Diego que se esmerára y desvelára en servicio del rey. Como sus padecimientos le impidiesen moverse de Sevilla, envió á la córte á Bartolomé su hermano, y á Fernando su hijo natural, «niño en dias, pero no ansi en el en«tendimiento,» para que en union con su primer hijo Diego que residia en la córte, gestionasen con el rey á fin de que le cumpliese las estipulaciones, remediase sus necesidades, le repusiese en sus derechos, y proveyese tambien en muchos asuntos y negocios de Indias que requerian «remedio cierto, presto y de brazo sano.» Pero las circunstancias eran poco favorables, y aunque á Fernando le interesaba no desatender á lo de Indias, puesto que le habian sido aplicadas por el testamento de Isabel la mitad de las rentas de aquellas posesiones, ocupábanle demasiado sus propios negocios, y no le sobraba tiempo, dado que intencion tuviese, para prestar la atencion que debia á las justas reclamaciones del almirante.

Pasados los rigores del invierno, que tan perjudiciales eran á los padecimientos físicos de Colon, principalmente á un ataque tenaz de gota que sufria, y llegada la primavera (1505), pudo el almirante trasladarse en una mula á Segovia, donde se hallaba la córte (2). «El que pocos años ántes habia entrado

(1) Navarrete, Coleccion de Viages, t. I. p. 333.

Lamartine se equivoca suponiendo esta carta escrita á los reyes. Cristóbal Colon, parte III., núm. 15.

(2) Allí estaban ya tambien su hermano y sus dos hijos; de consiguiente no pudieron acompañarle en el viage, como dice Lamartine.—Navarrete, Coleccion, tom. I., p. 343.

en triunfo en Barcelona, acompañado por la nobleza y caballería de España, y aclamado entusiasmadamente por la multitud, llegó á las puertas de Segovia, melancólico, solitario y desairado, oprimido mas de pasion de ánimo que de años ó enfermedades. Cuando se presentó en la córte, no encontró huella alguna de aquella atencion distinguida, de aquella cordialidad bondadosa, de aquella simpatía vivificadora que sus altos servicios y recientes padecimientos merecian. Fernando V. habia perdido de vista sus pasados servicios en lo que le parecia importunidad é inconveniencia de sus peticiones presentes. Le recibió pues con muchas protestas de bondad y con aquella sonrisa fria que pasa por el rostro como un rayo del sol hiemal sin comunicar calor al corazon (1).»

Sin embargo, el rey le aseguró que no solo le cumpliria lo pactado, sino que pensaba remunerarle con mas ámplios honores en Castilla. Esto último indicaba ya bien que no pensaba restablecerle en el gobierno y vireinato de las Indias, para lo cual podia tener mas ó menos fundadas razones, y no era nuevo ni en Fernando ni en otros el recelo de que las continuas insubordinaciones en los paises descubiertos naciesen, en parte al menos, del carácter de Colon, mas apropósito para la ciencia que para el mando, para el cual le iba inhabilitando tambien el quebranto de su salud. Mas no podia alegar razon plausible para tenerle privado de las rentas y derechos que le correspondian conforme al pacto celebrado con la corona, dando lugar á que viviese de prestado, teniendo que contraer deudas el que habia dado á sus soberanos tan ricas islas y continentes. Pareciale sin duda al económico Fernando escesiva recompensa para un súbdito la concedida y estipulada en el convenio de Santa Fé, y olvidando la digna altivez que mostró Colon cuando se trató de escatimársela, siendo entonces como era solo un proyectista, pretendia ahora contentarle con el pago de sus atrasos y rentas, y reducirle á fuerza de dificultades y mortificaciones á que renunciase sus dignidades y privilegios por otros estados y títulos en Castilla (2). Partido era este que debia suponerse rechazaria con noble desden quien habia dado tan gloriosa cima á su empresa, cuando no habia admitido modificaciones en tiempo en que su plan era generalmente tomado por un sueño. Pasaban meses, se le entretenia con consultas y promesas, pero no se trataba de hacerle justicia.

Si no sabemos las asistencias que recibió Colon en todo aquel año y primeros meses del siguiente, por lo menos á su hermano y á sus dos hijos se les libraban cantidades de bastante consideracion, á los unos por resto de lo

(1) Irving, Vida y Viages de Colon, libro VIII. c. 3. c. 14.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, c. 108.

(2) Herrera, Indias Occident. lib. VI.

devengado en sus viages á Indias, al otro como contino de la real casa (1). Sin embargo, la situacion del almirante debia ser bien triste, cuando cansado de dilatorias, de evasivas y de inútiles reclamaciones, se vió en el caso de ofrecer, como último recurso, sus servicios á los reyes doña Juana y don Felipe que acababan de llegar á España, en los sentidos términos siguientes: «Por ende humildemente suplico á VV. AA. que me cuenten en la cuenta de «su leal vasallo y servidor, y tengan por cierto que bien que esta enfermedad «me trabaja asi agora sin piedad, que yo les puedo aun servir de servi-«cio que no se haya visto su igual. *Estos revesados tiempos y otras an-«gustias en que yo he sido puesto contra tanta razon me han llevado á gran «estremo.* A esta causa no he podido ir á VV. AA. ni mi hijo. Muy humilde-«mente les suplico que reciban la intencion y voluntad, como de quien *es-«pera de ser vuelto en mi honra y estado como mis escrituras lo prome-«ten.* La Santa Trinidad guarde y acresciente el muy alto y real estado «de VV. AA. (2).»

Engañábale ya á este grande hombre el vigor de su espíritu. Los dolores físicos le acababan; el alma se mantenia firme, pero el cuerpo desfallecia, y sus dias eran ya muy contados. Al fin, convencido de que se aproximaba su última hora, á 19 de mayo (1506), hallándose en Valladolid (3), otorgó un codicilo en que confirmaba las disposiciones testamentarias hechas ya en 1502, instituyendo por heredero principal á su hijo Diego, y sustituyéndole en caso de morir sin sucesion con su hijo natural, Fernando, y en caso de fallecer ambos sin hijos, que pasase la herencia á su querido hermano Bartolomé y sus descendientes. «E mando, decia, al dicho don Diego, mi «fijo, ó á quien heredare, que no piense ni presuma de menguar el dicho «mayorazgo, salvo acrecentalle é ponello: es de saber, que la renta que él «hubiese sirva, con su persona y estado, al Rey é á la Reina nuestros seño-«res, é al acrescentamiento de la Religion cristiana.» Encargaba que se pagasen religiosamente todas sus deudas: «Digo y mando á don Diego, mi fijo, ó «á quien heredare, que pague todas las deudas que yo dejo aqui en un me-«morial, por la forma que allí dice, é mas las otras que justamente parecerá «que yo deba.» Y acordándose de la madre de su hijo Fernando, doña Beatriz Enriquez, con quien nunca se casó, añadia: «E le mando que haya «encomendada á Beatriz Enriquez, madre de don Fernando, mi hijo, que la

(1) Copias de varios libramientos y cédulas espedidas por el rey, insertas en el tomo III. de Navarrete, pág. 527 y siguientes.

(2) Carta de Colon á don Felipe y doña Juana, en Navarrete, Coleccion, tom. III pág. 530.

(3) Lamartine le supone equivocadamente en una casa de huéspedes en Segovia: part. III. número 15.

«provea que pueda vivir honestamente, como persona á quien yo soy en «tanto cargo. Y esto se haga por mi descargo de la conciencia, porque esto «pesa mucho para mi ánima. La razon dello non es licito de la escrebir «aqui (1).»

Hechas estas disposiciones, dirigió enteramente su pensamiento á Dios, tomó un pequeño breviario, regalo del papa Alejandro VI., rezó algunos salmos, recibió con ejemplar uncion los sacramentos de la Iglesia, encomendó su alma al Criador, y el 20 de mayo dejó Colon el mundo visible que tanto habia ensanchado, para gozar en el mundo invisible é inmensurable el reposo que acá en la tierra le habia sido siempre negado. Hiciéronle exequias solemnes, y sus mortales restos fueron depositados en el convento de San Francisco de Valladolid (2).

Tal fué el fin de aquel hombre verdaderamente estraordinario. Su hijo Fernando nos ha dejado descrito un retrato de su persona. Cristóbal Colon era alto y bien formado, frente ancha y nariz aguileña, ojos pequeños y garzos, tez buena, cabello rubio, aunque la vida de movimiento y de esposicion continua á la intemperie habian atezado su rostro y encanecido sus cabellos antes de los treinta años; dignidad y magestad en su presencia, afluencia en decir, afabilidad y mesura en sus modales, aunque á veces solia exaltarle la viveza de su imaginacion, y la fé en sus altos designios y proyectos; nada aficionado á diversiones y pasatiempos, porque tenian siempre embargado su espíritu los graves negocios á que consagró toda su vida (3).

En cuanto á sus cualidades morales, sus virtudes, su ilustracion, sus pensamientos y su conducta, no espondremos el juicio que de él hiciera su hijo, ni ningun español que pudiera parecer apasionado. Nos remitimos á los escritores estrangeros de mas nota que han tratado de él exprofeso y le han juzgado mas de propósito. «Colon, dice Washington Irving, poseia un ingenio vasto é inventivo... Su ambicion era elevada y noble. Llenaban su men-

(1) Testamento y Codicilo del Almirante, copiado del archivo del duque de Veragua: en Navarrete, Coleccion, tom. II. p. 391.

(2) Seis años despues fueron trasladados á la Cartuja de Sevilla, donde Fernando hizo levantar mas adelante un monumento, en que se puso la inscripcion memorable.

A Castilla y á Leon.
Nuevo Mundo dió Colon.

En 1503 fueron trasladadas sus cenizas á la isla de Santo Domingo, ó Española, teatro principal de los sucesos de aquel grande hombre. Cuando aquella isla paso al dominio de los franceses en 179[illegible] se trasladaron á la de Cuba, donde hoy descansan, en la iglesia catedral de la Habana.

(3) Fernando Colon, Vida del Almirante, c. 3.—Hist. Novi Orbis, lib. I. c. 14.

«de altos pensamientos, y ansiaba distinguirse por medio de grandes hazañas..... Le caracterizaban la sublimidad de las ideas y la magnanimidad de «espíritu..... Su natural bondad le hacía accesible á toda especie de gratas «sensaciones de los objetos esternos.... Era devotamente piadoso: se mezcló «la religion con todos los pensamientos y acciones de su vida, y brilla en sus «mas secretos y menos meditados escritos..... Acometia todas las grandes «empresas en el nombre de la Santísima Trinidad, y recibia los santos sa«cramentos antes de embarcarse..... creia firmemente en la eficacia de votos, «penitencias y peregrinaciones, y apelaba á ellos en tiempos de dificultades y «peligros; pero oscurecian su piedad algunas preocupaciones propias de «aquel siglo. Evidentemente profesaba la opinion de que todo pueblo que no «confesase la fé cristiana se hallaba destituido de derechos naturales; que las «mas severas medidas podian emplearse para convertirlos y las penas mas «crueles para castigarlos si se obstinaban en la incredulidad. Por estos prin«cipios fanáticos se consideraba autorizado para cautivar los indios, traspor«tarlos á España y venderlos por esclavos si pretendian resistir sus invasio«nes. Al hacer esto pecó contra la bondad natural de su carácter..... etc.» A pesar de esto añade el mismo escritor: «Dicha hubiera sido para España que «los que siguieron las huellas de Colon hubieran tenido su sana política y li«berales ideas. El Nuevo Mundo entonces se habria poblado de pacíficos co«lonos, y civilizádose por medio de sábios legisladores, en vez de que le re«corriesen aventureros desalmados, y de que conquistadores avaros le deso«lasen..... (1).»

«Cualesquiera que fuesen los defectos de su razon, dice William Prescott, «dificilmente podria el historiador señalar un solo lunar en su carácter mo«ral: su correspondencia respira siempre el sentimiento de la mas acendra«da lealtad á sus soberanos; en su conducta se observa comunmente el ma«yor cuidado por los intereses de los que le seguian; gastó hasta el último «maravedí para restituir su desgraciada tripulacion á su tierra natal; en to«dos sus hechos se ajustaba á las reglas mas estrechas del honor y de la jus«ticia..... Ha habido hombres en quienes las virtudes estraordinarias han «estado reunidas, si no con verdaderos vicios, con miserias degradantes; «pero no sucedia así en el carácter de Colon: ya le consideremos en su vida «pública, ó ya en la privada, siempre le encontramos el mismo noble aspec«to; su carácter estaba en perfecta armonía con la grandeza de sus planes, y «los resultados de todo fueron los mas grandiosos que el cielo haya concedi«do realizar á un mortal (2).»

(1) Irving, Vida y Viages de Colon, libro XVIII. c. 5.

(2) Prescott, Reyes Católicos, part. II. c. 18.

Alfonso Lamartine apura el diccionario de los elogios para derramarlos á manos llenas sobre Colon en el bello estilo que le es tan natural. «Todos «los caractéres del hombre verdaderamente grande (dice) se encuentran reu-«nidos en él. Genio, trabajo, paciencia..... obstinacion dulce, pero infatiga-«ble hasta lograr el fin, resignacion en el cielo, lucha contra las cosas.... «estudio constante, conocimientos tan vastos como el horizonte de su tiem-«po, manejo hábil pero honroso de los corazones para reducirlos á la verdad, «nobleza y dignidad en las formas esteriores, que revelaban la grandeza del «alma y encadenaban los ojos y los corazones, lenguaje adecuado á la mag-«nitud y á la altura de sus pensamientos, elocuencia que convencia á los re-«yes y aplacaba los tumultos de sus tripulaciones, poesía de estilo que igua-«laba sus relaciones á las maravillas de sus descubrimientos y á las imágenes «de la naturaleza, amor inmenso, ardiente y activo á la humanidad..... la «ciencia de un legislador y la dulzura de un filósofo en el gobierno de sus «colonias, piedad paternal para con los indios, hijos de la raza humana, á «quienes queria dar la tutela del mundo antiguo, pero no la servidumbre de «sus opresores; olvido de las injurias, magnanimidad en perdonar á sus ene-«migos, piedad, en fin, esa virtud que contiene y diviniza las demás, cuando «ella es lo que era en el alma de Colon; presencia constante de Dios ante su «espíritu, justicia en la conciencia, misericordia en el corazon, alegría y gra-«titud en los triunfos, resignacion en los reveses, adoracion por do quiera «y siempre!

«Tal fué este hombre (prosigue). Nada conocemos mas acabado: conte-«nia á muchos en uno solo..... Ninguno por lo grande de su influencia me-«reció mejor el nombre de civilizador..... El completó el universo; acabó la «unidad física del globo..... La América no lleva su nombre, pero el género «humano reunido por él lo llevará á todo el globo (1).»

(1) Lamartine, Cristóbal Colon, part. III. núm. 18.

De los dos hijos de Colon, Fernando, que era el natural, heredó su genio; Diego, que era el mayor y el legítimo, le sucedió en las dignidades y estados, por sentencia del Consejo de Indias contra la corona. Casó después con una sobrina del duque de Alba. Cárlos V. se opuso tambien mas adelante á la sucesion del hijo de don Diego, el cual, desalentado, tuvo por prudente acceder á permutar sus derechos por otras dignidades y rentas que le fueron señaladas en Castilla. Los títulos de duque de Veragua y marqués de Jamaica que llevan sus descendientes, proceden de estos lugares que Colon descubrió en su cuarto y último viage.

CAPITULO XXII.

BREVE REINADO DE FELIPE I. DE CASTILLA.

1506—1507

Empeño del rey-archiduque en hacer recluir á la reina su esposa como demente.—Propónelo en las cortes de Valladolid, y no lo consigue—Declaracion de estas córtes.—Injusticias del nuevo rey: desconcierto en la administracion: digna y severa amonestacion del arzobispo Cisneros.—Escesos de inquisidores: alborotos.—Inesperada muerte del rey don Felipe.—Situacion de los partidos: temores.—Consejo de regencia: Cisneros.—Aviso al Rey Católico y su respuesta.—Agitacion de los partidos.—Convocatoria á córtes en Burgos: resistese la reina á firmarla: conflictos.—Notable rasgo de demencia de doña Juana: estravagante procesion fúnebre.—Turbulento estado de Castilla.—Enérgica política de Cisneros.—Proróganse las córtes.—Llamamiento al Rey Católico.—Conducta de este monarca.—Resuelve volver á Castilla.

Todo el afan del nuevo rey de Castilla el archiduque Felipe, tan luego como se vió desembarazado del rey Fernando su suegro, era hacer que se pusiese en reclusion á la reina doña Juana, su esposa, en virtud de la enagenacion mental que padecia, entregándole á él solo el gobierno del reino; y asi lo propuso á las córtes que se hallaban reunidas en Valladolid (1). Doña Juana, cuya demencia nunca se ha podido calificar bien, quiso revisar por sí misma los poderes de los procuradores para ver si los llevaban en regla. Aunque don Felipe contaba para el logro de sus pretensiones con el bene-

(1) Cuando los nuevos reyes hicieron su entrada en la ciudad, la reina doña Juana iba en una hacanea blanca, con guarnicion de terciopelo negro; ella vestida de negro tambien y muy cubierto el rostro: negóse á participar de las fiestas públicas y la reina se apeó en casa de Iñigo Lopez y el rey en la del marqués de Astorga.

plácito de muchos grandes, y principalmente del arzobispo de Toledo, que era el que privaba más con él entonces, opusiéronse rigorosamente los procuradores de las ciudades, enérgicamente apoyados por el almirante de Castilla, deudo de la familia real, que como ellos se irritaba de que se quisiese tratar á su reina de una manera tan indigna. Así fué que en aquellas córtes no se hizo sino jurar á doña Juana como reina propietaria de Castilla (12 de julio, 1506), y á don Felipe como á su legítimo marido, y despues de ellos al príncipe don Cárlos como primogénito é inmediato sucesor (1).

A pesar de esto, don Felipe, en virtud de la última concordia con don Fernando, que juró privadamente á presencia del arzobispo de Toledo y del marqués de Villena, empezó á despachar por sí y sin participacion de su muger los negocios del Estado; é hízolo de tal manera, que comenzó confiriendo los primeros y mas importantes cargos á sus favoritos, señaladamente á los flamencos, arrojando de ellos sin consideracion alguna á los mejores y mas antiguos servidores. Entre ellos no tuvo reparo en comprender al marqués y marquesa de Moya, los amigos mas íntimos y mas leales de la reina Isabel, y á quienes habia dejado espresa y muy particularmente recomendados en su testamento á la proteccion de la reina su hija. Don Felipe los lanzó del alcázar de Segovia para dar el gobierno de aquella fortaleza á su privado don Juan Manuel, en quien iba acumulando estados y honras cuantos podia, que así iba recogiendo ya este válido el fruto de sus anteriores intrigas. Hubiera esto solo bastado para producir disgusto en la nacion, cuanto mas el desórden que se veia en la administracion, el despilfarro de las rentas públicas, y la venta que para suplirlas se hacia de los oficios y destinos. Cuando el arzobispo Cisneros supo por uno de los tesoreros que habia dado órden para arrendar una parte de las rentas adjudicadas al rey don Fernando, el digno prelado se apoderó de la órden, la hizo pedazos, y presentándose al monarca le espuso en términos severos la injusticia que cometia y el descrédito en que con tales medidas iba á caer en el pueblo. Felipe cedió al ascendiente del prelado (2).

Por mas que Cisneros procuraba alejar ó neutralizar la influencia de don Juan Manuel, á quien principalmente se atribuian las injusticias y desórdenes del monarca; el descontento cundia en los pueblos de Castilla, hasta el punto de temerse que estallára en terrible esplosion. Acordábanse todos de los venturosos dias que habian gozado en el reinado de doña Isabel, y muchos echaban ya de menos al rey don Fernando. Murmurábase sin rebozo por unos

(1) Marina, Teoría de las córtes, p. II. c. 7.—Zurita Rey don Hernando, lib. VII. c. 11.

(2) Alvar. Gomez, de Rebus gestis. libro III.—Robles, Vida de Jimenez, c. 17.

del tratamiento inhumano que don Felipe daba á la reina su esposa, mientras otros sostenian que su estado de imbecilidad no consentia que se le diese parte en las cosas del gobierno, y todos sentian un malestar que despues del reinado feliz que habian esperimentado se les hacia insoportable. En Andalucía, donde contaba menos adictos el rey don Felipe, llegó á organizarse una confederacion de nobles á intento de libertar á la reina de la especie de cautividad en que la tenia su marido, y en todas partes se notaban síntomas de insubordinacion.

Al propio tiempo llegaban al rey terribles quejas, no solo del rigor con que procedian los inquisidores, sino de las injusticias y crímenes que cometian y del abuso escandaloso que hacian del Santo Oficio, principalmente en Toro y en Córdoba. En la última de estas ciudades habia un inquisidor llamado Diego Rodriguez Lucero, hombre cruel é iracundo, que se estaba valiendo de las artes mas inicuas para castigar de un modo que estremece á pretesto de judaizantes multitud de personas de ambos sexos pertenecientes á las familias mas distinguidas. Sus pesquisas, sus rigores y sus reprobados artificios produjeron un alboroto, que apoyaba el marqués de Priego, y en que el pueblo exasperado rompió las puertas de los calabozos y estuvo á punto de acabar con el inquisidor y sus cómplices. Uno de los acusados y perseguidos por aquel tribunal era el arzobispo de Granada, el piadoso, el ilustre, el virtuoso don fray Fernando de Talavera, el antiguo confesor, consejero leal y prelado favorecido de la reina Isabel, juntamente con varios parientes y familiares suyos. A lo que parece, habia hecho Lucero objeto de acusacion contra el bondadoso arzobispo su conducta con los judíos de Granada, cuya conversion quiso siempre que se hiciera por los medios suaves de la enseñanza y de la persuasion. Mientras vivió la reina Isabel estuvo á cubierto de los tiros de la malignidad, pero muerta aquella señora, se ensañó contra él el espíritu de venganza, y sin duda contribuyó á acelerar su muerte (1).

Entre los artificios diabólicos que empleaban Lucero y sus cómplices para probar que eran hereges, judíos ó judaizantes las personas que se proponian condenar y castigar como tales, era uno el de hacer á los jóvenes de ambos sexos que tenian en los calabozos aprender por fuerza ciertas oraciones y ceremonias judáicas por medio de judíos que tenian destinados á este objeto, para que dijesen haberlas visto ú oido á las personas que ellos querian, y lo

(1) Escribia el buen arzobispo al rey preguntándole sobre la comision para inquirir contra él, y le decia: «Yo he menester saberlo para purgar mi inocencia y salir al encuentro al lobo como salió mi Redemptor á los que vinieron á le prender.» Memorias de la Academia de la Historia, tom. VI, Ilustrac. 11.

depusiesen así en los procesos. Ciertamente se nos resistiria creer en la enormidad de tales crímenes, si no hubiéramos tenido en nuestras manos la instruccion de lo que los señores don Lorenzo de Valverde, protonorario apostólico, canónigo de la iglesia de Córdoba, el maestro Alonso de Toro, Antonio de la Cuerda, veinticuatro, y Gonzalo de Ayora estuvieron encargados de suplicar é informar á los reyes don Felipe y doña Juana y á los de su Consejo en nombre de la iglesia y ciudad de Córdoba sobre escesos de los inquisidores (1). En su virtud el rey suspendió, no solo á Lucero y á los inquisidores de Córdoba, sino al mismo inquisidor general arzobispo de Sevilla y á los del Consejo de la Suprema, comisionando para que entendiesen en aquellas causas al comendador mayor Garcilaso y al embajador Andrea del Burgo (2). Pero el furibundo Lucero, lejos de moderarse por eso en sus horribles crueldades, las llevó hasta un grado que estremece pensar y repugna decir, haciendo quemar de propia autoridad á los presos que pudieran descubrir sus maldades, y poniéndoles mordazas para que no pudiesen hablar (3).

Sin embargo, este mismo proceder de Felipe pareció una falta imperdonable de respeto al Santo Oficio, y le perjudicó para con las gentes fanáticas de la nacion tanto como sus mayores desaciertos, mirándolo como una gravísima ofensa al tribunal y una transgresion de autoridad.

Pero poco habia de durar el afecto de los unos y el descontento de los otros hácia el jóven y estrangero monarca, y poco tambien á él mismo el placer de empuñar el cetro. Habiendo dado el gobierno del castillo de Burgos á su privado don Juan Manuel, y dispuesto éste un magnífico festin en aquella ciudad para agasajar á su soberano el dia de la posesion, el rey hizo mucho ejercicio á caballo, jugó después largo rato á la pelota, acalorado bebió un gran vaso de agua fria, y esto le produjo una de aquellas fiebres epidémicas que en aquel tiempo afligian á Castilla, y que no bien tratada, á lo

(1) Archivo de Simancas, Negociado de Inquisicion, Leg. un. fol. 46.

(2) Zurita, Rey don Hernando, lib. VII. c. 11.

(3) Estos y otros repugnantes crímenes que nos abstenemos de estampar se denuncian como probados en la referida instruccion, cuya copia poseemos. «Item (dice un capítulo de la instruccion): Que la ciudad y personas eclesiásticas, viendo lo sobredicho, que era en ofensa de Dios nuestro Señor y de su Iglesia y fé católica y cristiana por quien se ha de regir y gobernar, y que era camino para poner mancilla en la Iglesia de Dios, y tanto deservicio de la Reyna nuestra Señora, é infamia de esta cibdad y de estos reynos, visto que no era para disimular, deputaron personas eclesiásticas y cavalleros para que se informasen é inquiriesen cerca de esto con toda diligencia, segund requeria la gravedad del negocio, para que siendo verdad se proveyese en el remedio y castigo segund la grandeza y calidad del hecho.— Item: Que los diputados puestos por la dicha cibdad é Iglesia hallaron ser verdad de estar notadas é certificadas muchas personas de la condicion é estado arriba dicho por hereges, asi de esta cibdad como de otras de estos reynos, todo falsamente fabricado.»

que cuentan, por los médicos flamencos, le acabó en el breve plazo de seis dias (25 de noviembre de 1506). Contaba entonces Felipe veinte y ocho años de edad. Era de mediana estatura, pero bien formado, y por lo agraciado de su rostro y persona es conocido entre los reyes de España con el nombre de *Felipe el Hermoso*. Era franco, liberal, y aun magnánimo, pero imprudente, arrebatado é impetuoso, dado á los placeres y abandonado en las cosas del gobierno. La reina estuvo constantemente á su lado durante la enfermedad, y no se separó de él despues de muerto. Embalsamado al uso de Flandes, le hizo sacar á una espaciosa sala y colocarle sobre un suntuoso lecho, vestido con un rico trage de brocado forrado en armiños, una gorra con un joyel en la cabeza, una cruz de piedras en el pecho, y calzado con sus borcegules y zapatos á la flamenca. La reina pasaba los dias y las noches contemplándole, sin derramar una sola lágrima, y en una especie de estúpida insensibilidad (1). Despues de estar asi espuesto algunos dias, fué llevado á la Cartuja de Miraflores, hasta que se le pudiese trasladar á la capilla real de Granada.

Aquella muerte tan imprevista desconcertó á todos y produjo una consternacion general. Para prevenir un movimiento en el pueblo, el mismo dia que murió salieron el condestable y el duque de Nájera por la ciudad con un ministro público, pregonando que el que se viese armado por la calle seria condenado á azotes, al que sacase la espada se le cortaria la mano, y el que hiriese aunque fuera levemente á otro sufriria pena de muerte. Pero la mayor dificultad era establecer un gobierno fuerte, aunque provisional, que evitase la anarquía en que amenazaba quedar el reino, sin amparo los pueblos y divididos los grandes y señores en bandos y parcialidades. Felizmente en aquellos críticos momentos hubo un hombre de genio superior, de aquellos que la reina Isabel sabia conocer, buscar y elevar, á quien sus virtudes y su talento daban cierto ascendiente sobre todos, y que fué como la tabla de salvacion en aquel naufragio. Era éste el gran arzobispo Cisneros, en cuya casa ya desde la víspera de la muerte de don Felipe se habian reunido los grandes para acordar cómo habia de salirse del conflicto que amenazaba. En aquella reunion se nombró un consejo de regencia que presidiria el arzobispo, y compuesto de seis individuos más, entre los cuales se contaban el duque del Infantado, el Almirante, el duque de Nájera y el condestable de Castilla. El dia mismo del fallecimiento el previsor prelado escribió al rey don Fernando noticiándole el suceso, y escitándole á que volviera cuanto antes á Castilla

(1) Mártir, epíst. 313—316.—Oviedo, Quincuag. bat. 1. quinc. 3.—Gomez, de Rebus gestis, f. 66.—Lucio Marineo, Cosas Memorables, f. 187.—Carvajal, Anales, Año 1506.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VII. c. 15.—Zuñiga, Anales de Sevilla, año 1506.

Pero el rey de Aragon, que se hallaba ya camino de Nápoles con el objeto que manifestaremos despues, y que recibió el aviso en Porto-fino, no quiso suspender su viage á Nápoles, y obrando con su acostumbrada política, y con el doble fin de atender á lo de Italia y de dejar que los castellanos probaran un poco de tiempo las amarguras de la anarquía para hacerse mas necesario, contestó que procuraria arreglar cuanto ántes los asuntos de Nápoles, y que entretanto confiaba en la sensatez de los castellanos, y en el amor que profesaban á su reina.

En este intermedio, despues de la muerte del rey volviéronse á juntar los grandes y prelados en casa del arzobispo (1.° de octubre), y allí confirmaron y ratificaron lo determinado seis dias ántes relativamente á la regencia, y convinieron en cumplir, guardar y ejecutar lo que por sus cartas y mandamientos fuese mandado y proveido, y en que nadie se apoderaria de la reina ni del infante don Fernando, antes los dejarian en plena libertad, y se opondrian á todo lo que contra su voluntad quisiese alguno hacer en daño de otros (1). Como los poderes de la regencia eran solo provisionales, y habian de concluir en fin de diciembre, era menester convocar las córtes, así para que sancionasen estos actos como para determinar definitivamente el gobierno que habia de regir en lo sucesivo, con conocimiento y aprobacion del pueblo. Agitáronse con esto más y más los partidos; en especial los que se habian comprometido mas en contra del rey don Fernando, como el duque de Nájera, don Juan Manuel, el marqués de Villena, el conde de Benavente y otros, temerosos de que pudiera ser llamado otra vez aquel monar-

(1) Los biógrafos de Cisneros suponen que en esta ocasion se dió al arzobispo el cargo de único regente. Así lo han dicho Robles, Quintanilla, Flechier y los demas, tomándolo de Alvaro Gomez. Pero esto se halla en contradiccion con los documentos referentes á esta materia. El minucioso é investigador Zurita los inserta en el libro VII. de la Historia del rey don Fernando, c. 16 y 17.

La cláusula relativa á la libertad del infante don Fernando, hijo segundo de don Felipe y doña Juana, era motivada por el precedente que ahora diremos.

Este infante, que se criaba en Simancas al cargo del clavero de Calatrava, don Pedro Nuñez de Guzman, habian intentado ciertos caballeros sustraerle de allí, presentándose á su guardador con gente armada y con una fingida carta del rey su padre, que decian escrita el dia antes de su muerte. El celoso clavero, procediendo con la mayor prevision y cautela, y sospechando de los supuestos enviados del rey, avisó á su hermano el obispo de Catania que se hallaba en Valladolid, y á los de la chancillería y concejo de la ciudad, los cuales pasaron inmediatamente á Simancas, y de acuerdo con Guzman, y prévias las mas esquisitas precauciones, se encargaron de trasladar al tierno infante para mayor seguridad á Valladolid. El obispo fué el que le llevó en sus propios brazos. Allí le depositaron primeramente en el edificio de la audiencia real, despues en la casa del conde de Ribadeo, y últimamente en el colegio de San Gregorio. Los pueblos de Castilla mostraron alegrarse mucho de esta providencia, porque se publicó que se trataba de arrebatar al infante para llevarle á Flandes. La reina le puso luego á cargo del arzobispo y del consejo.

co, se oponian á todo lo que pudiera conducir á aquel resultado, y los unos proponian que se trajese al príncipe don Cárlos, los otros á Maximiliano, su abuelo; habia quien opinaba por el rey de Portugal, y quien, en caso necesario, proponia que se metiese en Castilla al rey de Navarra: mientras por el contrario el duque de Alba, acérrimo partidario de don Fernando, sostenia que éste, muerto su yerno, era de hecho el legítimo regente de Castilla, pues quedaba vigente el acuerdo de las córtes de Toro; y el convocar nuevas córtes, para lo cual por otra parte no habia autoridad competente, era poner en duda la validez de aquel acto.

Finalmente se convino, y en esto se vió la mano influyente y diestra de Cisneros, en que no se llamase á ningun rey ni príncipe hasta que las córtes se reuniesen, si bien los mas manifestaban estar dispuestos en favor del rey de Aragon, aunque con ciertas condiciones. La dificultad mayor era que la reina se negaba á firmar las cartas de convocatoria, como se negaba á entender en todo negocio de gobierno. «Mi padre proveerá á todo cuando vuelva, decia, que está mas enterado de los negocios que yo.» A veces decia razones, que parecia desmentir el estado de estravío mental en que se la suponia. Pero otras obraba de la manera mas estravagante. En una ocasion echó al arzobispo de su palacio y mandó despedir cuantos servidores habia tenido su padre, y que en su lugar se pusiesen oficiales y criados todos flamencos. Tambien hizo embargar el dinero que se traia de Indias, y dió órden de que no se pagase sino á quien ella dispusiese. En cuanto á la convocatoria á córtes, viendo que no era posible obtener su firma, el arzobispo y el consejo determinaron hacerlo en su propio nombre como en caso estraordinario y justificado por la necesidad. Se señaló para ello la ciudad de Burgos, y se encargaba que los procuradores llevasen instrucciones especiales para la forma de gobierno que se habia de adoptar.

Los procuradores se fueron reuniendo en Burgos, pero lejos de aquietarse con esto los ánimos, crecian los conflictos y las dificultades. Muchos de ellos espusieron al presidente y al consejo que no debian ni podian celebrarse córtes en una ciudad tan llena de gente armada, porque es, decian, coartar la libertad que deben tener los representantes del pueblo. Otros negaban la legitimidad del llamamiento mientras no fuese autorizado por la reina, y la reina se obstinaba en desentenderse de todo. Querian otros que se difiriesen las córtes hasta consultar al rey y saberse su voluntad. Entretanto los flamencos y los de su partido se movian é intrigaban, y circulaban por el reino cartas apócrifas á nombre del príncipe don Cárlos y de su abuelo Maximiliano, rey de Romanos, publicando que éste se preparaba á venir con grande ejército para proclamar á su nieto por rey de Castilla. Por otra parte

los adictos y los contrarios al rey Fernando traian el reino en continua agitacion; á veces transigian entre si con ciertas condiciones, pero volvian á desavenirse, y no se veia medio de concierto, porque, como decia el duque de Alba: «*si el marqués de Villena y los duques de Nájera y Bejar y el conde de Benavente pudiesen sacar al demonio del infierno para juntarse con él contra Su Alteza, por asegurar sus personas y casas, lo harian.*» El arzobispo, el de Alba y el condestable, que habian recibido poderes de Fernando para obrar en su nombre, eran ya de parecer que no convenia se celebrasen las córtes. Estos instaban al rey á que apresurase su venida á Castilla, y Fernando desde Nápoles seguia aparentando poco interés en volver á este reino, mientras el de Villena y los de su bando, temerosos de su venida, entre otros medios que discurrieron para estorbarla fué uno el de intentar casar á la pobre reina con el jóven duque de Calabria ó con don Alonso de Aragon, hijo del infante don Enrique. Todo era, pues, confusion y desórden en Castilla, aumentado con alborotos en Andalucía, en Toledo, en Madrid, en Segovia y otros puntos, y como si esto fuese poco, la peste afligia y asolaba las provincias del Mediodía, y picaba ya en la misma ciudad de Burgos.

A este tiempo la reina doña Juana, que no habia querido firmar nada y se habia negado á entender en todo lo que fuese asunto de gobierno; que cuando los procuradores la instaban á que declarase su voluntad en lo de las córtes, ó en la venida y gobierno del rey su padre, les contestaba que no la importunasen más y que hablasen con los del consejo, dió repentinamente un golpe de autoridad que dejó sobrecogidos á todos y que hizo cambiar de todo punto el aspecto de las cosas. En 19 de diciembre (1506) llamó á su secretario Lazarraga, y le hizo estender y firmó con su mano una cédula de revocacion de todas las mercedes que el rey su marido habia hecho desde la muerte de la reina Católica, su madre, y mandó que quedasen en el consejo todos los nombrados por sus padres don Fernando y doña Isabel, despidiendo á los que le componian, y diciendo á uno de ellos con sarcástica burla, que podia ir á completar sus estudios á Salamanca. Por impensada que fuese, y por estraña y estravagante que pareciese esta resolucion, atendido el estado de doña Juana, era de la reina legítima y habia que acatarla y cumplirla. Con ella quedaba debilitado el partido enemigo del Rey Católico, puesto que la revocacion de las mercedes comprendia á don Juan Manuel, al marqués de Villena, á los duques de Bejar y de Nájera, al conde de Benavente, y á los demas favorecidos del archiduque Felipe, quedando así los mas revoltosos privados de pingües recursos y bienes (1).

(1) Los que dan noticias mas circunstanciadas de todos estos sucesos, son; Alvaro

Del lastimoso estado intelectual en que, á pesar de algunos breves periodos de lucidez, se encontraba la reina doña Juana, se vió á fines de diciembre de aquel mismo año una prueba pública y solemne. Su marido la habia dejado en disposicion de dar nueva sucesion á Castilla, y cuando se hallaba ya próxima á ser otra vez madre, empeñóse en trasladar y acompañar el cadáver de su esposo á Granada. Antes de la partida quiso verle con sus propios ojos, y sin que bastasen á impedirlo las reflexiones de sus consejeros y de los religiosos de la cartuja de Miraflores, fué menester exhumar el cadáver, abrir las cajas que le guardaban y esponerle á su vista. La reina no se dió por satisfecha hasta que tocó con sus manos aquellos desfigurados restos. No vertió una sola lágrima, porque al decir de un escritor contemporáneo, desde una ocasion en que le pareció descubrir la infidelidad de su esposo con una dama flamenca, lloró tan abundantemente que parecia que desde entonces habian quedado secos los manantiales de sus ojos. En seguida le hizo colocar sobre un magnífico féretro en un carro tirado por cuatro caballos, y se emprendió la marcha fúnebre. Componian la comitiva multitud de prelados, eclesiásticos, nobles y caballeros: la reina llevaba un largo velo en forma de manto que la cubria de la cabeza á los pies, sobrepuesto ademas por la cabeza y los hombros un grueso paño negro: seguia una larga procesion de gente de á pie y de á caballo con hachas encendidas. Andábase solamente de noche, «*porque una muger honesta*, decia ella, *despues de haber perdido á su marido, que es su sol, debe huir la luz del dia.*» En los pueblos en que descansaban de dia se le hacian funerales, pero no permitia la reina que entrára en el templo muger alguna. La pasion de los celos, origen de su

Gomez de Castro en la Vida del cardenal Jimenez de Cisneros, y Gerónimo de Zurita en la Historia del rey don Fernando, que dedica á ellos muchos y largos capítulos del libro VII. Pero estos dos apreciables historiadores descubren, á nuestro juicio, mas apasionamiento del que fuera de desear, cada uno hácia su personage favorito. El biógrafo castellano supone siempre á Cisneros obrando á impulso del mas puro y desinteresado patriotismo, y le atribuye todo lo bueno que se hizo y le aplica el mérito de todos los males que se evitaron en aquellas azarosas circunstancias. El cronista aragonés pinta muchas veces al primado de España como ambicioso de poder, le atribuye haber empleado no pocos manejos para alcanzarle y quedar él dominando, supone que no era siempre la virtud el móvil de sus acciones, y no pierde ocasion de atribuir á la política y á la prudencia del Rey Católico el haberse ido salvando Castilla de los horrores de una anarquía. Aunque es difícil poder deslindar la parte de patriotismo ó de interés, de egoismo ó de abnegacion, de error ó de acierto, de mérito ó culpabilidad que cada cual pudo tener en situacion tan complicada, atendidos los antecedentes y el carácter del prelado toledano, creemos que fué una fortuna grande para Castilla que un hombre de su virtud, de su talento y de su instruccion se hallára al frente del gobierno provisional, que evitó grandes desastres, y que codiciaba menos el poder que el bien del reino. Tal vez Fernando fué menos desinteresado, si bien es de admirar la política fria y calculada con que se condujo en este negocio.

trastorno mental, la mortificaba hasta en la tumba del que los habia motivado en vida.

Refiérese que en una de estas jornadas, caminando de Torquemada á Hornillos, mandó la reina colocar el féretro en un convento que creyó ser de frailes; mas como luego supiese que era de monjas, se mostró horrorizada y al punto ordenó que le sacaran de allí y le llevaran al campo. Allí hizo permanecer toda la comitiva á la intemperie, sufriendo el rigoroso frio de la estacion y apagando el viento las luces (1). De esta manera anduvo aquella desgraciada señora paseando de pueblo en pueblo en procesion funeral el cuerpo de su marido, cumpliéndose la profecía de una muger anciana que cuentan dijo mirando muy atentamente al archiduque cuando desembarcó en Galicia: *«Id, infeliz príncipe, que poco sereis con nosotros, y andareis llevado por Castilla más despues de muerto que de vivo.»* De tiempo en tiempo hacia abrir la caja para certificarse de que estaba allí su esposo, ya por el temor de que se le hubieran robado, ya con la esperanza de verle resucitar, segun un fraile cartujo, abusando del estado intelectual de aquella señora, le habia persuadido que sucederia (2).

Indudablemente si esta situacion de Castilla se hubiera prolongado mucho, se hubiera vuelto á tiempos aun mas calamitosos que los de Enrique IV. Los grandes y nobles parecia marchar por este camino. El almirante levantaba tropas; el duque de Nájera se presentaba en la córte con numerosa escolta de caballeros y soldados; don Juan Manuel llegó á Torquemada con una compañía de gente de armas; el condestable y el de Villena alistaban sus vasallos. Felizmente la mano vigorosa de Cisneros los iba teniendo á todos á raya; él levantó y mantuvo á sus espensas un cuerpo de quinientos infantes y doscientos caballos, y ademas unas compañías de guardias, que creó con el objeto de defender la persona de la reina, y en que invirtió cincuenta mil ducados que habia prestado ántes al rey don Felipe; con lo cual mantenia en respeto á los tumultuosos magnates. Urgia no obstante la venida del rey, y el arzobispo y el consejo no cesaban de esponerle esta necesidad y de instarle á que viniera. La mayoría del pueblo tambien volvia los ojos á él, pues los males que sufria le hacian olvidar el enojo con que al principio recibió lo del segundo matrimonio del marido de Isabel. De todos modos el gobierno provisional tuvo por prudente suspender las córtes por cuatro meses. Demasiado comprendia Fernando que era deseada y se tenia por indispensable su presencia en Castilla, pero quiso ántes aplacar la oposicion y aun traer á su servicio á

(1) Mártir, epist 329.

(2) Id. epíst. 333.—En esa espedicion dió á luz la reina en Torquemada á la infanta doña Catalina.

los magnates que se le mostraban mas contrarios. Al efecto, por medio del arzobispo y de sus amigos entabló tratos y negociaciones con los de Villena, Nájera, Benavente, Béjar, con Garcilaso de la Vega y con el mismo don Juan Manuel; hubo ofrecimientos, mediaron dádivas, cruzáronse peticiones y respuestas, hasta que logró grangearse á unos y desarmar ó inutilizar la enemiga de otros.

Con esto y con las voces que esparcia el rey de Romanos, y con las cartas que escribia á España anunciando su próxima venida á Castilla con grande armada y ejército, trayendo consigo á su nieto el principe Cárlos (1), procurando mantener asi vivo el partido flamenco, creyó el Rey Católico que debia ya apresurar su regreso á Castilla, y enviando delante algunas naves con el conde Pedro Navarro, se dió él á la vela con diez y seis galeras en el puerto de Nápoles á 4 de junio de 1507

(1) He aqui el tenor de una de estas cartas, que por cierto fué escrita ya algo tarde. «El Rey.—Don Juan Manuel, contador mayor de Castilla, pariente. Por otras cartas «vos he hecho saber mi determinacion, que «era de ir en persona á esos reynos, y llevar «conmigo al principe don Cárlos, mi nieto. E «si las cosas dellos no estuviesen en la pacificacion que convenia al servicio de la Serenisima Reina, mi hija, daria tal órden que «ella fuese servida é obedecida, é la sucesion «del principe asegurada. Pero despues he «seydo informado que ha avido algunas novedades; por lo qual me tengo de dar mas «prisa para ir á esos reynos, y llevar conmigo al principe. E ansi yo partiré de aqui «para Bravante de oy en catorce ó quince «dias; é ya he mandado aderezar las cosas «que para mi ida á esos reinos son necesarias. Entretanto yo vos ruego y encargo «que os junteis con nuestro Embaxador, y «con los otros servidores del principe, como «hasta aqui aveis hecho, y no se dé lugar á «que se haga cosa alguna contra la libertad «de la reina, ni contra la sucesion del principe: que idos allá, avido respeto al amor que «el rey mi hijo, que aya santa gloria, os tenia, é la voluntad que tenia de os hazer «mercedes, é á vuestros servicios, se hará «con vos lo que el dicho rey mi hijo deseaba «hacer. De la mi ciudad Imperial de Constancia, á doce de junio de MDVII.—*Maximilianus*.—Por mandado de su Magestad. Antonio de Villegas.»

CAPITULO XXIII.

EL REY CATÓLICO Y EL GRAN CAPITAN.

SEGUNDA REGENCIA DE FERNANDO.

De 1506 á 1507.

Caráctèr receloso del rey.—Sospechas que concibe acerca del Gran Capitan—Instigaciones de los enemigos de Gonzalo en la córte.—Situacion de Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Crecen los recelos del rey.—Ofrécele el gran maestrazgo de Santiago para ver de traerle á España.—Notable carta del Gran Capitan al Rey Católico.—Deja Fernando la regencia de Castilla y pasa á Italia.—Encuéntrase en Génova con el Gran Capitan.—Demostraciones amistosas: van juntos á Nápoles.—Gobierno de Fernando el Católico en Nápoles.—Favor de que gozaba allí Gonzalo.—Pomposa cédula del rey nombrándole duque de Sessa.—Las cuentas del Gran Capitan.—Lo que determinó la vuelta del rey á Castilla.—Trae consigo á Gonzalo.—Celebres vistas de Fernando el Católico y Luis XII. de Francia en Saona.—Honores estraordinarios que recibe allí el Gran Capitan.—Entrada del rey en Castilla y tierna entrevista con su hija doña Juana.—Situacion del reino.—Cisneros cardenal é inquisidor.—Segunda regencia de Fernando.—Sediciones de grandes en Castilla.—Las va sofocando el rey.—Severidad de Fernando con el marqués de Priego.—Desaira al Gran Capitan y á los principales nobles castellanos.—Disgusto de éstos: confederaciones.—Tibieza y desvío del rey con el Gran Capitan.—Retírase éste á Loja.—Noble y arrogante respuesta de Gonzalo á una proposicion del rey.—Somete Fernando en Andalucía á otros nobles disidentes.—Pretensiones y demandas del emperador Maximiliano.—Firmeza y prudencia del rey.—Prision y tormento de un emisario del emperador: revelaciones.—Vuelve el rey á Castilla.—Lleva á Tordesillas á su hija doña Juana.—Encierro de la reina.

Necesitamos dar cuenta de las causas que habian motivado la marcha del Rey Católico á Nápoles, su estancia en aquel reino durante los sucesos que acabamos de referir, y su conducta con el Gran Capitan antes y despues de este período.

Si sensible y funesta fué para Cristóbal Colon la muerte de la reina Isabel, la apreciadora de los grandres servicios y la protectora de los grandes hombres, no lo fué menos para el ilustre Gonzalo de Córdoba. Mientras vivió aquella magnánima princesa, Colon y Gonzalo, el Gran Almirante y el Gran Capitan, contaban siempre con un escudo que los defendia de los ataques de la impostura y de los malignos tiros de la envidia, esas dos envenenadas armas que parece haberse labrado para asestarlas continuamente contra los hombres que saben elevarse sobre los demas por su talento y sus virtudes y ganar una corona de gloria. Ya vimos cuán amargos fueron los dias que sobrevivió Colon á la virtuosa Isabel: veamos los sucesos que pasaron entre el rey Fernando y el Gran Capitan.

Opuestos en carácter y en genio estos dos personages; reservado, suspicáz y económico el monarca, espansivo, espléndido y magnífico el caballero andalúz; aquél escatimando las recompensas á sus servidores, éste prodigándolas á sus auxiliares, ya Fernando habia visto de mal ojo y murmurado la liberalidad con que Gonzalo habia distribuido tierras y estados en Nápoles entre los que mas le habian ayudado en la conquista de aquel reino. No faltaban en la córte envidiosos que atizaran las prevenciones desfavorables y la suspicacia del soberano hácia su virey, representándole como un dispensador pródigo de honras y mercedes, ponderando su ostentoso lujo, el desarreglo y profusion con que malgastaba las rentas y la licencia que permitia á sus soldados, é insinuando que ejercia una autoridad peligrosa, mas propia de un igual que de un súbdito y de un lugarteniente de su rey. Dirigianse estas instigaciones á quien estaba muy propenso á admitirlas; y aunque Gonzalo desde que terminó la conquista se habia consagrado á pacificar la Italia y á organizar el reino como medios para asegurar lo adquirido, aquellas sugestiones acabaron de predisponer contra él el ánimo de Fernando, que se manifestaba ya bien en el hecho de haber dado las tenencias de algunas plazas á sugetos diferentes de los que habian sido puestos en ellas por el Gran Capitan. Contábanse entre los que de esta manera insidiosa obraban personages de gran cuenta, como Francisco de Rojas, embajador de España en Roma, Juan de Lanuza, virey de Sicilia, Nuño de Ocampo, gobernador que habia sido de Castelnovo, don Diego Hurtado de Mendoza, conde de Mélito, y el mismo Próspero Colona, el gefe de las tropas italianas en las campañas de Nápoles. De éstos, á unos movia el resentimiento, á otros el enojo inspirado por la proteccion que el Gran Capitan dispensaba á sus rivales, á otros solo la envidia de su gran prestigio y de su gloria.

Mientras vivió la reina Isabel, no fueron de grande efecto los cargos y acusaciones mas ó menos embozadas que se hacian al conquistador de Nápo-

les. Ya hemos dicho cuánto se mudó el estado de las cosas con la muerte de la reina. Aunque el Gran Capitan se apresuró á escribir al rey haciéndole las mayores protestas de fidelidad, y diciéndole que le diera las órdenes de lo que habia de hacer, lejos de tranquilizarse con esto Fernando, le mandó que enviara á España una buena parte de las tropas que alli tenia; y mientras Gonzalo para mejor conservar aquel reino negociaba alianzas con los estados italianos, y estos se disputaban y envidiaban su proteccion, el Rey Católico le iba privando de la gente de guerra para disminuir su autoridad y su poder, siempre receloso de su gran prestigio, y conocedor de sus elevados pensamientos y de la facilidad con que hubiera salido con cualquier grande empresa. Las disidencias de Fernando con su yerno Felipe, su segundo matrimonio, su tratado con Francia, la separacion en que quedaba Nápoles de Castillla, y el perjuicio que de una nueva sucesion se irrogaba á los derechos del príncipe Cárlos su nieto, colocaron al Gran Capitan en situacion de ser solicitado y requerido por el emperador y rey de Romanos, y por su hijo el archiduque Felipe, los cuales le hicieron grandes ofrecimientos por que se mantuviese en aquel estado y le conservase. El mismo papa Julio II. tentaba la fidelidad del Gran Capitan, y sondeaba cómo obraria en el caso de una liga entre la Santa Sede, el emperador, el archiduque Felipe su hijo, y las señorías de Venecia y Florencia contra el Rey Católico. La respuesta de Gonzalo fué tan enérgica y tan digna de un súbdito leal á su soberano, que el papa debió arrepentirse de haber hecho tal pregunta (1).

Aunque Gonzalo daba aviso de todo esto á su rey, interpretábanlo muy de otra manera sus enemigos, y las siniestras sugestiones de éstos hacian que recreciese en vez de menguar la recelosa inquietud de Fernando, á tal estremo, que determinó enviar á Nápoles con cargo de virey á su hijo natural don Alonso de Aragon, arzobispo de Zaragoza, y mandar al Gran Capitan que viniese á España só pretesto de tener que ocuparle en cosas muy delicadas y muy importantes á su servicio. Como Gonzalo detuviese un poco su venida, ya á causa del mal tiempo, ya por dejar en algun órden las cosas de Nápoles y guarnecidos los castillos, Fernando, cada vez mas impaciente, hostigado tambien á todos momentos por los émulos del ilustre guerrero, envió á ofrecerle la administracion perpétua del gran maestrazgo de Santiago con todas sus villas y fortalezas, añadiendo que era necesario partiese á España sin di-

(1) Todos los escritores de aquel tiempo hablan en este mismo sentido de aquellos tratos, y ofertas que se hacian al Gran Capitan. El juicioso Zurita, al referir lo del emisario del papa, añade: «y fué muy público que un paduano descubrió en Nápoles que fué enviado por el papa para que matase con veneno al Gran Capitan.» Rey don Hernando, lib. VI. c. 11. No sabemos los fundamentos de tan grave aserto.

lacion, pues tenia que emplearle en cosas muy árduas y de gran interés para el Estado y para los reyes sus hijos. Y por si esto no bastase, resolvió que el arzobispo de Zaragoza su hijo, con el capitan Pedro Navarro, á quien habia hecho conde de Oliveto y ofrecido el cargo de capitan general de la infantería, pasasen á Nápoles, y con el mayor secreto y disimulo viesen de prender al Gran Capitan. Mas cuando tan escandalosa providencia habia dictado, llególe una una carta muy respetuosa de Gonzalo, en que le esplicaba las causas de su detencion, y concluia con la siguiente notable protesta de sumision y fidelidad:

«Que por esta letra de mi mano, y propia leal voluntad escrita, certifico «y prometo á vuestra Magestad, que no tiene persona mas suya ni cierta para «vivir y morir en vuestra fé y servicio que yo, y aunque vuestra Alteza se «redujese á un solo caballo, y en el mayor estremo de contrariedad que la «fortuna pudiese obrar, y en mi mano estuviese la potestad y autoridad del «mundo, con la libertad que pudiese desear, no he de reconocer ni tener en «mis dias otro rey y señor sino á vuestra Alteza, quanto me querrá por su «siervo y vasallo. En firmeza de lo qual por esta letra de mi mano escrita, lo «juro á Dios como christiano, y le hago pleyto omenage dello como caballe«ro, y lo firmo de mi nombre y sello con el sello de mis armas, y la embio «á vuestra Magestad por que de mi tenga lo que hasta agora no ha tenido, «aunque creo que para vuestra Alteza, ni para mas obligarme de lo que yo lo «estoy por mi voluntad y deuda, no sea necesario. Mas pues se ha hablado «en lo escusado, responderé con parte de lo que debo, y con ayuda de Dios «mi persona será muy presto con vuestra Alteza, para satisfacer á más quan«to converná á vuestro servicio. Nuestro Señor la Real persona y Estado de «vuestra Magestad con vitoria prospere. De Nápoles á dos de julio MDVI.— «De V. A. muy humilde siervo, que sus reales pies y manos besa.—*Gonzalo «Hernandez, duque de Terranova.*»

De resultas sin duda de esta carta, que debió abochornar á Fernando y disipar todos sus recelos y sospechas, y patentizar la mala fé de los intrigantes envidiosos y enemigos de Gonzalo, desistió en lo de la ida del arzobispo á Nápoles. Mas como en este tiempo aconteciese la conjura de los grandes de Castilla contra el Rey Católico, lo de las vistas con su yerno el archiduque Felipe, lo del tratado de Villafáfila, lo de la renuncia de la regencia, y todo lo demas que dejamos referido en el precedente capitulo, juntamente con la salida de Fernando del reino de Castilla y su marcha á Aragon desairado del pueblo castellano, determinó pasar desde alli á Nápoles en persona, con objeto de traerse consigo al Gran Capitan. Embarcóse, pues, el 4 de setiembre (1506) en Barcelona á bordo de una escuadra de galeras castellanas, llevan-

do consigo á la jóven reina doña Germana y á las reinas de Nápoles madre é hija, con muchos nobles aragoneses. Despues de una tormentosa navegacion arribó el 24 á Génova. Grande fué la sorpresa del monarca, como lo fué la de toda su comitiva, al encontrarse allí con el Gran Capitan, que confiadamente habia salido á recibirle llevando consigo para presentárselos los prisioneros de gran cuenta que tenia en su poder. Aquella inesperada visita, hecha con tan noble confianza, pareció estinguir en Fernando las negras sospechas que tanto le habian agitado, y por lo menos esteriormente dió á Gonzalo las mayores muestras de consideracion, le colmó de elogios, y quiso llevarlo consigo á Nápoles (1).

Arrojada la escuadra por contrarios vientos al puerto inmediato de Portofino, llegáronle allí nuevas de la muerte de su yerno Felipe, junto con la invitacion del arzobispo Cisneros para que se volviese á Castilla. En el capítulo anterior dimos ya cuenta de la respuesta del rey y su determinacion de proseguir á Nápoles. Así en las poblaciones del tránsito como en la capital fué recibido con aclamaciones y fiestas y con demostraciones del mayor júbilo y entusiasmo (2); lo cual pierde gran parte de la significacion que pudiera tener al considerar que los napolitanos habian hecho iguales ó semejantes demostraciones con muchos reyes y príncipes. Gonzalo, que se habia adelantado, salió á recibirle en el muelle (3). Pasadas las fiestas, convocó el rey el parlamento del reino, en el cual fueron reconocidos por sucesores su hija doña Juana y sus descendientes, sin hacerse mencion de los derechos de su nueva esposa, contra lo pactado con Francia, como arrepentido, aunque tarde, y queriendo reformar aquella malhadada estipulacion. Si con esto enojó al monarca francés, por querer cumplir otro de los capítulos de aquel fatal concierto disgustó grandemente á españoles y napolitanos, á saber, la restitucion á los barones angevinos de los estados y tierras que les habian sido confiscados y distribuidos entre los capitanes españoles que se habian distin-

(1) Giannone, Istoria di Nápoli, lib. 30.—Giovio, Vit. Illustr. Viror.—Guicciardini, Istor. l. VII.—Summonte, Ist. di Nápoli, tomo IV., l. 6.—Buonaccorsi, Diario.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VI. c. 5, 11, 22, 27, lib. VII. c. 6. 14. Este último analista inserta la carta del Gran Capitan que arriba hemos citado.

(2) Para hacer su entrada en Nápoles, dice el minucioso cronista aragonés, «subió el «rey en un caballo blanco, y llevaba vestida «una ropa rozagante de carmesí pelo, forra«da en raso carmesí, y un collar muy rico, y «un bonete de terciopelo negro, y la reina «se puso en una hacanea blanca, con una «cota de brocado, y una capa á la francesa «sembrada de unos lazos verdes. En saliendo «del arco los recibieron debajo del palio, etc.» El cura de los Palacios da todavia mas puntuales pormenores de aquel solemne recibimiento. Reyes Catol. c. 210.

(3) «Iba, dice el mismo escritor, con una ropa de raso carmesí abierta por los lados, forrada en brocado, y llevaba un sayo muy rico de canutillo de oro, y en torno dél iban sus alabarderos y gentiles-hombres vestidos de seda, con su devisa.»

guido más en la conquista. Esta operacion era sumamente difícil, y tenia que desagradar á todos los interesados. Para hacer esta devolucion era menester despojar á caudillos valerosos, como Leyva y Paredes, como Pedro de la Paz y Francisco de Rojas, de lo que tenian en sus manos como premio y fruto de sus servicios y hazañas, para volverlo á sus enemigos; y si aquellos habian de ser compensados, ó habia que remunerarlos con rentas y estados equivalentes en los dominios de España, ó sacar grandes sumas del patrimonio de Nápoles, ó apelar á las contribuciones é impuestos y recargar con ellas á los nuevos súbditos. Los barones angevinos tampoco recibian todo lo que pretendian: eludíase la restitucion siempre que se encontraba pretesto para ello, ó se les hacian compensaciones de que quedaban agraviados. De modo que por cumplir un pacto imprudente, hecho en momentos de una mal reprimida exasperacion, descontentó á muchos de sus mejores servidores, y frustró las esperanzas que al principio habia hecho concebir á los napolitanos, dando libertad á los prisioneros y condenando al pueblo á algunas gabelas (1).

Empleó el Rey Católico el resto de su residencia en Nápoles en negociar la amistad del papa para que le diese la investidura de aquel reino, á cuyo fin no escasearon los ofrecimientos por parte del monarca español: en procurar mantenerse en buena relacion con el de Francia, ayudándole en la guerra contra Génova para ver de conseguir que se modificase la concordia en lo relativo á la sucesion de Nápoles á que se habia comprometido en el ajuste de su matrimonio con Germana: en ganar la voluntad á los grandes y nobles castellanos, que se mostraban mas enemigos suyos, para allanar el camino y obviar los inconvenientes de su vuelta á Castilla, y en contestar á las repetidas embajadas y rehusar las varias y diversas pretensiones del emperador Maximiliano sobre el gobierno y sucesion de Castilla, manteniéndose siempre firme é inflexible el aragonés, no queriendo nunca ceder un ápice de su derecho al gobierno de este reino, fundado en el testamento de doña Isabel, en su calidad de padre de doña Juana, en la voluntad de ésta, muchas veces verbalmente manifestada, y en la declaracion de las córtes de Toro, que decia subsistir vigente, muerto el rey Felipe, á pesar de la renuncia de Villafáfila, y negándose á la entrevista y conferencia personal que el emperador muchas veces le propuso para tratar y arreglar este negocio.

(1) Guicciardini: Istor. libro VII.—Giannone, Ist. di Náp. lib. 30.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VII. c. 40, donde se puede ver los condados, señoríos y haciendas que tuvo el rey que tomar en varias comarcas de Italia y España para hacer aquellas compensaciones, y quiénes quedaron sin indemnizacion.

En cuanto al Gran Capitan, el rey continuó dándole muestras de una, al parecer, ilimitada confianza, como si sus antiguos recelos se hubieran borrado de todo punto de su ánimo. De Gonzalo se aconsejaba en todos los negocios mas árduos; por conducto de Gonzalo se dispensaban las gracias y mercedes reales; nada pedia Gonzalo para otros que le fuese denegado, y no parecia para con Gonzalo de Córdoba aquel hombre tan retraido y parco en galardonar. En las compensaciones le remuneró con el ducado de Sessa, espidiéndole una cédula muy pomposa, para que fuese como un testimonio solemne á todo el mundo y á la posteridad del honor y del agradecimiento que le debia por sus singulares y eminentes servicios. «Nos don Fernando «por la gracia de Dios, etc. (empezaba este documento): Como los años pa«sados vos el ilustre don Gonzalo Hernandez de Córdoba, duque de Terra«nova, marqués de Santángelo y de Vitonto, y mi condestable del reino de «Nápoles, nuestro muy claro y muy amado primo, y uno del nuestro secre«to consejo, siendo vencedor hecistes guerra muy bien aventuradamen«te etc. (1).» Por su parte Gonzalo correspondia á las demostraciones de distinguido aprecio de su rey, puesto que habiéndole ofrecido el papa el cargo de capitan de los estados de la Iglesia, y habiéndole hecho tambien la república de Venecia igual ofrecimiento, nada quiso aceptar, ni accedió en manera alguna á separarse del servicio de su soberano.

Hubo no obstante quien le hiciera una acusacion, con la que se creyó indisponerle gravemente con el rey. Uno de los cargos que se hacian al Gran Capitan era que con su prodigalidad y magnificencia habia derrochado los caudales públicos. Refiérese con este motivo, y está generalmente recibida por tradicion la anécdota siguiente. Solicitaron algunos que se le tomasen las cuentas de las sumas invertidas en los gastos de la guerra. El rey tuvo la debilidad de condescender á que se presentasen los libros. Por ellos resultaba realmente alcanzado Gonzalo en muy considerables cantidades. Pero él, sin turbarse por eso, espuso que al dia siguiente presentaria las suyas, y se veria quién alcanzaba, si el fisco ó él. En efecto, al siguiente dia presentó un libro, en que comenzó á leer partidas por el órden y de la especie siguiente: *Doscientos mil setecientos y treinta y seis ducados y nueve reales en frailes, monjas y pobres, para que rogasen á Dios por la prosperidad de las armas del rey.—Setecientos mil quatrocientos noventa y quatro ducados en espías.* Seguian á estas otras no menos abultadas y estravagantes, de modo que

(1) La cédula es de fecha de 25 de febrere de 1507 en Nápoles, y está testificada por el secretario Miguel de Almazan. Quintana la pone por apéndice á la vida del Gran Capitan.

asombrándose unos, riéndose otros, confundidos los tesoreros y denunciadores y avergonzado el rey, hizo éste suspender la lectura, y mandó que no se volviese á hablar del asunto. Gonzalo se habia propuesto con este artificio dar una leccion al rey y á sus acusadores de cómo debia ser tratado un conquistador. *Las cuentas del Gran Capitan* han pasado á ser un proverbio en España (1).

Mas en medio de estas demostraciones no se aquietaba el ánimo del rey mientras no sacára al Gran Capitan de Italia y se le trajera consigo; y nunca como en esta ocasion hallamos la conducta de Fernando artificiosa y doble. Allí solicitó del papa, que, pues estaba resuelto á resignar el gran maestrazgo de Santiago en Gonzalo de Córdoba, facultase á alguno de los prelados españoles para que le proveyese á nombre de la Santa Sede en el Gran Capitan tan luego como llegasen á España. El pontífice accedia á hacer por sí mismo la provision en el acto, pero el rey se escusaba de ello só pretesto de

(1) Quintana, Vida del Gran Capitan.—En el Museo nacional de artillería de esta córte hay un impreso titulado *Cuentas del Gran Capitan*. En la parte que se llamaba de descargo se hallan anotadas las partidas siguientes:

«Doscientos mil setecientos treinta y seis «ducados y nueve reales en frailes, monjas y «pobres para que rogasen á Dios por la pros«peridad de las armas españolas.

«Cien millones en picos, palas y azadones.

«Cien mil ducados en pólvora y balas.

«Diez mil ducados en guantes perfumados «para preservar á las tropas del mar olor de «los cadáveres de los enemigos tendidos en «el campo de batalla.

«Ciento setenta mil ducados en poner y «renovar campanas destruidas con el uso «continuo de repicar todos los dias por nue«vas victorias conseguidas sobre el enemigo.

«Cincuenta mil ducados en aguardiente «para las tropas un dia de combate.

«Millon y medio de idem para mantener «prisioneros y heridos.

«Un millon en misas de gracias y Te«Deum al Todopoderoso.

«Tres millones de sufragios por los muer«tos.

«Setecientos mil cuatrocientos noventa y «cuatro ducados en espías.

«Y cien millones por mi paciencia en es«cuchar ayer que el rey pedia cuentas al «que le ha regalado un reino.

«Estas, pues, añade el citado impreso del «Museo, son las célebres cuentas estractadas «del Gran Capitan, que originales obran en «poder del conde Altimira.» (Suponemos que querrá decir de Altamira, porque creemos que no existe, ó por lo menos no conocemos ni título ni pueblo del nombre de Altimira).

Para compulsar estas noticias y estas cuentas nos hemos acercado al archivo del conde de Altamira, en cuya casa radica uno de los estados y títulos del Gran Capitan, y podemos decir que no existen en él estas famosas cuentas. Las que hay son solamente unas cuentas que dió Gonzalo de Córdoba en Ocaña el año 1499, de vuelta de su primera campaña de Italia. Forman unas veinte fojas, y de cierto no se encuentra en ellas ninguna de las anteriores partidas.

En el Archivo general de Simancas existe tambien un grueso volúmen, que comunmente se cree contener las famosas *Cuentas del Gran Capitan*, y suele escitar la curiosidad de los que visitan el establecimiento. Pero podemos asegurar que este volúmen, que muchas veces hemos tenido en nuestras manos, no es otra cosa que una coleccion de alardes de las compañías del ejército que mandaba en Italia, con su firma y la del capitan contador al final de cada uno de ellos.

Desearíamos que otro mas afortunado encontrara justificada con documentos la tradicion comun acerca de las *Cuentas del Gran Capitan*.

que podrian seguirse turbaciones si se supiese en Castilla haberse hecho antes que ellos viniesen, con cuyo achaque se fué difiriendo el negocio. Con esto daba bien á entender que lo del maestrazgo era un arbitrio para arrancar á Gonzalo de Italia só color de mas honrarle (1).

Cuando creyó ya las cosas de Castilla en sazon para su vuelta, y arreglado que hubo los negocios de Nápoles, dióse á la vela y emprendió su regreso (4 de junio, 1507), dirigiéndose al puerto de Saona, donde habia convenido en verse con Luis XII. de Francia. Gonzalo se detuvo unos dias con objeto de satisfacer como hombre de honor, no solo á todos sus acreedores, que tenia muchos y por grandes cantidades á causa de su esplendidez y boato, sino tambien á los de sus amigos, para lo cual tuvo que sacrificar una parte de sus estados. Hecho esto, se embarcó para incorporarse á su rey, habiéndole acompañado hasta el muelle multitud de barones, de caballeros, y hasta de damas de alta clase, que le despidieron con lágrimas, y vieron partir con amargura al vencedor ilustre, al guerrero esforzado, al hombre generoso, al caballero espléndido y galante que los habia encantado con su dulce y amable trato. Hacia dias que el monarca francés esperaba en Saona al rey de Aragon, y salió á recibirle con brillante séquito de los caballeros de su córte. Tan luego como desembarcaron los españoles, el rey Luis colocó con mucho garbo á la grupa de su caballo á su sobrina la reina Germana, los demas caballeros franceses hicieron otro tanto con las damas de la reina, y todos se encaminaron al alojamiento real de Saona. Los dos soberanos que ántes se habian hostilizado con tanto rencor ó tratádose con mas doble y ladina falsía que buena fé, se esmeraban en darse recíprocas muestras de franqueza, de espansion, y al parecer de cordialidad. Franceses y españoles ostentaban allí á competencia su lujo y su bizarría.

En la comitiva del rey Luis se contaban el marqués de Mantua, el veterano Aubigny, el señor de La Paliza y otros bravos capitanes que habian cruzado sus espadas con la del Gran Capitan español, y humilládose á recibir de él la ley del vencedor en los campos de Italia, y ahora le contemplaban con admiracion y respeto, y se afanaban á porfía por atenderle y agasajarle. Cada cual recordaba y enaltecia alguno de los triunfos que habia presenciado, y los que hasta entonces solo le conocian por su fama no se cansaban de

(1) Es estraño que Prescott y Quintana se contenten con indicar solo ligeramente que volvió á prometerle el maestrazgo de Santiago. Zurita, no obstante que procura siempre justificar cuanto puede los actos de su rey, reconoce con loable franqueza que dió lugar en esta ocasion á que se traslucie-ra su doblez. «No sin gran sospecha, dice, que el rey usó en esto de artificio por traer al Gran Capitan consigo, y tenerlo prendado hasta tener asegurada su entrada en Castilla: y asi quedó en este mismo caso con doblada quexa.» Rey don Hernando, libro VII. c. 49.

contemplar la gallardía de su presncia, y mostrábanse encantados de su elegante decir y de la finura y dignidad de sus modales. El rey Luis le honró haciéndole sentar á la mesa con él y el rey Fernando. Durante la comida quiso tener la complacencia de oirle contar algunos de los sucesos mas memorables de sus famosas campañas: dijo muchas veces que envidiaba la forfuna del rey que tenia tan gran general, y quitándose del cuello una rica cadena de oro que llevaba, se la puso con su propia mano á Gonzalo para que la conservára como una memoria de su grande aprecio. Este dia, dice un escritor italiano, fué para él mas glorioso que el de su entrada triunfal en Nápoles (1). Este fué, dice un escritor español, el último dia sereno que amaneció al Gran Capitan en su carrera: el resto fué todo desabrimientos, desaires y amarguras (2).

Lo que se trató en las conferencias de Saona entre los dos soberanos fué casi todo referente á Italia, objeto de su comun ambicion. La víctima ahora fué Venecia, puesto que allí quedaron ya establecidas las bases de la famosa liga entre aquellos reyes, el de Romanos y el papa contra aquella república, que veremos resultar mas adelante, recibiendo su complemento en Cambray.

Terminados aquellos agasajos, el rey y reina de Aragon continuaron su viage á España, y despues de una navegacion pesada y trabajosa arribaron al Grao de Valencia (20 de julio), donde ya se habia adelantado el conde Pedro Navarro con las naves en que traia el resto del ejército de Italia. Al cabo de algunos dias, dejando á la reina Germana en Valencia con cargo de lugarteniente general, prosiguió el rey hácia Castilla, á cuyos confines salieron á recibirle varios prelados, grandes y caballeros castellanos, como igualmente enviados y mensageros de varias ciudades y villas, y de unos y de otros le iban saliendo al encuentro y agregándosele en su marcha, y haciéndole homenage. Precedianle ademas sus reyes de armas, alcaldes, alguaciles, maceros, con las insignias de la autoridad real, y con todo este aparato y ostentacion entró Fernando en Castilla (21 de agosto), como si quisiera vengarse de la salida desairada que el año anterior habia hecho. La reina doña Juana que habia permanecido en Hornillos, siempre á la vista del cadáver de su esposo, con noticia del regreso de su padre salió, ó mas bien fué llevada á recibirle á Tortoles, acompañada del arzobispo Cisneros y de otros prelados y grandes. Interesante y tierna fué la entrevista de padre é hija despues

(1) Guicciardini, Istor. l. VII.

(2) Quintana, Vidas de Españoles ilustres, t. I. p. 319.

D'Anton. Hist. de Louys XII. part. III. c. 38.—Giovio, Vit. Illustr. Viror.—Chron. del Gran Capitan, lib. III. c. 4.—Brantome, Vies des Hom. Illustr. disc. 6.

de tan larga separacion. Abrazados estuvieron un buen espacio, manifestando la reina una sensibilidad que no se habia advertido en ella desde la muerte de su marido. El rey se afectó al ver el desmejorado rostro, el mirar inquieto y el desaliñado trage de su hija: mas si esto le enterneció como padre, despues de hablar con ella se le notó satisfecho como rey, puesto que dejaba en sus manos la gobernacion del Estado y le facultaba para obrar como si fuese el verdadero soberano de Castilla. Después de esta afectuosa entrevista, pasaron á Santa Maria del Campo, donde el rey celebró el cabo de año de la muerte de su yerno Felipe, y donde el arzobispo don Francisco Jimenez de Cisneros fué investido del capelo de cardenal que el rey habia impetrado de la Santa Sede, y traido para él. Este insigne prelado habia sido ya nombrado tambien inquisidor general de los reinos de Castilla y de Leon, por renuncia del arzobispo de Sevilla(1).

Negóse la reina doña Juana á acompañar á su padre á Burgos, pues no queria entrar en la poblacion en que su marido habia muerto. Respetó Fernando este rasgo de delicada sensibilidad de su hija, y la dejó en Arcos, donde hizo venir á la reina Germana para que le hiciese compañía, y suavizara un poco su melancólica soledad. Tomó esta segunda vez el Rey Católico con fuerte mano las riendas de su segunda regencia. Aunque el marqués de Villena, el duque de Alba, el condestable, el almirante y otros próceres de los que antes le fueron tan contrarios, se le habian ya sometido, mantenian otros enarbolada la bandera de la sedicion. La misma fortaleza de Burgos se mantenia por don Juan Manuel; el conde de Lemos traia revuelta la Galicia y la provincia de Leon: el duque de Nájera se fortificaba en esta plaza y ponia en armas sus estados. Estos y otros magnates que se mantenian en rebelion, fiaban en la venida del emperador Maximiliano y en los socorros de Alemania y de Flandes. El rey á fuerza de actividad y de energía fué sujetando á todos estos disidentes. El castillo de Burgos fué entregado por su alcaide, á quien hizo una imponente intimacion, y don Juan Manuel después de inútiles esfuerzos tuvo que abandonar á Castilla y refugiarse en la córte de Maximiliano, donde no le faltaron enemigos que le estorbáran tomar allí el ascendiente que habia tenido con el archiduque. El de Lemos se vió forzado á restituir las villas que tenia tomadas y á salir de Galicia y someterse al rey. El mas tenaz y mas poderoso de todos, el de Nájera, se resistia con una arrogancia al parecer invencible: pero una órden del rey á Pedro Navarro para que con la artillería y la gente de guerra traida de Nápoles pasára á

(1) Gomez de Castro, de Rebus gestis, lib. 3.—Mártir, epist. 358.—Bernaldez, Reyes Catól. c. 210.—Zurita, Rey don Hernando, lib. VIII. cap. 5. 7.

combatir sus fortalezas, le hizo ablandar un poco, y al fin, despues de muchas peticiones, despues de muchas fórmulas condicionales de sumision, aconsejado y persuadido por algunos amigos y mediadores, convino en entregar todos sus fuertes y castillos al rey, y dióle su palabra de fidelidad. Fernando se condujo con él con una generosidad que no esperaria, pues fiando en su palabra le devolvió al poco tiempo todas sus fortalezas y estados.

Con igual vigor pacificó las alteraciones de Vizcaya, del señorío de Molina y de otros puntos en que sus desafectos movian alteraciones. En medio de todo se mostraba indulgente con los que se reducian á su obediencia, y propenso á olvidar las injurias. Deciale un dia en tono de festiva confianza á uno de los antiguos partidarios del rey archiduque: «¿Quién hubiera podido pensar que tan fácilmente abandonárais á vuestro antiguo amo por otro tan jóven y tan inexperto?—¿Y quién hubiera podido creer, replicó en el mismo tono el cortesano, que mi antiguo señor pudiera sobrevivir al jóven?» Así le decia tambien al duque de Nájera, que *«era menester hacer libro nuevo para lo sucesivo* (1).»

Solo se mostró rigoroso é inexorable con el marqués de Priego. Este fogoso jóven, hijo que era del ilustre don Alonso de Aguilar, tan famoso en las guerras de Granada y la Alpujarra, y sobrino del Gran Capitan, junto con el conde de Cabra y algunos otros caballeros andaluces, creyéndose desairados ó desfavorecidos del rey Fernando, movieron, ó por lo menos apoyaron un alboroto que hubo en Córdoba. Habiendo el rey enviado desde Burgos al alcalde de casa y córte, Hernan Gomez de Herrera, para que procediese contra los culpables, y con órden de hacer salir de la ciudad al de Priego, éste, en vez de obedecerle, le hizo prender y le llevó y encerró en uno de los calabozos de su castillo de Montilla: levantó gente de á pie y de á caballo, se apoderó de Córdoba, puso guardas á todas las puertas, y escitando á los enemigos del rey á tomar parte en el movimiento promovió una verdadera rebelion y asonada. Indignó al rey tal desacato y ultrage á su autoridad, y se preparó á sofocar y castigar la sublevacion en persona. Movióse, pues, de Burgos á Valladolid (1508), hizo un llamamiento general á todos los andaluces y á los caballeros de las Ordenes, reunió cuantas tropas pudo, y se rodeó de un aparato de guerra formidable. El Gran Capitan, que seguia al rey, y veia todos aquellos apercibimientos, instaba á su sobrino á que se sometiese inmediatamente, como único medio de conjurar tan recia tormenta y de evi-

(1) Abarca, Reyes de Aragon, tom. II., cítulo 6 al 11, p. 376.—Zurita, Anal. tomo VI. lib. VIII. ca

tar su infalible ruina. «Sobrino, le decia, sobre el yerro pasado lo que os pue-«do decir es, que conviene que á la hora os vengais á poner en poder del rey, «y si asi lo haceis sereis castigado, y si nó, os perdereis.» Y al propio tiempo trabajaba por mitigar la ira del rey, puesto que estaba seguro de que venia á su obediencia. Todos los grandes intercedian en favor del jóven marqués, y para templar el enojo del soberano le suplicaban se acordase de los grandes servicios y muerte de su padre don Alonso de Aguilar, asi como de los del Gran Capitan, su tio.

Pero el rey se proponia aprovechar aquella ocasion para hacer un ejemplar escarmiento que inspirára un terror saludable á los magnates desafectos y revoltosos, y negóse á oir súplicas y recomendaciones: antes, sabedor de que venia á presentársele el disidente marqués en Toledo, el inexorable monarca ordenó que se mantuviese á distancia de cinco leguas de esta ciudad, y que le entregase todas sus fortalezas. En vista de esto el Gran Capitan dirigió un memorial al rey, con una nómina y estado de todas las plazas y de todos los bienes que su sobrino poseia, y diciendo: «Veis aqui, señor, el fruto «de los servicios de nuestros abuelos; este es el precio de la sangre de aque-«llos que han muerto, que no nos atrevemos á rogaros que conteis por equi-«valencia alguna los servicios de los vivos.» Pero nada bastó á templar al airado monarca. El cual, aun despues de entregadas las fortalezas, salió de Toledo con seiscientos hombres de armas, cuatrocientos ginetes y tres mil infantes, con espingarderos y ballesteros, y llegando á Córdoba mandó prender al marqués y que se le formára proceso ante el consejo real. El acusado no quiso defenderse, diciendo que no le convenia litigar con su señor, y que se ponia en sus manos y solo apelaba á su clemencia en consideracion á los servicios de su padre y abuelo, y á los que él mismo prometia y esperaba hacer todavia. Antes de sentenciarse su causa se impuso pena de muerte y se hicieron varias ejecuciones en vecinos y caballeros de la ciudad, y fueron derribadas algunas casas. El consejo falló respecto al marqués, que como quiera que por su delito como reo de lesa magestad habia incurrido en la pena de muerte y perdimiento de todos sus bienes, atendida la calidad de su persona y que se habia puesto en manos del rey, estaba éste en el caso de usar de clemencia y templar el rigor de la pena, conmutándola en destierro perpétuo de Córdoba y su tierra, en la entrega de todas sus fortalezas en manos del monarca, y en que fuese derruida para ejemplo y escarmiento la de Montilla, que era una de las mejores y mas fuertes de Andalucía.

La severidad de Fernando con un delincuente de tan pocos años y de tan esclarecida familia como el marqués de Priego, cuando tan indulgente habia sido con el duque de Nájera y otros, ofendió gravemente, no solo al Gran



Capitan, en cuyo agravio parecia haberse hecho, sino á toda la grandeza de Castilla, y muy principalmente al condestable, grande amigo de Gonzalo, y el hombre de mas reputacion y de mas valer entre los nobles. Este no solo se quejó al rey con mucho nervio y valentía por su estremada dureza, sino como el monarca le respondiese que el pretender que se hiciese otra cosa seria querer que se antepusiera el bien particular al general del Estado y al mejor servicio de la reina, el condestable le replicó que aquello solo se decia á los traidores, y que en ello le agraviaba tanto, que si tuviese donde buena y honestamente se pudiera ir, de buena gana se saldria del reino. Gonzalo solamente decia con una moderacion, que otro tal vez en su lugar no hubiera tenido: «*Bastante crimen tenia el marqués con ser pariente mio.*» Espresion que manifiesta cuán penetrado estaba de lo que habia decaido en el favor de su soberano. Dábale no obstante gran cuidado al rey la íntima amistad que habia entre el Gran Capitan y el condestable, los dos hombres de mas corazon y de mas elevados pensamientos, á los cuales se unian el duque de Alba y el almirante, y otros nobles de gran influjo y estado, y fué milagro que el rey pudiera irse defendiendo de las varias confederaciones que entre sí hacian los principales personages de la ofendida grandeza castellana (1).

Hemos indicado, y bien lo revelan ya estos sucesos, cuán decaido andaba Gonzalo de Córdoba en la gracia del Rey Católico, y así se debió calcular de la manera insidiosa con que le trajo á Castilla. Cuando el conquistador de Nápoles vino á España, todo el mundo se agolpaba á ver y admirar al guerrero victorioso que habia asombrado á la Europa y que habia dado tanta gloria á su patria. Poblaciones y caminos se llenaban de gente que acudia á victorear y felicitar al vencedor de Ceriñola y de Garillano, y á contemplar su brillante comitiva, que en el boato de sus personas y en el arreo de sus caballos ostentaban los ricos despojos ganados en sus conquistas. Cuéntase que el anciano y esperimentado conde de Ureña, conociendo bien el contraste que formaban el apuesto porte y carácter del Gran Capitan y del rey Fernando, dijo al verle con mucho donaire: «*Esta nave tan cargada y tan pomposa necesita de mucho fondo para caminar, y presto encallará en algun baxio.*» No se equivocó en su pronóstico el viejo magnate. Sin embargo, todavía en Burgos le recibió el rey con muestras, por lo menos esteriores, de grande honra y distinguido aprecio. Mas luego empezó á notarse en Fernando cierta tibieza y desden hácia el triunfador de Italia. Ya no volvió á

(1) Mártir, epist. 392 á 403.—Bernaldez Reyes Católicos, c. 215.—Zurita dedica á esta materia largos capítulos del lib. VIII. de la Historia del rey don Fernando.

hablarle más del prometido maestrazgo de Santiago. Llevábale en su córte, pero como á uno de tantos nobles y de tantos capitanes.

Contribuyó á aumentar el desvio del monarca el proyecto que hubo de casar á la hija de Gonzalo, Elvira, con su íntimo amigo el gran condestable don Bernardino de Velasco, que habia estado casado con doña Juana, hija natural del Rey Católico. Habíase éste propuesto que la heredera del duque de Terranova, marqués de Santángelo y de Bitonto, diese su mano y llevase su herencia á su nieto don Juan de Aragon, hijo del arzobispo de Zaragoza don Alonso. Contrariado en esto el rey, y ofendida además la reina Germana por unas espresiones fuertes que sobre este punto oyó de boca del altivó condestable, alejó á éste de la córte, y alcanzando su mezquino resentimiento á Gonzalo, dejó de salir con él en público como acostumbraba, y esquivó su brazo y su compañía. En medio de estas mortificaciones, el mérito sobresaliente de Gonzalo resaltaba á la manera de aquellos cuerpos que arrojan chispas de luz en medio de la oscuridad, y no faltaba quien se lo hiciera confesar al mismo rey. El hazañoso García de Paredes oyó un dia á dos caballeros en la sala misma del rey ciertas espresiones que parecia rebajar la limpia fama del Gran Capitan, y aunque entonces no estaban en buena amistad los dos guerreros, el terrible Paredes, alzando la voz de modo que pudiera oirle el rey, esclamó: «*El que se atreva á decir que el Gran Capitan no es el mejor vasallo y de mejores obras que el rey tiene, tóme este guante que pongo sobre esta mesa.*» Nadie se atrevió á recogerle ni á contestar: entonces el rey tomó el guante y se le devolvió, diciéndole que *tenia razon en lo que decia* (1).

Los desaires últimamente recibidos del rey en el asunto de su sobrino el marqués de Priego, y sus desatendidas solicitudes de indulto, engendraron en Gonzalo el melancólico disgusto que producen los desengaños y la ingratitud, y pidió al rey le concediese vivir retirado en Loja. No solo le otorgó el monarca sin sentimiento esta licencia, sino que le dió aquella ciudad por toda su vida, y aun le propuso cedérsela en propiedad para sí y sus descendientes en compensacion y equivalencia del maestrazgo de Santiago que le habia prometido. Gonzalo contestó con arrogante dignidad; «que no trocaria jamás por el dominio de Loja el título que le daba al maestrazgo la palabra solemne de su rey, y que por lo menos *le quedaria el derecho de quejarse, que para él valia mas que una ciudad* (2).» Y siguió desde entonces en su retiro de Loja, donde disfrutó de la compañía de su antiguo amigo y maestro el

(1) Chron. del Gran Capitan, lib. III.— Giovio, Vit. Illustr. Vir. p. 283 —Quintana, Quintana en su Vida, p. 322. Vidas, tomo II. p. 325.

(2) Chron. del Gran Capitan, ibid. c. 6.—

conde de Tendilla, siendo su casa el centro de reunion de los señores de Andalucía; Gonzalo era el mediador y conciliador de sus diferencias, el padre de los colonos de sus tierras, el protector de los moriscos conversos, y el modelo de fina y caballerosa cortesanía para todos los jóvenes de la nobleza, que por curiosidad, por instruccion, y hasta por vanidad, frecuentaban su morada de Loja.

El pueblo habia visto con menos disgusto que la nobleza la severidad del rey en el castigo del marqués de Priego, y no le pesaba ver humillados á los soberbios magnates que volvian á levantar su orgullosa cabeza desde la muerte de la reina Isabel. Asegúrase que el cardenal Cisneros, en cuya política entró siempre el abatimiento de la grandeza, era el que aconsejaba y alentaba al rey en aquella marcha. Creemos tambien que Fernando desplegó aquella inflexibilidad, no tanto por resentimiento ó enemiga á la persona del marqués, como por un cálculo de su fria razon, por infundir temor á los turbulentos próceres castellanos, y por mostrar que sabia hacerse respetar y obedecer y se hallaba resuelto á ello. Y en verdad, aparte de haber recaido tanto rigor en persona de tan ilustres ascendientes y tan allegada al Gran Capitan, y del inconveniente y mal efecto de desairar á este esclarecido personage en la primera gracia que le pedia despues de haberle dado todo un reino, como golpe político produjo el resultado que se proponia, puesto que intimidó y tuvo á raya á los grandes, no obstante las confederaciones que en su resentimiento y mal humor intentaron. Ya después le fué mas fácil y se halló mas fuerte para subyugar á los duques de Alburquerque, de Medinasidonia, del Infantado, y á otros caballeros que le disputaban ciertas fortalezas en Andalucía (octubre, 1508). La villa de Niebla que se empeñó en resistir pagó cara su obstinacion, siendo entrada y saqueada por los soldados, y cinco regidores y un escribano puestos en la horca daban horrible testimonio del rigor de la justicia real (1).

La atencion de Fernando no estaba solo concretada en este tiempo á afianzar su autoridad contra los descontentos interiores y contra los revoltosos y desafectos que tenia en el reino. Ademas de las dificultades que se le suscitaban por Navarra y Portugal, cuyos reyes veian con recelo un vecino tan temible y poderoso, y no podian llevar en paciencia que una misma mano rigiera las dos monarquías de Castilla y Aragon, dábale continuamente que hacer y traíale incesantemente ocupado el emperador Maximiliano, su consuegro, con sus interminables embajadas, reclamaciones, exigencias, demandas

(1) Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. c. 26. p. 379.—Zurita, Rey don Hernando lib. VIII

y proyectos, para hacer reconocer por rey de Castilla al príncipe don Cárlos, nieto de los dos, todo con el afan de tener participacion en el gobierno de este reino. Mas porfiado y activo el soberano aleman que diestro y acertado en sus planes, no habia medio, por estravagante que fuese, que no pusiera en juego para el logro de sus desacordados designios; tan pronto eran alianzas, guerras ó tratados con Venecia, con Inglaterra y con Francia; tan pronto matrimonios y enlaces de príncipes, hasta soñar en el del rey de Inglaterra con la reina doña Juana de Castilla; todo lo cual producia una série no interrumpida de contestaciones que traian continuamente fatigado al Rey Católico, si bien nunca cedió ni quiso transigir un punto en cuanto á su derecho al gobierno de Castilla y al de su hija doña Juana, reconociendo el que á su tiempo competia á su comun nieto el príncipe Cárlos.

Tanto le reconocia, que muchas veces instó al emperador á que enviase al príncipe á Castilla, asi para que se educase acá conforme á las costumbres del pais que estaba llamado á heredar y gobernar, como para asegurar la sucesion de los dos reinos; pues si llegára á acontecer que vacára el trono estando ausente el príncipe, y criándose aqui su hermano menor don Fernando, podria haber peligro de que los grandes se hubieran aficionado á este último y le prefirieran y proclamaran, de lo cual habia muchos ejemplos de reyes y príncipes de Castilla que tuvieron hermanos; mucho más cuando por su tierna edad no era necesaria su presencia en Flandes, estando encargada del gobierno de aquel estado su tia la princesa Margarita, y amparándole con su favor y proteccion su abuelo. Proponíale además que se llevase allá al infante don Fernando, pues con esto se quitaría una ocasion de disturbios y un pretesto á las parcialidades, si por caso vacase el gobierno del reino hallándose éste presente y ausente el otro (1). Discurria en esto el rey de Aragon con gran seso y prudencia, y parece que hablaba en profecía, segun los sucesos que vinieron después.

Mas en vez de venir el emperador á tan razonable y honesto partido, tomó el de confederarse con los grandes de Castilla descontentos del rey. Los espías de Fernando, que los tenia en todas partes, prendieron en Pancorbo á un emisario del emperador que venia disfrazado de lacayo. Llamábase don Pedro de Guevara, y era hermano de don Diego de Guevara, valido que fué del rey don Felipe, el cual se habia refugiado á Flandes, fugitivo de España. Llevado á Simancas y puesto á cuestion de tormento, confesó su comision, y las inteligencias que mediaban, no sabemos si ciertas ó si supuestas, para li-

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. VIII. c. 16.—Abarca, Reyes de Aragon, don Fernando el Católico cap. 17.

bertarse de los dolores de la tortura, entre el emperador Maximiliano y algunos nobles de Castilla, entre los cuales nombraba al Gran Capitan, al duque de Nájera, al conde de Ureña y á varios otros (1).

Asi por informarse bien de lo que resultaba de las declaraciones del emisario preso, como para deshacer mejor con su presencia cualquier trama ó movimiento que se intentára contra su persona ó gobierno, determinó el Rey Católico á los principios del año siguiente regresar á Castilla. Hízolo viniendo por Extremadura; y como hubiese dejado á la reina doña Juana su hija en Arcos, lugar frio é insalubre para ella, pasó á buscarla llevando consigo á su hijo don Fernando. La reina, cuyo pálido rostro y pobres y desmañados vestidos descubrian su malestar intelectual y físico, mostró alegrarse de la ida de su padre, y obedeció gustosa la determinacion que éste tomó de trasladarla á Tordesillas (febrero, 1509). Verificóse la marcha de noche, como ella acostumbraba, yendo siempre delante y á su vista el féretro de su esposo, y haciéndole de dia exéquias en los pueblos. Aposentada en el palacio de Tordesillas, se depositó el cuerpo de su marido en el monasterio de Santa Clara, en que la reina podia ver su túmulo desde su misma habitacion. Aqui se encerró esta desgraciada señora, casi sin salir en el resto de su vida, que fué todavía muy larga, agena siempre á los negocios del reino, asi durante el gobierno de su padre como en el reinado de su hijo.

Tal era el estado de las cosas de Castilla en la segunda regencia del Rey Católico, cuando importantes sucesos esteriores vinieron á darles nuevo rumbo y nueva fisonomía.

(1) Tambien fué preso y atormentado por la misma sospecha un criado del márqués de Villena, pero éste no descubrió nada, y persistió constantemente en defender su inocencia, aunque se le torturó cruelmente, hasta descoyuntarle y ponerle á punto de espirar. El emperador recibió tanto enojo de este hecho, que estuvo ya determinado á prender á todos los súbditos del rey de España que se hallaban en Nápoles. Zurita, Anal. tom. VI. p. 173

CAPITULO XXIV.

CISNEROS

CONQUISTA DE ORAN.

De 1508 á 1510.

Antiguos proyectos de Cisneros sobre la conquista de Africa.—Acógelos el rey.—Primera espedicion: toma de Mazalquivir.—Conquista del Peñon de la Gomera.—Empresa de Oran.—Anticipa el cardenal los gastos de la armada.—Convenio entre el rey y el arzobispo.—Va Cisneros en persona á la conquista.—Batalla y triunfo de los españoles bajo el mando de Pedro Navarro.—Entrada de Cisneros en Oran.—Desavenencias entre el cardenal y el conde Navarro.—Vuelve Cisneros á España.—Mal comportamiento del rey con el prelado.—Modesta y sufrida conducta de éste.—Sucesos de Africa.—Conquista Navarro el puerto y ciudad de Bugia.—Sométense al Rey Católico Argel, Tunez y Tremecen.—Ataque y toma de Tripoli: vigorosa resistencia de los moros: terrible mortandad.—Ida de don García de Toledo á Africa.—Funesto y memorable desastre de los españoles en la isla de los Gelbes.—Sus causas y consecuencias.—Suspéndese la conquista de Africa.

Ya en vida de la reina Isabel, y á persuasion del arzobispo de Toledo don Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, hombre de elevados pensamientos y dado á las grandes empresas, habia habido el designio de llevar las armas cristianas al Africa y arrancar las ciudades de la costa berberisca del poder de los infieles. Encargado estuvo ya el conde de Tendilla de dirigir y comandar la armada que se pensó enviar al litoral del continente africano; pero la muerte de la reina y las novedades que se siguieron en Castilla fueron causa de que se suspendiese aquella espedicion. A poco tiempo volvió á insistir el primado de España con el Rey Católico, regente del reino, en la conveniencia de

que se realizára aquel pensamiento. Fernando acogió la empresa, para la cual le prestó el prelado toledano once cuentos de la moneda de Castilla, y no tardó en salir del puerto de Almería y cruzar las aguas del Mediterráneo una armada al cargo del valeroso don Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles, llevando consigo al entendido marino don Ramon de Cardona (agosto 1505). El resultado de esta espedicion fué apoderarse de la ciudad y castillo de Mazalquivir en la costa de Berbería (setiembre), puerto cómodo y muy importante para el comercio con Oran, de donde dista solo tres cuartos de legua, y á donde se refugiaron los moros que la defendian. Don Ramon de Cardona volvió á Málaga con la armada y con la noticia de aquella conquista, de que se alegraron todas las naciones de Europa. Pero mas adelante (en 1507), habiendo salido el alcaide de los Donceles del fuerte de Mazalquivir é internádose hasta cuatro leguas con una hueste de mas de tres mil españoles, fueron éstos asaltados y arrollados por numerosas tropas del rey de Tremecen, viéndose el valeroso gefe de los cristianos en gran peligro, y teniendo que retirarse con gran trabajo á la plaza despues de dejar muertos en el campo muchos de los suyos.

Cuando el rey vino de Nápoles á Castilla, se volvió á promover la empresa de Africa, para la cual ofrecia buena ocasion la guerra que al rey de Fez hacian sus dos hermanos, uno de los cuales ofreció al rey Fernando que le daría su favor y ayuda para la conquista de Oran y de otros lugares de la costa, siempre que él le pusiera en posesion de la ciudad de Tunez que decia pertenecerle, obligándose además el moro á darle en rehenes su hijo mayor. En virtud de esta propuesta mandó Fernando aparejar una buena flota en Málaga al mando del conde Pedro Navarro, y de cuyo órden y provisiones cuidaba muy principalmente el ya cardenal de España Jimenez de Cisneros (1508). Mas como en aquel tiempo anduvieran los corsarios berberiscos inquietando ó invadiendo continuamente la costa de Granada robando y haciendo cautivos, de órden del rey salió Pedro Navarro con sus naves contra ellos, les tomó algunas fustas, mató muchos moros, y dando caza á los demás llegó hasta la costa fronteriza de Africa, y les ganó el Peñon de la Gomera (julio 1508), castillo de muy estraña fortaleza, construido sobre un peñasco dentro del mar, con lo que quedaron protegidas las costas de Andalucía y de Valencia contra las correrías de los piratas. La ocupacion del Peñon por los españoles produjo vivas contestaciones entre Fernando y el rey de Portugal su yerno, que pretendia ser de su conquista como perteneciente al reino de Fez; y aunque el Rey Católico le hizo poco tiempo después un inmenso servicio enviando á Pedro Navarro con su armada en socorro de Arcila que el rey de Fez tenia cercada y en grande aprieto, batiendo al moro, haciéndole levantar el cerco

y libertando aquella posesion portuguesa, todavía el monarca portugués no desistia de reclamar su derecho al Peñon de Velez (1).

Tales eran los precedentes que habian mediado respecto á la empresa de Africa, cuando el cardenal Cisneros, ya por haber sido antiguo pensamiento suyo, ya por celo religioso (2), ya por distraer á otra parte y á otros objetos la atencion de los turbulentos nobles castellanos, excitó al rey á que emprendiese seriamente la conquista de Oran, ciudad opulenta y bien murada del reino de Tremecen, uno de los mejores mercados para el comercio con Levante, asilo y madriguera de multitud de corsarios moros que infestaban y estragaban las costas del Mediterráneo, y muy inmediata, como hemos dicho, al fuerte y puerto de Mazalquivir, conquistado tres años ántes por el alcaide de los Donceles. A este plan solo tuvo que oponer Fernando el inconveniente de la falta de fondos, pero á esta dificultad ocurrió Cisneros ofreciéndose él á anticipar todo el coste y gastos de la empresa, y lo que es más, á conducirla y mandarla en persona. Para lo primero contaba el cardenal arzobispo con los ahorros que habia ido haciendo de sus pingües rentas, de las cuales solo habia empleado algunas en la redencion de cristianos cautivos. Lo segundo, propuesto por un hombre que habia pasado la mayor parte de su vida en el retiro y en las penitencias de un claustro, y se hallaba además en la edad septuagenaria, hubiera parecido una locura, si no fuera ya conocido el ánimo levantado y grande del religioso Cisneros, que con este objeto habia tenido ya empleado al ingeniero veneciano Gerónimo Vianelo en reconocer las costas de Berberia y levantar planos exactos de sus ciudades, puertos y fortalezas.

Admitida la proposicion por el rey, se ajustó y firmó por los dos una capitulacion ó asiento (29 de diciembre, 1508), en que el soberano ponia á cargo del cardenal arzobispo la direccion y provcimiento de la armada y los gastos de la guerra, se obligaba á indemnizarle de lo que se fuera cobrando de la décima y subsidio en todos sus reinos y señoríos, teniendo entretanto en prendas y á su disposicion todo lo que se ganase de tierra de moros (3), y el cardenal por su parte prometia y se obligaba á pagar todos los sueldos, provisiones, fletes y demas que fuese menester para el equipo de las naves y

(1) Gomez de Castro, De rebus gestis.—Carvajal, Años 1507, 1508.—Zurita, Hist. del rey don Hernando, lib. VI. c. 15. lib. VIII., c. 11, 23 y 24.

(2) El celo religioso del arzobispo iba mas adelante todavía, puesto que habia concebido el grande y caballeresco pensamiento de promover una cruzada de príncipes y soberanos para el rescate de la Tierra Santa; idea que habia entrado ya tambien en los proyectos de Cristóbal Colon. Quintanilla, Archetypo, Apéndice, núm. 16.

(3) De consiguiente, no se hizo á sus espensas ó de su cuenta, como dan á entender ó dicen espresamente muchos historiadores

mantenimiento de la gente de guerra (1). Nombróse general de la armada al conde Pedro Navarro, y habian de ir de capitanes Diego de Vera, el conde de Altamira, Gerónimo Vianelo, Gonzalo de Ayora, García Villaroel y otros caballeros de los que mas se habian distinguido en las guerras de Italia y de España. Levantóse gente en todas las provincias, especialmente en la diócesis del cardenal: proporcionó éste un buen tren de artillería, se hicieron provisiones de boca y guerra, y en la primavera de 1509 se halló aparejada en el puerto de Cartagena una armada de diez galeras y ochenta naves menores, con catorce mil hombres de desembarco. Advertíase no obstante poco órden y arreglo en la disposicion de la flota, lo cual atribuia el cardenal al poco gusto con que Navarro se sometia á estar bajo la direccion de un eclesiástico para una tal empresa como aquella; mientras Cisneros decia del conde que era muy bueno para pelear, mas no para gobernar y dirigir. Ello es que desde el principio no reinó el mejor acuerdo entre el arzobispo y el conde. Hubo tambien escesos é insubordinacion en la gente de tropa, y muchos de ellos decian con cierto donaire, especialmente los de Italia, «que era cosa

(1) Tenemos á la vista una copia de este asiento ó capitulacion, sacada del archivo de Simancas, de la cual daremos á conocer los mas importantes artículos. — «Lo que Nos (principia) el Rey é Cardenal de España, arzobispo de Toledo, asentamos é concordamos sobre la guerra que plasiendo á Dios nuestro Señor se ha de fascer este año contra los moros enemigos de nuestra Santa fé Católica es lo siguiente.—Primeramente que vos el dicho cardenal plasiendo á nuestro Señor vais en persona á entender en la dicha guerra de allende, y para ello yo vos mandaré dar todos los poderes que sean menester y convengan, y asi mismo enviaré una persona ó dos del Consejo ó alcaldes para que despues de vos partido con el ayuda de nuestro Señor estén en la costa para mandar proveer en las cosas necesarias, con poder asi mismo bastante, de manera que haya entero recabdo é proveimiento para las cosas de la dicha guerra.—Otro sí, por quanto para la dicha guerra es menester dineros para el sueldo de la gente y mantenimiento é fletes, lo cual vos el dicho cardenal habeis de dar é prestar. ... que vos el dicho cardenal pongais un pagador... etc. Yo por la presente vos prometo é aseguro por mi fee é palabra Real que todo lo que gastáredes é espendiéredes en la dicha guerra en la forma susodicha que vos será muy bien pagado en la manera siguiente. Que todo lo que se cobrare é oviere de la dicha Cruzada é susidio que está mandado cobrar asi en estos Reinos de Castilla como en todos mis Reinos é Señoríos se vos dará y pagará realmente é con efecto todo lo que asi hobiéredes dado y gastado de lo primero que se cobrare y rescibiere despues de pagados los bastimentos é provisiones.....—Otrosi, que yo procuraré con nuestro muy Sancto padre que todo lo que se tomáre é ganáre del Reino de Tremecen sea en lo especial sufragáneo de la Iglesia de Toledo, é asi mismo que en la ciudad de Orán se faga una iglesia Colegial, la cual sea unida en la dicha Iglesia de Toledo para que igualmente puedan residir en cualquier de las dichas Iglesias los canónigos é dignidades é beneficiados dellas, ó de la manera que lo dispusiéredes.—Otrosi, yo el dicho cardenal de España, arzobispo de Toledo, prometo é me obligo de dar é pagar.... etc.» Archivo de Simancas, Contadurias, 1.ª época, legajo 201.

chistosa lo que en España pasaba, que un arzobispo de Toledo quisiese dirigir y hacer la guerra, en tanto que Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitan, se entretenia en rezar rosarios (1).» Los nobles por otra parte procuraban desacreditar al cardenal atribuyéndole miras codiciosas y designios no muy leales.

Mas no era Cisneros hombre á quien arredráran contrariedades ni obstáculos, y fuerte con su propio espíritu y con el favor y apoyo de Fernando que le conocia bien, castigados los soldados disidentes, animados los demas á vista de los sacos de moneda para la paga, y restablecida la disciplina en el ejército, dióse la armada á la vela á 16 de mayo (1509), y al dia siguiente arribó al puerto de Mazalquivir. Las fogatas que se divisaban en las alturas indicaban bien que los moros se hallaban apercibidos. Opinaba sin embargo el cardenal que no debia perderse tiempo, y que convenia sobre todo apoderarse de una eminencia que hay entre Mazalquivir y Oran. Salieron pues las tropas al campo para prepararse á acometer al enemigo. El cardenal de España recorrió las filas montado en una mula, vestido con los hábitos pontificales y con la espada al costado, rodeado de sacerdotes y religiosos, entre ellos el franciscano Fr. Fernando, que montaba un caballo blanco, llevando el tahalí y la espada sobre el sayal, y en la mano el estandarte arzobispal con la cruz, cantando todos muy devotamente el himno *Vexilla Regis prodeunt*. El venerable prelado, despues de ordenadas las tropas, subió á un repecho, desde el cual les dirigió una enérgica arenga, exhortándolos á pelear con esfuerzo contra aquellos infieles que habian querido esclavizar la España, y á penetrar animosos en la ciudad y sacar de las mazmorras á los cristianos que gemian cautivos y á quienes sus madres esperaban ansiosas de abrazarlos. «Yo quiero, añadió, tener parte en esta victoria, y seré el primero en el peligro, »porque me sobra aliento para plantar en medio de las huestes enemigas esta »cruz, estandarte real de los cristianos, que veis delante de mí, y me tendré »por dichoso de pelear y morir entre vosotros, como muchos de mis predecesores lo han hecho (2).»

La fogosa elocuencia del septuagenario sacerdote inflamó á aquellos guerreros devotos, los cuales viendo al arzobispo resuelto á guiarlos y á marchar con ellos al combate, se acercaron á él con respeto y le suplicaron tuviese á bien de retirarse, pues de otro modo el cuidado que todos pondrian en proteger y salvar su persona les embargaria la atencion y podria perjudicar al éxito de la pelea. Cedió el prelado, aunque con repugnancia, á tan justas

(1) Alv. Gomez, de Rebus gestis, lib. IV. lib, IV.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 218.
(2) Gomez de Castro, de Rebus gestis,

instancias y consideraciones, y dejando á Navarro el mando del ejército y de la batalla, les dió su bendicion y se retiró á orar á la capilla de San Miguel de Mazalquivir. La noche se acercaba, y viendo Navarro las colinas de la sierra coronadas de moros, volvió á consultar al cardenal si convendria diferir el ataque ó comenzarle pronto á pesar de la proximidad de la noche. «Atacad al enemigo sin dilacion y sin miedo, contestó el animoso prelado; porque estoy cierto de que vais á ganar hoy una gran victoria (1).» Animado con estas palabras como de inspirada prediccion volvió Navarro al ejército y ordenó inmediatamente el ataque.

Moviéronse las tropas, divididas en cuatro cuerpos, y llevando la artillería que el cardenal habia hecho desembarcar. Resonaron las trompetas por valles y cerros, y á la voz de *¡Santiago!* comenzáron los españoles á trepar atrevidamente por las ásperas laderas de las montañas, sufriendo impertérritos los tiros de flechas y de piedras que los moros desde lo alto arrojaban. Allí murió por querer avanzar con temeraria precipitacion el capitan de los de Guadalajara Luis Contreras (2). Pero maniobrando Navarro oportunamente con cuatro piezas de artillería, desalojó los enemigos de las alturas con grande estrago, aturdiéndolos y desordenándolos de tal manera, que todos se dieron á huir dispersos y despavoridos y persiguiéndolos los cristianos en no menor dispersion y desórden hasta las puertas de la ciudad, con gran peligro de los nuestros si los moros hubieran tenido ánimo para rehacerse.

Entretanto la armada española anclada frente de Oran batia incesantemente la ciudad, y si bien de la plaza contestaban los enemigos con vivo fuego de las numerosas piezas que coronaban sus muros, habiendo tenido los cristianos el acierto y la fortuna de apagar los de la principal batería enemiga, desembarcaron las tropas que iban á bordo, juntáronse con las de tierra, y comenzaron á escalar intrépidamente la muralla. El capitan de la guardia del cardenal, llamado Sosa, fué el primero que á la voz de *¡Santiago y Cisneros!* plantó sobre los adarves la bandera que representaba por un lado la cruz y por otro el blason de las armas del primado. Inmediatamente se vie-

(1) «Certa enim mihi spes est te hodie victoriam magna cum laude reportaturum.» Alvar. Gomez, ibid.

(2) La muerte de este capitan dió lugar á un incidente muy propio de la supersticion musulmana. Los moros cortaron su cabeza y la enviaron á Oran, donde la anduvieron paseando y enseñando por las calles con gran regocijo, diciendo que era la del alfaquí de los cristianos, esto es, la del cardenal. Mas todo aquel júbilo se desvaneció y aun convirtió en tristeza, no solo porque los cautivos cristianos reconocieron no ser la del arzobispo, sino por otra circunstancia. Contreras era tuerto, y tan pronto como lo observaron las mugeres musulmanas comenzaron á gritar que todo estaba perdido, porque el primer hombre que habian muerto los suyos era tuerto, y el gozo de la ciudad se trocó en predicciones siniestras.

ron ondear otros seis estandartes sobre los muros. Apoderáronse los soldados de las puertas, se abrieron, y penetró todo el ejército en la ciudad arrollando y pasando á cuchillo cuanto encontraban sin perdonar ni sexo ni edad. Algunos moros se refugiaron en las mezquitas ó se fortificaron en las casas. Los soldados vencedores se entregaron desenfrenadamente á la licencia y al saqueo, sin que la voz de Navarro bastára á contenerlos, hasta que cansados y saciados de sangre, de manjares y de vino, se entregaron embriagados al sueño, reposando los vivos entre los muertos, todos confundidos y mezclados. Solo Navarro y sus capitanes velaron aquella noche. Horrorizados de tanta mortandad y tanto esceso, ofrecieron perdon á los refugiados en las mezquitas y los obligaron á rendirse. Llegado el dia, ordenó Navarro que se limpiase la poblacion de tanta impureza como la infestaba, y avisó al cardenal para que fuese á tomar posesion de la importante conquista que acababan de hacer las armas españolas.

El portador de esta feliz nueva fué el capitan Villaroel. El cardenal la recibió con modesta alegría, dió gracias á Dios, y al dia siguiente partió en una galera á Oran con los religiosos y sacerdotes que solia llevar en su compañía. Llenóse su alma de santo júbilo cuando divisó los pabellones cristianos ondeando sobre los alminares de la opulenta ciudad morisca. Al desembarcar le saludaron los soldados como al verdadero vencedor: «Vos, señor, le decian, sois el que ha vencido:» á lo cual contestaba el prelado con las palabras de David: «*Non nobis*, *Domine*, *non nobis*... No á nosotros, Señor, sino á vuestro santo nombre se debe dar la gloria.» El gobernador de la alcazaba le presentó las llaves de la fortaleza: púsose á su disposicion la riqueza y botin de la ciudad que ascendia á una inmensa suma, pero Cisneros, no queriendo nada para sí, mandó que se reservára todo para el rey y para el sustento de los soldados. Lo que mas lisonjeó al pontífice-general fué el gusto de abrir por sí mismo los calabozos subterráneos y dar libertad á trescientos infelices cautivos que gemian allí entre cadenas.

La facilidad y prontitud con que se tomó una ciudad tan rica y tan bien guarnecida y fortificada como Oran causó general sorpresa y maravilla. Los soldados decian que Dios habia detenido el sol en su carrera para darles la victoria como en tiempo de Josué (1); mientras otros suponian, tal vez no sin fundamento, que Cisneros habia tenido secretas inteligencias con los alárabes que vivian entre los moros. Al siguiente dia el cardenal montó á caballo, dió una vuelta en derredor de la ciudad, dispuso que se repararan las fortificaciones, visitó las mezquitas, purificó y consagró una de ellas á nuestra

(1) Quintanilla, Archetypo, página 236 y sig. y apénd. p. 103.

señora de la Victoria, y otra al apóstol Santiago, ordenó que se erigiese un hospital y algunos conventos, y despachó á don Fernando de Vera con cartas para el rey anunciándole el éxito glorioso de su empresa. No fué poca dicha haber tomado tan pronto la ciudad, porque á las pocas horas se presentó á sus inmediaciones un ejército de Tremecen que acudia á socorrerla, el cual hubo de retirarse luego que supo la rendicion. Vengáronse los de Tremecen y descargaron su furor degollando á los mercaderes cristianos y judíos que se hallaban en aquella capital.

Cuando halagaba al gran Cisneros la idea de dilatar la religion y hacer ondear la enseña del cristianismo en otras ciudades infieles de la costa africana, detuviéronle en sus pensamientos graves desavenencias que sobrevinieron entre él y el conde Pedro Navarro. Soldado de genio un tanto áspero y brusco Navarro, que ya desde España habia mostrado harta repugnancia en someterse á un caudillo eclesiástico, no podia ver sin celos los honores que se hacian al cardenal, y mas cuando se sentia él con aptitud y con valor para dirigir la guerra como gefe. Asi un dia, con motivo de una reyerta ocurrida entre soldados de uno y otro, dijo al prelado en desabrido tono: «que jamás dos generales habian conducido bien un ejército; que haria bien en volverse á su diócesis á recoger los aplausos de su victoria; que su mision habia terminado con la toma de Oran; que todo lo demas se habia de hacer en nombre del Rey Católico y no en el suyo; y que le dejára á él el mando del ejército y la armada, y él se fuese á cuidar de sus ovejas, dejando el cuidado de pelear á los que tenian oficio de soldados.» Y se despidió de él bruscamente (1). Disimuló el prelado, y sin darse por sentido de la irreverencia llamó otro dia á Navarro y le dió sus órdenes con la dulzura acostumbrada.

A este tiempo interceptó el cardenal una carta del rey á Navarro, en que le encargaba procurara detener por allá al arzobispo todo el tiempo que creyera necesaria su presencia. El anciano y suspicaz prelado interpretó aquella prevencion en el sentido mas desfavorable; supuso mala voluntad en el rey hácia su persona, y como sabia que el monarca deseaba el arzobispado de Toledo para su hijo natural don Alfonso, que lo era de Zaragoza, y aun le habia hecho proposiciones de permuta, hasta sospechó en Fernando la intencion de que permaneciendo en Africa sucumbiera allá, no pudiendo resistir la temperatura ardiente de aquel clima en la estacion en que se iba á entrar (2). Esto, unido al disgusto que le causaba la altivez y casi abierta des-

(1) Gomez, De rebus gestis, fol. 116.—Bernaldez, Reyes Católicos, cap. 218.

(2) Muchos historiadores hablan de esta famosa carta del rey como escrita en términos mas esplícitos y mas fuertes. Nosotros hemos preferido y adoptado la version que hace de este hecho Alvaro Gomez de Castro, que creemos fué el que pudo estar mejor

obediencia de su general, le determinó á regresar á España; y llamando á Navarro, á Villaroel, á Diego de Vera y á otros capitanes, les comunicó su designio, declaró que dejaba al primero el mando del ejército y armada, dió á todos oportunos consejos para el mantenimiento de la disciplina, la conservacion de lo conquistado y la conveniencia y modo de proseguir la empresa de Africa, y despidiéndose afectuosamente de todos se embarcó en una sola galera (23 de mayo, 1509), sin escolta y sin aparato, para demostrar la seguridad con que se navegaba ya por aquellos mares, ántes tan espuestos á los ataques de los piratas. Solo traia consigo algunos criados, unos esclavos moros con camellos cargados de piezas de oro y plata que habia separado del botin y destinado al rey, junto con una coleccion de libros arábigos de astronomía y medicina para su biblioteca de Alcalá. En aquel mismo dia arribó con próspero viento á Cartagena, de donde habia partido con la espedicion.

Esquivó el victorioso prelado con recomendable modestia las fiestas públicas con que en varios pueblos querian agasajarle, y temiendo ya los calores del estío, partió para Alcalá de Henares, su ciudad predilecta. Los doctores de su universidad habian enviado una diputacion á recibirle; todos los gremios le habian preparado una entrada triunfal, y habian derribado un trozo de muralla para que aquella pudiera ser mas solemne; pero él, enemigo del fausto y de las demostraciones ruidosas, prefirió entrar por una de las puertas ordinarias; y con la misma humildad y abnegacion rehusó ir á la córte, donde le llamaban y le tenian preparados festejos, «por temor, decia, «de verse abrumado con frívolas urbanidades, que son pesadas y embarazosas á los que no deben perder el tiempo, y que por su edad, y profesion «han de ser sérios y graves.» En todo manifestó la misma modestia y sencillez; y sin mostrarse envanecido por su glorioso triunfo, ni hablar siquiera de él, sino para exhortar al rey á que no dejára de proseguir las conquistas de Africa y á que no faltáran provisiones al ejército, se consagró á los cuidados espirituales de su diócesis, y al fomento de su querida universidad de Alcalá, de que hablarémos luego.

Aguardábanle no obstante al venerable cardenal muy graves disgustos y

informado. Suponen aquellos que decia el rey en su carta: «Detened á ese buen hom- «bre, que no vuelva tan aprisa á España; «conviene usar de su persona y dinero en- «tretanto se pueda. Detenedle si podeis en «Oran, y pensad alguna nueva interpresa.» Y en testimonio de esto citan á Alvaro Gomez. Véase Flechier en la Historia del Cardenal Ximenez, lib. III. Pero Gomez dice solamente lo que sigue: «*Rex igitur Navarro per litteras mandabat ut tantisper «Ximenium á trajiciendo averteret, dum «ejus præsentia rebus agendis necesaria «foret. Id homo senex et ob atram bilem «suspiciosus in suum damnum et perniciem tractari credidit...*» Lib IV.

sinsabores por premio del gran servicio que acababa de hacer á su rey y á su patria. Acusáronle sus enemigos de haber violado el sagrado de las cartas, abriendo las que el rey dirigia á Pedro Navarro, de cuyo cargo procuró justificarse, si bien en verdad no parece que satisfacian de todo punto las razones que en justificacion de este hecho alegaba, ó las que por lo menos nos presentan sus biógrafos y panegiristas, por mas recelos y avisos que tuviese de lo que se trataba entre el conde y el rey. Persuadieron ademas á éste los enemigos del prelado que no debia satisfacerle las sumas anticipadas para los gastos de la guerra y conquista de Oran, puesto que el saco de la ciudad escedia á las espensas que habia hecho. Fuerte en este punto el cardenal, espuso con sobra de razon que nada habia recogido para sí del botin sino algunos libros arábigos y algunas otras curiosidades destinadas á la biblioteca de Alcalá, ni traido otra riqueza que la parte correspondiente al rey; que del dinero anticipado para la espedicion tenia que dar cuenta á su iglesia; recordábale la palabra empeñada en un trato y compromiso solemne; y concluia proponiendo que si el estado de los negocios públicos no permitia sacar cantidad alguna de las tesorerías, cediese el rey á los arzobispos de Toledo el dominio de la ciudad de Oran en indemnizacion de la deuda, que él y sus sucesores renunciarian. Sometido el asunto al consejo, el rey, despues de oidos diferentes pareceres, reconoció al fin la justicia de la reclamacion; pero antes de satisfacer el crédito mortificó al cardenal con graves pesares, cuales fueron el de enviar un comisario régio á visitar su palacio para que examinára su menage y viera si se habia aumentado con el saco de Oran, y el de despachar comisionados por los lugares de su diócesis, con encargo de hacer presentar á los soldados los esclavos y cualesquiera otros objetos que de Africa hubiesen traido.

Cisneros con su grande alma sufria todas estas mortificaciones sin proferir una sola queja y sin alterarse su espíritu. Representábase los ejemplos de los dos grandes hombres que tenia delante, Cristóbal Colon y el Gran Capitan, y de sus mal pagados servicios, y aguardaba tranquilo y sin impacientarse la resolucion del rey. Por último determinó éste satisfacerle sus anticipos; el cardenal le dió las gracias, y sin mostrar resentimiento por la conducta de su soberano siguió respetándole y sirviéndole como ántes (1).

(1) Tenemos á la vista las cuentas de los gastos hechos por Cisneros en la espedicion y conquista de Oran, copiadas de las originales que existen en el Archivo de Simancas, (Contadurías, 1.ª época, leg. núm. 201). Pondremos aquí solamente el *Sumario general* con que concluyen.

	(mrs.)
Flete de navios.	5.957,930
Sueldo de gente de á pie.	9.836,276 ½

Aunque desde el regreso de Cisneros á España parece que el gobierno y administracion de lo de Oran no se manejaba con la mayor pureza ni economia, segun las quejas que por acá llegaron y que Cisneros espuso al rey, diéronse sin embargo las providencias oportunas para que, remediados aquellos males, se prosiguiese la empresa y conquista de Africa bajo la direccion del conde Pedro Navarro, que no era un hombre político, pero era un guerrero brioso y emprendedor. Enviáronsele auxilios de hombres y dinero, con los cuales emprendió y llevó á cabo en poco tiempo la conquista de Bugía, ciudad marítima de la antigua Numidia perteneciente al reino de Argel (enero, 1510). Con la nueva de este triunfo vino á España el capitan Diego de Vera, y á consecuencia de este suceso se presentaron los jeques de la ciudad de Argél en Bugía á hacer su sumision al Rey Católico de España ante el conde y capitan general de Africa Pedro Navarro (1). A su imitacion el rey de Tunez se declaró tambien vasallo y tributario del rey, segun ántes habia ya prometido, obligándose á venir á las córtes siempre que el rey le llamase, á poner en libertad todos los cautivos cristianos que habia en su casa y reino, y á darle en rehenes su propio hijo. Siguió su ejemplo, aunque con alguna mas repugnancia, el rey de Tremecen. Las condiciones con que estos reyes y ciudades le juraban vasallage al Rey Católico eran muy parecidas á las que años ántes habian estipulado los moros de Granada.

Dirigióse luego Navarro con todo su ejército y armada sobre Trípoli, una de las ciudades marítimas mas fuertes de Berbería. La resistencia que allí hicieron los moros fué vigorosa y obstinada: se peleó por una y otra parte con tenacidad y hasta con desesperacion: asaltada la ciudad, no hubo torre, ni mezquita, ni casa, ni plaza, ni calle en que no se combatiera á muerte, sien-

Sueldo de gente de á caballo.	906,079	1/2
A personas particulares, que han de dar cuenta de ello al Rey.	5.797,273	
De bastimentos.	7.123,449	1/2
	29,621,008	1/2
Y con lo que se gastó hasta que salió la gente de Oran á Bugía con el general Pedro Navarro, segun otra nota posterior, parece montó todo la suma de.	30,639,839	1/2

Es muy estraño que Prescott en su Historia de los Reyes Católicos no haya dicho nada de este y otros incidentes, que ademas de su importancia, son tan propios para dar á conocer el carácter del monarca y el del prelado.

(1) Zurita, en la Historia del Rey don Hernando, lib, IX. c. 2, trae los términos de esta capitulacion, que empieza: «A Gloria y loor del nombre Santísimo de nuestro Redemptor Jesu Cristo..... etc.»—Bernaldez. Reyes Católicos, c. 222.—Alvar. Gomez, De rebus gestis, lib. IV.

do los caballeros y nobles cristianos los primeros en el peligro y muriendo muchos de ellos, pero haciendo tal mortandad y estrago en los moros, que puede decirse que apenas quedó uno solo con vida (26 de julio, 1510). Repartiéronse entre los soldados los despojos de aquella ciudad rica, pero arruinada. El rey Fernando, que se hallaba en Monzon celebrando córtes cuando recibió la nueva de esta conquista, tuvo intencion, y así lo declaró, de pasar á Africa en persona á proseguir aquella empresa, pero detenido por otras atenciones, envió á don García de Toledo, hijo del duque de Alba, con nueva armada y ejército, á fin de que continuase las conquistas por el interior de Berbería, y pudiese el conde Navarro atender á lo de la costa.

En mal hora, y para mal suyo y sentimiento general de España arribó el intrépido y fogoso don García de Toledo á Bugía y á Trípoli con los siete mil hombres que constituian su ejército, al cual volvió incorporado el capitan Diego de Vera. Era en ocasion que Pedro Navarro habia tratado de someter al dominio de España la isla de los Gelbes, la mayor y mas principal de aquella costa, aunque poco poblada, de terreno arenoso y estéril, y llena solo de bosques, palmeras y olivos. Mas como el jeque que la gobernaba se hubiese mostrado resuelto á defenderla, y cuando ya Navarro habia embarcado su gente para invadir la isla, incorporósele don García de Toledo con la mayor parte de la suya, componiendo entre todos un total de doce mil hombres. Desembarcaron, y se internaron en tierra, sin que de la torre que defendia la isla ni de otra parte alguna les saliera nadie al encuentro, lo cual no era estraño, porque de los doce mil habitantes que aquella tendría, apenas contaba el jeque con unos ciento y veinte ginetes armados y en disposicion de pelear. Don García de Toledo habia pedido ir delante, y el conde Navarro condescendió con su deseo, dándole las mejores compañías y los soldados mas escogidos y mejor armados. Era el 28 de agosto (1510), y hacia un sol tan abrasador que el aire parecia que ardia y la arena del suelo los quemaba. Fatigados, abrumados y medio muertos del calor, de la fatiga y de la sed, desmandáronse con el ansia de apagarla al divisar unas palmeras donde habia algunos pozos de agua dulce junto á unas casas destruidas. Cuando los soldados se ocupaban con afan en sacar agua de los pozos, los moros, que se hallaban á corta distancia, y observaron lo desordenados, desmayados y sin aliento que iban los españoles, dieron sobre ellos de rebato, y aunque la mayor parte era gente de á pie y sin armas y solo habia unos setenta armados y á caballo, arremetieron con tal furia, y fué tal el espanto que se apoderó de los nuestros, que muy pocos tuvieron ánimo para hacerles frente. Fueron de estos pocos don García de Toledo y los capitanes que le acompañaban, mas su esfuerzo y su valor no les sirvió sino para pagar los primeros su impru-

dente temeridad de penetrar en aquellos abrasados desiertos, cayendo acuchillados por los infieles.

Los cristianos fugitivos, al salir de entre las palmeras, encontraron ya en el llano hasta cuatro mil moros: creció con esto su aturdimiento, soltaban y arrojaban en la arena las armas que apenas podian sostener, atropellaban á los escuadrones que habian quedado detrás, y todos huian espantados, sin que apenas bastáran los esfuerzos del conde y de algunos caudillos á contener algun tanto el desórden y hacer que no fuera tan completo el estrago. Muchos sin embargo sucumbieron de ardor y sed, otros se ahogaron en el mar por la prisa de querer ganar las galeras, y hasta el mismo Navarro, tan valeroso y esforzado en otras ocasiones, participando de la general perturbacion, fué de los primeros que procuraron embarcarse. Entre muertos y cautivos quedaron aquel dia en los arenales de los Gelbes hasta cuatro mil españoles, y siendo entre todos doce mil, y poco mas de un centenar los moros armados, se dejaron arrollar de aquella manera tan desastrosa; bien que el clima suplió al número y á las armas enemigas, y la imprudencia y temeridad de penetrar en tal estacion y sin precaucion alguna en tan áridos, pobres y ardientes desiertos quedaron bien expiadas (1).

Tal fué la desastrosa y lamentable jornada de la isla de los Gelbes. Navarro envió á España al valeroso Gil Nieto y al maestro don Alonso de Aguilar para que comunicáran al rey la nueva de tan triste suceso. Sus consecuencias no fueron menos lastimosas (2). Los elementos parecia haberse conjurado contra las naves españolas en el mar como contra los hombres en los arenales de la isla. Furiosos temporales dispersaron las galeras de los que se habian embarcado en el puerto de los Gelbes, y unas volvieron al puerto, y las mas corrieron la via de las costas de Sicilia. Navarro, despues de dejar por órden del rey á Diego de Vera la guarda y defensa de Trípoli, y de des-

(1) Llevado el cadáver de don García de Toledo á poder del jeque, escribió éste despues de algunos dias al virey de Sicilia don Hugo de Moncada, que habiendo sabido que aquel gran señor que allí habia muerto era pariente del rey de España, le habia puesto en una caja y le tenia guardado para que dispusiesen de él. Don García de Toledo era hijo mayor del duque de Alba, y padre del que después se hizo tan famoso en el reinado de Felipe II.—Zurita, Rey don Hernando, lib. IX. c. 19.

(2) Sandoval da algunos curiosos pormenores de la fatal jornada de los Gelbes. Lamenta el descuido de no haber llevado pan ni agua. Pinta el cuadro lastimoso que presentaban nuestros soldados por aquellos arenales, tirando unos de los carretones de la artillería, otros cargados de barriles de pólvora, otros con las balas á cuestas, y otros allanando el camino, y los gefes apaleándolos como á bestias para que anduviesen mas á prisa. Daban por cada trago de agua hasta veinte monedas de Trípoli, que llamaban tripolines. Pone las arengas de Pedro Navarro, describe la derrota y habla del refran que quedó en Castilla: *Los Gelves, madre, malos son de ganare*. Hist, de Cárlos V. lib, I.

pedir los navíos que ganaban sueldo, con tres mil soldados enfermos y malparados (setiembre), corrió con algunas naves la costa entre los Gelbes y Tunez, pero una deshecha borrasca le puso á punto de perderlas todas: tres de ellas se abrieron, y otras fueron á parar á la isla de Malta (octubre, 1510), y el conde tuvo que limitarse á pasar el invierno donde mejor pudo con los restos de la armada (1).

El contratiempo de la isla de los Gelbes detuvo el progreso de las armas españolas en Africa durante el reinado de Fernando V. de Castilla, y fué tambien como el término de la gloriosa carrera militar del conde Pedro Navarro, aquel soldado brioso, pero áspero y rudo, á quien por desgracia hallaremos todavia después, faltando á la fidelidad debida á su patria y á su rey.

(1) Gomez de Castro, De rebus gestis Ximenii, lib. IV.—Bernaldez, c. 222.—Mártir, Epíst. 435 á 437.—Zurita, Rey don Hernando, lib. IX. c. 19.

Sobre este tan importante y triste suceso que produjo la suspension de la conquista de Africa, solo dice Prescott estas cortas palabras: «Con todo, en el mes siguiente sufrió (Navarro) un gran descalabro en la isla de los Gelbes, en donde quedaron muertos ó prisioneros cuatro mil de sus soldados.» Historia de los Reyes Católicos, tom. IV.

CAPITULO XXV.

LA LIGA DE CAMBRAY,

De 1508 á 1513.

Quiénes y con qué objeto formaron la liga.—Bases del convenio.—Guerra de los confederados contra Venecia.—Conducta de cada príncipe.—Recélase el papa del francés, y proyecta echarle de Italia.—Partido que saca el Rey Católico de las desavenencias.—Intenta Fernando establecer la Inquisicion en Nápoles.—Oposicion que encuentra en la capital y en todo el reino.—Alborotos: protestas enérgicas: peligros del inquisidor.—Desiste el rey de poner el Santo Oficio en Nápoles.—Otra liga llamada *Santa*.—Confederacion del papa, el rey de España y la república de Venecia contra los franceses.—Guerra.—Célebre batalla de Rávena: derrota de los aliados: muerte del duque de Nemours.—Consecuencias de esta batalla: nuevas combinaciones: decadencia de los franceses en Italia.—Carácter del papa Julio II.—Proyectos del pontífice contra el Rey Católico.—Tregua entre Fernando y Luis XII.—Batalla de Novara entre franceses y suizos.—Apuro en que ponen los españoles á Venecia.—Gran triunfo de las armas españolas en Vicenza.—Ultimos resultados de la liga de Cambray.

Al tiempo que estos sucesos pasaban en Africa, otros asuntos esteriores ocupaban la atencion del Rey Católico, como consecuencias de la liga de Cambray, una de las confederaciones mas ruidosas que se han hecho entre las naciones, y de las mas notables por su objeto y circunstancias, la cual por lo mismo nos es fuerza dar á conocer.

El papa Julio II., deseoso de recobrar los estados y tierras de la Iglesia que la república de Venécia le habia ocupado en las guerras anteriores, promovió una confederacion entre todos los príncipes que tenian quejas ó reclamaciones contra aquella república por despojos ó usurpaciones que les hubiese hecho. En este caso estaban la Santa Sede, el emperador y rey de Romanos, el rey de Francia como duque de Milan, y el de España como rey de Nápoles. Las gestiones del papa dieron por resultado la liga ó concordia en-

tre los soberanos de estas potencias que se ajustó en Cambray, ciudad del Norte de Francia, en 10 de diciembre de 1508. Las bases del concierto eran, que cada uno de estos príncipes para el 1.º de abril próximo habia de invadir con ejército las tierras y señorío de Venecia, y que ninguno desistiria de la guerra hasta que se hubiesen recobrado y devuelto á cada soberano las ciudades que cada cual alegaba haberle usurpado los venecianos. Las que el rey de Aragon y de Nápoles señaló por su parte fueron cinco; Trani, Brindici, Gallipoli, Polignano y Otranto, empeñadas á la república por sumas adelantadas durante la última guerra. Tambien se procuró incluir en la confederacion á los duques de Saboya y de Ferrara, al marqués de Mántua y al rey de Navarra, éste no fué aceptado por el de Francia sino á condicion de declararse que entraba en ella solo por un año.

Lo notable de este célebre tratado de particion era que todas las potencias se hallaban en aquel tiempo en alianza y amistad con la república cuya desmembracion y distribucion se resolvia. Por lo mismo, y para encubrir la injusticia del objeto se propalaba, y asi lo espuso el papa en consistorio (enero, 1509), que aquella liga era una confederacion de los príncipes cristianos contra los turcos. Asi lo aseguraban tambien las córtes de Francia y España á los venecianos, haciéndoles las mas amistosas protestas. Nadie mostraba ir de buena fé en este negocio: todos llevaban un segundo fin; y el papa llegó á entablar inteligencias secretas con los de Venecia para ver si concertándose con ellos podia recobrar sus tierras con menos ruido, y evitar que quedasen después confederados en Italia tres príncipes tan poderosos y temibles. Las diferencias entre el emperador Maximiliano y Fernando el Católico sobre el gobierno de Castilla quedaban aplazadas para despues de terminado el repartimiento de Venecia. Para que todo fuese odioso y mercantil en este negocio, los reyes de Francia y España por atraer á la liga á los florentines sacrificaron vilmente la ciudad y comun de Pisa, vendiéndola á Florencia por cien mil ducados despues de haberla tomado bajo su proteccion. Este innoble tráfico hecho con la libertad é independencia de un estado amigo, será siempre un borron para aquellos dos monarcas, y mas aún para el Rey Católico, bajo cuyo amparo habia puesto el Gran Capitan aquella señoría (1). Otra prueba de

(1) Ammirato, Istorie Florentine, t. III. lib. 28.—Guicciardini, Istor. lib. VIII.—Du Bos, Ligue de Cambray, tom. I.—Zurita, que defiende siempre cuanto puede los actos del Rey Católico, en esta ocasion no puede menos de decir: «Fué esta plática muy deshonesta y de gran infamia á estos príncipes, «porque por este camino tan vergonzoso é «indigno de quien ellos eran, y de su magestad y grandeza, vendieron la libertad de «aquella señoría en tan vil precio, habiendo «hecho confianza dellos.» Y mas abajo: «Fue «este trato de mayor nota á la persona del «Rey Católico, porque tenia en su proteccion aquella ciudad.» Rey don Hernando, lib. VIII. capítulo 28.

la poca sinceridad de los confederados entre sí fué otra liga muy secreta que se hizo entre el papa y los reyes de España y Francia contra el emperador, para el caso en que recobradas las tierras del imperio quisiese emprender algo, como sospechaban, contra alguno de ellos

Tal fué la famosa liga de Cambray, uno de los tratados mas impolíticos y mas injustos que se han celebrado entre naciones, si bien esta misma injusticia parecia permitida por la Providencia para hacer expiar á la república veneciana su política interesada, codiciosa y mercantil, á que debia el engrandecimiento y riqueza que escitaba la envidia y la codicia de las demas naciones.

En su virtud cada confederado tomó sus disposiciones para la invasion y la guerra proyectada y convenida, y el de España procuró justificar su derecho á las ciudades que iba á recobrar, alegando que los venecianos por su parte no habian cumplido los pactos, y que mayor suma que la empeñada por la posesion de aquellas ciudades habia gastado él en recuperar de los turcos para Venecia la isla de Cefalonia. Apercibidos ya todos, rompieron los primeros la guerra el papa Julio II. y el rey de Francia Luis XII. Este monarca, ansioso de indemnizarse en Italia de la pérdida de Nápoles, cruzó los Alpes á la cabeza de un numeroso ejército (abril 1509), con la ira de un soberano que fuera á castigar vasallos rebeldes. Vencidos en Agnadel los venecianos con grande estrago, y hechos prisioneros sus principales caudillos, en breves dias ganó el francés á Crema, Cremona, Bérgamo, y Brescia, que era lo que se le habia señalado en la liga ó convenio. Quebrantado con esto el poder de Venecia, el papa recobró tambien fácilmente lo suyo: y aunque las tropas españolas de Nápoles, reunidas por el virey conde de Ribagorza, difirieron algun tanto por falta de concierto entre los gefes sus operaciones, las ciudades de la Pulla asignadas al Rey Católico se rindieron igualmente y entregaron al dominio y señorío de España. Faltaba solo el emperador, que habiéndose mostrado el mas fogoso é impaciente de los aliados, observaba ahora una inaccion estraña, de que los venecianos en su estremidad y angustia procuraban prevalerse, haciéndole proposiciones y aun enviándole cartas en blanco para ver de comprometerlo á que los sacase de aquel conflicto contra tan universal conjuracion.

Poco amigos entre sí los confederados y con poca sinceridad unidos, era natural que se desaviniesen tan pronto como se apoderáran de la presa, y así aconteció. El de Francia fué el primero que, envanecido con sus fáciles triunfos y procediendo mas allá de lo que le correspondia, despues de recuperadas las ciudades que le pertenecian por el estado de Milan, escitó los recelos de los otros príncipes, y señaladamente del papa, en cuyo corazon renacieron

los antiguos odios y antipatías á los franceses, aumentados con el temor, no solo de que el francés aspirase á hacerse señor de toda Italia, si no era prontamente atajado, sino de que pretendia hacer pontífice al cardenal de Rouan, deponiéndole á él de la silla. Con este motivo promovió el papa una nueva liga con el emperador y el Rey Católico contra el francés, á fin de arrojar de Italia á los de aquella nacion.

No es posible detenerse en una historia general á presentar las varias y diferentes fases que tomaron los muchos proyectos de alianzas, tratos y convenios que formaban entre sí los confederados de la liga de Cambray y la república misma que habian tratado de repartirse, obrando cada cual por sus particulares miras é impulsados por opuestos intereses. El político Fernando no se descuidaba en sacar partido de estas combinaciones. La situacion adversa en que pusieron al emperador el rey de Francia por una parte y los venecianos por otra, le sirvió para hacerle venir al arreglo de sus antiguas diferenrencias sobre el gobierno de Castilla. Despues de muchas peticiones y réplicas por una y otra parte, concertáronse al fin en que el rey tendria la gobernacion y administracion del reino hasta que el príncipe Cárlos su nieto cumpliese los veinte años; que éste seria jurado otra vez heredero; que entretanto se le pasarian cada año treinta mil ducados puestos en Flandes; que al emperador se le darian cincuenta mil escudos de oro de los que al rey tenian que pagar los florentines, y una ayuda de trescientos hombres de armas por cuatro ó cinco meses para la guerra contra los venecianos; y que cuando el príncipe quisiese venir á España enviaria el rey una armada á Flandes para traerle, y en la misma se llevaria al infante don Fernando su hermano para que residiese allá. Esta concordia fué confirmada después en Blois con autoridad del rey de Francia (diciembre, 1509). Favorecia al convenio la circunstancia de hallarse el Rey Católico sin hijos de su segundo matrimonio, pues el príncipe don Juan, que habia nacido en mayo de este año, habia muerto á las pocas horas (1).

Grandemente esplotaba Fernando las enemistades suscitadas entre los conferados de Cambray, y con su diestra y astuta política parecia que en aquel complicado juego era el que tenia en su mano la baraja y poseia el arte de echar para sí las mejores suertes. Las pretensiones del francés sobre los estados de la Iglesia, y el aborrecimiento que el papa tomó á aquel monarca, fueron causa de que el pontífice buscára su apoyo y amparo en el Rey Católico, y Fernando se prevalió muy bien de esta necesidad para conseguir del

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. VIII. c. 38 á 47.—En este año se verificó el matrimonio del rey de Inglaterra con la infanta doña Catalina de Castilla

pontífice, no solo la investidura del reino de Nápoles que habia esquivado hasta entonces darle, sino tambien que le relevara del censo que como feudatario estaba obligado á pagar á la Santa Sede (1). Y no hizo esto solo el pontífice en favor del Rey Católico, sino que en odio al de Francia le declaró libre de la concordia que habia hecho con el francés sobre la particion y sucesion de aquel reino y su reversion á la corona de Francia en el caso de morir sin hijos de la reina Germana de Foix, relevándole del juramento, restituyendo el reino en el estado que tenia antes de la particion, y declarando que debian suceder en el de Nápoles los herederos y sucesores del de Aragon por línea recta, asi varones como hembras, que fué deshacer el grande error de Fernando y su compromiso contraido en el fatal tratado de 1505.

En esta coyuntura, y cuando asi se iban convirtiendo en provecho suyo las complicaciones en que andaban envueltos los soberanos de aquella malhadada liga, espúsose el monarca español por su voluntad á un gravísimo conflicto en su propio estado de Nápoles, ocasionado por el empeño de establecer en aquel reino la Inquisicion de la misma manera que lo estaba en España. Opúsose el pueblo tenazmente á la admision del Santo Oficio, y cuando se recibieron los despachos del rey para la creacion del tribunal, movióse grande alboroto, la muchedumbre corria furiosa las calles gritando: «¡Viva el rey, y mueran los malos consejeros!» Atentaron los amotinados á la vida del inquisidor Andrés Palacio y de sus oficiales, y amenazaban hacer pedazos al almirante que le habia recogido en su casa (1510). No era solo en la capital donde dominaba este espíritu; era general en todo el reino el odio y la resistencia á la Inquisicion: en esto se hallaban acordes napolitanos, angevinos y españoles, y todos protestaban conformes y unánimes que antes arrostrarian cuantos peligros y daños les viniesen, inclusa la muerte, que consentir que se pusiese el terrible tribunal en el reino (2). El virey y el almirante vieron de tal modo pronunciada la opinion general, y los ánimos tan

(1) Mártir, epist. 441.—Giovio, Vitæ Illustrium Viror.—Zurita, Rey don Hernando, libro IX. c. 11.—Lo único á que en la relajacion del censo no renunció el papa fué á la presentacion que el rey habia de hacer cada año de un palafren blanco en reconocimiento del dominio, y á que le asistiera con trescientas lanzas siempre que fuesen invadidos los estados de la Iglesia.

(2) El cronista aragonés Gerónimo de Zurita, que tuvo motivos para ser adicto á la Inquisicion, y no oculta su aficion al tribunal, dice asi hablando de la resistencia que encontró en Nápoles; «No era la ciudad «de Nápoles sola la que estaba desta opinion; «pero todo el reino concurria con gran con«formidad de querer que pasasen todos pri«mero por el último peligro, que permitir «que se admitiese la Inquisicion, y para «aquello estaban muy concordes y unidos, y «hablaban muy atrevidamente, no solo los «naturales, pero los españoles, y todos de «una manera los que se llamaban Anjoynos «y Aragoneses, y generalmente todo el Rey«no, publicando que antes sufririan qual«quier suplicio y daño, ó graveza, que dar «lugar que la Inquisicion se pusiese.» Rey don Hernando, lib, IX. c. 26.

acalorados y resueltos, que tuvieron por seguro que el insistir en aquella demanda era poner el reino en peligro hasta de darse á los enemigos de la dominacion española, y ya muchos barones y principales personages de todos los partidos se andaban confederando so pretesto de rechazar la Inquisicion, é induciendo á las ciudades y pueblos á novedades y alteraciones, en cualquier ocasion muy peligrosas, pero entonces más, atendido el estado en que toda la Italia se encontraba. En su vista el virey, que lo era en aquella sazon don Ramon de Cardona, y todos los del consejo, acordaron que seria una temeridad insistir en aquel negocio, y publicaron dos edictos, anunciando que el rey en obsequio á la tranquilidad del reino y penetrado del celo de los napolitanos por la fé católica habia ordenado que no se pusiese el Santo Oficio, y mandado solamente que los judíos y conversos de la Pulla saliesen del reino, pero éstos por temor de la Inquisicion se habian anticipado ya á salir, marchándose á Turquía y á las tierrras de Venecia. Con esto se apaciguó aquella alteracion, y volvió el sosiego á la ciudad y reino de Nápoles.

Sostenia ya entonces el papa Julio II. guerra abierta y encarnizada con los franceses, cuya espulsion de Italia habia jurado so pena de morir en la demanda, si bien esto habia producido un cisma lamentable en la Iglesia, convocando el rey de Francia un concilio en Pisa contra el pontífice, y congregando el papa otro concilio general en San Juan de Letran contra los cismáticos. En tal situacion, y á instancias del papa, que siempre habia fiado en el auxilio del Rey Católico, se concluyó en 4 de octubre de 1511 una alianza entre la Santa Sede, el monarca español y la república de Venecia, que por su objeto se llamó *la Santísima Liga*, puesto que se encaminaba á restituir á la Iglesia el condado de Bolonia y demás tierras de que el francés se habia apoderado, y á acabar con el cisma y dar libertad y unidad á la Iglesia y silla romana. Para esto el rey don Fernando habia procurado ponerse bien con el emperador, y aliarse con el rey de Inglaterra su yerno; y como ya en este tiempo se habia suspendido la empresa de Africa, se hallaba desembarazado por aquella parte, y aun se encontraba ya en Italia con su flota el conde Pedro Navarro. El monarca español se obligó á contribuir para esta liga con mil doscientos hombres de armas, mil caballos ligeros y diez mil soldados, pero el general en gefe de los ejércitos de las tres naciones coligadas habia de ser el virey de Nápoles don Ramon de Cardona, á quien el rey amaba como á hijo, y aun por tál pasaba en la opinion de muchos (1).

El rey de Francia por su parte puso en campaña un ejército aun mas

(1) Bembo, Istoria Viniziana, t. II. libro 12.—Guicciardini, Ist. lib. VIII.—Machiavelli, Oper.—Zurita, Rey don Hernando, libro IX. c. 38.

numeroso que el de los aliados, y le dió por general en gefe á su sobrino el duque de Nemours, Gaston de Foix, hermano de la reina doña Germana de Aragon; jóven de solos veinte y dos años, pero de tan precoz inteligencia y de tan aventajados talentos militares, que en su edad era ya reputado por el mejor y mas intrépido y entendido general de la Francia.

Don Ramon de Cardona pasó con el ejercito de la liga á ponerse sobre Bolonia, de que estaban apoderados los franceses, y cuando ya tenia sitiada y en bastante aprieto aquella ciudad pontificia, presentóse el jóven duque de Nemours con su ejército y obligó á los aliados, que no contaban con tan buen general, á levantar el cerco (febrero, 1512). Esta victoria, y la que de alli á pocos dias alcanzaron los franceses sobre las tropas venecianas en Brescia, cuya ciudad tomaron por asalto, levantaron á grande altura la reputacion del duque de Nemours como valeroso y escelente general, y llamábanle ya «el rayo de Italia.» Sabedor de estos sucesos el Rey Católico, previno á su general que procurára solo entretener á tan orgulloso enemigo, evitando cuanto pudiese venir con él á batalla, y no aceptándola sino muy forzado. Pero Cardona lo hizo tan al revés, que sabiendo que los franceses se habian bajado sobre Rávena, abandonó su fuerte y ventajosa posicion del castillo de San Pedro y se fué á buscarlos.

Funesta fué á la causa de la liga la desobediencia del general español al prudente consejo de su monarca. La batalla que se dió á la vista de los muros de Rávena fué la mas sangrienta que hacia un siglo habia enrojecido los hermosos campos italianos. Era el primer dia de la pascua de Resurreccion (1512), cuando se oyeron retumbar los cañones de uno y otro campo, la artilleria de los enemigos hizo gran destrozo en la hermosa infantería española capitaneada por el conde Pedro Navarro, que imprudentemente la espuso á los tiros de las baterias francesas: mas luego la condujo contra los lansquenetes alemanes armados de largas picas, y arremetiéndoles los españoles con sus espadas cortas tan de cerca que les impedian el uso de sus incómodas armas, los arrollaron y deshicieron, acreditando mas que nunca la superioridad de la infanteria española. Pero no ayudada por la gente de á caballo, y cargando sobre ella toda la gendarmeria francesa, capitaneada por aquel Ivo de Alegre, tan famoso ya en otro tiempo en las guerras con el Gran Capitan, obligaron á los aliados á recogerse con gran pérdida, bien que costára tambien la vida al caudillo Alegre, como antes habian perecido Zamudio y otros valerosos capitanes españoles. Repusiéronse éstos un tanto y arremetieron con tal furia, que llegó á estar otra vez dudosa la batalla, cuando se presentó el jóven duque de Nemours, y combatiendo como el mas brioso soldado en lo mas recio de la pelea, decidió la victoria en favor de los franceses, bien

que la compró con su propia vida: un soldado español le derribó del caballo y le atravesó con su espada, sin que le hubiera servido esclamar: *Soy Gaston de Foix, hermano de la reina de Aragon.* Pero ya entonces habian muerto los mejores capitanes españoles, otros habian sido hechos prisioneros, y el ejército aliado se retiró deshecho y cansado de pelear (1).

La derrota de Rávena aterró y desconcertó á los de la liga, y mas á los venecianos, que se tuvieron por perdidos, juzgando ya á los franceses dueños de toda Italia; pero reanimáronlos las exhortaciones del embajador español conde de Cariati. El papa Julio II. llegó á vacilar tambien; y el Rey Católico creyó necesario enviar por capitan general de la liga al Gran Capitan Gonzalo de Córdoba, y asi se lo escribió al papa, sabiendo cuánto se habia de animar y alegrar el pontífice, que en mas de una ocasion habia querido nombrar general de las tropas de la Iglesia al duque de Terranova, persuadido de que con él no solo recobraria á Ferrara, sino que podria hacerse señor de toda Italia. Mas no tardó Fernando en arrepentirse de aquel buen pensamiento, pues tan luego como vió el diferente rumbo que llevaban las cosas de Italia y la decadencia inopinada del poder de los franceses, buscó escusas para mandar suspender la ida del Gran Capitan, y le ordenó que no se moviese de España, con gran sentimiento de aquel insigne caudillo, y con escándalo general y no poca murmuracion de la ingratitud é injusticia del rey hácia el mas esclarecido de sus servidores.

La victoria de Rávena, que parecia deber afianzar la prepotencia francesa en Italia, fué, por el contrario, de peores consecuencias para los de aquella nacion que para los vencidos aliados. La muerte de su general produjo rivalidades y discordias entre los capitanes y caudillos, insubordinacion é indisciplina entre los soldados. Por otra parte el Rey Católico consiguió en aquella ocasion dos cosas por las que habia estado trabajando mucho tiempo hacia, á saber, que el rey de Inglaterra su yerno entrára abiertamente en la liga, y que el emperador hiciera treguas con Venecia. Esto facilitó el paso de un ejército suizo en favor de la confederacion, compuesto de unos veinte y cua-

(1) Afirmase que entre la gente de uno y otro campo murieron hasta diez y ocho mil, entre ellos los caballeros y capitanes mas ilustres de Francia, Italia y España. Los mas notables españoles que murieron en la batalla de Rávena fueron, el valiente Zamudio, don Juan de Acuña, Gerónimo Loriz, Pedro de Paz, Diego de Quiñones, Gerónimo de Pomar, y casi todos los de infanteria. Quedaron prisioneros el cardenal de Médicis, Frabricio Colona, el marqués de Pescara, el conde Pedro Navarro, que habia sido herido, el conde de Monteleon, Fernando de Alarcon, los marqueses de Bitonto y de Atella, con otros muchos ilustres y muy señalados caballeros.—Guicciardini, Istoria, l. X. —Bembo, Istoria Viniziana, tomo II. lib. 12. —Du Bellay. Memoires.—Brantome, Vies des Homm. Illustr. disc. 6. —Bernaldez, Reyes Católicos, c. 231–233.—Zurita, Rey don Hernando, lib. IX. c. 41.

tro mil hombres, con diez y ocho piezas de artillería. Perseguidos vigorosamente los franceses por los suizos, y abandonados por los tudescos, que se negaron á seguir sirviendo en sus filas por la seguridad que se les dió de que el emperador se declaraba contra la Francia, no solo perdieron lo que habian conquistado, sino tambien las ciudades de Lombardía, siendo arrojados de unas y rebelándoseles otras. En tal estado intentó Luis XII. introducir la discordia entre los aliados procurando indisponer al Rey Católico con el emperador. Mas deshecha esta intriga por Fernando, volvió el francés su pensamiento á Navarra, donde sostenia el Rey Católico la guerra de que hablaremos después.

Desde que el papa Julio vió el poder de los franceses decaido en Italia y dejó de temerlos, comenzó á dar diverso rumbo á su política y á pensar en confederarse con los otros estados para arrojar de allí á su vez á los españoles; pues la condicion de aquel pontífice, como dice un historiador aragonés, «era tal que con la necesidad queria y suspiraba por el amparo del Rey Católico, y quando estaba fuera della y se veia con alguna prosperidad, tornaba á su natural condicion, que era no reconocer obligacion de los beneficios recibidos, y pagar con ingratitud (1).» Al efecto no habia medio que no empleára: negaba las pagas á los soldados y hacía que los venecianos las negasen tambien; indisponia á los suizos con los españoles; trataba de estorbar la ida del virey de Nápoles don Ramon de Cardona con el ejército aliado á Lombardía y detenerle en la empresa de Milan; publicaba que queria hacer la guerra contra el turco, para escusar que el rey de Aragon tuviese ejército en Italia; andaba para todo esto en tratos con los venecianos, y aun con el mismo rey de Francia, y confiando en Venecia y en los suizos, proponíase hacer con el rey de España y con el emperador lo mismo que habia hecho con el de Francia, diciendo con cierto donaire: «Buena ganancia fuera la mia con sacar de «Italia á los franceses, insolentes y de mal gobierno, pero ricos, y de tal con«dicion que no se podian conservar mucho en un estado, si en su lugar hu«biese de hacer señores á los españoles, soberbios, pobres y valerosos!»

Con estas disposiciones, y habiendo reemplazado en su ánimo el odio á Fernando y los españoles al que antes tenia á Luis y los franceses, todos eran planes y proyectos contra el rey y la nacion española, entre ellos el de concertar al emperador con el rey de Francia contra el de España, hasta abrigar el pensamiento de hacer al emperador rey de Nápoles, con la esperanza de arrojar después de Italia á los alemanes con mas facilidad que podia hacerlo con los españoles. Conocia el monarca español estos y otros manejos del in-

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. X. c. 44.

quicio y revolvedor Julio II., y aunque procuraba hacer rostro á todas las complicaciones que aquella conducta producia dentro y fuera de Italia, comprendia tambien que no podia haber paz y sosiego en la cristiandad, mientras el gefe visible de la Iglesia fuese el que todo lo alteraba y conmovia. En esta situacion, en guerra por una parte el rey Fernando con Francia y con Navarra, envuelto por otra su virey de Nápoles en las que allá en Italia traian entre si el papa, el emperador, la república de Venecia, los duques de Milan, de Parma y de Ferrara, y en turbacion y desasosiego todo, falleció el papa Julio II. (20 de febrero, 1513), y le reemplazó en la silla pontificia el cardenal Juan de Médicis, que tomó el nombre de Leon X.

Desde entonces, y sin que por eso se aquietaran las agitaciones que entre todos los estados europeos habia dejado sembradas la fatal liga de Cambray, tomaron las cosas nuevo giro. Venecia, no pudiendo concertarse con el emperador, por mas que en este sentido habia trabajado siempre el Rey Católico, se echó en brazos de la Francia, y ajustó un tratado de confederacion con el rey Luis (23 de marzo, 1513): lo cual produjo la necesidad de nuevas combinaciones. Fernando el Católico creyó entonces conveniente hacer tregua con el francés, y asi se pactó (1.° de abril), con gran disgusto del emperador, el cual en su enojo propalaba que el intento del rey era librar de la guerra á España y que cargase toda sobre Italia, y que á trueque de entorpecer la venida del principe Cárlos á Castilla, se concertaria el rey su abuelo no solo con Francia sino con el infierno mismo. En efecto, la guerra ardió furiosa en Italia, principalmente en el desgraciado pais de Lombardia, donde se hallaban tropas francesas, tudescas, venecianas, florentinas, pontificias, suizas y españolas. Dióse pues una reñida y terrible batalla (6 de junio, 1513) cerca de Novara entre franceses y suizos, en la cual aquellos sufrieron una derrota sangrienta. De sus resultas hubieran tal vez los suizos atravesado la Francia sin oposicion hasta Paris, si por la parte de Borgoña no hubieran sido detenidos y rotos por el señor de la Tremouille. Esta fué la salvacion de la Francia, y esto produjo un tratado entre suizos y franceses, en que se declaró que el rey de Francia renunciaria al concilio de Pisa, no se entrometeria más en los estados de la Iglesia, no se apartaria de la obediencia á la silla apostólica, y retiraria las guarniciones de Cremona y de Milan.

Los españoles eran los que habian quedado campeando en Lombardía, y el virey Cardona atravesó sin resistencia el Milanesado, devastó las tierras de Venecia, llegó á vista de la reina del Adriático, y bombardeó la ciudad. Irritó esto á los venecianos, exasperó al famoso y aguerrido Bartolomé de Albiano su general, en otro tiempo compañero de triunfos de Gonzalo de Córdoba, y se puso en armas todo el pais contra los españoles. En su virtud acordaron

el virey Cardona y el marqués de Pescara, gefes del ejército aliado, tomar el camino de Vicenza, llevando consigo mas de quinientos carros cargados con los despojos de su correría por las tierras venecianas. Seguialos Albiano, y pareciale ir tan seguro de la victoria, que mandó pregonar y ordenó á sus soldados que no dejasen un aleman ni un español á vida. Pero se dió la batalla á dos millas de Vicenza (7 de octubre, 1513), y á pesar de la confianza y de la bravura del general enemigo, fué tal el arrojo, el valor y la disciplina de la infanteria española, que las armas del Rey Católico ganaron en los campos vicentinos uno de los mas completos, señalados y decisivos triunfos que se vieron en aquellos tiempos en las regiones de Italia. Quedaron en poder de los españoles veinte y dos piezas de artillería, todas las banderas y estandartes y todas las acémilas, con multitud de prisioneros. Murieron sobre cinco mil venecianos, entre ellos casi todos los capitanes, pudiendo decirse que solo se salvaron Albiano y Gritti, huyendo el uno á Pádua y el otro á Treviso (1).

Pareció esto un castigo de aquella república, que estando en liga con España é Inglaterra fué á aliarse con el mayor enemigo que habia tenido. El papa Leon X., viendo á Venecia tan en peligro, envió á requerir amistosamente al virey de Nápoles que sobreyese en aquella guerra, de la cual no podia resultar beneficio á la cristiandad. Conveníale ya tambien al emperador, una vez que poseia los lugares que le habian sido aplicados en la liga de Cambray. Y como desde el triunfo de los españoles en Vicenza fueron mas combatidos los franceses, tuvieron éstos al fin que entregar el castillo de Milan (noviembre, 1513), juntamente con la ciudad de Cremona, y abandonar al fin la Lombardía y toda la Italia.

Tal fué el remate que por entonces tuvieron las largas y complicadas contiendas, negociaciones, alianzas, tratados y guerras, en que se envolvieron casi todas las naciones de Europa, á consecuencia, primero de la liga de Cambray, y después de la *Santa Liga*. En ellas perdió mucho Venecia, Luis XII. sacó por todo fruto el ver sus franceses lanzados de Italia, ganaron poco los demas estados, y solo la España, merced á la gran politica del Rey Católico, sostuvo su influencia y la alta reputacion de que ya gozaban las armas españolas.

(1) Guicciardini, Istoria, libro XI.—Daru, Hist. de Venise, tom. III.—Carta del Rey Católico al arzobispo Deza, en Bernaldez, c. 212.—Mártir. epist. 523.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X. desde el cap. 44 al 78.

CAPITULO XXVI.

CONQUISTA DE NAVARRA.

De 1512 á 1515.

Situacion especial de este reino.—Los reyes doña Catalina y don Juan.—Pretendientes á la corona.—Encontrados intereses y fines de Francia y España respecto á Navarra.—Conducta de sus reyes.—Bula del papa excomulgándolos y privándolos del reino, y con qué objeto: proceder estraño del general inglés.—Resuelve el Rey Católico invadir la Navarra.—El duque de Alba se apodera de Pamplona.—Fuga del rey don Juan á Francia.—Sométese casi todo el reino al aragonés.—Traspone el duque de Alba el Pirineo.—Reembárcanse los ingleses sin haber hecho nada.—Invasion de franceses en Navarra.—Retíranse sin lograr su objeto.—Tregua entre Luis XII. y el Rey Catolico.—Asegura Fernando la conquista de Navarra.—Incorpora este reino á la corona de Castilla.—Sobre la injusticia ó legitimidad de esta conquista.

Desde que se formaron los dos grandes reinos de Castilla y Aragon, y mucho más desde que las dos monarquías se reunieron bajo un mismo cetro, era de suponer y esperar que el pequeño reino de Navarra, colocado en medio de dos estados tan poderosos, como eran la Francia y la doble monarquía de Castilla y Aragon, concluyera por ser absorbido por uno de ellos. Y aun era de maravillar que cuando todo marchaba con cierta rapidez hácia la unidad material y política á que era llamada la España por sus naturales límites geográficos, conservára el reino navarro tanto tiempo su independencia en medio de la lánguida existencia que iba arrastrando, codiciado por dos tan formidables vecinos, y combatido y destrozado siempre interiormente por los encarnizados partidos de los agramonteses y biamonteses, que accidentalmente alguna vez sosegados, volvian á cada paso á renacer con nueva furia.

Sin embargo, lejos de atentar los Reyes Católicos Fernando é Isabel á la independencia del reino de Navarra, hemos visto ya en otros capítulos de

nuestra historia los diversos enlaces que se proyectaron entre los príncipes de Navarra y de Castilla. El mismo Fernando despues de la muerte de Isabel habia protegido á los reyes doña Catalina y don Juan de Albret (ó de Labrit, como dicen nuestros antiguos historiadores) contra las pretensiones de Juan de Foix, señor de Narbona, tio de la reina doña Catalina, á la corona de Navarra, alegando en su favor la ley sálica, y no queriendo reconocer el derecho de las hembras á suceder en aquel trono. Fernando los habia sostenido aun contra los intereses de Luis XII. de Francia. Verdad es que por otra parte habia favorecido siempre á los disidentes y revoltosos condes de Lerin, condestables de Navarra, cuñado el uno y sobrino el otro del Rey Católico, que de continuo estaban en guerra con sus reyes, y apoderados de algunos estados y fortalezas de aquel reino. Tambien lo es que no se mostró muy escrupuloso Fernando en los medios que aconsejó á su sobrino el de Lerin para posesionarse de lo que pretendia (1).

Pero aun asi se iba sosteniendo aquel reino, cuyo interés estaba entonces en acogerse al amparo del Rey Católico para frustrar las pretensiones de Gaston de Foix, aquel jóven general francés que fué á Italia contra los de la *Santísima Liga* y salvó á Bolonia del cerco que le tenian puesto los aliados. Gaston de Foix, hermano de la reina Germana de Aragon, y sobrino de Luis XII. de Francia, era hijo del vizconde Juan de Narbona, y aspiraba al trono de Navarra, fundado en el derecho de su difunto padre. Fernando el Católico tambien tenia interés en que el reino navarro no se incorporase á la Francia, ni le poseyera ninguno de sus principes, y más desde que se habia roto la amistad entre ambas naciones á causa de la nueva liga entre el papa, España y Venecia contra los franceses. Mas los reyes de Navarra, bien porque temieran más al de Aragon, bien por antiguas afecciones al francés, cometieron la indiscrecion de inclinarse al lado y en favor de Luis XII. de Francia, precisamente en la ocasion mas inoportuna, cuando la Francia tenia que luchar sola contra las potencias de la *Santísima Liga*, cuando los franceses eran tratados por la Santa Sede como cismáticos, como enemigos de la iglesia romana, y como promovedores del conciliábulo de Pisa, y cuando Enrique VIII. de Inglaterra, yerno y aliado de don Fernando de Aragon, acababa de entrar en la liga y amenazaba invadir la Francia por la Guiena. Y de tal manera se adhirieron, ó se les creyó adheridos á la causa de los franceses, que el papa Julio II., no pudiendo conseguir que abandonáran á los que entonces se llamaban cismá-

(1) «E que si pudiese tomar alguna cosa «buena por trato ó por furto que la tome, y «que los de Su Alteza se la ayuden á defen«der después:» decia una instruccion del secretario Almazan que acompañaba á una carta del rey al conde de Lerin, fecha 24 de julio de 1509. Archivo del reino de Navarra.

ticos y enemigos de la Iglesia, procedió á tratar como tales á los reyes de Navarra, pronunciando sentencia de excomunion contra ellos, poniendo entredicho en las ciudades y villas de su reino, y haciendo uso de las facultades que otros pontífices de los tiempos pasados se habian atribuido, los declaró privados y depuestos del reino, relevó á sus súbditos del juramento de fidelidad, y concedió sus tierras y señoríos al primero que los ocupase y tomase en justa guerra (1).

El rey don Fernando, á quien se atribuyó haber procurado esta bula, la tuvo por muchos dias reservada y secreta, porque asi convendria á su astuta y cautelosa política: y sin darse por entendido de ella, antes bien representando á los reyes de Navarra cuán conveniente fuera que hubiese entre ellos buena y verdadera amistad, y cuán preferible les seria ésta á la del francés, de quien les decia que aspiraba á despojarlos del reino de Navarra y del señorío de Bearne, les pedia ciertas prendas para mayor seguridad de la alianza y union entre Navarra y Castilla (marzo, 1512). Proponíales, pues, que le entregáran su hijo don Enrique, príncipe de Viana, para que se criase algunos años en Castilla, y que luego le casaria con la infanta doña Isabel su nieta, ó si esto no pudiese ser, con la infanta doña Catalina su hermana. Pe-

(1) Los historiadores navarros, ó han negado la existencia de esta bula, ó por lo menos han pugnado por suscitar dudas acerca de su autenticidad, haciendo esfuerzos por salvar á sus reyes de esta nota. Mas estas dudas han debido desaparecer desde que se halló la bula original en el archivo general de la antigua corona de Aragon, y mas desde que la publicó el señor Ortiz y Sanz por apéndice al tom. IX. de la Historia de Mariana, edicion de Valencia. La bula empieza: *Exigit contumacium obstinata protervitas.....* y su fecha es de 18 de febrero de 1512. En ella habla el pontífice de los reyes de Navarra como de monarcas ya depuestos. «*Et licet perditionis filii* (dice) *Joannes, olim Rex, et Catherina, olim Regina Navarræ......*»

La observacion que hace el moderno historiador de Navarra, don José Yanguas, de que en 21 de junio siguiente estaban en buena armonía el papa y los reyes de Navarra, fundado en otra bula que existe en el archivo episcopal de Tudela en la cual dice al nombrar á dichos monarcas: «*Charissimus in Christo Filius noster Joannes Rex, et charissima in Christo filia nostra Catharina Regina Navarræ illustres....*» no deja de ser grande. Mas para su solucion debe tenerse presente que á esta última fecha el papa Julio habia convertido ya contra el rey Católico de España el odio que ántes habia tenido á Luis XII. de Francia y á sus auxiliares, y que pretendia arrojar de Italia á los españoles, como ántes arrojó á los franceses, y un pontífice que promovió la Santísima Liga contra la nacion francesa y después buscaba su alianza, segun hemos visto en el anterior capítulo, pudo muy bien en un tiempo pronunciar sentencia de deposicion contra los reyes de Navarra y llamarlos en otro sus amados hijos. Por lo menos no es increible, segun nos pintan el carácter y condicion del papa Julio II. Mártir de Anglería, el Cura de los Palacios, Bembo, Guicciardini, Zurita, Abarca y otros historiadores graves, italianos y españoles.

Hay ademas en favor de la existencia de aquella bula la instruccion que se dió á los que habian de publicarla en Burgos y en Calahorra, y que existe entre los manuscritos de la Biblioteca nacional de Madrid (Letra F. núm. 353), que tambien cita el mencionado Ortiz y Sanz.

diales además que se obligasen á no dar paso por su reino ni por el señorío de Bearne á los franceses, ni á gente de otros reinos que fuese en favor de la Francia ó contra la causa de la Iglesia, so pena de rebelion y de confiscacion de bienes.

Pidieron tiempo los monarcas navarros para deliberar, y en tanto que meditaban lo que habian de responder ocurrió la muerte del jóven y aventajado general francés Gaston de Foix, duque de Nemours, en la célebre batalla de Rávena, de que hemos dado noticia en el capítulo precedente. Entonces el rey de Francia envió una embajada á los navarros con el señor de Orbal, ofreciéndoles que, pues Gaston de Foix habia muerto y con eso cesaba la pendencia que con él tenian sobre sucesion á la corona, estaba dispuesto á casar una de sus hijas con el príncipe de Viana, y á estrechar con ellos alianza y amistad perpétua bajo aquella y otras no menos ventajosas condiciones. Pero si al monarca francés le convenia entonces mas que nunca la union con Navarra por el giro que sus cosas llevaban en Italia, no le interesaba menos por la circunstancia de estar para romper los ingleses la guerra con Francia por la parte de la Guiena, ó mas bien por Guipúzcoa, como confederados del Rey Católico y de la Santa Liga. Estas mismas circunstancias precisaban ó daban ocasion al rey Fernando para exigir más y más seguridades de los reyes de Navarra sus sobrinos, y para ponerlos en más aprieto y necesidad de decidirse abiertamente por una de las alianzas. Asi, cuando ellos contestaron rehusando, aunque en términos muy comedidos y corteses, entregar la persona del príncipe, el rey les pidió que pusiesen seis plazas fuertes en tercería en poder de caballeros navarros, los que él nombrase; que no diesen ayuda á nadie en contra de la causa de la Iglesia ni del rey de Aragon y de Castilla, y que habian de guardar una completa neutralidad, ó caso de ayudar al de Francia con lo de Bearne, le habian de servir á él con lo de Navarra, y asi lo escribió á los tres estados del reino que se hallaban reunidos en córtes.

Hostigados los monarcas navarros en sentido opuesto por sus dos poderosos y enemigos vecinos, y no pudiendo mantenerse neutrales, como sin duda les hubiera convenidô, optaron al fin por la amistad del rey de Francia, á lo cual, ademas de sus naturales afecciones, los indujo el temor de que la reina doña Germana de Aragon, hermana del difunto Gaston de Foix, ó por si ó instigada por su marido, quisiera renovar las pretensiones de su padre y hermano á la sucesion de aquel reino. Echáronse, pues, en brazos de la Francia, y celebraron con Luis XII. un tratado (17 de julio, 1512), cuyas principales condiciones eran las siguientes: casamiento de la hija menor de Luis con el príncipe de Viana; amistad y liga perpétua como amigos de ami-

gos y enemigos de enemigos; que el rey y reina de Navarra ayudarian con todas sus fuerzas al de Francia contra ingleses y españoles, y el de Francia ayudaria á los navarros á conquistar ciertas tierras de Castilla y de Aragon, que en lo antiguo habian sido de los reyes de Navarra; que éstos enviarian al príncipe de Viana para que estuviese en poder del francés como prenda de seguridad; que éste les daria en cambio los ducados de Nemours y de Armañac, con cien mil ducados de oro por una vez; que les pagaria cuatro mil peones y mil lanzas que llamaban gruesas por el tiempo que durase la guerra (1).

Un eclesiástico de Pamplona, que por un raro incidente cogió al secretario particular del rey don Juan de Navarra los papeles en que se contenia el proyecto de este concierto, los entregó al Rey Católico antes que se firmára (2). En su virtud mandó Fernando apercibir el ejército que preventivamente tenia preparado al mando de don Fadrique de Toledo, duque de Alba, el cual se hallaba en Vitoria; aprestó otro en las villas fronterizas de Aragon, del cual nombró general en gefe al arzobispo de Zaragoza don Alfonso su hijo, y él formó para sí una guardia de doscientos caballeros ó gentiles-hombres que estuviesen aparejados y á punto de guerra para acompañarle y seguirle donde fuese menester. Al tiempo que esto se determinaba llegó á Pasages, puerto de Guipúzcoa, la armada inglesa al mando del lord Grey, marqués de Dorset. A vista de tanto aparato de guerra todavía don Juan y doña Catalina de Navarra, ignorando que el de Aragon estuviese informado de sus tratos con el francés, despacharon á Burgos al mariscal don Pedro de Navarra para que le dijese, que se maravillaban mucho de que por haberlos requerido de amistad manifestase tales recelos y desconfianzas; añadiendo que lo que ellos podian hacer era no dar paso por su reino ni ayudar á los que fuesen contra los reyes de Castilla y Aragon, ni contra otros que defendiesen la causa de la Iglesia. Al propio tiempo los generales inglés y español, marqués de Dorset y duque de Alba, insistian con los monarcas navarros en que diesen las fortalezas y el paso seguro por su reino para hacer la guerra contra los cismáticos; y mientras asi andaban en requerimientos, demandas y contestaciones, el ejército de Francia se acercaba á la frontera, y todo el Bearne se ponia en armas por el francés.

Con esto y con la noticia que tenia ya el rey don Fernando de los tratos que mediaban entre los reyes de Francia y de Navarra, dió órden al duque de Alba para que avanzára sobre Pamplona, capital de este reino, y escribió

(1) M. S. de la Biblioteca nacional, Letra F. núm. 153.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X. c. 4.

(2) Mártir, epist. 490.

al inglés para que se incorporase con su ejército al duque. Pero el lord Grey, que siempre se habia opuesto á que comenzase la guerra por Navarra, y se obstinaba en que habia de entrarse derechamente por Fuenterrabía á Bayona y la Guiena, no se movió de su puesto, alegando no tener para ello instrucciones de su rey, á quien en todo caso necesitaba consultar, sin que alcanzasen todas las reflexiones del Rey Católico á hacerle variar de resolucion. Todavía Fernando volvió á instar á los reyes de Navarra sus sobrinos para que le diesen paso seguro y vituallas para sus tropas por su dinero, ofreciéndoles, caso de hacerlo asi, toda paz y amistad, añadiendo que de lo contrario lo tomaria él por sí mismo, pues no podia consentir que la Navarra fuese impedimento para hacer la guerra á los enemigos de la Iglesia. No obteniendo contestacion satisfactoria á esta demanda, penetró el duque de Alba en territorio navarro (21 de julio, 1512), publicando que no se haria daño á los que no opusiesen resistencia armada, y á los dos dias, despues de vencer algunas pequeñas dificultades, se puso á la vista de Pamplona.

Aquel mismo dia abandonó el rey don Juan de Albret la ciudad, y se retiró á la villa de Lumbier. La reina doña Catalina se habia refugiado ya en Bearne con sus hijos. Los pamploneses, viéndose asi desamparados, acordaron entregar la ciudad al Rey Católico bajo la condicion de que serian respetados sus fueros, privilegios y libertades, con cuya condicion hizo su entrada el duque de Alba en Pamplona (24 de julio), y juró en nombre del rey la conservacion de sus privilegios (1).

No encontrando el refugiado en Lumbier el auxilio eficaz que esperaba del general francés duque de Longueville que acampaba en la frontera junto á Bayona, y entendiendo que las demas ciudades y villas de su reino propendian á imitar el ejemplo de Pamplona, intentó alguna concordia bajo las estipulaciones que sus comisionados pactasen con el duque. Pero llevada esta propuesta al rey don Fernando, que se hallaba en Burgos, resolvió definitivamente que todas las ciudades, villas y fortalezas de Navarra habian de estar bajo su obediencia y gobierno, como si fuese rey de Navarra, todo el tiempo que á él le conviniese para seguridad de su empresa, quedando tambien á su voluntad determinar el tiempo, forma y manera en que hubiese de dejarlas sin perjuicio de los reinos de Castilla y Aragon. Comprendiendo que era irrevocable esta resolucion del rey, casi todos los pueblos de Navar-

(1) Aleson, Anales de Navarra, t. V. c. 35. —Lebrija, de Bello Navariensi, lib. I.—Mártir, epist. 487.—Bernaldez, Reyes Católicos, c. 235, 236.—Zurita, Rey don Hernando, libro X. c. 6 á 11.—Abarca. Reyes de Aragon, tom. II., p. 307 y sig.—Yanguas, Hist. Compend. de Navarra. p. 405.—Diccion. Geográfico-Histórico de la Real Academia de la Historia.

ra se le sometieron con las mismas condiciones que lo habia hecho Pamplona. Pasando después el rey á Logroño con objeto de penetrar, si era menester, en la baja Navarra, y habiendo mandado al arzobispo de Zaragoza su hijo que estuviese pronto á incorporársele con la gente de Aragon, el prelado fué avanzando por Tarazona y Cascante hasta reducir la importante ciudad de Tudela, que despues de alguna resistencia se le entregó, jurando el arzobispo en nombre del rey guardarle sus usos y fueros.

Desde Logroño envió el rey al obispo de Zamora (1) á notificar á don Juan de Albret las condiciones con que habia recibido á su obediencia las ciudades de su reino (agosto). Al llegar el prelado á Salvatierra, fué detenido y preso con los suyos, ultrajado por los soldados, y entregado al duque de Longueville, sin respeto á su dignidad, ni á la mision y seguro que llevaba del rey, con achaque de haber publicado aquel obispo la bula de excomunion y privacion del reino espedida por el pontífice contra los reyes de Navarra, añadiendo mas de lo que en ella se contenia. En su virtud pasó el duque de Alba de órden del rey á apoderarse de Lumbier y de Sangüesa, que se le rindieron, teniendo el destronado navarro que refugiarse en Francia, donde se presentó en la córte de Luis á disculpar lo mejor que pudiese la facilidad con que se habia dejado despojar del reino.

Todo el empeño y todas las instancias del rey de Aragon y de Castilla se dirigian, una vez subyugada la Navarra, á que se uniese al ejército español el general inglés marqués de Dorset con el suyo para acometer juntos la empresa de Guiena, dejando asegurada la espalda, mucho más cuando el francés aglomeraba todas sus fuerzas, juntamente con las que habian venido de Italia, en Bearne y Gascuña, con los generales Longueville, Borbon y La Paliza. Pero no habia medio de mover al inglés, ni de hacerle entrar en un plan que parecia tan conveniente á las dos naciones, por mas que el rey le representaba y hacia ver lo fácil que de aquella manera les seria vencer á la Francia y hacer la conquista de Guiena, objeto de la venida de la armada inglesa á Guipúzcoa. El de Dorset buscaba siempre evasivas para no reunirse nunca con el ejército español y para no conformarse con el parecer de Fernando ni del duque de Alba: los caballeros ingleses no mostraban ni interés ni gusto en emprender la guerra con Francia, sintiendo perder las pensiones que muchos de ellos percibian de esta nacion; y el mismo Enrique VIII., aunque á las reclamaciones de Fernando su suegro contestó que habia dado órden al de Dorset para que procediese en union con los españoles á la entrada y con-

(1) Era éste el célebre don Antonio de Acuña, de quien tanto tendremos que hablar mas adelante.

quista de Guiena, sospechóse que daba muy otras instrucciones á su general, porque no bastaron ni consejos, ni exhortaciones, ni ruegos para alcanzar del lord Grey que obrase en conformidad á la órden pública de su soberano. Mostrábase sentido de que el Rey Católico hubiese atendido con preferencia á lo de Navarra, como si hubiera sido político en Fernando emprender ántes lo de Guiena en interés de la nacion inglesa, y comprometer sus tropas dejando atrás un reino y un rey aliado de la Francia, de quienes hubiera podido recibir un daño inmenso. Finalmente, despues de haber hecho perder los ingleses con su inaccion un tiempo precioso al rey Fernando y al duque de Alba, y cuando las cosas de Guiena estaban en disposicion de no poder resistir á los ejércitos aliados de Inglaterra y de España, anunció el marqués de Dorset que los ingleses desistian de todo punto de aquella guerra, y que habia resuelto definitivamente reembarcarse para Inglaterra con su armada. Así dejó comprometido al ejército español, llevando el resentimiento de no haber sido complacido como él queria, al estremo de dejar que se perdiese su codiciada provincia de Guiena, á trueque de no ayudar á los españoles que habian tenido la prevision de asegurarse ántes por Navarra (1).

A pesar de tan estraña conducta por parte de los ingleses, el duque de Alba habia traspuesto los montes, y tomado á San Juan de Pié de Puerto (setiembre), fiado en la cooperacion y ayuda de aquellos, por quienes ya se continuaba la empresa. Mas desde la retirada del ejército inglés érale casi imposible al de Alba sostenerse solo en tan difícil posicion, por mas que hubiera procurado fortificarla haciendo conducir artillería con mil trabajos por entre altos ricos y ásperos cerros, teniendo que trasportarla con máquinas, y asegurar los cañones con gruesas maromas que habia que amarrar á los troncos de los robles de la montaña. Era tambien para él la ocasion mas desfavorable, no solo por el aliento que infundió á los franceses la retirada de la armada inglesa, sino por los refuerzos que llegaron de Italia, de donde acababan de ser arrojados. Juntáronse, pues, los mejores generales franceses. Los de Bearne y Gascuña se alzaron por su rey don Juan de Albret, y la Francia puso á su disposicion considerables fuerzas. Estella y otras ciudades de Navarra se rebelaban contra el Rey Católico.

Dividióse el ejército francés en tres grandes cuerpos, el uno al mando del rey don Juan con el señor de La Paliza, el otro al del conde de Angule-

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. X. c. 11 á 18.—Carta del Rey Católico al arzobispo Fr. Diego de Deza, en que hablando de esta resolucion del general inglés le dice: «Conducta que yo siento en estremo por la «mancha que hace recaer en el serenísimo «rey mi yerno, y por la gloria de la nacion «inglesa, tan ilustre en los tiempos pasados «por sus altas y caballerescas empresas.» En Bernaldez, c. 236.

ma (1), y el tercero al de Cárlos de Borbon duque de Montpensier. El del monarca navarro, que no constaba de menos de quince mil hombres, atravesó el Pirineo por entre Aezcoa y Roncal, y tomó por asalto á Burguete degollando toda la guarnicion, pereciendo en el combate el valiente capitan de la guardia del Rey Católico Fernando Valdés, pero costándoles á los enemigos la pérdida de mil hombres. Si don Juan de Albret hubiera ocupado pronto los desfiladeros de Roncesvalles, el duque de Alba hubiera podido ser cogido entre dos ejércitos; pero deteniéndose en las cercanías de Burguete, dió tiempo al de Alba para retirarse á Pamplona, donde llegó con oportunidad para contener las conspiraciones que se fraguaban, y donde concentró sus fuerzas. Los otros dos cuerpos de tropas francesas invadieron la Guipúzcoa, destruyeron á Irún, Oyarzun, Rentería y Hernani, y cercaron á San Sebastian, donde se habia encerrado toda la nobleza guipuzcoana y vizcaina. Mandaba el sitio el general francés Lautrec: la ciudad rechazó heróicamente hasta ocho asaltos, y viendo el de Lautrec la mucha pérdida que sufria su ejército, escaso por otra parte de recursos, y que acudian los guipuzcoanos y vizcainos en socorro de la plaza, se vió obligado á levantar el cerco.

Estella, Miranda, Tafalla y otras villas se alzaban contra la dominacion castellana, y don Juan de Albret se dirigió á sitiar á Pamplona. Mas los capitanes aragoneses y castellanos fueron recobrando y subyugando las ciudades sublevadas: don Francés de Beaumont, primo del conde de Lerin, asaltó y tomó á Estella; Pedro de Beaumont, hermano del conde, recuperó á Monjardin, y reforzó á los sitiadores del castillo de Estella hasta forzarle á rendirse. El de Alba se defendia heróicamente en Pamplona, rechazaba con vigor los asaltos del enemigo, acudian tropas de Castilla en socorro de los sitiados, y faltando los víveres al ejército franco-navarro, levantó el de Albret el sitio (noviembre) al tiempo que Angulema y Lautrec iban desde San Sebastian á reunirsele. Viendo la empresa perdida, y sin llegar á incorporarse los dos cuerpos de Montpensier y Angulema con el de Albret y La Paliza, tomaron el camino de Francia, no obstante hallarse los Pirineos cubiertos de nieve (diciembre, 1512), y no sin que la retaguardia de el de don Juan fuera destrozada y dejára doce cañones en poder de los guipuzcoanos y montañeses que la atacaron en los desfiladeros de Elizondo. Precipitaron los franceses aquella marcha por temor tambien á un ejército de quince mil hombres que el rey don Fernando habia reunido en Puente la Reina al mando del duque de Nájera don Pedro Manrique. El mismo rey pasó entonces de Logroño á Pamplo-

(1) El que despues reinó en Francia con el nombre de Francisco I.

na, asi para acabar de reducir lo poco que faltaba, que eran algunos pueblos del Roncal, como para recibir la obediencia de los lugares de la tierra llana que no la habian prestado todavía. Con esto acabaron los reyes doña Catalina y don Juan de Albret de perder toda esperanza de verse restablecidos en su trono de Navarra (1).

Dedicóse Fernando á reparar las fortificaciones de Pamplona y de otras ciudades atacadas por el enemigo, y á prepararse convenientemente por si los franceses intentaban repasar otra vez el Pirineo. Mas estos temores y peligros cesaron desde que á principios del año siguiente (1513), y con motivo de las combinaciones políticas á que dieron lugar las guerras de Italia, ajustó el Rey Católico con Luis XII. de Francia la tregua de un año de que hablamos en el capítulo precedente, y que se renovó y prolongó después. Con este concierto el destronado rey de Navarra don Juan de Albret quedó sacrificado á los intereses de su aliado Luis, é imposibilitado de emprender nada en Bearne, mientras Fernando el Católico alejaba la guerra de Navarra, no importándole dejarla abierta en otros paises, donde sabia que habia otros tanto ó mas interesados que él en proseguirla, y aprovechaba aquel reposo para afianzar el reino nuevamente conquistado. Los navarros que habian seguido el partido de sus reyes fueron sometiéndose á su nuevo monarca, el cual con su acostumbrada política los recibia muy benignamente, y los restablecia en sus casas, haciendas y oficios. Tomó muy prudentes medidas de órden y administracion, procuró estinguir los inveterados ódios y conciliar los antiguos partidos que tenian destrozado aquel reino, y confirmó y aun amplió los fueros y franquicias municipales, con lo cual se fué grangeando las voluntades de sus nuevos súbditos.

Trasladóse desde Pamplona, primero á Burgos y después á Logroño, dejando por virey de Navarra á don Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles (2) En 23 de marzo (1513), en córtes convocadas en Pamplona juró el virey á nombre y con poderes del monarca guardar á los navarros sus fueros, y éstos á su vez prestaron juramento de ser fieles al rey don Fernando, *segun que buenos é leales súbditos y naturales son tenidos de facer, como los fueros y ordenanzas del reino disponen.* Sin embargo, al decir de los escritores navarros, Fernando se titulaba todavia en 1514 *depositario* del reino de Navarra, y con este titulo, dicen, le gobernó, tal vez hasta que perdió las esperanzas de tener en doña Germana un hijo que le sucediese en los reinos de Navarra y Aragon. Esta misma circunstancia, junto con la de haber sido las

(1) Lebrija, De Bello Navar. lib. I.—Aleson, Anal. de Navarra, t. V.—Abarca, Reyes de Aragon tom. II. ubi sup.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X. c. 29 á 43.

(2) Aleson se equivocó al decir que dejó por virey al duque de Alba.

armas de Castilla las que mas habian trabajado en la conquista de aquel reino, y la consideracion de que los navarros sentirian menos ofendida su altivez en verse asociados á Castilla que á Aragon á causa de las antiguas pretensiones de este reino, influyeron sin duda en la determinacion que tomó al año siguiente de incorporar definitivamente el reino de Navarra á la corona de Castilla, como lo verificó por solemne declaracion que hizo en las córtes de Burgos (15 de junio, 1515), con alguna general estrañeza, si bien ya se comprendia que no teniendo descendencia de su segundo matrimonio, uno solo habia de ser el heredero de los tres reinos, de Navarra, de Castilla y de Aragon (1)

Habiendo fallecido por este tiempo Luis XII. de Francia, y sucedídole Francisco I. en el trono, mas afortunado que él, por lo menos en el principio, en la empresa de Italia, segun mas adelante veremos, los reyes de Navarra doña Catalina y don Juan, á quienes el nuevo monarca francés habia ofrecido ayudarlos á recobrar su reino, dirigieron una embajada al Rey Católico demandándole la restitucion de su corona, y citándole, de lo contrario, para ante el tribunal de Dios. Pero Fernando, que, como dice un historiador aragonés, «declaró al tiempo de morir que tenia la conciencia tan tranquila respecto á la posesion de aquel reino como podia tenerla por la corona de Aragon (2),» contestó al requerimiento, que él habia conquistado justamente el reino de Navarra á virtud de bula pontificia que le daba á quien primero se apoderase de él, y que Dios le habia hecho la gracia de conservar la conquista por la fuerza de las armas.

De esta manera y por tales medios quedó incorporado y refundido en Castilla el pequeño reino de Navarra, una de las primeras monarquias que se formaron en España despues de la irrupcion de los sarracenos, y asi se completó y redondeó al cabo de siglos la unidad á que estaba llamada la gran familia española, á escepcion del reino de Portugal, lastimosa desmembracion de la corona castellana, que se mantenía independiente (3).

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. X. c. 94.—Aleson, Anales, tomo V.—Carta del rey al arzobispo Deza, en Bernaldez, c. 236. —Carvajal, Anales, 1515.—Yanguas, Hist. de Navarra p. 422.

(2) Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. p. 404.

(3) Poco sobrevivieron los últimos reyes de Navarra á su infortunio. Don Juan falleció á 23 de junio de 1517, y doña Catalina le siguió al sepulcro el 12 de febrero del siguiente año 1518. Aunque no faltaba á don Juan de Albret algunas buenas cualidades, puesto que no carecia de capacidad ni de valor, y era además afable y social, y sobre todo amante de las letras, no tenia el genio y temple que se necesitaba para desenvolverse (si esto era posible á un pequeño rey en su crítica situacion) en tales tiempos y colocado entre dos tan formidabes rivales como eran Luis XII. de Francia y Fernando II. de Aragon y V. de Castilla. Era además un tanto abandonado para los cuidados del gobierno, demasiado amigo de los placeres, y poco celoso de su dignidad, en el hecho de mezclarse con escesiva llaneza en los

La conquista de Navarra por el Rey Católico ha dado larga materia de cuestion á los escritores estrangeros y nacionales, y vasto asunto de polémica entre los navarros, castellanos y aragoneses, calificándola unos de injusto despojo y hasta de usurpacion aleve, y defendiéndola otros como una ocupacion legal, justa y merecida. Ciertamente, si hubiera de examinarse la legalidad de las conquistas á la luz del rigoroso derecho, pocas podrian legitimarse. Pero se debe confesar que, aparte del bien que de esta resultó á la unidad y nacionalidad española, las protestas y proposiciones que Fernando hizo á los reyes de Navarra, y que constan de sus cartas y documentos, no parece indicar que obrára de mala fé. Y si tal vez fué su intencion apoderarse de todos modos de aquel reino, lo que tampoco nos maravillaria en el carácter del monarca aragonés, menester es convenir en que supo conducir el negocio con bastante arte y maestria para dar á la ocupacion toda la apariencia de legalidad, y para justificar, al menos esteriormente, la legitimidad de su título de rey de Navarra.

bailes y diversiones con la clase mas ínfima del pueblo.—Aleson, Anales, tom. V. lib. 35. —Otro historiador de Navarra hace de él el siguiente retrato: «Tenia el rey aficion particular á las obras de literatura y reunió una biblioteca bastante numerosa. Gustaba tambien de ocuparse en las genealogías de las casas nobles. Conversaba con la mayor familiaridad con sus vasallos: concurria á los festines del pueblo, donde bailaba con las damas, y á veces en las calles al uso del pais; y tampoco tenia reparo en comer y cenar en casas particulares de mediana esfera, convidándose él mismo con una franqueza singular.»—Yanguas, Hist. de Navarra, página 366.

CAPITULO XXVII.

MUERTE DEL GRAN CAPITAN.—MUERTE DEL REY CATÓLICO.

DE 1512 Á 1516.

Conducta de Fernando con el Gran Capitan.—Sentimiento que produce en el ejército.—Quejas de Gonzalo.—Dureza con que habló al rey.—Devuélvele los poderes.—Nuevos recelos del monarca: desaires.—Muerte de Gonzalo de Córdoba.—Luto en la córte.—Virtudes del Gran Capitan.—Enfermedad del rey y su causa.—Proroga Fernando la tregua con Luis XII.—Disgusto y resolucion del rey de Inglaterra.—Pensamientos de Francisco I. de Francia.—Promueve el Rey Católico otra liga contra él.—Toma el archiduque Cárlos el gobierno de Flandes.—El rey Fernando en las córtes de Calatayud.—Renuévase la guerra de Italia.—Deslealtad del conde Pedro Navarro.—Sangrienta y tenaz batalla entre suizos y franceses.—Francisco I. de Francia se apodera de Milan.—El papa abandona al Rey Católico y se une al francés.—Alianza entre Fernando el Católico y Enrique VIII. de Inglaterra.—Agrávase la enfermedad del rey.—Su testamento.—Disposiciones para la sucesion y gobierno de los reinos.—Su muerte.

Cosa era que causaba general admiracion y escándalo que ni para la empresa de Orán, ni para la de Italia, ni para la de Navarra quisiese el rey emplear al mas entendido, valeroso y afortunado general español, y que mientras pasaban estos grandes acontecimientos la victoriosa espada del Gran Capitan se estuviera enmoheciendo en un agujero de las Alpujarras, como llamaba él á su retiro de Loja, todo por el infundado recelo que abrigaba todavia el suspicaz monarca del antiguo conquistador y virey de Nápoles. «Muy encallada está la nave,» decia aludiendo á su forzada inaccion el conde de Ureña.—«Sabed, conde, replicaba Gonzalo, que esta nave, cada vez mas firme y mas entera, solo aguarda á que la mar suba para navegar á toda vela.»

Esta ocasion se creyó llegada, cuando á consecuencia del triunfo de los franceses sobre los principes de la Santa Liga en la batalla de Rávena determinó el rey, á peticion del papa y de los aliados, enviar á Italia al Gran Capitan, como el único capaz de sacar triunfante la causa de las potencias coligadas. Tan pronto como se supo esta determinacion, nobles, caballeros, sol-

dados, hasta la guardia misma del rey, todo el mundo se apresuraba á alistarse en las banderas de Gonzalo, muchos se ofrecian á servir sin sueldo, solo por participar de sus glorias, y por ir á Italia con el Gran Capitan no se encontraba quien quisiera ir á la guerra de Navarra. Mas todo este entusiasmo se vió muy brevemente convertido en sentimiento público. Mientras se disponia la espedicion, mudaron de rumbo las cosas de Italia; los franceses, derrotados en Novara por los suizos, eran espulsados de Lombardia; y el objeto de la Santa Liga parecia cumplido. Entonces, y en ocasion que Gonzalo se hallaba en Antequera acelerando la marcha de la espedicion, recibió órden del rey para que suspendiese la partida, puesto que habiendo perdido los franceses lo que tenian en Italia, no habia ya necesidad alli ni de capitan ni de tropas españolas, que los caballeros y continos de su casa que estaban con él fuesen á servir en la guerra de Navarra, á cuyas fronteras acudian todas las fuerzas francesas, y que licenciase y despidiese las tropas, continuando solo las pagas á los que quisiesen alistarse para el ejército de Navarra (1512).

La noticia de una gran derrota ó de un gran infortunio hubiera causado menos honda sensacion de disgusto y de pena que la que produjo en el ejército español esta conducta del rey con el Gran Capitan. Porque si al ordenar la suspension de su ida á Italia, donde podrian no ser ya necesarios sus servicios, le hubiera dado el mando en gefe del ejército de Navarra, no se hubiera atribuido á desaire, ni se hubiera calificado de insigne ingratitud, como lo era condenarle otra vez á la inaccion y al retiro, cuando ardia viva una guerra estrangera en el norte de España. Asi fué que casi ningun capitan de los alistados con Gonzalo quiso servir en la campaña del norte. Gonzalo convocó sus tropas, las animó á celebrar la prosperidad de los negocios esteriores del reino, y no queriendo dejar de hacerles alguna demostracion de agradecimiento por el celo y la buena voluntad con que se habian prestado á seguirle, espléndido y liberal siempre, hizo reunir hasta la cantidad de cien mil ducados en dinero y alhajas, y los distribuyó generosamente entre los oficiales y soldados, y con esto se despidió de su ejército.

Altamente ofendido se mostró de su monarca el Gran Capitan, y en esta ocasion dió bien á entender que se le habia apurado el sufrimiento, y aun el disimulo que hasta entonces habia podido guardar. Lleno de dolor y de enojo, en la respuesta que envió al rey contestando á su mandamiento, le manifestó cuánto le maravillaba que hubiera tomado con él semejante determinacion, debiendo saber que «era mas codicioso de buena fama que de mucha hacienda, y que todo lo que el mundo valia lo estimaba en poco en comparacion de su lealtad á un amigo cualquiera, cuanto mas á su rey y señor: que S. A. debia conocer mejor que nadie á los hombres malévolos y de tan poco ánimo

como sobrada ambicion que sin duda le envidiaban y calumniaban, y que recordára bien si alguna vez por causa suya habia recibido detrimento el reino, ó sufrido mengua las banderas españolas.» Y como el rey procurára justificarse con Gonzalo, esponiendo, con las mas suaves palabras que podia emplear, las causas por que habia mandado sobreseer en su ida á Italia, el Gran Capitan, cada vez mas irritado, escribió al rey dándole nuevas y mas amargas quejas, espresadas con palabras las mas fuertes y duras. Despues de desafiar al rey á que le señalase uno solo de entre todos sus súbditos y criados que le hubiese servido con mas lealtad y paciencia y mas sin respeto de sí mismo, añadia, «que en ser de aquella manera tratado conocia que estaba «pagando lo que habia ofendido á Dios por servir á su Alteza; que en lo que «á él tocaba, acostumbrado estaba á sufrir y á pasar por todo, pero que le «pesaba y dolia mucho el daño que con aquella órden se habia hecho á los «que vendieron sus haciendas y dejaron buenos y honrosos partidos por se«guirle en aquella empresa, y cuyas quejas cargaban sobre él; que por su «parte no sentia lo que habia gastado en gratificar á aquellos caballeros, pues «hasta quedar reducido otra vez á Gonzalo Hernandez, todo lo debia espen«der en servicio de S. A.;» y concluia pidiéndole licencia para irse á vivir con su familia á su pequeño ducado de Terranova, puesto que el estado en que se encontraban las cosas de Italia le ponia allí fuera de toda sospecha, hasta que Su Alteza tuviese mejor ocasion y mejor voluntad de servirse de él.

Dábale el rey por escusa que, siendo la intencion y propósito del papa hacer que saliesen de Italia los españoles, como habian salido ya los franceses, no consentiria que se enviase allá nuevo ejército, ni era conveniente hasta tener arregladas las cosas con los príncipes de la liga, y que le parecia mejor que hasta tanto que esto se determinase se fuese á descansar durante el invierno á Loja. Pero la verdad era que se habia tratado de persuadir al rey, y él por lo menos fingia creerlo ó recelarlo, que habia tratos secretos entre el papa y el Gran Capitan para echar de Italia asi las tropas del emperador como las del Rey Católico, en premio de lo cual el pontífice daria á Gonzalo el ducado de Ferrara, y que esta era la razon del empeño que el papa habia mostrado siempre en que se nombrase á Gonzalo de Córdoba general de la Iglesia y de los ejércitos de la liga. De esta sospecha, tan injuriosa á la lealtad del Gran Capitan, no hemos hallado hasta ahora prueba alguna en la historia, por lo cual debemos creer que era todo ó calumnia de sus enemigos, ó suspicacia, ó tal vez malicia del rey. Ello es que indignado Gonzalo con aquella respuesta, envió al rey sus poderes, diciendo, «que *para ermitaño, como lo* «*pensaba ser*, *no tenia necesidad de ellos*, y que se iria á vivir en aquellos «agujeros, contento con su conciencia y con la memoria de sus servicios, te-

«niendo aquel destierro por una de las mercedes que de la mano de Dios ha«bia recibido, muy colmada para la alma y para la honra (1).»

Poco tiempo despues, ó por probar hasta dónde llegaba el disfavor de su soberano, ó por que realmente necesitára alguna indemnizacion de los gastos que habia hecho con los caballeros y capitanes que entretuvo á su costa en Córdoba y Antequera, pidió al rey una tras otra dos encomiendas que sucesivamente vacaron, y ambas se las denegó el monarca, so pretesto de que no estaba lejos de pensar que tuviera derecho al gran maestrazgo de Santiago, y de ser informado de que proseguia su pretension con el papa para que se le confiriese en el caso de fallecimiento del rey.

No pudo ya el Gran Capitan ser amigo de un soberano que le correspondia con tanta ingratitud, y no estamos lejos de creer fuese cierto lo que Fernando despues comenzó á sospechar, á saber, que adhiriéndose á los nobles y grandes descontentos que suspiraban por la venida del príncipe Cárlos para alejar otra vez de Castilla al rey de Aragon, trabajaba con ellos por traer al archiduque heredero y encomendarle el gobierno de Castilla. Decíase que tenia proyectado embarcarse en Málaga para Flandes con objeto de ir á buscar personalmente al príncipe, y que solo esperaba buena ocasion para realizarlo. Es lo cierto que en la enfermedad que el rey padeció por aquel tiempo no habia ido á verle, y se disculpó despues con su soberano diciendo que no lo habia hecho, «por que no lo atribuyese á lisonja, *que era la moneda que menos queria dar ni recibir.*» Y tal vez por alejarse de aquel punto le invitó Fernando y le rogó que asistiese al capítulo de las órdenes que el dia de Santiago (1513) se celebraba en Valladolid, añadiendo que deseaba consultarle sobre las cosas de Italia y otros negocios graves que entonces ocurrian. Tambien se escusó el Gran Capitan de asistir á aquella asamblea, y no ocultando su resentimiento respondió al rey que se sirviese dispensarle, pues bien sabia las justas causas que tenia para ello, que personas de suficiencia tenia á su lado á quienes consultar, y que creia hacerle mejor servicio en no ir, porque si S. A. lo desease, no le hubiera dado tan breve plazo para andar tan largo camino (2).

Finalmente, habiéndole asegurado á Fernando que el Gran Capitan tenia ya resuelto embarcarse en Málaga con los condes de Cabra y de Ureña y con el marqués de Priego, segun unos para tomar el mando del ejército pontificio en Italia, segun otros, y con mas probabilidades, para traer de Flandes al

(1) Chron. del Gran Capitan, lib. III.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. III.—Mártir, epist. 498.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X., cap. 28.—Quintana, Vida del Gran Capitan, p. 330 y sig.

(2) Zurita, Rey don Hernando, lib. X., c. 70.

archiduque, despachó el rey un comisionado para que impidiese su embarque, mandó que le vigiláran y espiáran de cerca, y que si era necesario, le prendiesen. Pero aquel grande hombre iba á dejar muy pronto de inspirar recelos á su soberano. En el otoño de 1515 adoleció en Loja de cuartanas, enfermedad que no parecia peligrosa, pero que agravada con las pesadumbres y tenazmente arraigada vino á hacérsele mortal. Con la esperanza de restablecerse variando de residencia, se trasladó á Granada, pero en vez de reponerse su quebrantada naturaleza, fué siempre declinando, hasta que sucumbió en los brazos de su esposa y de su querida hija Elvira (2 de diciembre, 1515). En los últimos dias de su vida oyósele decir que solo se arrepentia de tres cosas; de haber quebrantado el juramento que hizo al duque de Calabria, de haber violado el salvoconducto que dió á César Borgia, á quienes entregó en manos del rey Fernando, personal enemigo de entrambos; y ademas otra tercera que no quiso descubrir, y que unos suponian fuese no haber puesto á Nápoles bajo la obediencia del archiduque, y otros sospechaban seria no haberse alzado él con el señorío de aquel reino, aprovechando el favor con que le brindaba la fortuna (1).

Tal fué la muerte de aquel grande hombre, muerte que causó profunda y general tristeza en toda España. El mismo rey, que solo asi dejó de temer al ilustre súbdito de quien tanto y tan infundadamente habia recelado en vida, no pudo menos de pagar un tributo de veneracion y de respeto á su memoria, vistiendo de luto él y toda su córte, y mandando que se le hiciesen solemnes exequias, no solo en su real capilla, sino en todas las iglesias principales del reino. Sus restos mortales se depositaron primeramente en la de San Francisco de Granada, y mas adelante fueron trasladados á la de San Gerónimo. Doscientas banderas y dos pendones reales tomados á los enemigos, y colocados en las paredes del templo en derredor de su túmulo, proclamaban las hazañas del héroe allí depositado y recordaban á los concurrentes las glorias y los servicios del Gran Capitan. El mismo rey escribió una afectuosa carta de pésame á la duquesa viuda, en que confesaba los inestimables servicios que su esposo le habia prestado (2).

(1) Giovio, Vitæ Illust. Viror.—Chron. del Gran Capitan, lib. III., c. 9.—Mártir, epístola 650.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X. c. 96 y 98.—Quintanilla, Vida del Gran Capitan, p. 333.

(2) Carta del rey, fecha 8 de enero 1516, en la Chronica del Gran Capitan.

El sepulcro del Gran Capitan, obra magnífica de Diego de Siloe, en el monasterio de San Gerónimo, una de las primeras fundaciones del arzobispo Talavera, donde reposaban tambien las cenizas de la ilustre duquesa doña María Manrique, su esposa, ha sido en tiempos posteriores lastimosamente profanado, y, lo que es mas lamentable todavia, los huesos del grande hombre y los de su esposa fueron estraidos y robados, sin que se sepa cuál haya sido la mano sacrílega, ó

«Gonzalo, dice un historiador estrangero (y le citamos con preferencia á »los españoles, cuyo juicio pudiera aparecer apasionado), no estuvo man- »chado con ninguno de los vicios groseros propios de su época: no se vió en »él aquella rapaz codicia, de que harto frecuentemente se pudo acusar á sus »compatriotas en estas guerras (1): su mano y su corazon eran tan liberales »como la luz del dia: no se le notó nada de aquella crueldad y libertinage »que afea los tiempos de la caballeria: siempre se mostró dispuesto á prote- »ger al sexo débil contra toda injusticia é insulto: aunque sus maneras dis- »tinguidas y su clase le daban grandes ventajas con el bello sexo, jamás abu- »só de ellas, y ha dejado fama, que ningun historiador ha puesto en duda, »de irreprensible moralidad en sus relaciones privadas. Fué esta virtud rara »en el siglo XVI. La reputacion de Gonzalo está fundada en sus hazañas mi- »litares; y sin embargo su carácter parecia bajo diversos aspectos mas ade- »cuado para los negocios tranquilos y cultos de la vida civil. En su gobierno »de Nápoles desplegó mucha discrecion y muy buena politica; y tanto allí, »como después en su retiro, sus maneras cultas y generosas le grangearon, »no solo la voluntad, sino la mas sincera adhesion de todos los que le rodea- »ban. Su educacion primera, como la de la mayor parte de los nobles caba- »lleros que nacieron antes de las mejoras introducidas en el reinado de Isa- »bel, consistió en los ejercicios caballerescos mas bien que en la cultura in- »telectual; no le enseñaron nunca el latin, ni tuvo pretensiones de saber, pero »honró y recompensó con generosidad á los que se dedicaban á las letras. Su »buen juicio y su esquisito gusto suplian en él á todo lo que le faltaba; y asi

al menos sin que una pena afrentosa haya marcado la frente del criminal ó criminales que arrebataron á España uno de los mas preciosos depósitos que guardaban sus monumentos. Parece que un particular conservaba algunos de estos venerables restos, que pudo reunir á fuerza de celo y laboriosidad, el señor don Bartolomé Venegas, restaurador del templo, que hoy es dependencia de la parroquia de San Justo y Pastor. En la parte esterior de la capilla que mira á Oriente hay dos matronas de piedra que representan la Fortaleza y la Justicia, sosteniendo un tarjeton en que se lee: *Gundisalvo Ferdinando á Corduva, magno Hispaniarum Duci, Francorum et Turcarum terrori.*

Fué creado Gonzalo en Italia duque de Terranova y de Sessa y marqués de Bitonto; y ademas fué gran condestable de Nápoles y noble de Venecia. Sus estados de Italia le producian sobre cuarenta mil ducados de renta. Su hija Elvira, que heredó sus títulos, casó con su primo don Luis Fernandez de Córdoba, conde de Cabra, con lo cual se perpetuaron en la casa de Córdoba.—Salazar de Castro, Historia de la Casa de Lara, tomo II. pág. 621.

Contaba Gonzalo 62 años al tiempo de su muerte.

(1) Bien pudo el señor Prescott haber hecho estensiva esta acusacion á otros que no fuesen *sus compatriotas*, pues nadie mejor que el señor Prescott sabia, puesto que muchas veces nos lo ha dicho en su historia, que la rapaz codicia no era esclusiva de los españoles, y él mismo en muchisimas ocasiones, que le podemos fácilmente citar, nos ha hablado de la rapacidad de los estrangeros en aquellas mismas guerras á que alude.

es que eligió los amigos y compañeros entre las personas mas ilustradas y «virtuosas de la sociedad (1).»

No habia de tardar el Rey Católico en seguir á la tumba al hombre cuyas escelencias acabamos de compendiar. Hacia unos dos años que la salud de don Fernando se hallaba muy quebrantada á consecuencia de un hecho que revela las costumbres morales y las ideas que en materia de medicina se tenian en aquel tiempo. Cuando el rey habia perdido ya toda esperanza de tener sucesion de su segunda esposa doña Germana, esta señora, que lo deseaba vivamente, como tal vez el rey mismo, á fin de tener quien les sucediese en la corona de Aragon, aconsejada por dos principales dueñas propinó á su esposo cierto brevage que confiaban habria de vigorizar su naturaleza (1513), espediente semejante al que en igual caso se habia empleado ya con el rey don Martin de Aragon. El resultado fué tambien en ambos casos parecido, á saber, el de estragar su salud y debilitar mas su naturaleza, hasta contraer una enfermedad, que se fué agravando cada dia, y vino á declararse en hidropesía, «con muchos desmayos y mal de corazon, dice el cronista aragonés, de donde creyeron algunos que le fueron dadas yerbas (2).» Uno de los síntomas de esta enfermedad era aborrecer las grandes poblaciones, donde se sentia como ahogado, y no encontrar recreo sino en el campo y en los bosques, ni pasatiempo agradable sino en el ejercicio fatigoso de la caza.

Mas á pesar de sus padecimientos no dejó de tomar parte é intervenir en todos los negocios públicos, y en todas las guerras, negociaciones y tratos que se agitaban en aquel tiempo en todas las naciones de Europa. Primeramente se confederó de nuevo con Enrique VIII. de Inglaterra su yerno, que habia invadido otra vez la Francia (1513), para hacer unidos la guerra al francés al año siguiente, en que concluia la tregua que éste tenia establecida con el Rey Católico. Mas como variasen luego las circunstancias, prorogó Fernando la tregua con Luis XII., bajo las bases de casar al infante don Fernando su nieto con Renata, hija del rey Luis, y á doña Leonor su nieta con el mismo monarca francés, con cuyos matrimonios se proponian que confirmaria la tregua el emperador. Sentido el rey de Inglaterra de este trato, que daba al traste con todas las esperanzas de sus empresas en Francia, ajustó paz perpétua con el francés, como en venganza de haberle burlado su suegro, á quien pensó desde entonces en hacer todo el daño que pudiese (1514), bien que la reina de Inglaterra doña Catalina hizo los mayores esfuerzos por reconciliar á los reyes, como padre y marido que eran suyos.

(1) Prescott, Hist. del reinado de Fernando é Isabel, part. II. capítulo 24.

(2) Zurita, Abarca y Aleson refieren en términos demasiado esplícitos este suceso, que dejaron consignado el ilustrado Pedro Mártir y el doctor Carvajal.

La muerte de Luis XII. de Francia (1.° de enero, 1515) desbarató todos aquellos tratos de paz y de matrimonios, porque Francisco I. que le sucedia, hombre de gran corazon y codicioso de grandes empresas, enemigo de las casas de Austria y de España, que ofrecia á los reyes de Navarra restituirles el trono de que habian sido arrojados, y aspiraba para si al señorio, no solo de Lombardía y del ducado de Milan, sino de toda Italia, publicaba tambien que el principe archiduque le habia de reconocer por superior en lo de Flandes, y pretendia que como tál habia de darle luego obediencia. Esto movió al Rey Católico á promover con grande instancia y actividad, en medio de sus dolencias, una liga general entre él, el papa, el emperador, el duque de Milan y los suizos, para asegurar los derechos y las posesiones de las casas de Austria y de España contra las pretensiones del nuevo monarca francés. Merced á la sagacidad y á los activos esfuerzos del anciano y achacoso Fernando, se hizo la confederacion entre aquellos estados y principes, escepto el papa, á quien se reservó su lugar por si quisiese entrar en ella, para forzar al rey de Francia á que desistiese de la guerra de Lombardía. Pero en este intermedio el archiduque Cárlos, que acababa de emanciparse de la tutela del emperador su padre y de la princesa Margarita, y de tomar á su mano el gobierno de Flandes, hizo concordia con el nuevo rey de Francia por medio de sus embajadores en Paris (24 de marzo, 1515), y sin contar con su abuelo el Rey Católico, de quien no se hizo mencion, concertó su matrimonio con Renata, hermana de la reina de Francia. Porque era de notar que, siendo la casa de Francia tan enemiga de las de Austria y Aragon á las que Cárlos habia de heredar, los consejeros del principe fuesen tan adictos al francés, hasta hacer que llamase padre al rey de Francia y le escribiese con este titulo. Semejante novedad produjo un cambio en la politica, y se hicieron nuevas combinaciones matrimoniales. En julio de aquel año se celebraron en Viena los desposorios de los dos nietos del Rey Católico y del emperador Maximiliano, los infantes don Fernando y doña María, con Ana, hija de Ladislao, rey de Hungría, y con Luis, rey de Bohemia, su hermano (1).

Al propio tiempo que el Rey Católico, en medio de sus padecimientos, estaba siendo el alma de todas las negociaciones esteriores, ni desatendia ni descuidaba el gobierno interior del reino. Celebrábanse á la sazon córtes de aragoneses en Calatayud para tratar de un servicio que el rey habia pedido. Negábanse los ricos-hombres, caballeros é infanzones á otorgarle, mientras no

(1) A estos desposorios se juntaron y asistieron en Viena cuatro soberanos, el emperador Maximiliano, Ladislao de Hungría, Luis de Bohemia, y Sigismundo de Polonia. El emperador se desposó á nombre de su nieto Fernando, que estaba en Castilla.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X. c. 94.

se quitase el derecho de recurrir al rey que tenian los vasallos de los grandes señores, pretendiendo los barones ser los solos y absolutos señores de sus vasallos, sin que el rey y sus oficiales tuviesen jurisdiccion sobre ellos en los recursos por causa y razon de sospechas y miedos de jueces y lugares no seguros, lo cual llamaban «perhorrescencias,» y decian que entender el rey en aquellas causas era en perjuicio de sus privilegios y en grave lesion de las libertades del reino. Viendo Fernando á los barones y caballeros confederados y resueltos á negarle el servicio, y las discordias que con este motivo andaban entre la nobleza y el brazo popular, doliente y casi postrado como se hallaba, determinó pasar personalmente desde Castilla á Calatayud (setiembre, 1515). Con su presencia y con la mediacion y las gestiones de su hijo el arzobispo de Zaragoza, varias ciudades y algunos barones y caballeros, juntamente con el brazo eclesiástico, accedieron á la peticion. Mas como otros insistiesen en su primera negativa, y hubiese fuertes contradicciones y protestas, encendióse tal llama de disensiones que hubo necesidad de cerrar las córtes, teniendo que contentarse el rey con subsidios particulares, con no poca mengua y detrimento de su autoridad. Los caballeros é hidalgos disidentes fueron privados de sus oficios y cargos públicos é inhabilitados para obtenerlos en adelante; pero de aqui nacieron en el reino tales enemistades y guerras, que duraron hasta la venida y sucesion del príncipe heredero. El rey se volvió á Castilla (octubre), profundamente afectado del disgusto con que sus súbditos naturales habian acibarado los últimos dias de su penosa existencia (1).

Entretanto se habia renovado con nueva y mayor furia la guerra de Italia. El animoso monarca francés Francisco I. habia llevado á Lombardía un poderoso ejército con resolucion de apoderarse de Milan. Próspero Colona, general del ejército suizo destinado á impedir la entrada á los franceses, habia sido sorprendido y preso en Villafranca por el señor de La Paliza, y el virey español de Nápoles don Ramon de Cardona esperaba que se le reuniesen los suizos y la gente del papa que conducia Lorenzo de Médicis para dar la batalla á los franceses. Entendiendo el rey Fernando el peligro que corria toda la Italia, y aun toda la cristiandad, si los franceses no eran oportunamente atajados, enviaba las órdenes mas apremiantes al virey Cardona para que se juntase inmediatamente con las tropas de la liga, al propio tiempo que el duque de Milan Maximiliano Sforza reclamaba tambien el pronto auxilio del virey español que se hallaba en la parte del Pó. Pero en este intermedio el rey

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. X. capítulo 93 y 94.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II., don Fernando el Católico, c. 23.

de Francia tomó á Novara y su castillo, cuya empresa debió al capitan español Pedro Navarro que mandaba la infantería de los vascos y gascones.

Sorprendería ciertamente, si no lo hubiéramos anunciado en otro capítulo, encontrar á este valeroso caudillo español, al conquistador de Castelnovo, de Oran y de Bugía, sirviendo en un ejército estrangero contra su rey y su patria. Esplicarémos la causa de esta lamentable novedad.

Habiendo caido este célebre guerrero prisionero de los franceses en la famosa batalla de Rávena, el Rey Católico anduvo tibio ó indiferente en procurar su libertad por veinte mil escudos que costaba su rescate. El rey Francisco I. de Francia, comprendiendo cuán provechoso le podria ser aquel entendido y brioso capitan para su empresa de Italia, pagó los veinte mil escudos, le convidó con un gran puesto en la milicia, le hizo otros grandes ofrecimientos, y el resentido español sacrificó al interés y al enojo sus deberes, accedió á las propuestas del francés, envió al soberano de Castilla su título de conde de Oliveto, y le requirió le alzase la fidelidad que le debia para poder servir al rey de Francia de quien habia alcanzado la libertad. Fernando conoció su error, quiso enmendarle, y ofreció á Navarro por apartarle de aquel camino no solo los veinte mil ducados, sino más si fuese menester, y restituirle á su gracia y hacerle otras mercedes. Pero era ya tarde: Navarro se habia hecho ya tan francés, como ántes habia sido español, y desechó para su mal las proposiciones de su monarca. Decimos para su mal, porque en una de las batallas posteriores de Italia fué hecho prisionero por sus compatriotas, y llevado al Castillo Nuevo de Nápoles que en otro tiempo habia tomado él á los franceses, y acabó en aquella prision su miserable vejez, expiando de esta manera su infidelidad á su nacion y á su soberano (1).

Recelos y desconfianzas entre el virey español de Nápoles, los suizos y los generales de las tropas del papa, entorpecieron y frustraron las combinaciones que hubieran podido dar una victoria segura á los ejércitos de la liga. Por último se resolvieron los suizos á dar ellos solos la batalla á franceses y venecianos en Marignano. Fué esta una de las mas reñidas y sangrientas y de las mas famosas y memorables batallas que se han dado en los bellos campos de Italia. Duró el primer combate desde las tres de la tarde sin interrupcion (13 de setiembre, 1515) hasta las dos de la mañana del siguiente dia, para renovarle luego con mas furor (2). El rey Francisco de Francia se jactaba de haber estado veinte y siete horas á caballo, sin comer ni beber, y sin ali-

(1) Segun unos, se suicidó, segun otros, le mandó matar secretamente Cárlos V.—Brantome, Vies des hommes Illustres.—Giovio, Vitæ Illustr. Viror.—Gomez, de Rebus gestis.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X., c. 95.

(2) Se dió á esta batalla el nombre de *Combate de los Gigantes.*

viarse la cabeza del peso del almete. Es cierto que aquel dia se señaló el jóven monarca francés como hombre de grande ánimo y valor, y á él solo se atribuyó la gloria del vencimiento. Los suizos, despues de haber hecho esfuerzos prodigiosos, se retiraron vencidos á Milan; mas no atreviéndose á permanecer allí, salieron con pretesto de no dárseles la paga que querian, dejando abandonado al duque. Los franceses entonces se apoderaron de Milan, rindieron el castillo, minándole y combatiéndole el español Pedro Navarro, y hecho el duque prisionero fué enviado á Francia.

Llegado que hubo á noticia del papa tan señalada victoria de los franceses, teniendo en cuenta la dolencia que aquejaba al Rey Católico y lo poco que podia ya vivir, calculó que le era mas ventajosa para el engrandecimiento de la casa de los Médicis la amistad con Francia que con España, y trató de concertarse con el monarca francés. Acordaron, pues, verse en Bolonia, y de aquellas vistas resultó una confederacion entre el papa Leon X., el rey Francisco I. de Francia y la república de Venecia, que fué el principio de las nuevas guerras que quedaban preparadas para despues de la muerte del Rey Católico entre su sucesor Cárlos de Austria y Francisco de Francia, que tantas páginas ocuparon luego en las historias de Europa (1).

Pero el Rey Católico, cuyo vigoroso espíritu no desfallecia con los padecimientos y la flaqueza del cuerpo, todavía encontró medio de compensar en parte las contrariedades de Italia y la defeccion del pontífice, negociando nueva alianza con su yerno Enrique VIII. de Inglaterra, al parecer con mas solidéz que las anteriores, segun declaracion que ante todo el consejo de Inglaterra hizo el cardenal arzobispo de York, el gran privado de Enrique VIII. Este tratado de paz y estrecha amistad entre las dos naciones se firmó en Lóndres en octubre, y se publicó en Castilla á mediados de diciembre (1515).

El rey, con deseo de alargar cuanto pudiese los dias que le restaban de vida, habia salido de Madrid dirigiéndose por Plasencia á Sevilla y Granada,

(1) Zurita, Rey don Hernando, lib. X., c. 9.

Notamos, en verdad con no poca estrañeza, que el ilustrado William Prescott, que de propósito escribió la historia del reinado de los Reyes Católicos, cuya buena ordenacion nos hemos complacido en reconocer, y cuyo buen juicio y criterio hemos adoptado en varios puntos, incurre en omisiones sustanciales, muy especialmente desde la muerte de la reina Isabel. Nada dice de los últimos sucesos y de los últimos actos del reinado de don Fernando, así fuera como dentro del reino, siendo como fueron de tanta importancia y trascendencia, y desde la muerte del Gran Capitan pasa á referir las circunstancias de la del Rey Católico, sin hacer una sola indicacion de las grandes novedades políticas que en este tiempo ocurrieron en Europa, que tanto afectaban á España y á la seguridad de sus posesiones de Italia, y en que tuvo Fernando tanta parte. Nosotros hemos creido que no podia dejarse de hacer siquiera algunas indicaciones en una Historia general, y no sabemos á qué atribuir tal omision en tan entendido escritor, tratándose de la historia particular de un reinado.

esperando hallar algun alivio en los paises meridionales, pero pareciendo que mas iba buscando el lugar de su sepultura. Detúvose unos dias en la Abadía, pequeño lugar del duque de Alba, sitio apacible y delicioso y apropósito para la caza, para la cual contaba con mas aficion que aptitud física, y allí firmó y juró el tratado de alianza que sus embajadores acababan de hacer con Inglaterra. En aquella ocasion y por la fiesta de Navidad (1516) vino á buscarle el dean de Lovaina, Adriano de Utrech, ayo y maestro del archiduque Cárlos su nieto, con poderes del príncipe espedidos en Bruselas, para tratar por última vez acerca del gobierno de Castilla y de la sucesion de estos reinos. Concertóse, pues, lo mismo poco mas ó menos que ya ántes estaba capitulado, á saber; que el rey gobernaría los reinos de Castilla y de Leon todo el tiempo que viviese, aunque falleciera en tanto su hija doña Juana, y despues de su muerte comenzaria á gobernar su nieto el principe Cárlos: que entretanto se le darian al principe cincuenta mil ducados cada año en Amberes, y cuando viniese á España se le asignarian las rentas y derechos de principe de Asturias: que para el mes de mayo próximo por lo menos seria enviado á Flandes el infante don Fernando, y con la misma flota vendria Cárlos á España sin gente de guerra: que el rey procuraria con el papa la incorporacion perpétua de los maestrazgos á la corona, y el príncipe se obligaría á señalar al infante su hermano una renta igual al menor de los maestrazgos: que á éste se le daria el gobierno de los estados de Flandes bajo la direccion de la princesa Margarita y de su consejo: que el rey nombraria las personas para los principales cargos y oficios del servicio del archiduque Cárlos su nieto, las cuales tomarian posesion despues que el principe estuviese en España: que el rey tomaba de su cuenta convocar las córtes del reino para que declarasen que muerta la reina doña Juana se reconoceria por rey al principe Cárlos de Austria su hijo; y que esto lo habian de jurar en Flandes el príncipe, la princesa Margarita y todos los del consejo ante el embajador de España Juan de Lanuza, así como el rey haria el propio juramento á presencia de los grandes y de los embajadores del principe, y haria que lo juráran el cardenal, el obispo de Burgos, el duque de Alba y el condestable de Castilla (1)

Es admirable la entereza de ánimo y el vigor de espíritu que conservó este monarca hasta que materialmente le faltó el aliento. Sin esperanza ya de vida se hallaba cuando llegó á Madrigalejo, pequeño lugar de Extremadura en la provincia de Cáceres, y todavía pensaba en hacer que Inglaterra rompiese la guerra con Francia, y aun entendia en las cosas de gobierno, y aun se

(1) Carvajal, Anales, Año 1516.—Mártir, epist. 560 á 64.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X capitulo 98.—El primero de estos escritores acompañaba al rey en aquella ocasion, y era de su consejo y de la cámara.

acordaba de la caza de cetreria, que era su favorito pasatiempo. Y como el dean de Lovaina, sabiendo que estaba á la muerte, se fuese desde Guadalupe á Madrigalejo, el rey, noticioso de su visita, «ha venido á verme morir,» dijo, y le mandó que se volviese á Guadalupe, donde él pensaba ir pronto á celebrar capítulo de la Orden de Calatrava. Cuando se convenció de que se acercaba su última hora, recibió muy devotamente los sacramentos como católico príncipe, y á muy poco llegó la reina, que habia estado en Lérida celebrando córtes de catalanes, pero no la permitieron hablar particularmente con su marido hasta que éste tuvo otorgado su testamento. Fernando llamó poco antes de morir á los de su consejo para consultarles en el asunto de la gobernacion de los reinos de Castilla y Aragon; deseaba el rey, y así se lo manifestó reservadamente á sus consejeros, que la obtuviese en ausencia del príncipe Cárlos su hermano Fernando, el nieto predilecto suyo, nacido y criado en Castilla con él (1); pero expusiéronle aquellos los peligros que este nombramiento traeria, así por la corta edad del infante, como por los celos que se suscitarian entre los dos hermanos, y los bandos, discordias y ambiciones que podrian moverse entre los nobles y caballeros castellanos, como en otros tiempos no muy remotos habia acontecido: y como les preguntase á quien habia de nombrar, contestáronle que á Cisneros, arzobispo de Toledo. Era esto muy conforme á lo que él mismo habia ya ordenado en otro testamento (y era el segundo) hecho el año anterior (26 de abril, 1515) en Aranda de Duero (2).

Declaró, pues, definitivamente en este último testamento como en los anteriores, por heredera universal de los reinos de Castilla, de Aragon, de Navarra, de Nápoles, de Sicilia, y de las posesiones de Africa y de Indias, á su hija la reina doña Juana, y á sus hijos y nietos de legítimo matrimonio, varones ó hembras. Atendido el estado intelectual de su hija, nombró gobernador general de los reinos á su nieto el príncipe Cárlos, para que los rigiese á nombre de la reina su madre; durante la ausencia del príncipe quedaba confiado el gobierno de Castilla al cardenal de España Jimenez de Cisneros, y el de Aragon al arzobispo de Zaragoza, hijo natural del rey (3). Encargaba

(1) Así lo tenia dispuesto en otro testamento que habia otorgado en Burgos en 1512.—Zurita, Rey don Hernando, lib. X. capítulo 99.

(2) Carvajal, Anales, 1516, c. 2. y Zurita en el lugar arriba citado difieren algo en este punto. Carvajal indica que el nombramiento de Cisneros se debió á los del consejo del rey, de los cuales era él uno, pero Zurita prueba con el testamento de Aranda de Duero que ya habia sido esta misma la intencion de Fernando.

(3) Este nombramiento halló despues mucha contradiccion y resistencia en Aragon cuyas leyes y fueros no admitian sino un solo gobernador, que era el príncipe primogénito: y aun despues de convenir en que el arzobispo no se nombrase gobernador sino curador, el justicia del reino no quiso recibir el juramento, y se siguieron muchas turbaciones y bandos.

muy encarecidamente al príncipe heredero que no hiciese mudanza en las provisiones de oficios que tenia hechas en los reinos de la corona de Aragon, y que ni en el gobierno ni en el consejo admitiese estrangeros, sino naturales del pais. Resignaba la administracion de los maestrazgos de las órdenes en el príncipe su nieto. Dejó al infante don Fernando el principado de Tarento en Nápoles, y varias ciudades en la provincia de Calabria, con cincuenta mil ducados anuales, hasta que su hermano le asignase una renta equivalente en el reino. Señaló á la reina doña Germana treinta mil escudos de oro al año, y cinco mil más durante su viudedad: y hacia diversos legados para objetos piadosos (1).

Apenas firmado el testamento, exhaló su último aliento el Rey Católico entre una y dos de la tarde del 23 de enero de 1516, á los sesenta y cuatro años de su edad, á los cuarenta y uno de haber entrado á regir con Isabel el cetro de Castilla, y á los treinta y siete de haber heredado el de Aragon (2). «El señor de tantos reinos, esclama Mártir de Angleria, el que habia ganado «tantas palmas, el que tanto habia difundido la religion cristiana y humi«llado tantos enemigos, este rey murió en una casa rústica, y murió pobre «contra la opinion de los hombres (3).» En efecto, al decir de los historiadores aragoneses, este rey, á quien tanto se ha notado de mezquino, de avaro y de codicioso, murió tan pobre que apenas se halló lo necesario para hacer los gastos de sus funerales (4). Y este juicio, conforme al de escri-

(1) El testamento se hizo tan estenso por sus fórmulas curiales, que apenas hubo tiempo para copiarle y que pudiera firmarle el rey. Carvajal le insertó en sus Anales, y posteriormente se imprimió en Apéndice al tomo IX. de la Historia de Mariana, edicion de Valencia á continuacion del de la reina Isabel.

(2) No murió precisamente en el pueblo de Madrigalejo, sino en una pequeña casa llamada de Santa María, situada á corta distancia en la Cruz de los Barreros, en cuya capilla existe una lápida con la inscripcion siguiente: *Falleció el muy alto y muy poderoso y muy católico rey don Fernando V. de gloriosa memoria en el aposento de esta casa, el viernes dia de San Ildefonso entre las tres á las cuatro de la mañana de enero 23 de 1516.*

Hay, como se ve, una variante entre esta inscripcion y los historiadores.

(3) Mártir, epist. 566.

(4) «Puedese afirmar con toda verdad, di«ce Zurita, (Rey don Hernando. lib X. «c. 100), que no fué amigo del dinero ageno, «y de lo suyo era moderado, y del público «muy avaro; tan diferente del rey don Enri«que su antecesor, que sin modo ni juicio «dió lo suyo y derramó lo ageno. De manera «que los que le notan de codicioso, no en«tendieron quán gran alabanza fué confor«marse con la Reyna Católica en lo que to«caba á la conservacion del patrimonio Real.» —«Y essa ni esperada ni imaginable virtud, «dice Abarca hablando de la pobreza del rey, «(don Fernando el Católico, cap. 24) desmin«tió y condenó á quantos notaron á don Fer«nando de rey codicioso en retener y corto «en distribuir.»

Tal vez esta fama de mezquindad nacio en parte de un dicho de Maquiavelo, que poniendo en caricatura los principes de su tiempo los describió así: «Un imperatore ins«tabile é vario: un re di Francia sdegnoso e «pauroso: un re de Inghilterra rico, feroce, «e cúpido di gloria: *un re di Sapayna tac«cagno e avaro.*»

tores contemporáneos de tan respetable voto como el milanés Pedro Mártir, prueba que Fernando, aunque frugal, económico, y aun si se quiere, nimiamente parco, no era hombre que atesoraba, sino que conocia que era menester invertir con parsimonia las rentas de sus estados si habia de atender á los gastos que tan vastas y numerosas empresas exigian. Acaso fué en esto algunas veces escesivamente cauto y tímido, y por eso escatimaba ó se detenia en enviar los recursos á los ejércitos de Italia que con disculpable y justa impaciencia le reclamaban el Gran Capitan y otros generales. Mas si la economía y la modestia de Fernando en su casa y persona pudo algunas veces dar ocasion á censura, tambien por otra parte era una leccion elocuente y una reconvencion tácita á la ostentosa y dispendiosa prodigalidad á que estaban acostumbrados los cortesanos de su tiempo. Y por último, como dice un escritor estrangero, «nadie le ha acusado de que intentara nunca llenar su tesoro por la venta de los empleos, como á Luis XII., ó por medios rapaces, como á otro rey contemporáneo suyo, Enrique VII.»

Su cuerpo fué llevado á Granada, donde se le hicieron solemnes exequias, y se le dió sepultura en la capilla real, al lado de la Reina Católica, su esposa. Su muerte fué muy sentida y llorada por los aragoneses, sus naturales súbditos, que le llamaron hasta cierto punto con verdad *el último rey de Aragon*: muchos grandes y nobles de Castilla mostraron menos pesadumbre que satisfaccion por verse libres de la sujecion en que los tenia. Después fueron conociendo los castellanos el rey que habian perdido, y no sin razon le llamó mas adelante un historiador de España: «príncipe el mas señalado en valor y justicia y prudencia que en muchos siglos España tuvo.»

Tambien pudo contribuir la anécdota del jubon que de él se cuenta, á saber: que hablando un dia con un palaciego de los mas ostentosos y esmerados en vestir, le hizo tocar su jubon y le dijo, «¿*Veis que buena tela?* Tres pares *de mangas me lleva gastados.*»—El dicho, si es auténtico, pudo ser muy oportuno para reprender á los nobles de su tiempo su loca prodigalidad.

CAPITULO XXVIII.

CISNEROS REGENTE.

1516-1517.

Ocupaciones de Cisneros en el tiempo que precedió á la regencia.—Gobierno de su diócesis —Fundacion de la universidad de Alcalá.—Famosa edicion de la Biblia Polyglota.—Engaño que padeció el infante don Fernando respecto á la regencia.—Pretensiones del dean de Lovaina.—Confirma Cárlos el título de regente al cardenal.—El príncipe Cárlos toma el de rey de España.—Proclámale Cisneros.—Disgusto del pueblo: oposicion de los grandes: energía del cardenal.—Dicho célebre de Cisneros.—Política del regente.—Ensanche de la autoridad real: abatimiento de la nobleza: creacion de una milicia.—Sublevacion de ciudades.—Sosiéganse las rebeliones.—Reformas administrativas.—Guerra en Navarra: guerra contra el turco: sus resultados.—Inmoralidad de la córte de Flandes: el ministro Chievres: riquezas que van allá de España: indignacion de los castellanos.—Regentes flamencos: superioridad del regente español.—Invita á Cárlos á venir á España.—Venida de Cárlos de Gante.—Cartas y consejos del cardenal al rey.—Célebre carta del rey al cardenal.—Insigne ingratitud del rey.—Cisneros muere á poco de recibir esta carta.—Juicio del cardenal Cisneros: sus virtudes.—Paralelo entre Cisneros y Richelieu.—Superioridad del prelado español.—Anuncio de una nueva era para España.

El ilustrado y virtuoso arzobispo de Toledo y cardenal de España, don Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, desde su regreso de la gloriosa espedicion de Oran se habia ocupado principalmente en atender con el mas esmerado y apostólico celo á la direccion espiritual de su diócesis, en socorrer con mano liberal las necesidades de los fieles y de los pueblos sometidos á su jurisdiccion, empleando las cuantiosas rentas de la primera mitra de España en suplir las escaseces con que la esterilidad de algunos años castigaba á los labradores pobres en comarcas enteras, y en fomentar con incansable afan los estudios de su querida y naciente universidad de Alcalá, de la cual es ya tiempo de dar cuenta, como de una de las fundaciones que honran más la memoria de aquel esclarecido prelado.

Desde antes de terminar el siglo XV. habia ocupado al insigne primado de España el pensamiento de establecer en su predilecta ciudad de Alcalá de Henares una escuela general para la instruccion de la juventud, pensamiento que uno de sus antecesores habia tenido ya y no habia podido llevar á cabo. Cisneros, cuyo carácter era la constancia en todo lo que una vez concebia como bueno y útil, y no retroceder ante ninguna dificultad hasta lograr la realizacion de sus grandiosos proyectos, tuvo la satisfaccion de colocar por su propia mano, vestido de pontifical y en medio de una solemne ceremonia (28 de febrero de 1498), la primera piedra del proyectado establecimiento, y con ella una medalla de bronce con un busto y una inscripcion en que se espresaba el destino del futuro edificio, con arreglo al plano trazado por el arquitecto Pedro Gumiel. Desde entonces, en medio de las vastas atenciones que parecian embargarle todo el tiempo, jamás perdió de vista el cardenal su gran proyecto universitario. Siempre que las circunstancias le permitian morar algun tiempo en Alcalá, dedicábase á impulsar la obra, á alentar con recompensas á los operarios, y á recorrer él mismo el terreno con la regla en la mano tomando medidas para los vastos y sólidos edificios que habian de circundar ó agregarse al principal, y formar un espacioso conjunto con todo lo necesario para el bienestar y comodidad de los profesores y alumnos. Merced á su incansable celo, la obra se siguió con ardor, adelantó rápidamente, y concluido lo mas preciso, el 26 de julio de 1508 tuvo la gloria de inaugurar su universidad, con el título entonces de Colegio Mayor de San Ildefonso, en honra del santo patrono de Toledo.

Inmediatamente estableció Cisneros en su grande escuela variedad de cátedras y enseñanzas, principalmente de ciencias eclesiásticas, de gramática, de retórica, de lengua griega, de artes que se llamaban en aquel tiempo: buscó y trajo á su universidad los mas doctos y acreditados profesores que pudo hallar en todas partes, les señaló muy decorosas dotaciones, y hasta les edificó casas de campo y de recreo donde pudiesen ir ciertos dias á descansar de sus tareas ordinarias: asignó para el sostenimiento de la universidad y colegios anexos una renta en fincas de catorce mil ducados, que despues se fué aumentando considerablemente: hizo un buen reglamento de estudios; estableció premios y recompensas para que sirviesen de estímulo y emulacion á los jóvenes; él mismo presidia á veces los ejercicios y aplicaba los premios; creó plazas para estudiantes pobres y erigió un hospital para los enfermos que carecian de recursos. Merced á estas y otras sábias medidas inspiradas por el genio de aquel grande hombre, los estudios de Alcalá florecieron rápidamente hasta competir con los de Salamanca, y cuando á los veinte años de su apertura visitó Francisco I. de Francia aquella universidad

salieron siete mil estudiantes á recibirle, y dijo admirado aquel monarca, que «Cisneros habia ejecutado solo en España lo que en Francia habia tenido que hacerse por una série de reyes (1).»

Habiendo pasado en 1513 el rey Fernando por Alcalá de Henares y detenidose unos dias con objeto de reponer su quebrantada salud, le dijo á Cisneros un dia: *«Iré despues de comer á visitar vuestros colegios y á censurar vuestras fábricas.»* Porque se censuraba al cardenal por los grandes gastos que habia hecho en la construccion de tantos y tan magnificos edificios, y deciase de él con retruécano, que nunca la iglesia de Toledo habia tenido un prelado mas *edificante* en todos sentidos. El arzobispo recibió á su soberano con toda solemnidad, acompañado del rector y de todos los doctores del cláustro, y cuando el rey vió la grandeza y hermosura de los colegios: *«Vine,* le dijo, *con ánimo de censurar vuestras fábricas, pero ahora no puedo menos de admirarlas.»* Y como Fernando, aunque no fuese hombre de estudios, gustase de ver honradas y protegidas las letras, felicitó al cardenal por haber fundado una universidad cuya reputacion podria con el tiempo igualar á la de París: á lo cual contestó Cisneros con dignidad: *«Señor, mientras vos ganais reinos y formais capitanes, yo trabajo por formaros hombres que honren á España y sirvan á la Iglesia* (2).»

Otra de las obras que hicieron inmortal el nombre de Cisneros en la república literaria fué la famosa edicion de la *Biblia Polyglota*, llamada tambien *Complutense*, de la antigua *Complutum* (Alcalá), en que se imprimió. Si era dificil como trabajo tipográfico, hallándose el arte de la imprenta tan en su infancia, imprimir una obra en variedad de caractéres y lenguas antiguas, no

(1) No se establecieron por entonces cátedras de derecho civil, ya porque éste se enseñaba muy especialmente en la de Salamanca, ya porque el objeto principal de Cisneros en la fundacion de la de Alcalá fué la formacion de buenos teólogos y de buenos canonistas.

El número de cátedras se fué aumentando sucesivamente hasta cuarenta y seis de todas facultades.

(2) Gomez de Castro. De Rebus gestis Ximenii, lib. VI.—Flechier, Vie du Cardinal, lib. III.

Los estudios de esta célebre universidad que tantos hombres ilustres produjo, fueron trasladados á Madrid en 1836.—Entre las varias inscripciones que aun recuerdan el nombre memorable de Cisneros en el suprimido colegio de San Ildefonso de Alcalá, hay una que dice:

ADVENA, MARMOREOS MIRARI DESINE VULTUS
FACTAQUE MIRIFICA FERREA CLAUSTRA MANU:
VIRTUTEM MIRARE VIRI, QUAE LAUDE PERENNI
DUPLICIS ET REGNI CULMINE DIGNA FUIT.

«Deja, caminante, de admirar esos mármoles y balaustres de hierro con tanto primor trabajados, y contempla las virtudes del ilustre varon que encierran, digno de alabanza eterna y de haber sido elevado al mas alto puesto de la doble monarquía.»

era menos difícil como obra de literatura, así por los conocimientos bíblicos y filosóficos que exigía, como por la inteligencia que se necesitaba en la lectura de los mas antiguos manuscritos, y hasta por la dificultad de la adquisicion de éstos. Era menester un hombre del genio, de la posicion, de la laboriosidad y perseverancia de Cisneros para atreverse á acometer, cuanto mas para llevar á cabo, una empresa tan colosal, en medio de tantas atenciones como le rodeaban. Y no sin razon nos dice su puntual biógrafo, que si hubiera de referir por menor los trabajos, las vigilias y fatigas que pasaron los eruditos encargados de la revision, exámen y cotejo de ejemplares, y cuántos y cuán graves negocios distraian entretanto la atencion del cardenal, tendria que ser nimiamente prolijo y cansado (1). Todo lo venció sin embargo aquel infatigable varon á fuerza de celo, de energía, de dispendios y de sacrificios de todo género. El papa le franqueó la preciosa coleccion de códices del Vaticano; él logró originales ó alcanzó copias de los mas antiguos y apreciables manuscritos del Viejo y Nuevo Testamento que habia en España, en Italia, en toda Europa: pagó cuatro mil coronas de oro por siete códices hebráicos que hizo venir de diversas regiones (2); alentaba continuamente para que no desmayásen en su trabajo á los nueve sábios á quienes habia encomendado la ejecucion de la obra (3); presidia muchas veces sus juntas y tomaba parte en sus discusiones; y para los trabajos tipográficos trajo artistas de Alemania que fundiesen los caractéres de las diversas lenguas en la fábrica que para ello se estableció en Alcalá.

Por último, á los quince años de haberse comenzado la obra, y pocos meses antes de morir el hombre ilustre que la habia emprendido (1517), tuvo la satisfaccion de ver concluida su *Biblia Polyglota* en seis volúmenes en folio, y no estrañamos que al fin de su vida dijera á sus familiares rebosando de alegría: «De cuantas cosas árduas y difíciles he ejecutado en hon«ra de la república, nada hay, amigos mios, de que me debais congratular «tanto como de esta edicion de las Divinas Escrituras. (4).» Y en efecto, la

(1) «Si per partes narrandum esset quantum laboris exhaustum sit, quantum tædi, et fastidii devoratum á viris iliis operi præfecti, etc...»—Alvar. Gomez, De Rebus gestis, lib. II.

(2) «Septem hebræa exemplaria quæ nunc Compluti habentur quatuor millibus aureorum ex diversis regionibus sibi comparasse Alphonsus Zamora, hebrœarum litterarum professor, sœpe numero referebat.» Gomez, De Rebus gestis, ub. sup.

(3) Fueron estos doctos varones: el venerable Nebrija, Nuñez (el Pinciano, Lopez de Zúñiga, Bartolomé de Castro, el griego Demetrio Cretense, y Juan de Vergara, á los cuales se agregaron despues Pablo Coronel, Alfonso Médico y Alfonso Zamora; judíos conversos y muy versados en las lenguas orientales.

(4) «Cum muita ardua et difficilla reipublicæ causa hactenus gesserim, nihil est, amici, de quo mihi magis gratulari debeatis quam de hac bibliorum editione.» Alv. Gomez, lib. II, p. 39.

Europa entera se quedó asombrada de que en tales tiempos y á través de tan inmensas dificultades se hubiera llevado á complemento en España un trabajo tan gigantesco como obra literaria y como obra tipográfica (1).

A vueltas de estas ocupaciones, el cardenal Cisneros, que así empuñaba la bandera de guerra para conquistar ciudades infieles, como fundaba academias y escuelas públicas; que así dirigia los negocios espirituales de una diócesis como los temporales de un reino; que asi hacia ediciones grandiosas de las Santas Escrituras como levantaba ejércitos y abastecia armadas; que así presidia córtes como guiaba las conciencias de los reyes en el confesonario, era consultado por el Rey Católico en los mas graves negocios del Estado, á pesar de los celos, disgustos y sospechas que habian quedado entre ellos desde la conquista de Oran, porque el ascendiente de su virtud y de su talento le sobreponia á todo.

Tal era el hombre á quien Fernando pocas horas antes de morir habia dejado encomendada la regencia del reino de Castilla hasta la venida de su nieto el príncipe Cárlos de Gante (1516).

El infante don Fernando su hermano, que por el testamento primero de Burgos era el mas favorecido de su abuelo, y que ignorando la variacion hecha en el de Madrigalejo, se creia designado para regente de Castilla, escribió á los del Consejo con aire de mandamiento para que fuesen cerca de su persona á Guadalupe donde se hallaba, á fin de tomar las resoluciones convenientes al bien del Estado. Sorprendidos los consejeros con esta carta, contestáronle por medio de uno de sus individuos: que no dejarian de ir á Guadalupe, donde le tributarian el debido homenage de respeto; *pero en cuanto á rey*, añadian, *no tenemos otro que el César* (2): frase que se hizo desde entonces proverbial, y fué mirada después como profética cuando se vió á Cárlos heredar el imperio de Alemania. Con motivo de esta ocurrencia uno de los primeros cuidados del cardenal regente fué observar los pasos del in-

(1) Prescott admite todavía como verdadera la anécdota ó cuento de que habiendo venido á España á fines del siglo pasado un profesor aleman con objeto de examinar los manuscritos de que se hizo uso para la famosa Biblia Complutense, supo que habian sido vendidos por el bibliotecario de aquel tiempo como papel viejo á un polvorista, el cual no tardó en emplearlos en la fabricacion de cohetes.

El ilustrado traductor español de Prescott, señor Sabau y Larroya, secretario de la Real Academia de la Historia, ha hecho ver á aquel escritor en una nota puesta al capítulo 21 del tom. IV. de su obra, que los manuscritos mencionados lejos de haber tenido el destino que aquella calumniosa fábula supone, existen hoy, y los ha reconocide él mismo, y los enumera, en la biblioteca de la universidad de Madrid, donde fueron traidos de Alcalá en 1837. Felicitamos al señor Sabau por habernos precedido en vindicar la honra nacional, en este punto injustamente lastimada.

(2) *Regem tamen nisi Cesarem habemus neminem*. Gomez, De Rebus gestis, libro V. ad finem.

fante don Fernando; y á este fin, con pretesto de velar mejor por su seguridad, le trajo consigo y le tuvo á su lado en Madrid, donde Cisneros vino, y cuya villa se fué haciendo desde esta época el asiento y residencia de la córte.

Tan luego como murió el Rey Católico, Adriano, dean de Lovaina, que habia venido, como hemos dicho, á Castilla, enviado por el príncipe Cárlos de Flandes á arreglar lo relativo á sucesion y regencia del reino, exhibió poderes que habia traido del príncipe autorizándole á tomar la gobernacion de Castilla asi que muriese el rey. Daba á Cisneros gran ventaja sobre este competidor, ademas de su talento y su práctica, su cualidad de español, y dificilmente se hubieran los castellanos sometido al mando de un estrangero. Suscitáronse sin embargo algunas diferencias, que duraron poco, pues no tardó el cardenal en recibir una afectuosa carta de Cárlos, fecha 14 de febrero en Bruselas, en que le confirmaba el título de regente, y despues de nombrarle «Reverendísimo en Cristo Padre, Cardenal de Espanya, arzobispo de Toledo, Primado de las Espanyas, Canceller mayor de Castilla, *nuestro muy caro y muy amado amigo señor,*» le decia, que aunque el rey su abuelo no le hubiera nombrado, «él mismo no pidiera, ni rogára, ni escogiera otra persona para la regencia, sabiendo que asi cumplia al servicio de Dios y al suyo y al bien y pró de los reinos (1).» El dean de Lovaina quedaba solo como embajador, pero Cisneros no tuvo reparo en asociarle á la regencia, persuadido del ningun influjo que habia de ejercer, como asi sucedió, pues aunque ambos desempeñaban juntamente el gobierno, el cardenal era el que lo hacia todo, y ni aun la firma del dean aparecia en los documentos.

Otra mayor dificultad le vino de Flandes al prelado regente; y fué que el príncipe Cárlos comenzó luego á usar el título de rey, y despues de haber conseguido que le escribieran como á tál el emperador y el papa, quiso tambien que le fuese reconocido el mismo título en España, y asi lo requirió á Cisneros. Pretension era esta, sobre ilegal y prematura en vida de la legítima reina doña Juana su madre y sin intervencion de las córtes, contraria á las costumbres, ofensiva al natural orgullo de los castellanos, y capaz de acabar, si la admitia, con la popularidad del regente. Asi, tanto el Consejo como Cisneros espusieron al príncipe lo improcedente é impolítico de semejante paso, pero Cárlos, instigado por los consejeros flamencos que no conocian ni

(1) De esta carta, que los señores Salvá y Baranda han publicado como inédita en su Coleccion de Documentos, dice el señor Ferrer del Rio, en su Historia de las Comunidades de Castilla, que ya la habian dado á conocer Gonzalo de Ayora y el obispo Sandoval en sus obras. Nosotros podemos añadir que se encuentra tambien en los Anales de Aragon de Dormer, juntamente con otra que el mismo príncipe escribió á la reina Germana con fecha 12 de febrero, dándole el pésame de la muerte del rey su esposo.

las costumbres ni el carácter de los españoles, dió por toda contestacion que se le proclamára rey sin mas dilaciones. Cisneros entonces creyó que debia ejecutar lo que el principe con tanto apremio le ordenaba, tal vez temeroso de las discordias y revueltas que podrian nacer en otro caso; y aunque conocia que necesitaba todo el vigor y todo el temple de su espiritu para la adopcion de tan impopular medida, convocó á los prelados y nobles á una junta en Madrid (mayo, 1516), y les comunicó su resolucion de proclamar rey á Cárlos de Flandes.

Los grandes de Castilla, muchos de los cuales habian recibido ya con harto disgusto el nombramiento de regente en un hombre nacido del pueblo, pero que esperaban recobrar el influjo que bajo el gobierno vigoroso de los Reyes Católicos habian perdido, á la sombra de la debilidad de un fraile octogenario y casi decrépito, alegrábanse de tener aquella ocasion para ostentarse fuertes contra el viejo prelado. Asi fué que en lugar de dóciles consentidores halló Cisneros impugnadores soberbios, y más cuando les favorecian las leyes del reino y se fortalecian en el legitimo derecho de doña Juana. Viendo Cisneros el carácter desfavorable que tomaba la discusion, quiso mostrarles que los años no habian enervado su vigorosa fibra, y con tono grave y voz firme les dijo que no los habia reunido para consultar sino para obedecer, y añadió: «mañana mismo será proclamado Cárlos en Madrid, y las demas ciudades seguirán el ejemplo de la córte (1).» Y asi se verificó: Cárlos fué proclamado en Madrid al dia siguiente (30 de mayo), y en las ciudades de Castilla se fué haciendo lo mismo con poca oposicion. No asi en las de Aragon, donde se protestó que Cárlos no seria reconocido mientras no se presentára en persona á prestar, segun costumbre, el juramento de guardar los fueros y libertades del reino.

Refiérese que disgustados los nobles de la severa conducta del regente, le enviaron un dia una diputacion compuesta del almirante de Castilla, del duque del Infantado y del conde de Benavente para preguntarle en virtud de qué poderes gobernaba el reino. El cardenal respondió que en virtud del testamento de Fernando y del nombramiento de Cárlos; y como no se mostrasen muy satisfechos de la respuesta, los llevó como por acaso á un balcon de palacio, y señalándoles la guardia armada que debajo tenia, con algunos cañones, les dijo: «*esos son mis poderes*:» dicho que adquirió una gran celebridad, y que á ser auténtico, como la tradicion supone, revela no tanto la razon como la energía de carácter del franciscano regente (2).

(1) Carvajal, Anales, año 1516.—Gomez, De Rebus gestis, lib. IV.—Mártir, epist. 600 á 603.—Dormer, Anales de Aragon, lib. I.—Sandoval, Hist. de Cárlos V. tomo I. p. 53.

(2) Gomez, de Rebus gestis, lib. IV.—Robles, Compendio de la Vida y Hazañas de Cisneros. c. 18

De que el plan de Cisneros era ensanchar y centralizar el poder real y rebajar y disminuir el de la nobleza, no dejó duda su famosa pragmática ó decreto, creando una especie de milicia ciudadana, que tal venia á ser el alistamiento de la gente llamada de ordenanza, pagada de los fondos públicos, la cual se habia de ensayar ciertos dias de cada mes en ejercicios militares. Esta fuerza, que llegó á formar un cuerpo de mas de treinta mil hombres, á la cual se dió su correspondiente organizacion, y fué como la precursora de los ejércitos permanentes, tenia por objeto poner á la disposicion de la corona un cuerpo de tropas regladas con que contrarestar el poder de los nobles (1). Bien penetraron éstos la intencion, y harto conocieron la tendencia y los efectos de esta medida, y por lo mismo trabajaron cuanto pudieron por entorpecerla y que no se llevára á cabo. Representaron al pueblo lo innecesario y lo intolerable del tributo, y pintaban la institucion como opuesta á sus fueros y privilegios. Valladolid, donde ejercian grande influjo el almirante de Castilla y el conde de Benavente, fué la primera que oyendo las sugestiones de estos magnates, opuso una resistencia tumultuosa y porfiada al alistamiento, hasta alzarse en abierta rebelion. Burgos siguió su ejemplo, y á su tenor Leon, Salamanca, Medina y otras ciudades, que seducidas por una proteccion engañosa é interesada de los grandes y nobles, creian defender así mejor sus libertades, y lo que hacian era trabajar en su propio daño y en pró de aquella misma nobleza que aspiraba á tener en perpétuo vasallage al pueblo. No comprendia éste el pensamiento popular de Cisneros, y se rebelaba contra el que queria emanciparle.

Las ciudades por una parte y los regentes por otra dirigian representaciones en opuesto sentido al príncipe-rey: pero la conducta firme del cardenal, las fuertes razones con que exhortaba á Cárlos á que no consintiese que la autoridad fuese desobedecida y cayese en menosprecio, las cartas que en virtud de estos consejos dirigia Cárlos á las ciudades disidentes para que entrasen de nuevo en la obediencia prometiéndoles su pronta venida, junto con otros medios que Cisneros supo emplear, fueron al fin venciendo la esistencia y aquietando las poblaciones, inclusa Valladolid, que fué la mas

(1) Se eximia á los alistados de pagar tributos en recompensa del servicio personal; se les daba á razon de treinta maravedís diarios por plaza; á los que servian en ciertas armas, como los espingarderos, se les abonaba un *plus* mensual: las armas se depositaban en una casa de la ciudad ó villa, donde habian de ir á recogerlas los alistados para salir en formacion á los alardes ó á las revistas mensuales, etc. Archivo de Simancas, reg. general, fol. 149 á 151. Pueden verse mas pormenores sobre la organizacion de esta milicia en una Memoria del brigadier de ingenieros don José Aparici, inserta en el Memorial de Ingenieros.

tenáz de todas, si bien para sosegarla fué menester otorgarle algunos privilegios (1).

Con esto pudo Cisneros emprender otras reformas que habia meditado, y los pueblos debieron ya comprender que no se enderezaban contra ellos sus planes sino contra la clase aristocrática y noble. Severo fué con ella el cardenal, y fuertes y arriesgadas fueron las medidas que tomó. Suprimió ciertas pensiones que el Rey Católico habia concedido, hizo devolver á la corona tierras y señoríos qne Fernando en sus últimos años habia enagenado como derechos que no debian subsistir despues de su muerte: rebajó sueldos, extinguió empleos, hizo una rigorosa pesquisa sobre los fondos de las órdenes militares, en que habia habido mucha dilapidacion, y estableció otras economías en la hacienda, manejándose en esto con tal desinterés y dando á los ahorros tal inversion que justificaba al propio tiempo su pureza y la conveniencia de tan rígidas medidas. Solo se advertia con disgusto que una parte de aquellas economías servia para alimentar la codicia de la córte flamenca (2).

A pesar de este inconveniente y de los entorpecimientos que le ponian las intrigas y la avaricia de la córte de Flandes de que luego hablarémos, aun tuvo el anciano y activo regente con que atender á los gastos de dos guerras que hubo de sostener en este tiempo, una en Navarra contra el destronado rey Juan de Albret, otra en Africa contra el famoso corsario Barbaroja que por su valor se habia elevado á rey de Argel y de Tunez. La de Navarra tuvo un éxito tan breve como favorable, merced á la prevision y vigilancia con que el cardenal supo frustrar los proyectos de aquel desgraciado príncipe, enviando con tiempo un respetable cuerpo de tropas, que á las órdenes del valeroso Villalva acometió y derrotó la gente del de Albret,

(1) Gomez de Castro, De Rebus gestis, lib. VI. fol. 160 et seq.—Pedro Mejia, Hist. de Cárlos V. MS.—Cabezudo, Antigüedades de Simancas, MS.—Sandoval, Hist. de Cárlos V. lib. I.

(2) Debemos hacer á nuestros lectores una advertencia con respecto á la historia del reinado de Cárlos V. por el inglés Robertson. Este historiador, así al hablar de las reformas á que se refiere el anterior párrafo, como en la Introducion de su obra y como en el discurso de toda ella, siempre y en cuantas ocasiones se le ofrece hablar de la nobleza castellana se esplica y produce en el sentido de quien supone que en Castilla habia dominado hasta esta época un sistema de feudalismo igual ó semejante al que habia prevalecido en otras naciones de Europa. Este error trascendental de Robertson, que forma en gran parte la base de su Introduccion y de su Historia de Cárlos V., queda ya demostrado en muchos lugares de nuestra obra, reconócenle y le censuran todos los buenos críticos, y aunque apenas hay ya quien ponga en duda que en Castilla no existia el señorío propiamente feudal, hemos creido sin embargo deber hacer esta advertencia para aquellos lectores á quienes acaso pudiera estraviar todavía la lectura de Robertson, seducidos por la celebridad de que por otra parte goza con mucha justicia este historiador.

teniendo éste que huir con la mayor precipitacion, con lo cual tuvo pronto y feliz término la guerra. Cisneros mandó entonces demoler todos los castillos y fortalezas de Navarra, á escepcion de Pamplona, que hizo fortificar con esmero, y á esta estraordinaria medida de precaucion se atribuye que España pudiera conservar de un modo permanente aquella conquista, como que en las ulteriores invasiones de los franceses, no hallando plazas fuertes en que guarecerse, se veian precisados á abandonar el pais con la misma celeridad con que le habian entrado (1). Menos feliz la espedicion contra Barbaroja, ó por temeridad ó por mal proceder de los caudillos españoles, sufrieron los nuestros una derrota de los turcos, y el pabellon español volvió á la peninsula con mas pérdida que ganancia de gloria en esta empresa. Admiró á todos la impasible entereza con que recibió Cisneros la noticia del triunfo de Navarra y la del desastre del Mediterráneo.

Estendiendo la vista á las mas apartadas posesiones de la corona de Castilla, envió una comision á la isla Española para estudiar y mejorar la condicion de aquellos naturales, y se opuso con vigor á la introduccion de esclavos negros para los trabajos de la colonia, diciendo al rey que si tal sucedia no tardarian en provocar contra los españoles una guerra de esclavos (2). Pero los consejeros flamencos pudieron en este punto mas que el cardenal en el ánimo del jóven Cárlos; despreció éste los prudentes avisos del regente español (3), y los sucesos justificaron bien pronto su prediccion, pues á los seis años de este vaticinio ocurrió ya la primera conspiracion de negros en la isla de Santo Domingo.

Con dolor se veia entretanto en España que sus tesoros iban á consumirse en los Paises-Bajos, por la sórdida avaricia de los cortesanos que rodeaban á Cárlos de Gante, y de que daba el mas funesto ejemplo su gran privado Guillermo de Croy, señor de Chievres, que lo manejaba todo, *per quem omnia gerebantur*, como nos dice el ilustre escritor Alvaro Gomez. Sabíase que todos los empleos de Castilla se vendian allá y se daban al mejor postor, y este inmoral y vergonzoso tráfico ofendia á los españoles y desconsolaba é indignaba al puro, al austero y desinteresado Cisneros. El regente y el consejo representaban enérgicamente al príncipe-rey contra tan abominable inmoralidad, esponiánle la indignacion que producia en los castellanos, pedíanle remedio y le escitaban á que sin dilacion se viniese á España si

(1) Aleson, Anales de Navarra, tom. V. p. 327.—Mártir, epistola 570.—Carvajal, Anales, Año 1516. c. 11.—Gomez, De Rebus gestis, lib. VI.

(2) «Qui adversus Hispanorum imperium servile bellum aliquando concitarent.» Alvar Gomez, De Rebus gestis, pág. 165.

(3) «Neglexit prudens consilium eo tempore Carolus, aut Chebrius potius, per quem omnia gerebantur.» Id, ibib.

queria conjurar la tormenta que se iba levantando. Pero no convenia á los cortesanos de Flandes la venida del rey. Teniales mas cuenta seguir dispensando desde allá con sus manos las mercedes, gastar lo de España y gobernar desde Flandes, y temian tambien, sobre todo Chievres, verse oscurecido y eclipsado por el ascendiente del talento, de las virtudes, de la veneracion del anciano y político Cisneros.

Lo que hicieron fué enviar á Castilla personas que neutralizáran el inmenso poder del cardenal y reforzáran el menguado y casi nulo influjo del dean Adriano. Asi vinieron uno tras otro el hábil flamenco La Chau, y el holandés Amerstoff que pasaba por hombre de carácter firme, para que formasen un triunvirato que predominase en la regencia. Pero todo este contrapeso fué poco para el genio altivo y superior del cardenal, que atento y cortés con los co-regentes estrangeros, no cedió un solo ápice en punto á poder, y continuó gobernando como si fuese y estuviese solo. Un dia los tres co-regentes flamencos, avergonzados del desairado papel que estaban haciendo, trataron de volver por su dignidad, y firmando unos despachos antes que Cisneros, se los enviaron para que inscribiese su nombre. El altivo prelado, sin dar muestras de alteracion ni de enojo, mandó á su secretario que rasgára aquelos papeles en su presencia y los estendiera de nuevo. Hecho esto, los firmó el cardenal, y les dió curso sin la intervencion de sus compañeros (1). Este rasgo de energía á los ochenta y un años de edad manifiesta á dónde rayaba el espíritu y el vigor del regente franciscano.

Sin embargo, no alcanzaban toda la energía y toda la inflexibilidad de un hombre para soportar una situacion tan difícil y comprometida. Contrariado fuera por los avaros ministros flamencos, combatido dentro por los ambiciosos y descontentos magnates, poco conforme con los compañeros de regencia, y sin medios para acallar la justa exasperacion de los pueblos, no atreviéndose á convocar las córtes, como éstos querian, por la exaltacion en que encontraban los ánimos y las pasiones, agobiado ademas por los años y los achaques, nadie ansiaba tanto como Cisneros, ni nadie instaba con mas ahinco ni suspiraba más por la venida de Cárlos.

Al fin el jóven monarca, indebidamente retenido allá mas de año y medio por sugestiones de consejeros interesados, se determinó á embarcarse, aun contra el parecer de sus cortesanos, para sus dominios de España. Acompañábale Chievres, su privado y primer ministro, y venia ademas una numerosa comitiva de caballeros flamencos, ávidos de riquezas y de mercedes. A 10

(1) Mártir, epíst. 581.—Gomez, De Rebus gestis, f. 180.—Carvajal, Anales, Año 151 capitulo 2.

de setiembre de 1517 desembarcó el jóven nieto de Maximiliano de Austria y de los Reyes Católicos de España, en el pequeño puerto de Villaviciosa en el principado de Asturias. Acudieron presurosos á saludarle con cierto ostentoso aparato muchos grandes de Castilla, ponderándole su adhesion y ofreciéndole sus servicios, anticipándose á sembrar lisonjas para recoger favores. Sobresaltado el cardenal con la irrupcion de aquella falange de estrangeros advenedizos, conocidos ya por su aficion á medrar á costa de la sustancia de España, escribió al príncipe exhortándole á que los despidiese y apartase de su lado, dándole ademas prudentes y saludables consejos sobre la conducta que debia seguir en el gobierno para reinar con gloria y para captarse las voluntades de sus súbditos, concluyendo con pedirle una entrevista para informarle de lo que á la nacion convenia (1).

(1) Tenemos á la vista dos importantes documentos (que sentimos que la índole y naturaleza de nuestra obra no nos permita insertar íntegros por su mucha estension), en que se ve cuáles eran los pensamientos de gobierno del cardenal regente y los consejos que daba al nuevo soberano, sobre la manera cómo habia de conducirse en la gobernacion de los reinos que venia á regir.

El uno es una *Instruccion* que parece entregó á su co-regente Adriano de Utrech para que la presentase al rey, y está dividida en 32 artículos, comprensivos de otras tantas máximas ó reglas que le convendria observar. El pensamiento que predomina en ellas, fuera de los consejos generales sobre la recta administracion de justicia y sobre moralidad pública, es que procurara reponer las cosas del reino en el estado en que las dejó la buena reina Isabel, y estirpar los abusos que despues de su muerte se habian introducido y le iba señalando. Entre otros notables artículos lo son los siguientes: el 16.° en que dice: «Oiganse quanto antes, «pues es justo y necesario, los procuradores «del reyno en las córtes, principalmente so«bre las donaciones hechas en perjuicio de la «Real Corona, y por quien no tenia derecho «de dar, para que se quiten todos los incon«venientes que suele haber en las córtes, si «al contrario se hiciese:» el 21.° en que se dice: «Y nunca la mano del rey firme cosa «que ignore, ó de la cual no esté bastante«mente informado.....» el 23.°: «Debe enviar «por las provincias visitadores que inquie«ran sobre las exacciones y nuevas imposi«ciones para quitar las que hallaren contra «lo que disponen las leyes del reyno de Cas«tilla:» el 26.° «Que en la reformacion de la «casa del Rey N. S. y los oficios y gages de «ella se debe tener tal consideracion, que «todo lo criado de nuevo ó hecho por via de «acrecentamiento despues de la reina doña «Isabel, se reduzca á su antiguo ser como «estaba durante su vida, puesto que después «ninguna causa justa ni necesaria obligado «ha á estos acrecentamientos mas que la sola «voluntad:» el 27.° en que aconseja al rey que todos los dias haga una nota por escrito de los negocios que tenga que despachar; y que su ministro tenga siempre los memoriales en la bolsa, «porque la memoria es frágil,» dice: el 29.° en que le espresa las cualidades que deberá tener su secretario, para que no se deje corromper: «y haga honra á su dueño y señor:» y por último, el 32.° en que respondiendo á los que le objetaren estas reglas son buenas para cuando el rey haya estado ya algun tiempo en el reino y conozca las personas, dice que «á un buen Rey y «justo le conviene al principio de su entrada «y reinado hacer buenas obras ejemplares y «justas para que conozcan desde luego las «gentes su buen ejemplo y vean que es justo, «y así sus súbditos le amarán, temerán y «servirán.»

Este documento se publicó en el Semanario erudito, tom. XX. página 237.

El otro, que no hemos visto publicado en ninguna parte, y que nosotros hemos copia-

Pero unos y otros, así los cortesanos flamencos como los magnates castellanos, cada cual por su interés, habian tenido especial cuidado de indisponer al rey con el hombre venerable que miraban como el obstáculo á la privanza que ejercian ó á los medros que esperaban del inexperto príncipe, y ademas de desvirtuar con malignas sugestiones el efecto que pudieran producir los consejos del eminente prelado, ponian dilaciones á la entrevista que éste solicitaba, reteniendo á Cárlos en el Norte de la península, con la esperanza de recibir de un dia á otro noticia de la muerte del cardenal, cuya salud sabian que se hallaba á la sazon sumamente quebrantada.

En efecto, Cisneros, que habia salido con el ansia y afan de presentarse á su nuevo soberano, se habia indispuesto gravemente en Boceguillas y se en-

do del Archivo de Simancas (Diversos de Castilla, legajo núm. 8), es un *Memorial* de lo que pensaba el cardenal sobre ciertas cosas que era necesario proveer para la buena gobernacion de estos reinos, presentado despues de su muerte al rey-emperador por uno que dice haber sido criado de aquel insigne varon.

Contiene este *Memorial* puntos muy interesantes de los que formaban el pensamiento de gobierno del cardenal regente. Declarábase Cisneros contra la acumulacion de grandes mayorazgos y estados en una sola casa, y para evitarlo proponia que no se permitiese á los grandes casarse con parientes dentro del cuarto grado; «porque si no se «tuviese consideracion (decia) á proveer en «esto, se podrian hacer algunas casas tan «grandes que fuese con el tiempo de mucho «inconveniente; y tenia por imposible que «ninguna persona pudiese gobernar estos «reinos en la ausencia del príncipe por la «grandeza de los estados.»

Tenia por muy dañoso que los consejeros y altos magistrados casasen sus hijos ó hijas con los grandes del reino, y proponia que en estos casos se les hiciese renunciar su empleo, porque no podian ser consejeros ó jueces imparciales en los negocios que la grandeza tuviera en los tribunales ó consejos.

Observando que muchos de los empleados en la casa real, y que habian entrado con poca hacienda, á los cuatro ó cinco años *labraban grandes casas, compraban haciendas, hacian mayorazgos*, y su gasto ordinario era mayor que los acostamientos, sueldos ó mercedes que tenian en los libros reales, decia que «*ó lo robaban al Rey ó al Reino*, y era gran cargo de conciencia en el príncipe consentillo.» Y aconsejábale que obrase de modo que conociesen qué habia quien pusiera mano fuerte en ello.

Decia que «en los libros del *Rey* estaban asentadas muchas personas inútiles, que ni los conocia ni sabia quiénes eran, y que estos eran causa, de que se dejase de pagar á los que lo merecian y convendrian para el servicio del príncipe.» Y proponia que se remediase este abuso.

Y por último, decia que «sobre todas las «cosas del mundo deseaba ver remediada la «desórden que hay en las cosas de la Iglesia, «é se guardase lo que está dispuesto por los «sacros cánones, é no lo quebrantasen «cada dia los pontífices solo per cobdicia, é «por su propio interese, en tanto daño de la «Iglesia é peligro de las almas: é si el carde«nal fuera vivo, suplicára á V. M. que no «diera lugar á estas dispensaciones que ago«ra da el Legado, pues son contra derecho «no interviniendo otra causa justa para que «las aya de hacer que el dinero que le dan, «que no es poco daño del reyno. E lo que «mas deseó el cardenal en esta vida fué ha«llarse en un concilio universal hecho fuera «de Roma, donde pudiera tener entera liber«tad en el remedio de la Iglesia..... en un «pueblo donde los perlados é personas de «buen zelo pudieran tener libertad, é refor«mada la Iglesia se echara á los pies de «V. M. para que los empleara su poder con«tra los infieles..... etc.»

contraba enfermo en el convento de San Francisco de Aguilera, cerca de Aranda de Duero. Entretanto don Cárlos habia llegado al del Abrojo, distante tres leguas de Valladolid, y allí permanecia mientras se preparaba su entrada solemne en aquella ciudad. La entrevista que al fin no pudo negar al regente, habia de verificarse en la villa de Mojados, cuatro leguas mas acá de Valladolid. El anciano y achacoso prelado habia podido con mucho trabajo llegar á Roa, encaminándose al lugar de las vistas. Mas en aquella villa recibió una carta del rey, carta que se ha hecho famosa en la historia, como uno de los mas insignes ejemplos de fria, desdeñosa y pérfida ingratitud que suministran los anales de las córtes y de los reyes. En ella le daba gracias por sus anteriores servicios, y despues de otros cumplimientos de estilo le indicaba que, realizada la entrevista, le daria su real licencia para que se retirase á su diócesis á descansar de las fatigas de su laboriosa vida, y á aguardar del cielo la digna remuneracion de sus servicios que el cielo solo podia darle cual él la merecia. Esta terrible carta hizo tan honda sensacion é hirió tan vivamente el alma del pundonoroso y noble prelado, y auguró tan mal para su patria de este primer acto de un príncipe por quien tanto habia hecho, que en el estado de debilidad en que su físico se encontraba no pudo resistir á tan inmerecido golpe de ingratitud. Agravósele la fiebre, y á muy poco tiempo, con la devocion del justo y con la tranquilidad de quien está preparado á dejar el mundo, conservando íntegras sus facultades intelectuales, exhaló el último aliento (8 de noviembre, 1517), pronunciando las palabras del salmo, *In te, Dómine, speravi* (1).

Asi acabó la larga carrera de su vida aquel esclarecido personage, que desde la humilde vivienda de una solitaria casa religiosa habia sido elevado en alas de su mérito á la mas alta categoría de un Estado, hasta regir la mas vasta y poderosa monarquía que entonces se conocia en el mundo. Todos los castellanos que amaban su patria y no pensaban medrar á favor del desorden sintieron y lloraron su muerte. Su cadáver, adornado con las vestiduras pontificiales, estuvo espuesto en su aposento bajo un dosel, y las gentes de todas clases acudian en tropel á besarle á porfía los pies y las manos. Objeto de profunda veneracion por su piedad y sus virtudes, es el único gobernante, dice un escritor estrangero, á quien los mismos contemporáneos hayan hon-

(1) Varios escritores indican la especie de que hubo sospechas de haber muerto envenenado, y uno de ellos avanza á decir que se le sirvió el veneno en una trucha. Pero el doctor Galindez de Carvajal y Pedro Mártir de Anglería, que ambos se hallaban entonces en la córte, no hacen la menor alusion á semejante especie. Comunes eran en aquel tiempo los rumores de este género, y en este caso pudo nacer de la enemiga que se tenia á los flamencos, de quienes se sabia cuánto se alegrarian de la muerte del cardenal.

Prescott no quiere creer que aquella me-

rado como á un santo, y á quien durante su administracion haya el pueblo atribuido el don de hacer milagros (1).

La regencia de Cisneros fué como un apéndice al feliz y vigoroso reinado de los Reyes Católicos, y el gran vacio que dejaba le habian de sentir muy pronto los mismos que, no comprendiendo sus propios intereses, habian censurado ó se habian sublevado contra las medidas de su gobierno que debieron ser mas aplaudidas y mas populares. Muchas veces hemos tenido ocasion de notar las estraordinarias dotes de este hombre singular, rígido anacoreta, austero franciscano, prelado ejemplar, confesor prudente, reformador severo, apóstol infatigable, administrador económico, celoso inquisidor, guerrero intrépido, político profundo, escelente gobernador; grande en la cabaña, en el claustro, en el confesonario, en el campo de batalla, en el gabinete, en el palacio y en el templo; piadoso, casto, benéfico, modesto, activo, vigoroso, enérgico, docto, magnánimo y digno en todas las situaciones de la vida: figura gigantesca y colosal, que ni ha menguado con el tiempo ni disminuirá con el trascurso de las edades.

Cisneros no estuvo exento de defectos ni de errores, en especial de los que eran propios de su época y de su profesion, de los cuales es sobremanera difícil que los hombres mas eminentes se exìman de participar. Como consejero y como inquisidor, no se libró del espíritu de fanatismo inherente á su siglo, y bien lo demostró en su conducta con los moros de Granada y con los judíos de Castilla. Como regente, se guió demasiado por una de sus máximas políticas, que envolvía un principio no poco despótico, á saber, que un príncipe no puede hacerse temer de los estraños y respetar de los propios sino con

morable carta influyera tanto en la muerte del regente. «Esto (dice) ha sido darle de«masiada importancia: el genio de Cisneros «era de un temple muy firme para quedar «anonadado por el aliento solo del desagrado «real.» Creemos que Prescott en este caso no discurre bien. Sobre no haber temple bastante firme cuando la enfermedad tiene debilitada la fibra y escitada la sensibilidad, el escritor republicano sin duda no es el mejor voto para graduar la intension de las impresiones que produce el injusto desaire de un soberano en los hombres educados en las monarquías, y que de buena fé han sacrificado su vida y su reposo en servicio de un monarca, cuya persona miran como identificada con el pueblo.

(1) Quintanilla, Archetypo de virtudes.—Flechier, Vie de Ximenes, lib. VI.—Robertson. Hist. de Cárlos V. lib. I.

He aquí el retrato físico que hacen de su persona los que con mas datos han escrito su vida. Era de alta estatura, de grave y firme continente, voz robusta y varonil, rostro largo y enjuto, frente ancha y sin arrugas, ojos regulares, mas hundidos que prominentes, pero vivos y penetrantes, y aun algo tiernos, nariz larga y aguileña, dientes bien unidos, aunque algo salientes los colmillos; labios gruesos, y algo sobrepuesto el superior, aunque sin deformidad; la parte superior de todo el cuerpo bastante mas larga que la inferior, y un tanto desproporcionada. *Procero fuit corpore*, etc. Gomez, De Rebus gestis, libro VII. p. 218.—Robles, Vida de Ximenez, c. 18.

grande ejército y con el aparato imponente de la guerra (1). De aquí la célebre frase: «*estos son mis poderes*» con que se propuso intimidar á los grandes enseñándoles los cañones, y que encierra un sistema político. Por eso puso tanto empeño en robustecer el poder real, abriendo sin querer la senda del despotismo á los príncipes de la casa de Austria. La proclamacion misma de Cárlos sin la concurrencia de las córtes fué una infraccion de las leyes y un desacato á las costumbres de Castilla; y la creacion de la milicia popular, bajo muchos aspectos tan conveniente, tuvo por principal objeto, á juzgar por lo que dicen sus mismos contemporáneos (2), armar al pueblo en defensa de las prerogativas reales para ayudar al trono al abatimiento de la nobleza.

Mas sus errores y defectos se le pueden y deben perdonar en gracia de su buena fé y de sus rectas intenciones, de sus sentimientos de acendrada é incorruptible justicia, de su intachable moralidad, de su abnegacion y desinterés, de la pureza de su administracion, de su religiosidad á toda prueba, de la elevacion de sus miras y pensamientos, y de los inmensos beneficios que hizo al pais, ya con sus consejos, ya con sus mandatos.

El hombre que hallándose en la cumbre del poder y de la grandeza, gozando de la dignidad mas elevada y de las mas pingües rentas de la Iglesia española, no abandonó jamás el hábito de la penitencia; el hombre austero y rígido que necesitó que dos pontífices le exhortáran y prescribieran por medio de breves que mortificára menos su cuerpo, y fuera menos parco, modesto y humilde en el comer, en el vestir y en el trato todo de la vida; el hombre que era tan inexorable consigo mismo en los preceptos de la moralidad, no es estraño que fuera con los otros un tanto intolerante, rígido y severo, y que en su conducta con los demás se trasluciera algo de la aspereza del claustro á que no quiso nunca renunciar para sí. Tal vez no hubiera llevado su austeridad á tal estremo, si no hubiera creido necesario aparecer como un modelo intachable á los ojos de una sociedad cuya licencia y corrupcion, por lo mismo que venia de muy atrás, necesitaba el elocuente correctivo de estos ejemplos. Aun así no faltó quien le calumniara tachándole de hipócrita, y aun en los tiempos modernos ha habido pluma que se ha atrevido á acusarle de orgulloso, de duro, y de opresor del pueblo, bien que las voces aisladas de sus pocos detractores se pierden entre los coros de alabanzas de sus panegiristas antiguos y modernos (3).

(1) «Pro certo affirmare solebat nullum unquam principem exteris populis formidini, aut suis reverentiæ fuisse, nisi comparato militum exercitu, atque omnibus belli instrumentis ad manum paratis.» Alvar. Gomez de Rebus gestis, lib. IV. f. 95.

(2) Oviedo, Quincuag. dial. de Ximenez.

(3) Ensalzan unánimemente las virtudes del cardenal Jimenez de Cisneros los escritores de todos los tiempos, estrangeros y na-

Varios autores de nota, estrangeros especialmente, han trazado el paralelo entre el cardenal Jimenez de Cisneros, regente de España, y el cardenal Richelieu, regente de Francia; paralelo á que ciertamente provocan la fama de estos dos personages, y la circunstancia de haber estado investidos de una misma dignidad eclesiástica, de haber gobernado como regentes dos grandes naciones, de haber sido ambos grandes políticos, y de haberse visto en algunas situaciones muy parecidas. Casi todos los que han hecho este paralelo han concluido por dar la ventaja y la supremacía al prelado español, aun siendo ellos franceses (1). Nosotros, en prueba de desapasionamiento, dejaremos que hable un juicioso historiador, que ni es español ni francés, y que en sus obras ha dado muchas muestras de su buen criterio y de su imparcialidad.

«Ya he indicado (dice William Prescott) la semejanza que Cisneros tenia con el gran ministro francés, cardenal de Richelieu. En último análisis, ésta mas bien consistió en las circunstancias de la posicion que ambos tuvieron que en sus caractéres, si bien sus rasgos principales no fueron absolutamente diferentes. Ambos, educados para la vida clerical, llegaron á los mas altos

cionales, de mas reputacion. El doctor Galindez de Carvajal, en sus *Anales del rey Católico*, Alvaro Gomez, en su obra *De Rebus gestis Francisci Ximenii*, Quintanilla, en su *Archetypo de virtudes*, Gonzalo de Oviedo, en sus *Quincuagenas*, Robles, en su *Compendio de la vida del Cardenal Cisneros*. Flechier y Marsollier, en sus *Vidas del Cardenal Ximenez*, Sandoval en su *Historia de Cárlos V*. Robertson y Prescott, en las suyas de Cárlos V. y de los Reyes Católicos, y otros muchos que podriamos oponer á Sismondi y á tal cual otro contado escritor que se aparta de la comun opinion justificada con los hechos y los documentos.

(1) El abate Richard publicó á principios del siglo XVIII. en Rotterdam un opúsculo titulado: PARALLELE DU CARDINAL XIMENES, *premier ministre d'Espagne, et* DU CARDINAL DE RICHELIEU, *premier ministre de France*. Este escritor incurre en el defecto de todos los que se empeñan en prolongar demasiado un paralelo entre dos personages buscando semejanzas y analogias en todas las situaciones, lo cual no puede menos de ser muchas veces violento y forzado, pero su trabajo en lo general es escelente, y da abiertamente su fallo en favor del regente español.—*Jules Paulet*, que escribió en el *Dictionnaire de la Conversation et de la Lecture* un buen artículo sobre el cardenal Ximenez de Cisneros, ensalza igualmente la supremacía de éste sobre el cardenal francés, y dice entre otras cosas: «Jimenez «gobernó su época con grandeza y magnani«midad: sus violencias contra los moros de «Granada fueron errores de su siglo mas bien «que suyos. Político tan profundo como el «ministro de Luis XIII., no fué artificioso y «falaz como él: Cisneros era franco y leal. «Grande en los peligros, grande en la accion, «grande en el consejo.... los intereses priva«dos del cardenal español eran siempre sa«crificados al bien general: no los sacrifica«ba asi Richelieu..... etc.»—En cambio, Mr. Lavergne, en un artículo inserto en la *Revue de Deux-Mondes* de mayo de 1841, con mas ingenio que exactitud, con mas brillantez que verdad, y con mas gala de estilo que conocimiento de la verdadera situacion de España en aquel tiempo, censura amargamente al prelado español y da la superioridad al ministro francés. En la imposibilidad de detenernos nosotros á impugnar su juicio, le oponemos los de otros ilustrados escritores que no son españoles, y los de sus propios compatricios.

puestos del Estado, y aun puede decirse que tuvieron en sus manos la suerte de sus respectivos paises..... Ambos fueron ambiciosos de gloria militar, y se mostraron capaces de adquirirla. Ambos alcanzaron sus grandes fines por la rara combinacion de eminentes dotes intelectuales y de grande actividad en la ejecucion, cualidades que reunidas son siempre irresistibles. Pero el fondo moral de sus caractéres era completamente diverso. Constituia el del cardenal francés el egoismo puro y sin mezcla: su religion, su politica, sus principios, todo en suma estaba subordinado á aquella cualidad fundamental; podia olvidar las ofensas hechas al Estado, pero no las que se hacian á su persona, las cuales perseguia con rencor implacable; su autoridad estaba materialmente fundada en sangre; sus inmensos medios y su favor se empleaban en el engrandecimiento de su familia; aunque arrojado y hasta temerario en sus planes, mas de una vez dió muestras de faltarle valor para ejecutarlos; aunque impetuoso y violento, sabia disimular y fingir; y aunque arrogante hasta el estremo, buscaba el suave incienso de la lisonja. En sus maneras llevaba ventaja al prelado español; era cortesano, y tenia gusto mas fino y mas culto. Tambien aventajó á Cisneros en no ser supersticioso como él: pero consistia en que la base constitutiva de su carácter no era la religiosidad, sobre la cual se puede levantar la supersticion. Nada significó tanto su carácter como las circunstancias de la muerte de cada uno. Richelieu murió como habia vivido, tan execrado por todos, que el pueblo enfurecido casi no dejó que sus restos se enterráran pacificamente. Cisneros, por el contrario, fué sepultado en medio de las lágrimas y lamentos del pueblo, honrando su memoria aun sus enemigos, y siendo reverenciado su nombre por sus compatriotas hasta el dia de hoy como el de un santo.»

Coincidió, pues, la muerte de este grande hombre con la entrada en España del príncipe Cárlos de Gante. Con él se entroniza en el sólio español una nueva y estraña dinastia, la dinastia de la casa de Austria. Y pues va á comenzar para España una nueva era social, hagamos aqui alto en la historia para contemplar lo que Cárlos va á recibir, á fin de poder valorar después mejor lo que á su vez la España habrá de recibir de la dinastia austriaca.

APÉNDICES.

I.

NOMBRES Y CLASES DE LAS RENTAS E IMPUESTOS

EN TIEMPO DE LOS REYES CATOLICOS

(De Gallardo, Origen de las Rentas, tom. I.)

Alcabalas.
Monedas.
Moneda forera.
Salinas.
Diezmo y medio diezmo de lo morisco.

Rentas.
Martiniega.
Pedido liquido.
Servicios y medios servicios.
Servicio y montazgo.
Penas de cámara y de los Reales Alcázares de Atarazanas.

Pedidos.
Cabezas de pechos de judios y moros.
Diezmos de los puertos de mar y tierra.

II.

RENTAS ORDINARIAS DE LA CORONA.

(De las Memorias de la Academia de la Historia, tom. VI. Ilustracion V.)

Las rentas ordinarias de la corona de Castilla en los cuatros últimos reinados, hasta principios del siglo XVI., reducidas á reales vellon segun las tablas de Clemencin, importaban:

		REALES.
En 1393	(reinado de Enrique III.)	24.780.000
En 1406	(el mismo reinado)	26.550,000
En 1429	(don Juan II.)	23.065,270
En 1474	(Enrique IV.)	3.540,000
En 1477	(Reyes Católicos), pagadas mercedes	2.390,000
En 1482	(los mismos)	12.711,591
En 1504	(los mismos)	26.283,334

III.

CAPITULACION

PARA LA ENTREGA DE GRANADA.

FECHA EN EL REAL DE LA VEGA DE GRANADA Á 25 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1491 AÑOS (1).

«JESUS

Las cosas que por mandado de los muy altos é muy poderosos é muy esclarecidos príncipes el rey é la reina nuestros señores fueron asentadas con el alcaide Bulcacin el Muley, en nombre de Muley Baaudili, rey de Granada, é por virtud de su poder que del dicho rey mostró firmado de su nombre é sellado con su sello son las siguientes:

Primeramente es asentado quel dicho rey de Granada é los alcaldes é alfaquíes, alcadis, alguaciles, sabios, mofties, viejos é buenos hombres y comunidad, chicos é grandes de la dicha cibdad de Granada, é del Albaicin é sus arrabales, hayan de entregar é entreguen á sus Altezas ó á su cierto mandado pacíficamente y en concordia realmente y con efeto dentro de sesenta dias primeros siempre que se cuenten desde veinte y cinco dias del mes de noviembre que es el dia del asiento de esta capitulacion las fortalezas del Alhambra, é del Alhaizan é puertas é torres de la dicha Alhambra é Alhaizan, é las puertas de la dicha cibdad é del Albaicin, é de sus arrabales é las torres de dichas puertas é las otras puertas de la dicha cibdad apoderando á sus Altezas ó sus capitanes ó gentes á cierto mandado en lo alto é bajo de toda ello á todo su libre é entera é real voluntad. E que sus Altezas manden á sus justicias que non consientan nin den lugar que cristiano alguno suba en el muro que es entre el Alcazaba y el Albaicin, porque non descubran las casas de los moros é que si subieren sean castigados. E así mismo que dentro del dicho término darán é prestarán á sus Altezas aquella obediencia de lealtad é fidelidad é farán é cumplirán todo lo que buenos é leales vasallos deben é son obligados á rey é reina é señores naturales, é por la seguridad de la dicha entrega entregará á dicho rey Muley Baaudili é los di-

(1) Existe original en el archivo de Simancas, de que nos ha facilitado copia su archivero don Manuel García Gonzalez, el cual pone la nota siguiente: la «capitulacion original no tiene numerados los artículos: hanse numerado como van aquí para mayor claridad.»

Nótanse algunas variantes entre este documento y el publicado por Pedraza en su Historia eclesiástica de Granada. Pero siendo este que damos copiado del original, no puedo menos de ser preferible al de aquel escritor

chos alcaides é otras personas susodichas á sus Altezas un dia antes de la entrega de la dicha Alhambra, en este real, en poder de sus Altezas quinientas personas con el alguacil Yuzaf Aben Cominja, de los hijos é hermanos de los principales de la dicha cibdad é su Albaicin é arrabales, para que estén en rehenes en poder de sus Altezas por término de diez dias, en tanto que las dichas fortalezas del Alhambra é Alhaizan se reparan é proven é fortalecen. E cumplido el dicho término que sus Altezas hayan de entregar é entreguen libremente los dichos rehenes al dicho rey de Granada, é á la dicha cibdad é su Albaicin, é arrabales. E que durante el tiempo que los dichos rehenes estuvieren en poder de sus Altezas los mandaran tratar muy bien, y los mandaran dar todas las cosas que para su mantenimiento hobiesen menester. E que cumpliéndose las cosas susodichas é cada una dellas segun é en la manera que aqui se contienen, que sus Altezas é el señor príncipe don Juan, su hijo, é sus descendientes tomarán é recibirán al dicho rey Muley Baaudili é á los dichos alcaides etc. machos é hembras é vecinos de la dicha cibdad de Granada é del dicho Albaicin é sus arrabales é villas é logares de su tierra é de las Alpujarras é de las otras tierras que entran en este asiento é capitulacion de cualquier estado ó condicion que sean, por sus vasallos é súbditos é naturales é de su amparo é seguro é defendemiento real; é les dejarán é mandarán dejar en sus casas é faciendas é bienes muebles é raices agora é en todo tiempo para siempre jamás, sin que les sea fecho mal nin daño nin desaguisado alguno contra justicia, nin les sea tomado cosa alguna de lo suyo, antes serán de sus Altezas é de sus gentes honrados é favorescidos é bien tratados como servidores é vasallos suyos.

2.° Item, es asentado é concordado que al tiempo que sus Altezas mandaren recibir é recibieren la dicha Alhambra, manden que sus gentes entren por las puertas de Bib Alachar é por Bignedi é por el campo fuera de la dicha cibdad por donde paresciere á sus Altezas, é que no entren por de dentro de la dicha cibdad la gente que ha de ir á recibir la dicha Alhambra al tiempo de la dicha entrega.

3.° Item, es asentado y concordado quel dia que fueren entregadas á sus Altezas la dicha Alhambra é Alhaizan, é puertas é torres de la dicha Alhambra y Albaicin, é de sus arrabales é las torres de las dichas puertas é las otras puertas de la tierra de la dicha cibdad, segund dicho es, que sus Altezas mandarán entregar su hijo que está en poder de sus Altezas en Moclin, y el dicho dia pornan en toda su libertad en poder del dicho rey á los otros rehenes moros que con el dicho infante entregaron, que están en poder de sus Altezas é á las personas de sus servidores é servidoras que con ellos entraron, que non se hayan tornado cristianos.

4.° Item, es asentado é concordado que sus Altezas é sus descendientes para siempre jamás dejarán vivir al dicho rey Muley Baaudili é á los dichos alcaides etc. chicos é grandes é estar en su ley é non les mandarán quitar sus algimas, ó zumaas é almuedanos, é torres de los dichos almuedanos para que llamen á sus azalaes, é mandarán dejar á las dichas algimas sus propios é rentas como agora los tienen é que sean juzgados por su ley xarazina con consejo de sus alcadis, segun costumbre de los moros, é les guardarán é mandarán guardar sus buenos usos y costumbres.

5.° Item, es asentado é concordado que non les tomarán nin mandarán tomar sus armas é caballos, nin otra cosa alguna agora nin en tiempo alguno para siempre jamás, esceplo todos los tiros de pólvora grandes y pequeños que han de dar y entregar luego á sus Altezas.

6.° Item, es asentado y concordado que todas las dichas personas, hombres, mugeres, chicos é grandes de la dicha cibdad é del dicho Albaicin é

sus arrabales é tierras de las dichas Alpujarras é de las otras tierras que entrasen en este partido é asiento que se quisieren ir á vivir á allande é á otras partes que quisieren, que puedan vender sus faciendas y bienes mueblesó raices á quien quisieren; é que sus Altezas é sus descendientes agora é en tiempo alguno para siempre jamás non puedan vedar nin vieden á persona alguna que los quieran comprar: é que si sus altezas los quisieren que ge los den pagándolos y comprándolos por su dinero antes que á otro.

7.° Item, es asentado é concordado que á las dichas personas que asi quisieren ir á vivir allende les manden fletar de aqui á setenta dias primeros siguientes diez navios grandes en los puertos de sus Altezas que los pidieren para que los que desde luego quisieren pasar, é que los harán llevar libre é seguramente á los puertos de allende donde acostumbran á desembarcar los mercaderes sus mercaderias, é que desde en adelante por término de tres años primeros siguientes les mandaren dar á los que durante el dicho término se quisieren pasar allende, navios en que pasen, los cuales les mandarán dar puestos en los puertos de sus Altezas que los pidieren; cada é cuando que durante el dicho término de los dichos tres años se quisieren pasar, siendo primeramente requeridos sus Altezas para que den los dichos navios cincuenta dias antes del término en que hayan de pasar. E que asi mismo los harán llevar á los dichos puertos seguros donde acostumbran á desembarcar los dichos mercaderes, é que por término de los dichos tres años sus Altezas no les mandarán llevar ni lleven por el dicho pasage é flete de los dichos navios, derechos nin otra cosa alguna. E que si despues de cumplidos los dichos tres años en cualquier tiempo para siempre jamás se quisiesen pasar allende, que sus Altezas les dejen pasar é que por el pasage no les hayan de llevar nin lleven mas de una dobla por cabeza; é que si los dichos bienes que asi tienen en la dicha cibdad de Granada é su Albaicin é arrabales é tierras é en las dichas Alpujarras ó en las otras tierras que entraren en este partido é asiento, non los pudieren vender que puedan poner é pongan sus curadores por sí en los dichos bienes ó los pongan en poder de algunas personas que cojan é reciban los justos ó rentas dellos; é lo que ansi rindieren, que lo puedan enviar é envien allende ó donde quiera questuviesen sin embargo alguno.

8.° Item, es asentado é concordado que agora, nin en tiempo alguno sus Altezas nin el dicho señor Principe, ni sus descendientes non hayan de apremiar, nin apremien á los dichos moros, asi á los que hoy son vivos como los que de ellos sucedieren á que traigan señales.

9.° Item, es asentado é concordado que sus Altezas por facer bien é merced al dicho rey Muley Baaudili é á los vecinos de la dicha cibdad de Granada é del Albaicin é de sus arrabales, les harán merced por tres años primeros siguientes que comiencen desde el dia de la fecha deste asiento é capitulacion, de todos los derechos que solian pagar por sus casas é heredades, con tanto que hayan de dar é pagar é den é paguen á sus Altezas los diezmos del pan é panizo, é ansi mismo el diezmo de los ganados que hobieren al tiempo de diezma en los meses de abril é mayo.

10. Item, es asentado y concordado quel dicho rey Muley Baaudili é los otros susodichas personas de la dicha cibdad é Albaicin é sus arrabales é tierras é Alpujarras é de las otras tierras que entran en este dicho asiento é partido, hayan de entregar é dar é den é entreguen á sus Altezas luego al tiempo de la dicha entrega libremente sin costa alguna todos los captivos é captivas cristianas que tienen en su poder ó en otros paises.

11. Item, es asentado é concordado que sus Altezas non les hayan de tomar nin tomen al dicho rey Muley Baaudili é á las otras dichas personas sus

hombres nin bestias para ningun servicio, salvo á los que querrán ir á su voluntad, pagándoles su justo jornal é salario.

12. Item, es asentado é concordado que ningun cristiano sea osado de entrar en casa de oracion de los dichos moros, sin licencia de los alfaquíes, é que si entrare sea castigado por sus Altezas.

13. Item, es asentado é concordado que ningun judío non sea recabdador, nin reconceptor nin tenga mando con jurisdiccion sobre ellos.

14. Item, es asentado é concordado quel dicho rey Muley Baaudili é los dichos alcaides, etc., de la dicha cibdad de Granada é de dicho Albaicin é sus arrabales é tierras é de las dichas Alpujarras é de las otras partes que entraren en este partido é asiento, que serán honrados é mirados de sus Altezas, é sus dichos oidos é guardados sus buenos usos é costumbres é que sean pagados á los alcaides é alfaquíes sus quitaciones é derechos é franquezas é todas las otras cosas é cada una dellas segund é en la manera que lo que hoy tienen é gozan é deben gozar.

15. Item, es asentado é concordado que si debate ó cuestion hobiere entre los dichos moros, que sean juzgados por su ley xaracina, é por sus alcadis segund costumbre de los moros.

16. Item, es asentado é concordado que sus Altezas non manden echar huéspedes, nin sacar ropa, nin aves, nin bestias, de las casas de los dichos moros, nin tomar dellos sus Altezas, nin sus gentes contra su voluntad, salas, nin convites, nin yantares, nin otros desafueros ningunos.

17. Item, es asentado é concordado que si algun cristiano entrare por fuerza en casa de algun moro, que sus Altezas manden á las justicias que procedan contra él.

18. Item, es asentado y concordado que en lo de las herencias de los dichos moros, se guarde la órden é se juzguen por sus alcaldis segund la costumbre de los dichos moros.

19. Item, es asentado é concordado que todos los vecinos é moradores de las villas é logares de la tierra de dicha cibdad é de las dichas Alpujarras é de las otras tierras que entraren en este dicho asiento é capitulacion, é de las otras tierras que vinieren á servicio é obediencia de sus Altezas treinta dias despues de la dicha entrega gozen deste asiento é capitulacion ecepto de los dichos tres años de franqueza.

20. Item, que las rentas de las dichas algimas ó cofradias é otras cosas dadas para limosnas é las rentas de las escuelas de abezar mochachos queden á la gobernacion de los alfaquíes; é que las dichas limosnas las puedan gastar é distribuir como los dichos alfaquíes vieren que conviene é es menester, é que sus Altezas non se entremetan en cosa alguna de las dichas limosnas nin gelas puedan tomar nin embargar agora nin en tiempo alguno para siempre jamás.

21. Item, que ninguna justicia non pueda proceder contra la persona de ningund moro por el mal que otro hobiere fecho é que non padezca padre por hijo, nin hijo por padre, nin hermano por hermano, nin primo por primo, salvos quien ficiere el mal quelo pague.

22. Item, que sus Altezas manden perdonar é perdonen á los moros de los logares que fueron en prender alcaide de Hamete Aboali los cristianos é moros que alli mataron; é todas las cosas que alli tomaron que non les sean demandadas en tiempo alguno.

23. Item, que sus Altezas manden perdonar á los moros de Alcabtyl todas las cosas que han hecho ó cometido contra el servicio de sus Altezas an de menester de hombres como en otra cualquier manera.

24. Item que si algund, moro estoviere captivo y se fuyere á la dicha cib-

dad de Granada é su Albaicin é arrabales, é á las otras partes del dicho asiento, que sean libres é que las justicias nin sus dueños non puedan proceder contra dellos non seyendo reynos de las islas, nin Canarios.

25. Item, que los dichos moros non hayan de dar nin den nin paguen á sus Altezas mas derechos de aquellos que acostumbraban dar é pagar á los reyes moros.

26. Item, que si cualquier de los vecinos naturales de la dicha cibdad é su Albaicin é sus arrabales é tierras é de las Alpujarras é de las otras dichas partes que estovieren allende que tengan término de tres años primeros siguientes para venir é gozar de todo lo convenido en este asiento é capitulacion.

27. Item, que si algunos cativos cristianos hobieren pasado ó vendido á allende que estén fuera de su poder, que non sean obligados á los tomar nin menos á volver lo que por ellos les hobieren dado.

28. Item, que si el dicho rey Muley Baaudili ó los dichos sus alcaides ó algunos de los dichos vecinos naturales de la dicha cibdad de Granada ó Albaicin é sus arrabales é de las Alpujarras é de las otras dichas partes que se pasaron allende no les agradare la estada allá, que tengan término de tres años para se volver é gozar de todo lo capitulado.

29. Item, que todos los mercaderes de la dicha cibdad y su Albaicin é arrabales é tierras é de las dichas Alpujarras de las otras partes que entraren en este asiento é capitulacion puedan ir é venir allende é contratar sus mercaderias salvos é seguros, é puedan andar é tratar por todas las tierras é señorios de sus Altezas é que non paguen mas derechos, nin rodas, nin castillerias de las que pagan los cristianos.

30. Item, que si algund moro toviere alguna cristiana por muger que se haya tornado mora, que non la puedan tornar cristiana sin su voluntad della; é que sea preguntada si quiere ser cristiana en presencia de cristianos é moros; é que en lo de los hijos é hijas nacidos de las romias se guarden los terminos del derecho.

31. Item, que si algun cristiano ó cristiana se hobieren tornado moro é mora en los tiempos pasados, ninguna persona sea osada de los amenguar nin baldonar en cosa alguna, y que si lo hicieren sean castigados por sus Altezas.

32. Item, que á ningund moro nin mora non fagan fuerza á que se torne cristiano nin cristiana.

33. Item, que si alguna mora casada ó viuda é doncella se quisiere tornar cristiana por amores, que non sea recibida hasta que sea preguntada é amonestada por los dichos términos del derecho, é que si algunas joyas é otras cosas sacare fortiblemente de casa de su padre, ó de sus parientes ó de otras personas, que sean vueltas é restituidas á poder de cuyas fueren, é que las justicias procedan contra quien las hurtare como de justicia deben.

34. Item, que sus Altezas é sus descendientes para siempre jamás non pedirán nin consentirán que se pida, no mandarán tomar ni volver á dicho rey Muley Baaudili, nin á sus servidores é criados, nin á las otras dichas personas de la dicha cibdad é su Albaicin é arrabales é villas é logares de su tierra é de las dichas Alpujarras é de las otras partes que entraren en este dicho asiento todo lo que tomaron en tiempo de las guerras, de caballos, é bestias, é ropa, é ganado mayor é menor, é plata, é oro, é otras cualesqnier cosas, ansi á cristianos como á moros mudejares ó á otros cualesquier moros, nin las heredades que de los dichos moros han tomado; é puesto que al que conozca cualquier cosa de lo que le ha sido tomado, que no tenga poder para lo pedir é que si lo pidiere que sea castigado por ello.

35. Item, que si fasta aquí algund moro hobiere amenguado ó ferido ó denostado á algund captivo ó captiva cristiano teniéndolo en su poder, que non les sea demandado agora nin en ningund tiempo.

36. Item, que de las hazas é tierras realengas non paguen mas derechos despues de cumplidos los tres años de la dicha franqueza de aquellos que segund su valor justa é derechamente debieren pagar segun las tierras comunes.

37. Item, que esta misma órden se tenga en las heredades de los caballeros é alcaides moros para que non hayan de pagar nin paguen mas derechos de aquellos que justa é derechamente deban pagar segund las dichas tierras comunes.

38. Item, que los judíos naturales de la dicha cibdad de Granada é del Albaicin é sus arrabales é de las otras dichas tierras que entraren en este partido ó asiento, gocen deste mismo asiento ó capitulacion, é que los judíos que antes eran cristianos que tengan término de un mes para se pasar allende.

39. Item, que los gobernadores é alcaides é justicias que sus Altezas mandaren poner en la dicha cibdad é Albaicin é en las otras tierras que entraren en este asiento é capitulacion, sean tales que los sepan bien honrar é tratar é les guarden todo lo capitulado. E si alguno de ellos ficiere cosa non debida, que sus Altezas los manden castigar y poner otros en su lugar que los traten bien y como deben.

40. Item, que sus Altezas é sus descendientes para siempre jamás non pedirán nin demandarán al dicho rey Muley Baaudili nin á ninguno de los dichos moros cosa alguna que hobiesen fecho en cualquier manera hasta el dia del cumplimiento del dicho término de la dicha entrega de la dicha Alhambra que es durante el dicho término de los dichos sesenta dias en que la dicha Alhambra é otras fuerzas han de ser entregadas.

41. Item, que ningund caballero nin alcaide nin criado de los que fueron del rey que fué de Guadix non tengan gobernacion nin mando sobre ellos.

42. Item, que si hobiere algund debate entre cristiano ó cristiana con moro ó mora quel dicho debate sea determinado teniendo presente un alcaide cristiano é otro alcadi moro, porque ninguno non se queje de lo que fuere juzgado é determinado entre ellos.

43. Item, que de todo lo que dicho es les manda dar sus Altezas al dicho rey Muley Baaudili á la dicha cibdad de Granada el dia que entregaren á sus Altezas la dicha Alhambra é Alhaizan é puertas é torres como dicho es sus cartas de privileyos fuertes é firmes rodados é sellados con su sello de plomo, pendientes en filos de seda, é confirmado del dicho señor Príncipe su hijo é del reverendísimo cardenal Despaña é de los maestres de los órdenes é de los perlados, arzobispos é obispos é Grandes é Duques é Marqueses é Condes é adelantados é notarios mayores de todas las cosas aquí contenidas, para que valan é sean firmes é valederas agora é en todo siempre para siempre jamás segund en la manera que aquí se contiene.

44. Item, que sus Altezas por facer bien é merced al dicho rey Muley Baaudili é á las otras dichas personas vecinos é moradores de la dicha cibdadde Granada é su Albaicin é arrabales, é de las alcanías de su tierra que están en estos reinos, libremente sin costa alguna é sin pagar derechos por los dichos captivos é captivas de alhaquería, nin otros derechos en los puertos, nin en otras partes, los cuales sus Altezas manden entregar en esta manera: los captivos é captivas moros é moras de la dicha cibdad é del dicho Albaicin é sus arrabales é de las dichas alcanías de su tierra, que están en el Andalucía dentro de cinco meses primeros siguientes, y los captivos moros é moras que están en Castilla de aquí á ocho meses primeros siguientes, é que dos dias des-

pues de haber entregado los captivos cristianos á sus Altezas les hayan de entregar doscientos captivos moros é moras, los ciento de los que están por rehenes é los otros ciento de los que no están por rehenes.

45. Item, que al tiempo que sus Altezas mandaren entregar á la dicha cibdad é Albaicin los cien captivos é los cien rehenes moros que sus Altezas manden entregar á su hijo de Albadramyn que está en poder de Gonzalo Fernandez, y á Hormin que está en poder del conde de Tendilla, y á Ben Reduan, que está en poder del conde de Cabra, y á su hijo del Modim é á su hijo del alaquí Hadem, y á los cinco escuderos que se perdieron de Abraen Abencerraje sabiendo donde están.

46. Item, que cualquier lugar de las Alpujarras que se levantaren por sus Altezas hayan de entregar y entreguen á sus Altezas todos los cativos é cativas cristianos que tienen sin que sus Altezas les den por ellos cosa alguna quince dias despues que se levantaren por sus Altezas; é que si algunos cativos cristianos tovieren por rehenes, que los den é entreguen al dicho término, y que sus Altezas les manden dar sus cartas de justicia para que les sean dados sus rehenes moros que tales cristianos tienen.

47. Item, que sus Altezas manden dar y den seguro para todos los navíos de allende que agora están en los puertos del reino de Granada, para que se puedan ir seguramente, non llevando nin enviando desde agora ningun cativo, ni cativa cristianos; é que persona alguna non les faga mal nin daño nin desaguisado alguno, nin les tomen cosa alguna de lo suyo; é que si pasaren ó enviaren los dichos cativos cristianos é cristianas, quel dicho seguro non les valga; é que al tiempo que pasaren sus Altezas puedan mandar y manden á uno ó dos cristianos, que entren en cada navío á requerir si llevan algund cristiano ó cristiana.

Nos el rey é la reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, etc., por la presente seguramos é prometemos de tener é guardar, é cumplir todo lo contenido en esta capitulacion, en lo que á Nos toca é incumbe realmente é con efecto á los plazos é términos, é segund en la manera que en esta capitulacion se contiene, é cada cosa é parte dello sin fraude alguno. E por seguridad dello mandamos dar la presente firmada de nuestros nombres é sellada con nuestro sello. Fecha en el nuestro Real de la Vega de Granada á 25 dias del mes de noviembre, año 1491. Yo el Rey.=Yo la Reina.=Yo Fernando de Zafra, secretario del Rey é de la reina nuestros señores la fice escribir por su mandado.

IV.

CAPITULACION SECRETA,

FECHA EN EL REAL DE LA VEGA DE GRANADA A 25 DIAS DE NOVIEMBRE DE 1491 (1).

Las cosas que por mandado de los muy altos é muy poderosos é muy esclarecidos principes el rey é la reina nuestros señores, fueron asentadas é concordadas con el alcaide Bulcacin el Mulch, en nombre de Muley Baaudili rey de Granada, é por virtud de su poder que del dicho rey mostró, firmado

(1) Archivo de Simancas, legajo de Estado número 1, rotulado «Capitulaciones con moros y caballeros de Castilla.»

de su nombre é sellado de su sello, demas de las cosas que fueron asentadas é concordadas por el escriptura de asiento é capitulacion de la cibdad de Granada, son las siguientes:

Primeramente es asentado é concordado quel dicho rey de Granada é los alcaides é alfaquies é alcadis, é alguaciles, mofties, viejos é buenos hombres é comunidad, chicos é grandes de la cibdad de Granada é del Albaicin é sus arrabales hayan de entregar é entreguen á sus Altezas ó á su cierto mandado pacificamente y en concordia, realmente é con efeto, dentro de sesenta y cinco dias primeros siguientes que se cuenten desde 25 dias deste mes de noviembre, que es el dia del asiento desta escriptura é capitulacion, las fortalezas del Alhambra é Albaizan é puertas é torres, é otras puertas de la dicha cibdad ó de la tierra della, é de las otras puertas que sus Altezas han de haber, é entran en este dicho asiento é capitulacion, apoderando á sus Altezas ó á sus capitanes é gentes é cierto mandado, en lo alto é en lo bajo de todo ello, á toda su libre é entera é real voluntad. E darán é prestarán á sus Altezas aquella obediencia de lealtad é fidelidad, é farán é cumplirán todo lo que buenos é leales vasallos deben é son obligados á su rey é reina é señores naturales. E para la seguridad de la dicha entrega, entregará el dicho rey Muley Baaudili é los dichos alcaides é otras personas susodichas á sus Altezas un dia antes de la entrega de dicha Alhambra, en este real en poder de sus Altezas quinientas personas con el alguacil Yuzaf Aben Cominja, de los hijos ó hermanos de los principales de dicha cibdad, é su Albaicin é arrabales, para que estén en rehenes en poder de sus Altezas por término de diez dias en tanto que las dichas fortalezas del Alhambra é Albaizan se reparan é proveen é fortalecen: é cumplido el dicho término que sus Altezas hayan de entregar é entreguen libremente los dichos rehenes al dicho rey de Granada, é á la dicha cibdad é su Albaicin é arrabales, é que durante el tiempo que los dichos rehenes estovieren en poder de sus Altezas, les mandarán tratar muy bien é les mandarán dar todas las cosas que para su mantenimiento hobieren menester; é que cumpliéndose las cosas susodichas é cada una de ellas segund en la manera que aqui se contienen, que sus Altezas é el señor principe don Juan su fijo é sus descendientes tomarán é recibirán al dicho rey Muley Baaudili, é á los dichos alcaides, alcadis, alfaquies, sabios, mofties, alguaciles y caballeros, é escuderos é comunidad chicos é grandes, machos é hembras, vecinos de la cibdad de Granada, é del dicho Albaicin, é de sus arrabales é villas é logares de su tierra é de las Alpujarras é de las otras tierras que entraren en este asiento é capitulacion de cualquier estado ó condicion que sean, por sus vasallos, é súbditos, é naturales é so su amparo é seguro é defendimiento Real, é les dejarán é mandarán dejar é sus casas é faciendas é bienes muebles é raices agora é en todo tiempo para siempre jamás, sin que les sea fecho mal nin daño nin desaguisado alguno contra justicia, nin le será tomada cosa alguna de lo suyo; antes serán de sus Altezas é de sus gentes honrados é favorescidos é bien tratados como servidores é vasallos suyos.

2.° Item, es asentado é concordado quel dia que fuesen entregadas á sus Altezas la dicha Alhambra é Alhizan é otras fuerzas é puertas segun dicho es, que sus Altezas mandarán entregar al dicho rey Muley Baaudili libremente al infante su fijo que está en poder de sus Altezas é á las personas de sus servidores é servidoras que con ellos entraron que non se hayan tornado cristianos.

3.° Item, es asentado é concordado que cumpliendo el dicho rey Muley Baaudili las cosas susodichas segund que aqui se contiene, que sus Altezas hayan de facer é fagan merced al dicho rey Muley Baaudili por juro de heredad para siempre jamás, para él é para sus fijos é nietos é viznietos é herederos é subcesores, de las villas é logares de las tahas de Verja, é Dalia, é

Marxena, é el Bollodnf é Luchar, é Andarax é Subills, é Uxixar é Orgiba é el Jubeyel é Poqueyra, é de todos los pechos é derechos é otras rentas en cualquier manera á sus Altezas pertenescientes en las dichas tahasé villas é logares, é de otras cualesquier cosas que á sus Altezas pertenecen en las dichas tahas asi poblado como despoblado, é de todas las herencias en las dichas villas é lugares de las dichas tahas á sus Altezas pertenecientes, para que sea todo suyo é de los dichos sus fijos é nietos é viznietos é herederos é subcesores, por juro de heredad para siempre jamás, é para que pueda gozar é goce de todas las dichas rentas é diezmos é pechos é derechos é rentas é herencias é de la justicia de las dichas villas é logares, como señor de todo ello, como buen vasal o é súbdito de sus Altezas, agora é en todo tiempo para siempre jamás sin que ninguno le pueda quitar de ello. salvo que sea todo propio del dicho rey Muley Baaudili, é que lo pueda todo vender, empeñar, é facer é desfacer de todo ello todo lo que quisiere; contando que cuando lo quisiere vender ó enagenar sean primeramente requeridos sus Altezas si lo quieren comprar; é si comprarlo quisieren le manden dar sus Altezas por ello lo que entre sus Altezas y el dicho rey fuere convenido. E si sus Altezas non lo quisieren comprar, que lo dejen vender á quien quisiere é por bien toviere. E que sus Altezas puedan labrar é tener la fortaleza de Adra é otras cualesquier fortalezas é torres en la costa de la mar, donde quisieren é por bien tovieren. E que si sus Altezas quisieren labrar la dicha fortaleza de Adra junto con el agua en el puerto de Adra que en tal caso la dicha fortaleza de Adra quede para el dicho rey Muley Baaudili, despues de reparada é fortalecida la dicha fortaleza que sus Altezas quisieren labrar en el dicho puerto á par de agua. E que en tanto que se labra y fortalece tengan la dicha fortaleza de Adra sus Altezas, é que cosa alguna de la costa é gastos que entraren en la labor de las dichas fortalezas é torres que sus Altezas quisieren labrar é tener en la dicha ribera del mar, nin en la tenencia nin guarda de ellas non haya de pagar nin pague el dicho rey Muley Baaudili, salvo que todas las dichas rentas de las dichas tahas é tierras queden desembargadamente al dicho rey Muley Baaudili. E que si de algunas cosas de las mercedes susodichas sus Altezas hobieren fecho merced á otras algunas presonas, que las tales mercedes non valgan é que sus Altezas las revocan é dan por ningunas é de ningund valor ni efeto, é que sus Altezas satisfagan si les pluguiese á las tales personas é que las dichas mercedes que ansi sus Atezas las revocan é dan por ningunas é de ningun valor é efecto, é que sus Altezas satisfagan si les pluguiere á las tales personas. E que las dichas mercedes que ansi sus Altezas hacen al dicho rey Muley Baaudili sean valederas para agora é para siempre jamás, segun é en la manera que aqui se contienen, sin embargo nin contrario alguno.

4.° Item, es asentado é concordado que hagan sus Altezas merced al dicho rey Muley Baaudili de treinta mil castellanos de oro en que montan 14 cuentos é 550,000 maravedís, los cuales sus Altezas mandarán pagar luego que les fuere entregada el Alhambra é las otras fuerzas de la cibdad de Granada, que se han de entregar al término susodicho.

5.° Item, es asentado é concordado que sus Altezas hayan de facer é fagan asimismo merced al dicho rey Muley Baaudili de todos los heredamientos é molinos de aceite é huertas é tierras é hazas quel dicho rey hobo fasta en tiempo del rey Muley Albuhacen, su padre, y les tiene y posee asi en los términos de la cibdad de Granada como en las Alpujarras, para que sea todo suyo é de sus fijos é nietos é viznietos é herederos é subcesores por juro de heredad para siempre jamás, é para que pueda vender é facer é desfacer por la via é manera segund se contiene en lo de las dichas tahas, con tanto que non sean de las que los reyes de Granada tenian é poseian como reyes della.

6.° Item, es asentado é concordado que sus Altezas hayan de facer y fagan asimismo merced á las reinas su madre y hermanas é á la reyna su muger é á la muger de Muley Buhaizar de todas sus huertas é tierras é hacias é molinos é baños é heredamientos que tienen en los dichos términos de la dicha cibdad de Granada é en las Alpujarras, para que todo sea suyo é de sus herederos é subcesores por juro de heredad para siempre jamás, y lo puedan vender ó traspasar é gozar segund é por la forma é manera que los dichos heredamientos del dicho rey.

7.° Item, es asentado é concordado que todos los dichos heredamientos del dicho rey é de las dichas reynas é de la dicha muger del dicho Muley Bulnazar sean libres é francos de todos derechos, segund que fasta aqui lo eran para agora é siempre jamás.

8.° Item, es asentado é concordado que den al dicho rey é á las dichas reynas las faciendas que tienen en Motril é asi mismo que den á Alhaje Romayne la facienda que tiene en la dicha Motril para que le valgan é sean guardadas para agora é para siempre jamás segund que las otras mercedes susodichas.

9.° Item, es asentado é concordado que si de aqui adelante despues de firmado este dicho asiento cualesquier de las dichas villas é logares de las dichas tahas se dieren ó entregaren á sus Altezas antes del dicho término de la dicha entrega de la dicha Alhambra, que sus Altezas lo manden tornar é restituir libremente al dicho rey Muley Baaudili é que sean por el dicho rey bien tratados.

10. Item, es asentado é concordado que sus Altezas é sus descendientes para siempre jamás non mandarán tornar nin volver al dicho rey de Granada nin á sus servidores é criados lo que tienen tomado en su tiempo, ansi á cristianos como á moros, ansi de bienes como de heredades; é que si algunas de las heredades que ansi hayan tomado hobieren sus Altezas de mandar volver por algun asiento é capitulacion que sus Altezas tengan con algunas personas, que sus Altezas paguen si les pluguiere á aquel que ansi tuviere la dicha heredad, y que sus Altezas mandarán que non tengan poder sobre esto ningund cristiano nin moro, ora sea mucho ó poco, é que quien fuere contra ello que sus Altezas le manden castigar: que contra esto non sea juzgado por ninguna ley nin de cristianos nin de moros.

11. Item, es asentado é concordado que cada é cuando quel dicho rey Muley Baaudili é las dichas reynas é la dicha muger del dicho Bulnazar, é sus hijos é nietos é decendientes é sus alcaides é criados é sus mugeres é los de su casa, é sus criados é caballeros, é escuderos ó otras personas, chicos é grandes de su casa se quisieren pasar allende, que sus Altezas les manden fletar agora é despues de agora en cualquier tiempo para siempre jamás para en que pasen allende ellos é las dichas personas, machos é hembras, dos carracas de genoveses si las hobiere..... (en este y en los siguientes blancos está roto el papel) tiempo que se requisiesen pasar sino cuando las hobiere..... les manden dar é den las dichas dos carracas libres é horras é francas de todos los fletes é derechos, para en que lleven sus personas é todos sus bienes é ropas é mercaderias, é oro, é plata é joyas é bestias é armas, non llevando tiros de pólvora nin grandes nin pequeños. E que por el embarcar é desembarcar nin por otra cosa non les llevarán nin mandarán llevar sus Altezas los dichos derechos é fletes nin otra cosa alguna; é que les mandarán llevar seguros é honrados é guardados é bien tratados á cualquier puerto de los conoscidos de la mar é poniente de Alixandria ó de la cibdad de Tunez ó de Oran ó de los puertos de Fez donde mas quisieren desembarcar.

12. Item, es asentado é concordado que si al dicho tiempo que pasaren

non pudieren vender el dicho rey é los dichos sus fijos é nietos é biznietos ó decendientes é las dichas reynas é la dicha su muger del dicho Muley Bulnazar é los dichos sus alcaides é criados é servidores algunos de los dichos sus bienes raices que puedan dejar é dejen procuradores por si que cojan é resciban las rentas de ellos é lo que rendie..... lo lleven libremente á las partes é tierras donde..... ibre sin embargo alguno.

13. Item, es asentado é concordado que si el dicho rey Muley Baaudili quisiere enviar á algunos de sus criados é alcaides allende con mercaderías é otras cosas de sus rentas, que lo pueda enviar libremente sin que en la ida é estada é tornada le sea pedido cosa alguna.

14. Item, es asentado é concordado quel dicho rey pueda enviar á cualesquier partes de los reinos de sus Altezas seis acémilas francas por cosas para su mantenimiento é proveimiento, las cuales sean francas en todos los puertos donde sacaren é compraren lo que asi truxieren para el dicho su mantenimiento é proveimiento; é que en las dichas cibdades, villas é logares nin en los puertos non les sean llevados derechos algunos.

15. Item, es asentado é concordado que saliendo el dicho rey Muley Baaudili de la dicha cibdad de Granada, que pueda morar é more donde quisiere de las dichas tierras que sus Altezas le facen merced é salga con sus criados é alcaides é sábios, é alcadis é caballeros é comun que quisieren salir con él, é lleven sus caballos é bestias é sus armas en sus manos como quisieren, é asimismo sus mugeres é criados é criadas chicos é grandes: que non les tomarán cosa alguna de todo ello ecepto los tiros de pólvora que han de quedar para sus Altezas segund dicho es, é que agora nin en ningund tiempo para siempre jamás á ellos nin á sus decendientes non les pongan señales en sus ropas nin en otra manera é gozen de todas las cosas contenidas en la capitulacion de la dicha cibdad de Granada.

16. Item, es asentado y concordado que de todo lo que dicho es les manden dar sus Altezas é den al dicho rey Muley Baaudili é á las dichas reinas é á la dicha muger de Muley Bul bazar el dia que entregare á sus Altezas la dicha Alhambra é fuerzas segund dicho es sus cartas de privilejos fuertes é firmes rodados é sellados con su sello de plomo pendiente de filos de seda confirmado del dicho señor Príncipe don Juan su fijo é del reverendisimo cardenal Despaña é de los maestres de las órdenes é de los perlados é arzobispos é obispos é Grandes é Marqueses é Condes é adelantados é notarios mayores en forma de todas las cosas aqui contenidas para que valan é sean firmes é valederas agora é en todo tiempo para siempre jamás, segund é en la manera que aqui se contienen é que ansi..... rey como á las dichas reinas y cualquier dellos sus Altezas manden dar su escriptura é privilejo por sí á cada uno dellos de lo que le pertenesce.

Nos el rey é la reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, etc., por la presente seguramos é prometemos por nuestra fé é palabra real de tener é guardar y cumplir todo lo contenido en esta capitulacion, en lo que á Nos toca é incumbe realmente é con efeto á los plazos é términos, é segund en la manera que en esta capitulacion se contiene, é cada cosa é parte dello sin fraude alguno. E por seguridad de ello mandamos dar la presente firmada de nuestros nombres é sellada con nuestro sello. Fecha en el nuestro Real de la Vega de Granada á 23 dias del mes de noviembre, año 1591. Yo el Rey.—Yo la Reina.—Yo Fernando de Zafra, secretario del Rey é de la Reina nuestros señores la fice escribir por su mandado.

V.

CÓRTES DE VALLADOLID, AÑO 1506.

(Del Archivo general de Simancas, Negociado de Córtes, núm. 3., f. 1.º)

Elegimos estas, que se celebraron en el breve reinado de don Felipe y doña Juana, para dar una muestra de la forma de las córtes en este tiempo, y de las ciudades que tenian voto, y pondremos sus mas importantes peticiones.

«En la noble villa de Valladolid veinte y seis dias del mes de Jullio año del nascimiento de nuestro Señor Jesucrist de mill y quinientos y seis años, en la capilla del capitulo que es en la claustra del monasterio de San Pablo de la dicha villa, don Garcilaso de la Vega, comendador mayor de la Provincia de Leon, presidente dado por Sus Altezas para en los seguros de Córtes, y el licenciado Hernan Tello, letrado de las dichas Córtes, y el licenciado Luis de Polanco asistente de las dichas Córtes, los procuradores de las ciudades é villas que alli estaban con ellos haciendo Córtes por mandato de Sus Altezas nombradamente:

«Por la muy noble ciudad de Burgos, el licenciado don Diego Gonzalez del Castillo y Gonzalo de Cartagena; é por la muy noble ciudad de Leon, don Martin Vazquez de Acuña y Hernando de Sant Andrés; é por la muy noble ciudad de Granada, don Luis de Mendoza y Gomez de Santillan, é por la muy noble ciudad de Toledo, Pero Lopez de Padilla y el jurado Miguel de Hita; é por la muy noble ciudad de Sevilla, Pero Hortiz de Sandoval y el comendador Hernando de Santillan; é por la muy noble ciudad de Córdoba, Gonzalo Cabrero é Pedro de Angulo; é por la muy noble ciudad de Murcia, el doctor Anton Martinez de Cascales é Pedro de Perea; é por la noble ciudad de Jaen, don Rodrigo Megía y Gomez Cuello; é por la noble ciudad de Cuenca, el licenciado Cárlos de Molina y Hernando de Valdés; e por la noble ciudad de Segovia, Juan Vazquez; é por la noble ciudad de Soria, Hernan Morales y Martin Ruiz de Ledesma; é por la noble ciudad de Zamora don Juan de Cuña é don Pedro de Ledesma; é por la noble ciudad de Salamanca, don Alfonso de Acevedo é Juan de Texeda: é por la noble ciudad de Avila, el secretario Pedro de Torres é Sancho Sayz de Avila; á por la noble ciudad de Guadalajara, don Apostol de Castilla é Francisco Garcia; é por la noble ciudad de Toro, don Fernando de Ulloa é Pedro de Bazan; é por la noble villa de Valladolid, don Pedro de Castilla y el licenciado Caraveo; é por la noble villa de Madrid, Lope Zapata é Francisco de Alcalá, presentaron un cuaderno de capitulos é peticiones ante los susodichos, el tenor de los cuales son estos que se siguen:

«Muy altos é muy poderosos señores:

«Los procuradores de las ciudades é villas de estos sus reinos, que por

vuestro Real mandado son venidos á estas córtes, suplican á Vuestras Altezas las cosas siguientes:

PRIMERAMENTE

«Gran bien é gran beneficio resciben los Reinos cuando los Príncipes de su niñez son criados en sus Reinos, é de los grandes é naturales y de los sabios y aquellos que conoscen la condicion de los Reinos son enseñados, é pues nuestro Señor Dios ha hecho tanta merced é beneficio á estos Reinos que de Vuestras Altezas tengan Príncipe tan escelente y en quien segun su edad se puede imprimir Real y escelentísima virtud y crianza, é conocimiento é sabiduría de las cosas que avienen á regir é gobernar y ordenar é mandar en estos sus Reinos, y á largos dias despues de Vuestras Altezas ternia saber y prudencia para todo aquello que le conveniese hacer en la pacificacion, sosiego y administracion de justicia en estos sus Reinos, suplican humilmente á Vuestras Altezas plega dar órden que el muy alto é muy escelentísimo Príncipe don Cárlos nuestro Señor venga é sea traido é criado en estos Reinos, é sepa y conosca la condicion y manera dellos, y estos Reinos todos rescibirán de Vuestras Altezas señalada merced, porque gozarán de la vista, conoscimiento é crianza de su Príncipe en ellos.

RESPUESTA.—Que en esto Su Alteza procurará de dar forma en ello lo mas presto que ser pueda.

El mayor bien que los súbditos resciben de sus reyes é Señores es ser oidos é proveidos de remedio en las cosas de justicia, é los Príncipes é Reyes que con amor oyen á sus súbditos son mas amados y temidos y obedescidos, los pueblos muy consolados y descansados humilmente suplican á Vuestras Altezas que seguiendo y continuando la órden é pisadas de sus antepasados, les plega hacer audiencia pública un dia en cada semana por sus Reales personas, porque se espida y despache la justicia é vuestros súbditos sean en mas breve tiempo proveidos.

RESPUESTA.—Que para esto Su Alteza se desocupará las mas que pudiese ser.

La esperiencia ha mostrado que se siguen grandes daños é inconvenientes é peligros por dar é hacer merced de espetativas de los oficios de alcaldias, alguaciladgos, merindades, regimientos, veinte cuatrias, juraderias, escribanias, é de otros oficios públicos que son de la gobernacion de la cosa pública, é por esto las leyes destos sus Reinos defienden que no se den las tales espetativas, y si se dieren que no valan y sean obedescidas, é cuanto al cumplimiento puedan suplicar dellas é hacer otros autos que las leyes en tal caso disponen: humilmente suplican á Vuestras Altezas que ahora é de aqui adelante no den espetativas algunas de oficios de suso declarados, é si algunas están dadas, manden y declaren que aquellas no hayan efecto, porque dende agora vuestros Reinos é los procuradores de Córtes en su nombre suplican dello.

RESPUESTA.—Que se haga segun que se suplica.

Tambien se recresce grandísimo daño y mucha desórden en acrecentar oficios, asi en vuestra casa Real, porque habiendo muchos oficios se crescen y doblan muchos derechos, y se impide y alarga el despacho de los librantes, y este mismo daño é inconveniente se recresce en el acrecentamiento de los oficios de las ciudades é villas destos reinos que con-

ciernen á la gobernacion é al bien público dellos; humilmente suplican que agora é de aqui adelante no se acrecienten oficios algunos de los suso nombrados, y estén en el número antiguo, y si algunos oficiales de los sobredichos están acrecentados, Vuestras Altezas manden que el acrecentamiento no haya efecto y las manden consumir, y que lo mismo se haga en los salarios.

RESPUESTA.—Que se haga segun que se suplica.

Las leyes destos reinos disponen que las cartas, provisiones é cédulas é albalaes que Vuestras Altezas hobieren de firmar, sean primeramente vistas é señaladas de algunos de vuestro muy alto Consejo: suplican humilmente que hayan é tengan por bien que agora y de aqui adelante se guarden las leyes que cerca desto disponen.

RESPUESTA.—Que se haga segun se suplica.

Los sábios antiguos y las escripturas dicen que cada provincia abunda en su seso, é por esto las leyes y ordenanzas quieren ser conforme á las provincias, y no pueden ser iguales ni disponer duna forma para todas las tierras, y por esto los Reyes establecieron que cuando hubiesen de hacer leyes, para que fuesen provechosas á sus reinos y cada provincia fuese bien proveida, se llamasen córtes y procuradores que entendiesen en ellos, y por esto se estableció ley que no se hiciesen ni revocasen leyes sino en córtes: suplican á Vuestras Altezas que agora y de aqui adelante se guarde y haga asi; é cuando leyes se hubieren de hacer, manden llamar sus reinos é procuradores dellos, porque para las tales leyes serán dellos muy mas enteramente informados é vuestros reinos justa é derechamente proveidos, é porque fuera desta órden se han fecho muchas premáticas de que estos vuestros reinos se sienten por agraviados, manden que aquellas sean revistas é provean é remedien los agravios que las tales premáticas tienen.

RESPUESTA.—Que cuando fuere necesario Su Alteza lo mandará proveer, de manera que se le dé cuenta dello.

Otrosí, manden y declaren si es su merced y voluntad que las leyes que antes que la muy alta Reina é Señora vuestra madre tenia ordenadas y en su vida no fueron publicadas, se ternan é guardarán de aqui adelante, é declaren si aquellas se estenderán á los casos ante dellas acaecidos ó á los que nascieren despues de la publicacion dellas.

RESPUESTA.—Que se aprueben de nuevo del dia que fueron publicadas en Toro.

Que Vuestras Altezas confirmen y juren á las ciudades é villas y lugares destos sus Reinos las libertades, franquezas, esenciones, previlegios, cartas y mercedes los buenos usos y costumbres y ordenanzas que tienen, y asi confirmadas é juradas den ó manden dar á cada una ciudad é villa é lugar su carta é cartas de previlejos de confirmacion, pues los Reyes de gloriosa memoria vuestros progenitores cada uno de ellos al tiempo que sucedieron en estos Reinos lo confirmaron y es debida la confirmacion.

RESPUESTA.—Jurado por Sus Altezas por Auto Real.

Que á las Ciudades é villas é lugares destos Reinos é cada uno dellos les sean restituidas é tornadas las villas é lugares é fortalezas é vasallos, términos é jurisdiciones é otros cualesquier derechos, rentas é servicios, que tenian é poseian, é todo lo que les está quitado entrado por cartas, mercedes, provisiones ó en otra cualquier manera; pues que segun las leyes destos Reinos por todos los Reyes de gloriosa memoria vuestros Progenitores confirmadas ó juradas, está dispuesto y ordenado que las dichas ciudades, villas é lugares, términos y jurisdiciones dellas no se puedan apartar ni enagenar de la Corona Real, é porque de la tal enagenacion la Corona Real recibe

gran diminucion en sus derechos é las Ciudades é villas y lugares reciben é tienen la carga de los servicios doblada.

RESPUESTA.—Que Su Alteza terná cuidado como les sea hecha justicia.

«Que Vuestras Altezas juren de no enagenar en manera ni por causa alguna que sea Ciudades, ni villas, ni lugares, ni otra cosa á su patrimonio ni Corona Real pertenescientes, segun que los derechos y leyes destos Reinos lo disponen.

RESPUESTA. Jurada por Sus Altezas en auto Real de Córtes,

Suplican á Vuestras Altezas que las personas del Consejo y oidores e alcaldes de la Córte y Chancillerías y otros juzgados y oficiales de corregimientos, é tenencias, alcaidías, é gobernaciones, é pesquisidores é otros oficios de que Vuestras Altezas han de continuo proveer é mandar, se den á los naturales destos Reynos y no á otros, pues las leyes destos Reynos lo disponen asi é la esperiencia ha mostrado é muestra que asi cumple á vuestro servicio y bien destos Reinos.

RESPUESTA.—Que se haga segun se suplica.

Que los oficios de las Alcaidias, regimientos, merindades, alguacilazgos mayores, escribanías mayores de Consejos, juraderías, escribanías del número de las ciudades é villas é lugares destos Reinos, se den é provean á los vecinos naturales dellas y no á otros, guardando á las dichas Ciudades, villas é lugares los previlegios, cartas é mercedes, usos y costumbres que cerca de la eleccion dellos tienen, pues las leyes é ordenamientos destos Reinos lo quieren é disponen asi, porque de lo contrario se ha seguido é sigue é seguiria gran daño é desorden en la gobernacion.

RESPUESTA.—Que cuando el caso se ofreciere S. A. terná memoria dello.

Muy gran daño se ha recrescido é recresce en estos Reinos por proveer á los estrangeros de obispados é dinidades é beneficios, especialmente aquellos que residen en córte romana, é paresce el daño en lo espiritual porque nunca residen en sus iglesias, y siguese el daño temporal porque las rentas del obispados é dinidades que tienen, sacan en oro y plata destos Reinos para llevar á Roma y á otras partes fuera dellos, suplican á Vuestras Altezas que no se provean de obispados é dinidades y beneficios á estrangeros, ni se den cartas de naturalezas, é las que están dadas se revoquen é con mucho recáudo se provea en que los tales no saquen oro ni plata ni moneda destos Reinos.

RESPUESTA.—Que place á Su Alteza de no lo consentir é procurará el remedio dello con nuestro muy Santo padre, y á lo contrario no dará lugar.»

Siguen otras peticiones sobre diferentes puntos de administracion. Parécennos notables, la 32.ª que dice:

Suplicamos á Vuestras Altezas que los oficios de asistentes ó corregimientos destos Reinos manden que no se provean á los parientes de los grandes y perlados que tuvieren tierras é vecindad y confináren con las tales Ciudades y villas de que fueren proveidos, porque serian sospechosos en las causas de los términos, pastos é juridiciones.

RESPUESTA.—Que asi se hará.

Y la 35.ª, en que se dice:

Por algunas leyes é inmemorial uso está ordenado que diez y ocho Ciudades é villas destos Reinos tengan votos de procuradores de Córtes y no mas, y agora diz que algunas Ciudades é villas destos reinos procuran é quieren procurar se les haga merced que tengan voto de procuradores de Córtes, y porque desto se recrescerá grande agravio á las Ciudades que tienen voto, del acrecentamiento se seguiria confusion, é suplicamos á Vuestras Altezas

que no den lugar que los dichos votos se acrecienten, pues todo acrecentamiento de oficios está defendido por leyes destos Reinos.

Y concluyen con la fórmula siguiente:

Y asi presentados los dichos capitulos ó peticiones, todos los dichos procuradores dijieron que pedian é requerian á los dichos Don Garcilaso de la Vega presidente y al dicho licenciado Hernan Tello letrado de Córtes é el licenciado Luis de Polanco asistente, que en nombre de todos estos Reinos é de los dichos procuradores en su nombre presentasen y notificasen los dichos capitulos é peticiones al Rey é Reina nuestros Señores, para que respondiesen é proveyesen cerca dellos y de cada uno de dellos lo que fuese justicia é servicio de Dios é de Sus Altezas é pro é bien destos sus Reinos, é luego los dichos Don Garcilaso de la Vega é el licenciado Fernan Tello i el licenciado Luis de Polanco dijieron en nombre del Rey y Reina nuestros Señores, que rescibian é rescibieron los dichos capitulos é peticiones, é que los notificarian á Sus Altezas é traerian la respuesta é que cerca de los dichos capitulos é peticiones que por el Rey é Reina nuestros Señores se hobiere acordado, proveido y determinado.

E despues desto en la dicha villa de Valladolid treinta dias del dicho mes de Julio año suso dicho dentro en el dicho monesterio de San Pablo en la dicha capilla del dicho capitulo los dichos Don Garcilaso de la Vega comendador y el licenciado Fernan Tello y el licenciado Luis de Polanco trujieron en los dichos capitulos é peticiones la respuesta que sus Altezas acordaron é determinaron é mandaron dar á los dichos capitulos é peticiones y á cada uno dellos, segun que de suso va incorporado en cada capitulo é peticion la respuesta en la márgen de los dichos capitulos.

E luego los dichos procuradores en nombre destos Reinos dijeron que rescibian é rescibieron la respuesta é determinacion que el Rey é la Reina nuestros Señores mandaron dar á los dichos capitulos é peticiones y á cada uno dellos, é que pedian é pidieron á los dichos Secretarios y escribanos que ge lo diésemos asi por testimonio sinado y á los presentes que fuesen dello testigos.»

VI.

SOBRE LA LOCURA DE DOÑA JUANA.

Carta curiosa de esta reina á Mr. de Veyre, fecha en Bruselas á 3 de mayo de 1505.

(Archivo de Simancas, Libros generales de la Cámara, núm. 11. folio 17 vuelto.)

La Reina.—Mr. de Veyre, hasta aqui no hos he escripto, porque ya sabeys de quand mala voluntad lo hago; mas pues allá me judgan que tengo falta de seso, razon es de tornar en algo por mí, como quiera que yo no devo maravillar que se me levanten falsos testimonios, pues que á nuestro Señor ge los levantaron; pero por ser la cosa de tal calidad é maliciosamente dicha en tal tyenpo, hablad con el Rey mi Señor mi padre por parte mia, porque los que esto publican no solo hacen contra mi, mas tanbien contra Su Alteza,

porque no falta quien diga que le plaze á causa de gobernar nuestros reynos, lo qual yo no creo, seyendo su Alteza Rey tan grande é tan católico é yo su hija tan obediente. Bien sé que el Rey mi Señor escribió allá por justificarse, quexándose de mi en alguna manera; pero esto no deviera salir de entre padres é hijos. Quanto mas que si en algo yo husé de pasyon y dexé de no tener el estado que convenya á mi dinidad, notorio es que no fué otra la causa syno celos, é no solamente se alla en mi esta pasyon, mas la Reyna mi Señora á quien Dios dé gloria, que fué tan excelente y escogida persona en el mundo, fué asy mismo celosa. Mas el tienpo saneó á Su Alteza, como plazerá á Dios que hará á mi. Yo os ruego é mando que hableys allá á todas las personas que veays que convyene, para que los que tovieren buen yntencion se alegren de la verdad, é los que mal deseo tienen sepan que syn duda quando yo me syntyese tal cual ellos querrian, no avya yo de quitar al Rey mi Señor mi marido la gobernacion de los reynos y de todos los del mundo que fuesen myos, ni le dexaria de dar todos los poderes que yo pudiese, asy por el amor que le tengo é por lo que conozco de Su Alteza, como porque conformándome con la razon no podia dar á otro la gobernacion de sus hijos é mios é de todas sus subcesiones syn hazer loque no devo. Espero en Dios que muy presto seremos allá, donde con mucho plazer me verán mis buenos súbditos é servidores. Dada en Bruselles á tres de mayo de quinientos é cinco años.

VI.

CARTA DEL REY CATOLICO AL CONDE DE RIBAGORZA.

PRIMER VIREY DE NÁPOLES DESPUES DEL GRAN CAPITAN.

(Archivo de Simancas, Inquisicion: Libro 47 antiguo de varios para la recopilacion.)

El original está en el Archivo de Nápoles (1).

Ylustre y Reberendo Conde y Castellan de Amposta nuestro muy caro sobrino, Virey y lugarteniente General: vimos vuestras letras de seis del presente y la carta clara y la cifra que vos remitiades, en que decisque nos escribiades largamente el caso del breve que el cursor del Papa presentó á vos y á los del nuestro Consejo que con vos residen, debiera quedar por olvidada, porque no vino acá, pero por lo que nos escribió Micer Lonch entendimos todo el dicho caso, y tambien lo que pasó sobre lo de la cava, de todo lo cual habemos recibido grande alteracion, enojo y sentimiento, y estamos muy maravillados y mal contentos de vos, viendo de cuanta importan-

(1) Esta célebre carta, que insertó ya el señor Valladares en el Semanario Erudito, la acaba de publicar tambien muy recientemente el señor don Aureliano Fernandez Guerra en su Coleccion de las Obras de Quevedo, que forma el volúmen XXIII. de la Biblioteca de Autores Españoles. Para fijar el texto manifiesta haber tenido á la vista ocho códices de la Biblioteca Nacional, y ademas otro de don Agustin Duran, y otro queperteneció á don José de Carvajal y Lancaster, ministro que fué de Fernando VI.—El que nosotros damos es copia exacta de la que existe en el Archivo de Simancas, y de que sin duda no tenia noticia el laborioso é inteligente investigador Fernandez Guerra.

cia y perjuicio nuestro y de nuestras preheminencias y dignidad Real era el auto que hizo el cursor apostólico, mayormente siendo auto de fecho y contra derecho y no visto facer en nuestra memoria á ningun Rey, ni Visorey de mi Reyno, y porque vos no fecisteis tambien de hecho mandando ahorcar el cursor que vos lo presentó. Que claro está que no solamente en ese Reyno, mas si el Papa sabe que en España y Francia le han de consentir facer semejante auto, que si lo fará por acreditar su juridiccion: mas los buenos vireyes atájanlo y remédianlo de la manera que el dicho y con un castigo que fagan en semejante caso nunca mas se osan facer otros, como antiguamente en algunos casos se vió por esperiencia, pero habiendo procedido las descomuniones que se dejaron presentar á el Comisario apostólico en lo de la cava, claro estaba que viendo lo uno se atreveria á lo otro.

Nos escribimos en este caso á Gerónimo de Vich nuestro embajador en Córte de Roma lo que vereis por las copias que van con la presente, y estamos muy determinados, si Su Santidad no revoca luego el breve y los autos en virtud dél fechos, de le quitar la obediencia de todos los Reynos de la Corona de Castilla y Aragon, y de hacer otras provisiones convenientes á caso tan grave y de tanta importancia.

Lo que ahí habeis de facer sobrello es, que si quando esta recibieredes no habeis enviado á Roma los Embajadores que en la carta de Micer Lonch y en las de los otros dicen que queriades enviar, que no los envieis en ninguna manera, porque seria enflaquecer y dañar mucho el negocio, y si los habeis enviado, que luego á la hora los escribais que se vuelvan sin fablar al Papa ni á nadie en la negociacion, y si por ventura hobieren comenzado á fablar, vuelvan á ese Reyno sin fablar más y sin despedirse ni decir nada, y vos faced estrema diligencia por facer prender al cursor que vos presentó el dicho Breve si estuviese en ese Reyno, y si le pudierades haber, faced que renuncie y se aparte con auto de la presentacion que fizo del dicho Breve, y mandadle luego ahorcar. Y si no le pudieredes haber, fareis prender á los que estuvieren ahí, faciendo nuestra justicia sobre este negocio por los de Asculi, y tenedlos á muy buen recaudo en alguna lija en Castilnovo, de manera que no sepan donde están, y facedles renunciar y desistir á cualesquier autos que sobre ello hayan fecho, y proceded á punicion y castigo de los culpados de Asculi que entraron con banderas y mano armada en ese nuestro Reyno por todo rigor de justicia, sin aflojar ni soltarlos cosa de la pena que por justicia merecieren.

Y digan y fagan en Roma lo que quisieren, y ellos al Papa y vos á la capa.

Y esto vos mando que fagais y pongais en obra sin otra dilacion ni consulta, porque cumple mucho é importa.

Cuanto á el negocio de la cava, ya os habemos escrito que no embargante cualquiera cosa que ficiese ó dijese la Serenisima Reina nuestra hermana, si ella no facia luego justicia á los frailes del monasterio de la dicha cava, la favorecieredes vos en nuestro nombre, y sin que vos lo mandaramos ficistes gran hierro en no lo facer.

Y porque el duque de Fernandina y sus hijos y consejeros pongan á la dicha nuestra hermana en que faga cosas con que estorbe la execucion de nuestra justicia y lo que cumple á nuestro servicio, por eso no lo habiades de dejar facer.

Por ende vos mandamos, pues la Serenisima Reyna nuestra hermana no quiere facer justicia en el dicho negocio, que vos proveais luego sobre ello todo lo que fuere justicia, castigando á los que tuvieren culpas y desagraviando á los que estuvieren agraviados.

Y si faciendo esto, la Serenisima Reyna nuestra hermana viniere á la vi-

caria en persona, como decis que vos han dicho que lo faria, á sacar los presos que por la dicha razon mandáredes prender, en tal caso vos mandamos muy estrechamente pena de la fidelidad que nos debeis ó de nuestra ira ó indignacion, que prendais al duque de Fernandina y á todos los consejeros de la Serenisima Reina nuestra hermana, y los pongais en Castilnovo en la fosa del millo, adonde estén á muy buen recaudo y que por cosa del mundo no los solteis sin nuestro especial mandato.

Y si la dicha Serenisima Reina nuestra hermana quisiese ir al dicho Castilnovo para libracion dellos, con la presente mandamos á vos y á nuestro alcaide del dicho castillo que no la dejeis entrar en él aunque haga todos los estremos del mundo, porque fija ni hermana no habemos de consentir que estorbe la ejecucion de nuestra justicia, y los que tal le pusieron no han de pasar sin castigo: y cuanto á lo que cerca desto fizo el comisario del Papa, si estuviese ahi, prendedle y tenedle donde no sepan dél, y secretamente facedle renunciar y desistir á los auctos que ha fecho sobre las dichas escomuniones.

Pero si fuere posible precedan á esto las provisiones de justicia que habeis de facer en el dicho negocio de los de la cava, en castigo de los culpados y desagravio de los agraviados, como habemos dicho; porque fué caso feo y de mal ejemplo y digno de castigo. Pues vedes que nuestra intencion y determinacion en estas cosas, es que aquí adelante por cosa del mundo no sufrais que nuestras preheminencias Reales sean usurpadas por nadie; porque si el supremo dominio nuestro no defendeis, no hay que defender, y la defension de derecho natural es permitida á todos y mas pertenece á los Reyes porque demas de cumplir á la conservacion de su dignidad y estado Real, cumple mucho para que tengan sus reinos en paz y justicia y de buena gobernacion.

Otrosi, luego en llegando este correo proveereis en poner buenas personas, fieles y de recaudo en los pasos de la entrada de ete reyno, que tengan especial cargo de poner mucho recaudo en la guarda de los dichos pasos, para que si algun comisario ó cursor, ó otra persona viniese á ese reyno con bulas ó breves ó otros cualesquier escritos apostólicos de agravacion ó entredicho, ó de otra cualquier cosa que toque á el dicho negocio directa ó indirectamente, prendan á las personas que las trujeren y tomen las dichas bulas, breves y escritos, y vos los traigan de manera que no se consienta que las presenten ni publiquen, ni fagan ninguno otro aucto acerca deste negocio. Dada en la ciudad de Burgos á 22 de maye de 1508.—Yo el Rey.—Almazan, secretario.

En 1621 envió don Francisco de Quevedo y Villegas esta carta á don Baltasar de Zúñiga, y al remitírsela le decia:

Pidióme un señor en Italia esta carta; asi lo digo en la mia con que la remiti, y porque no fuese aquella libertad desabrigada, y tan de par en par á los que acreditan su malicia con apariencias de religion, acompañé con estos apuntamientos sus renglones, juzgando y temiendo que nota y razones tan robustas como las de aquel gran Rey en otro lector que V. E. estará peligrosa, y que solamente en su esperiencia tendrá la estimacion lo que á menor espiritu seria escándalo.

He querido inviarla á V. E. para que divierta alguna ociosidad, y no dudo que podrá ser de importancia en ánimo tan bien reportado la noticia de este escrito para el servicio de S. M. en la materia de jurisdiccion. Dé Dios á V. E. vida y salud. De la Torre de Juan Abad á veinte y cuatro de abril de 1621.—Don Francisco de Quevedo y Villegas.

ADVERTENCIAS DE QUEVEDO.

DISCULPANDO LOS DESABRIMIENTOS DE ESTA CARTA.

De 6 de mayo tuvo aviso de este esceso el Rey don Fernando, y respondió á 22 del mismo mes: de suerte que en diez y seis dias que tardó el correo en llegar respondió con la mayor resolucion, y se debe entender que respondió leyendo el aviso. Los casos de la condicion deste están fuera de las dilaciones de consulta, y siempre han de estar decretados cuando tocan á la sustancia de la monarquia; y á veces está el acierto en la brevedad; y la ceremonia de la consulta y la ambicion con que la remision afecta el nombre de madurez suele determinarse á remediar lo que perdió entretenida en buscar el modo.

La conservacion de la jurisdicion y reputacion ni ha de consentir dudas, ni tener respetos, ni detenerse en elejir medios; nada le está tan bien como hacer su efecto, de manera que los atropellados de su velocidad la teman por arrebatada y no la desprecien por escrupulosa y entretenida; quien en pensar lo que ha de hacer y comunicarlo pierde la ocasion de hacerlo, es necio de pensado y se pierde adrede: los casos grandes como este sin perder un instante han de pasar de oidos á remediados, ni tienen mayor peligro que el temer que haya alguno para acometerlos; ni Rey grande ha de hacer cuestion su honor y estado. Esté V. E. advertido que aquel rey y sus ministros mas querian dar cuidado con lo que escribian que escribir con cuidado, y se vee en sus palabras menos recato y mas cautela. Está bien á los Reyes no sufrir nada, y es provechoso desabrimiento no saber disimular descuidos á los ministros que están desabrigados de su rey.

El Rey Católico atendiendo á la conservacion de sus Reynos y reputacion de sus ministros, no les permitió arbitrio en las materias de jurisdicion ni las hizo dependientes de otra autoridad que de su conveniencia. Y advirtiendo que el dominio de Nápoles ha sido y es golosina de todos los papas y martelo de los nepotes, no solo queria que no lo consintiera, sino que haciendo de hecho un castigo tan indigno de la persona de un cursor, escarmentára á los unos y pusiera acibar en lo dulce de esa pretension. Quien se contenta con estorbar atrevimientos peligrosos, asegura de si á los que le persiguen, y entretiene, pero no evita su ruina. El rey grande no lo calla á su ministro, porque no se pueda desatender, y asi le advierte que si el papa vee que se lo consienten, intentará aumentar su jurisdicion. Y á los que la temerosa ignorancia llaman religion parecerá que bizarrean mucho con el nombre de católico tratando del papa sin epitetos de hijo, y de sus ministros tan como su juez; mas es de advertir que el gran Rey pudo tratar de su jurisdicion con el papa, pues en esa materia Christo no se la disminuyó á César, ni se la quiso nunca desautorizar, como se vió en el tributo.

Ordena con animosa providencia que los embajadores que habia de enviar, si no han ido, no vayan, y si han ido á Roma y no han hablado, que no hablen y se vuelvan; y si han ido y empezado á hablar, que no prosigan y se vengan sin hablar al Papa ni á ninguna otra persona. A los cobardes parecera esta órden descortés, y á los Principes generosos, valiente.

Supo este gran Rey atreverse á enojar al Papa, y halló desauctoridad en los ruegos, y conoció el inconveniente que tiene la sumision medrosa; y pre-

sumió dar á entender lo que es debido al Pontifice, y lo que no es permitido á los Reyes; y dijo que era enflaquecer su causa enviar embajadores quien podia dar castigos, y pedir quien tenia autoridad para escarmentar. La politica de la ignorancia, que el miedo servil llama cortesia y miramiento, tiene por ajustado lenguage el decir que todo lo puede hacer por buen modo, y no advierten que quien á otros dá lo que es suyo no se puede quejar de que use dello, ni de que le tengan en poco, como á persona que ignora sus conveniencias y ocasiona atrevimientos contra sí y los disculpa.

Mandó el Rey Católico ahorcar á el cursor del Papa (cláusula escandalosa para los encogimientos religiosos de Principes que solamente saben temer la ley y no la entienden). Es verdad que le faltó jurisdicion; pero como le sobró causa, hizose juez de quien se arrojó á no temer su enojo. Y hay muchas cosas, como esta de mandar ahorcar estos ministros, que las dicen los Principes por no necesitarse á hacellas, pues suele prevenir el espanto del lenguaje, y es una providencia, si temeraria, provechosa.

No querria que pareciese juzgo yo el ánimo é intento del Rey, que sin duda, siendo digno de su grandeza, no puede ser capaz del mi discurso.

Confieso que tienen desabrimiento aquellas palabras que yo querria olvidar: *«Y estamos muy determinados, si Su Santidad no revoca luego el breve y los autos por virtud del fechos, de le quitar la obediencia de todos los Reinos de las Coronas de Castilla y Aragon.»* Si esto no lo disculpa el decirlo un Rey tan Católico, ¿para que podrá vastar mi diligencia?

Confieso que las palabras tienen bizarria peligrosa, y mas si las oyen ministros que todo lo que no es miedo tienen por herejia. Estas razones, dictóselas al Rey la ocasion, y escribiólas el enojo, y fué una galanteria bien lograda, pues haciendo oficio de amenaza se estorbó asi el no tener ejecucion.

Quiso el Rey, con suma advertencia, que Su Santidad entendiese que él sabia decir, para que no se le obligase á hacer; y fué un atrevimiento injenioso, y una inobediencia bien intencionada. Los Reyes han de dar á entender todo lo que saben y lo que pueden, no para hacerlo, sino para no ocasionar atrevimientos y reprender intenciones que presumiendo ignorancia en el Príncipe le deslucen con desprecio....

Cuando dijo el Rey Católico que negaria la obediencia á el Papa, sabia que no lo habia de hacer, y que lo habia de temer, y aventuró el escándalo por asegurar su intencion; y el espanto de estas palabras mas se encaminó á esforzar el ánimo del ministro postrado, que á acongojar Su Santidad...

«Y digan y fagan en Roma lo que quisieren: y ellos al Papa, y vos á la capa.»

Los politicos de la comodidad, que llaman reputacion y prudencia lo que es sufrimiento y poltroneria, graduan de blasfemia estos dos consonantes que pueden servir de refran. Ni hallo desacato, ni le debe creer ningun honrado lector. Esto es decir: *cada uno mire por sí:* ni tiene otro mal sonante que contraponer por su nombre el *Papa* á la *capa*; y hay refran permitido que, para decir que no se pida sin hacer diligencia, dice *á Dios rogando á con el mazo dando:* donde *Dios* y el *mazo* se oyen cerca.

Pareciόle al Rey Católico que se le caia la capa á su virey, embebecido en oir las excomuniones del Pontifice, y acordóle de que parecia mal en cuerpo; y si por dicha temió que se la quitasen, tuvo mas disculpa de hacer tantos estremos; que perder la capa es descuido, y dejársela quitar poco valor; y sospecho que riñó mas de esto, porque las palabras tienen mas de reprension que de aviso.

Esta capa de que el Rey Católico habla no es solo su peligro el perderla ni dejarla; esos son los postreros. El ministro que se la pone mal puesta, la desautoriza y es desaliñado: el que la lleva arrastrando, la infama y es perdido: el que la acorta, la destruye y es ladron: y no basta á un ministro guardar la capa de los otros; que el que la guarda de otros y no de sí, tambien es envidioso. No fué celo el suyo, sino codicia, pues defendió á los enemigos la capa prestada, para robarla él para sí. . . . .

Por este órden continúa Quevedo disculpando la dureza de la carta, y concluye:

Suplico á V. E., si se desagradarse de estos apuntamientos, reciba por disculpa la desigualdad del testo de quien se atrevieron á ser glosas. Que si lee lo que digo, y atiende á lo que quiero decir, verá V. E. que no callo nada, y pondrá algun precio á mi trabajo; pues lo que he escrito lo he estudiado en los tumultos de estos años, y en catorce viages que me han servido mas de estudio que de peregrinacion, siendo parte en los negocios que de su Real servicio me encomendó S. M. (que está en el cielo), y con Su Santidad y los Potentados. Lo que leerá brevemente en un libro que escribi con este titulo: *Mundo caduco y desvaríos de la edad en los años* 1613 hasta 20.»

A las advertencias de Quevedo podemos añadir nosotros, que conocemos mucho la enérgica dureza con que solia escribir el Rey Católico, y la firmeza con que sostenia sus determinaciones. Entre otros escritos suyos de este temple, que hemos visto, recordamos, y aun tenemos á la vista uno en que decia á su embajador en Inglaterra.

«A lo que decis que en caso que el Rey de Ingalaterra no quisiese hacer «este casamiento, que aunque yo pido á la princesa de Gales, mi hija, no «me la entregarán, yo no veo razon porque el casamiento no se haga, ni «podria creer que el Rey de Ingalaterra deshiciese el casamiento.......... «y en tal caso con mayor voluntad iria á hacer la guerra al rey de Ingalater«ra que al Turco, y creed que en este caso, *ó el rey de Ingalaterra me ha de «guardar verdad, ó se ha de hundir el mundo* sobre ello, esto digo sola«mente para vuestro aviso, para que sepais mi determinacion.....»—Archivo de Simancas, Estado, Legajo 806.

VIII.

MANIFIESTO

ESPLICANDO LAS CAUSAS POR QUE EL REY CATÓLICO TOMO EL TITULO DE REY DE NAVARRA.

(De los Manuscritos de la Biblioteca de don Luis de Salazar y Castro perteneciente hoy á la Real Academia de la Historia tom. K. 83.)

A todos es notorio que despues de Dios Nuestro Señor el Católico rey fizo Reyes de Navarra al rey y á la reyna que heran de Navarra, y los puso en el reyno teniendo la mayor parte dél contrario, porque pretendian que

aquel reyno y señorio s pertenecian á Mosen de Fox, padre del que murió en la batalla de Rávena y no á ellos, y el rey de Francia favorecia al dicho Mosen de Fox y trabajaba su potencia de ponerle en posesion de aquel reyno y señorios: y entonces el dicho rey de Francia envió al Católico Rey diversas embajadas con grandes ofrecimientos de cosas que por su Alteza queria facer, porque diese lugar á ello, lo cual no tan solamente quiso facer su Alteza, mas con su favor y gente quiso obedecer y coronar en el dicho reyno á los dichos rey y reyna, y declaró S. M. públicamente que habia de poner su Real persona y Estado por la defension de ellos. Y despues estando el rey en amistad y seyendo como es casado su Alteza con la Católica Reyna viviendo Mosen de Fox su hermano, el dicho rey de Francia procuró con su Alteza muy aincadamente á que diese lugar á que con su ayuda el dicho Mosen de Fox tomase la posesion de dicho reino y señoríos, diciendo, que todos los letrados del reyno habian visto los títulos de su derecho, y que de justicia claramente le pertenecia el dicho reino y señoríos, y que su Alteza debia dar lugar á ello, ansi por no le impedir su justicia, como porque siendo hermano de la dicha Católica Reyna estaria siempre junto con Su Alteza, y en caso que él falleciese sin hijos la dicha Católica Reyna hera su heredera y sucederia en su Estado; diciendo que en facer su estado Su Alteza por él, facia por si: y no embargante todo esto, Su Alteza por el amor que tenia á los dichos rey y reyna que heran de Navarra, no solamente no lo quiso consentir, mas nunca dió lugar á que su derecho se pusiese en disputa, antes siempre estuvo determinado de poner su Real persona y Estado para defenderlos en el suyo contra todo el mundo, sin esceptar hermano nin otra persona alguna. Y es notorio en España y en Francia que sino porque el rey de Francia vió determinado á Su Alteza á defender las personas y Estado de los dichos rey y reyna, mas todas las otras cosas que fueron necesarias para que tuviesen, como tenian, en paz y obediencia al dicho reyno de Navarra, que habia grandes tiempos que siempre estaba en guerra, en pago de todo esto cuando vieron los dichos rey y reyna que el dicho rey de Francia se puso públicamente en ofender á la Iglesia en lo espiritual y temporal, dividiendo con cisma la unidad de ella, y vieron que Su Alteza se declaró en favor y defension de la Iglesia, luego comenzaron á tener estrechas pláticas ó inteligencias con el dicho rey de Francia, y á fablar asaz cosas en favor de lo que facia, y en disfavor de la causa de las Iglesias y de la persona de Nuestro muy Santo Padre, ni mas ni menos que se fablaba en la Córte del rey de Francia; y aunque aquello parecia muy mal á Su Alteza y lo reprendia, creia que el rey que era de Navarra por ser natural francés fablaba aquellas cosas para favorecer el partido de los franceses, y no por impedir lo que se facia en favor de la Iglesia.

Y luego que Mosen de Fox fué muerto, viendo el rey de Francia la union que se facia en toda la cristiandad con Nuestro muy Santo Padre y con la iglesia Romana, sabiendo que el Católico Rey y el serenísimo rey de Ingalaterra estaban determinados de enviar á Guiaina sus ejércitos en favor y ayuda de la causa de la Iglesia, y que la entrada de Guiaina por tierra por esta parte de España es muy angosta, que tiene en la frontera la ciudad de Bayona, que es fortísima y está armada, á las faldas de la sierra de Navarra y de Bearne; conoscido que por la disposicion de la tierra, juntados el rey y la reyna que eran de Navarra y su Estado con el dicho rey de Francia, seria imposible que los dos ejércitos de españoles é ingleses pudiesen tomar á Bayona, ni tener cerco sobre ella sin evidentísimo peligro, y que no podrian ser proveidos de mantenimientos, dejando las espaldas contrarias, concertáronse con el rey de Francia contra su Alteza y contra el rey de Ingalaterra

no solamente para impedir la dicha impresa, mas para facer en España por Navarra todo daño que pudiesen. Y luego que lo supo Su Alteza, envió á decir á los dichos rey y reyna, que pues veian que el dicho rey de Francia era notorio enemigo y ofensor de la Iglesia, y Su Alteza y el dicho serenisimo rey de Ingalaterra tomaban esta impresa en favor y ayuda de la causa de la Iglesia para divertir la potencia que tenia en Italia, y esto era para remedio de la Iglesia y de toda la cristiandad, y particularmente para remedio de los dichos rey y reyna, porque salia del peligro en que contino estaba con las amenazas que Francia les facia, que les rogaba no quisiesen dejar el partido de la santísima liga, y juntarse con el partido de los scismáticos, y pediase una de las tres cosas; ó que estuviesen neutrales y diesen á su Alteza una seguridad para que de Navarra y Bearne no dieran ayuda al Rey de Francia, ni farian daño á los ejércitos de España é Ingalaterra, ó que si querian ayudar al Rey de Francia con lo de Bearne que está de la otra parte de los montes Perineos, ayudasen á su Alteza con lo de Navarra que está de esta otra parte de España: ó que si queria de todo declararse por una de las partes, que se declarasen por una de las partes de la Iglesia y de su Alteza, y que faciéndolo les daria su Alteza las villas de los Arcos y Laguardia, que solian ser de Navarra y ellos las deseaban mucho, porque por un beneficio tan universal, como placiendo á Dios Nuestro Señor se esperaba para la Iglesia y para toda la república cristiana de lo que se facia en aquella empresa, su Alteza habia por bien empleado de les dar las dichas villas.

Y demas desto su Alteza y el serenisimo Rey de Ingalaterra su fijo se obligaban á defender siempre su Estado, y que mirasen quánto mas les valia tomar esto sirviendo á Dios y á la Iglesia, y respondiendo á su Alteza con el agradecimiento que le diesen por los beneficios que de su Católica Magestad habian recibido, y quedando juntos con todos los Principes que defendian la Iglesia, que no por el interesse que les daba el Rey de Francia posponer y vender lo que deben á Dios y á su Iglesia; la obligacion que tienen de no estorbar lo que se face en favor de ella y universal remedio de toda la república cristiana, que no se juntando ellos con el Rey de Francia contra la Iglesia. Cuando á los que favorecen la causa del Rey de Francia, mediante Nuestro Señor podria ser brevemente traido á tales términos que dejase todas las cosas que tiene agenas, y que para todo lo demas no tuviese otro remedio sino ir á pedir benia á los pies de su Santidad, con lo cual la Iglesia y la cristiandad quedarian remediadas, y cesarian las guerras entre cristianos, y la sanctísima liga podria emplearse en la guerra contra los infieles enemigos de nuestra fé. Y aunque los embajadores del dicho rey y reyna de Navarra decian á su Alteza que tenian por cierto que todo esto sucederia assi, si los dichos rey y reyna se juntaban con la Iglesia, y con su Alteza, y aunque S. M. lo procuró instantisimamente con los dichos rey y reyna desde mucho antes que viniesen los ingleses, y despues esperando esto detuvo su Alteza la entrada de ambos los dichos ejércitos españoles é ingleses al sitio de Bayona, con grandisimo gasto de los ingleses y de su Alteza y con no pequeño contentamiento, porque desde 8 de junio en que desembarcaron los ingleses habian estado los dichos dos ejércitos gastando y esperando la conclusion de esta negociacion y nunca su Alteza pudo acabar con los dichos rey y reyna que heran de Navarra que fuesen de la parte de la Iglesia, ni que quisiesen ser neutrales, y siempre han llevado á su Alteza en palabras dándole esperanza que farian lo uno ó lo otro, y por otra parte dando á su tierra la gente y otras cosas necesarias para la fortificacion y defensa de Bayona, y para que los dichos franceses tuviesen tiempo de juntar toda su potencia, fasta que su Alteza supo y le contestó que los dichos rey é reina habian asentado liga con el rey de Fran-

cia contra los que favorecian la causa de la Iglesia, no solamente para impedir la dicha impresa, á mas para facer en España todo el daño que pudiesen. Vista esta ingratitud que los dichos rey é reyna cometieron contra Nuestro Señor y para con su Alteza, no contentándose de dejar á la Iglesia y á quien despues de Dios les fizo y defendió mas, faciéndose contrarios y enemigos della y de su Alteza y para seguir por prisionero al enemigo y ofensor de la Iglesia, avido sobre ello maduro consejo con los perlados y grandes, y con los de su consejo y con otras personas de ciencia y conciencia de estos dos reinos, considerando el daño grande que se pudiera seguir á la Iglesia y á toda la cristiandad, si por dejar su Alteza la dicha impresa, el rey de Francia viéndose libre por la parte de acá, inviase toda su potencia á Italia contra la Iglesia, y que para el remedio della y de toda la cristiandad es necesario y conveniente facer toda la dicha impresa, paresció que pues los dichos rey é reyna de Navarra empedian la dicha impresa, y que siendo ellos contrarios los ejércitos de españoles é ingleses no podian entrar por Bayona, que debia su Alteza mandar que su ejército entrase por Navarra á Guiaina, rogando y requiriendo á los dichos rey é reyna que heran de Navarra que les diesen pastos y vituallas por sus dineros y seguridad para la dicha santa impresa, ofreciéndoles paz y seguridad si lo ficiesen, y que si negase el dicho paso al dicho ejército de su Alteza podia justamente trabajar de tomarle y retenerlo, y que de esto ay engemplo en la sagrada escriptura; y siguiendo el dicho consejo mediante Nuestro Señor, su Alteza mandó que su ejército entrase por Navarra y negándose lo susodicho trabajassen á tomar la dicha seguridad. Y porque el serenísimo rey de Ingalaterra, no sabiendo entonces esto, ni aun quereiendo que podria suceder, no dió comision á su capitan general para que entrase por Navarra guiando el dicho ejército de los ingleses en campo al Cerrin de Guiaina, el rey y la reyna que heran de Navarra ficieron quenta que pues por la dicha liga está junta la potencia de Francia con la suya, el ejército de su Alteza solo no seria bastante para tomar la seguridad, y en esta opinion les confirmó Mosen de Orbal, tio del rey de Navarra, que pocos dias antes habia estado con ellos por embajador del rey de Francia para los persuadir y traer como los truxo á la boluntad del rey de Francia.

Despues de lo cual, el duque de Alba, capitan general del ejército de los españoles, siguiendo lo acordado y mandado por su Católica Magestad, entró en el reyno de Navarra con el dicho ejército, miércoles 21 de julio, y envió á facer á los dichos reyes que heran de Navarra el susodicho requerimiento para que le diessen paso y vituallas por su dinero, y seguridad, y como no lo quisieron facer, passó adelante con el ejército la via de la ciudad de Pamplona, que es la cabeza de aquel reyno; y aunque el dicho rey estaba en ella con asaz gente que de las montañas habia fecho venir alli, y habia puesto defensa de gente en una villa que estáen el camino en un punto fuerte, pero todo lo passó el ejército sin fecho de armas, y el dicho rey, como es natural francés, desamparó á los navarros y fuese á Lumbierre para pasar á la otra parte de Francia, y ansi la ciudad de Pamplona se rindió al ejército de su Alteza, y todas las villas y lugares de aquella comarca, y rendiase todo el reyno, y el ejército de los franceses no ossó pasar á socorrer al dicho rey que hera de Navarra, como tenia prometido y assentado porque tuvieron miedo de perderse, porque la villa de Lumbierre, donde el dicho rey esperaba el socorro, está un passo por donde podrian entrar muy bien los franses en España por la parte de Bearne y Roncesvalles, acordó el dicho capitan general á poner su campo sobre aquella villa y tomar aquel passo. Sabido esto por el rey que hera de Navarra, y viendo que el socorro de los franceses no ossaba passar, invió sus embajadores con poder suyo bastante al di-

cho capitan general para que assentassen con el lo quel quisiesse, faciendo quenta que pues no podria retener el reino, queria mostrar que lo dejaba á su voluntad, y ansi los dichos seis embajadores assentaron por virtud el dicho su poder con el capitan general una capitulacion que en substancia ansi contenia: que toda la impresa que el dicho capitan proseguia contra ellos y aquel reyno, los dichos rey é reyna que heran de Navarra, lo remitian enteramente á la voluntad y disposicion de la Católica Majestad, para que lo pudiese disponer y ordenar segun le pareciese, y aquello se cumpliria y ternia por los dichos Rey y Reyna sin contravenimiento alguna. Y su Alteza por virtud de la facultad que para ello le fué dada por la dicha capitulacion, fizo una declaracion de su voluntad, de la qual va copia con la presente, con la qual fué el obispo de Zamora como embajador enviado en nombre de su Alteza por el dicho capitan general á los dichos rey é reyna que heran de Navarra que estaban en Bearne, á facerles saber la dicha declaracion, y que aunque aquella se habia fecho y su Alteza al presente queria retener la dicha entrada en aquel reyno para seguridad de la dicha impresa, pero que fecha aquella, ó á lo menos ganada Bayona, su Alteza les restituiria el reyno de muy buena voluntad, y que si le inviasen el principe su fijo lo casaria con una de sus nietas, y faria por ellos otras cosas solo porque non ayudasen al rey de Francia contra esta impresa que se hace en favor de la Iglesia. A la qual embajada la respuesta que dieron los dichos rey é reyna que heran de Navarra fué que prendieron al dicho obispo de Zamora y lo entregaron á los franceses. Ansi mesmo prendieron á los suyos y entregaron al rey de Francia todo el señorio de Bearne que es al confin de Navarra, y rompieron la guerra á su Alteza por el condado de Serdania, y no dieron respuesta alguna á la dicha embajada que llevó el dicho obispo, ni cumplieron lo que el dicho rey capituló y concedió al duque de Alba, por continuar en la liga que tenia fecha con el rey de Francia y perseverar de ayudar su parte contra la parte de la Iglesia. Visto lo cual y visto que en la capitulacion fecha por nuestro muy Santo Padre y los otros príncipes de la liga, dice; que si acaesciere que alguno de los confederados tomase algo fuera de Italia de los que se opusieren contra la liga, aquello pueda retener *jure belli*, y que por esta causa su Alteza puede justamente retener dicho reyno, mayormente que se junta con esto la bula de nuestro muy santo Padre contra todos los que ayudaren al rey de Francia é impidieren la ejecucion de la empresa que su Alteza y el serenisimo Rey de Ingalaterra facen en favor de la Iglesia, aunque Reyes, la cual bien y particularmente dirigida á los de Navarra y á los Vascos, por los cuales Su Santidad pone graves censuras y publica los bienes de los que contravienen, la cual bulla se publicó donde Su Santidad por ella lo manda y en el reyno de Navarra, y despues de la publicacion pasaron los términos en ella asignados, y los dichos reyes no han querido cumplir los mandamientos y moniciones apostólicas en la dicha bulla contenidas; y por la dicha su contumacia y rebelion y pues es notorio é inescusable que no tiene defension en contrario, que los dichos reyes que heran de Navarra han seguido y siguen al principal fautor de los scismáticos, y no se han apartado de lo facer por la publicacion de la dicha bulla, antes procuran todavia armas y fuerza contra los que siguen la unidad de la Iglesia y á Su Santidad, por lo cual el dicho reyno es confiscado, y asi su Alteza justamente ha tomado con autoridad de la Iglesia y permision de derecho, como debia, y por los dichos titulos le pertenece *jure propio*, en especial pues Su Santidad declaró por capitulacion de la santisima liga, ser esto *bello justo*, y los gastos que su Alteza á fecho en tal impresa son tantos y tan escesivos y valen tanto como el dicho reyno de Navarra, y presumiendo que por los dichos titulos el dicho

reyno pertenesce á su Alteza, y que si no tomara el titulo y corona dél no pudiera proveer á la justicia y gobernacion dél segund Dios y como se debe, por las dichas causas y para le poder sostener en paz y sosiego, Su Alteza ha tomado el dicho titulo del dicho reyno de Navarra.

IX.

SOBRE PROVISION DE OBISPADOS

HECHA POR EL PAPA

SIN PRESENTACION REAL.

(Del Archivo de Simancas, Estado, Legajo núm. 847.)

Nobles señores: en estos reinos de Castilla é de Leon é de Granada, están vacos ciertos obispados, segun creemos lo habeis sabido, la presentacion de los cuales por derecho y antigua costumbre pertenece á la reina nuestra señora, y conforme á esto siempre á suplicacion de los reyes sus predecesores, los sumos pontifices han proveido á las personas por quien ellos han suplicado, y no de otra manera, y agora no obstante esto hemos sabido como nuestro muy santo padre, sin presentacion ni suplicacion de S. A. ha proveido á don Antonio de Acuña del obispado de Zamora, el cual por virtud de la dicha provision vino secretamente á tomar la posesion del dicho obispado, y visto el grand perjuicio que de esto se sigue á la preeminencia y patronadgo real de S. A. y á estos sus reinos y señorios y á los naturales dellos, suplicamos de las dichas bulas y provisiones para Su Santidad, de lo cual todo vos enviamos copia juntamente con nuestro poder, como vereis, y porque esto toca mucho á servicio de S. A. y al bien destos sus reinos y de los naturales dellos, de los cuales vosotros sois, pedimos por merced que con mucha diligencia entendais en este negocio y prosigais las dichas apelaciones, y fagais todas las diligencias que cerca dello fueren necesarias de se facer porque no queden desiertas; y trabajeis como la preeminencia de S. A. y destos sus reinos donde vosotros señores sois naturales se conserve, y que en su perjuicio no se inove cosa alguna como de vosotros confiamos que lo fareis. Y todo lo que en esto hobiéredes de faser lo consultad con el señor rey de Aragon, para que en la prosecucion dello, S. A., informando á nuestro muy santo Padre, dé la órden que mas convenga á la reina nuestra señora y á estos sus reinos, y nosotros y los naturales dellos no incurramos en censuras; y avisadnos de todo lo que allá pasare, porque en esto servireis mucho á S. A. para que proveamos sobre ello como cumple á su servicio.

PODER.

Sepan cuantos este público instrumento de poder vieren, como nos don Alonso de Fuente el Sad, obispo de Jaen, presidente del Consejo de la reina

nuestra señora, é nos el doctor Pedro de Oropesa, y el licenciado Ferrand Tello, y el licenciado Garcia Ibañez de Muxica, y el doctor Lorenzo Galindes de Carvajal, é el licenciado Toribio Gomez de Santiago, y el doctor Juan de Palacios Rubios, é el licenciado Luis de Polanco, é el licenciado Miguel Guerrero, é el doctor de Avila, é el licenciado Francisco de Losa, é don Alonso de Castilla y el licenciado Ortun Ibañez de Aguierre, todos del consejo de S. A. decimos: que por cuanto en estos reinos é señorios de Castilla é de Leon é de Granada, y en los otros reinos é señorios de S. A. al presente están vacos ciertos obispados, entre los cuales está vaco el obispado de Zamora, la presentacion de los cuales pertenece á la reina nuestra señora, como á reina é señora de los dichos reinos é señorios, por derecho y por costumbre muy antigua en que han estado y está S. A. y los reyes progenitores de tiempo inmemorial á esta parte, y porque somos informados que en perjuicio de dicho patronadgo é preeminencia real de S. A. é sin su presentacion é suplicacion nuestro muy santo padre, no seyendo bien informado de lo susodicho, ha intentado é intenta de proveer de fecho de los dichos obispados, y especialmente del dicho obispado de Zamora á personas que no han sido presentadas por S. A., sobre lo cual se ha presentado en estas partes ciertas bulas é otras provisiones de Su Santidad é de sus ministros, de que en nombre de S. A. é destos sus reinos é señorios é nuestro se han interpuesto ciertas apelaciones ó fecho otros autos é diligencias, por el gran daño é perjuicio que desto se sigue á la preeminencia é patronadgo real de S. A., é á estos sus reinos é señorios, é á los naturales é vasallos dellos: por ende por esta presente carta en nombre de S. A. por razon de la dicha preeminencia é patronadgo real é destos sus reinos é señorios é de todos los súbditos é naturales dellos por el daño é perjuicio que desto se le sigue é podria seguir segund dicho es, é como personas del Consejo de S. A., é como personas particulares destos dichos reinos é señorios en nuestro nombre, é en aquella mejor manera é forma que podemos é de derecho debemos, otorgamos é conocemos que damos é otorgamos todo nuestro poder cumplido libre é llenero é bastante, segund que nos é cada uno de nos lo habemos é tenemos, é segund que mejor é mas complidamente los podemos é debemos dar é otorgar, é puede é debe valer de derecho *á vos don Juan de Arellano, cuya es la villa de Morillo de rio Leza, é á vos Pedro de Lujan*, maestre-sala del muy alto é muy poderoso principe é señor el señor rey de Aragon é de las dos Sicilias, é de Jerusalen, etc., residentes en la córte de S. A. é á cada uno de vos in solidum, en tal manera, que la condicion del uno no sea mayor ni menor que la del otro, salvo que lo que el uno comenzare el otro lo pueda proseguir, fenescer ó acabar, especialmente para que por nosotros y en nuestro nombre, y de cada uno de nos y en nombre de la reina nuestra señora, y en conservacion de su derecho é patronadgo é preeminencia real é destos sus reinos é señorios, é de los sudditos naturales dellos; podades parescer é parescades ante nuestro muy sancto padre Julio II. é ante su sancta Sede apostólica, é ante su vice-canceller é auditores de su sacro palacio, é ante otro cualquier ó cualesquier juez ó jueces que desta presente causa puedan é deban oir é conocer, é para presentar ante Su Santidad é ante los dichos sus jueces cualquier ó cualesquier suplicacion ó suplicaciones, apelacion ó apelaciones, reclamacion ó reclamaciones, protestacion ó protestaciones, ú otras cualesquier peticiones é escrituras que convengan de se presentar, é para faser cualesquier diligencias é actos asi judiciales como estrajudiciales de cualquier calidad, misterio ó condicion que sean é fueren nescesarias de se haser ó presentar, ó que fasta aqui se hayan fecho por nos ó por cualquier de nos ó por otra cualquier persona ó personas en nombre de S. A. é destos sus reinos é señorios é nuestro, é para

que podais proseguir é prosigais las dichas apelaciones y suplicaciones, é faser é fagais todas las diligencias que cerca dello fueren necesarias, é cumplieren de se faser, para que no finquen nin queden desiertas, é para que podais impunar é contradecir cualesquier provision ó provisiones que por Su Santidad se han fecho ó fisieren de aqui adelante sin presentacion é suplicacion de S. A. asi del dicho obispado de Zamora como de otros cualesquier obispados destos reinos é señorios que al presente están vacos ó vacaren de aqui adelante, agora hayan vacado ó vaquen en estos reinos é señorios ó en Córte de Roma ó en otra cual parte que sea, é para que si nescesario fuere sobre todo lo que dicho es é sobre cada una cosa é parte de ello podades faser é fagades todos los actos é diligencias que convengan é fueren necesarias de se faser para conservacion de la preeminencia é patronadgo real de S. A., é para que sin presentacion ni suplicacion suya no se faga provision alguna de los dichos obispados ni de alguno de ellos, é para pedir que se revoquen é den por ningunas las que fasta aqui se hobieren fecho, é cualesquier bulas é breves, ó monitorios penales é otros cualesquier proceso ó procesos, censura ó censuras que sobre ello se hayan fecho ó fulminado por cualquier jues ó jueses eclesiásticos, é generalmente para que sobre todo lo que dicho es é sobre cada cosa é parte dello podades presentar é presentedes cualesquier scripturas é testigos.é probanzas é instrumentos que convengan é fueren necesarios de se presentar, é para impunar é contradesir las que por otra cualquier persona ó personas fueren presentadas en perjuicio del dicho patronadgo ó preeminencia real, é para faser cualquier juramento ó juramentos de calunnia ó decisorio que convenga, é para oir sentencia ó sentencias asi interlocutorias como difinitivas, é para ver, tasar é jurar costas si las hubiere, é para consentir en la sentencia ó sentencias que en favor de S. A. é destos sus reinos é señorios ó nuestro fueren dadas, é para apelar é suplicar de las que fueren en perjuicio de S. A. é nuestro, é para proseguir de la tal apelacion ó suplicacion ante quien é con derecho debais, é para que sobre todo lo que dicho es, é sobre cada cosa é parte dello podades faser é fagades todas aquellas cosas é cada una dellas que nos é cada uno de nos hariamos é faser podriamos presente seyendo, aunque sean tales é de tal calidad que requeria ver nuestro especial mandado é presencia personal, é asi mismo para que cerca de lo susodicho por nosotros é en nuestro nombre é de cada uno de nos é en vuestro lugar podades, é cada uno de vos pueda sustituir un procurador ó dos ó más cuales é cuantos quisieredes, é por bien tovierdes con semejante ó limitado poder, é aquel ó aquellos revocar é otro ó otros de nuevo sustituir, quedando todavía el presente poder en su fuerza é vigor, é quand complido é bastante poder como nos habemos é tenemos para todo lo que dicho es é para cada una cosa é parte dello, otro tal é tan complido damos é otorgamos á vos los dichos nuestros procuradores ó á cada uno de vos é á vuestro sustituto ó sustitutos con todas sus incidencias, dependencias é mergencias, anexidades ó conexidades, é prometemos de haber por firme todo cuanto por vos los dichos nuestros procuradores, ó por cada uno de vos ó por los dichos vuestro sustituto ó sustitutos fuere fecho, dicho, tratado, é procurado en la dicha razon, é de no lo revocar ni ir ni venir contra ello agora ni en algund tiempo que sea so obligacion de todos los bienes de las personas en cuyo nombre otorgamos esta presente carta de poder, é de los nuestros que para ello espresamente obligamos, so la cual dicha obligacion relevamos á vos los dichos procuradores é á cada uno de vos é á los dichos vuestro sustituto ó sustitutos de toda carga de satisdacion ó fiaduría so la cláusula del derecho que es dicha en latin; *judicium systy judicatum solvy*, con todas sus cláusulas acostumbradas. E porque esto sea cierto é firme é non venga en duda, otorgamos esta pre-

sente carta de poder en la manera que dicha es ante Bartolomé Ruis de Castañeda, escribano de cámara de la reina nuestra señora, al cual mandamos é rogamos que la escribiese ó ficiese escribir, é la signase con su signo, é á los presentes rogamos que fuesen dello testigos, que fué fecha é otorgada en la cibdad de Palencia á diez é ocho dias del mes de febrero, año del nascimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil é quinientos é siete años: testigos que fueron presentes á todo lo que dicho es, é vieron otorgar esta dicha carta de poder á los dichos señores del Consejo, Juan Ramires é Luis Peres de Valderrábano é Anton Gallo, escribanos de cámara de Su Alteza.

ÍNDICE DEL TOMO QUINTO.

PARTE SEGUNDA.

EDAD MEDIA.

LIBRO III.

CAPÍTULO XXXII.

ESTADO SOCIAL DE CASTILLA

AL ADVENIMIENTO DE LOS REYES CATÓLICOS.

SIGLO XV.

De 1390 á 1474.

CAPÍTULO XXXIII.

COSTUMBRES DE ESTA EPOCA.

CULTURA INTELECTUAL.

De 1390 á 1474.

PARTE SEGUNDA.

EDAD MEDIA.

LIBRO IV.

LOS REYES CATOLICOS.

CAPÍTULO I

PROCLAMACION DE ISABEL.

GUERRA DE SUCESION.

De 1474 á 1480

PÁGINAS

CAPÍTULO II.

GOBIERNO:

REFORMAS ADMINISTRATIVAS.

De 1474 á 1482.

CAPÍTULO III.

LA INQUISICION.

De 1477 á 1485.

PAGINAS.

CAPÍTULO IV.

PRINCIPIO DE LA GUERRA DE GRANADA.

De 1481 á 1486.

CAPÍTULO V.

EL ZAGAL Y BOABDIL.

SUMISION DE LOJA, VELEZ Y MALAGA.

De 1486 á 1487.

PÁGINAS.

CAPÍTULO VI.

CELEBRE CONQUISTA DE BAZA.

De 1488 á 1489.

CAPÍTULO VII.

RENDICION Y ENTREGA DE GRANADA.

De 1490 á 1492.

PÁGINAS.

CAPÍTULO X.

GOBIERNO Y POLITICA DE LOS REYES.

De 1475 á 1500.

CAPÍTULO XI.

GUERRA DE NAPOLES.

EL GRAN CAPITAN.

De 1493 á 1498.

PÁGINAS.

PÁGINAS.

CAPÍTULO XIV.

ALZAMIENTOS DE LOS MOROS DE GRANADA.

REBELION DE LAS ALPUJARRAS.

De 1499 á 1502.

CAPÍTULO XV.

ULTIMOS VIAGES DE COLON.

De 1494 á 1504.

CAPÍTULO XVI.

GUERRAS DE ITALIA

PARTICION DE NAPOLES.

De 1498 á 1502.

CAPÍTULO XVII.

GUERRAS DE ITALIA.

GONZALO DE CORDOBA EN NAPOLES.

De 1502 á 1503.

CAPÍTULO XVIII.

GUERRAS DE ITALIA.

GONZALO DE CÓRDOBA EN EL GARILLANO.

De 1503 á 1504.

CAPITULO XIX.

MUERTE DE LA REINA ISABEL.

1504.

CAPÍTULO XX.

REGENCIA DE FERNANDO.

De 1504 á 1506.

PÁGINAS.

CAPITULO XXV.

LA LIGA DE CAMBRAY.

De 1508 á 1512.

PAGINAS.

CAPITULO XXVI.

CONQUISTA DE NAVARRA.

De 1512 á 1515.

CAPITULO XXVII.

MUERTE DEL GRAN CAPITAN.—MUERTE DEL REY CATÓLICO.

De 1512 á 1516.

CAPÍTULO XXVIII.

CISNEROS REGENTE

1516—1517.



